

# CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM

P. N. 2264

---

CAESARAUGUSTANA

BEATIFICATIONIS ET CANONIZATIONIS SERVI DEI

## Joannis Bonal Cortada

SACERDOTIS, FUNDATORIS CONGREGATIONIS  
SORORUM A CARITATE SANCTAE ANNAE

---

(1769-1829)

### POSITIO

### SUPER VIRTUTIBUS

Romae 2006



Cuadro del Padre Juan Bonal pintado por el pintor Cabañas el año 1904.  
Zaragoza, Casa General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

## POSITIONIS INDEX

Presentación del Relator	I
Introducción:	III
I.    Síntesis biográfica	V
II.   Historia de la Causa	XIV
III.  Visión global de las pruebas y su evaluación	XX
IV.  Archivos visitados	XXIII
V.    Bibliografía	XLV
VI.  Método empleado en la preparación de la Positio	LII
VII. Siglas y abreviaturas	LIII
VIII. Tablas de monedas, medidas y pesos	LV
INFORMATIO:	
Biografía documentada	3-166
Virtudes y Fama de santidad	167-298
Favores y gracias	299-302
Anexo: Fundaciones bajo el patrocinio del P. Juan Bonal	303-305
Índice onomástico y toponímico	307-328
Índice Informatio	329-340
SUMMARIUM:	
Decreto de validez del proceso	1
Prueba documental	3-326
Declaración de los testigos	327-450
Láminas ilustrativas	I-XIX
Índice Summarium	451-467

**PRESENTACIÓN**  
**DE MONS. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ**  
**RELATOR DE LA CAUSA**

Tras un viaje de 15 días lleno de incomodidades con temperaturas rigurosas, el 28 de diciembre de 1804 un grupo de jóvenes recién llegados a Zaragoza procedentes de Cataluña entraron en la Santa Capilla para poner en manos de Nuestra Señora del Pilar su vida y su actividad en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Se trataba de dos Hermandades, una masculina y otra femenina, que se proponían dedicar sus vidas al cuidado de los enfermos. Era su Director el Presbítero Juan Bonal, y entre las mujeres destacaba la figura de María Ràfols, fundadores ambos de la que hoy se llama Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Cuando recibí el nombramiento como relator de la causa de María Ràfols, proclamada Beata el 16 de octubre de 1994, hube de estudiar la ingente investigación histórica realizada por el prof. José Ignacio Tellechea Idígoras sobre Mosén Juan Bonal: dos volúmenes de documentos con un total de más de 600 páginas, fruto de una búsqueda llevada a cabo en los archivos correspondientes con la competencia a la que el autor nos tiene acostumbrados<sup>1</sup>. Del mismo autor, se añadían cinco tomos de documentos acerca de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Zaragoza y otro sobre estas mismas Religiosas en Huesca, publicados entre 1968 y 1988, a los que se ha sumado un nuevo tomo en 1998. Finalmente, José Ignacio Tellechea ha publicado en el año 2004 la biografía *Mosén Bonal, fundador y pordiosero*. Se ha contado también, como es lógico, con la *Positio* redactada para documentar las virtudes de la Beata María Ràfols.

Esta búsqueda histórica facilitaba además las pistas para consultar nuevos documentos, tarea seguida de cerca por José Ignacio Tellechea con sus consejos y orientaciones y realizada por la Hna. Manuela Eguía, colaboradora para la redacción de esta *Positio*.

Es justo reconocer que son pocas las causas precedidas por una investigación histórica como la presente, que podemos calificar de exhaustiva.

---

<sup>1</sup> Cfr. J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, *Mosén Juan Bonal. Pasionero, Fundador, Limosnero. Documentos Históricos. I. (1769-1829)*, Vitoria 1974; *Mosén Juan Bonal, el sacerdote veredero. Documentos Históricos. II. (1769-1829)*, Vitoria, 1980, con un volumen separado de ilustraciones cartográficas preparado por la Hermana Josefina Vélaz, actual Superiora General. Las indicaciones bibliográficas completas se encuentran en la *Positio* que ahora presento.

El Siervo de Dios Juan Bonal nació en Terrades, provincia de Gerona (España), el 24 de agosto de 1769. Ordenado sacerdote en 1800<sup>2</sup>, manifestó bien pronto su predilección por los enfermos. Desde aquel histórico 28 de diciembre de 1804 al que antes me he referido, el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, *Domus infirmorum Urbis et Orbis*, fue el centro desde donde desplegó su actividad como fundador, como modelo de caridad abnegada en los sitios de la ciudad por las tropas napoleónicas y como caminante incansable para recabar limosnas en beneficio del Hospital. Falleció en el santuario de Nuestra Señora del Salz, en Zuera (Zaragoza), el 19 de agosto de 1829, cinco días antes de cumplir 60 años.

La instrucción del proceso tuvo lugar en la archidiócesis de Zaragoza del 29 de junio de 1995 al 7 de diciembre de 1999, en cuyas fechas se realizaron las sesiones de apertura y de clausura, respectivamente. Las causas del retraso se explican detalladamente en la *Informatio*<sup>3</sup>.

Fui nombrado Relator de esta causa en el Congreso ordinario de la Congregación para las Causas de los Santos celebrado el 17 de noviembre de 2000. Tras la renuncia forzosa por enfermedad del P. Benito Gangoiti, O.P., es postulador el Revmo. P. Romualdo Rodrigo, OAR. La redacción de la *Positio* se debe a la Hna. Manuela Eguía, con la participación activa del postulador y de la Hna. Julia Lumbreras.

*La Positio* expone con detalle la fama de santidad y de gracias atribuidas a la intercesión del Siervo de Dios. No me detengo a exponer más detalles, puesto que los índices facilitan la búsqueda de todo el contenido de este volumen.

Los Revmos. Consultores especialistas en Historia y los teólogos así como también los Emms. y Excmos. Miembros de la Congregación disponen a mi parecer de un material que estimo suficiente para responder a la pregunta que se somete a su parecer: *an constet de virtutibus... in gradu heroico atque de fama sanctitatis, in casu et ad effectum de quo agitur*.

Roma, 2 de febrero de 2006, fiesta de la Presentación del Señor

José Luis Gutiérrez

*Relator de la causa*

---

<sup>2</sup> Sobre la fecha, cfr. *Inform.* p. 30.

<sup>3</sup> Cfr. pp. XIV-XIX.

## INTRODUCCIÓN

*Rvdmos. e Ilmos. Jueces*

Nos hallamos ante una figura tan humilde como grande, que dedicó la mayor parte de su vida a recorrer los caminos de media España para recoger limosna para pobres y enfermos mientras ejercía el apostolado predicando en los pueblos más abandonados y llevando, mediante el ministerio de la confesión, el consuelo y el perdón a las almas.

Nacido en Terradas (Gerona) en 1769, obtuvo la licencia en filosofía y, acabados los estudios eclesiásticos, fue ordenado sacerdote en 1800. Deseoso de dedicarse al cuidado de los pobres y enfermos, renunció a la cátedra de gramática que había ganado por oposición, y reunió en torno a sí un grupo de jóvenes, a quienes infundió el amor a los enfermos. En 1804, viajó a Zaragoza encabezando un grupo de 24 voluntarios, 12 hermanas y 12 hermanos, dispuestos a trabajar en el Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia "Casa de los Enfermos de la Ciudad y del Mundo".

Durante la ocupación del ejército francés, que convirtió en ruinas el Hospital y llevó la destrucción y el hambre a la ciudad, el Siervo de Dios dio muestras de su inagotable caridad para los enfermos y para los heridos de ambos bandos, hasta merecerse el título de héroe de los sitios que le fue reconocido en 1904.

Para ayudar a los enfermos del Hospital, acogidos en el Hospital de convalecientes, comenzó a recorrer las iglesias de Zaragoza y de los pueblos vecinos, y después extendió su campo de acción a pueblos de toda la provincia y de las provincias del norte, del centro y del este de España: Preparaba las "veredas", verdaderos viajes apostólicos, en su retiro de la Ermita de la Virgen del Salz, en Zuera (Zaragoza), en una celdita adosada a la misma y que, con las necesarias reparaciones, se conserva en el mismo lugar. Allí, en el más riguroso retiro, descansaba de sus viajes, reponía sus fuerzas espirituales, y preparaba cuidadosamente la ruta de la próxima "vereda", de la que daba cuenta en sus múltiples y detallados informes a las autoridades del Hospital, indicando con minuciosidad todo lo que recogía en especie o en metálico.

Sus campañas a favor del Hospital constituían una parte esencial de su subsistencia. Con este espíritu recorrió centenares de ciudades y pueblos de España: Burgos, Valencia, Alicante, La Rioja, Navarra y el País Vasco, entre otros muchos. Los caminos y posadas de media España saben de sus fatigas; los pulpitos y confesonarios son testigos de su celo apostólico y de sus entrañas de caridad con los pecadores.

Lleno de méritos y con las dos comunidades de Zaragoza y de Huesca bien consolidadas, mientras preparaba su enésima "vereda", su viaje apostólico para recoger fondos para el Hospital y llevar el perdón y el consuelo a los fieles, después de una breve agonía, el día 19 de agosto de 1829, entregaba su alma al Señor.

A pesar de haber transcurrido tantos años desde su muerte, sigue viva su memoria y han podido ser rescatadas, gracias sobre todo al esfuerzo del historiador don José Ignacio Tellechea, sus correrías apostólicas, sus afanes misioneros, los motivos que le impulsaban a recorrer durante meses, por caminos impracticables, a pie o a lomo de mulo los poblados y caseríos más recónditos de España, distantes cientos de kilómetros de Zaragoza.

Una mención especial se merecen, también, las Hnas. Rosario Aznar Fora y Manuela Eguía Solaeche, Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que han dedicado muchos años de su vida a completar la labor de don José Ignacio Tellechea y han colaborado, con admirable tesón, en la preparación del presente trabajo. La redacción de la biografía se debe, sobre todo, a la Hna. Manuela, a quien va nuestro sincero agradecimiento.

Para dar una visión panorámica del contenido de la *Positio*, presentamos en esta introducción los siguientes apartados:

- I. Síntesis biográfica.
- II. Historia de la Causa.
- III. Visión global y valoración de las pruebas.
- IV. Archivos visitados.
- V. Bibliografía.
- VI. Método empleado en la preparación de la *Positio*.
- VII. Siglas y abreviaturas.
- VIII. Tablas de monedas, medidas y pesos.

Roma, 19 de agosto de 2005, 176 aniversario de la muerte del Siervo de Dios

Fr. Romualdo Rodrigo, O.A.R.

*Postulador*

## I. SÍNTEISIS BIOGRÁFICA

La vida de Juan Bonal fue una única línea ascendente hacia Dios, a la vez que recorría en horizontal su acercamiento a los hermanos y su entrega abnegada a las tareas de profesor, cristiano comprometido, sacerdote, limosnero y misionero. La presentamos en nueve apartados para facilitar su conocimiento: 1. Infancia y juventud: período de formación y cultivo de ideales (1769-1795); 2. Profesor, apóstol, sacerdote (1796-1802); 3. Vicario en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, director de jóvenes (1803-1804); 4. Fundador de Hermandades (1804-1807); 5. Pasionero en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza. Los Sitios y Gobierno Intruso (1804-1813); 6. Veredero del Hospital con la legítima Sitiada restablecida (1814-1829); 7. Tránsito del Siervo de Dios (1829); 8. Rasgos de su personalidad; 9. Actualidad de su figura.

1. *Infancia y juventud: período de formación y cultivo de ideales.* (1769-1795). En la parroquia de Santa Cecilia de Terrades, el 22 de noviembre de 1768 contraían matrimonio José Bonal Trilla y Francisca Cortada Moní. Como bendición de Dios, el 24 de agosto de 1769, llega el primer hijo. Es bautizado 3 días después con los nombres de Juan José Jaime. Se le llamó siempre Juan. Compartió el cariño de la familia con 6 hermanos, aunque posiblemente hubo alguno más intermedio, dato que se desconoce por la pérdida de algún libro a causa de las guerras en el que constaban los registros de unos catorce años.

a) *Formación de la personalidad y estudios.* Comenzó su crecimiento en una familia de vida sencilla y austera, pero con cierto grado de cultura, sobre todo, de religiosidad práctica y profunda, por lo que la fe echó fuertes raíces en el alma de Juan que gustaba de acompañar al Señor en el Sagrario y de ayudar como acólito al sacerdote en la misa y funciones de la Parroquia.

Destacaban en él: inteligencia precoz y voluntad firme, que sus padres cultivaron con esmero. Muchos de sus compañeros se dedicaban desde pequeños a ayudar en el cultivo de la tierra. A Juan, le mandaron a la escuela con buen rendimiento de su parte y satisfacción de todos. Al terminar la educación básica estudió latín, cuyo examen presentó y aprobó, al solicitar su ingreso en la Facultad de Filosofía de la Sertoriana Oscense.

b) *Prosigue su formación.* Tres cursos estuvo en Huesca. Hay certificados firmados por los Profesores afirmando "su asidua asistencia, puntualidad y aprovechamiento". Con el título de Bachiller en Filosofía, cambió su rumbo presentándose a oposiciones para Magisterio en Ripoll y Sampedor. Aprobadas ambas, tuvo plaza en Sampedor, que renunció a los pocos meses por no interrumpir su carrera hacia el sacerdocio y se fue a cursar Teología al Colegio de PP. Dominicos en Barcelona, al que afectaba como a los Colegios de Jesuitas, la Real Orden que les permitía la Enseñanza, pero les prohibía dar grados en cualquier Facultad. Esta circunstancia llevó a Juan a la Universidad de Zaragoza: allí revalidó sus estudios anteriores y cursó el 4º año de Teología e Historia de la Iglesia.

Quizá, en Zaragoza, tuvo algún contacto con los enfermos y personal del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, ocupando sus ratos libres en el apostolado de visitar y cuidar a los pacientes, hacia donde después él encaminará a los jóvenes que dirija.

2. *En Reus: Profesor, Apóstol, Sacerdote* (1796-1802). Completada la formación que se había propuesto, Bonal se presenta a "Oposiciones a Magisterio de Gramática" convocadas por el Ayuntamiento de Reus. Culmina con éxito las pruebas y los examinadores añaden una razón más para asignarle una plaza: *su conducta irreprochable*, en lo que coincide también el Ayuntamiento. Se la confieren.

a) *Siete años ocupará la cátedra*. La enseñanza le exigía gran parte de su tiempo: hasta en los días festivos debía dar una hora de repaso a los alumnos y acompañarlos una vez al mes a la Comunión general. Para él no era un mandato, era oportunidad de poner en ejercicio lo que llevaba en el alma: la formación humana y espiritual de esos muchachos.

b) *Apóstol*. Su vocación de apóstol le exigía más. Las guerras anteriores, dejaron a Reus en gran penuria: yermo el campo, abandonados los talleres y las fábricas. La pobreza durará años y ocasionará más enfermos, más niños deambulando por sus calles, más delincuentes en las cárceles, más mujeres abandonadas. La caridad movía a Bonal a la acción. Los ratos que las clases le dejaban libres se acercaba a los barrios bajos donde ellos se acogían, reunía a los pequeños y mujeres para hablarles de Dios, les asistía según sus posibilidades, les hacía sentirse queridos y valorados. Visitaba también las cárceles.

c) *Tonsura* (1797). Pero, el "amor" a su Señor le exigía más: Dios le pedía su donación total al servicio del Reino y él respondió generosamente. En las vacaciones de verano de 1797, el 11 de agosto, al filo de los 29 años, el obispo de Gerona, Don Santiago Pérez de Arenillas, le otorgó la *tonsura*, que recibió junto con otro compañero.

d) *Órdenes menores y mayores* (1797-1798). Era lógico que ya no hubiera interrupción para las órdenes menores; pero dos meses después, falleció el Obispo Arenillas, y Gerona quedó de nuevo sede vacante. Eso motivó que, con Dimisorias otorgadas por Don Francisco Armanyá, Arzobispo de Tarragona en cuya diócesis residía Bonal, se dirigiese a la de Vic donde se iban a celebrar órdenes Menores en las témporas de San Mateo. En la lista de ordenados, Bonal ocupa el tercer lugar entre los *ostiarios* y lo mismo en los *lectores*. El decimocuarto entre los *exorcistas*, y el decimoquinto de los *acólitos*.

El curso escolar de 1797-1798, Bonal, marcado ya por la elección divina, se reincorporó puntual a la tarea de la enseñanza.

En el Libro de *Ordenaciones* del Archivo Diocesano de Lleida se reseñan, en los días 21 y 22 de diciembre de 1798, las Órdenes de *subdiácono* y *diácono* que, con Dimisorias del Arzobispo Armanyá y a título de Patrimonio fundado en el Arzobispado de Tarragona, le fueron otorgadas a Don Juan Bonal por Don Jeró-

nimo María de Torres, Obispo de la Diócesis leridana, Junto con él las recibieron otros 27 candidatos.

No se ha encontrado constancia de la ordenación de Bonal para el Sacerdocio. Quizá se realizó en Tarragona, diócesis en la que quedó incardinado unos años. El Palacio Arzobispal y su archivo fueron destruidos la noche del 18 al 19 de agosto de 1813, al evacuar las tropas francesas la ciudad, que perdió en el incendio, casi todo su rico patrimonio documental. No existe registro de Ordenaciones anteriores a 1813. En certificaciones de la Sitiada de Zaragoza se afirma que los *últimos cinco años de su magisterio, Bonal era ya sacerdote* y que amplió su campo de apostolado por las nuevas posibilidades que le ofrecía su estado: predicaba en varias de las Iglesias y pasaba horas en el confesionario.

e) *Renuncia a la cátedra* (1803). A pesar de su labor pastoral y de su actividad en la enseñanza, Bonal dimite a la cátedra el 1º de febrero de 1803 exponiendo al Ayuntamiento que: *El Rvdmo. Sr Arzobispo de Tarragona lo ha elegido y nombrado Vicario de la Parroquia de Vinyols del Camp*, lo que es incompatible con su permanencia en Reus.

f) *Vicario en Vinyols y en Montroig* (1803). Rápido fue su traslado: en el libro de Bautismos de la parroquia de Santa Catalina Virgen y Martir, de Vinyols, escribió de su puño y letra: *el ocho de febrero de 1803 fue por mí, Juan Bonal Vicario de dicha Parroquia, bautizado solemnemente Juan Joaquín*, etc.

Sirvió también como Vicario, en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Montroig. Consta en el testamento de Dña. María Robira vecina de esa villa, que llamó al Vicario Don Juan Bonal como testigo firmante en el documento.

3. *Vicario en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, Director de jóvenes* (1804). El 2 de marzo de 1804 la Muy Ilustre Administración del Hospital de la Santa Cruz, resuelve *nombrar a Don Juan Bonal Vicario* del afamado Centro. Y así lo realiza con grata aceptación de Bonal que siempre se ha interesado por los enfermos.

Poco después el albacea del difunto Pedro Pablo Bartomeo, funda una capellanía en el Monasterio de Agustinas Calzadas e insta a Don Juan Bonal a que la acepte sin más obligación que la de celebrar tantas misas cuantas produjesen los réditos, a cuatro pesetas por misa. Por ambos motivos Bonal solicita del Vicario General de Tarragona –Sede Vacante– licencia para pasar y permanecer en Barcelona. En la concesión se afirma que ha estado durante nueve meses de Vicario en Montroig "con mucha aplicación, celo y ejemplar conducta". Solicita luego al Obispo de Barcelona que le otorgue la residencia y ejercicio del ministerio en su diócesis. Obtenido, se agrega al grupo de Vicarios del Hospital.

4. *Don Juan Bonal, Fundador de Hermandades* (1804-1807). La fama del Hospital de la Santa Cruz ha llegado a Zaragoza, en cuyo Hospital de Ntra. Sra. de Gracia que luce el lema, *Domus Infirmorum Urbis et Orbis*, se experimenta decadencia en la atención a los pacientes por irresponsabilidad de los cuidadores asala-

riados y buscaban personas disponibles al sacrificio por caridad cristiana, con dedicación total a los enfermos.

Varias veces la Sitiada de Zaragoza se había dirigido a la Ilma. Administración del nosocomio de Barcelona pidiendo información. En 1792 lo hizo a través del Obispo Valladares que les contestó aclarando algunos puntos, pero no era la hora. En 1804 la Sitiada insiste a Barcelona y...¡Dios está preparando los caminos!

a) *Fundación en Zaragoza.* En Barcelona, el Padre Juan y otros sacerdotes dirigen a jóvenes de ambos sexos que, voluntariamente, dedican sus horas libres al cuidado y consuelo de los enfermos. De ellos han surgido ya los *Hermanos de la Caridad* y el grupo femenino de las *Darderas*. El Padre Bonal marcha a Zaragoza con un joven. La Sitiada les ofrece habitación y que se queden el tiempo necesario para informarse bien de las necesidades. Don Juan, *eclesiástico verdaderamente celoso y caritativo, y su compañero* lo aceptaron gustosos. En un mes están al corriente de todo, se reúnen varias veces con la Junta y presentan los Pactos o condiciones con las que vendrán los Hermanos; la Sitiada añade los puntos que cree convenientes y ellos regresan a Barcelona para traer doce sujetos para cada Hermandad. No fue difícil al Padre reclutarlos entre los jóvenes y doncellas que dirigía. En diciembre comunicó a la Sitiada que pronto se pondrían en camino. Al frente de la Hermandad femenina, como Presidenta, venía la hoy "Beata María Ràfols".

Apretujados en sus respectivos carromatos para librarse del frío, el viento y la lluvia, venían felices orando y anhelando llegar a su destino y comenzar la misión que les traía.

El 28 de diciembre, Zaragoza los recibió con alegría a pesar de que *era de noche y diluviaba* cuando ambas Hermandades entraban a visitar a la Virgen del Pilar, dándole gracias por el feliz arribo y pidiéndole su *protección y amparo para desempeñar con caridad y fervor el destino a que venían*. Desahogada su devoción a la Madre del Pilar, se dirigieron al Hospital, muy acompañadas por el pueblo zaragozano.

Y comenzó a notarse la presencia de las Hermanas en las Salas de los enfermos. Todo mejoró desde el primer momento de su asistencia a los enfermos. Pero pronto le llegaron al Padre las primeras dificultades. En 1807 el Hermano Terradellas, superior de la Hermandad masculina se despidió de la Junta por carta: "se marchaba porque nadie quería obedecerle" y añadía algunas quejas sobre la conducta de los Señores Regidores. En varias sesiones de Sitiada los ánimos estuvieron exaltados. Cistué y alguno más, queriendo despedir a los Hermanos, otros tratando de que permanecieran. Sometido a votación resultó paridad de votos. Cistué, promotor de la desavenencia, reconoce que el *Padre Bonal está lleno de celo por la causa de Dios* pero falto de talento y discreción. Sugiere que lo que busca puede ser asegurar su futuro en el Hospital.

Recurrieron a la Real Cámara que dictaminó a favor de la continuación de las Hermanas y Hermanos en el Hospital. Pero los Hermanos se fueron dispersando

hasta desaparecer como tal Hermandad, aunque alguno de ellos aún murió en los Sitios asistiendo a los heridos. Otro acompañó al Padre Juan en alguna de sus vedas.

b) *Fundación en Huesca* (1807). A la vista de las ventajas conseguidas en Zaragoza, el Señor Obispo Sánchez de Cutanda, pretendió también conseguir Hermanas para sus Centros Benéficos de Huesca. Necesitaba ocho para el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza y cuatro para la Misericordia. Pero las quería de la misma raíz, y la Junta de Zaragoza le cedió dos. El Padre Juan Bonal se ofreció a proporcionar las demás: algunas jóvenes estaban ya preparadas y seis habían tomado el hábito en Valls con el mismo fin. El Padre acompañó el grupo y lo presentó en Huesca el 19 de mayo de 1807. Permaneció con ellas unos días hasta que todo quedó organizado.

En las Actas de Sitiada de Huesca se hallan, durante bastantes años, referencias de la Junta al Padre Juan y éste nunca perdió el contacto con las Hermanas que, independientes en su actuación por exigencia de ambas Sitiadas, siempre conservaron relaciones de familia y el mismo estilo las caracterizaba, pues las mismas Reglas regían su vida, su misión y su espíritu. Reglas contenidas en lo que cariñosamente se llamó siempre: *El cuadernito del Padre Juan*. En 1868, con licencia de sus respectivos Prelados, las Hermanas de Huesca se agregaron a las de Zaragoza, que eran ya Congregación de Derecho Diocesano.

5. *Juan Bonal, Pasionero en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*. Cuando el Padre Juan condujo a las Hermandades, la Sitiada no quiso que él se volviera a Barcelona: lo nombró Pasionero de los militares. Debía estar al tanto de los moribundos y leerles párrafos de la Pasión de Cristo para ayudarles a bien morir. La idea era que así podría también dirigir a las Hermandades. Pronto cambiaron de parecer. En 1807, le retiran una llave que le servía para entrar al departamento de las Hermanas y le prohíben confesarlas. El Padre calla, continuará ayudándolas con la oración y sacrificándose por el Hospital.

a) *Los Sitios de Zaragoza* (1808-1809). Uno de los episodios más cruentos de la Guerra de la Independencia fueron los dos Sitios de Zaragoza, la ciudad mártir en todos y cada uno de sus habitantes. El 3 de agosto el Hospital fue destruido por el bombardeo dirigido expresamente contra él. El desalojar a más de 2000 enfermos entre el fuego, bombas, explosiones y ruinas exigió verdadera valentía y entereza de ánimo que derrocharon tanto el Padre Bonal como la Madre Ràfols y las Hermanas ayudados por los que acudieron, arrastrados por su ejemplo, a colaborar en el traslado y atenderlos en los diversos lugares en que fueron medianamente colocados. Se les llevó después a la Misericordia pero ante el acumulo de más de seis mil entre enfermos y heridos, Palafox ordenó nuevo traslado de los paisanos a lo que era Hospital de Convalecientes, donde pasaron también para atenderlos las Hermanas y el Padre Juan quien se esforzará sin cesar por auxiliar y acomodar tanto a los enfermos como a las Hermanas. Así lo recordarán éstas años más tarde en carta al General Palafox.

El 2º Sitio (20-XII-1808 a 20-II-1809). Tellechea escribe: *Todas las medidas se rompen porque crece cada día el número de enfermos, se añaden los innumerables heridos, más tarde los prisioneros. Hay paisanos y militares, luego habrá franceses y españoles. También se rompen las medidas de la donación y la entrega; no hay horas ni lugares. Celo extraordinario es la palabra justa para Bonal.*

Falta todo: carne, comida, pan, agua. Bonal sale a pedir y vuelve cargado con cabezas y menudencias de ganado y demás. No hay ropa, Bonal se ocupa de remediarlo. Es héroe con el heroísmo de todos los días, agotador, sin respiro, más aún que por haber salido con el crucifijo, exhortando a los franceses a dejar de atacar a la Ciudad de la Virgen.

c) *Bajo la dominación francesa* (1809-1813). A mediados de febrero la situación en Zaragoza es desesperada: Palafox cayó enfermo, la epidemia va exterminando la población, los cadáveres se amontonaban en las calles, no se puede resistir más. El 20 de febrero por la noche se trató y firmó la capitulación. El 5 de marzo, el Mariscal Lannes hizo su entrada triunfal y lo celebró con los oficiales de su ejército. En mayo el General Suchet se encargó del gobierno de Aragón y todos los empleos administrativos y directivos se ocuparon por franceses o afines a ellos; igualmente la Junta del Hospital.

Como Bonal no actuaba por agradar a los hombres sino por amor a Dios y bien de los hermanos, bajo el mandato "intruso" continúa su misión de sacerdote y apóstol de la caridad en una actividad increíble. Pide limosna por las calles y en la puerta de las iglesias. Con lo obtenido calza a los prisioneros españoles, les da ropa, los alimenta y favorece. Busca dinero prestado y entrega el suyo para redimir encarcelados. Va al Hospital de los franceses a confesar a los presos enfermos. Asiste a sentenciados a muerte, ayudándoles a bien morir. No hay pan en el Hospital, la nueva Sitiada dispone que el Siervo de Dios salga a pedirlo por la Ciudad. Se declaran "fiebres pútridas" entre los militares españoles prisioneros en Torrero: Bonal se ofrece para asistirlos en todo y permanecer con ellos día y noche. Es incansable e ilimitado en sus recursos.

d) *Persecución al Padre alejándolo de las Hermanas*. El obispo Santander, presidente de la Sitiada intrusa, dio a las Hermanas nuevas Constituciones en las que se propuso: impedir su engrandecimiento y evitar todo manejo independiente, con total subordinación a la Sitiada. Las Hermanas no las aceptaron, pero se las impuso por la fuerza de su mandato. Meses después les nombra como Superior a un Franciscano exclaustro: "Lo hemos constituido vuestro Director superior inmediato en la dirección de vuestras conciencias...esperando lo reconozcáis revestido de nuestra jurisdicción y como únicamente reputado para vuestro interior aprovechamiento". Aunque lo marginan totalmente en ese aspecto, el Padre nada objetó, ni se percibió en su conducta la menor amargura.

6. *Veredero del Hospital con la legítima Sitiada* (1814-1829). Ninguna Junta logró acabar con la penuria del Hospital, y nadie como Bonal lo favoreció con las limosnas que recogía y su meritorio trabajo del que no pudo prescindir la Sitiada. Reinstalada la Junta le prohíbe hablar con las Hermanas sobre asuntos de la Her-

mandad, y aprueban su salida a la limosna de ropa o dinero para comprarla. A partir de 1814, su ocupación habitual será la de Veredero. En 1829, en vereda le alcanzó la enfermedad que le llevó a la muerte.

Ya para la primera vereda le dan un libro donde anotará fielmente las limosnas que le den en cada pueblo. De él se colige la eficacia de su trabajo. Por ejemplo: del 24-IV-1815 al 6-VII-1816 recorre 140 villas de Navarra y Vascongadas, con fruto abundante: muchos miles de reales, 103 sábanas, 198 almohadas, 61 servilletas, 22 toallas, ropa usada para el desgarrar, cáñamo, estopa. Trigo, cebada, centeno, judías... Compra 72 piezas de lienzo que le detienen en la aduana... La Sitiada recurre al Rey y las recuperan sin cargo alguno.

Sus veredas fueron seis, con breves intermedios en Zaragoza y otras salidas a colocar billetes de la rifa que cada año ofrecía el Hospital. En sus veredas soportaba el frío, el calor, el cansancio, las caídas de la mala cabalgadura y los pésimos caminos de la época; la falta de hospedaje o las malas condiciones del mismo. Todavía más: alguna de ellas fue de continuo sufrimiento moral para el Padre debido a la índole del ayudante que le acompañaba. Parecía que su comisión era la de vigilarle continuamente y acusarle sin razón: "pasa mucho tiempo en el confesonario", "sus sermones quitan a los ricos la voluntad de dar limosna", "se parece a las veletas de los campanarios", etc. Las cartas llegaban a mano de sus cómplices en el Hospital y, por ellos, a la Ilma. Sitiada.

Contradicciones en la amplia de 1817 por tierras Valencianas. Influida la Sitiada por las calumnias del Ayudante, ordena en 1818 que se retiren a Zaragoza y privan al Padre de la gratificación actual y el sueldo de dos semestres de 1814, que le debían.

Vereda de 1828. Conflicto con el Consejo de Navarra: desde Funes comunica a la Sitiada que "le han impedido hasta de celebrar". En un papelito que se halló de registro en el libro de la Archicofradía se lee: "Dios me valga, después de escrita ésta viene la Justicia, me arrebató los papeles y me llevan a la Casa de la Villa (todo sea por amor de Dios) con silencio por calles y plazas...y me dicen que cuanto he hecho en éste y otros pueblos está prohibido, y se ha de devolver a sus dueños el dinero, trigo, judías, etc. Gran Dios dadme paciencia..." Ante el reclamo de la Sitiada el Consejo rectificó su actuación y permitió la vereda, que resultó muy fructuosa. El Padre superó la humillación y el sufrimiento.

Algún obstáculo surgió en la Chancillería de Valladolid, que el Secretario del Obispo comunica en privado al Padre y añade: "Mi Señor está pasando pena por usted hasta saber si lleva todos los permisos, aunque suponemos que estos impedimentos es obra del demonio que rabioso del mucho fruto que V. hace en las almas con su buen ejemplo, predicación y en el confesonario, quiere estorbarlo de un modo o de otro".

El Padre se ilusiona con la finalidad de esa vereda: "Conviene mucho que se haga la nueva habitación para los dementes y así resplandecerán más las glorias de la Virgen de Gracia. Hemos de creer que el proyecto es obra de Dios, la conso-

lidará por los ruegos de su Madre la Virgen Santísima y la perpetuará para el consuelo de los pobres, sus hijos".

7. *Tránsito del Siervo de Dios* (19-VIII-1829). En sesión de 17 de agosto expuso el Presidente de la Sitiada que el Padre Juan se hallaba gravemente enfermo en el Santuario de Nuestra Señora del Salz y se había dispuesto que partiesen inmediatamente para atender su curación y asistencia: un médico, la Madre Tecla y Hna. Magdalena. Acudieron también dos Hermanas de Huesca que, al recibir la noticia, pidieron permiso a la Sitiada de allí. Se lo concedió "teniendo presentes los muchos beneficios que tiene recibidos este Hospital de dicho sacerdote".

Bien apoyado en su fe y su amor a Dios, el Padre preparó responsablemente esta última vereda de su vida: hizo testamento de lo poco que tenía, dejando sus libros a beneficio del Hospital, pidió que se celebrase una misa a San José, recibió los santos sacramentos y acompañado de Ntra Señora, partió confiado a la casa del Padre. La Sitiada dispuso su traslado a Zaragoza para enterrarlo, como destacado bienhechor y con las honras que se había ganado, en la Cripta de la Iglesia del Hospital junto a sus Hermanas difuntas.

8. *Rasgos de su personalidad*. Dios tenía especiales designios para Bonal, y le exigió mucho, pero le dio más: le comunicó su gracia y todo lo necesario para que su proyecto se cumpliera. Él, guiado siempre por el Espíritu, fue fiel en la respuesta y se movió por un profundo anhelo: llevar a cabo los planes que la Providencia le iba marcando cada día, viendo en todo la voluntad de Dios. Hay muchas pruebas de ello en su vida. Por ejemplo: Ante ciertos recelos de la Sitiada está dispuesto a retirarse del Hospital y lo expone a los Regidores sencilla pero decididamente: "En caso de que la Ilma. Junta, que está en lugar de Dios, conozca ser inútil en la Casa, con la más mínima insinuación se separará de ella, de la dulce compañía de los pobres..." Su corazón es grande y caben todos, pero no está apegado a nada más que a Dios. En cada momento trabajará activamente por el Hospital, por sus hermanos... Recoge y agradece el trigo, la lana, las gallinas, los reales etc. que le den para los pobres enfermos, pero él, a su vez, con generosidad, siembra en los espíritus la Palabra de Dios, les ayuda a recuperar la paz y la gracia, y deja en manos del Dueño de la mies la cosecha de esta siembra espiritual, más valiosa y trascendente.

Si fue un abnegado Veredero, más marcados aún fueron los rasgos de su perfil sacerdotal: celoso padre de almas, apóstol abnegado, misionero incansable, que cultivó todo el cortejo de virtudes que acompañan a la Caridad.

El Nuncio de Su Santidad en España, concede al Padre Bonal –14 septiembre 1826– el Título de *Examinador Sinodal del Santo Tribunal de la Nunciatura* al que debe proveer de varones idóneos, eminentes en virtud, ciencia y doctrina, y añade: "por consiguiente porque tú eres considerado con los dones preclaros de las cualidades citadas y de cuya doctrina, prudencia, fe e integridad tenemos plena confianza en el Señor...te creamos, elegimos, constituimos y diputamos Teólogo y Examinador de este nuestro Tribunal".

9) *Actualidad de su figura.*

Tras este breve repaso por la vida del Siervo de Dios, podemos sacar la conclusión de que su figura, su personalidad, su obra, encaja perfectamente en el hoy que nos toca vivir.

Porque no sólo es un modelo para las Hermanas de la Caridad de Santa Ana que fundó, cuyo espíritu marcó en aquellas primeras Constituciones que orientaron su vida en el pasado y que se recoge también en las posteriores, expresión de lo que él vivía, por tanto, con mayor eficacia para el seguimiento.

¿Qué no haría hoy Bonal, con muchos más medios de los que entonces disponía? ¿Qué no haría en un mundo con abismos de desigualdad entre las clases sociales, desde los ahítos de bienes hasta los carentes de pan, sin que el dolor de los impotentes llegue a rozar el corazón de los poderosos? ¿Qué no haría para mantener un recto espíritu de cooperación y entrega en los voluntarios de las ONGs y otros grupos legales? ¿Qué no haría por robustecer la fe, excitar la compasión, animar la caridad de los creyentes?

¡Qué buen hermano sería de los sacerdotes! Lo sabía muy bien el Excmo. Sr. Arzobispo Emérito de Zaragoza, Don Elías Yanes, que consideraba al P. Juan Bonal como modelo de sacerdotes y siempre procuraba que los sacerdotes de la Archidiócesis y los seminaristas conocieran al Padre Juan Bonal y se adhiriesen a él.

## II. HISTORIA DE LA CAUSA

El Siervo de Dio murió el 19 de agosto de 1829, mientras preparaba una nueva correría apostólica que habría durado varios meses. Sus hijas, que lo consideraban un santo, corrieron a asistirlo en los últimos momentos y a velarlo después de su muerte casi improvisa. La junta del Hospital, contra lo que había determinado el Siervo de Dios en testamento, decretó trasladar su cuerpo con todos los honores, desde Zuera (Zaragoza), donde había fallecido, hasta la iglesia del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, en cuya cripta fue sepultado.

La fama de santidad no se limitaba a las hermanas de Huesca y de Zaragoza, por él fundadas, y a la Dirección y personal del grande Hospital General de Nuestra Señora de Gracia, sino que se extendía por todos los pueblos donde había misionado durante más de 15 años. Un compañero de las correrías apostólicas, Don Fermín Redín escribía que era difícil seguir "sus huellas... sacrificio y la tribulación"; y añade: "llenar el hueco del Padre Juan, imposible. Sólo él, por ser tan santo como era" (*Summ.*, Doc. 271, p. 307).

Se objetará que siendo un hombre tan santo y teniendo tanta fama de santidad, por qué no se inició antes la Causa de beatificación. En el capítulo V de la Segunda Parte de la *Informatio*, al hablar de la fama de santidad, hemos explicado con abundancia de documentos el motivo por el cual las Hijas de la Caridad de Santa Ana, sujetas en todo primero a la junta del Hospital y después a la diputación de Zaragoza, sin libertad de acción ni independencia económica, no pudieron hasta bien entrado el siglo XX pensar en iniciar los procesos de beatificación de los Fundadores.

Además de los motivos allí expuestos, vamos a transcribir la parte de la *Positio* de la Causa de María Ràfols en que trata de este argumento. Lo que allí se dice hay que aplicarlo también al Fundador, el Siervo de Dios, Juan Bonal, con el agravante de que las religiosas, como es comprensible, deseaban finalizar primero la Causa de beatificación de la Fundadora, llena de obstáculos por motivos que nada tenían que ver con la Sierva de Dios.

Volviendo a los motivos que se adujeron para explicar la tardanza de la introducción de la Causa de la Madre María Ràfols, he aquí lo que se afirma en la *Positio*:

### **Causas que motivaron el retraso de la incoación del Proceso de la Beata María Ràfols.**

Resulta difícil comprender cómo, manteniendo el Instituto viva y convincentemente la fama de santidad de la Sierva de Dios, se dejaron pasar tantos años sin solicitar el reconocimiento de sus virtudes por parte de la Iglesia.

Varias son las razones que motivaron este aplazamiento:

1ª). La total dependencia de la Junta Directiva del Hospital de Nuestra Señora de Gracia que miraba la Hermandad como feudo propio, dependencia que conti-

nuó con la misma fuerza bajo la Diputación Provincial de Zaragoza, cuando por decreto de 17 de septiembre de 1868, y publicada la Ley Provincial, fueron suprimidas las juntas, reasumiendo y dirigiendo la Excma. Diputación todas las facultades del Hospital<sup>1</sup>. Cuatro años después de la muerte de la Sierva de Dios como si el grano caído en tierra diera ya su fruto comenzó la expansión del Instituto a partir de la Real Orden de 8 de julio de 1857, solicitada por el Sr. Gobernador de Zaragoza, que admirado de la generosidad y entrega de las Hermanas en la epidemia de cólera de 1855 no quería privar a los pueblos de la Provincia de sus beneficiosos servicios (Cf. Vol. II, p. 837, Doc. X, 7). Las primeras fundaciones, al comenzar la expansión, se realizaron en casas de misericordia y hospitales, sostenidas por organismos oficiales. Unos años después, urgidas por la necesidad de atender la educación, se comenzaron a abrir escuelas de párvulos y clases para niñas con la iniciativa o apoyo de ayuntamientos y particulares<sup>2</sup>.

Esto daba la apariencia de una mayor autonomía de la Congregación, pero como la casa matriz era el Hospital de Gracia, y el noviciado estaba situado en un local del mismo, aunque algo separado de las enfermerías, las Hermanas tenían que contar para todo con el agrado, y en muchos casos la autorización de la Excma. Diputación u otros organismos oficiales<sup>3</sup>.

Por otra parte, la situación económica de la Hermandad que, por dedicarse a ministerios de caridad, no percibía ni deseaba más que la remuneración indispensable para las necesidades básicas, tampoco le permitía aspirar a mayor autonomía. No obstante, una justa independencia les era imprescindible a las Hermanas para poder desarrollarse como congregación religiosa y extender sus servicios a otras provincias<sup>4</sup>.

Se comenzó por separar el Noviciado en 1881, alquilando una casita en la plaza del Pilar, pequeña y pobre, pero ya independiente del Hospital<sup>5</sup>. Muy pronto resultó insuficiente y en mayo de 1883 se compró una casa vieja a la que hubo que hacer muchas reparaciones para poder habitarla<sup>6</sup>, pero era más capaz y adecuada; el 1º de octubre de 1892 trasladó allí su residencia la Superiora General, Madre Martina Balaguer<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> Cf. BLASCO IJAZO, José, *Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*. Vicisitudes registradas en quinientos treinta y cuatro años de constante labor humanitaria. 1425-1959. Zaragoza, Octubre 1959, p. 18.

<sup>2</sup> Cf. ACG, Libro 1º de *Fundaciones*, p. 1-183.

<sup>3</sup> Cf. ACG, Libro 1º de *Crónicas*, pp. 30-32, 119-122, 126-127, 136-137, 139-140: Oficios cruzados entre las autoridades civiles y el Rvdo. Padre Director de la Congregación o la Superiora General, con motivo de traslados de Hermanas, nombramientos, etc.

<sup>4</sup> Cf. AGC, *Solicitud de autorización para fundar en la Península e islas adyacentes*, 1868. Leg. 49.025, exped. 2, varios informes al respecto.

<sup>5</sup> Cf. ACG, Libro 1º de *Crónicas*, p. 66.

<sup>6</sup> Idem, p. 78.

<sup>7</sup> Cf. ACG, Libro I de *Actas del Consejo General*, f. 3.

Son pequeños pasos, aunque bien encaminados, hacia una vida propia. Varias veces se intentó salir por fin totalmente de la tutela de la Excm. Diputación, pero todas las gestiones terminaban en fracaso y en amenaza de echarlas del Hospital y demás casas de beneficencia<sup>8</sup>. El Instituto no tenía casas propias ni recursos para adquirirlas.

No obstante, a finales de siglo, la Superiora General Madre Pabla Bescós hoy Sierva de Dios, cuya causa se está trabajando en la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos decidió afrontar el problema con valentía. Como todos sus argumentos ante la Diputación se venían abajo, les puso el último: «Llevaban casi cien años de existencia sin poder alcanzar la aprobación definitiva de Roma, siendo el único obstáculo aquella ingerencia del elemento civil», de cuya verdad se podían informar por el Sr. Arzobispo<sup>9</sup>.

Nuevas entrevistas y conversaciones dieron lugar a una instancia que, con fecha 25 de abril de 1896, dirigió la Madre General al Sr. Presidente de la Sección de Beneficencia<sup>10</sup>. Aún se tardó algún tiempo, pero al fin la solicitud obtuvo respuesta favorable<sup>11</sup>, comenzando con ello una nueva era en la vida de la Congregación: el 14 de enero de 1898 se obtiene el Decreto de aprobación del Instituto<sup>12</sup>; en 1901, la aprobación temporal de las Constituciones<sup>13</sup>, y en 1904, la aprobación definitiva de las mismas<sup>14</sup>. Ya se podía pensar en dar un paso firme hacia la Causa de la Madre, lo que se veía imposible antes de esta consolidación.

2ª). La segunda razón es la pobreza de las Hermanas. Apenas tenían lo necesario para la subsistencia<sup>15</sup>. Eran muchas las necesidades inmediatas de una Congregación que después de cincuenta años de vivir reducida sólo al Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, crecía ahora rápidamente. Una de las más urgentes era la construcción de un noviciado. Llevadas sólo de la fe en la divina Providencia, emplearon una limosna recibida para ese fin, en la compra de un campo, y comenzaron las obras<sup>16</sup>, que no se podían posponer, ya que las novicias

<sup>8</sup> Cf. ACG, Libro 1º de *Crónicas*, p. 219.

<sup>9</sup> Cf. *Libro de Actas del Consejo*, p. 17; y Libro 1º de *Crónicas*, pp. 214-215.

<sup>10</sup> Cf. ACG, Libro 1º de *Crónicas*, pp. 218-219.

<sup>11</sup> Idem, pp. 256-258.

<sup>12</sup> Cf. Protocolo n. 11649/14: Copia expedida el 25 de febrero de 1982 por la Sacra Congregatio Pro Religiosis et Institutis Saecularibus del *Decreto de Aprobación del Instituto* fechado el 14 de enero de 1898.

<sup>13</sup> *Decreto* n. 11649/14 m. Dado en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Firmado el 3 de agosto de 1901, por Fr. Hieronymus M<sup>a</sup> Cardenal Gotti, Praef. = A. Panici, Secretarius.

<sup>14</sup> N. 8221/15, de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares: *Decreto de Aprobación Definitiva de las Constituciones*, el 3 de marzo de 1904. Firmado por D. Cardenal Ferrata, Prefecto y Ph. Giustini, Secretario.

<sup>15</sup> Cf. ACG, Libro 1º de *Crónicas*, pp. 339-340: *Respuesta a un oficio del delegado de Hacienda de Zaragoza*.

<sup>16</sup> Cf. ACG, Libro 1º de *Crónicas*, p. 315.

debían cumplir su año canónico, lo que era casi imposible en el local que ocupaban.

En las arcas de la Congregación se contaba con 25.000 pts. Fruto de un generoso donativo y del ahorro hecho con sacrificio y privaciones por las Hermanas de todas las casas<sup>17</sup>. Lo demás lo pondría la providencia del Padre; se conserva en el Instituto gratitud reconocida al Señor, porque «las paredes del Noviciado están amasadas con milagros»<sup>18</sup>.

El edificio se terminó totalmente en 1906. Quizá desde ese momento se pueda ya contar con algún fondo que permita emprender el estudio de la Causa.

3ª) La tercera razón se apoya en el riesgo e inseguridad en que vivían el momento presente, sin horizonte humano de esperanza para el futuro, debido a las crisis socio-políticas de la Nación.

Que esa situación no se agotaba en la calle sino que llegaba a la entraña misma de la Hermandad, se comprueba por algunos párrafos tomados de cartas escritas esos años por la Madre General de la Congregación<sup>19</sup>.

### **Causas que motivaron el retraso de la incoación del Proceso de Juan Bonal**

A las Causas apuntadas hasta aquí, hay que añadir el obstáculo que supuso el "dilata sine die" decretado en 1944 por el Papa Pío XII en la Causa de la Madre María Ràfols, Fundadora de las Hermanas de la caridad de Santa Ana. En efecto, iniciado el proceso ordinario informativo en Zaragoza en 1926 y clausurado en 1927, en 1931 fue concedido el decreto de Introducción de la Causa. En los años 1932-1934 fue instruido en Zaragoza el Proceso Apostólico. En 1940 fue declarada la validez de los procesos ordinario y apostólico. No obstante la Sección Histórica, en 1943 detectó la falsedad de escritos presentados como autógrafos de la Sierva de Dios. Teniendo en cuenta las conclusiones de la Sección Histórica, la Congregación de Ritos, en sesión ordinaria, el 18 de enero de 1944 declaró espurios los escritos, conclusión ratificada por Pío XII. El 5 de febrero del mismo año, la Congregación decretó un "Dilata sine die" de la Causa y mandó retirar todos los escritos. Esto supuso un retraso muy largo, pues pasaron 46 años hasta que, accediendo a las instancias del Arzobispo de Zaragoza y de varios Prelados de las diócesis de España, Su Santidad Juan Pablo II, el 4 de diciembre de 1980 se dignó revocar el Dilata y la causa pudo emprender de nuevo su iter normal. Finalmente, el 16 de octubre de 1994 fue beatificada por el mismo Papa Juan Pablo II.

---

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Cf. ACG, *Vida de la Sierva de Dios Rvda. Madre Pabla Bescós, Espiérrez*, Superiora General de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Zaragoza, 1959, p. 139. Anónimo (La autora es la Hna. María de Llona Lavín).

<sup>19</sup> Cf. ACG, *Cartas autógrafas de la Sierva de Dios Madre Pabla Bescós en sus años de Superiora General*. ACG, Leg. 27.

### **Antecedentes de la Causa del Siervo de Dios Juan Bonal**

Desde el momento que las Hermanas de la Caridad de Santa Ana se afianzaron, se extendieron por varias ciudades y vieron sorteados los peligros de una expulsión de los países de América Latina, comenzaron a ahondar en la propia historia y trataron de rescatar la figura de los Fundadores. Por eso el capítulo general de 1924 determinó, entre otras cosas, que se acabasen los sepulcros de la Iglesia del noviciado destinados a los Fundadores y se preparase el traslado de los restos, para que se hiciese con la debida dignidad. Determinó además que se encargase a sendos historiadores la biografía de los Fundadores.

Se pensó también en introducir a la vez la Causa de beatificación de la Madre María Ràfols y del Padre Juan Bonal<sup>20</sup>. Alguien les aconsejó que iniciaran primero una Causa, y después emprenderían la otra. En todo caso las Hermanas centraron sus fuerzas en la Causa de la Fundadora, iniciada en 1926, sin renunciar a la Causa del Fundador. En efecto, siguieron trabajando para dar a conocer al Siervo de Dios y en vistas de un futuro proceso de beatificación, en 1929 se publicó la Biografía que habían encargado al padre Juan Buj<sup>21</sup> y que escribió el Dr. D. Pascual Galindo<sup>22</sup>.

Como acabamos de decir, el incidente del "dilata" de la Causa de la Fundadora paralizó, por el momento, los preparativos de la Causa del Fundador, pero las Hermanas no desistieron.

La publicación en 1974 de don José Ignacio Tellechea, "Mosén Juan Bonal, Pasionero, Fundador, Limosnero", en el que describe las correrías apostólicas del Siervo de Dios, ilustrándolas con mapas de los lugares que visitó en sus viajes misioneros, anima a las religiosas a pedir que se afronte la causa de beatificación de don Juan Bonal. En efecto, unos meses más tarde, en marzo de 1975, por orden del Consejo General las religiosas mantuvieron una entrevista con el padre Benito Gangoiti para hablar de la posibilidad de incoar el proceso de beatificación del siervo de Dios<sup>23</sup>. El padre Gangoiti pidió la colaboración de don Ignacio Tellechea, quien en 1980 publica un segundo libro sobre el Siervo de Dios, titulado "Juan Bonal. El sacerdote Veredero". Ambos volúmenes aportan una documentación casi exhaustiva y suficiente para probar las virtudes del Siervo de Dios.

Entre tanto es revocado por el Santo Padre en 1980 el "dilata" que pesaba sobre la Causa de la Madre María Ràfols y en 1991 fue declarada la heroicidad de sus virtudes. Esto dio alas a las religiosas para iniciar la Causa de don Juan Bonal. En una circular del 18 de diciembre del mismo año la superiora General, Madre Julia Lumbreras, anunciaba a todas las religiosas de la congregación la prepara-

---

<sup>20</sup> Cf. ACG, Secretaría, Arm. III-5, *Capítulo General*, año 1824.

<sup>21</sup> El padre Juan Buj escribió apenas unas pocas cuartillas en borrador sobre el nacimiento y la familia de Juan Bonal. Cf. ACG, Arm. 3, Caja Bonal.

<sup>22</sup> GALINDO ROMEO, Dr. D. Pascual, *Caridad y Apostolado, Vida de mosén Juan Bonal*, Zaragoza, 1929.

<sup>23</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro IV, 17 de marzo 1975, f. 238vto-239.

ción de los "primeros pasos del proceso de Beatificación de nuestro Padre Bonal"<sup>24</sup>. Diez días más tarde, el Consejo General acuerda nombrar postulador de la Causa al padre Benito Gangoiti, O.P.<sup>25</sup>.

### **El Proceso super vita et fama sanctitatis**

Después de varios años de preparación y de búsqueda afanosa de todo tipo de documentación que pudiera iluminar la vida y virtudes del padre Juan Bonal, de sus correrías apostólicas y de sus trabajos como Fundador, acabada ya la causa de la Madre María Ràfols y a punto de ser beatificada, las religiosas decidieron dar inicio a la Causa del Fundador. Para ello, el 13 de enero de 1992 la Superiora general de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana daba el mandato de postulador de la Causa al padre Benito Gangoiti, O.P., otorgándole "todas las facultades del derecho común y cuantas sean necesarias para el desempeño de su cargo" (Cf. CP, I, ff. 3-4).

El Postulador de la Causa, padre B. Gangoiti, el 21 de septiembre de 1992 dirigió al Arzobispo de Zaragoza, Mons. Elías Yanes, el *supplex libellus*, pidiendo la apertura del Proceso de beatificación (Cf. CP, I, f. 5). Al día siguiente, 22 de septiembre, aceptaba la instancia del postulador y nombraba los miembros del tribunal y una comisión de peritos en historia para recoger todos los documentos relativos a la Causa (Cf. CP, I, 6)

El Arzobispo de Zaragoza, obtenido el parecer favorable de los obispos sufragáneos y el *Nihil Obstat* de la Santa Sede (Cf. CP, I, f. 11), decretaba la apertura del Proceso que se realizó el 29.6.1995 (Cf. CP, I, f. 1). La clausura del Proceso tuvo lugar en Zaragoza el 7.12.1999 (Cf. CP, I, f. 285).

---

<sup>24</sup> ACG, Madre Julia Lumbreras, *Circular*, 18 de diciembre de 1991.

<sup>25</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro VIII, 31-XII-1991, f. 158.

### III. VISIÓN GLOBAL DE LAS PRUEBAS Y SU EVALUACIÓN

Las pruebas, tanto testifical como documental, no han podido ser más completas. Ofrecemos a continuación una visión de conjunto.

#### 1. La prueba testifical

Durante la instrucción del Proceso, fueron interrogados 31 testigos de los cuales 5 son sacerdotes, 4 seglares y 22 Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Como hacemos notar al hablar del valor de la prueba testifical a efectos de la fama de santidad, varias de las Hermanas testigos que declararon en el proceso superaban los 90 años de edad y oyeron hablar de la fama de santidad del Siervo de Dios a religiosas ancianas que habían convivido con religiosas que transmitían lo que habían oído decir a personas contemporáneas de los Fundadores. Por otra parte los familiares del Siervo de Dios fueron portavoces de la memoria histórica conservada en la familia. Sin embargo es más rica y convincente la prueba documental de la que, a continuación, presentamos un breve resumen.

#### 2. La prueba documental

Durante el Proceso, fueron presentados 289 documentos que ocupan más de 300 folios. Son documentos relativos a la familia del Siervo de Dios, documentos personales del mismo, documentos que lo acreditan como director espiritual y Fundador de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y, finalmente, documentos que ilustran su celo pastoral, su total entrega a ayudar a los pobres y enfermos y su muerte santa.

Hablamos brevemente de cada uno de los bloques arriba indicados.

- 1) *Documentos relativos a la familia*: Se publican 22 documentos sobre los predecesores del Siervo de Dios (Cf. *Summ.*, pp. 1-16).
- 2) *Documentos personales del Siervo de Dios relativos a la infancia, juventud y carrera eclesiástica*. Se trata de un bloque de 31 documentos (Docs. 23-54, *Summ.*, pp. 17-46). Es ésta la parte menos documentada, pues no ha sido posible obtener documentos relativos a su niñez, y faltan también datos referentes a los estudios e incluso el acta de ordenación sacerdotal. Sin embargo existen documentos relativos a sus estudios de filosofía en la universidad de Huesca, de las órdenes menores, del subdiaconado y diaconado y de su primer ministerio en Vinyols y en Montroig (1803) y de Vicario del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona (1804), de donde salió para conducir las Hermandades de hombres y mujeres al Hospital General de Zaragoza.

- 3) *Documentos relativos a la conducción y establecimiento de las Hermandades a Zaragoza, y de su labor como director espiritual y fundador* (Docs. 55-90, *Summ.*, pp. 47-122) Es una parte muy documentada en la que se aportan documentos sobre el viaje de las Hermandades a Zaragoza en diciembre de 1804, su establecimiento en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, las Constituciones por las que se regían, la dirección espiritual del Siervo de Dios.
- 4) *La dedicación del siervo de Dios al servicio de los pobres en los años 1810-1819*. Fueron años muy difíciles para el Hospital. El Siervo de Dios se vio obligado durante los años de ocupación (1808-1813) a socorrer a los prisioneros de guerra y a pedir limosna para ellos y para los enfermos del Hospital. Después de la ocupación, hubo que comenzar de cero y la dirección del Hospital recurría a don Juan Bonal, para que pidiera en las iglesias de la ciudad y en los pueblos de Aragón cualquier clase de ayuda, desde trozos de sábana para vendar las heridas a lana para tejer y legumbres y cereales para dar de comer a los enfermos. Gracias a la abundancia de documentos conservados en el archivo de la Diputación, han podido ser reconstruidas todas las correrías apostólicas del Siervo de Dios (Cf. Docs. 91-186, *Summ.*, pp. 123-219).
- 5) *Las correrías apostólicas del Siervo de Dios en los diez últimos años de su vida (1819-1829)*. Fue un periodo de intenso trabajo apostólico. Pasó todo el tiempo en correrías apostólicas, conocidas como veredas, que duraban varios meses. Como en las correrías precedentes, a través de los documentos, pueden seguirse los pasos del Siervo de Dios por los distintos pueblos de varias provincias de España. Fue también el periodo de las grandes pruebas: calumnia, persecución por parte de la autoridad civil hasta despojarlo de cuanto había recogido para los enfermos del Hospital (Cf. Docs. 187-253, *Summ.*, pp. 220, 286).
- 6) *Últimos días y muerte del Siervo de Dios*. Se aportan en esta parte los documentos relativos a los últimos días de vida del Siervo de Dios y las manifestaciones que siguieron a la misma (Cf. Docs., 254-289, *Summ.*, pp. 287-326).

## Conclusión

Los documentos aportados iluminan sobre todo el ministerio pastoral del Siervo de Dios, su celo misionero, su amor a los pobres y enfermos a los que se consagró enteramente desde 1804 hasta el 1829, es decir 25 años de su vida. La muerte lo sorprendió mientras preparaba con ilusión una correría apostólica que habría durado varios meses.

Como demostraremos más abajo, estos documentos y otros muchos que no se han publicado por no engrosar demasiado el sumario, ya muy voluminoso, que pueden encontrarse en los libros publicados por don Ignacio Tellechea y que citamos con frecuencia, creemos que son suficientes, para probar tanto las virtudes teologales, poniendo especial atención en el amor a Dios y al prójimo, como las virtudes cardinales y las virtudes anejas.

Por lo que respecta a la fama de santidad, la prueba puede encontrarse en varios de los documentos del Sumario y, sobre todo, en la declaración de los testigos y en los testimonios e instrumentos que se aportan al tratar el tema.

#### IV. ARCHIVOS VISITADOS

Antes de elencar los archivos visitados, describimos brevemente el proceso seguido en la búsqueda de documentos.

##### PROCESO SEGUIDO EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación sobre la historia del Instituto de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, y en concreto de su fundador D. Juan Bonal, se ha prolongado durante muchos años. En 1958 se le encomendó al profesor e investigador D. José Ignacio Tellechea Idígoras, sacerdote y catedrático de Historia Eclesiástica en la Universidad Pontificia de Salamanca. Fue alumno del Seminario de Vitoria y de la Universidad Gregoriana de Roma, es Doctor en Teología y Licenciado en Historia Eclesiástica, en Filosofía y Letras por la Universidad Central y Diplomado en Archivística por la Escuela Vaticana.

Tras una larga y minuciosa investigación, principalmente en el archivo de la Casa General de la propia Congregación y el de la Diputación Provincial de Zaragoza, donde se encuentra el fondo antiguo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en el que nació la Congregación y donde Don Juan Bonal desarrolló su acción caritativa y apostólica, el profesor Tellechea fue publicando una serie de obras, recopilación, estudio y comentario de las respectivas series de documentos hallados: un conjunto de nueve libros, dos de ellos especialmente dedicados a la figura y actividad apostólica de Don Juan Bonal, pero todos estrechamente relacionados con él. Últimamente ha publicado una bella y bien fundamentada biografía del Padre Bonal. Este material ha servido de base en el trabajo.

En Zaragoza se ha investigado también en los archivos Municipal, Diocesano y Universitario, con el complemento de las bibliotecas Municipal y Universitaria, Hemeroteca Municipal, etc.

La búsqueda se ha extendido a todos aquellos lugares en los que transcurrió la vida de Don Juan Bonal hasta su llegada a Zaragoza, en 1804, o pudieron tener relación con sus actividades anteriores: Terrades, su lugar de origen, en cuyo Archivo Parroquial se conservan datos de su nacimiento y familia. En el parroquial de Vilademiras, de donde procede la rama materna. En Huesca, en el Archivo Histórico Provincial que conserva el fondo de la antigua Universidad Sertoriana, donde el joven Juan Bonal cursó sus estudios de Filosofía, en el Diocesano, el Municipal y el de la Diputación de la misma Provincia respecto a los fondos de la Casa de Misericordia y del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, a los que se extendió también la acción caritativa de Bonal y en los cuales estableció la Hermandad.

En Tarragona, se ha seguido el rastro de su actividad docente como profesor de Gramática en Reus, durante siete años, y como vicario en las parroquias de Vinyols y Montroig. Para ello se han visitado los archivos Municipal, Notarial y Diocesano de Tarragona, Comarcal y Prim Rull de Reus y los Parroquiales de Vinyols y Montroig.

En Barcelona se buscó lo referente a sus tres años de estudio de Teología, en el Colegio de los Padres Dominicos y a su corta estancia como vicario en el Hospital de la Santa Cruz, en los archivos Diocesano, Notarial, de la Corona de Aragón y del actual Hospital de San Pablo y de la Santa Cruz, visitando también la Biblioteca donde se encontraron a disposición del público los ocho libros, publicados por Don José Ignacio Tellechea.

Respecto a la culminación de su carrera sacerdotal, con las órdenes correspondientes, se ha investigado exhaustivamente en los archivos de las diócesis catalanas, logrando seguir esa trayectoria hasta el subdiaconado y diaconado, conferidos en Lérida, sin haber podido localizar dónde se ordenó definitivamente de presbítero, aunque se cree debió ser en Tarragona, su diócesis de residencia en aquellas fechas, donde a causa de la destrucción del Palacio Episcopal por los franceses, en 1813, no existen los libros de ordenaciones anteriores a esa época.

Otros lugares visitados para cuestiones relacionadas con la fundación de Hermandades afines en Cataluña, con las que tuvo contacto Don Juan Bonal, fueron los archivos municipales de Valls y Cervera, y de las Congregaciones Religiosas a que dieron lugar esas Hermandades; el del Hospital de San Jaime y Santa Magdalena de Mataró, etc.

En Madrid se trabajó en el Archivo Histórico Nacional, en el General del Palacio Real, en la Hemeroteca Municipal y la Biblioteca del Senado, buscando noticias del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza –de fundación real– lo mismo que en el Archivo General Administrativo de Alcalá de Henares y en el General de Simancas.

En Roma se ha investigado en el Archivo de la Congregación de Religiosos y el de la Sección Histórica de la Congregación para las Causas de los Santos.

En conjunto, se ha podido reconstruir bastante completa y fielmente la vida de un gran apóstol de la caridad, consagrado heroicamente al servicio de los más desheredados de su tiempo y a sembrar, en sus largas peregrinaciones como limosnero del Hospital, la Palabra de Vida como un auténtico misionero itinerante.

## ARCHIVOS VISITADOS

**ZARAGOZA**

A -1) Casa General de las Hermanas de la Caridad de Sta. Ana.

Legajo 1 A *Constituciones primitivas*. Tres manuscritos. Anotaciones autógrafas de Don Juan Bonal. Hacia 1805-1806

– *Primeras constituciones para las Hermanas, aprobadas por la autoridad eclesiástica diocesana*. 1824.

– *Copia de la solicitud que el Padre Juan Bonal y las Hermanas de la Caridad elevan a S.M. por medio de Palafox*.

Legajo 3 A Oficio de los Visitadores del Hospital solicitando información sobre el establecimiento de las Hermanas en centro, 25-IV-1816 y Borrador del informe con que respondió la Sitiada el 9-VI-1816

*Oficio de la Sitiada al Regente de la Audiencia y diligencias judiciales*. 1818 y 1829-1832.

Carta de D. José Martínez Escobar, desde Gran Canaria, al P. Juan Bonal sobre la posibilidad de enviar Hermanas. La Junta de Caridad acuerda llevar allí seis Hermanas de la Caridad de las del Hospital de Zaragoza. 13-V-1815.

*El Secretario del Hospital, D. Agustín Sevil, certifica que todos los documentos del archivo perecieron en el incendio del Hospital por los franceses en 1808*. 8-VI-1814.

*Certificación dada a D. Juan Bonal por el Secretario, D. Agustín Sevil, con fecha 4-XII-1828*.

*Objeciones de las Hermanas de la Caridad a las constituciones que ha preparado para ellas el Obispo Santander*. Sin fecha.

Observaciones de los Regidores a las constituciones para las Hermanas. 1818-1819.

Carta de Don Jaime Cessat *en contestación* a Don Juan Bonal sobre un proyecto de unión de aquellas pequeñas Hermandades que ellos impulsaban. 11-X-1808.

Legajo 1 B Crónica titulada “Venida de las Hermanas de la Caridad al Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza”. Copia. 1816

*Certificado de D. Vicente Ximénez, Arcediano Mayor de Santa María y Presidente de la Sitiada, a favor de Don Juan Bonal*. Impreso con fecha 20-febrero-1820.

Legajo 2 C *Edicto del General Palafox* sobre recogida de limosna de ropas para el Hospital y *oficio manuscrito adjunto*. 8-XII-1808

*Exhorto de la Sitiada para que se reciba y ayude a los colectores de limosnas e instrucción para los verederos*. 12-VIII-1811.

*Nuevo exhorto ante el aumento de necesidades.* 3-VIII-1812.

*La Sitiada exhorta a la limosna.* 9-VIII-1813, 10-VIII-1814, 15-VIII-1815.

*Letras comendaticias* del Arzobispo D. Manuel Vicente Martínez y Ximénez en favor de D. Juan Bonal. 12-V-1817.

*Despachos de la Sitiada y comisión* a D. Juan Bonal. 2-III-1817.

*Súplica de la Sitiada* a los curas y alcaldes en orden a la cuestación para el Hospital. 26-IV-1817.

*Exhortación de la Sitiada* a particulares. 4-VIII-1821.

*Exposición de la Sitiada* dirigida a los párrocos, vicarios, regentes y justicias. Comisión a D. Juan Bonal. 13-IX-1824.

*Exhortación de la Sitiada* a particulares. 4-VIII-1826.

*Letras comendaticias* del Arzobispo D. Bernardo Francés Caballero a favor de D. Juan Bonal. 19-VIII-1826.

*Impreso motivando y solicitando limosnas para el Hospital de Ntra. Sra. de la Esperanza de Huesca.* 30-VII-1829.

Legajo 3 C *Borrador de la "Noticia" de 1810 sobre el establecimiento de las Hermanas en el Hospital.* Sin fecha

*Valor de las raciones dejadas por las Hermanas en favor del Hospital.* 1809-1810.

*Exposición de la Hermana encargada de la Inclusa.* 1811.

*La Sitiada de Zaragoza reclama una Hermana que ha quedado en el Hospital de Huesca.* 26-1-1811.

*La Contaduría del Hospital defiende ante la Contaduría General el "celo, desinterés e integridad de las Hermanas de la Caridad".* 18-III-1811.

*Exposición del Ob. Santander al presentar a la Sitiada las constituciones para las Hermanas. Su intención es impedir su engrandecimiento, su absoluta subordinación a la Sitiada y separarlas de "todo manejo independiente".* 9-XII-1811.

*La Superiora de las Hermanas pide aumento de ración para las criadas.* Octubre 1812.

*D. Narciso Olivas Director de las Hermanas pregunta a la Sitiada si aceptará en el hospital para Hermanas, unas jóvenes de Reus.* 1814.

*Respuesta de la Sitiada: queda enterada para cuando le permitan sus facultades aumentar el número de Hermanas.* 9-II-1814.

*Los practicantes del Hospital piden que las Hermanas vuelvan a realizar la operación de la sangría, como lo hacían desde 1806.* 20-VI-1814.

*Relación del establecimiento de las Hermanas y oficios que desempeñan en el día.* XII-1818.

*Recompensa a las Hermanas por el ahorro de Raciones.* 25-1-1821.

*La Sala del Crimen solicita se encarguen las Hermanas de la Caridad de asistir a una mujer condenada a muerte que va a ponerse en capilla. 1827.*

Legajo 6 A I Partidas de Bautismo y Confirmación de Juan Bonal Cortada. Cartas del Cura de Terradas D. Tomás Geli. 1923 y 1925

*Cartas del Prior Arcipreste de Reus sobre la cátedra de Gramática de D. Juan Bonal y su renuncia. 1923.*

*Certificación de la Vicaría de Montroig. 1923.*

*Documentos referentes a la capellanía de D. Juan Bonal en el convento de Religiosas Agustinas de Barcelona. 1814-1821.*

*Carta del Cura de Zuera a la M. General Martina Balaguer, afirmando que el P. Juan Bonal murió en el Santuario de Ntra. Sra. del Salz y fue trasladado a Zaragoza para ser enterrado en el Hospital. 23-IX-1890. Don Agustín Sevil.*

*Varios periódicos con extensos artículos sobre los actos celebrados en el centenario de su muerte. 1929.*

*Cartas dirigidas a D. Juan Bonal y otras escritas por él.*

*Actos celebrados en honor del Padre Bonal en el centenario de su muerte. 29-XII-1929.*

*Traslado de los restos del Padre Juan Bonal al sepulcro de la Iglesia de la Casa General. 20-X-1925.*

Legajo 6 A II. La Sitiada expresa haber solicitado del Rey se exoneren del pago de aduanas las 72 piezas de lienzo compradas por el Padre Juan Bonal en Bilbao. 6-VII-1816.

*Comisión que da la Sitiada a D. Juan Bonal para una limosna extraordinaria ante la situación de pobreza del Hospital. 17-11-1817.*

*Letras comendaticias en favor de D. Juan Bonal expedidas por el Arzobispo D. Manuel Vicente Martínez y Ximénez. 15-V-1817. Renovadas en 1824 por el Vicario General D. Francisco Amar.*

*Certificación a favor de D. Juan Bonal y D. Vicente Oliver. 23-VII-1817.*

*Oficio al Capitán General solicitando pasaportes para la vereda. 1817.*

*Certificado del Presidente de la Sitiada D. Vicente Ximénez a D. Juan Bonal. 20-II-1819.*

*Otras letras Comendaticias de D. Manuel Vicente Martínez y Ximénez para D. Juan Bonal. 22-II-1820.*

*Certificación de D. Vicente Ximénez, Arcediano Mayor de Santa María y Presidente de la Sitiada, a favor de Bonal. 20-II-1820.*

*Letras comendaticias del Arzobispo. 12-IX-1821.*

*Explicación respecto a una instancia de D. Juan Bonal pidiendo la confirmación de las gracias e indulgencias concedidas al Hospital.*

*Copia de una Real Cédula por D. Agustín Sevil. 27-VIII-1824.*

*Consulta de D. Juan Bonal a la Nunciatura* respecto a la facultad que le había sido concedida de absolver de pecados reservados. 12-XI-1824.

*Oficio del Intendente de Policía a la Sitiada y respuesta de la misma* sobre la detención de un ayudante de la vereda. 20 y 22 -XII-1825.

*Carta de D. Fermín Redín al Secretario D. Agustín Sevil* con encargos para la vereda. 13-VI-1826.

*Letras comendaticias del Arzobispo D. Bernardo Francés Caballero en favor de Bonal.* 19-VIII-1826.

*Carta de D. Fermín Redín a D. Antonio Cartagena notificándole la muerte de D. Juan Bonal.* 24-VIII-1829.

*Letras comendaticias del Arzobispo D. Bernardo Francés Caballero en favor de Bonal.* 19-VIII-1826.

*Carta del Obispo de Palencia D. Juan Francisco a la Sitiada.* 9-IX-1826.

*Carta del Provisor de León D. Matías de Sola a la Sitiada,* 23-VIII-1827.

*La Chancillería de Valladolid autoriza la cuestación.* 30-XI-1827.

*Orden del Consejo Real de Navarra.* 4-XI-1828.

*Licencias originales de varios Obispos, Vicarios Generales, Nuncio Apostólico, etc. a favor de D. Juan Bonal.*

*Petición de Don Juan Bonal a la Nunciatura* solicitando facultades especiales para sus misiones. Concesión. 23-III-1821.

*Solicitud de D. Juan Bonal al Comisario General de la Santa Cruzada* sobre confirmación de gracias e indulgencias a la Archicofradía de Ntra. Sra. de Gracia. 9-IX-1823.

*Petición a la Nunciatura y concesión de la facultad de absolver de los casos reservados.* 28-IX-1824.

*Certificación del Secretario D. Agustín Sevil de las numerosas licencias que posee D. Juan Bonal.* 8-VI-1825.

Legajo 6 A III Documentos sobre el pleito en aduanas por los lienzos comprados en Bilbao por el P. Juan Bonal. 1816.

*Vereda extraordinaria.* Cuestación por pueblos de Aragón. 1823.

*Cuentas* de los años 1825, 1826 y 1827.

*Representación de la Sitiada a la Chancillería de Valladolid* por la orden despachada por la misma en oposición a la cuestación que realiza en Castilla D. Juan Bonal. 1827.

*Cuentas* de la cuestación realizada por el Padre Juan Bonal en Castilla. Año 1828.

*Representación de la Sitiada al Real Consejo de Navarra y al Sr. Obispo de Pamplona* con motivo de haber suspendido el Consejo la cuestación en favor del Hospital de Zaragoza.

*Cuentas* que presenta el ayudante del P. Juan en las veredas D. Fermín Redín, 1829.

*Recibos de 1811 a 1828 firmados por D. Juan Bonal.*

*Listas de efectos recibidos en el Hospital procedentes de la limosna de D. Juan Bonal. 1815-1816.*

Legajo 6 A IV Cartas de Mariano Sanclemente y D. Vicente Oliver. Vereda 1817-1818.

*Documentos oficiales y cuentas de la vereda de 1817-1818.*

*Documentos sobre el pago de derechos por los lienzos que D. Juan Bonal adquirió en Bilbao. 1816.*

*Plan que presenta a la Sitiada D. Juan Bonal para la construcción de un nuevo pabellón para los dementes. Sin fecha.*

Legajo 6 B I Estampas de Ntra. Sra. de Gracia con la firma de D. Juan Bonal. 1825.

*Cartas de la Sitiada agradeciendo a los curas párrocos, alcaldes, regidores, etc. el apoyo prestado en la cuestación de D. Juan Bonal y solicitando, de nuevo, su colaboración para las futuras veredas. Impresas, en 1825.*

*Impresos, que explican las numerosas indulgencias a favor de la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia que se entregaban para su conocimiento a los nuevos cofrades. Estampas y gozos que repartían el Padre Juan Bonal y sus acompañantes a los que se inscribían y a los donantes de limosna.*

*Resumen de los impresos entregados al P. Bonal para la cuestación extraordinaria y cuenta de su impresión. 1826-1827.*

*Cartas al secretario D. Agustín Sevil sobre asuntos de la vereda, dos de ellas de D. Juan Bonal, con firma autógrafa. 1826-1827.*

Legajo 6 B II Despachos impresos en favor de Bonal. 1827.

*Cartas de D. Juan Bonal y sus ayudantes desde las veredas. 1827-1828.*

*Resumen de las impresiones de cartas, despachos, estampas, etc. para la vereda, y cuentas. 1827-1828.*

Legajo 6 B III *Recibos de los impresos entregados al P. Bonal desde agosto de 1828 hasta julio de 1829.*

*Cartas del Padre Juan al Secretario de la Sitiada, 1828-1829. La última desde El Ciego (Álava) el 6-V-1829.*

*Cuentas de las impresiones entregadas al P. Juan Bonal en el año corrido desde agosto de 1827 al julio de 1828.*

Libros:	<i>Crónicas</i>	Números: 1- 5.
“	<i>Fundaciones</i>	“ 1- 4.
“	<i>Superioras</i>	“ 1- 3.
“	<i>Anuario</i>	“ 1- 41.
“	<i>Actas del Consejo General</i>	“ I - X.

## A -2) Diocesano

*Registro de Órdenes y Dimisorias* desde 1794 hasta 1823.

*Registro de Órdenes*, años 1825-1834.

Registro de Despachos y Licencias de la Secretaría de Cámara del Ilmo. Sr. D. Bernardo Francés Caballero Arzobispo de Zaragoza. Años 1824-1831.

*Visitas Pastorales*. Caja nº 10, Carpeta nº 30. Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia. 1809-1817.

## A -3) Diputación Provincial

*Fondo del Hospital**Libros Manuscritos: Resoluciones de Sitiada:*

Nº	Nº	Años
180		1808-1817
238	2	1811
239	3	1811-1812
277	<i>Borrador de Resoluciones,</i>	1813
469	Nº 16, <i>Registro de Sitiadas,</i>	1822-1823
498	Nº 17	1824-1825
519		1826
535	Nº	1827
555	20	1828
572	21	1829
592	22	1830
607	23	1831
628	24	1832
640	25	1833
662	26	1834
682	27	1835
699	28	1836
723	29	1837

*Otra serie de Registros de Sitiadas*, números 1-16, recoge también datos de 1808-1823.

Nº	Contenido
139	<i>Personal asistente en las Salas del Hospital</i> . Años 1790-1816.
164-165	<i>Extracto de Caja</i> , 1807-1808.
174-175	<i>Borradores de Caja, Cuentas, Libramientos</i> , años 1808-1813.

192-542	<i>Cuentas de Entierros</i> , años 1808-1827, 1829, 1852.
267	<i>Cuentas de Receptoría</i> , años 1813-1818.
584	<i>Producto del Carnerario y Cementerio</i> , 1829-1844.
708	<i>Índice de Muertos</i> , 1836.
2092	<i>Puntuario de Muertos</i> , 1808-1833.
362	<i>Asistentes y Sirvientes de Sala</i> , 1817-1847.
283	(y más) <i>Registros de Cédulas</i> , 1813-1833.
374	<i>Dotaciones de Empleados</i> , 1818.
421	<i>Libro Mayor de Receptoría</i> , 1819-1820.
424-429	<i>Caja y Mayordomía</i> , 1820.
502-504	<i>Borrador de Caja</i> , 1824-1825.
546	<i>Cuenta de los Entierros</i> , 1827-1852.

## Legajos:

Nº	Contenido
11	Estancias militares, (Copia de documentos) 1802-1839.
12	<i>Estancias de dementes</i> , 1818-1841.
13	<i>Arriendos, censos</i> , etc. 1808-1837.
14	<i>Arriendos, censos</i> , etc. 1812-1859.
15	Varios: <i>verederos y cuestores</i> .
17	<i>Personal, raciones</i> .
18	Varios, 1809-1854.
19	Borradores.
20-23	Varios, 1830-1844.
24	<i>Actos de coro, celebraciones</i> , etc. 1809-1830.
25	<i>Descargos de misas</i> y otros, 1816-1862.
26	<i>Personal, ministros de Sitiada</i> , 1817-1848.
27	<i>Personal, contribuciones y sueldos</i> , 1812-1834.
28	Varios.
34	<i>Inspección del Hospital, funciones</i> , etc. 1811-1861.
37	<i>Testamento de Novella</i> y varios, 1816.
42	<i>Afianzamientos y arriendos</i> , 1807-1849.
43	<i>Personal, contratos, afianzamientos</i> .
183 A	<i>Actas de la Junta Municipal de Beneficencia</i> .
183 B	<i>Actas de la Sección de Hospitales</i> .
189	<i>Borradores de certificaciones, oficios</i> , 1815-1828.
238-240	<i>Cuentas</i> , 1819, 1821, 1822.
262-263	<i>Borradores varios</i> , 1817-1833.
264	<i>Tasación de ropas de difuntos</i> y otros asuntos, 1815-1818.
265	<i>Inventarios 1822</i> y otros asuntos.
282	<i>Instrucciones para los verederos</i> .
284	<i>Incidencias personal</i> , varios, 186-1834.
344	<i>Salarios de personal, reglamentos y decretos</i> .
346	<i>Gastos de la farmacia</i> .
347	<i>Limosnas recogidas en la misión</i> .
348	<i>Subastas</i> .
349	<i>Cese de Regidores</i> y varios.
350	<i>Borradores de certificaciones, Pasioneros, limonas</i> , etc.
351	<i>Treudos, compraventas</i> , etc. 1808-1841.

450	<i>Expedientes y acuerdos.</i>
627	<i>Borradores de resoluciones.</i>
672	<i>Testamento y muerte de D. Juan Bonal, 1829.</i>
674	<i>Misas celebradas en descargo, 1808-1811.</i>
681	<i>Cartas y otros documentos, desde 1742.</i>
687	<i>Notariales: testamentarias, nombramientos, etc. 1816-1847.</i>
688	<i>Noticias sobre eclesiásticos, 1815.</i>
693	<i>Borradores.</i>

## A - 4) Iglesia Hospital de Ntra. Sra. de Gracia

## Libros:

Nº 1º *Bautismos, Confirmaciones, etc. en la Iglesia del Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de la Ciudad de Zaragoza. 1808-1820.*

Nº 2º *Bautismos, Confirmaciones, etc. 1821-1829.*

Nº 1º *Celebraciones de la Iglesia del Sto. Hospital, 1812-1823.*

Nº 2º *Celebración votiva y fundada de la Iglesia del Santo Hospital de Nuestra Sra. de Gracia, 1824-1862.*

*Libro de la Archicofradía del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza. 1º después del incendio del Hospital ocurrido en el primer sitio que sufrió en el año 1808 (llega hasta 1867).*

## A -5) Municipal

## Fondo Palafox:

Caja	Contenido
1-9	<i>Cartas y Varios.</i>
11-12	<i>Certificaciones de actos y recompensas.</i>
13	<i>Relación de solicitudes de paisanos que se remiten a la superioridad.</i>
14	<i>Guerra de la Independencia.</i>
15,16,18	<i>Solicitudes.</i>
17	<i>Correspondencia con S.M. 1814-1815, desde Valladolid. Carta de la M. María Ràfols y la M. Tecla Canti a Palafox.</i>
19	<i>Representación a S.M. el Rey sobre el Escrito de Amnistía.</i>
21	<i>Cartas del Marqués de Lazán.</i>
26	<i>Guerra de la Independencia. Índice de las solicitudes.</i>
35	<i>Folletos e impresos. Sucesos de Zaragoza. Correspondencia varia.</i>
39	<i>Varios. Obras inéditas.</i>

Comisión permanente del Ayuntamiento: *Actas de las Sesiones, 1929.*

**Zuera (Zaragoza)**

A -6) Parroquial de San Pedro Apóstol (Zuera –Zaragoza–)

*Libro de Defunciones.* Tomo 10. Expediente A-14.

**BARCELONA**

A -7) De la Corona de Aragón

Sección Monacales. Fondo Universidad

Legajos	Contenido
159	<i>Constituciones de los Hermanos y Hermanas de los Santos Hospitales congregados baxo la invocación de San Joaquín y Sta. Ana.</i>
247	Dominicos: <i>Colegio de San Vicente y San Raimundo.</i>
248	Dominicos: Varios.
249	Ordenes Religiosas. <i>Dominicos.</i> Varios.
328	Libro: Hospital General de Barcelona, 1717-1811.
732	<i>Monacales procedentes de Hacienda.</i>
781	Años 1760-1833.
1826	1797-1835.
1752	1675-1824.

Sección Diversos. Serie *Patrimoniales Sástago*:

Legajo 66 *Papeles en borrador* referentes al Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, 1813.

A -8) Diocesano

*Carpetas Órdenes Religiosas:*

Legajos	Contenido
88	<i>Hijas de la Caridad, 1972.</i>
125	<i>Germanes de la Caritat de Sta. Ana.</i>
136	<i>Caridad de Santa Ana.</i>

*Commune:*

Legajos	Contenido
116	Años 1792-1794
117	Años 1795-1798
118	Apéndice al Registro Común 1791-1793.
119	Años 1799-1801
120	Años 1802-1804
121	Años 1805-1807

*Gratiarum:*

Legajos	Contenido
89	Años 1792-1794
90	1795-1798
91	1799-1801
92	1802-1804
93	1805-1807

*Visitas Pastorales:*

Libro de *Visitas Pastorales*, 1781-1791.

Carpetas de *Visitas Pastorales*, 1804/1 (89) 1; 1804/2 (89) 2.

Libro de *Visitas Pastorales*, 1815-1817.

*Licencias:*

Communio, Licentiarum, Gratiarum. Año 1816.

Licentiarum manus. Desde 1767.

Licencias ministeriales. Años 1776-1788.

Licencias, 1799-1807.

Confesar y Predicar. Tomo 6. 1788 ss.

Misa, 1789-1817. Tomos 7, 10 y 12.

*Registro de las Licencias* que ha concedido el Ilmo. Sr. Don Eustaquio de Azara, Obispo de Barcelona, para celebrar. Libro I, XVI. Desde 1795. (fol. 87, 7 abril y fol. 89, 8 agosto- año 1804, licencias concedidas a Don Juan Bonal).

*Sección Biografías de Sacerdotes, 1800-1807. Órdenes:*

*Libro de Órdenes, Dimisorias y Licencias:* Desde el 4 de mayo de 1753 a 1798.

- *En él se contienen las Ordenaciones* realizadas por Don Gabino Valladares y Mesía, Obispo de Barcelona.

- *Anotadas también las que dispensó* en 1797 y 1798 el Obispo Auxiliar Don Pablo de Suchán y Ruata.

Leg. 60. *Liber Ordinum*. De 9 de marzo de 1799 a 20 de diciembre de 1811.

A -9) Hospital de San Pablo y Santa Cruz

*Acuerdos:*

*Quart Libre d'Actes*, 1796-1802.

*Acuerdos de la Muy Ilustre Administración del Hospital de Santa Cruz de Barcelona:* Años 1803-1808; 1814-1830.

*Administración Hospital de Santa Cruz bajo la dominación francesa:* años 1808-1813.

*Cuentas, libramientos, estadísticas.* 1812.

*Correspondencia. Ocupación francesa,* 1808-1814.

- *Notariales:*

*Manuales de Vicente Simón y Fábregat:*

Tomó	Contenido
163	Dels Annys 1790-1793
164	1794-1796
165	1797
166	de 17 Jener 1798 a 2 Jener de 1801.

*Manual de Francisco Mas y Vidal:*

Tomó 167 de 21 Desembre 1799 fino a 29 Desembre 1808.

- *Reglamentos y Constituciones:*

*Carpeta con las distintas Constituciones o Reglamentos del Hospital de Santa Cruz.*

*Constituciones dels Hermanos donada per la M.I. Administración en 31 de Octubre de 1791 habense establert los dits en l'Hospital de día 24 de Mars de 1784.*

- *Causa Pía de Darder: Carpeta*

- *Causa Pía de Llupiá:*

*Carpeta, nº 14. Documentos de la Fundación.*

*Carpeta 14 bis. Años 1780-1906.*

*Relación de Subsidios de Vestuario. 1808-1868.*

*Legados y cuentas. 1730-1868.*

- *Administración del Hospital de Santa Cruz:*

*Libres del Racional o Comptador del Hospital. 1787-1804 y 1804-1820.*

#### A -10) Notarial

*Protocolos Notariales:*

José Francisco Mas y Vidal. Años 1798-1804.

Vicente Simón y Llobet. Año 1808.

Caietano Simón y Jobet. Años 1800-1801.

Joseph Ribas y Granes. Años 1799-1803.

Manuel Olsina. Años 1801-1804.

Caietano Olsina. Años 1798-1800.

**Mataró (BARCELONA)**

A -11) Hospital de San Jaime y Santa Magdalena

- *Noticia para Zaragoza sobre la fundación de la Hermandad de Caridad.*
- *Lista, enviada también a Zaragoza, de lo que tienen que llevar las Hermanas a su ingreso en la Hermandad de Caridad.*

**Vich (BARCELONA)**

A -12) Diocesano (Destruído, en parte, por incendio provocado en la Guerra Civil Española, 1936-1939. Los fondos salvados manifiestan deterioro).

*Carpetas de Documentos presentados para las Ordenaciones. Años 1797; 1798; 1799.*

**CANARIAS**

A -13) Cabildo Insular de Las Palmas

*Libro de Actas de la Junta de Caridad, 1815.*

**GIRONA**

A -14) Diocesano

- *Libro de Órdenes, Dimisorias, Comendaticias y otros testimonios, expedidos de la Secretaría de la Diócesis de Gerona desde el 13 de Junio de 1790 hasta el 21 de Enero de 1796 en que falleció el Ilmo. Sr. Dn. Tomás de Lorenzana Obispo de Gerona.*
- *Obispo D. Santiago Pérez Arenillas. Empieza el Registro de este Obispo el 1 de Noviembre de 1796.*
- *Empieza la Prelatura del Ilmo. Sr. Dn. Juan Agapito Ramírez de Arellano. Comienza el 26 de Enero de 1799.*
- *Libro de Órdenes y Testimonios, 1799-1810. Registro de los promovidos a Órdenes en témporas, y fuera de ellas, de Habilitaciones y Dimisorias por el Ilmo. Sr. Dn. Juan Ramírez de Arellano Obispo de Gerona.*

Libro	Contenido
135	<i>Visitas Pastorales 1760. Obispo D. Manuel Antonio de Palmero Parroquia de Santa Cecilia de Terradas. 22-X-1760.</i>
136	<i>Visitas Pastorales. Obispo D. Tomás de Lorenzana. Empieza en 1775. Parroquia de San Mateo de Vilademiras. 18-VI-1776. Parroquia de Sta. Cecilia de Terradas. 28-III-1776.</i>
138	<i>Tercera Visita General que comenzó S.S.I. el Obispo mi Señor por la Parroquia de Medina día 27 de Abril de 1784. Parroquia de Sta. Cecilia de Terradas. 30-V-1784. Parroquia de San Mateo de Vilademiras. 17-V-1787.</i>
140	<i>Santa Visita del Ilmo. Sr. Castaño. 1826-1828. Parroquia de Sta. Cecilia de Terradas. 2-VII-1826. Parroquia de San Mateo de Vilademiras. 24-VI-1828.</i>
171	<i>Visitas Pastorales. 1762-1780. Obispo D. Manuel A. de Palmero y Rallo. Parroquia de S. Mateo de Vilademiras. 14-V-1765.</i>

## A -15) Histórico Provincial

*Protocolos notariales*

Nº.	Serie	Notario	Años
21	Llers	Pere Bosch y Pagés	1791
22-26	Llers	Pere Bosch y Pagés	1795-1799
197-198	Lladó	Francisco Bonafont	1768-1769
199-201	Lladó	Francisco Bonafont	1774,1777-1778
202-203	Lladó	Ramón Mora y Casadevall	1781-1783
204	Lladó	Ramón Mora y Casadevall	1785-1786
205	Lladó	Ramón Mora y Casadevall	1787-1788
207	Lladó	Ramón Mora y Casadevall	1796
786	Figueras	José Ventura Sans	1785-1792

**Terrades (GIRONA)**

## A -16) Parroquial de Santa Cecilia

Libro de Bautismos	Años
1	1645-1697
2	1697-1750
3	1750-1773
4	1796-1833
5	Comienza en 1833
Libro de Óbitos	
1	1695-1770
2	1795-1850
3	1851-1895
Libro de Matrimonios	
2	1697-1765
3	1766-1851

*Libro de Bautismos, Desposorios, Óbitos que no están consignados por el anterior Párroco. También constan los que murieron en la penúltima guerra con Francia. Empieza el 4 de junio de 1814.*

*Libro de Óbitos de la Iglesia Parroquial de Sta. Cecilia de Terrades comenzado en 1795 después de la guerra con los franceses, por mí Pedro Vila.*

*Libro de Memorias y Fundaciones.*

*Libro de Testamentos, 1761-1762 et ultra. 1822-1823 et ultra.*

*Libro de Cuentas: reformado el año 1796 después de la guerra con los franceses.*

*Libro de Fundaciones.*

**Vilademiras (GIRONA)**

## A -17) Parroquial de San Mateo

- Libro de *Bautismos*, 1599-1731.  
 “ de “ 1731-1851.  
 “ de *Óbitos* 1732-1851.  
 “ de *Matrimonios* 23-IX-1731.  
 “ de *Testamentos*.  
 “ de las *Ánimas*:

*Del Convento de Vilademiras.*

*Llibre en lo qual esterán continuats les óbits de la Parrochia de Vilademires fer per mí Bonet Milá retor de Vilademires. Vui a 10 de Maig 1589 ( Llega hasta 1811).*

*Llibre en lo qual esterán continuats les óbits de la Parrochia de Vilademires lo qual ha manat fer lo Illm. Y Rm. Don Jayme Cassador bisbe de Gerona en el Sínodo del any 1594 (Casi legible, acaba en 1633).*

## A -18) Particular de Don Tomás Cortada Colomer

*Libro Mas Cortada de Val y agregados de la Parroquia de Vilademiras. Manuscrito. Recopilación de documentos referentes a sucesivas generaciones de la familia Cortada, de 1273 a 1878, realizada por el sacerdote Don Narciso Cortada Negré.*

**HUESCA**

## A -19) Histórico Provincial

*Fondo de la Universidad Sertoriana*

Legajo U	Contenido
34	Cuaderno 23. <i>Bastardelo de la Universidad</i> , 1770-1794.
47	<i>Actas del Maestrescuela</i> , 1779-1895.
91	<i>Procesos ante el Maestrescuela</i> , s. XVIII.
92	“ “ “ “ años 1786-1829.
104	<i>Certificaciones</i> de curso de otros Centros y peticiones de incorporación. Años 1787-1792.
121	<i>Certificados de asistencia y Aprovechamiento</i> , suscritos por los Catedráticos, 1754-1790.
122	Ibid. cursos 1791-1823.
123	<i>Oficios al Rector</i> solicitando certificaciones, 1794-1804.
126	<i>Matrículas</i> , 1719-1772.
143	<i>Cursantes y Aprobaciones de Curso</i> de todas las Facultades, 1771-1805.
151	Libro de <i>Pruebas de cursos de Filosofía</i> , 1788-1846.

171	<i>Expedientes de Aprobación de Curso, 1765-1860.</i>
174	<i>Informes de Pobreza para concesión gratuita de Grados, 1777-1807.</i>
178	<i>Expedientes de Opositores a Cátedras, 1770-1779.</i>
213	<i>Libros de Tesorería y Cofradía de la Universidad, 1780- 1810.</i>
221	<i>Correspondencia, 1781-1795; (Nº 222) 1796-1799; (Nº 223) 1800-1806.</i>
234	<i>Informes y Certificaciones de conducta, justificaciones, etc. siglo XI.</i>
292	<i>Cuadernos de Recibo y gasto, 1789-1791.</i>

## A -20) Diocesano

Legajo	Contenido
230	<i>Registro de la Secretaría de Cámara del Ilmo. Sr. Don Joaquín Sánchez de Cutanda que da comienzo en 21 de agosto de 1798. Sign.2-2.3/1.</i>
231	<i>Libro Despacho General. Comienza en 22-XII-1815. Sign. 2-2.4/1.</i>
232	<i>Licencias 1813. Sign. 2-2.4/2.</i>
233	<i>Ilmo. Sr. Don Eduardo María Saenz de Laguardia, 1816-1832. Registro de Licencias de Celebrar, Predicar y Confesar. Sign. 2-2.5/1.</i>
250	<i>Varios. Beneficencia.</i>

## A -21) De la Diputación Provincial

*Fondo antiguo del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.*

*Libro de Resoluciones, 1802-1836.*

**LÉRIDA**

## A -22) Diocesano

*Legajo 7 Ordenaciones 1798.*

**Cervera (LÉRIDA)**

## A -23) General de las Misioneras Hijas del Corazón de María

*Carpeta Nº 1. Hospital.*

## A -24) Histórico Comarcal

*Carpeta Casa de Caridad.*

*Causa Pía de Argelich-Rabasa, 1802.*

## A -25) Municipal

*Libro de Actas del Ayuntamiento, año 1805.*

**Seo de Urgel (LÉRIDA)**A -26) Diocesano : *Órdenes*

Caja N°	Años
22	1796-1797
23	1798-1816
24	1787-1847
25	1796
26	1798-1816
27	1801
28	1798-1816
29	1800

**SOLSONA (LÉRIDA)**

## A -27) Diocesano

Ordenaciones, *comienza en 1848.*

NOTA: En la Guerra Carlista el edificio se utilizó como cuartel y los soldados hacían fuego con los papeles del archivo. Por ello, no se encuentran Ordenaciones anteriores a 1848.

**MADRID**

## A -28) General del Palacio Real

*Casa. Secretaría de Su Majestad*

Legajo N°	
56	
57 (18)	
7.987, n° 35	<i>Hermanas Caridad de la Santa Ana. Hospital Provincial de la ciudad de Huesca.</i>
9.787	
9.819 (67)	

*Casa. Corporaciones Religiosas:*

Legajos 383-335, 389, 393, 394, 395.

*Asuntos Religiosos:*

Legajo 10.090. *Nunciatura en Madrid.*

## A -29) Histórico Nacional

*Sección consejos. Patronato Aragón. L.*

Legajo	Años
19.251	1800
19.252	1700-1800
19.253	1800
19.261	1800

*Expedientes: Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, Zaragoza.*

Legajo	Años
19.263	1700, N° 19.
19.269	1818, Consultas de Oficio, N° 52

*Matrículas de Escolano de Arrieta (Inventario). Libro 3.190.*

*Reales Cédulas, N° 23, Tomo II.*

*Catálogo de Consultas del Consejo de Aragón, n° 297.*

**Alcalá de Henares (MADRID)**

## A -30) General Administrativo

*Sección: Ministerio del Interior.*

*Dirección General de establecimientos benéficos, sanitarios y penitenciarios.*

Caja n° 49.028: *Expedientes, reglamentos del Hospital, personal del mismo.*

“ “ 49.027: *Provincia de Zaragoza, siglo XIX.*

*Junta Provincial de Beneficencia*

Caja n° 49.028 *Asuntos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.*

“ “ 49.030, n° 250, *estadística, relación de personal, edificios, fincas, etc.*

**ROMA**

## A -31) Sagrada Congregación de Religiosos

*Carpeta S-14, Hermanas de la Caridad de Santa Ana:*

- *Dictamen del Consultor fray Patricio Panadero sobre el estado de la Congregación y sus Constituciones.*

- *Historia del Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, por el Dr. Don Giacomo Figols, Canónigo Escolástico de la Catedral de Zaragoza. 1900. (Manuscrito en italiano).*

- *Prot. N. 11649/14: Del Papa León XIII Decreto de Aprobación y Confirmación del Instituto de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza.* Dado el 14 de enero de 1898.

A -32) Sección Histórica. Congregación Causas de los Santos.

Sobre 45, nº 1. *Papeles procedentes de Zaragoza.*

## SEGOVIA

A -33) General Militar

*Serie XVIII*

*Patrimonio Real Eclesiástico.*

38-40 Bulas, despachos, fundaciones, etc. Años 1095-1851.

*Serie V, 208-225*

*Pleitos y expedientes, clasificados por metrópolis y diócesis sufragáneas.*

*Zaragoza, varios años.*

*Serie LXIX*

*Libro de Registros.*

385-400. *Expedientes, memoriales y órdenes* Gobierno intruso, 1809-1813.

*Serie XVI*

*Cuentas y documentos.*

1-29 Cuentas de la Tesorería General de Aragón. Años 1727-1820.

*Serie XXII*

*Correspondencia con los Intendentes y Tesoreros de Provincia.*

*Inventario 22, 1794-1818.*

## TARRAGONA

A-34) Diocesano

*Registro de Negocios*

- *Visitas del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Lario y Lansis, Arzobispo de Tarragona:*

*Santa Visita a la parroquia de San Miguel Arcángel de Montroig, 1776: queda constancia de las actividades, recursos económicos, beneficios fundados, altares y capillas, ermita de la Roca, etc.*

*Santa Visita que el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Antonio Fernando de Echánove y Zaldívar empezó año de 1827.*

*Montroig. Estado actual de la Iglesia Parroquial de San Miguel. 17-VIII.1828.*

*Vinyols. Ibid. Parroquia de Santa Catalina. 15-IX-1828.*

NOTA: En 1813, el Palacio Episcopal de Tarragona fue destruido por los invasores franceses y con él su archivo, por lo que no existen libros de *Ordenaciones* anteriores a ese año.

A -35) Histórico Provincial

*Protocolos Notariales: 1792-1809. Caja nº 27.*

*Montroig 1803. Juan Bta. Ferratges, Notario y Escribano Público.*

**Reus (TARRAGONA)**

A -36) Histórico Comarcal

Libro de *Actas del Ayuntamiento, 1792-1797. Sign. 2/1/3/13.*

“ “ “ “ “ 1801-1803. Sign. 2/1/4/2.

“ “ “ de *Resoluciones, 1720-1817. Sign. 6/7/2 V.*

*Copie de Lettres. Comienza el 31-V-1801. Sign. 6/5/3 V.*

*Cartas 1792-1806. Sign. 5/2/4 V.B.*

*Instrucción Pública, 1640-1872. Sign. 8/1/2/4.*

Libro 47 de *Latinidad. Perteneciente a la Escuela del Maestro de Latinidad de la Villa de Reus. Sign. 3/6/5 V.*

A -37) Prim Rull

*Carpeta de Cofradías y Conventos, 1567-1904.*

*Actas del Hospital, 1774-1833. Beneficencia, Acuerdos de la Junta, nº 30.*

*Llibre de Ensenyansa de Noyas per les senyoras Fillas de la Caritat de Reus que comensa vuy día 7 de junio 1799.*

**Valls (TARRAGONA)**

A 38) Parroquial de San Juan Bautista

*Correspondencia del Párroco Don Jaime Cessat. Contiene diversas cartas de los Años 1791-1809.*

*Carpeta de Documentos antiguos.*

*Carpeta: Documentos Oficiales.*

*Libro Hospital.*

*Libro de Óbitos del Hospital provisional de Valls.*

## A -39) Histórico Municipal

Carpeta *Hospital. Varios*, 1581-1804.

Carpeta *Iglesia*.

Carpeta: *Documentación del rector Dr. Cessat*, 1785-1802.

**Vinyols (TARRAGONA)**

## A - 40) Parroquial de Santa Catalina

*Libro VI de Bautismos y Confirmaciones, años 1801-1851.*

## V. BIBLIOGRAFÍA

## A) Bibliografía

- ALCALDE IBIECA, Agustín: *Historia de los dos Sitios que pusieron a Zaragoza en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*. 3 vols. Zaragoza, 1830-1831.
- ALLUÉ SALVADOR, Miguel, *Los Sitios de Zaragoza ante el Derecho Internacional*. Zaragoza, 1808.
- AMAT Y CORTADA, R. BARÓ DE MALDÁ, *El Collegi de la Bona Vida* 1ª serie de Caláis de Sastre. Barcelona, 1954.
- ANGUERA, Pere, *Hospital de Sant Joan de Reus, 1240-1990*. Impr. A.G. Rabassa S.A. Reus, 1990.
- ARIAS TEJEIRO, Fr. Veremundo, *Representación del Arzobispo de Valencia a las Cortes*. Impr. B. Monfort. Valencia, 1820.
- ARMILLAS VICENTE, José A, *La Guerra de la Independencia y los Sitios*. Impr. Edelvives. Zaragoza, 1998.
- AZNAR FORA, Rosario, H.C.S.A., *Juan Bonal Heroe del siglo XIX para todos los tiempos*. Impr. Artes Gráficas San Francisco, Zaragoza, 1992.
- AZNAR NAVARRO, Francisco, *El Cabildo de Zaragoza en 1808-1809*, Tip. Emilio Casañal, Zaragoza, 1908.
- BAQUERO, Aurelio, *Bosquejo Histórico del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia*. Edit. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1952.
- BOFARULL Y BROCÁ, Andrés DE, *Anales Históricos de Reus desde su fundación hasta nuestros días*, Reus, 1961.
- CALVO GUINDA, Francisco Javier, *El real Seminario de San Carlos*. Edit: DEINO-Reproducciones. Zaragoza, 1988.
- CARRERA PUJAL, Jaime, *La Universidad, el Instituto, los Colegios y las Escuelas de Barcelona*, s. XVII-XIX. Barcelona, Bosch 1957.
- CASAMAYOR, Faustino, *Los Sitios de Zaragoza*. (Reeditado en un tomo en el Centenario de los Sitios). Impr. de Abadía y Canapé, Zaragoza, 1908.
- CASTELLS SERRA, Jesús *Martirologi de l'esglesia d'Urgell*. 1936-1939. Edita Obispado d'Urgell. La Seu d'Urgell, 1974 (pp. 266ss. Hermanas de la Caridad de Santa Ana).
- CÍA BLASCO, Javier y Pedro, (V Premio de Estudiantes, Sitios de Zaragoza). *Cuidando enfermos y heridos durante los Sitios de Zaragoza*. Impr. Artes Gráficas de la Librería General. Zaragoza, 1991.

- CONSTANS, Mn. Lluís M.D. *La Mare de Deu de la Salut d'Empurdá*. II edición. Impr. Gráficas Montserrat, Figueres (Gerona) 1982.
- CONTRERAS, Juan Gabriel DE, PBRO. E.S.C.J.S. *Despertador Eucarístico*, Impr. Brusi. Barcelona, 1815.
- CUE, Ramón S.I., *Zaragoza, Capital del Martirio*. Impr. Rivadeneyra, S.A. Madrid, 1979.
- DANOR BRETOS, *El Hospital General de Santa Cruz de Barcelona*. Año 1801. (Tesis doctoral de Medicina).
- DE LA FUENTE, Vicente, *Historia Eclesiástica de España*. 2ª Edición. Madrid, 1875, tomo VI.
- DÍAZ CAPMANY, Carlos, *El Castell de Sant Ferran de Figueres*. Ed. Generalitat de Catalunya, 1982.
- Diccionario Salvat*. Enciclopedia Popular Ilustrada, Editorial P. Salvat, Barcelona, años 1900 ss.
- EGUÍA SOLAECHE, Manuela, H.C.S.A. *Juan Bonal, Héroe de la Caridad*. Impr. Torcal, Zaragoza, 1999.
- ESCALERA, Evaristo Y GONZÁLEZ LLANA, Manuel, *La España del siglo XIX*. Madrid, 1865.
- Expediente de disposiciones* tomadas por la Junta creada para el auxilio de una sopa económica a los pobres de la Ciudad. Zaragoza, 1831.
- ESPINOSA, Fray Manuel DE, *La Religiosa mortificada*. Impr. Real, Madrid, 1799.
- FERRERO ARNER, María Luisa, H.C.S.A., *Nuestra identidad congregacional*: Tomo I, Carisma. Tomo II, Espíritu o estilo evangélico. Tomo III, Misión. Impr. Torcal, Zaragoza, 1998.
- FONTANA, Josep, *La crisis del Antiguo régimen, 1808-1833*. Editorial Crítica, Grupo Grijalbo, Barcelona 1983.
- GALILEA, Eugenio A.R., *Fundaciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela*. Tipogr. de Pedro Carra, Zaragoza, 1909.
- GALINDO ROMEO, Pascual Pbro. *Vida de Mosén Juan Bonal*. Tipog. La Académica, Zaragoza, 1929.
- GARNICA SÁDABA, Encarnación, H.C.S.A., voz *Hospitalidad* del *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada*. Public. Claretianas. Madrid, 1989.
- GIL DOMINGO, Agustín, (VI premio de los Sitios de Zaragoza) *El Clero en los Sitios de Zaragoza*. Impr. Gráficas Olimar. Zaragoza, 1994.
- GIMENO RIERA, J., *La Casa de Locos de Zaragoza y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia*. Tipogr. La Editorial, Zaragoza, 1908.

- GIRBÁN I TAPIAS, Valenti, *El Bisbat de Vic a l'època del bisbe Veyan* (1784-1815).
- GÓMEZ ARTECHE, José, *Nieblas de la Historia Patria*. Barcelona, 1888.
- GRACIA GUILLÉN, José Antonio, *Marco de Actuación de la Universidad de Huesca*, Ed. Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1994.
- HEREDERO MAYORAL, *Oración fúnebre por las víctimas de la Independencia*. Madrid 1818. (Incluido en *Independencia: doce obritas en un tomo*).
- JAVIERRE, José María, *Reportaje y elogio para una monja*. Ed. Soc. de Educación Atenas, Salamanca, 1994.
- LAFOZ RABAZA, Herminio, *José de Palafox y su tiempo*, Impr. Talleres Cometa S.A., Zaragoza, 1992.
- LAMET MORENO, Pedro Miguel, *Yo te absuelvo, Majestad*. Edit. Remas de Hoy, Madrid, 1991.
- LEJEUNE, Barón, *Los Sitios de Zaragoza*. Versión, prólogo y notas de Carlos Riba y García. Zaragoza, 1908.
- MARTÍN DESCALZO, José Luis, *El Verdadero Rostro de María Rafols*. Impr. Aldecoa S.L. Burgos, 1993.
- MARTÍNEZ SANGRÓS, Pedro, *Memoria sobre la reforma del Hospital de Nuestra Señora de Gracia*. Zaragoza, 1857.
- MATEO TINEO, Mariano, *Historia y servicio de la Beneficencia Municipal de Zaragoza*, Inst. Fernando el Católico, IV Jornadas Médico-Aragonesas. Zaragoza 1963.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de España*, Gráficas González, Quinta edición, Madrid, 1946.
- MIRALLES, BARTOLOMÉ SCH.P., *Elogio a los ilustres defensores de Zaragoza en sus dos Sitios del año 1808*. Madrid, 1815.
- MOLINA, P. Antonio DE, Cartujo de Miraflores, *Ejercicios Espirituales: de las Excelencias de la oración mental*. Impr. Viuda e hijo de Otero, Madrid, 1790.
- MONJE Benito del Monasterio de Arlanza, *Memorias sobre la reconquista de Zaragoza*. Madrid, 1815.
- MOGUER Y BOSCH, Ramón, *Guía de Figueras y pueblos del Ampurdán*, 1888.
- MUNS Y CASTELLET, Francisco, *Los Mártires del siglo XIX*. Barcelona, 1888.
- NADAL, Joaquín María, Cronista Oficial de Barcelona. *Una gracia de Caridad per a l'Hospital de la Santa Creu*. Historia, leyenda, anecdotario y dogma del Hospital de la Santa Cruz. (Conferencia pronunciada el 9 de mayo de 1952). Barcelona, 1955.

- OLIVÁN BAYLE, Francisco, *El Templo del Pilar durante los Sitios*. (Publica: Revista Universidad, Cuadernos de Filosofía y Letras, nº 61) Zaragoza, 1967.
- PEMÁN, José María, *La Historia de España contada con sencillez*. Tomo 2º Escelicer S.L. Cádiz-Madrid.
- RABADÁN PINA, Mariano, *El Sector Sanitario de la antigua Zaragoza*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1972.
- RABAZA, P. Calasanz SCH.P., *Heroísmo y Santidad o Vida de la Madre María Rafols*. Tip. Moderna. Valencia, 1926.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *Política Religiosa de los liberales en el siglo XIX*. Impr. Rivadeneira S.A. Madrid, 1973.
- *La Exclaustración*. Edit. Católica, Madrid, 1976.
- REYMUÑEZ, Lorenzo, *Congregaciones de Seglares*. Barcelona (Sin fecha de impresión).
- RODRÍGUEZ, P. Alonso S.I., *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*. Impr. Pedro Carreras, Zaragoza, 1720.
- RODRIGO, Romualdo O.A.R., *Manual para instruir los procesos de canonización*. Roma, 1987.
- ROGNIAT, Monsieur el Barón DE, *Relación de los Sitios de Zaragoza y Tortosa por los franceses*. Zaragoza, 1815.
- RUDORFF, Raymond, *Los Sitios de Zaragoza 1808-1809*. Edit. Grijalbo. Barcelona 1977.
- SAGARDOY MUNIESA, Marta (II premio los Sitios de Zaragoza) *Los Sitios de Zaragoza*, según Benito Pérez Galdós.
- SÁNCHEZ SOBRINO, Fray Sebastián, *Sermones varios de Misterios*. Tomo X., Impr. Vda. de Barco López, Madrid, 1807.
- SANCHO, Hna. María Teresa (Recopila), *Circulares de la Madre General Estefanía Esandi*. Edit. HH. de la Caridad de Santa Ana, Valencia, 1989.
- SANTANDER, Fray Miguel DE, *Exhortaciones a la virtud que el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Zaragoza hacía a los fieles desde el día de la Capitulación de la Ciudad, firmada el 20 de febrero de 1809*. Huesca.
- SEGURA, Ramón, *Carta a los Señores Curas del Arzobispado de Zaragoza*. Impr. J.M. Dossun. Bañeres, 1829.
- SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Zaragoza después de su libertad*. 1813-1820. “Cuadernos de Zaragoza, nº 61”. Impr. Edelvives. Zaragoza, 1995.

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio:

1. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, Documentos Históricos I. Extractos de los libros de Sitiadas. 1808-1858.* Impr. Gráficas ESET – Seminario Vitoria, 1968.
2. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca. 1807-1868. Estudio y edición de documentos.* Impr. Gráficas ESET – Seminario Vitoria, 1972.
3. *Mosén Juan Bonal Pasionero Fundador Limosnero, Documentos Históricos I. 1769-1829.* Impr. Gráficas ESET – Seminario Vitoria, 1974.
4. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Documentos Históricos II. Constituciones primitivas.* Impr. Gráficas ESET – Seminario Vitoria, 1976.
5. *Mosén Juan Bonal. El Sacerdote Veredero, Documentos Históricos II. 1769-1829.* Impr. Gráficas ESET – Seminario Vitoria, 1980.
6. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Documentos Históricos III. El primer decenio. 1804-1814.* Impr. Gráficas ESET – Seminario Vitoria, 1984.
7. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Documentos Históricos IV, El segundo decenio. 1814-1824.* Impr. Gráficas ESET – Seminario Vitoria, 1986.
8. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Documentos Históricos V. Constituciones de 1824.* Impr. Michelena – artes gráficas S.L., San Sebastián, 1988.
9. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Documentos Históricos VI. La aprobación Pontificia (1898).* Impr. Michelena – artes gráficas S.L., San Sebastián, 1998.
10. *Mosén Bonal fundador y pordiosero.* Impr. Gráficas Varona S.A. Salamanca, 2004.
  - *El Hospital de Nuestra Señora de Gracia y las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.* Publicado en revista “Zaragoza” Impr. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza, 1968.
  - *Navarra y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia* (Separata de la revista “Príncipe”) Edit. Aranzadi, Pamplona, 1958.

TORCAL, Norberto, *Historia Popular de los Sitios de Zaragoza en 1808 y 1809.* Zaragoza, 1908.

UDINA MARTORELL, Federico, *Guía del Archivo de la Corona de Aragón,* Edit. Ministerio de Justicia MAR-CAR. Madrid, 1986.

UN HERMANO DE LA CARIDAD, *Los Hermanos del Hospital de la Santa Cruz*. Gráficas Casugón. Barcelona, 1935.

VALLEJO NAJERA, Juan Antonio, *Yo, el intruso*, Edit. Planeta, Barcelona, 1993.

VÉLAZ VÉLAZ, Josefina, H.C.S.A., *Ilustraciones cartográficas sobre las verdades*. Vitoria, 1974 (Suplemento al libro de Don José Ignacio Tellechea: *Mosén Juan Bonal Pasionero Fundador Limosnero, Documentos Históricos I*, 1769-1829. Impr. Gráficas ESET – Seminario Vitoria, 1974).

ZORITA, R.P.M.Fr. Agustín, *Catecismo de San Pío V. Tomo I*. Impr. Brusi y Ferrer. Barcelona, 1807.

ZUBIRI VIDAL, Fernando, *Ordenaciones del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*. En “Cuadernos de Aragón”. Zaragoza, 1967, II.

- *Consideraciones históricas sobre algunos hospitales de Zaragoza y su Provincia*. Inst. Fernando el Católico. Zaragoza, 1972.

## B) Periódicos

*Diario de Barcelona*, años 1804-1805.

*Gaceta de Barcelona* “ 1804-1805.

*Gaceta de Zaragoza* “ 1804-1814.

“ “ “ año 1815, hasta el 22 de abril.

*Gancho (El)*, octubre “ 1908, Número Ilustrado conmemorativo del Centenario de los Sitios de Zaragoza.

*Diario de Zaragoza*, años 1815-1820.

*Diario Constitucional de Zaragoza*, año 1820, desde el 19 de marzo.

“ “ “ “ “ 1821.

“ “ “ “ “ 1822.

“ “ “ “ “ año 1836, 5 agosto a 1844, 21 de abril. (2ª época).

“ “ “ “ “ 1836, Viernes, 12 de agosto: (Anuncia el próximo traslado de los Expósitos al ex-Colegio del Carmen).

“ “ “ “ “ 1839, Viernes 26 de julio: (Santa Ana, madre de María Santísima. Obligación de oír misa).

*Diario de Zaragoza*, año 1815 día 1º de agosto.

“ “ “ “ 1823, desde el 24 de abril.

---

“	“	“	años 1824-1828.
“	“	“	año 1829 enero-junio.
“	“	“	“ 1830.
“	“	“	“ 1839, 16 de septiembre (Con esta fecha se anuncia que tendrán lugar las Cuarenta Horas en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de 8,30 p.m. hasta las 6,30).

*Eco de la Cruz (El)*. (Periódico de propaganda social y religiosa sana popular. Fundador, director y propietario: Don Juan Buj García, Pbro. Su primer número vió la luz en 1899.

*Eco de la Razón y la Justicia (El)*. Madrid, 1837.

*Gaceta Extraordinaria* de Zaragoza (Imprenta: Hospital de Ntra. Sra. de Gracia).

Números sueltos: 10 de agosto de 1808.

14 de agosto de 1808.

11 de julio de 1813.

3 de diciembre 1813.

22 de enero de 1814 (nº 8) a 30 de abril (nº 49).

*Gaceta de los Tribunales y Redactor Universal*. Madrid, 1834.

*Heraldo de Aragón*. Periódico independiente. El de mayor tirada en la Región. Desde 1911, constituido en Sociedad Anónima. (Continúa su publicación).

*Movimiento Católico (El)*. Órgano del Congreso Católico Español. Año II, Madrid.

Desde el 1º de julio (nº 96) al 30 de diciembre 1889 (nº 248).

*Noticiero (El)*. Diario Político independiente (1 mayo 1916 – 12 octubre 1922). Desde 1923 constituido en Sociedad Anónima. (Continúa su publicación).

*Religión (La)*. Diario Católico, Caracas 1905.

*Revista Española (La)*, periódico dedicado a Su Majestad la Reina Gobernadora, 1834.

*Sinceridad (La)*, Semanario Católico de Caspe, nº 656, 31 de diciembre de 1904.

*Tiempo (El)*, periódico dedicado a la Milicia Urbana. Madrid. En 1834 es sustituido por *El Barómetro*.

*Voz de Aragón (La)*, Diario Gráfico Independiente, Mayo 1925. Con el nº 3, 11 de 17 de Diciembre de 1935, cesa la publicación.

*Zurriago (El)*, Madrid, 1820 -1823.

## VI. MÉTODO EMPLEADO EN LA PREPARACIÓN DE LA POSITIO

En la *Positio* preparada bajo la dirección del Relator, Mons. José Luis Gutiérrez, se ha adoptado el método aconsejado por el colegio de los Relatores de la Congregación, es decir, se ha preparado primeramente el *Summarium*, en el que se han publicado los documentos más importantes, a los que se aludirá en la extensión de la *Informatio*, y la síntesis de las declaraciones de los testigos relativas a la fama de santidad. Finalmente se incluyen unas láminas ilustrativas.

En cuanto a la transcripción de los documentos, hemos adoptado la ortografía moderna y raras veces, con el fin de hacer más comprensible el escrito, hemos corregido la puntuación. Las actas de los libros sacramentales (bautismos, matrimonios, óbitos) relativas al Siervo de Dios o a su familia, escritas todas en catalán, han sido traducidas literalmente, con la máxima fidelidad al español.

Además de las principales siglas y abreviaturas, para facilitar la comprensión de los informes que se entregan a la dirección del Hospital de Nuestra Señora de Gracia sobre las limosnas recogidas durante las correrías apostólicas, se publican a continuación, unas tablas explicativas de monedas de la época que en dichos informes se citan (maravedí, escudo de vellón, ardite, doblón, etc.), así como lo que se refiere a distintas medidas (vara, fanega, arroba, cahíz, etc.).

En la *Informatio*, se ha procurado dar una importancia especial a la biografía documentada, que ocupa la primera parte de la misma. Unos gráficos de los lugares recorridos por el Siervo de Dios en sus correrías apostólicas o «veredas» nos permiten seguir casi día a día sus pasos. En la segunda parte hemos hecho una exposición de las virtudes y de la fama de santidad. Por último, antes del índice correspondiente a la *Informatio*, se publica un índice completo de nombres y lugares más significativos en los que desarrolló su labor caritativa.

Al final de la *Positio*, después del índice general, se publican unas láminas de ilustración, relativas al Siervo de Dios, a imágenes que repartía durante sus correrías y a distintos momentos de su historia, incluyendo alguna referencia a varios homenajes después de su muerte y al Bicentenario del nacimiento de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, fundada por él junto con la Beata María Ràfols.

## VII. SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACAB	=	Archivo Corona de Aragón de Barcelona.
ACCS	=	Archivo Congregación Causas de los Santos (Roma).
ACG	=	Archivo Casa General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana (Zaragoza).
ACNZ	=	Archivo Colegio Notarial (Zaragoza).
ACV	=	Archivo de la familia Cortada de Vall.
ADB	=	Archivo Diocesano de Barcelona.
ADG	=	Archivo Diocesano de Gerona.
ADH	=	Archivo Diocesano de Huesca.
ADL	=	Archivo Diocesano de Lérida.
ADSU	=	Archivo Diocesano de Seo de Urgel.
ADT	=	Archivo Diocesano de Tarragona.
ADV	=	Archivo Diocesano de Vic.
ADZ	=	Archivo Diocesano de Zaragoza.
ADipH	=	Archivo de la Diputación de Huesca.
ADipZ	=	Archivo de la Diputación de Zaragoza.
AGUZ	=	Archivo General de la Universidad de Zaragoza.
AHCC	=	Archivo Histórico Comarcal de Cervera.
AHCR	=	Archivo Histórico Comarcal de Reus.
AGAH	=	Archivo General de Alcalá de Henares.
AHGB	=	Archivo del Hospital General de Barcelona (San Pablo y Santa Cruz).
AHNM	=	Archivo Histórico Nacional de Madrid.
AHPG	=	Archivo Histórico Provincial de Gerona.
AHPH	=	Archivo Histórico Provincial de Huesca.
AHPT	=	Archivo Histórico Provincial de Tarragona.
AIHZ	=	Archivo de la Iglesia del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza.
AMC	=	Archivo Municipal de Cervera.
AMZ	=	Archivo Municipal de Zaragoza.
APM	=	Archivo Parroquial de Montroig.
APR	=	Archivo Parroquial de Reus.
APT	=	Archivo Parroquial de Terrades.
APV	=	Archivo Parroquial de Vilademiras.
APVin	=	Archivo Parroquial de Vinyols.
APZ	=	Archivo Parroquial de Zuera.

---

Cf.	=	Confiérase
Cle.	=	Clérigo.
CP	=	Copia Publica Transumpti in Curia Eclesiástica Caesaraugustana constructi super vita et virtutibus Servi Dei Joannis Bonal...
Doc., Docs.	=	Documento, Documentos.
f., ff.	=	folio, folios.
HCSA	=	Hermanas de la Caridad de Santa Ana.
HCSAH	=	Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Huesca.
HMZ	=	Hemeroteca Municipal de Zaragoza.
Leg.	=	Legajo.
núm.	=	número.
p., pp.	=	página, páginas.
Pbro.	=	Presbítero.
Ses.	=	Sesión.
SF	=	Sin fecha.
S.	=	Siervo.
Sign.	=	Signatura.
Tellechea HCSA	=	TELLECHEA, José Ignacio, <i>Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza</i> , Vols. I-IV, Vitoria, 1968-1986.
Tellechea HCSAH	=	TELLECHEA, José Ignacio, <i>Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca</i> , Vitoria 1972.
Tellechea MJB	=	TELLECHEA, José Ignacio, Mosén Juan Bonal, <i>Documentos Históricos</i> , Vols. I y II (1769-1829), Vitoria, 1974 y 1980.
Test., Tests.	=	Testigo, Testigos.
Vol., Vols.	=	Volumen, Volúmenes.

## VIII. TABLAS DE MONEDAS, MEDIDAS Y PESOS

## UNIDADES MONETARIAS (SIGLOS XVII-XVIII)

Como se puede observar, el sistema monetario era una auténtica locura, sin contar con la inflación y el uso de diferente moneda entre los diferentes reinos (Castilla, Aragón...). Para conseguir esta información, nos hemos basado principalmente en el Diccionario de autoridades (primer diccionario publicado por la Real Academia de la Lengua entre 1726 y 1739), completando las lagunas con otros diccionarios como la versión actual del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, y también con consultas a través de internet. No se ha encontrado nada mejor por ahora. De hecho, prácticamente toda la información se refiere al reino de *Castilla*.

Para hacerse una idea de algunos precios, aquí van algunos ejemplos:

- 1638, 1640: 4 cañas de bajón, 6 reales [de vellón].
- 1640: 3 chirimías y 1 bajón, 800 reales [de vellón].
- 1640: 1 bajón, 300 reales [de vellón].
- 1641: Honras fúnebres (nocturno + Misa cantada), + pan, cera y carne, 100 reales [de vellón].
- 1645: 3 madejas de cuerdas para clave, 3 reales [de vellón].
- 1648: Órgano de Aránzazu, 2664 reales de plata y 150 reales de vellón = 3813 reales de vellón. Al ayudante entallador se le pagaron 94 reales [de vellón] por 47 días de trabajo...
- ca. 1700: Pago a Cañizares (autor de teatro en la Corte de Madrid), por cada obra: 1500 reales.
- 1725: Pago por la zarzuela "De los encantos de Amor la música es el mayor"; a Londoño (autor del texto), 1260 reales; a José de Nebra (música), 600 reales.
- ca. 1737: Teatro de la Cruz (Madrid), capacidad máxima, algo más de 1300.

Moneda	Metal	Valor	Comentarios
Maravedí			Unidad más pequeña
Ochavo		2 maravedíes	
Cuarto		4 maravedíes	
Real (de vellón)	Vellón	34 maravedíes (valor constante). Desde 1737 ea 1/20 del real de a 8, y 1/4 del real de a 2 o peseta.	Real más común, creado en 1642.
Escudo de vellón		10 reales de vellón = 340 maravedíes	
Treseta		3 dineros en Valencia en 1707.	Nombre de las monedas de vellón en las coronas de Aragón y Navarra desde Felipe V.
Ardite	Cobre	44 ardites = 1 real castellano de plata	Moneda catalana. Desde

Moneda	Metal	Valor	Comentarios
		en 1736 22,5 ardites = 1 real castellano de plata en 1755	1610 sustituye a los doblers.
Escudo de plata		1 real de a 8 de plata antigua	¿Plata antigua = Plata doble?
Real de a cincuenta		50 reales de plata doble = 3200 maravedíes	Moneda antigua, poco habitual
Cincuentín		1 real de a cincuenta	
Real de a 8 de plata corriente		12 reales de vellón = 408 maravedíes	
Real de plata corriente		1,5 reales de vellón = 51 maravedíes	
Real de plata		Variable a lo largo del tiempo. Generalmente 2 reales de vellón. Felipe IV reduce su peso a 2,75 gr. Felipe V emite dos tipos de reales, el fuerte a 85 maravedíes y el débil a 68 maravedíes.	
Real de plata doble (o vieja)		16 cuartos = 64 maravedíes con Felipe V = 80 maravedíes	
Real de a 8 de plata doble		15 reales y 2 maravedíes de vellón = 512 maravedíes con Felipe V = 18 reales y 28 maravedíes de vellón = 10 reales de plata doble = 640 maravedíes	
María [=Real de a 8]		12 reales de vellón = 408 maravedíes	En 1686, moneda de 22 gr., menor peso que el real de a 8 común.
Real de a 4		1/2 real de a 8	
Real de a 2		1/2 real de a 4	
Realillo		1/2 real de plata = 8 cuartos	
Peso (o Duro)		8 reales de plata	Peso de 1 onza de plata
Peso grueso		10 reales de plata	
Peseta	Plata	2 reales de plata "de moneda provincial"	Introducida en 1718. Proclamada moneda oficial en 1868.
Ducado de plata		375 maravedíes de plata = 562,5 maravedíes de vellón = 11 reales [de vellón] y 1 maravedí	Desde 1680. 37,76 gr de Plata.
Real de plata de la limosna de la Bula		1,25 reales de vellón	
Real de plata		1,375 reales de vellón = 46,75 maravedíes	Santuario de Aránzazu, 1648
Croat		Moneda barcelonesa, también llamada "dineros de plata barceloneses". Desaparece con Felipe V.	
Real valenciano		12 cuartos y 3 maravedíes de vellón de castilla = 51 maravedíes = 1 real de plata corriente	
Real de ardite		2 sueldos	Moneda antigua de

Moneda	Metal	Valor	Comentarios
Doblón [= doble escudo]	oro		Cataluña 20 reales de plata = 700 maravedíes 60 reales de vellón en la época de Carlos II.
Doblón de a ciento		50 doblones sencillos = 100 escudos de oro	Poco habitual
Doblón de a 8		4 doblones sencillos = 8 escudos de oro	
Doblón de a 4		4 escudos de oro	
Doblón de cambio		32 reales de plata doble, o vieja = 68 reales y 8 maravedíes de vellón	
Escudo	Oro	400 maravedíes en la época de Felipe II. Posteriormente pasó a valer 10 reales de plata = 350 maravedíes	
Escudito		1/2 escudo de oro. En 1737, en Castilla, 18 reales de vellón y 28 maravedíes.	
Durillo		1/2 escudo de oro con un valor de 20 reales de vellón en 1742	También llamado "veintén" y "coronilla".
Maravedí de oro		50 reales, 6 maravedíes y pico	Poco habitual
Onza		8 escudos	Aparece con Felipe IV.
Centén		100 escudos	Moneda rara de los reinados de Felipe IV y Carlos II.
Trentín		30 sueldos	Acuñada en Barcelona durante los reinados de Felipe III y Felipe IV.
Ducado (de los Reyes Católicos)		1372 maravedíes y 4/5	

## MEDIDAS DE LONGITUD

Unidad	Valor actual	Equivalencia	Comentarios
Braza marina	1,68 m	6 pies	
Cana	15,55-15,64 cm	8 palmos	Usada en Cataluña.
Cuarto	13,3 cm		
Cuerda	84 m	100 varas de frente	
Dedo	1,74 cm		
Destre	42,14 cm		Usada en Mallorca.
Estadal	3,36 m	4 varas	
Jeme	0,24 m	1/2 pie	
Legua geográfica	6.341,7 m	22.812 pies	
Legua jurídica antigua	4.175 m	15.000 pies	
Legua nueva para	6.672 m	24.000 pies	

carreteras			
Legua de 20 al grado	5.555,5 m		Legua española náutica. 1/20 del meridiano terrestre (111.111,11 m).
Legua de 18 al grado	6.172 m		1/18 del meridiano terrestre.
Legua de 17 1/2 al grado	6.349 m		Mismo cálculo.
Legua de 15 al grado	7.407 m		Mismo cálculo.
Legua de 26 1/2 al grado	4.192,8 m		Mismo cálculo.
<b>Unidad</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Equivalencia</b>	<b>Comentarios</b>
Legua castellana	5.572,7 m	20.000 pies	1 hora de marcha a pie
Legua de camino	6.620 m		
Legua legal	6.958 m		
Legua verdadera y legal	5.560 m		
Línea	1,93 mm	12 puntos	
Toesa	1,67 m	2 varas 1,946 m	Medida de origen francés
Vara	76,80-91,20 cm	3 pies	Mínimo-máximo en diferentes regiones.
Vara castellana	83,59 cm	3 pies	Usada en la mayor parte de las regiones.
Vara de Aragón	77,2 cm		Usada en Huesca y Zaragoza.
Paso geométrico	150,8 cm		
Pie castellano	27,84 cm	12 pulgadas = 16 dedos	
Pulgada	2,32 cm	12 líneas	
Punto	0,16 mm		

## MEDIDAS DE SUPERFICIE

<b>Unidad</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Equivalencia</b>
Avanzada	67,2 m <sup>2</sup>	cuadrado de 20 estadales de lado
Caballería		100 x 200 pies
Celemín	6,72 m <sup>2</sup>	1/12 fanega
Fanega	80,64 m <sup>2</sup>	cuadrado de 24 estadales de lado
Peonía		50 x 100 pies

## MEDIDAS DE VOLUMEN

<b>Unidad</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Equivalencia</b>	<b>Comentarios</b>
Arroba	12,56 l	25 libras	Aceites.
Azumbre	2,02 l	1/8 cántara = 4 cuartillos	Vinos y licores.
Barril		32 frascos	Vinos y licores.
Cahíz	666 l	12 fanegas	Áridos.

Cántara	16,13 l	8 azumbres	Vinos y licores. También llamada Arroba.
Celemín	4,6 l	4 cuartillos	Áridos.
Copa	0,12 l	1/4 cuartillo	Vinos y licores.
Cuartilla	13,8 l	3 celemines	Áridos.
Cuartillo	0,50 l	1/4 azumbre = 4 copas	Vinos y licores.
Cuartillo	1,15 l	4 ochavos	Áridos.
Fanega	55,5 l	4 cuartillas	Áridos.
Libra	0,5 l	h4 panillas o cuarterones	Aceites.
<b>Unidad</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Equivalencia</b>	<b>Comentarios</b>
Moyo	258 l	16 cántaras	Vinos y licores.
Ochavillo	0,07 l		Áridos.
Ochavo	0,29 l	4 ochavillos	Medida para áridos
Onza	0,03 l		Aceites.
Panilla o cuarterón	0,12 l	4 onzas	Aceites.
Pipa		6 u 8 barriles	

## MEDIDAS DE PESO

Unidad	Valor actual	Equivalencia	Comentarios
Adarme	1,79 gr	1/16 onza	
Arroba	11,5 kg	25 libras	
<i>Azumbre</i>	2,76 kg	8 <i>libras</i>	Medida de medicina
Cahíz	56,4 kg	12 fanegas	Medida para sal, harina, etc...
Cajón	2300 a 4600 kg	de 200 a 400 arrobas	Medida para minerales
<i>Carácter o Grano</i>	0,2 gr	1/3 óbalo	Medida de medicina
Carga de carreta	1725 a 1840 kg	de 150 a 160 arrobas	
Carga de mula	138 a 161 kg	de 12 a 14 arrobas	
Cuarterón	115 gr	1/4 libra	
<i>Escrúpulo</i>	1,2 gr	1/3 <i>ochava</i> = 2 óbalos	Medida de medicina
Fanega de trigo	103,5 kg	9 arrobas	
Grano	0,80 gr	1/12 tomín	
Libra (de Castilla)	460,093 gr	16 onzas	Empleada en la mayoría de las regiones.
Libra	350-579 gr		Mínimo-máximo en otras regiones.
<i>Libra</i>	345 gr	12 <i>onzas</i>	Medida de medicina
<i>Óbalo</i>	0,6 gr	1/2 <i>escrúpulo</i> = 3 <i>caracteres o granos</i>	Medida de medicina
<i>Ochava o Dracma</i>	3,6 gr	1/8 <i>onza</i> = 3 <i>escrúpulos</i>	
Onza	28,7 gr	1/16 libra	
<i>Onza</i>	28,7 gr	1/12 <i>libra</i> = 8 <i>ochavas o dracmas</i>	Medida de medicina

Pesada de cueros secos	18,4 kg	40 libras	
Petacas de Jabón	46 a 53,6 kg	1/3 carga de mula	
Quintal	46 kg	4 arrobas	
Tercio de yerba	80,5 a 92 kg	de 7 a 8 arrobas	
Tomin	9,57 gr	1/3 onza	
Tonelada	920 kg	20 quintales	

Como complemento, a modo de ejemplo, se añaden algunas referencias correspondientes al siglo XIX:

- España vivió, en el siglo XIX una nueva época de miseria, hambre y pobreza. Mientras los salarios caían en picado, aumentaban continuamente los precios con lo que disminuía el valor adquisitivo del dinero. (Cf. *Crónica de España*, Ed. Plaza & Janes, Barcelona 1988, voz "Economía", p. 584).
- El Padre Juan Bonal, en *otra partida del 27 de abril de 1817 daba cuenta de la inversión de 55 duros o mil cien reales en la compra de un caballo*. (TELLECHEA, MJB, II, p. 31).

En la primera veintena del siglo XIX, un albañil o carpintero ganaba semanalmente 90 reales = 22,50 pesetas. (Cf. ACG. Leg. 3-B, *justificante autógrafa* de lo que ha recibido el 15 de septiembre de 1818, el carpintero Miguel David por el trabajo de una semana en hacer cunas para la inclusa).

Una libra de chocolate valía 9 reales vellón, o sea, 2,25 pesetas en 1811.

Información sobre precios de varios artículos en 1814 y su equivalente en 2003:

#### TOTALES

	Precios 1814		Precios 2003		coeficientes
	ptas/litro	I ptas/kg.	ptas/litro	I ptas kg.	
TRIGO		0,19		21,0	108
CEBADA		0,11		19,2	172
ACEITE	1,91		295		154
VINO	0,07		58		814

La referencia más razonable sería la de la cebada, de 172 coeficiente multiplicador sobre las monedas de 1814.

(Información recibida de Don FRANCISCO GABÁS TRIGO, Auditor de Cuentas, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza).

CAESARAUGUSTANA

BEATIFICATIONIS ET CANONIZATIONIS SERVI DEI

# Joannis Bonal Cortada

SACERDOTIS, FUNDATORIS CONGREGATIONIS  
SORORUM A CARITATE SANCTAE ANNAE

(1769-1829)

Prot. N. 2264

## INFORMATIO

### SUPER DUBIO:

*An constet de virtutibus theologalibus Fide, Spe, Caritate tum in Deum tum in proximum, necnon de cardinalibus Prudentia, Iustitia, Temperantia, Fortitudine iisque adnexis in gradu heroico, atque de fama sanctitatis in casu et ad effectum de quo agitur.*

Romae 2006

## INFORMATIO

### PRIMERA PARTE

#### BIOGRAFÍA DOCUMENTADA

#### DEL SIERVO DE DIOS JUAN BONAL CORTADA

#### INTRODUCCIÓN

Dios no quiere copias en la santidad, su Espíritu produce siempre originales. Tanto cuando llama a la existencia, como cuando predestina para una *determinada* misión, su plan es siempre nuevo: ¡Dios es eterno Creador!

Bonal responde a la llamada de Dios, inserto en la historia que le toca vivir. La familia y la sociedad, la mentalidad de la época, la política dominante, los aspectos culturales, morales y religiosos —en progreso unos, en deterioro otros— influyen en el desarrollo de su personalidad, aunque no ineludiblemente, pero sí le exigen cierto grado de adaptación y convivencia, preocupación e implicación con las personas, cosas, costumbres, instituciones y acontecimientos de su tiempo.

Juan Bonal no pasa por la vida sin más. El escenario de su actuación abarca, en el espacio, media España; en el tiempo, el último tercio del siglo XVIII y el primero del siglo XIX. Ese pequeño trozo de historia, en el que el Siervo de Dios irá gastando su vida en un servicio heroico de caridad, en una entrega total por amor a Dios y a sus hermanos, a los pobres, a los sufrientes, a todos los necesitados que encuentra en su camino, ese pequeño tramo de la historia local, gracias a él, quedará mejorado.

Nace bajo el reinado de Carlos III (1759-1788) que fomentó la ocupación, favoreció la agricultura, la naciente industria y el comercio. Por real cédula abolió la deshonra legal del trabajo que, aunque en algunas regiones (Cataluña, Navarra, Castilla la Nueva) no era norma, ni se despreciaba al labrador o al comerciante, en las del sur, se prefería pedir limosna o morir de hambre antes que realizar lo que consideraban oficios bajos.

Urbanizó las poblaciones, protegió las letras, ciencias y artes, así como las agrupaciones culturales. Buscando apoyo en su labor aprobó la creación de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, cuyos miembros eran reclutados sobre bases estrictamente democráticas. El objeto de la misma era la prosperidad del pueblo. Sus programas tendían a resultados prácticos; impulsaba la educación y practicaba la beneficencia. Sistema y curso de sus reuniones era el intercambio de conocimientos teóricos y prácticos y sirvió de ejemplo a otras su cesivas en España. En ellas había importante intervención de la nobleza y del clero, tanto que algunas de esas sociedades fueron creadas por obispos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Cf. VILLOTA ELEJALDE, Ignacio, *La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporánea*, Bilbao 1985, pp. 19 y 20; *Crónica de España*, Ed. Plaza & Janes, Esplugas de Llobregat (Barcelona), 1988, pp. 544, 545.

El monarca, cediendo a la presión exterior, apoyada también por los extremistas *ilustrados* españoles y las intrigas de su ministro el gran maestre de la masonería española, Conde de Aranda, expulsó a la Compañía de Jesús de la Península y sus colonias, y con ello vulneró notablemente la enseñanza y la evangelización de Latinoamérica. Su política exterior perjudicó a España. El Pacto de Familia con Francia implicó a España en dos guerras contra Inglaterra y Portugal, innecesarias y desastrosas para los españoles. En los tratados de paz, para finalizar las guerras, España iba perdiendo flecos valiosos de sus colonias.

Carlos IV (1788-1808), aunque bueno y apacible, no tenía cualidades para el gobierno. Al comenzar su reinado se rodeó de políticos valiosos, a quienes luego desterró Godoy, que fue el árbitro de los destinos de España. El Rey, sometido a su esposa y al favorito Godoy declaró la guerra a Francia. Luego, aliado con ella, luchó contra los ingleses, perdiendo en Trafalgar su armada y con ella su poderío naval. España, sin flota, con una pésima situación económica y en casi total dependencia de Francia, ya no es la España imperial y difícilmente volverá a serlo.

El inicio del reinado de Carlos IV coincide con los acontecimientos de la Revolución Francesa, engendrada por las ideas tendenciosas contra el absolutismo, la nobleza y el clero, que difundían los enciclopedistas y el movimiento ideológico de la Ilustración postulando el triunfo de la diosa razón y reclamando para el pueblo la libertad económica, de pensamiento y política.

El ideal francés cruza las fronteras y en España se despierta la conciencia de los derechos propios y aumentan las insurrecciones de los campesinos contra la coacción, los impuestos y los arbitrios que recaen sobre ellos y merman sus beneficios. Su situación les hace enemigos de toda innovación que no deje ver de inmediato las ganancias anunciadas. En el reinado anterior se despertó la ilusión con los progresos logrados, pero al comenzar el siglo XIX la economía y la administración del país eran caóticas. Hacienda no podía cubrir la deuda pública y recurrió a las medidas desamortizadoras. Esto provocó las iras de grupos dominantes. En 1803 el hambre devastó Castilla y las enfermedades endémicas se extendieron por varias provincias.

Los postulados de la Revolución Francesa se van colando en España. Una ocasión propicia les ofrece la invasión napoleónica. España fue capaz de rechazar la conquista material, salió triunfante en el campo de las armas, pero no pudo evitar la infiltración de las ideas revolucionarias. Había resistido a otras invasiones durante 700 años; pero las nuevas ideas penetraban irreversiblemente.

Esas ideas sembraban interés por el mejoramiento económico e intelectual de las clases inferiores, a las que llegó a estorbar la nobleza y sobre todo el clero: "España no puede prosperar ni recibir mejora alguna mientras el estado monástico permanezca en sus dominios" escribía José de Presas<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> PRESAS, José de, *Filosofía del altar*, Burdeos 1827, p. 14.

La libertad de pensamiento consistía en rechazar todo lo que la Iglesia o la moral recomendaban, y sacudir el "yugo" de la religión, porque sólo la razón debía ser la regla de conducta. En un país de tantos frailes –según pensamiento de Napoleón– era preciso disminuir su influencia, separarlos, desperdigarlos, privarles de sus edificios de residencia o de culto, que se pondrían a venta para saldar la deuda nacional y depurar la economía. Y él mismo comenzó a lanzar órdenes de exclaustación y desamortización bajo el gobierno de su hermano José I.

En diciembre de 1808 se promulgó un primer decreto ordenando a los Novicios y Novicias regresar a sus casas de familia. Tres meses más tarde, nuevo decreto prohibiendo profesar en las Órdenes religiosas –e insiste– que los Novicios vuelvan a su casa. El 27 de abril de 1809, orden de secularización para los frailes. En agosto decreto de Supresión de todas las Comunidades de Órdenes Regulares, Monacales, Mendicantes y Clericales en España y sus dominios. En 1810 se cierran en Madrid los conventos de Clarisas y Agustinas. Siguen numerosas disposiciones para la demolición de Conventos mientras las facciones de Napoleón dominan en el país gobernando a su arbitrio.

Pero, la exclaustación decretada por el enemigo fue una medida contraproducente para él, pues realizó la dispersión por toda la geografía nacional de miles de religiosos enardecidos, que encendían el ánimo de los españoles contra el tirano y sus huestes. Con el fervor que manejaban antes el breviario y la pluma, se disponían ahora, armándose de la espada o el fusil, para lo que fuera necesario. El oír tocar a generala, era para ellos lo mismo que oír la campana de la obediencia y acudían a la lucha con entusiasmo<sup>3</sup>.

Para liberarse de ese yugo extranjero, para defender su independencia, España luchó valientemente contra el invasor. Fortaleció la Virgen del Pilar el brazo de los zaragozanos, se pusieron en Gerona bajo la protección de San Narciso, y en la mente de todos (exceptuando los afrancesados liberales) estuvo claro que aquella guerra, tanto como española y de independencia, era guerra de religión contra las ideologías del siglo XVIII.

Pero las opiniones y pensamientos se filtran fácilmente y al tomar Fernando VII posesión de la corona, después de que los invasores se vieran obligados a traspasar de vuelta las fronteras pirenaicas y abandonar España, la Ilustración había comenzado a ocupar no pequeñas parcelas en la mente, en las conversaciones y en los ideales de bastantes españoles, así como la *Enciclopedia* ocupaba también amplias estanterías en algunos centros de reunión y en despachos de los estudiosos.

En el plano político la obra revolucionaria de Francia tuvo una clara repercusión en la Constitución de 19 de marzo de 1812. Apoyados en ella, la labor

---

<sup>3</sup> REVUELTA, Manuel, *Política Religiosa de los Liberales en el siglo XIX*, Madrid 1973, p. 3. Citando a ARAGONÉS, Francisco, en *Frayles Franciscos de Cataluña*, Barcelona, 1833, p. 32.

de crítica a la religión, y con más enraizamiento si cabe todavía a la Iglesia, fue de gran importancia en la tarea de los que se consideraban ilustrados españoles.

La Iglesia en España no sólo era víctima de la persecución napoleónica, sino también del sistema nacional instaurado por los liberales de la Constitución de Cádiz. Con las enseñanzas de la diosa Razón surgieron o se afianzaron el jansenismo, el regalismo y, sobre todo, la francmasonería que penetró en los medios cultos, con su doctrina social y filosófica, no sólo con la tolerancia de los gobernantes, sino con su apoyo y su aplauso, pues muchos de ellos pertenecían a esta agrupación. En España, los partidarios del anterior régimen esperaban al Rey para prevenirle. En su decisiva estancia en Valencia, Elío insiste en sus deberes de restaurador del Trono absoluto. Y allí, en su visita al Cabildo de la Ciudad, el canónigo Juan Vicente Yáñez le recuerda sus deberes de restaurador del Altar:

Señor, el Cielo ha vuelto a V.R.M. el cetro de su Reyno para que haga la felicidad de sus vasallos. Nuestra Santa Religión Católica está muy expuesta a desaparecer de nuestro suelo, porque su sostén, que es el Estado Eclesiástico Secular y Regular se halla en el mayor abatimiento... Ruego a V. Majestad se apresure a tomar sabias y enérgicas medidas para su restablecimiento, y que nos restituya el estado religioso en que nos dejó cuando todos padecíamos la acerba amargura de su cautiverio<sup>4</sup>.

Fernando no olvidó estas exigencias: declaró nula la Constitución de Cádiz establecida en su ausencia y prometió restablecer un orden legítimo con la religión y el imperio estrechamente unidos. Dictó una serie de decretos contra las medidas liberales y afrancesadas de la época anterior, como: la devolución de todos los conventos a los legítimos propietarios a quienes los habían arrebatado los "bárbaros opresores" y restableció la Inquisición con los mismos usos y ordenanzas de 1808. Pero la Inquisición, con su dureza, fue incapaz de frenar el movimiento ascendente de una postura anticlerical y antirreligiosa, ingredientes importantes del talante liberal, dominante todavía, en el primer tercio del siglo XIX.

El Deseado no supo responder a los anhelos de los españoles: sus medidas de represión acabaron descontentando a todos, y desangrando a España, pero también defraudó el trienio liberal que tras la imposición de la Constitución y nuevas desamortizaciones, tuvo que dar paso, al absolutismo, impuesto por la fuerza de los Cien Mil Hijos de San Luis. Curiosamente, a los que antes el pueblo rechazó como franceses invasores, ahora ovacionó y acogió como a sus liberadores.

España no podía aceptar lo que trataban de imponerle. Había experimentado en el trienio: el desbordamiento liberal, demagógico y turbulento, la persecución a la Iglesia, la anarquía extrema. Pero tampoco estaba de acuerdo con la reacción de represalias y ajuste de cuentas, por parte del Rey, lo que se llamó la "década ominosa".

---

<sup>4</sup> Citado por DELEITO Y PIÑUELA, José, *Fernando VII en Valencia el año 1814*. Madrid, 1911, p. 179.

---

Entre tanta confusión y disfraz de liberales e ilustrados, parte del pueblo fluctuaba de una posición a otra, entusiasmado hasta el frenesí por el sistema y los líderes de turno, del color que fueran. Ayer vitoreó la Constitución y profirió "muera" a los frailes y la Iglesia, hoy pedirá el garrote para los contrarios.

No obstante, parte del pueblo, clarividente y noble, permanecía firme en su fe, con una conducta limpia, coherente con sus creencias y constante en sus sencillas devociones; quizá sin plantearse interrogantes o juicios de valor sobre las motivaciones y planes de los que todo lo planeaban. Si cayeron en conducta errada, fue por ignorancia o imposición; luego, la conciencia de su situación les producía gran inquietud y desdicha, vivían angustiados en su espíritu, esperando que se les ofreciese la ocasión prudente y acogedora de regularizar su vida y reconciliarse sinceramente con su Dios.

Hacia ese pueblo, hacia los pequeños, los sencillos necesitados de ayuda, de orientación, de una mano tendida y de escuchar las poderosas palabras que le digan en nombre de Dios: "Yo te absuelvo, vete en paz". Hacia esos pobres y pequeños, se dirigió la mayor parte de la actividad pastoral y asistencial del Padre Juan Bonal, hasta el momento de su muerte en 1829.

## CAPÍTULO I

### EL LUGAR DEL NACIMIENTO Y LA FAMILIA

Describiremos brevemente en el presente capítulo el lugar que vio nacer al Siervo de Dios, y el entorno sociopolítico que vivió durante su infancia y juventud. En el siguiente apartado hablaremos de la familia Bonal y de su raigambre religiosa desde varias generaciones y, finalmente, de los padres y parientes más próximos con los que creció, y que constituyeron su entorno familiar hasta su ordenación sacerdotal, y su dedicación al ministerio pastoral.

#### **1. Enclave geográfico. Tierra fronteriza de continuos saqueos e invasiones**

Por su situación geográfica, Gerona, a la que pertenece Terrades, pueblo natal del Siervo de Dios, ha constituido el paso obligado de todas las invasiones que, procedentes del continente europeo, se desplazaban hacia el Mediterráneo. La historia de Gerona como plaza fuerte (segunda mitad del s. XVII hasta la primera del XIX incluida) es un escenario de continuos sitios, episodios militares, saqueos y muertes violentas, con sólo un intervalo de 70 años de paz. Se defendió tenaz y heroicamente contra los franceses en 1808-1809 resistiendo un asedio de siete meses, en los que el hambre y las epidemias, sumadas a la guerra, costaron 9.000 bajas a los sitiados y más de 20.000 a los sitiadores. Y no fue la única ocasión en que se opuso con heroísmo al avance invasor.

Figueras, capital del Alto Ampurdán, a 15 km. de la frontera y a sólo 13 de Terrades, ha sido, en la historia de Cataluña, primer objetivo e indefectible víctima de todas las invasiones. Ya en la edad Media, el Conde de Ampurias la incendió y destruyó por no haber opuesto resistencia a las tropas francesas. Luego padeció la ocupación de las mismas en 1642, 1675, 1709, 1794, 1808, 1823. Reinando Fernando VI, durante los años 1753-1766, se construyó en Figueras, para defensa de la frontera, el monumental Castillo de San Fernando, el mejor fortificado de la época. En él estableció su cuartel general el Conde de la Unión, en la guerra contra la Francia revolucionaria (1793-1795), al ser nombrado, tras la muerte de Ricardos, general en jefe del ejército de Cataluña. Dispuso una movilización general de miqueletes y somatenes y llevó a cabo una dura campaña de contención en la frontera francesa pero, finalmente, fue desbordado por Dugommier en San Lorenzo de la Muga, lo que significó la posterior toma de Figueras en noviembre de 1794, a pesar de la bravura de los naturales que luchaban con ardor sin abandonar el combate hasta que caían en el frente o eran cruelmente exterminados. El Castillo se rindió al ejército francés, hecho desmoralizador para toda Cataluña que no se reorganizó hasta la paz de Basilea. En la guerra de la Independencia, de nuevo, fue tomado al asalto por los franceses con un doloroso saldo de muchas muertes, como siempre, de combatientes de la zona.

A esa franja pertenecía Terrades. Según la Instrucción del Conde de la Unión, por distar menos de 10 leguas de la frontera, entraba de lleno en la obligación de aportar para el Somatén (milicia catalana) la mitad de sus hombres, comprendidos entre los 15 y los 40 años, y la cuarta parte de los que contaran de 40 a 60 de edad. La tradición de sus vecinos recuerda con horror los desastres ocasionados por esa llamada Gran Guerra: el vandalismo de aquellos hombres, llenos de una fobia antirreligiosa, que no respetaban ni lo más sagrado de los templos, destrozando las imágenes y profanando los sagrarios, el pillaje, el incendio, la violación, el asesinato, todos los excesos que estaban a la orden del día, en una anarquía la más indisciplinada y desenfadada.

Tras la evacuación forzosa del Roselló siguió en noviembre la batalla de Peñalara de la que fueron víctimas, por ambos lados, los generales Dugommier y el Conde de la Unión, quedando cubierto el campo de batalla por 2.000 cadáveres de españoles, mientras el enemigo arrastraba hacia Figueras, 20.000 prisioneros. En sólo dos días se registra en Terrades, la muerte violenta de siete vecinos, dos de ellos quemados y rematados después, en el propio lecho en que se hallaban enfermos. Además del asesinato, se ensañaban en el incendio y derrumbamiento de las casas, es decir, la devastación del pueblo.

Da pena hojear el libro de Óbitos de la Parroquia de Santa Cecilia de Terrades, correspondiente a 1794: más de 40 vecinos murieron de muerte violenta a manos de los franceses en el período del 1 de enero al 13 de mayo, hombres, mujeres y hasta niños<sup>5</sup>. Pero el resultado de la Gran Guerra es sólo una muestra de lo que sucedió en tantas invasiones como arrasaron el país.

## **2. Terrades, pueblo natal del Siervo de Dios**

Juan Bonal nacerá en Terrades unos años antes de los acontecimientos que acabamos de indicar. Podrá contemplar un bello y abrupto paisaje: el sector más montañoso cubierto de bosques de pinos, con alcornoques y matorral, enmarcando algunas tierras de cultivo, casi en su totalidad de secano, principalmente de cereales, algunos olivares, viñas y pastos. La agricultura, junto con la ganadería, constituía y constituye aún el medio de vida de su población, formada entonces, por poco más de 400 habitantes, dispersos en gran parte, aunque tiene un núcleo central<sup>6</sup> donde se hallan el ayuntamiento y la parroquia.

Tenía en esa época una preciosa iglesia dedicada a Santa Cecilia, joya románica del siglo XII, orgullo de los vecinos cuya vida presidía desde la misma entrada al poblado, así como a las afueras, el Santuario de la Madre de Dios de la Salud velaba sus salidas. Hoy, un templo de construcción reciente, sustituye a la

---

<sup>5</sup> CONSTANS, Mosén Lluís, *La Mare de Déu de L'Empordà*. Segona Edició, Gerona, 1955, pp. 28-29.

<sup>6</sup> En 1789 contaba con 485 habitantes. En la actualidad no llegan a 200. Cf. Voz "Terrades", en Gerona, *Gran Enciclopedia Comarcal de Catalunya*, 1981, pp. 222-224.

antigua parroquia, destruida al final de la última guerra civil española de 1936-1939, al volar el polvorín que se había instalado en su recinto. Igual suerte corrió la casa familiar de los Bonal, adosada a la misma y junto al cementerio que, según costumbre de la época, rodeaba el santuario. De ahí que la familia, aparezca en los libros parroquiales –que providencialmente se conservaron por guardarse en esos momentos en otro lugar– con el sobrenombre de "Bonol del Cementerio", o las expresiones "junto al cementerio", "cerca del cementerio". Incluso se habla de una puerta que comunicaba su casa con el fosol, quizá por estar vinculada la familia a su cuidado o servicio.

### 3. La familia Bonal

El apellido Bonal que heredó el Siervo de Dios tenía hondas raíces en Terrades. Muy repetido en los libros parroquiales pertenece, en esa época, a tres ramas distintas sin vínculos de parentesco entre sí, y enlazadas con otros apellidos.

Entre los ascendientes de Juan Bonal Cortada, encontramos, partiendo de los más remotos, a Pedro Bonal, su tatarabuelo, casado con Paula Dalmau. Éste hace testamento el 5 de marzo de 1704 y funda una misa de aniversario, que debía celebrarse en el altar de la Virgen del Rosario de la parroquia de Santa Cecilia de Terrades el día 29 de junio de cada año, recordando a su santo patrón. Otro tanto dispuso su hijo Juan Bonal Dalmau en testamento que otorga el 25 de abril de 1735. Ambas fundaciones seguirá costeando Jaime Bonal Teixidor, nieto e hijo respectivamente de los anteriores (*Summ.*, Doc. 20, pp. 14-15). El hecho indica la raigambre cristiana de los Bonal y la coherencia entre su fe y su conducta. En las actas parroquiales figuran como una familia de trabajadores que se pueden considerar acomodados. Quizá, agricultores, como la casi totalidad de sus convecinos.

Jaime Bonal Teixidor (*Summ.*, Doc. 2, p. 6), abuelo paterno del Siervo de Dios, contrae matrimonio con Rosa Trilla, también de Terrades, el 16 de febrero de 1733 (*Summ.*, Doc. 3, p. 6). De los 7 hijos del matrimonio, el segundo, José Bonal Trilla, bautizado el 28 de diciembre de 1738 (*Summ.*, Doc. 4, p. 7), será el padre del Siervo de Dios. La madre procedía de Vilademiras.

Vilademiras se encuentra al nordeste de la comarca, en el límite con el Alto Ampurdán. El término, muy extenso, es un territorio ondulado por un buen número de colinas o altozanos, drenado por diversos riachuelos entre los que destaca el de la Farga, afluente del Ter. Posee amplio sector forestal con abundantes pinos; tienen también importancia los árboles de ribera. La agricultura de regadío es bastante limitada; en el secano se cultivan cereales, forraje y maíz. Tiene zonas de olivares y vid. En el paisaje lo que domina es la naturaleza: actualmente cuenta con unos veinte vecinos, casi todos en masías muy diseminadas por su propia característica de casa de campo o de labor.

El apellido Cortada es inveterado en Vilademiras. Entre los antepasados más remotos, hemos encontrado a los tatarabuelos: Mateo Cortada Villar y Teresa Cazellas, propietarios ya del "Mas Cortada de Vall". Hijo suyo fue Isidro Cortada que con Francisca Moret son los bisabuelos de Juan Bonal. Estos tuvieron seis hijos. El segundo de ellos fue Pedro Juan Andrés (*Summ.*, Doc. 1, p. 6), a quien se

llamó Juan, y estableció su hogar con Magdalena Moní Giola, es decir, los abuelos maternos del Siervo de Dios.

Juan y Magdalena, como las familias profundamente cristianas en aquella época, engendraron ocho hijos, de ellos seis mujeres y dos varones.

#### **4. Los padres y parientes próximos del Siervo de Dios**

José Bonal Trilla, el joven trabajador de Terrades, que será padre del Siervo de Dios, al orientar su vida hacia el matrimonio, busca una familia donde la conducta se rija por la fe, la piedad, la virtud, los valores humanos y sobrenaturales, como él lo ha vivido en la suya. Ese prototipo lo encuentra en la familia Cortada Moní de Vilademiras. Se fija en la hija segunda, Francisca, 8 años menor que él (*Summ.*, Doc. 5, p. 7), adornada de bellas cualidades, heredadas de su madre.

El matrimonio de José Bonal Trilla con Francisca Cortada se celebró el 22 de noviembre de 1768, ante D. Vicente Bonacasa Pbro. en Santa Cecilia de Terrades (*Summ.*, Doc. 9, pp. 9-10). El texto de las capitulaciones, previas al matrimonio, concordadas y firmadas por ambas familias, se conserva en el fondo Notarial del archivo histórico provincial de Gerona (*Summ.*, Doc. 10, pp. 10-11). En el archivo del "Mas Cortada de Vall" existe un extracto manuscrito que transcribió de antiguos pergaminos documentales Mosén Narciso Cortada Negré, quien ya, de edad proveya, residía con sus parientes en Vilademiras (*Summ.*, Doc. 11, pp. 11-12).

Se han encontrado datos relativos a siete hijos de José Bonal y Francisca Cortada, siendo el primogénito el Siervo de Dios, que ve la luz el día de San Bartolomé, 24 de agosto de 1769 y es bautizado el 27 con los nombres de Juan José Jaime, según la costumbre catalana, aunque luego, generalmente, usan siempre el primero, como será en el caso de Juan Bonal. Fueron sus padrinos el abuelo materno, Juan Cortada, y la abuela paterna Rosa Trilla (*Summ.*, Doc. 23, p. 17).

La abuela materna, Magdalena Moní, mujer de previsión y entereza, sintiéndose mal, hizo testamento el 27 de abril de 1767 (*Summ.*, Doc. 6, p. 7). De su contenido se deduce la posición desahogada de la familia (*Summ.*, Doc. 6, p.8). Murió un mes después con 56 años de edad (*Summ.*, Doc. 7, p. 8). No vio la boda de su hija, ni conoció ningún nieto; Juan fue el primer vástago en tercera generación. Tampoco participó de estos acontecimientos Magdalena, su hija primogénita, que falleció un año después de su madre y seis meses antes de la boda de su hermana Francisca.

De los seis hermanos de Juan Bonal, Jaime, el segundo, nace el 2 de diciembre de 1770 (*Summ.*, Doc. 13, p. 12), cuando Juan no había cumplido aún los diez y seis meses. Fue el primer desalojo que, aún inconsciente, padeció Juan. Primer paso hacia el desprendimiento. Jaime fue, de hecho, el heredero por cesión de su hermano mayor, el Siervo de Dios, a quien legalmente correspondía el mayorazgo y, lo dejó todo para emplear su vida en el servicio directo al Señor, respondiendo

a la vocación de continuar la misión y el ministerio del Maestro en el sacerdocio.

Jaime contrajo matrimonio en 1801 con Gertrudis<sup>7</sup> Comas, de San Vicente de Mayá, que falleció cuatro años después en casa de sus padres, habiendo dado a su esposo dos hijos, el segundo de los cuales murió recién nacido, en 1803. Jaime, joven aún, de 35 años, guardó luto riguroso por su primera esposa, y se unió en segundas nupcias, en la parroquia de Santa Cecilia, el 19 de mayo de 1807, con Catalina Llavanera<sup>8</sup>. De este segundo matrimonio nacieron otros cinco hijos; de ellos, sólo un niño y una niña, alcanzaron la edad adulta. Jaime murió<sup>9</sup> en 1850, sobreviviendo en 21 años a su hermano mayor el Siervo de Dios, que murió agotado por su vida de trabajo y sacrificio, y tuvo un recuerdo para él en su testamento (*Summ.*, Doc. 270, p. 305).

El tercer vástago de la familia Bonal-Cortada fue una niña María Francisca, que debió morir muy pronto, pues nacida en 1772, no aparece más en los libros parroquiales (*Summ.*, Doc. 14, p. 12). El tío abuelo, que la apadrinó en el bautismo, se llamaba también José Bonal como el padre de la bautizada, con quien no hay que confundirle.

Se advierte un vacío en la descendencia de la familia Bonal-Cortada entre los tres primeros hijos, que fueron llegando muy seguidos, y el cuarto cuya partida de bautismo no se ha encontrado. Se llamaba Martín y debió nacer hacia 1786, bastantes años después de María Francisca. Conocemos la existencia de Martín por una nota de su defunción<sup>10</sup>, pues no se han hallado otros datos de su vida ni religiosa ni social (*Summ.*, Doc. 17, p. 13). La ausencia de información de bautizos y óbitos, durante unos 14 años, se debe a la pérdida de algún libro.

Los tres hermanos que siguen a Martín, continúan en su nacimiento, el ritmo normal de aquella época: Margarita vio la luz en 1788; José, en 1789, y Rosa, en 1790. Margarita murió de 24 años, soltera, en 1813 (*Summ.*, Doc. 19, p. 14), José, en la infancia, a los 6 años de edad (*Summ.*, Doc. 15, p. 13), Rosa, la última de los hermanos, casada en 1811 con Jaime Vinyals, constituyó una familia con nueve hijos y murió a los 52 años de edad en 1842 (*Summ.*, Doc. 21, p. 15).

---

<sup>7</sup> APT, *Libro de Matrimonios* 3, partida 239, f. 315.

<sup>8</sup> APT, *Ibid.*, partida 261, f. 335.

<sup>9</sup> APT, *Libro de Óbitos* 2, año 1850, f. 11. "El 5 de septiembre de 1850, murió de muerte natural Jaime Bonal, viudo en segundas nupcias de Catalina Llavanera y en primeras de Gertrudis Comas, de edad de ochenta años poco más o menos, hijo legítimo y natural de José Bonal, trabajador y de Francisca Cortada, cónyuges. Recibió los sacramentos de Penitencia y Extremaunción, la Eucaristía no pudo recibir".

<sup>10</sup> APT, *Libro de Óbitos*, comenzado el año 1795, f. 59. "En el mes de agosto de 1811 murió Martín Bonal, soltero, dentro del Castillo de Figueras, hijo legítimo y natural de José Bonal, menestral de la parroquia de Terrades, y de Francisca Bonal y Cortada, y el 22 del mismo mes y año se ha celebrado un oficio por su alma con asistencia de dos presbíteros y el Sr. Maestro. De unos 25 años". Fue uno de los muchos que allí perecieron, víctimas, tanto de las armas, como de la epidemia que se propagó entre los sitiados.

## 5. Religiosidad de las familias Bonal y Cortada

La religiosidad de la familia Bonal, propia también de casi todas las gentes de su entorno, de vida sencilla, austera y de fe profunda, es patente en los documentos parroquiales que reflejan no sólo el cumplimiento de sus deberes religiosos, sino también su participación activa en las Cofradías y su compromiso en las actividades de la parroquia.

Jaime Bonal Cortada también es citado en documento notarial del año 1798, como regidor de Terrades y Administrador perpetuo de la casa y capilla de Nuestra Señora de la Salud<sup>11</sup>, siendo el Pbro. Pedro María Buch, capellán de dicho santuario.

De la familia materna (*Summ.*, Doc. 1, p. 6 y Doc. 6, p. 7), se encuentran asimismo abundantes datos en el archivo parroquial de Vilademiras.

Además, la línea directa de la progenie Cortada no se ha interrumpido y los descendientes actuales, familia Cortada-Colomer, conservan hoy la masía donde vivieron siempre los herederos del llamado "Mas Cortada del Vall", una sólida y espaciosa mansión, hasta con su pequeño oratorio, construida en piedra lo mismo que las dependencias varias que la rodean, destinadas antaño para el ganado, corral, molino y horno, así como la habitación de los arrendatarios o masoveros. Constituía una de las siete casas fuertes que formaban el lugar de Vilademiras, dependiente del municipio de Cabanellas.

Isidro Cortada, su tío, casado con Rosa Oliveras, fue padre de ocho hijos, uno de los cuales, Juan Cortada Oliveras, será ordenado sacerdote por el obispo de Gerona Don Juan Ramírez de Arellano el 22 de diciembre de 1804<sup>12</sup>. Y no es éste, su primo hermano, el único miembro de la familia que llega ante el altar para ser ungido sacerdote. En los libros de Órdenes de la diócesis gerundense aparecen varios ordenandos de la familia Cortada, más o menos próximos a Bonal, como Sebastián Cortada, ordenado de presbítero por el mismo Prelado el 17 de diciembre de 1801<sup>13</sup>. Y aún se encuentran José Cortada, Fr. Juan Cortada, religioso servita y Pedro Cortada, beneficiado de la catedral de Gerona<sup>14</sup>.

Ello es muestra patente de la religiosidad de esta familia en la que con frecuencia brotaba, como una bendición de Dios, el don inestimable de la vocación sacerdotal. Viene confirmado en el proceso sobre la fama de santidad del Siervo de Dios, por lo que manifestó una pariente testigo: "en todas las generaciones de los Cortada de aquellas épocas surgió, al menos, un sacerdote" (*Summ.*, Test. 25, p. 435).

La familia Cortada se comprometió siempre en las actividades y los servicios

---

<sup>11</sup> AHPG, Fondo Notarial, *Protocolos*, 26, año 1798. BOSCH Y PAGES, Pere, Notario de Llers.

<sup>12</sup> ADG, *Libro de Órdenes y Testimonios*, 1799-1810, p. 65 vto.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 220, 310.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 254.

parroquiales. En el "Libro de las Ánimas", se encuentran varios datos referentes a su colaboración fiel y desinteresada. Isidro, tío de Mosén Juan, es un nombre que se repite entre los años 1758-1765, también el de su tía Magdalena Cortada. Y continúan apareciendo otros nombres de familiares en años sucesivos (*Summ.*, Doc. 8, p. 9).

## 6. Familia acomodada

La familia Cortada, en especial, era dueña de muchas tierras y propiedades en su entorno y en municipios cercanos, que los sucesivos herederos, según el sistema tradicional de la región, iban transmitiendo y ampliando. En esta casa, hoy lugar de encuentro y esparcimiento de la numerosa familia Cortada Colomer, vivieron los abuelos maternos y la madre de Juan Bonal, Francisca Cortada.

Bien había preparado el Señor el ambiente en que había de crecer y formarse Juan Bonal.

Veía esa tierra dura pero fértil al mismo tiempo por la constancia de los hombres que la han trabajado durante largos siglos, como él la veía cultivar a sus familiares, levantándose antes que el sol y retirándose a descansar cuando ya se había ocultado, braceando duro para llevar el pan a casa. Miraba esa tierra, veía las cosechas y sacaba sus conclusiones: la necesidad del trabajo en sí mismo para producir buenos frutos, de arrancar las inclinaciones torcidas, de enderezar el árbol cuando aún es joven. Además, el hogar fue su primera escuela.

En aquel ambiente de virtud se fue forjando una personalidad austera, paciente, condescendiente, humilde, caritativa sobre todo, y alegre. Su niñez fue normal; como a cualquier otro niño sano: le gustaban los juegos, las reuniones con sus copañeros, las excursiones a la Magdalena, las correrías, pero todo teñido con un tinte de piedad. Gozaba mucho sirviendo de acólito en la misa y funciones de la Parroquia. Vivía junto a ella y el sagrario le atraía. ¿Pensaba ya en su sacerdocio?

## CAPÍTULO II

### JUVENTUD, ESTUDIOS, PROFESIÓN

En el presente capítulo, después de exponer brevemente la situación de la educación primaria en España a finales del siglo XVIII y concretamente en Terrades, pueblo natal del Siervo de Dios, hablaremos de sus estudios en la infancia y juventud, de los estudios universitarios, de su oposición a cátedra de Gramática, de su trabajo como profesor en la escuela de Reus.

#### 1. Situación de los estudios en España a finales del siglo XVIII

En España, durante la edad media –de 1320 en adelante– los centros de enseñanza elemental se ubicaban en las escuelas monásticas y episcopales donde se aprendían las siete artes liberales. Pero a ellas acudían exclusivamente clérigos y nobles. Más tarde van surgiendo pequeñas escuelas municipales en las que un bachiller da clases de gramática y retórica, aunque realmente, lo que interesaba era saber leer, escribir y contar. También los gremios se interesan por la enseñanza, sobre todo, de tipo práctico, en tres niveles: aprendizaje, oficialía y maestría.

A finales del siglo XVII, y más aún en el XVIII, aunque existían escuelas atendidas por particulares y por órdenes o asociaciones religiosas, el gobierno trataba de establecer maestros de primeras letras en todo pueblo de más de 300 vecinos. Los maestros gozaban de prestigio social, pero no tenían igual parangón económico, por lo que la profesión no era demasiado solicitada. Todavía la situación era patética, con un número enorme de analfabetos, cuya incultura favorecía al gobierno. No obstante, se había conseguido el acceso de la mujer a la educación, aunque demasiado morosamente. Ya bien entrado el siglo XIX, en la Ley Orgánica de Enseñanza Primaria solamente se insinúa a los maestros que "si tienen espacio suficiente y *les apetece* pueden establecer un aula para niñas cuya instrucción no era necesaria"<sup>15</sup>.

Cataluña destaca en su avance. El obispo de Barcelona Josep Climent lleva adelante sus iniciativas sociales y funda personalmente diez escuelas primarias, impulsando la creación de muchas otras<sup>16</sup>. Su ejemplo y sus exhortaciones orales y por escrito producen efecto estimulante en toda la región.

En Terrades, desaparecido el archivo de su Ayuntamiento durante la última guerra civil española, en la que gran parte del pueblo fue derruida, no se encuentra ningún documento –anterior a 1935– que nos hable de cómo y desde cuándo se organizó la enseñanza en el municipio. Sólo en los libros del archivo parroquial se

---

<sup>15</sup> *Crónica de España*. Dirección: BURREL Y FLORÍA, Ed. Plaza & Janes, S.A. Barcelona 1998, p. 654.

<sup>16</sup> ALDEA, MARÍN Y VIVES, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Tomo I, p. 440. La nota biográfica de Don José Climent nos lo presenta a los 16 años como Maestro en Artes, a los 21 Dr. en Teología, y pronto, Catedrático en la Universidad; siempre preocupado por la enseñanza.

conservan algunos datos interesantes para nuestro fin, porque corresponden al último tercio del siglo XVIII.

## 2. Primeros estudios del Siervo de Dios

Juan Bonal fue un niño normal, si bien se destacaron en él los rasgos y cualidades con los que la divina providencia le adornó, porque convenía a sus planes ir preparando el sujeto para la misión que le tenía ya asignada.

Desconocemos cuántos alumnos contaba la escuela de Terrades en esos años. Si no todos, la mayoría de sus 485 habitantes pertenecían a familias de labradores.

La agricultura era su profesión y trabajo habitual, unos en terreno propio, otros como jornaleros en hacienda ajena. Por tanto, es posible que fuera más importante hasta para los jovencitos, ayudar en las faenas de la tierra, el riego, la recolección de las cosechas, el cuidado de los rebaños, etc. que manejar los libros y aprender a escribir con soltura; les bastaba con saber firmar medianamente. Ni podemos afirmar o negar que los hermanos de Juan asistieran a las clases establecidas.

Sin embargo, un indicio de que vivió en ambiente con base de cultura intelectual nos la dan, una vez más, los libros parroquiales en los que miembros de la familia Bonal y Cortada administran las obras, reciben dinero para comprar las cosas necesarias para la iglesia, etc. (*Summ.*, Doc. 8, p. 9). Además, su hermano Jaime fue regidor de Terrades y administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Salud, como se afirma en el capítulo I (Cf. cita 11 de p. 14).

¿Soñaba ya Juan Bonal en tomar parte, con su Señor, en las duras tareas de llevar la buena nueva del Reino hasta los más pobres y desheredados?. Si así sucedió, posiblemente, fue a su madre a quien primero comunicó sus deseos de ser sacerdote. El corazón de Francisca, mujer de profunda espiritualidad y elevadas convicciones, debió estallar en gozoso agradecimiento. Quizá rogaba a Dios que eligiese un sacerdote entre sus hijos, como lo había hecho en todas las generaciones de los Cortada (Cf. *Summ.*, Test. 25, pp. 435-437). ¿No sería ella misma quien había sembrado en el alma del pequeño Juan la buena semilla que produjo los primeros sentimientos de anhelo al sacerdocio? Uno de los testigos declaró que sabe por tradición de los mayores "que desde pequeño creía mucho en Dios. Como vivía junto a la iglesia, cuando tuvo la edad suficiente fue monaguillo, ayudaba en la misa y en los entierros, y le gustaban todas las cosas de la religión". (*Summ.*, Test. 27, p. 443).

El matrimonio dialogaría sobre la gracia que el Señor les estaba regalando en ese hijo. José y Francisca sabían que el ministerio sacerdotal exigía una seria preparación. Juan tenía aptitudes para ello, por tanto, debía ir a la escuela. Siguió sus estudios con asiduidad, puntualidad y aprovechamiento. Prueba de ello es que al presentarse al requerido examen de latín para su ingreso en la facultad de Filosofía en la Sertoriana de Huesca, lo aprobó y fue admitido a los tres cursos y llegó a obtener el grado de bachiller en Filosofía (*Summ.*, Doc. 25-A, B y C, pp. 18-19).

¿Quién fue su maestro? En casi todas las partidas de defunción, entierros, oficios de difuntos y funerales, en los libros de Óbitos de la Parroquia de Santa Ce-

cia, a finales del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX se hace constar, junto al número de sacerdotes que participan, la presencia activa del Sr. Maestro en la celebración, sobre todo en el *canto* del oficio. Lo que comprueba que ya en aquellos años tenían, habitualmente, residiendo y ejerciendo en el propio pueblo, profesionales de la enseñanza (*Summ.*, Doc. 19, p. 14).

También en el libro de Testamentos de la misma Parroquia<sup>17</sup> en 1771 firma como testigo el maestro de muchachos Sr. Antón Franch y en otro testamento, al año siguiente, el mismo maestro y el Sr. Carlos Pons, licenciado de Figueras. Comparando la edad de Juan Bonal con los años de su residencia en Terrades de los tres maestros, cuyo nombre conocemos, vemos que, cuando testó el Sr. Pablo Rumbau, el Siervo de Dios iba a cumplir nueve años: pudo haber asistido ya algunos cursos a su clase y, después, bastantes más, a las del Sr. Baldomero Caritg.

No nos consta que en Terrades hubiera Escuela de Gramática. Opinamos que ni allí ni en ninguno de los pueblos cercanos la había. Si acaso existiría alguna clase en Figueras, pero nada conocemos en concreto.

¿Quién le orientó en el estudio del latín? Quizá el mismo maestro, Don Baldomero, o el licenciado Sr. Carlos Pons. Pudo ser Mosén Gregorio Durán párroco de Santa Cecilia<sup>18</sup> o Mosén Narcís Xifra, capellán custodio del Santuario de la Madre de Dios de la Salud<sup>19</sup>. Tampoco podemos excluir al sacerdote pariente, ya mayor, que residía en la casa de la familia materna, en Vilademiras. Allí acudiría Juan frecuentemente a visitar a su abuelo, tíos y primos; incluso pasaría alguna temporada con ellos, aprovechando, a la vez, para estudiar bajo la dirección del anciano sacerdote, cuyas orientaciones y ejemplo reforzarían su vocación. No es grande la distancia entre Terrades y Vilademiras, sobre todo para un joven como él. Bonal a lo largo de su vida se mostró muy andariego.

### 3. Estudios universitarios

Las confidencias en familia manifestaban claramente que su decisión era firme: como primogénito le correspondían todos los derechos de heredero, pero los cedió a favor de su hermano Jaime, para quedar libre de todo aquello que, según su proyecto, no iba a poder atender sin merma de su principal ocupación.

Pronto nos encontraremos con Juan Bonal cursando Filosofía en la Sertoriana de Huesca. ¿Por qué allí?

<sup>17</sup> APT, *Libro de Testamentos*, que comienza en 1761, ff. 127 y 128. En los folios 214 y siguientes, se lee: "El 28 de julio de 1778 hace su testamento Pablo Rumbau maestro de muchachos de Terrades, natural de Campmany. Tiene dos hijos, el heredero es Pablo. Fue otorgado el testamento ante el párroco de Terrades, "en la Casa de la Villa, donde está enfermo, y tenía su habitación". Como testigo firma el maestro de muchachos Sr. Baldomero Caritg. Este último todavía permanecerá en la enseñanza en Terrades en 1786, y ese año será testigo en otro testamento.

<sup>18</sup> APT, *Libro de Bautismos* 3, años 1750-1796.

<sup>19</sup> *La Mare de Déu de la Salut d'Empordà*. Figueres 1982. "Capellanes del Santuario" p. 52.

Gerona tuvo su Universidad fundada por Alfonso V de Aragón en 1446. En la segunda década del siglo XVIII estaba maltrecha por las guerras. Los jurados de la ciudad emprendieron los trabajos de reparación y junto con las autoridades universitarias se proponían comenzar en ella el curso en 1816. El proyecto se frustró por Real decreto de 9 de octubre de 1817, que disponía el cierre definitivo del centro<sup>20</sup>. La Guerra de Sucesión (1701–1714) terminó con la entronización de Felipe V. Para Cataluña, Aragón y Valencia, decantadas a favor del Archiduque Carlos de Austria por considerarlo legítimo heredero de Carlos II, significó la abolición de su Régimen Constitucional. En Cataluña especialmente, se impuso un sistema de excepción basado en la represión más dura e insostenible. Como sanción política Felipe V abolió las Instituciones autónomas, suprimió la Ceca y se clausuraron todas las Universidades del Principado, disponiendo el paso de todas sus rentas, libros, material y alhajas a la universidad de Cervera cuya erección decretaba en mayo de 1717, como única autorizada en el Principado, agradeciendo la fidelidad que había mantenido a su persona, y la instituía como única universidad catalana para que asumiera el ejercicio de las ocho suprimidas.

La nobleza de Cataluña quiso hacer el vacío a Cervera enviando a sus hijos a universidades extranjeras, principalmente a Toulouse, Perpignán y Montpellier. Pero pocos meses después una disposición regia negaba a Cervera la incorporación de los grados obtenidos en el extranjero y en cualquier otra universidad, excepto Salamanca, Valladolid, Alcalá y Huesca. Así se convirtió la universidad oscense en la gran receptora de estudiantes catalanes que, desde esos momentos, alcanzaban a ser, aproximadamente, el cincuenta por ciento del alumnado. El ritmo se mantuvo hasta después de 1808 en que comenzó a disminuir un poco.

Esa sería una de las causas por las que Juan Bonal, tan próximo a la frontera francesa, tuvo que cambiar el rumbo y recorrer los más de 500 km. que separaban Terrades de Huesca. Opinamos que no fue pérdida sino ganancia y que así lo vivió él agradeciéndolo al Padre Dios que guiaba sus pasos.

#### 4. En la Universidad de Huesca

Huesca, ciudad universitaria, lo fue por muchos siglos, enlazando el Estudio General oscense, autorizado y establecido por Pedro IV en 1354, con la Escuela fundada por Sertorio en el 77 a. de Cristo, para la educación de los jefes celtíberos y sus hijos, y la enseñanza de las letras y ciencias griegas y romanas. Se supone que subsistió después del asesinato del ilustre guerrero y prolongó su influencia más allá del tiempo del César<sup>21</sup>. Ciudad universitaria "*incluso físicamente, ya que 600 alumnos suponían casi el 10% de la población*" a finales del siglo XVIII<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> GRACIA GUILLÉN, José Antonio, *El marco de actuación de la Universidad de Huesca*. Ed. Gobierno de Aragón, Zaragoza 1994, pp. 32-46.

<sup>21</sup> MADOZ, Pascual, voz "Huesca", *Diccionario Geográfico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar*, Madrid 1850, Tomo XI, pp. 305-306.

<sup>22</sup> LALIENA CORBERA, Carlos: *Huesca, historia de una Ciudad*. Ed. Ayuntº Huesca. 1989, p. 260.

Los universitarios se dividían en colegiales y manteístas: los primeros, minoría privilegiada jurisdiccionalmente, vivían en alguno de los colegios universitarios y formaron la casta colegial hasta su decadencia a finales del XVIII; los manteístas –llamados así por llevar capa larga o manteo sobre la sotana, ambos negros– eran los más numerosos y considerados de clase inferior; vivían en casas particulares a pupilaje, en pisos alquilados o en pensiones. Opinamos que a este segundo grupo perteneció Juan Bonal pues no le hemos encontrado en las listas de internos en ninguno de los cinco Colegios Mayores existentes entonces en Huesca. Todos los universitarios tenían jurisdicción propia y diversos privilegios. Por su forma característica de vestir constituían el grupo urbano más diferenciado.

Los catalanes a principios de siglo eran aproximadamente la mitad del alumnado y aumentaron en las últimas décadas, haciendo muy notable su presencia,

hasta en la lengua: aunque la oficial universitaria era el latín, de hecho había varios centenares de personas que, regularmente usaban el catalán y el castellano para expresarse en la ciudad, con el consiguiente enriquecimiento mutuo<sup>23</sup>.

Esta circunstancia de ejercitar también el castellano fue favorable al futuro ministerio pastoral de Bonal.

### ***Bachiller en filosofía por la Universidad de Huesca (1789-1891)***

Juan Bonal llegó a Huesca con diez y nueve años y buena preparación ya que superó la obligada prueba de latinidad que todo aspirante debía rendir ante un doctor o maestro elegido por el Consejo Universitario. Como el resultado fue positivo, obtuvo la cédula de idoneidad, a vista de la cual el Secretario pudo incluirlo en la matrícula del curso 1789 en la Facultad de Artes o Filosofía.

En el libro de pruebas de curso consta que Don Juan Bonal probó haber ganado dos cursos de Filosofía, en los años 1789 y 1790 (*Summ.*, Doc. 25-A, p. 18). La Escuela de Artes se consideraba, por entonces, como una Facultad menor donde se cursaba Filosofía, Lógica y rudimentos de Matemáticas, Física, etc. que constituían la preparación para el ingreso en las Facultades mayores.

Para obtener el título de Bachiller en Filosofía se requería haber asistido a las clases tres cursos completos que comenzaban el día de San Mateo concluyendo el 24 de junio con la Natividad de San Juan Bautista, además de pasar y superar en cada curso las pruebas. Ningún concursante de tercer año podía admitirse a examen final sin presentar la certificación de su Catedrático, que bajo juramento acredite su capacidad y disposición.

En mayo de 1791 Juan Bonal pudo presentar las certificaciones de las que, al menos dos, se conservan, expedidas y firmadas el 27 de los mismos mes y año por el Catedrático de Filosofía Dr. D. Andrés Villanueva (*Summ.*, Doc. 25-B, pp.18-19). Ello le dio acceso al examen previo a su graduación, en el cual se requería el concurso del *Padre* o *Padrino* que era quien presentaba el graduando al Rector.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 266.

El proceso consistía en que el alumno desarrollase y justificase algunas argumentaciones que se le presentaban –generalmente ocho– sobre Lógica y Filosofía. Juan Bonal ya estaba habituado a ello por haberlo practicado durante el curso, siempre con éxito, tanto que, *por su destreza en la defensa de conclusiones públicas, se le costearon los gastos de imprenta y se le otorgó omnino gratis el grado de Bachiller de aquella Facultad*" (*Summ.*, Doc. 52, p. 41). Fue graduado de Bachiller el 30 de mayo de 1791, junto a otros dos compañeros de curso (*Summ.*, Doc. 25-C, p. 19). De ellos D. Severo Andriani fue el que sufragó las tasas estipuladas, además de las propinas tarifadas a cada uno de los que intervenían directa o indirectamente en las graduaciones, resultando la suma muy onerosa para el sujeto. Por lo cual era muy solicitado el ser graduado por pobre, modalidad que se desarrolló mucho en el último tercio del siglo XVIII, sobre todo en la década final, resultando por pobres un 20% de los graduados de Bachiller, único grado en que se concedía la gratuidad<sup>24</sup>. Juan Bonal y Guerri, como tales aparecen en la nota del Bastardelo de la Universidad (*Summ.*, Doc. 25-C, p. 19)<sup>25</sup>.

##### **5. Oposita a la plaza de maestro para Ripoll (Gerona) y Sampedor (Barcelona) y gana las oposiciones (1791)**

El ser Bachiller en Artes era indispensable para acceder a las Facultades de Teología y Medicina. Pero, como también capacitaba para ejercer oficios o profesiones, muchos no seguían la Licenciatura, entre otras razones por los gastos exigidos en los grados mayores, muy superiores a los de Bachiller, ya cuantiosos.

Entre el número de los que interrumpieron sus estudios en la Sertoriana se cuenta Juan Bonal, que se presentó a Oposiciones de Gramática en las villas de Ripoll (Gerona) y Sampedor (Barcelona). Se le confirió en éste último Municipio, bastante poblado y perteneciente al área comercial de Manresa, la plaza de Magisterio. La desempeñó durante varios meses. No obstante, renunció luego para continuar sus estudios hacia el sacerdocio (*Summ.*, Doc. 52, p. 42).

##### **6. Estudia tres años de teología en Barcelona (1792-1795)**

En Barcelona cursó tres años de Teología en el prestigioso colegio de los Dominicos, fundado por D<sup>a</sup> Eulalia Ferrer y Jordá en 1688. Juan Bonal cumplía los requisitos que la señora había dispuesto: los colegiales tenían que ser oriundos del principado de Cataluña y se debía tener muy en cuenta en la admisión su capacidad e ingenio, así como su aprovechamiento posterior, que se debía comprobar

<sup>24</sup> GRACIA GUILLÉN, op. cit., pp. 270-272.

<sup>25</sup> AHPH, Fondo de la Universidad, Leg. 174/6. En él se recogen las informaciones de pobreza para concesión gratuita de grados, de 1777 a 1804. Así: "Manuel Peyres certifica ser pobre de solemnidad y que para cursar en las Facultades de Teología y Medicina se ha visto preciso a servir al Canónigo don Lorenzo San Juan, por lo cual se ve imposibilitado a depositar y costear lo necesario para el grado de Bachiller en Medicina." Sólo se encuentran un número reducido de esas múltiples solicitudes y no aparece entre ellas el documento de Juan Bonal.

muy rigurosamente en el rendimiento diario y en los ajustados exámenes que se realizarían dos veces en cada curso, haciendo salir del Colegio a los que no alcanzasen el nivel determinado<sup>26</sup>.

En dicho Colegio, que se llamaba de San Vicente Ferrer y San Raimundo de Peñafort, aprobó Juan Bonal tres cursos de Teología, que revalidó luego en la Universidad de Zaragoza, donde se agregó al 4º de Teología e Historia de la Iglesia.

### **7. Oposita a la cátedra de gramática para Reus (1796)**

Terminado el plan de estudios que se había propuesto, parece lógico que Juan hubiera iniciado ya las gestiones para recibir las ordenaciones preliminares al presbiterado. No fue así, sino que se presentó a las oposiciones que había convocado el Magnífico Ayuntamiento de la villa Baronal de Reus, villa de señorío eclesiástico cuyo señor natural era el Arzobispo de Tarragona, en esos momentos Don Fray Francisco Armanyá, de la Orden de San Agustín, que unía a sus preocupaciones pastorales la proyección social: campañas en pro de la instrucción, fundación de escuelas gratuitas y otras obras que mejoraron la ciudad, realizadas con sus aportaciones personales. Su actuación fue de impulso a unas autoridades que continuaban la línea de las anteriores en muchas generaciones, pues ya de siglos atrás Reus se ofrecía como modélica en relación con la limitada enseñanza de aquellos tiempos<sup>27</sup>.

En el Libro de Actas del Ayuntamiento de Reus, de quien dependía la escuela de Gramática, quedan abundantes referencias a las oposiciones, obligaciones y funcionamiento de dicho centro educativo en el que fue profesor, durante siete años, Don Juan Bonal.

El 29 de agosto de 1796, reunido el Ayuntamiento en pleno, se recuerda la convocatoria de oposiciones a celebrar los días 1, 2 y 3 de septiembre, mediante edictos por las ciudades y diferentes pueblos, para cubrir las plazas de maestro de las dos clases que estaban vacantes. Se acuerda invitar a todas las Comunidades seculares y regulares para que acudan a ellas y se constituye el tribunal examinador con tres sacerdotes de la parroquia y dos religiosos: un franciscano y un car-

---

<sup>26</sup> ACA, Sección Monacales: *Dominicos*, varios 249. Incautado el Colegio por decretos de las Cortes, 1820-1821 y formados los inventarios por el Comisionado del Crédito Público y el Contador interino, no sorprende que los libros conservados se refieran a bienes, fincas y posesiones del Centro. Les interesaría también guardar el documento de donación de D<sup>ª</sup> Eulalia Ferrer. Posteriormente fue arrasado el edificio en 1835.

<sup>27</sup> AHCR, BOFARULL Y BROCA, Andrés de, *Anales Históricas de Reus*, tomo II. Algunos acuerdos del Ayuntamiento lo atestiguan: Ya en 1449 se acuerda: "dar al maestro y al médico un florín cada mes, como estímulo". En 1501 dispone: "asignar al maestro 6 libras, pero que se vea encontrar un maestro mejor". A finales del mismo año: "Establece una clase gratuita de Gramática". En 1623: "Por la insuficiencia del Domine, que en adelante la clase de Gramática se confiera por oposición". 1705: "Se arbitraron recursos para abrir curso completo de filosofía, gramática latina y castellana y una clase de matemáticas...".

melita descalzo (*Summ.*, Doc. 26, pp. 19 y 20).

El 10 de septiembre, los señores examinadores presentan "la graduación que tienen hecha atendidos los exámenes literarios en el concurso de los siete opositores", en este orden: en primera clase el Sr. Idefonso Mallol y el Rvdo. Jaime Serratosa, Pbro. En segunda el Sr. D. Juan Bonal. Y, en última clase, los cuatro restantes de los que el Ayuntamiento elegirá uno. Añaden otra motivación que consideran de peso: para los nombramientos y que el Sr. Regidor Decano hace también suya: *el estado sacerdotal* de Serratosa y la *buena conducta* de Bonal.

Por lo cual, ante la graduación que presentan los examinadores y la consiguiente deliberación de las razones presentadas, la Corporación municipal:

reconoce por hábiles y capaces especialmente al Rvdo. Jaime Serratosa Pbro. por ser un señor de avanzada edad, caracterizado con el estado del Sacerdocio, y experimentado en la enseñanza, y al Señor Juan Bonal, de una conducta irreprochable (*Summ.*, Doc. 28, p. 22).

Antes de tomar posesión de la plaza ganada, se presentaron a consideración y aceptación de los Maestros los Estatutos que habían de regir toda su actuación. En prueba de que aceptaban todos y cada uno de los artículos estampaban su firma al final del documento. Bonal firmó por sí y por el Rvdo. Serratosa, que no pudo asistir y le encargó que lo hiciera en su nombre (*Summ.*, Doc. 27, pp. 20 y 21).

Precisamente, en el art. 19 de los Estatutos se hace una aclaración práctica: "Aunque en estos Estatutos se usa el nombre de Ayudante, no por eso debe entenderse dependiente del Maestro, sí solamente del Ayuntamiento como el mismo maestro por concurrir en ellos las mismas circunstancias...". A la vez les recomienda que vayan siempre de común acuerdo y perfecta unión entre sí tanto en lo referente a la enseñanza como a las costumbres y actuación de los muchachos (*Summ.*, Doc. 27, art. 19, p. 21).

## 8. Ejerce el magisterio en Reus (1796-1803)

El joven maestro Juan Bonal permanecerá siete años en esa tarea de la enseñanza que absorbía gran parte de su tiempo, pues, según los Estatutos, hasta "*en los días de oír misa* y los jueves que eran festivos si no había otra fiesta en la semana, debía dar una hora de repaso" empeñado en formar a sus discípulos en el santo temor de Dios, inspirándoles con suavidad un justo horror al vicio y amor a la virtud y pureza de vida. Debía explicarles el catecismo, los misterios y las máximas de la religión y acompañarles todos los meses a la iglesia de la Purísima Sangre para la comunión general (*Summ.*, Doc. 27, p. 20).

Pero su ideal le llevaba más lejos. No se conformará sólo con esa hermosa labor de enseñanza y amplia formación a los 80 jóvenes que asistían a la Escuela de Gramática ese curso de 1796-1797, con ser tan importante. Al parecer aquí se afianzó en esa vocación de caridad y entrega a los más desvalidos de la sociedad de su tiempo, hacia las necesidades tan apremiantes que palpaba en su entorno.

Le correspondió trabajar, vivir y convivir en Reus en unos años difíciles. Un año antes de su llegada, Cataluña en lucha contra los franceses había reorganizado los cuerpos irregulares de miqueletes, a los que tuvieron que incorporarse los va-

rones hábiles de Reus. Con ello, los campos, las fábricas, los talleres, hilaturas, telares y demás labores de la villa quedaron abandonados. Esta paralización completa del trabajo tenía sumida a la clase jornalera en la mayor miseria y no se contaba con medios para atenderla<sup>28</sup>.

El Ayuntamiento, con aportes de sus vecinos, había invertido inmensas sumas para la construcción de cuarteles y pabellones donde alojar a las tropas que pasaban hacia el norte y suministrarles el necesario sustento<sup>29</sup>. La población quedó en la mayor penuria, que perduró varios años después en progresión continua. Resultando insuficientes las sopas públicas, que se establecieron para todo necesitado, se acudió al recurso de una rifa semanal, mediante real concesión<sup>30</sup>; ¡pobre paliativo para tan grave situación!

El grito de la indigencia movía las fibras más sensibles de la caridad de Juan Bonal y tenía que responder poniéndola en ejercicio porque en su interior, en lo más íntimo de su ser, resonaban estimulantes las palabras que el Evangelista recoge y que nunca se hubiera atrevido a escribir, si no fueran del Señor: "Cuanto hagáis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hacéis." (M 25, 40).

Era su amor a Dios lo que le llevaba a Bonal a amar al hermano, sintiéndose atraído, con especial matiz de ternura, por los necesitados, los pequeñuelos, los que no tienen cabida en los círculos de ciudadanos reconocidos. Tal predilección del joven maestro por los apartados o rechazados de la sociedad, a quienes confina en cárceles y hospitales, o abandonaba en la calle, demuestra, una vez más, cómo el Señor iba preparando convenientemente a su siervo para un especial apostolado de caridad.

Los informes que años después dará la Sitiada sobre su persona y actividades lo presentan en sus visitas a los presos, enfermos, niños abandonados [...] y practicando otros actos de beneficencia dondequiera la necesidad lo reclamaba, ayudando en lo que podía y consolándolos con simpatía y bondad cada vez con mayor exigencia y en más radical entrega (*Summ.*, Doc. 52, pp. 42-44). La caridad, carisma con el que Dios quiso enriquecerle, fue el móvil de toda su vida.

---

<sup>28</sup> AHCR, *Ibid.*, tomo I.

<sup>29</sup> AHCR, *Copiadore de Cartas*, 1792-1803. Sign. 5/2/4 V.B.

<sup>30</sup> AHCR, *Anales*, op. cit., tomo I, año 1797.

### CAPÍTULO III

#### EL SIERVO DE DIOS, SACERDOTE. PRIMEROS MINISTERIOS

Trataremos en el presente capítulo de la preparación del Siervo de Dios para el sacerdocio. Después de recibir las órdenes menores en 1797, fue ordenado de subdiácono y de diácono, y finalmente, recibió el presbiterado. Hablaremos de su primer ministerio y de la concesión de una capellanía.

##### 1. Preparándose para el sacerdocio

Verano de 1797. Don Juan Bonal ha terminado felizmente el primer curso como maestro de Gramática en Reus. Tiene unos meses por delante hasta que se abran de nuevo las clases. Y ahora se propone alcanzar otra meta: recibir la *tonsura*, que era, en aquella época, la entrada firme en el camino hacia el presbiterado.

Probablemente, tenía conocimiento de su vocación al sacerdocio el obispo Don Tomás de Lorenzana, que dirigió la diócesis de Gerona casi 21 años, con acierto y celo pastoral; pero este celoso Prelado había fallecido en enero de 1796. Sustituido por Don Santiago Pérez Arenillas, que el 27 de mayo de ese año fue promovido para la sede gerundense, a él tuvo que dirigirse Juan Bonal exponiendo sus decisiones y suplicando le concediese la *tonsura*.

Antes de acceder a ello, el Prelado tenía que conocer al solicitante. Debía recibir, del Vicario o Regente de la parroquia de Terrades, y otros sacerdotes y personas de crédito que conociesen bien a Juan Bonal, las *Publicatas*<sup>31</sup> en las que constase la buena conducta del pretendiente y de sus antecesores, si son cristianos viejos, de limpia y casta generación; si el pretendiente es inclinado a las cosas eclesiásticas, por lo cual se quiere ordenar y no por fin ni respeto humano; si es honesto, bueno y recogido, de vida, fama y costumbres rectas, si tiene salud o, por el contrario, alguna enfermedad que le impida u obstaculice el ministerio, etc.

En todo ello a Juan Bonal se le podía dar calificación de sobresaliente. Pero, además, respecto al examen de su preparación intelectual, Bonal cumplía el punto que indicaba: *debe demostrar suficiencia literaria*. Había culminado felizmente los estudios previos y no sólo destacaba en las Ciencias sagradas, sino incluso tenía asegurado un medio de vida -la exigida congrua- pues disfrutaba del derecho de plaza para el ejercicio de su profesión de maestro obtenida en concurso y había dado pruebas de ser un profesor inteligente en la enseñanza, guía experimentado

---

<sup>31</sup> *Vocación al Estado Eclesiástico*, libro muy deteriorado, faltan las primeras y últimas páginas, por lo que se desconoce el autor, lugar y fecha de impresión. Sólo en el lomo aparece el título. Lo expresado en este apdo. I está recogido de los capítulos XIV-XVII, pp. 239-254. En ellas se contiene un *Edicto del Arzobispo de Zaragoza, Don Manuel Pérez de Araciel*, en el que agrupa las determinaciones, al respecto, del Concilio Tridentino.

en la formación de sus alumnos, joven ejemplar en su conducta, y cristiano coherente en su fe, su caridad y su vida.

Como se entendía que toda responsabilidad en la selección de los pretendientes al estado eclesiástico era poca, por ser una materia tan grave que parece no puede ser mayor, se les mandaba también realizar los ejercicios espirituales, en estricto retiro y en prolongada oración, reflexionando sobre el don tan inmenso que anhelaba recibir y la fidelidad que exigía una respuesta incondicional en la que se comprometía la vida entera. Los realizó humillándose ante Dios por su pequeñez ante tanta grandeza y contando confiadamente con su gracia, pidiendo a su Madre Inmaculada, Reina de los Apóstoles, que intercediera a su favor.

Obtenidos todos los informes requeridos, su Prelado aceptó la solicitud de Bonal y le concedió la *tonsura* fijando fecha para la misma: iba a celebrar órdenes menores el 11 de agosto de ese año 1797 y otorgaría también la tonsura. Juan la recibió junto a otro compañero de Palencia, en la capilla del palacio episcopal, según consta en el Libro de Órdenes por certificación del Secretario Don Santiago Pérez Mata (*Summ.*, Doc. 31, p. 25).

Con el corazón henchido de gratitud, alegre y soñador, iría después Juan Bonal a pasar lo que le restaba de las vacaciones a Terrades, para celebrar con los suyos el feliz acontecimiento, gozar de los aires nativos, de la relación con los amigos, entre ellos los condiscípulos de Filosofía en la Sertoriana, como José Pons, que se graduó un año más tarde que él, con quien pudo compartir, algo más profundo que los recuerdos de las clases y los estudios. Pero, sobre todo, con la alegría de convivir una temporada con sus padres y familia.

Con ellos, sufrió los vacíos que se habían dado poco tiempo atrás en la familia, difíciles de llenar afectiva y efectivamente: en febrero de 1795 había muerto, luchando contra los invasores franceses en Bañolas, el hermano menor de su abuelo, y en junio del mismo año, que aún continuaba la campaña, el propio abuelo paterno había dado su vida en Esponellá<sup>32</sup> en defensa de la tierra, la cultura y la monarquía patrias, incluso de la libertad y la religión que estaban en peligro. En octubre, su hermanito José, de seis años, se fue también al cielo. Desconocemos la causa, probablemente de muerte natural.

Juan tenía ya 28 años y su ropa talar le daba un mayor aspecto de madurez. La familia disfrutó con su compañía y su conversación que brotaba enriquecida por las experiencias adquiridas en sus viajes, en sus estudios, en su trato con tan diversas personas. Terrades no podía proporcionar esos conocimientos a sus habitantes cerrados en el disfrute de la tierra que les vio nacer. Juan les hablaría de lo vivido los últimos años y también de sus anhelos de futuro. Algunas de esas aspi-

---

<sup>32</sup> APT, *Libro de Óbitos* 1. Nota escrita en 1795 por el Pbro. V. Vila, domero de la parroquia de Santa Cecilia de Terrades. Encontramos en ella los nombres de los fallecidos en la guerra contra los invasores franceses. Las Partidas después de la guerra comienzan ya en el Libro 2.

raciones se empezaban a cumplir felizmente. Otras irían *llegando, poco a poco, con la gracia de Dios*

Pero ¿por qué había retrasado dar este primer paso, de la tonsura, si su vocación era firme y lo podía haber realizado varios años atrás?

Quizá influyó en ello la situación de la Diócesis con la muerte del buen obispo Lorenzana, los seis meses que transcurrirían, al menos, hasta la toma de posesión de Pérez Arenillas, su puesta al día en los asuntos de la misma, empezar a conocer y darse a conocer a sus diocesanos, programar actividades, etc.

Pudo ser también una prudente medida de Bonal. En los libros de la época que trataban del tema de la vocación al sacerdocio, se recomienda al aspirante que:

antes de solicitar las órdenes, detenga el paso y considere lo que hace, si se atreve a vivir en el Estado Eclesiástico conforme se debe. No se apresure en la determinación. Piénselo bien para no errar. Pida al Señor que le asista con su divina luz y dispóngase a seguirle imitándole en todas sus actitudes y conducta: debe pensar como él, amar como él, actuar como él<sup>33</sup>.

Eso era lo que buscaba Juan Bonal, pedía la gracia de Dios para ello y procuraba ponerlo en práctica en su vida diaria, en su trabajo profesional y en su apostolado, siguiendo tras las huellas del Maestro.

## 2. Órdenes sagradas

### a) Órdenes menores (1797)

Dado el primer paso, ya no habría interrupciones en su camino hacia la meta del sacerdocio. Sólo encontramos los espacios de tiempo imprescindibles para las gestiones necesarias, por los acontecimientos permitidos por la Providencia. A los dos meses de recibir Juan Bonal la tonsura fallece el obispo Don Santiago Pérez Arenillas quedando de nuevo Gerona como sede vacante (*Summ.*, Doc. 38, p. 30).

En Tarragona, diócesis de residencia de Don Juan Bonal, no se iban a celebrar "órdenes en las próximas ténporas de San Mateo", como certifica Don Bartolomé Soler, Secretario de Cámara del Arzobispo Don Francisco Armanyá (*Summ.*, Doc. 32, p. 25), por lo que Bonal se dirige, con dimisorias (*Summ.*, Doc. 33, p. 26) de este Prelado, a la diócesis de Vic, para ser allí ordenado de menores.

La diócesis de Vic, intermedia entre las demás catalanas, mantuvo siempre un carácter de profunda religiosidad, fomento de vocaciones, que llenaba las necesidades del servicio parroquial y diocesano, proveyendo también a las diócesis vecinas y aun suministrando gran número de misioneros para América<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> *Vocación al Estado Eclesiástico*, op. cit. Se halló en la Biblioteca de las Hermanas del Hospital de Huesca. Pensamos que perteneció al Padre Bonal y su deterioro indica que fue muy usado.

<sup>34</sup> Cf. E. JUNYENT, voz "Vic" en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, tomo III, Ed. CSIC, Madrid 1875, pp. 2.751-2.754.

El archivo diocesano de Vic sufrió un incendio en la guerra civil española de 1936-1939, que se extinguió lo más rápidamente posible, pero no se pudo evitar que muchos de sus fondos experimentaran las consecuencias del agua y el fuego. No obstante, aunque chamuscados y a veces mutilados y casi ilegibles, se han conservado felizmente buena parte de ellos. Así en el legajo correspondiente a las Ordenaciones de 1797, aparece una hoja, quemada y rota por la esquina superior izquierda, en que se puede leer: "...in quatuor temporibus Sti. Mathei anni 1797" y a continuación la lista de ordenados: entre los *ostiaris*, en el tercer lugar aparece *Joannes Bonal*; lo mismo en los *lectores*. Ocupa el lugar décimo cuarto entre los ordenados de *exorcistas*, y el décimo quinto de los *acólitos*.

Otra página, también estropeada, completa los datos de esta ordenación, conferida por Don Francisco de Veyán y Mola. Es su anuncio por parte del Secretario:

Hago saber que S. I. ha determinado hacer Órdenes generales en las témporas siguientes de San Mateo: por lo que los que pretendan ser admitidos deberán acudir dentro del preciso tiempo de quince días a la Secretaría de mi cargo con sus respectivos memoriales acompañados de todos los documentos correspondientes. Vic y Agosto 1º de 1797.- Dr. Jph. Banús, Secretario (*Summ.*, Doc. 30, pp. 24-25).

También forman parte de este expediente las letras dimisorias dadas por el Arzobispo de Tarragona Don Francisco Armanyá (*Summ.*, Doc. 33, p. 26) a favor de Don Juan Bonal, y un certificado de su Secretario de Cámara de que no se celebrarán órdenes *en las próximas témporas de San Mateo*, con fecha 1 de septiembre de 1797 (*Summ.*, Doc. 32, p. 25).

Al empezar el curso 1797-1798 Juan regresó a Reus y se incorporó puntualmente a la escuela. ¿Impresionaría a sus alumnos ver a su joven maestro convertido en clérigo? Posiblemente sería una confirmación de lo que ya ellos habían adivinado en él, o mejor, lo que ya descubrían a través de sus obras y palabras.

## b) Subdiaconado (1798)

Ahora sí que tendría que esperar Don Juan Bonal a que transcurriesen al menos seis meses hasta poder ser ordenado de subdiacono. Pero podía ir preparándose al don del Espíritu, fomentando su ansia vocacional, y su respuesta de amor en el día a día y paso a paso, hasta llegar a la ansiada meta de la ordenación presbiteral.

Su querido Arzobispo no se hizo de rogar, lo conocía bien. El 25 de mayo de 1798 ya tenía la autorización, con las Letras dimisorias de Don Francisco Armanyá, para poder obtener el grado de Subdiácono (*Summ.*, Doc. 34, pp. 26-27).

En el Archivo Diocesano de Lleida<sup>35</sup> se ha encontrado constancia de las Órdenes del subdiaconado y diaconado conferidas a Don Juan Bonal por el Obispo de

<sup>35</sup> Lleida es la denominación actual, reconocida oficialmente en España, de la provincia catalana antes llamada Lérida.

esa Diócesis, Don Gerónimo María de Torres, en el año 1798. Entre la documentación correspondiente a las ordenaciones de ese año se conservan las listas con los nombres de veintiocho candidatos a las diversas órdenes que el Secretario de Tarragona envía a Lérida, junto a las letras dimisorias del Arzobispo. Las de Bonal para el diaconado son de 14 de diciembre de 1798 (*Summ.*, Doc. 37, p. 29).

El título que encabeza la nómina aclara: "Lista de los ordenandos Seculares y Regulares del Arzobispado de Tarragona que irán a recibir las sagradas órdenes de mano del Sr. Obispo de Lérida". En ella aparece Juan Bonal entre un grupo de tres candidatos:

- *Ignacio Ribera, natural de Cervera, Comensal Sochantre de esta Iglesia de Tarragona.*
- *Dr. Josef Mestres, natural de Reus, Benefdº de la villa de Mombró.*
- *Juan Bonal del lugar de Terrades en el Obispado de Gerona, a título de Patrimonio fundado en este Arzobispado, con facultad de su propio Ordinario*<sup>36</sup>.

### c) Diaconado (1799)

Respecto al Diaconado, la documentación es algo más completa. El Secretario diocesano de Tarragona, D. Bartolomé Soler, acompaña la lista y dimisorias de los ordenandos de su diócesis con una carta dirigida al Secretario de Lérida, Don Domingo de Ocharán, de 14 de diciembre de 1798 en la que, en nombre de su Señor el Arzobispo Armanyá, alaba el inestimable favor que continuamente le dispensa el Ilmo. Sr. Obispo de Lérida, aceptando conferir las órdenes, junto con los suyos, a otros aspirantes que se le recomiendan (*Summ.*, Doc. 35, pp. 27-28).

En el apartado de *Ordenandos para el Diaconado*, en un grupo de cinco aspirantes Juan Bonal aparece en el último lugar (*Summ.*, Doc. 36, p. 28). Y en otra lista de todos los ordenados en Lérida, entre los diez y ocho diáconos, ocupa el décimo cuarto lugar *Joannes Bonal*. En el título que encabeza la lista se mencionan las fechas en que se celebraron las órdenes: 21 y 22 de diciembre de 1798, feria séptima y sábado de las cuatro témporas, antes del domingo IV de Adviento (*Summ.*, Doc. 39, pp. 30-31).

Ocupaba la sede de Lleida desde 1783 don Jerónimo M.<sup>a</sup> de Torres, quien celebró las ordenaciones en la capilla de palacio. El Prelado tuvo ante sí a ochenta jóvenes que anhelaban comprometer su vida en la tarea del evangelio continuando en la Iglesia la misión que Jesús encomendó a sus sucesores, los apóstoles. Doce se presentaban al primer espaldarazo, la tonsura; diez y seis recibían las órdenes menores; diez y nueve el subdiaconado; diez y ocho el diaconado, y quince el presbiterado. Veintiocho de ellos procedían de la diócesis de Tarragona.

<sup>36</sup> ADL, *Ordenaciones desde 1798*, Leg. 17.

#### **d) Ordenación sacerdotal (1800)**

No se ha logrado encontrar en los archivos diocesanos el último paso del Siervo de Dios hacia su consagración sacerdotal. Este acontecimiento crucial de su vida debió realizarse próximo al diaconado, pues consta documentalmente que en los cinco últimos años de su permanencia como maestro en Reus era ya sacerdote (*Summ.*, Doc. 41, pp. 31-32).

Quizá ese acto trascendental pudo realizarse en Tarragona, su diócesis de residencia, en la que seguirá incardinado los años siguientes. El arzobispo Francisco Armanyá ha favorecido la consecución de sus anteriores escalones hacia el presbiterado y el mismo prelado orientará la futura actividad pastoral de Bonal en parroquias de la archidiócesis. Pero desgraciadamente, el Palacio Arzobispal y el archivo archidiocesano fueron destruidos la noche del 18 al 19 de agosto de 1813, al evacuar las tropas francesas la ciudad de Tarragona<sup>37</sup>. Se salvaron pocos documentos. Se perdieron –entre otros– los Libros de Ordenaciones de fechas anteriores a ese año. En todo caso, Juan Bonal quedó sellado con el carácter sacerdotal que le llevará a volcarse enteramente, al servicio de sus hermanos, los pobres y olvidados de su tiempo. Ha sido consagrado para la obra a la que el Señor le llama y no escatimará su donación.

¿Celebró su primera misa en su pueblo? o ¿en Reus? No sabemos. En ambos lugares tenía fuertes lazos naturales, afectivos y espirituales.

### **3. Sacerdote y maestro**

Don Juan se presenta ahora en Reus ante sus alumnos con nueva personalidad. Es su mismo profesor, pero esa elección y consagración para la obra de Dios ha puesto en él notas nuevas; el orden sacerdotal le ha impreso carácter imborrable, para siempre: "tú eres sacerdote eterno". A sus tareas de profesor, responsablemente cumplidas, añade ahora las que lleva anejas su sacerdocio.

Los gramáticos y sus profesores formaban una especie de Cofradía asentada en la iglesia de la Purísima Sangre, donde acudían los estudiantes con sus profesores una vez al mes para participar en la misa de comunión general. Corporativamente asistían a la iglesia en las solemnidades litúrgicas y en las fiestas escolares de inveterada tradición: el día de su Patrono Santo Tomás de Aquino, el 8 de septiembre, en que se abría el curso conmemorando la Natividad de la Santísima Virgen.

En el acta de una visita pastoral del Sr. Arzobispo se dice que la Cofradía po-

---

<sup>37</sup> Información recibida del Director del Archivo. Cf. *Guía de los Archivos y las Bibliotecas de la Iglesia en España*, publicada por la Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos, 1985.

seía para su uso particular en dicha iglesia<sup>38</sup> objetos piadosos y de gran valor.

El 10 de diciembre de ese año 1799, la *Gaceta* comunicaba la infausta noticia del fallecimiento de Pío VI, acaecido el 29 de agosto anterior en Valence (Francia) a los 81 años de edad<sup>39</sup>.

Con la unción sacerdotal se incrementó en el alma de Mosén Bonal el fuego de caridad que no le dejaba reposar tranquilo cuando hallaba necesidades en su entorno. Ahora, junto a las penurias materiales, otras morales y espirituales reclamaban también su atención. Y les dedicaba todo el tiempo que su magisterio le dejaba libre (*Summ.*, Doc. 41, p. 32). El Aula, donde se dictaban las clases de Gramática estaba a las afueras de la ciudad en la Plaza de la Sangre donde se encontraba también la iglesia del mismo nombre y el Hospital<sup>40</sup>.

#### 4. Apostolado en la cárcel y entre los pobres

Reus contaba también con cárcel pública bastante capaz, porque en ella se custodiaban todos los presos del partido judicial. Disponía de departamentos para hombres y mujeres. Los reclusos, en su mayor parte, eran varones, hombres ma-

<sup>38</sup> ADT, *Santas Visitas*, tomo I. "Estado comprensivo de los vasos sagrados, alhajas que los curantes de Gramática de Reus poseen en la iglesia de la Purísima Sangre y presentan a S. S. Ilma. Sr. Arzobispo Don Antonio Fernando de Echánove y Zaldívar en la Santa Visita de 3 de febrero de 1827". "Poseen un altar con dos imágenes de Santo Tomás de Aquino... El sol que lleva en el pecho una de ellas es de oro. Un relicario con dos caras; uno de Santo Tomás, la otra de Santa Catalina. Un globo de plata para las comuniones. Una carroza con una imagen de la Virgen de la Soledad con su corona de plata, lo mismo que los cabos de la cruz también cubiertos de plata".

<sup>39</sup> Pío VI tuvo que hacer frente a las graves dificultades surgidas del anticlericalismo de la Revolución. Las tropas francesas derrotaron a los defensores del Estado Pontificio. Firmado el tratado de Tolentino, el Directorio proclamó la República Romana y José Bonaparte fue nombrado ministro en Roma. El anciano Papa, hecho prisionero, fue llevado al exilio. Enfermo de gravedad pidió que le dejaran morir en Roma, pero no se lo permitieron, porque "se puede morir en cualquier parte". Mal acondicionado en unas parihuelas, le hicieron pasar los Alpes y llegó tan grave a Valence que no pudo continuar viaje y allí quedó encarcelado en la Ciudadela. Murió seis semanas después aclamado por el pueblo sencillo, y víctima del laicismo que, poco a poco, iba dominando los gobiernos. Despojado de honores, de riqueza, de prestigio se presentó el Papa ante Dios. Sólo le acompañaron sus buenas obras rectamente realizadas de cara a Dios. Entre tanto quinientos furgones llevaban a París lo mejor del arte que poseía Roma.

<sup>40</sup> ANGUERA, Pere, *Hospital de Sant Joan de Reus*, 1240-1990. En 1244 existía un edificio conocido como Casa de los Enfermos. El siglo siguiente se habla ya del Hospital y con autorización del Vicario general se inaugura en él una capilla bajo la advocación de San Juan Bautista y San Juan Evangelista. En el último tercio del siglo XVIII realizóse un vasto plan de ensanche y mejora del Hospital. Unos años después ponen las primeras 18 camas de hierro, que se fueron aumentando sucesivamente. Con autorización del gobierno, se establecen en él las Hijas de la Caridad. Las tres primeras llegan en febrero de 1793, aumentando después su número y "logrando la villa de Reus grandes ventajas en el arreglo del Hospital de enfermos, desde que ellas lo gobiernan", pp. 11 y 29-30.

duros ya, pero no de avanzada edad. También había lugar separado para los jóvenes detenidos por vía de prevención.

Esos muchachos serían el objeto de su mayor preocupación, buscando regenerar a los que por el descuido y aversión de otros se hallaban más expuestos a hundirse definitivamente en el fango del vicio o en la soledad. Él les dedicaba, no sólo su tiempo, sus orientaciones, su afecto, sino también sus recursos materiales, con desprendimiento y generosidad, como veremos que lo realizará más tarde en Zaragoza (Cf. *Summ.*, Doc. 52, pp. 41-44).

Su caridad no se agotaba en los hospitales y en la cárcel. La miseria, el hambre y el dolor pululaban también en los barrios o zonas más apartadas de la ciudad, esos lugares que la sociedad no quiere ver, a donde conscientemente evita acercarse para no sentir vergüenza ajena y remordimiento propio.

A toda esa actividad añadía lo más propio del ministerio sacerdotal: larga e intensa oración, celebraciones religiosas, exhortaciones al camino de la virtud, catequesis, predicación de la Palabra de Dios, atención en el sacramento de la penitencia, dirección de grupos juveniles a los que anima a comprometerse en actividades sociales, benéficas y religiosas (Cf. *Summ.*, Doc. 52, pp. 41-44).

## **5. Renuncia a la cátedra de Gramática (1802)**

¿Qué ha sucedido en su vida cuando, de pronto, da a conocer su renuncia voluntaria a la cátedra de Gramática? El motivo se aclara en el acta de la reunión del Ayuntamiento, ante el cual Don Juan se halla presente:

el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Tarragona lo ha elegido y nombrado Vicario de la villa de Vinyols y por ello está pronto a renunciar a la plaza de Magisterio, por ser incompatible con lo que S. Ilma. le ha presentado (*Summ.*, Doc. 42, p. 32-33).

La vida que Bonal desarrollaba en Reus era de tal calidad apostólica, tan a nivel de las exigencias y tensión evangélica de un alma celosa, que bien podía darse por satisfecho y continuar allí, por largos años, su ministerio y su profesión de educador que, con tanto fruto, sabía armonizar. Pero Dios, por mediación de su Prelado, le marca ahora otros planes y él se muestra dispuesto.

El Ayuntamiento aceptó esta renuncia e igualmente la que presentó Don Jaime Serratosa, el venerable sacerdote que comenzó sus clases en Reus a la vez que Don Juan Bonal y cuya edad avanzada ha sumado siete años más, los siete que juntos han trabajado con desvelo a favor de la juventud que Reus les encomendó.

## **6. Ministerio sacerdotal en las parroquias de Vinyols y Montoig (1803)**

Tan diligente fue Mosén Bonal en dirigirse a su nuevo destino, que esa misma semana, el día ocho de febrero, ya consta en el Libro VI de Bautismos de la parroquia de Santa Catalina Virgen y Mártir de Vinyols del Camp, que "el Vicario

Don Juan Bonal ha bautizado con los nombres de Juan Joaquín, a un niño nacido esa madrugada" (*Summ.*, Doc. 44, pp. 33-34)<sup>41</sup>. Quizá estaba ausente en ese momento Don Francisco Monsenis, Rector de la parroquia que, unos días más tarde, celebró otros bautizos. Su feligresía mostraba fe en el valor de la oración, gran afecto a sus difuntos y firme esperanza de la vida futura gloriosa y eterna. Se prueba en los numerosos aniversarios fundados en ella, misas cantadas y rezadas, novena de almas y rosarios, letanías, etc., que se debían cumplir anualmente<sup>42</sup>. En Santa Visita del Arzobispo de Tarragona, unos años después, se afirma que:

El cura no tiene casa propia desde hace unos 50 años, pues, al hacer la iglesia nueva, la ocuparon, y tiene que vivir en casa alquilada que paga el Ayuntamiento, tan apartada de la iglesia, que está como desterrado de ella<sup>43</sup>.

Tan breve como el tiempo empleado por Mosén Bonal en incorporarse al ministerio en la parroquia de Vinyols, parece que fue también su permanencia en ella. Fue un paso fugaz, quizá provisional. No sabemos cuándo recibió el nuevo nombramiento, pero el 22 de febrero de ese año 1803 firma ya en el libro de bautismos de la parroquia de San Miguel Arcángel de Montroig<sup>44</sup>. En documento del Vicario General de Tarragona, de 24 de marzo de 1804, queda constancia del paso de Don Juan por las dos parroquias y aporta otros datos (*Summ.*, Doc. 47, p. 35).

Ambas localidades están próximas, en las tierras bajas de Tarragona, cercanas al mar, y pertenecen al partido judicial de Reus, con cuya villa estaban unidas por una nueva carretera, puesta en circulación en 1890. Vinyols es más pequeña y cuenta, además del Rector, con tres beneficiados.

En el año 1180, el arzobispo de Tarragona Berenguer de Vilademus, el rey Alfonso I y Bertrán de Castellet, otorgaban la carta de población a los habitantes de Montroig<sup>45</sup>. En esos momentos, al comenzar el s. XIX, cuenta con unas 2.000 al-

<sup>41</sup> APV, *Libro VI de Bautismos y Confirmaciones* de la Parroquia de Santa Catalina, que abarca de 1801 a 1851, partida 7, f. 79.

<sup>42</sup> AHPT, *Protocolos notariales*, 1792-1809.

<sup>43</sup> ADT, *Visitas Pastorales* "Santa Visita del Sr. Arzobispo Don Antonio Fernando de Echánove y Zaldívar a la iglesia de Santa Catalina de Vinyols" el 15 de septiembre de 1828.

<sup>44</sup> ACG, Leg. 6 A-I, se conserva una carta de Don Joan Roselló, Pbro., fechada en Montroig el 7 de octubre de 1923. En ella atestigua que aparece la primera firma de Don Juan Bonal, en el "*Libro de Bautismos*" el 22 de febrero de 1803 y la última el 12 de septiembre del mismo año.

Ibid., otra carta de 12 de diciembre de 1990 del párroco de San Miguel Arcángel de Montroig, Mosén Josep M. Rubio i Torné certificando que durante la guerra de 1936-1939 se quemaron los libros del archivo parroquial y no consta quién la sirvió de Vicario en 1803.

<sup>45</sup> En 1194 ya tenía construida la iglesia, que se amplió en el siglo XV, y de nuevo en el XVI. En el siglo XVII se levantó el altar mayor en honor del Patrón San Miguel Arcángel. Durante las guerras invasoras fueron destruidos todos los altares, aunque siguió celebrándose en ella el culto. La llamaban *El Fuerte* porque durante muchos años sirvió de fuerte de defensa en las

mas de comunión. El Rvdo. José Baiget y Rocamora es su Rector, y tiene otro Vicario, el Rvdo. Tomás Roca y varios beneficiados. Hay un Hospital del que es Patrono el Cura y el Ayuntamiento. No tiene renta fija y se deja a la piedad del Párroco la asistencia de la comida y los medicamentos que necesiten los pobres enfermos<sup>46</sup>. Esa actividad hospitalaria, inherente ahora a su ministerio, sería muy del agrado del sacerdote Bonal, que, como vimos anteriormente, ya había mostrado en Reus su predilección por los pacientes del Hospital, pues coincidían, sin duda, con los más pobres y desamparados de la sociedad, ya que, en general, carecían de un hogar o medios necesarios para su curación.

Otro testimonio de su estancia en la villa de Montroig es su presencia como testigo en el testamento de María Vidal y Robira, vecina de la misma, que, ex profeso llamó y quiso "como testigo a D. Juan Bonal, Vicario de la parroquia de San Miguel Arcángel de la villa. Se realizó ante el notario y escribano público Don Juan Bautista Ferratges el día 27 de agosto de 1803 (*Summ.*, Doc. 45, p. 34). Es curioso constatar que el primer bautizo que Don Juan había administrado en Vinyols fue un niño, hijo de Catalina Robira, cuyos padrinos fueron Juan Robira y María Robira. ¿Tendría alguna relación especial Don Juan con dicha familia?

Respecto a la permanencia como Vicario de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Montroig, que se prolongó, según el documento 47, p. 35, citado anteriormente, durante nueve meses, se conserva una carta dirigida por el sacerdote Don José Roselló al archivero diocesano de Tarragona Don Sancho Capdevila, en 1923, en la que dice que sólo puede aportar como dato la primera fecha en que Don Juan firma en el libro de Bautismos, el 22 de febrero de 1803, y la última, el 12 de septiembre del mismo año (CP, pág. 80).

En el intermedio de estas dos fechas ocurrió el fallecimiento del santo Arzobispo de Tarragona Armanyá, a sus ochenta y cuatro años de edad. Bonal mantendría con él fuertes lazos afectivos. Él acogió al joven Bonal en su diócesis, lo favoreció y recomendó en sus grados hacia el sacerdocio, durante ocho años alentó su compromiso profesional y pastoral. El venerable prelado lo conocería bien, sabría de su virtud y su celo, y lo quiso directamente comprometido en la cura de almas, dejándole colocado en la parroquia de San Miguel de Montroig, su último destino en la diócesis. Trabajo y destino que, sin duda, fue mucho más rico de lo que nos aportan los pocos documentos que disponemos (Cf. *Summ.*, Doc. 48, p. 36).

La quema del archivo parroquial de Montroig durante la última guerra civil es-

---

luchas bélicas. En 1801 se derribaron 24 casas para construir la iglesia nueva. Así, en proyecto la encontró Don Juan Bonal pues no se llevaron a término las obras hasta 1942.

<sup>46</sup> ADT, *Libro de Visitas Pastorales*, "Santa Visita a Montroig", el 17 de julio de 1828.

pañola, como certifica, firma y revalida con el sello de la Parroquia, el 12 de diciembre de 1990, el párroco Don José M. Rubió<sup>47</sup>, ha impedido toda posterior investigación en esa fuente. Es lamentable, ya que en 1827, en la visita realizada por el Arzobispo de Tarragona, Don Antonio Fernando de Echánove y Zaldívar, se había dejado constancia de que *hay archivo firme y seguro en las casas del curato*<sup>48</sup>.

Tras el último bautizo que administra el Vicario Bonal en Monroig en septiembre de 1803 hay un espacio de tiempo en que nada sabemos de su actividad, ni de su residencia; son seis meses de silencio.

Parece deducirse que en este tiempo mantuvo alguna relación con los Muy Iltres. Administradores del Hospital de la Santa Cruz, con los propios enfermos y con algunos grupos de jóvenes comprometidos en el consuelo, alivio y asistencia a los pacientes del mismo. ¿Andarían por ahí los intereses de Bonal? ¿Estaría pensando en dedicar su vida a la asistencia hospitalaria, que tanto le atraía? ¿Pensaría hacerlo en Barcelona?

En un atestado del Vicario general de la diócesis de Tarragona, sede vacante, Don Manuel Antonio de Lasfuentes, firmado el 24 de marzo de 1804, se certifica que había servido nueve meses en la parroquia de Montroig, habiéndolo realizado antes en la de Vinyols. Que *"desempeñó su trabajo con mucha aplicación, celo y ejemplar conducta"*. Se afirma que es un *"Sacerdote de buena vida, fama y costumbres"* se le da licencia para pasar a Barcelona y permanecer en ella el tiempo necesario para sus intereses, "rogando al obispo de Barcelona que le acoja benigne y le conceda la licencia para el ejercicio de su ministerio" (*Summ.*, Doc. 47, p. 35).

### **7. Vicario del Hospital de la Santa Cruz y Capellán del monasterio de Magdalenas -Agustinas- (1804)**

Ya en el siglo X existía en Barcelona un Hospital tan próximo a la residencia de los canónigos y a la Seo que parecían formar entre sí una sola institución con varias dependencias. De ahí que se le conociese indistintamente por el hospital de la Canonjía y Hospital de la Santa Cruz y de Santa Eulalia.

Los condes, los prelados, el cabildo y muchos particulares le hicieron abundantes donaciones, muchas de ellas en casas, campos, viñas, etc., cuyo producto ayudaba al sostenimiento de los enfermos. En el s. XII, San Olegario y los canónigos dispusieron que las camas de los clérigos difuntos, con sus ropas, se adjudicasen al Hospital, sin que pudiese nadie oponerse. El siglo XIII se unió con el Hospital del canónigo Colom que dependía también de la Iglesia. En 1401 el Consejo de Ciento presentó al Obispo y Cabildo un proyecto de refundición de

<sup>47</sup> ACG, Leg. 6 A-I.

<sup>48</sup> ADT, Santa Visita a Montroig, el 17 de julio de 1828.

centros asistenciales, pues "sería muy útil a la ciudad y a los pobres enfermos unir varios hospitales poco dotados e imperfectamente administrados, en uno solo, que podría resultar muy notable e insigne y bien Administrado".

Se acogió con entusiasmo el proyecto y se decidió la unión de cuatro Hospitales, dos que pertenecían al Consejo de Ciento y dos dependientes del Obispo y Cabildo.

Acordada la unión de los cuatro hospitales, se celebró solemnemente la inauguración de las obras del nuevo Hospital de la Santa Cruz el 17 de abril de 1701, primer domingo después de Pascua<sup>49</sup>.

Un par de meses después acordaron incluir en la unión de hospitales a otros dos pequeños centros benéficos: el de Santa Margarita y el de Peregrinos. Se constituyó así un gran centro de acogida para toda clase de desvalimientos.

Los Administradores, a quienes se otorgaban plenos poderes para todo lo referente al Hospital, eran cuatro: dos canónigos elegidos por el Obispo y el Cabildo, y otros dos ciudadanos a elección del Consejo.

Y fue esa Junta administrativa la que, el 2 de marzo de 1804, resolvió nombrar, "al Rvdo. Juan Bonal Pbro. en Vicario de este Hospital" durante el beneplácito de los mismos señores administradores. Debería presentar en el plazo de tres meses las licencias competentes (*Summ.*, Doc. 46, p. 34).

Un mes más tarde, Pedro Baxieres, albacea de los bienes de los difuntos Pedro Pablo Bartomeo y Paula Bartomeo, funda una capellanía en el Monasterio de las Agustinas Calzadas, conocidas vulgarmente como las Magdalenas por el nombre de la calle en que se hallaba enclavado el edificio. Pedro Baxieres y su hijo Francisco invitaron a Don Juan Bonal a la aceptación de esa capellanía, "*sin que éste directa ni indirectamente les hablase de tal cosa*" ni hiciese gestión alguna para conseguirla (*Summ.*, Doc. 49, p. 37).

El obtentor de la capellanía debía celebrar tantas misas cuantas produjesen los réditos y algún censal, con la caridad o limosna de cuatro pesetas por misa. La fundación se había realizado con autoridad eclesiástica competente, dispensando al primer capellán de celebrarlas en el convento de las Magdalenas, dándole libertad de cumplirlas en cualquier parte donde se hallase. Sólo le imponía la obligación de descargo de dichas misas. "Así, afianzado con ella, abandonó su carrera, y dejó la villa de Montroig del Arzobispado de Tarragona" (*Summ.*, Doc. 49, p. 37).

---

<sup>49</sup> *Los Hermanos...* op. cit., p. 10. Desde la Catedral se llevaron en procesión de canónigos y clérigos hasta el Hospital d'en Colom, cuatro piedras que simbolizaban los cuatro antiguos hospitales. Colocó una piedra el rey Don Martín el Humano, otra su esposa la Reina D.<sup>a</sup> María; la tercera, su hijo el rey de Sicilia; y la cuarta el obispo Fray Juan Armengol y los Consellers de la Ciudad, p. 10.

---

Con este motivo se dirige Don Juan Bonal al Obispo de Barcelona en exposición firmada el 6 de agosto de 1804 para aclarar:

- a) que recibió aviso de que viniera a Barcelona para obtener una Pía Fundación perpetua de misas que se le ha conferido, suficiente para la congrua, aun en el caso de quedar impedido por enfermedad;
- b) que dispone de la autorización del Vicario General de Tarragona, sede vacante;
- c) que ha sido nombrado Vicario del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, por todo lo cual *suplica a S. S. Ilma. las licencias para ejercer el ministerio en esa diócesis, como las obtiene de misa, confesar y predicar en la Archidiócesis de Tarragona (Summ., Doc. 50, p. 40).*

Al margen de la propia solicitud de Don Juan Bonal consta la limitada autorización que le *otorga* el obispo de Barcelona, dándole licencia de celebrar por dos meses en cuyo término presente la licencia de su Prelado para residir aquí con destino a Vicario de este santo Hospital y el nombramiento de su Ilustre Administración.

## CAPÍTULO IV

### EL SIERVO DE DIOS, FUNDADOR

Seguiremos al Siervo de Dios en Barcelona, donde va a realizar un contacto directo con todo el personal del Hospital de la Santa Cruz: administradores, profesionales de la salud, visitantes y, sobre todo, con los enfermos y sus familiares, lo que le proporciona una rica experiencia que muy pronto va a necesitar en el nuevo camino por el que transcurrirá el resto de su vida. Le acompañaremos luego a Zaragoza, en dos sucesivos viajes.

#### 1. Vicario del Hospital de la Santa Cruz (1804)

Con la autorización obtenida para celebrar la Eucaristía, Don Juan Bonal comenzó su tarea de Vicario adjudicada por la Ilustre Administración del Hospital de Santa Cruz (*Summ.*, Doc. 46, pp. 34-35). Desde los comienzos del hospital, por concesión de Benedicto XIII, el Prior y los Vicarios tenían facultad de administrar los Sacramentos y enterrar en la iglesia y cementerio del mismo a los que fallecían en sus salas. De la asistencia espiritual a los enfermos cuidaban seis sacerdotes que se dividían en turnos de tres: un Vicario y dos Pasioneros en cada turno.

Las Ordinaciones aprobadas en 1417, dicen que el Hospital era ornamento, gloria y amplitud de la ciudad de Barcelona, pues acogía caritativamente a toda clase de miserables de las más diversas naciones: enfermos, dementes y expósitos. En esos años tendían a desaparecer las Órdenes y Hermandades de Hospitalarios que hasta entonces se hacían cargo de la mayor parte de los Establecimientos benéficos. Hubo que acudir a personal seglar y se tomaron precauciones para que respondieran debidamente a su caritativo oficio. A la Administración del Hospital se asociaron un presidente que residía en él día y noche y vigilaba la observancia de las Ordinaciones; un sacerdote con título de Prior y con obligación de visitar varias veces al día a los enfermos; un enfermero y otros empleados mayores.

Los padres de la Compañía de Jesús, que en el siglo XVI habían fundado la Congregación Mariana de los Estudiantes, a finales del mismo recibieron la patente de Roma para erigir en el Colegio de Belén la Congregación de Seculares que se llamó de la Natividad de Nuestra Señora. El mayor beneficio de los cofrades fue su presencia y ayuda en el Hospital. Por semanas, acudían todos los días dos hombres y dos mujeres a las respectivas salas para velar por el buen trato y atención a los enfermos y para consolarlos, lavarles, servirles y hacerles regalos. Barrían los aposentos, aderezaban las camas, les cortaban y peinaban el cabello y, con agua perfumada, rociaban el aposento: todo con mucha Edificación<sup>50</sup>.

Josef de Berart, congregante de la Natividad de Nuestra Señora, convencido de que sólo quien asiste a los enfermos por amor de Dios lo hace favorablemente, fundó una causa Pía para seis presbíteros que debían celebrar la santa misa en las

dependencias del Hospital, antes o después de la visita de los médicos, y servir a los enfermos en la comida y la cena, cortarles el pan, componerles la sopa y, a los imposibilitados, darles la comida en la boca y realizar todas las obras de misericordia que el Señor pide que se practiquen con los desvalidos e indigentes.

También los terciarios y terciarias de Santo Domingo establecieron la práctica de acudir al Hospital los miércoles, rezar el santo rosario y servir a los enfermos. El jueves iban los terciarios de San Francisco; los viernes los de Nuestra Señora de los Dolores, y los sábados los de Nuestra Señora del Carmen<sup>51</sup>.

Desconocemos cuál fue la actividad concreta desarrollada por Don Juan Bonal como Vicario del Hospital de la Santa Cruz. Aunque la Causa Pía de Berart no le afectase a él personalmente, sin duda, dada su tendencia caritativa estuvo realizando en totalidad esa cercanía al paciente, pues gozaba el privilegio y la satisfacción de tener el día entero para los enfermos, sus señores. Al mismo tiempo estaba vinculado a una institución notable que iba desarrollando innovaciones que tuvieron gran influencia en su entorno catalán como modelo de asistencia hospitalaria.

#### a) Nuevo modelo de asistencia

La iniciativa partió, en su origen, de menestrales, habituados a asistir a los enfermos en sus horas libres. Un grupo de ellos, encabezado por Jaime Sayrols, humilde tendero de ropas, presentó en 1784 un memorial a la Junta del Hospital, exponiendo su deseo de dejar todos los cuidados del mundo, para emplearse enteramente en el cuidado de los pobres enfermos, poniéndose a total disposición de la Junta sin pacto ni condición alguna. Eran cordeleros, carpinteros, drogueros, tejedores. La Junta acogió con agrado la experiencia y los admitió como enfermeros, que se dedicarían totalmente a la asistencia de los enfermos comunes y, años después, también a los dementes y militares, según la necesidad. El 19 de marzo hicieron los Ejercicios espirituales por cinco días y el 24, Jaime Sayrols juró sobre los santos Evangelios que cumpliría la obligación de sus cargos; luego se le entregó el escudo de armas de la Ciudad y Cabildo, con el lema de Caritas. En nombre de la Administración, Sayrols fue elegido Padre de la Sala de San Pedro en el cuidado de los enfermos, y Padre de los Hermanos, como Superior de los mismos. Desde entonces se le llamó Padre Jaime Sayrols. La Junta les dotó de Ordenaciones redactadas por el Regidor Jaime Roig (1784), refundidas nuevamente en 1791<sup>52</sup>. Nace así una congregación secular de Hermanos de la Caridad que vivirán en Comunidad, dentro del Hospital, una vida de exigencia evangélica y darán origen a nuevas hermandades en otros hospitales de Cataluña.

En el de Santa Cruz tuvieron permiso para salir a pedir limosna por la ciudad, bajo la norma de que ningún Hermano se introduzca en ninguna casa, ni haga otras diligencias durante el tiempo de la recaudación y que, al terminar su cuestación, acudan en seguida al Hospital. Por las irregularidades que se experimen-

<sup>51</sup> *Los Hermanos...* op. cit., p. 56.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 72 y ss.

taban en las colectas que solían hacer los muchachos expósitos, *llamados de las cajitas*, éstas quedaron suprimidas.

Todos los visitantes del Hospital encomiaban admirados el cambio que en él se estaba realizando tanto en la atención personal a los enfermos como en la limpieza y salubridad de los departamentos y sus útiles. Se debía al sacrificio de los Hermanos y a que, con la fundación de la Hermandad, se inició una larga serie de caritativas generosidades, con las cuales un gran amigo del Padre Sayrols favoreció al Hospital de la Santa Cruz durante cuarenta años.

b) Nacimiento de la Hermandad femenina

Junto a la rama masculina, que dedicaba su atención a los enfermos, nace también la rama femenina que sigue un proceso semejante. Un médico del Hospital, Don Francisco Darder, fervoroso y activo miembro de la Congregación de la Natividad de Nuestra Señora, había dispuesto que, después de su muerte, el Prefecto secular de dicha Congregación se hiciese cargo de toda su heredad y sus bienes muebles e inmuebles como dotación de una Causa Pía a favor del Hospital, para que señoras piadosas se dedicaran a servir a las enfermas en las horas de las comidas. Dispuso también que dos doncellas, que habitaban en la casa del testador y estaban ya instruidas e inclinadas a ejercitarse en el servicio y consuelo de las enfermas, fuesen las primeras en ser admitidas en el Instituto de dicha Causa Pía, bajo las reglas de aquella<sup>53</sup>.

En 1781 muere Francisco Darder y, a la vista del éxito de los Hermanos, el propio Hospital decidió sustituir a las antiguas enfermeras seculares, asalariadas, por señoras de la Causa Pía de Darder, que venían prestando su asistencia durante algunas horas del día y, aumentando su número, destinó tres de esas Hermanas enfermeras para servir de continuo en el Hospital.

Pronto, sin embargo, estas Darderas serán sustituidas en las salas de mujeres por las Hijas de la Caridad y relegadas al departamento de dementes. Seis jóvenes españolas habían ido a Francia en 1783 para formarse con las Hijas de la Caridad en vistas a la primera fundación de las mismas en España. Cinco de ellas regresan en 1793 acompañadas de la Asistente General Sor Juana David, Francesa<sup>54</sup>.

Ya en el proyecto de contrato, la Junta del Hospital de Barcelona quiso dejar muy claro que no estaba dispuesta a admitir vínculos ni autoridades ajenas:

Es sólo su ánimo la fundación de una sociedad de mujeres caritativas que, bajo ciertas reglas que se prescribirán sólo para el buen orden y mejor asistencia de las enfermas, se encarguen de este ministerio sin intervención de voto alguno que les quite la libertad de separarse de sus compañeras siempre que lo hallen a propósito,

---

<sup>53</sup> AHSC, *Carpeta Darder*.

<sup>54</sup> ADB, *Carpeta Hijas de la Caridad*.

y no es regular que dependan de otro superior que de la Junta de Administración del mismo Hospital<sup>55</sup>.

Si la situación creada por la Revolución francesa llevó a las Hijas de la Caridad a aceptar, en un primer momento, esas imposiciones de la Junta Administrativa del Hospital de la Santa Cruz, pronto se va a convertir en fuente de conflicto, por interferir la autoridad de la Junta con la de sus propios superiores y las normas de sus reglas, hasta el punto de tener que salir del Hospital de Barcelona, estableciéndose de momento en Lérida, Barbastro y Reus<sup>56</sup>. Una sola de las Fundadoras, Sor Teresa Cortés y dos postulantes quedan en el Hospital. En sesión de 5 de julio de 1792 la Junta Administradora la nombra Superiora de la mínima comunidad. En agosto ingresan cinco jóvenes más y en septiembre otras cuatro y todo el grupo pasa a ocupar la casa que se había preparado para las Hijas de la Caridad con los réditos de la Causa de Llupiá, que ahora se destinará, en parte, para el sostenimiento de estas *señoras enfermeras dedicadas al servicio de los pobres del Hospital General de la Santa Cruz* que dio origen a una nueva fundación: *las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz*.

Ambas Hermandades masculina y femenina fueron creciendo y eran reclamadas por otros hospitales de la región que, siguiendo el ejemplo de Barcelona, querían mejorar el servicio a sus enfermos y acudían a la Junta o al Presidente de los Hermanos de la Caridad. A lo más que accedía la Junta era al envío de algún Hermano experimentado que se encargara de formar candidatos e implantar nuevas hermandades en otros centros, exigiendo siempre la total independencia de esas hermandades entre sí.

La experiencia de Bonal en el Hospital de la Santa Cruz fue una escuela práctica de aprendizaje de una innovación de largo alcance que le involucrará poco después encauzando su vida por caminos no pensados. Cataluña y sus iniciativas hospitalarias en curso serán la tierra nutricia de su futuro camino y de las buenas gentes que se embarcaron en el mismo destino.

## 2. El Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza

De la fusión de varios pequeños centros, fue fundado en 1425 por el monarca aragonés Alfonso V el Magnánimo, a requerimiento del Consejo, de personalidades civiles y eclesiásticas y de la Universidad, el Hospital de Nuestra Señora de Gracia con los títulos de Real y General y el ambicioso lema *Domus Infirmorum Urbis et Orbis* porque acogía a toda clase de dolientes, de cualquier pueblo, nacionalidad o creencia, sin más requisito que la necesidad: enfermos comunes, contagiosos, dementes, mujeres secretas o parturientas, niños expósitos, etc. Reyes y Papas le habían otorgado numerosas gracias y privilegios y había me-

<sup>55</sup> *Los Hermanos...*, op. cit., p. 108.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 118

recido el *Asta del Unicornio*, galardón disputado en Roma por los establecimientos benéficos de toda la cristiandad<sup>57</sup>.

El edificio, de grandes dimensiones, situado en un punto céntrico de la ciudad, la calle del Coso, ocupaba, con sus diversas dependencias y huerta, una considerable extensión. Tenía capacidad para más de dos mil acogidos en sus salas de calenturas, cirugía, tiñosos, dementes, expósitos, etc., atendidos por más de doscientos cuarenta empleados. Para su sostenimiento el Rey fundador le proveyó de copiosas rentas que fueron aumentando sucesivamente sus sucesores con donaciones, privilegios y cargas públicas. Eran también abundantes las limosnas y legados testamentarios para este centro muy querido y apreciado en Aragón y aun fuera de él. Además, el Emperador Carlos V había erigido, para contribuir a su financiación, la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia, titular del Hospital.

Este importante establecimiento estaba regido por una Junta de Gobierno, llamada la Ilustrísima Sitiada, constituida por seis miembros o Regidores, dos de ellos dignidades eclesiásticas y los restantes pertenecientes a la nobleza de la ciudad, presididos por el Arzobispo de Zaragoza, como Regidor nato. Para la asistencia espiritual de los acogidos había, además del vicario y su coadjutor, un cuerpo de capellanes o pasioneros. Antes de 1808 eran éstos generalmente seis, entre ellos uno de lengua francesa, otro de italiana y un tercero de lengua vasca, haciendo honor a la universalidad de su lema. A partir de los Sitios de Zaragoza, quedaron reducidos a cuatro, cuando más.

La Sitiada del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, hacía años que estaba intentando mejorar la asistencia a los pacientes a través de personas desinteresadas en lo pecuniario, disponibles al sacrificio por caridad cristiana y en dedicación total a la atención a los enfermos.

### **3. Zaragoza solicita información al Hospital de Barcelona**

La fama del Hospital de la Santa Cruz y sus Hermandades se extendió más allá de su propio recinto, el de la Ciudad y la región, lo que animó a Zaragoza a buscar apoyo en las experiencias ajenas para la solución de su problema. Respecto a las gestiones con la administración del Hospital de la Santa Cruz, se encuentran datos en una carta que la Junta del Hospital de Zaragoza dirigió el 21 de mayo de 1792 al obispo de Barcelona Don Gabino de Valladares, pidiendo información sobre las hermandades, ante la falta de respuesta reciente del Hospital barcelonés. Firmaban la carta los señores: Deán Juan Antonio Hernández de Larrea, Manuel de Lorieri, el Conde de Sástago, el Barón de Purroy, el Marqués de Ayerbe, el Conde de Arguillo, Regidores de la Sitiada<sup>58</sup>, y el Secretario Juan Francisco Calvo y Cavero.

---

<sup>57</sup> BARQUERO, Aurelio, *Bosquejo Histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*. Ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1952, pp. 13 y 14.

<sup>58</sup> ADB, Serie Religiosas, *Hijas de la Caridad*, 88. Ahí se encuentra la carta de la Sitiada de Zaragoza. Sitiada es el término que designaba en Aragón a las juntas de gobierno y administración de algunos hospitales e instituciones benéficas en épocas ya remotas. La más conocida es la del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, fundada probablemente

De la carta tomamos varios datos: el 23 de noviembre de 1790 había escrito la Sitiada a los Sres. Administradores del Hospital de la Santa Cruz solicitando informes de las ventajas obtenidas con el establecimiento de la *Sociedad de honestas doncellas que unidas en caridad* se dedican a la asistencia de los enfermos.

El 6 de diciembre de 1790 les responden los Administradores de la Santa Cruz que estando a los principios dicha sociedad y con insuficiente número para llenar todas las necesidades, cuando las que se admitan se hallen con el espíritu y práctica que podrán adquirir y se les hayan dado sus Estatutos, ya informarían. Pero no llegaron a informar.

A la Junta de Zaragoza no le extraña que no hayan podido todavía darles una completa idea sobre el particular, pero en esos momentos se hallan instados a recibir en el Hospital a las Hijas de San Laurencio o Hermanas de la Sabiduría, que expulsadas de Francia, se encuentran en Madrid y no pudiendo tomar decisión, por estar pendiente la información de Barcelona, volvieron a escribir solicitándola y no obtuvieron contestación<sup>59</sup>.

Consideran los Regidores de Zaragoza que el Prelado tendrá noticia de la utilidad y progresos de esas piadosas erecciones y suplican su información que les sirva de acierto en la decisión.

Obtienen respuesta del Sr. Obispo de Barcelona con fecha 2 de junio de 1792<sup>60</sup> haciendo historia sobre la instalación de las Hijas de la Caridad en el Hospital de la Santa Cruz, las dificultades que surgieron por las exigencias de la Junta en oposición a las Reglas de las Vicentinas, y la salida de éstas del Hospital. La carta contiene abundantes y muy elogiosas frases de la actuación de las Hijas de la Caridad doquiera se han establecido, la conveniencia de su implantación en los centros benéficos y los felices resultados de su actividad a favor de los enfermos: *Siempre he oído nombrar este Instituto como sobresaliente entre los de su clase*. Es posible que el obispo Valladares deseara que en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, fueran admitidas las Hijas de la Caridad, que iban a ser separadas del de la Santa Cruz. Hubiera sido una elegante salida y el Padre Murillo

---

con el Centro en 1425 y documentada desde finales de la centuria. En 1787 tenían también *Sitiada* al menos la Real Casa de Misericordia y el Hospital de Huérfanos en Zaragoza, y el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza en Huesca. Cf. *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Zaragoza 1982, Vol. XI, voz Sitiada, por GPS.

Se aplicaba también el nombre de Sitiada a la reunión que los miembros de la misma celebraban. En las más antiguas Ordinaciones que se conservan del Hospital de Zaragoza se dispone: Tendrán obligación los Regidores de juntarse dos veces cada semana en *Sitiada* o más, conforme la urgencia de los negocios. Cf. ADipZ, Leg. 312. *Ordinaciones del Hospital Real y General de Nuestra Señora de la Ciudad de Zaragoza*, hechas en la visita que con Autoridad y comisión de la Majestad del Rey N.S. Felipe IV, incoada en 10 de febrero de 1655, realizó el Obispo de Lérida.

<sup>59</sup> ADB, Serie Religiosas, 1792, *Hijas de la Caridad*, 88. Carta de la Sitiada de Zaragoza a Don Gavino Valladares, Obispo de Barcelona, el 21 de mayo de 1792.

<sup>60</sup> ADB, *Ibid.* Es un borrador con tachaduras que sirvió para la carta de respuesta, del Sr. Obispo de Barcelona a la Junta del Hospital de Zaragoza.

las hubiera establecido en él muy gustosamente, tras haber intervenido en las fundaciones de Lérida y Barbastro y, en 1800, en la Inclusa de Madrid ayudándolas siempre con su autoridad e influencia. El Padre José Murillo era *uno de los más calificados Hijos de San Vicente de Paúl*, en expresión del Padre Ponciano Nieto, historiador de las Hijas de la Caridad.

De las Hijas de la Sabiduría dice el obispo que *no son tan conocidas ni extendidas*<sup>61</sup>. En este caso, el interesado en colocarlas en el Hospital de Zaragoza era Carlos IV. Pero, fue preciso desistir de ello. Los Sres. Regidores no estaban dispuestos a admitir dentro del Centro Institutos que tuviesen dependencia de autoridad alguna extraña a la propia Junta<sup>62</sup>.

Por entonces las gestiones quedaron en suspenso, y sólo doce años después, cuando ya se habían afianzado las Hermandades del Hospital de la Santa Cruz, se reanudan las relaciones entre este Hospital y Zaragoza, o entre Zaragoza y un representante catalán, que no es otro que Mosén Bonal.

#### 4. Don Juan Bonal viaja a Zaragoza (1804)

En 1804, Don Juan Bonal, como Vicario del Hospital de la Santa Cruz, se ha encontrado con los Hermanos de la Caridad y las Hermanas Hospitalarias que sirven con delicada y abnegada caridad a enfermos y enfermas. Se entusiasma con la idea y se dedica, con otros sacerdotes, a promover vocaciones que se comprometan en esa forma de vida apostólica (*Summ.*, Doc. 59, p. 53) dispuesto a establecerla donde se solicite para una labor beneficiosa a favor de los enfermos.

Por su parte, la Sitiada del Hospital de Nuestra Señora de Gracia no ha renunciado a la idea de sustituir por hermandades caritativas a los empleados de dicho Hospital; sigue con sus gestiones y *hace venir* de Barcelona al sacerdote Bonal, como se expresa en un informe de la Junta a los visitantes reales, que han solicitado una relación del origen de las Hermanas de la Caridad.

Efectivamente Don Juan Bonal se traslada a Zaragoza en septiembre de 1804, acompañado de un Hermano de la Caridad de Barcelona. La iniciativa parece partir de él, pues en el borrador de ese informe están tachadas, pero bien legibles, las palabras: sin duda que se transpiró ese pensamiento y llegó a noticia del presbítero catalán Don Juan Bonal, sustituidas por *hizo venir*. Más adelante, tachan también otro párrafo significativo: el objeto que traían de introducir en este Hospital una Hermandad de hombres y otra de mujeres, que se dedica respectivamente cada una al servicio inmediato de los enfermos de su sexo, si la Sitiada lo permitía. La Junta del Hospital quiere resaltar en el documento su protagonismo en esta fundación, en la que ciertamente tuvo una parte fundamental<sup>63</sup>.

<sup>61</sup> Ibid., Cf. *Abriendo caminos*, Institutos de Religiosas en España Ed. Confer, Madrid 1989, pp. 273-274.

<sup>62</sup> *Los Hermanos...* op. cit., p.162.

<sup>63</sup> TELLECHEA, MJB, I, pp. 140-148.

A fin de que Don Juan y su acompañante obtuviesen la necesaria información sobre la extensión del Establecimiento y sus servicios, de la atención que se ofrecía a los enfermos, de las necesidades del mismo en cuanto a cubrir adecuadamente el trabajo de las salas, y las mejoras que se podrían proporcionar, acordó la Sitiada que se quedasen en el Hospital el tiempo que fuera suficiente a instruirse de todo lo relativo a su funcionamiento. Don Juan Bonal, *eclesiástico verdaderamente celoso y caritativo*, y el secular su compañero, lo aceptaron gustosos pues lo vieron muy conveniente. Se les cedió para su hospedaje la habitación que había en el antiguo edificio para el Padre Predicador de la Cuaresma (*Summ.*, Doc. 59, p. 53). Más de un mes permanecieron, observándolo todo. La Sitiada no quería lisonjearles sino que cargaba las tintas en los excesivos trabajos que sobrevendrían sobre todo en tiempo de epidemias y otros, que serían duros e insoportables.

Se aprovechó la estancia de Don Juan en el Hospital para dialogar sobre el proyecto y examinar detenidamente el *Cuadernito de pactos* que él había presentado.

Para proceder con toda cordura acordó la Sitiada arreglar otro que, abrazando los extremos de aquél, comprendiese con individualidad los correspondientes a la diversa calidad de un Hospital General y fuese conforme al gobierno de él, según lo establecen sus reales Ordenaciones (*Summ.*, Doc. 59, p. 54).

## 5. Acuerdo bilateral: los pactos

El 24 de septiembre de 1804 se presentaron y aceptaron por ambas partes los *pactos* con que vendrían los Hermanos y se dio encargo a Don Juan Bonal de traerlos en número de doce. A su regreso a Barcelona, ninguna dificultad tuvo el Padre Bonal en encontrar el grupo dispuesto a formar Hermandad en Zaragoza entre aquellos jóvenes que, estimulados por él y otros sacerdotes, ya se ejercitaban en la asistencia voluntaria a los enfermos. El 15 de octubre comunicaba a Zaragoza que tenía dispuestos los 12 Hermanos, número que se había fijado por la Junta. Exactamente un mes después, el 15 de noviembre, se trató de nuevo sobre esta providencia en la Sitiada y se tomó el acuerdo de que *vinieran también Hermanas* y comunicar a Bonal que procurara hasta 12 de ellas<sup>64</sup>. No conocemos la fecha en que las tuvo dispuestas, pero a primeros de diciembre la Sitiada encomendó a los Sres. Barón de Purroy y Marqués de Fuente Olivar, que preparasen la recepción de las Hermandades, lo que indica que ya tenían noticia de su próxima salida.

## 6. Fundador, Conductor y Director de Hermandades

La Divina Providencia andaba por medio implicando a Bonal en una delicada, trascendente y gozosa tarea que quizá antes él no había ni soñado. Lo eligió para intermediario en el cumplimiento de sus altísimos planes de crear una Hermandad de Caridad que progresó y creció en sus primeros años de existencia, pero fue agostada en las circunstancias de la guerra (*Summ.*, Doc. 61, pp. 56-57). El

<sup>64</sup> ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 350. ACG, Copias 10, pp. 71-73, *Dictamen del Conde de Sástago*.

aumento de vocaciones, necesarias para realizar los nuevos ministerios que se les van encomendando en el propio Hospital donde nacieron, y en las primeras Fundaciones hacia donde el tronco irá extendiendo sus ramas, no se realizará sino años después de la muerte del Fundador.

No le fue costoso a Bonal el reunir las doncellas necesarias para la Hermandad femenina. Ya nos han dicho los documentos que él se ocupaba en catequizar jóvenes, varones y mujeres, y estimularlos en esa dedicación al servicio de los enfermos. Quizá cuando marchó a Zaragoza a presentar su proyecto, ya tenía ambos grupos en disposición de partir donde se les designase. Bonal era mucho más que un mero intermediario o simple vicario del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Era quien sembraba, desarrollaba, unía y dirigía las vocaciones hospitalarias.

Todo parece confirmar que, el núcleo principal del grupo reclutado por Don Juan Bonal, salió del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, que, fue durante mucho tiempo, foco de formación e irradiación de vocaciones hospitalarias para otros centros de Cataluña. Tellechea opina, como el autor de *Los Hermanos de la Caridad de Santa Cruz*, que la hoy Beata María Ràfols pudo pertenecer al grupo de aspirantes que, de una forma más o menos comprometida, ayudaban en el servicio a los enfermos de dicho Hospital. Se la reconoce como Fundadora y, a sus 23 años, llegó a Zaragoza como Superiora del grupo (Cf. *Summ.*, Doc. 57, p. 50).

Reunidos ya todos, se prepararon y dispusieron todo lo necesario. La Sitiada había prevenido al Padre Juan muy particularmente que, antes de alistar a ninguno en sus respectivas Hermandades, previos los informes de su conducta, *les leyese el Cuadernito de Pactos, o sea, constituciones a que habían de sujetarse* (*Summ.*, Doc. 59, p. 54). Demasiado arriesgada era la empresa para exponerse a admitir en el grupo a ninguna persona no vocacionada, no dispuesta, no apta y no preparada para el desempeño de su misión. Don Juan Bonal sentiría responsabilidad en este momento en que se comprometía con Dios, a cuya llamada respondían las Hermandades; con el Hospital de Zaragoza que las acogía; y con los propios jóvenes a quienes embarcaba en tan audaz proyecto. Les ponderó las dificultades que se podían presentar, el excesivo trabajo, la pobreza de su vida y de su servicio, la sujeción y sometimiento a la Junta, etc. Pero, no se quedaba sólo en los aspectos de un ascetismo duro, les enaltecía también su destino *para servir al Rey de Reyes, Jesucristo*, pues él recibe como suyo, lo que con el hermano se hace y hasta un vaso de agua dado en su nombre tendrá recompensa. Jesucristo mismo os llama dichosos cuando dice: *Beati misericordes quoniam misericordiam consequentur* (*Summ.*, Doc. 71, p. 76). Así, templan su espíritu en conversaciones estimulantes y, finalmente, harían Ejercicios Espirituales<sup>65</sup> como acostumbraban, y nos consta de varias Hermandades surgidas entonces.

<sup>65</sup> *Los Hermanos...* op. cit., p. 77: el 19 de marzo de 1784 empezaron los Ejercicios Espirituales en la Casa de la Misión por cinco días y fueron vestidos con su hábito, p. 151, refiriéndose a las 3 primeras Hermanas que irían a fundar a Gerona escribe: En el convento de Religiosas Mínimas, situado en la calle del Carmen, frente al Hospital, hicieron los Santos Ejercicios. Luego, fueron vestidas con hábito de Hermanas, y el día 6 de marzo salieron para Gerona.

En el Libro de Ingresos de las Hermanas de Huesca, en una nota referente a la Madre Teresa Calvet que fue enviada desde Zaragoza como Presidenta para el establecimiento de la Hermandad en el Hospital oscense de Nuestra Señora de la Esperanza, y que había formado parte de las doce primeras Hermanas, consta que recibió el hábito el día 13 de diciembre de 1804, en Barcelona. Es de suponer que ese mismo día lo vestirían todos<sup>66</sup>.

## 7. Emprenden viaje

Resueltos a seguir adelante, el Padre fija con una empresa el día de salida. El grupo es numeroso, pero no es difícil el contrato pues eran varias las líneas que, con regularidad, hacían ese recorrido<sup>67</sup>.

La partida de Barcelona se realizó a mediados de diciembre de 1804 y resultó todo un acontecimiento, ya que, en aquella época, apenas se viajaba fuera del contorno regional. Sus anteriores desplazamientos se limitaron al interior de Cataluña: procedían de Vilafranca del Penedés, L'Espluga de Francolí, Vilaseca, Cervera, etc. Pero ahora marchan lejos, ¡a Zaragoza!

El viaje es largo, las carreteras dejan mucho que desear y el invierno les llegará en camino. Gracias a la buena costumbre de los periódicos catalanes de ese tiempo hemos podido conocer el clima que dominó en esos días. La *Gazeta* nos dice que el 18 tuvieron *cinco grados* a las once de la mañana y *diez* a las dos de la tarde. El 19, *cuatro* por la mañana y *seis* a la tarde. Los días siguientes la temperatura apenas logró subir dos grados más. La lluvia los acompañó casi todo el recorrido, excepto el 16; fue intensa los días 19, 20 y 21; con aparato de rayos y truenos el 22; muy tormentoso, con cielo nublado y lluvioso los días 23, 24 y 25. El 28, viernes, el sol salió a las siete veintiséis minutos de la mañana, y se puso a las cuatro treinta de la tarde, sin apenas haber dejado pasar un mínimo de su brillo y calor a través de las oscuras nubes que alternaban con el agua y el viento.

Su ropa y el toldo del carro malamente los defienden del intenso frío. Pero ¿se puede comparar la voluntad y esfuerzo que necesitan para soportar esa contrariedad con la que les ha exigido el dejar sus pueblos, su familia, todo lo que ha constituido el entorno de su vida en el pasado? Cuántas veces se animarán repitiéndose interiormente las palabras evangélicas con que Jesús elogia a quienes tuvieron el coraje de dejar padre, madre y amigos para seguirle a Él.

La caída del sol, a media tarde, les obliga a detenerse en el poblado más próximo para un reposo que no será mucho más confortable que el viaje, pues aún no

<sup>66</sup> ACG, *Libro 1º de Ingresos de Huesca*, p. 45.

<sup>67</sup> En la prensa de la época, se encuentran frecuentes anuncios de galeras que van a salir de retorno a Zaragoza. En general, tienen el punto de partida en la puerta de alguna posada: de la Fontana de Oro, del Escudo de Francia, etc. Entre ellas: En la Posada de las Naciones, en la Rambla, hay dos coches para Zaragoza. Cf. *La Gazeta de Barcelona*, Vols. I y II, que abarcan todo el año 1804.

estaban fijados y suficientemente organizados los puntos de cambio de tiro, donde cincuenta años más tarde se exigirán ciertas condiciones de hospedaje<sup>68</sup>.

Las carreteras eran muy escasas, los caminos defectuosos y mal conservados, tachas que, agudizadas por los elementos atmosféricos, hacían más lento el desplazamiento, obligando en ocasiones a interrumpirlo en los lugares más inhóspitos. Por ello, no se concebía que nadie se apartara de un lugar en un día más de unos treinta y cinco kilómetros.

Original Navidad la que celebraron ese año Don Juan Bonal y sus nacientes Hermandades. Entre los objetos que se conservan y muestran al público en la Casa General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, hay un artístico *Belén*. En algún baúl del pobre equipaje venían bien embaladas sus numerosas figuras y algunas de las devotas imágenes del Niño Jesús que, en años posteriores, serán expresión plástica de una devoción profunda y sólida: la fe, el amor, la alegría en torno a la Navidad. En la Congregación se conserva la tradición de que el belén era propiedad del Padre Juan y con esa doble veneración se valora<sup>69</sup> y mantiene.

## 8. Se anuncia la llegada a la Sitiada

Cuando las Hermandades están ya cerca de Zaragoza, el Padre Juan hace que se adelante, a lomos de caballo, uno de los Hermanos para anunciar que llegarán, D.m., al atardecer del día 28 (*Summ.*, Doc. 59, p. 54). La Sitiada, al recibir el recado de la llegada, se dispuso para recibirlos. Los Regidores de entonces, que todos tenían coche, excepto los eclesiásticos, los pusieron a disposición del Mayordomo a quien se mandó que saliese a esperarlos al camino del Gállego, a las afueras de Zaragoza. La Sitiada determinó que, al encontrarse con ellos, las Hermanas pasaran a los coches y los Hermanos siguiesen en sus carruajes hasta la Puerta del Ángel donde se reunirían para visitar a la Virgen del Pilar. Era de noche y diluviaba cuando, juntas ambas Hermandades, entraron en la santa Capilla, hicieron oración presentándose a Ntra. Señora, pidiéndole protección y amparo para desempeñar con caridad y fervor el destino a que venían (*Summ.*, Doc. 57 p. 50).

A pesar de la lluvia, el público que los había esperado los acompañó hasta el Hospital donde los recibió la Sitiada a quien ofrecieron acatamiento y el desempeño de sus obligaciones, que ya conocían. No faltó la nota negativa: al subir las

<sup>68</sup> A mediados de siglo, de Barcelona a Zaragoza, se relevaban los tiros de enganche en Martorell, el Bruch, Igualada, la Banadella, Tárrega, Mollerusa, Lérida, Fraga, Candanos, Bujaraloz, La Venta de Sta. Lucía, Osera y la Puebla de Alfindén, con el obligado descanso para conductores y viajeros. BLASCO IIAZO, José. *El Transporte de viajeros en la vida zaragozana, 1801-1956*. Librería General, Zaragoza, 1956. (En publicaciones *La Cadiera*, nombre nuevo de *El Vigía de la Torre Nueva*).

<sup>69</sup> No es extraño que el Padre Juan trajera las figuras de un Belén, pues sobre la representación de la Navidad, había una antiquísima devoción en su familia materna. Conocimos a la dueña de la hermosa masía o casa solariega, donde nació y se educó la madre del Padre Juan, Francisca Cortada. Pues bien, dicha propietaria conserva en su vivienda más de cien belenes, de distinto tamaño, variados estilos y con diverso número de figuras, artísticamente colocados como dioramas. Fueron recibidos, en su mayor parte de sus antepasados.

Hermanas la escalera principal, se oyó una voz: *¡Así se rompieran las piernas antes de llegar arriba!*<sup>70</sup>. Era el anuncio del vigor moral y espiritual que van a necesitar para moverse en un ambiente poco favorable a su actuación: lucha sorda que se desencadenará por parte de algunos empleados del Hospital que ven peligrar sus puestos y cortar sus actuaciones menos regulares. Lucha que amenazará echar por tierra el proyecto, como sucederá pronto con la Hermandad masculina.

Antes de retirarse a descansar, de lo que estaban muy necesitados, entran a las salas para visitar a los enfermos, por quienes lo han sacrificado todo y *como por fuerza*, los dejan para dirigirse a sus departamentos que, separados entre sí, les habían preparado (*Summ.*, Doc. 60, p. 56).

Los tres últimos días de diciembre quedan libres, por disposición de la Sitiada, para que puedan descansar de las fatigas del viaje, ver algo de la ciudad y presentarse al Sr. Obispo. Previsora medida de la Sitiada: *descansar* era una necesidad urgente de las Hermandades después de ese medio mes de viaje, en condiciones tan desfavorables; sin duda, lo necesitan seriamente. El *que conozcan la ciudad* merece también un aplauso: empezar a tratar y trabajar con personal desconocido, que procede de un ambiente ignorado, que posee una idiosincrasia propia, puede convertirse en el mayor de los errores: conocer sus templos, discurrir por sus calles, observar su modo de vestir, de andar, de comunicarse, de vivir, etc. es imprescindible para encarnarse en un pueblo, comprender, consolar y animar a cada uno y todos los que lo necesiten. *Visitar al Prelado* era obligado: además de superior y padre espiritual de todo cristiano en su diócesis, para ellos, era el Presidente de la Junta del Hospital y bien aclarado y aceptado quedó que han de estar siempre enteramente subordinadas a la Ilma. Sitiada en lo referente a su vida y misión en el centro, *que fue el primer pacto con que fueron admitidas* (*Summ.*, Doc. 60, pp. 55-56).

---

<sup>70</sup> *Tramsumptum Documentorum*, VII, 2, p. 98. Original en ACG, Leg. 3-A,I. Cf. TELLECHEA, HCSA, I, p. XXVI.

## CAPÍTULO V

### EL DIRECTOR Y LAS HERMANDADES: SU LABOR EN EL HOSPITAL

Encontramos en este capítulo al Siervo de Dios en su actuación prudente y valiosa tanto para el Hospital de Zaragoza como para el de Huesca. No obstante surgen para él las primeras contrariedades y humillaciones por las reticencias de la Sitiada para impedir su influencia en las Hermandades.

#### Introducción

Está terminando el año 1804 que ha sido calamitoso en España: malas cosechas, enfermedades epidémicas, terremotos que han asolado Berja y Dalías y dañado otros lugares de Almería y Granada principalmente<sup>71</sup>; paro, hambre, ataque de los ingleses a los barcos españoles que regresan de América.

Circulares y decretos reales se han orientado a mitigar los males por distintos medios: el restablecimiento de las Sociedades Patrióticas; las comidas económicas de Runford; subsidios a los pueblos devastados; empleo de miles de jornaleros en la construcción de carreteras. En todo el Reino se hicieron rogativas, que empezaron en la Corte, acompañando a la oración la austeridad, pues se suprimió la corrida de toros y la diversión de teatro en los días de esas oraciones públicas.

Y nacía un nuevo año, que unos a otros se lo deseaban dichoso, feliz. Podemos asegurar que para los pacientes del Hospital de Nuestra Señora de Gracia sí que fue amplia y generosamente afortunado, ese año 1805.

Con el pensamiento gozoso de que *van a servir a Jesucristo en los enfermos*, se despertaron los Hermanos y Hermanas el día 1º de enero, señalado por la Sitiada para que las Hermandades tomaran posesión de su trabajo al frente de las salas de su respectivo sexo, encargándose de toda su asistencia, tanto de día como de noche (*Summ.*, Doc. 62, p. 59). ¡Feliz año nuevo! Lo deseaban a todos y consiguieron hacerlo bien feliz, en lo que de ellos dependía: a los pacientes, al personal y a todos cuantos pudo llegar su influencia.

#### 1. El Padre Juan, Pasionero del Hospital y Director de las Hermandades

Al Padre Juan Bonal, la Sitiada lo dejó en el Hospital. Fue una medida oportuna. La Junta no podía ni sospechar lo valiosa que va a ser su actividad a favor de los enfermos y de la misma institución hospitalaria. Gracias a su celo, podrá subsistir el servicio asistencial del Centro en momentos de verdadera penuria económica cuando esté careciendo de todo menos de deudas, cuyo pago exigirán los prestamistas sin conseguir ver un real, lo que les llevará a retraerse de continuar

---

<sup>71</sup> En Zaragoza se apreció dicho temblor el 16 de febrero de 1804, a las seis y media de la mañana, duró algo más de un segundo, sin más consecuencias que el temor que produjo. DEL ARCO Y GARAY, Ricardo, *Efemérides zaragozanas*, Ed. Nueva España 1941, p. 66.

aportando géneros a fiado. En esas coyunturas, el Padre Juan será quien salve la situación, y el Hospital podrá mantenerse abierto al público necesitado.

Esto no podía prever la Sitiada, pero tuvo el acierto de dejar al Padre, a su llegada en 1804, al servicio de la Casa, ocupando la plaza de Pasionero de los militares, que se hallaba vacante, y considerando que, al propio tiempo que desempeñase este ministerio, podría estar al frente de las Hermandades que había conducido, lo que ha desempeñado con el mayor celo y caridad hasta el presente –se afirma en un certificado autógrafo del Secretario del Hospital extendido en octubre de 1814– (*Summ.*, Doc. 88, p. 118). Ese celo y caridad le brotaba al Padre de la misma consideración que él recomendaba a las Hermanas y Hermanos: tener presente que es cosa de fe, que Jesucristo recibe como propio todo cuanto por los pobres se hace (*Summ.*, Doc. 72, p. 82). Así lo realizaban los Hermanos y esa convicción animaba su tarea. Todo cuanto hay que hacer en un Hospital lo hacían con una perfección y economía imponderables, sin excusarse o desconocer los servicios más humildes: limpia de vasos inmundos, aseo personal de los propios enfermos, matarles los insectos incómodos, etc. (*Summ.*, Doc. 58, p. 52).

Pronto experimentaron los enfermos, y hubieron de reconocer todos, las ventajas que se observaban en las enfermerías con la actuación de esas personas que, sólo por amor de Dios y de sus hermanos dolientes, se entregaban sin escatimar tiempo ni sacrificio alguno a suavizar los dolores, dándoles a su tiempo la medicación que disponían los médicos, animándoles en tomar alimento, y suavizando con su buen trato y palabras afables los concomitantes de tristeza y desánimo que lleva consigo la enfermedad. Les ayudaban a apoyarse en la fe y aceptar su situación, uniéndose a los sufrimientos de Cristo en la cruz, haciendo de su propio dolor una pequeña colaboración a la obra del Redentor (Cf. *Summ.*, Doc. 57, p. 50-51).

No hubieran podido las Hermandades superar las dificultades y realizar su labor con tanto acierto, si su vida diaria no hubiera tenido por base y cimiento una sólida relación espiritual con el Señor a quien servían: oración mental por la mañana y por la tarde. Por la mañana, se les recomendaba que su meditación fuese sobre algún momento relevante de la pasión. Examen de conciencia al mediodía y a la noche; las tres partes del santo rosario, cada día; y el ejercicio de la presencia de Dios hasta llegar a ser contemplativos en la acción porque su actividad no puede ser un simple cumplimiento material de las obligaciones contraídas con el Hospital sino que tiene que llevar la impronta de la caridad, que es el origen de la Hermandad, la razón de su existencia, el nombre con que se las distingue, la misión a la que se dedican, el manantial donde se alimenta su actividad, el móvil de toda su vida. Y esa caridad no puede mantenerse, crecer y avivarse, más y más cada vez, si no están unidos, por la gracia, a Dios que es amor (Cf. *Summ.*, Doc. 72, pp. 88-92). En ese sentido las encaminaba siempre su fundador y director, el Padre Juan Bonal.

## 2. Las Hermanas mejoran su preparación sanitaria

No contentas las Hermanas con realizar a perfección sus obligaciones diarias, quisieron hacerse más útiles a las enfermas y al Hospital, adquiriendo la titulación necesaria para poder practicar personalmente en las salas de mujeres la flebotomía. Era muy utilizada en aquellos años; la salida de sangre de una vena superficial combatía la descompensación aguda del corazón y otros síntomas de congestión pulmonar, de hipertensión arterial, etc.

Con el parabién de la Sitiada y bajo la dirección del Teniente Cirujano de la Casa, las Hermanas María Ràfols, Tecla Canti, María Rosa Cuchí, Raimunda Torrellas y otras varias, cuyos nombres desconocemos, estudiaron y se prepararon responsablemente, hicieron las prácticas requeridas y, cuando se juzgaron impuestas, se presentaron a examen público en la Sitiada, *realizándolo con mucho lucimiento*, y fueron aprobadas, ejecutando en lo sucesivo esta operación con acierto admirable. Otras dos Hermanas, con la misma motivación que las anteriores, se examinaron el año 1814 y fueron igualmente aprobadas. Por tanto, la Sitiada dispuso comunicar al enfermero mayor que no mandase mancebos a sangrar en las salas de mujeres (*Summ.*, Doc. 57, p. 51).

En un artículo que preparaba para la prensa en defensa de los Hospitales, el Conde de Sástago<sup>72</sup>, Regidor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia durante más de cuarenta años, se refiere a la fundación de las Hermanas de la Caridad en el dicho Centro en lo que él intervino muy directamente y la propone como modelo digno de propagarse. No encuentra bastantes palabras para elogiarlas: son un descanso para los Regidores y los dependientes, moderan las torpezas de las enfermas, y otras acciones perjudiciales a las pacientes o a la propia Institución. Afirma en su apoyo que: "con estas mujeres es fácil gobernar un hospital, y sin ellas es muy difícil; establecimiento digno de propagarse". (*Summ.*, Doc. 58, p. 52).

Aunque el Conde de Sástago empieza hablando de las dos Hermandades, termina refiriéndose solamente a las Hermanas, porque en el tiempo en que escribe (¿1813?) ya no existían en el Hospital de Zaragoza los Hermanos, que habían ido disminuyendo en número, agobiados por las dificultades y el desánimo.

La transformación del Hospital bajo la diligencia y cuidado de las Hermandades exigió por su parte, mucho tacto, mucha prudencia y paciencia, mucho sufrimiento y, más que nada, caridad. Una multitud las observaba y no todos veían con igual interés los resultados, especialmente en referencia a los Hermanos.

---

<sup>72</sup> En el inicio del siglo XIX, la más relevante personalidad de Zaragoza era el Excmo. Sr. Don Vicente Fernández de Córdoba-Alagón y Glimes de Bravante, Grande de España de 1ª clase, Conde de Sástago y de Glimes, Marqués de Peñalva, de Aguilar y de Espinardo, Señor de la Baronía de Pina, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Regidor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Director de la Real Sociedad Económica Aragonesa y Protector de los Canales Imperial de Aragón y Real de Tauste. DE LA SALA VALDÉS, Mario, *Obelisco Histórico*, Impr. M. Salas, Zaragoza 1908, pp. 316-317.

Los propios Regidores de la Sitiada tenían seguridad en la actuación de las Hermanas y confiaban en que continuarían en el futuro realizando mejoras y progresos. Sobre todo teniendo al frente del grupo a la Madre María Ràfols, que las dirige desde su venida con el mayor acierto y satisfacción de todos, en cuyo cargo todavía se mantiene. En cambio, llegó a dudar algún tanto sobre la utilidad de los Hermanos, pues algunos Regidores opinaban que no se experimentaba en ellos aquel celo y caridad que en las Hermanas en lo que podían influir, ya desde el inicio, diversos motivos: no haber sido tan cuidadosamente seleccionados, no ser el sexo masculino tan proclive a las delicadas atenciones que requiere el cuidado de los desvalidos; no sentirse capaces para desarrollar la abnegación que esa misión requiere, etc. (Cf. *Summ.*, Doc. 57, pp. 50-51).

### 3. Problemas referentes a la Hermandad masculina

En Sitiada de 9 de abril de 1807 se dio a conocer a los señores Regidores la carta que había dejado el Hno. José Terradellas en la que daba a conocer que se marchaba del Hospital porque nadie quería obedecerle *como Superior*<sup>73</sup>, incluso los mismos Hermanos le habían dicho alguna vez que el Regidor mandaba y no él (*Summ.*, Doc. 65, p. 63). Ha dejado las cuentas arregladas y su decisión es firme: no volverá aunque se lo pidan si no se cambia de método y se funda de nuevo, que él piensa se realizará porque espera que Dios les tenga de su mano. Presenta sus excusas a la Sitiada porque no ha tenido suficiente fuerza para despedirse, por no ser mortificado y sereno para deshacer todas las razones que VV. SS. me quisieran dar.

El Hermano añade una queja y un consejo para provecho espiritual de los propios Hermanos y aprovechamiento de los enfermos en su asistencia. Soy de parecer que: no han de darles VV. SS. tantas órdenes, que eso les desmaya, y a veces, contrarias unas de otras. La causa que origina el desánimo es la contradicción de las órdenes de los señores Regidores porque: hemos advertido que aun VV. SS. no pueden sufrirse unos a otros cuando les toca de semana<sup>74</sup>.

Sin duda, esta última frase estalló como una bomba en el seno de la Sitiada. Con los ánimos bien calientes se expusieron las distintas opiniones, se dialogó, se añadieron razones a razones, pero tratado el asunto en varias sesiones, no se pudo llegar a un acuerdo. Sometida a votación la cuestión de si se mantenían o no las Hermandades, resultó en igualdad de votos, tres contra tres, y en discordia de criterios herméticos, por tanto, sin posibilidad de llegar a unánime decisión.

Uno de los Regidores, Don José Francisco Cistué<sup>75</sup>—que fue quien, por hallarse de semana, presentó la carta del Superior de la Hermandad— hizo saltar la chispa

<sup>73</sup> El Padre Juan Bonal era el Director espiritual de las Hermandades, pero cada Comunidad tenía su respectivo Superior. Las personas eran distintas y sus funciones también.

<sup>74</sup> TELLECHEA, HCSA, III, Vitoria 1984, pp. 69-70.

<sup>75</sup> Don Francisco José Cistué nació de familia noble, con *limpieza de sangre*, lo que le permitió estudiar en el Colegio Mayor de San Vicente de Huesca y en la Sertoriana, donde después de doctorado, desempeñó la cátedra de Cánones. Fue nombrado canónigo de Gerona, pero sin

de la discordia con sus fuertes intrigas en contra de los Hermanos inculcando, en parte, a los Regidores que habían intervenido directamente en la venida de las Hermandades. Para mejor defender su tesis, dijo que fundaría su voto por escrito, comprometiéndose los demás Regidores a realizar lo mismo.

Con esos votos y una exhaustiva información que comprendía: las actas de las diversas sitiadas en que se trató el tema, los informes recibidos de diversas personas, el resultado de una encuesta a los enfermos, etc., se formará un amplio expediente para comunicar a la Real Cámara<sup>76</sup> la situación del asunto.

El Sr. Cistué no había participado en la venida de las Hermandades, por su ausencia a las Sitiadas de los últimos meses de 1804 debida a enfermedad. Y ahora, en 1807, en contra de la opinión general que destaca grandes beneficios aportados por sus miembros, él sólo encuentra y pondera desventajas para los intereses económicos de la Casa y otros muchos aspectos negativos.

En abril, el Conde de Sástago se dirigió al Sr. Arzobispo, Presidente nato de la Sitiada, que residía en Madrid, y le informó del problema surgido. No callará nada a favor ni en contra de los Hermanos: en la carta del Hno. Terradellas falta mucho de la atención debida a la Sitiada;

pero no falta la verdad, pues dice que se ha desengañado, [...] que según el sujeto que manda, se manda y se desmanda y se trata a los Hermanos con rigor, mal modo descubiertamente con encono a los mismos, por influencia de los dependientes (*Summ.*, Doc. 65, p. 63).

Y aclara Sástago unas líneas más abajo: los Hermanos sirven por la comida y el vestuario exterior y un corto canon para sus ropas interiores. Así quedó convenido con la Sitiada.

Su vida regular es una hora de oración por la mañana y media por la tarde... luego todo el día están al cuidado inmediato de los enfermos: las limpiezas, el reparto de la comida ayudando a los decaídos que no pueden comer por sí, les consuelan y aun les exhortan a la conformidad [...] Estos son los malos en el concepto de unos pocos (*Summ.*, Doc. 65, pp. 63-64).

En las salas donde sirven los practicantes y los mozos o criados, se aprovechan de todo lo que pueden, sin escrúpulos para robar a los enfermos y aun al mismo Hospital. En ellas no se oye una palabra de religión, pero sí muchas obscenas, mucha camorra y libertinaje; hay una libertad en el trato de mujeres y hombres que es vergonzoso explicarlo. En las salas de cirugía de mujeres ha habido muchas zum-

---

tomar posesión le agració Carlos III con la prebenda de Zaragoza que disfrutó desde el 13 de junio de 1799. El Rey le nombró también Canciller de Competencias y Regidor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Fue Examinador Sinodal del Arzobispado y su Vicario General en la Sede Vacante del Excmo. Sr. Don Agustín de Lezo y Palomeque. *Diario de Casamayor*, tomo 25-26, año 1808, pp. 23-25. Cistué murió a los 64 años de edad el 24 de marzo de 1808, siendo Decano del Cabildo. Su testamento se halla en el ACNZ. *Protocolos de Don Pedro Fernández Treviño*, Leg. 53, año 1808, ff. 130 y ss.

<sup>76</sup> Los documentos del proceso sobre los Hermanos fueron recopilados, publicados y comentados por Don José Ignacio TELLECHEA, HCSA, III, pp. 19-125.

bas escandalosas, de los practicantes a las enfermas, que la modestia, circunspección y presencia de las Hermandades, lo ha evitado.

Afirma que no le mueve la predilección por los Hermanos, sino sólo la cristiana y exacta asistencia a los enfermos. Considero que no sólo se debe conservar a los Hermanos sino admitir a cuantos sean necesarios para la mejor asistencia de los pobres enfermos en todas las salas o en parte de ellas, según el número que se consiga (*Summ.*, Doc. 65, pp. 64-65).

Cuando se trajo a las Hermandades fue con el voto conforme de la Sitiada en pleno, y ahora la mitad de la Sitiada quiere despedirlos, no parece igual partido. El Barón de Purroy que se encuentra en la Corte, fue uno de los que mostró más interés en la venida de las Hermandades. Sería justo que se contara hoy con su opinión, la de toda la ciudad que elogia la obra, y el sentimiento favorable de los mismos enfermos, pues en una encuesta que se hizo a unos doscientos enfermos uno sólo dio quejas de dichos Hermanos; pero sí todos daban gracias a Dios y a la Sitiada de la caridad que les había proporcionado (*Summ.* Doc. 65, p. 65).

Incluye en su apoyo los informes que ha recibido, a favor de la permanencia de la Hermandad por su utilidad para el Centro y beneficio de los enfermos, emitidos por sacerdotes concedores del ambiente anterior de las salas y el actual comportamiento en ellas, porque frecuentaban el Hospital y cumplían en él la obra de misericordia de visitar a los enfermos de sus respectivas parroquias. Tales fueron el Penitenciario de la parroquia de San Miguel Don Francisco Amar, que más tarde será Regidor del Hospital y hasta ocupará algún año el cargo de Presidente de la Sitiada, en sede vacante; Don José Lasala, Penitenciario también y confesor en el Hospital; los párrocos de San Gil y Santa Engracia; los Directores del Seminario de San Carlos, que hicieron grandes elogios de la transformación lograda (*Summ.*, Doc. 67, p. 69).

Alude también en apoyo de su tesis a que el Sr. Obispo de Huesca, testigo del bienestar conseguido en el Hospital de Zaragoza, ha solicitado a la Sitiada le conceda alguna Hermana para sus centros benéficos y ha admitido en su Hospital a dos Hermanos de los que se han ido de éste (*Summ.*, Doc. 65, p. 65).

Puesto al corriente de la situación, el Arzobispo, Don Ramón de Arce, contesta con rapidez desde Aranjuez, con carta que se leyó en Sitiada de 27 de abril. En todo su contenido se manifiesta a favor de la permanencia de las Hermandades, cuya venida le llenó de contento y hasta él llega el eco de los beneficios que se han conseguido para los enfermos, lo que le proporciona gran satisfacción. Indica como solución al problema, que: con separación en los departamentos y salas, los Hermanos estuviesen bajo la inspección de solos dos Regidores nombrados por la Sitiada. Y hace a la Junta las más encarecidas instancias para que procuren la continuación de los Hermanos.

Sin dilatación de tiempo, Don Manuel de Oña, Marqués de Montemuzo, que en este asunto se había identificado con Cistué, escribe al Arzobispo el 2 de mayo, enviando copia de su voto en contra de los Hermanos. Pero, sobre todo, añade en la carta, un particular más, para él irritante, y para la historia demostración clara

del papel rector de Mosén Bonal, cohesionador y director de ambas Hermandades<sup>77</sup>. Entre otras cosas dignas de reprobación y pronta providencia había observado en su turno semanal, que

el capellán y director de los Hermanos, Don Juan Bonal, sin embargo de hallarse los distritos de mujeres con absoluta separación y custodia de una sola llave, hacía uso el tal eclesiástico de otra correspondiente a una puerta secreta, introduciéndose por la misma a la estancia de las Hermanas a distintas horas (*Summ.*, Doc. 66, pp. 66-67).

Agrega, que nunca pensó mal de la conducta del sacerdote, pero como la cosa era muy notable, lo puso en conocimiento de la Sitiada para que pusiese remedio, lo que se hizo recogiendo la Sitiada la llave que tenía el Padre Juan (*Summ.*, Doc. 66, p. 67). Como consecuencia de lo anterior, la Sitiada prohibió al Padre el confesar a las Hermanas, lo que, tanto para él como para el grupo, fue muy doloroso. Pero, el Padre, una vez más, vio la voluntad de Dios en las mediaciones y aceptó humildemente el mandato.

Seis años más tarde, la Sitiada, acordando otra medida restrictiva respecto al Padre, afirmará que cumple la orden que recibió de no confesar a las Hermanas (*Summ.*, Doc. 85, p. 115). Una vez más, se pondrá de manifiesto que Don Juan Bonal siempre acata las disposiciones de sus superiores, aunque no las vea justas, trascendiendo la orden en sí para someterse en todo a la voluntad de Dios, a quien ofrece su obediencia.

Don José Francisco Cistué, en su voto escrito, después de engrosar los hechos por los que considera tan infausto para el Hospital el establecimiento de los Hermanos, hará recaer la culpa de todo sobre el Padre Bonal: a nadie parecerá extraño todo lo dicho –afirma– si se considera que el sacerdote Bonal

es un hombre en quien compete el celo con la indiscreción y cuya simplicidad y cordedad de talentos manifiesta a primera vista su poca disposición para el discernimiento de espíritus siendo buena prueba de esta verdad, el que sus Prelados no le hayan empleado en Ministerio alguno de su Diócesis (*Summ.*, Doc. 70, p. 73).

Esto es falso: Bonal ha ejercido de Vicario en dos parroquias de la diócesis de Tarragona donde estaba incardinado y luego, pasó a Barcelona, con misión de Vicario en el Hospital de la Santa Cruz. Quizá contra su voluntad, reconoce Cistué que Don Juan está *lleno de celo* por la causa de Dios y de los pobres. No obstante, lo presenta falto de talento y discreción, y sugiere la duda de si lo que busca es asegurarse una plaza de Pasionero en el Hospital es decir, consolidar su futuro. Con sus acusaciones, Don Francisco Cistué ¿busca sólo el veto de la Real Cámara para la Hermandad masculina o desea incluir en él también a las Hermanas?

En Sitiada de 11 de mayo, expuso que el primer día de su semana se le había presentado la Madre María, con una esquila firmada por el Sr. Conde de Sástago y el Dr. Novella para que admitiese a cuatro jóvenes que habían llegado de Cataluña, para Hermanas, enviadas por el sacerdote Bonal. A lo que añade una serie de razones en las que apoya la disposición que él ha tomado, para no admitirlas: número suficiente de Hermanas, criadas que ayudan en las salas, menos estancias

<sup>77</sup> TELLECHEA, *Ibid.*, p. 54.

de enfermos, ser enviadas por Don Juan Bonal sin mandato de la Sitiada, irresolución del proceso en curso, etc. Por todo ello, me opuse a la admisión de cuatro Hermanas que vinieron de Cataluña, enviadas por su director, sin noticia de la Sitiada, considerando que no eran necesarias en la actualidad (*Summ.*, Doc. 70, p. 74).

#### 4. El fiscal y la Real Cámara emiten su dictamen

Por fin en el mes de junio pasa el proceso a estudio de la Real Cámara acompañado de la opinión del fiscal que afirma: los procedimientos de algunos Regidores... parecen más efecto de empeño que de razón. La admisión de las Hermandades con el voto unánime de la Sitiada, fue legal; por tanto, los que no asistieron a las Juntas carecen de voz y voto para resistirlo ahora.

El dictamen del fiscal es: que subsistiendo las Hermandades, se remita la representación del Conde de Sástago, con todos los documentos que la acompañan, al Regente y Audiencia de Zaragoza para que informen: o la Cámara acuerde lo más acertado (*Summ.*, Doc. 68, p. 70).

El 11 de julio resolvió el asunto la Real Cámara y dispuso se diese orden a la Sitiada del Hospital de que continúen en servicio del mismo los Hermanos y Hermanas de la Caridad (*Summ.*, Doc. 69-A, p. 71). El 27 responde la Sitiada que acata la disposición de la Real Cámara a la que darán debido cumplimiento (*Summ.*, Doc. 69-D, p. 72) Firman todos los Regidores encabezados por Cistué, quien, a pesar de ello, eleva un recurso a Su Majestad exponiendo sus puntos de vista para tranquilidad de su conciencia. La apelación no obtuvo ningún efecto (*Summ.*, Doc. 70, pp. 72-75).

Para mayor dolor del Padre Juan, no mejoró la condición de los Hermanos y el grupo masculino pronto quedó extinguido, como Hermandad, al servicio del Hospital de Zaragoza<sup>78</sup>. En la ruda batalla ni aparece siquiera la sombra protectora del *director* de las Hermandades porque para la Sitiada de Zaragoza esa función ya había cesado. En este proceso comenzaron para el Padre en el Hospital las humillaciones y cruces que se sucederán toda su vida.

<sup>78</sup> No todos los Hermanos desertaron: el Hno. Francisco Parcenón, que era de los que había llegado en 1804, trabajó intensamente en el primer asedio y fue enterrado el 31 de octubre de 1808. El Hno. Subías, ingresó en 1805, fue luego a la fundación del Hospital de Huesca y solicitado tras el primer asedio por el de Zaragoza atendidas las urgencias de éste por los muchos heridos que albergaba, regresó a prestar su ayuda. Moría el 20 de octubre de 1809. ADipH, *Libro de Resoluciones del Santo Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza*. Actas de 1808.

Algunos Hermanos continuaron sus ejercicios de caridad en otros hospitales: el Hno. José Parnau y el Hno. Juan Jubal. Se conserva una certificación de la Sitiada de Zaragoza haciendo constar su buena conducta y sus servicios al Hospital: del primero extendida el 24-XI-1830, y del segundo el 20-X-1828. Los Hnos. Parnau y Terradellas acompañaron más tarde al Padre Juan en varias veredas. El Hno. Terradellas siguió en el Hospital donde ocupó la plaza de sacristán 2º hasta su muerte, acaecida el 11 de julio de 1836. ADipZ, Leg. 681 y ACG, Leg. 2-C.

## 5. Se funda Hermandad en Huesca

En estos primeros años anteriores a los Sitios, otro hito de indudable importancia para la Hermandad de Zaragoza, que mantiene su ideal de expansión y unión de Hermandades, frenado por el modo de pensar diametralmente opuesto de la Sitiada, es la fundación de Huesca, primera y única realizada en sus cincuenta primeros años de existencia. La Hermandad de Huesca, aunque sin vinculación jurídica alguna con la zaragozana, mantuvo con ella estrechas relaciones de familia; será el asilo que acogerá a la Madre María Ràfols, en sus seis años de inmerecido destierro<sup>79</sup>, en los días aciagos de la primera guerra carlista de España.

Las noticias oficiales de esta fundación se encuentran en el informe del Dr. Don Vicente Novella a los Visitadores reales del Hospital de Zaragoza, en 1816. (Cf. CP, pp. 96-97 También en el primer libro de Crónicas y de Ingresos de la Hermandad de Zaragoza, se escribe: la Sitiada cedió dos Hermanas, que con algunas jóvenes que llevaron consigo y otras que vinieron de Cataluña, formaron Hermandad en dicha Ciudad para su Hospital y Casa de Misericordia. Doce Hermanas en total.

La fuente principal de noticias la constituye el Libro 1º de Ingresos de la Hermandad de Huesca y las Actas de la Sitiada del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza de la misma ciudad, y en menor escala, las de la Sitiada de Zaragoza en lo que se refiere a las relaciones de las dos Hermandades.

La iniciativa de establecer Hermanas de la Caridad en Huesca parte del Obispo Sánchez de Cutanda, quien lleno de caridad y compasión que siempre poseyeron su corazón y *le caracterizaron de padre entre los pobres de su diócesis*<sup>80</sup>, quiso obtener en sus centros benéficos las mismas ventajas que se habían conseguido en Zaragoza. Él fijó los extremos de la fundación, su régimen espiritual y temporal, y hasta el número de Hermanas: ocho para el Hospital y cuatro para la Casa de Misericordia formando una sola Hermandad bajo una Presidenta, aunque la comunidad de la Misericordia tuviese una superiora para el gobierno diario e inmediato (Cf. *Summ.*, Doc. 63, pp. 59-61).

En los *pactos*, la Hermandad queda bajo la dirección y jurisdicción espiritual del Ilmo. Sr. Obispo Sánchez de Cutanda mediante un reglamento que les comunicará. El orden y distribución de las Hermanas, el cambio de casas y la admisión de nuevas, corresponde a la Presidenta que, en esta Hermandad, goza de mayor autonomía que en la de Zaragoza<sup>81</sup>. Sólo la actividad asistencial quedará en el ámbito jurisdiccional de los Directores de cada establecimiento.

---

<sup>79</sup> Cf. ADipZ, Libro 682, *Actas de Sitiada* de 12-V-1834 detención; 10-IV-1835, inocencia y destierro; 11-V-1835 salida para Huesca; 13-IV-1841 solicita autorización para el regreso; 19-VI-1841, retorna a Zaragoza. Leg. 188. Sección *Vigilancia*, nº 1000, años 1833-1834; otros: XV-1002 y XV-1011. *Gaceta de los Tribunales*, Madrid, sábado 24-V-1834. AHNM, *Sección Consejos*, Leg. 49652: Conspiración del año 1834. Autos de oficio por testimonio pp. 1-118.

<sup>80</sup> ACG, Libro 1º de *Ingresos de Huesca*, f. 3 vuelto.

<sup>81</sup> TELLECHEA, HCSAH, 1807-1868, pp. 76-78.

## 6. Valiosa intervención del Padre Juan Bonal

En el marco de este proyecto fundacional surge de nuevo, imprescindible, el protagonismo de Bonal porque *el Sr. Obispo quiso valerse del celo y actividad de Don Juan*, presbítero empleado en el Hospital de la capital y *fundador* de la Hermandad allí establecida, porque se ofreció con reiteradas instancias para desempeñar tal encargo, como lo verificó, preparando, acompañando y presentando en Huesca las Hermanas, el 19 de mayo de 1807 (*Summ.*, Doc. 63, pp. 59-61).

De las doce destinadas a Huesca, la Madre Teresa Calvet va como Presidenta, cedida por la Sitiada de Zaragoza y arrancada sólo por obediencia del grupo que llegó en 1804. De Zaragoza envían también a la Hna. Antonia Dalmau, que ingresó en 1806. Se agregan algunas jóvenes que tenían preparadas, y seis Hermanas que habían tomado el hábito en Valls el 10 de mayo de 1807: cuatro vallesanas, una de Barcelona y otra de Riudoms previstas para la Hermandad oscense.

La calificación de fundador y el empeño puesto por Bonal en llevar a cabo la implantación de las Hermanas en Huesca muestra que sus miras no se encerraban en el Hospital de Zaragoza; su horizonte era más amplio y él no tratará jamás de estrecharlo. Cumplida su misión, cuando las Hermanas quedaron instaladas y habían tomado ya bajo su responsabilidad la asistencia a los enfermos, Bonal regresó a Zaragoza; pero nunca perdió el contacto con la nueva Hermandad y el Hospital. Incluso mantuvo en Huesca antiguas relaciones surgidas durante sus estudios en la Sertoriana, podemos asegurarlo de su compañero de graduación el canónigo Don Severo Andriani (*Summ.*, Doc. 206, pp. 248-249) y del también canónigo, Don José Pons, natural de Terrades y condiscípulo en Huesca. Ambos, en esos años de la fundación, formaban parte de la Junta de gobernadores de la Casa de Misericordia (*Summ.*, Doc. 63, p. 61) por tanto, con intervención en los asuntos de la institución y en relación directa con las Hermanas encargadas<sup>82</sup> y con el Padre Juan.

Como prueba de que la vinculación del Padre Bonal con el Hospital se mantuvo activa, al menos en el futuro inmediato, y que existía cierto reconocimiento de su autoridad en lo concerniente a las Hermandades, extraemos de las actas de la Sitiada del Hospital de Ntra. Sra. de la Esperanza referencias al celoso sacerdote.

Cuatro días después de la fundación se hace presente en Sitiada que el regente de la botica solicita un ayudante. Ha hablado con el Presidente y con Don Juan Bonal de hacer venir un Hermano boticario que hay en Tarragona, pero esto es contingente todavía<sup>83</sup>.

<sup>82</sup> Don José Pons, de Terrades, coincidió en la Sertoriana con Bonal. Canónigo en Huesca, la Junta de la Misericordia le encargó la dirección de la Comunidad. Al morir la Madre Calvet, el obispo le pidió informes sobre quién podría asumir el cargo de Presidenta. Pons opina que podrían desempeñarlo Sor María Mateu o Sor Josefina Boñán, ambas vallesanas, pero ésta sólo cuenta 21 años y quizá tan corta edad pueda ser inconveniente. Tellechea, *Ibid.*, pp. 18-20.

<sup>83</sup> ADipH, Fondo del Hospital, *Libro de Resoluciones de la Muy Ilustre Sitiada del Santo Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza de esta ciudad de Huesca*, 1802-1833. Acta del 17 de mayo de 1807.

El 23 de agosto de 1808 se leyó una carta de Don Juan Bonal en que pide a la Sitiada le envíe al Hno. Subías interinamente para el Hospital de Zaragoza por los muchos heridos causados por la presente guerra. La Sitiada acordó se le conteste que está dispuesto a hacerlo, pero devolviendo a la mayor brevedad el otro Hermano que se llevó antes<sup>84</sup>.

El regente del Hospital Juan Sobrerroca se despide de la botica. La Junta acordó que se escriba a Don Juan Bonal a Zaragoza enterándole de esto, pues él fue quien lo buscó, para que vea si puede proporcionar otro. También se le notificará sobre el muchacho catalán de quien habló el Padre Paúl que quiere entrar en la Hermandad, para que informe en su caso<sup>85</sup>.

Era frecuente que, por mandato médico, Hermanas de la Comunidad de Huesca fuesen a Zaragoza a reponer su salud, así como las de Zaragoza pasar unos días en Huesca cambiando de aires. En 1809 la Madre Teresa Calvet había estado reponiéndose en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia y, antes de regresar de nuevo a su destino, solicita al Padre Juan que le extienda un certificado de lo que bien conoce, y ha podido comprobar sobre el funcionamiento de las Hermanas, y sus resultados, en el Hospital de Huesca.

El Padre, responsable y complaciente, escribe su testimonio en el cual se presenta como director de las Hermanas de Zaragoza y conductor de las de Huesca, ocupadas ambas en la asistencia a los enfermos con satisfacción de las Juntas que los dirigen. Respecto a las de Huesca da testimonio de que ha visto personalmente el cuidado que se tiene de todos los enfermos. Cómo se sacrifican las Hermanas para proporcionales todo consuelo en la comida bien guisada y sazónada, en las medicinas, y en la más perfecta limpieza de la ropa blanca y de las habitaciones y dependencias. Lo puede afirmar por las varias veces que ha habitado en él para consuelo de las Hermanas y de los enfermos. Lo sensible es la pobreza del dicho Hospital que carece absolutamente de medios.

Apoya sus afirmaciones en la experiencia que tiene de hospitales a que me he dedicado para satisfacer mis pecados<sup>86</sup>. Ahí se manifiesta la humildad de Bonal y sus elevadas motivaciones en todo lo que hace.

En 1812, el Padre Juan se halla en Huesca adonde había llegado acompañando a la Hermana Magdalena, muy enferma. El 10 de agosto se ha realizado en la Hermandad de Zaragoza la votación de la Comunidad para elegir Superiora, acto pendiente de llevarse a cabo desde que la Madre María Ràfols presentó su renuncia a ese cargo alegando como razones el excesivo trabajo que se acumulaba en su persona, muy dañada en su salud, por lo que rogaba le eximiesen del cargo. El Deán Segura, que formó parte de la presidencia en el escrutinio, escribió al Padre Juan comunicándole que había salido elegida la Madre Tecla Canti (Cf. *Summ.*, Doc. 64, pp. 61-62).

---

<sup>84</sup> Ibid., Acta de 23 de agosto de 1808.

<sup>85</sup> Ibid., Actas de 25 de mayo 1807, 23 de agosto de 1808 y 15 de noviembre de 1808.

<sup>86</sup> TELLECHEA, HCSAH, pp. 13-14.

El Padre, al contestar al Deán, manifiesta que se alegra de la elección de la Madre Tecla para el cargo. Era una de las tres supervivientes del grupo primero.

Él valoraba a aquellas primeras Hermanas fundadoras porque había sido testigo de su valía, su espíritu de sacrificio, sus cualidades para dirigir el grupo y arrostrar las dificultades; tenía mucha confianza en ellas y una gran seguridad de su responsabilidad, abnegación por los enfermos y economía para la casa.

Al poco de llegar a Huesca –según manifiesta en la carta– (*Summ.*, Doc. 64, p. 61), él mismo cayó enfermo, en tal estado de gravedad que tuvieron que Administrarle los Sacramentos. A San José atribuye el sentirse mejor. También la Hna. Magdalena se encuentra algo mejor, gracias a la leche de burra y los alimentos correspondientes, pues los médicos opinaban que se encaminaba a tisis. Dice que la llevará, a ser posible, a una ermita con hospedería que hay a las afueras de la Ciudad en un lugar de buenos aires. Advierte que ha tenido que buscar dineros extraordinarios para los gastos de la pobre Hermana, porque el Hospital se encuentra en un estado económico que raya en la miseria. Con dolor han tenido que limitar la admisión a sólo los de Huesca y la Junta está esperando que él recobre su salud para que salga a recoger alguna cosa para aliviar la situación (*Summ.*, Doc. 64, pp. 61-62).

Otro dato de que su influencia continuaba en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza aparece en acta de 4 de diciembre de 1816: que la Sitiada de Huesca leyó el plan que había preparado el Padre Bonal para las mayores ventajas y utilidades del Hospital. Se consideró que casi todo lo que en él se programaba estaba ya en funcionamiento y acordaron que *se diesen las gracias al Padre* por su interés y que, de momento, se guardase el documento en el archivo<sup>87</sup>.

Todo indica que el Padre Juan fue algo más que quien realiza un encargo recibido y, con ello, finaliza su misión. Claramente lo hace ver el acta de 18 de agosto de 1829. La Sitiada se había reunido urgentemente a las siete de la mañana, aunque la convocatoria era para las diez. El Presidente expone el motivo: se ha procedido así en atención

a que la Superiora de las Hermanas de la Caridad había recibido una carta con expreso del Santuario de Nuestra Señora del Salz, en la que otra Hermana de la Caridad del Hospital de Zaragoza le comunica que se hallaba gravemente enfermo, en el mismo Santuario, el Presbítero Don Juan Bonal, tan bienhechor de aquel Hospital y de éste, y dicha Superiora mostró deseos de ir a dicho Santuario con otra Hermana para ver si podía serle en algo útil.

La Junta concedió el permiso teniendo en cuenta los muchos beneficios que el Hospital de Huesca ha recibido del Padre Juan Bonal (*Summ.*, Doc. 265, pp. 298-299).

Todavía dos años después de su muerte, la Sitiada de Huesca tiene que recordar al Padre Bonal refiriéndose al origen de las Hermanas, que no salieron de ninguna comunidad concreta sino que su director Don Juan Bonal las fue reuniendo de va-

<sup>87</sup> ADipH, *Resoluciones*, Acta del 4 de diciembre de 1816.

rios puntos y dándoles el hábito en distintos parajes<sup>88</sup>. Si así lo recordaba la Sitada, no hay duda que para las Hermanas de Huesca, como para las de Zaragoza, fue siempre el fundador, conductor y director: *el Padre*.

## 7. Constituciones para las Hermandades

Todo grupo humano que pretenda subsistir necesita de un ideario y unos estatutos, que orienten y regulen su actividad hacia la consecución del fin para que se ha constituido. El Padre Juan, fundador y responsable de las Hermandades que estableció en el Hospital de Zaragoza, las proveyó de unas normas básicas, como hitos que marcaran el camino emprendido de vida consagrada y les diesen seguridad de estar respondiendo con fidelidad al mismo, tanto en lo referente a la vida comunitaria, como a su misión de caridad asistencial en el Hospital de Gracia.

La procedencia catalana de Bonal y del grupo hace aún más improbable la carencia de Reglas internas, teniendo en cuenta el humus originario en que fraguaban estos grupos, vinculados a centros benéficos. Los Hospitales, cunas de la formación de los diversos grupos que más tarde darían lugar a Congregaciones, simplemente proporcionaron un marco de vida, una oportunidad de despliegue de actividades, tierra nutricia para que prendiese una semilla que había brotado fuera de sus muros, naturalmente alimentada por una opción vocacional rica en espíritu, que dio ocasión al nacimiento oficial de Institutos religiosos. La sementera espiritual fue fruto de la actuación de sacerdotes, entre los que se cuenta Bonal<sup>89</sup>.

Desde el punto de vista de las Juntas, lo esencial eran los Pactos, presentados, modificados y aceptados, por ambas partes en el primer contrato bilateral, en el que se fijaban derechos y obligaciones (salario, sustento, vestido, asignación de oficios, trabajo asistencial, orden externo de vida). Lo más íntimo de la vida de la Hermandad (ideario espiritual, prácticas piadosas, relaciones intracomunitarias) quedaba a merced de la comunidad instituida.

Esto originará una duplicidad de miras: contemplada la realidad desde las Juntas, sólo descubren en ellas unos pactos o acuerdos, o unas Reglas, cuando han sido dadas y aprobadas por la Junta; pero desconocen la existencia de cualesquiera otras Reglas internas que ni en teoría ni en la práctica podían ser aireadas, pues la Junta no admitía *manejo alguno externo a su propia autoridad*.

Respecto a la Hermandad de Zaragoza los documentos originales de la Junta se contradicen en sus afirmaciones: En la Relación de Contaduría de 1816 se dice que las reglas con que se gobiernan las Hermanas son las mismas que se formaron y aprobaron el 18 de junio de 1812, de las cuales se presentó un ejemplar a la actual visita general<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Ibid., Acta de 29 de septiembre de 1831.

<sup>89</sup> TELLECHEA, HCSA, II, *Constituciones primitivas*, pp. 42-44.

<sup>90</sup> Elaboradas e impuestas a las Hermanas por el obispo de Huesca y Gobernador del Clero de Zaragoza, Fr. Miguel de Santander, no tuvieron vigencia. Original completo en ACG, Leg. 3-A, II. Cf. TELLECHEA, MJB, I, Doc. VI, 4-5, pp. 156-160.

Unos años más tarde, en 1823, en la Noticia del Establecimiento de las Hermanas en el Hospital escriben que así estuvieron las Hermanas *sin Constituciones escritas ni otras reglas para su gobierno* que las que les dictaba su piedad, la de sus confesores y las providencias de los Sres. Regidores del Hospital, pues, aunque les dio unas el Ilmo. Sr. Obispo Santander <sup>91</sup> en 1812, no llegaron a tener efecto. En el Informe Provincial de 1871, al hablar de los orígenes de las Hermanas afirman que no tuvieron Constituciones propias y se gobernaban por las que habían recibido de su Director Don Juan Bonal, hasta que, en 1818, se elaboraron otras que fueron aprobadas por la Sitiada, pero que por la situación social y política del país, no se publicaron hasta 1824 y entonces ya, con el beneplácito y autorización del Ordinario. Por tanto, se deduce que desde el principio se gobernaban en su régimen interno y privado por las Constituciones que les dio el Padre Bonal, aunque sin la aceptación de la Sitiada y quizá ni se conociera oficialmente su existencia.

El original de las mismas se titula:

Constituciones espirituales para la Hermandad de la Caridad bajo el patrocinio de San Joaquín y Santa Ana establecida a beneficio de los pobres enfermos, siguiendo el método de las demás Congregaciones hospitalarias (*Summ.*, Doc. 72, pp. 80 y ss.).

Si el método acerca estas Constituciones al patrón de las demás Congregaciones hospitalarias, la referencia al patrocinio de Santa Ana y San Joaquín nos remite a la Congregación actual de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Su grafía no presenta caracteres cuidados y bellos. Es una letra de gran vuelo, cuyo amanuense desconocemos. En el texto, según opinión de Don José Ignacio Tellechea, sí hay algunas enmiendas de la mano de Don Juan Bonal, cuya escritura es inconfundible y puede ser examinada en numerosas cartas auténticas suyas. Algunas indicaciones sobre espacios blancos y plomo, parecen indicar que se pensó en llevar este texto a la imprenta<sup>92</sup>.

Dichas Constituciones se refieren constantemente a las Hermandades femenina y masculina. Ya hemos visto anteriormente que la Hermandad de varones desapareció, como tal fraternidad, en torno a 1808, luego estas Constituciones son anteriores a esa fecha y preparadas para nutrir ya las raíces congregacionales.

Todo el texto de estas Constituciones respira un amplio propósito constituyente o configurante de las Hermandades, en que se perfilan fines y medios, líneas orga-

<sup>91</sup> Fray Miguel de Santander OFM Cap. Nace en Santander en 1744 y fallece en Santa Cruz de Iguña (Santander) en 1831. Vistió el hábito capuchino en Alcalá de Henares en 1764 y fue ordenado sacerdote en 1772. Consagrado a la predicación recorrió incontables pueblos de Toledo, Zamora, Valladolid, León, Galicia, Asturias y Santander en fervorosas misiones, edificando con su vida penitente y virtuosa. Su paisano Don Ramón de Arce lo nombró obispo auxiliar de Zaragoza, donde le sorprendió el ataque de los franceses que pasó refugiado en casa del párroco de Valdealgorfa. Suchet lo nombró comisario regio eclesiástico de Aragón. Su connivencia con los invasores le acarreó la persecución y la infamia y tuvo que retirarse desterrado a Francia. Cf. voz "Santander", P. Miguel de en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Ed. Unali S.L., Zaragoza 1982, tomo XI, p. 2.996.

<sup>92</sup> TELLECHEA, HCSA, II, *Constituciones Primitivas*. Es un exhaustivo estudio comparativo de tres ejemplares originales que se encontraron: uno para Hermanos y Hermanas; otros dos adaptados a sólo Hermanas con pequeñas variantes, hallados uno en Zaragoza y otro en Huesca.

nizativas, modos de alimentar el espíritu y de desplegarlo en distintas actividades; esto es, unas auténticas Constituciones, sobrias y lineares. No se habla sólo de Hermandad o de Pío Instituto, sino de Congregación, con vistas a establecerse en diversos lugares, *en todas las partes que nuestros superiores nos destinaren, y mayormente nuestro Monarca*. Todo muestra que el horizonte previsto en las Constituciones es amplio y dinámico; en nada se parece al patrón impuesto por la praxis de los Hospitales. Dentro de su sencillez y provisionalidad, en estas constituciones se hallan los elementos esenciales que caracterizan la vida religiosa.

Se dedica un capítulo a cada uno de los consejos evangélicos de obediencia, castidad y pobreza, se añade la *hospitalidad*, que ha constituido desde los primeros tiempos de la Congregación un cuarto voto, ya que fue instituida para el bien y alivio de los pobres enfermos<sup>93</sup>: sin temer los peligros de las enfermedades contagiosas, prometiendo exponer la vida en servicio de sus semejantes, siempre que la ocasión lo pida, para mayor gloria de Dios (*Summ.*, Doc. 72, p. 81). Quedan bellamente expresados el espíritu y carisma que los fundadores transmitieron al Instituto. Todos los capítulos están salpicados de estos elementos esenciales, pero cuando se habla del modo concreto de tratar al enfermo, se expresan detalles de una gran humanidad y delicada caridad (*Summ.*, Doc. 72, pp. 83-84 y 92-93).

La Congregación se responsabiliza de la admisión de candidatos, la concesión del hábito después de la prueba, y la aceptación de votos. Pero esto era inviable en el marco usual de adscripción a los Hospitales en que vivían las Hermandades.

Se fija la tarea de la Maestra de Novicias, la vida espiritual está regulada con la imposición de los actos piadosos diarios, semanales o anuales. Señalan el espíritu que ha de animar la asistencia corporal y espiritual a los enfermos y descienden a perfilar la orientación de distintos oficios hospitalarios: enfermos, expósitos, de mentes; cocina, ropa, administración. Hay una Hermana enfermera específica para la Hermandad. Se determinan horarios para los miembros y se ofrecen los fundamentos para la relación con los Regidores de los Hospitales.

Además de los miembros estrictos, se prevé la existencia de donados<sup>94</sup>.

Adquiere relieve la figura de los Directores espirituales<sup>95</sup> que, si lo desean, pueden agregarse a la Hermandad para enriquecer sus almas de gracias espirituales (*Summ.*, Doc. 72, p. 88).

<sup>93</sup> GARNICA, Encarnación, voz *Hospitalidad*, pp. 797-822 de *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada*. Public. Claretianas. Madrid 1989. En separata de dicho artículo hay un apéndice en que se recogen todos los textos constitucionales de la Congregación de HCSA, sobre el tema. Madrid 1990, pp. 73.

<sup>94</sup> TELLECHEA, HCSA, II, p. 62.

<sup>95</sup> En la Hermandad zaragozana la función del Director espiritual se mantuvo destacada y activa, casi hasta finales del siglo XIX. Se mantiene memoria especial de Don Narciso Olivas, Don Agustín Oliver y Don Antonio Ochoa. Con la expansión, cada fundación tuvo su respectivo Director con gran influencia en la Comunidad, siempre de acuerdo con la autoridad del Director General en Zaragoza.

Sobre unos principios básicos se cimenta una espléndida floración de virtudes recias, y a veces heroicas, y una capacidad de entrega sin medida, animada por un principio fundamental: Todo lo que se hace por los pobres lo recibe Jesucristo como propio (*Summ.*, Doc. 72, p. 82). La relevancia dada a las tres virtudes teológicas es otro de los pilares de esta espiritualidad: Nuestros Hermanos de día y de noche asistirán a los referidos enfermos con toda caridad y amor, mirando en cada uno la persona de Jesucristo (*Summ.*, Doc. 72, p. 83). Acordándose de que el ejemplo vivo es el mejor sermón, reza otro principio fundamental: prudencia, humildad, benignidad, equidad, bondad, mansedumbre, forman el halo inmutable del que se consagra a los enfermos (*Summ.*, Doc. 72, pp. 83-84). En caso de necesidad urgente, las prácticas de piedad se supeditan a las obligaciones del servicio, supliéndose en horas vacantes. La mística del servicio alcanza altas cotas de una espiritualidad realista que exige gran vida interior, además de acumulación y conservación de energías corporales, precisamente para un más fructífero servicio (*Summ.*, Doc. 72, p. 92).

Se expresa claramente el ideal, que el Padre y las Hermanas mantuvieron como proyecto a realizar: la unión con otras Hermandades formando una sola fraternidad o Congregación religiosa (*Summ.*, Doc. 72, p. 86), lo que encontrará una barrera infranqueable en la Sitiada y suscitará los recelos contra el Padre Juan Bonal.

## 8. Persiguiendo la propia identidad y la expansión de la Hermandad

Su entusiasmo de fundador es grande y sueña con la expansión y crecimiento de su obra. Tiene una idea mucho más amplia que la de una simple Hermandad formada por un pequeño grupo de mujeres caritativas, piadosas, entregadas hasta el heroísmo al servicio de un hospital concreto. Piensa incluso en la unión con otras Hermandades semejantes de Cataluña. De hecho se relaciona con ellas y de allí saca vocaciones para Zaragoza y Huesca. Mantiene correspondencia con otro benemérito sacerdote catalán, Don Jaime Cessat<sup>96</sup>, párroco de Valls (Tarragona) y fundador en esa ciudad y en Cervera (Lérida) de otras dos pequeñas Hermandades, en 1800 y en 1805 respectivamente. Se conserva una carta de Don Jaime (*Summ.*, Doc. 79, pp. 108-110) respondiendo a sugerencias del Padre Juan Bonal sobre estos asuntos fundacionales, en los que los dos estaban embarcados, reveladores de toda la amplitud de su proyecto.

Don Jaime Cessat presenta en su misiva una proposición completa de Congregación religiosa, con todos sus elementos esenciales, aunque reconoce las dificultades que se ofrecen para su realización. La iniciativa partió de Bonal. Cessat no

<sup>96</sup> El Rvdo. Dr. Jaime Cessat fue *un santo y sabio cura párroco* de la iglesia de San Juan Bautista de Reus. Su paso por esta feligresía dejó una estela luminosa de sus virtudes y obras de celo que mantienen vivo su recuerdo. Era hombre de vasta ilustración, prestigio y generosidad. Nació en Barcelona, fue secretario de cámara del arzobispo de Tarragona, Armanyá, y Párroco de Valls desde 1786, donde estableció a sus expensas un Hospital y una Hermandad para atenderlo. ACG, Caja 3,5 / 8, Carta del Pbro. don Eusebio Ribas a la Superiora del Noviciado de HCSA, fechada el 28 de mayo de 1926. Cf. TELLECHEA, HCSA II, pp. 23-24.

entendió claramente si aquél pensaba en todo el ámbito español, o sólo en las Hermandades de Aragón y Cataluña. En el primer caso, Cessat piensa en la conveniencia de una Superiora General en Madrid, elegida por las superiores de las distintas casas. Tanto ésta como las superiores locales deberían ser vitalicias. Desciende a otros detalles como el de la regla, los cuatro votos simples anuales, la forma del hábito, del sello común para uso de las distintas Hermandades, la comunidad de sufragios. La admisión de nuevas Hermanas, en cambio, sería privativa de cada Hermandad, aunque todas acudirían a formarse en el Noviciado común (*Summ.*, Doc. 79, pp. 108-110). En lo espiritual cada Hermandad dependería de su obispo y en lo temporal de los Administradores de los Hospitales.

El P. Bonal defenderá este ideal con tesón, pero el proyecto era demasiado nuevo y chocaba con la concepción de la época sobre la vida religiosa femenina -como exclusivamente de clausura- y con las juntas de los hospitales que difícilmente toleraban vinculaciones jurídicas entre estos grupos que iban surgiendo con el mismo espíritu y carisma, y hasta con intercambio de vocaciones. Su sueño no se hará realidad, pero la semilla estaba echada y daría fruto a su tiempo porque seguirá cultivándose alimentada por el anhelo y la confianza en que llegaría la hora de Dios. Esas pequeñas Hermandades continuarán su camino en solitario hasta llegar a constituir, después de muchos años generalmente, congregaciones religiosas diversas<sup>97</sup>.

La semilla estaba echada y no se había abandonado, sino que seguía cultivándose y alimentándose, como lo prueba otra carta de 1814 de un joven sacerdote, su paisano<sup>98</sup> con quien se carteaba. La carta descubre un eslabón más de esa cadena catalana de presbíteros y cristianos que promueven las Hermandades hospitalarias. Bonal aconsejaba reserva y paciencia. Ambas eran necesarias porque aún quedaba largo camino por andar. En tanto, había que acomodarse a las circunstancias de los hospitales y limitaciones impuestas por las Juntas.

Xifreu agradece a Bonal el trabajo que ha realizado para seleccionar de varias obras notables la sólida doctrina espiritual referente a personas consagradas. Y añade una frase que retrata perfectamente la motivación y aspiración única de los sacerdotes embarcados en esa hermosa empresa:

Cuando sólo se consiga que una sola alma llegue a santificarse más en el estado en que vive, me parece que esto es tan grande, que bien puede darse por satisfecho cualquier trabajo (*Summ.*, Doc. 87, p. 117).

Opina igual que el Padre Bonal en cuanto a la reserva en que hay que moverse, sobre todo él que ve dificultades en el Hospital de Gerona, donde dirige a las Hermanas las que, a excepción de dos, están satisfechas con su situación actual, no

<sup>97</sup> TELLECHEA, HCSA, II, pp. 56-57.

<sup>98</sup> Don Narciso Xifreu era natural de Gerona. En su propia diócesis fue ordenado para el Diaconado que le confirió Don Juan Ramírez de Arellano, el 30 de marzo de 1805. ADG, Libro 305, *Órdenes y Testimonios*, 1799 a 1810.

Otros sacerdotes propicios a las Hermandades e interesados en su prosperidad fueron: Don Josep Antón Isant (Mataró), Don Rafael Dinás (Barcelona), Don Tomás Padreny (Reus), Don José Ignacio Massot (Deán), Don Ignacio Solsona.

quieren innovaciones. No obstante, espera que Dios les conceda el nuevo parto de la caridad, cuya misión será continuamente necesaria, porque pobres a quienes asistir tendremos siempre (*Summ.*, Doc. 87, p. 118).

La Hermandad de Zaragoza, de la que la Junta ha procurado ir alejando cada vez más al Padre Juan Bonal, no acaba de serenarse. La Sitiada ordena al Padre que se abstenga de hablar con las Hermanas de asuntos de la Hermandad y procura alejarle cada vez más de ellas (*Summ.*, Doc. 85, p. 115). Ciertamente que había razones para enviarle a pedir limosna no sólo en Zaragoza sino en Aragón y por otras provincias de España, por la situación de miseria en que se encontraba el Hospital, lo que nadie hubiera sido capaz de realizar con el celo, el acierto y el beneficio para la caja del Hospital como él lo hizo; pero también, en el fondo les impelía el deseo de cortar la influencia del Padre en las Hermanas.

Y con ello consiguieron que en el seno de la Hermandad surgiese el desaliento y la desunión. En 1816, la Sitiada comunica a los visitadores reales haberse informado por un medio muy reservado, que algunas Hermanas están pensando en trasladarse al Instituto de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, aunque otras estaban dispuestas a continuar en el Hospital, pero temían que al verse las fieles abandonadas por sus compañeras y paisanas, podían pensar en seguir el camino de las que proyectaban marcharse para ingresar en otra Congregación. La raíz de esta posible huida, *no deserción* de la vida hospitalaria, queda certeramente expuesta en la carta de la Sitiada a los visitadores: la novedad nacía de reputarse las Hermanas que en el día existen en el Hospital en un estado y situación totalmente precaria y como se mantenía vivo en ellas el mismo principio que las condujo al Hospital de consagrarse al servicio de Dios por motivo de caridad, su celo no está satisfecho mientras no se vean fijadas en un género de vida permanente y estable, es decir en un Instituto religioso, bajo la dirección de la Iglesia, con su reconocimiento y aprobación ocupando en ella el lugar que les corresponde en la parcela de la vida consagrada<sup>99</sup>.

Era lo que desde el principio se estaba buscando y lo que Xifreu llama el parto de la caridad. Verdaderamente fueron heroicas aquellas primeras Hermandades y heroicos en su constancia y apoyo aquellos celosos sacerdotes que las ayudaban a mantenerse en fe y esperando que se verificase la hora de Dios. Esa hora llegó y todavía subsisten, dando gloria a Dios y cumpliendo fielmente su misión, las Congregaciones religiosas que surgieron de aquellas Hermandades. Pero antes, durante años tuvieron que ceder de sus propios derechos y aceptar humildemente su situación. Así sucedió a las Hermanas de la Caridad de Zaragoza. Solicitadas desde el Hospital del Cabildo Gran Canaria en 1815 (*Summ.*, Docs. 89 y 90, pp. 120-121), de Burgos<sup>100</sup> en 1818, y de Alcañiz<sup>101</sup> en 1826, no pudieron realizar su deseo de expansión. En 1817, los Hermanos Obregones<sup>102</sup>

<sup>99</sup> Cf. TELLECHEA, HCSA, IV, pp. 128-129.

<sup>100</sup> ADipZ, Libro 2.120, *Registro de Sitiadas*, año 1818.

<sup>101</sup> ADipZ, Leg. 189. Respuesta de Don Vicente Ximénez, el 1 de abril de 1826, a la solicitud del Hospital de Alcañiz por medio de Don Joaquín Llamas.

<sup>102</sup> Bernardino de Obregón y Obregón, nació en 1540 en Las Huelgas (Burgos). Quedó huér-

propusieron hacer un intercambio con las Hermanas de Zaragoza. Ellos atendían las salas de hombres del Hospital General de Madrid y solicitaban a las Hermanas para que se ocupasen en dicho centro de la atención a las enfermas; en cambio vendrían ellos a ocuparse de la asistencia a los enfermos varones en el Hospital de Gracia. Las Hermanas buscaron la influencia de Palafox para hacer llegar al Monarca el planteamiento<sup>103</sup>.

En 1815, Don José Martínez de Escobar, desde Las Palmas de Gran Canaria, se dirigía por carta al Padre Juan Bonal para comunicar a él y a las Hermanas que: el Señor ha oído sus súplicas y quiere sin duda se extienda la caridad de tan santo instituto por toda la tierra. Después de hablar a los señores que componen la Junta de Caridad del Hospital y el Hospicio, leyeron las Constituciones de Huesca de 1806, escucharon lo que yo les expliqué de lo que vi y palpé en el Hospital de Gracia de esa Ciudad, consultaron maduramente entre sí, presentaron su proyecto al Sr. Obispo y acordaron por unanimidad de votos que vengan seis Hermanas. Ruega al Padre Bonal que en cuanto reciba la noticia, se digne la Junta de Zaragoza escribir a la de Gran Canaria exponiendo las últimas resoluciones, respecto al viaje y demás, para ver cuanto antes planteado y concluido un asunto de tanta gloria de Dios y tan útil a la humanidad (*Summ.*, Doc. 90, pp. 121-122).

El sacerdote canario esperaba con ansia la resolución de todos los problemas, para la renovación de su hospital isleño, e insistía a Bonal que presentara su carta a las Hermanas, a quienes considera semillero para otras nuevas que aquí se apliquen a tomar el hábito en lo sucesivo, y a la Sitiada. Las Hermanas estaban al tanto del proyecto y entusiasmadas con él, pero parece improbable que se enterara la Sitiada. No se registra en sus actas ni el menor eco de esa iniciativa. El proyecto, en esos momentos, era inviable. Años después continúan insistiendo desde Canarias por carta de Don Ramón Gregorio Gómez. El Padre Bonal contesta<sup>104</sup> dando razones de los motivos que hacen inviable la fundación:

Hemos visto unos tiempos deplorables... y mediaban entonces circunstancias por las que se suspendió el objeto. En la actualidad no pueden las Hermanas resolverse, atendiendo que son pocas y algunas de ellas enfermas.

Dice que, de ir a fundar, le gustaría que fuese de Superiora una de las tres Hermanas que sobreviven de las primeras que llegaron a Zaragoza y las tres están convaleciendo. Además considera casi imposible que los Sres. Regidores condes-

---

fano muy jovencito y fue educado por un tío, chantre de la catedral de Sigüenza. Participó en la batalla de San Quintín. De vuelta a España Felipe II lo llamó para su servicio y él comunicó al rey su deseo de sacrificar su vida por los enfermos de los hospitales. Dejó la Corte y vistió el hábito de la Orden tercera de San Francisco de Paula. Se le unieron otros compañeros y fundó la Congregación llamada Mínima de los Siervos de los Pobres, o Hermanos Mínimos.

<sup>103</sup> AMZ, Fondo de Palafox, Caja 10. Cf. ACG, Caja 30: Entre los documentos *Cartas y oficios* que guardaba la Madre Pabla Bescós hay una copia de esta carta dirigida el 1 de febrero de 1817 por la Madre Tecla y Madre María Ràfols al General Palafox solicitando su apoyo.

<sup>104</sup> Carta escrita por el Padre Juan Bonal al M.I.Sr. Don Ramón Gregorio Gómez, Arcediano, el 15 de septiembre de 1824. Rabaza, Calasanz, *Heroísmo y santidad*, Valencia 1926, p. 189.

---

ciendan en que salgan estas Religiosas a otra parte. Les promete que si no van las de Zaragoza, él trabajará, según sus fuerzas, para que vayan otras de alguna Congregación Hospitalaria<sup>105</sup>.

Bien se manifiesta la prudencia de Bonal: no ataca a nadie, no culpa a nadie, lo ve casi imposible, pero no carga tintas sobre los que lo impiden, mas bien parece querer descargarles de culpa cuando se refiere a otras causas que él ve, en ese momento, como imposibles de salvar.

Llegará el florecer de fundaciones, que él bendecirá desde el cielo. Cuando muera estarán junto a su lecho dos Hermanas de cada una de las dos Hermandades que él condujo y fundó: la primera para el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, y la segunda para el de Nuestra Señora de la Esperanza de Huesca.

---

<sup>105</sup> Ibid.

**CAPÍTULO VI**  
**EL SIERVO DE DIOS DURANTE LOS SITIOS DE ZARAGOZA**  
**Y LA DOMINACIÓN FRANCESA (1808-1813)**

Hablaemos en este capítulo de la actividad apostólica y caritativa del Siervo de Dios durante los sitios de Zaragoza y la dominación francesa.

**1. Precedentes de la dominación francesa y la Guerra de la Independencia**

Ese gran genio de la guerra que fue llamado Napoleón Bonaparte, dueño ya de casi toda Europa, en alianza con España por el tratado de Fontainebleau, comprometió a ésta en su pugna contra Inglaterra y de acuerdo con Godoy, primer ministro de Carlos IV, con pretexto de ir contra Portugal, aliada de los ingleses, fue situando sus tropas en territorio español, primero cautelosamente, abiertamente después, en puntos estratégicos como Figueras (Gerona), Barcelona y Pamplona. Y junto a la frontera al otro lado de los Pirineos.

Godoy, influyente en la corte, goza de poca simpatía de los españoles que ponen sus esperanzas en el heredero de la corona, Fernando "el deseado", futuro rey Fernando VII. Éste, tras el motín de Aranjuez (17 marzo 1808), logra la caída de Godoy y la abdicación forzosa de su padre. Con el pretexto de estas disputas entre padre e hijo, Napoleón los atrae hasta Bayona, donde consigue con presiones la renuncia a la corona tanto del hijo como del padre y se la confía a su propio hermano José Bonaparte, constituido así en rey de España. Y quedan en Francia, en calidad de prisioneros, los legítimos representantes de la corona española.

Ante estos hechos y los graves incidentes del 2 de mayo en Madrid, al advertir el pueblo que se llevaban para Francia a otros miembros de la familia real, estalla en España un movimiento general de rebeldía contra el plan ya declarado de apoderarse de la Península

Así comienza una trágica guerra que se caracteriza por su encarnizamiento, la desproporción de fuerzas, la resistencia feroz de un pueblo en defensa de su independencia, porque los españoles, en su mayoría, sentían que luchaban no sólo por su Patria y por su Rey, sentimientos muy arraigados en ellos, sino por su fe que veían amenazada por las nuevas ideas y las actuaciones, con frecuencia poco respetuosas, de los invasores. Éstos no llegarán a dominar totalmente la Península, y la guerra durará hasta 1814 en que, eclipsada la estrella de Napoleón, las tropas francesas se retirarán a sus fronteras.

## 2. Los Sitios de Zaragoza. Primero: (15 de junio a 14 de agosto de 1808)

Uno de los episodios más cruentos de esta guerra lo constituyen los dos famosos Sitios de Zaragoza, ciudad de importancia estratégica como nudo de comunicaciones. La Ciudad, pequeña y con escasos medios de defensa, hace frente al poderoso ejército de Napoleón hasta el límite de sus fuerzas, a costa de muchas vidas y de su destrucción y ruina. En el primer sitio, el 3 de agosto de 1809, el Hospital es bombardeado por los franceses originando pánico y desconcierto, con el consiguiente desalojo, entre explosiones y ruinas, de la población doliente que en él se albergaba, en número de 2.111 según las crónicas, entre en-fermos y heridos, dementes, niños expósitos, etc., colocándolos provisional y precariamente en los edificios del Ayuntamiento, la Diputación, la Audiencia, la Lonja y casas particulares.

Este trastorno consternó los ánimos. El fuego siguió arruinando casas y edificios, por cuyo motivo el pueblo estuvo en vela, llenándose la Santa Capilla del Pilar de gente suplicante<sup>106</sup>.

En el bombardeo e incendio del Hospital se perdió también su archivo, por lo que el primer libro de Sitiadas que se conserva, comienza el 22 de agosto de 1808 y en él se consignan los nombres de los integrantes de la Junta que Palafox<sup>107</sup> completó con algún miembro supernumerario<sup>108</sup>.

Trece días después, Palafox decreta que se desocupe el edificio de la Casa Misericordia y sean trasladados a él los enfermos y heridos, porque se hallan en condiciones muy desfavorables para su recuperación.

Palafox conoció a Mosén Bonal en la época de los Sitios. El 8 de diciembre de 1808, en *Aviso al público* ordena que todos los habitantes de Zaragoza contribuyan con una prenda de cama de las de su uso para alivio de los enfermos a cuyo fin una comisión nombrada desde el Santo Hospital saldrá a recoger la limosna. El impreso que envía a la Sitiada lleva adjunta una nota manuscrita de su puño y con su firma, advirtiendo que la Junta debe elegir sujetos de celo y

entre ellos pueden mandar a Don Juan Bonal, sacerdote de reconocida virtud, vida ejemplar y heroica y celo por la gloria de Dios, sobresaliendo en estas virtudes como el que más; grandes pruebas está dando de su ardiente caridad y patriotismo auxiliando a los heridos de los puntos de mayor riesgo y peligro...<sup>109</sup>.

<sup>106</sup> ARCO Y GARAY, Ricardo, *Efemérides zaragozanas*. Ed. Nueva España, Huesca 1941, p. 80.

<sup>107</sup> José de Palafox y Melzi, duque de Zaragoza, general español (1776-1847), que se distinguió en la heroica defensa de Zaragoza contra las tropas napoleónicas (1808-1809).

<sup>108</sup> ADipZ, Fondo del Hospital, 2.212, Registro de Sitiadas (1808-1811). Cf. TELLECHEA, HCSA, I, p. 3.

<sup>109</sup> ADipZ, Leg. 626. Una copia en ACG, Leg. 2-C.

### 3. Segundo Sitio (20 diciembre 1808 a 20 febrero 1809)

Reunidos todos los enfermos y heridos en la Casa Misericordia, el número aumenta de día en día, hasta alcanzar los seis mil, con la imposibilidad de prestarles la atención requerida y con una escasez de recursos tal, que se hace necesario un nuevo alojamiento y se realiza trasladando los enfermos civiles, por mandato de Palafox, al pequeño Hospital de Convalecientes, totalmente inadecuado e insuficiente para su nuevo destino, y que, ocupado provisionalmente, será el albergue definitivo del antiguo Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

Para atenderlos, allí pasan también las Hermanas de la Caridad y el Pasionario Don Juan Bonal quien, en esos momentos de trabajos y angustias sin cuento, estará esforzándose sin cesar por auxiliar y acomodar tanto a los enfermos como a las Hermanas. Años más tarde (1817) éstas reconocerán la incansable labor del Padre Juan, que las sostuvo en tan graves circunstancias, y contribuyó en todo al mantenimiento de los enfermos. En una carta al general Palafox, las Hermanas recomiendan a mosén Juan, que estuvo en los dos asedios, acomodándonos y cuidando de los enfermos...<sup>110</sup>. Y añaden: su recaudación pidiendo limosna para el Hospital (después de los asedios) es tal que "la ropería se ha puesto al corriente, cuando apenas podíamos mudar los enfermos" (*Summ.*, Doc. 124, p. 154).

Don José Ignacio Tellechea, en su estudio documental sobre la obra de Mosén Juan Bonal, resume en breve párrafo lo que los documentos oficiales aportan sobre la tragedia de los Sitios, la respuesta de Bonal ante ella y sus consecuencias que darán un giro completo a su vida:

Todas las medidas se rompen porque crece cada día el número de enfermos, se añaden los innumerables heridos, más tarde, los prisioneros. Hay paisanos y militares, luego habrá franceses y españoles. También se rompen las medidas de la donación y la entrega; no hay horas ni lugares. Celo extraordinario es la palabra justa para Bonal <sup>111</sup>.

Desde el principio, ya antes de la destrucción del Hospital él atiende a los enfermos militares y paisanos, luego administra los sacramentos a unos quinientos granaderos enfermos y heridos del Cuartel de Convalecientes, que no tenían capellán y también a otros cuatrocientos militares en el Hospital instalado en casa de la Duquesa de Villahermosa (*Summ.*, Doc. 52, p. 42).

Los enfermos seguían muriéndose cada vez más, y para su mayor comodidad se mandaron abrir algunas casas que estaban cerradas por ausencia de sus dueños, adonde se colocaron, y se tuvo Colegio de Médicos para tratar del medio más útil, pues cada día se notaba irse cayendo por las calles, por falta de hospitales y facultativos <sup>112</sup>.

Los médicos militares prestan su ayuda y detectan la presencia de "fiebres pútridas". En el Hospital se padece extrema necesidad, los Regidores no pueden aco-

<sup>110</sup> AMZ, Fondo del Archivo particular de Palafox, Caja 17.

<sup>111</sup> TELLECHEA, MJB, I, pp. XXI-XXII.

<sup>112</sup> CASAMAYOR, *Los Sitios de Zaragoza, Diario de*, con Prólogo y notas de José Valenzuela La Rosa. Impr. Abadía y Canapé, Zaragoza, 1908, día 7 de enero, p. 196.

ger y asistir a aquella avalancha humana desangrada y moribunda, atacada en su mayor parte por la epidemia reinante. Bonal, como dispuso anteriormente Palafox, saldrá con miembros de la Hermandad femenina a recoger limosnas de dinero, ropas, cuanto sirva para mejorar la suerte de militares y paisanos (*Summ.*, Doc. 52, pp. 42-43).

Las cosas llegaron a tal extremo y apuro que no se hallaba para comer ni para sanos ni enfermos, y el pan tan escaso que fue preciso poner guardia en los hornos<sup>113</sup>.

El Hospital lleva cinco semanas sin carne. Bonal sale a la limosna y vuelve con cabezas y menudencias de ganado. No hay ropa ni medios para comprarla: Bonal se ocupa de remediarlo (Cf. *Summ.*, Doc. 52, p. 43). Es héroe con el heroísmo de todos los días, agotador, desesperado, sin respiro, más que por haber salido a plena batalla con el crucifijo en la mano a animar a los soldados (*Summ.*, Doc. 86, p. 116).

Los documentos, en su elocuente sencillez, hablan de los rasgos de heroísmo callado, durante la guerra y después de ella, del incansable apóstol de la caridad, ante la miseria del Hospital, con tantos pobres enfermos cobijados en él. En las letras comendaticias del Arzobispo o de la Sitiada, con las que garantizarán la persona y la actividad de Bonal a favor del Hospital en sus correrías limosneras, se relatan estos hechos con detalle, poniendo, entre una larga enumeración de méritos, un especial acento en la atención caritativa y arriesgada que prestó a los prisioneros españoles, lo que confirma que esa actuación fue realmente extraordinaria (Cf. *Summ.*, Doc. 52, p. 43).

Las Hermanas colaboraron con el Padre Bonal en procurar la libertad, incluso la fuga, de aquellos hombres cuyo único delito era haber defendido a su patria. Las jóvenes Hermanas, forjadas espiritualmente por el Siervo de Dios, estaban dispuestas a todo lo que exigiera esfuerzo, valentía y caridad, aun a precio de su vida. De las 21 que constituían la Comunidad al comenzar los Sitios, nueve perecieron de fatiga, hambre y contaminación en los asedios y tres más, unos meses después<sup>114</sup> a consecuencia de la extenuación y las enfermedades contraídas.

#### 4. Caída de la ciudad

Zaragoza entera era un monumento a los caídos. A mediados de febrero la situación era desesperada. Por todas partes se veía desolación y muerte:

Llegó a ser obvio, a los ojos del atacante, que la epidemia iba exterminando en gran número a la población sitiada. Aparte de las pilas de cuerpos insepultos que aumentaban cada día a las puertas de las iglesias, muchas otras víctimas del tifus o la gangrena yacían

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>114</sup> La "Noticia" de Contaduría, 1816 dice que murieron 12 HH. por la epidemia. ¿Disparidad? Lo aclara bien SANZ ARTIBUCILLA en *Vida Documentada de la Sierva de Dios Madre María Ráfols*, p. 92: "el año 1808 murieron nueve Hermanas, y al año siguiente, tres más".

muertas en las calles, allí donde se habían derrumbado en su caminar. Se descubrió que las casas tomadas, así como sus sótanos y bodegas, estaban repletos de cadáveres<sup>115</sup>.

Las perspectivas para continuar la resistencia eran desalentadoras, no se podría arrostrar más de tres o cuatro días, por lo que se trató la capitulación. Lannes<sup>116</sup> declaró garantizar el perdón general a la población zaragozana. La guarnición debería abandonar la ciudad al día siguiente portando sus armas para depositarlas en montones a doscientos metros del Portillo. Las autoridades eran obligadas a desarmar a todos los ciudadanos y depositar las armas, apiladas junto a las otras. La propiedad privada y la religión serían respetadas. Al mediodía del 21 de febrero de 1809 los defensores supervivientes iban saliendo por el Portillo. Lejeune<sup>117</sup> describe en su Crónica la gran dosis de compasión que experimentaba mientras observaba aquella marcha y lo narra así:

Quizá nunca se vio tan afligida nuestra vista con una escena más triste y conmovedora. Trece mil enfermos llevando en la sangre los gérmenes de la afección contagiosa, todos terriblemente delgados, con barbas negras, pobladas y descuidadas, y con apenas la fuerza justa para sostener su armamento, se arrastraban lentamente al toque del tambor<sup>118</sup>.

Más rezagadamente marcharon después al cautiverio que se les había señalado en Francia, en cuya caminata fallecieron muchos. Lejeune, al comunicar a Napoleón el final de la lucha, le manifestaba lo dolorosa que resultaba la victoria: media ciudad en llamas, la otra media derruida. Más de seis mil cadáveres putrefactos se hallaban por las calles sin sepultar, contaminando el aire que era ya de lo más pestilente<sup>119</sup>.

## 5. Bajo la dominación francesa

Además de la ruina material, los Sitios trajeron otras consecuencias, entre ellas, la ocupación de la ciudad por las tropas francesas. En un primer momento, la acogida de Lannes a las autoridades legales fue amable. El 22 de febrero habilitó la Junta de Gobierno que regía en Zaragoza, pero ya el 26 la suspendió totalmente.

<sup>115</sup> RUDORFF, Raymond, *Los Sitios de Zaragoza*, 1808–1809, Gráficas Rafael Salvá, Barcelona 1976. p. 346.

<sup>116</sup> Juan Lannes, duque de Montebello, (1769-1809), fue nombrado ministro plenipotenciario en Portugal en 1801, mariscal en 1804. Napoleón lo envía a España a dirigir el segundo sitio de Zaragoza en 1809. Al frente del ejército sitiador consiguió la rendición de Zaragoza la noche del 20 al 21 de febrero de 1809. Hizo su entrada triunfal en la ciudad el 5 de marzo del mismo año.

<sup>117</sup> El General Louis François, Barón Lejeune, siendo oficial de ingenieros zapadores formó parte de las tropas imperiales que pusieron sitio a Zaragoza y fue el encargado por Napoleón para transmitirle la crónica de la guerra en Aragón. Él fue quien llevó personalmente a Bonaparte la noticia de la capitulación de Zaragoza: "siete semanas de trinchera duró el Sitio; 41 días con sus noches el bombardeo, se acercaban a 50.000 los cadáveres, de ellos más de 6.000 se hallaban insepultos; media ciudad en ruinas, la otra mitad ardiendo". "Señor, esta guerra es horrible, la victoria da dolor". Cf. Carlos RIBA Y GARCÍA, Versión, prólogo y notas a *Los Sitios de Zaragoza*, según la narración del oficial sitiador Barón Lejeune. Zaragoza 1905.

<sup>118</sup> RUDORFF, Raymond, *Los Sitios...* op. cit., p. 357.

<sup>119</sup> RIBA, "Los Sitios..." op. cit., p. 121.

En mayo de 1809 llegó el General Louis Gabriel Suchet<sup>120</sup>, Mariscal de Francia para hacerse cargo del Gobierno General de Aragón en nombre del rey José I. Durante la dominación francesa (1808-1813) actuó como auténtico Capitán General de los Ejércitos. Todos los empleos administrativos y directivos fueron ocupados por los franceses o personas afines a ellos. A Don Diego de Torres se nombró Contador de la 4ª División de Contaduría General, y como tal, Inspector de los establecimientos de Beneficencia. Además, en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia los antiguos Regidores, ausentes todos de la ciudad excepto el Marqués de Fuenteolivar, fueron sustituidos el 29 de abril de 1811 por disposición de Suchet, por personas de su agrado.

El obispo Santander sería el Presidente de la Junta o Sitiada. Pero, como por sus muchas ocupaciones no podría asistir a las reuniones, nombró como vicepresidente a Don Ramón Segura, el párroco de Valdealgorfa que lo había acogido en su casa y a quien trajo consigo a Zaragoza para Deán del cabildo. Suchet lo había nombrado Gobernador del Clero y de la diócesis.

## 6. Actividad del Siervo de Dios entre los enfermos y heridos

En este escenario y en estas circunstancias, el Padre Juan realiza su misión de sacerdote y apóstol de la caridad multiplicándose en una actividad increíble –pero bien documentada– para atender a los enfermos, heridos y prisioneros, víctimas en gran número de aquellos terribles sucesos. Con su servicio y apostolado el Siervo de Dios mereció en justicia el título de héroe de la Caridad que le otorgó Zaragoza enalteciendo su actuación en los Sitios (*Summ.*, Doc. 281, p. 315).

Para socorrer a los prisioneros españoles, Mosén Bonal pide limosna a la puerta de las iglesias y por las calles, especialmente en los días festivos. Con limosnas los calza, los viste y los alimenta, los ayuda a huir, les busca intercesores o actúa personalmente por su libertad. En más de una ocasión, ayudado por las Hermanas, libra de la muerte a varios zaragozanos sentenciados a la pena capital. Busca dinero prestado y entrega el suyo para redimir encarcelados. Pasa a confesar a los presos enfermos que se hallan en el Hospital de los franceses. Asiste a sentenciados a muerte y es reprendido por el Gobierno intruso por el valor y esfuerzo con que los anima a morir (*Summ.*, Doc. 52, p. 43). El Hospital, no tenía ni pan para el desayuno de los millares de enfermos, civiles y militares y recurrió al Siervo de Dios, para que saliera a pedir pan por la ciudad. En la Junta siguiente se notificó:

---

<sup>120</sup> Louis Gabriel Suchet militar francés a quien Napoleón en abril de 1809 puso al frente del III cuerpo de ejército en la Península Ibérica. Encargado por José I emprendió una campaña contra Valencia en la que fracasó. Nombrado Gobernador de Aragón tomó Lérida, Tortosa y Tarragona. Bajo su mandato, los cargos de gobierno y administrativos fueron ocupados por personas afines a los franceses. En 1814 tras negociar la entrega de las últimas plazas en poder de los franceses pasó a Francia y fue encargado de asegurar la vuelta a Madrid de Fernando VII. Voz "Suchet" "*Nueva Enciclopedia Larousse*" Vol. 18, Ed. Planeta, Barcelona 1988, p. 9.252.

que el día 11 (abril 1812) se dio principio a la cuestación del pan, habiendo destinado para ella al presbítero Don Juan Bonal quien entregará el pan diariamente en el reposte (*Summ.*, Doc. 94, pp. 127-128).

Los franceses arrinconaron a los militares españoles, heridos o enfermos, en el convento de San Lázaro, sin proporcionarles los auxilios espirituales. Enterado el Padre Juan de la necesidad de aquellos nobles españoles, en su situación de marginados e incomunicados, a pesar de las obligaciones de su empleo en el Hospital y de la larga distancia que tenía que recorrer, acude durante cinco meses, todos los días, a administrarles los sacramentos y ayudarles con limosnas, alimentos y vestidos, a procurar su rescate y liberación (*Summ.*, Doc. 86, pp. 116-117).

Habiéndose declarado "fiebres pútridas" entre los prisioneros de Torrero se exhorta a los pasioneros del Hospital a favor de dichos infelices y el Padre Bonal se ofrece, junto con Don Vicente Oliver, a permanecer día y noche con ellos y asistirles en todo, a pesar del riesgo de contagio (*Summ.*, Doc. 92, pp. 126-127). Con su esmero y solicitud mejoró notablemente la estancia de los enfermos y los recursos.

Al Siervo de Dios la caridad le urge y ya no podrá descansar en su tarea de limosnero de los pobres. Siempre prudente, para poder actuar sin que nadie lo impida ni lo interprete mal, solicita permiso del Director de Policía para mendigar limosna en socorro de los prisioneros de Torrero y lo obtiene, previo informe del obispo Fray Miguel de Santander y con Decreto del General Conde de Reille (*Summ.*, Doc. 95, p. 128). Esta línea seguirá en adelante: ir provisto de certificados que avalen su conducta y de la debida autorización para el caso, es decir, documentos actualizados y emanados de la autoridad competente.

Al siguiente mes consta en las actas de la Sitiada que el Regidor de semana ha recibido lo recolectado en la limosna con nota de la ropa y el dinero obtenido. De las ropas ha hecho dos apartados: unas para los prisioneros que salen del Hospital y otras para que las subiera Don Juan Bonal a Torrero, como ya lo había realizado. No obstante, se le reclama al Padre qué motivos hubo *para suspender la limosna por sí y subrogar a otros sujetos en esta operación* (*Summ.*, Doc. 96-A, p. 129).

Bonal aclara que su ocupación de las Guardias del Hospital les impide a mosén Vicente y a él salir algunos días a la recolección, motivo por el que lo encargan a Don Joaquín Barrios que suele acompañarles en este encargo. La Sitiada dispuso:

Que se prevenga a mosén Juan y mosén Vicente que ellos solos deben pedir la limosna porque sólo ellos obtuvieron el permiso del Gobierno. Además, todo el producto se depositará directamente en poder del Veedor y del guardarropa mayor (*Summ.*, Doc. 96 B, p. 129).

## **7. Persecución del Siervo de Dios. Se trata de alejarlo de las Hermanas**

Apartado físicamente de las Hermanas, Bonal no se desentendía de ellas y sus problemas. Ese año 1812 murieron tres y quedaron reducidas a nueve, todas en-

fermas y soportando un trabajo agotador que, tanto más recaía sobre cada una, cuanto menos era el número y más escasas sus fuerzas. Por lo que les autorizan a recibir cuatro Hermanas más <sup>121</sup>. El Padre Juan, las buscó y presentó un papel a la Sitiada en el que se indican "las condiciones previas con las que vendrán las Hermanas pretendientes" lo que se consideró en la Junta. El acuerdo de la Sitiada fue: que se ajustaran a lo que determinaban las Constituciones (*Summ.*, Doc. 76, p. 105). Se refiere a las Reglas que les había impuesto el obispo Santander cuya base era, en expresión de su autor, impedir todo pensamiento de expansión o de independencia de la Hermandad:

He cerrado voluntariamente la puerta a todo engrandecimiento por su parte, estableciendo inalterablemente su absoluta subordinación a la Ilma. Sitiada y total separación de todo manejo independiente. Ésta es la piedra fundamental sobre la que se levanta el edificio de estas Constituciones (*Summ.*, Doc. 73, p. 103).

La frase: "evitar todo manejo independiente" parece referirse al Padre Fundador a quien tratan de alejar de las Hermanas. Lo necesitan para la limosna porque parece tener una gracia especial para conseguirla, pero impiden su ascendiente, que es muy eficaz para la unión y el buen espíritu de la comunidad.

Unos meses después, para obviar que el Siervo de Dios influya en ellas, le niegan una habitación, que dejará libre el carpintero, y él la solicita porque está dentro del edificio principal, cerca de la portería. El Padre debe celebrar temprano la misa para las Hermanas y, a veces, les causa perjuicio al retrasarse mucho esperando largo rato hasta que le abran la puerta de entrada al Hospital. La Sitiada le niega dicho cuarto, expresando que está ya destinado para otro empleado. Curiosamente, en la misma acta que se manifiesta la negativa, se acuerda asignársela a esa otra persona (*Summ.*, Docs. 82 y 83, pp. 112-113).

Un nuevo golpe de mayor trascendencia recibió meses después. El Obispo Santander presentó a la Sitiada el nombramiento de Don Miguel Gil como Superior inmediato de las Hermanas y lo comunica a estas afirmando:

Lo hemos constituido vuestro Director superior inmediato en la dirección de vuestras conciencias... esperando lo reconozcáis como revestido de nuestra jurisdicción y como únicamente reputado para vuestro interior aprovechamiento (*Summ.*, Doc. 84, p. 114).

La Sitiada no sólo sustituyó al Padre Juan sin causa alguna, sino que ni siquiera se tuvo la delicadeza de comunicárselo o contar con su opinión. Era el Fundador, y para Director de la Hermandad lo habían dejado en el Hospital a la llegada (*Summ.*, Doc. 88, p.118).

Como hacía años (desde 1807) que no permitían al Siervo de Dios confesar a las Hermanas, éstas, en una exposición de catorce puntos en los que ponían sus reparos o pedían se puntualizasen algunos artículos de las Constituciones de Santander, solicitaron que les nombrasen como confesores a los directores de San

---

<sup>121</sup> El 25 de agosto falleció la Hna. Magdalena Coll, el 15 de septiembre la Hna. Magdalena Castelló y el 4 de Noviembre la Hna. Magdalena Garriga. ADipZ, Fondo del Hospital, Libro 191, 1, *Cuenta de entierros*.

Carlos, porque se lo impedían al Padre Juan. El obispo se agarró a la petición y les nombró a Don Miguel Gil. Éste era un fraile exclaustro que residía en Luceni de donde Santander lo había traído al Seminario Sacerdotal de San Carlos como Director (*Summ.*, Doc. 84, pp.113-114). No sabemos si acudió alguna vez a confesar y atender espiritualmente a las Hermanas. Poco tiempo pudo ejercer este ministerio porque, cuando el 7 de julio de ese mismo año 1813, los partidarios de los invasores tuvieron que salir de España, entre ellos, ocultando su identidad bajo traje seglar y respaldados por unos diez y seis mil soldados franceses marchaban al destierro el Obispo Santander, el Deán Don Ramón Segura, Don Miguel Gil y demás adictos que temían represalias por su apoyo al gobierno intruso. Su última temporada en España no fue precisamente, para ellos, demasiado halagüeña.

### 8. Es restablecida la legítima Sitiada (1813)

Libre Zaragoza de los invasores, llega al Hospital una orden del Jefe Político para que cese en sus funciones la Sitiada del Gobierno intruso, y se reponga la Junta de los antiguos Regidores<sup>122</sup>. La situación material y económica del Hospital es terrible, son tiempos de trabajo y miseria. Ocupa provisionalmente dos edificios ajenos, el de Convalecientes y el Convento de la Encarnación de Monjas Carmelitas. No tiene: laboratorios, ni teatro anatómico, ni baños, ni lavaderos, ni habitaciones para dementes a los que se tuvo que colocar en los algarines y pajares, por no disponer de lugar apropiado. Faltan camas y ropa. El inmueble carece de comodidad, seguridad y en muchas partes, hasta de decencia (*Summ.*, Doc. 103, p. 136).

Una de las primeras preocupaciones de la Sitiada fue el nombramiento de confesor para las Hermanas y encargan de su gestión al Sr. Barón de Purroy. Han decidido solicitarlo al Presidente y los Directores de San Carlos, quienes, con una generosidad que fue norma en ellos desde los primeros años de la fundación de la Hermandad

se prestaron complacidos a ese servicio, con preferencia a otras almas buenas que con más facilidad se pueden proporcionar este auxilio (*Summ.*, Doc. 101-A, p. 133).

Aparece la disensión entre las Hermanas: cinco presentan un memorial pidiendo que permitan venir a confesarlas a Don Javier Landa; dos de ellas afirmaban, en esquila aparte, que "habían sido obligadas a firmar esta solicitud y que estaban contentas con los de San Carlos". La desunión es patente. Pero la Junta, propicia a complacerlas en esto, decide atender la petición y avisar al Padre Landa<sup>123</sup>.

<sup>122</sup> ADipZ, al frente del Libro 238, 2, de *Sitiadas*, aparecen los nombres de la Junta restablecida.

<sup>123</sup> Se resuelve el 18 de noviembre y él acepta.

En cambio, la Sitiada permanece firme en la línea de los años anteriores: alejar al Padre Juan de todo trato con las Hermanas. El Sr. Navarrete<sup>124</sup> expuso que:

se debía prevenir a Mosén Juan Bonal que, no solamente debe abstenerse, como ya lo hace, de confesar a las Hermanas, sino que evite en lo posible hablarles sobre asuntos de la Hermandad, sin que por esto se entienda perjudicarle en el buen concepto que se merece por su virtud, celo y aplicación en la asistencia de los pobres enfermos (*Summ.*, Doc. 85, p. 115).

Parece que el asunto primordial de todas las Juntas que se van encargando del Hospital es el aislamiento del Padre Juan. Ese hombre a quien califican de virtuoso, celoso y caritativo ¿qué mal puede hacer a las Hermanas con su trato y dirección? Se teme que ellas consigan consolidar su instituto en unión con otras Hermandades y logren, en el régimen interno y espiritual, su independencia de la Junta al adquirir la condición de religiosas subordinadas a la jerarquía correspondiente, dentro de la Iglesia. Por eso, lo mejor es acudir a las raíces distanciando lo más posible al protagonista y orientador del proyecto. Y consiguen alejar al Padre Juan, aunque sea con algún detrimento de la unión de la Hermandad.

## 9. La Junta busca sanear la situación económica

Todas las Juntas alimentaban también otra aspiración: remediar la situación económica del Hospital, adeudado, arruinado y sin medios de recuperación después de los Sitios.

La actual Sitiada decide formar un estado exacto de los acontecimientos pasados para informar al gobierno y moverle a prestar ayuda, a la vez que le recuerda la deuda pendiente de la Hacienda pública por las estancias de los militares (*Summ.*, Doc. 100, p.132).

En la representación detallan minuciosamente la historia gloriosa del Hospital, su abatimiento y pobreza actual, y la envían a las Cortes con un derroche de esperanza de ser escuchados. Pero al pie del documento de archivo aparece escrito un lacónico y poco esperanzador comentario: "No tuvo efecto esta representación" (*Summ.*, Doc. 103, pp. 134-138).

---

<sup>124</sup> Don Benito Fernández de Navarrete Ximénez de Tejada descendía de poderosa familia de Ába-los (Rioja). Fue colegial de los Escolapios de Zaragoza y en su Universidad se doctoró en Cánones, perteneciendo más tarde a su claustro. Por sus méritos fue agraciado con una prebenda en Zaragoza y depuesto de ella por el gobierno intruso (1809). Fernando VII le otorgó el deanato del Cabildo zaragozano y pasó a ser Presidente de la Sitiada por ausencia de su Arzobispo. Regidor de la Sitiada desde el 2 de septiembre de 1813, en 1815 fue nombrado visitador real del Hospital. Renunció al cargo de Regidor en 1817 y al de Visitador, en 1819. ADipZ, Leg. 681. Confinado en 1835. Volvió, en 1844. OLIVÁN BAILE, *La Casa del Deán*, Zaragoza 1969, pp. 251-256.

En la visita personal de Fernando VII a Zaragoza, la Sitiada, con la pretensión de obtener sus favores le lisonjea saludándole efusivamente y reconociéndole<sup>125</sup> como:

El más excelso y único patrono de este Hospital Urbis et Orbis... La perla que más realza la corona de V.M. por el objeto mismo de emplearse en beneficio de los pobres enfermos, habiendo dicho la verdad eterna que el que sirve a éstos sirve al mismo Jesucristo<sup>126</sup>.

Su Majestad y Alteza escucharon benignamente la exposición de la Sitiada, y sus corazones se enternecieron al oír las pérdidas que sufrió esta Casa en los asedios. Era el Viernes Santo, el domingo de Pascua se llevaron los dementes al Palacio de S.M. y al tiempo de salir de él se le presentaron a los dos lados del coche, "cuya visita recibieron Su Majestad y el Sr. Infante con mucho placer"<sup>127</sup>. Hasta ahí parece que llegó la generosidad derrochada por los reales visitantes.

Agobiados por la necesidad, los Regidores buscan "vías" seguras de solución y acabarán aceptando, como únicamente válidas, las trabajosas y humildes "verdades" que recorrerá el Padre Juan, aportando remedio a las grandes emergencias. Así lo revelan las Actas: se trata en Sitiada de la falta de lienzos en el Hospital ¿recursos?

Uno sólo encuentran: "excitar el celo y caridad de Don Juan Bonal" para que se encargue de realizar una cuestación de ropa por la ciudad, acompañado de los sujetos que guste (*Summ.*, Doc. 102, p. 134). Surtió efecto: al Guardarropa llegaron en mayo las piezas de lienzo de cáñamo que compró el Padre con la limosna recogida en las puertas de las iglesias (*Summ.*, Doc. 104, p. 138).

La Sitiada quedó complacida, pero el Padre no se dormía en los laureles: han tratado de vedar su acción de Fundador y surge ante él una nueva faceta de la vocación a la que el Señor le ha llamado.

Los años que le queden de vida, sin dejar de sostener a distancia a las Hermanas con su oración, será el Sacerdote-Veredero y celoso misionero en cientos de pueblos de España, donde su palabra y sus largas horas de confesonario producirán frutos de conversión y abundantes limosnas para el Hospital. Con la satisfacción del deber cumplido, cuando brota de la exigencia de un corazón que vive para los demás, aliviando dolores y dificultades ajenas, el Padre Juan se ofreció

---

<sup>125</sup> Fernando VII, de regreso de su prisión en Francia, entró en Zaragoza con su hermano el infante Don Carlos y permaneció en ella toda la Semana Santa, para ver las ruinas de la ciudad y reconocer el heroísmo del pueblo aragonés. Se le recibió triunfalmente por autoridades y pueblo, con gran confianza en su bondad y generosidad.

<sup>126</sup> TELLECHEA, HCSA, I, Acta de 13 de abril de 1814, pp. 70-71.

<sup>127</sup> *Ibid.*

---

para continuar recogiendo limosna de ropa por Aragón, fuera ya de los límites de la ciudad (*Summ.*, Doc. 105, p. 139).

El Contador, en cambio, presenta sus objeciones. Se queja de que desconoce las limosnas que reciben el Padre y otros individuos, y de su inversión. La Sitiada previene a Bonal que antes de salir presente nota del rendimiento de la limosna realizada en la ciudad y de lo gastado a beneficio del Hospital (*Summ.*, Doc. 107, p. 140).

Uno de los sufrimientos, que encontrará Bonal en su camino de abnegada entrega, será la fiscalización de una administración siempre en apuros y en desconfianza. Pero él sigue adelante en su ofrecimiento a la misión de Veredero que la Providencia le presenta.

## CAPÍTULO VII

### EL HUMILDE VEREDERO

Una nueva misión comienza ya en firme el Padre Juan: la de mendigar para el Hospital. El amor a Dios y a los pobres le llevará a recorrer mil caminos y senderos de España, aportando a favor de los enfermos lo que reciba de limosna en pueblos empobrecidos por la guerra soportada. Esto añadirá otro calificativo a su misión y a su persona: el Veredero.

#### 1. Cuestores y Verederos

La Sitiada disponía en los pueblos de Aragón de una red de Cuestores que, a cambio de ciertos privilegios y exenciones, contribuían con medio cahíz de trigo para el benéfico centro y se encargaban de recaudar lo que los fieles ofrecían en dinero o especie. Existían, además, los verederos que recorrían los pueblos para recibir de los cuestores esas limosnas y entregarlas a la administración del Hospital. Estos recibían un estipendio por su trabajo en proporción a lo recaudado.

Ya en las Ordenaciones más antiguas se disponía:

Para la pliega (limosna) que se ha de hacer para el Santo Hospital, nombrarán los Regidores personas muy abonadas y de satisfacción, de conciencia, que tengan hacienda moderada, obligándoles a dar fianzas de satisfacción, y prestarán juramento de no defraudar al Hospital en cosa alguna, repartiendo el Reino de Aragón en nueve veredas<sup>128</sup>, como hallamos se practica y son los distritos bastantes y competentes<sup>129</sup>.

La Sitiada afrancesada para regular la actividad de esos colaboradores elaboró un documento: *Instrucciones para los Verederos*, en el que reglamenta cuál ha de ser su función y modo de proceder. Los Procuradores Verederos llevaban poderes especiales para recibir, cobrar y pedir limosna para el Hospital. Su nombramiento constaba de modo oficial al frente de un libro en el que asentaban cuanto recibían. Fijaba el modo de presentarse en los pueblos, "con la posible decencia, conduciéndose con la mayor moderación y hombría de bien", como representantes de la Sitiada y de una casa de caridad. Habían de contar con la autorización del Obispo y del Corregidor, cumplimentar a párrocos y alcaldes. En la limosna les acompañaría el párroco, el cuestor del Hospital si lo había, o sujetos de la respectiva villa o lugar. Anotarían todas las limosnas distinguiendo su origen: de la cuestación, de la cajeta de la parroquia, del medio cahíz de trigo que tributaban las

---

<sup>128</sup> Además de las distintas acepciones que el Diccionario de la Real Academia admite, el sustantivo "vereda" se aplicaba a las antiguas sobrecullidas en las que se dividía administrativamente el antiguo Reino de Aragón: Jaca, Ainsa, Ribagorza, Daroca, Montalbán, Alcañiz y Teruel. El sobrecullidor era un recaudador de más categoría que los cullidores o cobradores. En nuestro caso, lo que interesa es que "vereda" se llamó también cada uno de los nueve distritos en que se dividía Aragón, para el efecto de hacer la cuestación ordinaria a favor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Cf. *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza 1983, Vol. XII, voz "Vereda" por GRV.

<sup>129</sup> *Ordenaciones...* op. cit., pp. 49-50.

cuestorías, de testamentarias o de rentas, censos o créditos. Si era en especie, señalar cada clase, con su valor y el precio en que se había vendido. A los Verederos se encargaba "que anden todos los pueblos de sus distritos", de lo contrario serían responsables de las mermas en limosnas por su descuido o comodidad<sup>130</sup>. Su final es esta frase:

La Sitiada espera... que, lejos de hacerse acreedores a las penas impuestas a los Verederos que no cumplan con sus deberes, corresponderán a la confianza que de ellos ha hecho la Sitiada (*Summ.*, Doc. 91, pp. 124-126).

## 2. Primera vereda del Padre Juan (1814-1816)

El Padre Juan no era un Veredero, un asalariado cualquiera, sino un venerable sacerdote de 46 años, consagrado en cuerpo y alma al Hospital. Se encontrarán sus firmas al pie de estos libros y asientos, con los que podemos seguir sus correrías, registrar la caridad de los fieles y admirar la constancia y la generosa entrega a la tarea de quien pedía por Dios para los enfermos. Cada uno de estos libros de Veredas testimonia un esfuerzo de meses, calurosos o fríos, de largas caminatas, de encuentros con las gentes, de una vida gastada día a día por los enfermos, dementes, niños expósitos, parturientas secretas, etc., desconocidos para él, pero reconocidos desde la fe como el mismo Cristo necesitado. Durante el resto de su vida recorrerá caminos a lomo de caballo por aquella España terriblemente empobrecida, en la que también se encontraba con la miseria material y moral, que trataba de re-mediar en lo posible. Pero no era tan sólo un limosnero del Hospital. Él era ante todo un sacerdote y un apóstol ungido por la caridad de su Maestro y deseaba pasar, como Él, haciendo el bien.

En su recorrido por multitud de pueblos de España, pide licencias para ejercer su ministerio sacerdotal a los obispos de las diócesis por donde va a realizar la postulación. Predica, exhorta a la caridad y confiesa largas horas, dejando a su paso una limosna mucho más valiosa que lo mendigado: la gracia, el perdón y la paz. En una instancia elevada al obispo de Huesca solicitando su autorización dice: "A más de esto, como sacerdote que debe estar revestido con celo de la salvación de las almas", se propone misionar y confesar en los días que permanezca en los pueblos, sin detrimento de su comisión, excitando a las gentes al arrepentimiento de sus pecados, cooperando a las santas intenciones y celo del Papa, el Rey y los Prelados<sup>131</sup>.

El Siervo de Dios cumplirá las normas: irá provisto de Letras testimoniales que acreditan su persona y que la Sitiada extiende o solicita a quien deba otorgarlas (Cf. *Summ.*, Doc. 117, p. 149), despachos sobre las disposiciones pontificias y reales a favor del Hospital, autorización de su trabajo y el libro de Registro de las Limosnas (*Summ.*, Doc. 106, p. 139), se presentará a las autoridades

<sup>130</sup> ACG, Leg. 2-C. Hay un ejemplar impreso titulado: *Exhorto de la Sitiada a recibir y ayudar a los colectores. Instrucción para los Verederos*, Zaragoza, 12 de agosto de 1812. Firmado por el Secretario Don Agustín Sevil.

<sup>131</sup> ACG, Leg. 6, A-II. Fecha 11-XI-1827. Cf. TELLECHEA, MJB, I, p. 92.

locales, concertará con ellas el mejor modo de realizar la limosna y congregará al pueblo en la iglesia para exhortarles a la caridad con los pobres y la ayuda al Hospital.

En el libro queda constancia de todo lo recogido, avalado con las firmas del cuestor y del cura, y la del Padre Juan como director de la vereda (Cf. *Summ.*, Doc. 91, pp. 125-126). Además, de su propio puño y letra, añade unas líneas laudatorias a la actitud y buena respuesta de los que colaboran con la cuestación: justicia, autoridades, párroco, etc. expresando su sincero afecto. Escribe en Utebo: "Los señores regente y cuestor han cumplido perfectamente la recomendación de la Ilma. Sitiada y Sr. Gobernador". "Se esmeraron los de este pueblo (Grisén) en socorrer a los pobres enfermos y con toda caridad y vigor los persuadían los Sres. regente, cuestor y alcalde" (*Summ.*, Doc. 108, pp.141-142). En Moros: "Los firmados, con toda la villa, se esmeraron a favor del Santo Hospital. El Señor Vicario es muy amante de esta Casa. Es sacerdote que el pueblo ama y quiere en extremo y sacará mucha limosna" (CP, p. 232). Cada nota es más que un simple cumplimiento: manifiesta una interpretación siempre limpia y un corazón agradecido.

A veces, no encontraba en su camino facilidades. Cuando no puede dejar una expresión positiva, insinúa delicadamente el obstáculo, mostrándose tolerante y amigo de la paz, por ejemplo: "En La Almunia y Ricla no se pidió atendiendo a que los Curas querían prevenir antes a los parroquianos y accedí". En Morata de Jiloca, "si otro solicita la cuestoría, debería dársele, que no creo pueda pagar el cuestor, aunque es buen hombre. Está a mi modo de ver imposibilitado. Me dieron hospedaje en casa de un sacerdote"<sup>132</sup>.

Si las notas anteriores mostraban la gratitud del Padre hacia los bienhechores, estas últimas denotan una gran prudencia y comprensión hacia los que se veían imposibilitados.

Algún detalle concreto encontramos también en las actas de la Sitiada, sobre el curso y producto de su vereda. El 25 de octubre de 1814 le mandan entregar al Mayordomo las cuentas que éste exigía y con ello quedaría ya autorizado a preparar la salida. Por alguna rudimentaria carretera de la época comienza su camino y el 30 ya recoge la limosna en Utebo, primer eslabón de esa cadena de pueblos que serán beneficiados de su paso porque recibirán, en bienes del espíritu, mucho más de lo que ellos entregan. Aunque también el puñado de trigo o el almud de judías, la sábana, las vendas alcanzarán más valor: el Padre, en su exhortación previa, les hace comprender que la limosna dada a los pobres por Dios adquiere una magnitud sobreañadida a su cuantía material Cf. *Summ.*, Doc. 108, pp. 141-142).

De Utebo sigue por los pueblos de la derecha del Ebro, pasa a Sobradiel y Torres de Berrellén, Figueruelas, Pedrola y Alcalá de Ebro. Allí gira para retroceder a Alagón y, a pesar de su mayor población, aún le quedó tiempo para llegarse a Grisén el mismo día y hacer la postulación. Continuó por la ribera del Jalón y sigue sus anotaciones. En Épila, escribe que "sus autoridades se esmeraron suma-

<sup>132</sup> TELLECHEA, MJB, I, p. 46. El 9 de diciembre de 1814.

mente en favor de los pobres del Santo Hospital". Y añade: "reservándonos 2 almohadas y una camisa para mudarnos" (*Summ.*, Doc. 108, p. 142). Hay que tener en cuenta que la mayor parte de las ropas estaban tan usadas que iban al desgarro para vendas de la Cataplasmería. El viernes, 23 de diciembre, se hallaba en Cabo Lafuente. Debió permanecer allí el fin de semana que coincidió con la Navidad. Hasta el día 27 del mismo mes, que postuló en Nuévalos, no se consigna ningún otro lugar donde recogiera limosna.

El 12 de enero de 1815 comunican en Sitiada que el Padre Juan ha llegado a Zaragoza. ¿Lo hizo directamente desde Burbavilla o Nombrevilla donde realizó la cuestación el día 5? No anotó ya ningún pueblo más. Es difícil seguir su camino en algún mapa, pues muchos de los pueblos visitados no aparecen ni siquiera en el más completo nomenclátor de poblaciones de España; algunos han desaparecido ya hace años por el éxodo a la capital<sup>133</sup>. La Sitiada acordó: "que las ropas y efectos de hilaza que vayan llegando, se reciban en la Guardarropa mayor y el dinero que hubiese traído, que lo entregue al Receptor" (*Summ.*, Doc. 109, p. 143).

Llegaron buenos resultados de la primera etapa de vereda. Siete bultos con su nota recibió el Hospital en diciembre de 1814. Otras ropas y efectos de hilaza entraron también en la Guardarropa el día 30 de marzo. Se tejió la hilaza, para coser sábanas y camisas que eran muy necesarias. El dinero fue entregado al Receptor que lo empleó de inmediato para comprar lienzos (*Summ.*, Doc. 109, p. 143). En dos meses y medio, entrado ya el invierno, Bonal ha visitado 68 pueblos, ¿quién podrá calcular los que le quedan por postular en el noble y fatigoso empeño en que, libre y decididamente se ocupará hasta el final de sus días?

### 3. Segunda salida. Continúa la primera vereda

A pesar de las continuas aportaciones de Bonal aún no se ha repuesto el Guardarropa del Hospital; las necesidades son muchas, y todo se consume de inmediato en las emergencias del momento. Por eso, conociendo su deseo de proceder de nuevo a la limosna, la Sitiada acuerda que "siempre que lo tenga a bien, salga a continuar la vereda de ropas" (*Summ.*, Doc. 110, p. 143). Está terminando los preparativos y el Presidente dispone que se le extienda una cédula para el pago de un caballo que ha ajustado.

El 24 de Abril realiza ya su misión en Cadrete, María de Huerva y Botorrita. Continúa su recorrido por 49 pueblos con el mismo sistema y la misma actitud de cercanía a las autoridades y habitantes, el mismo interés por su bien y el mismo espíritu de sacrificio por el Hospital. Bonal despachaba las Bulas<sup>134</sup> y las Cartillas

<sup>133</sup> TELLECHEA, *Ibid.*, pp. 34-61. Transcribe el documento en el que constan todos los pueblos, lo recogido en cada uno de ellos, los nombres de los que colaboraron y firmaron, más las notas manuscritas por el propio Padre Juan Bonal.

<sup>134</sup> Se refiere a la Bula de Cruzada, documento pontificio que contenía gracias espirituales a favor de los que contribuían de alguna manera en la lucha contra los musulmanes. Trae su origen en la reconquista de España contra los musulmanes, considerada guerra santa en defensa de la Iglesia. Alejandro II hizo de la guerra santa española una verdadera cruzada, y concedió a los que participasen en ella indulgencia plenaria. "Eos qui in Hispaniam" es la primera Bula de

e inscribía en la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia<sup>135</sup>. En algunos villorrios no se recogía arriba de una docena de reales. Se registra hasta "un puñado de trigo". Todo era útil, nada era despreciable. Si la ropa no servía para usarla se aprovecharía en vendas, que de todo carecía el Hospital.

Para él, tan importante como la limosna concreta, era el cultivo de la disposición de las pobres gentes, su vinculación de forma estable al Hospital ingresando en la Archicofradía, el contacto con el pueblo, la selección de cuestores, etc... Es mucho más que un limosnero, es una especie de embajador del Hospital. Mientras los Regidores se reúnen constantemente y se muestran impotentes para resolver nada, el P. Juan se mueve, se humilla, solicita ayuda, recibe cuanto le dan, y hasta se permite ciertas licencias, aunque nunca en beneficio propio: en octubre abona en un pueblo a una ama de leche su salario de febrero y marzo. El cirujano de Munébrega le da un encargo para Don Manuel Zapata sobre su hijo. Un día pierde el camino y ha de dar 1 peseta al hombre que los acompaña. Mientras pedía, unos soldados le roban la brida del caballo, que hay que reponer, así como herrarlo y alimentarlo (Cf. *Summ.*, Doc. 112, pp. 144-145). Hay un apunte autógrafo sobre unos granaderos: Mariano Pastor, Mariano Andrés, Juan Lorenzo Arcos, Miguel Polo de Alhama ¿significa una visita futura a hospitalizados, una recomendación para ingresarlos en el Hospital?<sup>136</sup>. Por todo se interesa, a nadie defrauda.

En este segundo período, Bonal ha visitado 49 pueblos, y en el libro aparecen también las limosnas de cartillas que en Villanueva del Huerva fueron 150 reales y en Almonacid de la Sierra, 15 duros. El 18 de mayo tras el asiento de lo obtenido en Codos siguen 7 páginas con los nombres de cofrades inscritos en Muel, Mainar, La Almunia, Cosuenda y Alfamén. La mayoría manuscritos por Bonal. Otra lista sin indicación de lugar. En Barrachina, el Regente Mosén

---

Cruzada. Los Papas sucesivos añadieron otros beneficios espirituales, no sólo a los que participasen personalmente en la cruzada, sino también a los que la apoyasen de algún modo. La Bula de la Cruzada contribuyó a la conquista final de los Reyes Católicos, pero dicha Bula se fue renovando en los años sucesivos, porque era una de las rentas más seguras del erario público. Gregorio XII dió a la Bula de la Cruzada en 1573 su forma casi definitiva. La Bula de la Cruzada se fue prorrogando cada tres años. Desde 1849 dejó de ser una renta del Estado y pasó a ser una renta de la Iglesia destinada al sostenimiento del culto y a otros usos píos. Pío XI adaptó la bula al derecho canónico. La adquisición de la Bula de Cruzada a través de una limosna dispensaba de la abstinencia de todos los viernes, excepto los de cuaresma y del ayuno del miércoles de ceniza. Cf. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. I, Madrid. 1972, pp. 288-289, voz "Bula de Cruzada".

<sup>135</sup> La "Imperial y Real Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia", como se llamaba, fue fundada en el Real y General Hospital de la ciudad de Zaragoza, por el rey Carlos V, su primer cofrade. Los fieles, en el día que ingresaban a la Archicofradía, ofreciendo la limosna establecida, ganaban indulgencia plenaria. Además participan de todas las misas celebradas en dicho Hospital por vivos y difuntos. Gozan de todas las indulgencias que se pueden ganar en Compostela y Roma "que por ser tantas no se pueden numerar".

Los limosneros, como el Siervo de Dios, en sus correrías por los pueblos para pedir ayudas para el Hospital, reclutaban cofrades a quienes entregaban, tras la donación de la limosna correspondiente (cinco reales por persona, diez por matrimonio, veinte por toda la familia) la carta de adhesión. Cf. TELLECHEA, MJB, II, pp. 136-137.

<sup>136</sup> TELLECHEA, MJB, I, p. 61.

Manuel Saldaña se hizo cofrade. Continúan las listas en junio (Cf. *Summ.*, Doc. 111, pp. 143-144). En el libro ningún recorrido corresponde a los meses de agosto y septiembre. ¿Permaneció en Zaragoza? En agosto se recibieron fajos de ropa y en septiembre llegaron algunas gallinas y se esperan más de la vereda de Don Juan Bonal. Los Regidores disponen que se vayan gastando tres cada día en la olla del sustento, hasta que se consuman todas (*Summ.*, Doc. 115-B, p. 148).

Don Juan Bonal prepara de nuevo su salida por los pueblos y el 5 de octubre de 1815, la Sitiada presenta una certificación que debe dársele "para que pueda hacer constar su comisión" (*Summ.*, Doc. 116, p. 148). Unos días después continúa por: Fuenfrida, Portalrubio, Alpeñes, Pancrudo, Mediana, El Burgo, donde le dan pollos y gallinas y se inscriben buen número de cofrades. Ahí se acaba la lista de pueblos, aunque continúa el trayecto, pues no regresa a Zaragoza hasta el 6 de julio de 1816 (*Summ.*, Doc. 120, p.151). ¿Por dónde anduvo durante tan largos meses? Un breve apunte, que concluye con su firma, nos orienta. Su título dice:

Gastos precisos ocurridos en la limosna hecha por mí el abajo firmado en el año de 1816 en algunos pueblos de Navarra, en la mayor parte de la Rioja, en las principales poblaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Un hombre y un criado le acompañaron desde primeros de octubre hasta julio, y les pagó a cada uno 800 reales. Los gastos de impresión de los ejemplares de indulgencias de la Archicofradía (14 mil en Logroño y 6 mil en Vitoria), más las 200 hojas de exhortos que se fijaban en las puertas de las iglesias y de las 800 cartillas, nos dan idea de la difusión de la Vereda. Su costo fue de 2.560 reales. Los gastos de fonda en la Rioja subieron a 800 reales ya que en una cuarta parte de los pueblos no les dieron hospedaje gratuito. El paso por las Vascongadas duró desde media Cuaresma –mediados de marzo– hasta últimos de junio. No les hospedaron sino en dos o tres partes, y el gasto, con criados y caballos, alcanzó 3.000 reales. Por gastos de los escribientes, portes de las ropas recogidas, la compra de una silla de montar y una maleta, envío de criados y recompensa a alguaciles y a personas que ayudaron a repartir los papeles, gastó cerca de 2.000 reales. Un mínimo detalle nos certifica de su paso por San Sebastián: allí enfermó su caballo y compró otro pequeño con silla por 420 reales; la cura del caballo enfermo costó 80 reales. En total, había gastado 10.750 reales. Pero, con el abundante fruto conseguido pudo comprar en casa de Don Patricio de Landaluce en Bilbao, seis mil varas de lienzo para el desgarnecido Hospital (*Summ.*, Doc. 118, pp. 149-150).

En el Libro de la Archicofradía<sup>137</sup>, que tanto propaga el Padre Juan, folio 302, la segunda columna está encabezada por el propio interesado: *Padre Juan Bonal*, a continuación *Jayme Bonal*, *Catalina Bonal*, *Josef Bonal y familia*, *Martín Bonal*, *Rosa Bonal*. Continúan otros cinco miembros difuntos de su familia: su

<sup>137</sup> *Libro de la Archicofradía del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*, p. 302. Archivo de la Iglesia del Hospital. Es el primer libro de la Cofradía después de la destrucción del edificio antiguo. De gran tamaño y a dos columnas en cada página, son miles y miles los que se encuentran inscritos. Los libros anteriores desaparecieron entre las llamas que acabaron con el Archivo en el primer sitio. En el que se abrió al fundar Carlos I la Archicofradía, constaba el Rey como primer cofrade.

madre (fallecida en junio anterior) y su padre, más tres de sus hermanos. El Padre Bonal sabe que los inscritos se benefician de las gracias espirituales con que la cofradía está enriquecida y, a falta de otros bienes, obsequia a su familia con lo mejor de que dispone: el Hospital ofrece la Eucaristía por los cofrades tres días cada año.

Sigue la lista con miembros de la familia Mur y luego las cuatro Hermanas de la Caridad más antiguas: H<sup>a</sup>. Tecla Canti, H<sup>a</sup>. María Ràfols, H<sup>a</sup>. Raimunda Torrellas, H<sup>a</sup>. Cecilia Aparicio. Tras ésta, otro dato de su paso por Vizcaya: "Villa de Portugalete, 4 de septiembre 1816". Sigue la nómina de cofrades en número tal que no se sabe dónde termina. Son inscritos unos 13.710 antes de mencionar otro pueblo. En el folio 494, al tercio de su primera columna, hallamos "Cofrades de Zuera", luego "Egea de los Caballeros, Ribas, Biota". En la página 309 están los nombres de las doce Hermanas de la Comunidad. Aunque alejado de ellas, el Padre, se interesa por su bien espiritual. Las Ordinaciones de 1656 afirmaban:

las mujeres cofradesas que sirvan a los enfermos del Hospital ganan el día de su ingreso y en la hora de la muerte, indulgencia plenaria y remisión de sus pecados. Cada día, al servir a los enfermos con obras de caridad, se enriquecen de abundantes gracias<sup>138</sup>.

#### 4. Beneficios a favor del Hospital

El Padre Juan ha ido remediando las urgencias del Hospital: el 22 de abril de 1816 se mencionan 63 libras, 15 sueldos<sup>139</sup> procedentes de la cuestación y que el Mayordomo ha tenido que utilizar, junto con otra cantidad que obraba en su poder, para el pago de necesidades apremiantes (*Summ.*, Doc. 119, p. 151).

El 6 de julio el Regidor de semana da cuenta del retorno del Padre Juan y el resultado de su cuestación. Con el producto obtenido había comprado 72 piezas de lienzo que estaban intervenidas en la Aduana para el pago de derechos<sup>140</sup>. La Sitiada acudió al Rey para lograr exoneración del impuesto o compensación por las deudas de Hacienda al Hospital (*Summ.*, Doc. 120, p. 151). El deseo no se cumplió de inmediato. Un mes más tarde se retiraban de la Aduana 53 piezas de lienzo que sumaban 4.958 varas y una de paño gris con 20 varas. Quedaron retenidas

<sup>138</sup> ADipZ, Leg. 312: *Ordinaciones del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza*, hechas por el obispo de Lérida, del Consejo de S.M. en la visita incoada en 1655.

<sup>139</sup> En Aragón, la libra equivalía a 20 sueldos y el sueldo a 16 dineros. Esta equivalencia establecida por Carlo Magno, arraigó firmemente en la Corona de Aragón y se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX. El dinero era la moneda de plata que se acuñaba efectivamente; el sueldo y la libra eran simples monedas de cuenta. A mediados del s. XIX se introduce el *real de vellón*, moneda de cobre, aunque anteriormente *vellón* era el nombre que se daba a la liga de plata y cobre. Una libra jaquesa vale 18 reales de vellón, y el real, 34 maravedises. Cf. *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Vol. IV, Ed. UNALI, S.L. 1980 y *Guía de Zaragoza*, 1860.

<sup>140</sup> Las Hermanas se sintieron implicadas en este asunto de la retención de los lienzos por la fiscalía y escribieron al General Palafox en febrero de 1817, explicándole la labor del Padre Bonal y el problema de la aduana, rogándole se interesase ante el Rey (*Summ.*, Doc. 124, pp. 153-154).

1.086 varas de lienzo. Cada vara en Aragón mide 772 milímetros y en Castilla 835 milímetros (*Summ.*, Doc. 121, p. 152).

En enero de 1817 llegaban 12 nuevas piezas de lienzo procedentes de Bilbao a cuenta de las limosnas de Mosén Bonal; esta vez se pagaron los derechos de la Aduana de Salvatierra, que sumaron 1.100 reales y 180 reales los portes. Además vinieron 53 varas de arpilleras (*Summ.*, Doc. 122-A,B, p. 152).

Los trabajos del Padre los años 1815-1816 fueron verdaderamente fecundos. Un estadillo titulado: "Extractos de los efectos servidos entre año del Padre Juan y demás particulares en los años 1815 y 1816", arroja el siguiente saldo en especie: 103 sábanas, 188 camisas, 198 almohadas, 61 servilletas, 22 toallas; una arroba (o sea 12,630 kg. en Aragón) y 14 libras de cáñamo en hilaza, y 68 arrobas pasadas en rama; más de tres arrobas de estopa en hilaza, y más de 13 arrobas en rama y muchos miles de reales<sup>141</sup>.

Era fruto del esfuerzo y el interés personal del celoso Veredero; era mucho más eficaz que la ayuda arbitrada en momentos de máximo apuro (enero de 1816) por el General Palafox, que "por un rasgo de su corazón compasivo", concedió una función de volatines a beneficio del Hospital, la que al fin no llegó a realizarse<sup>142</sup>.

El 13 de febrero de 1817 el Guardarropa mayor da cuenta que "del lienzo recibido últimamente de las limosnas del Padre Juan", se han hecho ya 30 sábanas de estrego, 130 de común, 34 camisas, 36 almohadas, 6 toallas, además de haberse dado a Mosén Vicente Oliver, por orden del Señor Regidor de semana, 25 varas de lienzo (*Summ.*, Doc. 126-A, p. 155). El 20 de los mismos se recobran de las retenidas en la Aduana, 15 piezas de lienzo de buena calidad con tiro de 1.086 varas. El Guardarropa ha recibido también 25 arrobas, 10 libras (la libra aragonesa pesaba 350 gms.) de cáñamo del presbítero Don Juan Bonal, para hacerlo hilar (*Summ.*, Doc. 126-B, p. 155).

El resultado claramente positivo de la cuestación indujo a Mosén Bonal a madurar un plan más ambicioso con el que responder en mayor medida a las necesidades del Hospital. Sobre el proyecto, había tratado privadamente con algún Regidor. La idea ganó voluntades y adquirió carácter oficial. Bonal pide el permiso de la Sitiada el 10 de febrero de 1817. En el acta consta la autorización y el acuerdo de renovarles los despachos. Esa dura tarea no se la impone nadie, la iniciativa es suya, el trabajo, las dificultades recaerán directamente sobre él. No lo ignora, pero permanecerá fiel en ese servicio mientras se lo permitan (*Summ.*, Doc. 125, p.154).

## 5. Limosneros y fiscalizadores

El 12 de mayo de 1817, se trató en Sitiada de las cuestaciones hechas por Mosén Juan Bonal y de las que intenta realizar. Se acordó: que por ahora suspenda la

<sup>141</sup> TELLECHEA, MJB, I, pp. 33-34.

<sup>142</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 89

salida a la próxima vereda proyectada; "que presente el plan que se ha propuesto para ella, con expresión de los países a donde piensa dirigirse y los medios de que ha de valerse". Y también "la cuenta correspondiente de los productos e inversión" de la limosna general que está haciendo en esta ciudad y pueblos inmediatos con destino a la Guardarropa mayor (*Summ.*, Doc. 130, p. 160).

En Sitiada de 19 de mayo se vio el Plan que presentó Bonal, y las cuentas de lo que había recogido en Zaragoza y su comarca. El 23, el Guardarropa certifica haber recibido ropas y 312 varas de lienzo que había comprado Bonal y la petición de la Hermana encargada del Guardarropa de que se empleen en confeccionar sábanas (*Summ.*, Doc. 131, p.160).

No todos los asuntos que trata la Sitiada son tan agradables como la recepción de las limosnas. Por esos días dirige un impreso a los cuestores de los pueblos, reconociendo su ayuda, que agradece, y lamentando no poder mantener todos sus tradicionales privilegios sobre exenciones de alojamiento, bagajerías, cargos concejiles y servicio de empleos de Justicia y Gobierno, según reza el texto impreso. Sus instancias ante el Real Acuerdo y ante el Capitán General del Reino habían resultado infructuosas para las dos primeras, anuladas por reciente R.O. del 31 de marzo, que impone a las clases privilegiadas la carga de alojamiento a militares mientras el Erario no permita abonar las pagas mensuales a la oficialidad, y cerrada a todo recurso. Tal disposición era interina y conservaba a los cuestores las exenciones de cargos concejiles y los de Justicia y Gobierno, de lo que no disfrutaba la nobleza. Recogemos el hecho porque permite contrastar el servicio interesado de los cuestores con el desprendimiento de Bonal en pro del Hospital, no debidamente comprendido por la Sitiada, sobre todo por su Contador que hurgará puntillosamente en las cuentas que el sacrificado Veredero le presente <sup>143</sup>.

Se conserva el expediente titulado: "Cuentas presentadas por el Presbítero Don Juan Bonal y contestación a ellas por la Contaduría", así como a los demás extremos que expresa el decreto de la Sitiada del 19 de mayo de 1817, en el cual el Contador Mayor, Santolaria, cumplió escrupulosamente su oficio de censor, aduciendo numerosos reparos burocráticos y ordenancistas a las cuentas de Bonal <sup>144</sup>.

## **6. Las cuentas en el banquillo de la burocracia**

Es preciso reconocer que Bonal tenía modos muy personales de hacer las cosas y que en rigor y con las leyes en la mano, Santolaria tenía razón. La cuenta de Bonal carecía de la formalidad y expresión que debe requerir toda gerencia. Bonal era un apóstol de la caridad, no un perito en contabilidad; pero menos era un tramposo aprovechado. Santolaria pregunta cómo habiendo un Receptor, Bonal deposita las limosnas en otra persona. No acepta el recibo firmado por la Madre Tecla Canti, ni la limosna global de 2.600 reales de personas o casas distinguidas,

---

<sup>143</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, II, 9, pp. 155-160.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 29.

sin anotar sus nombres; ni la partida de las parroquias de la Ciudad, sin constar la cantidad de cada una<sup>145</sup>. ¿En qué pueblos habían recogido los 6.174 reales, 17 maravedi-ses?, ¿Quién era el Cuestor, el Cura Párroco, el Alcalde? (Cf. *Summ.*, Doc. 133, pp. 162-163).

Si esta era la actitud ante veinte mil reales de ingreso ¿qué se podía esperar de cara a los gastos ocurridos? Repasa uno por uno los recibos presentados por Bonal. Detenernos en su análisis y enjuiciamiento equivale a adentrarnos en la malla de dos mundos enfrentados. Merece la pena: Bonal había entregado 420 reales a su criado Lamberto Puerto para comprar una silla, remendar las otras, componer las bridas y adquirir la cebada para el caballo. Pero Puerto no era dependiente del Hospital ni se hallaba autorizado a manejar fondos. No se señalaba el maestro sillero, la clase de silla, su precio, los remiendos hechos en otras y cuántas eran, el gasto concreto en las bridas, las fanegas de cebada consumidas, en qué días y a qué precio la fanega, etc. Por falta de datos, estas operaciones no pueden endosarse a las respectivas dependencias del Hospital como mandan las Ordinaciones.

Otra partida de 27 de abril da cuenta de la inversión de 55 duros o 1.100 reales en la compra de un caballo<sup>146</sup>. Santolaria ignora quién es Jaime Preñafeta (luego supo que era un Coronel), y desconocía las órdenes de la Sitiada para la compra de caballos. Opina que, enterada la Sitiada de esta necesidad, hubiera dispuesto la adquisición de mulas o mulos en buen servicio, más duros para la fatiga, menos

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>146</sup> Cf. *Crónica de España*, Ed. Plaza & Janes, Barcelona 1988, voz "Economía", p. 584. España vivió, en el siglo XIX una nueva época de miseria, hambre y pobreza. Mientras los salarios caían en picado, aumentaban continuamente los precios con lo que disminuía el valor adquisitivo del dinero.

En la primera veintena del siglo XIX, un albañil o carpintero ganaba semanalmente 90 reales o 22,50 pesetas. Cf. ACG. Leg. 3-B, *justificante autógrafa* de lo que ha recibido el 15 de septiembre de 1818, el carpintero Miguel David por el trabajo de una semana en hacer cunas para la inclusa. Hoy, el salario mínimo de ese obrero en una semana sería 18.768 pesetas. Un jardinero gana hoy 1.770,83 pesetas la hora. Una libra de chocolate valía 9 reales vellón, o sea, 2,25 pesetas en 1811, hoy vale 212,98 pts.

*Información sobre precios de varios artículos en 1814 y su equivalente en 2003:*

#### TOTALES

	Precios 1814		Precios 2003		coeficientes
	ptas/litro	I ptas/kg.	ptas/litro	I ptas kg.	
TRIGO		0,19		21,0	108
CEBADA		0,11		19,2	172
ACEITE	1,91		295		154
VINO	0,07		58		814

**CONCLUSIÓN:** La referencia más razonable sería la de la cebada de 172 coeficiente multiplicador sobre las monedas de 1814. Información recibida de Don FRANCISCO GABÁS TRIGO, Auditor de Cuentas, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza.

expuestos a enfermedades y más conforme a la naturaleza de la comisión que se trata, porque no choca tanto a la vista de los que todo lo observan y analizan; además, finado aquel trabajo, podrían destinarse a las labores de las haciendas de la Casa. Suponiendo que el caballo valiese lo que se pagó, hubiera convenido una certificación de un experto, indicando la edad y señales del caballo.

No duda la Contaduría que de la compra de mulos por orden de V. S. I., habría resultado mayor economía; pero, no pudiendo ya evitarse lo ejecutado, al menos que se amplíe el documento dicho, según queda significado (*Summ.*, Doc. 133, pp. 162-164).

Nada oponía a la compra de estampas a la Vda. de Ibáñez por 320 reales, pero al pie del recibo falta el consentimiento de la Sitiada, única administradora de esos bienes. Una arroba de lino comprado a Francisca Sierra se cargó a cuenta de la Guardarropía, que lo había hilado para coser sábanas y otras telas de Casa, pero el Contador tuvo que emplear mucho tiempo en indagar en qué había sido invertido. Y "el recibo necesitaba el visto bueno de Bonal" (*Summ.*, Doc. 133, p. 164).

La extrañeza es grande ante los pagos de Bonal de 220 y 580 reales a Mariano Serrate y Pablo Liberati colaboradores en la Vereda por sus trabajos en ella, siendo tan escasos los salarios de los empleados del Hospital. Para admitir tal partida, quería saber si ambos sujetos tenían alguna conexión con las dependencias del Hospital, por qué se había servido de ellos, qué trabajo habían hecho, cuántos días y con qué jornal (*Summ.*, Doc. 133, p.164).

Santolaria continúa sus objeciones y situándose en superioridad para disponer lo que debe hacerse ruega a la Sitiada que ordene al Padre Juan que, siempre que sus exhortos produzcan limosna de gallinas con destino al gallinero del Hospital,

tenga la bondad de hacer avisar a esta Contaduría por la Hermana que le tiene a su cuidado, las que ingresan: pues, aunque se da conocimiento de las que se matan para los caldos de los enfermos, faltándola aquel dato y el de las que mueren de muerte natural, que también podrá manifestarlo dicha Hermana, se halla sin saber las que existen en la actualidad, y esto le imposibilita de verificar el ajuste de la cuenta de gallinas y comparar sus productos y gastos, como mandan las Ordinaciones (*Summ.*, Doc. 133, p. 164).

¡Increíble, pero verdadero! A falta de caudales que administrar como ocurría en las épocas doradas con las que tienen que ver las Ordinaciones, este contador de deudas y de insolvencias permanentes se enreda fiscalizando limosnas, exigiendo reglas, invocando leyes y hurgando el producto de las gallinas. El celo desplegado en su oficio es prodigioso, pero sin un adarme de humanidad. El Hospital no necesitaba contadores y fiscalizadores, sino limosneros abnegados que remediasen su miseria sin contar ni escatimar esfuerzos. Sólo a una partida dio su plena conformidad el contador. Lo asombroso es que en el cotejo de cargo y data todavía salen 442 reales a favor del Padre Bonal "y pertenecen al Hospital los tres caballos comprados, con las sillas, bridas y demás aparejos"<sup>147</sup>.

La Sitiada, con mayor generosidad, puso el correctivo necesario a las observaciones de Santolaria, dando por buena la gestión de Bonal con un mínimo de re-

<sup>147</sup> TELLECHEA, MJB, II, 9, pp. 155-160.

conocimiento y gratitud, aunque sin renunciar a formalidades. El 29 de mayo de 1817 acordó que: respecto a las cuentas presentadas por Mosén Juan, sin embargo de la informalidad que nota la Contaduría, "se den por fenecidas, en atención a la *buena fe* con que ha procedido y satisfacción que tiene la Sitiada de la persona de dicho eclesiástico", sin perjuicio de que Contaduría rectifique las correcciones que propone, y previniendo a Mosén Bonal que, en adelante, debe sujetarse a las reglas que prescribe la Contaduría en las cuestaciones que verifique, para lo que le dará esta oficina las instrucciones necesarias (*Summ.*, Doc. 134, p.166).

Respecto al Plan que Don Juan Bonal presentó a la Sitiada el 19 de mayo y que fue pasado también a la Contaduría para que diese su opinión, Santolaria comienza con un elogio al Padre. Reconoce en él

un sacerdote animado de la caridad más ardiente, y decidido a procurar a este Santo Hospital todos los auxilios de que necesita para su sostenimiento, poniendo en uso cuantos medios le sugieren su celo y eficacia (*Summ.*, Doc. 133, p. 165).

Admite también que la Sitiada le ha dado una prueba de su confianza al encargarle la delicada comisión de exponer la triste situación del Hospital, confiéndole las letras comendaticias, lo que el Contador encuentra muy conforme.

Después vendrán los peros, objeciones y normas estrictas que a juicio de Santolaria deberán regir en todas sus partes la vereda y a que tendrán que sujetarse estrictamente los verederos y sus ayudantes.

## CAPÍTULO VIII

### PROYECTO DE VEREDA EXTRAORDINARIA

Bonal agradeciendo a Dios la limosna obtenida en su primera vereda anhela rendir más y más a favor del Hospital, y sueña con una vereda extraordinaria, bien organizada, que va madurando en su mente. Lo ha tratado con algún Regidor y presenta el esquema a la Sitiada. Halla dificultades y reticencias, que al fin, logrará salvar, no sin dolor y humillaciones, pero quedando realzada su virtud y su rectitud.

#### 1. Exposición de Don Juan Bonal a la Sitiada

Obedeciendo las resoluciones de la Sitiada, el Padre había presentado el 16 de mayo de 1817, junto con las *cuentas*, un bosquejo del plan, sencillo y práctico, que se propone para la vereda y una declaración de que acata sus mandatos.

La exposición lleva su firma autógrafa. Bonal declara en ella con sencillez y claridad su motivación profunda, su ideal de ayudar a los pobres por amor, aun a costa de cualquier sacrificio. Con todo respeto, responde al decreto de la Sitiada que el 12 del mismo mes y año tuvo a bien comunicarle que suspendiera la vereda. *De lo que estoy contentísimo*, dice, e igualmente de cualquier otra disposición que V.S.I. se digne tomar sobre el particular:

atendiendo que el primer y principal móvil de este objeto ha sido sacrificarse para el bien de los pobres sin atender las inclemencias de los tiempos y otros trabajos que gloriosamente se pueden sólo padecer mirando un objeto tan sagrado (*Summ.*, Doc. 132, p. 161).

Su intención va dirigida a que la vereda sea muy productiva para el Hospital. Ofrece su estrategia para el desarrollo y mayor fruto de la cuestación y propone qué clase de personas le parecen las más idóneas para colaborar en ella. Lo ideal sería encontrar sacerdotes aptos para realizarla. El cuenta con miembros de alguna Orden religiosa o Hermanos de la Caridad. Parece apuntar a la conveniencia de invertir al grupo que realizase la vereda de cierto carácter espiritual en sus móviles y procedimientos, desechando la simple comitiva de asalariados.

Se proponía dirigirse al reino de Valencia y la región de Andalucía, pero con cierta flexibilidad porque: "algunas veces se encuentran con otras postulaciones en estos países" y conviene cambiar la ruta para aumentar la limosna. La cuestación iría autorizada y legitimada por los despachos de la Sitiada dirigidos a las autoridades eclesiásticas y militares y los del Sr. Arzobispo a los sacerdotes (Cf. *Summ.*, Doc. 135, pp. 166-168).

El plan había pasado, junto con las cuentas a revisión del Contador. El desahucio de éste aparece, surge de nuevo, al recordar que las Ordinationes juradas, por la Sitiada y demás empleados, previenen que todo ingreso debe pasar y dejar constancia en Contaduría, tanto más cuando la "subsistencia del Hospital en aquellos momentos pendía en la mayor parte de las limosnas de los bienhechores" ¡Era un derecho que Contaduría conociera todos los ingresos y sus inversiones! Bonal

debía acomodarse al sistema impuesto a los demás Procuradores del Hospital en sus distritos. Equiparar a Bonal, Veredero voluntario, cuya generosidad y eficacia estaban bien acreditadas, a la red de verederos y cuestores podía obedecer al afán de uniformar el sistema de contabilidad; pronto veremos que su inspiración oculta, animada por la desconfianza, era la de fiscalizar sus actos y quitarle iniciativas.

Supone esta Contaduría al sacerdote comisionado demasiado ocupado en visitar a las autoridades de los Pueblos, predicar, confesar y excitar a todos sus vecinos a la limosna, para que, después de tanta fatiga, le quede tiempo de hacer los asientos en el libro insinuado bajo el método que se le dirá por separado<sup>148</sup>.

Bonal no era un pedigüeño, sino un misionero ambulante que predicaba y confesaba. Para *pedir por amor de Dios*, es preciso hacer presente a Dios en las almas, que la palabra tenga un eco en ellas, que se produzca previamente un acercamiento y una reconciliación. Bonal, el limosnero, pedía ayuda material para el Hospital, aunque sólo fuera un puñado de trigo; pero prodigaba su limosna personal de la palabra y de la gracia, con un concepto de la Vereda, no estéril para el Hospital, pero que difícilmente comprendería el sagaz Contador, sólo preocupado del orden de sus cuentas y del cumplimiento fiel al legalismo de las Ordinaciones.

Por ello, sin apearse de sus criterios, ruega a la Sitiada que proporcione al Padre Bonal una persona que le ayude en el trabajo de contabilidad y asientos. Si alguno de los "sujetos de carácter" que se ofrecieron a Bonal para tan ardua empresa reuniese a juicio de la Sitiada las condiciones indispensables para tal función –saber medianamente escribir y contar– pudiera ser elegido para llevar los libros de cuentas de ingresos y gastos. Para evitar cualquier sospecha entre las gentes sobre el verdadero objeto de la Vereda era conveniente que la limosna se pida y solicite "precisamente por el Padre Juan y no por delegados" (*Summ.*, Doc. 133, p. 165).

Hay que suponer que los gastos que se originen durante la comitiva por la manutención de los sujetos que forman parte de ella y de sus caballerías serán los menores posibles, "porque no permitirá otra cosa el interés que tiene el Padre Don Juan en el aumento de los del Hospital". Además del contable indicado, la Contaduría estima conveniente acompañen a Bonal dos criados o peones para toda especie de trabajo, que sean de la absoluta confianza del Padre Juan y de la Sitiada, puesto que han de intervenir en el manejo de su hacienda. Podría proponerlos a la Sitiada el Padre Juan, con el salario que hayan de ganar desde el día que comience la Vereda, para que la Junta diese su aprobación. No parece mal a Santolaria que comience la cuestación por el reino de Valencia y luego siga el rumbo que aconsejen las circunstancias en que se hallen las demás regiones y el provecho apetecido; con todo, dará frecuente noticia del resultado de la cuestación y de los países a donde piensa dirigirse con esperanza de conseguir mayores utilidades.<sup>149</sup>

<sup>148</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 161.

<sup>149</sup> *Ibid.*, pp. 161-162.

Por último, para el envío de dinero sugiere una fórmula de "incalculable ventaja", dado que el Regidor, Barón de la Torre, como Comisionado principal del Crédito Público, disponía de toda una red de comisionados locales. Ello ahorraría peligros y gastos de envío. Bonal entregaría caudales y efectos reunidos a tales comisionados, a los que sería recomendado por cartas del citado Barón. Contabilidad clara e ingresos máximos: tal era el horizonte de un funcionario con alma de contador (*Summ.*, Doc. 133, p. 165). Don Juan Bonal deberá completar su plan.

## 2. El Plan remodelado

El anterior bosquejo de plan del P. Bonal tomó cuerpo en el que se trató en la Sitiada del 2 de junio y que pasó nuevamente a Contaduría para conciliarlo con el informe ya conocido y darle forma definitiva, previo acuerdo entre el Contador y Mosén Bonal. La idea primitiva adquiere un perfil más concreto y desemboca en una auténtica reglamentación de la Vereda proyectada. Es un Plan "premeditado", avalado por la experiencia propia y por similares experiencias ajenas de Verederos muy experimentados. Bonal lo presenta a la espera de lo que decida la Sitiada. Su meditada introducción le confiere un peso específico indudable. Dice: El Presbítero Juan Bonal, con la debida veneración a V. S. I. expone el Plan siguiente,

que ha premeditado; como igualmente, a más de haber conocido por experiencia la utilidad que podrá resultar de él, ha procurado adquirir todas las nociones posibles de otros verederos muy prácticos sobre el particular, como son los del Santísimo Cristo de Balaguer y Santa Bárbara de Pruneros, cuyos individuos recogen crecidísimas limosnas, de cuyo método y orden estoy perfectamente enterado, y se puede tomar de él lo que haga al caso. (*Summ.*, Doc. 135, pp. 166 y ss.).

El Plan es concebido en los términos siguientes: La Sitiada destinaría a la Vereda dos sacerdotes o más, si se encontrasen, a cada uno de los cuales ayudarían uno o dos sujetos en recolectar limosnas en aquellos pueblos a los que no pudiesen acudir personalmente los sacerdotes. Actuando así confiaba que aumentaría la limosna una tercera o cuarta parte, y no hablaba a humo de pajas, sino aduciendo una experiencia que, de paso, arroja sombras sobre los procedimientos normales de cuestación del Hospital:

Me lo ha enseñado la experiencia y se prueba claramente. Mientras que se ha hecho la limosna en Zaragoza, los de fuera han recogido unas 20 onzas y casi todas las gallinas, unas cien o más, que se esperan hoy mismo,

con el corto salario de tres reales de vellón cada día; siendo cierto, o a lo menos tengo datos, que los Verederos precitados en el encabezamiento –los de Balaguer y Pruneros– se llevan la mitad como sabemos que hacen los de esta Casa, o bien arriendan las veredas (*Summ.*, Doc. 135, p. 167).

El Director de la Vereda presentaría los despachos a las autoridades eclesiástica y secular. Obtenidos sus permisos, tomaría razón de los pueblos de la comarca para decidir a cuáles acudirían los sacerdotes y a cuáles los ayudantes, destinando a éstos a los de menor importancia. Antes de llegar a cualquier reino o provincia,

el Director prevendrá al Regidor de Semana para que la Sitiada o el Secretario del Hospital en nombre de ella, pase cartas de atención y recomendación al Obispo y al Capitán general en favor de la cuestación. La limosna se hará más copiosa y tomarán empeño las autoridades a cuyo favor se encomienda.

Lo experimenté en la Rioja y Provincias Vascongadas –remata Bonal–, a donde dirigió varias recomendaciones el M. I. Sr. Deán (*Summ.*, Doc. 135, pp. 166-168).

El Siervo de Dios estaba dispuesto a que en cada pueblo firmaran el asiento de la limosna correspondiente las Justicias y los sacerdotes. Mas, la experiencia le enseñaba, una vez más, que no siempre era factible; a veces las autoridades locales preferían retrasar algo la postulación para prevenir más al pueblo, o la hacían por sí mismos, sacando más partido y enviando más tarde lo recolectado al Veredero o a la Ropería. Tal ocurrió en Marquina (*Summ.*, Doc. 135, p.167).

Una semana antes de la cuestación se remitirían a los Curas, impresos que diesen cuenta del estado del Hospital, las indulgencias otorgadas a los cofrades, etc. Fijados en las puertas de las iglesias, prepararían el ambiente para la cuestación. Este anuncio correría a cargo de los sacerdotes de las poblaciones principales; podrían enviar un ayudante a los pueblos menores. Los ayudantes darán razón de todo a los sacerdotes y estarán enteramente a sus órdenes. "Estos y otros puntos deberían arreglarse en caso que la Ilma. Sitiada tenga a bien verificar la Vereda". Al final, Bonal apunta los sujetos que están dispuestos a acompañarle: "Pablo Liberati, natural de Reus, que había trabajado perfectamente y con edificación" el tiempo que antes le había acompañado; el leridano "Francisco Plaza, abonado por el canónigo Foncillas" y otros; y un "Hermano de 18 años, limosnero de Valencia, avalado también por personas notables" (*Summ.*, Doc. 135, pp. 167-168).

Esta propuesta, con su aire provisional, pasó, como la anterior, a informe de Contaduría y aprobación de la Sitiada. Mientras pasaban semanas en su estudio, la idea de la Vereda extraordinaria se abría camino. Anticipándose a la reglamentación definitiva, la imprenta que administraba el Hospital trabajó intensamente en el mes de mayo imprimiendo cinco mil cartas o despachos oficiales, ocho mil cartillas de las llamadas de difuntos, doce mil cartillas de inscripción de cofrades y mil quinientas Letras comendaticias del Arzobispo. Se emplearon 1.060 manos de papel (a 25 hojas cada mano) se puede comprender que los gastos globales ascendieron a 6.360 reales, de los que Bonal entregó a cuenta dos mil. Queda recibo de todo y la firma de Bonal en el espécimen de cada impreso con la cuantía exacta de los números recibidos<sup>150</sup>.

### 3. Súplica de Bonal al Rey

Mientras Contaduría y la Sitiada consumen semanas en estudiar y perfilar definitivamente el Plan de Bonal, éste intentó reforzar sus pretensiones y obtener la protección y los favores del Monarca. Una copia del original, autenticada por Antonio Nasarre de Letosa en papel sellado de 1817, da credibilidad a este documen-

<sup>150</sup> Cf. *Ibid.*, pp. 176-177.

to, en que el Padre Bonal, como "Penitenciario y Limosnero extraordinario del Hospital, y la Hermana Tecla Canti, como Superiora de las Hermanas de la Caridad", en nombre de la Hermandad, se postran a los pies de Su Majestad, para exponerle: que desde el año 1804 están sacrificándose bajo las aras de la caridad de día y de noche en la asistencia de los enfermos y niños expósitos, dementes y demás desvalidos de un Hospital fundado por los Reyes, sus antecesores, esmerándose con el mayor celo en procurar la asistencia y remedios de los pobres, en especial de los enfermos. En esta última guerra el Hospital quedó totalmente destruido y sin enseres. Fernando VII lo sabía por su reciente visita a Zaragoza, y lo certificaban los despachos que acompañaban del Arzobispo y Regidores del Hospital (*Summ.*, Doc. 140, p.175).

"Los enfermos, dementes y otros ramos, como expósitos –sigue la instancia– están sepultados en la miseria, suspirando por su alivio" como lo expresaban los citados despachos y sobre todo el de la Sitiada en su nº 4. La narrativa continúa con la mención de las tres postulaciones hechas por Bonal, que habían dado como fruto la compra de lienzos "para poder mudarles y limpiarles, los que por falta de ropa quedaban consumidos de la inmundicia"<sup>151</sup>. (*Summ.* Doc. 140, p. 175).

La súplica, apoyada en la confianza de que el Rey se interesa más que ninguno en que se le propongan medios para el remedio y se le pidan gracias, toma derroteros concretos: piden que recomiende los despachos nombrados y perpetúe las gracias concedidas al Hospital por los antepasados monarcas, y en particular las exenciones de los cuestores de Aragón y Navarra. Piden ser exonerados del pago de aduanas de los lienzos y medicinas que se compren con las limosnas para los enfermos; que el Veredero y sus acompañantes queden libres del pago de puentes, barcas y cadenas de su camino. La instancia se cierra con una alusión a la próxima postulación general en los reinos circunvecinos y al informe positivo que pueda dar el Capitán General Don José Palafox. Se insertan las firmas de Bonal, la Superiora Hna. Tecla, la encargada de los expósitos Hna. María Ràfols y la encargada de los dementes Hna. Raimunda Torrellas (*Summ.* Doc. 140, pp. 175-176).

En copia coetánea del mismo documento, de otra mano, figura la respuesta de Palafox desde Madrid el 27 junio 1817 dirigida a: "Sr. Don Juan Bonal y Sras. Hermanas del Santo Hospital de Zaragoza". Bajo promesas de intercesión eficaz

en el asunto de que Vds. me hablan y que tanto me lisonjea por ser tan grato a la humanidad doliente, y tan digno del celo religioso que Vds. emplean, por lo que deseo darles siempre muestras del aprecio y consideración que les tiene su afectísimo... Palafox. (*Summ.*, Doc. 140, p. 176).

Bajo el tono protocolario de la carta, se puede apreciar la estima y deferencia del noble general de los Sitios por el sacerdote Bonal y las Hermanas.

<sup>151</sup> Los dígitos que intercalan hacen referencia a los despachos impresos que adjuntó a la súplica el Padre Bonal, para mayor información del Monarca.

#### 4. El plan definitivo

El 7 de julio la Sitiada aprobó un definitivo Plan de cuestación extraordinaria acordado entre la Contaduría y el Padre Bonal y avalado con sus firmas. Contenía 21 artículos que serían observados exactamente, y de ello encargaban a Santolaria. Este y el Barón de la Torre establecerían las gratificaciones que se habían de dar a los Directores de la Vereda, Mosén Bonal y Don Vicente Oliver<sup>152</sup>.

Según el Plan acordado, Don Juan Bonal será el *Director* de la cuestación y a sus órdenes se someterán los que le acompañan. El propondrá a la Sitiada para su aprobación los pueblos y provincias por donde discurrirá la Vereda (*art. 1*).

Es indispensable recorrer todos los pueblos más grandes de cada partido y provincia. Siendo imposible que los visite personalmente Bonal, le acompaña como segundo Director, el Pbro. Don Vicente Oliver. Uno y otro dejarán suplentes que cumplan con sus obligaciones de Pasioneros. "La presencia de eclesiásticos en la cuestación es reconocida como medio eficaz que impone a los fieles a alargar sus limosnas con mayor confianza" (*art. 2*). Los ayudantes harán el registro de limosnas, y de gastos diarios, la redacción de cartas para autoridades, párrocos y otras personas, así como a la Sitiada, con la que deben mantener "la más activa correspondencia", dando cuenta semanal de los movimientos de la comitiva y del resultado de la misma (*art. 3*). Sin más categoría oficial que la de escribientes, aliviarán a los eclesiásticos de las tareas burocráticas. Bonal presentó varios sujetos; solamente uno de ellos fue elegido; en cambio, la Sitiada introdujo a Mariano Sanclemente, de toda la confianza de Santolaria, quien fiscalizará a Bonal y no cesará de desprestigiarlo ante la Sitiada.

Cada eclesiástico llevará además un peón para cuidado de las caballerías, acarreo de géneros, etc. Tal misión recibieron Lamberto Puerto y Pedro Gonzalvo (*art. 4*). Los dos eclesiásticos contarán con sendos caballos y con dos más para el equipaje. Si el peso lo permite, los podrán montar Sanclemente y Liberati (*art. 5*).

La Sitiada desea dignidad y decoro externos. Junto a ello proclama abiertamente el interés crematístico de la operación: dejarán de lado lugares pequeños y miserables caseríos. Las limosnas se solicitarán precisamente por los eclesiásticos o por Liberati y Sanclemente, y nunca por los criados, para que no se aproveche cualquiera de mala intención y, so color del Hospital, desacredite a la Sitiada, y que los Pueblos burlados en su buena fe, se nieguen en adelante a contribuir con sus limosnas a los legítimos Procuradores (*art. 6*).

Bonal u Oliver dirigirán sendas cartas a los Curas de los pueblos distantes de la ruta marcada, acompañadas de las comendaticias, rogándoles hagan la limosna en favor del Hospital y dándoles aviso del lugar a donde podían enviar lo recaudado, que los párrocos conservarán en su poder hasta tanto que Bonal disponga de ello (*art. 7*). En el libro foliado y rubricado por el Secretario, constará el objeto de la Vereda con los nombres de los Directores y ayudantes y el sello de la Casa. Así las autoridades permitirán la cuestación de estas cuatro personas y tendrán por sospechosa a cualquier otra (*art. 8*). Se ofrece un formulario de asiento de

<sup>152</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 99.

cuestación, expresando lugar, provincia, corregimiento o gobernación, fecha, limosna especificada en dinero y en especies, todo con un protocolo y escatocolo preciso (*art. 9*).

Los eclesiásticos, en cuanto al alojamiento, se acogerán a la caridad. Si no es posible, máxime donde no hay cuestores, se pagará la manutención y hospedaje de la comitiva, anotando en el diario de gastos, pagos de portes, gratificaciones por hospedaje de criados, gentes que acompañen en caminos y veredas, etc. Para obviar dificultades se inserta un espécimen de asiento de gastos o entregas (*art. 10*).

Se enfatiza la facultad de la Sitiada de invertir fondos. "Ella sólo y ningún otro" puede con más tino ocurrir a lo que con preferencia exige remediarse. Mosén Bonal, bajo ningún concepto dispondrá de los fondos recaudados, fuera del pago de salarios ya expresado (*art. 11*). El Barón de la Torre prevendrá a los comisionados principales del Crédito Público en provincias para que acepten el depósito de las cantidades recogidas de limosna o en efectos (*art. 12*). Enterada la Sitiada de la provincia a donde se dirige Bonal, cursará cartas a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, para que auxilien a los componentes de la Vereda (*art. 13*). Si en algún pueblo el Párroco cree conveniente demorar la cuestación con esperanza de mayor fruto, se convendrá con él, señalándole el sitio al que debe enviar lo colectado. Si no ha hecho la limosna al tiempo de dirigirse el peón a recogerla, podría hacerla éste junto con el Párroco, levantando acta del resultado (*art. 14*).

El Director anunciará por anticipado su llegada a los pueblos mediante impresos que se fijarán en las puertas de las iglesias para que, prevenidos los fieles, la limosna sea más abundante (*art. 15*). Se fijan los salarios para peones y ayudantes (*arts. 16 y 17*). No caminarán juntos sino cuando sea imprescindible, para evitar ser gravosos a los Hermanos del Hospital en Aragón, y a los que quieran hospedarlos fuera de este reino (*art. 18*). Se da por supuesto que los miembros de la Vereda están animados de celo por los intereses del Hospital y que procurarán la mayor economía en los gastos de la Vereda (*art. 19*). Si en algún pueblo faltase persona que autorizase con su firma el asiento de la limosna, lo firmará el eclesiástico y cualquiera de los seglares (*art. 20*). Bonal participará a la Contaduría el día de la salida para el abono puntual de los salarios (*art. 21*).

Estos artículos serán observados por Bonal y Oliver. No hay en ellos ni brizna del espíritu y celo que se supone en los miembros de la Vereda. La inspiración de Santolaria es patente. Están concebidos para controlar a Mosén Bonal, sin más horizonte que el de guardar la dignidad y el decoro y conseguir el máximo beneficio económico (Cf. *Summ.*, Doc. 137, pp. 169-173).

## **5. El Padre Bonal soporta nuevas dificultades**

El Señor Barón se creyó obligado a convocar junta extraordinaria el 22 de julio para denunciar que: en el partido de Barbastro se hallaba Liberati y tres o cuatro más con caballerías, pidiendo limosna para el Hospital, con intención de seguir

hacia Morella y Valencia. Lejos de aportar beneficio alguno a la casa, le proporciona gastos. Es perjudicial a los intereses del Hospital y a su buen nombre el que tales sujetos, únicamente por resolución de Bonal "sigan a su antojo, vagando de un pueblo a otro, sin orden ni concierto". Y requería a la Sitiada que llamado Bonal, se le mandase obligar a Liberati y demás, que vuelvan inmediatamente, presenten su libro de limosnas en Contaduría y entreguen lo recaudado. De no ser así:

la Sitiada tomará las medidas oportunas para que la justicia de los pueblos donde están les recoja papeles, efectos, dineros y caballerías y los remita a esta ciudad junto con sus personas, con la seguridad debida (*Summ.*, Doc. 139, p. 174).

El Barón de la Torre sugiere que Bonal, 15 días después comience su cuestación<sup>153</sup>. Aún es más grave la segunda requisitoria del Barón de la Torre. Enterado de que Bonal había dirigido una representación al Rey por conducto del Capitán General Palafox, lo considera un desacato a la Sitiada, pues él (Bonal) no representa a ninguno.

Es un desaire para la Sitiada que el Soberano conozca lo que se quiera solicitar, por un dependiente de la Casa que no tiene ningún representado (*Summ.*, Doc. 141, p. 177).

Por eso, el Barón pide se urja a Bonal que entregue una copia de su comunicado y que se escriba a Palafox manifestándole que "la Sitiada no ha tenido conocimiento de ese proceder" y ha demostrado bastante no necesitar de nadie que se anticipe a solicitar en alivio de las necesidades de esta Casa las gracias que sean asequibles.

Hay que prevenirle al Presbítero Bonal que,

entretanto se halle entre los individuos de esta Real Casa, no le corresponde otro que el de obedecer las órdenes de V.S.I., que recibirá con agrado las insinuaciones e ideas que proponga, siempre que sean convenientes y propendan al aumento y bienestar de los pobres (*Summ.*, Doc. 141, pp. 177-178).

La Sitiada del 22 refleja la tensa situación provocada por la denuncia anterior. La frase con que se cierra es bien humillante para el sujeto a quien se está acusando: "Acto continuo *se tomó* al expresado Mosén Juan Bonal, y se le enteró por la misma Sitiada de las disposiciones que anteceden" (*Summ.*, Doc. 139, p. 174).

Pensando en justicia, en el ánimo de Bonal pesaba más que en el de los Regidores el bienestar de los pobres; y por lo mismo, tal fue la motivación última de sus actos. Pero, los hechos denunciados por el Barón eran ciertos: uno de los encargados de la limosna, Plazas, había retornado a Zaragoza en días pasados. Mosén Bonal, le había mandado volver a la cuestación. A los pueblos de los campos de Cariñena había enviado a Mariano Sanclemente y la salida para la Vereda se demoraba. La Sitiada ordenó a Bonal que los hiciera regresar en el término de ocho días, bajo amenaza, de que en caso contrario, haría intervenir a los justicias

<sup>153</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 184. Cuatro días antes de salir, Bonal presentó en la Contaduría una cuenta. En ella aparece que Plazas, Serrate y Liberati habían entregado 2.959 reales de limosna y otros 640 por 80 gallinas vendidas. A estos "vagabundos" había amenazado el Barón con hacerlos prender por la Justicia.

de los pueblos. Debía realizar la salida para la Vereda quince días después de la llegada de los citados, conformándose en todos los detalles al Plan aprobado por la Sitiada y aceptado y firmado por Bonal. Por último, se le conmina a que "sin excusa ni pretexto alguno", presente copia de la representación que había dirigido al Rey para que a su vista procediese la Sitiada (*Summ.*, Doc. 139, p. 174). Todo fue comunicado verbalmente a Bonal en los mismos términos perentorios.

Que estas cuestaciones no eran tan inútiles como suponía el anónimo denunciante lo demuestra la referencia de la Sitiada dos días más tarde. Los arrieros de Morella habían llegado con una porción de lienzos, que no eran despreciables, por ser buenos y baratos. La Sitiada los admitió excepcionalmente, encargándole a Bonal del pago y de solicitar del Regidor de Semana una ayuda para pagarlos, en caso de que le faltase (*Summ.*, Doc. 143, pp. 179-180).

## **6. Descargos y disponibilidad del Padre Bonal**

En esa misma fecha, el 24 de julio, consta en acta de la Junta que Mosén Bonal había presentado una exposición por escrito, y a su vista el acuerdo de la Sitiada fue: "que se esté a lo resuelto" y comunicado ya anteriormente a Bonal.

El Padre en su exposición, con sinceridad y sencillez, da su propia versión de los hechos: "había escrito cuatro o cinco cartas a Liberati, dirigidas a distintos pueblos para que se retirase a Zaragoza, con la mayor brevedad". Lo mismo había ordenado a Plazas, obligándole a dejar el cobro de más de cien duros que tenía pendiente todavía. De su representación al Rey ya obraba una copia en manos del secretario Sevil a quien la había entregado. Faltan en ella algunas palabras, pero no es nada sustancial y está dispuesto a referirlas.

Aclaradas las dos reclamaciones, responde al trasfondo que se aprecia en la actitud de la Sitiada. Es una justificación de su actuación, con evocaciones históricas que parecían ignorar los olvidadizos Regidores. Quedará a salvo la intencionalidad y buena fe de Bonal y abillantada su ejemplar ejecutoria.

Entiende que la Sitiada opina que sus postulaciones y limosnas las ha dirigido a su arbitrio y hace una relación de sus salidas, que comenzaron en los asedios. Se entregaba todo a la Casa para las urgentes necesidades. Por disposición del gobierno (Palafox lo designó para esa comisión) se hicieron recolecciones de varios efectos: grano, ropas, dinero; las presidía un Prebendado, acompañado de las Hermanas y el exponente, sin que jamás éste recibiera e invirtiera dinero alguno.

En la dominación enemiga, los Regidores le dieron el glorioso encargo de pedir por la Ciudad para los Prisioneros españoles, y el producto se entregaba a Don Antonio de Aznar, ya difunto, y después a Don Mariano Alonso. Dos años ha pedido en las misiones de la Hermandad de la Sopa, y cuando le han encargado en las Cuaresmas. Si ahora se ha inclinado a que la limosna se invirtiese a la Ropería, es porque la Sitiada así lo determinó, pero venera las nuevas órdenes de la Sitiada y desea su exacta observancia (Cf. *Summ.*, Doc. 142, pp. 178-179).

Aunque se hacían algunas diligencias, que tal vez a V. S. I. le parecían contrarias, sólo ha sido con el fin de prevenir todo obstáculo que podía estorbar la precitada observancia (*Summ.*, Doc. 142, p. 179).

Ninguno de los miembros de la Sitiada podía emular a Bonal en dedicación y servicio al Hospital; servicios que no correspondían a su cargo y que fueron fruto de su libérrima generosidad en los días más difíciles de la institución. ¿Dónde estaban entonces estos implacables censores de las limosnas ajenas? Ninguno de ellos hizo todo lo que hiciera Bonal quien adivina cierta solapada malignidad de algunos que, "movidos más de émulos que de caridad", imponen cosas que no son, y aumentan o cambian otras, exponiendo a quienes obran con sinceridad a mil pe-sares y "aun a ser despreciados, por más que el celo y las buenas intenciones de la Sitiada se esmeren en remediarlo".

Para evitar estos inconvenientes, sin ánimo de ofender a la Illma. Junta ni contradecir sus sabias disposiciones, suplica

se digne exonerarle del empleo de limosnero. Y en caso que la Illma. Junta, que está en lugar de Dios, conozca ser inútil en la Casa, con la más mínima insinuación se separará de ella, de la dulce compañía de los pobres y de sus amantísimos celadores que estima de corazón y venera con toda su alma,

por cuya vida y aumento de felicidad ruega a Dios para que prosperen, como lo desea este súbdito de V.S.I. (*Summ.*, Doc. 142, p. 179).

Consideraron la exposición de Bonal en Sitiada del 24 de julio. No quedó noticia de los argumentos de los Regidores a favor o en contra. El acuerdo fue escueto: "que se esté a lo resuelto en la Sitiada anterior"<sup>154</sup>.

La Sitiada tuvo en sus manos la renuncia de Bonal; pero no pudo aceptarla. El Hospital perdería demasiado privándole de un colaborador tan eficaz y desprendido. No obstante, al Padre no le faltará en adelante, quien siga añadiendo nuevas dificultades a las de su trabajosa misión en la que se hizo irremplazable. Y en ella permanecerá con cruces y contratiempos hasta el fin de su vida.

Se gestionaron ante el Capitán General de Aragón los pasaportes para la Vereda extraordinaria de Bonal y su comitiva. El 31 de julio la Sitiada pidió a Bonal los pasaportes recibidos y notó que se habían pedido sin conformarse con las ideas de la misma; por ello acordó solicitarlos de nuevo con arreglo a lo dispuesto. En la misma Sitiada se enmendó en sentido restrictivo, una cláusula del Plan acordado antes, que permitía separarse alguno de la comitiva y se dejó así: "en ningún even-to se había de separar el ayudante secular del Director eclesiástico respectivo" (*Summ.*, Doc. 144, p.180). Oportuna medida para controlar implacablemente to-dos y cada uno de los pasos de Bonal, forzado por ley a soportar constantemente junto a sí a un fiscalizador y espía. Por si fuera poco, el 11 de agosto comisionó la Sitiada al Barón de la Torre para que dispusiese la inminente salida a la Vereda. A la Madre Tecla se le prohibió recibir

<sup>154</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 100.

caudal alguno del Hospital, pues todo debía entrar directamente en Receptoría (*Summ.*, Doc. 145-A, p. 180).

El segundo Director eclesiástico, Mosén Vicente Oliver, solicitó una ayuda, durante su ausencia, para su octogenaria madre, y la Sitiada le concedió una ración durante el tiempo de la Vereda (*Summ.*, Doc. 145-A, pp. 180-181).

El 14 de agosto estaba todo dispuesto, y la Vereda se iniciaría el sábado, día 16 (*Summ.*, Doc. 145-B, p. 181). El Director Bonal no tenía ningún dinero para emprenderla y hubo de recibir ciento veinte reales de vellón por orden del Barón de la Torre, "de cualesquiera fondo existente, aunque sea del de Carnicerías". En contrapartida y momentos antes de salir, el Hospital recibió un nuevo lote de ropas de Bonal (*Summ.*, Doc. 145-C, p. 181).

## CAPÍTULO IX

### REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA VEREDA. 1817-1818

El 16 de agosto de 1817 se inició la dura caminata por tierras de Aragón y Valencia que se prolongó once meses y fue interrumpida por una orden de retorno dictada el 27 de abril de 1818. Los Verederos llegaron a Zaragoza el 2 de julio del mismo año. Once meses de fatigas por villas y villorrios de España han causado utilidad en el Hospital y, en la Sitiada, el eco desvirtuado por taimada información. Es el contenido de este capítulo.

#### 1. Itinerario de la vereda

En Sitiada del día 18 el Sr. Barón de la Torre comunica que el sábado día 16 de agosto de 1817, "salió el Padre don Juan Bonal y demás comitiva a la vereda extraordinaria". El Guardarropa da cuenta detallada de las ropas que había recibido antes de la salida (*Summ.*, Doc. 145 C, p. 181).

Serán los libros de limosnas y de gastos los que permitan seguir, día a día, el derrotero de la comitiva, la cuantía diaria de la limosna, el alistamiento de Hermanos a la Archicofradía y la entidad y género de los gastos<sup>155</sup>.

La primera parada en Fuentes de Ebro donde obtuvieron 596 rs. vellón de cartillas de la Cofradía y 14 fanegas y media de trigo. Tras el paso en barcas de Sástago y Escatrón, atraviesan los lindes de lo que hoy es provincia de Teruel, aunque en esa época pisaban todavía tierra de Zaragoza. Postulan en Urrea de Gaén, Albalate del Arzobispo, Alloza, Andorra y siguen a Calanda, donde estuvieron el día 25, y tuvieron que pagar a G. Box una gratificación por "acompañarlos con escopeta, por haber mala gente en el tránsito". La plaga del bandolerismo se deja sentir en este apunte pasajero. Continúan por Foz de Calanda y Alcorisa, Mas de las Matas, Seno, Castellote, Aldea de Castellote, lugar de Abenfigo y Aguaviva, La Ginebrosa y Torrevelilla<sup>156</sup>.

El 1 de septiembre están en Alcañiz, donde se recaudan por alistamiento 1.562 reales y se remiten al Hospital, en dos entregas, 3.400 reales vellón. Valdealgorfa, Valdetormo y Valjunquera los retienen los días 4 y 5, el 6 La Fresneda. Siguen por Calaceite, Mazaleón y Maella, Santa Susana y Fabara, desde donde remiten 1.440 reales al Hospital. En Caspe envían otros 600 y recogen por alistamientos 694. El 12 estaban en Bot, a las puertas de Cataluña.

Entran en Tarragona por Cherta, llegan a Tortosa y se detienen varios días, el 21 firman el asiento con casi 500 reales entre alistamientos y limosnas. En Tivenys no llegan a los 50 reales. Van a Ginestar y Mora de Ebro donde recogen casi 400 reales, Mases de Mora, Tivisa, Miravete<sup>157</sup>.

---

<sup>155</sup> TELLECHEA, MJB, II, en pp. 56-61 sigue, pueblo por pueblo, todo el recorrido de Mosén Bonal en esta vereda. De ahí proceden nuestros datos.

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>157</sup> *Ibid.*, pp. 56-57.

En ese mes de septiembre se gastó en papel para notificar a los pueblos el día de la limosna y para hacer los cuadernos en que alistar a los Hermanos de la archicofradía 11 reales y 26 maravedises. Por lavar la ropa y rasurarse gastó Bonal 7 reales y 11 maravedises. En Miravete la manutención de Bonal, de su ayudante y de su caballo, costó 6 reales<sup>158</sup>.

En octubre el itinerario fue Pinell, Corbera, Vilalba, Batea; en Gandesa se detuvo dos días, en Bot dos; volvió a Tortosa los días 13 y 14. Se anota: un par de zapatos por 24 reales 17 maravedises y dos pares de alpargatas. Un candado para la maleta del ayudante valía 8 reales. El desayuno y comida de cinco componentes de la Vereda ascendió a 23 reales y 12 maravedises. Pasa por Amposta, y de Frenginals a Ulldecona. Bonal perdió su capote y remuneró al paisano que se lo devolvió con 18 reales. En Horta se recogieron 108 reales<sup>159</sup>.

Ya en el reino de Valencia, pasan por Vinaroz el 20 de octubre y Mariano Sanclemente vuelve a Alcanar; los demás siguen a Benicarló. Sanclemente va a Peñíscola, Bonal a Cáliz; repiten igual orden por San Jorge y Cervera el 24; Salvadella y San Mateo el 25; Traiguera y La Jana el 26, y se alejan algo más de la costa hacia Canet de Roig el 27; un día en Chert y otro en Cati. En Canet y Cati, Bonal recogió 400 reales. Los gastos de papel, lavar ropa, correos, etc., son mínimos. Sanclemente cobró 160 reales y se pagaron 22 por unos zapatos para él<sup>160</sup>.

Tierra adentro, el 31 estaban en Morella, donde se depositaron en el comisionado del Crédito Público 1.640 reales. En noviembre pasa la comitiva por Castellfort, Ares, Torre de Embesora y Villar de Canes. Los alistamientos aumentan en Benasal, Sarratella y Albocaser, Cuevas de Vinromá, Villanueva de Alcolea, Benlloch, y luego descienden en Pobleta, Tornega, Gabanes y Villafamés. En Alcora, el 14, se recogieron casi 300 reales y se anota la entrega; de nuevo en Tortosa, de 2.000 reales al Crédito Público<sup>161</sup>.

Se entraba en la Gobernación de Castellón el 16 de noviembre. Pascual Arnau, acaso hermano de Bernardo, el que encontró el capote perdido a Bonal, acompañaba a éste desde el 17 de octubre, quizá en sustitución de Pedro Gonzalvo, a quien el 14 de octubre se envió a Zaragoza. La comitiva está en Castellón el 16 y nuevamente los días 24 a 27; se intercala el paso por Villarreal de la Plana el día 21, donde se recogieron más de mil reales, 998 de ellos por alistamientos. Sigue costeadando y pasa por Almazora, donde los alistamientos arrojan un saldo de 767 reales. Oliver<sup>162</sup> entregó religiosamente 400 por venta de uno de los caballos. Bonal abonó 12 reales a seis mujeres "por deshacer panizo". Burriana fue generosa y contribuyó con 700 reales, Nules se contentó con 274, y con menores cantidades

---

<sup>158</sup> Ibid., p. 57.

<sup>159</sup> Ibid.

<sup>160</sup> Ibid., pp. 58-58.

<sup>161</sup> Ibid. p. 58.

<sup>162</sup> Mosén Oliver con su ayudante y criado seguían su ruta, habiéndose puesto antes de acuerdo con Bonal en el recorrido de cada grupo.

Val de Uxó del Ángel y Val de Uxó de la Asunción<sup>163</sup>.

El 29 de noviembre se verifica el asiento en Valencia, donde estuvo del 20 al 31, sin conseguir la autorización del Ordinario. Los gastos extras de todo el mes no superan los 23 reales. Ningún ingreso se registra en la capital. Se deduce que la Vereda no se hacía en las ciudades. Tras la Navidad valenciana, sigue hacia el Sur. Se da una línea descendente en las limosnas y alistamientos, a veces casi miserable. Llega a Catarroja el 1º de enero de 1818, pasa por Silla, Sueca, Cullera, Corbera y Alcira donde estuvo del 9 al 14 con incursión en La Puebla el día 10. Visita Señera, Enova, Rafelguaraf, La Losa, Beniganí, Puebla del Duque Ollería, Adzaneta, Albaida, Agullente. En Agres gastaron 28 reales, recogieron 23 y de alistamientos sólo 2 reales<sup>164</sup>. Sanclemente estuvo en Alfafara, mientras Bonal recogía más de 400 reales en Bocairente, donde compró otro par de zapatos. Desde Muro envió a Lamberto Puerto a buscar a Mosén Oliver y terminó enero en Cocentaina. Gastaron ese mes 22 reales. En febrero Bonal pasa a Benifarull y en Cocentaina el día 6 recoge más de 400 reales. En Alcoy, estuvo ocho días y obtuvo 250 reales, Benilloba, Alcolecha, Sella, Rellén, Orcheta y Finestrada cierran el mes el día 28<sup>165</sup>.

En marzo la provincia de Alicante se muestra más generosa: Finestrada dio más de 200 reales, Villajoyosa más de 500; desciende a Benidorm y Polop que contribuye con casi 350. Con menores cantidades Callosa y La Lucía. Sin referencia de lugar, Bonal anota otros 218 reales por alistamientos, y 33 reales y 14 maravedises de limosna; cerrado el asiento, aún le llegan otros 5 reales y cinco maravedises. Cuatro días estuvo en Alicante, donde no se registran ingresos y sí gastos. Abril se inicia con la visita a Calpe, Senicha, Benisa; Taulada, Jalo, Alcanalí, Pedreguer, Gata. En Jávea los alistamientos proporcionaron 262 reales. Es escasa la colecta en Denia, desde donde se entregan al Crédito Público 2.600 reales. Concluye el mes de abril en Ondara. Bonal se prometía nuevas limosnas, ya que hace imprimir ocho mil cartillas, que le cuestan casi 700 reales<sup>166</sup>.

Tras seis días en Pego, se dirige hacia el Norte y entra de nuevo en la actual provincia de Valencia, visitando Oliva, Rafelcofer, Alquería de la Condesa, Piles, y Villamar. Sanclemente pide en Rotua el 18, mientras Bonal lo hace en la Font de Alcarroz y se detiene en Villalonga del 16 al 20, donde recoge 300 reales. Sanclemente visita Ador, y Bonal estuvo en Palma los días 27-31 de mayo<sup>167</sup>.

Como dato curioso e indicativo, el siguiente: Sanclemente recogió en Rotua 2 reales y 18 maravedises por alistamientos y 24 maravedises de limosna. En el mismo lugar, donde estuvo dos días, Bonal recogió 202 reales por alistamientos.

En Villalonga enfermaron el ayudante y el criado de Bonal. Sanclemente pidió en Putro, Lombay, Benisili, Carrocha, Benisaba y Forná, recogiendo 190 reales en conjunto. Por los mismos días y lugares, anota Bonal: "En varios pueblos donde

<sup>163</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 58.

<sup>164</sup> Ibid., p. 59.

<sup>165</sup> Ibid.

<sup>166</sup> Ibid., pp. 59-60.

<sup>167</sup> Ibid., p. 60

he estado a evacuar ciertos asuntos, 200 reales". Pasó tres días en Oliva y cierra el itinerario en Gandía el 15 de junio. En gastos se consigna que Juan Nadal acompañó a Bonal 14 días, y el Hermano José Escrivá, de los Mínimos, 3 meses. El 18 de junio un asiento firmado por Bonal cierra el libro en Tavernes de Vallidigna donde se obtuvo: de alistamientos 32 reales y 18 maravedises; de limosnas 24 reales y 4 maravedises<sup>168</sup>

## 2. El trasfondo de la correspondencia a Zaragoza y viceversa

Cabría suponer que superadas las impertinencias que se habían presentado en los trámites de preparación de la vereda, todo había sido fácil para el Director que tan asumido tenía el trabajo a realizar y los métodos para su consecución. Pero, en la correspondencia de ida y vuelta a Zaragoza, se descubrirá un acibarado trasfondo que trata de impregnar de amargura la misión y la vida del Padre Juan.

Los puntos de vista de Bonal y Sanclemente respecto a la vereda eran opuestos: Mosén Bonal realizaba la vereda como un servicio de caridad al Hospital y sus pobres; la vivía con libertad de espíritu, y su trato con todos los que se relacionaba era sencillo y respetuoso. A Sanclemente le movía un ánimo cicatero y servil, fiscalizador y crítico, una disposición insidiosa y hostil hacia quien, como a Director, debía respetar. Ya en la primera carta<sup>169</sup>, desde Urrea de Gaén, tres días después de ponerse en camino, inicia el ayudante su labor inquisitoria y sus denuncias en lo que se mantendrá constante con la complicidad del Contador Santolaria y el Barón de la Torre. "Esta tierra baja se halla muy mísera", escribe Sanclemente en un informe del 19 de agosto de 1817 (*Summ.*, Doc. 147, p. 183).

No obstante, en Fuentes de Ebro habían recogido 596 reales por cartillas y 14 fanegas y media de trigo. En otros pueblos habían pasado sin pedir, porque, añade Sanclemente en dicho informe, "según se explica el Padre Juan, ha poco tiempo lo verificaron Serrate y Plazas", dejando a los cuestores el cobro de las cartillas y el enviar su producto "a la Madre Tecla, que no extrañaré lo hayan verificado algunos". Conociendo la orden de la Sitiada de que todo se entregase al Receptor, lo que decía Sanclemente, resultaba una sagaz denuncia. Pregunta al Contador si ha de recoger recibos en las posadas, pues el Padre Juan me dijo que no debía hacerlo, que era en descrédito suyo y de la vereda. Dice que "siempre que vayamos con los dos caballos a casa de un cuestor tendremos que pagar la cebada" y se anticipa a advertirles que abonaremos los costes. Por ello podrá V. mandar a decir que economice gastos "pero en términos que no llegue a comprender que yo se lo he dicho a V." (*Summ.*, Doc. 147, p. 183). Asoman ya los primeros roces con Bonal, prolijamente narrados a Santolaria, siempre en espera de sus órdenes hasta para mínimos detalles. Eran dos modos de entender la "dignidad y decoro" de la Vereda, tan cacareada en las instrucciones. Esta primera carta nos da ya el retrato

<sup>168</sup> *Ibid.*, pp. 60-61.

<sup>169</sup> En ACG, Leg. 6-A, IV, se conserva un pequeño fajo de cartas de la *Cuestación extraordinaria a cargo de Mosén Juan Bonal y Mosén Vicente Oliver*, donde se encuentran las que tratamos en este capítulo. También *varios documentos y papeles pertenecientes al difunto Don Juan Bonal*, entre ellos, algunas otras cartas de 1817-1818.

del despiadado Sanclemente.

Dos días más tarde el Padre Juan dirige una brevísima carta al Sr. Barón desde Albalate donde ha dejado al cuestor ochenta duros para que los entregue a la orden del Señor Barón. Y añade: "la miseria es muy grande, pero se hará todo lo posible para que la limosna sea copiosa" (*Summ.*, Doc. 148, p. 184).

El 25 de agosto de 1817, Sanclemente escribe a Santolaria rogando su apoyo y el del Barón de la Torre para no tener que separarse del Padre Bonal. *Sin perderle el respeto*, había hecho presente al Director de la vereda cuáles fueron las órdenes de la Sitiada. Bonal lo apartaba haciéndole ir a dormir a las posadas para no gravar a los cuestores ni ver mal semblante en ellos. Añade Sanclemente que los ochenta duros dejados en Albalate –donde estuvo Bonal– "los hemos recogido nosotros" (*Summ.*, Doc. 149, pp. 184-185). El fiel "súbdito" del Contador se constituía en la sombra inseparable de Bonal, de quien sólo se apartaría por una orden expresa de sus patronos en Zaragoza<sup>170</sup>.

En una carta de Mosén Oliver desde Alcañiz, a donde llegó antes que Bonal, pide el envío urgente de mil o dos mil Bulas de la Virgen o de la archicofradía, porque "no se puede ir a ningún pueblo en línea de limosna; pero el alistamiento de Hermanos va picando" y para ello era preciso disponer de las Bulas y papeles oficiales. Sin mayores alharacas Oliver dice que reside en posada porque no diga el Cuestor que venimos a comer, y que veo que luego se le plantará nuestro Veredero<sup>171</sup>. Todo es sencillez y delicadeza en las comunicaciones de Oliver.

En septiembre, Sanclemente escribirá dos largas cartas el 1 y el 3. La obsesión de lo ordenado se hace presente de nuevo así como su manía delatora. Esta vez la víctima de su cicatería es Liberati: lleva algún dinero e ignoran su paradero; por lo mismo no puede cerrar las cuentas. Liberati abrió la maleta del bendito de Mosén Oliver, transtornó papeles y se llevó dos onzas de chocolate. Sanclemente había tenido roces con Puerto y Liberati; éste no hacía los asientos como debía y era "muy caballero", y aquél no lo era menos y no quería llevar la librea conforme estaba mandado; además no quería obedecerle a él, alegando que no entendía nada del Plan y que su único amo era el Padre Juan. Sanclemente les recordaba lo mandado, para que en ningún tiempo fuesen "tiznados" y concluye: "Me contestó que todos ellos eran tanto o más blancos que yo. De todo esto hice sabedor al Padre Juan y me contestó que me dejara estar. Espero pondrá V. remedio a esto por vía prudente" (*Summ.*, Doc. 150-B, pp. 185-186).

Santolaria se cuidó de recalcar a Sanclemente la conveniencia de no separarse los de la Vereda y éste se ensaña de nuevo con su compañero en carta del día 3: Liberati es el único que se separa y no obedece a Mosén Vicente. Sin precisar los pueblos, anota limosnas y gastos. Sanclemente le amenazó con no pagar estos últimos si no los especificaba pueblo por pueblo. En cambio alaba el celo del Deán y de otros próceres de Alcañiz, quienes, con su ejemplo de alistarse los

<sup>170</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, II, p. 190.

<sup>171</sup> *Ibid.*, pp. 191-192.

primeros en la Archicofradía, habían "sacado raja" a todos sus conocidos. El cura del Hospital de Alcañiz, Mosén Moliner, había predicado por las calles juntamente con Bonal y Oliver, como si llegara el fin del mundo, acompañándoles yo que, sin ser clérigo, me he hecho predicador apostólico. A pesar de la mucha miseria de la ciudad, habían sido generosos ricos, medianos y pobres, lográndose una recaudación de 1.562 reales (*Summ.*, Doc. 151, p. 187. Protagonizando un papel que no le corresponde dice Sanclemente, en primera persona: "*he entregado*" al Sr. Antequera tres mil reales y al final da una muestra de sumisa delicadeza<sup>172</sup>, dejando en mal lugar a Bonal:

No quisiera que el Sr. Barón llevara a mal porque no se le avisa de la entrega, pues el Padre Juan se ha marchado y no ha firmado el oficio, por lo que podrá V. decir disimule el descuido (*Summ.*, Doc. 151, p. 188).

El P. Bonal había mandado ya al Barón un escueto oficio el 1 de septiembre de 1817 desde Alcañiz, diciendo había entregado al Sr. Antequera dos mil reales y anunciando que el día siguiente depositarían el resto. Usa la primera persona, "entregué", como correspondía al Director de la Vereda (*Summ.*, Doc. 150-A, p. 185).

Las quejas de Sanclemente logran eco en los informes que presenta el Contador Santolaria a la Sitiada el 4 de septiembre, mostrando las cartas, los estados de ingresos y gastos y el oficio de Bonal que daba cuenta de la entrega de los dos mil reales. Santolaria alaba la exactitud de su protegido en el cumplimiento de las instrucciones, airea el enojo que produce la conducta de Puerto y Liberati y pide dispongan los Regidores con el primer correo una carta a Mosén Bonal, en la que se muestre la complacencia por los estados "que ha remitido, pensamos que, por su disposición, Don Mariano Sanclemente" y se le prevenga que, "si faltan en la más mínima cosa" Liberati y Puerto a lo ordenado en el Plan, Bonal deberá remediarlo como Jefe principal a quien deben subordinación. De lo contrario, actuaría la Sitiada dondequiera que se hallasen (*Summ.*, Doc. 152, p. 188).

El subordinado que sutilmente asumía actitudes de mando era Sanclemente, seguro del apoyo del Barón y del Contador. A insinuación de Santolaria, se permitió sugerir a Bonal la conveniencia de internarse pronto en el reino de Valencia. Bonal se hizo el sordo y la comitiva fue a Fabara, Calaceite y Caspe. El 12 de septiembre salían camino de Tortosa, sin detenerse en ningún pueblo. "Este buen hombre –escribe Sanclemente a Santolaria– es muy celoso para la Santa Casa, pero al mismo tiempo muy terco" (*Summ.*, Doc. 153, p. 189).

En Zaragoza la Sitiada tomaba una determinación. Como por azar, el 14 de septiembre de 1817 había presentado Don Vicente Vázquez una instancia para una plaza de contadoría como suplente del que se hallaba en comisión con el Colector de la limosna. Poseía conocimientos de "comercio marítimo y terrestre", y además aireaba servicios hechos durante los Sitios. El Señor Barón presentó la instancia el 15 a la Sitiada ¡Oportuna casualidad! ¿De dónde sabía Vázquez que trataban de relevar al Contador de la vereda, es decir, a Liberati? Naturalmente, su

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 196.

instancia estaba garantizada por el éxito. La Sitiada decidió el cese de Liberati y su nombramiento. Él mismo llevaría en mano el oficio correspondiente a Mosén Bonal para que éste, simplemente, ejecutase la orden. Sanclemente tenía con ello confirmación de la eficacia de sus insinuaciones<sup>173</sup> (*Summ.*, Doc. 157-A, p. 193).

### 3. En tierra tortosina

El 16 de septiembre de 1817, desde Tortosa, Sanclemente acusa recibo a Santolaria de su carta del 9 "la que entregué al Padre Juan y me ha dicho que escribirá al Sr. Barón". Respecto a la falta de efectos en los estadillos, dice que no se habían recogido sino "unas camisas, vendas y trapos" y algo de trigo en varios pueblos; donde más, no pasaba de siete almudes. Lo compraban los cuestores y su importe engrosaba el dinero de las limosnas. Habían llegado a Tortosa el 13; Bonal empezaba a predicar el mismo día y lo realizaría durante tres días. Pensaba recorrer todo el obispado antes de entrar en Valencia. "No sabemos cómo irá... siempre me mortifica –escribe Sanclemente– de que no se puede hacer bien la cuestación si no me separo"<sup>174</sup> (*Summ.*, Doc. 154, p. 190). Cuatro días más tarde, informa de su celo en la observancia de las órdenes. Ha encargado a Mosén Oliver que se ajuste en los asientos de los libros a las normas de Santolaria. Como no lo cumplen, se enfrenta de nuevo con Liberati, a quien trata de "remolón". Desea saber si se debe cargar a la cuestación "los gastos de ropa, composición de Breviarios y demás" de los capellanes<sup>175</sup>. Lo que no tienen fin son sus discrepancias con el director de la vereda:

el Padre Juan está molestándome a fin de que me separe y díchome que, si no me separo, se volverá a casa. Yo hago el sordo. En días pasados le cayó el caballo y le dicen que no puede ir a caballo porque tropieza mucho y tendrá algún trabajo, y así es que se ha acogido a mí; yo más quiero ir a pie que no que me suceda alguna desgracia. Ha que estamos en ésta ocho días por la terquedad del Padre Juan, pues ya le dijeron el primer día no sacaría nada. Dudo que se pueda entregar alguna cantidad por ahora al Comisionado del Crédito Público (*Summ.*, Doc. 156, p. 192).

También escribió desde Tortosa Mosén Oliver con su acostumbrada delicadeza, dando cuenta de la confección de los estadillos y algunas particularidades.

Todo está con el debido orden [...] todo se puede ver con claridad en los libros, mas no como dice el señor Sanclemente<sup>176</sup>.

Las tareas, los rezos y los achaques le impedían a Oliver el hacerlo personalmente. Y por otra parte, Liberati, no era "hombre de escribir una línea". De ahí las deficiencias que encontrarían y que debería disimular el Contador Mayor. No era optimista su visión de la situación: entre tortosinos y catalanes se recoge muy poco y no sacan para su propia manutención. Liberati anduvo diez o doce días por los pueblos y sólo recogió en dos. "Todo lo llevo con paciencia", concluye el pacífico varón, y ruega que le manden despachos a su nombre, pues los que nos

<sup>173</sup> Ibid., p. 68.

<sup>174</sup> Ibid., p. 68.

<sup>175</sup> Ibid., p. 69.

<sup>176</sup> Ibid.

quedan van a nombre del Padre Bonal<sup>177</sup>. Cartas y estadillos llegaron a la Sitiada: que los dio por buenos y acordó contribuir a la mujer de Sanclemente con 120 reales mensuales a cuenta de los haberes de su marido, que así lo había solicitado.

Sanclemente desde Mora de Ebro informaba a Santolaria con nuevas denuncias contra Bonal. Había mandado éste imprimir en Tortosa 17.000 cartillas de Nuestra Señora de Gracia, abonando por su cuenta al impresor 24 duros. Nada le dijo Sanclemente, y añade: está incomodado conmigo porque no me separo de su merced, pero ya le he dicho no lo haría sin orden expresa. Delata la acción de imprimir como expresamente contraria al Art. 11 de las Instrucciones que prohibía el uso de los fondos sin orden expresa de la Sitiada. Y manifiesta otro asunto que desvela la actuación de Bonal cuyo ideal nunca llegará a descubrir Sanclemente:

Digo a V. que hace un abuso total de las Bulas, pues a muchos les da por un real y a la mayor parte por media peseta, a otros por seis cuartos y también a algunos de gratis (*Summ.*, Doc. 158, pp. 194-195).

Sanclemente había comenzado la carta diciendo:

El Padre Juan parece no lleva ánimo de salir de esta infeliz tierra, a pesar de que todos le aconsejan que se interne en el Reino de Valencia; que la gente es más misericordiosa, que no los catalanes. Yo, sin perderle el respeto, se lo he hecho presente, pero me ha dicho que, si no le dejaba hacer y dirigir la Vereda, se volvería a Casa: a lo que le he contestado que, para separarnos de lo prevenido en el plan, valdría más no pasásemos adelante (*Summ.*, Doc. 158, p. 194).

Expresión tan despectiva para la caridad de los catalanes, acaba con el satisfactorio aviso de que cerrarían la campaña tortosina con unos dos a tres mil reales de limosna. Los números contradicen la afirmación subjetiva. Viendo el resultado de la cuestación en Tortosa y sus alrededores –del 13 de septiembre al 17 de octubre– se encuentran ingresos aproximados de 2.700 reales y gastos de manutención de unos 600<sup>178</sup>.

El 11 de octubre todavía escribían desde Tortosa tanto Mn. Vicente Oliver como Sanclemente. Aun en las quejas comunes, el tono es diverso, como siempre: Oliver es comprensivo y paciente, Sanclemente quisquilloso, ácido, malhumorado. Aquél nos trae al recuerdo el protagonismo de los mudos servidores de la Vereda: los caballos. Se iban agotando. El de Sanclemente concluía del todo y él tenía que ir *pedibus andando* y con la carga. También aflojaba el del Padre Juan, que se había caído ya tres veces. Oliver le cedió amablemente su caballo sin hacer alharacas de ello. Al entrar en una laguna de agua casi se ahogó Bonal; se mojaron papeles y libros, y *Dios lo guardó* al Mosén. Ante tal situación, Oliver no sabía qué remedio tomar y Bonal se encogía de hombros. Con fina ironía muestra su esperanza de que la Sitiada mire por su salud y resuelva la cuestión. El caballo que dejaban en Tortosa podría curarse según dictamen facultativo en mes y medio,

<sup>177</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>178</sup> *Ibid.*, p. 272-273.

pero no serviría para montar<sup>179</sup>. Espera pronta resolución del Contador mayor<sup>180</sup>.

El mismo 11 de octubre escribe Sanclemente manifestando su nerviosismo y su tensión con Bonal que era extrema y se expresa sin rebozo:

Yo bien le advertí –dice a Santolaria– que me contestara a Vinaroz; pero como el Padre Juan parece a las veletas del campanario y no quiere ceder en su terquedad, jamás recibiré su contestación si no es por un acaso. No adelantamos nada como V. verá, porque el Rvdo. Padre Juan desde que hemos entrado en Cataluña no sabe más que predicar en catalán y confesar hasta las cuatro de la tarde, y así es que hacemos un tercio más de gastos que no haríamos (*Summ.*, Doc. 159, p. 195).

Liberati llevaba varios días separado del grupo. Sanclemente decía no saber qué órdenes llevaba del Padre Juan, pero estaba aguardándolo para hacerle, por su cuenta, cargo de todo y si no fuera porque dirían que se propasa lo despediría de buena gana.

Descuide V., que queda a mi cargo averiguarle la vida; y si alguno sale a su favor, me parece no me podré contener y le diré lo que hace al caso. Yo, crea V. que estoy muy incomodado, porque la cosa no va por sus límites regulares (*Summ.*, Doc. 159, p. 196).

En su afán incansable de acumular dicitos contra Bonal, dice que el caballo que monta el Padre es el mejor de todos, pero que no lo sabe gobernar. En post-data añade algo olvidado: cuando el caballo de Bonal estuvo a punto de anegarse en la laguna, se mojaron "mis papeles de Sanclemente, parte de la ropa y los libros, los cuales están echados a perder, que apenas se puede escribir en ellos (*Summ.*, Doc. 159, pp. 195- 196)<sup>181</sup>.

Sanclemente –no sabemos con qué autoridad– remitió el caballo a Zaragoza solicitando otro de la condescendencia del Barón, según se expresa en carta del 14 de octubre. Por la carta nos enteramos de que Sanclemente dejó deudas en el Hospital al tiempo de su salida, cuya cuantía le interesa conocer ahora para su gobierno (*Summ.*, Doc. 160, pp. 196-197).

Reconoce que se equivocó antes en las denuncias hechas sobre el número y gasto de los impresos encargados: "no fueron diez y siete mil, sino siete mil", las cartillas que hizo imprimir Bonal; de ellas, enviaba un ejemplar a Zaragoza para que se verificara que había "añadido y quitado muchas cosas". Y añade: "No hay quien salga con el Padre Juan. Siempre está con que me he de separar; y si no, que se volverá a casa" (*Summ.*, Doc. 160, p. 196).

Bonal descubre a Cataluña, como el resto de España, hondamente herida por la guerra y no queda impasible. Bajo su condición oficial de limosnero, se oculta el misionero, predicador y confesor, y sabe que la limosna es más fácil cuando previamente se han sanado las conciencias. Sanclemente esto no lo entiende: "No sabe más que predicar en catalán y confesar hasta las cuatro de la tarde". (*Summ.*,

<sup>179</sup> En 5 de marzo de 1818 el sobrestante dará cuenta a la Sitiada de haberse muerto el caballo Curdo a resultas de un sarnazo que contrajo en la vereda del P. Juan, por lo que fue remitido al Hospital hace tres meses. ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 237.

<sup>180</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 206-207.

<sup>181</sup> En carta posterior dirá que los libros no se habían mojado ni estropeado, eran útiles todavía.

Doc. 159, p. 195). Bonal y Sanclemente miran a las pobres gentes con distintos ojos: el primero miraba las conciencias, el segundo a lo que traían en las manos.

Nada hace –dice Sanclemente de Bonal tres días después–, porque ya le dije se está en el confesonario, y ha habido pueblo hasta las 4, y muchos o la mayor parte hasta las dos, la una, y en todos hasta las doce lo menos. *Yo muevo a los Curas y Justicias para hacer la limosna* y con el criado Puerto lo verifico en los más de los pueblos (*Summ.*, Doc. 160, p. 196).

El espionaje de Sanclemente no tiene límites. Comunica a su cómplice que: al recoger en Tortosa el correo de la comitiva, reconoció una carta de Serrate a Bonal. Por propia iniciativa y con anuencia de Mosén Oliver, la abrió para ver el contenido, antes de que llegase Bonal, su destinatario. Y transmitió a Santolaria la noticia: Serrate advertía al Padre Juan que, si él no venía, no se haría bien la limosna, y "que se pondría en marcha para donde le mandara, que él había hecho mucho por el Hospital, y que Dios no mandaba que habiendo obrado bien le dejaran". Sanclemente encarga a Santolaria que informe de todo al Barón para que le sirva de gobierno (*Summ.*, Doc. 160, p. 197)<sup>182</sup>.

#### 4. Más quejas y denuncias

El 20 de octubre están en Vinaroz, siguen a Peñíscola, Alcanar y Benicarló. A pueblo por día, postulan en Peñíscola, Cáliz, San Jorge, Cervera, Salvadella, San Mateo, Traiguera, La Jana, Canet lo Roig, Chert, Cati, Morella, Castellfort, Ares y La Torre D'en Besora. El 4 de noviembre de 1817 desde Villar de Canes, nueva carta de Sanclemente, por fin en la tierra prometida de sus cálculos. Escribe con satisfacción patente:

Esto parece se pone en orden; el Padre Juan ya se rige por los itinerarios y se trata el día poco más o menos en que debemos reunirnos. (Dios quiera sigamos así), pues hasta ahora jamás habemos conocido sus ideas<sup>183</sup>.

Pero no cesan sus quejas y denuncias ocultas. Liberati, por orden del Padre Juan, se adelantaba a hacer las limosnas. Sanclemente espionó sus resultados y se rinde ante la evidencia: las cifras de Liberati concuerdan con las que verificó Oliver y en un pueblo el propio Sanclemente. Él hacía lo propio que Liberati, de acuerdo con Bonal: si éste llega a un pueblo y había otro cerca, se adelantaba Sanclemente a pedir y luego tornaba para hacer los asientos. De hecho mientras él escribía en Villar de Canes, Bonal estaba en Benasal, a donde regresaría Sanclemente, probablemente para hacer la limosna, "porque se habrá puesto a confesar". La España de aquellos años manifiesta por doquier la estampa negra de la miseria. "Por los estados conocerá V. la mucha miseria de estos pueblos que es

<sup>182</sup> El mismo día 14 de octubre escribía un billete el Padre Juan a la Madre Tecla Canti. Por él sabemos que mantenía correspondencia y que le había enviado dos cartas sin tener contestación. En ésta le da cuenta de una letra girada por Don Juan Pujadas por dos mil reales. Le recomienda que se aviste con el Contador para que le pague "como quedamos acordado". TELLECHEA, MJB, II, p. 211. Lo acordado en agosto no había sido cumplido en octubre; al fin lo pagaría Bonal, después de su regreso a Zaragoza, con su propio estipendio, para salvar el honor de su palabra (Cfr. *Summ.*, Doc. 186-C y D, pp. 217-218).

<sup>183</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 211-212.

incomparable", se lamenta Sanclemente. Dice que Oliver recoge menos que él y en algunos pueblos salían cargados en costas. Y ¿cuándo llegaba el recambio del caballo devuelto a Zaragoza?<sup>184</sup>.

Es patente el negativo subjetivismo de su apreciación financiera. Desde Vinaroz (20-IX) a Villar de Canes (4-XI), el saldo es, sin contar maravedises, unos 2.200 reales de ingresos y 224 de gastos. El beneficio es evidente, así como la habitual diferencia entre el número de alistamientos y limosnas de Bonal y de Sanclemente, siempre a favor del primero<sup>185</sup>.

Las insidias de Sanclemente producían su efecto retardado. Pero siempre surtían las consecuencias. El mandato de la Sitiada a mediados de octubre de separar a Liberati de la Vereda y enrolar a Vázquez, portador de la orden, llegó a su destino a manos del Padre Bonal.

La respuesta de Bonal al Sr. Barón lleva fecha 8 de noviembre. Dentro del aire oficialesco de la carta, se atisban interesantes rasgos. Naturalmente Bonal acata la decisión y alaba las cualidades del suplente; expresa que piensa encontrarse cuatro días después en Castellón con Oliver y su ayudante. Cumplirá la orden del Barón respecto a Liberati, tras liquidar cuentas, extremo del que encargará a Sanclemente,

pues en toda la comisión no toco ni cuido del dinero, ya por tener otras cosas que hacer, y también por serme cosa muy contraria y repugnante el manejo de intereses. Y alguna vez, o cuando tengo algún dinero, lo confío y entrego en manos de otro (*Summ.*, Doc. 162, p. 198).

He recibido, dice, una carta del Sr. Capistrano de Pujadas, y en caso que no haya cobrado los 2000 reales que por disposición de V.S. entregué para pagar a las amas, estimaré cuide V.S. que se le devuelvan (*Summ.*, Doc. 162, p. 199).

Salvado el deber del subordinado, Bonal muestra su pesar por la decisión tomada y ofrece sus criterios:

Es verdad que el Sr. Liberati no está versado en papeles, pero ha sido y es hombre de bien, y creo haya sido acaloramiento de mi compañero... Liberati en la anterior vereda recogió limpio para la Casa diez mil o más reales vellón... si el compañero me hubiese avisado, habría yo procurado que Liberati se hubiese despedido cuando estábamos cerca de Reus, su tierra, o bien se le habría avisado para que en el término de tantos días se buscara su conveniencia... No es mi ánimo oponerme a la disposición de la Illma. Junta; sí sólo decir las cosas con la claridad que Dios manda (*Summ.*, Doc. 162, pp. 198-199).

No sabe si han procedido de Oliver, o de quién, las quejas contra Liberati y su disgusto mayor lo causaba el modo poco humanitario de echar a la calle a un servidor de la Vereda, lo que estimaba incompatible con el estilo sacerdotal (*Summ.*, *Ibid.* ). Más adelante, en la misma carta, da cuenta al Barón de que, por ausencia del Comisionado del Crédito Público, había depositado el dinero en manos de Don Lorenzo Mestre, habitual conductor a Valencia de los fondos del Comisionado. El señor Mestre era un hombre de bien, había ofrecido su casa a los Verederos y gozaba de buena reputación en la comarca. Ninguna persona de mayor

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 212.

<sup>185</sup> *Ibid.*, pp. 233 ss.

confianza y equidad ayudaría a la Sitiada en la compra de lienzos.

El Hospital debía algunas cantidades a Mestre, mas Bonal le había prevenido que no podía cobrárselas por su cuenta del dinero de la limosna que había dejado en sus manos, sin orden expresa de la Sitiada (*Summ.*, Doc. 162, p. 199). Al Barón explicó todo esto; al secretario Sevil en un breve oficio dio cuenta del cumplimiento de la expulsión de Liberati para que lo comunicase a la Sitiada (*Summ.*, Doc. 163, p. 199).

Las apreciaciones de Sanclemente son muy diversas de las del Padre Bonal en hechos muy concretos. En carta del 23 se queja de haber tenido que entregar en Morella el dinero a Mestre, a quien no conocía, por estar ausente el Comisionado.

Le exigió recibo de entrega y aún estaba alarmado porque tardaba en llegarle el comprobante del Comisionado. La inquietud creció al oír a Vázquez Romay que Bonal había dicho a Mestre que no entregase el dinero hasta que le pagasen los lienzos que antes había enviado al Hospital. Esto llevó al subordinado Sanclemente a reprocharle su conducta, recordándole que no tenía facultad para pagar las deudas, sino que lo debía hacer el Hospital. "Me contestó con altivez –dice el denunciante– que él debía mirar por su honor, y que los lienzos se habían fiado por su cara". (*Summ.*, Doc. 164, pp. 200-201). Sanclemente añade nuevas quejas por los gastos que se habían hecho sobre todo en lo relativo a Liberati:

Dispuso Bonal que a Liberati se le pagase su salario y se le añadiesen cuatro duros, exigiéndole recibo. También retribuyó con otros siete a un paisano que había hecho de criado desde Ulldecona. Le dije que no ganaba yo más y *se me puso como un torico*, dándome a entender que quería yo disponer más que su merced. *Y por fin le he dicho que, para no ir acordés, que valdría más volvernós a casa* (*Summ.*, Doc. 164, p. 201).

Los libros de asientos que en carta anterior decía que estaban inservibles por haberse mojado el día que Bonal estuvo en peligro de anegarse, ahora resulta que pueden pasar y no hace falta que le envíen nuevos desde Zaragoza. Mosén Oliver le había entregado recibo de los 3.000 reales, depositados en el Crédito Público, pero con las prisas del correo no hallaba el papel acreditativo.

Sanclemente continúa la acusación acostumbrada: "Debo decirle que se pierde el tiempo y se perderá, porque el Padre Juan no quiere dejar de misionar". En ésta –Castellón de la Plana– sucede que, habiéndonos pasado a Villa Real a hacer la limosna, se quedó Mosén Vicente y la hizo él aquí.

Y no habiendo podido concluirla antes que nosotros llegáramos, la suspendió Mosén Juan a causa de querer misionar 4 ó 5 días. De esto provienen gastos y más gastos, y así es que no se saldrá con su merced (*Summ.*, Doc. 164, p. 200).

Entretanto en Zaragoza llegaba a manos de los Regidores, enviada por orden del Real Acuerdo, copia de la representación que dirigiera Bonal al Rey suplicándole que tuviese a bien Su Majestad perpetuar las gracias concedidas al Hospital y recomendase los despachos dados por el Arzobispo para la Vereda. La Sitiada acusó recibo del documento con un escueto oficio, reservándose el evacuar un informe sobre el asunto<sup>186</sup>.

Desde Almazora y el 2 de diciembre de 1817, Sanclemente remite recibos de

<sup>186</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 103. Acta de 27 de noviembre 1817.

entregas de cierta cuantía. Sin embargo no disminuye su irritación:

Ya le decía en mi última que no se saldrá con Mosén Juan, pues ha dicho claramente que más se estima predicar y confesar, que hacer la limosna. Así sucede, pues en esta villa podíamos haber hecho la limosna en día y medio, y resulta que ha que estamos 5 días a causa de sus predicaciones y confesonario, habiéndose estado en ésta hasta las seis de la tarde en el día 30 del pasado (*Summ.*, Doc. 165-A, pp. 201).

Termina la carta con una breve postdata en la que manifiesta su interés por saber algo del estado de salud de su mujer (*Summ.*, Doc. 165-A, p. 202).

### 5. En Valencia. Amonestación a Bonal

El 20 de diciembre llegaba la comitiva a Valencia. La primera visita fue para Don Tomás Medrano, Cajero del Crédito Público. Con él fueron al Capitán General, del que obtuvieron el oportuno permiso sin dificultad. Sí la encontraron por parte del Arzobispo, el benedictino fray Veremundo Arias Teixeiro. Bonal desconfiaba mucho del éxito, aun habiéndose valido de los oficios de algunos amigos como el Provincial de los Carmelitas e, incluso, el General de la Orden. Sanclemente, preocupado por su esposa, pide que le abonen desde enero 170 reales; fue aceptado por la Sitiada (CP, pp. 309-310).

No termina el año 1817 sin que partan para Zaragoza nuevas quejas. Esta vez coinciden Sanclemente y Oliver. El primero dice que *no es suficiente la paciencia del santo Job para poder subsistir al lado de Mosén Juan*, repitiendo insistentemente que su lentitud origina muchos gastos, que ascenderán a más que los productos, y que la causa es

que no sabe salir de un pueblo, que, a su parecer, producen algún efecto sus sermones misionales, esto es, en cuanto a los bienes espirituales; pues he acabado de comprender que, como tenga concurrencia en el confesonario, nada se le da estar seis y ocho días en una población resultando gastos que no debíamos causar, pues en ésta llevamos ya seis días de más por su terquedad. Puede Vd. conocer el gasto en una posada de seis hombres y cuatro caballos. Yo se lo aviso a Vd. a fin de que tome medidas oportunas sobre el particular (*Summ.*, Doc. 165-C, pp. 202-203).

Oliver es aún más explícito en un punto: la estancia prolongada en Valencia obedecía al interés de Bonal de recabar licencias para poder predicar<sup>187</sup>. A las once de la noche del día 30 de diciembre muestra su desconcierto: no saben a dónde van, ni qué quiere y manda Bonal. Oliver a todo dice amén, pero también se disgusta por los gastos innecesarios y sugiere al Barón de la Torre "que mande como puede lo que halla más oportuno"<sup>188</sup>. Efectivamente el gasto global del grupo en Valencia desde el 20 al 31 ascendió a 1.152 reales.

Por fin, salieron de Valencia y comenzaron el año 1818 en Catarroja; al día

<sup>187</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 219. Por estas fechas Bonal escribe un corto billete al Barón de la Torre, en el que decía: "En ésta se recoge muy poco; no sé si podremos continuar. Desde Castellón de la Plana, V.I. lo comprobará con los estados. Los catalanes se animaban mucho, sin embargo que las gentes desamparaban los pueblos por la miseria, menos los tortosinos que daban poco". Es todo un cuadro de la época.

<sup>188</sup> *Ibid.*, p. 221.

siguiente estaban en Silla. El éxito no fue estimulante: treinta reales se recogieron en el primer pueblo y 54 en el segundo. Sueca y Alcira se portaron algo mejor<sup>189</sup>. Sanclemente se encarga de informarnos de los más pequeños percances ocurridos en la Vereda. El canónigo de Huesca Don Severo Andriani había escrito a Bonal pidiendo socorriese a Joaquín Lacueba, hijo de un Regidor del Hospital de aquella ciudad; se le entregaron 200 reales, que el citado canónigo prometía abonárselos inmediatamente a Santolaria. Otros 200 reales se los tomó el propio Sanclemente para reponer su ajuar, pues desde su salida había hecho pedazos dos pares de pantalones y otras cosas. Al comisionado Medrano habían entregado 6.640 reales. No podía faltar la mención de Bonal. Desde la separación de Liberati, dice Sanclemente que le trataba muy mal y le había dicho que había de pagar los daños ocasionados al expulsado. También informa que Bonal había dispuesto imprimir cartas para particulares en Valencia, adelantando para ello cien reales. Por fin, como quien suma nuevas voces a sus quejas, da por seguro que Don Tomás Medrano y otros "sujetos de carácter" de los pueblos por donde habían pasado, habrían informado a Santolaria del modo con que se producía Bonal, "pues tanto los Curas Párrocos como los demás sujetos de alguna civilización nos dicen que la Illma. Sitiada podía haber mandado otro sujeto". (*Summ.*, Doc. 166, p. 203). Mariano Sanclemente piensa que ya se han hecho realidad las acusaciones que son producto de su fantasía y que en Zaragoza todo está ya dispuesto contra el director de la vereda.

No se han encontrado ninguna de estas supuestas cartas. En cambio, existe en el archivo de la Casa General, junto con varias más de esta vereda, una del párroco de Tibenys, lamentándose del sufrimiento que recae sobre el Padre Bonal a quien dice que conoce muy a fondo y *yo no veo en él más que un modelo acabado de virtud*. Según rumores que le han llegado "sus propios acompañantes malimponen a los señores curas párrocos de los pueblos". Continúa expresando los sentimientos de compasión que le produjo el ver el estado físico del veredero "tan flaco y con algunas heridas efecto de la mala caballería que llevaba pues según se le cae de vieja". Tanto impresionó al Vicario el aspecto decaído y macilento del Siervo de Dios, que le invitó a que se quedaran en su casa unos días para que se repusiera, pero el Padre, mostrando su agradecimiento, no lo aceptó, lo que sintieron mucho sus acompañantes. Opina que si el Padre sigue así para poco tiempo tiene el Hospital veredero (*Summ.*, Doc. 155, p.191). No sabemos si se vio y comentó esta carta por los Regidores. Sin embargo, las constantes quejas de Sanclemente lograron afectar a la Sitiada y la incitaron a actuar, como se verá luego.

La segunda semana de enero fue especialmente infructuosa. Cullera, Corbera, La Puebla, Alcira, Señera, Enova, Rafelguraf, La Losa, proporcionaron casi sin excepción miserables ingresos que justamente nivelaban los gastos<sup>190</sup>. El malhumor de Sanclemente no conoce límites. Acaso por estimar inoperantes sus quejas al Barón de la Torre, se dirige esta vez al Mayordomo del Hospital, D. Fausto Saenz de Munilla, para hacerle el recuento de sus desgracias. Las atribuye en gran

<sup>189</sup> *Ibid.*, pp. 270-271.

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 277.

parte al hecho de que la Sitiada le designase a él en sustitución del candidato del Padre Juan, el ya conocido Serrate. Se queja de que Bonal, por este motivo, le miraba con desprecio, le hacía ir a comer a posadas o a casas de Hermanos juntamente con los criados de la comitiva y se marchaba de los pueblos sin avisarle a dónde iba (*Summ.*, Doc. 168, p. 204). Los incontables desprecios que él experimentaba no parecen ser mayores que los que propina él a Bonal, a quien pinta como despreciado por todos:

Todo el mundo hace mofa de su merced. No sacamos limosna, porque quita la voluntad con sus necias predicaciones a aquellos que la tienen. Sufrimos mil desvergüenzas de unos y otros, y hasta los mismos Rectores nos dicen que si no había en Zaragoza de quién echar mano para esta Comisión. Todos conocen el desorden que se lleva, y así es que ha muchos días que no se recoge ni para comer (*Summ.*, Doc. 168, pp. 204-205).

En postdata comunica, que el Señor Vicario General de Valencia ya ha autorizado la cuestación; mas, enterado de "las Misiones del P. Juan, se las ha prohibido"<sup>191</sup>. Insinúa a Sáenz que puede entregar esa carta al Barón. Que la oculte a su mujer (de Sanclemente), pues "es muy sensible y no es ocasión de que tenga ningún disgusto". Luego deja la decisión a Sáenz, si a él le parece bien se la puede entregar (*Summ.*, Doc. 168, p. 205).

Ante tantas denuncias, la Sitiada se vio en la precisión de actuar y encomendó al Barón de la Torre la delicada misión de amonestar a Mosén Bonal por carta. Es una pieza llena de mesura, pero donde nada queda por decir y es mucho lo que se dice. Según el Barón, la Sitiada es sabedora por "sujetos de alto carácter" de que Bonal no se ciñe estrictamente a las instrucciones recibidas. Llevado de su celo particular, en vez de limitarse a exhortar ligeramente a los fieles a ayudar al Hospital, se extiende a tratar otros puntos y se detiene en los pueblos como si hubiese recibido el encargo de ser un Misionero apostólico. Esta actividad hiere la delicadeza y amor propio de los Curas párrocos y, aunque en el fondo sea laudable, no beneficia al Hospital, ya que las limosnas no son más cuantiosas y sí ciertamente los gastos. "Si el recordarle lo que conviene a los intereses de la Casa le resultase ofensivo y decidiese no continuar la cuestación", debería hacerlo saber a la Sitiada para que ésta determinase su regreso con el "decoro y comodidad" que correspondía a su carácter y la continuación de la Vereda por Mosén Vicente y ayudantes (*Summ.*, Doc. 169, pp. 205-206). Es una suave invitación a la dimisión.

Por último, y de forma velada e indirecta, el Barón muestra su extrañeza ante la falta de armonía y unión entre todos los miembros de la vereda, condición indispensable para que ésta fuese provechosa y pudiese remediar la más que precaria situación del Hospital, sobre la que se extiende en largos y reiterativos párrafos<sup>192</sup>. Es mucho lo que se dice, pero mucha también la falsedad que encierran las anteriores palabras que insinúan pretender para el Padre decoro y comodidad. Hacía unos meses el Padre Juan había escrito al Barón diciendo que le mandaba el

<sup>191</sup> Cf. *Ibid.*, p. 223. El oficio del Vicario de Valencia autoriza a Bonal a pedir limosna y usar en Valencia de las licencias que poseían de su Ordinario (celebrar, predicar y confesar). Se limitaba a confirmar lo que recomendaba el Arzobispo de Zaragoza.

<sup>192</sup> *Ibid.*, pp. 224-225.

caballo inutilizado para que lo curasen en Zaragoza y les enviasen otro y mejor dos, si pensaban que continuase la vereda, "pues por no faltar a los deseos que tengo de servir a V.S., me he expuesto por dos veces a perder mi salud" (*Summ.*, Doc. 161, p. 197). Lo conocían ya por las comunicaciones de Sanclemente y por descripción de Mn. Oliver que escribía: "...al entrar en una laguna casi se ahogó, pero Dios le salvó". A pesar de estas noticias y de la frase del Padre, el Barón no se dio por enterado. Le contestó en un espacio que quedaba a la vuelta de la misma cuartilla en que el Padre había escrito y no mostró interés alguno por preguntar si se había recuperado de sus caídas. Dice manda un caballo con Don Vicente de Romay a quien se envía para sustituir a Liberati y añade: *No tengo tiempo para más* (*Summ.*, Doc. 161, p.198).

Varios días tardaría en llegar esta amonestación a manos de Bonal. El 7 de febrero recibió Sanclemente carta de Santolaria y es de suponer que llegaría a la vez la del Barón para Bonal; claro que, sin leerla, sabía Sanclemente su contenido por confidencias de Santolaria en la suya. El espionaje funcionaba en ambas direcciones. Al día siguiente, Sanclemente escribe al Contador. Los juicios que vierte sobre el Padre Bonal están impregnados del desprecio más absoluto; sus expresiones llegan a la insolencia:

Debo decirle que un hombre que no tiene vergüenza, por más que se amoneste y se le diga, de nada hace caso; y por ello soy de parecer que son y serán nulas todas las prevenciones que el Sr. Barón pueda hacer a Mosén Juan Bonal, pues es un hombre cerradísimo en su opinión. No le ha cuadrado muy bien la del Señor Barón (*Summ.*, Doc. 170, pp. 206-207).

Expresa en tono subido: cuando se incorpore Mosén Vicente, veremos cómo se explica y si se llega a despedir, nos hará un gran favor y más a la Casa, pues para pedir limosna no hay que ir con espada en mano, sí es con mucha "monita" y grangearse las voluntades de los sujetos que nos pueden favorecer. Esto no es capaz de hacerlo, pues en los pueblos donde le dejan subir al púlpito, no hace más que dar contra los ricos y les dice que se irán al infierno. En los más de los pueblos no se lo permiten, porque los Párrocos están penetrados del modo con que predica. "Yo no digo que diga cosas que no están en las Escrituras", pero, como las dice sin orden y luego al último hace que las gentes se peguen la bofetada por tres o cuatro veces, toda la gente civilizada saca mofa de él y se les quita la gana de dar aquello que quizá tenían determinado, como sucedió en Vinaroz, Ulldecona, Castellón de la Plana y otras partes donde hay alguna civilización (*Summ.*, Doc. 170, pp. 206-207).

Tras un mes de silencio, vuelven las quejas de Sanclemente desde Villajoyosa el 2 de marzo: si antes de la reconvencción del Barón a Bonal hacían morada en los pueblos, ahora mucha más. "No hay quien le saque del confesonario, de manera que sigo muy disgustado por no ir la Vereda con el orden que corresponde". Notifica que Bonal había hecho imprimir en Valencia 3.000 cartas para particulares y no esperaba nada de este recurso: No nos hacen ningún papel, pues en donde hemos querido entregar algunas, nos las han tirado a la cara. (*Summ.*, Doc. 171, pp. 207-208).

## 6. Se aligera el ritmo de la vereda

En la provincia de Alicante tras la parada en Cocentaina, que arroja un saldo de 443 reales de ingresos y 215 de gastos, y los días de detención en Alcoy (254 reales de ingreso y 199 de gasto), la Vereda siguió un curso relativamente apresurado: Benilloba (día 17), Alcolecha (19-20), Sella (día 23), Rellén (día 25), Orcheta (día 26), Finestra (día 28). En Villajoyosa se detuvieron once días, gastando 236 reales e ingresando 521. A Lamberto Puerto, se dieron 40 reales en Valencia <sup>193</sup>.

Desde Villajoyosa escribió Bonal al secretario D. Agustín Sevil, dando cuenta del recibo muy retrasado de su carta y de la del Barón de la Torre. Al primero le dice que pondrá en práctica lo dispuesto por la Sitiada que, según nota marginal, era que no se detuviese más de tres días en ningún pueblo; sin embargo se propone aclarar las cosas algún día:

Dios mediante, evidenciaré lo que hay sobre este asunto. Y bien creo que la Ilma. Junta, deseosa de la verdad, verá con claridad la cosa (*Summ.*, Doc. 172, p. 208).

Le ruega anuncie al Barón que le responderá en cuanto pueda. ¡Lástima que no poseamos el pliego de descargos de Bonal, si es que llegó a realizarlo; probablemente nos daría una visión de las cosas más hondas y ciertamente distintas de las de su implacable censor! Éste con preocupaciones domésticas escribe desde Polop a Santolaria para exponerle cuitas en las que no quedaba bien parada la administración del Hospital y sus promesas. Habían prometido elevar de seis a ocho duros y medio la asignación mensual de la esposa de Sanclemente desde el primero de enero. No se hizo efectivo en las diez primeras semanas del año. La señora acudía al Hospital "todos los meses más de 20 veces", pero inútilmente, aunque necesitaba tal ayuda con urgencia, ya que estaba próxima a dar a luz. Sanclemente estaba convencido de que bien se ganaba él los 6 reales diarios en una comisión que muchos se lo mirarían y remirarían para aceptarla (*Summ.*, Doc. 173, p. 209).

Cuatro días estuvo en Alicante Bonal con su ayudante y criado. Allí hizo imprimir cartillas, entregando al impresor Miralles a buena cuenta 600 reales. En Alfás de Polop estuvo Bonal cinco días. La limosna sirvió justamente para pagar la manutención <sup>194</sup>. Del 1 al 3 de abril estaban en Calpe, desde donde pensaban dirigirse a la huerta de Gandía, según carta de Sanclemente (*Summ.*, Doc. 174, p. 209). En ella afirma que eran "muy mal recibidos de algunos Curas, y en especial de los de nuestra Patria [Aragón] que se hallan en los mejores curatos de esta diócesis". Los criados querían ya retirarse a sus casas. A partir del 5 de abril, el mes entero transcurrirá por los pueblos de Senicha, Benisa, Taulada, Jalo, Alcanalí, Pedreguer, Gata, Jávea, Denia (tres días) y Ondara. En Benisa y Jávea se mostraron más pródigos en limosnas. Denia especialmente esquiva: sólo 80 reales se recogieron por alistamientos y limosnas, mientras se gastó en manutención 94 reales. Con todo, se pudieron entregar 2.600 a Don José Bouvier, Comisionado

<sup>193</sup> *Ibid.*, p. 278.

<sup>194</sup> *Ibid.*, p. 279.

del Crédito Público<sup>195</sup>.

De esto último da cuenta Sanclemente en carta a Santolaria escrita desde Pego el 4 de mayo. Se había entrevistado con Mosén Vicente, que estaba a cuatro horas de Pego. Éste llevaba mucho tiempo sin gastar dinero en su mantenimiento y en el de su caballo. No tenía esa fortuna Sanclemente, pero creía que "si Mosén Juan tuviera otro modo de tratar a las gentes, nos sucedería lo mismo: evitaríamos algún gasto. Tiene un modo de pensar diferente al de Mosén Vicente. Si le llegan a hacer algún agasajo en casas donde nos alojan (que son las menos), no quiere nos aproximemos a ellas". Santolaria, saltándose al Director Bonal, había insinuado a Sanclemente la conveniencia de pasar a los reinos de Murcia y Castilla; éste, en tal eventualidad, quiere que se regulen su pasaporte y el de Don Vicente Vázquez, sustituto de Liberati. Vázquez no llevaba más que una certificación de Don Fausto Sáenz y el pasaporte a nombre de Liberati; y Sanclemente había visto el suyo en una acequia arrastrado por el viento (*Summ.*, Doc. 177, p. 211). Pego produjo ingresos de 246 reales y gastos de 134. En cambio en Oliva, donde estuvieron seis días, la manutención se llevó 138 reales, y se recogieron 105<sup>196</sup>.

## 7. Suspensión y balance de la Vereda. 1818

El 27 de abril tomó la Sitiada la decisión de que se suspendiese la vereda en vista de los resultados y demás noticias que le iban llegando en las cartas de Sanclemente. El 28 el Secretario dirige la carta para ambos presbíteros, Mosén Bonal y Mosén Oliver. Dos semanas después llegaba la orden a tierra valenciana.

Recibida por Mosén Bonal la orden de la Sitiada de suspender la vereda, éste acusa de recibo de la misma desde Oliva, el lunes 11 de mayo, en oficio al Secretario, y la acata sin objeción alguna diciendo: "regresaremos (Dios mediante) a la mayor brevedad procurando que el regreso no sea gravoso a la Santa Casa. Caminaré de acuerdo con Mosén Oliver y demás. Lo que participo a V. para que lo haga saber a esa Iltma. Sitiada" (*Summ.*, Doc 176, p. 210) la que quedó enterada del mismo, según consta en el acta del lunes 25 de mayo<sup>197</sup>. Sanclemente, por orden de Bonal, comunicó lo mismo a Santolaria: "Nos vamos retirando, haciendo la limosna por los pueblos por donde debemos pasar hasta llegar a ésa" (*Summ.*, Doc. 178, p. 212).

Mosén Oliver escribió a Don Agustín Sevil desde Gandía el 20 de mayo de 1818. Tras haber corrido las sierras de Valencia, tuvo comodidad para enviar sus estadillos de gastos y entregas de dinero desde el 27 de noviembre de 1817 hasta el 30 de abril de 1818. Esperaba reunirse con Bonal ese mismo día en Gandía para decidir el camino de vuelta "con la mayor ventaja posible a favor de esa Santa Casa"<sup>198</sup>. En otra carta del mismo día y al mismo destinatario, acaso más íntima y privada, Oliver muestra su alegría por la orden recibida. Se encontraba en Gandía

---

<sup>195</sup> Ibid., pp. 279-280.

<sup>196</sup> Ibid., pp. 280.

<sup>197</sup> TELLECHEA, HCSA, I, Acta de 25 de mayo de 1818, p. 104.

<sup>198</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 230-231.

hacía cinco días, cuando a las once de la noche recibió aviso de Bonal de que pasase a verle a Villalonga. A Gandía llama "fatal ciudad", sin duda por la escasez de su limosna. Oliver anticipa las dificultades que les esperan en el retorno a Aragón. Por los pueblos montuosos por donde él había pasado –acaso el camino de retorno teóricamente más breve–, ni carne había, aunque los pueblos lo habían mantenido durante cinco meses. Pero "plepa" como éste que recibí para socio, ni de cabo a cabo no se hubiera encontrado otro. Basta de cuestación con semejantes plepas. Cuando Dios nos reúna en nuestro seno comunicaremos, dice con irónico desenfado Mosén Oliver. ¿Se refiere a su ayudante, o a Mosén Bonal? El final de la carta ayuda a despejar la incógnita. En él nos dice que los otros le envidiaban porque le habían mantenido, siendo así que lo hicieron pueblos donde no pudo sacar ni un dinero, y lo poco que me dan sirve para estos "alfayates". No, no va bien<sup>199</sup>. Ciertamente puede sacarse algo, pero han de ser los *individuos en Dios, con Dios y por Dios* (*Summ.*, Doc 179, pp. 212-213). Difícilmente podría aplicarse esta censura, tan impregnada de sentido religioso, a Mosén Bonal. También Oliver necesitaba quejarse de la falta de sentido espiritual y de la sobra de ánimo lucrativo de la comparsa de la Vereda: su ayudante Vázquez y los demás compañeros.

La brevedad en el retorno que se prometían todos no fue tal. Se quería evitar los pueblos pobres de la sierra y se movieron por la ruta costera, camino de Valencia, terminando el mes de mayo en Palma de Gandía. En Rótova donde el 18 de mayo había recogido Sanclemente 2 reales y 18 maravedises por alistamientos y 24 maravedises de limosna, Bonal sacó 202 reales y 20 maravedises por alistamientos y vendió en 65 reales un capillo de seda que le habían dado en Villalonga, donde el día 6 de junio quedaron enfermos su ayudante y criado. En Gandía despidió Bonal al paisano Juan Nadal que le había acompañado 14 días y al Hermano José Escrivá, de la Orden de los Mínimos, que también lo había hecho durante tres meses. Camino de Valencia todavía pudo sacar 74 reales en Tavernes de Valdigna<sup>200</sup>. Ahí se realizó tras la respectiva colecta el último asiento firmado en esta cuestación por el Padre Bonal.

El 1º de junio de 1818 la Sitiada, impulsada por el pobre contenido de los estadillos y las últimas cartas que llegaban de la vereda, acuerda suspenderla prontamente sin que se detengan a postular en los pueblos por donde pasen. Al Contador, que tiene mejor proporción para hacerlo, encarga la Junta que escriba a Sanclemente para que él transmita a Mosén Juan y Mosén Vicente la orden de retirarse todos inmediatamente camino recto a Zaragoza (*Summ.*, Doc 180, p. 213).

De esta forma drástica se interrumpía aquella larga caminata iniciada en agosto de 1817. Nada sabemos del regreso sino que el día 2 de julio de 1818 el Arce-diano daba cuenta a la Sitiada de la llegada de Bonal y Oliver. Reintegrados a sus prebendas de Pasioneros, la Sitiada suprimió de inmediato la gratificación de real

<sup>199</sup> ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2120, Libro 14, *Registro de Sitiadas*. Junio de 1818: Don Josef Martín suplica se le retengan 9 duros a Don Vicente Vázquez que le está debiendo del resto de la posada.

<sup>200</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 281.

diario que asignó a los dos religiosos que los sustituyeron en su ausencia<sup>201</sup>. A Mn. Bonal y Mn. Oliver, les habían descontado durante la vereda los derechos de asistencia a coro y además les debían los salarios retrasados. Y presentadas las cuentas, arrojaron éstas un beneficio neto para el Hospital de 23 duros, 962 reales vellón; además, 4.576 reales obraban en poder de varios depositarios<sup>202</sup>.

## 8. Balance de la vereda

En el momento de hacer un balance de la Vereda de 1817-1818 nos encontramos, por un lado, con una Sitiada o Junta absolutamente impotente frente a las deudas del Hospital, que encomienda a dos celosos clérigos la ruda tarea de mendigar en una España empobrecida al extremo, por sierras y valles de Aragón, Cataluña y Valencia y con idea de lanzarlos hacia Castilla y Andalucía. Dicha Junta, mediatizada por los informes del Contador Santolaria que servía de altavoz oficial a las inagotables quejas de Sanclemente, interrumpió con severidad la cuestación, que, a pesar de las críticas, reportó al Hospital miles de reales líquidos, cuando estaban pendientes de pago salarios de hacía cuatro años y la situación económica general no ofrecía esperanzas de mejora. El gesto que la hace más directamente responsable es, a no dudarlo, el comportamiento mantenido con el director de la vereda, Mn. Juan Bonal. Ayudantes y criados cobraron sus salarios; lo hizo Sanclemente, el obseso ahorrador, y fue atendida su esposa (*Summ.*, Doc. 165, pp. 201-202).

Se atendió a la necesidad de la madre de Mosén Oliver con el plus que le habían prometido y decidieron entregarle lo que le correspondía de coro y sus dotaciones íntegras. En cuanto a Mosén Bonal, quedaría a beneficio del Hospital lo correspondiente a la gratificación prometida, a la distribución del coro y a seis meses de su dotación. El procedimiento no fue originado por la penuria de la institución sino por la cicatería, la trampa y la imposición (*Summ.*, Doc. 186-E, p. 219). La honorable Sitiada tan celosa de sus prerrogativas, trató el asunto en varias Sitiadas pero no supo estar a la altura de sus humildes servidores<sup>203</sup>.

Fiscales implacables contra Bonal habían sido el regidor Barón de la Torre, el Contador Santolaria y su fidelísimo confidente e informador Sanclemente, sobre todo éste por su cercanía física al Padre, aunque actuando siempre con la anuencia, el estímulo, la cobertura y protección de los otros dos.

El recelo de los tres frente a Bonal es patente ya antes de iniciarse la vereda. Bonal podía presumir de larga experiencia en mendigar para el Hospital, en los días aciagos de los Sitios, y en los no menos angustiosos de los años siguientes, lo mismo bajo dominación francesa que tras la liberación. Nunca se liberó el Hospital de Gracia del espectro de la miseria tras su ruina en 1808. Bonal presentaba una ejecutoria brillante de aportaciones al Hospital, cuando la miseria de éste

<sup>201</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 105.

<sup>202</sup> *Ibid.*, Acta del 30 de julio de 1818, pp. 104-105.

<sup>203</sup> ADipZ, Leg. 15 y Sign. 2.120, Libro 14, *Registro de Sitiadas*: Actas de 1818 los días 27 de julio, 12 de noviembre, 3 y 7 de diciembre; para tomar la última decisión el 7 de enero de 1819.

hacía que se apreciaran donativos de hasta unos "trapos" sólo servibles para vendas. Con la contabilidad simple de olvidarse de sí y pensar en los demás, Mosén Bonal había llevado adelante la ayuda a los enfermos, cuyas necesidades palpaba. Enviaba trigo, gallinas, proveía de lienzos, entregaba lo que recogía al Contador o la Madre Tecla, en definitiva, al Hospital. Tras esta experiencia de vuelo Geográfico corto, Bonal concibió la iniciativa de una magna vereda. Buscó medios iniciales y hasta altos patrocinios como los del Rey, todo en provecho del Hospital.

Santolaria se encargó de reducir a cuadrícula organizada la idea generosa del Siervo de Dios. Ambos pensaban en la ventaja del Hospital, pero con criterios fundamentalmente diversos. El primero con alma de contable: mínimo gasto, eficacia recaudadora, paso rápido, cuentas precisas y, sobre todo, recorte absoluto de las facultades de Bonal en punto a inversiones de lo recogido.

Bonal para esta misión prefería sacerdotes y gentes sencillas, con espíritu religioso de su misión, a seglares asalariados y demasiado competentes. No se conformaba con ser voceador de necesidades del Hospital, mendigo que domina con un golpe de vista la cuantía de la limosna. Quería acercarse a las gentes, ahondar en el misterio de sus conciencias, devolver la paz, resolver problemas, avivar la fe y despertar la verdadera caridad. Recibía lo que le daba la miseria de los pobres y tronaba contra la apatía de los ricos con acento evangélico, aunque con poca diplomacia. Pensaba que, aun de cara a la limosna, era más eficaz la labor callada del confesionario, que el apresurado paso de puerta en puerta. Tras tantas horas de confesionario por decenas y cientos de pueblos ¿cuál sería su visión de esa España íntima y oculta que no asoma en los manifiestos y conspiraciones políticas de aquellos años postbélicos tan convulsos? Debía ser mal organizador, si por tal se entiende el cumplidor de normas concebidas a mucha distancia de la realidad, o el ejecutivo expedito que sólo piensa en el producto, en el dinero. Su desinterés personal es patente, también su obsesión de no gravar a los demás con los gastos de la vereda, así como de pagar a sus ayudantes y acompañantes ocasionales<sup>204</sup>.

Ópticas distantes como la de Santolaria y Bonal no hubiesen originado mayores problemas, si la primera no hubiese tomado carne en la persona de quien fue sombra y pesadilla constante de Bonal: Sanclemente. Sus cartas nos descubren su constante acción subrepticia y denigradora. Generalmente exagera y hasta se equivoca o inventa. Con título de subordinado, interfiere, en la dirección de la vereda, seguro de estar respaldado por Santolaria, con quien mantiene una correspondencia que va más allá de la mera comunicación de cuentas que por cargo le incumbía. Sanclemente se siente amparado en medio de su malhumor y desesperación constante. Aunque con efecto retardado, sus denuncias acabaron movilizándolo a la Sitiada y, por lo tanto, imponiendo su voluntad desde altas instancias. Fue el hombre elegido por Santolaria e impuesto a Bonal como fiscalizador de sus actos y cumplió perfectamente la misión encomendada, para la que se mostró en exceso competente.

---

<sup>204</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 95-98.

El tiempo no hizo sino aumentar la antipatía y empujarlo al desprecio. Que pudo tener algún motivo para el disgusto, además de su obsesión por el cumplimiento estricto del plan, nos lo deja adivinar en alguna ocasión la correspondencia de Oliver. Mas, al mismo tiempo que confirma alguna apreciación de Sanclemente, ¡cuánto se distancia de él en el tono y en el respeto, en el sentido del humor, y sobre todo en el dictamen fundamental de que la Vereda había de hacerse con individuos "en Dios, con Dios y por Dios"! Mucho demostró sufrir Sanclemente con Bonal; nunca sabremos lo que sufrió éste con aquél.

Conocemos las innumerables quejas y denuncias de Sanclemente; no hubo ni una en Bonal, ni se cumplió la promesa de evidenciar ante la Sitiada "lo que pasa", como lo anunció en una lacónica carta. Aun desconociendo el texto de las incontables denuncias de Sanclemente, para Bonal su cercanía constante debió ser una auténtica pesadilla. En cualquier caso, Bonal fue un misionero disfrazado de limosnero y con acreditada vocación para ambas cosas. Su antagonista no pasó de ser un asalariado con espíritu ordenancista sin más horizonte ni vocación que sacar dinero<sup>205</sup>.

---

<sup>205</sup> Ibid., pp. 97-98.

## CAPÍTULO X

### BONAL SIGUE MENDIGANDO: TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

Mosén Bonal, al llegar a Zaragoza, comenzó a desempeñar su función de Pasionero desarrollando su celo ministerial. Pronto lo veremos reclamado por la Sitiada para nuevas realizaciones a favor de la economía del Hospital. Sus tres opositores desaparecerán en breve tiempo de la escena; él permanecerá en ella con papel relevante. Sin buscarlo, ha recobrado toda su credibilidad ante la Sitiada que acude a él con seguridad y confianza. En este capítulo veremos que continúa siendo el limosnero insustituible del Hospital.

#### 1. Después de la vereda extraordinaria

Mariano Sanclemente había solicitado en Memorial del 16 de junio de 1817 se le comisionase para acompañar a Mosén Juan Bonal en la vereda que iba a practicar a favor del Hospital y tres días después a propuesta del Contador se acordó que así fuera.<sup>206</sup> Él, que tanto se había quejado de aquella dura misión, ahora, trece días después de llegar la comitiva de limosneros a Zaragoza, solicita de la Sitiada una plaza de veredero supernumerario por los méritos que ha contraído en la cuestación extraordinaria al cargo y dirección de Don Juan Bonal en la que se ha empleado (*Summ.*, Doc. 182, p. 214). Ha olvidado ya lo dura que es esa comisión "y que muchísimos se lo mirarían y remirarían para aceptarla", como él mismo había escrito desde Polop cuatro meses antes. Ahora al encontrarse sin trabajo, valoraba el que había perdido (*Summ.*, Doc. 173, p. 209).

La Sitiada dispone que informe la Contaduría oyendo a los dos sacerdotes, Mosén Juan Bonal y Mosén Agustín Oliver (*Summ.*, Doc. 183, p. 215). Para cumplir el cometido se pide informes por escrito a los directores de la vereda, pero, "por ocupación del Contador mayor Santolaria", lo hace en su nombre Don Mariano Roncal, empleado segundo en dicha oficina. Los sacerdotes, escriben al margen de la petición que les han hecho, una breve nota: "suplicamos humildemente a la Iltma. Sitiada tenga a bien exonerarnos de ese encargo" (*Summ.*, Doc. 184, p. 215). ¿Por qué se eximen de informar sobre la conducta de Sanclemente? Es posible que, al no poder hacerlo a favor, tampoco quisieran dar pruebas en contra, para no perjudicar al sujeto.

La interpretación de Santolaria va por caminos muy distintos. Al presentar por escrito el resultado de su gestión, hace constar que: "considera la nota de los sacerdotes muy extraña y nada conforme a la franqueza y naturalidad con que debe procederse en estos casos". A continuación estampa una sarta de alabanzas sobre la persona y el trabajo desarrollado por su protegido. Ha recogido otros informes particulares de su honradez y exactitud e insiste en que debe ser preferido a cuantos han solicitado la vereda supernumeraria (*Summ.*, Doc. 185, p. 216). Los Regidores, debieron recibir otros testimonios no coincidentes con los del Contador. El resultado fue que Sanclemente no volvió a ocuparse en ninguna tarea del Hospital.

---

<sup>206</sup> ADipZ, Sign. 2119, Libro 13, *Registro de Sitiadas*, Acta del 16 de junio de 1817.

Don Juan Francisco Santolaria, en marzo de 1817, agradecía a la dignación de Su Majestad y bondad de la Sitiada su plaza de Contador Mayor y espera que la Junta disimulará las faltas que pueda cometer en el desempeño de su cargo<sup>207</sup>. También el Contador fue relevado pronto de su empleo. La última firma que de él hemos encontrado corresponde al 30 de septiembre de 1819.

Don Francisco de Paula Perpiñán Barón de la Torre, con quien ambos tenían sus confianzas, de quien se sentían respaldados pues era su eficiente valedor ante la Sitiada, había sido nombrado Regidor por Real Cédula de Fernando VII, el 4 de septiembre de 1816. Participó por primera vez en la Sitiada de 19 de los mismos que trató el arreglo de las dementes. Antes de cumplirse un año de su nombramiento, en sucesivas juntas tomó parte muy activa en el estudio y decisiones de la vereda que proponía el Padre Juan. Por ejemplo el 17 de julio de 1817 exponía: "que se prevenga a Mosén Juan Bonal...". Proporcionó expresiones muy negativas de su actuación tanto en la actividad limosnera del Padre en ese momento, como en la preparación de la vereda y durante el desarrollo de la misma. El 22 de octubre de 1821 asistió por última vez a la Junta, pues una enfermedad que le retuvo varios meses, acabó con su vida. El 23 de enero de 1823<sup>208</sup> ya había sido sustituido en su plaza de Regidor por defunción, y nombramiento de Don Manuel Coleta.

## **2. Mosén Juan Bonal continúa su cometido en el Hospital**

Mosén Juan Bonal se reintegró de inmediato a su plaza de Pasionero y su atención y consuelo a los enfermos. Los conceptos despectivos arrojados sobre él por Sanclemente, la suspensión tajante de la vereda y hasta el trato deshonesto recibido al término de la misma, debían de haber dejado a Bonal desacreditado, y sin ánimo, tanto por su parte como de la Sitiada, para acometer nuevas aventuras en bien del Hospital. Sería normal que terminara sus días como Pasionero, aunque cobrando con atrasos su salario. Contra la imagen dibujada por su implacable antagonista, están los datos de la historia. Sanclemente, Santolaria, el Barón de la Torre desaparecen pronto de la escena; Bonal seguirá siendo el limosnero del Hospital con las más variadas maneras, sin excluir las de otras grandes veredas.

En efecto, Bonal reaparece en 1819 ocupado en la venta de billetes de la rifa del Hospital y en un contexto en que la situación económica general queda reflejada como hartamente precaria: fue enviado a Pastriz para informarse *in situ* sobre la "escasez de numerario" que hacía difícil la venta de billetes, y la esperanza de que podrían despacharse más fácilmente a cambio de grano. Bonal vendió cien billetes y el feliz resultado animó a la Sitiada a mandarlo los últimos días de octubre de 1819 a los pueblos de las cinco villas y campo de Cariñena. Sin séquito, planes

---

<sup>207</sup> ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, *Registro de Sitiadas*, Acta de 20 de marzo de 1817.

<sup>208</sup> *Ibid.*, Sign. 469, Libro 16 bis, *Registro de Sitiadas*.

ni libreas, Bonal seguía aportando soluciones al Hospital<sup>209</sup>.

Los ahogos económicos del Hospital, ya endémicos, seguían en pie; las fuertes deudas de la Hacienda pública en razón de las estancias de militares en 1808-1809 seguían sin ser pagadas a principios de 1819<sup>210</sup>. Se da cierta normalización en el pago de salarios. Hay recibos firmados por Bonal, el último semestre de 1817 y 1818, primer semestre de 1819 y último de 1820<sup>211</sup>. No obstante, tales recibos, no indican sin más la percepción efectiva de haberes y responden más a ficciones burocráticas de contabilidad que a pagos reales a su debido tiempo. En efecto, el 31 de diciembre de 1817 Bonal no estaba en Zaragoza sino en Valencia y en el arreglo que conocimos a su regreso se convino en pagar los atrasos de 1815.

### 3. El trienio liberal

El pronunciamiento de Riego<sup>212</sup> en Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820 y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz dio paso al Trienio liberal (1820-1822) con graves consecuencias para la Iglesia: la supresión de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes, la suspensión del fuero eclesiástico y una reforma tan radical de las Órdenes religiosas, que supuso la extinción de los monasterios, la prohibición de admitir novicios y la ocupación de los bienes de las Órdenes supervivientes. La exclaustación de los monjes acarrearía grandes consecuencias sociales.

Los cambios políticos del trienio no trajeron mejoras a las finanzas del Hospital, sino más complicaciones. La nueva ideología imperante, adversa a los privilegios, suprimió algunos derechos exclusivos del Hospital en impresión de Gacetas y Diarios, gallofas, cartillas y libros para escuelas primarias, así como las dos rifas anuales que el 2 de abril de 1817 se le habían concedido<sup>213</sup>, aunque ante la penuria del Hospital, luego se restableció la autorización. Y, no como privilegio, sino como indemnización concedida por Felipe V al Hospital por servicios a su ejército en la Guerra de Sucesión, admitió el impuesto de 64 maravedises por arroba de jabón fabricado o introducido que el Hospital percibía, y también una contribución, no precisada, que abonarían cuantos abriesen juegos de truco o de pelota en competencia con los que el Hospital tenía en exclusiva, aunque los arrendadores de los juegos buscaban acogerse al artículo 371 de la Constitución para librarse de esa carga. Los demás arbitrios, de que el benéfico asilo había

---

<sup>209</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 98-99. Las recientes vejaciones quedaron olvidadas. En los despachos impresos en 1820 invocan entre los méritos de Bonal las correrías por Tortosa y Valencia en 1817, "logrando una asistencia más que ordinaria de las gentes, concluyendo sus sermones con un llanto universal, resultándole de ellos un confesonario muy concurrido en los días que podía permanecer en cada pueblo, y otros buenos efectos de la divina gracia..." (*Summ.*, Doc. 52, pp. 43-44).

<sup>210</sup> TELLECHEA, HCSA, I, Acta 20 de agosto 1820, p. 105.

<sup>211</sup> TELLECHEA, MJB, I, p. 174.

<sup>212</sup> Rafael del Riego y Núñez, general español (1785-1823), jefe del alzamiento liberal de Cabezas de San Juan (1820), murió ejecutado por orden de Fernando VII. El himno de su nombre fue adoptado como himno nacional durante la segunda República española. voz, "Riego", *Pequeño Larousse Ilustrado*. París 1964.

<sup>213</sup> DEL ARCO, Ricardo, *Efemérides zaragozanas*, p. 124.

gozado, quedaban totalmente suprimidos<sup>214</sup>. Cuanto más difícil era la situación económica, más urgente era el recurrir al Padre Juan. A fines de octubre de 1820 salía a las inmediaciones de Zaragoza para la venta de billetes "de cuya operación podrán resultar ventajas al Hospital a vista de lo que ejecutó el año pasado" (*Summ.*, Doc. 190-B, p. 226). La angustia económica creció en 1821. El Alcalde constitucional urgía a la Sitiada el pago de más de veinticinco mil reales de contribuciones atrasadas y apremiaba con fuerza. Las deudas de la Hacienda al Hospital se abonarían "oportunamente" –¡diez años de retraso!–, habida cuenta de los "apuros de la nación"<sup>215</sup>.

La Junta de Beneficencia se limitaba a pedir estadillos, ingresos, plantillas de dependientes... y el año se cerraba con la impotencia del Arzobispado para pagar sus pensiones. De la representación que habían elevado al Gobierno y al Rey poco podían esperar<sup>216</sup>. Los créditos a favor del centro alcanzaban ya los dos millones.

El 16 de agosto de ese mismo año 1821 el Mayordomo notificó a la Sitiada la dificultad que se experimentaba en Barcelona y Tortosa para la venta de billetes de la rifa de alhajas y que, buscando solución para obtener algún rendimiento, "a vista de lo bien que en el año pasado desempeñó Don Juan Bonal la comisión de la rifa, ha convenido con el mismo en que salga acompañado de la *persona que él elija*, dándole por sus trabajos el mismo premio que a los verederos o más si fuese necesario" (*Summ.*, Doc. 190-C, p. 226).

La libertad que dieron al Padre Bonal para elegir por sí mismo la persona que le acompañaría le facilitó su deseo de solucionar situaciones de exclaustrados. Se dirige al Secretario de Cámara del Arzobispado el 29 de agosto de 1821 para comunicar que le quieren acompañar en su salida el sacerdote Don Benito Vicioso de Cetina y un Trapense. El 11 de septiembre, a punto de salir para la rifa, recomienda al cartujo Don Francisco Fatás. En otra carta de igual fecha pide autorización para que le acompañe el Padre Nivardo, Trapense, que desea contribuir al bien de los pobres (*Summ.*, Doc. 189-A,B,C, pp. 224-225). La famosa rifa del cerdo, que en 1821 sería el mejor que se ha hallado, de 17 arrobas y valor de cuatro onzas de oro, aportaba la venta de más de quince mil billetes de a ocho cuartos cada uno, que en total rendían beneficios líquidos de más de 647 libras<sup>217</sup>.

Bonal había recuperado la confianza de la Sitiada y subía su protagonismo a medida que la situación económica se hacía más desesperada. ¿Abriga ideas de organizar una nueva vereda a pesar de las amarguras que le causó la anterior? De hecho el 5 de junio de 1822 solicita del Papa la confirmación de las gracias e indulgencias concedidas por Clemente VII al Hospital y a la archicofradía de Nuestra Señora de Gracia fundada por Carlos V. Comienza su instancia dando unas notas de la envergadura del Hospital, el número y clases de enfermos, expósitos, cuidado de doncellas y viudas embarazadas y casadas abandonadas por sus maridos. En él se admiten gentes de todo el reino de España y fuera de él, y son bien aten-

<sup>214</sup> ADipZ, Sign. 2121, *Registro de Sitiadas*. En casi todas las actas de Sitiada hay alguna referencia a la situación económica del Hospital, carencia de fondos, deudas, etc.

<sup>215</sup> TELLECHEA, HCSA, I, pp. 112-113.

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>217</sup> *Ibid.*, p. 112.

dados espiritual y médicamente. La súplica iba encaminada a reforzar la archicofradía y a investirla de gracias y privilegios que hicieran apetecible el ingreso en ella. "Sencillez y verdad" impregnan las explicaciones de Bonal al alegato anónimo que estimaba excesiva la súplica y la pretensión de ver confirmadas las gracias de Clemente VII. Sobre esta misma preocupación pastoral había escrito Bonal al Arcediano de Zaragoza, ya en mayo de 1821 (Cf. *Summ.*, Doc. 188, p. 223).

#### 4. La Junta de Beneficencia y el Hospital

El 26 de junio de 1822 se encarga del Hospital la Junta de Beneficencia<sup>218</sup> y el agobio económico continúa, por lo que ese mismo día se obtuvo el permiso para organizar la rifa que se había prohibido. En agosto manifiesta el Repostero no tener abastos de judías, ni casi de garbanzos y huevos; el trigo alcanzaría sólo hasta octubre. Las alteraciones políticas provocaron la carestía de productos como el arroz y la leche. El desorden general afectaba también al Hospital, donde se ponen verjas en las ventanas, se prohíbe la entrada de comida a los enfermos y la salida de instrumentos quirúrgicos. Intentan imponer "la aplicación y el orden" a los mancebos, invitando a marcharse a los disconformes. La Diputación Provincial piensa compensar al Hospital por los ingresos que percibía por impuestos del jabón, y le concede 30 mil reales<sup>219</sup>.

En medio de esta barahúnda de disposiciones y promesas, de caos y miseria extremas, Bonal se lanza a pedir precisamente en esos mismos días. El 26 de agosto llegaban al Hospital procedentes de su esfuerzo y de la caridad de las gentes: del pueblo de Lécera 20 cabras; de Monforte, limosna equivalente a una onza de oro, 8 ovejas y un primal (res de un año cumplido) (*Summ.*, Doc.190-E, p. 227). Las salidas del Siervo de Dios resultaban bien aprovechadas: ese mismo año 1822 entregó también como limosna un vale contra José Pinilla de Don Gabriel Tomey por valor de 6.803 reales (*Summ.*, Doc 190-D, p. 227).

No fue gesto de un día. Con bastante retraso, se consigna en acta la liquidación global de los efectos entregados al Hospital por Bonal "procedentes de billetes de la rifa de alhajas del año pasado de 1822 y limosnas recogidas por el mismo en dicho año": 20.011 reales, 21 maravedises vellón" (*Summ.*, Doc. 190-I, p. 228). Casi tanto como lo prometido por la Diputación Provincial.

A medida que aumentaban las necesidades del Hospital parecía crecer la disponibilidad del P. Bonal para entrar en acción. No se detenía a mirar de quién venía la petición o el mandato, se preocupaba de planear qué se podía hacer y cómo realizarlo con el mayor provecho para los enfermos. El 14 de abril de 1823, última acta de la Junta de Beneficencia, ante las necesidades expresadas por el Guardarropa Mayor, la Sesión acordó "que se procure que el Padre Juan Bonal salga a hacer una cuestación de lana para surtir la colchonería de este artículo, de que carece" (*Summ.*, Doc. 195-A, p. 234).

<sup>218</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 117, recoge el *Acta de incorporación de la Junta Municipal de Beneficencia en el gobierno y dirección del Hospital*. ADipZ, Leg. 469, Libro 16 bis.

<sup>219</sup> *Ibid.*, p. 120.

## 5. Restablecimiento de la Sitiada

Acabado el Trienio liberal por la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis, el 26 de abril de 1823 entraban en Zaragoza las tropas del Duque de Angulema. El nuevo Ayuntamiento restableció la antigua Sitiada, que se encontró con 714 reales en caja y un sinnúmero de necesidades y deudas. El 22 de mayo de 1823 el Comisario regio reponía al Hospital en la posesión de sus antiguos privilegios. Pero el Ayuntamiento seguía reclamando contribuciones por valor de 21.472 reales. La absoluta imposibilidad de poder pagarlos el Hospital es obvia; según el texto de la respuesta:

es tanta su necesidad, que los Sres. Regidores se han visto en la precisión de traer de sus casas cantidades de consideración a fin de que no falte el sustento para los enfermos y la lactancia a los niños expósitos y que el único remedio que se le presenta para atender a dicho pago es el libramiento que se le dio por el anterior Gobierno y consta en caja<sup>220</sup>.

Consta en caja el libramiento, no el dinero. El Ayuntamiento reclamó, días más tarde, los veinte mil reales que se entregaron a la Junta de Beneficencia el 25 de marzo, días antes del fin del trienio liberal, y amenazó llevar el caso a los tribunales. El Hospital "nada sabía" de esa cantidad, y sus necesidades eran tales que no podía sostenerse por más tiempo sin la ayuda del Gobierno, "pues si en estos días se ha mantenido, ha sido desembolsando sus Regidores sumas que han apurado ya sus facultades"<sup>221</sup>. En agosto no se pagó a las amas de los expósitos, "por no existir caudal alguno en caja". Las Hermanas de la Caridad llevaban dos años sin percibir salarios<sup>222</sup>.

Las Actas de 1823 no hacen ninguna mención de la cuestación de Bonal sino indirectamente el 17 de noviembre a propósito de una caballería que empleaba en su viaje. Hemos de esperar al acta del 1 de julio de 1824 para enterarnos de que para esa fecha Bonal había enviado más de 168 arrobas y ocho libras de lana en sucio y otras 158 arrobas dispuestas (*Summ.*, Doc. 195-B, p. 234). Poco más sabríamos de esta importante y larga cuestación si no fuese por un papel titulado "Expediente formado sobre las salidas que hace el Pasionero de este Santo Hospital Don Juan Bonal para hacer la cuestación extraordinaria en diferentes pueblos del Reino y de las cuentas que en su consecuencia se forman". Por él sabemos que Bonal inició la operación el 15 de septiembre de 1823 y la concluyó el 7 de agosto de 1824. Esta vez no hay un Sanclemente que lo fiscalice y denigre, pero sí constancia puntual del éxito de su empresa: en números gruesos obtuvo para el Hospital 461 arrobas de garbanzos, 128 fanegas de arroz, 16 cahíces de judías, 25 cahíces de trigo, 2 libras de azafrán, 3 cahíces de centeno, 2 cahíces de cebada, 6 almudes de avena, 5 cahíces de habas, 7 de guijas, 2 de titos y judías revueltas, y 217 arrobas de lana. Su valor en reales pasaba de los 35.000. Descontado el precio de 5.004 billetes de rifa, el saldo líquido para el Hospital pasaba de los veinticinco mil reales, como lo acredita con su firma Don Mariano Roncal (*Summ.*, Doc. 197, pp. 236-237).

---

<sup>220</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 122 y MJB, II, p. 104.

<sup>221</sup> Ibid. pp. 122-123 y MJB, II, pp. 104-105.

<sup>222</sup> Ibid., p. 123 y MJB, II, p. 105.

No tenemos idea de los lugares que recorrió en esos días Mosén Bonal. Se menciona de paso entre los efectos: "Cobrado de cuenta del P. Juan por el Vedero de Navarra, de los pueblos de Ayera y Lerga"<sup>223</sup>. La incógnita se aclara no poco por los despachos de Licencias de celebrar, confesar y predicar que, de camino, solía solicitar Mosén Bonal, Gerona (marzo 1823), Sigüenza (junio 1823), Tarazona, Jaca y Barbastro (septiembre 1823), Pamplona (noviembre 1823)<sup>224</sup>. Desde tierras navarras escribe una carta al Mayordomo Don Fausto Sáenz diciendo que no se ha olvidado de la lana, que, además del trigo que ya envió al Hospital, tiene en reserva 90 cahíces y espera que alcance un precio regular para venderlo y de su valor comprar la lana que ya tiene apalabrada (*Summ.*, Doc. 196, p. 235).

## 6. Problemas pastorales: matrimonios mal contraídos

Al tiempo que nos informan sobre el ámbito geográfico de la cuestación de Bonal, estos documentos de solicitud o concesión de licencias nos certifican que no había desechado su idea arraigada de unir la cuestación con la misión apostólica y pastoral. Cuando se disponía a salir en septiembre de 1823, solicitó del Comisario General de Cruzada corroborase los despachos que él llevaba y pidió el máximo apoyo para la archicofradía en punto a indulgencias y gracias. Al justificar esa súplica, explica que ha hecho varias salidas "sin ningún interés", dadas las urgencias y grandes apuros del Hospital, para recolectar limosnas en favor de los pobres enfermos, y que, para mayor beneficio de éstos y utilidad de los bienhechores, inscribe a los que lo desean en la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia. Sin olvidar esa primordial intención, no oculta otra no menos importante:

Deseoso asimismo de contribuir al bien de las almas y de cooperar a las pías y santas intenciones de la Cabeza de la Iglesia, del Exmo. Sr. Nuncio e Ilmos. Prelados, hace ya algunos años que en las salidas se ocupa en misionar a los pueblos en los días que se puede detener en ellos sin detrimento de su comisión, enviando el cielo un gran concurso de gentes y resultando de los sermones un confesonario más del ordinario, como también muchas conversiones. Y en esta salida que, Dios mediante, va a emprender, está determinado, no sólo a exhortar a la virtud y predicar penitencia, sí que en corregir a los que han errado y desengañar a los incautos y seducidos por la decantada Constitución, papeles sediciosos y subversivos compuestos por los destructores del Trono y del Altar, contra quienes, como V.S.I. no ignora, debe todo sacerdote revestido de un santo celo, enemigo del desorden y de la decantada libertad, amigo de la Religión y del Rey, levantar la voz, moviéndolos al arrepentimiento y paz<sup>225</sup>.

Estimando sinceros estos sentimientos expuestos en una súplica y encaminados a captar la benevolencia del Comisario de Cruzada, no caben dudas sobre el encuadre político de Bonal en la década reaccionaria: no era precisamente un liberal entusiasmado de la Constitución, sino justamente todo lo contrario: un exponente

<sup>223</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 106.

<sup>224</sup> TELLECHEA, MJB, I, pp. 72-73. En ADipZ, Leg. 15, se encuentran datos de las veredas por las Provincias Vascongadas.

<sup>225</sup> *Ibid.*, pp. 68-69. La alusión a la "Cabeza de la Iglesia" sin especificar su nombre obedece a la circunstancia de que el día de la fecha de la instancia –1 de septiembre– se vivían semanas de Sede Vacante: Pío VII había muerto el 20 de agosto y León XII no sería elegido hasta el 28 de septiembre.

más de la ansiada estabilidad bajo la alianza del Altar y el Trono, expresión que hiciera famosa el escritor coetáneo Rafael Vélez<sup>226</sup>.

Otros muchos pensaban como él y no tenían escrúpulo en conspirar a la sombra o en empuñar las armas. Bonal sólo combatía con la palabra. En cualquier caso su significación histórica no está en sus luces políticas sino en su brillante estela de sacrificio y caridad, en su exhortación a la penitencia y a la paz, en sus horas de confesonario, en el misterio escondido de las conversiones logradas... todo ello "sin detrimento de su comisión", de su tarea de limosnero. Así de fácil era la unión de las dos misiones, incompatibles a juicio de sus antiguos y ya olvidados censores.

Nada sabemos de la oratoria popular de Bonal, posiblemente muy elemental. Si el efecto de la misma fuese tan detestable como nos quería hacer creer el malhumorado Sanclemente, difícilmente se justificaría con el ejercicio de largas horas de confesonario. No podemos penetrar en ese mundo reservadísimo del sacramento de la Penitencia. Y sin embargo, poseemos un resquicio que nos incita a atisbar el horizonte de miseria espiritual al que se asomaba el Padre Bonal. En efecto, ya en marzo de 1821 solicitaba de la Nunciatura facultades especiales relacionadas con su ministerio preferido, el del confesonario:

Entre los penitentes –dice en la exposición– han necesitado muchos revalidar sus matrimonios contraídos con impedimentos dirimentes, pero con buena fe y precedidas las proclamas (*Summ.*, Doc. 187-A, pp. 221-222).

Estas anomalías tendrían que ver con los efectos del decreto del Ministro Urquijo sobre matrimonios (1799), que fue renovado en tiempo del Rey José Bonaparte, y produjo gran anarquía al poner en manos de los obispos las dispensas, sin recurso a Roma<sup>227</sup>.

Bonal palpaba la distancia entre lo legal y lo moral, situaciones de intranquilidad de conciencia y ávido afán de arreglar las cosas. Su paso por los pueblos no le daba tiempo para solicitar de cada Obispo la dispensa de los dichos impedimentos para luego revalidar los matrimonios y legitimar la prole, ni era posible separar a los casados durante tales trámites o evitar su incontinencia. Bonal invoca una vez más la experiencia personal que debía ser extraordinariamente rica y variada: una experiencia que nos hubiese acercado al alma de una España oculta, que sólo llevaba su angustia a la penumbra silenciosa del confesonario de un cura pasajero. Aunque el derecho canónico brindaba las fórmulas adecuadas de remediar los casos, el procedimiento requería formalidades y tiempo del que no podía disponer un cura limosnero de tránsito. Bonal, busca la solución práctica del problema consciente de las dificultades que le acarrea la observancia del procedimiento regular. Muestra extrema delicadeza en el tratamiento del tema y no olvida sus deberes como limosnero: regresar al pueblo donde ha misionado va en detrimento de su comisión y tal regreso causaría nota en el vecindario, sospechando de los que así casados se presentan nuevamente al confesor. Todo se evitaría con facultades para dispensar en el momento, concedidas por el Nuncio de la forma más

<sup>226</sup> En 1818 publicaba su *Apología del Altar y el Trono, modelo típico de la reacción absolutista*.

<sup>227</sup> L. SERRA, *El Episcopado español ante los decretos de Urquijo. Seiscientos tálamos inquietos*. Madrid, 1963. Cfr. TELLECHEA, MJB, I, p. 65.

amplia posible<sup>228</sup>. La petición fue atendida y el Nuncio Giustiniani concedió a Bonal, mientras durasen las Misiones de que hacía mención en la súplica, la facultad para dispensar y absolver en los impedimentos expresados *in foro interno*, imponiendo a los penitentes la penitencia saludable (*Summ.*, Doc. 187-B, p. 222).

En septiembre de 1824 y, cuando se disponía a una nueva expedición, Bonal recurrió nuevamente al Nuncio. Tras recordar la anterior solicitud y concesión, implora facultades más amplias, como las exigían las circunstancias y le iba dictando la experiencia. Presenta un panorama, impregnado de connotaciones políticas, sobre todo animado por un gran celo espiritual. En él mezcla elementos descriptivos con otros de tipo apreciativo, y resulta fácil rastrear detrás de su tono genérico casos y circunstancias no infrecuentes:

No ignora V. Eminencia -dice Bonal- que la corrupción de costumbres se ha aumentado en el suelo español... falsas sectas y otros vicios y errores, han fijado sus raíces en los corazones de muchos españoles, predicados por los Anticristos y regados con las pestilentes aguas del libertinaje, cubiertas con el velo de la Constitución, en el tiempo que duró ésta.

Expresa que Dios, deseando la conversión hasta de los más abandonados, se sirve como instrumento de los predicadores, en especial los que misionan exponiendo la gravedad de los pecados y convidando a todos a una santa paz, perdón y penitencia. A cuyas resultas son incitados muchos a la conversión y experimentan la necesidad de confesarse, confiando encontrar consuelo y facultades en el predicador. Si el misionero carece de ellas y ha de dejar al penitente sin absolución, se llena de sentimiento, y en especial si es alguno de aquellos que jamás había manifestado sus llagas al médico espiritual (*Summ.*, Doc. 199-A, p. 238).

Esta instancia con toda la sobriedad propia de la prosa de un documento oficial, deja entrever muchas cosas del ministerio sacerdotal de Mosén Bonal, de la realidad con la que se encontraba y de los efectos regeneradores y balsámicos de su callada actividad. El "hipo de predicar" o la manía de confesar largas horas, de que le motejaban tan secamente sus antiguos compañeros de vereda, no obedecían a afán de lucimiento de cualidades oratorias brillantes que no poseía, sino al convencimiento de que su acercamiento a las almas era fecundo y de que tan grande era la miseria espiritual que remediaba con su palabra y su acción sacramental como la miseria física de los enfermos del Hospital que intentaba paliar con las limosnas. Por todo ello Bonal pedía a la Nunciatura, que durante las Misiones que daba a raíz de las veredas o fuera de éstas, pudiese disfrutar de la facultad de absolver de pecados reservados al Nuncio y de dispensar y conmutar votos u otros actos de la misma clase. El Nuncio respondió con generosidad a la petición y otorgó a Bonal facultad de absolver de pecados reservados a la Santa Sede, con el permiso correspondiente del Ordinario respectivo, así como de dispensar del voto simple perpetuo de castidad (*Summ.*, Doc. 199-B, p. 239).

El 12 de noviembre, de nuevo acude el P. Juan a la Nunciatura exponiendo la duda de "si en la anterior concesión para absolver en los términos que expresa en los casos reservados a la Santa Sede, se entiende en todas sus partes como se pide en la representación" (*Summ.*, Doc. 199-C, p. 239). La respuesta es aclaratoria y afirmativa (*Summ.*, Doc. 199-D, p. 240).

---

<sup>228</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 108-110.

## CAPÍTULO XI

### MÁS AÑOS DE VEREDA: GOZOS Y TRABAJOS (1824-1827)

Mientras el Padre realizaba su trabajo de conseguir lana para el ropero del Hospital, la Sitiada se preocupó de que se llevara a cabo otra gran necesidad: "la aprobación oficial, por parte de la Iglesia, de las Constituciones para las Hermanas de la Caridad" y su puesta en práctica. El Padre había alcanzado también la meta de reposición de colchones que había terminado con éxito. Lo que no se agotaba era su ansia de prodigar paz y perdón a las almas y aportar nuevos recursos al Hospital. Continuará haciéndolo en los años siguientes.

#### 1. La otra obra de Bonal, la Hermandad de la Caridad, se consolida

El Padre Juan pudo gozar profundamente al comprobar que, a pesar de todos los impedimentos que las diversas Sitiadas han ido poniendo a su actuación cerca de las Hermanas, la fundación había echado hondas raíces cada vez más arraigadas en la Iglesia y sus frutos eran bendiciones de Dios para todos.

Anteriormente, el 9 de septiembre de 1818 se habían presentado en la Sitiada las Constituciones preparadas para las Hermanas a fin de realizar su estudio y aprobación por los señores Regidores. El 18 de noviembre se leyeron las observaciones que se habían hecho y debían rectificarse. El 7 de enero de 1819 el Contador, Mayordomo y Veedor presentaron sus notas sobre el capítulo 9º. No obstante, permanecía vigente la aprobación que ya habían merecido por parte de la Sitiada. Los añadidos eran materia importante, pero no esencial a su consagración religiosa; afectaban al Reglamento particular para el desempeño de sus encargos y comisiones en el Hospital. Pero la incorporación de las enmiendas y añadidos llevó algún tiempo y cuando se estaba a punto de comenzar su tirada en la imprenta, sucedieron los acontecimientos del trienio Constitucional con su oposición a la vida religiosa, en general. Por este motivo quedaron en suspenso.

Finalizado el trienio Constitucional, restablecida la monarquía, se juzgó llegado el momento oportuno y el 4 de junio de 1824 se decidía presentarlas al Ordinario. Siendo Zaragoza sede vacante, quien las recibió fue Don Francisco Amar, Gobernador y Vicario General de la Archidiócesis. El fiscal del Arzobispado dio el visto bueno al texto y el 10 de julio el Vicario General firmaba el documento solemne de aprobación, y lo comunicaba a la Sitiada. Unos meses después fueron editadas en la imprenta del propio Hospital en febrero de 1825<sup>229</sup>. Era un paso histórico, fruto de paciente espera. La Hermandad era ya Congregación canónica diocesana tras veinte años de penosísimo rodaje. Regla viva fue su ejecutoria, y la vida vale más que la codificación escrita. Junto al nombre del Padre Juan Bonal, sembrador, inspirador, conductor, animador y

---

<sup>229</sup> El 23 de febrero de 1825 se entregaron de la imprenta los 200 ejemplares encargados por la Sitiada. Así consta, manuscrito y con firma del Secretario Sevil, en un ejemplar de dichas Constituciones que se halla en el ACG, p. 174 y siguiente, donde se detalla el precio y la distribución que se hizo de las mismas.

verdadero padre, quedan para la historia como artífices de lo casi imposible los nombres del Arzobispo Don Manuel Vicente Martínez Jiménez, del Arcediano Don Vicente Ximénez y del canónigo regidor y Gobernador sede vacante de Zaragoza Don Francisco Amar<sup>230</sup>.

Comunicada la aprobación de las Constituciones a las Hermanas así como la disposición de que fuese Don Narciso Olivas quien las orientase en esta etapa de preparación, a fin de que asimilaran y se responsabilizaran del contenido de las Constituciones y la emisión de sus cuatro votos reconocidos por la Iglesia, –pues antes los mantenían en privado– comenzaron los Ejercicios Espirituales, divididas en tres grupos y en días sucesivos.

Las Constituciones fijaban que tras el año de noviciado las Hermanas hicieran sus votos y pasados cinco años de esa fecha realizarían el juramento de estabilidad. Pero, como en este momento contaban ya muchos años de Noviciado, o mejor de llevar a la práctica con una ejemplaridad y elevación de espíritu admirable todo lo que las Constituciones imponían, pronto se juzgaron dispuestas, y en el día del Triunfo de la Santa Cruz y de Nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio de 1825, reunidas las trece Hermanas que formaban la Comunidad en presencia de Don Vicente Ximénez Arcediano Mayor de Santa María y de Don Narciso Olivas, tras una breve exhortación de lo que iban a realizar, una por una expresaron su compromiso con la fórmula fijada en las Constituciones<sup>231</sup>.

Al entrar en vigor las Constituciones, el Hospital quiso garantizar el servicio en exclusiva de la Hermandad al mismo: y el 15 de noviembre de ese mismo año, 1825, las cuatro Hermanas más antiguas emitieron el juramento de *estabilidad*; el 25 de los mismos las cuatro Hermanas siguientes, y finalmente, el 16 de diciembre, las cuatro más recientes, que tenían ya más de cinco años de permanencia en la Hermandad.

Unos meses más tarde en la votación para designar nueva Presidenta resultó elegida la Madre María Ràfols, primera que había desempeñado ese cargo con el que vino desde Barcelona cuando llegó la Hermandad a Zaragoza. Ahora, es elegida de nuevo el 16 de abril de 1826. Todo parecía volver al cauce originario<sup>232</sup>.

Sus votos, reconocidos ya por la Iglesia, las encaminaban a vivir su vida Hospitalaria, animada por un espíritu y una consagración. Así lo habían hecho desde el principio orientadas por su Fundador el Padre Juan Bonal, y movidas por la caridad, pero el respaldo y la aprobación de la Iglesia les daba nuevos alientos y las metas a alcanzar en su entrega se hacían más estimulantes.

<sup>230</sup> TELLECHEA, HCSA IV, p. 200.

<sup>231</sup> ACG, Libro 1º de Ingresos –anverso– p. 4.

<sup>232</sup> Ibid. pp. 11 y 12.

Para significar estos fines, recordar continuamente esta obligación y excitar a su más exacto desempeño, se han llamado desde su principio, llaman y deben llamarse Hermanas de la Caridad<sup>233</sup>.

El Padre Juan Bonal estaba ausente cuando se aprobaron las Constituciones para las Hermanas, pero se hallaba en Zaragoza cuando ellas emitieron sus primeros votos públicos. No obstante, en ningún documento o acta de la Sitiada consta que se le reconociera protagonismo alguno respecto a la Hermandad, quizá ni se le permitió participar en actos tan trascendentales y gozosos tanto para las propias Hermanas, como para él, su Fundador. Pero... Dios bendice su obra, él no ha sido más que su pobre instrumento.

## 2. Tercera vereda (1824-1825)

La operación anterior de reposición de colchones había concluido. Ya en agosto se reemplazaban los antiguos de hierbas, muy maltrechos, por los nuevos de lana: algunos se destinaron a las Hermanas, otros irían a los enfermos. La Sitiada dio dos al propio Bonal "en atención a haber sido el principal colector de esta limos-na". Y todavía en septiembre se recibió nueva remesa de más de 38 arrobas de la-na sin tratar. En la cuenta presentada por el Contador Don Mariano Roncal, el 1º de septiembre de 1824, resulta líquido a favor de la cuestación verificada por el Padre Juan la cantidad de 25.095 reales vellón, deducidos el valor de las novenas y de los billetes despachados para la rifa, (*Summ.*, Doc. 197, pp. 236-237).

Bonal se estaba preparando a salir otra vez para recoger el grano ofrecido anteriormente por gentes del obispado de Sigüenza y sugirió a la Sitiada la conveniencia de preparar una carta en la que la Junta agradeciera a los párrocos y prelados su apoyo a la recolección de limosnas y se les excitase a continuar tan gran obra de caridad. La Sitiada acepta la indicación y pide a Bonal que prepare él mismo el borrador. El Padre lo presentó en la reunión de 9 de septiembre de 1824 y fue aprobado por la Junta (*Summ.*, Doc. 198, p. 237).

La salida, iniciada el 28 de septiembre de 1824, concluyó el 5 de abril del año siguiente, 1825. Nos consta que colaboraron con él, en esa vereda, Don José Cuartero y Don Fermín Redín, eficaz colaborador este último, que acompañará al Padre hasta la muerte.

Desde Frías, partido de Albarracín, Don Juan Bonal escribe al Secretario del Hospital comunicándole lo mala que ha sido la cosecha en esa tierra y que duda puedan entregar el grano que habían prometido; de lo contrario lo harán el año que viene (*Summ.*, Doc. 200, p. 240).

No obstante, casi diez mil reales produjo el trigo recolectado en sesenta y siete pueblos y luego vendido; no fueron de menor cuantía las limosnas. La evaluación definitiva del resultado se cerró en junio. La Caja del Hospital ingresó 28.655

---

<sup>233</sup> ACG, Reglas y Constituciones... Zaragoza, 1824, p. 7.

reales y 8 maravedises líquidos. Bonal había comprado 138 libras de quina para la botica del Hospital, por valor de 3.100 reales, sin que nadie proteste de su iniciativa en las inversiones de dinero (*Summ.*, Doc. 204, pp 244-245). Con esto y con la autorización real obtenida para rematar la venta de bienes iniciada en 1818, se acordó regular algunos pagos. El Contador presentaría nota de sus productos y deudas, y razón de lo que se debía a los eclesiásticos, Profesores, Hermanas de la Caridad y otros hasta 31 de diciembre de 1823. El remanente global de Caja era de 10.699 reales, lo que permitió pagar media anualidad a las Hermanas y otra media a Mosén Bonal<sup>234</sup>.

Estas cifras, espejo de pobreza, ayudan a estimar más la copiosa contribución económica de Bonal<sup>235</sup>. Y no hay que olvidar que además de lo ingresado, Bonal dejaba tras sí un caudaloso reguero de promesas. Una lista inacabable de casi trescientas villas y villorrios, en su mayor parte de los obispados de Sigüenza, Cuenca, Burgo de Osma y Jaca y algunos del arzobispado de Zaragoza, nos informa con detalle de las andanzas de Bonal durante aquellos largos meses. Un cálculo aproximativo arroja en números una cuantía de trigo prometido que rebasa las 2.500 fanegas. "Faltan que anotar –concluye la lista– los que no contribuyeron con la limosna prometida el año pasado por pobreza, que siempre se puede esperar el cobro de muchos o de alguna entidad"<sup>236</sup>.

### 3. Cuarta vereda en los años 1825-1826

De la enorme actividad de Bonal en la campaña que comenzó en agosto de 1825 y terminó en julio de 1826 no hallamos ningún eco en las actas de la Sitiada, si no es el oficio enviado el 31 de agosto de 1826 al Obispo de Palencia Don Juan Francisco Martínez agradeciendo "el favor y protección que le mereció el P. Don Juan Bonal cuando se presentó en su obispado a hacer la limosna para este Santo Hospital". Dicho Prelado responde con expresivos elogios del Padre en carta de 9 de septiembre de 1826 (*Summ.*, Doc. 222, p. 261-262). ¿Cómo revestir de significación esos meses de actividad de Bonal, cuyo único rastro oficial es la presencia en la lejana Palencia? Conservamos otros dos documentos de época:

El primero es una "Noticia que da Don Juan Bonal de la limosna recogida para auxilio de los pobres enfermos del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza". Como Norte y estrella que guían y dirigen la faena de pedir y la mecánica de los números, aparece estampado en el cabezal del papel un "Vivan Jesús, María y San Josef". En la misma hoja se mezclan un apunte o borrador, y después algo que se asemeja a un asiento oficial, firmado una vez por Bonal y en dos ocasiones por alguna persona del pueblo. Acompañaron a

<sup>234</sup> TELLECHEA., MJB, II, pp. 112-113.

<sup>235</sup> *Ibid.*, pp. 113-114.

<sup>236</sup> *Ibid.* MJB, I, pp. 194-198.

Bonal el Cura y el Alcalde: "Se dio principio en Peracense donde recogió veinte y tres reales vellón. Peracense 12 de septiembre de 1825"<sup>237</sup>.

El día 13 se pidió en Ródenas, en días sucesivos en Pozondón y Monterde. En Tramacastilla no se pudieron vender las dos fanegas de trigo recolectadas. Posiblemente sobraba trigo y faltaba dinero. En Salvacañete se recogieron 52 reales. En algunos pueblos quedó encargado el Rector de hacer la limosna y de alistar cofrades. La comitiva la integraban cuatro personas. Eran inevitables algunos gastos, cuya entidad da idea del modo de proceder del grupo:

Siendo toda la suma de ciento setenta y tres reales vellón, pero debiéndose rebajar el gasto que sin poderlo remediar me he visto precisado a hacerlo, debo exponer lo siguiente con la claridad que me es posible: Hasta ahora he gastado en herraduras y componer estribos once reales vellón; en una alforja, doce reales vellón; en la Venta del Toril por la comida de los cuatro, cuatro pesetas y media, contando la cebada y todo lo demás. En vino, cuatro reales vellón. En una casa que llaman la Fuente de la Zarza, cinco reales vellón. En cebada, tres reales vellón<sup>238</sup>.

La última quincena de septiembre de 1825 visitan, además de Tramacastilla, Fuentelospinos, Henarejos, Campillo de Paravientos, Villar del Fresno, Arquisuellas, Monteagudo; el 1 de octubre Almodóvar del Pinar. Aunque los nombres sean sonoros, hace falta estar muy impuestado en geografía hispana para descubrir que la comitiva anda por las provincias de Teruel y Cuenca, cabalgando sobre los valles y crestas de la Serranía de Albarracín, de los Montes Universales y del Rincón de Ademuz.

El segundo documento, más sobrio, es la noticia del trigo y dinero prometido en esta larguísima andadura de once meses de duración, gozando o sufriendo el clima de las diversas estaciones, agudizado por las características de cada región. Son bastante más de cuatrocientos pueblos en extensas regiones de Teruel, Cuenca, Guadalajara, Burgo de Osma, Burgos, parte de Castellón y Valencia, etc.<sup>239</sup>.

De los mil incidentes imaginables, nos queda constancia de uno, ciertamente no agradable: la detención por orden del Intendente de Policía de Soria, de José Moreno, natural de Armallones. Éste iba con un pasaporte informal demandando limosna para el Hospital. La denuncia, formalizada por el Intendente de Policía de Cuenca, fue transmitida a la Sitiada por el de Aragón el 20 de diciembre. Moreno llevaba los despachos extendidos a nombre de Bonal y fue obligado a volver a su pueblo y a estar bajo control policial (*Summ.*, Doc. 207, pp. 249-250). Dos días más tarde daba respuesta la Sitiada al Intendente de Policía de Aragón, con las explicaciones oportunas. La Sitiada se vio desconcertada por los hechos, hizo sus conjeturas sobre los mismos y sobre ellas montó su explicación. En suma se dice que: Bonal salió debidamente autorizado para la cuestación en el obispado de Sigüenza y pensaba recoger efectos sin vender del año 1824, obtenidos en el obis-

<sup>237</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 114-115.

<sup>238</sup> *Ibid.*, pp. 115-116.

<sup>239</sup> *Ibid.*, p. 116. Cf. MJB, I, pp. 204-210.

pado de Osma. Bonal llevaba despachos impresos, unos para los Obispos y otros para los Capitanes Generales.

La Sitiada sabía que a Bonal acompañaban dos ayudantes y suponía que a Moreno lo habría admitido por criado en Castilla. La Junta se expresa así, sin duda, con ánimo de facilitar la resolución del problema policíaco. La irregularidad del pasaporte, lo atribuía a simple descuido, abonaba genéricamente la conducta de Moreno "mayormente valiéndose de él el expresado Presbítero"; y suplicaba que, tras las aclaraciones hechas, se pusiese en libertad a Moreno y se le evitasen los perjuicios ocasionados por la falta de previsión<sup>240</sup>. El acento fundamental del documento y la base sobre la que la Sitiada apoya su confianza, es la persona de Bonal, de la que se hace un gran elogio:

Excusado es ponderar a V. S. la excelente conducta religiosa y política de Don Juan Bonal y su gran celo por procurar el alivio de los pobres enfermos de esta Santa Casa, tan necesitada de recursos; pero al mismo tiempo es una persona sencilla, y a esto puede atribuirse el haber despachado a José Moreno a la comisión que se supone, sin pasaporte en forma (*Summ.*, 208, pp. 250-251).

Una "persona sencilla", celosa del bien del Hospital, de excelente conducta: la definición se ajusta mucho más a la realidad que los dicterios que en tal circunstancia hubiera proferido Sanclemente y aceptado la Junta de años atrás.

#### 4. Correspondencia de estos años

Entre la correspondencia de estos años, el mayor número de cartas se agrupa en torno al tema de las licencias episcopales, solicitadas por el Padre Juan para ejercer su ministerio en las diócesis donde actuaba como veredero y misionero, y generosamente concedidas por los respectivos preladados. Con el respaldo a favor de la acción misionera que realizaba en sus correrías, ésta se afianzaba. Las múltiples licencias episcopales que acumulaba indican el reconocimiento de su persona y su actividad. En 1823-24 había obtenido licencias en Jaca, Sigüenza, Albarracín y Osma. En junio de 1825 gozaba de "licencias perpetuas de celebrar, predicar y confesar", inclusive a religiosas, en todo el arzobispado de Zaragoza y en las diócesis de Barcelona, Tortosa, Barbastro y Lérida. La Nunciatura le había investido en dos ocasiones de facultades especialísimas. En agosto de 1825 las obtuvo en Teruel, encargándole en la concesión que no mezclase asuntos políticos en sus sermones ni dijese cosa que alterase la paz, reconciliación y buena inteligencia entre los españoles; en octubre se las dieron en Burgos, donde el obispo encarga a los curas "que lo ayuden y acompañen, ellos o un individuo del Ayuntamiento y exhorten a los fieles a dar limosna". El 6 de noviembre las consiguió de Segorbe, amplias y detalladas por el tiempo que dure la comisión<sup>241</sup>.

<sup>240</sup> TELLECHEA, MJB, I, pp. 201-203.

<sup>241</sup> *Ibid.*, pp. 79-82.

Entre los numerosísimos documentos originales que se conservan, destacamos los trámites en la diócesis de Huesca, sirviéndose del favor de Don Severo Andriani, en esos momentos Canónigo en la catedral oscense y más tarde obispo de Pamplona. Éste se dirige al Sr. Primario del Seminario y le remite "los adjuntos papeles de mi amigo, condiscípulo y paisano Don Juan Bonal que solicita tener licencias de este Ilmo. Sr. Obispo para predicar y confesar en esta diócesis con inclusión de casos reservados". El Sr. Primario Dr. Don Blas López tenía oportunidad de verse ese mismo día con su Prelado y sin dificultad obtuvo la licencia que remitió gustoso a Andriani, quien el 1 de setiembre enviaba la autorización a Bonal con una breve nota en la que expresaba su propia complacencia: "Tiene Vmd. las licencias, y yo sin más lugar la satisfacción de que ya usted haya sido servido" (*Summ.*, Doc. 206- A,B,C, pp. 248-249).

No eran privilegios lo que el Siervo de Dios ambicionaba: en su anhelo misionero sólo buscaba facilitar a todos el camino de la reconciliación con Dios. Se conserva una carta que el obispo de Sigüenza dirige al Padre Bonal con fecha 16 de junio de 1826, en respuesta a una suya, que no se ha encontrado, de asunto muy delicado según se trasluce en las expresiones del Prelado:

... tiene V. todas mis facultades para consultar con esos señores... o con otros... el delicado asunto de Ticio; pero si antes se ve V. con él, debe asegurarle de mi benignidad y, que en el caso de que él mismo se delatase, no sería necesario el que compareciese, asegurándose V. de su enmienda; y cuando las solicitadas se presentasen a delatarlo...

El Obispo termina la carta aconsejando al Padre que "siga trabajando con el ardiente celo que le anima" (*Summ.*, Doc. 210, p. 252).

Un mes más tarde, desde Soria, Bonal escribe a Don Fausto Sáenz, Mayordomo del Hospital, con doble objetivo: empieza comunicando asuntos de la vereda: ha dejado en poder del escribano real, 3.585 reales y 8 maravedises, que él mismo remitirá a V. Delicadamente le recuerda que esa limosna, con lo demás que se ha recogido en la actual vereda está destinada para los dementes. Calcula que serán unas doscientas onzas de oro. Luego pasa al segundo asunto en unas líneas que manifiestan congratulación y afecto hacía Don Fausto:

Se me ha asegurado que el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, le ha agraciado a V. con una canongía de Calahorra, premio debido a sus fatigas a favor de los pobres del Santo Hospital, quiera Dios concederle muchos años de vida para disfrutarla con aumento de gracia... (*Summ.*, Doc. 211, pp. 252-253).

El 18 de agosto de 1826, el Padre Juan Bonal será agraciado con el "Título de Teólogo Consultor y Examinador Sinodal del Tribunal de la Nunciatura en España", otorgado por el Cardenal Giustiniani, Nuncio de Su Santidad León XII (*Summ.*, Doc. 218, p. 258). El título en nada modificó la conducta de Bonal; no hay prueba de que lo aireara con ínfulas pretenciosas ni se encuentra la menor alusión al mismo por su parte. Tan sólo en las Letras Comendaticias que recomiendan y respaldan su trabajo a favor del Hospital, a partir de ese año se añadirá dicho título a los muchos privilegios que ya disfrutaba y que acrecentaban los mé-

ritos de su persona ante los demás<sup>242</sup>. El continuó siendo el humilde mendigo de los pobres a las órdenes del Hospital.

### 5. Quinta vereda, 1826-1827

De nuevo nos hemos de guiar por la cronología de las licencias episcopales, obtenidas en esos años. Se conservan los originales y un resumen realizado por el Secretario del Hospital. El 23 de septiembre de 1826 el Padre las solicita desde Zaragoza al obispo de Valladolid, que las concede según el módulo de las de Palencia. El 14 de diciembre le autorizan en Segovia, el 5 de febrero de 1827 el Abad de la Colegiata de Ampudia. El 15 de los mismos mes y año el Vicario General y Juez ordinario eclesiástico de la villa de Medina del Campo, su Abadía y Medianas con el obispado de Ávila, se las da amplísimas y perpetuas y manda a los párrocos y demás eclesiásticos "reciban a Don Juan Bonal con el amor que por su infatigable celo y trabajo en bien espiritual y temporal de las almas se merece" e igualmente a todas las personas que le acompañan con objeto tan laudable<sup>243</sup>.

En mayo desde Fuentesauco se las envía el Obispo de Zamora, el 8 de junio el de León en respuesta a la solicitud despachada por Bonal en Villarramiel (Palencia) el día anterior. Como las diversas instancias están firmadas por el propio Bonal, la cronología establecida nos dice algo del tiempo y espacios por donde se movía.

Completa este itinerario sumamente esquemático, la "Noticia de cuanto han prometido los que han entrado cofrades de Nuestra Señora de Gracia... a pagar con frutos recogidos ese año de 1827". En la interminable lista de pueblos figuran 68 del Partido de Alcañiz, 36 del de Daroca y 3 de Zaragoza, 197 del obispado de Palencia, 27 del obispado de Valladolid, 1 de la Abadía de Ampudia, 50 pueblos de la Vicaría de Medina del Campo, 7 de la Encomienda de San Juan, y 3 del valle de Perma. En total, unos cuatrocientos pueblos, con una limosna global de más de 120.000 reales. No era fácil alcanzar esa cifra. Ciertamente, en la Villa de Rueda recogió 3.036 reales elevando con mucho el listón de lo máximo alcanzado en al-gún pueblo en cualquiera de las veredas pasadas; en cambio, en varios otros sólo pudieron entregarle 12 reales<sup>244</sup>.

Encontraba de todo: satisfacciones, un sinfín de trabajos, y sufrimiento moral. No siempre sonreían las facilidades ni las palabras entusiastas como las del Provisor de la diócesis de León Don Matías Sola, que escribe a la Sitiada:

He sabido con consuelo que en los pueblos donde ha estado el Pbro. Don Juan Bonal le han recibido según él se merece, llenando mis deseos en esta parte. Y si el citado presbítero regresa a continuar su encargo en esta diócesis celebraré tener noticia anticipada para renovar la recomendación (*Summ.*, Doc. 219, p. 259).

<sup>242</sup> Ibid. pp. 125-131.

<sup>243</sup> Ibid. p. 232.

<sup>244</sup> Ibid. pp. 210-215.

Satisfacción obtuvo cuando con delicadeza de conciencia consultó de nuevo a la Nunciatura y tuvo respuesta favorable (6-IX-1827): podrá usar de las facultades extraordinarias, ceñidas al foro interno, siempre que los Señores Ordinarios, no le contradigan "bastando el asentimiento tácito" (*Summ.*, Doc. 221, pp. 260-261).

El trabajo también lo tenía abundante. Contesta a una carta de Don Fausto Sáenz, le da repetidas gracias por enviarle su arreglada cuenta, y añade: "agradezco los consejos que me ha dado, pero estoy lleno de quehaceres a resultas de la vereda que apenas me dejan descansar un punto" (*Summ.*, Doc. 220, pp. 259-260).

¿Contrariedades? El secretario del Obispo de Palencia avisó al Padre con toda reserva que la Chancillería de Valladolid inquiría con qué mandato o autorización civil recogía la limosna requerida a los cofrades del Hospital de Gracia.

Mi Señor está pasando pena por V. hasta saber si lleva todos los permisos aunque cree que estos impedimentos que tratan de poner es obra del demonio que, rabioso del mucho fruto que V. hace en las almas con su buen ejemplo, predicación y en el confesonario, trata de estorbarlo de un modo o de otro. Aún estamos asombrados del buen fruto que V. hizo aquí en todas las clases sociales... (*Summ.*, Doc. 223, pp. 262-263).

El 6 de octubre de 1827 desde la Puebla de Alfindén, el Padre manda la discreta carta a la Sitiada para que, enterada de su contenido, busque remedio a la penosa situación creada. El medio de transporte debió ser muy rápido, pues el 7 se trató el asunto en Sitiada y se le contestó a Bonal que podía continuar su comisión: se había escrito a Redín previniéndole de todo, sería necesario recurrir a Su Ma-jestad, etc. Ruegan al Padre Juan que mande una colección de todos los despachos que lleva y que escriba con frecuencia (*Summ.*, Doc. 225, p. 264).

La Sitiada dirigió su representación (*Summ.*, Doc. 229, pp. 267-268) al alto Tri-bunal para evitar cualquier providencia contra el Padre Bonal y sus acompañan-tes, según resolución tomada en Sitiada del 22 de octubre (*Summ.*, Doc. 226-B, p. 265).

Su intervención tuvo éxito: el Regente de la Real Chancillería en respuesta a Zaragoza (*Summ.*, Doc. 230, p. 269) comunicó que había dado orden a los corregidores y alcaldes mayores de su territorio que no impidan, sino que favorezcan del modo más conveniente, la cuestación del presbítero pasionero y penitenciario del Hospital de Zaragoza (*Summ.*, Doc. 226-B, p. 265).

Todavía un mes después de la resolución de la Real Chancillería, el Padre Juan, que nada sabía sobre la conclusión del problema, escribía al Secretario Sr. Sevil, rogándole alguna información. Él ha hecho gestiones a través del cura de Renedo. Luego da algunas noticias de lo que remite de la cuestación y solicita estampas y material para seguir con la vereda. No entiende lo de Castilla, "quiera Dios que no sea algún amigo de perturbar la paz que todos los españoles debemos desear y procurar, a costa de cualquier sacrificio" (*Summ.*, Doc. 227, pp. 265-266). Pero continuaba en su trabajo.

Desde las Ballerías escribe al Secretario y le comunica que ha recibido las licencias del obispo de Lérida (*Summ.*, Doc. 232, pp. 270-271) por tanto está habilitado en forma para las diócesis de Lérida, Barbastro y Huesca donde hará los

pueblos grandes con el favor de Dios y los dependientes harán los más pequeños. Todo lo resuelve y expresa con claridad, sencillez y sin la menor oposición por parte de sus colaboradores o de la Sitiada (*Summ.*, Doc. 233, p. 271).

## 6. Motivación principal de esta vereda

Para la campaña de 1826-1827 Bonal se había provisto de los despachos habituales, revestidos, si cabe, de mayor solemnidad. Un impreso de la Sitiada justifica la cuestación, apuntando hacia un objetivo ambicioso que iba más allá del sostenimiento del Hospital: la construcción de un nuevo edificio para los dementes. Fue enorme la ilusión que puso Bonal en la empresa y es casi seguro que se debe a su iniciativa el "Plan que presenta a la Ilma. Sitiada un sacerdote súbdito de la misma que desea cooperar a los ardientes deseos de sus principales, que son el erigir y edificar una nueva habitación para los dementes de toda clase"<sup>245</sup>.

Tras desaparecer después del desastre de los Sitios muchos de los enfermos dementes, existían en 1826 unos doscientos y era previsible que llegaran a trescientos. El objetivo era edificar una nueva casa para ellos. En la propuesta se pretendía interesar al Rey, como principal protector del Hospital y dar un aire nacional a la ejecución del proyecto, pues los dementes procedían de toda la nación, especialmente de Aragón, Navarra, Vascongadas, Rioja, Sigüenza y Burgo de Osma. El Monarca había donado 40.000 reales para este fin, pero se habían empleado en mejorar la atención de los dementes de pago. La intención social del nuevo proyecto pretendía mejorar la situación "de toda clase" de dementes. El Padre Bonal expresaba este anhelo de erigir la casa para los dementes pobres, en carta dirigida a Sevil desde Ciguñuela en agosto de 1827. El esperaba cobrar más de 30.000 reales que se sumarían a los 7.000 que entregó don Genaro, y añadía:

Conviene mucho que se haga la nueva habitación para los dementes, y así resplandecerán más las glorias de la Virgen de Gracia como Madre de los pobres... y las gentes se animarán más en procurar el alivio de los dementes. Así no hay que desmayar. Hemos de creer que el proyecto es obra de Dios, la que consolidará por los ruegos de su Madre, la Virgen Santísima y perpetuará para consuelo de los pobres sus hijos (*Summ.*, Doc. 214, pp. 254-255).

Finalizando su carta el Padre estampa una frase que se encontrará repetida en varios escritos suyos de los últimos años de su vida: "Dádonos Dios vida y salud..." (*Summ.*, Doc. 214, pp. 254-255). Esto escribía Bonal al Secretario el 24 de febrero de 1827: ¿Sentía ya el Padre Bonal el desgaste físico? En todo caso, su moral y entusiasmo no disminuían.

Se ve la mano de Bonal en las propuestas concretas para la realización del plan propuesto. –En primer lugar destaca el carácter del Hospital *Urbis et Orbis*, que lo convertía en la institución hospitalaria más general y universal del mundo. –En segundo lugar invoca los méritos de un pasado reciente, en que el Hospital

<sup>245</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, II, pp. 307-312.

albergó a más de 4000 soldados enfermos y heridos, atendió a prisioneros de guerra y favoreció su huída del dominio francés. –En un tercer punto menciona el favor merecido de los Reyes de España, y en especial el hecho de que Carlos V fundara la Archicofradía encabezando personalmente el registro de cofrades y logrando para ella una inacabable lista de gracias otorgadas por Bula de Clemente VII. Todo iba encaminado a revitalizar la cofradía, olvidada en un pasado reciente, mediante la publicación oficial de sus ventajas. –Por último se insinúa el modo práctico de organizar esta "Vereda extraordinaria en toda España", realizada preferiblemente por sacerdotes, con cartas impresas y despachos varios, dirigidos a Zaragoza, Aragón, Navarra y otras provincias y hasta extensible, con el favor del Soberano, a Francia, puesto que el Hospital estaba abierto a franceses y hasta hacía pocos años gozó de la presencia de un Pasionero de lengua francesa<sup>246</sup>.

En otro impreso la Sitiada atestigua con sus firmas la impresionante lista de facultades y licencias del llamado "limosnero extraordinario", que no es otro que el Padre Bonal. Se pensaba ampliar la cuestación a Castilla, y por eso se recordaba en los despachos que se albergaban 84 dementes procedentes de Castilla y que en ésta no existía ninguna casa similar para dementes. No se quedó en solo el papel<sup>247</sup>.

## 7. Sexta vereda 1828

El 7 de enero de 1828 habían llegado al Hospital efectos remitidos de la vereda, y la Sitiada dispuso se despachase al Repostero Mayor una cédula de 400 rs. vn. para pagar sus portes y otros gastos que le ocurran (*Summ.*, Doc. 234, p. 272).

A mediados del mismo mes el Padre estaba por Huesca. El 20 desde la Almunia de San Juan escribe a Sevil para que le remita a Barbastro cartillas y estampas, éstas con prontitud, pues se hace un buen alistamiento. En Monzón han ingresado 134 familias (*Summ.*, Doc. 235, p. 272); a fines de enero trabajaba por el arciprestazgo de Ager (Lérida). Desde Baladrones recomienda al Secretario que paguen mil reales que el Hospital debe a un buen hombre que se presentará con una nota que él le ha entregado. Le hace lástima este hombre, la culpa es de un tercero por gastarse los dineros del Hospital. "Lo arreglaré con el favor de Dios, pero es muy sensible que ninguno (alguno) cuente con los dineros que son de los Pobres"<sup>248</sup>.

En febrero desde Baels insiste en la petición de material al Secretario, y añade que si están impresos los documentos de Pamplona puede también enviarlos. En archivo quedó anotado que cinco días después de la fecha de su carta se le mandaron 500 estampas (*Summ.*, Doc. 236, pp. 273-274).

<sup>246</sup> Ibid. p. 123.

<sup>247</sup> Ibid. p. 124.

<sup>248</sup> Ibid. pp. 335-336.

El 5 de marzo comunicaba el acompañante de Bonal, Hermano José Terradellas, que las gentes manifestaban gran afecto al Hospital y se alistaban en la archicofradía más de lo esperado. El Jueves Santo, que cayó en 3 de abril ese año 1828, el Padre Juan desde el Santuario de Nuestra Señora del Salz a donde, posiblemente, se había recogido para vivir en retiro la Semana Santa y preparar la continuación de la vereda, escribe al Secretario Sevil y le dice que manda a Zaragoza a Francisco Herranz y Pedro Abad que comunicarán lo que se debe imprimir. "Mientras que yo pasaré a Navarra con el favor de Dios, me parece que el Hno. Terradellas con Pedro Abad se empleen en los pueblos de este Arzobispado". Ya escribiré al Sr. Arcediano (*Summ.*, Doc. 237, pp. 273-274).

El 19 de abril, desde Olite expresaba su gozo Mosén Bonal: "Estoy en Navarra. Gracias a Dios la postulación pinta extraordinariamente bien. Aunque pagan pocos de presente, prometen mucho, de modo que si los pueblos continúan así, se hará un alistamiento extraordinario y se cobrará muchísimo trigo, y parte de él creo se podrá conducir a casa". Pero no todo era fácil y satisfactorio, pues añade:

Siento entrañablemente la indiferencia con que miran varios Curas de este Reino a nuestro Hospital y el poco aprecio que hacen de nuestra comisión, y repito que siento mucho escribir estas cosas, pero tal vez mudarán de rumbo. Las Justicias y las gentes se portan perfectamente; de esto hablaremos, si Dios quiere (*Summ.*, Doc. 238, p. 274).

Pero no sólo fue indiferencia. De los percances sufridos y de la paciencia mostrada en ellos informó Bonal desde Funes el 13 de mayo: "Gracias a Dios que llegaron las licencias originales a mis manos, después de haber tenido dos tropiezos y el uno fue de tal calidad, que se me impidió hasta de celebrar", y sucedió lo mismo que ya había escrito antes. En estos casos debe reinar la paciencia y la prudencia. Superado aquel amago de tormenta, Bonal se prometía un gran caudal de Navarra donde se alistaban más del doble que en Aragón (*Summ.*, Doc. 240, p. 276). La misma experiencia de la generosidad navarra comunica el 19 de junio desde Estella: en dos meses y medio había despachado tantas cartillas como en seis meses en Aragón (*Summ.*, Doc. 241, p. 277).

Las cosas cambiaron de rumbo, a peor e inesperadamente. Una nota, sin fecha ni lugar, en un trozo de papel que se encontró a modo de registro en el libro donde se inscribía a los cofrades, informa del contratiempo vejatorio que sufrió Bonal. Es elocuente su sencillez:

¡Dios me valga! Después de escrita ésta, viene la Justicia, me arrebató los papeles y me llevan a la Casa de la Villa (todo sea por amor de Dios) con silencio por calles y plazas, y en ella me dicen que tienen orden del Supremo Consejo para impedirme el pedir y cobrar, y que cuanto he hecho en éste y otros pueblos está prohibido, y se ha de devolver a sus dueños el dinero, trigo, judías, etc. Gran Dios, dadme paciencia, solicito una noticia de la orden con vivas y reiteradas instancias, y quizá con imperio (Jesús, nada consigo) dicen: mañana; vamos a descansar pues son las 11 de la noche. Vuelvo a las 5, y cerca de las 9 me dan audiencia; consigo la Prohibición (*Summ.*, Doc. 244, p. 279).

La malevolencia se tomó su revancha. El 4 de septiembre el Consejo Real de Navarra arremetía contra las "exacciones hechas por un Presbítero secular catalán, con título de ser para la fábrica de dementes de Zaragoza"; proveía que bajo

ningún pretexto se le permitiese cuestas sin licencia del propio Consejo, y que el dinero y trigo que estuviesen depositados se devolvieran a los donantes y que se recogiesen los despachos de indulgencias que llevaba y entregaba Bonal (*Summ.*, Doc. 244, pp. 279-280). La medida cayó sobre la persona de Bonal y sobre las limosnas de Peralta (*Summ.*, Doc. 245, p. 280), Funes, Arguedas y otros pueblos.

El 15 de septiembre Bonal en persona informaba en Zaragoza a la Sitiada de la orden emanada del Consejo de Navarra y daba testimonio de su ejecución en los pueblos, a pesar de que llevaban los comisionados del Hospital el permiso del Consejo, licencia del Obispo de Pamplona y la recentísima Real Gracia otorgada por Fernando VII (*Summ.*, Doc. 246, p. 281).

En una nota que el Padre Bonal escribió al Secretario, sin fecha ni lugar, pero que se deduce sea de esta misma época, dice que conviene mucho se adelanten los asuntos del Consejo de Navarra, por las pérdidas que se pueden seguir al Hospital, le aflige también la humillante situación de los Hermanos de dicho Reino (*Summ.*, Doc. 247, p. 281).

Más de dos semanas tardaría la Sitiada en elaborar un amplio informe dirigido al Consejo de Navarra. En él manifiesta su sorpresa y su amargura por lo acaecido, la obtención de la licencia del Consejo el 20 de octubre de 1827, el modo regular de proceder de Bonal y sus compañeros y las necesidades del Hospital; y se limita a pedir que se respete la Real Orden del 30 de abril, se confirme la autorización del Consejo de Navarra del 20 de octubre del año anterior, y se devuelvan sin excusa los efectos confiscados (*Summ.*, Doc. 248, pp. 282-283).

Una carta aneja dirigida al Obispo de Pamplona, D. Javier de Uriz, intentaba obtener todo su apoyo (*Summ.*, Doc. 249, p. 284). Además se añadieron a ella impresos de los documentos oficiales antes citados y un informe detallado sobre los navarros (dementes, enfermos de medicina y cirugía, parturientas, expósitos) asistidos en el Hospital de Zaragoza, cuya manutención y curación costaba casi sesenta mil reales al año.

Aunque los navarros habían ofrecido a Bonal algo más de cuarenta y ocho mil reales vellón, había que deducir los gastos de impresiones, de comisionados, de caballerías y las cantidades ofrecidas, pero no pagadas por pobreza. Esto podía reducir la citada cantidad global a una tercera o cuarta parte, "no obstante que el Pbro. Don Juan Bonal desempeña esta penosa y ardua comisión gratuitamente y por puro celo y caridad por los pobres, y que sus ayudantes perciben una módica retribución"<sup>249</sup>.

El incidente ha servido para que florezca ese gran elogio de Bonal y para conocer en detalle las generosas dádivas de los navarros, sobre todo de la Ribera. Una larga lista de "Poblaciones de Navarra con la limosna recogida

---

<sup>249</sup> TELLECHEA, MJB, I, pp. 258-260.

en ellas", nos informa con detalle: Peralta lleva la palma con 4.020 reales, le sigue Andosilla que dio 2.400, Lerín 2.400, Allo 1.860, Villafranca 1.800, Falces 1.736; Cirauqui 1.680, Funes 1.658, Lodosa 1.632, Azagra y San Adrián más de 1.400, Marcilla 1.368, Arguedas 1.236, Abárzuza y Mendigorriá casi mil, etc. Don Genaro de Labairu llevó cuestación en tierras de Sangüesa, Lumbier y el Roncal.<sup>250</sup>

La razón y la justicia se impusieron y el Consejo de Navarra autorizó de nuevo la cuestación el 4 de noviembre de 1828 y mandó devolver las limosnas retenidas en poder de los Justicias *Summ.*, Doc. 252, pp. 285-286).

El Padre Bonal pensando en el sufrimiento de los Hermanos en los pueblos afectados, les escribió desde Zaragoza. Se conserva copia de la carta que envió el 8 de noviembre al Hermano de Falces comunicándole la fausta noticia, y lamentando las pérdidas y atrasos sufridos para la construcción de la casa de dementes y los desprecios padecidos por muchos de los Hermanos, a cuya disposición él se ofrece sin reserva (*Summ.*, Doc. 251, p. 285). Además redactó un exhorto dirigido a los párrocos navarros, excitando su celo en favor del Hospital<sup>251</sup>.

---

<sup>250</sup> *Ibid.* p. 260.

<sup>251</sup> *Ibid.* pp. 264-265.

## CAPÍTULO XII

### LA ÚLTIMA VEREDA Y SUS METAS (1828-1829)

Llegamos al último año de la vida del P. Bonal. Sus veredas, con fieles colaboradores, habían tomado cuerpo y estabilidad y tenían tanto de sementera como de recolección de esfuerzos del año anterior. En ello siguió trabajando. Pero este año 1829 terminó también su vereda terrena y con su tránsito a la casa del Padre llegó el momento de la verdadera recolección y presentación de frutos.

#### 1. Últimos trabajos del Siervo de Dios

El itinerario de la vereda se puede recomponer, gracias a las numerosas cartas de estos meses. Terradellas pasaba por Cuarte el 20 de diciembre; el 7 de febrero desde Borja pregunta por el paradero del Padre Juan, mientras se promete un gran alistamiento, "hasta el presente no puede ir mejor de lo que va"; el 5 de marzo paraba en Cascante, donde "las gentes manifiestan gran afecto" y tenía intención de pasar a Tarazona<sup>252</sup>. Don Fermín Redín que el 6 de febrero estaba por tierras de Palencia, escribe el día 12 desde Segovia; había cobrado en Castilla 7.600 reales, en gran parte procedentes de lo prometido el año anterior. Por orden de Bonal había venido a Segovia a solicitar el apoyo del Obispo para la cuestación, lo que en efecto consiguió<sup>253</sup>.

Bonal se encuentra en Luceni el 4 de enero y escribe pidiendo mil cartillas y estampas con urgencia. Se le enviaron sin perder correo a Pedrola (*Summ.*, Doc. 254, p. 288). El 16 de febrero está en San Pedro, obispado de Calahorra, dirigiéndose por la sierra hacia la Rioja y solicita más material. Dice que se hace un alistamiento mediano, pero es muy escaso lo que se recoge de presente; "aunque esto importa poco, mientras que el alistamiento salga bueno, pues se me asegura que en estas tierras el cobro es seguro". No se determinaba a pasar a Murcia y Cartagena, por estar muy adelantado el invierno; y, al no tener facultades del arzobispo de Toledo, se vería obligado a andar mucho sin poder pedir. "Por tanto, si Dios nos da vida y salud, en la vereda venidera podré pasar al citado Reyno". Su plan para marzo y abril, tenía una parte segura, la Rioja, y otra incierta; dudaba si dirigirse a las Provincias Vascongadas, o a los pueblos principales de León, Zamora y Segovia. Se inclinaba más bien a esta segunda alternativa, ya que sus colaboradores Redín y Cuartero, se movían por tierras segovianas "y es muy del caso que sepan que hay un sacerdote del Santo Hospital, para animar más a la gente". A Don Genaro Labairu y Pedro Abad encargará los pueblos pequeños, y en abril los enviará a las villas de Navarra, "pues ahora ya se han pasado las turbulencias en aquel Reyno" y convenía que vieses que el Hospital estaba en posesión de legítimas licencias. "Y aún se me ha escrito que desean que yo vuelva para desengañar la gente ilusa por los perturbadores del buen orden y poco amantes del Santo Hospital y Pobres". Bonal se inclinaba más por el obispado de

---

<sup>252</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 354, 356 y 360-361.

<sup>253</sup> Ibid. pp. 357-358.

León. No desiste de lograr licencias de Toledo, usando para ello los buenos oficios de sus amigos Marco y Sáenz. Una última pincelada significativa cierra esta larga carta: "A las Madres María [Ràfols] y Tecla [Canti], si tiene ocasión, les mani-festará dónde me hallo, y que me encomienden a Dios con todas las Hermanas" (*Summ.*, Doc. 255, pp. 288-290). Esta alusión deja entender, que bajo el silencio y el distanciamiento aparentes, seguía siendo estrecha la comunión espiritual con toda la Hermandad, y nominalmente con dos de las Hermanas más antiguas.

Tendríamos que referirnos también en el silenciado campo del mundo afectivo a la simpática carta de Don Juan Cormiñas desde Calahorra, quien, manteniéndose fiel al singular afecto que su padre profesaba a Bonal, añade su caluroso recuerdo personal y el saludo de su madre y hermanas. En la despedida, el propósito de servirle "con el mismo afecto que lo hizo mi padre" (*Summ.*, Doc. 258-A, pp. 291-292). Es una muestra mínima de la estela de afecto que tras sí dejaba Bonal. No menor simpatía demuestra la contestación del propio Obispo de Calahorra, Don Ignacio Rives y Mayor, a quien Bonal había felicitado por su reciente nombramiento para tal sede: Escribe el Prelado: "celebro que V. se ocupe en una obra tan meritoria a los ojos de Dios y tan provechosa para la humanidad, como es la recolección de limosnas para el Hospital General de Zaragoza y alabo su celo en predicar la palabra de Dios a los Pueblos, dispensándoles así una limosna espiritual que siempre se necesita" (*Summ.*, Doc. 258-B, p. 292). Tan autorizada pluma refrenda con esta frase nuestra apreciación sobre el doble sentido de la palabra "limosnero": Bonal prodigaba la limosna de la gracia sacramental y de su palabra; y recogía, para dar, la limosna material de reales y maravedises.

En efecto, las autorizaciones episcopales solicitadas corroboran que discurre por la Rioja, y que le han confirmado las licencias los Abades de San Millán y Nájera. Andaban con él Don Fermín Redín y Ambrosio Conde, quienes solicitan similar autorización del monasterio de Parraces<sup>254</sup>. A fines de abril llegan las licencias de Burgos, "alabando los piadosos desvelos y fatigas que se toma el Pbro. Don Juan Bonal"<sup>255</sup>.

## 2. Nuevas dificultades

Él continuaba animado su trabajo, a pesar de que seguían interponiéndose las dificultades. En Sitiada del 6 de abril de 1829 se vio una carta de Don Juan Bonal, fechada en Alberite de la Rioja el 22 de marzo, en la que avisa que "el Sr. Vicario General de Tarazona ha suspendido las licencias para el alistamiento de la Archicofradía al Hermano José Terradellas" (*Summ.*, Doc. 257, pp. 290-291).

El motivo no podía ser la sospecha sobre el sujeto que realizaba la postulación, pues el Hno. Terradellas iba bien respaldado por documentos que, autorizados por la Sitiada, avalaban su persona y su trabajo (*Summ.*, Doc. 205, pp. 246-247). Don

<sup>254</sup> TELLECHEA, MJB, I, p. 94.

<sup>255</sup> Ibid.

Juan Bonal que ya hace tiempo está preocupándose por la conveniencia de que se tramite la confirmación papal de las gracias, privilegios e indulgencias que el Hospital y su Cofradía tienen concedidas (*Summ.*, Docs. 191-194, pp. 229-234) y que él mismo estimulaba, ya en 1821, al Presidente de la Sitiada a realizar los trámites necesarios (*Summ.*, Doc. 188, pp. 222-223), es quien capta rápidamente cuál es la causa de la prohibición y considera que es mejor callar hasta que la ratificación se consiga porque sólo la confirmación de Roma podrá asegurar la vereda; de lo contrario, no se sacará el fruto que se esperaba de la real gracia

de Su Majestad. La Sitiada acordó que se oficie al Sr. Provisor de Tarazona en el modo conveniente (*Summ.*, Doc. 257, pp. 290-291). El Vicario turiasonense en su respuesta confirma la intuición de Bonal: da razón de su postura y sus recelos respecto a la inscripción en la Archicofradía y exige que se envíen copia de las Bulas pontificias para su revisión por el obispo<sup>256</sup>, antes de autorizar la postulación. La Sitiada envió las Bulas originales a Tarazona con mil prevenciones para evitar su deterioro. Se consiguió el permiso (*Summ.*, Doc. 261, pp. 294-295).

La vereda continúa. El 18 de abril Redín está en La Granja y anteriormente en Madrid y El Escorial. Remitió 1.300 reales desde Madrid, sin querer atravesar con el dinero el puerto de Guadarrama "por los muchos robos que continuamente se hacen". Las estampas de Nuestra Señora de Gracia y de la Virgen del Pilar, que pide en grandes cantidades, hacen el milagro de animar a la gente a dar para el Hospital<sup>257</sup>. Por esas fechas Bonal anda por Aldeanueva de Cameros desde donde en una breve nota deja un testimonio más de su aprecio a todos y su interés por los necesitados: en un par de renglones recomienda para su ingreso en el Hospital a un demente del pueblo, y al Cura y Justicias que se dirijan a Zaragoza para tal efecto, "porque son dignos de toda atención" (*Summ.*, Doc. 259, p. 292).

La última carta que se conserva con la firma del Padre Bonal está escrita desde la Rioja alavesa, concretamente desde la villa de El Ciego, el 6 de mayo de 1829. Es una larga carta en que va repasando muchos capítulos relacionados con su misión, extendiendo su atención a los más variados aspectos: las estampas y cartillas, la recomendación de un sacerdote para una eventual vacante de Pasionero, la negociación de la aprobación pontificia de las gracias de la archicofradía, ahora patrocinada por el Cardenal Giustiniani antiguo Nuncio en España; el asunto pendiente de las licencias de Tarazona, etc... No faltan otros puntos que denotan la gran delicadeza de alma de Bonal. Se alegra de los éxitos de Redín, Conde y Cuartero, y hace un elogio de los mismos, en especial del segundo: "que es excelente". Ellos acertaron en ir a Segovia: "aquella tierra no está tan mísera ni las gentes de allá son de la condición de otras partes, que apenas

<sup>256</sup> Don Jerónimo Castellón y Salas ocupó la Sede de Tarazona desde el 10 de julio de 1815 hasta su muerte el 20 de abril de 1835. Fue uno de los prelados que se consideraban integrados en el grupo de los "Persas" lo que le hizo víctima de las resoluciones punitivas del Decreto de las Cortes de 26 de octubre de 1820 y le llevó al exilio temporal en Francia. En 1818 había sido nombrado Inquisidor General, último en España. Cf. REVUELTA GONZÁLEZ Manuel, *Política religiosa de los Liberales en el siglo XIX*, Madrid, 1973, pp. 18, 188, 194, 341.

<sup>257</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 364-365.

se puede lograr un alistamiento mediano sin practicar medios muy fuertes; de modo que en estas tierras si no mediase la predicación y el presentarse un sacerdote, apenas se alistarían gentes. Sin embargo que estoy contento de la Rioja, pero he bajado desconsolado de la Sierra de Cameros" (*Summ.*, Doc. 262, pp. 295-297).

Recomienda al Secretario que tenga muy presente los puntos conducentes al Santo Hospital y añade en postdata que

en Jaca existen 623 fanegas de trigo que no se pudo vender... cuida de él nuestro Cuestor Don Antonio Barrios y 8,5 fanegas de judías, y en Hecho, en casa de Don Juan Bautista, 22 fanegas (*Summ.*, Doc. 262, p. 297).

### **3. Se reconoce su calidad humana, su virtud y sus dotes de organización**

El Padre Bonal, tan denostado doce años antes como incapaz de organizar nada, deja pruebas claras de sus grandes dotes de organizador, con gentes modestas y fieles que le guardan gran veneración y respeto.

Aunque ya, en estos años, hemos encontrado el reconocimiento que se hace del Siervo de Dios en los documentos de la Nunciatura, en las licencias que le otorgan los Prelados y en las Credenciales de la Sitiada, recogemos ahora, como un símbolo de la valoración alcanzada, por ser la última que llegó a manos del Padre Juan, la carta del Dr. Don Manuel de la Rica y Aguilar, a quien Bonal agradeció las licencias logradas para Burgos y felicitó por su canongía zaragozana. El nuevo canónigo le contestó con esperanza de verse en la santa ciudad de Zara-goza y entre tanto desea que "Dios haga prosperar su postulación y sus trabajos por la conversión de las almas que con tanto celo procura V., cooperando a la singular gracia que Dios le ha dado para esto". Reconoce que son penosos sus misterios y le ocasionan grandes disgustos y sacrificios, pero también quiere Dios que, en premio a su constancia inquebrantable y conformidad en todo lo que le sucede con su divina voluntad, "sus trabajos sean fecundos y vea con gran consuelo el fruto que hace en las almas por cuantas partes pasa" (*Summ.*, Doc. 263, p. 297).

Bastante mejor que Sanclemente conocía al Padre Juan el autor de esta carta, así como los obispos que se manifestaban de forma semejante, alabando los frutos que su predicación y confesonario producían en las almas.

También la Sitiada en estos años demostraba su confianza en el Padre Juan, le permitía disponer la vereda según su criterio y así mismo distribuir en ella a sus ayudantes, él marcaba los itinerarios, él asignaba las tareas y él seguía con sus misiones en los pueblos, sin que nadie ya le pusiese objeciones, sino al contrario, admirando su celo por la conversión de las almas y la pacificación de los pueblos. Nada había apagado el ardor de sus predicaciones que no eran menos exigentes en línea de evangelio que en las veredas anteriores, ni eran menores los beneficios a favor del Hospital que de ellas redundaban: con la conversión de las gentes, la

exigencia cristiana se hacía generosidad y ésta favorecía el engrosamiento de las limosnas.

Todos veían la austeridad de su vida y cómo él que tantos dineros manejaba, tenía siempre las manos libres y los bolsillos vacíos, desprovisto de los fondos más indispensables para atender a sus propias necesidades, porque llegó a renunciar a toda gratificación "por puro celo y caridad por los pobres"<sup>258</sup>.

#### **4. El Santuario de Nuestra Señora del Salz**

En un pequeño cerro dentro del término de Zuera, a unos doce kilómetros de su población y unos treinta y cinco de Zaragoza, se encuentra el Santuario de Nuestra Señora del Salz. La Paúl y Ontinar son los pueblos más próximos y ambos como Zuera la tienen por patrona. En los años que historiamos, una familia, los santeros, cuidaban de la iglesia y de la hospedería que estaba adosada a ella, por su pared izquierda. En la entrada principal del Santuario, a su derecha, unas cinco o seis escaleras daban acceso al exterior, a un estrecho paso de tierra con herbaje y algún pequeño arbusto donde podía uno agarrarse para no caer rodando por la ladera. Unos cuatro metros hacia delante, adosada al muro del Santuario, hay una pequeñísima habitación, con un ventanuco que, al abrirlo, da vista al sagrario y a la Vir-gen que ocupa el centro del retablo. ¡Buen lugar para comunicar a solas e íntima-mente con tan buenos amigos!

En la Congregación se conocía por relato de las Hermanas mayores que el Padre Juan Bonal se retiraba con cierta frecuencia a ese Santuario de Nuestra Señora del Salz a descansar trabajando: ordenando las cuentas de las veredas y preparando las próximas salidas. Los documentos lo han ratificado al menos en referencia a los dos últimos años de su vida.

El primer testimonio que se ha encontrado es una carta que el Padre escribió al Secretario del Hospital y que encabeza: "Santuario, 3 de abril de 1828". Más arriba nos hemos referido a ella (*Summ.*, 237, pp. 273-274). La manera de expresar el lugar –Santuario, sin más– parece indicar que era familiar tanto para él como para la Sitiada que tenía conocimiento asiduo de dónde se encontraba el Padre. Aún da más seguridad la frase que escribe: "como estamos cerca de Zaragoza... ". En esta ocasión su permanencia debió ser breve, quizá sólo la Semana Santa, pues añade: "yo pasaré a Navarra con el favor de Dios". Unos días después, el 19 de abril escribe desde Olite solicitando estampas, cartillas y demás material para la vereda (*Summ.*, Doc. 238, p. 274).

El jueves, 17 de julio desde el Santuario firma un justificante de haber celebrado, en los dos meses anteriores, 45 misas en descargo de las obligaciones del

---

<sup>258</sup> TELLECHEA, MJB, I, p. 260.

Hospital. Debió ser un paso rápido, ninguna otra prueba hay de su permanencia en él durante largos días (*Summ.*, Doc. 242, p. 278).

En cambio, en agosto del mismo año prolongó su estancia casi todo el mes, pues en diferentes días se le remitieron al Santuario estampas, novenas, exhortos etc. y se conserva archivado un ejemplar de cada clase y envío, al pie del cual consta manuscrito por otra mano –¿de Redín?– y firmado por Bonal, el número de ejemplares recibidos y la fecha en que llegaron: "He recibido dos mil estampas como la presente. Santuario Ntra. Sra. del Salz 2 de agosto de 1828". Permaneciendo todavía en el Salz, el Padre Bonal estampó su firma los días 2, 7, 8, 11, 23 y 28 del mismo mes y año, en diversos documentos (*Summ.*, Doc. 242, p. 278).

Después, como ya hemos visto, continuó su vereda y aún quedó sembrada semilla abundante de cuyo fruto se daría cuenta en junio de 1830<sup>259</sup>.

---

<sup>259</sup> *Ibid.* pp. 268-269.

## CAPÍTULO XIII

### MUERTE DEL SIERVO DE DIOS (1829)

Nada sabemos de cuál fue y cuándo comenzó la enfermedad del Padre, si venía arrastrándola ya en la vereda o si se presentó repentinamente cuando él organizaba en el santuario su nueva salida. Aún no había cumplido los sesenta años pero su naturaleza estaba gastada por el duro trabajo y la austeridad de su vida. Era la hora de entrar en el gozo eterno y le llegó junto al Amigo del sagrario y la Madre querida, que acompañaron su vereda definitiva.

#### 1. Noticia de su enfermedad grave

La primera noticia consignada al respecto es la que leemos en las actas de la Sitiada del día 17 de agosto de 1829:

El Señor Marco hizo presente que, habiendo llegado la noticia que el Padre Don Juan Bonal se hallaba gravemente enfermo en el Santuario de Nuestra Señora de Salz, término de la villa de Zuera, adonde se había retirado a trabajar en el arreglo de su vereda, se dispuso que partiesen inmediatamente para dicho Santuario el velante Don Vicente Cigarán, y la Madre Tecla y Hermana Magdalena, para atender a su curación y asistencia (*Summ.*, Doc. 264, p. 298).

El aviso de la gravedad del Padre parece que había llegado dos o tres días antes a conocimiento de Don José Antonio Marco, pues en la misma sesión de Sitiada, que hemos citado arriba, se leyó una carta del médico Cigarán que, junto al titular de la villa comunican el alivio del Padre Juan con las medidas que han tomado y que continuarán hasta su total restablecimiento. Se acordó que, por parte del Hospital se le preste toda la ayuda que necesite, pues "la Sitiada está dispuesta a contribuir en todo lo que pueda conducir al logro de su salud y a su bienestar" (*Summ.*, Doc. 264, p. 298).

La anunciada mejoría duró poco. Estaba junto a él Don Fermín Redín, su fiel acompañante de los últimos años. Él fue quien llevó al día las cuentas de gastos ocasionados por la enfermedad y muerte del Padre (*Summ.*, Doc. 268, pp. 301-303). De ellas se pueden deducir pequeños detalles. Sabemos que se le administró un calmante y un vomitivo. Por voluntad del Padre se acudió a la intercesión de San José y se celebró una misa. Se envió un propio al Hospital para comunicar su agonía. Se llamó a un Padre llamado Mateo, es posible que para que le asistiera espiritualmente<sup>260</sup>. El día que estuvo allí el Prior de Zuera se compró una liebre para comer todos y al Prior se le dieron 21 reales 11 maravedises. Varias personas subieron a visitar al Padre Juan. Las Hermanas que habían sido enviadas por la Sitiada de Zaragoza, se encargaron a su vez de comunicar a las Hermanas de Huesca, por medio de "una carta con expreso"<sup>261</sup>, la gravedad del Padre y su permanencia en el Santuario del Salz.

---

<sup>260</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 139.

<sup>261</sup> A quien se pagaron 20 reales. Cf. *Ibid.*, p. 383.

La Sitiada del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza de Huesca reunióse a hora intempestiva (las 7 de la mañana) y el Presidente explicó el motivo: la Superiora había solicitado permiso para acudir con otra Hermana al Salz donde se hallaba gravemente enfermo en el Santuario el Presbítero "Don Juan Bonal tan bienhechor de aquel Hospital y de éste". A las Hermanas les urgía salir de inmediato para encontrarlo aún vivo.

Los Sres. Regidores de la Sitiada de Huesca en atención a "los muchos beneficios que tiene recibidos este Hospital de este sacerdote les concedieron dicha licencia" (*Summ.*, Doc. 265, pp. 298-299).

El detalle es significativo: junto a él estuvieron de Zaragoza, las Hermanas Tecla Canti –una de las tres que aún vivían del grupo primero, es decir, de las fundadoras– y la Hermana Magdalena Hecho, la más joven de comunidad. De Huesca acudieron la Madre Pabla Vives, Presidenta de la Hermandad oscense desde 1819 y la Hna. María Miralles<sup>262</sup>, que recientemente había hecho sus votos. En aquel momento las dos Hermandades unidas, como brotadas del mismo tronco y manteniendo el mismo reconocimiento hacia el Padre Juan Bonal, tuvieron la satisfacción de devolverle en su hora postrera el perfil de Fundador; pudieron asistirle y aliviarle en las angustias de la agonía, recibieron su último aliento y, sin duda también, sus últimos consejos.

## 2. Muerte del Siervo de Dios

Un sacerdote de la parroquia de San Pedro de Zuera, subió al Santuario para administrar al Padre los Sacramentos el 18 de agosto de 1829. A falta de escribano, pues éste no se encontraba en Zuera cuando fue preciso, el Padre expresó su última voluntad en cédula confiada al dicho Regente, siendo testigo el médico Cigarán y el ayudante de vereda Redín (*Summ.*, Doc. 266, p. 299), que le acompañaron y atendieron durante su enfermedad y agonía.

En diez y nueve de agosto de mil ochocientos veinte y nueve, murió en el Santuario de Nuestra Señora del Salz término de esta villa de Zuera, don Juan Bonal, adulto de 59 años Pbro. Racionero del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza y natural de Terrades, obispado de Gerona, recibió los Santos Sacramentos de la penitencia, Sagrado Viático y Extremaunción que, con mi comisión se los administró Mosén Antonio Arruego Pbro. Racionero de esta iglesia de Zuera (*Summ.*, Doc. 266, p. 299).

El Cura Párroco de Zuera quiso advenir el testamento ante el alcalde de la villa, y solicitó también al Hospital que pudiesen asistir los dos testigos firmantes en el testamento, a lo que accedió la Sitiada sin ninguna dificultad. El 27 de agosto en acto formal revestido de cierta solemnidad, ante la puerta de la iglesia, se

<sup>262</sup> ACG, armario 5. Carpeta de *Papeles antiguos*, sobre nº 1. Aunque había dos Hermanas en Zaragoza que habían ingresado más tarde que la Hermana Magdalena Hecho todavía no habían emitido los primeros votos con cuyo acto se consideraba ya a la novicia incorporada a la Hermandad.

dio lectura a su contenido. Tras confiar su alma a Dios y esperar la gloria de su infinita bondad, disponía su enterramiento y funeral en la parroquial de Zuera, a cuyo cabildo dejaba el encargo de celebrar cincuenta misas por su alma. Dejaba de gracia especial a su hermano mayor Jaime, cincuenta duros y ocho a la Madre Tecla Canti. Al canónigo Marco, Presidente de la Sitiada, dejaba su librería; a él y al Cura o Regente de Zuera nombraba ejecutores de su última voluntad. Para el fiel Redín disponía una gratificación de quince duros, sin que le hiciesen cargo de ellos en las cuentas que presentase al Hospital. Ordenaba el pago de eventuales deudas legítimas, y a quienes pretendieren derechos en su herencia dejaba diez sueldos jaqueses, la mitad por bienes sitios, la otra mitad por bienes muebles (*Summ.*, Doc. 270, pp. 304-306).

Una tradición, que también está documentada, sostiene que el Padre tras redactar el testamento, manifestó de palabra su deseo de ser enterrado en el Hospital de Zaragoza. Este postrer deseo y la obligada gratitud del Hospital hicieron que su cuerpo fuera trasladado a Zaragoza y enterrado en la iglesia de la institución a la que había consagrado lo mejor de su vida (*Summ.*, Doc. 266, p. 299). Fue el día 20 cuando se celebró en el Hospital un entierro solemne y le sepultaron en un nicho de la cripta con su ropa talar, la sotana sacerdotal (*Summ.*, Doc. 267-A, D, E, pp. 300-301). Allí quedaron sus restos junto a los de aquellas Hermanas, sus Hijas, que habían ya fallecido.

La Sitiada dispuso que se celebrase el primer día hábil un funeral cantado con asistencia de todos los eclesiásticos de la Casa y que se hicieran oraciones por su alma en todas las salas de enfermos, en atención "*a los extraordinarios servicios que ha prestado en favor del mismo (Hospital) este celoso eclesiástico*" Dos meses después, exactamente el 20 de octubre, las Hermanas le hicieron celebrar un "aniversario". Así consta, aunque aún faltaban diez meses para cumplirse el año (*Summ.*, Doc. 267-C, F, pp. 300-301).

### **3. Después de su muerte**

Así concluía en la tierra la vereda de la vida humana del celoso sacerdote que había cumplido su misión caritativa con sencillez pero con celo y tenacidad. Podemos aún recoger algún testimonio que manifiesta los fuertes lazos que su caridad creaba en torno de su persona surgidos de esa donación que consistía en derramar beneficios imperecederos. Unas cartas escritas a Bonal, pero que llegaron a Zaragoza después de su muerte y que alguien se encargó de recoger entre los demás papeles del Padre, nos dan a conocer el complejo mundo de relaciones que mantenía y la variedad de encargos que recibía y de problemas a los que buscaba solución. Dada la seguridad que el Padre Bonal inspiraba se derrumbaba cualquier muro de distanciamiento, se abrían espacios de relación y sobraba todo protocolo.

Desde Estopiñén escribe el Párroco Don Manuel Dalmau, el 17 de agosto. En cuatro meses se habían agravado sin remedio los síntomas de locura de una mujer

honestísima, casada y pobre de solemnidad. Don Manuel, como "padre de sus feligreses" pregunta a Bonal qué diligencias ha de hacer para ingresarla en Zaragoza. La enferma tenía una criatura de pecho y su marido no podía pagar la lactancia. Como el niño no era expósito no lo admitieron en Lérida y pide una plaza para él en Zaragoza. Otro asunto encomienda al Padre: desea su mediación para que la Sitiada le conceda la impresión de una obra de latín que había preparado para ayudar en sus estudios a un joven que carecía de medios económicos y cedería el beneficio al Hospital si le reservaban a él doce ejemplares. Lo deja al buen criterio del Padre: "V. me dirá lo que le parezca" (*Summ.*, Doc. 273-A, p. 309).

Sin saber de su muerte, Eutiquiano Diez le pregunta desde Medinaceli por Ángel Martínez, presumiblemente fallecido en el Hospital después de enero y cuya mujer está enferma en cama (*Summ.*, Doc. 273-B, p. 310).

Pedro Vilar, que está preparando oposiciones para la Audiencia, le pide desde Barcelona libros de leyes y cánones, y el Diccionario latino-castellano que había visto en la librería de Bonal. "Si puede V. desprenderse de ellos, me hará en fin mucho favor de regalármelos" (*Summ.*, Doc. 273-C, p. 310).

Juan González, de Los Barrios de Bureba, le ruega que le envíe una nueva recomendación para Don Manuel de la Rica, pues la anterior no pudo presentársela porque ya había partido de Burgos para Zaragoza. El objetivo era el logro de una media beca para su hijo. Cordiales saludos de toda la familia y generoso ofrecimiento de una casa cuya hospitalidad ya debía conocer Bonal, cierran esta carta que, como las anteriores, quedó sin respuesta (*Summ.*, Doc. 273-D, pp. 310-311).

Veintitrés días después de la muerte de Bonal le escribe un antiguo colaborador de Vereda, Miguel Mochales, hablándole de las cartillas por cobrar en Ascasa, cerca de Jaca y saludándole con el consabido: "Me alegraré que ésta halle a V. S. sin novedad"<sup>263</sup>. La novedad había ocurrido el 19 de agosto.

Mamerta Lázaro, que le comunica sus preocupaciones desde Arenzana (Logroño) el 17 de septiembre, es una madre que busca empleo para sus hijos porque la piedra caída "ha dejado el pueblo asolado", a ellos "les ha dejado casi en la calle" y ruega al Padre que haga lo que pueda con sus amigos para que al hijo mayor le den alguna administración y

al otro hermano que está entrado en dieciséis años, aunque fuera de paje del Obispo, haga V. amigo lo que pueda, que estoy llena de sentimiento al ver estos pobres hijos sin poder acabar de darles la carrera que nos habíamos prometido. No deje de contestarme para nuestro consuelo (*Summ.*, Doc. 273-E, p. 311).

<sup>263</sup> TELLECHEA, MJB, II, pp. 374-375.

#### 4. La caridad de Don Juan Bonal sigue presente y activa

Al poco tiempo de su muerte, la Madre Tecla Canti entregaba al Hospital dos relojes de plata del Padre Juan Bonal, "uno de repetición corriente bastante bueno y el otro común y sin sobrecaja" (*Summ.*, Doc. 269, p. 304). Los libros, que eran numerosos, pasaron al canónigo Don José Antonio Marco<sup>264</sup>. Tanto él como el resto de la Sitiada que estaba constituida por personas eruditas, comprendió la valía de aquel legado y, con la debida responsabilidad se trató de obtener de él todo el rendimiento posible a favor del Hospital, disponiendo que se vendieran para que su producto redundara en bien de los pobres enfermos. Previamente era anunciada su venta en la prensa local, así como también el reclamo de alguno de ellos que se echaba en falta en la colección (*Summ.*, Docs. 275-276, pp. 312-313).

Todavía en septiembre de 1838 el Mayordomo daría cuenta de que permanecían aún sin vender unos 300 libros de la testamentaría de Bonal

y por no tener mérito se almacenaron en un cuarto donde los ratones y el polvo los consumen, juntamente con otros que ya existían y que después han dado de limosna a varios curas (*Summ.*, Doc. 278, p. 313).

Propuso que, seleccionados los que se considerasen vendibles, pasaran los demás a la botica donde se consumía mucho papel. La Sitiada dispuso que el Sr. Martínez hiciese inventario de los procedentes de Bonal. Dos meses después, expuso haberlos examinado y anunciado su venta en el Diario. Los vendidos de ese resto produjeron cien reales, seis maravedises, y los invendibles pasaron a la botica (*Summ.*, Doc. 278-279, pp. 313-314).

Después de la muerte del Padre, la Sitiada conoció también el estado de la última Vereda de Mosén Juan Bonal. Don Fermín Redín, su primer ayudante, "se hallaba enterado de todo, por haber ayudado al difunto en los trabajos para el arreglo de dicha cuestación". El Presidente en funciones, canónigo Marco, pidió a Redín un informe, y éste lo presentó muy completo.

De él resulta, que en el invierno último se recorrieron por el difunto y sus ayudantes 747 pueblos de diferentes obispados de España, que en ellos, además de los gastos y lo recibido de contado que se había remesado directamente al Hospital, se han expendido 13.284 cartillas de la Archicofradía y prometieron pagar los Hermanos inscritos después de la cosecha de este año 159.053 reales vellón por la caridad de su ingreso<sup>265</sup>.

La recolección de esta impresionante sementera en la que consumió su vida Don Juan Bonal, requería, de acuerdo al plan presentado por Redín, la salida de

<sup>264</sup> Don José Antonio Marco y Catalán, Canónigo Doctoral desde el 25 de junio de 1823, era quien presidía y dirigía las reuniones de la Sitiada, en las ausencias frecuentísimas del Presidente nato, título que, desde el último tercio del siglo XVIII, correspondía a quien ocupara la Sede Arzobispal de Zaragoza. En estos años era Don Bernardo Francés Caballero. Marco seguía desempeñando este cometido cuando fue asesinado el 3 de marzo de 1835 en una revuelta política callejera, dirigida contra el Arzobispo y varios conventos.

<sup>265</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 148.

diez comisionados con diez ayudantes o criados y diez caballerías. Redín indicaba los sujetos aptos para esta tarea, "según lo tenía prevenido el difunto", y añade que estaban ya dispuestos y prevenidos con las caballerías compradas con los fondos de la Vereda. Presentó nota exacta de los pueblos que habría de visitar cada comisionado y de las cantidades por cobrar. Marco dio por bueno el plan y exigió que los comisionados volviesen invariablemente a rendir cuentas a Contaduría del Hospital (*Summ.*, Doc. 272, pp. 308-309). Además expresó su inclinación a reducir en el futuro esta comisión para el alistamiento sucesivo. La Sitiada se conformó con el dictamen del Sr. Marco.

Tres meses después en Sitiada de 17 de noviembre el Sr. Canónigo Marco reiteraba su opinión: "convenía reducir en lo posible esta comisión para el alistamiento en lo sucesivo, de forma que se haga sin llamar tanto la atención. Y añade una frase altamente elogiosa para el veredero desaparecido: *mayormente faltando su director Don Juan Bonal*" (*Summ.*, Doc. 274, p. 312).

Los efectos de la vereda de Bonal de los años 1828-1829 se contabilizaron en agosto de 1830. Según informó su encargado principal Redín, habían ingresado en Receptoría más de cien mil reales<sup>266</sup>, "a cuya cantidad no había llegado el producto de ningún año"; la campaña de 1829-1830 había producido tres mil reales y quedaban por cobrar, después de la cosecha, más de cincuenta y cinco mil (*Summ.*, Doc. 277, p. 313). Tanto las cifras absolutas como su diferencia otorgan el debido relieve a la actuación infatigable de Bonal, el gran artífice de esta obra.

El Hermano José Terradellas, que dejó el Hospital en 1807 despidiéndose de la Sitiada por carta donde exponía las razones: "no poder soportar ya más vejaciones", lo que dio ocasión a la conocida polémica del pleito sobre los Hermanos (*Summ.* Doc. 65, p. 63), tras la muerte del Padre, apoyándose en que desde 1824 hasta 1829 se había empleado en hacer los alistamientos de la Archicofradía bajo la dirección de Don Juan Bonal, solicitó ayuda del Hospital y fue aceptado para el servicio de la sacristía y cuidado de algunos dementes distinguidos<sup>267</sup>.

La plaza de Pasionero de Mosén Bonal fue ocupada por Don Juan Francisco Gómez Cavero, residente en Griegos<sup>268</sup>. Don Fermín Redín, que había recibido poderes para continuar los alistamientos y había trabajado seis años a la vera de Bonal y dos años como encargado principal, fue nombrado Veredero supernumerario con opción a las Veredas ordinarias el 22 de agosto de 1831<sup>269</sup>.

Ya dos años antes, al comunicar a un compañero de veredas el encargo que ha recibido por parte de la Sitiada de presentar cuentas y arreglar la recaudación de lo que les habían prometido y estaba aún pendiente, ruega al señor Cartagena que se persone cuanto antes en Zaragoza con las anotaciones que tenga de las anteriores salidas, los libros y todo lo necesario para reincorporarse a la

<sup>266</sup> 100.000 reales vellón o sea 25.000 pts. Cuyo poder adquisitivo sería hoy de 4.300.000 pts.

<sup>267</sup> TELLECHEA, HCSA, I, p. 148. Cf. ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 592, f. 8 vto.

<sup>268</sup> Ibid. p. 147. Cf. ADipZ, Leg. 592, f. 85 vto.

<sup>269</sup> Ibid. pp. 148 y 151.

postulación. Le comunica "con lágrimas en los ojos" el fallecimiento del Padre Juan Bonal y ha dejado a la posteridad un retrato moral del Padre, unos trazos fiables de lo que él había contemplado, momento a momento, en la vida y actuación del querido y re-cordado director de las veredas:

El Señor nos alcance la gracia de imitarlo en sus heroicas virtudes... Que él interceda con el Todopoderoso para que nosotros sigamos sus huellas, que no son otras que el sacrificio y la tribulación... pero llenar el hueco del Padre Juan, imposible... el Hospital ha sufrido una gran pérdida, porque faltando las exhortaciones del Padre Juan, que conmovían las entrañas más endurecidas, no se mostrarán los pueblos tan pródigos como lo han sido hasta la fecha (*Summ.*, Doc. 271, p. 307).

### **5. Su memoria, la caridad y el espíritu que animaron su vida, perduran**

La historia seguía su curso. El Hospital conoció nuevos apuros económicos de la más extrema gravedad, como los de 1843 o 1845-1848 espectro de la miseria que haría vivo el recuerdo del gigante de la caridad, Mosén Bonal<sup>270</sup>.

En el Hospital hablaban de él hasta las piedras (Lc 19, 40). Testimonio de su labor incansable en beneficio de los dolientes más desamparados que el Centro cobijaba, fue el pabellón para enfermos dementes construido, en su mayor parte, con las limosnas que el paciente limosnero aportó en los últimos años de su vida. El vio sus cimientos, sus paredes, su techumbre, pero el remate y la inauguración, aunque se realizaron en 1829, fue después de su paso a la eternidad. El edificio era pobre, sin embargo digno y decoroso y fue durante muchos años lugar de cobijo para los dementes, que en 1809, en el traslado al Hospital de Convalecientes habían sido simplemente colocados en buhardillas, pajares y algarines<sup>271</sup>; para esos pobres enfermos el nuevo local fue durante unos 75 años una solución nece-saria; para los demás, el inmueble era un testimonio del celo, la caridad, el sacri-ficio de Don Juan Bonal, el *Veredero*.

Pero el título más repetido a lo largo de la historia ha sido y seguirá siendo el de *Fundador de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, como tal orientador y director de las mismas cuyo espíritu marcó ya en las primeras constituciones (1805), que contenían la savia para su vida de consagradas a Dios y al servicio de los necesitados. Todavía en una impresión de las Constituciones de 1883 se recoge lo que 20 años atrás había escrito el Excmo. Sr. Arzobispo Fray Manuel García y Gil en la elaboración de un "Extracto de las Constituciones" para añadir algunas normas exigidas por la circunstancia de haberse establecido ya las Her-manas en varios otros lugares:

Como que la Regla y Constituciones impresas en el año 1824 aseguran, que son las mismas que en esta Casa de Zaragoza vienen observándose fielmente desde el año 1805...

<sup>270</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 143.

<sup>271</sup> Cf. J. GIMENO RIERA, *La Casa de Locos de Zaragoza y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia*. Apuntes históricos: 1425-1808-1908. Impr. La Editorial, Zaragoza 1908, p. 66.

mal podríamos intentar ahora reformarlas, despojándolas así de la venerada antigüedad, y apartándonos de lo que la experiencia de tantos años viene probando y confirmando<sup>272</sup>.

Sin nombrar al Fundador están recordando y haciendo un elogio del Padre Juan Bonal que en tan sólidas raíces sustentó a la Hermandad.

En 1853 moría en Zaragoza la Madre María Ràfols: el grano de trigo caído en tierra dio pronto buen fruto. Al extenderse en Zaragoza una de tantas pestes que en aquellas épocas se producían frecuentemente, las Hermanas respondieron como siempre sin regateos de tiempo y dedicación. Su respuesta mereció un elogio de las autoridades locales. La admiración del Gobernador Don Cayetano Cardero le llevó a solicitar y obtuvo una Real orden autorizando el establecimiento de las Hermanas en las poblaciones de la provincia que las solicitasen. Inmediatamente comenzó para la Congregación una primavera fecunda en fundaciones.

También la Iglesia, apoyaba a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana: el 13 de abril de 1889 la Congregación recibió el Decreto de Alabanza. El 14 de enero de 1898 se hacía público el Decreto de aprobación de la Congregación por disposición de León XIII<sup>273</sup>, quien ordenó algunas observaciones para las Constituciones que luego obtuvieron su aprobación definitiva el 11 de marzo de 1904<sup>274</sup>.

## 6. Homenajes ofrecidos al Padre Juan Bonal

El primer centenario de los Sitios de Zaragoza (1808-1809) y su congreso conmemorativo devolverían al recuerdo colectivo los nombres del Padre Juan Bonal y la Madre Ràfols, a quienes declaró "héroes de los Sitios". Juntos iniciaron la aventura zaragozana y juntos conocían esta hora de reconocimiento y de gloria humana.

En 1925, tras ser exhumados los restos de ambos de la cripta de la capilla del Hospital, eran trasladados con la mayor pompa y en olor de multitud a los mausoleos de la capilla del noviciado, donde hoy se encuentran. (*Summ.*, Doc. 281, pp. 315-317). "De Terrades (Gerona) donde nació Mosén Juan Bonal, asistieron al traslado, representando al Ayuntamiento, los concejales Don Alfredo Villanova Planas y Don Martín Oliveras, y el cura párroco Don Tomás Yeli"<sup>275</sup>.

En 1929, centenario de su muerte, se publicó la *Vida de Mosén Juan Bonal, cofundador del Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, escrita por

<sup>272</sup> ACG, *Extracto de las Reglas y Constituciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, Zaragoza 1887, p. 6.

<sup>273</sup> Ambos decretos en latín y castellano ocupan las pp. III a XVIII de las *Constituciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, erigida en Zaragoza. Imp. de Ramón Miedes, Zaragoza 1899.

<sup>274</sup> En las *Constituciones* impresas en 1804 se añaden los decretos de aprobación definitiva de las propias Constituciones.

<sup>275</sup> ACG, Arm. 5, numerosos periódicos recogen el solemne acto: *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, el miércoles 21 de octubre de 1925, dedica un amplio artículo al "Traslado de los restos de la Madre Ràfols y de Mosén Juan Bonal al Noviciado de Santa Ana".

Mons. Pascual Galindo (Zaragoza, 1929). Se rindió a Bonal solemne homenaje en el Santuario de Ntra. Sra. de Salz el día del centenario, 19 de agosto. Terminado el santo Sacrificio, siguió la oración fúnebre invitando a los presentes a la imitación de las virtudes que, del Padre Juan, destacó y exaltó en su exposición. A continuación se realizó el descubrimiento de la lápida que le dedicó su Congregación (*Summ.*, Doc. 282, pp. 318-319) y quedó colocada en un lateral del presbiterio.

También en Zaragoza se preparó un brillante programa para el día 28 de diciembre que se desarrolló en gran parte en la iglesia del Hospital de Gracia. En los actos programados tuvo el uso de la palabra el Señor Presidente de la Diputación de Zaragoza "nos basta a nosotros haber aprovechado el Centenario del ejemplar *Limosnero* para valorar, en el momento en que Zaragoza está viviendo, frente al problema hospitalario, esta gran verdad que se trata de un negocio de corazón antes que de finanzas" ese fue el ejemplo de aquel humilde limosnero, tanto más admirable cuanto más sufrido, calumniado y perseguido fuera.<sup>276</sup> Se había determinado con motivo del Centenario la dedicación de una calle a la memoria de Bonal, mas se suprimió su inauguración por haber decidido asignarle otra de mayor relevancia en el nuevo ensanche<sup>277</sup>. Por querer corresponder con mayor decoro a los méritos de esta figura tan ligada a la ciudad, quedó más tarde el propósito en olvido y silencio, mientras los demás héroes y heroínas de los Sitios gozan de este signo público de gratitud y honor.

El 5 de mayo de 1985 en Buenafuente del Sistol (Guadalajara) se celebró el "Día de acción de gracias" por los proyectos cumplidos en los últimos años, sobre todo por el Hogar Asistido de la Misión Rural que atiende las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Antes que sus Hijas, el Padre había estado, en 1825 a pedir limosna para el Hospital y haciendo el bien. Este hecho quedaría grabado para perpetua memoria, y estímulo a la caridad, en un mosaico de Manises (*Summ.*, Doc. 287, pp. 322-323).

El 21 de septiembre de 1985 fue en Terrades, pueblo natal del Siervo de Dios, donde se le dedicó un sencillo monumento cuyo descubrimiento y bendición fueron precedidos de una solemne misa presidida por el Sr. Obispo de Gerona Mons. Jaime Camprodón que desarrolló un hermoso resumen de la vida de Mosén Bonal deseando que su ejemplo nos sirviera a todos de estímulo y exigencia cristiana (*Summ.*, Doc. 288, pp. 323-325). El 22 de diciembre de 2002 le dedicó también una calle de las que él pisara en sus años juveniles.

<sup>276</sup> ACG, Leg. 8, original del discurso del Sr. Don Manuel Lasala, Presidente de la Diputación.

<sup>277</sup> *Ibid.*, *El Noticiero*, Zaragoza, Sábado 28 de diciembre de 1929, p. 3. *La Voz de Aragón*, martes 31 de diciembre de 1929: "Crónica" con fotografía de las autoridades que asistieron a los actos celebrados en el Hospital a la memoria del heroico Padre Bonal. El *Heraldo de Aragón* del martes 31 de diciembre de 1929, titula su artículo "Un Héroe de los Sitios" El primer Centenario de la muerte del Padre Bonal. El diario *Las Noticias* el lunes 30 de diciembre de 1929, dedica toda la página sexta a "Los actos en conmemoración del Centenario del P. Bonal". También el semanario *El Pilar* y otros muchos periódicos comentaron la brillantez de los actos.

Pero por encima de las lápidas, calles y reconocimientos humanos, gravita sobre él como última sentencia lapidaria la palabra de Jesús, "a mí me disteis de comer, me vestisteis, me visitasteis" (Mt 25, 35-36). "Nadie tiene mayor amor que el que da la vida" (Jn 15, 13), y la estela misma de su vida: "se hizo pobre" por nosotros, a fin de que nosotros fuésemos ricos por su pobreza (2 Cor 8, 9).

## 7. Sus brazos hoy se alargan hacia los pobres en su Congregación

Todavía hoy su obra eficaz y su acción caritativa se extiende más y más por numerosos países en los cinco continentes. Concretamente el recuerdo y el amor al Padre Juan ha sido motivación y estímulo para el establecimiento de algunas Co-munidades de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

La villa de Zuera conservaba con veneración la memoria del "santo que había muerto junto a la Virgen del Salz", como expresó una testigo en el Proceso sobre la Fama de Virtudes del Padre (*Summ.*, Test. 9, p. 378).

El párroco de Zuera don Benito Romeo queriendo establecer una comunidad religiosa en el Hospital y la Escuela de párvulos, escribió a la Casa General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana solicitando lo aceptasen ellas, entre otras razones por haber muerto en dicha villa el "Padre Fundador". Considerado por el Consejo General, el 7 de enero de 1924 se acordó aceptarla y así se le comunicó al párroco, y por su medio, al Ayuntamiento (*Summ.*, Doc. 280, p. 314).

De las nueve provincias en que, para su administración y gobierno, se divide la Congregación, una en la India lleva el nombre del Padre Juan Bonal y, bajo su patrocinio, desde 1950 en que se realizó allí la primera fundación, las comunidades se han multiplicado y en la mayoría de ellas son las Hermanas nativas las que llevan adelante la misión con el mismo espíritu y carisma de los principios.

Con igual ideal, bajo la protección y el nombre del Padre Juan Bonal se han establecido comunidades, en diversos países y lugares: de *España*, Zaragoza, Dos Hermanas, Almudévar y en Zuera la Casa de Espiritualidad junto al Santuario del Salz; *Brasil*: Anajas; *Colombia*, Bogotá; *Costa Rica*, Llorente de Tibás; *Panamá*: Aguadulce; *Honduras*: Tela; *India*: Marthandanturai; *Rusia* Vladivostok; *Venezuela*: Cabruta; todas ellas con misión que responde especialmente a las mayores necesidades de atención y apostolado, en este momento de la historia, por la pobreza y marginación dominantes. La atención al terminal, al drogadicto en fase de recuperación, al emigrante sin ningún recurso, al necesitado e ignorante que nada puede ni sabe reclamar, es misión que se lleva a cabo en esas "Casas de Acogida", "Centros Socio-Asistenciales", "Misión rural", "Centros Apostólicos", etc. bajo la protección y el nombre del Padre Bonal.

De la implicación de los colaboradores en nuestras obras y de muchos laicos comprometidos que han querido asociarse, ha surgido la Fundación "Juan Bonal" que está realizando una gran labor apostólica y social con el *Programa de Apadri-namientos* y apoyo a numerosos *proyectos* que se pueden llevar a cabo gracias a sus generosas aportaciones y prestación personal.

Merece destacarse, como continuación de la obra del Padre Bonal en la Iglesia, el brote o renuevo que se está produciendo como continuación de aquella Hermandad de varones que el Padre trajo a Zaragoza y que fue agostada en el Hospital, como grupo, aunque el espíritu continuó en varios de aquellos jóvenes, como ya se dijo.

Algunos jóvenes de varias naciones "atraídos por el Carisma de la Caridad deseaban que la Congregación se replanteara la posibilidad de revitalizar la rama masculina de los orígenes de la Congregación". Así se presentó en el Capítulo General, celebrado el año 2001 y tras el diálogo y la votación requerida, quedó aprobada la siguiente propuesta: "Atendiendo a la petición presentada desde varios países, de recuperar la Hermandad masculina en la Congregación como respuesta a un deseo de vivir nuestro carisma, el Capítulo General manifiesta que está abierto a la Propuesta y que será el Consejo General quien vaya dando los pasos oportunos para ir haciéndola realidad"<sup>278</sup>. La experiencia ya ha comenzado. El Fundador ¿no la bendecirá desde el cielo?

En la comunión de los santos "ninguno de nosotros vive para sí mismo; como tampoco muere nadie para sí mismo" (Rm 14, 7). El menor de los actos hecho con caridad, repercute en beneficio de todos, en esta solidaridad entre todos, vivos o muertos, que se funda en la comunión de los santos<sup>279</sup>.

---

<sup>278</sup> ACG, *Resumen de Actas* del XXIV Capítulo General, celebrado en Artieda (Navarra) del 18 de julio al 9 de agosto de 2001.

<sup>279</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, Getafe, Madrid 1992, p. 224, n° 993.

## SEGUNDA PARTE

### VIRTUDES Y FAMA DE SANTIDAD

#### CAPÍTULO I

##### VIRTUDES EN GENERAL. ANSIAS DE PERFECCIÓN

La santidad supone el ejercicio heroico de todas las virtudes, la plena conformidad con la voluntad de Dios, y esto se alcanza después de mucho bregar y de mucho orar. Es el caso del Siervo de Dios Juan Bonal. En su larga existencia había recorrido el camino que lleva a la cima de santidad. Cansado y avanzado en edad, cayó en el surco del trabajo, mientras se disponía a emprender otra correría apostólica para llevar la palabra de Dios a los pueblos más perdidos de la geografía de España y a recoger pan para "los pobres enfermos", como él los llamaba, del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

Uno de sus ayudantes más fieles, Fermín Redín, que lo había acompañado durante los 6 últimos años de su vida y en el momento de su muerte, no tiene palabras para describir la santidad de su maestro. Comunicando su fallecimiento "con lágrimas en los ojos" (*Summ.*, Doc. 271, p. 307) a don Antonio Cartagena, afirma:

El Señor nos alcance la gracia de imitarlo en sus heroicas virtudes, de las que tantos ejemplos nos ha dejado. La verdad que no se sabe qué virtud es más de admirar en él; todas me parece que se agrupaban a porfía en tan santo varón, porque ¿qué fe tan grande no tenía? ¿Qué confianza en la Divina Providencia, qué humildad, qué espíritu de mortificación, qué caridad, qué prudencia y sobre todo qué amor de Dios? Dichoso él que con tanta fidelidad cooperó a las excelentes gracias con que Dios nuestro Señor le dotó (*Ibid.*).

No se trata simplemente de un elogio fúnebre pronunciado durante un funeral, sino de la manifestación sincera de alguien que trabajó a su vera y admiró sus virtudes. Es el testimonio de quien vio al Siervo de Dios en la cima de la montaña, al final del arduo camino que había recorrido para llegar a la perfección. El camino no había sido fácil. Hubo en él opciones dolorosas, renunciaciones, humillaciones, trabajos, sufrimientos físicos y morales. Expondremos con minuciosidad, al hablar de cada una de las virtudes, esas opciones radicales, los trabajos y humillaciones que tuvo que soportar y las dificultades que tuvo que superar. En este capítulo nos interesa presentar una visión global de esas virtudes, del camino que recorrió el Siervo de Dios hasta llegar a la cima de la perfección en que lo vio su fiel colaborador don Fermín Redín. En capítulos siguientes examinaremos en particular cada una de las virtudes

que ejercitó el Siervo de Dios.

### **1. Buscando a Dios**

La vida de los santos es una búsqueda continua de Dios, una escalada hacia la perfección. No fue diversa la vida de Juan Bonal. Fue buscando siempre nuevas cimas, renunciando a metas alcanzadas que podían darle tranquilidad bajo el punto de vista humano, hasta centrarse completamente en la caridad, en el amor a los enfermos y a los pobres por Dios.

No nos es dado conocer cuándo nació en Bonal la vocación al sacerdocio. A la edad de 20 años lo encontramos estudiando filosofía en la Universidad de Huesca, junto con otros jóvenes algunos de los cuales un día serían ordenados sacerdotes, y uno incluso obispo, como don Severo Andriani, que rigió la diócesis de Pamplona<sup>1</sup>. No sabemos sin embargo si Bonal había elegido ya la carrera eclesiástica o tenía intención de elegirla.

Como es sabido, en el siglos XVIII y XIX la filosofía y la teología se estudiaban en universidades estatales y no todos los que frecuentaban esos estudios tenían intención de ordenarse de sacerdotes. En nuestro caso se diría que cuando Bonal estudiaba en Huesca no había tomado todavía una opción, o por lo menos no había realizado todavía una elección definitiva. De hecho se presenta a oposiciones de gramática en las villas de Ripoll (Gerona) y Sampedor (Barcelona). Gana las oposiciones en este último municipio, perteneciente al área industrial de Manresa, y con buenas perspectivas de futuro. Ejercita el magisterio durante algunos meses, pero no está tranquilo. Busca algo que satisfaga su espíritu. Se siente llamado al sacerdocio. Y toma la decisión de renunciar a su cargo para empezar los estudios teológicos (Cf. *Summ.*, Doc. 52, pp. 41-42).

Realizado el ciclo de los mismos en Barcelona (1792-1795), Bonal se presenta a concurso para el magisterio en el ayuntamiento de Reus. Gana las oposiciones y es nombrado maestro en la escuela de gramática. Un oficio que le ofrece prestigio y seguridad económica. Por otra parte, puede desplegar sus ansias de apostolado visitando a los enfermos del Hospital de San Juan y a los presos de la cárcel de la villa (Cf. *Summ.*, Doc. 52, p. 42).

Pero no se contenta con eso. Quiere penetrar en el alma de los enfermos y encarcelados, llevarles la palabra de Cristo y acercarlos a Dios. Por eso desea ser ordenado sacerdote. Ahora tiene los medios para poder hacerlo, pues era necesario disponer de la "congrua", es decir, de recursos para el propio sustento. De familia pobre, no tenía rentas, pero su trabajo le da suficiente para vivir y para poder ser ordenado "titulo patrimonii" (*Summ.*, Doc. 36, p. 28).

Ordenado sacerdote en 1897, continúa todavía 5 años más en Reus. Allí el Siervo de Dios estaba en su ambiente, se daba desprendido e incansable en su trabajo profesional y en el pastoral: ha alargado su apostolado porque, además de

---

<sup>1</sup> Cf. TELLECHEA, *Mosén Bonal Fundador y Pordiosero*, p. 31.

la visita a los enfermos y encarcelados, se dedica a llevar la palabra de Dios a las almas, conforta a los penitentes, impartiendo el perdón de Dios, animando a caminar en la divina presencia.

Mosén Bonal habría seguido en Reus dedicado a las obras de caridad y apostolado. Se sentía satisfecho de su trabajo y podía colmar sus ansias de apostolado. Pero Dios tenía otros planes para él. El obispo de Tarragona, que conocía bien sus virtudes, lo enroló en la pastoral diocesana nombrándolo vicario de la parroquia de Vinyols (Cf. *Summ.*, Docs. 42 y 44, pp. 32-34), y poco después lo trasladó también como Vicario a la parroquia de San Miguel de Montroig (Cf. *Summ.*, Docs. 45, 47, 48, pp. 34-36).

## **2. Junto a los enfermos en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona**

El Siervo de Dios seguramente estaba satisfecho de su nuevo ministerio en Montroig. Se sentía llamado a ayudar a los enfermos. Además había muerto el santo arzobispo de Tarragona, Francisco Armanyá<sup>2</sup>, que lo había incardinado a la diócesis. La posibilidad de trabajar en el famoso Hospital de la Santa Cruz de Barcelona le entusiasma. Por eso acepta gozoso el oficio de Vicario que le ofrece en marzo de 1804 la Junta del Hospital (Cf. *Summ.*, Doc. 46, p. 35). En el mismo mes y año obtenía del Vicario general de Tarragona, sede vacante, las licencias y una encomiosa recomendación para pasar a la diócesis de Barcelona (Cf. *Summ.*, Doc. 47, p. 35).

Sin pretenderlo y sin hacer gestión alguna, le ofrecieron una capellanía del monasterio de las Agustinas Calzadas de Barcelona, dotada con estipendios de misas, sin necesidad de residencia y con la única obligación de celebrar, no necesariamente en el Monasterio de las monjas sino en cualquier lugar, las misas que imponía la capellanía. El estipendio de cuatro pesetas cada misa daba suficiente para vivir, "aun en el caso de quedar impedido por enfermedad" (*Summ.*, Doc. 50, p. 40).

Cualquier sacerdote, obtenidos estos objetivos, habría quedado tranquilo: podía ejercer su ministerio entre los enfermos, que es lo que más le atraía, y tenía

---

<sup>2</sup> Nació en Villanueva i Geltrú, en cuya parroquia de Santa María de la Geltrú fue bautizado el 3-6-1718. Estudia Filosofía en los Dominicos de Tremp y profesa en los Agustinos en 1734. Nombrado Obispo de Lugo el 20-6-1768 se consagró en el convento de San Agustín de Barcelona. En 1783 publicó una pastoral sobre el Catecismo, en la que atribuía el atraso de las ciencias en nuestro país a la falta de buenos maestros. Restauró muchas iglesias y sufragó de su pecunio una buena parte de las obras de la Catedral. Fundó una Biblioteca pública en el Seminario, y algunas escuelas. Gracias a su gestión se reconstruyeron los conventos de la Nova y Santo Domingo. Hizo la cárcel y empedró varias calles. Diariamente repartía algunas fanegas de pan a los pobres y en su cocina se atendía a varios enfermos. En 1775 tuvo una Misión en la ciudad a cargo de PP. Capuchinos. Recorrió tres veces la Diócesis y fundó la Sociedad Económica de Amigos del País, la primera de Galicia. En febrero de 1785 fue promovido a Tarragona, en donde sucedió al Sr. Santiyán Valdivieso, Deán que había sido de Lugo. Falleció como Obispo de dicha sede a 5 de mayo de 1803. *Episcopologio Lucense*, en internet.

resuelto el problema de la vida, pues disponía de una capellanía que se le había concedido "in perpetuum", con rentas suficientes para llevar una vida holgada.

Quien desee penetrar en el ánimo del Siervo de Dios, se preguntará: ¿Por qué no se afincó allí Bonal? ¿Qué es lo que buscaba: honores, riquezas, vida regalada, afán de viajar, de conocer nuevos horizontes?

La personalidad de Bonal, su generosidad, su amor a los enfermos nos hace atisbar algún fin superior a esas miras humanas. En efecto, al Siervo de Dios no le basta con servir a los enfermos en un hospital. El Hospital de la Santa Cruz le viene estrecho. Busca otros campos vírgenes de acción. Se ha rodeado de jóvenes, que hoy llamaríamos voluntarios, y quiere afianzarlos en ese apostolado, ensanchar sus fronteras de acción y darles posiblemente una estructura que canalicé sus proyectos y los afiance en acción benéfica. La ocasión se la ofrece el Hospital de Ntra. Señora de Gracia de Zaragoza, que ha pedido Hermandades para ayudar en la asistencia a los pacientes. Y allí dirige su mirada el Siervo de Dios.

### **3. Remando mar adentro**

Después de un acuerdo con la Junta del Hospital de Ntra. Señora de Gracia, el Siervo de Dios, que había formado unos grupos de voluntarios, parte de Barcelona y se pone en camino hacia Zaragoza, conduciendo dos Hermandades de caridad: una de hombres y otra de mujeres. La Hermandad de hombres estaba compuesta por 12 jóvenes, y el mismo número de miembros tenía la Hermandad de mujeres. Llega a Zaragoza el 28 de diciembre de 1804. Una Navidad fría y lluviosa que han pasado en el camino. Es recibido por autoridades civiles y religiosas y por la Junta y el personal del Hospital. Es un momento glorioso para el Siervo de Dios.

### **4. Las primeras pruebas**

Al inicio todo parecía proceder por caminos de rosas. Sólo algunos juicios malévolos de los empleados del Hospital, que temían perder su trabajo y sus privilegios. Hubo alguien que exclamó: "¡Así se rompieran las piernas antes de llegar arriba!"<sup>3</sup>. Esto tuvo que herir, necesariamente, la sensibilidad del Padre de las Hermandades que, con tanto sacrificio y tan elevados ideales de abnegada entrega al servicio de los enfermos, había traído de Barcelona. Pero lo peor estaba aún por llegar.

En el Hospital las críticas contra los Hermanos se hicieron cada vez más acerbas y el trato cada vez más vejatorio. Se les consideraba simples empleados y los Regidores de la Sitiada les daban órdenes a veces contradictorias. Esto produjo la retirada del superior de la Hermandad, José Terradellas, que provocó una grande discusión entre los consejeros de la Sitiada, con informes cada vez más enconados. Y aunque se aceptó la permanencia de los Hermanos

---

<sup>3</sup> TELLECHEA, op. cit., p. 102.

(Cf. *Summ.*, Docs. 69-70, pp. 70-75) éstos fueron poco a poco retirándose. Los Sitios de la ciudad acabaron con ellos. Aunque sobrevivió alguno, desapareció la Hermandad como tal. Esto no podía menos que hacer sufrir al Padre y Fundador, a quien la Sitiada alejaba cada vez más y lo excluía de cualquier problema jurisdiccional de las Hermandades.

## 5. Los Sitios

Fueron 2 los Sitios que sufrió Zaragoza por parte del ejército francés: el 1º se prolongó desde el 15 de junio al 14 de agosto de 1808. El 2º Sitio comenzó el 21 de diciembre del mismo año 1808 y terminó el 20 de febrero de 1809 con la capitulación de Zaragoza y la dominación francesa. Ambos asedios trajeron muerte y destrucción. Fueron fatales para el Hospital que ya en el primer bloqueo, el 3 de agosto de 1808 quedó en ruinas como consecuencia de los proyectiles de cañón lanzados contra él. Tuvieron que trasladar a los enfermos (más de 2.000) a hospitales improvisados. Los heridos se contaban a millares y no se daba abasto para atenderlos. El Siervo de Dios, que vio caer la Hermandad de los Hermanos, se multiplicaba para llevar el auxilio espiritual a los heridos de ambos bandos. El pánico y la hambruna se apoderaron de la ciudad. Bonal, incansable cuando se trataba de socorrer a los enfermos y necesitados, además de multiplicarse para llevar a los heridos los auxilios espirituales, recorría las plazas y las iglesias de la ciudad como un pordiosero para recoger ayuda de todo género en favor de los que no tenían nada para comer, sobre todo para los enfermos del Hospital (Cf. *Summ.*, Doc. 52, pp. 42-43).

La situación de penuria y de desolación duró todo el tiempo de la dominación francesa (1808-1813). Bonal, durante esos tiempos tan calamitosos, sufrió con los que sufrían, se despojó de todo, se hizo todo para todos. Un sufrimiento que sobrellevó voluntariamente y que lleva consigo la alegría de sufrir por Cristo. Hubo sin embargo otros sufrimientos, otras cruces que él no eligió, sino que se las impusieron. Se cumplieron en él las palabras que había dicho Jesús a Pedro: "...cuando eras joven, tú mismo te ceñías, e ibas adonde querías; pero cuando llegues a viejo, extenderás tus manos y otro te ceñirá y te llevará donde tú no quieras" (Jn 21, 18).

## 6. Perseguido en lo que más amaba y expoliado de la función de fundador

La vida de Bonal no fue nunca fácil. Vivió siempre en tensión hacia Dios, escalando nuevas alturas en su camino hacia la perfección. A la edad madura, cuando se acercaba a la vejez, se encontró con las cruces que lo vaciaron de sí mismo para poder entregarse, a través de los pobres, totalmente a Dios.

Una de las cruces más dolorosas fue sin duda el privarle de su función de Fundador. Había sido él quien había animado a jóvenes de ambos sexos a dedicar su vida a los enfermos y quien había llevado a Zaragoza las dos Hermandades.

des de varones y de doncellas. Al principio todo parecía fácil. Bonal, el Director de las Hermandades, fue asumido en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, donde trabajarían las Hermandades, como pasionero, es decir, como capellán del Hospital. Podía así ocuparse también de ellas, dirigirlas espiritualmente, ser el apoyo, el punto de referencia de las Hermanas y de los Hermanos.

Pronto, sin embargo, surgieron conflictos de competencia. La Sitiada quería tener a su completa dependencia a ambas Hermandades, sin ninguna otra autoridad fuera del Consejo del Hospital. Para evitar cualquier injerencia del Siervo de Dios, en mayo de 1807 le retiran la llave que utilizaba para entrar a la estancia de las Hermanas. No obstante, Montemuzo, que indujo a tomar esta medida, aclara: "aunque jamás opiné contra su conducta" (Cf. *Summ.*, Doc. 66, p. 67). Queda patente que no existía otro motivo que el evitar su influencia en ellas.

Al inicio de 1813 Bonal recibe un nuevo golpe que hiere las fibras más íntimas de su alma: el Obispo Santander, Presidente de la Sitiada, nombra como superior inmediato de las Hermanas y director de sus conciencias a don Miguel Gil, superior del seminario de San Carlos (Cf. *Summ.*, Doc. 84, pp. 113-115). Bonal quedaba totalmente desautorizado. Nota justamente don Ignacio Tellechea que el hecho debió influir en la decepción de algunas de las Hermanas: en el término de un mes tres Hermanas abandonaron el Hospital. Un dolor añadido para el Padre Bonal<sup>4</sup>.

Después de salir al destierro el obispo Santander, Don Miguel Gil y otros, al verse obligados los invasores y sus partidarios a marcharse de Zaragoza, la antigua Sitiada repuesta hace constar en acta de 22 de noviembre de 1813:

Asimismo expuso el Sr. Navarrete que entendía desde luego se debía prevenir a Mosén Juan Bonal que no solamente debe abstenerse, como ya lo hace, de confesar a las Hermanas, sino que evite en lo posible hablarles sobre asuntos de la Hermandad, sin que por esto entienda perjudicarle la Sitiada en el buen concepto que se merece por su virtud, celo y aplicación en la asistencia de los pobres enfermos (*Summ.*, Doc. 85, p. 115).

Esta reiterada prohibición de confesar a las Hermanas, si hubiera venido de la autoridad eclesiástica, podría parecer normal, pues no es aconsejable que directores y superiores de una comunidad confiesen a los súbditos. Se da el caso, sin embargo, que Mosén Bonal no era el superior de las Hermanas ni podía considerarse el director espiritual. Por otra parte la prohibición de que confesara a las Hermanas venía de la Sitiada, y los fines de la misma no eran precisamente espirituales, sino egoístas: mantener la potestad exclusiva en la Hermandad, evitar que otros pudieran influir en las Hermanas o darles esperanzas de independencia. Esto hacía sufrir al Siervo de Dios y a las Hermanas, que todas tenían puesta toda su confianza en él.

---

<sup>4</sup> Cf. TELLECHEA, op. cit., p. 126.

## 7. Privado de sus Hijas

Quienes han tenido que estudiar la vida de los fundadores de congregaciones religiosas saben que varios de ellos, por voluntad de las hijas o por circunstancias de la vida, se vieron separados de las mismas y algunos de ellos murieron en la más terrible soledad y abandono. Baste pensar en la Beata Bonifacia, fundadora de las Siervas de San José, que murió alejada de la comunidad fundada por ella; en Santiago Machado (1850-1939), fundador de las Hermanitas de los Pobres de Maiquetía, que, calumniado, fue alejado en 1910 de la Congregación fundada por él y en la vejez se vio abandonado. Sólo unos días antes de morir fue recogido por sus religiosas; la misma suerte corrió el beato Juan Nepomuceno Zegrí, fundador de las Mercedarias de la Caridad, también calumniado y alejado de sus religiosas. Murió solo, sin el consuelo de tener a sus hijas en la hora suprema de la muerte. La lista podría alargarse, porque son muchos los fundadores y fundadoras que fueron separados de la Congregación por ellos fundada.

El dolor de la separación es el mayor que puede recibir un fundador, porque penetra en las fibras más sensibles del alma, como es el dolor de un padre o de una madre que pierde a sus hijos.

En el caso de Bonal no fueron las Hijas las que lo pusieron fuera de casa. Al contrario, cuando la Sitiada les impuso otro director, lo sintieron y esperaban que volviese su verdadero Padre, que desde el principio las había atendido<sup>5</sup>. Fueron los Consejeros de la Sitiada que regía el Hospital de Ntra. Señora de Gracia los que le iban alejando cada vez más: primero le prohibieron confesarlas; después lo depusieron como director, nombrando un superior de las Hermanas y a la vez director de sus conciencias, y finalmente prohibieron al Padre Bonal hablar con ellas de asuntos de la Hermandad y procuraron tenerlo alejado del Hospital.

El Siervo de Dios aceptó silencioso el alejamiento de sus hijas, a las que nunca abandonó, y se dedicó de lleno a la cuestación, a recorrer los pueblos de media España recaudando fondos para los pobres enfermos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, mientras llevaba por doquier la palabra de Dios, tranquilizaba conciencias, arreglaba uniones ilegítimas e impartía el perdón a centenares de fieles que acudían a su confesonario.

## 8. Desprendido de todo, busca sólo el bien de las almas y ayudar a los enfermos

El Siervo de Dios, desligado de lo que más amaba, sus hijas, dedica los últimos años de su vida a llevar la palabra y el consuelo de Dios a las almas, y a recaudar limosnas para ayudar a los enfermos. Pasó más de 15 años recorriendo caminos, a veces impracticables, para visitar los poblados más escondidos. Concentraba a los fieles en la iglesia, les recordaba las verdades eternas y los excitaba

<sup>5</sup> Cf. TELLECHEA, HCSA, III, p. 213.

a la caridad.

Uno de sus acompañantes, Sanclemente, su enemigo declarado, de mentalidad mercantil, que miraba sólo al provecho material y a explotar a los fieles sacándoles sus ahorros a cambio de la inscripción a la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia y de indulgencias, en las que seguramente no creía, en una de sus cartas tilda al Siervo de Dios de predicador insulso, que dice tonterías (Cf. *Summ.*, Doc. 168, pp. 204-205).

No conservamos sermones del Siervo de Dios y puede ser que Sanclemente tuviera razón, pero no lo pensaban así los fieles, que acudían después de sus sermones al confesonario formando filas interminables como declara el mismo Sanclemente (Cf. *Summ.*, Doc. 160, p. 196). Así son los santos. Quien lea los sermones del santo cura de Ars, se maravillará de que pudiera atraer a tantos fieles para escucharle. Mosén Bonal hablaba con el corazón, creía lo que predicaba, era un hombre de fe profunda, se preocupaba de que la concesión de las indulgencias y los privilegios de los cofrades del Hospital de nuestra Señora de Gracia tuvieran vigencia, suscitaba la gente a la caridad, pero le interesaban más sus almas que su limosna. Por otra parte, el Siervo de Dios había dado muestras durante sus estudios de una preparación meritoria del elogio de los profesores (Cf. *Summ.*, Doc. 25, pp. 18-19) y los escritos que se conservan del mismo son de lectura fácil, y de una claridad y una lógica intachables. Por eso nos parecen exageradas las apreciaciones de Sanclemente referidas a los sermones de Bonal, valoraciones totalmente opuestas a las de otras personas autorizadas, que escribían admiradas del fruto que las exhortaciones del Padre producían en las almas (Cf. *Summ.*, Doc. 223, p. 263).

Bonal no era un pietista iluso, ni se le puede tachar de angelismo. Era un hombre espiritual, pero pisaba tierra y por eso no se limitaba a predicar y a confesar. Buscaba también la limosna de los fieles para socorrer a los pobres enfermos del Hospital. Y con tal de recaudar toda clase de ayuda para los enfermos, era capaz de afrontar cualquier penalidad: inclemencias del tiempo, cansancio, humillaciones, trabajos que, como decía él, podían soportarse sólo por fines sobrenaturales, por algo "sagrado" (Cf. *Summ.*, Doc. 132, p. 161) como era ayudar a los enfermos.

Misionero popular, portador de la palabra de Dios y de bienes espirituales y recaudador a la vez de limosnas para sus enfermos, no podía escindir esas tareas, sagradas ambas, pues consideraba tan sagrado y santo llevar la palabra de Dios a los hombres y el perdón a sus conciencias como recaudar limosnas para los enfermos. Y en esto no cederá nunca. Sanclemente, su enemigo, lo tildará de *terco* (Cf. *Summ.*, Doc. 165-C, pp. 202-203) de cabeza dura, pues no renuncia a su apostolado misionero aun a costa de retrasar su viaje a otros poblados porque pasa horas en el confesonario o arreglando situaciones irregulares.

No es terquedad lo que mueve a Bonal sino "aspectos verdaderos de la fidelidad tales como la tenacidad y la perseverancia, la entereza y la resisten-

cia, virtudes por las que el hombre se adhiere al fin que quiere conseguir"<sup>6</sup>. El bien de las almas es la finalidad principal de su trabajo, más importante que el bien material tanto que está dispuesto a renunciar a su oficio de limosnero si le impide ejercer su ministerio sacerdotal y acercar las almas a Dios a través de la predicación y de la confesión. De hecho pide a la Junta del Hospital "que se digne exonerarle del oficio de Limosnero" y añade que a la mínima insinuación "se separará de la dulce compañía de los pobres" (*Summ.*, Doc. 142, p. 179).

No quería en modo absoluto desacralizar un oficio tan sagrado como pedir limosna para los enfermos, y ese oficio habría quedado en pura filantropía, en esfuerzo humano, si se hubiera ejercitado con una mentalidad mercantil, sin tener en cuenta que tanto quien pide como el que da está obrando algo sagrado: se pide en nombre de Dios y se ofrece algo al mismo Cristo, presente en el enfermo y en el necesitado.

Dios ciertamente premiaba su trabajo, no sólo atrayendo centenares de fieles a la confesión, sino multiplicando las limosnas para los enfermos. Según Sanclemente, el Siervo de Dios perdía demasiado tiempo en predicaciones y confesiones, y había podido recaudar más fondos para el Hospital. Cuando en las siguientes correrías no se le admitió al ayudante Sanclemente, las limosnas se multiplicaron, como puede verse en los ingresos del 1824.

Dios no podía menos que bendecir los trabajos de Bonal que realizaba con motivaciones sobrenaturales, con intención limpia y pura, con el fervor de quien sabe que lleva a cabo algo sagrado. A estas conclusiones llega también Ignacio Tellechea, quien más profundamente ha estudiado a los fundadores de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Hablando de Bonal, afirma:

Hay que reconocer en la vida de Bonal una intención limpia y generosa y una motivación sobrenatural en sus actos, inspirada en una valoración teológica tanto del enfermo y necesitado, como del hecho de asistirlos corporal y espiritualmente. Por intentar ser auténtico discípulo de Cristo, Bonal se ocupó toda su vida del socorro a los más desvalidos de la sociedad, entregándoles año tras año más que sus limosnas y su presencia, su vida entera<sup>7</sup>.

Esa entrega incondicional de sí mismo para ayudar espiritual y corporalmente al prójimo y llevar a todos a Dios supone una santidad no común. En efecto, el Siervo de Dios ejercitaba todas las virtudes, como lo atestigua su compañero y ayudante fiel, Fermín Redín. El amor a Dios, porque afrontaba todas las dificultades por Él, por una finalidad santa; el amor al prójimo, porque fue el móvil que lo impulsaba a cumplir una misión tan difícil como recorrer caminos intransitables hacia poblados alejados, en correrías que duraban a veces más de un año; la virtud de la fe porque predicaba lo que él creía con tal convicción que arrastraba a los demás; la virtud de la esperanza, pues no puso nunca su confianza en los hombres, sino en Dios. En Él esperó en los momentos difíciles en los que fue acusado de recaudar limosnas sin licencia y de engañar a los fieles; la

<sup>6</sup> GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, *Elogio de la encina*, p. 108.

<sup>7</sup> TELLECHEA, MJB, I, p. XVII.

virtud de la prudencia, pues en las difíciles situaciones en las que se vio durante los más de 15 años de veredas, supo mantenerse siempre en el puesto justo, sin caer en extravagancias o en extremismos, vicios bastante frecuentes en los predicadores ambulantes; la virtud de la justicia, que lo mantuvo fiel ante sus obligaciones sacerdotales y justo con los trabajadores, que defendió siempre ante las autoridades; la virtud de la fortaleza, pues afrontó durante su vida situaciones terribles, comenzando por los Sitios de Zaragoza, la prohibición de hablar con las propias hijas, las inclemencias del tiempo, las jornadas duras de una vida errante; la virtud de la templanza, pues durante años llevó una vida austera, comiendo prácticamente de limosna en los pueblos donde hacía la cuestación; y las virtudes de la humildad: Sacerdote, bachiller de filosofía y perito en derecho eclesiástico, se hizo pordiosero, que recoge toda clase de limosnas: pollos, trigo, cebada, gallinas, todo lo que le den para el hospital; la virtud de la pobreza, pues vivió durante más de 20 años de limosna; la castidad, virtud contra la que ni sus enemigos osaron acusarle.

## 9. Memoria histórica de las virtudes del Siervo de Dios

No es extraño que los parientes, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y quienes lo trataron y conocieron sus actividades de caridad y su celo apostólico conservasen de él la memoria de un hombre santo. Nos limitamos a recoger algunos testimonios que reflejan la memoria histórica de la santidad de Bonal.

La Hna. Pilar Torres, que realizó el Postulantado en 1938 en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, testifica que su fuente fueron las Hermanas mayores que habían convivido con las primeras y habían llegado a conocer a los Fundadores. Cita especialmente a la Hna. Catalina Guillén que tenía entonces 90 años, una memoria excelente y una gran admiración y amor al Padre Bonal. Decía que:

El Padre Bonal para continuar la misión de Jesús se ordenó sacerdote y se dedicó a intensa actividad apostólica, primero como profesor y formador de jóvenes; más tarde renunció a la cátedra y se dedicó a las obras de caridad al prójimo desvalido, por amor de Dios a quien veía en la persona de aquellos a quienes atendía. Sacerdote incansable, no abandonó su actividad sacerdotal, fue, un misionero ejemplar, testigo de Dios en sus actuaciones y su vida. Hombre de oración, estuvo siempre en comunicación con Dios y con la Santísima Virgen a quienes amaba entrañablemente. De la oración manaba su celo ministerial y su actividad caritativa (*Summ.*, Test. 3, p. 342).

La Hna. Crisanta Elcano, aunque ella a nadie nombra particularmente en su declaración, realizó el Postulantado bajo la dirección de la Madre Francisca Jato que era una gran entusiasta de la Congregación y de los Fundadores, devoción que adquirió de su Madre Maestra, la Madre Felisa Guerri, futura General de la Congregación<sup>8</sup>. Por lo que le transmitieron sabía la Hna. Crisanta que:

Ya en vida del Padre Bonal se reconocieron sus virtudes por la propia Sitiada, por los ayudantes de las últimas veredas y sobre todo por los beneficiados de su inmensa caridad para la que no existían límites ni distinciones. A todo necesitado llegaba su amor y su voluntad de servicio y alivio (*Summ.*, Test. 4, p. 347).

<sup>8</sup> ACG, Secretaría General, *Libro 1º de Superiores*.

D.<sup>a</sup> Consuelo Poch Peix, de 86 años de edad y memoria muy lúcida, cuya abuela era nieta de Jaime Bonal Cortada, hermano de Mosén Juan Bonal, por tanto, emparentada por línea directa con la familia del Siervo de Dios, relata:

Desde pequeña recuerdo que en nuestra familia siempre le decíamos el tío santo [...] Cuando nació mi abuela Mosén Juan ya había muerto, pero mi abuela conoció al abuelo Jaime Bonal Cortada que contaba muchas cosas de la vida de su hermano sa-cerdote y él no murió hasta 1850. Por tanto, mi abuela lo pudo escuchar más de una vez, y así se transmitió en la familia la tradición de la virtud del tío y siempre se hablaba de Mosén Bonal con mucho respeto y mucho cariño (*Summ.*, Test. 26, p. 438, 5).

Que siempre le hemos considerado santo y amigo de Dios, y valioso intercesor en el cielo lo prueba el hecho de que a él hemos acudido frecuentemente para pedir su intercesión ante el Señor en las pequeñas y grandes necesidades que trae la vida (*Ibid.*, p. 439, 3).

La Hna. Encarnación Villacampa, que vivió muchos años con una Hermana nativa de La Paúl, cerca del Salz, y le oyó detalles referentes al Padre Juan que conocía de los ancianos del lugar. Le contó que de niñas iban hasta la chopera y el monte a jugar por los alrededores del Santuario. Una vez que estaban entretenidas en su juego les dijo un anciano:

Sí, jugad por aquí abajo, pero no lo hagáis por arriba porque está la habitación del Padre Juan y sería una falta de respeto al Padre, que era un santo. Desde entonces, cuando íbamos por allí, después de jugar y merendar, subíamos a la celdita del Padre Juan, rezábamos un rato en silencio y besábamos la cama (*Summ.*, Test. 10, p. 378, 9).

Don Eduardo Vivas Llorens, Presbítero desde 1951, ha investigado y publicado diversas obras, en especial, sobre Cristología, Mariología, etc. interesándose por personalidades y lugares de valor histórico actualmente. Testificó de oficio, y expresó:

Sin poder detallar circunstancias concretas, el concepto que me merece en síntesis la vida del Siervo de Dios por las fuentes de conocimiento y por lo que sobre ellas he pensado y reflexionado, es que él, en su vida, practicó las virtudes morales y teológicas en grado heroico. La base humana de las mismas era la abnegación total de sí mismo, enraizada en una profunda humildad; por lo cual se daba con magnanimidad. Sobrenatural fue siempre su fidelidad a la divina gracia en el ejercicio de su ministerio sacerdotal a la cual respondía siempre (*Summ.*, Test. 31, p. 450, 9. 1<sup>a</sup>).

Don Vicente Novella, Chantre de la Catedral y Regidor del Hospital, que conoció bien a Bonal, en un informe sobre la venida de las Hermanas preparado en 1816 para los Visitadores Reales, destaca las virtudes del Padre Fundador y afirma:

Don Juan Bonal, eclesiástico verdaderamente celoso y caritativo, y el secular su compañero, convinieron contentísimos a la propuesta de la Sitiada ... (*Summ.*, Doc. 60, p. 55).

Por lo menos un mes estuvieron en el Hospital el Padre Juan Bonal y su compañero. Lo observaron todo con nimiedad, y la Sitiada no menos puso especial cuidado en observar a los mismos; y lejos de lisonjearlos disminuyendo los trabajos que habrían de sufrir las Hermandades, les puso en consideración que éstos cada día serían más duros e insoportables... (*Ibid.*).

Nada les retrajo de insistir en su idea. Don Juan lleno de celo y satisfecho de los prosélitos de ambos sexos que se habían ofrecido venir a este Hospital para dicho servicio, ansiaba volverse a Cataluña para traerlos (Ibid.).

## **10. Conclusión**

Hemos presentado una visión general del itinerario espiritual y de las virtudes en general del Siervo de Dios. Su vida, desde que optó por dedicarse a los enfermos, fue en continuo crescendo hacia las metas de la santidad. Pasó por momentos difíciles que superó con la gracia de Dios. Como a todos los santos, Dios lo fue exoliando de todo, incluso de sus hijos, los Hermanos y Hermanas de la Caridad, de aquéllos porque se disolvieron por circunstancias ajenas al Siervo de Dios; de éstas porque los superiores del Hospital de Nuestra Señora de Gracia lo apartaron prohibiendo que hablara con ellas sobre asuntos de la Hermandad.

Dedicado los 15 últimos años de su vida a correrías por poblados de media España, supo asociar su trabajo de cuestor con el oficio de misionero. Su preocupación principal era llevar la palabra de Dios a las almas, excitar a los fieles a la caridad, pues el cuidado de los enfermos es algo sagrado. En ese ambiente sobrenatural de servicio a Dios en los enfermos se desarrolló la vida de Mosén Bonal. Por eso no se sabe qué virtud es más de admirar en él, pues, como dice su compañero Redín, las ejercitó todas en grado heroico.

## CAPÍTULO II

### VIRTUDES TEOLOGALES

Las virtudes Teologales fueron el humus fecundo en que se desarrollaron todas las demás virtudes que florecieron en la vida del Siervo de Dios Juan Bonal. Se manifiesta en sus actuaciones y también en sus enseñanzas. En las primeras Constituciones que, como Fundador y Director de la Hermandad les ofreció para orientar su vida, expresa:

las Hermanas deben tener presente que es cosa de fe, que Jesucristo recibe como propio todo cuanto por los pobres se hace. Esta fe debe ir acompañada de la esperanza del premio eterno [...] entendiendo que deben vivir siempre ejerciendo la caridad en gracia de Dios, porque de lo contrario ninguna cosa les aprovecharía aunque entregasen sus cuerpos al martirio, y pasasen los montes de un lugar a otro, como dice San Pablo (*Summ.*, Doc. 72, p. 82).

Al indicar los actos de piedad y las oraciones con que las Hermanas han de comenzar el día señala, como primera frase al despertar, un acto de alabanza a Dios y a su Madre Santísima. Luego las preces siguientes:

Dios mío, creo en Vos, espero en Vos, os amo con todo mi corazón y me pesa de haberos ofendido; dadme gracia, Señor para que no os ofenda jamás, asimismo concededme la gracia que este día y todos los de mi vida los emplee a mayor honra y gloria vuestra, uniendo todas mis palabras, pensamientos y obras a los méritos, de mi Señor Jesucristo, a los de la Santísima Virgen María, y a los de nuestros benignísimos Patronos Joaquín y Ana; quisiera, Señor, agradaros y daros la complacencia que os dieron y dan todos los Bienaventurados en el cielo, en donde espero daros las debidas alabanzas por una eternidad de eternidades (*Summ.*, Doc. 72, pp. 88-89).

Les recomienda que diariamente hagan con los enfermos los actos de fe, esperanza y caridad y la Hermana Directora de la Inclusa con las amas que cuidan y alimentan a los niños.

#### 1. FE

La fe, regalo que Dios nos otorga con el Bautismo, requiere correspondencia. Para dar una respuesta de fe es necesaria la gracia que se adelanta y nos ayuda con el auxilio interior del Espíritu Santo, que mueve el corazón, lo dirige a Dios y nos concede gusto en aceptar la verdad. En el Evangelio vemos que la fe requerida por Jesús es un impulso de confianza y abandono en su palabra y su poder: "Anda; que te suceda como has creído" (Mt 8,13).

En la vida del Padre Juan Bonal se descubre esa fe firme, activa y confiada que se hace manifiesta a través de todas sus obras y palabras, fe que trataba de extender a todos los que alcanzaba su acción, según sus posibilidades.

Los documentos nos ponen de manifiesto lo que fue la raíz y el ejercicio de la fe en Mosén Juan Bonal. El Señor le favoreció dándole una familia enriquecida con el don propio del sacramento del matrimonio que los constituye en una especie de iglesia doméstica en la que los padres son los primeros educadores de sus hijos en la fe, por la palabra y el ejemplo (Cf. LG 11). En ese ambiente de fe, Juan y sus hermanos aprendieron desde niños a creer y venerar a Dios según el don recibido en el bautismo. En familia vivirán la primera experiencia de una sana sociedad humana y de la Iglesia (Cf. GE 3).

Nacido el 24 de agosto de 1769, sus padres se preocuparon de que recibiese tres días después el sacramento del bautismo (Cf. *Summ.*, Doc. 23, p.17) con el que, por su nuevo nacimiento como hijo de Dios, quedó incorporado a la Iglesia y, por el carácter sacramental, al culto cristiano (Cf. LG 11). Aún no había cumplido los tres años cuando el 1 de julio de 1772 recibió junto con su hermano Jaime el sacramento de la Confirmación (Cf. *Summ.*, Doc. 24, pp. 17-18).

En los libros sacramentales de la parroquia de Santa Cecilia de Terrades se puede seguir el itinerario cristiano de los miembros de aquella familia de fe, desde el bautismo hasta la muerte. Además, era habitual en los Bonal y Cortada la asistencia a los actos de culto, su participación activa en las cofradías y su compromiso y responsabilidad en las actividades parroquiales (Cf. *Summ.*, Doc. 8, p. 9 y Doc. 20, pp. 14-15). Fue en su familia, de tan profunda raigambre religiosa y consecuente vida cristiana, donde se ejerció, creció y se fortaleció la fe del Siervo de Dios. Se manifestaba en sus ratos de oración ante el Santísimo, su gusto en ayudar en la misa, en los oficios y otras celebraciones y su preocupación por los pobres. Su fe se acrecentaba a medida que pasaban los años y se hacía más comprometida.

Siendo todavía un joven laico, conociendo por la fe que su incorporación a Cristo le otorgaba participar de sus funciones de Sacerdote, Profeta y Rey de cara a tratar de extender el Reino de Dios en las realidades del mundo, en su profesión y en toda actividad social (Cf. LG 31), añadió a sus tareas de profesor el compromiso de acompañar y ayudar a los enfermos y a los jóvenes presos, necesitados de consejo y amistad (Cf. *Summ.*, Doc. 52, p. 42).

Pero su fe le exigió una integración mayor en la imitación de Cristo, quiso seguirle de cerca y estar totalmente al servicio del Reino. El obispo de Gerona le confirió la primera clerical tonsura el 11 de agosto de 1797 (Cf. *Summ.*, Doc. 31, p. 25) y continuó recibiendo las siguientes órdenes prescritas hasta llegar al sacerdocio (Cf. *Summ.*, Docs. 32-39, pp. 25-31). Por eso:

en los cinco últimos años, que fue ya Sacerdote, además de los precitados y otros actos de beneficencia, se dedicó a instruir niños desamparados y doncellas abandonadas, en exhortar con frecuentes pláticas que hizo en una de las iglesias de la misma villa de Reus, al camino de la virtud, a la frecuencia de los Santos Sacramentos, en reprender vicios... (*Summ.*, Doc. 52, p. 42).

Su espíritu de fe le llevó a dejar el trabajo que desarrollaba en Reus, tan acorde con sus sentimientos y con el ministerio sacerdotal, para incorporarse inmediatamente a la parroquia que le asignó su Prelado (Cf. *Summ.*, Doc. 42, p. 32) donde

desempeñó la función de Vicario con "muchísima aplicación, celo y ejemplar conducta" (*Summ.*, Doc. 47, p. 35).

La fe y confianza en la Providencia le guió en su compromiso con la Sistiada del Hospital de Zaragoza para reunir las doncellas y jóvenes, constituirlos en Hermandad y conducirlos como Fundador y Director (Cf. *Summ.*, Doc. 52, p. 42).

La fe en que la obra era de Dios le mantuvo constante a pesar de las dificultades y contrariedades que después sufrió por parte de la Sistiada que, en algunas ocasiones, se dejó llevar de informaciones infundadas y procuró alejarle de las Hermanas (Cf. *Summ.*, Doc. 84, pp. 113-114).

Durante toda su trabajosa vida, soportó desaires, humillaciones, incompreensión, rechazo, cansancio y dolor físico, privaciones, pobreza y un largo etc. de penalidades; pero la fe le mantuvo siempre firme y confiado en la protección de Dios por quien actuaba, para quien vivía y a quien amaba entrañablemente (Cf. *Summ.*, Doc. 155, p. 191).

Valorando el tesoro de la fe que de Dios recibía, su anhelo era cultivarla también en todos los que trataba y extender su acción a tantos como en sus correrías limosneras encontraba desviados por la corrupción de costumbres y las engañosas ideologías dominantes. Así lo exponía en las solicitudes que elevó a la Nunciatura y a numerosos Prelados, que le concedieron facultades especiales con las que facilitaron y bendijeron su intensa labor espiritual a favor de las almas (Cf. *Summ.*, Doc. 199- A, B, C, D, pp. 237-240).

Hasta el momento de la muerte su mente se mantuvo despierta y su fidelidad a Dios activa. Quizá las expresiones de fe con las que encomienda su alma a Dios en el testamento eran habituales en todos los creyentes y rutinarias en los escribanos y notarios (Cf. *Summ.*, Doc. 270, p. 305); pero hay un detalle en las cuentas de gastos que manifiesta cómo operó en él la fe hasta el último aliento: Se pagaron "cuatro reales de una Misa que se dijo a San José por orden del Padre Juan" (*Summ.*, Doc. 268, p. 303). Es decir, el Padre se encomendó conscientemente en aquella circunstancia trascendental al santo abogado de la buena muerte.

### **Respecto a la FE, la prueba testimonial recoge de la tradición datos coincidentes con los que los documentos nos han conservado.**

Doña María Colomer de Cortada, cuya familia está relacionada con la rama materna en el árbol genealógico de Mosén Juan Bonal, declaró conocer por tradición:

Que toda la familia del Siervo de Dios fue profundamente religiosa y muy dados a la piedad y caridad, así es que él desde pequeño, también siguió esa misma línea de conducta (*Summ.*, Test. 25, p. 434, 5).

La Hna. Flor Godoy que estudió profundamente y propagó con fervor la vida y virtudes del Padre Juan Bonal, tanto en España como en Colombia donde residió varios años, dice al respecto lo que sabe por tradición:

para el Padre Juan creer era comunión de vida divina permanente, en cada momento de su existencia. De su fe dimanaba su amor entrañable y apasionado a la Eucaristía y a la Santísima Virgen a cuyo Santuario del Salz se retiraba y donde le sorprendió la muerte bajo

la dulce mirada de María. Cuando terminaba sus veredas se entregaba a la oración en este Santuario y en aquella soledad maduraba sus planes apostólicos (*Summ.*, Test. 1, p. 333,4).

Su fe le llevaba a emprender obras tan maravillosas como la fundación de una Congregación en la que puso toda su ilusión (*Ibid.*).

La Hna. Soledad Madrid, que llegó a la Congregación en 1931 a los 17 años de edad y conoció a Hermanas muy antiguas, presenta este testimonio sobre la fe del Siervo de Dios:

El Padre Juan Bonal tenía una fe ciega en la Providencia de Dios, todo era posible confiando en él. Palpaba la acción de Dios en las almas. Sus palabras les llegaban con tanta unción y fuerza espiritual, que luego se acercaban al confesonario y de él salían renovadas. De sus horas de oración sacaba vigor para seguir adelante sin desanimarse por nada, y se mantenía en la presencia de Dios, aun en medio de las actividades y las dificultades (*Summ.*, Test. 5, pp. 350, 6-351).

Mosén Miguel Casteis, Párroco de Terrades desde 1956 y Custodio del Santuario de Nuestra Señora de la Salud, testifica:

Sí, por su fe, buscó, ante todo, el bien de las almas y a ello se dedicó con desinterés, constancia y celo. La fe le fortaleció para soportar los trabajos, los sufrimientos, las calumnias y muchas otras penalidades.

Mucha fe necesitó, para continuar con toda humildad en servicio al Hospital cuando los Regidores, para evitar su influencia en la Hermandad, lo alejaron de las Hermanas que él mismo había reunido en Barcelona y llevado a Zaragoza (*Summ.*, Test. 28, p. 446, 4<sup>a</sup>).

La Hna. Victorina Suberviola ingresó en la Congregación en 1929, año en el que se celebraron diversos homenajes para conmemorar el Centenario de la muerte del Siervo de Dios, y desde el comienzo de su vida religiosa se hablaba mucho de su heroica vida y sus virtudes. Dice al ser interrogada en el Proceso:

Sí, tenía una fe muy grande. Se conservaba la tradición de que no sólo demostraba él en todas sus obras una fe heroica, sino que procuraba con gran celo sacerdotal, avivar la fe en los demás. Por eso hasta cuando iba por los pueblos pidiendo limosna, no se cansaba de predicar, de confesar durante muchas horas y a todos los que trataba, les aconsejaba la práctica de una vida cristiana, animada por la fe viva (*Summ.*, Test. 22, pp. 426, 4<sup>a</sup> - 427).

## 2. ESPERANZA

"La virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres; las purifica para ordenarlas al Reino de los cielos; protege del desaliento; sostiene en todo desfallecimiento; dilata el corazón en la espera de la bienaventuranza eterna. El impulso de la esperanza preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad"<sup>9</sup>.

Olegario González de Cardedal desarrollando preciosamente lo que es y realiza el testigo de la esperanza, escribe: "Quien ha aceptado lo eterno y el futuro absoluto como su meta, se ha hecho en el mismo instante señor de la historia y

<sup>9</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*. Asociación de Editores del Catecismo. Getafe (Madrid) 1992, p. 412.

libre para vivirla frente a todas la amenazas interiores y exteriores... libre para trabajar en la transformación de la sociedad, sin la angustia de anegarse él mismo en tal esfuerzo. Libertad, servicio, alegría son los frutos de la esperanza en el corazón del hombre; puede jugar su vida sin la angustia de perderla del todo... A quien ama a los hombres como Jesús con su vida hasta la muerte, Dios responde con la vida desde la muerte"<sup>10</sup>. Tan hermosas afirmaciones se pueden aplicar totalmente al Siervo de Dios, que realizó su vida y su tarea sin esclavizarse a nada ni a nadie pero sirviendo a todos, con la intención puesta en el agrado de Dios.

En las cartas que del Padre Bonal se conservan y en frases de otros documentos descubrimos la fuerza de su vida interior y la eminente virtud del Padre, pues manifiestan su continuo recurso a Dios, la rectitud de sus actuaciones y los móviles que impulsaban su conducta. Y ello a pesar de ser oficios, credenciales, informes, etc., de carácter oficial y referentes a su trabajo en el Hospital en cuyo archivo se han encontrado la mayoría de ellos.

Cuando escribe al Mayordomo del Hospital Don Fausto Sáenz de Munilla, sacerdote también, con quien se advierte tiene más confianza, manifiesta con toda naturalidad su dependencia de la voluntad divina:

Aprecio el favor que usted me dispensa por haberse ofrecido ir a participar mi llegada a Don José María Bildosola a quien, si Dios quiere, escribiré por el correo próximo. Dios conserve a usted muchos años de vida para su mayor gloria, bien de su alma de V. y alivio de estos pobres enfermos [...] (*Summ.*, Doc. 217, p. 257).

Mañana, Dios mediante, partiré a la Vereda y me dirigiré hasta haber cobrado lo que tienen prometido a la Tierra baja o por la izquierda del Ebro. Después, con el favor de Dios, me volveré por un regular a Castilla (*Summ.*, Doc. 224, p. 263).

En otras misivas a diversas personas se encuentran frases espontáneas en las que manifiesta un deseo: "entretanto se consolidará más y más con el favor de Dios la paz tan necesaria a España" (*Summ.*, Doc. 235, p. 272); o muestra agradecimiento: "Gracias a Dios que llegaron las licencias" (*Summ.*, Doc. 240, p. 276); recurre a Él en las dificultades: "Dios nos valga" (*Summ.*, Doc. 244, p. 279), etc. son locuciones corrientes en sus cartas, con lo cual no sólo revela su continuo recurso a Dios, sino que sirve de aliciente a su corresponsal para confiar en Él.

La esperanza le habituaba a vivir a elevados niveles. Estaba el Padre preparando con toda ilusión una vereda para proporcionar recursos al Hospital. La Sitia-da le da orden de suspenderla y el Padre presenta una exposición a la Junta, en la que manifiesta con sencillez y sinceridad su motivación profunda:

Se ha servido V.S.I. mandar suspender la Vereda, de lo que estoy contentísimo, como igualmente de otra cualquier disposición que V.S.I. se digne tomar sobre el particular atendiendo que el primero y principal móvil de este objeto ha sido sacrificarse para el bien de los pobres sin atender las inclemencias de los tiempos y otros trabajos que gloriosamente se pueden sólo padecer mirando únicamente un objeto tan sagrado... Queda de V.S.I. seguro humilde súbdito servidor, rogando al cielo dilate a V.S.I. la vida muchos años para bien de los pobres. Juan Bonal, Pbro. (*Summ.*, Doc. 132, p. 161).

<sup>10</sup> GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, *Elogio de la Encina*, Ed. Sígueme, Salamanca 1973, pp. 316-320.

Esas líneas retratan al Padre Juan: renunció a todo lo que la vida le ofrecía y vivió sólo para los necesitados, pobres y enfermos: aliviar sus cuerpos y rescatar sus almas para Dios es la obsesión de su existencia. En su interior escucha y en su corazón goza al recordar las palabras del Señor: "En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis" (Mt 25, 40). ¿Cabe mayor recompensa que servir a su Señor y hacer lo que Él hacía?

Esa esperanza le mantuvo en todas sus tareas. En 1827, postulaba para recoger fondos y que el hospital pudiera edificar un nuevo pabellón para los enfermos dementes, que lo necesitaban, escribe al Secretario Don Agustín Sevil, para que le envíe urgentemente las estampas que repartía y deja bien patente su confianza.

Hemos de creer que el proyecto es obra de Dios, la que consolidará por los ruegos de su Madre, la Virgen Santísima y perpetuará para el consuelo de los pobres sus hijos (*Summ.*, Doc. 214, p. 255).

### **Lo que dicen los testigos sobre la virtud de la esperanza del Siervo de Dios**

También los testigos tenían patente esta virtud del Siervo de Dios, según se lo había transmitido la tradición.

La Hna. Piedad Díaz de Ulzurrun que ingresó en la Congregación en 1921 y convivió con Hermanas mayores muy próximas a las primeras, testifica:

El Padre Juan practicó una esperanza heroica. Nunca se quejó de nada, ni esperaba nada aquí abajo. Ponía su esperanza en la gloria futura, en el amor de Dios y en su ayuda. Abandonándose totalmente en Dios, sobrellevó todos los trabajos y sufrimientos que le tocó soportar (*Summ.*, Test. 8, p. 370, 5ª).

Recordando muy al vivo lo escuchado de las Hermanas mayores en relación con la virtud de la esperanza, la Hna. Soledad Madrid comunica lo siguiente:

El Padre Bonal supo esperar contra toda esperanza. El soñaba que su Hermandad alcanzase el reconocimiento de Congregación religiosa y pudiese extender su acción caritativa a otros lugares. Pero, recelosa la Sitiada de llegar a perder el control y la total dependencia de su *Hermandad de Caridad* retiró al Padre Bonal de confesar a las Hermanas y hasta le prohibió hablar con ellas de cosas de la Hermandad. No obstante, el Padre Bonal conociendo que la obra era de Dios continuaba esperando en que llegaría el día de Dios y, en tanto, seguía sosteniéndolas con la oración y con su propia inmolación (*Summ.*, Test. 5, p. 351, 7).

La Hna. Felisa Martínez a quien recibió en la Congregación la Madre Pabla Bescós escuchó de ella referente al Padre Juan Bonal, que:

Los honores, privilegios y poderío de aquí abajo le resbalaban. Practicó el desprendimiento y una pobreza radical; abandonó todo lo que tenía y lo que hubiera podido adquirir y disfrutar en el futuro. No buscó el reconocimiento de los hombres ni el menor agradecimiento a sus trabajos y desvelos. Su meta era más alta: aspiraba a la recompensa de ser poseído por Dios y poseerle eternamente, buscaba el gozo de estar siempre con Él (*Summ.*, Test. 12, p. 389, 5ª).

Don Juan Gasca, ordenado sacerdote en 1936, fue confesor ordinario de varias comunidades de religiosas de la Caridad de Santa Ana que guardaban el recuerdo y veneración de su Fundador y Director, y hablaban de su virtud. Él a su vez, investigó sobre la vida del Padre Juan Bonal y con frecuencia ha escrito y pu-

blicado algunos artículos referentes al mismo. A la pregunta sobre si el Siervo de Dios practicó la esperanza en forma heroica, responde:

Sí, fue un verdadero misionero del Evangelio. Con su palabra y con su vida, animaba a buscar, ante todo, los bienes eternos. Aquí abajo ni aspiraba a honores ni pretendía comodidades o riquezas. No buscaba medro personal. Su recompensa la esperaba a otros niveles (*Summ.*, Test. 23, p. 430, 5ª).

Juan Bonal, en medio de sus pruebas y trabajos, por la asistencia divina, experimentaría frecuentemente, con profundo gozo, que "la esperanza no falla, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rm 5, 5).

### 3. CARIDAD

"Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene, y hemos creído en él. Dios es Amor y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él" (I Jn 4, 16).

La caridad supone la fe y la esperanza rebasándolas. Y de ella dimanaban todas las demás virtudes. En el Padre Bonal el amor de Dios es la raíz, el móvil, el estímulo, la fuerza que mantenía su actividad caritativa a favor de los enfermos; el ardor de su celo en el apostolado con las almas; su paciencia, su fortaleza y su humildad en las contrariedades, ofensas y vejaciones que tuvo que soportar.

Si alguno de los dones del divino Espíritu se pone de relieve en la experiencia de Dios que goza Juan Bonal, en las motivaciones de su conducta habitual y en las vivencias que animan su apostolado es el don del amor, la caridad.

#### A. Amor a Dios

La medida para amar a Dios es amarle sin medida. Es responderle con amor y fidelidad en el culto y en la motivación y actividad de la vida. Cuando una persona "se siente absolutamente amada [...] no puede menos de devolverse en amor a quien así le ama; y no puede menos de considerar su vida toda como una réplica de amor incondicional y gratuito hacia todo hombre"<sup>11</sup>. O sea, practica la virtud de la justicia: da a Dios lo que a Dios debe.

Bonal por el sacramento del Orden recibió la misión de ser en la Iglesia, en el nombre de Cristo, pastor por la palabra y gracia de Dios (Cf. LG 11). La función que la Iglesia en nombre del Señor confía a los sacerdotes es la de un verdadero servicio, según el modelo de Cristo, que por amor se hizo el último y servidor de todos (Cf. Mt 20, 28). Ha de saber que "ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que hace crecer" (1 Cor 3,7).

El Padre Bonal mantuvo esta convicción; y su amor siempre activo fue creciendo en él hasta la muerte. Así también recomienda a su Hermandad: "Sobre

<sup>11</sup> GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, op. cit., p. 306.

todo tendrán presente a Jesucristo en cada enfermo; y esto mismo les hará ejercitar actos heroicos..." (*Summ.*, Doc. 71, Cap. 1º, p. 77).

De la prueba documental en su conjunto, se deduce el sumo amor a Dios del Padre Juan y cómo la única aspiración que motiva su conducta es darle gloria, y hacer su voluntad, trabajar en la extensión del Reino, procurar el bien a todos, ayudarlos, amarlos porque en todos ve a Dios. Por ese mismo camino quiere que avancen las Hermanas que él fundó: toda su vida ha de ser puro amor de Dios.

En las primeras Constituciones que él les dio y que rigieron su conducta durante veinte años, cuyo espíritu fue recogido también en las que en 1824 obtuvieron aprobación eclesial, les exhorta:

Levantadas las Hermanas pensarán en la dicha singularísima que gozan de ser enfermeras de Jesucristo siéndolo de los pobres enfermos y esta consideración les animará a todo género de trabajos (*Summ.*, Doc. 72, Cap. 2º, p. 89).

¡Cuánto debemos a Dios por habernos llamado, y traído a la Congregación para servir a los enfermos! Procuremos pues desempeñar tan sagrado ministerio para que Dios sea glorificado, el prójimo asistido, y nuestro celo remunerado (*Ibid.*, p. 90).

Continúa animándoles a relevar las pequeñas obras de cada día revistiéndolas de trascendencia en su intención y delicada realización:

Cuando dieren agua a los enfermos, considerarán a Jesús sediento en la cruz y dirán: Jesús mío dadme una verdadera sed de la salvación de las almas semejante a la vuestra.

Cuando dieren la comida, tendrán presente el fervor de Marta en servir a Jesús, hospedado en su casa, y dirán: dadme, Dios mío, gracia para unir la vida activa con la vida contemplativa.

Cuando dieren la cena, considerarán a Jesús en el Cenáculo, y le suplicarán diciendo: Jesús mío, concededme deseos ardentísimos de recibirlos con mucha humildad y devoción y el don de la perseverancia para gozaros eternamente.

Cuando barrieren las salas [...] dirán: Jesús mío, limpiadme y purificadme para que sea mi alma vuestro templo y morada (*Summ.*, Doc. 72, Cap. 2º, p. 90).

Era en realidad lo que el Padre Juan Bonal, movido por el amor a Dios, trataba de hacer vida cada día en su servicio al Hospital. Se transparentaba que era el motor de su actuación y lo reconocían todos. En un oficio que Don Benito Fernández de Navarrete dirige al Sr. Gobernador Eclesiástico, suplicándole sus letras a favor de la postulación del Padre Juan Bonal, expone:

M.I. Sr: De orden y por comisión de la Sitiada de este Real y General Hospital de Nuestra Señora de Gracia, pongo en noticia de V.S. que, siendo extensas las necesidades de este piadoso establecimiento y viéndose con dolor, a resultas de las pérdidas que sufrió durante los sitios de esta ciudad, sin recursos para atender a la cura de los enfermos, por falta de lienzos, trapos e hilas, apurados los recursos de esta ciudad que generosamente ha contribuido al socorro de aquellos infelices, ha resuelto que el Presbítero Don Juan Bonal, de cuyo celo y caridad se halla bien satisfecha, salga a efectuar una cuestación de los referidos artículos por los pueblos del arzobispado... (*Summ.*, Doc. 117, p. 149).

Una de las mayores dificultades que el Padre Juan Bonal tuvo que soportar en su trabajo para el Hospital procedían del Contador Mayor que siempre puso ob-

jeciones y halló deficiencias en las cuentas que el Padre presentaba de las limosnas obtenidas y gastos ocasionados en las veredas. No obstante, alaba su grandeza moral con palabras doblemente significativas por provenir de tan implacable censor.

Reconoce en el Pbro. Don Juan Bonal un sacerdote animado de la caridad más ardiente y decidido a procurar a este Santo Hospital todos los auxilios de que necesita para su sostenimiento, poniendo en uso cuantos medios le sugieren su celo y eficacia. V.S.I. le ha dado una prueba de este mismo convencimiento y de la absoluta confianza que tiene depositada en su persona, encargándole la delicada comisión de exponer a los fieles de las Provincias de este Reino la triste situación en que se halla este asilo de beneficencia y las causas que han ocasionado el conducirle a tal estado, excitándolos a contribuir con sus limosnas para un fin tan piadoso (*Summ.*, Doc. 133, p. 165).

También Mariano Sanclemente, ayudante del Padre Juan en la vereda, se encargaba de hacerle difícil la misión y de enturbiar con su chismografía la confianza de la Sitiada. Desde Alcoy escribe al Contador comunicando que ha recibido una carta suya y le dice, refiriéndose al Padre Juan Bonal:

...debo decirle que un hombre que no tiene vergüenza, por más que se le amoneste y se le diga, de nada hace caso, y por consiguiente soy de parecer son y serán nulas todas las prevenciones que el Sr. Barón pueda hacer a Mosén Juan, pues es un hombre cerradísimo en su opinión. No le ha cuadrado muy bien la del Sr. Barón. En cuanto se incorpore Mosén Vicente veremos cómo se explica; y si se llega a despedir, nos hará un gran favor, y más a la Casa, pues para pedir limosna no es necesario ir con espada en mano, sí es con mucha monita<sup>12</sup> y granjearse las voluntades de los sujetos que nos pueden favorecer. Todo esto no es capaz de hacerlo, pues en los pueblos donde le permiten subir al púlpito, no hace más que dar contra los ricos, y por último les dice que se irán al infierno. En los más de los pueblos no le permiten subir al púlpito, porque la mayoría de los párrocos están penetrados del modo que predica. Yo no digo que diga cosas que no están en las Escrituras, pero como las dice sin orden, y luego al último hace que las gentes se peguen la bofetada por tres o cuatro veces, toda la gente civilizada, saca mofa de él y se les quita la gana de dar aquello que quizá tenían determinado, como sucedió en Vinaroz, Uldecona, Castellón de la Plana y otras partes donde hay alguna civilización (*Summ.*, Doc. 170, pp. 206-207).

Sin pretenderlo Sanclemente está haciendo un elogio de Don Juan Bonal al darnos a conocer que sus sermones se basaban en las Escrituras y que no empleaba para halagar a los ricos astucias y suavidades. Nunca utilizó esos medios el Divino Maestro y Bonal seguía el camino que le dejó marcado el Señor a quien servía. Hasta ahí no profundizaba Sanclemente, pero fue instrumento para que otras personas se enterasen y lo valorasen.

Más explícitamente descubrían el amor de Dios que inundaba el alma del Padre Bonal, los que con ojos limpios daban valor a sus trabajos y con verdadera satisfacción contemplaban los frutos que ese amor producía en las almas. Felizmente, respecto al celo del Padre Juan, se encuentran expresiones de gran resonancia en su contenido, en los documentos que conocemos.

<sup>12</sup> Mónica equivale a astucia, artificio. Del libro apócrifo *Mónita privata Societatis Jesu*. Diccionario *Pequeño Larousse Ilustrado*, voz "mónita".

El Dr. Lasfuentes, Vicario General de la Archidiócesis de Tarragona, sede Vacante, certifica en 1804: "...Don Juan Bonal Pbro. ha servido de Vicario por espacio de nueve meses en la Iglesia Parroquial de la villa de Montroig con mucha aplicación, celo y ejemplar conducta" (*Summ.*, Doc. 47, p. 35).

La Sitiada en varios de los certificados y letras testimoniales, así como en algunas actas de las reuniones, reconoce el celo del Padre Bonal. Escribe que, en los momentos más difíciles de los Sitios y después de ellos:

Por mucho tiempo pasó a confesar a los prisioneros enfermos conducidos de varios puntos al Hospital Militar de los franceses, hasta que logró se estableciesen dos Religiosos para la asistencia y consuelo de los referidos (*Summ.*, Doc. 52, p. 43).

En noviembre de 1808, tras el primer asedio, la Sitiada reconoció la necesidad de aumentar el número de Hermanas y lo propuso. El Padre siempre dispuesto a todo servicio y para que la Hermandad pudiera continuar su misión de caridad, se ofreció a traerlas de Barcelona sin gasto del Hospital y a pesar del peligro, pues las tropas beligerantes se hallaban por doquier (Cf. *Summ.*, Doc. 56, pp. 48-49)<sup>13</sup>.

La legítima Sitiada repuesta en 1813, se encuentra con situaciones límite de penuria en el Hospital y trata de darles solución. Pues bien, poco después de rogar al Padre Bonal que evite hablar con las Hermanas de asuntos de la Hermandad, deja en las actas expresiones elogiosas del celo del Siervo de Dios y decide encargarle la recolección de una limosna de ropa en la Ciudad y posteriormente otras:

En consideración a la falta de lienzos que hay en el Hospital, ha acordado la Sitiada excitar el celo y caridad de Don Juan Bonal, para que, acompañado de los sujetos que le parezca, vea si quiere encargarse de salir por la Ciudad a hacer una cuestación (*Summ.*, Doc. 102, p. 134).

Ante tanta necesidad, la Sitiada cada vez ensancha más su horizonte abarcando más amplio campo a recorrer para obtener limosnas:

Determinada a implorar los auxilios de toda España para un fin tan del agrado del Dios de las misericordias, en que interesan todas las provincias españolas, y bien penetrado del desinterés, celo infatigable y cabal desempeño en otras semejantes comisiones del Presbítero DON JUAN BONAL... (*Summ.*, Doc. 129, p. 159).

Una vez más las acusaciones de Sanclemente por un lado y las preocupaciones que manifiesta el Padre, por otro, nos dan a conocer el celo del Siervo de Dios por la gloria y el agrado de su Señor y por el bien de las almas:

Mosén Juan siempre con su confesonario y predicaciones; todo se reduce a hacer memoriales al Sr. Arzobispo de Valencia sobre asuntos de su confesonario (*Summ.*, Doc. 177, p. 211).

Quizá le resultaba muy difícil a Sanclemente comprender los motivos que incitaban a Bonal a tratar de obtener licencias especiales no sólo con los Prelados de las Diócesis en que actuaba sino hasta con el Nuncio de Su Santidad en España. Estas autoridades eclesiásticas, en cambio, comprendían bien que actuaba movido de su celo por las almas y se las concedían amplia y generosamente:

<sup>13</sup> Cf. TELLECHEA, HCSA, I, p. 6.

En atención a las circunstancias que concurren en el suplicante, concedemos facultad para absolver en los términos que expresa [...]. Y para dispensar del voto simple de castidad, imponiendo la penitencia diaria que le parezca justa... (*Summ.*, Doc. 199-B, p. 239).

El Presbítero Don Manuel de la Rica escribe al Padre Juan Bonal desde Burgos y dice:

Espero en Dios que entretanto nos veremos allí (Zaragoza) y en ella le prosperará en sus trabajos sacerdotales y piadosa postulación que le deseo feliz, y mucho más aún la conversión de las almas que con tanto celo procura V., cooperando a la singular gracia que el Señor le ha dado para esto. Verdad es que estos penosos ministerios le ocasionan grandes disgustos y sacrificios, pero no es menos cierto que Dios Nuestro Señor en premio a su constancia inquebrantable y conformidad en todo lo que le sucede con su divina voluntad, hace que sus trabajos sean fecundos y V. mismo vea con gran consuelo el fruto que hace en las almas por cuantas partes pasa (*Summ.*, Doc. 263, p. 297).

El obispo de Calahorra y la Calzada, Don Ignacio Ribes y Mayor, en carta al Padre Bonal contestando y agradeciendo con simpatía una recibida de él, nos deja una prueba de su opinión sobre la actividad y virtud del Siervo de Dios:

Celebro que V. se ocupe con tanto celo en una obra tan meritoria a los ojos de Dios y tan provechosa para la humanidad como es la recolección de limosnas para el Hospital General de Zaragoza; y alabo su celo en predicar la Palabra de Dios a los Pueblos, dispensándoles así una limosna espiritual que siempre se necesita (*Summ.*, Doc. 258-B, p. 292).

Ciertamente el Padre, en sus veredas, recibía agradecido la limosna que le entregaban fuera considerable o modesta, dejaba en cada pueblo un reguero de amistad y a todos les daba una limosna superior: la de la Palabra, la gracia sacramental, la liberación de penosas situaciones de conciencia y el acrecentamiento de la fe que llevaba a la conversión.

El móvil de sus trabajos era beneficiar a los pobres enfermos del Hospital; en sus últimas veredas, los más pobres, los dementes; pero el impulso, la calidad de su motivación trascendía lo humano, tenía sus raíces en su celo por la gloria de Dios, en su imitación al Señor y en su amor a la Virgen.

La seguridad en su trabajo y su misión le surgía al Padre de sus horas de oración junto al Amigo del Sagrario, su permanencia en la presencia de Dios aún en medio del trabajo, su rectitud de intención. Con ocasión de las dificultades sufridas en Navarra, el Padre Bonal escribe al Secretario desde Funes en mayo de 1828 y una vez más nos demuestra de qué categoría era la escala de valores que regía su vida:

Gracias a Dios que llegaron las licencias originales a mis manos, después de haber tenido ya dos tropiezos; y el uno de ellos fue de tal calidad, que se me impidió hasta de celebrar y sucedió lo mismo que yo había escrito a usted antes. En estos casos debe reinar la paciencia y prudencia... (*Summ.*, Doc. 240, p. 276).

El Señor Presidente de la Sitiada de Huesca reúne la Junta a una hora intempestiva para dar curso a una petición de la Superiora. Aclara el motivo:

En atención a que la Hermana Superiora había recibido una carta con expreso desde el Santuario del Salz, en que otra Hermana de la Caridad del Hospital de Zaragoza le escribe que se hallaba gravemente enfermo en el mismo Santuario el Presbítero Don Juan Bonal, tan bienhechor de aquel Hospital y de éste... le había manifestado sus deseos de ir a dicho

Santuario con otra Hermana para ver si podía serle en algo útil, aunque temía no encontrarlo vivo porque, según la carta, se le iba a administrar la Santa Unción. Y la Sitiada teniendo presentes los muchos beneficios que tiene recibidos este Hospital de este sacerdote les concedió la licencia (*Summ.*, Doc. 265, pp. 298-299).

En la ermita se hallaba el Padre porque, cuando le llegó la hora de la muerte quiso partir a la vereda definitiva preparándola también junto a María, Nuestra Señora del Salz, donde tantas veces había encontrado luz y fuerza para su trabajo de Veredero. O quizá fue ella, la Madre, quien quiso tener cerca a este hijo fiel para poder acompañarle y presentar sus cuentas rubricadas con una nota suya: Te ha amado mucho a Ti y a todos por Ti.

El Padre manifestó con obras que comprendía lo que Dios quería de él. Una actitud firme le reclamaba: salir de su yo y dejarle actuar a Él. Así lo hizo, amó a todos porque era Dios quien amaba a través de él. Por eso resultó tan eficaz su acción caritativa tanto humanitaria y material, como a nivel espiritual, en las almas.

### **Lo que dicen los testigos sobre el amor a Dios del Padre Juan Bonal.**

Abundan y coinciden en lo recogido por los documentos los testimonios que, recibidos de la tradición, aportan los testigos. La Hna. Flor Godoy, conocedora de la vida del Padre, cuyas virtudes expuso muchas veces a la consideración de otras Hermanas, presentó al tribunal el texto de una de sus conferencias en el que se recoge lo que antes y después, en las preguntas de oficio, confirmó oralmente, aunque con más brevedad. Dice:

Amó a Dios y porque lo amó lo dio a conocer, y porque lo amó entregó su vida entera al servicio de los hermanos, especialmente de los más necesitados, como dice nuestro carisma... Su ley y distintivo fue la Caridad (*Summ.*, Test. 1, pp. 329-330).

El que a tantos vistió con sus limosnas se acercaba siempre a los prójimos vestido de caridad dando el consejo oportuno, el consuelo, la paz y hasta entregando sus ropas personales y cuanto poseía. Para él la caridad fue vínculo de perfección que lo unía a Cristo y a los hombres donde lo veía reflejado (*Summ.*, Test. 1, p. 330).

Y ¿cómo no citar el himno a la Caridad de 1ª Corintios 13? Percatado de la inutilidad de todo si no hay Caridad verdadera, imprimió su vida de esta virtud, penetró de ella todo su ser y se hizo todo para todos para ganarlos todos en Cristo. Vio claramente lo mismo que el Apóstol la excelencia de esa virtud sobre todas las otras (*Ibid.*).

Comenta la Hna. Flor que leyendo a los Santos Padres se puede encontrar que lo que ellos enseñaron es lo que el Padre Juan realizó durante toda su vida, en todos los rasgos de virtud de su conducta. Transcribe un párrafo del gran San Agustín que a ella le llamó fuertemente la atención:

"Por lo tanto hermanos buscad la Caridad... porque ella es la que tolera las adversidades, modera las prosperidades... es amplísima en la hospitalidad, gozosísima entre los verdaderos hermanos, pacientísima entre los falsos, es agradable en Abel en su sacrificio, segura en Noe durante el diluvio, fidelísima en Abraham en las peregrinaciones, benignísima en Moisés entre las injurias, mansísima en David en las tribulaciones... Es libre en Pablo para argüir, humilde en Pedro para obedecer, humana en los cristianos para confesar la fe, divina en Cristo para perdonar" (*Sermón 330. Cf. Summ.*, Test. 1, p. 330).

Ciertamente, conociendo el amor a Dios del Padre Juan, a medida que se lee cada afirmación de San Agustín se va la mente a uno o más acontecimientos concretos de la vida del Padre en los que se hizo patente su paciencia, mansedumbre, benignidad, perdón, fidelidad, humildad, etc. sin subestimar su dignidad, entereza y valor, que también demostró en muchas ocasiones:

Nuestro Padre Juan...al estilo de Jesús predicaba donde había alguien para escucharle: por los caminos y plazas, en pequeñas iglesias de los pueblos o de grandes poblaciones: Barcelona, Reus, Tortosa, Zaragoza y hasta en medio de los peligros del campamento enemigo de los franceses. Es el general Lejeune quien en sus memorias nos habla de aquel sacerdote de figura venerable, de porte majestuoso, elevada estatura, que avanzaba con paso resuelto y grave sin preocuparse de los peligros que le rodeaban y que arenga las tropas enemigas para que no ataquen a la ciudad de la Virgen... (*Summ.*, Test. 1, p. 329).

La Hna. Crisanta Elcano, entre otras afirmaciones que depuso ante el tribunal, atestiguó sobre el amor del Padre Juan:

Sin ninguna duda, el Padre Juan Bonal, amó a Dios con caridad heroica. Imitando a Jesús que no quería más que el querer del Padre, él también hacía sólo lo que le agradaba a Dios, se mantenía siempre en su presencia, y a Dios veía en todos los aquellos a quienes ayudaba (*Summ.*, Test. 4, pág. 344, 9-2ª).

Y añade todavía queriendo manifestar mejor lo que la tradición de las Hermanas le había transmitido respecto a la influencia del amor de Dios en su vida:

Su labor no es sólo de limosnero, sino la de un perfecto sacerdote y apóstol. Por donde pasaba, junto a la recogida de toda clase de alimentos y enseres, se dedica también a ejercer su ministerio sacerdotal: predica, confiesa y visita a los enfermos que encuentra a su paso, un verdadero apóstol de la caridad, que se olvida de sí para entregarse a los demás (*Ibid.*, p. 346).

Aunque no de gravedad, la Hna. Pilar Gracia se encontraba enferma en el momento de hacer su declaración, no obstante, respondió con tanta claridad y firmeza, que el tribunal quedó complacido al escucharla:

Ya en sus primeros años lo vemos con una profunda vida interior, disponible, entregado a Dios en su vida de oración de donde brotaba su entrega a las almas con un celo apostólico enorme; austero, prudente en las delicadas empresas que realizaba, amante de la Eucaristía lo que prueba sus muchas horas de sagrario; su devoción a María que denotan sus visitas, en muchas ocasiones a Nuestra Señora del Salz (*Summ.*, Test. 6, p. 355, 2)

En su vida sacerdotal estuvo vinculado y unido a su obispo y compañeros sacerdotes; ejerció sus clases como profesor con espíritu evangélico amando a sus alumnos en Dios y para Dios; se dedicó también a la educación, formación y orientación de sus vidas a jóvenes abandonadas. Instruyó, consoló, animó en la fe y a la confianza en Dios a los prisioneros de Torrero a quienes con tanto sacrificio, lograba socorrer en sus necesidades corporales de alimento y vestido, incluso en algún caso, proporcionándoles su libertad. Todo le fue posible por su vida de oración y entrega (*Ibid.*, pp. 335, 2-336).

Ofreció la Hna. Soledad Lacalle un amplio testimonio de todo lo que desde su Noviciado recuerda. Dice respecto al amor de Dios que hizo vida en su vida el Padre Juan amando a todos en Él:

Vivía en la presencia de Dios y lo hacía todo por Él. Por eso quería que las Hermanas fuesen contemplativas en la acción prestando sus servicios a los enfermos con mucho amor y delicadeza, viendo en ellos a Jesucristo. Era un sacerdote muy celoso, buscaba ante todo llevar las almas a Dios, quería que todos recibieran la gracia de una fe viva, como él la tenía

tan extraordinaria y les animaba a amar a Dios y confiar en su misericordia (*Summ.*, Test. 7, pp. 359, 2-360).

La Virgen era otro de sus grandes amores. Prueba de ello es que cuando el 28 de diciembre llegó a Zaragoza, después de un penoso viaje de muchos días, sin pararse a descansar, quiso que la primera visita fuera para la Virgen del Pilar y allí, junto al Pilar de la Virgen, nació la Hermandad. A la ermita de la Virgen del Salz solía retirarse frecuentemente y a ella acudió para morir junto a la Madre.

La Hna. Piedad Diez de Ulzurrun lo sabe por la tradición. Su Madre Maestra, las Superioras y las Hermanas mayores de las Comunidades en que convivió y realizó su misión, decían que el Padre Juan:

...por amor a Dios y por seguir su vocación al sacerdocio, dejó su familia y su tierra –había nacido en un pueblecito de Gerona– para estudiar filosofía en Huesca, teología en Barcelona y también en Zaragoza.

Sus grandes amores eran: la Virgen, la Eucaristía y los pobres. Mostró su amor a la Eucaristía en sus largas horas de oración ante el Sagrario, oración que luego prolongaba en la vida, en el ministerio sacerdotal y en el ejercicio de su profesión. Esta misma oración continua recomendó también en las Constituciones que dio a la Hermandad. En uno de sus capítulos trata de la presencia de Dios que deben tener siempre las Hermanas y se dan en él algunas advertencias muy prácticas, conducentes a la perfección y a la unión con Dios.

Amaba a Dios sobre todo y por su amor soportó todos los trabajos y sufrimientos que le llegaron en la vida, especialmente desde la fundación en Zaragoza (*Summ.*, Test. 8, pp. 365, 2-366).

Y como veía a Dios en todos, singularmente en los más pobres y necesitados, le mostraba su amor atendiendo a los enfermos, los presos, los niños y las mujeres abandonadas, y todo esto lo hacía ya desde sus años de estudiante (*Ibid.*, p. 366).

La Hna. Encarnación Villacampa realizó su Postulantado en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, donde todo rememora a los Fundadores, especialmente las Hermanas mayores, dice respecto al amor de Dios del Padre Juan:

Su trayectoria de vida al correr de los años bien muestra que no buscaba otra cosa que la gloria de Dios y complacerle siempre haciendo su voluntad ¿qué si no la caridad o amor de Dios le impulsó siendo un hombre tan preparado teológica, científica y humanamente a dar de mano a su porvenir para ocuparse de obras tan ingratas a la naturaleza en las que sólo tenía por objeto la extensión del Reino de Dios? (*Summ.*, Test. 10, p. 375)

La Hermana Petra Moles, que ingresó en la Congregación muy jovencita, dice que la Maestra de Novicias *Madre Eufemia Esandi* y las Hermanas Auxiliares eran religiosas de mucha vida interior y parecían poseer un don especial del Espíritu cuando les hablaban de los Fundadores y de los principios, tan difíciles, sacrificados y sólidos en lo esencial de la Hermandad. Recuerda que del Padre Juan Bonal les decían:

Que amó a Dios con todo su ser. La finalidad de su vida era la gloria de Dios, extender su Reino y hacer su voluntad hasta en los más mínimos detalles. Ese amor entrañable a Dios era lo que orientó su actividad al servicio total a los enfermos, los pobres y los desvalidos (*Summ.*, Test. 11, p. 383, 2ª).

También la Hna. Felisa Martínez, que ingresó con 16 años, y convivió en diversas Comunidades con Hermanas mayores cuyos nombres recuerda y menciona

con gratitud por lo que le transmitieron de conocimiento y amor a los Fundadores y concretamente al Padre Juan Bonal, responde al ser preguntada por el tribunal:

Sí, según la tradición, el impulso secreto que animó siempre al Padre Bonal fue la más pura caridad para con Dios y el deseo de agradar en todo a su único Señor. Así me lo decía la Madre Pabla Bescós animándome a imitar al Siervo de Dios en su rectitud de intención. (*Summ.*, Test. 12, p. 388, 9, 2ª).

La Hna. Rafaela del Amo cuya familia (concretamente unas tías de su madre) acogió en su casa y en varias ocasiones al Padre Juan Bonal en sus correrías apostólicas, dice que desde jovencita conoció de boca de su madre muchos detalles que manifiestan la vida virtuosa del Siervo de Dios y de la misión tan sacrificada que llevaba a cabo por su profundo amor a Dios. Su madre le infundió una gran admiración y devoción al Padre Juan. Esas señoras contaban que el Padre:

Además de limosnero era también misionero. El no se contentaba con recorrer caminos para llevar algo al Hospital, los recorría para ejercer también su misión de apóstol. Contaban que, en cuanto llegaba al pueblo tocaban las campanas para que acudiese la gente a la iglesia, celebraba la misa, hacía un sermón que conmovía los corazones y luego confesaba a los que lo deseaban y eran muchos los que se confesaban (*Summ.*, Test. 19, p. 415).

Sí, tenía un gran amor a Dios. Es voz común que la Eucaristía y la Santísima Virgen eran sus grandes amores. Mostraba su amor a Dios en el celo por su gloria y en el cuidado de ajustarse en todo a su Santísima voluntad. De esta caridad o amor a Dios brotaban todas las virtudes que florecieron en su vida (*Ibid.*, p. 415, 9, 2ª).

Un sacerdote zaragozano, D. Juan Gasca Saló, muy devoto del Padre Bonal, expresó su relación con diversas comunidades de Hermanas de la Caridad de Santa Ana como confesor de las mismas y su conocimiento del Padre Juan a través de ellas y, ya antes, desde el Seminario. Recogemos de su declaración lo siguiente:

El celo del gran apóstol de la caridad Mosén Juan Bonal fue el instrumento del que Dios se sirvió para que las Hermanas llegaran a Zaragoza el día 28 de diciembre de 1804. Después de hacer su visita a la Virgen del Pilar se dirigieron al Hospital de Nuestra Señora de Gracia... Como las raíces ocultas dan esplendor y vigor a los árboles, el Padre Juan Bonal fue el alma de aquel pequeño grupo de Hermanas, quedándose con el empleo de Pasionero y Director de la Comunidad (*Summ.*, Test. 23, pp. 430, 9, 6ª).

Testimonia un seglar que desde joven oyó a su Párroco hablar con entusiasmo de la virtud del Padre Juan Bonal y a él se le grabó muy bien que :

Sin caridad para con Dios no hubiera podido llevar la vida que llevó. Como Dios quiere salvar a todos, él por amor a Dios, trabajaba por la salvación de las almas (*Summ.*, Test. 24, p. 433)

Otro sacerdote, D. Pedro Travesa y Xiberta, catalán, testigo de oficio, actual Rector de la Parroquia de Llers, (Gerona) entre cuyos feligreses hay algunos descendientes de la familia Bonal, dice:

Por cuanto me consta y entiendo, el amor de Dios lo lleva al Siervo de Dios a todas partes o a quedarse donde Dios lo espera, y le impulsa a usar todos los medios de apostolado que cree prudentes: sacramentos, enseñanza, ser fundador, enfermos, catequesis, limosnero, etc. (*Summ.*, Test. 30, p. 449, 9, 2ª).

Podría decir del Siervo de Dios que es: Apóstol infatigable, fiel a Dios, fiel a los hombres, sacerdote cien por cien, que deja en su vida y ministerio un rastro profundo de santidad y quizá más conocida en toda su extensión después de muerto (*Ibid.*, p. 449, 9, 6ª).

## B. Amor al prójimo

El criterio último de nuestra fe y de nuestro amor a Dios es el amor al hermano. "La prueba más grande del amor a Dios es la fidelidad, la lealtad inquebrantable, la adhesión sin condiciones a su divina voluntad"<sup>14</sup>. Esa voluntad fue claramente expresada por el Divino Maestro: "Éste es el mandamiento mío: que os améis unos a otros como yo os he amado" (Jn 15, 12). Por tanto, la caridad con el prójimo es la norma de conducta que da a conocer la comunión de vida que tenemos con Dios.

Bonal por el sacramento del Orden recibió la misión de ser en la Iglesia, en el nombre de Cristo, pastor por la palabra y gracia de Dios (Cf. LG 11). La función que la Iglesia en nombre del Señor confía a los sacerdotes es la de un verdadero servicio, según el modelo de Cristo, que por amor se hizo el último y servidor de todos (Cf. Mt 20, 28). Ha de saber que "ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que hace crecer" (1 Cor 3,7).

Si algo fue palpable en la vida de Bonal es su entrega continua, incondicional y universal al servicio del prójimo. Lo mucho que él recibía de Dios se lo devolvía en el hermano: su vida toda se convertía en un don para los otros, por Dios.

Podía decir con el Apóstol: "El amor de Cristo nos apremia al pensar que [...] murió por todos para que ya no vivan para sí los que viven, sino para aquel que murió y resucitó por ellos" (2 Cor 5, 14-15).

El renombrado historiador y profesor Don José Ignacio Tellechea, en una de sus obras sobre el Padre Bonal, estampa respecto a su caridad con el prójimo el párrafo siguiente:

Bonal fue un auténtico obrero de la verdadera *Iglesia de los pobres*. Los pobres, los *pequeñuelos* del Evangelio, en todas las formas del desvalimiento, fueron el objeto de sus preferencias y el campo invariable de su actividad. El lado menos amable de la sociedad se convierte en el escenario de su vida: enfermos, heridos, prisioneros, tiñosos, dementes, expósitos, gentes abandonadas, sin recursos materiales ni protecciones morales, en el Hospital; pueblecillos insignificantes, gentes sencillas y menesterosas, fuera del mismo. Ningún canon de eficacia humana, de influjo social o de prestigio, podía dar pie a la menor tentación de vanagloria. La oscuridad, como clima; el dolor, como pan de cada día; fatiga, pobreza, desestimación, como compañeras inseparables, amasan una vida gastada al servicio de los demás. Fue el suyo un cristianismo sin oropeles, difícil, macizo, de hondas raíces evangélicas, de heroicas virtudes cristianas. Imitador de Jesucristo, Bonal "pasó haciendo el bien" (Ac 10, 38), muchas veces a destinatarios de carne y hueso, mas para él casi sin rostro ni nombre, con escasas posibilidades de ostentosa gratitud. Esparció a voleo en las almas la semilla de la bondad, un lejano trasunto de Dios; esa semilla, cuyo sembrador olvidamos, pero que nos remite a la fuente de toda bondad. Precisamente por su concretísimo modo de inserción en el mundo, Bonal resulta un palpable *testigo de Dios* con un estilo inequívoco cuya validez es permanente<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Sagrada Biblia, Vol. IV, *Evangelio según San Juan*, p. 69, Ed. Universidad de Navarra, S.A. Pamplona, 1980.

<sup>15</sup> TELLECHEA, MJB, I, p. XXXV.

Respecto a la caridad con el prójimo desplegada por el Siervo de Dios, es mucho lo que recogen los documentos de los archivos. Gracias a Dios, son abundantes respecto a la actividad del Padre Juan en beneficio de los enfermos, aunque, en general, destacando más los resultados tangibles de su actividad, es decir, los beneficios para el Hospital, que la virtud que motivaba y sostenía aquellos actos heroicos, sin la cual los frutos no hubieran sido tan copiosos y excelentes.

Desde la ocupación de Zaragoza por los franceses, los militares presos y enfermos, muchos agonizantes, requieren de la atención espiritual del Padre Bonal ocasionándole diariamente el recorrido de largas distancias de un Hospital a otro, para atender a cientos de pacientes (Cf. *Summ.*, Doc. 88, p. 119, 5).

La escasez de sacerdotes fue extrema tras la capitulación. En abril de 1809, el Padre Bonal administró en la iglesia del Hospital en sucesivos días los seis bautizos que se realizaron, todos de niños expósitos<sup>16</sup>. La competencia era del Vicario, o en su ausencia del coadjutor adjunto, pero ante el apremio, la respuesta fue del Pasionero Bonal, a pesar de su plena ocupación. No existía ningún problema, llamada o necesidad que él no atendiese, sin el menor reparo. Su descanso no contaba; mientras pueda tenerse en pie él continuará acudiendo a donde sea preciso.

En un certificado que, en febrero de 1820, la Sitiada extendió a favor del Padre Bonal, tras resumir en párrafos concretos los datos personales del sujeto, recoge lo más destacado de su labor a favor del Hospital hasta ese momento. Comienza refiriéndose a su carácter de Conductor y Fundador de las Hermandades de Zaragoza y Huesca:

Que en el año mil ochocientos cuatro, fue Comisionado por la Ilustrísima Sitiada de este Santo Hospital, para conducir y arreglar los Hermanos y Hermanas de la Caridad, cuyas Hermandades trajo de Cataluña, y les dio reglas prácticas, y dirigió con edificación y celo.

Que el año mil ochocientos y seis (1807) arregló las Hermanas de la Caridad del Santo Hospital y casa de Misericordia de Huesca por comisión del Ilustrísimo Prelado, y otros sujetos de carácter de la misma Ciudad, quedando universalmente contentos del celo y aplicación de los individuos que componen esta asociación caritativa, la que además de dedicarse en la asistencia de los dolientes del citado Hospital, se esmera también en la educación y crianza de los expósitos como es notorio (*Summ.*, Doc. 52, p. 42).

Alude después a su inserción en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, ocupando una plaza de Pasionero y su abnegación en la asidua asistencia espiritual durante los dos Sitios a militares y paisanos, en los hospitales donde carecían de capellán.

Que desde el año de mil ochocientos cuatro está destinado en el empleo de Pasionero. Durante los dos sitios trabajó con un celo extraordinario en la asistencia de los pobres enfermos militares y paisanos del expresado Hospital General, concurriendo al mismo tiempo a administrar los Santos Sacramentos a quinientos o seiscientos granaderos enfermos y heridos que estaban sin Capellán y privados de la espiritual asistencia, colocados en el cuartel de Convalecientes, e igual beneficio prestó a tres o cuatrocientos enfermos militares en el Hospital erigido en casa de la Señora Duquesa de Villahermosa (Ibid.).

<sup>16</sup> 1 *Liber Baptizat, Confirmat, Confessor et Communicat, et Nubentium ex Commissione in Ecclesia Regali ac Generali, Hospicii VMVnis. de Gracia Urbis CaesarAugustanae.* Anno 1808.

Pero también las necesidades materiales, encontraron respuesta en su disponibilidad para pedir limosna a favor del Centro:

Que agobiados los Señores Regidores y llenos de aflicción por no poder socorrer las urgentes necesidades que ocurrieron en aquella fatal época, salió con algunos individuos de la Hermandad, con grande regocijo de los Ilustrísimos Señores de la Sitiada, para recoger limosnas, y se logró la recolección de cosas de importancia, de dinero, ropa y otros artículos, todo conducente a invertirlo a mayor bien de los enfermos militares y paisanos (Ibid., pp. 42-43).

Durante el dominio francés, fueron, para él, los militares enfermos y los prisioneros de guerra objeto de especial atención:

Que dominada esta Ciudad por los enemigos, y arrinconados por éstos los Militares españoles en el convento de San Lázaro, sin haberles proporcionado los auxilios espirituales, sin embargo de las obligaciones de sus empleos, y la larga distancia de uno a otro Hospital, pasó casi diariamente por espacio de cinco meses a administrar los Santos Sacramentos a los nobles españoles enfermos, constituidos en el mencionado Hospital, sin olvidarse de pedir limosna para mejorar su alimento y vestido; de modo que con la asistencia precitada que fue mientras hubo enfermos, murieron unos asistidos según dispone nuestra Santa Madre la Iglesia, y los que alcanzaron la salud lograron el beneficio de las limosnas, y casi todos el refugiarse a sus cuerpos o casa.

Que desde la entrada de los franceses en esta Ciudad, se ha ocupado con toda caridad en favorecer a los prisioneros españoles, pidiendo públicamente para ellos en las puertas de las Iglesias en los festivos y no festivos, especialmente en aquéllos, y por las calles, y con las limosnas que se recogían, se calzaban unos, vestían y alimentaban otros; y por estos medios ayudaba a muchos a lograr su justa libertad, y se habilitaban para defender la justa causa, procurando por otra parte otros oficios caritativos a beneficio de los cautivos españoles, buscando personas que hablasen a su favor o haciéndolo por sí mismo, contribuyendo por este medio al alivio de muchos, y junto con las hermanas de la Caridad, logró que dos españoles sentenciados a muerte quedasen libres. Que redimió a varios prisioneros con sus cortos intereses, y buscó a este objeto cantidades prestadas de alguna entidad.

Que por mucho tiempo pasó a confesar a los prisioneros enfermos conducidos de varios puntos al Hospital militar de los franceses, hasta que logró se estableciesen dos Religiosos para la asistencia y consuelo de los referidos.

Que asistió a diferentes sentenciados y fue reprendido por el Gobierno francés por el valor y esfuerzo con que los animaba (Ibid., p. 43).

Tanto durante el gobierno intruso como después de su salida de la Ciudad, las necesidades fueron apremiantes y el Padre Juan continuó respondiendo a todas ellas con su abnegado trabajo y su desprendimiento total:

Que habiendo quedado este Santo Hospital después de los asedios sin carne, por espacio de cinco o seis semanas, buscó limosnas con permiso y mucho contento del único Regidor, entonces existente, con las que se compraron cabezas y menudencias del ganado, las que suplían la falta de carne.

Que careciendo el Santo Hospital de ropa y de medios para comprarla, ha hecho diferentes postulaciones en la Ciudad y fuera de ella recogiendo cantidades de alguna consideración, mayormente en la penúltima salida, que fueron sesenta mil reales de vellón, los que invertidos en ropería, juntamente con las limosnas de las dos anteriores salidas, la pusieron corriente en el ramo de ropa blanca (Ibid., p. 43).

De lo que Bonal no se desprende es de las exigencias de su ministerio pastoral y para ello aprovecha todas las ocasiones que la Providencia le brinda:

Que en esta última salida además de haberse ocupado en la recolección de limosnas, se ha ejercitado en el ministerio de misionar en el Obispado de Tortosa y Arzobispado de

Valencia, logrando una asistencia más que ordinaria de las gentes, concluyendo sus Sermones con un llanto universal, resultándole de ellos un confesonario muy concurrido, en los días que podía permanecer en cada pueblo, y otros buenos efectos que produce la divina gracia en los corazones de los que oyen con gusto y sencillez la divina palabra.

Que los Rvdmos. Padres Vicarios Generales de nuestra Señora del Carmen y del orden de Predicadores, le han concedido las facultades, aquél de bendecir escapularios y hábitos con todas las demás gracias que su Rvdma. pudo concederle, y éste la de bendecir rosarios, candelas, y aplicar la indulgencia a los moribundos; cuyas gracias y facultades puede ejercerlas en todos los hospitales y casas de caridad de España; y el Rvdmo. Padre Provincial de San Francisco de este Reino le concedió las facultades de su orden seráfico, como bendecir cruces, coronas y hábitos, y darlos a los que quieran ser terceros, y erigir calvarios, etc. (Ibid., pp. 43 - 44).

Pero, era imposible relatar en un documento, aunque fuera sumariamente, todo lo que el Siervo de Dios hizo por el Hospital, el inmenso trabajo y beneficio que en los 25 años de entrega desinteresada y total de su vida, le dedicó. Por eso, el Presidente de la Sitiada, añade:

Todos los precitados actos de beneficencia y otros no contenidos en este atestado, ha prestado el citado Sacerdote a favor de los beneficiados, con contento y aprobación de la Ilmta. Sitiada, como es público[...] y por ser así [...] para los fines que le convengan damos la presente firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de esta Santa Casa, refrendada por el Secretario hecho por el Rey de la misma Real y caritativa Casa.= Vicente Ximénez, Presidente.= Agustín Sevil, Secretario (Ibid., p. 44).

Entre el primer y segundo Sitio, el 8 de diciembre de 1808 Palafox emite un edicto que titula "Aviso al Público" exponiendo el estado lastimoso del Hospital de Nuestra Señora de Gracia [...] que todo lo ha perdido, todo fue arrasado por las bombas y granadas, los enfermos han quedado sin camas, sin abrigo [...]. Considera que es deber suyo remediar esta situación y, apela a la caridad de todos sus vecinos que deberán contribuir con una prenda de cama de las de su uso.

Unido al impreso enviado a la Junta del Hospital, se encuentra un oficio manuscrito, firmado por el propio Palafox:

Incluyo a V.S. el adjunto edicto por el que se hará cargo de mi determinación, y que desde mañana deberá elegir esa Junta sujetos de celo, y entre ellos pueden mandar a Don Juan Bonal, sacerdote de reconocida virtud, vida ejemplar y heroica, y celo por la gloria de Dios, sobresaliendo en estas virtudes como el que más; grandes pruebas está dando de su ardiente caridad y patriotismo auxiliando a los heridos en los puntos de mayor riesgo y peligro; todos ellos que se encarguen de la resolución de donativos para el Hospital...<sup>17</sup>.

Hay también en el archivo una relación del propio Bonal, manuscrita por el Secretario del Hospital, en la que va enumerando todo lo llevado a cabo a favor del Hospital y de la Ciudad hasta el año 1814, fecha en que se redacta, y en ella manifiesta el trasfondo de su actuación:

Que jamás se ha manifestado adherido al gobierno intruso, ni ha obtenido de él empleo alguno; antes ha reprobado siempre sus máximas, y lo manifestó desde el primer sitio en el que salió con el crucifijo para animar a la defensa de la Religión, Rey y Patria<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> ADipZ, Leg. 626. Una copia en ACG, Leg. 2-C.

<sup>18</sup> Ibid.

El Siervo de Dios continuó entregándose totalmente a procurar recursos para el Hospital, siempre falto de fondos para las más urgentes necesidades. En 1816 el Padre preparaba una vereda extraordinaria, pero ante los requerimientos de la Sitiada persuadida por la desconfianza, quejas y exigencias del Contador Sr. Santolaria y del Regidor Sr. Barón de la Torre respecto a las cuentas de la anterior postulación, presentó por escrito a la Junta el 24 de julio de 1817 una sincera exposición que deja bien clara la honradez y rectitud de su actuación en todo lo realizado a favor del Hospital y su pensamiento actual:

La Ilustrísima Sitiada está, según entendió el exponente, que todas las postulaciones y limosnas recogidas las ha dirigido a su arbitrio y gastado. La primera recolección de limosnas fue en los asedios por la grandísima urgencia, acompañado de las Hermanas: ésta creo que se entregaba a la Casa, o se repartía luego para aliviar a los hambrientos. Por disposición del Gobierno en los mismos asedios se hicieron recolecciones de varios efectos, como grano, ropas, dinero y éstas fueron presididas por un Prebendado, acompañado de las Hermanas y exponente, sin que jamás recibiese o interviniese dinero alguno. En el tiempo de la dominación enemiga, los Señores regidores de este Santo Hospital le dieron el gloriosísimo encargo de pedir por toda la ciudad para los prisioneros españoles cuyo producto puse en mano de uno de los mismos regidores difunto, don Antonio de Aznar, que en paz descansa, como igualmente por algún tiempo en poder de don Mariano Alonso. A más por dos años ha pedido a no engañarse, en las Misiones de la Hermandad de la Sopa, entregando lo recogido en la Mayordomía, como consta, y en fin, lo mismo ha practicado otras varias veces que se le ha encargado pedir en la Cuaresma, o Cuaresmas, y si ahora ha demostrado inclinación a que la limosna recogida se invirtiese en la Ropería, ha sido movido de la determinación de la misma Sitiada, que la destinó a este fin, y considerar que este ramo estaba el más abatido, pero venera las nuevas disposiciones de la Sitiada, y desea dar el debido cumplimiento, y que tengan por su parte exacta observancia, y aunque se practicaban algunas diligencias que tal vez a V.S.I. le parecían contrarias, sólo ha sido con el fin de prevenir todo obstáculo, que podía estorbar la precitada observancia (*Summ.*, Doc. 142, pp. 178-179).

Tras dejar aclarada su conducta y la recta intencionalidad de todas sus actuaciones, el Padre con delicadeza, sin nombrar a nadie, pero con pleno convencimiento de ser realidad lo que afirma, señala cuál es la causa de malestar y desavenencias en el Hospital:

Como en esta Casa no faltan personas que, movidas más de émulos que de caridad, no reparan en imponer cosas que no son, y aumentar o mudar el sentido de otras, exponen a aquellos que andan con sinceridad a mil pesares, y aun a ser despreciados, como es claro; por más que el celo y buenas intenciones de la Itma. Sitiada se esmeren en remediar estos males (*Ibid.*, p. 179).

Su generosidad y desprendimiento se manifiestan en su sincera disposición a dejar el Hospital, si la Sitiada lo cree ventajoso para el establecimiento:

Para evitar estos inconvenientes, sin ánimo de ofender a la Itma. Junta ni contradecir a lo más mínimo a sus sabias disposiciones, suplica se digne exonerarle del empleo de Limosnero, y en caso de que la Itma. Junta, que está en lugar de Dios, conozca ser inútil en la Casa, con la más mínima insinuación se separará de ella, de la dulce compañía de los pobres, como igualmente de sus amantísimos celadores, que estima de corazón, y venera con toda su alma; por cuyas vidas, y aumento de felicidad está rogando a Dios, a fin de que dilate y prospere, como lo desea este súbdito de V.S.I. (*Ibid.*, p. 179).

La Sitiada debió calcular lo difícil que sería llenar el hueco que dejase Bonal y la pérdida que supondría para la caja del Hospital la falta de sus aportaciones, por

lo que ni se le ocurrió hacerle la menor insinuación a este respecto y el Padre continuará toda su vida hasta gastarse totalmente en su trabajo a favor del Hospital. Para el Padre Juan la ruptura de su compromiso, bajo cálculos humanos, es decir, mirándolo sólo materialmente, le hubiera proporcionado un alivio de trabajo, una perspectiva de futuro más lucrativa, de mayor prestigio social, de relaciones más relevantes, por tanto, una situación más satisfactoria palpablemente. Pero, no era esa su aspiración, la gloria terrenal jamás atrajo su atención. Estaba lleno de Dios, por eso continuó como su Señor por el camino de la cruz. Y la Sitiada siguió encomendándole nuevos servicios. Así en 1819:

El Mayordomo expuso que, atendiendo a que ninguna ventaja había de resultar de la prórroga de la rifa [...] y que en vista de los pocos billetes que por la escasez de numerario se han despachado y presumiendo, que si se tomaba grano, podría despacharse buena porción, para poder informar con todo conocimiento envié a Pastriz, a Mosén Juan Bonal, en cuyo pueblo despachó cien billetes. Y en vista de este resultado, le parece podría salir Mosén Juan en estos días que faltan, a los pueblos de las Cinco Villas, campo de Cariñena... (*Summ.*, Doc. 190-A, p. 226).

El Padre lo realizó con muy feliz resultado y, por ello continuaron enviándole a colocar billetes de la rifa en años sucesivos, porque cuando la Sitiada se encontraba con grandes dificultades, sólo se determinaba por un recurso muy eficaz y a su alcance, una providencia efectiva: la valiosa aportación activa del Padre Bonal, siempre generosamente disponible:

Se está ya en el caso (octubre 1820) de mandar a don Juan Bonal a despachar billetes, por estas inmediaciones, de cuya operación podrán resultar ventajas al Hospital a vista de lo que ejecutó el año pasado (*Ibid.*, Doc. 190-B, p. 226).

En 1821, el Mayordomo presentó unas cartas sobre las dificultades para la venta de billetes en Barcelona y Tortosa. Y que a la vista de lo bien que el año pasado lo desempeñó don Juan Bonal, la comisión de la rifa ha convenido con el mismo en que salga acompañado de la persona que elija, dándole por sus trabajos el mismo premio que a los verederos, o más si fuere necesario... (*Ibid.*, Doc. 190-C, p. 226).

Es evidente el cambio de actitud de la Sitiada respecto al Padre. Él continuará sirviendo con la garantía de que su labor es fructífera en esta vida o en la otra, convencido de que cuanto por Dios se hace, nunca se pierde. Curiosamente, las tres personas que tantas dificultades le crearon en la anterior vereda desaparecerán en breve tiempo del Hospital, en cambio a él lo necesitarán más cada vez.

El Padre no se enorgullece de ello como tampoco antes se amilanó por la manifiesta oposición. El móvil de su hacer se mantenía a otros niveles. En carta que escribió desde Zaragoza al Mayordomo del Hospital, se encuentran unos expresivos párrafos que revelan lo elevado de sus miras:

Me hice cargo de los calores que V. padece en las oficinas. Ofrecidos a Dios como V. lo hace, le servirán de un mérito imponderable en la divina presencia, pues el objeto no puede ser más noble ni grato a Dios. Yo también estoy andando con fríos y calores. Este invierno pasado, aunque han sido grandes, sin embargo de estar en tierra tan fría y del extraordinario confesonario que tuve en los tiempos más fuertes, no los he sentido como otros años, y creo que sería por haberme arropado más que antes.

Los calores sí que los he sentido en el camino y los he sentido ahora en ésta por venir de un país más templado en el verano que éste. Todo sea por gloria de Dios y se digne el Señor recibir estos trabajos en descuento de mis muchos pecados (*Summ.*, Doc. 217, p. 257).

Dios se complacía en el despojo que vivía el Padre Bonal y bendecía su caritativo y abnegado trabajo. Francamente lo manifiesta el Secretario de la Diócesis de Palencia, escribiendo al Padre en nombre del Sr. Obispo, en un párrafo cargado del afecto y la admiración que ocasionaba su fructuoso servicio de caridad:

Mi Sr. está pasando pena por V. hasta saber si lleva todos los permisos [...]. Aún estamos asombrados del fruto que V. hizo aquí en todas las clases sociales; la verdad que fue una cosa nunca vista. Aquella compunción en las almas tan general sólo podía dimanar de Dios Nuestro Señor que derramaba su gracia en las almas por medio de V. Dé gracias al Todopoderoso por esa vocación tan excelente que le ha dado para trabajar sin descanso por su divina gloria. Muy laudables serán sin duda a los ojos de Dios los continuos sacrificios que V. se impone por llevar las almas al buen camino y nos satisface sobremanera que no pierda ocasión de estos, confesando hasta altas horas de la madrugada y demás ministerios penosos que consigo llevan estos cargos (*Summ.*, Doc. 223, p. 263).

El Padre está dispuesto, no sólo para estos sacrificios y apostolado de las veredas, sino para toda necesidad que se presente y cualquiera que sea el sujeto que lo requiera. Siempre se manifiesta agradecido a la ayuda que a él le prestan tanto las autoridades como los cuestores o los vecinos de los lugares por donde pasa a postular en las veredas; pero además, cuando se le presenta la ocasión corresponde con sus obras a las atenciones que él recibe. Desde Aldeanueva de Cameros (La Rioja), diócesis de Calahorra, escribe unas líneas al Secretario Don Agustín Sevil con el único fin de que se ocupe oportuna y favorablemente en el asunto de la admisión, colocación y asistencia de un enfermo mental vecino de dicho pueblo, que mandan al Hospital:

El Señor cura párroco y Señores de justicia de este pueblo, son dignos de toda atención. Suplico a V. que se interese a favor del demente que remiten y que lo encargue a los Padres que los cuidan. De V. su afmo. Capellán Q.B.S.M. Juan Bonal, Pbro. (*Summ.*, Doc. 259, pp. 292-293).

Vemos cómo igualmente se anticipa en recomendar al Secretario de Cámara del Sr. Arzobispo de Zaragoza, un sacerdote que había estado en el Hospital sustituyendo una plaza de Pasionero y necesitaba renovar las Licencias. Entre tantos presbíteros que se empleaban en el Hospital, algunos de autoridad en la diócesis como los dos Regidores que formaban parte de la Sitiada, sólo el Padre Juan hace de intermediario, favoreciendo así al solicitante de las Licencias Don Lorenzo Agraz. Escribe el Padre:

... nos presentamos al M. Iltre. Sr. Gobernador (del Clero), el que, como le supliqué, se dignó concederle las Licencias de confesar por espacio de cuatro meses, pensando el mencionado sacerdote Agraz enterarse con más perfección de las materias de Moral en este tiempo; y sin embargo de que no ha disfrutado en parte de él de perfecta salud, se ha aplicado y tal vez con demasía en tan santo y sagrado estudio, asistiendo en las conferencias morales del M.R.P. Gorrovorea con aprovechamiento, y lo acreditará si es necesario. Y no dudo que con la continuación de cuatro o seis meses más, lograría el poder salir más lucido en los exámenes. Con todo se presenta a las disposiciones del Sr. Gobernador y de V., a fin de que dispongan lo conveniente, con la inteligencia de que es un sacerdote muy ejemplar y aplicado en la asistencia de los enfermos, y finalmente utilísimo a este Santo Hospital, que no es fácil hallar otro de iguales circunstancias ... (*Summ.*, Doc. 189-A, p. 224).

El celo en su ministerio sacerdotal lleva también al Padre a dirigirse al obispo de Sigüenza refiriéndose a la penosa situación de un sacerdote cuyo nombre pru-

dentemente oculta bajo seudónimo. No se ha encontrado la carta del Siervo de Dios. Sí se conserva la respuesta del Prelado, Don Manuel Fraile García, de cuyo contenido se deduce que se trataba de un asunto de conciencia muy delicado. Le contesta el obispo:

He visto con detenida reflexión el aviso que V. me da, instado del incógnito Ticio, avisándome su fragilidad, y pidiéndome le autorice para consultar el asunto con mi hermano el Sr. Arzobispo de Zaragoza o con dos de los Padres Provinciales de la Provincia de Aragón.

Tiene V. todas mis facultades para consultar con dichos señores o bien con otros, si se le proporcionasen, el delicado asunto de Ticio; pero si antes se ve V. con él, debe asegurarle de mi benignidad y, que en el caso de que él mismo se delatase no sería necesario el que compareciese, asegurándome V. su enmienda; y cuando las solicitadas se presentasen a cumplir con la obligación que tienen de delatarle, que no dudo se lo advertirá su confesor, se las diría que viviesen tranquilas y seguras de haber cumplido con su deber, pero que nada había que hacer habiéndose puesto ya el oportuno remedio.

Siga V. trabajando con el ardiente celo que le anima en el ministerio de la reconciliación de los hombres con Dios, seguro de la consideración y respeto de s.s.s. y Capellán q.b.s.m. Manuel, Obispo (*Summ.*, Doc. 210, p. 252).

Las pruebas de la caridad practicada por el Padre Juan Bonal, respecto a cualquier persona que necesitase de una ayuda material o espiritual, de un consejo, de un apoyo, son tantas que reafirman bien el título de Héroe de la Caridad que le fue conferido y que ampliamente mereció.

### **Lo que dicen los testigos sobre el amor del Padre Bonal al prójimo**

En este tema, la tradición conservada y transmitida es categórica, concreta y muy rica, a la vez que variada, coincidente, como se advierte en las manifestaciones de los testigos, referidas a la caridad practicada por el Siervo de Dios con todos los necesitados.

La Hna. Flor Godoy, reseñando la caridad heroica del Padre Bonal, de la que tantos hechos conserva la tradición, dice:

De este punto hay una tradición muy rica. Era tal su amor a los pobres, a los enfermos y a los encarcelados, fruto de su unión con Dios, que por ellos lo sacrificó todo: un porvenir brillante, su familia, su tierra catalana, su comodidad y hasta su vida que se fue desgastando en sus correrías por las famosas veredas y que lo hizo vivir en una continua actividad de servicio. En él se cumplen a la letra las obras de misericordia: con sus limosnas dio de comer al hambriento, vistió al desnudo, acogió a todos, visitó y asistió a los enfermos y encarcelados...

Sabemos por tradición que tuvo gran preocupación por los dementes y que con sus limosnas se edificó un pabellón para ellos porque estaban hacinados en deplorables condiciones. Siendo novicia (hace de esto 58 años) la madre maestra nos llevó al Hospital y nos indicó besar las paredes de aquel pabellón que encerraba tantos sacrificios de nuestro Padre Fundador. Fue un momento de gran emoción (*Summ.*, Test. 1, p. 332, 3-233).

La Hermana Constancia Anocíbar testimonia conocer por la tradición la caridad heroica del Siervo de Dios, cuyos hechos se comentaban frecuentemente:

Su vocación de ayudar a los más necesitados era proverbial, pues de estudiante ya visitaba los hospitales, las cárceles y los barrios deprimidos, atendiendo a enfermos, presos, doncellas y niños abandonados.

Eso lo realizaba ya en Cataluña, pero el Señor le tenía preparado otro campo, muy amplio también, donde ejercer su caridad. Cuando la Junta del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza le expuso la necesidad de mejorar en él la atención a los enfermos, con alma y vida acogió el proyecto y enseguida preparó una Hermandad de varones y otra de doncellas, que colmaron de satisfacción a los señores Regidores con la pronta transformación del Hospital en limpieza, orden, alegría y la buena asistencia a todos los enfermos (*Summ.*, Test. 2, p. 338).

La tradición de la Congregación mantenía el reconocimiento al Padre Bonal quien guiado por Dios fue la mediación de que la Providencia se sirvió Dios para el nacimiento de una congregación de Caridad, extendiendo así su propia caridad:

El celo del gran apóstol de la caridad Mosén Juan Bonal fue el instrumento del que Dios se sirvió para que las hermanas llegaran a Zaragoza el día 28 de diciembre de 1804... (*Summ.*, Test. 23, p. 430, 6ª).

Como las raíces ocultas dan esplendor y vigor a los árboles, el Padre Juan Bonal fue el alma de aquel pequeño grupo de Hermanas, quedándose en el empleo de Pasionero y Director de la Comunidad (*Ibid.*).

El Padre Juan era el alma de aquellos grupos, los alentaba y animaba, porque no fue tan fácil superar las dificultades de los principios. Él tuvo que ejercitar una buena dosis de prudencia y paciencia, mucho amor a Dios y al prójimo y gran espíritu de sacrificio. Por eso su recuerdo se conservaba muy vivo en la Congregación y se transmitía a las que nos incorporábamos hablándonos con tanta veneración de la gran virtud del Fundador.

Fue en los sitios de Zaragoza donde la caridad del Padre no tuvo límites asistiendo a los heridos y a los enfermos y transportándolos en unión de las Hermanas a otros edificios, porque estaban bombardeando el Hospital, y la metralla caía como copiosa lluvia.

Hasta el campo de batalla se llegó, con un crucifijo en la mano, para pedir a los franceses que dejaran la lucha y suspendiesen el ataque a la ciudad de la Virgen. Como no le querían hacer caso, su vida estuvo en peligro entre el tiroteo de la batalla (*Summ.*, Test. 2, pp. 338-339).

El Padre Bonal sentíase impelido a la entrega propia no sólo en circunstancias de emergencia que, despiertan lo mejor de nuestras actitudes, sino también en las necesidades que se hicieron habituales en Zaragoza y ahí derrochó su caridad:

Asistía a los prisioneros, los visitaba y socorría, y cuando recibía ayudas para ellos, se lo entregaba personalmente porque creía que, en justicia, lo que para ellos pedía, era de ellos. Esto no le gustó a la Sitiada y le obligó a entregarlo en el Hospital (*Summ.*, Test. 2, p. 339).

Luego la Sitiada le encarga salir a pedir por los pueblos, porque el Hospital está en una pobreza extrema. Tiene que llevar buena cuenta de todo para lo cual le ponen un ayudante que va a ser su cruz en las veredas. Y comienzan las intrigas contra el Padre. Ese compañero comunica a la Junta que les va muy mal en la vereda, que pierden mucho tiempo, y los gastos que surgían porque el Padre no hacía más que predicar y confesar un día y otro. Y, aunque la Sitiada veía que iban llegando las ayudas, le mandaron al Padre suspender la vereda y regresar a Zaragoza (*Ibid.*).

Y es que el Padre Juan, además de veredero, se sentía misionero y pasaba haciendo el bien, con gran fruto en las pobres gentes que le escuchaban con tanta fe, de lo que resultaba un numeroso confesonario y así dejaba paz en sus conciencias y alegría en los corazones. Pero el enemigo del bien quería estorbárselo y se sirvió de las críticas de su compañero (*Ibid.*).

La Hna. Soledad Madrid escuchó a las Hermanas mayores que el Padre Juan:

Mucho trabajó toda su vida por aliviar el dolor, la pobreza, la miseria, el abandono, la soledad. Consiguio el indulto para algunos condenados a muerte. Remedió las más urgentes

necesidades del Hospital recorriendo los pueblos pidiendo limosna, recogiendo todo lo que le daban, aunque fuese un puñado de trigo, unas hilazas o unos centavos.

Pero, se preocupaba más, por las almas. Fiel a su sacerdocio, por amor a Dios, fue un gran apóstol. La gente le buscaba con afán y así lograba el arreglo de matrimonios desunidos, la conversión de los alejados, la unión de las familias, la recuperación de la gracia ¡para tantas personas! en las largas horas que se pasaba en el confesonario (*Summ.*, Test. 5, p. 350, 5).

Zaragoza y España le dieron el título de *Héroe de la Caridad* precisamente porque se reconoció que, en toda su vida, la caridad fue el ideal, el motor y la fuente de su ejercicio abnegado de atención y consuelo a los enfermos y los pobres (*Ibid.*, p. 354, 3ª).

Cualquier necesidad, de cualquier persona, encontraba eco y respuesta en su corazón, dotado de una caridad universal. Durante los últimos años de su vida, las veredas como limosnero, la predicación como misionero y el confesonario, son el fruto de su ardiente amor al prójimo (*Ibid.*).

La Hna. Felisa Martínez Madrid, dice que la Madre Pabla Bescós, que era la Superiora General de la Congregación, cuando ella ingresó al noviciado, animándola a obrar con rectitud de intención, ya desde sus primeros pasos en el Noviciado, solía decirle:

que imitase al Padre Juan, pues *el secreto impulso que animó y dirigió todos los pasos del santo Fundador no pudo ser otro, sino la más pura caridad y el deseo de agradar en todo a Dios* (*Summ.*, Test. 12, p. 385, 2).

Se sabía que la caridad fue siempre la virtud de su vida. En sus años de estudiante y luego de profesor en Reus se ocupaba en visitar a los encarcelados, los enfermos de los hospitales y otros actos de beneficencia; se dedicó a instruir niños desamparados y doncellas abandonadas. Allí empezó a manifestar los rasgos de su verdadera *vocación de apóstol de la caridad heroica*. Es lo que seguirá haciendo toda su vida, cada vez en mayor grado e intensidad. Precisamente, abandonó sus clases por seguir su vocación de caridad (*Ibid.*, pp. 385, 3 -386).

Como tenía experiencia de la necesidad de amor que había en el mundo, fundó nuestra Hermandad de Caridad con jóvenes traídas por él de Barcelona para servir a los enfermos, y supo infundir en la Beata Madre María Ràfols y demás Hermanas que componían la comunidad en el Santo Hospital, ese mismo espíritu de servicio, de abnegación, de respeto y cariño al enfermo en el que debían ver y amar siempre a Jesucristo (*Ibid.*, p. 386, 3).

Las enseñanzas y recomendaciones de Mosén Bonal iban siempre precedidas de su ejemplo y, por tanto, eran eficaces para estimular a reproducir, por parte de los que las observaban, esas acciones heroicas:

Se recordaban los Sitios de Zaragoza con días y meses de terrible prueba: la lucha, los enfermos, los heridos que se multiplicaban, el Hospital que es incendiado y reducido a pavesas, todo se desbarata, se pierde todo. La caridad del Padre Bonal infundía valor a las Hermanas para sobrellevar esa vida sacrificada, a ejemplo suyo, por amor a los pobres y en íntima unión con Dios (*Ibid.*).

Largos años de su vida los empleó el Padre en proporcionar medios de sostenimiento al Hospital. Su puesto de acción estaba fuera, en las veredas, por los obispados de España. Desarrolla otra vocación: la de limosnero o veredero se le decía, ¡mendigo de Dios por los enfermos! (*Ibid.*).

Al tiempo que recogía la limosna para el Hospital, descubría hondas simas de miseria espiritual, por lo que se dedicaba también a remediar esas necesidades de las almas, pasando largas horas de confesonario y dejando tras de sí la paz. Redoblaba con ello su trabajo, pero también el fruto que producía su caridad. También de este interés del Padre

por las almas solía hablarme la Madre Pabla. Me decía: El Padre Juan estaba junto a los hospitalizados u otros necesitados dándoles el consuelo de su palabra, y sobre todo, su asistencia sacerdotal por el perdón y la paz (Ibid.).

Ciertamente, porque Bonal no atendía solamente a las necesidades corporales de la naturaleza humana. Las llagas morales atenazan con un dolor más fuerte y profundo: hasta ellas trataba de llegar buscando remedio a tanto sufrimiento.

No había límites en su caridad: en alguna ocasión y ayudado por las Hermanas, libró de la condena a varios sentenciados a muerte. Buscaba dinero prestado y entregaba el suyo para redimir prisioneros. Asistió a sentenciados a la pena capital, y el gobierno francés lo reprendió por el valor y esfuerzo con que los ayudaba, animándoles a bien morir. No había ropas en el Hospital ni medios para comprarlas y el Padre Bonal sale a pedir por las calles de la Ciudad. Y como la lucha no cesa, en varias ocasiones, poniendo en peligro su propia vida, se presenta en el campo de batalla con el Crucifijo en la mano, sin preocuparse del fuego y la metralla, para pedir al enemigo que suspenda sus ataques (Ibid.).

La influencia de su acción caritativa se extendió, en el tiempo, más que su carrera terrena: dos relojes buenos entregó la Madre Tecla recibidos del finado Padre y se reservaron para la rifa; se vendieron para beneficio del Hospital los muchos y valiosos libros que con esa intención dejó en su testamento; en 747 pueblos había quedado sembrada la semilla del amor a los pobres en los numerosos alistamientos conseguidos para la Archicofradía. La limosna de la cuota de inscripción se recogería en sucesivas veredas que realizarán los que habían sido sus ayudantes quienes quedaron contagiados del ardor de su caridad. Esa caridad se extiende hoy a los cinco continentes a través de las manos y el corazón de la Hermandad que él fundó y que, consolidada y bendecida por la Iglesia, procura actualizar el espíritu y carisma heredado del Siervo de Dios y hacerlo efectivo entre los sufrientes de las múltiples pobreza de hoy.

## CAPÍTULO III

### VIRTUDES CARDINALES

La caridad encierra en sí la perfección de todas las virtudes según nos la presenta San Pablo: "La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta" (1Cor 13, 4-7).

Hay también facultades, buenos hábitos naturales o adquiridos por la frecuente repetición de actos que hacen más fácil la práctica del bien honesto. Personas no practicantes, incluso increyentes y hasta ateos, pueden adquirir y practicar la cordura, la equidad, la firmeza, la moderación, la compasión y otras virtudes perfeccionándose en su práctica. La diferencia consiste en que esas buenas obras son ajustadas por la recta razón, mientras que las virtudes cristianas brotan de la caridad, son reguladas por la fe divina y por la gracia comunicada por Dios.

La integridad, la bondad, la misericordia, el compartir, el trabajar responsablemente, la filantropía, etc., sin la caridad, se quedan en actitudes y conductas dignas y válidas para la buena convivencia, pero sin alcanzar la dimensión espiritual y la perfección a la que Dios nos llama. Dice San Pablo: "Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad, soy como bronce que suena o címbalo que retiñe [...]. Aunque repartiera todos mis bienes, y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad nada me aprovecha" (1 Cor 13, 1-3).

"Quien con obediencia a Cristo, busca ante todo el Reino de Dios, encuentra en éste un amor más fuerte y más puro para ayudar a todos sus hermanos y para realizar la obra de la justicia bajo la inspiración de la caridad" (GS 72). Ejemplo de ello fue el Siervo de Dios.

Entre las virtudes morales: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza es decir, las cardinales, desempeñan un papel fundamental y perfeccionan las otras virtudes. Son como los cuatro quicios en los que se apoyan todas las demás.

#### 1. PRUDENCIA

La prudencia es la virtud moral y sobrenatural que dispone la razón a discernir en cualquier circunstancia el verdadero bien, eligiendo los medios más a propósito para conseguirlo, subordinando todo al último fin. Por tanto, su regla no es la sola razón, sino la razón iluminada por la fe. Podemos afirmar que la conducta del Siervo de Dios fue regida por la prudencia cristiana.

La prueba documental nos muestra cómo el Padre se guiaba siempre por la prudencia y así, por ejemplo, aplicaba los principios morales a los casos particulares que se le presentaban, tanto en su vida diaria como, sobre todo, en su atención al

confesonario, donde la negligencia del Ministro puede acarrear mucho daño al penitente.

En 1821 se dirige por oficio a Don Manuel Vicente Martínez y Giménez para exponerle su deseo de solucionar el problema de unos jóvenes que han contraído matrimonio "a la moda francesa"

pero, a Dios gracias, quieren realizar con la más posible brevedad el matrimonio según dispone y manda la Santa Madre Iglesia. En la opinión pública son reputados como casados y sólo a algunos amigos muy íntimos han manifestado su contrato de ningún valor, motivo por el que se les puede favorecer, según opina este súbdito de V.S.I., en lo posible dispensando en todo o en parte de las proclamas, según le pareciese a V.S.I. con sus relevantes luces superiores a las de este vil pecador e ignorante... Les he manifestado la estrechísima obligación de la mutua separación "quod ad habitationem et thorum" y me han prometido que la verificarán hoy mismo. La doncella tiene los papeles y el mozo carece de ellos<sup>19</sup>.

Como no es prudencia sino timidez dejar de hacer algo cuando la obligación es realizarlo, o rebozar con doblez y disimulo lo que se debe aclarar valientemente, por amor a la justicia, sigue el Padre expresando lo que su experiencia le dicta:

El mozo ha escrito por dos o tres veces, mas como frecuentemente los parientes se olvidan de la misma sangre y otras veces los Sacerdotes, si no va delante el dinero, no nos queremos romper la cabeza, ni cansarnos, y mayormente si no presenciarnos los males; de aquí es que éstos inundan al mundo pudiéndose remediar muchos, y por más celosos y desinteresados que sean los Ilmos. Prelados, no ven logrado su fin que es la reforma de costumbres, etc.<sup>20</sup>.

Indirectamente, con toda prudencia está estimulando al Prelado e indicándole con delicadeza que se espera de él desinterés y celo en la solución de este asunto. Añade en postdata unas líneas sobre otra cuestión que lleva entre manos, en lo que muestra cuántos y qué variados eran los problemas a los que el Padre, movido de su celo por la gloria de Dios y el bien de las almas, trataba de poner remedio:

Acabo de hablar con el Rvdo. P. Prefecto de los Padres de San Camilo, el que como dotado de los más vivos sentimientos de Religión se halla lleno de aflicción por el desconcierto del P. Barragán y quiere dicho Prefecto consultar con V.S.I. y explicarse lo concerniente a dicho Barragán<sup>21</sup>.

El Padre Juan Bonal, que jamás pensó en abandonar voluntariamente su trabajo en servicio de los pobres del Hospital, sino que realizó sus veredas durante más de 15 años por diversas provincias de España, mostró una gran prudencia en ir provisto de la autorización del Arzobispado de Zaragoza y de los Prelados de las diócesis donde pensaba postular. Las solicitaba para el tiempo que durase la vereda y así se las concedían. Si otro año, en nueva postulación volvía a la misma diócesis, renovaba los permisos porque, prudentemente, quería llevarlos al día. Las Licencias de 1814, de Don Jerónimo María de Torres, obispo de Lérida, son

---

<sup>19</sup> ADipZ, Caja 3.122. Manuscrito con la firma autógrafa del Padre Juan Bonal.

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Ibid.

las más antiguas que se conservan entre las de 20 diócesis, otras de colegiatas y las del arcedianato de Calatayud cuya jurisdicción abarcaba sesenta pueblos.

Los motivos por los que necesitaba las licencias eran siempre los mismos, por tanto, la exposición de razones era también semejante en todas las solicitudes que dirigía a los Prelados de las respectivas sedes.

Tras presentarse como Pasionero y Limosnero extraordinario del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, continúa:

Que deseando contribuir al mayor alivio de los pobres enfermos, bien autorizado con despachos competentes, acostumbra hacer varias salidas por Aragón y demás reinos y provincias de España, recolectando limosnas e inscribiendo a los que quieran entrar en la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia [...]. A más de esto, como sacerdote que debe estar revestido con el celo de la salvación de las almas, se propone otro objeto, y es misionar y confesar en los días que pueda permanecer en los pueblos sin detrimento de su comisión. Para el logro de ambos objetos necesita que V.S. Iltna. le favorezca con las licencias del modo y orden que indican y piden los despachos del Ilmo. Sr. Arzobispo<sup>22</sup>.

A la prudencia que el Padre Bonal tuvo que ejercitar en los trabajos de las veredas tendríamos que añadir la que debió derrochar por las dificultades surgidas del ambiente que dominaba en España. A favor de los cambios políticos y las ideas antirreligiosas que se iban sembrando junto con las libertades que favorecieron, sobre todo en el trienio liberal, surgió una prensa apasionada y ridícula, plagada de sátiras, sarcasmos y burlas indecentes<sup>23</sup> cuyo objetivo fueron los curas, frailes y monjas presentándolos como despreciables, fanáticos, hipócritas, avarientos. ¡Buena expectativa de acogida, protección y favor para un cura limosnero!

En cambio, el Padre Bonal encontró en muchas personas gran necesidad de ser atendidos y sanados a nivel de las conciencias, de encontrar la libertad espiritual perdida, de lograr la reconciliación con su Creador y Dueño a través de la palabra y la gracia otorgada en la absolución dispensada en nombre de Dios. Y en ello sí que hubo derroche de prudencia y caridad por parte del Siervo de Dios.

En previsión prudente se dirige en marzo de 1821 al Sr. Nuncio Giustiniani y expone que, autorizado con las Comendaticias del Señor Arzobispo y mediando los despachos de la Iltna. Sitiada del Hospital, penetrado de las urgencias y grandes apuros de los pobres del mismo, ha realizado varias salidas para recolectar limosnas en los pueblos de este reino y fuera de él, a fin de aliviar a los dolientes.

Deseoso asimismo de contribuir al bien de las almas, en las últimas salidas, ha misionado en las poblaciones los días que ha podido detenerse sin merma de su comisión, enviando el cielo gran concurso de gente resultándole un confesonario más que de ordinario, y varias conversiones. Expone al Nuncio las dificultades que encuentra en su misión (matrimonios inválidos contraídos de buena fe pero con impedimentos dirimentes). Tener que recurrir al ordinario para convalidar esos matrimonios acarrea muchas dificultades y retrasos con peligro de provocar

<sup>22</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, I, p. 72

<sup>23</sup> Cf. REVUELTA, Manuel, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX*, C.S.I.C., Madrid 1973, pp. 56-74.

escándalos. Por eso pide al Nuncio facultad "de dispensar a los así casados de dichos impedimentos, de revalidar los matrimonios y legitimar la prole" (*Summ.*, 187-A, p. 221).

En el mismo pliego en que se ha hecho la petición consta también la satisfactoria respuesta del Sr. Nuncio, con la firma autógrafa del mismo y la del Licenciado Don Gerónimo Ruiz, más el sello seco de la Nunciatura. El Nuncio concede

todas las [facultades] que sean necesarias [...] para que en el fuero interno tan solamente, pueda dispensar y absolver en los impedimentos que nos expresa en esta exposición, imponiendo a su arbitrio a los penitentes la penitencia saludable según la gravedad de la culpa (*Summ.*, Doc. 187-B, p. 222).

Bonal se dirige también al Secretario de Cámara del Sr. Arzobispo de Zaragoza, en 1821, en momentos en que muchos religiosos, exclaustrados por imposición del gobierno liberal, se encuentran desorientados y en total desamparo. El Siervo de Dios, siempre comprensivo y discreto en su ayuda, ofreció a dos exclaustrados (don Benito de Cetina y don Nivardo monje trapense), participar bajo su dirección en la vereda. Para ello solicita el favor del Secretario en el logro de las Licencias para los interesados (Cf. *Summ.*, Doc. 189-A y C, pp. 224-225).

Otra prueba de prudencia da el Padre Bonal escribiendo al Arcediano de Santa María y Presidente de la Sitiada pidiéndole que le consiga la aclaración de algunas dudas sobre la validez de las gracias que antaño se concedieron a la Archicofradía de Ntra. Sra. de Gracia. Fundada en el siglo XVI por Carlos I y enriquecida con muchos privilegios y gracias especiales concedidas por Papas y Reyes; tiene dudas de si aquellas concesiones tendrán vigencia todavía, lo que le preocupa y turba. Él, en sus veredas está procurando lograr inscripciones para la misma a favor del Santo Hospital y fomentando a la vez la devoción a la Santísima Virgen. No quiere en absoluto faltar a la justicia y a la virtud de la prudencia, y por eso pide que le aclaren si tienen vigencia todavía las indulgencias concedidas (Cf. *Summ.*, Doc. 188, p. 223).

La prudencia que guió al Padre en todas sus acciones y decisiones le ayudó a conservar la paz del alma, el sosiego, la serenidad. Prudencia modesta, condescendiente, fácil a persuadir con buenas razones, evitando toda discusión entre los demás y cualquier resentimiento. Llena de comprensión y misericordia con el desdichado, beneficiando en todo al hermano, a todos los hermanos, sin doblez, sin parcialidad.

No logró entenderlo Sanclemente que tantos bulos levantó contra el Padre y que en toda palabra, actuación o decisión del Director de la vereda, encontraba causa suficiente para acusarlo a sus cómplices, el Contador del Hospital y el Regidor Barón de la Torre. Escribe al Contador en una de tantas cartas, acusando a sus compañeros:

Tanto con Liberati como con Puerto he tenido algunas palabras; con aquél por ser muy caballero y no hacer los asientos por el orden que se debe; y con éste por ser tanto o más que aquél, y lo prueba el no querer llevar la librea conforme está mandado, como también en no obedecerme en nada, pues dice no entiende de plan y que no reconoce más que al Padre Juan que es su amo.

Díchole yo que no quería fuera la cuestación conforme ellos la acababan de hacer sino conforme se debía, para que en ningún tiempo fuéramos tiznados en cosa alguna, me contestó que todos ellos eran tanto o más blancos que yo; de todo esto hice sabedor al Padre Juan y me contestó que me dejara estar. Espero pondrá V. remedio en esto por vía prudente (*Summ.*, Doc. 150-B, p. 186).

Sanclemente, que gustaba de aplicar fuego a cualquier asunto que pudiera resultar inflamable y cuando enardecía los ánimos se sentía satisfecho, no podía comprender la moderación del Padre Juan que, prudentemente, evitaba agudizar los problemas. En criterio del ayudante, la actitud del director no era paciente espera del momento oportuno, sino falta de responsabilidad y como tal la denunciaba.

Pero no sólo se quejaba del Director de la vereda y sus compañeros. También en algunas oficinas del Hospital le daban motivos de estar descontento, como lo manifiesta al Contador Don Juan Francisco, ante quien denuncia el hecho de que la Sitiada no paga puntualmente lo convenido a su mujer, que está para dar a luz (Cf. *Summ.*, Doc. 173, p. 209).

Suspendida rápidamente la vereda, Sanclemente, que había sido el causante de tal suspensión por las continuas acusaciones calumniosas que comunicaba a la Sitiada, se encontró sin trabajo. Entonces, a pesar de que, según decía, era insoportable trabajar en la Vereda bajo la dirección de don Juan Bonal, presentó una solicitud a la Sitiada en la que pedía continuar en el mismo trabajo de veredero.

A V.S.I. suplica que en vista de los méritos que tiene contraídos, se sirva tenerle presente en la provisión de la referida plaza de Veredero supernumerario, (*Summ.*, Doc. 182, p. 214).

La Sitiada dispuso que informara la Contaduría oyendo a los sacerdotes que han participado en la cuestación: Mn. Juan Bonal, director de la vereda y Mn. Vicente Oliver, segundo director de la misma. El Siervo de Dios tenía motivos más que suficientes para informar negativamente sobre Sanclemente, quien lo había calumniado continuamente y acusado de perder el tiempo en el confesonario y en la predicación en vez de ocuparse sólo de coleccionar limosnas. Sin embargo los santos no se vengan, no hablan mal de nadie y cuando no pueden hablar bien, pre-fieren callarse. El Siervo de Dios, dando muestras de su gran prudencia y caridad, juntamente con don Vicente, pide a la Sitiada ser exonerados de tal oficio:

Suplicamos humildemente a la Itma Sitiada, tenga a bien exonerarnos de ese encargo.= Zaragoza, 27 de julio de 1818. = Juan Bonal, Pbro.= Vicente Oliver, Pbro. (*Summ.*, Doc. 184, p. 215).

El Contador Santolaria, al presentar la respuesta de los Verederos a la Sitiada, la juzga de bien extraña por cierto y nada conforme a la franqueza y naturalidad con que debe procederse en estos casos, añadiendo grandes elogios a la responsabilidad manifestada por Sanclemente en la anterior vereda (Cf. *Summ.*, Doc. 185, p. 216)... No obstante, parece que la Sitiada recibió información por otros medios, pues no fue concedida al solicitante la plaza deseada, ni ocupación alguna en el Hospital. El Padre Bonal, en cambio, fue cada vez más valorado y requerido por la Junta para nuevos y delicados servicios.

### **Lo que dicen los testigos sobre la virtud de la prudencia**

Algunos testigos se hacen eco de la tradición que conserva el recuerdo de la prudencia del Siervo de Dios. La Hna. Soledad Madrid comunicó que:

El Padre Bonal fue prudente en grado heroico. Lo demostró en sus relaciones con la Sitiada al presentarle los proyectos de las veredas y su realización, aclarándoles las situaciones como eran en realidad; prudente en su ministerio sacerdotal, proporcionándose las licencias de los obispos de las diócesis donde iba a mendigar y misionar, y llevando también las necesarias credenciales de la Sitiada. Prudente con las Hermanas, retirándose humildemente y sin la menor queja, de su dirección y trato, cuando la Sitiada se lo impuso; prudente y respetuoso con los enfermos ¡eran sus señores!; y prudente con sus compañeros en las veredas. Jamás acusó a nadie ni malimpuso a nadie, jamás se pasó en sus palabras o en sus acciones (*Summ.*, Test. 5, p. 351, 8).

La Hna. Soledad Lacalle, que llegó a la Congregación en 1929, cuando se celebraba el solemne centenario de la muerte del Padre, con cuya circunstancia obtuvo muchos datos de su vida y virtud, nos dice respecto a la prudencia:

Fue muy prudente en todo. Como Fundador de la Congregación fue él quien, con mucho tacto y prudencia, estuvo tratando con la Sitiada del Hospital la venida de las Hermanas a Zaragoza. Actuó con prudencia al traer a la Madre María Ràfols de Presidenta de la rama femenina, lo que resultó un gran acierto. Se retiró prudentemente cuando la Sitiada le prohibió confesar a las Hermanas.

No obstante, continuó ayudando constantemente a la Hermandad en la medida que podía, con heroica prudencia, pues lo tenía que hacer en secreto, ya que la Sitiada no sólo le impidió confesar a las Hermanas sino hasta hablar con ellas de las cosas de la Congregación. Cuando su gran prudencia y la imposición de los Regidores, no le permitía otra cosa las sostenía espiritualmente con su oración y sus sacrificios (*Summ.*, Test. 7, p. 361, 6).

La Hna. Piedad Diez de Ulzurrun, con más de 73 años de vida religiosa, ama entrañablemente a la Congregación así como a sus Fundadores, y expresa refiriéndose a lo que ha escuchado respecto a la prudencia del Siervo de Dios:

Fue heroico en la prudencia. Se proporcionaba a tiempo la autorización de los señores obispos de las diócesis donde iba a postular para que no sufriese detrimento ni la limosna ni su ministerio sacerdotal.

Los fieles le comunicaban asuntos de conciencia y otros delicados o muy personales y él les buscaba solución a sus problemas, en secreto y muy prudentemente. Por eso, en sus viajes, al conocer su rectitud y su prudencia las gentes, acudían a desahogarse con él, a pedirle orientación y ayuda con mucha confianza (*Summ.*, Test. 8, p. 367, 6).

Declara la Hna. Pilar Moreno que durante su Postulantado aprendió mucho de la Hna. Marcelina Zorrilla, una ancianita que había vivido con varias Hermanas que trataron personalmente a la Madre María Ràfols. Sabía muchas cosas del Padre Bonal y en lo que le oyó se basa su testimonio. Dice que el Padre Bonal:

Como tenía tanta paciencia y prudencia, y amaba siempre a todos, a los mozos esos que le ofendían nunca los acusó, ni les mostró ninguna mala cara, ni siquiera algo de resentimiento, sólo los trataba con cariño (*Summ.*, Test. 15, p. 400, 2).

La Hna. Benilde Esandi que ingresó en 1925 y que no sólo conservó la tradición sino que la extendió a las Novicias, expresa que el Padre Bonal:

Demostró una gran prudencia en sus relaciones con la Sitiada a cuyos miembros trató siempre con sumo respeto y ante quienes justificó prudentemente su actuación exponiendo

siempre los hechos tal como eran. Y también en su ministerio sacerdotal, sobre todo su actuación en el confesonario; de la escucha en él pudo legalizar muchos matrimonios, lo que hacía con toda prudencia. Para ello se preparaba de antemano con los correspondientes permisos episcopales y de la nunciatura (*Summ.*, Test. 16, p. 404, 5).

La Hna. Isabel Gómez de 86 años de edad y en plenas facultades para recordar y exponer lo que oyó a las Hermanas antiguas, dice:

La virtud de la prudencia la vivió en grado heroico. Tuvo muchas contrariedades porque desconfiaron de él, le calumniaron y le acusaban de un celo desordenado, porque decían que perdía el tiempo y alargaba mucho las estancias en cada pueblo, empleándose en sermones y confesiones, con detrimento de las limosnas y aumento de gastos para el Hospital. Él, prudentemente, exponía a la Sitiada la realidad de los hechos, sin quejas contra nadie (*Summ.*, Test. 17, p. 408, 4).

## 2. JUSTICIA

La justicia, como virtud moral sobrenatural, es la voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde. Regula, por tanto, nuestros deberes con Dios y con el prójimo. Es de necesidad básica para la paz y el bienestar, tanto de cara a los individuos como a las sociedades.

### A) Justicia para con Dios

El Siervo de Dios fue siempre fiel a sus deberes para con Dios. Según consta por la documentación, fue observante en las prácticas religiosas, fiel cumplidor de las normas de la Iglesia y buscaba siempre en todo la voluntad de Dios.

Honrado hasta la escrupulosidad, jamás sustrajo de las limosnas nada en su propio favor, porque estaba convencido que era un dinero sagrado.

Por el Sacramento del Orden recibió la consagración para que en el nombre de Cristo fuera en la Iglesia pastor con la palabra y con la gracia de Dios (Cf. LG 11). La función que se le confió es la de un verdadero servicio, según el modelo de Cristo, que por amor se hizo el último y servidor de todos (Cf. Mt 10, 43-45).

El sacerdote para producir frutos de salvación en sí y en los otros ha de predicar el Evangelio, administrar los sacramentos, dar buen ejemplo en toda su conducta y, sobre todo, orar con fervor, sentirse dependiendo totalmente de Dios, porque "ni el que planta es algo ni el que riega, sino Dios, que da el crecimiento" (1 Cor 3, 7).

El Padre Juan fiel a su misión, desde su juventud, no escatimó tiempo ni sacrificio, ni energía, ni deseo para dar a Dios gozosamente lo que por gracia recibía y a Dios debía. Y Dios quiso servirse de él para llevar a cabo sus planes:

Su profundo amor a la Virgen se manifestó siempre en sus palabras y en sus obras. Se destacó en su interés por propagar la devoción a María Santísima. Para hacer más eficaz su tarea con un mayor aprovechamiento y fruto de las almas, solicitó y obtuvo de los Superiores o Vicarios de los Dominicos, Franciscanos y Carmelitas, facultades especiales como las que disfrutaban los religiosos de sus

respectivas Órdenes: imposición de hábitos y escapularios, bendición de rosarios, etc. (*Summ.*, Doc. 52, p. 44).

En 1827, que se encuentra en la vereda cuyo producto se destina a la construcción de un departamento para los dementes, escribe al Secretario del Hospital, desde Ciguñuela y le brota espontáneo lo que lleva muy en el alma:

Conviene mucho que se haga la nueva habitación para los dementes, y así resplandecerán más las glorias de la Virgen de Gracia como Madre de los pobres [...]. Así no hay que desmayar. Hemos de creer que el proyecto es obra de Dios, la que consolidará por los ruegos de su Madre, la Virgen Santísima y perpetuará para el consuelo de los pobres, sus hijos (*Summ.*, Doc. 214, p. 255).

Esta seguridad de que sus desvelos y fatigas no serían baldíos le brotaba al Padre de sus largas horas de oración junto al Amigo del Sagrario, su permanencia en la presencia de Dios aun en medio de su trabajo, su rectitud de intención. Con ocasión de las dificultades sufridas en Navarra, el Padre Bonal escribe al Secretario del Hospital de Nuestra Señora de Gracia desde Funes en mayo de 1828 y una vez más nos demuestra de qué elevada categoría era la escala de valores que regía su vida:

Gracias a Dios que llegaron las licencias originales a mis manos, después de haber tenido ya dos tropiezos; y el uno de ellos de tal calidad, que se me impidió hasta de celebrar y sucedió lo mismo que yo había escrito a usted antes. En estos casos debe reinar la paciencia y prudencia... (*Summ.*, Doc. 240, p. 276).

Con sus trabajos beneficiaba a las almas, a los enfermos del Hospital, a los necesitados que encontraba en sus caminos; a las personas que buscaban la paz del alma; pero el impulso de su motivación trasciende lo humano, tiene sus raíces en su celo por la gloria de Dios, en su imitación al Señor y en su amor a la Virgen.

A veces se sintió impelido a actuar en circunstancias que podían considerarse temerarias, pero era el celo por la causa de Dios y el bien de los hermanos lo que movía su conducta. Así en el primer Sitio, en el que salió con un crucifijo para animar a los defensores de la Religión, Rey y Patria<sup>24</sup>. Lo cuenta Lejeune cuando está narrando la actuación del Clero en los Sitios:

Un día uno de estos sacerdotes, de figura venerable, de porte majestuoso y de elevada estatura, avanzó hacia nosotros (traspasando las trincheras del Arrabal), revestido con sus hábitos sacerdotales y llevando en la mano un crucifijo. Avanzaba con paso resuelto y grave, sin preocuparse de los peligros que le rodeaban.

Su aspecto, lleno de confianza, era el de un hombre que, inspirado por la voz de Dios dijese: Señor sigo tus órdenes; desvía los perversos designios del enemigo [...] se detuvo y pronunció con voz sonora y firme, en nombre de la Religión, una exhortación conmovedora, para que desistiéramos de atacar inútilmente una ciudad que la Santísima Virgen del Pilar tenía bajo su divino amparo. Varias veces se le intimó a que desistiese de la misión que tan valerosamente desempeñaba; pero él insistía en ella, y sólo cuando oyó varios disparos hechos al aire en derredor suyo, determinó alejarse de un auditorio tan mal dispuesto a escucharle, y pudo entrar en la ciudad sin accidente<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> *Certificación extendida por el Secretario del Hospital a favor del Padre Bonal. Zaragoza a cuatro de diciembre de mil ochocientos veintiocho. = Agustín Sevil. 1828.*

<sup>25</sup> *Certificado de Sevil, doc. cit.*

Las acusaciones de Sanclemente por un lado y las preocupaciones del Padre Juan, por otro, nos dan a conocer el celo del Siervo de Dios por la gloria y el agrado de su Señor y por el bien de las almas:

Mosén Juan siempre con su confesonario y predicaciones; todo se reduce a hacer memoriales al Sr. Arzobispo de Valencia sobre asuntos de su confesonario (*Summ.*, Doc. 177, p. 211).

Quizá le resultaba muy difícil a Sanclemente comprender los motivos que incitaban a Bonal a tratar de obtener licencias especiales no sólo con los Prelados de las Diócesis en que actuaba sino hasta con el Nuncio de Su Santidad en España. Estas autoridades eclesiásticas, en cambio, comprendían bien que actuaba movido de su celo por las almas y se las concedían amplia y generosamente:

En atención a las circunstancias que concurren en el suplicante, concedemos facultad para absolver en los términos que expresa [...] y para dispensar del voto simple de castidad, imponiendo la penitencia diaria que le parezca justa... (*Summ.*, Doc. 199-B, p. 239).

En sus obligaciones como Pasionero en el Hospital era exactísimo y de una gran delicadeza. Aún estando ausente en las veredas, no olvidaba su responsabilidad respecto al descargo de misas. Desde el Santuario de Ntra. Sra. del Salz el 17 de julio de 1828 escribe una nota para Zaragoza en la que hace constar:

He celebrado en descargo de las obligaciones del Hospital, por los dos últimos meses, 45 misas, que son en mayo y junio del presente año (*Summ.*, Doc. 242, p. 278).

## **B) Justicia para con los hombres**

En algunos documentos se encuentran detalles de varias acciones y expresiones del Siervo de Dios que sin pretenderlo, porque no era esa su función, dan prueba de su amor y práctica de la justicia.

El 24 de marzo de 1804, siendo Tarragona sede vacante, el Vicario General Don Manuel de Lasfuentes, había concedido al Padre Bonal la licencia solicitada para pasar a la diócesis de Barcelona. En Agosto del mismo año Bonal cumplió su deber elevando su petición de residencia al obispo de esa diócesis y expuso:

Que, con aviso de que viniese a esta ciudad a fin de obtener una Pía Fundación de Misas que se le ha conferido, suficiente para la congrua aun en el caso de quedar impedido por enfermedad [...] y, por otra parte, hallarse nombrado Vicario de este Hospital General [...] acompañando las licencias que tiene en el enunciado Arzobispado.

Suplica rendidamente a V.E. se digne concederle igual permiso de ejercer los dichos actos en la presente diócesis para mayor gloria de Dios y utilidad del prójimo. Gracia que espera merecer de la grande benignidad de V.E...= Juan Bonal, Pbro. (*Summ.*, Doc. 50, p. 40).

El Padre Juan, residiendo ya en el Hospital de Zaragoza, tuvo que salir en defensa de la justicia acerca de esa Pía Fundación exponiendo sus razones en el documento: *Verdadera relación de la Capellanía...* No tiene firma ni fecha y no fue redactado por él, pues se habla de Bonal en tercera persona.

En él se recoge que Pedro Baxieres, albacea del difunto Sr. Bartomeo, con autorización eclesiástica, fundó una Capellanía e invitó al Padre Juan Bonal a

aceptarla. Hecha la cesión y aceptada, según Derecho Eclesiástico y Civil, Baxieres, quiso deshacer lo hecho, sin contar para nada con Bonal, cobrándose él los réditos y privando de ellos a quien justamente le correspondía.

Se dio sentencia del Vicario a favor de Bonal y mandó al albacea que entregara papeles y demás perteneciente a la Capellanía. No pudo el Padre Bonal acudir a Barcelona por hallarse en el norte pidiendo limosna para el Hospital, y envió poderes a Don Antonio Bonas, sacerdote ejemplar, pero, al parecer, algo ingenuo, pues Baxieres, engañándole, le sacó cuatro onzas de oro de lo cobrado. Baxieres, además, no contento de haber engañado a don Antonio Bonas, sin ningún permiso, ofreció la Capellanía a otro sacerdote y cobraron ambos una anualidad, con lo que según el Concilio Tridentino quedan Baxieres y su cómplice sujetos a la pena de excomunión y entredicho (*Summ.*, Doc. 49, pp. 37-39).

El documento deja claro que corresponde al Padre Bonal la posesión de la Capellanía, pero al menos desde el año 1804 hasta el 1821 fue privado de sus derechos. No obstante ni en éste ni en otros papeles adjuntos se ha encontrado ninguna expresión personal en contra de nadie. Su intento era defender la justicia que él celosamente practicaba y en tantas ocasiones lo demostró.

Así, en carta al Arcediano, ya citada, exponiendo sus dudas sobre la validez, en 1821, de los privilegios concedidos antaño a la Archicofradía de Ntra. Sra. de Gracia, añade un párrafo que manifiesta su preocupación por la justicia:

Y ciertamente es cosa de consideración, supuesto que si la mencionada Bula está entre las revocadas, los devotos que se alisten en la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia contribuyendo con sus intereses, quedan defraudados no disfrutando de los privilegios, gracias e indulgencias que se les prometen; lo que se remediaría verificándose la confirmación que se insinúa (*Summ.*, Doc. 188, p. 223).

Las quejas de Sanclemente se centraron en varias cartas contra Liberati, un compañero de vereda. Éste era precisamente el único que fue aceptado por la Junta de los que indicó el Padre Bonal cuando la Sitiada le solicitó que propusiera las personas que él juzgase aptas para acompañarle en ese trabajo de la cuestación.

El resultado fue que la Sitiada, informada por el Señor Barón de las noticias que le iban llegando sobre el infausto curso de la cuestación, acordó que se despidiese a Liberati, sustituyéndolo por Don Vicente Vázquez de Romay, quien muy oportunamente, había ya solicitado al Sr. Barón se le otorgase la plaza que iba a quedar vacante (Cf. *Summ.*, Doc. 157-A, p. 193).

Al Director de la vereda, la primera noticia de quedar despedido Liberati le llegó con la orden de la Sitiada en un oficio manuscrito y firmado por el Secretario Don Agustín Sevil. El Padre Bonal recibió el comunicado de manos del propio Sr. Vázquez cuando éste se presentó para incorporarse a ocupar el puesto que Liberati debía dejar libre. La falta de delicadeza de la Sitiada en esta ocasión es patente: ni se ha preguntado la opinión del Siervo de Dios antes de tomar la decisión, ni se le ha comunicado a tiempo lo acordado. El documento dice que la Iltma. Sitiada en junta del 15 de septiembre acordó:

Que Pablo Liberati cesase en el encargo de Ayudante de Mosén Vicente Oliver,... y elegir para continuar en el desempeño a don Vicente Vázquez de Romay.

Lo que comunico a V. de orden de la Sitiada a fin de que disponga V. la separación de Liberati de la comitiva de la Cuestación y que se incorpore en ella Don Vicente Vázquez de Romay, por quien, Dios mediante, será entregado el presente oficio, con la calidad de Ayudante de Mosén Vicente Oliver... (*Summ.*, Doc. 157-B, p. 194).

No hay duda que el Padre Bonal sufrió al tener que despedir a Liberati, sobre todo por el modo de realizarlo la Sitiada. El desconocía todos los manejos que se habían llevado a cabo a sus espaldas y culpándole a él en parte. Supuso que la causa había sido alguna queja de Don Vicente Oliver que llevaba de ayudante a Liberati. El, tan respetuoso con todos, aunque fuese el menor de los subalternos, tan amante de la justicia, tan recto en sus actuaciones, debió pasarlo mal al no poder evadir el cumplimiento de una orden arbitraria de sus superiores a quienes obedecía por motivos más elevados que los de un salario o un trabajo a realizar. Se sometió, pero no traicionó su conciencia; expuso con humildad, prudencia y sinceridad lo que en conciencia debía decir en honor a la verdad. Escribe en una carta al Señor Barón de la Torre, que acata lo ordenado por la Sitiada, pero que no es verdad que el Señor Liberati haya hecho siempre las cosas mal. Que en varios pueblos hizo una recolección copiosa, llegando a sacar "para la Casa diez mil o más reales vellón", y que si le hubieran avisado de cualquier irregularidad lo habría despedido cuando estaban cerca de Reus, su tierra, o se le habría avisado para que en término de algunos días se buscara otro trabajo. Y acaba la carta diciendo:

No es mi ánimo oponerme a la disposición de la Il<sup>ta</sup>. Junta, sí sólo decir las cosas con aquella claridad que Dios manda, pues yo opino que a ninguno de los ayudantes debe despedirse, es decir, no debemos nosotros los sacerdotes ser la causa de que por nuestras quejas, si no son de grande fundamento, se despida (*Summ.*, Doc. 162, pp. 198-199).

Quince días más tarde escribe también Sanclemente e incluye un párrafo sobre el mismo asunto de la despedida de Liberati. Se queja de la remuneración que se le ha dado a él y a otra persona que ha prestado un servicio y, como siempre, cargando las tintas sobre la conducta del Padre Juan, para terminar manifestando sus íntimos deseos de volver a Zaragoza, aunque apoyados en el desacuerdo que era él quien lo suscitaba:

A Liberati se le ha ajustado la cuenta y además ha mandado Mosén Juan se le diera cuatro duros, de cuyas cantidades he exigido recibo. También me mandó dar a un paisano que vino en clase de criado desde Ulldecona hasta ésta, siete duros. Le dije que no ganaba yo más y se me puso como un torico, dándome a entender que quería yo disponer más que su merced. Y por fin le he dicho que para no ir acordes, que valdría más volvernos a Casa (*Summ.*, Doc. 164, pp. 200-201).

Pruebas de su amor a la justicia dio también el Padre Juan tras el regreso de la vereda. Mosén Vicente y él solicitaron se les abonase algo de sus procuras durante el tiempo que han estado en la cuestación o de los salarios atrasados. Presentaron la petición el 27 de julio de 1818 y cuatro meses después tienen que realizar nueva solicitud por no haber recibido respuesta. Se hacen cargo de las necesidades del Santo Hospital, pero obligados de la necesidad se ven precisos a suplicar a V.S.I. se digne acceder a tan justas súplicas. Como era habitual esos años, todo pasó al

Contador Santolaria para que informase. El Contador, refiriéndose a Juan Bonal dice que éste renunció a 2.000 reales, pidiendo que se los pasaran a don Juan Capistrano Pujadas: (*Summ.*, Doc. 186-C, pp. 217-218).

El Siervo de Dios, al recibir la notificación de la Sitiada con la explicación del Contador quiso dejar aclarado el asunto. Resulta que la Sitiada se veía a veces en la necesidad de pedir préstamos para cubrir las necesidades más básicas del Hospital. En algunos casos estos préstamos eran concedidos por intervención de Mosen Juan Bonal, que tenía muchos contactos y gozaba de gran prestigio. Tal fue el caso del préstamo de 2.000 reales que hizo don Juan Capistrano Pujadas, y a quien no se devolvía la cifra. El Siervo de Dios suplicó una y otra vez que se le devolviese el préstamo a don Juan Capistrano Pujadas, pues había hecho el préstamo por su mediación y si no se le pagaba, iba de por medio su honor. Amante de la justicia, en una de sus súplicas afirmó que si fuese necesario cedería su salario pero que se le pagase al Señor Capistrano:

Encargo y suplico que se satisfagan dos mil reales al Sr. Pujadas; y mientras que se cumpla, estoy contento, aunque se invierta todo mi salario, estimando más el honor y debida correspondencia que se merece el precitado... (*Summ.*, Doc. 186-D, p. 218).

Relacionada con el mismo asunto otra nota que explica lo acaecido y confirma la rectitud, la prudencia, el amor a la justicia del Padre Juan y los vituperios, injusticias y mentiras que tuvo que sufrir también, además de su ayudante, del Contador y el Señor Barón. Unas breves líneas, escritas por el Padre Juan a la Madre Tecla Canti desde Tortosa el 14 de octubre de 1817, arrojan aún más luz, en el caso que estamos tratando de aclarar:

Mi estimada Madre Tecla: Salud en nuestro Señor Jesucristo [...]. Recibo carta de Don Juan Capistrano Pujadas de Calatayud, el que dice que ha dirigido una letra de 2000 reales contra V. Avístese usted con el señor Contador Mayor (Sr. Santolaria), a quien saludará de mi parte y le dirá que se sirva cubrir esa deuda, como quedamos<sup>26</sup>.

Si ahora nos damos el gusto de releer lo que el Contador expuso a la Sitiada en 1818 ocasionando la decisión de la Junta respecto a las remuneraciones debidas al Padre Juan Bonal, que no serán satisfechas, reconoceremos con más evidencia cómo él fomentaba y practicaba la virtud de la justicia y cómo soportaba las injusticias de que fue objeto que iban acompañadas de humillaciones y desprestigio. A pesar de todo no lograron abrir la menor quiebra en su ánimo y su entrega a la causa de los pobres por Dios.

### **Lo que dicen los testigos sobre la virtud de la justicia del Siervo de Dios**

También los testigos, haciéndose eco de lo que se decía siempre sobre el amor a la justicia del Siervo de Dios, hablan abundantemente de ello.

La Hna. Flor Godoy nos habla de las acusaciones injustas que él tuvo que sufrir por parte de Sanclemente y de aquellos que le secundaban en sus sinrazones y cuya compañía soportó paciente y humildemente, sin permitirse la menor actua-

<sup>26</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, II, Doc. 50, p. 211.

ción de malhumor o queja. A las reconvenciones de la Sitiada la exposición que entregó por escrito a la Junta fue una exaltación de la justicia y humildad, pues lo que más le hubiera dolido sería el perjudicar al Hospital y a los pobres:

En caso de que la Ilma. Junta, que está en lugar de Dios, conozca ser inútil en la Casa, con la más mínima insinuación se separará de ella, de la dulce compañía de los pobres como igualmente de sus amantísimos celadores que estima de corazón y venera con toda su alma, por cuyas vidas y aumento de felicidad está rogando a Dios a fin de que dilate y prospere como lo desea este súbdito de V.S.I. (*Summ.*, Test. 1, p. 331)

La Hna. Soledad Madrid, ya citada, dice refiriéndose a esta virtud del Fundador:

Era muy amante de la Eucaristía y en las veredas en cuanto llegaba a un pueblo se dirigía a visitar el Santísimo e iba bien provisto de las correspondientes licencias para poder celebrar y administrar los sacramentos, con toda legalidad y justicia (*Summ.*, Test. 7, p. 361, 7).

Llevado de su celo y amor a los pobres, el Padre Bonal daba cuanto tenía a los enfermos y prisioneros, supliendo en lo que podía, la injusticia de la sociedad. Reclamaba justicia para los que carecían de todo a los que estaban sobrados de bienes, pues no eran sino administradores de lo que Dios les había dado con largueza y con escrupulosa exactitud anotaba todo lo recibido en especie o en dinero (*Summ.*, Test. 5, p. 351, 9).

La Hna. Pilar Gracia de quien ya hemos recogido otro testimonio, dice:

Ya en sus primeros años lo vemos con una profunda vida interior, disponible, entregado en su vida de oración de donde brotaba su entrega a las almas con un celo apostólico enorme; austero, prudente en las delicadas empresas que realizaba, amante de la Eucaristía lo que prueba sus muchas horas de sagrario, su devoción a María que denotan sus visitas, en muchas ocasiones a Nuestra Señora del Salz (*Summ.*, Test. 6, p. 355).

La Hna. Soledad Lacalle coincide en relatar las obras caritativas de Bonal, pero tomamos un párrafo que recuerda otro aspecto de la caridad: la justicia:

Era un sacerdote fiel a Dios y muy justo con todos procurando que a cada uno se le diese lo que le correspondía, sobre todo en las veredas pagando justamente a los que prestaban algún servicio, tanto a él como al Hospital (*Summ.*, Test. 7, p. 361, 7).

No sólo a los superiores trató con respeto, como les correspondía, sino que jamás se le oyó una palabra contra nadie ni contra los que a él le perseguían y calumniaban. Con ocasión de esas calumnias dijo a la Sitiada que si sus trabajos no eran útiles al Hospital a la menor insinuación se retiraría para no perjudicar los bienes de los enfermos (*Ibid.*, p. 362, 13).

La Hna. Piedad Diez de Ulzurrun Ciriza, con muchos años en la Congregación y mucha historia de los Fundadores asimilada e imitada, al prestar su declaración dice de la justicia del Padre:

Sobresalía en su amor a la justicia. Lo demostró bien cuando era director y responsable de las veredas, dando a cada uno lo que le correspondía, aun en contra del parecer de los que le acompañaban.

La Sitiada le mandó despachar a uno de sus ayudantes y él tuvo que hacerlo, pero antes le pagó lo que le pareció justo y además se quejó delicadamente a la Junta manifestando que si le hubiera avisado a tiempo, lo habría despedido cuando el tal sujeto estaba cerca de su pueblo, con lo que se le hubieran evitado al mismo tiempo incomodidades y gastos (*Summ.*, Test. 8, p. 367, 7).

La Hna. Cándida Ros hace también referencia a esta virtud tan destacada en el Padre Bonal y testimonia:

Era tan grande su sentido de la justicia por una parte y su amor a la pobreza por otra, que él las practicaba en todo, vivía pobremente y no tenía exigencias ni en su comida ni en sus ropas y las cosas de su uso que eran muy pocas las que necesitaba, pero para los demás, por caridad y justicia, no sólo les pagaba el sueldo que correspondía a los Sres. que le acompañaban en sus veredas sino que añadía alguna pequeña gratificación monetaria cuando habían prestado algún servicio extra. Aunque alguno de sus compañeros le censuraba por la escasez de recursos, el Padre Juan no lo tenía en cuenta y seguía actuando con la misma caridad y confiando en la divina Providencia (*Summ.*, Test. 13, p. 391, 5).

La testigo ha tenido un gran acierto de expresión en el final de la respuesta transcrita. Ciertamente, el Siervo de Dios continuó realizando su misión a favor del Hospital y de los necesitados, practicando la justicia, movido por la fuerza que engendraban en su alma la caridad y la confianza en la Providencia.

Mas, como sería una injusticia querer amar a Dios, amar al Verbo y no amar a su Madre, dice también la Hna. Cándida:

Su devoción a la Virgen fue profunda. La vivía intensamente y hacía que las personas de su entorno, las que escuchaban sus predicaciones y se acercaban a su confesonario, la vivieran también, exhortando a todos a que permanecieran en la devoción a la mejor de las madres y a que acudieran a ella en todas sus necesidades, ya que siendo Madre de Jesús nada podía negarles (*Summ.*, Test. 13, p. 392, 9).

### 3. FORTALEZA

La virtud de la fortaleza es una gracia otorgada por Dios, que acogida y ejercitada por el hombre, asegura la firmeza en las dificultades y la constancia en la búsqueda del bien. Capacita para vencer el temor, incluso a la muerte, y para hacer frente a las pruebas y a las persecuciones; es decir, dispone para acometer y sufrir cosas difíciles, con valor sobrehumano, hasta la renuncia y el sacrificio de la vida por una causa justa<sup>27</sup>: "Mi fuerza y mi cántico es Yahvéh, él ha sido para mí la salvación" (Sal 118, 14). "En el mundo tendréis tribulación. Pero ¡ánimo!: yo he vencido al mundo" (Jn 16, 33). La ayuda y cercanía estimulante del Señor no faltará a quien colabora con la gracia y no le faltó al Siervo de Dios.

La vida del Padre Bonal fue un ejercicio continuo de fortaleza cristiana, tanto para resistir físicamente los trabajos agotadores que llevó a cabo desde 1804, como para soportar la separación de las Hermanas que le impuso la Sitiada, amén de las afrentas, humillaciones y calumnias que frecuentemente recaían sobre su persona.

La prueba documental al presentarnos al Padre en diversas circunstancias de su vida y de su hacer, y en su respuesta fiel a cada una de ellas, nos va mostrando también su integridad en la fortaleza. ¡Cuántos momentos y circunstancias difíciles sobrellevó sin la menor queja ni atisbos de amargura!

<sup>27</sup> Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, Asociación de Editores del Catecismo. Getafe (Madrid) 1992.

Una de esas coyunturas arduas tuvo que soportar después de los Sitios cuando los franceses dominaron Zaragoza y ocuparon en ella todos los puestos de administración y gobierno, incluido el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia del que tomó posesión el 29 de abril de 1811 la nueva Junta mandada formar por el Sr. Gobernador de Aragón, Conde Suchet. El Padre Juan Bonal se relacionó con los franceses y francófilos lo mismo que había hecho con la Sitiada anterior, sin el menor asomo de disgusto, aunque no le faltaban motivos para sentir animadversión hacia ellos, porque en las luchas que Gerona sostuvo en la Guerra de Sucesión contra Francia, el Padre Bonal había perdido a su abuelo paterno y al hermano pequeño del mismo abuelo, en 1795, en Bañolas y Perpignan respectivamente (Cf. *Summ.*, Doc. 18, p. 14). Meses después de tomar posesión la Junta, le llega al Padre la noticia de que su hermano Martín ha muerto a sus veinticinco años en la defensa del Castillo San Fernando en Figueras, en un terrible asalto de los invasores franceses a dicha fortaleza (Cf. CP, Doc. 17, p. 13).

Como el Padre no actuaba por complacer a poderes terrenos sino con miras más altas, procuró resolver o al menos mitigar, a favor del Hospital, los problemas que fueron surgiendo también durante esa administración. En febrero de 1812 se ofreció para asistir a los prisioneros con "fiebres pútridas" y permaneció en ese servicio cuanto fue necesario (Cf. *Summ.*, Doc. 92, p. 127).

La Sitiada afrancesada no consiguió librar al Hospital de la penuria endémica. Llegó a faltarles hasta el pan para los enfermos y se acordó realizar la limosna de pan recorriendo toda la ciudad en los seis días de la semana, como ya se había realizado anteriormente. El Regidor comisionado para tomar las disposiciones necesarias, no dudó a quién tendría que encargárselo.

El Señor Herranat, en virtud de su comisión, hizo presente que el sábado 11 de los corrientes se dio principio a la cuesta de pan, habiendo destinado para ello al Presbítero Don Juan Bonal (*Summ.*, Doc. 94, p. 128).

El Siervo de Dios, con fortaleza de ánimo, solicita de las autoridades francesas de la Ciudad, y lo obtiene, permiso para pedir limosna de ropas y dinero a favor de los prisioneros, carentes de todo y sin medios para conseguirlo. Al conocer el rendimiento de sus colectas, la Sitiada interviene para revisar su distribución y determina se realice el reparto de todo desde el Hospital. El Padre acata esta disposición sin molestarse y sigue recorriendo la ciudad, pidiendo por amor de Dios (Cf. *Summ.*, Doc 95, p. 128). La Sitiada valoraba el criterio del Padre Bonal y siguió contando con su ayuda, como vemos en el caso siguiente:

La Hna. Tecla Bon suplicó se le concediese la licencia para retirarse a su casa, respecto que lo solicita y desea su anciano padre; y se acordó que la Madre Tecla, Superiora de la Hermandad, y Mosén Juan Bonal, juntamente o con separación, informen lo que se les ofrezca y parezca<sup>28</sup>.

Esa actitud es distinta cuando lo necesitan o cuando es él quien acude a la Sitiada. En noviembre del mismo año el Padre se muestra agradecido por la habitación que ocupa, pero como por la distancia se sigue mucha incomodidad

<sup>28</sup> Cf. TELLECHEA, HCSA, I, Sitiada, 8 octubre 1812, p. 49.

para las Hermanas que le llevan la comida, suplica que le franqueen otra más accesible que va a quedar desocupada. La Sitiada se la niega aduciendo que ya está destinada; pero es en la misma junta cuando se acuerda cederla a otro empleado (Cf. *Summ.*, Docs. 82 y 83, pp. 112-113).

En julio de ese año Santander, Don Ramón Segura y el nuevo Director espiritual cruzan las fronteras para acogerse a Francia. Don Ramón Segura, que actuó mucho en el Hospital, mientras cumple su destierro, imprime y publica en 1819 un librito para justificar su actuación durante la invasión francesa. En dos páginas alude al Padre Juan Bonal. Una de ellas con ocasión de un sentenciado a muerte:

Cogiéronlo los franceses [...] lleváronlo al castillo, y aun le metieron en la torreta con los destinados a ser fusilados. Súpolo el Padre Juan del Hospital, y avisómelo corriendo. Yo sin pérdida de un momento pasé al General, y conseguí que lo llevaran a la cárcel de corte para que conociese en su causa el tribunal de policía...<sup>29</sup>.

Últimamente el celosísimo Padre Juan y el laboriosísimo Mn. Vicente Oliver podrán informar de la manera que se socorrió con camisas, calzados y dineros a los prisioneros desnudos y descalzos, y del modo con que a los dos se les autorizó para pedir con el mismo objeto limosna por la ciudad...<sup>30</sup>.

Ambos párrafos nos confirman cómo el Padre Bonal se relacionaba con la misma integridad respecto a los miembros de esta Junta intrusa que con la Sitiada anterior. Su fortaleza le ayudaba a romper distancias, olvidar agravios y seguir haciendo el bien a todo el que necesitase de ayuda.

Fortaleza heroica necesitó en las incursiones limosneras de kilómetros y kilómetros, en cada una de las veredas para acercarse a cientos de pueblos, algunos muy pequeños y desprovistos de acomodo para alojarle. Viajes prolongados, soportando los cambios climáticos de las cuatro estaciones, sobre una mala caballería que le causaba frecuentemente graves caídas<sup>31</sup>. Todo ello acibarado con sufrimientos morales: acusaciones, desprecios e insultos de su ayudante de vereda, en cuyas cartas al Contador Santolaria y al Barón de la Torre se hallan frases humillantes referidas al Padre:

Ha que estamos en ésta ocho días por la terquedad del P. Juan, pues ya le dijeron el primer día que no sacaría nada...(*Summ.*, Doc. 156, p. 192).

Yo bien le advertí en una de las mías que me contestara a Vinaroz, pero como el Padre Juan parece a las veletas del campanario y no quiere ceder de su terquedad, jamás recibiré su contestación si no es por un acaso (*Summ.*, Doc. 159, p. 195).

Pero no sólo eran ofensas verbales, llegó Sanclemente al atrevimiento y ruindad de abrir una carta dirigida al Padre Juan, que recogió del correo, y comunicar su contenido al cointeresado en esas acciones y detracciones el Sr. Contador (Cf. *Summ.*, Doc. 160, p. 197). No consta ni la menor querrela o reproche del Padre al

<sup>29</sup> SEGURA, Dr. Don Ramón, *Carta a los Señores Curas del Arzobispado de Zaragoza*, imprenta de J.M. Dossun, Bañeres 1819, p. 75.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>31</sup> TELLECHEA, MJB, II, p. 206.

recibir la carta abierta, como tampoco se encuentra ninguna queja de las impertinencias que diariamente tenía que soportar (*Summ.*, Doc. 165-C, pp. 201-203).

Enterada la Sitiada, a través del Contador y del Barón de la Torre, de la marcha negativa de la vereda, según la visión de Sanclemente, acordó actuar y encargó que escribiese al Padre el Sr. Barón<sup>32</sup>, transmitiéndole que sus trabajos en beneficio del Hospital le serían mucho más agradables si se acomodase a las instrucciones que se le dieron antes de salir a la vereda. Porque sabe por personas de alto carácter que actúa como si su cometido fuese de Misionero Apostólico y esto hiera a los Vicarios que tienen a su cargo las parroquias. No por eso son mayores las limosnas y sí los gastos por la excesiva detención en los pueblos (Cf. *Summ.*, Doc. 169, p. 205). Transmitida la reconvencción, continúa el Sr. Barón:

...supongo llevará a bien esta advertencia que le hago[...] y si por decirle a V. lo conveniente a los intereses de esta Santa Casa se siente agraviado y pensase en no continuar la Cuestación, nos lo avise V. para determinar su regreso con el decoro y comodidad que corresponde a su carácter, y disponer el que se continúe por Mosén Vicente y ayudantes entre tanto otra cosa se resuelve (*Summ.*, Doc. 169, p. 206).

En un espacio de la misma carta del Padre, respondía el Barón comunicándole la despedida de Liberati, pero ni una insinuación se le ocurrió interesándose por el estado de su salud. Ahora, le ofrece proporcionarle un regreso con decoro y comodidad, ¡con qué finura le están invitando a dejar la vereda! No conocemos si el Padre respondió a esta carta. ¿Calló y siguió su trabajo? Quien sí escribió al Contador fue Sanclemente, acusando recibo y continuando en sus diatribas:

Debo decirle que un hombre que no tiene vergüenza, por más que se le amoneste y se le diga, de nada hace caso, y por consiguiente soy de parecer son y serán nulas todas las prevenciones que el Sr. Barón pueda hacer a mosén Juan, pues es un hombre cerradísimo en su opinión. No le ha cuadrado muy bien la del Sr. Barón (*Summ.*, Doc. 170, p. 206).

Sólo digo a Vm. que si antes de la reconvencción del Sr. Barón al Padre Juan, hacíamos morada en las poblaciones, ahora hacemos mucha más, no hay quien le saque del confesonario; de manera que sigo muy disgustado por no ir la Vereda con el orden que corresponde (*Summ.*, Doc. 171, p. 207).

Con estas informaciones, la Sitiada manda a Bonal (en carta que no se ha podido encontrar) que no se detenga en ningún pueblo más de tres días. Y el Padre contesta al Secretario que fue quien le transmitió el encargo:

Pondré en práctica lo dispuesto por la Ilma. Sitiada, sin embargo que, Dios mediante, evidenciaré lo que hay sobre este asunto (*Summ.*, Doc. 172, p. 208).

Aún no ha transcurrido un mes cuando Sanclemente tiene otra queja, que comunica a Zaragoza desde Calpe (Alicante): los curas los reciben muy mal, en especial los de nuestra tierra (Aragón) que ocupan los mejores curatos. Se dirigen a la Huerta de Gandía y desea que la limosna sea copiosa, de lo contrario, no adelantaremos nada (Cf. *Summ.*, Doc. 174, p. 209). En el mismo pliego, consta la decisión de la Sitiada y la orden de que el Secretario la comunique a los dos Presbíteros.

Se den las órdenes convenientes a don Juan Bonal y don Vicente Oliver que se retiren a esta Santa Casa con sus respectivas comitivas, dejando la cuestación para coyuntura más

<sup>32</sup> Cf. *Ibid.*, p. 224.

favorable, en que los pueblos más aliviados, puedan contribuir con mayores limosnas; previniéndoles que en su retirada caminen de acuerdo, de forma que sea menos gravosa, y si es dable con algún beneficio a favor de la Santa Casa (*Summ.*, Doc. 175, p. 210).

El Padre Bonal sabe que las razones que alegan no son verdaderas, pero que *obedecer humilde y sinceramente de cara a Dios*, es siempre virtud. Si la vereda hubiera sido un desastre sería lógico aceptar humildemente la orden de suspenderla. Fue heroico acatarla sin palabra de réplica cuando los estadillos anotados por el Contador dan el producto de unos 56.000 rs. vellón y, descontados los gastos de manutención y salario de los ayudantes y peones, forraje y grano para los caballos, costes de impresiones y otros inevitables, quedaron más de 30.000 rs. de beneficio limpio para el Hospital, a los que habrá que añadir 1.947 varas de lienzo, buen número de gallinas, ropas y otros donativos en especie<sup>33</sup>.

Todavía la Sitiada decidió privar al Padre de la gratificación prometida por la vereda, más un semestre de su salario que se le debía a partir de 1815 (26 libras, 2 sueldos, 8 dineros jaqueses)<sup>34</sup> y la distribución del coro durante su ausencia (Cf. *Summ.*, Doc. 186-E, p. 219).

Se nos ocurre una pregunta que el Padre, siempre caritativo y humilde, no se la haría jamás: en esos 11 meses ¿qué entradas económicas produjeron en sus oficinas el Contador y otros empleados del benéfico establecimiento? Ellos cobraron sus honorarios, hicieron gasto de material, se pagó también a sus subalternos, y todo a cuenta del arruinado Centro. Ciertamente desempeñaron una valiosa tarea. La del Siervo de Dios resultó un trabajo más sacrificado, gratis y con ingresos apreciables para el Hospital.

La paciencia y la constancia, tan anejas a la fortaleza, se hicieron bien patentes en el día a día del Padre Bonal. La paciencia le daba una fuerza tal que jamás dijo o escribió nada en contra de nadie ni de su perturbador compañero. Todo lo sufría y, en lugar de hacer montañas y dejarse abatir por las dificultades, las soportó con entereza recordando a su Señor. En el penúltimo año de su vida sufrió fuerte contrariedad en la vereda de Navarra a la que se refiere la siguiente nota que llegó junto a una carta leída en Sitiada de 11 de agosto de 1828:

Dios nos valga. Después de escrita ésta viene la Justicia, me arrebató los papeles y me llevan a la Casa de la Villa (todo sea por amor de Dios) con silencio por calles y plazas, y en ella me dicen tienen orden del Supremo Consejo para impedir el pedir y cobrar, y que cuanto he hecho en éste y otros pueblos está prohibido, y se ha de volver a sus dueños el dinero, trigo, judías, etc. Gran Dios, *dadme paciencia*, solicito una noticia de la orden con vivas y reiteradas instancias, y quizá con imperio (Jesús nada consigo) dicen: mañana; vamos a descansar pues son las 11 de la noche. Vuelvo a las 5 y cerca de las 9 me dan audiencia; consigo la prohibición. Incluyo copia para que la Ilma. Sitiada obre en orden de ella, etc. (*Summ.*, Doc. 244, p. 279).

Sin más quejas, sin más ponderar su humillante situación. En cambio, cuando fue necesario salir en defensa de la Hermandad, por bulos y calumnias que trataron de manchar la limpia conducta de las Hermanas, él las apoyó decididamente.

<sup>33</sup> Cf. *Ibid.*, pp. 233-259.

<sup>34</sup> Cf. Leg. 15, Sitiada 7 de diciembre de 1818.

Defendió la intachable actuación de las mismas en una respuesta a las doce preguntas de un formulario que llegó a sus manos emanado de la autoridad (quizá el obispo Santander). El documento respuesta lleva la firma de Bonal<sup>35</sup>. Él las había reunido en Barcelona, las trajo a Zaragoza, las comprometió con el Hospital, las ha estado apoyando espiritualmente; siente como propio el mal que a ellas les suceda, no puede abandonarlas. Es la *constancia* en su responsabilidad de cara a Dios, a las Hermanas y al Hospital, la que le da fortaleza para expresarse con franqueza como garante de la Hermandad.

Las sostuvo con la oración y se preocupó de que pudieran tener la misa a hora conveniente que no impidiese su puntual asistencia a las salas y demás encargos. (Cf. *Summ.*, Doc. 82, pp. 112-113).

Fue constante en procurar la consolidación de la obra comenzada al fundar las Hermanas de la Caridad y, con suma discreción, trabajó con otros sacerdotes de Cataluña, interesados y comprometidos en el proyecto, por la unión de las Hermandades nacidas con el mismo ideal e idéntica misión de caridad en diversas localidades, buscando consolidar la obra comenzada hasta llevarla a Instituto aprobado por la Iglesia, para mayor gloria de Dios y mejor servicio a los necesitados (Cf. *Summ.*, Doc. 79, pp. 109-110 y Doc. 87, pp. 117-118).

El Siervo de Dios gozó al ver reconocida su Hermandad en 1824 con la sanción de la Iglesia en la diócesis zaragozana; pero no llegó a conocer su difusión. Le correspondieron los años de fuerte oposición a que las Hermanas fundasen en otras localidades: el Hospital se sentía dueño de las mismas y temía perder sus derechos. En 1815 el Cabildo Insular de Canarias pretendió formalmente llevar seis Hermanas al Hospital y Hospicio de Gran Canaria. El Padre Bonal aparece y actúa como intermediario (Cf. *Summ.*, Docs. 89-90, pp. 120-122), pero pasa el tiempo sin poder realizar su deseo y todavía en septiembre de 1824 escribe al Arcediano de Canarias exponiendo dificultades coyunturales<sup>36</sup>.

También se solicitaron Hermanas para el Hospital General de Madrid en 1817: los Hermanos Obregones vendrían a Zaragoza para atender las salas de varones y, a cambio, las Hermanas de la Caridad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia irían al de la Corte para asistir a las mujeres<sup>37</sup>. No se logró. El Presidente de la Junta del Hospital de Burgos pide noticias del establecimiento de las Hermanas de la Caridad. Sólo consta en acta de Sitiada que se contestó al oficio<sup>38</sup>. Consta que a ninguna de estas solicitudes se consiguió dar respuesta favorable, como era el sueño de las Hermanas y su Fundador. A pesar de que ese ideal tan justo encontró siempre oposición, ellas y el Padre permanecieron con una fortaleza incomparable procurando el bien del Hospital y de los pobres pacientes acogidos en él.

<sup>35</sup> Cf. TELLECHEA, HCSA, III, pp. 265-270.

<sup>36</sup> ACG, Caja *Bonal*, Armario 3: *Copias antiguas*.

<sup>37</sup> AMZ, Fondo *Palafox*. Carta donde se expone al General el proyecto. (Expuesta muchos años en una vitrina del Ayuntamiento, quedó muy deteriorada). ACG, *Libro de Copias*, 11, p. 278.

<sup>38</sup> Cf. TELLECHEA, HCSA, I, Sitiada 7 diciembre 1818, p.107.

### **Lo que dicen los testigos sobre la virtud de la fortaleza**

De la prueba testifical recogemos algunas afirmaciones sobre la fortaleza practicada por el Siervo de Dios:

La Hna. Flor Godoy, ya citada, que trabajó personalmente en difundir lo que ella había recibido de conocimiento del Padre Juan, se refiere también a su fortaleza, como virtud:

Pensemos en las condiciones de aquellos viajes en una mala caballería, por malos caminos, por pueblos a veces insignificantes, afrontando todos los obstáculos que se oponían a la realización de su obra como limosnero y como misionero, asistiendo a los apestados con las malas condiciones higiénicas de aquellos tiempos (*Summ.*, Test. 1, p. 334, 8).

Tuvo que sufrir las acusaciones injustas de Sanclemente que fiscalizaba todas sus acciones y cuya compañía soportó con admirable paciencia; lo malimpusieron con los párrocos de los pueblos, le exigían cuentas detalladísimas de lo que recogía... (*Ibid.*, p. 331).

También la Hna. Pilar Torres recuerda lo escuchado de las Hermanas en relación con las humillaciones y sufrimientos del Siervo de Dios:

El Padre Juan sufrió mucho, fue incomprendido, una disposición de la Sitiada le prohibió confesar a las Hermanas y hasta hablar con ellas de cosas de la Hermandad. También en las veredas tuvo que ejercer la fortaleza porque era un trabajo muy costoso físicamente al que se unieron otros sufrimientos morales, como el acoso continuo de uno de los compañeros que juzgaba negativamente todo lo que el Padre hacía. No obstante, todo lo sufrió con gran reciedumbre, sin quejarse jamás de nada ni de nadie (*Summ.*, Test. 3, p. 343).

Insiste en los sufrimientos del Padre la Hna. Crisanta, ya mencionada en otros apartados:

Los sufrimientos físicos que tuvo que soportar durante esta etapa de su vida, de *veredas*, en un largo caminar no sólo por Aragón sino por otras regiones españolas a lomos de malas cabalgaduras, cansancio, rigores climáticos, etc. dejan entrever su vida austera y sacrificada. Hay que agregar, los sufrimientos por las muchas incomprensiones y desprecios provenientes de la Junta de la Sitiada, por las acusaciones de algunos de los acompañantes de viaje, que luego dejaron de serlo y los impedimentos que le ponían en algunos lugares para realizar sus cuestaciones. Su constancia en ese trabajo ingrato y penoso, fiel a él a pesar de todo, manifiesta su heroica fortaleza (*Summ.*, Test. 4, p. 347).

Mucha seguridad demuestran los testigos en relación con la fortaleza del Padre Juan y saben distinguir muy bien entre el soportar los sufrimientos y el sobrellevarlos con virtud. Así lo hace la Hna. Soledad Lacalle:

La virtud de la fortaleza es una de las que más claramente aparecen en su vida y en sus obras. Tenía una gran constancia en el trabajo. Si veía que algo era del agrado de Dios, nada le hacía desistir y abandonarlo por muchos que fueran los contratiempos. Lo demostró especialmente durante los Sitios de Zaragoza y la posterior ocupación francesa, y en los trabajos de los largos años de veredas en los que necesitó y practicó mucho la virtud de la fortaleza para superar, moral y espiritualmente, el dolor, la calumnia, el desprecio y las contrariedades, y esa misma virtud le ayudaba a soportar físicamente el cansancio, las incomodidades y las enfermedades.

Y todavía los señores de la Junta parecían desconfiar y le pedían cuentas minuciosas hasta el último maravedí. Pacientemente presentaba las anotaciones y con fortaleza seguía adelante en su tarea por los pobres. Mucha fortaleza necesitó para no dejarles con todo y marcharse a desarrollar su apostolado en alguna otra misión más grata y compensatoria (*Summ.*, Test. 7, pp. 361, 8 - 362).

Y hasta consideran de gran relieve en él la virtud de la fortaleza que puso en práctica a lo largo de toda su misión y su vida. Así la Hna. Encarnación Villacampa y la Hna. Felisa Martínez:

Una virtud destacadísima en su vida fue la fortaleza. La necesitó heroica en la orientación de las Hermandades, por las dificultades y trabas que les pusieron algunos señores de la Sitiada, hasta acabar con la Hermandad masculina en 1808. Tuvo que ser para el Padre Bonal un sufrimiento muy fuerte por la ilusión que él había puesto en los Hermanos para el arreglo de las salas de hombres. No se vio decaer su ánimo y siguió orientando de lejos a las Hermanas, pues también le prohibieron confesarlas y hablar con ellas de cosas de la Hermandad, porque no consienten que las Hermanas tengan ni el menor asomo de independencia de la Sitiada. ¡Duro debió ser para él este golpe! Pero, lo soportó con fortaleza, confiando que si la obra era de Dios, Él la sacaría adelante. Por su parte, sostendrá a las Hermanas con la oración y la inmolación de sí mismo (*Summ.*, Test. 10, p. 377, 6).

Vivió también la virtud de la fortaleza y no se dejaba vencer por nada. Para mí fue un milagro constante la resistencia vigorosa de nuestro santo Padre Juan Bonal. Porque no se comprende cómo pudo soportar esas veredas interminables en viajes tan largos, pesados e incómodos, con malos medios de transporte y tanta pobreza en todo (*Summ.*, Test. 12, p. 386, 4).

Y más aún se manifiesta esa virtud de la fortaleza en el aguante a las injurias, las calumnias, los insultos, el menosprecio que tuvo que sufrir en muchísimas ocasiones, por parte de diversas personas; algunas veces hasta los señores de la Junta desconfiaron de él y se lo hacían notar (*Ibid.*, pp. 386, 4-387).

"La fortaleza fue virtud de toda su vida", apunta en el escrito presentado la Hna. Benilde Esandi, estudiosa, conservadora de la tradición y propagandista de la vida virtuosa del Padre:

... pero se constata clarísimamente, sobre todo, en los años de las veredas en las que superó grandísimas dificultades. Eran muchas las incomodidades y muchos los trabajos físicos y encima le llovían las contradicciones, críticas y desconfianza principalmente por parte del Contador Santolaria y del compañero y ayudante en la vereda, Sanclemente. Pero nada de lo que le sucedía era más fuerte que su amor a Dios y a los enfermos, por quienes estaba dispuesto a gastar su vida hasta el fin; por eso, con fortaleza se mantenía sereno y firme (*Summ.*, Test. 16, p. 404, 6).

Hace hincapié en esta afirmación la Hna. Pilar Peris:

En toda su vida y actitudes mostró la fortaleza, en su vida tan austera que parecía no necesitar de nada y aguantaba fríos, calores, malos caminos, malas noches, cansancio, todo por Dios. Porque después de esas caminatas, cuando llegaba a un pueblo, se ponía a predicar y confesar que a veces estaba en el confesonario hasta altas horas de la noche. Y muchas veces se sentiría enfermo, con dolor de cabeza y de todo el cuerpo por falta de descanso y tanto trabajo (*Summ.*, Test. 20, p. 418, 6).

En ese soportar fielmente los sufrimientos con fortaleza cristiana, continuando su anuncio del evangelio y viviendo él fielmente sus exigencias, era donde el Siervo de Dios podía apoyar su confianza escuchando al Espíritu: "el vencedor no sufrirá daño de la muerte segunda" (Ap 2, 11). "El que persevere hasta el fin, ése se salvará" (Mt 10, 22).

En su obra *De Trinitate*, San Agustín incluye una oración a la que pertenece el siguiente párrafo:

... Ante ti está mi fuerza y mi debilidad: sana ésta, conserva aquélla. Ante ti está mi ciencia y mi ignorancia; si me abres recibe al que entra. Haz que me acuerde de ti, te com-

prenda y te ame. Acrecienta en mí estos dones hasta que me vea íntegramente transformado<sup>39</sup>.

No sabemos si la rezó el Padre; pero, entre sus libros hay alguno de San Agustín, como *La Ciudad de Dios* que el Padre Juan conservó muchos años, lo leería y aprendería de su doctrina.

#### 4. TEMPLANZA

La virtud cardinal de la templanza modera la atracción al placer sensible y proporciona medida en el uso de los bienes creados. El placer es seductor y nos arrastra más allá de los justos límites; obliga al alma a supeditarse al cuerpo, materializa al ser, debilita la voluntad para el esfuerzo y para todo trabajo que requiera sacrificio.

Incluso cuando la afección sea buena y la voluntad se dirija al bien, es necesario regirse por una justa moderación gobernada por la templanza para no cometer excesos: el celo intempestivo puede terminar en agotamiento; la indignación desmedida ante una injusticia generaría la ira; la alegría aparatosa y alborotada acabaría en disipación.

En el documento titulado *Tratado de las Constituciones para los Hermanos y Hermanas de la Caridad*, que parece ser el conocido como *Cuadernito del Padre Juan*, que el Padre trajo de Barcelona y presentó a la Sitiada al establecer los pactos de admisión de las Hermandades, se encuentran unas normas respecto al modo de comportarse los Hermanos:

En la comida, bebida, vestido y cuadras, los Hermanos procurarán a no comer a horas improporcionadas, se les permitirá almuerzo, y el mediodía comerán suficientemente; la cena será templada, y si acaso fuese tiempo de grandísimas enfermedades que estuviesen muy ocupados y cansados, se les permitirá tomar alguna cosa en la tarde por merendar ...

Por las cuadras se procurará observar no un silencio riguroso, pero sí una moderada dulzura y alegría, y especialmente procurarán los Hermanos no hablar unos con otros si no es que sea para más bien de los enfermos, o alguna utilidad, esto se acentuará los tiempos que se hallen juntos como en dar la comida etc. El vestido será decente, con aseo pero sin ningún adorno (*Summ.*, Doc. 71, Cap. 5º, p. 79).

En las Constituciones que luego dio a las Hermanas queda clara la convicción del Padre Bonal respecto a la necesidad de la templanza para mantener el equilibrio de la persona en todas sus actuaciones:

Las Hermanas, a fin de conservar las fuerzas, que son tan necesarias para la asistencia de los enfermos, no podrán entregarse tanto a la abstinencia, como otras de otras religiones fundadas a otro fin; mas con todo, vivirán con mucha templanza, tomando sólo lo necesario para sostenerse... (*Summ.*, Doc. 72, Cap. 2º, p. 96).

Tenía muy claro que los impulsos ardorosos nunca producirán la continuidad en el esfuerzo. Y la persistencia se necesita porque la constancia es virtud evan-

<sup>39</sup> SAN AGUSTÍN, *De Trinitate* XII, 57, citado por Olegario González de Cardedal en *Elogio de la Encina*, p. 80, nota 36.

gética y todo seguidor de Cristo debe practicarla: "Con vuestra perseverancia salvaréis vuestras almas" (Lc 21, 19).

Él iba delante en todo con el ejemplo; se sabe que siempre fue muy parco a la hora de satisfacer sus necesidades. Y en esto como en las demás virtudes fue constante toda su vida, aunque no todos lograron comprenderle en esa conducta.

Su ayudante escribe al Contador diciendo algo muy halagador para quien lleva las cuentas y que resalta para dar más fuerza a lo que luego añade:

... ayer pasé a ver a mosén Vicente, que se halla distante de esta villa cuatro horas, y me dijo que había mucho tiempo no se gastaban un dinero, tanto para su manutención, como para los caballos. Nosotros no tenemos esa fortuna, pero creo que si mosén Bonal tuviera otro modo de tratar a las gentes, nos sucedería lo mismo [...]. Si por fortuna le llegan a hacer algún agasajo en alguna de las casas donde nos alojan (que son las menos) no quiere nos aproximemos a ella (*Summ.*, Doc. 177, p. 211).

Quizá el Padre pensaba que lo que gastaran en obsequiarlos a ellos sería en detrimento de la limosna y él prefería el incremento de ésta más que su satisfacción personal, que nunca fue estímulo para sus actuaciones.

Era moderado también en sus palabras, sin ponderar las dificultades, sin exagerar los obstáculos, los riesgos. En carta de agradecimiento al Mayordomo del Hospital, en pleno mes de agosto, escribe desde Zaragoza:

Los calores sí que los he sentido en el camino y los he sentido ahora en ésta, por venir de un país más templado en el verano que éste. Todo sea por gloria de Dios... (*Summ.*, Doc. 217, p. 257).

Veinticuatro días más tarde envía al mismo una brevísima carta de cortesía y en postdata, sin más ponderación, expresa a su amigo y confidente la realidad:

Recibí también su apreciada contestación y agradezco los consejos que me ha dado, pero estoy lleno de quehaceres a resultas de la vereda que apenas me dejan descansar un punto (*Summ.*, Doc. 220, p. 260).

Caminando el Siervo de Dios por la senda marcada por Cristo, no podía evadirse de hacer realidad en su vida y conducta esas virtudes que el Señor practicó, enseñó y dejó en herencia a la Iglesia y en ella a todos sus seguidores

### **Lo que dicen los testigos de la templanza que practicó el Padre**

Se conservó el recuerdo de su parquedad y continencia en lo conocido y reflexionado con admiración por la Congregación.

Aunque no se acostumbra a nombrar mucho la templanza como virtud, no obstante, las Hermanas recuerdan que al hablar del Padre Juan, las antiguas también la destacaban en él.

De tradición sabemos de su vida austera y sacrificada en bien de los demás sin concederse descanso por atender a las cuestaciones a favor del Hospital, por sus horas de confesonario como un nuevo cura de Ars, por su solicitud con los enfermos sobre todo dementes, etc. (*Summ.*, Test. 1, p. 334, 9).

La vida del Padre Bonal estuvo colmada de austeridad, de servicio, de fatiga, de desprecio, inmolación de sí mismo; pensando sólo en el bien de los demás olvidaba el suyo.

No recibe otra compensación humana que el deber cumplido y la satisfacción de estar al servicio de Dios en los pobres (*Summ.*, Test. 5, p. 352, 11).

La Hermana Soledad Lacalle, ya citada anteriormente, expresa con su estilo firme y su certeza de que es verdad lo que dice:

Fue austero y desprendido. Sencillo en toda su vida, y muy limitado en el descanso, pues dedicaba muchas horas a la oración y al confesonario. Austero en las comidas que, en ocasiones, compartió o dejó totalmente para los necesitados.

No pensaba en sus trabajos y cansancio si había alguien que necesitaba de su ministerio o de cualquier otra ayuda. No se sabe que nunca se tomase vacaciones o días de descanso, su entrega era sin horario, sin limitación de tiempo (*Summ.*, Test. 7, p. 362, 9).

La Hna. Encarnación Villacampa en el escrito presentado al tribunal anota del Padre Juan:

Además de lo ya dicho, se ejercitó en la templanza y la pobreza, soportando calores extremos y fríos intensos, vieja cabalgadura que le hacía caer por tierra, mala comida y mal cobijo... (*Summ.*, Test. 10, p. 377, 7).

La Hna. Cándida Ros Berástegui:

Era en su trato afable y bondadoso con todos, dejando a las personas en paz con Dios y consigo mismas [...]. La tradición mantenía y así lo oí decir en mi Noviciado repetidas veces, que el Padre Juan sufría mucho viendo que los demás sufrían sobre todo los enfermos, pero que en todo momento mantenía la serenidad y la paz, conformándose con la voluntad de Dios (*Summ.*, Test. 13, p. 392, 7).

La Hna. Victorina Ros Berástegui, que durante los 66 años vividos ya en la Congregación, desde sus inicios en el Postulantado, escuchó mucho de la vida virtuosa del Padre, y lo transmitió a las Hermanas con las que convivió en Venezuela donde permaneció muchos años, dice:

También la templanza, brillaba en su vida: nunca habló una palabra de nadie, no sólo era parco en la comida sino que, en ocasiones, renunció a ella para darla a los más necesitados (*Summ.*, Test. 14, p. 396, 5).

## CAPÍTULO IV

### VIRTUDES ANEJAS

A la templanza se asocian también: la humildad, la castidad, la mansedumbre, la pobreza. No se sabe que el Siervo de Dios se comprometiera con voto a la observancia de los tres llamados, por antonomasia, los Consejos Evangélicos, pero su vida toda sí nos dejó la certeza de que los valoraba como medio de santificación y que los practicó habitualmente.

#### 1. POBREZA

Pocas cosas poseía el Padre y sin ellas pasó en sus viajes. Esto, y su compartir con los pobres, ya es prueba de *pobreza* evangélica en quien podía haber disfrutado de una vida más cómoda. Pero la misma cicatería de los hombres le ayudó a dar pruebas extraordinarias de su amor a la pobreza y austeridad, practicándolas asidua y generosamente. Es incomprensible cómo el Hospital pudo retenerle sus honorarios, mientras él continuaba en un trabajo asombroso y de tanta utilidad al infortunado Hospital.

Es inestimable el valor que merecen algunos documentos que, sin pretenderlo en su origen, tanta luz aportaron para el conocimiento de las virtudes del Siervo de Dios.

Lo que él pensaba de la pobreza se nos ilustra con lo que aconsejó a las Hermanas y Hermanos en el *Tratado de las Constituciones Espirituales* que, en el inicio de las Hermandades, les sirvieron de orientación en su espíritu y en su diario vivir:

... toda nuestra confianza ha de ser en Dios, trabajando y cumpliendo nuestras obligaciones nos dará el necesario, dice el Evangelio: mostrándonos esto con la experiencia de los Lirios y las Aves. El buen Padre no deja nunca al hijo, el mayor de los padres, Dios, no nos dará una sierpe si le pedimos pan, nos dicen las Sagradas Letras. Arrojámonos nosotros y todos nuestros cuidados a Dios y Él nos alimentará dice David: y el mismo Profeta dice que no ha visto el justo desamparado ni que sus hijos hayan mendigado (*Summ.*, Doc. 71, Cap. 4º, p. 78).

San Francisco de Asís decía: Dios todas mis riquezas; quien a Dios tiene, nada le falta dice la Sta. Madre Teresa y añade: quien quiere tener bolsillo propio no es bueno para Soldado de Jesucristo más bien hay que temer como de Judas. No tendrás el corazón en Dios, si quieres poseer oro y plata, pues es de fe que allí donde está tu tesoro está el corazón. Procurarán los Hermanos y Hermanas no tener ningún dinero, ni recibir ningún donativo sin facultad de los Superiores y éstos procurarán no pedirle viviendo de vida común como se supone. Se acostumbrarán a decir el pañuelo de Casa sin decir el pañuelo mío &c, denotando que no tienen cosa ninguna, y por último procurarán que las Celdas y todo lo demás respire pobreza (*Ibid.*, pp. 78-79).

En las Constituciones primitivas, para las Hermanas, más elaboradas que el anterior proyecto, desciende a otros matices y normas que deben observar para vivir la pobreza de espíritu:

Si alguna persona devota quisiera dejar alguna cosa al cuerpo de la Hermandad, con Consejo del Superior o Director, podrá aceptarse, con tal que las Hermanas vivan en Hospitales pobres, y que la donación hecha a la Hermandad se ha de invertir en la manutención o sustento de los individuos de ella en todo o en parte, según fuere el valor de lo dejado en el testamento a favor de la Hermandad, y no podrán recibir otros bienes que los precisos para mantener el cuerpo de dicha Hermandad (*Summ.*, Doc. 72, Cap. 5º, p. 83).

Se encarga a las Hermanas se descuiden de sí, y cuiden con el mayor tesón y diligencia de los enfermos, que Dios cuidará de ellas, como lo tiene prometido tantas veces en las Sagradas Letras; así procuren vivir santamente confiando en Dios, el cual cuidará de lo demás (*Ibid.*).

En 1812 el Padre Juan acompañó a una Hermana enferma de tuberculosis a Huesca. Desde allí escribe a Zaragoza diciendo que en cuanto llegó, él enfermó hasta ser sacramentado. Añade que, gracias a Dios, se halla mejor. Tal es la pobreza del Siervo de Dios que no dispone de lo necesario ni para pagar los alimentos de la Hermana y ha tenido que buscar quién podría ayudarle (Cf. *Summ.*, Doc. 64, p. 61).

En las cartas y anotaciones que se producen y cursan durante las veredas se hallan párrafos o expresiones con valor de testimonio de pobreza. Escribe el Padre Bonal al Sr. Barón de la Torre:

... en toda la comisión no toco ni cuido del dinero, ya por tener otras cosas que hacer, y ya también por serme cosa muy contraria y repugnante el manejo de intereses (*Summ.*, Doc. 162, p. 198).

La nota autógrafa que escribe en Épila tras apuntar la limosna obtenida, revela la rectitud con que procedía, la honradez que le animaba, su ánimo de manifestar siempre la verdad y, sobre todo, cómo vivía en suma pobreza. En ella se lee:

Se queda en la casa lo anotado con 2 fanegas más de trigo y 18 duros, *reservándonos* dos almohadas y *una camisa para mudarse*. Los señores firmados se esmeraron sumamente a favor de los pobres del Santo Hospital (*Summ.*, Doc. 108, p. 142).

Admira descubrir hasta dónde llegaba su austeridad. No era ropa nueva ni siquiera en buen uso la que recibía de limosna. En un cuaderno donde el encargado del desgarró en el Hospital hacía sus anotaciones, aparece en su primera página:

Desgarro para la Cura y Cataplasmería con inclusión de *la mayor parte* de las ropas recibidas de la limosna de Don Juan Bonal, por no poderles dar otro uso, por estar sumamente usadas<sup>40</sup>.

En cambio Sanclemente, que culpaba continuamente al Padre Juan de los gastos excesivos que se originaban por detenerse muchos días confesando, (Cf. *Summ.*, Doc. 165-C, pp. 202-203) no tiene reparo, por esos mismas fechas, en tomar de la cuenta de limosnas lo que necesita para reponer su indumentaria y de reclamar el pago que ha solicitado para su mujer (Cf. *Summ.*, Doc. 173, p. 209) Escribe al Contador:

<sup>40</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, I, p. 33; ACG, Leg. 6.

Me he visto en la precisión de tomar 200 reales a fin de arroparme en algún tanto, pues desde mi salida de ésa (4 meses y 1/2) he hecho pedazos dos pares de pantalones y otras cosas de mi llevar (*Summ.*, Doc. 166, p. 203).

El cura de Tibenys escribía al Sr. Barón de la Torre doliéndose de los atropellos que recibía el Padre Bonal por parte de sus acompañantes y añadía recordando su vestimenta:

Quando pasaron por aquí, me dio mucha compasión verlo tan pobremente vestido, tan flaco y con algunas heridas a causa de la mala caballería que llevaba pues según dicen se le cae muchas veces de vieja (*Summ.*, Doc. 155, p. 191).

Bien segura estaba la Sitiada de la austeridad del Padre, años después, cuando su presidente el Arcediano Don Vicente Ximénez, en las Letras Comendaticias que dirige a las autoridades Eclesiásticas, exponiendo las graves necesidades del Hospital y excitando su caridad para favorecer la limosna, después de presentar al Comisionado, Padre Juan Bonal, expresa un ruego:

... se espera que si falta posada al expresado Comisionado se le proporcionará por el amor de Dios, asegurándoles, que *se contentará con la más parca comida*<sup>41</sup>.

Un grave contratiempo se presentó para el Padre Bonal -y por consiguiente para el Hospital de Zaragoza- en Navarra, donde la limosna se estaba dando muy favorable, cuando el Consejo Real de la misma envió a los Ayuntamientos la orden de que todo el dinero y trigo que se hubiese depositado se devolviese a los donantes y se debían quitar a éstos los impresos de Indulgencias y demás que un Presbítero catalán secular les había entregado al inscribirse en la Archicofradía. La Sitiada elaboró amplio expediente para dar cuenta del número de enfermos, expósitos y dementes procedentes de Navarra acogidos en el Hospital y subrayando la suma que su atención suponía, y que la limosna prometida no alcanzaría a saldar (Cf. *Summ.*, Doc. 248, pp. 282-283). Añadió un párrafo significativo del desprendimiento y pobreza del Padre Bonal:

... no obstante que el Comisionado, Pbro. Don Juan Bonal, desempeña esta penosa y ardua comisión gratuitamente y por puro celo y caridad por los pobres, y que sus ayudantes perciben una módica retribución<sup>42</sup>.

Si en esos momentos los colaboradores de Bonal en la vereda tuviesen algún déficit al entregar lo recolectado o subsistiese alguna deuda de préstamos recibidos, la Sitiada no podría privar al Padre de una buena parte de sus emolumentos como lo hiciera años atrás, ya que está realizando su trabajo sin remuneración alguna. ¡Cómo iba a retener para sí algunas monedas de los pobres si les está entregando su propia vida, sin reservarse absolutamente nada!

### **Lo que expresan los testigos respecto a la pobreza que vivió el Padre Juan**

La tradición ha sido fiel en guardar los hechos de virtud más destacados en la vida del Padre Juan Bonal en esa búsqueda de asemejarse a su Señor y trabajar vá-

<sup>41</sup> AMZ, *Fondo Palafox*, Caja 17. ACG, Leg. 6 A-II.

<sup>42</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, I, p. 260.

lidamente en la extensión del Reino. La caridad le llevaba a vivir desprendido de todo, para estar más libre en el servicio del Señor. Ninguna atadura de aquí abajo podría impedir su vuelo de altura:

Dice la Hna. Flor Godoy:

De esta hermosa virtud sí que la tradición nos transmite admirables rasgos. Vivió pobre y murió pobre y sobre todo vivió para los pobres de Cristo a quien veía en ellos. Renunció a su patrimonio, a una carrera brillante, renunció a honores y dignidades. Su riqueza eran los pobres a los que amaba con ternura olvidándose de sí mismo y hasta entregando sus pobres haberes para socorrerlos [...] entre los enfermos tuvo preferencia por los dementes porque los veía más necesitados (*Summ.*, Test. 1, p. 334, 12 - 335).

Vestía pobremente y en ocasiones entregó sus propias ropas a los pobres. Su aposento era pobre tanto en el Hospital como en el Santuario del Salz en la austera y humilde celda a donde se retiraba para entregarse a la oración y para preparar y ordenar sus veredas.

Fue verdaderamente nuestro Padre Juan Bonal un pobre entre los pobres y en servirles y ayudarles tenía sus complacencias (*Ibid.*, p. 335).

La Hna. Victorina Ros, tampoco olvidó esta virtud de la pobreza, aneja a la templanza, practicada por el Padre:

Esa misma templanza le llevaba a no necesitar muchas cosas: vivía pobremente y vivió la *pobreza* toda su vida, que siempre estuvo ligero de equipaje, pero sobre todo en sus correrías de las veredas en las que, frecuentemente, no tendría más que una austera comida y un pobre lugar para pernoctar. Hasta la mula que cabalgaba era pobre, vieja, coja, porque así se compraba más barata (*Summ.*, Test. 14, p. 396, 6).

También la Hna. Benilde Esandi, comunica una vez más, sus conocimientos de la tradición respecto a la pobreza del Padre Juan Bonal durante sus años de permanencia y trabajo para el Hospital.

Pocas cosas poseía el Padre Bonal y sin ellas pasó en sus viajes. Esto, y su compartir todo con los pobres ya es prueba de pobreza evangélica en quien podría haber disfrutado de una vida más cómoda. Pero, la misma cicatería de los hombres ayudó al Padre Juan a dar pruebas extraordinarias de su amor a la pobreza y austeridad, practicándolas asidua y generosamente. Es incomprensible cómo el Hospital pudo retenerle sus honorarios durante cuatro años, mientras él continuaba, con constancia, grandeza de alma y desinterés total gastándose en las veredas, recogiendo y enviando al Contador gran cantidad de limosnas (*Summ.*, Test. 16, p. 404, 7).

Así, desasido de todo, despreocupado de sus propias necesidades pasó haciendo el bien y enriqueciendo a todos los necesitados con su pobreza material y su riqueza espiritual. Después de su paso por algún lugar podríamos decir con Pedro Casaldáliga: "El mundo está en invierno, pero huele a primavera"<sup>43</sup>.

## 2. CASTIDAD

La santidad de la Iglesia se fomenta de una manera especial con los múltiples consejos que el Señor propone en el Evangelio para que los observen sus discípulos. Entre ellos se destaca el precioso don de la divina gracia, concedido a algunos por el Padre (Cf. Mt 19, 11; I Cor 7, 7) para que se consagren a solo Dios

<sup>43</sup> CASALDÁLIGA, Pedro, *Palabras del Sur*, en Agenda Misionera, 1999, p. 72.

con un corazón que en la virginidad o en el celibato, se mantiene más fácilmente indiviso (I Cor 7, 32-34)<sup>44</sup>.

El Padre que amaba a Dios con todo su corazón y se entregaba total y abnegadamente al cumplimiento de las propias obligaciones, no sólo las que había contraído con el Hospital, sino las que por su generosidad para con Dios y su amor al prójimo se imponía a sí mismo, había levantado en su vida dos fuertes avanzadas que defendieran su castidad. Si al amor a Dios y la fidelidad a sus deberes añadimos la austeridad, la pobreza, la esperanza de un futuro junto a Dios, la cercanía de Él experimentada en esta vida al verlo en los hermanos, y su amor profundo a la Stma. Virgen, podemos asegurar que fue fidelísimo en la guarda de la castidad.

En las Reglas que dio a las Hermanas se encierra lo que él mismo pensaba y observaba sobre la castidad. Dice en el Capítulo 4º del Tratado Primero, sobre la castidad y pureza que han de observar:

... las Hermanas han de vivir con grande vigilancia, a fin de guardar ilesta tan preciosa joya, por lo que deben castigar prudentemente su cuerpo con mortificaciones racionales a imitación de San Pablo; y sobre todo deben mortificar los sentidos exteriores con sumo cuidado, en especial la vista..., se manda también que cuando las Hermanas hayan de salir de casa, sea con toda modestia y compostura, edificando a todos con su ejemplo, y sin escandalizar a nadie, porque: ¡ay del que escandalizare! (*Summ.*, Doc. 72, Cap. 4º, pp. 82-83).

Pondrán las Hermanas gran cuidado en mortificar los sentidos interiores y exteriores en cuanto puedan, y sobre todo la vista, el oído y la lengua, que son las ventanas por donde entra el enemigo a perder nuestras almas (*Ibid.*, Cap. 5º, p. 92).

Cuando el Señor Cistué suscitó el pleito contra los Hermanos, carga las tintas negativamente, sin hacer una sola concesión a algo positivo, devalúa los servicios y las buenas intenciones de los Hermanos y las de su Fundador y Director<sup>45</sup>. Aliado con Don José Benito Cistué en el empeño de hacer desaparecer la Hermandad masculina fue el Marqués de Montemuzo el cual en carta al Sr. Arzobispo acusa al Padre Bonal:

... advertí entre otras cosas dignas de reprobación y pronta providencia, el Capellán y Director de los Hermanos, Don Juan Bonal, sin embargo de hallarse los distritos de mujeres de toda clase con absoluta separación y custodia de una sola llave, hacía uso el tal eclesiástico de otra correspondiente a una puerta reservada, introduciéndose por la misma a la estancia de las Hermanas a distintas horas, y aunque jamás opiné contra su conducta, se hacía notable, y lo hice presente a la Sñada para su remedio, resolviendo ésta se recogiese la llave con lo demás que consideró conveniente en el punto (*Summ.*, Doc. 66, pp. 66-67).

Si bien no mancha la buena fama de Bonal el puritanismo de Montemuzo queda patente, aunque silencia todos los graves desórdenes remediados por la presencia de las Hermandades de los que hablaron los Directores de San Carlos<sup>46</sup>.

Buena ocasión se había presentado para tizar la conducta de Bonal a quien trataban de retirar lo más posible del trato con las Hermanas por temor a perder la

<sup>44</sup> LG 42, p. 86

<sup>45</sup> Cf. TELLECHEA, HCSA, III, p. 74.

<sup>46</sup> Cf. *Ibid.*, p. 54.

Junta su potestad sobre ellas. Pero, aunque sí lograron su objetivo de separarlo de la Hermandad, jamás se pudo echar ninguna mancha sobre su conducta, que fue siempre limpia y recta.

### **Lo que dicen los testigos sobre la castidad del Padre Juan**

Son pocos los testigos que se refieren a esta virtud de la castidad del Siervo de Dios. Se puede pensar que era tan indudable el concepto que se tenía de la pureza y castidad en un hombre de Dios, como era el Padre Juan Bonal, que ésta se daba por supuesta. Tomamos nota de tres Hermanas que la mencionan.

La Hna. Flor Godoy, expresa:

Una caridad ardiente, una fe profunda y una esperanza tan segura parece que reclaman una *castidad* angélica. No tengo datos de la tradición sobre esta virtud, pero de haber tenido alguna falta contra ella los que tanto le hicieron sufrir con acusaciones a la Sñada no hubieran omitido este aspecto. Ni la más leve sospecha aparece en todo cuanto con él se relaciona. Su gran humildad mantenía su angélica pureza (*Summ.*, Test. 1, p. 334, 11).

La Hna. Soledad Madrid, que pasó casi toda su vida religiosa en las misiones de la India, donde sembró el conocimiento y amor a nuestros Fundadores y la imitación de sus virtudes, escribe:

Le acusaron de muchas cosas que ahora se vuelven a su favor, pero era tal su conducta en punto a la *castidad*, que jamás nadie se atrevió a atribuirle ni la menor motita en este punto. No conozco a este respecto ningún hecho concreto en la vida del Padre Bonal, sólo añadiré que en las Constituciones que dio a la Hermandad dice, refiriéndose a la castidad, que las Hermanas han de vivir con grande vigilancia a fin de guardar ilesa tan preciosa joya. Es de pensar que él viviría también vigilante (*Summ.*, Test. 5, p. 352, 13).

La Hna. Soledad Lacalle, del mismo silencio saca su conclusión:

Nada he oído de la *castidad* del Padre Juan, pero sí es de notar que aquel difícil compañero de veredas, que le expiaba continuamente, jamás pudo decir nada negativo de él en este punto (*Summ.*, Test. 7, p. 362, 11).

### **3. MANSEDUMBRE Y HUMILDAD**

La mansedumbre y humildad concordaban con todas las demás virtudes que, en el hacer del Siervo de Dios brotaban de su caridad y la hacían más patente y cercana. Son dos virtudes que no conocieron los paganos. Para ellos, y para muchos descreídos hoy, la mansedumbre significa cobardía, timidez, debilidad de ánimo; la humildad, es algo abyecto, servil, despreciable.

El Padre supo escuchar el consejo del Maestro: "...aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas" (Mt 11, 29), lo puso en práctica caminando por sus huellas, y esto le dio serenidad inquebrantable ante calumnias, penas y dificultades.

La mansedumbre, referida a la templanza requiere dominio de sí mismo para reprimir los movimientos de enfado y arrebato ante los defectos, las flaquezas o malas intenciones del prójimo, tratando de disculparlas o quitarles importancia.

Ante las injurias; facilita el perdón, y al juzgar a los demás, la benevolencia. Que el Siervo de Dios la practicaba se refleja cuando, acusando ante él Sanclemente a sus compañeros, le responde el Padre benévolamente: "déjate estar", (*Summ.*, Doc. 150-B, p. 186) significándole: que no diera importancia a lo que no la tiene.

La mansedumbre previene y modera la ira, sufre con paciencia las flaquezas del prójimo, y le trata benignamente. En relación con los enfermos y demás personas la aconseja en las primeras Constituciones para los Hermanos y Hermanas:

Procurarán pues los Hermanos mostrarse afables, caritativos, humildes y dulces para los pobres angustiados, tratándoles con cariño, y amor, y respeto. Cuando vieren alguno viciado aquel será tratado con más caridad y reprendido con dulzura y se procurará todos los días hacer oración por los tales... (*Summ.*, Doc. 71, Cap. 6º, p. 79).

El Padre practicaba lo que recomendaba: su mansedumbre era complaciente en lo que estaba a su alcance. Expone al Secretario del Arzobispado de Zaragoza:

Pongo en su noticia que oyendo los consejos, y aun exclamaciones de varias personas inteligentes, las que se quejaban de que publicábamos las indulgencias de esta Santa Casa sin citar Bulas, luego de haber llegado de la Vereda, tomé el Bulario de la Casa y saqué la médula de ellas, y pensé ponerlas en los impresos, atendiendo que puede ser de mucha utilidad a la Casa, y de consuelo para los devotos (*Summ.*, Doc. 127, pp. 155-156).

Su trabajo no contaba, pero valoraba el de los demás. En la última carta que de él se conserva, más amplia que de costumbre, bajando en ella a muchos detalles, hay unos párrafos cargados de bondad, referidos a sus ayudantes.

Me alegro que Fermín haga un buen alistamiento, y no dudo que dará gusto con su compañero Ambrosio Conde, que es excelente, de modo que jamás he tenido sujeto alguno que me haya dado tanto gusto en el tiempo que me acompañó; añadiendo que el Sr. José Cuartero hace bien su papel; y han acertado tomando el obispado de Segovia, atendiendo que aquella tierra no está tan mísera ni las gentes de allá son de la condición de otras partes... (*Summ.*, Doc. 262, p. 296).

Su hermano Sr. don Manuel, que tenga la bondad de cobrar para los pobres de esta Santa Casa los 30 duros que obran en poder del cuestor de Chiprana, y cuando llegue el tiempo cobrarán los reales existentes en casa del Sr. Tirapu de Pamplona, aunque no me queda duda de que este acreditado señor lo emitirá sin demora, pues tiene bien acreditada su conducta entre las citadas ciudades y otros pueblos de Navarra (*Summ.*, Doc. 255, pp. 289-290).

En las notas autógrafas y firmadas por él tras los asientos de la limosna recogida, se encuentra un elogio para los que en el pueblo la han favorecido. Si en algún lugar algo había fallado, él encontraba una palabra benigna para disculparlo.

Los señores regente y cuestor han cumplido perfectamente la recomendación de la Ilma. Sitiada y Sr. Gobernador. Juan Bonal (*Summ.*, Doc. 108, p. 141).

Se esmeraron los de este pueblo en socorrer los pobres enfermos y con toda caridad y vigor les persuadían los Sres. regente, cuestor y alcalde... Juan Bonal, Pbro. (*Ibid.*).

Certifica el infrascrito que en la última postulación extraordinaria que por disposición de la Ilma. Sitiada hice en el año 1817, al pasar por la villa de Alcorisa, no pudiendo el cuestor, recibirme con el escribiente, criado y caballerías, hallé la más favorable acogida en Don Mariano Ginés, que franqueó su casa, prestando el mayor obsequio y suministrando sin interés alguno todo lo necesario para las personas y caballerías, complaciéndose de haber hecho este servicio al Santo Hospital y manifestando deseos de hacer otros mayores,

por cuyo motivo a instancia del mismo doy el presente certificado para los fines que le puedan convenir. Zaragoza, 26 de abril de 1819. Juan Bonal, Pbro.<sup>47</sup>.

En este lugar, si otro pedía la cuestoría, debería dársela, que no creo pueda pagar el cuestor, aunque buen hombre. Está a mi modo de ver imposibilitado. Me dieron hospedaje en casa de un sacerdote<sup>48</sup>.

### **Lo que dicen los testigos sobre la humildad, mansedumbre, serenidad, paz, sencillez...**

Los testigos exponen testimonios de la humildad y mansedumbre del Padre Bonal, recibidos de la tradición; algunos, de su propia familia natural.

Su gran humildad, su espíritu generoso y su rectísima motivación se hicieron evidentes al verse separado del Hospital y de aquella Hermandad que él había formado, para cuya venida sirvió de intermediario con la Junta del Hospital. Acepta la separación humildemente, y sigue ayudándolas con prudencia, en lo que puede (*Summ.*, Test. 4, p. 346).

Porque era humilde de verdad pudo soportar las humillaciones, vejaciones, desprecios y calumnias que durante varios años de su vida tuvo que sufrir. Jamás se quejó ni culpó a nadie, ni demostró en su conducta resentimiento alguno, sino que a todos trató con bondad y mansedumbre, aun a los mismos que le ofendían (*Summ.*, Test. 5, p. 352, 15).

Insisten en afirmar que fue la suya una humildad con humillaciones, bien probada y constante. No era como la de aquellos que quieren parecer humildes bajando delicadamente la cabeza –para que se vea mejor su corona–.

Fue muy humilde, todo lo hizo sin ruido, sin llamar la atención. Cuando le llegaba alguna humillación jamás se opuso a ella, sino que la soportaba por amor de Dios y sin darle importancia, porque lo suyo no la tenía.

No sólo a los Superiores trató con respeto sino que jamás se le oyó ni una palabra contra nadie ni contra los que a él le perseguían y calumniaban. Con ocasión de estas calumnias humildemente dijo a la Sitiada que si sus trabajos no eran útiles al Hospital a la menor insinuación se retiraría, para no perjudicar los bienes de los enfermos (*Summ.*, Test. 7, p. 362, 13).

Era en su trato afable y bondadoso con todos, dejando a las personas en paz con Dios y consigo mismas. Siempre exhortando, a todo el que le rodeaba, a la fe y la esperanza. La tradición mantenía, y así lo oí decir en el Noviciado repetidas veces, que el Padre Juan sufría mucho viendo que los demás sufrían sobre todo los enfermos, pero en todo momento mantenía *la serenidad y la paz* (*Summ.*, Test. 13, p. 392).

La Hna. Rafaela del Amo refiere en su testimonio haberle contado su propia madre lo que ésta había escuchado de unas tías que, tuvieron la suerte de hospedar en su acomodada casa de Brihuega (Guadalajara) al Padre Juan en alguno de sus viajes limosneros. La actitud del Director de la vereda y su respuesta a la situación que narran, les dejó una profunda impresión de su virtud, especialmente de su mansedumbre y humildad:

Brihuega era paso obligado para otros pueblos. Unas tías de mi madre tenían allí una casa grande, bien acondicionada pues gozaban de buena posición y en ella acogieron al Padre Juan Bonal en alguna de sus correrías. Pues bien, esas señoras contaban a la familia y

<sup>47</sup> ADipZ, Leg. 26, copia en ACG, Arm. 3, Caja Bonal.

<sup>48</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, I, 9 Diciembre, Morata de Jiloca, p. 46.

mi madre me lo contó a mí que cuando los viajeros fueron a la cuadra a dejar los animales que les transportaban, ellas oyeron ruidos y gritos, se asomaron por un ventanuco que daba a dicho establo y vieron cómo los chicos que acompañaban al Padre le insultaban y le empujaban porque querían que les entregase el dinero que había recogido de limosna y él se resistía porque no podía dárselo, pues era para los pobres y no les pertenecía ni al Padre ni a ellos. Entonces las tías Antonia y Teresa, al ver ese mal trato que estaban dando al Padre, les llamaron la atención reprochándoles su mala conducta y ellos, al verse descubiertos, fueron corriendo a esconderse.

El Padre les contaba humildemente a esas señoras lo que había tenido que sufrir por el camino, pero nunca hablaba mal de sus acompañantes ni de nadie. Todo lo aceptaba con fe y paciencia por amor a Dios y a los pobres (*Summ.*, Test. 19, p. 414).

La Hna. Benilde Esandi, ya citada, recuerda la gran humillación que sufrió el Padre en Navarra cuando el Consejo se opuso a la Postulación para el Hospital, causando graves trastornos a su trabajo y humillaciones a él y a sus ayudantes :

Admira grandemente la humildad tan profunda del Padre Juan. En esos años que recorrió casi toda la geografía de España, recibió las mayores humillaciones, incomprendimientos, suspicacias, en fin, todo lo que puede desmoralizar a una persona. ¡Cuántas humillaciones para el sacerdote! Él, que humanamente estaba tan preparado para su apostolado sacerdotal, va como mendigo de pueblo en pueblo y en algún momento, recibe trato de maleante, llegando a privarle, en Navarra, hasta de celebrar la santa misa. El Padre Juan recibió esta injusticia, con mansedumbre y amor a los que se la imponían; como antes había recibido la prohibición de hablar con las Hermanas de cosas de la Hermandad... Humildad heroica mostró el Padre cuando ante las quejas directas o indirectas de algunos miembros de la Junta, expuso sencillamente que si la Sitiada no lo consideraba útil en la Casa, bastaría la más pequeña insinuación para separarse, aunque con dolor, del Hospital y de sus amados enfermos (*Summ.*, Test. 16, pp. 404, 8 - 405).

El Padre tenía muy buena preparación intelectual, y habiendo ganado las oposiciones disfrutaba de su plaza de profesor de Gramática en cuya tarea hacía apostolado con los jóvenes, alargando también su pastoral al Hospital, la cárcel y personas abandonadas. Sus clases, su apostolado, su proceder habitual, le daban cierto prestigio social y, en realidad, todo era bueno. Pero el Señor le quería por otro camino de trabajo humilde y aún de humillaciones constantes, le llamaba a un seguimiento suyo más radical.

Bien había conservado esas notas la tradición y con ella, los herederos de la misma. Lo testifican las Hermanas que con sencillez y verdadero entusiasmo, nacido de su convicción, lo expresan:

La *humildad* era otra de sus virtudes queridas y fue creciendo en él durante toda su vida, podía haber seguido su trabajo de profesor que, en aquellos años que él lo ejerció estaba muy bien considerado, pero el servir a los pobres, su amor a los necesitados, su deseo de imitar a Cristo en el amor a los pequeños pudo más que él y así vivió humildemente y desconocido de todos, menos de los que se beneficiaban de su caridad que lo veneraban sin él buscarlo (*Summ.*, Test. 14, p. 397, 8).

Bien podemos asegurar también que era heroico en la humildad, pues fue otra virtud destacada en él, que tenía mucha preparación intelectual y podía haber vivido más tranquilo y mejor considerado, pero a él eso no le importaba. Obedecía a los señores de la Junta del Hospital y no se consideraba más que nadie. Cuando le injuriaban o calumniaban él lo sufría todo por Dios y por los pobres (*Summ.*, Test. 21, p. 421, 3).

Ni olvidan lo que tuvo que sufrir con la humillación de apartarlo de las Hermanas para evitar su influencia sobre ellas en aspectos de dependencia, y cómo el

Padre, renunciando a todos sus derechos, supo aceptarlo con una gran libertad de espíritu que, en realidad, es lo que da valor y alcance superior a las decisiones humanas.

El Padre buscaba los valores supremos y sabía bien que su logro exigía de él renunciaciones inevitables: unas solicitadas por sus mismas aspiraciones a buscar ante todo la complacencia de Dios, otras impuestas por su dependencia de la Junta rectora del Hospital o por mil circunstancias de la vida. Pero estaba siempre dispuesto a recibir con humildad, serenidad y rectitud lo que le fuera llegando y esa apuesta daba un verdadero valor humano y sobrenatural a sus propios actos. "Quien no tiene capacidad de renuncia no puede ejercer aquella posibilidad eminentemente humana que es la preferencia en libertad"<sup>49</sup>. El Padre aceptaba consciente y libremente, como voluntad de Dios, aquello que los directores del Hospital requerían de él y al realizarlo impulsaba y recubría su trabajo con la gracia de una eficacia espiritual que de Dios recibía.

El Siervo de Dios fue apartado en el Hospital de Zaragoza, de influir en la dirección de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana a las que había dado normas de conducta con gran acierto. Hasta ese momento se había manifestado como un organizador hábil y celoso del servicio de los enfermos. No pudiendo continuar cerca de ellas, optó por proseguir su servicio pidiendo limosnas en una ruta de centenares de kilómetros que le llevó a recorrer Aragón y Castilla. Mendigo a favor de los pobres, llevó cuentas exactas y responsables de los donativos recogidos, que no pueden leerse sin emoción; los presentó a una Junta lejana y quisquillosa y ejerció los ministerios de predicación y confesionario en los lugares donde pedía (*Summ.*, Test. 29, pp. 447, 9. 1ª- 448).

La heroicidad de esta labor resulta evidente para la historia. Cuando se considera la capacidad del Siervo de Dios como orientador de religiosas y su condición sacerdotal, en el prestigio social que ésta tenía en su tiempo, optar por anteponer el socorro de los necesitados obtenido a costa de sacrificios personales diarios, a toda otra consideración de carácter personal, supone una humilde abnegación fuera de lo común (*Ibid.*, p. 448).

Una de las notas de su humildad es la pobreza en su vestido, en su cabalgadura, en los alojamientos que en sus veredas le proporcionaban. La Hna. Flor Godoy recuerda haberlo oído a las mayores, lo comprobó ella misma en diversos documentos y afirma:

La tradición nos transmite que fue humildísimo como lo prueban su vestido pobre, su renuncia a la docencia y a honores, su paciencia en soportar acusaciones sin defenderse de ellas, sus amistades con los más pobres y humildes, su cabalgadura flaca y vieja, etc. Su trato con los poderosos era para conseguir beneficios para los pobres (*Summ.*, Test. 1, p. 335, 13).

Durante 25 años de su vida trabajó para un Centro sanitario asistencial empobrecido por los desastres de la guerra y, no obstante la carencia absoluta de su buena dotación anterior por pérdidas irreparables, y sin recursos a donde poder acudir con garantía de obtener la ayuda necesaria, se siente obligado a dar acogida a todo enfermo que llegase a sus puertas sin más credenciales de apoyatura que la enfermedad y la necesidad. Los que acudían eran preferentemente los más desvalidos de aquella pobre sociedad arruinada y con dificultades para salir de su deplorable estado de salud y de recursos. También lo recuerdan los testigos:

<sup>49</sup> GONZÁLEZ DE C., op. cit., p. 138.

Al ser tan angustiosa la situación del Hospital el Padre Juan no dudó dejar la vida más cómoda y satisfactoria, al lado de los enfermos y, para remediar sus necesidades, ofrecióse a salir por toda la geografía de España en busca de recursos. Considero heroico que se hiciera mendigo, pues en esa misión tuvo que sufrir vergüenza; en más de una ocasión se vio insultado, despreciado, rebajado pues no rehusaba ni la limosna más miserable; sólo la humildad y entrega le llevaba a realizar estos actos heroicos (*Summ.*, Test. 6, pp. 356, 6-357).

Gracias a Dios, han quedado para la historia y el reconocimiento, para la admiración y el surgir de una sana emulación que levante nuestro ánimo y nuestra motivación a zonas de mayor altura en el proceder de cada día, han quedado decimos, anotaciones y cuentas, nombres de pueblos, relaciones con diversas personas, lo palpable de un hacer movido siempre por la caridad, la pobreza, la humildad, en realidad: ¡por el Espíritu!

Nos quedan sus libros-registro en que se asientan las entradas, a veces unos pocos reales y hasta un puñado de trigo. Es el lenguaje lacónico de los números. Y nos queda un puñado de cartas en plena vereda: nada hay en ellas de literatura, de pinceladas sobre el paisaje, de descripción de las gentes con que topaba. Son espejo elemental de su esfuerzo, de contenida alegría ante la limosna recogida, de sinsabores, decepciones y otras pruebas, hasta afrentosas. No se busca ni ensalza a sí mismo. Su anhelo son los otros, el Otro. Por sus manos pasaron miles y miles de reales para el Hospital. Él cobraba su modesto salario a veces con dos años de retraso, lo mismo que sus queridas Hermanas. Fue una vida enteramente para los demás<sup>50</sup>.

Este apartado anterior y el que copiamos a continuación están contenidos en el colofón de la última biografía del Padre Juan Bonal tan histórica y acertadamente producida por el intelecto escrutador y la diligente pluma de Don José Ignacio Tellechea. De su conjunto de bellísimas páginas que recrean el espíritu y purifican la mente estimulando a la valoración e imitación de tanta virtud del Siervo de Dios, recogemos el siguiente párrafo:

Lo que no se ve ni se registra es más importante que lo que se ve. Fue un hombre de acción, no de discursos. Mas ¿cuál es el secreto de su acción? A través de su trabajo, paciente, constante, monótono, se deja presentir su secreto íntimo y oculto, sus horas de soledad, de capacidad de sacrificio, de oración, de caminante, de unión y servicio de Dios. Caminando por tanto paraje inhóspito y deshabitado tuvo largas horas en que meditar y orar, sin raptos ni suspiros, soportando las inclemencias del tiempo por altas serranías, el cierzo y la nieve, y a veces las desatenciones y desprecios de los humanos. ¿Cómo afrontar tal vida sin dejarse guiar por la fe, la esperanza y la caridad, las tres virtudes reinas y por la fortaleza, la paciencia, la templanza? Su obra es la mejor pantalla de su secreto interior<sup>51</sup>.

La influencia de su acción caritativa se extendió, en el tiempo, más que su carrera terrena: dos relojes buenos entregó la Madre Tecla recibidos del finado Padre y se reservaron para la rifa; se vendieron para beneficio del Hospital los muchos y valiosos libros que con esa intención dejó en su testamento; en 747 pueblos había quedado sembrada la semilla del amor a los pobres en los numerosos alistamientos conseguidos para la Archicofradía. La limosna de la cuota de

<sup>50</sup> TELLECHEA, José Ignacio, *Mosén Bonal Fundador y Pordiosero*, Ed. Sígueme S.A.U., 2004, p. 282-283.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 282.

inscripción se recogería en sucesivas veredas que realizarán los que habían sido sus ayudantes quienes quedaron contagiados del ardor de su caridad. Esa caridad se extiende hoy a los cinco continentes a través de las manos y el corazón de la Hermandad que él fundó y que, consolidada y bendecida por el Señor y por la Iglesia, procura actualizar el espíritu y carisma heredado del Siervo de Dios y hacerlo efectivo entre los sufrientes de las múltiples pobrezas de hoy.

## **CAPÍTULO V**

### **FAMA DE SANTIDAD**

Trataremos de probar en el presente capítulo la fama de santidad del Siervo de Dios: A.- Por actuaciones y documentos que evocan la memoria del Padre Juan Bonal como apóstol de la caridad y fundador; B.- Por el testimonio de quienes han conocido y vivido esa fama de santidad y C.- Por las gracias y favores atribuidos a su intercesión, gracias y favores que indican la multitud de fieles devotos que se encomiendan a él por considerarlo un santo. Iniciaremos examinando la fama de santidad a través de documentos.

#### **A. PRUEBA DOCUMENTAL**

Venerado en vida por sus hijas como su Fundador y Padre espiritual y reconocido por la Sitiada, por los Párrocos y Obispos en cuya jurisdicción ejerció su ministerio de limosnero y de celoso misionero, como hombre de Dios, que llevaba la paz a las conciencias y el consuelo a los afligidos, su fama de santidad y la veneración por parte de sus hijas y de las autoridades quedó de manifiesto en el momento de la muerte. De su fama de santidad en los primeros años después de su muerte, por los motivos que explicaremos más adelante, quedan pocos documentos, pero su fama y su recuerdo quedaron vivos en sus hijas, como aparece evidente a través del testimonio de testigos que convivieron con religiosas ingresadas en la Congregación a mediados del siglo XIX, como la Madre Pabla Bescós, la Hna. Raimunda Oliver y sus condiscípulas. Estas religiosas antiguas transmitieron el entusiasmo y la profunda veneración de las primeras religiosas de la Caridad hacia su Fundador a quien consideraban un gran santo.

A partir de los primeros años del siglo XX, su fama de santidad, viva entre sus hijas, se hizo pública y se extendió cada vez más, hasta ocupar ámbitos insospechados. Hoy su nombre aparece en libros de historia, en diccionarios, en anales y siempre como Fundador, celoso misionero que dio vida a una congregación de reconocida caridad para con los enfermos.

Dividiremos el presente capítulo sobre la fama de santidad del Siervo de Dios en cuatro apartados: I. Fama de santidad durante su vida; II. Fama de santidad en el momento de la muerte; III. Fama de santidad después de la muerte; IV. Fama de santidad a partir del siglo XX.

#### **I. FAMA DE SANTIDAD DURANTE SU VIDA**

El Siervo de Dios, durante los más de 20 años que dedicó su vida a ayudar con celo y abnegación ejemplares a los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, recorriendo los caminos de varias provincias ejercitando la doble labor de misionero y limosnero, se hizo digno de admiración de los párro-

cos y obispos en cuyas jurisdicciones trabajaba, y del pueblo fiel que buscaba en él consuelo y paz para sus conciencias.

Las acusaciones calumniosas de un ayudante suyo hicieron dudar durante un corto período a algunos de la junta directiva del Hospital de su eficacia y entrega en su oficio de limosnero, y, como consecuencia, le hicieron interrumpir de un modo brusco en julio de 1818 la vereda extraordinaria comenzada casi un año antes, concretamente el 16-8-1817. No sólo esto, sino que le privaron de la remuneración debida por el trabajo de la vereda, de varias mensualidades de su salario y de lo correspondiente a las distribuciones del coro (Cf. *Summ.*, Doc. 186-A,B,C,D,E, pp. 216-219).

El Siervo de Dios soportó todo con resignación y siguió sacrificándose por los enfermos. Esto hizo crecer su estima ante los párrocos y las autoridades. Los mismos miembros de la junta directiva del Hospital pusieron de nuevo en él su confianza y prescindieron de los servicios de quien lo había acusado.

En efecto, en los años 1819-1825, el Siervo de Dios fue solicitado por la Sitiada, en diversas ocasiones, para nuevas misiones que sólo él era capaz de llevar a cabo con substanciosos beneficios para el Centro y sus acogidos (Cf. *Summ.*, Doc. 190-A,B-J, pp. 225-228).

Sin resentimientos, sin otra preocupación que ayudar a los enfermos y llevar consuelo a las almas, vuelve a su oficio de misionero-limosnero con renovado celo. Para poder ejercer su misión de pacificador de conciencias, en 1824 se dirige a la Nunciatura suplicando le renueven las licencias especiales para absolver de pecados reservados al Sr. Nuncio, prerrogativa de la que gozaba desde 1821. El Nuncio concede las facultades solicitadas en "atención a las circunstancias que concurren en el solicitante" (*Summ.*, Doc. 199-B, p. 239).

La Sitiada en las Letras Comendaticias y otras credenciales con que avala la misión y la persona de Bonal, incluye frases que nos muestran el concepto que el abnegado limosnero le merecía. En las de 1825 escribe: "...bien penetrados del desinterés, celo abnegado y cabal desempeño en otras semejantes comisiones del Pbro. Don Juan Bonal...". (*Summ.*, Doc. 205, p. 246). El mismo año en respuesta al Intendente de Policía, que pide cierta información solicitada desde Cuenca donde habían detenido a un ayudante de vereda, la Sitiada pondera la excelente conducta religiosa y política del Director de la cuestación D. Juan Bonal y realza su preocupación por aliviar a los enfermos y su gran celo por los intereses del Hospital necesitado de recursos (Cf. *Summ.*, Doc. 208, p. 250).

El 14 de septiembre de 1826 el Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, Monseñor Giacomo Giustiniani, concede al Padre Bonal el Título de Examinador Sinodal del Santo Tribunal de la Nunciatura. Aclara en el documento que el cargo de la Legación Apostólica, que le fue encomendada, le exige dirigir su solicitud a proveer al Tribunal de "varones idóneos, eminentes en virtud, ciencia y doctrina".

Por consiguiente porque tú eres considerado con los dones preclaros de las cualidades citadas y de cuya doctrina, prudencia, fe e integridad tenemos plena confianza en el Señor [...] te creamos, elegimos, constituimos y diputamos Teólogo y Examinador de este nuestro

Tribunal con todos los honores, gracias y privilegios e indultos que otros Teólogos y Examinadores de este Tribunal, de derecho, uso o costumbre tengan, puedan disfrutar o gocen, y a ti en adelante graciosamente concedemos<sup>51</sup>.

En septiembre de 1827, el Secretario del Sr. Obispo de Palencia escribe al Padre Bonal, en nombre de su Señor, y le comunica en reserva, que en la Chancillería de Valladolid habían surgido dudas respecto a la legalidad con que se procedía en la cuestación que se realizaba a favor del Hospital e inscripción en la Archicofradía. En la misma carta le manifiesta que aún están asombrados del fruto que consiguió a su paso por la Diócesis en todas las clases sociales "con su buen ejemplo, predicación y en el confesonario" [...]. Expresa, que nunca se había visto algo igual.

Aquella compunción en las almas tan general sólo podía dimanar de Dios Ntro. Señor que derramaba su gracia en las almas por medio de V. Y le anima a dar gracias a Dios por tan excelente vocación que le ha otorgado para trabajar sin descanso por su divina gloria. Muy laudables serán sin duda a los ojos de Dios los continuos sacrificios que V. se impone por llevar las almas al buen camino... (*Summ.*, Doc. 223, p. 263).

El Padre puso en conocimiento de la Sitiada el recelo de la Chancillería. Los Srs. Regidores, en defensa de la legitimidad con que se estaba procediendo, recurrieron a la Real Legación explicando la situación del Hospital, la autorización y el apoyo del Rey a la cuestación extraordinaria cuya ejecución se encargó al Presbítero Mosén Juan Bonal, "de quien más bien que la Sitiada, harán su elogio las licencias y decretos favorables que ha obtenido del Sr. Nuncio y M. RR. Arzobispos y Obispos de las Diócesis por donde ha transitado" (*Summ.*, Doc. 229, pp. 267-268).

En febrero de 1827 el Abad de Medina del Campo concede al Padre "licencias perpetuas" para ejercer las funciones de su ministerio sacerdotal y para absolver en los casos a él reservados en la Villa y en todos los pueblos de la Abadía, y manda a todos los Párrocos y demás eclesiásticos súbditos suyos que reciban a D. Juan Bonal "con el amor que por su infatigable celo y trabajo en el bien espiritual y temporal de las almas se merece..." (Cf. CP, p. 408).

Dos meses y medio antes de la muerte del Padre le escribe don Manuel de la Rica, que espera encontrarse con él en Zaragoza y en tanto le desea prosperidad en su trabajo de postulación y conversión de las almas. Añade:

Verdad es que estos penosos ministerios le ocasionan grandes disgustos y sacrificios, pero no es menos cierto que Dios nuestro Señor en pago de su constancia inquebrantable y conformidad en todo lo que le sucede con su divina voluntad, hace que sus trabajos sean fecundos... (*Summ.*, Doc. 263, p. 297).

Ciertamente grandes sacrificios había supuesto al Padre su actividad de misionero y veredero, que habían ido minando su fuerte naturaleza, y, al parecer, es consciente de ello. En varias de sus cartas de los años 1827-1829 al exponer alguno de sus proyectos le brota espontánea la frase: "si Dios nos da vida y salud...". Así lo expresa en (*Summ.*, Doc. 214, p. 255 y Doc. 255, p. 289).

<sup>51</sup> ACG, Leg. 6 A-II, documento original en latín.

Es posible que ése fuera el motivo por el que le encontramos en el Santuario del Salz, en diversas temporadas de 1828: el 3 de abril escribe al Secretario desde el Santuario; el 17 de julio firma allí para enviar a Zaragoza un justificante de haber celebrado 45 misas en descargo del Hospital. En el mes de agosto al Santuario le van enviando, desde Zaragoza, estampas, gozos, cartillas y demás efectos para la próxima salida. Se constata que firmó haberlos recibido los días 2, 7, 8, 11, 23 y 28 en los cuales recibió ese material en el Santuario. Enseguida salió de nuevo para Navarra a *continuar* procurando beneficios al Hospital y el bien a las almas. Se puede aplicar al Siervo de Dios, sin restricciones, la idea de Tony de Mello: "Una persona íntimamente liberada es una bendición para la sociedad esté donde esté y haga lo que haga".

### 1) Las Hermanas de la Caridad aceptan sólo las Constituciones escritas en 1805 por su Fundador, o que reflejen su espíritu

Las Constituciones de las Hermanas de la Caridad fueron, sin duda, la obra más callada, más duradera y más fructífera de Juan Bonal. Aquel primer ejemplar que, con cariño, se ha llamado "el Cuadernito del Padre Juan" elaborado por él hacia 1805, primeras Constituciones, "son la Carta Fundacional y cimientan la vida de las primeras Hermanas que sirven a Jesucristo en la persona de los necesitados con una entrega heroica"<sup>52</sup>. Marcaron también el camino del Espíritu para las Hermanas de Huesca donde se conservaba copia manuscrita de las mismas<sup>53</sup>.

Aquellas Constituciones no fueron aceptadas por la Junta del Hospital de Zaragoza, por llevar en germen el proyecto de una Congregación de expansión universal<sup>54</sup>.

El obispo Fray Miguel Suárez de Santander, Presidente de la Sitiada durante la invasión, redactó unas Constituciones cuyo objetivo, respecto a las Hermanas (e indirectamente al Padre Juan Bonal), expresa así:

He cerrado enteramente la puerta a todo engrandecimiento por su parte, estableciendo inalterablemente su absoluta subordinación a la Ilma. Sitiada y total separación de todo manejo independiente. Ésta es la piedra fundamental sobre la que se levanta el edificio de estas Constituciones<sup>55</sup>.

Aunque en el breve mandato de Santander se impusieron a las Hermanas, éstas dejaron constancia de que "nunca llegaron a tener efecto por no contener el espíritu de la Hermandad". En cambio: "El ideal carismático de las Constituciones de 1805 se recoge en las de 1824 [...]. Al ser aprobadas por el Ordinario, la Hermandad es ya Congregación de Derecho Diocesano"<sup>56</sup>. La Intervención de Mosén Bonal en la orientación de la Hermandad era bendecida por Dios.

<sup>52</sup> ACG, *Constituciones Hermanas de la Caridad de Santa Ana*. Zaragoza marzo 1992, p. 143.

<sup>53</sup> Cf. TELLECHEA, HCSA, II, p. 72. Vitoria 1976.

<sup>54</sup> *Constituciones* 1992, op. cit., p. 143.

<sup>55</sup> TELLECHEA, HCSA, I, Acta de la Sitiada de 9-XII-1811, p. 31.

<sup>56</sup> ACG, Cf. *Constituciones* de 1824, TELLECHEA, HCSA, V, San Sebastián 1988. Decreto de aprobación por D. Francisco Amar, Vicario General de Zaragoza, Sede vacante. 3 carillas sin paginar.

## 2) Cartas recibidas inmediatamente después de la muerte

La noticia de la muerte de don Juan Bonal tardó en llegar a los pueblos donde había derramado su caridad y distribuido favores. Testimonio de la confianza que inspiraba, de la veneración que hacia él sentían, del bien que hacía por donde pasaba, del reguero de amistad, de fe, de serenidad que dejaba tras de sí son las cartas que le escribieron hasta un mes después de su muerte pensando que todavía estaba vivo. Se le pedía toda clase de ayuda, información sobre la muerte de un paciente, préstamo o donación de libros, colocación para los hijos, etc. (*Summ.*, Doc. 273-A,B,C,D,E, pp. 309-311). Esas cartas dan testimonio de la caridad sin límites del Siervo de Dios, y de la estima que de él tenían los fieles.

## II. FAMA DE SANTIDAD EN SU MUERTE

Dado que la muerte se produjo casi de improviso y que en aquel tiempo eran difíciles las comunicaciones, la mayor parte de sus devotos no se enteraron de la defunción hasta pasados muchos días. Los que vivían cerca de Zuera y naturalmente las Hermanas tanto de Huesca como de Zaragoza, la Sitiada y el personal de ambos hospitales y los vecinos de Zuera, donde descansaba el Siervo de Dios después de las Veredas y donde le llegó la muerte quedaron conmovidos ante la triste noticia y se movieron en masa con celeridad. Todos los que habían tenido trato con el Siervo de Dios pensaron que había muerto un sacerdote celoso, que había entregado su vida para ayudar a los enfermos, en una palabra, un santo.

### 1) Muerte del Padre Juan Bonal. 19 de agosto de 1829

La Sitiada, al tener noticia del estado de gravedad en que se encontraba el Padre Bonal, mostró el aprecio que por su virtud, celo y abnegada entrega al servicio del Hospital se había ganado el benemérito sacerdote: envió un médico y dos Hermanas para atenderle en todo lo necesario. Acudieron la Madre Tecla Canti y la Hna. Magdalena Hecho (Cf. *Summ.*, Doc. 264, p. 298). También la Sitiada de Huesca, "teniendo presentes los muchos beneficios que tiene recibidos este Hospital de este sacerdote" (*Summ.*, Doc. 265, pp. 298-299) autorizó que la Madre Pabla Vives y la Hna. María Miralles<sup>57</sup> fueran al Salz, para lo que habían solicitado el permiso de la Junta. Fue providencial que Hermanas de ambas comunidades recogieran el último aliento y, quizá, los últimos consejos espirituales del Padre. Junto al lecho del Siervo de Dios esta presencia de sus Hijas afianzaba su carácter de Fundador.

Las Hermanas, por su parte, en pocas frases lacónicas consignaron en las crónicas la muerte de su Fundador, que había gastado la mayor parte de su vida en beneficio de los pobres enfermos:

El Presbítero Don Juan Bonal fundador de esta Congregación a quien el celo, honra de la gloria de Dios y bien de sus hermanos enfermos le impelían a salir en busca de limosnas

<sup>57</sup> ACG, Arm. 3, Carpeta *Papeles y documentos antiguos del Instituto*, 1829.

[...] en una ocasión en que salió a pedir para el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, enfermó gravemente en el Santuario de Ntra. Sra. del Salz de Zuera de esta provincia de Zaragoza muriendo en el mismo Santuario el 19 de agosto de 1829 de 59 años de edad, después de recibir los Stos. Sacramentos. Su muerte fue tan edificante como su vida, pues toda o la mayor parte de ella, la gastó en beneficio de los pobres enfermos<sup>58</sup>.

## 2) 19 Agosto 1829: Traslado de los restos a Zaragoza, sepelio, sufragio

Otro rasgo de que valoraba la Sitiada a Mosén Bonal fue la disposición de trasladar su cadáver al Hospital. Aunque el Padre, en su testamento había asentido a ser enterrado en Zuera, al saber la decisión y orden de la Sitiada, mostró de palabra su gozo de ser llevado a Zaragoza (*Summ.*, Doc. 266, p. 299). El mismo día de su bendito tránsito, fue trasladado a Zaragoza acompañado su cadáver por las Hnas. Magdalena Hecho de la Hermandad de Zaragoza y María Miralles del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, de Huesca<sup>59</sup>. Llegó a la Ciudad el 20 por la mañana, siendo enterrado en la cripta de su iglesia (Cf. *Summ.*, Doc. 267-A, p. 300), en nicho de primera clase (*Summ.*, Doc. 267-E, p. 301) junto a los restos de sus queridas Hermanas consolidando con ellas los cimientos espirituales del Hospital. Cerrando el nicho se colocó una baldosa con esta inscripción: "Aquí está sepultado el *bienhechor* Mosén Juan Bonal Presbítero, Pasionero, Penitenciario y fundador de las Hermanas de la Caridad del Santo Hospital Real y General de Zaragoza y de la Ciudad de Huesca, en 19 de agosto del año 1829, R.I.P"<sup>60</sup>.

## 3) Funerales solemnes y celebraciones en los aniversarios

Atendiendo la Sitiada a los extraordinarios servicios que había prestado al Hospital el celoso eclesiástico dispuso que el primer día hábil se cantase un funeral solemne, que celebrasen misa en sufragio por su alma los ocho presbíteros del Centro y se hiciesen oraciones con el mismo fin en las salas de los enfermos de ambos sexos (Cf. *Summ.*, Doc. 267-B y C, p. 300).

El 22 de agosto consta que la Sitiada deja *fundado* un aniversario cantado en sufragio de Don Juan Bonal<sup>61</sup>. El 23 de septiembre se celebró con cantos y aparato por Don Juan Bonal<sup>62</sup>. Las Hermanas de la Caridad hicieron celebrar otro funeral el 20 de octubre de 1829 (*Summ.*, Doc. 267-F, p. 301). El 19 de agosto de 1830, se señala: aniversario con responsos por Mosén. Juan Bonal. Igual el 11 de febrero de 1832. Además, el día 6 de diciembre, se celebraba cada año, un aniversario por

<sup>58</sup> ACG, *Crónicas*, Libro 1º p. 15.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> ACG, Arm. 3, Archivador 3,1: *Acta* levantada a requerimiento de la Rvda. Madre Pabla Bescós el 19 de octubre de 1925, por Luciano Serrano y Millán, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de Zaragoza.

<sup>61</sup> Archivo de la Iglesia del Hospital. *Libro de la Celebración Votiva y Fundada de la Iglesia del Santo Hospital de Ntra. Sra. de Gracia*. De 1824 en adelante.

<sup>62</sup> *Ibid.*

las Hermanas de la Caridad<sup>63</sup> y no hay duda de que, en la intención de éstas, entraba con todo derecho y con vivo deseo de las mismas el querido y venerado Fundador, Padre Juan Bonal.

#### **4) 24 Agosto 1829: Carta de su ayudante en la vereda Don Fermín Redín. Soportó humillaciones y trabajos "por ser tan santo como era"**

El recuerdo de su vida, apostolado y santidad hacía brotar un deseo que expresó muy bien Fermín Redín en carta a otro compañero de vereda al comunicarle la muerte del Padre Juan:

Que él interceda con el Todopoderoso para que nosotros sigamos sus huellas, que no son otras que el sacrificio y la tribulación, pues que no son pocas las humillaciones y trabajos que hay que soportar para cumplir bien con este santo ministerio; pero llenar el hueco del Padre Bonal, imposible. Sólo él por ser tan santo como era (*Summ.*, Doc. 271, p. 307).

### **III. FAMA DE SANTIDAD DESPUÉS DE LA MUERTE: 1829-1900**

La fama de santidad del Siervo de Dios permaneció viva no sólo entre sus hijas, sino también en la Sitiada o Junta Directiva y en el personal del Hospital, en los sacerdotes sobre todo de Zaragoza y en los admiradores de los pueblos que habían sido testigos de sus virtudes, de su celo apostólico, de su caridad. Todo esto queda demostrado por el testimonio de quienes han declarado en el proceso "super fama". Nos permitimos transcribir aquí un documento que prueba la permanencia de la fama de santidad durante muchos años en Leciñena, uno de los pueblos que visitó. Se trata de una carta sor M<sup>a</sup> Asunción Sanz, religiosa agustina en el convento de Alagón, escrita en 1931 y dirigida a la madre Isabel López, a la sazón directora del Hospital de Zaragoza. Afirma que su padre narraba maravillas de Mosén Bonal:

Desde muy niña ha sido grande el entusiasmo que he sentido por el Padre Bonal, o mejor dicho Mosén Juan Bonal como se le llamaba en mi pueblo natal de Leciñena [...] y tal entusiasmo era motivado por las muchas cosas prodigiosas que le oí narrar a mi buen padre (q.e.p.d.) [...]. En mi pueblo nació y allí murió un santo sacerdote, Mosén Andrés Navarro el que desde muy niño acompañó muchas veces al Padre Bonal y era tal el querer que le tenía que a su instancia y por él protegido lo llevó a Zaragoza [...] e ingresó en el Convento de Franciscanos<sup>64</sup>.

No es el único testimonio sobre la fama de santidad en los pueblos donde misionó el Siervo de Dios.

Su fama de santidad permaneció viva sobre todo entre sus hijas. Ellas no olvidaron ni podían olvidar nunca al santo Fundador a quien, a pesar de haberle privado la Sitiada de su dirección y haberle impedido cualquier influencia y relación con su Hermandad, siguieron considerándolo durante la vida como Padre y maestro espiritual. Y después de su muerte, su espíritu y su carisma aleteaban entre sus

<sup>63</sup> Ibid.

<sup>64</sup> ACG, *Carta de Sor M<sup>a</sup> Asunción Sanz*, 6 de octubre de 1931.

hijas pero no podían salir fuera de los muros de la comunidad. Las Hermanas no tenían libertad alguna de movimiento. Sometidas totalmente a la Sitiada y después, al ser reducido el Hospital General a Hospital provincial, a la Excelentísima Diputación, más dura todavía que la Sitiada, pues a cualquier intento de independizarse y abrir otras comunidades, les amenazaba con echarlas del Hospital y demás casas de beneficencia<sup>65</sup>. En estas condiciones se limitaron a esperar tiempos mejores, y, entre tanto, a conservar celosamente el espíritu del Fundador, plasmado en las constituciones y en las prácticas de piedad que les legó. La ocasión para difundir la fama del Siervo de Dios llegó a las Hermanas con la expansión.

### **1) Comienza la expansión del Instituto. 1857**

Desde el 1 de marzo de 1851 era Presidenta la Madre Magdalena Hecho que había sido recibida en la Hermandad en 1827 por la Madre María Ràfols quien, Presidenta en esos años, influyó directamente sobre su formación. La Madre Magdalena tuvo el privilegio de recoger el último suspiro de la Madre, igual que en 1829 había asistido al tránsito del Padre Bonal en el Salz. Heredó y mantuvo el espíritu y carisma de los Fundadores, a los que amaba entrañablemente. Continuaba en su cargo cuando se inicia la expansión de la Congregación a partir de la Real Orden de 8 de julio de 1857.

### **2) Las nuevas comunidades mantienen el carisma de los Fundadores**

Obtenido el permiso para poder fundar en los municipios de la provincia de Zaragoza, nacen nuevas comunidades, unidas bajo las mismas reglas y la misma superiora general. En 1868 se une a la naciente congregación la comunidad de Huesca<sup>66</sup>. Pues bien, a cada Comunidad se le entrega una copia manuscrita de los orígenes de la Hermandad y sencillos datos de cada Fundación, que se ampliaban a medida que abrían nuevas casas. En la relación se destaca el protagonismo del Padre Juan y, al tratar de las Reglas que se les dio en 1824, también recuerdan que hasta entonces "se gobernaron por las que habían recibido de su celoso Superior el Pbro. Padre Juan Bonal"<sup>67</sup>. Y que en las posteriores que tuvieron que reelaborarse se recogía el espíritu de las primitivas.

### **3) Reforma de las Constituciones: años 1863-1899. Se conserva el carisma del Fundador**

El Arzobispo D. Fray Manuel García Gil, "considerando el incremento que tomaba la Congregación, atendió a su petición de llamarse en adelante 'Hermanas de la Caridad de Santa Ana' [...] y creyó prudente y necesario formar un Extracto de las antiguas Constituciones". Al realizarlo expresó claramente su finalidad:

---

<sup>65</sup> ACG, *Crónicas*, Libro 1º, p. 219.

<sup>66</sup> Cf. TELLECHEA, HCSAH, p. 34. Vitoria 1972.

<sup>67</sup> ACG, Arm. 5, Carpeta *Papeles y Documentos antiguos*, 1804-1889.

Como que la Regla y Constituciones impresas en el año 1824 aseguran, que son las mismas que en esta casa de Zaragoza vienen observándose fielmente desde 1805, en que se establecieron en ella las actuales Hermanas de la Caridad, mal podríamos intentar ahora reformarlas, despojándolas así de la veneranda antigüedad, y apartándonos de lo que la experiencia de tantos años viene probando y confirmando<sup>68</sup>.

Lo tituló "Extracto" y en él con sencillez recomienda a las Hermanas:

...que al mismo tiempo que se aprendan y mediten con preferencia estas Constituciones, como más explícitas, más extensas y más acomodadas en la parte preceptiva, se lean también las antiguas para aprovecharse de la sólida y profunda doctrina que contienen<sup>69</sup>.

Este Extracto fue autorizado por el Cardenal Benavides, Don Francisco de Paula Arzobispo de Zaragoza, en 1883, y presentado en Roma al solicitar la aprobación de la Congregación, en 1887.

El espíritu y carisma del Fundador seguía marcando el de todas sus Hijas y llegó a ser reconocido por la Iglesia. En las Constituciones impresas en 1889, se incluye ya el Decreto de Alabanza, que otorgó León XIII a la Congregación y se añaden también al final varias fórmulas para la "Bendición del Hábito", "Renovación de Votos" etc. En la de "Bendecir la mesa" y dar gracias, añade al final: "se rezarán tres Padrenuestros: el 1º por los Fundadores..."etc.<sup>70</sup>

Finalmente, previos atestados de los Prelados en cuya Diócesis había fundaciones, Su Santidad León XIII aprobó la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en Decreto de 14 de enero de 1898, dejando las Constituciones "ad experimentum". Esta aprobación del Santo Padre garantizó la necesaria independencia del elemento civil, en cuanto al régimen interno de la Congregación.

#### IV. FAMA DE SANTIDAD DEL SIERVO DE DIOS A PARTIR DEL SIGLO XX

La fama de santidad del Siervo de Dios que se había mantenido dentro de las comunidades como rescoldo pronto a reavivarse, se convirtió en llamaradas primero en Zaragoza, después en los lugares donde llegaron las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Como veremos en seguida. La fama del Siervo de Dios resurgió sobre todo con ocasión del centenario de la fundación y de los Sitios de Zaragoza, durante los cuales Mosén Juan Bonal fue una de las figuras más relevantes, no por empuñar armas, que jamás las tocó, sino por su heroica caridad y por el amor patrio que infundía a los soldados. Dividimos el siglo por periodos, asignando a cada hecho o documento números consecutivos que faciliten las citas.

<sup>68</sup> ACG, *Extracto de las Constituciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza*, 1887, p. 6.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>70</sup> ACG, *Estatutos para las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, p. 67. Zaragoza 1889.

**1900-1910****1) 1900. Capítulo General. Los miembros del Capítulo inician la reunión venerando el Crucifijo que usaba el Fundador**

Las Hermanas tenían presente la vida de santidad del Padre y honraban su memoria, no hay duda. Numerosos datos de las Actas del Consejo y de los Capítulos Generales lo manifiestan.

El 15 de noviembre de 1900, reunidas las Consejeras Generales y las Superiores locales, que constituyen el Capítulo General del Instituto, bajo la presidencia de la Madre General Pabla Bescós, "se dio principio al acto venerando el Crucifijo que usaba el Fundador y que según la tradición le habló<sup>71</sup>.

Las capitulares podían haber venerado cualquier Crucifijo, pero eligen el que perteneció al Siervo de Dios a quien consideraban un santo, como se venera el Crucifijo del que se desprendió la espina que fue a parar a la frente de Santa Rita, o el Crucifijo que habló a San Francisco.

La Madre Pabla, que había convivido con religiosas contemporáneas de la Madre Ràfols y del Siervo de Dios y que era entusiasta de los mismos, comenzaba con ese acto una serie de acciones que conducirían a la apertura de los procesos de beatificación de los Fundadores, primero de la Madre Ràfols, después el del Padre Bonal.

**2) 1902. Publicación de un libro sobre el origen del Instituto. El autor dedica un capítulo al Siervo de Dios, "venerado por todos como un santo"**

La Madre Pabla Bescós solicitó del Arzobispo de Zaragoza Don Juan Soldevila permiso para poder imprimir y difundir un libro sobre el "Origen, Historia y Desarrollo del Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana".

El autor, al tratar de la fundación de la Hermandad en el Hospital en 1804, no puede menos de citar al "celoso sacerdote catalán llamado Don Juan Bonal [...] que se comprometió" a llevar de Barcelona a Zaragoza las Hermandades solicitadas<sup>72</sup>. Recuerda también su auténtica mediación de Fundador en la Hermandad de Huesca, pues el Obispo Sánchez de Cutanda "juzgó conveniente valerse del celo y actividad de Don Juan Bonal [...] el cual presentó al Prelado el número de Hermanas prefijado el día 19 de mayo del año del Nacimiento de Cristo de 1807"<sup>73</sup>.

El capítulo III, es una síntesis biográfica del Padre Juan Bonal. Recogemos de ella algunos datos:

---

<sup>71</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro I, 15-XI-1900, ff. 34-35.

<sup>72</sup> *Origen, historia y desarrollo del Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, p. 24. Zaragoza 1902. No aparece el nombre del Autor.

<sup>73</sup> Cf. *Ibid.*, p. 80.

De su vida hasta el sacerdocio sólo diremos que fue embellecida con todas las virtudes [...]. Según afirman algunos ancianos que lo conocieron, era mirado y venerado por todos como un santo<sup>74</sup>.

Habla de su actividad en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, su abnegación, sus postulaciones hasta el fin de su vida:

¡Qué ejemplo tan hermoso ver a un sacerdote de cerca de sesenta años, de los méritos e historia del Rvdo. Bonal, ir de puerta en puerta pidiendo una limosna para los pobres enfermos! Que eso hubiese hecho, como lo hizo en Zaragoza durante las aciagas circunstancias de los sitios, es cosa que se explica, pero el hacerlo en pueblos lejanos y desconocidos, y en circunstancias normales, en las que aun las órdenes mendicantes sólo a los legos suelen mandar de postulación, es ciertamente heroico y sublime. Ensalza su afán en procurar el bien espiritual de sus religiosas, su santa muerte. Cierra el capítulo con un detalle sobre su crucifijo: Se conserva en la Casa-Noviciado un crucifijo en un relicario que siempre llevaba consigo el R. P. Fundador, que hasta ahora –el libro es editado en 1902–lo han guardado en la Misericordia de Huesca, y aseguran, y por tanto es tradición, que le habló; no saben qué, ni si fue una sola vez o más<sup>75</sup>.

**3) 16 de octubre de 1904. Inauguración del nuevo Noviciado. Se pintan dos cuadros de los Fundadores: Uno de la Madre María Ràfols, otro del Siervo de Dios, Padre Juan Bonal, que se reproducirán después en trípticos, folletos, estampas y biografías**

Uno de los logros en el año Centenario fue la inauguración de la parte residencial del nuevo noviciado<sup>76</sup>. Desde los comienzos aparecen presidiendo el salón de conferencias dos pinturas de los Fundadores: ambos lienzos llevan la firma de su autor "Cabañas" y el año en que lo realizó, "1904". De esa representación del Padre Juan Bonal se tomaron después numerosas fotografías para cuadros, estampas, etc.

**4) 1904. Acta del Consejo General impulsando la difusión del conocimiento de los Fundadores**

La Congregación se preparaba para celebrar con entusiasmo y acción de gracias a Dios el primer centenario de la llegada de la Hermandad a Zaragoza, implicándose en ello también las autoridades y la ciudadanía. El Consejo General mantenía activa una intención bien marcada: hacer realidad el deseo de extender el conocimiento de los Fundadores. En la sesión de primeros de noviembre: "Se acordó hablar con el Padre Don Gregorio Mover para que pusiera en el periódico *El Pilar* un suelto que tratara de la historia del Instituto poniendo además en él los bustos de los fundadores; así se hizo"<sup>77</sup>.

<sup>74</sup> Cf. *Origen, historia y desarrollo...*, op. cit., p. 30.

<sup>75</sup> Ibid., pp. 29-36.

<sup>76</sup> ACG, *Crónicas*, Libro 2º, p. 392-393.

<sup>77</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro I, primeros de noviembre de 1904, f. 71.

### 5) Diciembre de 1904. Centenario de la llegada de las Hermandades a Zaragoza. *Publicaciones en la prensa*

Varios periódicos hablan de la llegada de las Hermandades en 1804 a Zaragoza, destacando la figura del Siervo de Dios y sus virtudes. Presentamos a continuación una reseña de las principales conmemoraciones en las que se menciona al padre Bonal.

Cuatro fechas antes del Día Centenario aparece en "El Pilar" el artículo solicitado a Don Gregorio, en el que se relata la historia de la Congregación con las fotografías del Padre Bonal y la Madre Ràfols. Al hablar de los comienzos de la Hermandad —el autor, que firma con el seudónimo de Gorgonio— dice que las Hermanas "habían venido acompañadas del *celosísimo y apostólico* sacerdote Don Juan Bonal, verdadero fundador del Instituto" [...]. Respecto a la motivación que impulsó al Padre Juan escribe que sabía bien para qué las traía "no iban en busca de lo que al mundo halaga y lisonjea, sino de la miseria, de la enfermedad y del dolor..."<sup>78</sup>. Reconoce así la altura de miras del Padre Bonal.

La prensa zaragozana y de las provincias donde las Hermanas ejercían su misión uniéndose a los festejos del Centenario se hicieron eco del mismo y le dedicaban artículos de congratulación. Nota que destacaban fue la participación de las Autoridades civiles, clero y numeroso público llenando los templos a rebosar. Como sucedió en Zaragoza, donde la iglesia del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia resultó pequeña para tanta concurrencia, durante las dos celebraciones de cada día del triduo. Recogemos algún breve párrafo de los diarios que se conservan en el archivo de la Casa General.

Se dice en el "Noticiero" refiriéndose a los actos del 29 de Diciembre:

El Sr. Arzobispo Don Juan Soldevila [...], trazó a grandes rasgos la historia de la Institución con profundo conocimiento del asunto y citando los nombres y actuación de los que se distinguieron en ella: especialmente los pioneros, Padre Juan Bonal y Madre María Ràfols [...]<sup>79</sup>.

La misa del día 30 fue celebrada por Don Mariano Supervía, obispo de Huesca, con sermón del sabio escolapio R.P. José de Calasanz Rabaza. La descripción que hizo de los memorables Sitios en los que tan heroicos hechos realizaron el Padre Juan Bonal y las Hermanas fue notabilísima [...]. "Animó a todos a ayudar y proteger Hermandad tan benéfica, tan heroica, y terminó alentando a las religiosas a seguir sin desmayo en el camino emprendido..."<sup>80</sup>.

### 6) 1906. Bendición de la iglesia del noviciado, donde se prepararán los sepulcros de los Fundadores

En 1906, Don Gregorio Mover vuelve a escribir en el Pilar sobre las Hermanas de la Caridad de Santa Ana anunciando: "El miércoles 16 de este mes el Sr. Arzo-

<sup>78</sup> *El Pilar*, Semanario Católico, Zaragoza 24 de diciembre de 1904, pp. 1- 4. GORGONIO.

<sup>79</sup> *El Noticiero*, "La fiesta del Centenario de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana", Zaragoza, viernes 30 de diciembre de 1904, pp. 1-2.

<sup>80</sup> *El Noticiero* "La fiesta del Centenario ...", Art. cit., sábado 31 de diciembre de 1904, p. 2.

bispo bendecirá la nueva iglesia de la Casa-Noviciado y el 17 celebrará de Pontifical en la solemne función con que se inaugurará el amplio y bellissimo templo". Recuerda el heroísmo de los Fundadores y las Hermanas en los Sitios, y en su atención a los enfermos [...] "instaladas en el Hospital de Gracia en 1804, han tardado, por falta de recursos, cien años en levantar una Casa-Noviciado que respondiera a las exigencias y necesidades de tan extendida Congregación"<sup>81</sup>. En esa iglesia se prepararán los dos sepulcros para un futuro traslado de los restos del Padre Juan Bonal y Madre María Ràfols.

### **7) 1909: El Siervo de Dios Héroe de la Caridad durante los Sitios de Zaragoza**

Fue, sobre todo, durante la celebración del Centenario de los Sitios, en 1908, cuando resurgieron al público con gran relieve figuras de Héroes y Heroínas que no manejaron el fusil ni dispararon el cañón, no se batieron en las calles sino que defendieron a la Patria y a sus hermanos en Cristo con las armas sublimes de la Caridad. En nota preliminar al libro de *Homenajes...* se escribe del Siervo de Dios Mosén Juan Bonal que:

...merece el calificativo de héroe de nuestros Sitios, cuyos actos valerosos caritativos, ya curando heridos, ya salvando prisioneros, se probarán documentalmente con sorpresa de las gentes que ignoraban tan singular figura de nuestros Sitios y su cualidad de cofundador del Instituto de Santa Ana<sup>82</sup>.

## **1910-1930**

Pasado el fervor de las celebraciones del centenario de la llegada de las Hermandades a Zaragoza y de los Sitios, en los años 20 se volvió a hablar de la Madre Ràfols y del Padre Juan Bonal, sobre todo con ocasión del centenario de su muerte. Presentamos a continuación algunas notas.

### **8) 27 de julio de 1923. El Padre Juan Buj llama al Siervo de Dios "Loco... de la caridad de Cristo"**

La prensa da a conocer a los fundadores hacia fuera. Cara adentro se infundieron en las jóvenes Hermanas los valores congregacionales y el vivirlos desde el comienzo de su vida religiosa. El P. Juan Buj, fervoroso Director del Noviciado, en conferencia del día de retiro les pone como ejemplo a los Fundadores, que practicaron todas las virtudes. Tras referirse a la heroica caridad de la Madre Ràfols, dice: "el Padre Juan Bonal, otro loco, que padecía la misma enfermedad": la caridad de Cristo les abrasaba y repetían con el Apóstol: "La Caridad de Cristo nos apremia" (2 Cor 5,14)<sup>83</sup>. Estimábalas así a mantener vivo el Carisma de la Congregación.

<sup>81</sup> *El Pilar*, 10 de noviembre de 1906, p. 361, otro artículo bajo el seudónimo de GORGONIO.

<sup>82</sup> Cf. GARCÍA ARISTA, G., *Homenajes realizados en honor de la venerable Madre María Ràfols*, Nota preliminar, p. 5

<sup>83</sup> ACG, Arm. 5, Caja BUJ, Cuaderno manuscrito anónimo: *Conferencias del P. Juan Buj*.

### 9) 1923: Nota biográfica de la Reverenda Madre María Ràfols. El Padre Bonal "guía de almas por los caminos de la mística"

En ella se habla también del Padre J. Bonal, en los términos que siguen:

Cuando pensaba en poner mano en el remedio del evidente mal, encontró la Sitiada, en el camino de su celo un sacerdote ejemplar, de rasgos apostólicos, conocedor de las vías de la Providencia, de las que procuraba no desviar su pie, experto explorador de corazones y de pueblos que, con garantías pontificias y la bendición de los Prelados, lo mismo guiaba a las almas por los altos recovecos de la mística, que empeñaba a las ciudades en las empresas del bien. Este sacerdote, a quien esperaba aún mucha gloria era el Dr. D. Juan Bonal [...] se puso al habla con la Sitiada de Zaragoza, tratando y conviniendo las bases en que podía y debía afianzarse la Institución o Hermandad que tomase a su cargo la generosa asistencia del Santo Establecimiento [...]. Fruto de su celo y prudencia fue sin duda el primer reglamento de las Hermanas y el acendramiento espiritual de las mismas...<sup>84</sup>.

### 10) 1923. Amplio artículo periodístico sobre el Padre Juan Bonal

Se conserva en el Archivo de la Postulación el recorte del artículo de un periódico, cuyo título y lugar de impresión se desconocen, firmado por el Dr. Tuixans, en el que, después de hacer una síntesis de la vida del Siervo de Dios, añade que concertó con la Sitiada del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza la venida de la Hermandad y fue su conductor, Director y Fundador. Narra su heroicidad durante los Sitios, arengando a los soldados en el frente de batalla, atiende a los prisioneros, asiste a los moribundos hospitalizados, pondera las limosnas que consiguió para el Hospital, su abnegación continua hasta la muerte. Concluye el artículo diciendo:

In memoriam, tenga en cuenta la Comunidad de las Anas que aproximase la centuria de la muerte, ¡1829! del ilustre Presbítero catalán<sup>85</sup>.

### 11) 16 noviembre 1923. Carta del Cura párroco de Zuera a la Madre General. Recuerda al "íncrito sacerdote cofundador don Juan Bonal"

El Ayuntamiento de Zuera proyecta encomendar a religiosas una escuela de párvulos y el cuidado del Hospital de la Villa. El Cura Párroco se dirige por carta a la Madre General y su Consejo manifestando que, por su parte, "desea proponer la fundación a la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, por varias razones y en especial por haber fallecido en esta parroquia el íncrito sacerdote cofundador Don Juan Bonal, esperando sea todo *ad majorem Dei gloriam* y provecho espiritual y temporal del vecindario"<sup>86</sup>. El Consejo General acordó aceptarla (*Summ.*, Doc. 280, p. 314).

<sup>84</sup> RABAZA, Calasanz Sch. P, *Nota biográfica de la Rvda. M. María Ràfols*. Zaragoza, pp. 6, 7, 16.

<sup>85</sup> TUIXANS, Dr. Joaquín, *El Dr. Juan Bonal*, Villarreal, 1 Noviembre 1923. En el recorte guardado no aparece el nombre del Diario. El artículo ocupa dos largas columnas de la p. 3.

<sup>86</sup> ACG, Arm. 3, Caja 5, *Carta de D. Benito Romeo al Consejo General*, 16-XI-1923.

## 12) Octubre y diciembre de 1923. Nuevas publicaciones

### a) 15 de octubre de 1923. Homenaje a la Madre Ràfols

Con ocasión de la dedicación de la calle a la Madre María Ràfols, Don Santiago Guallar Poza le dedicó un Elogio de su vida y actividad consagrada a Dios en el servicio al Hospital y a Zaragoza. Y como es imposible hablar de la Madre sin tener en cuenta al Fundador, recordó que la Sitiada tuvo la fortuna de encontrar a María Ràfols y sus compañeras,

por mediación del celosísimo y apostólico sacerdote don Juan Bonal, guía, padre y director de la futura Congregación y bienhechor insigne de este santo Hospital, cuyo sostenimiento y esplendor procuró con el más fervoroso celo y a costa de los mayores sacrificios y trabajos<sup>87</sup>.

### b) 29 de diciembre de 1923. El "Noticiero" de Zaragoza escribe sobre la llegada de la Hermandad a Zaragoza y ensalza la figura del Siervo de Dios, "sacerdote lleno de celo y caridad"

En 1923, haciendo memoria de la fundación del instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, se inserta en cuatro columnas una sucinta historia de la Congregación, que guiada por el Padre Bonal, se ocupó del Hospital:

[...] y aun cuando el trabajo era difícil y penoso, nada les retrajo de insistir en su idea: Mosén Bonal lleno de celo y caridad [...] ansiaba volverse a Cataluña para traer a los prosélitos<sup>88</sup>.

## 13) 29 de abril de 1924: el Consejo General trata sobre la traslación de restos de los Fundadores

El Consejo General, presidido por la Rvda. Madre Pabla Bescós trató de las diligencias que se tenían que hacer para "trasladar los restos de nuestros Fundadores (Madre Ràfols y Padre Bonal), que están en el Hospital, a la Iglesia de nuestro Noviciado, en donde se les puede honrar y dar a conocer más, ya que es la Casa de formación, reside la Superiora General y es propiedad de la Comunidad"<sup>89</sup>.

## 14) 1924. Información al Capítulo General. Se impulsa la preparación de las biografías de la Madre Ràfols y del Padre Bonal y se habla del traslado de los restos

En el Capítulo General –noviembre 1924– entre las informaciones que ofrecieron a las Capitulares respecto a nuevas Fundaciones realizadas, arreglos en algunos Centros, etc. se destacó que: al terminarse los sepulcros que se estaban trabajando en la iglesia se designaría la fecha para el traslado de los restos de los

<sup>87</sup> "Elogio de la Rvda. Madre María Ràfols"... por el M.I.Sr. D. Santiago GUALLAR, en *Homenaje dedicado por la Ciudad de Zaragoza a la Reverenda Madre María Ràfols*, La Editorial, 1924.

<sup>88</sup> GARCÍA ARISTA, en *El Noticiero*, sábado 29 de diciembre de 1923, p. 2.

<sup>89</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro II, 29-IV-1924, f. 55.

Fundadores "debiendo ser, como es natural, con la mayor solemnidad, ya que por ser Héroes, deben tomar parte las Autoridades Civiles y Militares".

Se comunica que "de escribir la biografía de nuestra Madre Ràfols, se encarga el Padre Calasanz..., y el Padre Juan Buj, de la [biografía] del Padre Bonal [...]. Del Padre se han encontrado más documentos que de la Madre, así que, si puede ser, convendría introducir el proceso de las dos vidas a la vez. Dios quiera que no haya inconvenientes"<sup>90</sup>.

### **15) 1924. Preparación y gestiones para el traslado de restos de los Fundadores**

Obtenida la autorización en Zaragoza tanto de Sanidad como de la autoridad eclesiástica, para los trámites que debían realizarse en la Corte, las Madres se sirvieron del Excmo. Sr. Don Antonio Mayandía, Director General del Directorio Militar, quien a su vez requería los servicios del Subsecretario del Ministerio de Gobernación, General Martínez Anido<sup>91</sup>.

La Madre Pabla Bescós en carta al General Duque de Tetuán, Director del Ministerio de la Guerra, expone que la Madre María Ràfols, nacida en Vilafranca del Penedès y el Dr. Mosén Juan Bonal, hijo de Terrades, nuestros insignes Fundadores, por sus virtudes cívicas, su imponente serenidad ante los Generales franceses, su heroica abnegación con los heridos y apestados de Zaragoza, su inagotable caridad con los mártires de la tragedia del Ebro, que costó la vida a nueve de sus Hermanas, "fueron aclamados por la Imperial Ciudad Héroes de los Sitios de Zaragoza". Se proyecta trasladar sus restos a la iglesia de la Casa Noviciado y suplica se digne autorizar para la exhumación y traslado los honores militares que procedan<sup>92</sup>.

Obtenidas las licencias, el Consejo General fijó para la solemne conducción la fecha del 20 de octubre.

Se imprimieron y remitieron numerosas invitaciones: un tríptico en cuya parte interior las hojas laterales llevaban las fotografías de la Madre María Ràfols y del Padre Juan Bonal. La parte central, coronada por una franja de la bandera española y el escudo de la Nación, contenía el programa de los actos.

La Excma. Diputación agregó además su tarjeta invitando a la "Solemne velada Literaria dedicada a la M. María Ràfols y al P. Juan Bonal"

Se recibieron muchas respuestas agradeciendo y confirmando su asistencia. Entre ellas se conservan las de: el Capitán General de la 5ª región; el Arzobispo y el Cabildo de Zaragoza, la Alcaldía de Terrades, y otras personalidades eclesiásticas y civiles.

---

<sup>90</sup> ACG, Secretaría, Arm. III-5, *Capítulo General*, año 1824.

<sup>91</sup> ACG, Arm. 3, Archivador 3/1, *Carta del General Antonio Mayandía*, Madrid 27 junio de 1924.

<sup>92</sup> ACG, Arm. 5, Carpeta de *Documentos antiguos*. Copia de la carta de Madre Pabla.

**16) 19-20 de octubre de 1925: Zaragoza honra a los Héroes de la Caridad. Exhumación, oficios fúnebres y traslado de los restos a la capilla del noviciado. Lápida conmemorativa**

**a) Exhumación de los restos mortales**

El 19 de octubre de 1925 se procedió en la cripta del Hospital a la exhumación y reconocimiento de los despojos mortales de los fundadores: "al Padre se le nota el bonete, manípulo, cingulo y al igual que la Madre el calzado"<sup>93</sup>. Los restos fueron depositados en dos cajas de zinc y éstas en otras de nogal bellamente esculpidas con los escudos del Ayuntamiento, Diputación, Diócesis y Congregación, ambas cerradas con cuatro llaves distintas que se entregaron a los representantes de esas entidades. Asistieron numerosas Hermanas y notables autoridades de Zaragoza; sus nombres figuran en el Acta Notarial que recoge el hecho<sup>94</sup>.

**b) Solemne celebración en el Templo del Pilar**

Al atardecer se llevaron en privado al templo del Pilar. Durante toda la noche estuvieron velándolos las Hermanas. A la mañana del 20 de octubre de 1925, tras solemne funeral en el templo del Pilar y en olor de multitud que acompañó tan venerandos restos, fueron trasladados procesionalmente con la mayor pompa, pues como a Héroes de la Caridad en los Sitios de Zaragoza, se les concedió honras militares. Quedaron depositados en los mausoleos preparados para ellos en la capilla del noviciado, donde se encuentran. Existe una amplia crónica de la celebración en el Pilar el 20 por la mañana (Cf. *Summ.*, Doc. 281, pp. 315-317):

A hora conveniente fueron llegando comisiones y representaciones de Cofradías, Hermandades, Órdenes religiosas, Clero, Asociaciones religiosas, benéficas y culturales. El señor Capitán General en representación del Rey ocupó un sillón en el presbiterio y los bancos de honor las Autoridades del Gobierno Civil, de la Diputación, del Ayuntamiento, el Gobernador Militar, Párroco, Alcalde y Concejales de Vilafranca del Penedès y Terrades y los descendientes de la familia Bonal.

Concluida la misa, el Padre Calasanz Rabaza en la oración fúnebre, presentó al Siervo de Dios como filósofo, como teólogo y como asceta; ponderó de manera especial su amor a Jesús sacramentado y a sus enfermos y que encontraba su mayor agrado acompañando a Jesús en el Sagrario o visitándolo en la persona de los enfermos que admirablemente le representaban [...]. Terminó diciendo:

Hoy resuenan los cantos fúnebres, pero tengo la absoluta confianza de que llegará muy pronto el día que los sustituyan los himnos de regocijo y alegría porque Dios hará que la Iglesia reconozca sus virtudes y heroísmos y los eleve a los altares<sup>95</sup>.

<sup>93</sup> ACG, *Crónicas*, Libro 2º, p. 2.

<sup>94</sup> Cf, ACG, Arm. 3, Archivador 3,1: *Acta* levantada a petición de M. Pabla Bescós el 19-X-1925 por Luciano Serrano Millán, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de Zaragoza.

<sup>95</sup> ACG, *Crónicas*, Libro 2º, pp. 20-21.

### c) Organización de la comitiva

Abría marcha la Guardia municipal, seguida de la banda de cornetas del Hospicio, los niños y niñas acogidos en él que cantaban un bonito himno, acompañados por la música del establecimiento. Cofradías y Hermandades mandaron representación distinguiéndose por lo numerosas la Corte de Honor, las Hijas de María, la Asociación del Niño Jesús de Praga, la Venerable Orden Tercera del Carmen y otras. Adoración Nocturna, Refugio, Hermandad de la Sangre de Cristo, Hermandad de la Sopa, Real Maestranza, corporaciones docentes, como Normales, Escuela Industrial, Universidad, Colegio de Abogados y Notarios, etc., eran seguidos de un gran número de religiosas pertenecientes a diversas Congregaciones, pero siendo en número mayor las de Santa Ana de las cuales 82 eran Superiores venidas de fuera. Tras de ellas y ante el clero que formaba en dos grandes hileras, una lucida representación de los Cuerpos de la guarnición. Después los sacerdotes de las parroquias y los venidos de fuera y el clero catedral y el Cabildo, todos en traje de coro, precediendo el terno, en el que presidía el Excmo. Sr. Arzobispo.

Al mando de un sargento seguía el armón de Artillería con los dos ataúdes, cubiertos en parte con la bandera española. Seguían al féretro el Consejo General del Instituto de la Caridad de Santa Ana y familiares del Padre Bonal y algunos representantes de Vilafranca del Penedès.

Tras el cuerpo del Ayuntamiento y la Diputación, iba la presidencia: el Excmo. Sr. Capitán General, que representa a S. M. el Rey, el Gobernador militar, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, y los Alcaldes de Vilafranca y Terrades.

Un piquete del Infante cierra la comitiva y al llegar al Noviciado rinde honores militares ante los restos mortales.

En los mausoleos recién construidos fueron definitivamente depositadas las cajas que llevaron desde el armón a la tumba los de Vilafranca para Madre Ràfols y los de Terrades para Mosén Bonal.

Cantado el responso final por la capilla de música del Pilar, terminaba el piadoso acto a la una y media<sup>96</sup>. Ese día, martes, último de las fiestas patronales, el Rector Magnífico de la Universidad dispuso no se impartiesen clases desde las diez de la mañana para facilitar la asistencia de los estudiantes al acontecimiento.

En términos semejantes a los del *Noticiero* y con muy logradas y detalladas fotografías del cortejo se manifestaba el resto de la prensa. El *Heraldo de Aragón*, *El Pilar*, *La Voz de Aragón*, y el Semanal *Regeneración* de Vilafranca del Penedès son los que se conservan en el archivo de la Congregación.

### d) Por la tarde, se celebra solemne velada en el Hospicio

Con gran asistencia, como en la mañana, de autoridades y selecto público, que llenaba totalmente el amplio salón del Centro, comenzó el acto entonando un coro

---

<sup>96</sup> Cf. *El Noticiero*, Zaragoza 21 de octubre de 1925, 1ª plana.

de niñas el himno a Mosén Juan Bonal del Maestro Belsué. Ilustres personalidades hicieron uso de la palabra mereciendo grandes elogios y entusiastas aplausos.

Don Juan Buj se refirió a la "Deuda de gratitud entre Zaragoza y el Dr. Mosén Juan Bonal" a quien todavía no había dedicado la calle tantas veces prometida, y realizó un amplio esbozo biográfico del homenajeado:

La vida del Padre Bonal fue una línea recta, y creo que es el mayor elogio que podemos hacer de él [...] es el primer carácter general que se nota en su vida [...] Fue el oro puro que pasó por la tierra haciendo bien hasta el heroísmo; pero quieto, tranquilo, sin apenas hacer ruido, tan sólo el indispensable para que el bien no deje de hacerse ....].

El otro carácter fue la rectitud de su corazón. El hombre ordinariamente ve las cosas a través de su corazón, tal es la influencia que este corazón tiene en todas nuestras cosas [...]. El Padre Bonal, por la rectitud y pureza de su corazón, vio, aun mirando a través de esa víscera la misma luz blanca de Dios, y por eso obró siempre de la misma manera, consecuente con esa luz blanca. La rectitud de su vida se debió a la rectitud y pureza de su corazón [...].

Puede decirse que toda su vida gira alrededor de dos más grandes amores que absorben su existencia: el amor a Jesucristo en su cuerpo real, el Santísimo Sacramento y en su Cuerpo místico, el enfermo dolorido en los hospitales, donde vivió como en su casa propia.

De tal manera amó a Dios y a los pobres que renunció a su patrimonio a favor de su hermano Jaime y eso sin que se sintiese obligado a ello por voto de ningún género; sino por propio impulso y llevado por aquello de que "el que a Dios tiene nada le falta".

Detalla el hecho de presentarse en el frente de batalla para exhortar a los sitiadores de Zaragoza a dejar las armas porque la Virgen del Pilar tenía bajo su protección la Ciudad y se explayó en la actividad caritativa del Padre Juan Bonal, en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en las duras veredas, preocupándose de todos y ayudando a todo el que encuentra necesitado en su camino. Y terminó exhortando a todos los presentes: sírvanos el ejemplo de su abnegada vida, como estímulo para ejercitarnos sin descanso en la práctica de la caridad, reina de las virtudes<sup>97</sup>.

La Excma. Diputación, siempre agradecida a la continuada y benéfica acción de los Fundadores de las Hermanas de la Caridad, quiso perpetuar, grabado en mármol, el feliz recuerdo de ambos benefactores cuyos restos habían reposado desde su fallecimiento hasta esos momentos en la cripta del Hospital (Cf. *Summ.*, Doc. 281, pp. 315-317).

---

<sup>97</sup> ACG, Discurso pronunciado por el M. Sr. Don Juan Buj, el 20 de octubre de 1925, en el librito *Homenajes* que recoge los mismos, sin fecha de impresión ni autor, pp. 92-97.

En la lápida dedicada al Padre Juan Bonal se lee:

EI RVDO. MOSÉN JUAN BONAL  
FUNDADOR DE LAS HH. DE SANTA ANA  
HÉROE DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA  
PRODIGÓ SU ARDIENTE CARIDAD EN ESTE HOSPITAL.  
SU CUERPO SANTIFICÓ LA TIERRA DE ESTA CRIPTA  
DONDE DESCANSÓ DURANTE 96 AÑOS  
HASTA QUE FUE LLEVADO EN TRIUNFO  
DE A LA IGLESIA DEL NOVICIADO SUS HIJAS  
EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1925.  
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DEDICA  
ESTE RECUERDO A SU MEMORIA  
(Ibid., p. 316)

También las Hermanas quisieron grabar fuertemente en todos el recuerdo de la vida y virtudes heroicas de los Fundadores porque debieron repartir folletos o cuadernillos con sus notas biográficas y estampas-recordatorio con la figura de los Fundadores, lo que se deduce de la siguiente carta.

El 4 de noviembre de 1925, días después del glorioso traslado de los restos, comunica el Párroco Don Tomás Geli:

Al pasar por Valencia para saludar a nuestro Sr. Obispo electo, puse a su disposición un cuadernillo de los que ustedes se dignaron entregarme el que aceptó muy afectuosamente [...] también los recordatorios que me llevé he repartido y han sido aceptados muy gratamente deseando todos coadyuvar a la canonización de sus venerables fundadores<sup>98</sup>.

De esta misma época debe ser las fotografías del cuadro que desde 1904 figura en el salón de la Casa Madre y que se debieron repartir entonces a personas afines al Padre Juan Bonal. Enmarcadas miden 27 por 35 cm. Según testimonio de Mosén Miguel Casteys Párroco de Terrades, cuando él sustituyó en la parroquia ya lo encontró colgado en la sacristía y su antecesor Don Pedro Xutglá fue quien le dio a conocer al Padre Bonal, hablándole de su vida y virtud (*Summ.*, Test. 28, p. 445). Con devoción y cariño se conserva todavía el cuadro en su lugar. También el Párroco de Llers Mosén Pedro Travesa tiene con devoción otro cuadro igual en su casa. Ninguno de los dos citados sacerdotes conocen de qué año proceden, pero sí afirman su antigüedad.

En 1926 en Consejo General, "se dio cuenta de haber pagado los sepulcros de nuestros Fundadores"<sup>99</sup>, hoy relicarios de sus restos. Mirando hacia el presbiterio se ve a la derecha el del Padre Juan que, en el encuadrado central de la parte orna-

---

<sup>98</sup> ACG, Leg. 7, nº 10.

<sup>99</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro II, 20-abril-1926, f. 78.

mental lleva tallada su figura asistiendo a unos enfermos postrados en el lecho, indicándoles el crucifijo. Debajo lleva la inscripción:

El Dr. Mosén Juan Bonal, Héroe de la Caridad, auxiliando a los heridos en los Sitios de Zaragoza.

El eco del solemne traslado de los restos se prolongó indefinidamente, con fuerte resonancia en las visitas a los sepulcros donde se acudía a desahogar las penas, encomendar a la intercesión de los Fundadores necesidades y deseos, solicitar su ayuda, demostrar confianza ilimitada basada en la caridad que habían practicado en vida y que la fe asegura permanece viva y con creces en la gloria.

### **17) Junio 1926. Sale a la luz la revista Manantial de Vida, órgano de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana**

En la revista, orientada principalmente hacia la Asociación del Apostolado de la Oración, en cada número se reserva una sección titulada: *Páginas de Nuestra Historia* que comienza refiriendo la fundación del Hospital de Nuestra Señora de Gracia en 1425 y se continúa en números sucesivos, con la venida de las Hermandades, destacando lógicamente la figura y obra de los Fundadores. Llena la portada del nº 3 –Septiembre 1926– un cuadro del P. Juan Bonal, copia del cuadro que se halla en el salón de la Casa General. Se recogen párrafos de los documentos de la Sitiada: "Se dispuso viniera al Hospital el ejemplarísimo presbítero Don Juan Bonal, que puntualmente se empleaba con el mayor celo en visitar los Hospitales, auxiliar a los enfermos... Era, sin duda, éste el hombre que se necesitaba"<sup>100</sup>.

### **18) Diciembre de 1928: Un periódico recuerda al Siervo de Dios como limosnero del Hospital, incomprendido y alejado de sus Hijas**

En el *Noticiero* de finales de año es publicado un artículo en la sección de "Historias zaragozanas" y hablando de la penuria del Hospital después de los Sitios se recuerda "cómo el Padre Bonal con las Hermanas recogió en la Ciudad 60.000 reales y gran cantidad de ropas" [...] pero recibió la ingratitud como respuesta "pues hasta le prohibieron confesar a las Hermanas"<sup>101</sup>.

### **19) 1929. Se publica la biografía del Padre Bonal**

En 1924 la Madre Pabla Bescós había anunciado que el Padre Juan Buj escribiría la vida del P. Bonal, pero sólo se conservan unas pocas cuartillas borrador sobre nacimiento y familia del Padre<sup>102</sup>. El presbítero Dr. Don Pascual Galindo Romeo, catedrático de la Universidad de Zaragoza, llevaría a cabo la obra, que se publicó en 1929. En el prólogo afirma el autor:

<sup>100</sup> Ibid., junio 1927, p. 182.

<sup>101</sup> *El Noticiero*, diciembre 1928.

<sup>102</sup> ACG, Arm. 3, Caja *Bonal*.

Fue el Padre Bonal, como las Hermanas le llamaban, el verdadero fundador de la Congregación de Santa Ana; fue él quien comunicó a la Madre Ràfols la voluntad del Cielo; los dos juntos, en medio de las mayores dificultades, entre persecuciones y calumnias, no sólo fundaron la Congregación, sino que prepararon todo para la restauración y aumento del Santo Hospital [...]. El ejercicio de caridad y limosna de Mosén Juan Bonal fue acompañado por un vivo y eficaz espíritu de apostolado, que se manifestó en continuada misión por todos los pueblos y regiones que recorrió durante su vida. El celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas ardía incesante en su corazón sacerdotal, y nada perdonó para ganar las almas para Cristo<sup>103</sup>.

Los quince capítulos que comprende la biografía van destacando su entrega heroica como sacerdote, fundador, limosnero, apóstol y misionero, siempre al servicio de los enfermos del Hospital y de las almas que encuentra en su camino. Destaca también su labor como director de las Hermanas. Su sueño era que las Hermandades, que se pudieran establecer en las diversas regiones de España, teniendo normas comunes y una organización semejante [...] llegasen a formar una misma Hermandad. No logró verlo hecho realidad.

Fue su espíritu el que triunfó más tarde plenamente en la definitiva organización de la Congregación de Santa Ana [...]. En el correr de los tiempos, sus normas y consejos, su dirección espiritual y el espíritu que alentaba las primitivas Constituciones, pasaron a las nuevas y vivifican aún la Congregación, extendida a costa sólo de heroísmos y sacrificios por las más vastas regiones<sup>104</sup>.

Acaba la biografía con esta bella oración, que expresa la convicción y el deseo de sus devotos:

Quiera el Señor significar cada día más su gloria ante el frío sepulcro que encierra las cenizas y huesos del que sólo vivió para padecer por los pobres a fin de que podamos celebrar como intercesor en el Cielo a quien pasó por la tierra [...] ganando los cuerpos para la sociedad y las almas para Cristo<sup>105</sup>.

## **20) 1929. Se prepara el centenario de la muerte del Padre Juan Bonal. Las religiosas piden la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza**

El día 16 de abril del año 1929 en la reunión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento el Señor Presidente dio cuenta de que "la Comunidad de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana tenía el propósito de conmemorar el primer Centenario de la muerte del Padre Juan Bonal héroe de los Sitios y Fundador con la Madre María Ràfols de aquel Instituto religioso habiendo solicitado que el Ayuntamiento se asociase a los actos que se celebren con tal motivo. Se acordó autorizar a la Alcaldía para adoptar las determinaciones que estimare pertinentes"<sup>106</sup>.

<sup>103</sup> GALINDO ROMEO, Dr. D. Pascual, *Caridad y Apostolado, Vida de mosén Juan Bonal*, Zaragoza, 1929, Prólogo, pp. XI-XIV.

<sup>104</sup> Ibid., Capítulo VIII, pp. 78-79.

<sup>105</sup> Ibid., Epílogo, pp. 195-196.

<sup>106</sup> AMZ, *Actas de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza*, 16 de abril de 1929 p. 55 vto.

## 21) 19 de agosto de 1929. Celebración del Centenario en Santuario del Salz

El Consejo entendió que no había sitio mejor para conmemorar el centenario de la santa muerte del Padre Fundador que el Santuario del Salz y así lo determinó. El 19 de agosto, previo aviso de las solemnidades religiosas que se iban a celebrar "concurrieron al Santuario muchos peregrinos de los pueblos comarcanos presididos por las autoridades de Zuera con ánimo de obsequiar a la Santísima Virgen y darle gracias porque junto a ella, en su misma casa, había muerto santamente el Rvdo. Padre Bonal". De Zaragoza acudieron los M. I. Sres. Don Vicente de la Fuente, Dignidad de Arcipreste del Salvador que había de celebrar la Santa Misa y Don Juan Buj, Canónigo y Director del Noviciado. El Consejo General, las Superioras de todas las casas de la Ciudad, la Madre Maestra de Novicias y las Hermanas cantoras.

Terminado el Santo Sacrificio el Padre Juan Buj comenzó la oración fúnebre relatando la vida gloriosa del Fundador, corazón abrasado en caridad desde sus primeros años, cómo puso su fundación bajo el amparo de la Virgen del Pilar, cómo trabajó en el Hospital, su heroísmo en los Sitios, luego haciéndose pobre y mendigo por amor de sus hermanos y el ejemplo de su edificante y penitente vida. Finalizó su amplia exposición exhortando al auditorio a la imitación de sus virtudes que fueron grandes y sólidas y pidiendo al Señor para todos la gracia de terminar como él nuestros días en su amistad y amor.

Cantado el responso, el Párroco de Zuera leyó la partida de defunción y el testamento del Padre Bonal. Acto seguido se descubrió la lápida que en el día centenario le dedica la Congregación (*Summ.*, Doc. 282, p. 318). Después de adorar el crucifijo milagroso que tantas veces hablara a nuestro Padre y con el que realizó las más notables conversiones, los invitados pasaron a los salones de la hospedería donde fueron obsequiados por las Madres. A todos los asistentes se repartieron estampas del P. Fundador<sup>107</sup>.

## 22) 1929, diciembre. Preparativos del Centenario de la muerte en Zaragoza

En diciembre de 1929, la R. M. General (Felisa Guerri) comenta en Consejo "los preparativos que se están haciendo para celebrar en Zaragoza el Centenario de la muerte del Padre Juan Bonal, que se desea la asistencia del Sr. Miguel Allué Salvador, el que fijará la fecha y hará uso de la palabra en los actos, así como el Sr. Guallar, invitando también al R. P. Calasanz Rabaza"<sup>108</sup>.

La prensa recogía el 27 el programa de los actos del día 28, con el título: "Un héroe de los Sitios. El Centenario de la muerte de mosén Bonal":

\* Diez de la mañana en la iglesia del Hospital descubrimiento de la lápida que le dedica la Diputación Provincial. Elogio por el R.P. Calasanz Rabaza, Sch. P.

\* Diez y media inauguración de la calle mosén Juan Bonal, héroe de los Sitios de Zaragoza.

\* A las once, en la Iglesia del Noviciado, misa a la memoria del Fundador.

\* Discurso por el M. I. Sr. Don Santiago Guallar...<sup>109</sup>.

<sup>107</sup> ACG, Libro 2º de *Crónicas*, pp. 103-104.

<sup>108</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro III, 4-XII-1929, ff. 17-18.

<sup>109</sup> *El Noticiero*, 27 de diciembre de 1929.

El día siguiente, 28 de diciembre, el mismo diario tiene que retractarse respecto a lo anunciado sobre la dedicación de la calle en el programa anterior:

Queda suprimido dicho acto, pues ha sido designada una de las calles del nuevo ensanche, en atención a la importancia del heroico sacerdote. Y el 1º de Enero de 1830 escribirá: El Ayuntamiento también dará su nombre glorioso a una de las nuevas calles que se proyectan en el ensanche de la Ciudad, para ejemplo de las juventudes venideras<sup>110</sup>.

### 23) Diciembre de 1929. Solemnísima celebración del centenario

El domingo, 29 de diciembre se llevó a cabo con gran solemnidad el homenaje programado.

A las diez de la mañana tuvo lugar el acto de descubrir la lápida que la corporación provincial dedica al Padre Bonal en la iglesia del Hospital Nuestra Señora de Gracia. Acudieron todas las Autoridades y abundante público además del Consejo General y gran número de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Descubierta la lápida por el Sr. Presidente de la Diputación, el Dr. Galindo pronunció un elocuente discurso, ensalzando la personalidad del benemérito sacerdote y elogiando sus méritos y virtudes.

A las 11 se celebró la misa en el Noviciado. Finalizada la ceremonia Don Santiago Guallar realizó con su peculiar elocuencia un notable panegírico del P. Bonal, ensalzando su figura como héroe, como bienhechor y como benéfico [...]. Y he aquí que al cabo de una centuria de su muerte, hemos venido hoy a esta piadosa mansión, no sólo, creo yo, para honrar y enaltecer con estos actos que estamos celebrando, su gloriosa memoria; no sólo pregonar sus humildes hazañas e ignorados heroísmos; no sólo a templar nuestro espíritu con el fuego ardiente de su apostolado; no sólo para encender nuestros corazones en la llama de su caridad evangélica ni para admirar solamente su insuperable celo misional y rendirnos, también, ante sus dotes de maestro y director de almas; hemos venido, además, para mostrar su ejemplo, para destacarlo bien, en unos días precisamente, en que los problemas locales de la Beneficencia hospitalaria, agudizados y agravados por circunstancias de todos conocidas, tanto nos preocupan y nos abruman<sup>111</sup>.

Hacia las doce la Comunidad obsequió con un lunch a las autoridades e invitados, durante el cual hicieron uso de la palabra relevantes personalidades.

El primero fue Don Manuel de Lasala Presidente de la Diputación que en un largo discurso fue desgranando los méritos del Padre Juan Bonal por su celo sacerdotal a favor de las almas y su vida dedicada a beneficio del Hospital digna de ser imitada:

No podía ser este Centenario, solamente la glorificación de un sacerdote excelso; la evocación de la buena memoria de un varón insigne. Era el ejemplo edificante y provechoso de una conducta eminentemente cristiana, y, por ende, verdaderamente social y salvadora, lo que en esta solemnidad nos parecía más conveniente señalar<sup>112</sup>.

Don Miguel Allué Salvador Director General de Enseñanza Superior y Secundaria "pronunció una palabra de elogio, en nombre del Sr. Ministro de Instrucción Pública, dedicada al Padre Bonal ..."<sup>113</sup>.

<sup>110</sup> Ibid., 28 de diciembre de 1929 y 1 de enero de 1930.

<sup>111</sup> Ibid., miércoles 1 de enero de 1930.

<sup>112</sup> *Las Noticias*, 30 de diciembre de 1929, p. 7.

<sup>113</sup> Semanario *El Pilar*, Zaragoza 11 de enero de 1930.

**24) Sale a la luz la biografía del Padre Juan Bonal escrita por el Dr. D. Pascual Galindo Romeo<sup>114</sup>**

La biografía llegó a tiempo, porque en el entusiasmo del fervoroso recuerdo de las celebraciones del Centenario de la muerte del Padre Bonal, todos querían conocer detalles de aquella heroica vida que algunos, antes, desconocían en parte.

Respecto a su valoración se escribió en el *Pilar*: "Nombrado el autor, queda hecho el mejor elogio del libro: en el Dr. Galindo y Romeo se hermanan a gran altura sus cariños por la Religión y de investigador [...]. De la Vida del Padre Bonal se despenden tan grandes enseñanzas, y está, además tan literaria cuanto sencillamente escrita, que no dudamos en recomendarla a nuestros lectores, a los que nos atrevemos a decir que su lectura será de gran provecho"<sup>115</sup>.

La biografía se envió a todas las Comunidades de la Congregación y se repartió profusamente empezando por ofrecérsela a S. M. el Rey y a Su Alteza Real la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, a las Autoridades y a numerosísimas personas eclesiásticas y civiles. Fue como un colofón del Centenario, un regalo que se agradeció sinceramente.

**1930-1940****25) 1931 octubre y diciembre. Cartas dirigidas a la Madre Isabel López, directora del Hospital de Zaragoza**

Sor M.<sup>a</sup> Asunción Sanz, religiosa Agustina en Alagón, tras unas conversaciones con la Madre Isabel López, escribe unas cartas hablando de la fama de santidad que tenía el Padre Bonal en su pueblo Leciñena. Hemos recogido más arriba una de ellas. En otra, relata que su pueblo, Leciñena, fue de los que más sufrió después de Zaragoza porque excitados los franceses por el Mariscal Mortier los atacaron duramente. Dice que se pudieron reunir con el Padre Juan en un corral del monte de Zuera y Leciñena y el Padre les animó tanto que salieron dispuestos a morir mártires, si fuera preciso en defensa del tesoro más grande Nuestra Inmaculada Madre la Virgen de Magallón. "El 25 de enero de 1809 los franceses incendiaron el Santuario y quemaron vivos dentro a cien padres de familia que lo defendían. Yo contaba estas cosas de niña porque a la gente le gustaba mucho oírlas y una vez vino un abogado de Zaragoza, D. Justo Emperador (q .e .p. d.), y después de oírme me dio cien pesetas para que me comprase dulces. Yo le dije que se las daría a mi madre y mandaríamos decir una misa por el Padre Bonal y por D. Andrés. El inolvidable D. Gregorio Mover que estaba presente, me aseguró que ni Mosén Juan ni Mosén Andrés necesitan sufragios, que están en el cielo"<sup>116</sup>. Don Gregorio sabía bien que la vida del Mosén había sido toda para Dios y varias veces había escrito en *El Pilar* sobre la virtud del Padre Bonal.

<sup>114</sup> GALINDO ROMEO, Dr. D. Pascual, *Vida de mosén Juan Bonal*, Zaragoza, 1929.

<sup>115</sup> Semanario *El Pilar*, 11 de enero de 1930.

<sup>116</sup> ACG, *Carta de Sor M.<sup>a</sup> Asunción Sanz*, 31 de diciembre de 1931.

## 26) 1932. Publicación de un *Romancero* por el Padre Calasanz Rabaza

Bien recibido fue un Romancero que la mente, la musa y el corazón del Padre Calasanz Rabaza ofrecieron a la Congregación. En sus poemas va glosando la vida de la Madre Ràfols. En muchos de ellos nombra al Padre Juan, pero además, le dedica uno completo que relata en bellas frases lo que fue el Siervo de Dios y sus logros en el hacer y el amar de cada día. Refiriéndose al Hospital declara:

Al gran Hospital de Gracia / los grandes lo hicieron grande / y allí está la ejecutoria / de príncipes y magnates.../ Pues bien: de cuantas figuras / con su huella de gigantes / marcaron en él su paso / con dádivas y bondades, / no hay figura más sublime, / atrayente y venerable / que el insigne Juan Bonal / que lo dotó de Hermandades, / que lo plasmó con su celo / que lo perfiló a su imagen, / le dio con su aliento vida / y con su caridad aire<sup>117</sup>.

## 1940-1980

### 27) Junio de 1942. La adquisición de la celda donde murió el Siervo de Dios

La idea de que el Santuario de Ntra. Sra. del Salz pasara a propiedad de la Congregación surgió en una visita que hicieron la Madre Jovita Amores y una Hermana del Colegio de Zuera, acompañadas del Sr. Párroco y los Sres. Don Manuel Fernando y D<sup>a</sup> Victoria Quílez, fundadores del colegio.

Ante el lastimoso abandono en que aparecía el Santuario y el cuarto del Padre Bonal, la Madre Jovita rogó al Sr. Cura, que se interesara para que lo arreglaran un poco y en el curso de la conversación sobre la historia del Santuario el Párroco dijo: Esto debe pertenecer a ustedes. Don Manuel apoyó la idea, y ambos acordaron visitar a la Madre General y ofrecerle el Santuario y los terrenos que le pertenecen, con la sola obligación de atender a los del pueblo en el día de la Virgen<sup>118</sup>.

A la información recibida de la Madre Jovita respondió la Madre Felisa Guerri:

Reclama todo nuestro interés el asunto del Santuario de Ntra. Sra. del Salz, donde murió nuestro santo Padre Bonal [...]. Creemos un deber de Hijas el tratar de conservarlo ya que para nosotras tiene un alto valor espiritual [...] pues allí descansó de sus correrías apostólicas y entregó su preciosa alma al Señor [...]. Tengo mucho interés porque parece ser voluntad de Dios el que cuidemos nosotras aquel santo recinto. Así que, Hija mía, a ver si para antes de fin de año se firman las escrituras de cesión<sup>119</sup>.

El 29 de enero de 1943 comunicaba la Madre Jovita de parte del Alcalde que era preciso presentar una instancia solicitando el Santuario por ser de todo el pueblo. En la solicitud se aclararía que una vez fuera de la Congregación, se repararía lo más urgente hasta donde alcanzara lo que del Estado se pudiera lograr; para lo demás se requeriría el tiempo necesario hasta contar con recursos, personal y medios que facilitarían la instalación de todos los servicios...<sup>120</sup>.

<sup>117</sup> RABAZA, Calasanz Sch P., *Romancero de Madre Ràfols*, Valencia 1932, pp. 61-65.

<sup>118</sup> ACG, *Crónicas*, Libro 2º, p. 347.

<sup>119</sup> *Ibid.*, pp. 347-348.

<sup>120</sup> *Ibid.*

**28) 1948. Se publica: *Vida documentada de la Sierva de Dios M. María Ràfols***

El autor realizó su trabajo literario con base en hechos de la historia documentados y en testimonios recogidos de personas fidedignas. Además de nombrar al Padre Juan Bonal en diversos párrafos que requerían mencionar su intervención, dedica a realzar sus virtudes, su celo sacerdotal y su obra caritativa las diez páginas del capítulo IV, que titula "El Padre Juan Bonal"<sup>121</sup>.

**29) Constituciones de 1952**

Estas Constituciones legislan la división de la Congregación en Provincias. "La Madre Felisa Guerri con su Consejo encargó a Madre María de Llona que volcara sobre las Constituciones de 1929 –que eran igual que las 1904 acopladas al Derecho Canónico y que habían perdido la riqueza doctrinal de las más primitivas– el espíritu y doctrina del 'Cuadernito del Padre Juan Bonal' y de las de 1824, ambas muy ricas en doctrina"<sup>122</sup>.

**30) 1959: Se instituye la Delegación del Padre Juan Bonal, convertida en 1980 en Provincia**

Nueve años hacía que la Congregación había roto fronteras hacia el Este, y establecido en Nadiad la primera fundación de la India dependiendo de la Provincia de San Joaquín (Huesca–España). En esos 9 años se habían abierto nuevas casas e ingresado bastantes Hermanas nativas. Se juzgó que requería una cierta autonomía y en 1959 pasó a ser "Delegación del Padre Juan Bonal". Siguió creciendo y extendiéndose, tanto que en 1980 se le reconoce como "Provincia del Padre Juan Bonal". La Provincia se hizo andariega como lo había sido el Padre: en 1985 funda en Australia, 1987 en Macau, 1990 en Filipinas, 1992 en Papua Nueva Guinea. En todos esos lugares se ha hecho familiar y admirado el Padre Juan Bonal no sólo para las aspirantes y Hermanas que han ingresado a tomar parte en la misión de las Comunidades sino también para los destinatarios y personas afines por religión y contacto con las Hermanas. El Padre Juan Bonal ha visto cumplidos sus anhelos misioneros para la Congregación, que con su asistencia trata de mantener su espíritu y extender su obra.

**31) 1962: El "Noticiero" de Zaragoza habla de los Fundadores y llama al Siervo de Dios "Quijote de la Caridad"**

Los periodistas zaragozanos no necesitaban de grandes acontecimientos para ocuparse de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, la razón que los motivaba era el reconocimiento, por lo que las querían sinceramente. Con ocasión de la

<sup>121</sup> SANZ ARTIBUCILLA, José María, Académico correspondiente de la Real de la Historia y de las Reales de Bellas Artes de Zaragoza y Valencia. Canónigo, Maestrescuela de Tarazona y oficial de la ciudad de Tarazona. Zaragoza 1948.

<sup>122</sup> *Valores que configuran nuestro ser de Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, 1978. Constituciones y Directorio, 1952, p. 208.

festividad de Nuestra Señora del Pilar, de acreditada pluma se escribió sobre "el binomio Ràfols-Bonal", causa generatriz de la asistencia religiosa en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia.

Hablando de la Madre Ràfols dice que su vocación hospitalaria surgió como sazonado fruto cuando "la requiere el Padre Juan Bonal para fundar en el Hospital zaragozano una Hermandad de caridad. El celo apostólico del Padre Bonal, verdadero ´Quijote de la Caridad´ se siente espoleado por el angustioso llamamiento de la Junta rectora del Hospital aragonés [...]. Y he aquí que el Padre Bonal –que más tarde se distinguirá como Limosnero, mendigando por media España en solicitud de recursos para cubrir los cuantiosos gastos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza– llega a la capital del Ebro el 28 de diciembre de 1804 al frente de la recién establecida Hermandad de la Caridad"<sup>123</sup>.

### **32) 1965. El Profesor Don José M.<sup>a</sup> Peix Parera escribe un artículo en una revista de Gerona relatando sus recuerdos familiares de la santidad del Padre Juan Bonal**

Es descendiente de la familia Bonal y desde su infancia oyó relatar los hechos heroicos y las muchas virtudes de su antecesor. En 1965 los regaló al público, en la "Revista de Girona":

Durante mi infancia recuerdo haber oído varias veces a mi abuela paterna, que en la familia había habido un santo y que ella ostentaba con orgullo su apellido. Se llamaba Dolores Selva y Bonal [...]. Los nietos dando alas a nuestra imaginación nos parecía ver ya a nuestro antepasado convertido en una imagen colocada en los altares de la iglesia, venerado por todo el mundo. Pero que, además de santo nos decía que se había distinguido como un héroe en la Guerra de la Independencia [...].

Nos impresionaba profundamente el relato de nuestra abuela cuando nos hablaba con tanto interés y con tanta vehemencia de su querido familiar muerto en olor de santidad. Va relatando después los hechos más destacados de su vida, su entrega al Hospital, los sufrimientos, humillaciones y calumnias que soportó pacientemente, firme en su entrega a la voluntad de Dios. Siempre entregado a su penosa labor hasta que la muerte le halló en el Santuario de Ntra. Sra. del Salz [...]. Nunca como entonces fueron apreciadas sus grandes virtudes y muchos fueron los que le consideraron como un santo, decían que era imposible llenar el hueco del Padre Bonal, sólo él por ser tan santo como era<sup>124</sup>.

### **33) 1968. José Ignacio Tellechea publica el Vol. I de *Documentos Históricos* años 1808-1858**

Con autorización y prólogo del Excmo. Arzobispo de Zaragoza, Don Pedro Cantero, se publicó el primer libro de Documentos Históricos relacionados con la Congregación recopilados por Don José Ignacio Tellechea. En él se recogen muchos detalles del ser, el vivir y el hacer de las Hermanas y su Fundador en el Hos-

<sup>123</sup> *El Noticiero*, "Una Congregación nacida a la sombra del Pilar", por Adolfo CASTILLO GENZOR, 12 de octubre de 1962.

<sup>124</sup> *Revista de Girona*, Publicación trimestral de la Excma. Diputación de Gerona. Cuarto Trimestre de 1965. "El Padre Bonal de Terrades" por Don José M.<sup>a</sup> PEIX PARERA, pp. 15-18.

pital, que constan en las Actas de la Sitiada desde 1808 a 1858. Escribe el autor que Mosén Juan Bonal

merece el título de fundador, es un auténtico apóstol de la Caridad. Sin perjuicio de completar su biografía con nuevos documentos, hemos de destacar las noticias que se desprenden de la lectura de las actas del Hospital, ya que brota de ellas no poca luz para seguir los pasos de su vida abnegada y celosa<sup>125</sup>.

Además de las XXXIII páginas primeras en las que Tellechea hace una síntesis histórico-biográfica, recoge después datos de las actas que interesan para el tema. En 145 páginas que abarca de 1808 a 1829 –en que falleció el Bonal–, lo nombra 98 veces, en algunas repetida y extensamente. Esto indica que ni la historia de la Hermandad ni la del Hospital en aquellos años de penuria pudieron prescindir de la dedicación, el celo y los frutos de la ejemplar vida de Mosén Juan Bonal.

Este libro y las restantes publicaciones sobre el tema de D. Ignacio Tellechea contribuyó a la difusión de la fama de santidad del Siervo de Dios y al conocimiento de sus virtudes.

#### **34) 1969. Capítulo General Especial**

El Capítulo General Especial comenzado el 31 de mayo de 1969, acabó el 24 de agosto, y poco antes de concluir, tributó un homenaje de admiración y amor al venerado Fundador, [...] con un triduo dedicado especialmente a resaltar sus virtudes y a pedir la exaltación de la Madre Fundadora poniendo por intercesor al humilde Padre Juan. Se acordó por todas las Capitulares trasladarse a la ermita de Ntra. Sra. del Salz el día 23. Allí se celebró la Santa Misa con una homilía fervorosa y oportuna resaltando la humildad y pobreza de nuestro Padre Juan Bonal [...]. En la ruinoso celda donde moró y murió, muchas oraciones calladas en la intimidad del corazón, se elevaron al cielo, sintiendo en aquel lugar el ambiente de humildad y pobreza como mensaje de amor a la Congregación que fundó<sup>126</sup>.

#### **35) 1969-1973. El Consejo General, en varias ocasiones, promueve la visita a la celda donde murió el Siervo de Dios**

Quedó en esperanza la adquisición de la Celdita pero procuraban aprovechar todas las circunstancias propicias para reavivar el afecto, la admiración y el profundo conocimiento del Padre: capítulos, reuniones, fechas.

##### **a) Se celebra el 2º centenario del nacimiento del Siervo de Dios**

El 23 de agosto de 1969, víspera de celebrarse el 2º. Centenario del nacimiento del P. Juan Bonal, se organizó una visita de todas las capitulares a la ermita de Ntra. Sra. del Salz,

<sup>125</sup> TELLECHEA, J. Ignacio, HCSA, I, Vitoria 1968, pp. XXIII-XXIV.

<sup>126</sup> ACG, *Crónicas*, Libro 3º, ff. 32 y 32 vto.

cuya imagen recogió el último aliento del venerado Padre, y precisamente el 24 finalizó el Capítulo<sup>127</sup>.

### **b) Nuevo intento de conseguir la ermita y la celda donde murió el Siervo de Dios**

En julio de 1971 reaparece en un Acta del Consejo General el interés por conservar el lugar –sagrado para el Instituto– donde ocurrió la muerte del Padre Juan Bonal. Las circunstancias lo impidieron en 1943, pero "continuaban avivando su interés por conservar la celda donde murió el Rvdo. P. Juan Bonal, junto a la ermita del Salz en Zuera; mas ha sido preciso desistir de este intento pues los Arquitectos dicen está asentada en un terreno que se desmorona y habría que construir un muro de contención cuyo coste subiría varios millones y la ermita es propiedad del pueblo de Zuera"<sup>128</sup>.

### **36) 1972. José Ignacio Tellechea publica el libro *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca* que consolida la fama de santidad del Siervo de Dios**

El libro trata de los orígenes, en esta ocasión de la fundación del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza en Huesca. "El protagonista de esta fundación fue el propio Mosén Bonal [...] es obligado pensar que Mosén Bonal tuvo que intentar completar el grupo de doce Hermanas, añadiendo a las dos de Zaragoza que cedía la Sitiada, otras traídas de tierra catalana"<sup>129</sup>.

En diversas ocasiones, al paso de los años, la Junta de Huesca precisa y destaca la intervención de Bonal, siempre valorada.

### **37) Marzo de 1973. El Consejo General autoriza a todas las religiosas que lleguen a España a visitar los lugares de los Fundadores**

La Congregación estaba ya muy extendida y contaba gran número de Hermanas que desconocían los lugares de nacimiento y vida de los santos fundadores y del origen de la Hermandad; por eso el Consejo General, para fomentar el espíritu congregacional y el amor al P. Bonal y la M. Ràfols, acordó autorizar a las Hermanas el venir a España para conocer la cuna de la Congregación y estrechar los lazos de unión, siempre que estas visitas tengan también un fin espiritual, por ejemplo: Ejercicios espirituales, cursillos de espiritualidad, etc.<sup>130</sup>.

<sup>127</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro IV, 2-IX-1969, f. 147 v.

<sup>128</sup> Ibid., 11-VII-1971, f. 160 vto.

<sup>129</sup> TELLECHEA, J. I., HCSAH, 1807-1868, Vitoriae, 27 Martii. 1972, pp. 9-15.

<sup>130</sup> Cf. ACG, *Actas del Consejo General*, Libro IV, 7-III-1973, f. 182 vto.

**38) 1973. El Consejo General ordena que se potencien los trabajos relativos a los Procesos de beatificación de los Fundadores**

En un Acta del Consejo General del 4-IV-1973, se lee:

Con el fin de adelantar los trabajos de los Fundadores y M. Pabla, si Hna. Nieves (López) necesita ayuda, serán M. Presentación (Abad) y M. M.<sup>a</sup> Luisa (Ferrero) las encargadas de ello<sup>131</sup>.

En el mismo contexto se añadía:

Con objeto de investigar en el Archivo de la Casa del Conde de Sástago que figura en el Archivo de la Corona de Aragón, por si encontraban algún dato de referencia de las Hermanas o del P. Juan [...] estuvieron en Barcelona MM. Presentación Abad y M.<sup>a</sup> Luisa Ferrero del 20 al 23 de mayo de 1973<sup>132</sup>.

**39) 1973-1974. El Consejo General programa para las formandas la celebración del aniversario del Siervo de Dios y la visita a la celda donde murió**

En 1974, al programar la formación para las Hermanas que se prepararán para su Profesión perpetua se proyecta:

El 15 de agosto finalizarán los Ejercicios Espirituales. El 19 del mismo conmemorarán la muerte del P. Juan Bonal en la Casa Generalicia [...] el 24, marcha de las Hermanas hacia la ermita de Ntra. Sra. del Salz por ser el aniversario del nacimiento del P. Juan Bonal...<sup>133</sup>.

**40) 1974. José Ignacio Tellechea, *Mosén Juan Bonal, Pasionero, Fundador, Limosnero. DH-I***

Esta obra de Don José Ignacio Tellechea contiene la relación de las veredas del Padre Juan Bonal, excepto la extraordinaria de 1817 que, por ser muy amplia, constituirá un 2º volumen. "Para comprender mejor las actividades del Padre a favor de los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, la Hna. Josefina Vélaz, ayudada de las Junioras, ha dibujado 8 mapas que, además de ser una maravilla de exactitud y perfección, ponen de manifiesto los viajes agotadores del santo Fundador, incomprensibles en aquella época"<sup>134</sup>.

Se trata también de la distribución de los libros del Padre Bonal a las Provincias y Comunidades y "dado el carácter de este libro, es deseo del Consejo General que se distribuyan algunos volúmenes entre los Sres. Obispos, Capellanes de nuestras Casas y Sacerdotes conocidos"<sup>135</sup>.

<sup>131</sup> Ibid., 4-IV-1973, f. 182 vto.

<sup>132</sup> Ibid., agosto de 1974, ff. 211-211 vto.

<sup>133</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro IV, agosto de 1974, ff. 211-211 vto.

<sup>134</sup> Ibid., marzo de 1974, f. 207 vto.

<sup>135</sup> Ibid., 13 de julio 1974, f. 207 vto.

#### **41) 1975. El Consejo General intenta reactivar los procesos y la devoción a los Fundadores**

En 1975 dan prueba de que no se han perdido de vista los Procesos de los Fundadores y el mantener su devoción. Con ese ideal en mente se tuvo una entrevista en Roma con el P. Benito Gangoiti. "Éste trabaja con entusiasmo en los Procesos. En cuanto a la pregunta de si se puede comenzar el del P. Juan Bonal, dijo no había inconveniente si D. Ignacio Tellechea aseguraba se podía comprobar su santidad [...]. Por tanto, se le preguntará a D. José Ignacio"<sup>136</sup>.

#### **42) 3-XI-1975. El Consejo General manda gestionar ante el Ayuntamiento de Zaragoza la dedicación de una calle al Siervo de Dios**

Se trata en Consejo de gestionar el cumplimiento de la promesa del Ayuntamiento respecto a dedicar una calle al Padre Bonal.

El Sr. Gastón, Abogado, ha hecho una minuta para presentar en el Gobierno Civil un escrito pidiendo que la calle contigua a la huerta del Noviciado y perpendicular a la del Dr. Fleming, que está por abrir, lleve el título de Padre Juan Bonal. Dicha instancia la llevarán [...] el día cuatro acompañada de la fotocopia de algunos acuerdos que el Ayuntamiento tomó referentes a la dedicación de una calle al P. Juan Bonal, como testimonio de que esto ya estuvo en la mente de dicho Ayuntamiento<sup>137</sup>.

#### **43) 1976. El Ateneo de Zaragoza exalta la figura de Juan Bonal**

Con motivo del Bimilenario de la Ciudad, El Ateneo de Zaragoza organizó un ciclo de tres conferencias: "*Tres hombres para tres siglos*", poniendo de relieve tres figuras sacerdotales: Mosén Juan Bonal, P. Juan Buj, Don Pedro Dosset. Se inicia el ciclo con la del P. Bonal que ha dado hoy a las 8 de la tarde, en el salón del Casino Mercantil, D. Ignacio Tellechea. [...]. Don José Ignacio ha puesto en ella todo el cariño que siente por el P. Bonal y la congregación, su interés y su competencia. El Sr. Arzobispo ha tenido una intervención muy oportuna; pide a la asamblea que responsabilice a dicha tribuna del Ateneo solicitar del Ayuntamiento la dedicación de una calle al P. Juan Bonal"<sup>138</sup>.

#### **44) 1976. Publicaciones en la Congregación**

Varias publicaciones de la Congregación exaltan la figura del Padre Bonal.

##### **a) Folletos sobre el carisma de los Fundadores. Parte dedicada al Siervo de Dios**

Se preparó y se distribuyó a las Hermanas para su estudio, un extenso folleto con el título de "El Carisma en la Congregación de Hermanas de la Caridad de la Santa Ana". A través de las distintas Constituciones promulgadas, de los primeros

<sup>136</sup> Ibid., 17 de marzo 1975, f. 238 vto-239.

<sup>137</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro V, 3-XI-1975, f. 46 vto.

<sup>138</sup> Ibid., 12-IV-1976, f. 74 vto.

años de actuación de las Hermanas y el actual sentir sobre este punto, nos parece importante, escriben, hacer un esbozo del cuadro histórico para poder comprender mejor estas vidas y por lo tanto su "carisma" de Fundadores, que como sello imborrable dejarán en el Instituto. Al Padre Bonal en concreto, se le dedican 5 folios. Muchos de sus párrafos son recogidos de la obra de Don José Ignacio Tellechea:

Por intentar ser auténtico discípulo de Xto., Bonal se ocupó de los más desvalidos de la sociedad, entregándoles más que sus limosnas, su presencia, su vida entera; el impulso para estos actos es la más pura caridad en sus distintas modalidades: enfermos, presos, apestados, llevándoles el consuelo de su palabra<sup>139</sup>. Ninguna compensación humana tiene su acción, como no sea la satisfacción del bien cumplido. Sólo tiene explicación, iluminada por las tres grandes virtudes cristianas: la fe, la esperanza, la caridad<sup>140</sup>.

#### **b) José Ignacio Tellechea. *Constituciones antiguas de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana***

El mismo año 1976 se publica también otra obra de Don José Ignacio Tellechea, en la que recoge y estudia ampliamente las Constituciones Primitivas que el Padre Juan Bonal dio a las Hermanas y que dirigieron y avivaron su espíritu durante largos años y aún se quiere mantener en la Congregación. Don José Ignacio tiene presente las orientaciones del Concilio Vaticano II, al que cita: "Cede en bien de la Iglesia que los institutos tengan su carácter y función particular. Por lo tanto, reconózcanse y manténganse fielmente el espíritu y propósitos propios de los 'fundadores', así como las sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio de cada instituto" (PC, 2 b). No poco podemos rastrear [...] repasando con atención los tres libros dedicados a documentar la Historia de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en el Hospital de Zaragoza y Huesca o la figura de su Fundador Mosén Juan Bonal [...]. Refiriéndose al Padre, escribe:

... Mosén Bonal, hombre probado y sufrido, apartado del gobierno de las Hermanas, peregrino incansable por tierras de España para misionar y pedir infatigablemente limosna para los enfermos [...] el carisma fundacional, el manantial de su espíritu resplandecen en forma viva y concreta en estas vidas en las que los frutos nos permiten conocer al árbol que los produce...<sup>141</sup>.

#### **45) 1977. Tarjetas del Siervo de Dios**

Una Hermana de la Congregación pinta, y se imprimen, una serie de tarjetas con escenas de los Fundadores. En una de ellas representa al Padre Bonal atendiendo con afecto a un moribundo a quien muestra el crucifijo. Completa la ilustración con dos frases tomadas de Don José Ignacio Tellechea: "Es un auténtico

<sup>139</sup> ACG, *El Carisma de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana*. "El Padre Juan Bonal", pp. 27-31. Citando a TELLECHEA, MJB, I, p. XVII.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>141</sup> TELLECHEA, HCSA, II, *Constituciones primitivas*, Vitoria 1976, pp. 9-10.

apóstol de la Caridad", "Junto a los prisioneros. Llevándoles pan y limosnas: extraordinarios servicios".<sup>142</sup>. Se distribuyeron profusamente.

**46) 7-XI-1978. Se propone al Siervo de Dios como modelo para vivir el adviento**

Se comenta en el Consejo la circular de la Madre General "como modelo de vivir el Adviento abriendo caminos; se basa en las veredas del P. Juan, resaltando su espíritu sacerdotal y misionero, así como los altos que hacía él en el camino para retirarse a las soledades de Ntra. Sra. del Salz, donde a los pies de la Virgen tonifica y prepara su espíritu [...] desea que nuestro Adviento sea de verdad: "un hacer camino" con riesgo, humilde y sencillamente, con el gesto limpio de los pequeños que piden y esperan siempre, como hizo nuestro P. Juan"<sup>143</sup>.

**47) 2-XII-1978. La Superiora General, Madre Estefanía Esandi, informa sobre la marcha de los procesos de beatificación de los Fundadores**

En reunión de 2 de diciembre de ese año 1978 la Madre General informa de la entrevista con el Postulador P. Gangoiti, en Roma. Respecto a los Procesos concluyen que: "para que todo siga adelante, lo tienen que preparar Hnas. muy amantes de la Congregación, enamoradas de nuestros Fundadores, y que al mismo tiempo sean capaces de trabajar, seriamente y sin desanimarse, en esa tarea lenta y difícil que lleva consigo meterse en archivos y documentos [...].

Se cree necesario formar un equipo de dos o tres Hermanas, que junto con Hna. Rosario Aznar –como coordinadora ante el Consejo– siguiendo las orientaciones de D. Ignacio Tellechea, se dedicaran, liberadas de otros trabajos, a preparar lo necesario para llevar a cabo los Procesos de M. Ràfols y P. Juan.

Por tratarse de algo tan sagrado como son los valores del espíritu de la Congregación, se ve necesario tratar este asunto en la próxima Asamblea Congregacional, teniendo en cuenta que los Procesos son medios de avivar la fe. Habrá que introducir la Causa del P. Juan y seguir adelante con la de la M. Ràfols.

El mismo día se señalan los puntos a tratar en la próxima Asamblea Congregacional, entre ellos: Causa de los Fundadores"<sup>144</sup>.

**48) 1979. Celebración de los 175 años del nacimiento de la Hermandad**

Un gran evento informa la vida congregacional el año 1979: la celebración del 175 aniversario de la Fundación. Como estímulo de preparación se nombró una comisión que preparase "un boletín sencillo, pero muy nuestro, de familia, que en periódicas llamadas, nos ayude a redescubrir y saborear nuestra historia, a entrar

<sup>142</sup> Cf. TELLECHEA, MJB, I, p. XXII.

<sup>143</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro VI, 7-XI-1978, ff. 61 vto.-62.

<sup>144</sup> *Ibid.*, 2-XII-1978, ff. 66-68 vto.

en ella con cariño, para que el amor y la fe de nuestros mayores sigan dando calor y fuerza a nuestro compromiso [...]. Las Provincias y Delegación tendrán una colaboración especial, cada una en un número del boletín". Así se hizo y fueron muy bien recibidos.

Los días 26, 27 y 28 de diciembre en toda la Congregación se celebra un triduo con toda solemnidad.

Don José Ignacio Tellechea nos serviría de guía en el trabajo de profundización de nuestra historia... El segundo día lo dedicó al Padre Bonal. Su conferencia de más de tres horas de duración ocupa 34 folios a máquina sin derrochar espacios:

La figura indiscutible de veinte años –los que restaban de vida a nuestro protagonista– fue Mosén Juan Bonal [...]. Sin el menor énfasis se puede afirmar que sacrificó día a día y año a año, todas sus horas a los pobres. A los pobres que dejaba entre los muros del Hospital y a los que encontraba en su interminable caminar [...] Por encima de las láminas, las calles y reconocimientos humanos recae sobre él, como última sentencia lapidaria la Palabra de Jesús, "que se hizo pobre por nosotros a fin de que nosotros fuésemos ricos, por medio de su pobreza" (II Cor 8,9) y también "Nadie tiene amor más grande que el que da la vida" (Jn. 15, 13)<sup>145</sup>.

El canto final expresamente dedicado al Padre Juan Bonal, fue con letra de la Hna. Francisca Oyonarte y música de la Hna. M.<sup>a</sup> Jesús Abós<sup>146</sup>.

#### **49) 1979. La prensa de Zaragoza, con ocasión del 175 aniversario de la fundación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, exalta a la Madre Ràfols y al Padre Juan Bonal**

La fecha no pasó desapercibida para la prensa zaragozana. Un periodista, en un artículo, hace resumen de la llegada de las Hermanas, visita al Pilar donde nació la Congregación, su servicio en el Hospital y la extensión alcanzada hasta ese momento: 3.000 Hermanas en 220 comunidades. Habla extensamente de la Madre Ràfols y del Padre Bonal<sup>147</sup>. Parecidos artículos se publicaron en otros periódicos, "... Fieles al ejemplo de sus fundadores, la madre María Ràfols y el Padre Juan Bonal, héroes de la Zaragoza de los Sitios, miles de Hermanas han consagrado sus vidas a la asistencia de enfermos, niños y ancianos desamparados"<sup>148</sup>.

### **1980-2004**

#### **50) 1980. El Consejo General, interesado por el santuario de Salz y la celda donde murió el fundador, realiza nuevos trámites**

En junio de 1980, tres Hermanas del Consejo General, acompañadas de Don Fernando Ferrero, constructor, "visitaron el Santuario del Salz, en Zuera, con el

<sup>145</sup> ACG, *Crónica del 175 aniversario de la fundación de la Congregación*, 28-XII-1979, pp.18-53.

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>147</sup> *Heraldo de Aragón*, viernes 28 de diciembre de 1979.

<sup>148</sup> *Iglesia en Zaragoza*, Hoja diocesana del 6 de enero de 1980.

fin de ver la situación en que se encuentra la celdita donde murió nuestro Fundador P. Bonal". Don Fernando "opina que puede restaurarse la parte que afecta a la celda" [...] y se compromete a presentar un presupuesto para el día 26 de julio.

Se entrevistaron con el Sr. Alcalde de Zuera quien, después de poner de relieve que el Santuario de Ntra. Sra. del Salz es propiedad municipal, manifestó que también el Ayuntamiento está interesado en restaurarlo y propuso una entrevista con la Madre General para ver las posibilidades de colaboración conjunta: Ayuntamiento, Congregación, Excmo. Diputación de Zaragoza, Excmo. Sr. Arzobispo. Le dijeron que se podría concertar ese encuentro en el mes de octubre<sup>149</sup>.

Continúa el interés por la celdita, y se expone que, según criterio del Sr. Ferrero, no es difícil la restauración de la misma

aunque la obra será un tanto laboriosa, porque el terreno es movedizo y los cimientos tienen que llegar hasta la roca<sup>150</sup>.

### **51) 1980. José Ignacio Tellechea publica el libro *Juan Bonal. El sacerdote Veredero. DH-II***

Se imprime el segundo volumen que Tellechea elabora, dedicado a las trabajosas veredas del Padre Juan Bonal y otras circunstancias que rodearon su entrega a favor de los pobres del Hospital. "En algunos villorrios no se recogía arriba de una docena de reales. Se registra hasta 'un puñado de trigo'. Todo era útil, nada despreciable. La mayor parte de las ropas recibidas estaban tan usadas que iban al desgarro para vendas de la Cataplasmería. [...]. Sin embargo con el fruto de su cuestación pudo adquirir las seis mil varas de lienzo, aportación sustancial para el desguarnecido Hospital"<sup>151</sup> [...]. Y llegará día en que el Padre Juan tan denostado antes "como incapaz de organizar nada, deja en claro sus dotes de organizador, con gentes modestas y fieles que le guardan gran veneración y respeto"<sup>152</sup>.

### **52) 1980: Profundización de la vida de los Fundadores. Folletos de divulgación**

En vistas a la celebración del Bicentenario del Nacimiento de la Madre Ràfols el próximo año 1981, el Consejo General mandó organizar, entre otras actividades, las siguientes:

"Concurso de letras para un himno a los Fundadores y otro a los Patronos"<sup>153</sup>.

A lo largo del año cinco "Cursillos de profundización en la vida de nuestros Fundadores y en la Historia Congregacional, de tres días cada uno, en la Casa General..."<sup>154</sup>.

<sup>149</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro VI, 2-VII-1980, ff. 140-140 vto.

<sup>150</sup> *Ibid.*, 11-XII-1980, f. 161.

<sup>151</sup> TELLECHEA, MJB, II, Vitoria 1980, p. 25.

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 135.

<sup>153</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro VI, 10-XII-1980, f. 159 vto.

<sup>154</sup> *Ibid.*, 23-XII-1980, f. 164 y *Anuario* 1981, p 31.

Sencillos folletos de divulgación que prepararán algunas Hermanas.

Efectivamente se editaron varios folletos adaptados a las distintas edades de los alumnos y jóvenes de nuestros centros y grupos: *Una vida al servicio de los demás*, con dibujos apropiados para los más pequeños; *El que ansía servir...* impreso en Lérida; *Historia de una familia*, narra la fundación de la Congregación y *A ti que sueñas con un mundo nuevo*, para jóvenes con inquietudes.

### **53) 1981. José Luis Martín Descalzo: *El verdadero rostro de María Ràfols*. En él se habla muchas veces del Siervo de Dios y se le dedica un capítulo**

Muchas páginas de la biografía de la Madre Ràfols están salpicadas con el nombre del Padre Bonal y el recuerdo de sus virtudes brotadas de la caridad; además le dedica el capítulo IV titulado: "Un gigante llamado Juan"<sup>155</sup> en el que resume el hacer del Padre en su abnegada vida al servicio de Dios en los enfermos, los necesitados, las almas. [...]. No se dedicó a "hilvanar preciosos sermones gerundianos contra la impiedad de su tiempo –como era casi habitual en el clero de su época–, Bonal respondió con lo que tenía: con sus manos, con su entrega de cada día, al servicio de los pequeñuelos del Evangelio"<sup>156</sup>.

### **54) 1981. Pequeño museo en la Casa General**

Como prueba de amor a los Fundadores en el año bicentenario del nacimiento de la Madre Ràfols se preparó un museo para recoger en él todos los objetos que se conservan del Padre Bonal, Madre Ràfols y primeras Hermanas, que nos hablan de su austeridad de vida, de su pobreza, de la doctrina que nutría su espíritu, de la solidez de su fe e invitan a vivir en desprendimiento<sup>157</sup>.

El museo es muy visitado. En él se conservan además de muchos otros interesantes objetos de la Madre Ràfols y de las primeras Hermanas, varios que sirvieron al Padre Juan o que eran de pertenencia personal: casullas usadas por el Padre, el cáliz y copón con que celebró la Eucaristía durante años, las figuras de un belén que trajo al venir a fundar y su biblioteca con muchos libros, algunos de ellos firmados por el Siervo de Dios, que, al valor de su antigüedad, añaden una sólida doctrina espiritual. Seguramente los había ido pasando a las Hermanas en vida para alimento de su espíritu, de lo que siempre estuvo al tanto, aunque frecuentemente, sobre todo los últimos años, a distancia. Muchos otros poseía y los dejó en su testamento para beneficio del Hospital. Se pusieron a venta produciendo rendimiento su caridad más allá de su muerte. La cantidad y categoría de los que él poseía nos indica bien el valor que Bonal daba a la sólida formación espiritual con la doctrina de los Santos Padres y autores sagrados.

<sup>155</sup> MARTÍN DESCALZO, J. Luis, *El verdadero rostro de María Ràfols*, Madrid 1981, p. 56.

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 59. Se han hecho cuatro ediciones de la obra, la última en 2001.

<sup>157</sup> ACG, Cf. *Actas del Consejo General*, Libro VI, 28-II-1981, f. 178.

### 55) 1981. Actividades en el Bicentenario del nacimiento de la Madre María Ràfols. Se presenta la figura del Padre Juan Bonal como Fundador, Pasionero y Misionero

Ya en marzo de 1981, en que se va a realizar en Zaragoza el primer cursillo los días 27, 28 y 29, como "la figura de la Madre no puede ser comprendida si no se estudia a la par con la del Padre Juan Bonal"<sup>158</sup>, se comenzó recordándole:

"El Padre Fundador tuvo un puesto muy especial en el cursillo con dos charlas: La 1.<sup>a</sup> *Padre Juan Bonal, Fundador y Pasionero*, y la 2.<sup>a</sup> *Padre Juan Bonal, Misionero*. Muy poco espacio para una talla tan grande, pero la exposición venía a completar la figura de la Madre"<sup>159</sup>. La Hna. Rosario Aznar conocedora de la Historia de la Congregación y de la influencia insustituible del Padre Bonal en la Hermandad dejó a gran altura su carácter de Fundador e impulsor de la vida espiritual y de la misión de las Hermanas, así como de bienhechor del Hospital y celoso sacerdote.

El tercer día tenía sentido de peregrinación: El Pilar, los sepulcros de los Fundadores, Molí d'En Rovira y Santuario del Salz.

El 6 de noviembre, al regreso de Vilafranca, las Hermanas participantes en el cursillo, visitaron la Celda del Padre, en el Santuario de Ntra. Sra. del Salz, y luego, en Zaragoza, el Pilar y la Cripta del Hospital, finalizando la jornada con la celebración de la Eucaristía junto a los sepulcros de nuestros Fundadores<sup>160</sup>.

### 56) 1981 y 1983. Actas del Consejo General: Informe sobre los Procesos de los Fundadores, busto del Padre J. Bonal

A finales de 1981 se determinan los "puntos que hay que tratar con los Consejos Provinciales de España en el próximo encuentro del día 21: 'Información de los Procesos de los Fundadores', 'La fidelidad vocacional en el P. Juan Bonal', la 'Evangelización y el espíritu misionero en el P. Juan Bonal', etc."<sup>161</sup>.

El Consejo General había encargado al escultor Pablo Serrano la talla, en mármol, de un busto del P. Juan Bonal "para colocarlo en el salón de la Casa General, junto al que anteriormente hizo de la Madre Ràfols" [...]. En la reunión del 24 de enero de 1983 se consideró el presupuesto enviado por el Sr. Serrano, se aprobó el proyecto y se agradeció "su atención y deferencia con la Congregación al cederle los derechos de autor"<sup>162</sup>.

Teniendo en cuenta lo señalado para Ulterior Formación en el Plan de Formación: están programando el curso para las Hermanas de 60 a 65 años de edad,

<sup>158</sup> ACG, *Anuario* 1981, p. 34.

<sup>159</sup> Ibid.

<sup>160</sup> Ibid.

<sup>161</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro VII, 15-XII-1981, ff. 22-22 vto.

<sup>162</sup> Ibid., 24-I-1983, f. 85.

en 1983, y destacan como temas a poner de relieve: "Fundadores, Historia de la Congregación, Constituciones"<sup>163</sup>.

### **57) 1983. Plan de Formación. Estudio del carisma**

En el año 1983 se imprimió el Plan de Formación. Uno de los temas principales que se proponen para el estudio es el carisma de la Congregación que "significa entrar en la vida de nuestros Fundadores, Padre Juan Bonal y María Ràfols, redescubrir su personalidad, la fuerza carismática de su obra, su respuesta de fidelidad para seguir caminando a pesar de las dificultades"<sup>164</sup>.

### **58) 1983. Año Santo de la Redención: peregrinación a la celda del Siervo de Dios**

"Fue verdaderamente providencial que el Señor Arzobispo de Zaragoza Don Elías Yanes, al determinar los santuarios en que se podía ganar el jubileo del Año Santo de la Redención señalase, entre ellos, el de Nuestra Señora del Salz, cuyo ambiente, y sobre todo la celdita superior, guarda imborrable la vivencia del paso, la estancia, la muerte de nuestro Padre Juan Bonal [...]. Las cinco comunidades de la Casa Madre realizamos el 30 de mayo nuestra peregrinación penitencial recorriendo a pie los cuatro últimos kilómetros, acompañando de cantos a María y consideraciones del Evangelio el rezo del Rosario"<sup>165</sup>.

### **59) 1983. Homenaje al Padre Bonal en la Casa General**

El 24 de junio se celebró otro acto sencillo en honor del P. Juan Bonal. La celebración de Vísperas congrega a numerosas Hermanas de Zaragoza, a las que se unen las que de Barcelona han venido en peregrinación a visitar el Santuario del Salz y los lugares "santos" de la Casa Madre<sup>166</sup>.

### **60) 1985. Realización de Homenajes al Padre Juan Bonal**

#### **a) En Buenafuente del Sistol (Guadalajara)**

En 1985 se celebró en Buenafuente del Sistol el día de "Acción de gracias a Dios por las diferentes obras llevadas a cabo y en concreto por el Hogar Asistido" y la incorporación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. En el pueblo era conocido y venerado el Siervo de Dios, que había pasado por allí recogiendo limosna para el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, dejando un recuerdo grato por su celo y su santidad de vida. Para perpetuar su recuerdo y devoción y que su entrega abnegada sirva de aliciente a nuestra caridad, se colocó un mosaico a la

<sup>163</sup> Ibid., (Anexo), 5-X-1983, f. 2 vto.

<sup>164</sup> ACG, *Plan de Formación*, Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Zaragoza 1983, p. 37.

<sup>165</sup> ACG, *Anuario* 1983, p. 48.

<sup>166</sup> Ibid., pp. 48-51.

entrada del Hogar: "En memoria de gratitud al incansable Veredero, estímulo a la caridad y a la entrega de los que hoy nos debemos a Dios y al hermano"<sup>167</sup>.

**b) En su pueblo natal, Terrades**

El 21 de septiembre de 1985 en Terrades se realizó el proyectado homenaje a su paisano Mosén Juan Bonal. Además de las dos familias del Padre Juan Bonal: la natural, de la que es miembro destacado, y la religiosa, de la que es fundador, acompañan sacerdotes y amigos y el Sr. Obispo de Gerona, Don Jaime Camprodón, que presidió la Eucaristía.

Al terminar la Eucaristía tiene lugar la inauguración del monumento con el descubrimiento del mármol y su dedicatoria al Padre Bonal:

LA GENERACIÓN VIVA DE LOS BONAL

LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE STA. ANA,

LA PARROQUIA Y EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TERRADES,

LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE GERONA

Y LA GENERALIDAD DE CATALUÑA,

DEDICAN EL PRESENTE MONUMENTO A

MOSEN JUAN BONAL CORTADA<sup>168</sup>.

Para conseguir que el acto de Homenaje y el recuerdo del Padre Juan Bonal fuera más imborrable, el Sr. Jordi Bonal entregó, a la Madre Estefanía Esandi Superiora General, un bonito estuche con preciosa placa de plata, y grabado en ella:

A LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA –ZARAGOZA–

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL HOMENAJE

EN MEMORIA DE SU FUNDADOR

MOSÉN JUAN BONAL CORTADA

LA GENERACIÓN VIVA DE LOS BONAL Y SIMPATIZANTES.

EN RECUERDO A TALES ACTOS.

TERRADES, 21 SEPTIEMBRE 1985<sup>169</sup>.

---

<sup>167</sup> ACG, *Anuario* 1985, p. 79.

<sup>168</sup> *Ibid.*, 21-IX-1985.

<sup>169</sup> *Ibid.*

Al regreso, todos los asistentes llevan hermosas imágenes en la mente, el corazón rebosando de gozo y el alma entonando una acción de gracias al Señor.

### **61) 1985-1988. Publicaciones sobre los Fundadores**

La devoción al Padre Juan Bonal se extendía cada vez más, se reconocía su valiosa intervención en la misión de la Congregación y se tenía confiada certeza de que quien cuidó y regó las raíces de la Hospitalidad, en los inicios, no podía menos de implicarse en la extensión de sus ramas en los momentos actuales, con requerimiento y necesidad de abnegación en la asistencia como la que él conoció en la sociedad de su tiempo. De ahí que muchas de esas fundaciones se abrieron bajo el patrocinio del Padre Juan Bonal. Se incluye en el anexo I la relación de dichas fundaciones a partir de 1985.

El Consejo General propone realizar para alumnos de nuestros Centros y Hermanas que trabajan en movimientos apostólicos<sup>170</sup>, algunas publicaciones sobre los Fundadores y la Congregación, para 1986. Se publicaron cuatro temas con el título: "Retazos sobre unas vidas: Fundadores..."<sup>171</sup>.

Se editó la vida de Madre Ràfols en comics con gráficos muy atractivos en los que se presenta al Padre Juan en su mediación con la Sitiada y en su labor de fundador, conductor y aliento del grupo. En español, inglés, francés e italiano<sup>172</sup>.

### **62) 1988. Cooperadores vocacionales "Padre Juan Bonal" en Costa Rica**

El Padre Juan Bonal fue el promotor vocacional por excelencia desde los inicios de la fundación. Hoy el Padre Bonal sigue siendo "modelo y animador de las vocaciones"<sup>173</sup>. Siguiendo su ejemplo y bajo el influjo de su espíritu, con motivo de la primera convivencia de familiares de Hermanas, se forma el primer grupo de "Cooperadores Vocacionales Padre Juan Bonal", el 28 de agosto de 1988. Meses después, las Comunidades de Nicaragua, Panamá y Méjico integraron sus respectivos grupos de Cooperadores<sup>174</sup>.

### **63) 1991. Se prepara el proceso de Beatificación del Padre Juan Bonal**

En Carta Circular a la Congregación decía la Madre Julia Lumbreras: "Este año la Navidad, unida a la celebración del 187 Aniversario del nacimiento de nuestra Hermandad, tiene para nosotras un sentido muy especial, al renovar nuestra gratitud por la declaración de virtudes heroicas de la Madre María Ràfols y preparar

<sup>170</sup> Cf., ACG, *Actas del Consejo General*, Libro VII, 2-IX-1985, f. 173 vto.

<sup>171</sup> Ibid., Libro VIII, 26-XII-1985, f. 2 y 1-IX-1986, f. 18.

<sup>172</sup> ACG, *María Ràfols, 1781-1853*. Les Editeurs du Rameau, París. Impr. Artes Gráficas EMA, Madrid, 1988.

<sup>173</sup> ACG, *Manual y Directorio Cooperadores Vocacionales*, 1988, Impr. Serrano, San José Costa Rica, 1988.

<sup>174</sup> Cf., *Manual y Directorio*, op. cit.

los primeros pasos del proceso de Beatificación del Padre Bonal. Os invito a vivir estos acontecimientos en unión con María y en actitud contemplativa [...] haciendo presente al Mundo el amor y la misericordia del Padre, con el estilo y talante de María Ràfols y Juan Bonal"<sup>175</sup>.

El 28 de diciembre de 1991 la Madre General informa a su Consejo de su conversación con el Padre Benito Gangoiti, O.P., que lleva la causa de la Madre María Ràfols, para iniciar los trámites de introducción del proceso de Beatificación del Fundador Padre Juan Bonal. Se proyecta preparar abundantes estampas del mismo actualizando la oración"<sup>176</sup>.

El Consejo General acuerda "constituir al Padre Gangoiti O.P., Postulador de la causa del Padre Bonal"<sup>177</sup>.

#### **64) 1992. Mandato de Postulador e introducción de la Causa del Padre Bonal**

Convencida la Congregación de la santidad de su Fundador, el Padre Juan Bonal, e interesada en comenzar cuanto antes el proceso de Beatificación del mismo, la Madre Julia Lumbreras, habiendo comentado y decidido con el Señor Arzobispo de Zaragoza, D. Elías Yanes, la persona que más convenía para dirigir los trabajos de dicho proceso, el 13 de enero de 1992 envió una carta al Emmo. Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, Cardenal Felici, adjuntándole el "Mandato de Postulador", que recae sobre la persona del "Rvdo. Padre Benito Gangoiti a quien se otorgan todas las facultades del derecho común y cuantas sean necesarias para el desempeño de su cargo"<sup>178</sup>.

#### **65) 1992. Actas del Consejo General. Reconocimiento al P. Bonal**

El Consejo General, en un acta del 21.V.1992, considerando "este tiempo de gracia que vive la Congregación, por los procesos de Beatificación de la Madre Ràfols y del Padre Juan Bonal, queremos vivir con gozo y gratitud esta realidad, expresándola en nuestra vida y misión [...]". A tal efecto "determina:

- 1) Seguir impulsando los procesos de beatificación de los Fundadores.
- 2) Encargar a la escultora Isabel Queralt los bustos –copia de los realizados por Pablo Serrano– para el Hospital de Gracia.
- 3) Editar un folleto biográfico del Padre Juan Bonal, por Hna. Rosario Aznar.
- 4) Publicar: tarjeta con la fecha del nacimiento de la Madre María Ràfols. Y otra que recuerde la fecha del nacimiento del Padre Juan Bonal"<sup>179</sup>.

<sup>175</sup> ACG, Madre Julia Lumbreras, *Circular*, 18 de diciembre de 1991.

<sup>176</sup> ACG, Cf. *Actas del Consejo General*, 28-XII-1991, ff. 156 vto.-157.

<sup>177</sup> *Ibid.*, 31-XII-1991, f. 158.

<sup>178</sup> ACG, *Anuario* 1992, p. 49.

<sup>179</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro VIII, 4-IX-1992, ff. 177 vto.-178 vto.

5) Realizar en 'Les Editeurs du Rambeau' una tirada de veinticinco mil ejemplares en comics de la vida del Padre Juan Bonal"<sup>180</sup>.

#### **66) 1992. "Casa de Espiritualidad Juan Bonal" en el Salz. Primera piedra**

El 19 de abril de 1992 escribía la Madre General: "Os comunico que estamos preparando el proyecto para una 'casa de espiritualidad' junto a la ermita de la Virgen del Salz, con todo lo que significa para nosotras este lugar, que tanto sabe de la vida y de la muerte de nuestro Padre Juan Bonal"

El 5 de noviembre de 1992 tuvo lugar en Salz la bendición de la primera piedra de la "Casa de Espiritualidad Juan Bonal" <sup>181</sup>.

#### **67) 1992. Se publica el primer Boletín informativo del Padre Juan Bonal**

En el mes de diciembre de 1992 se comenzó la edición y difusión del Boletín mensual del Padre Juan Bonal, con una tirada de diez mil ejemplares. El primer número se dedicó a una sucinta relación de su vida. Los números siguientes tuvieron ya su sección de testimonios de gratitud y donativos recibidos por las gracias obtenidas por intercesión del Siervo de Dios. Se constata cada vez más cómo crece el número de sus devotos y aumentan las notas de agradecimiento por la eficacia de su intercesión ante el Señor. En el apartado "C" se presenta una relación de algunas de estas comunicaciones que se consideran significativas.

#### **68) 1993. Programa de radio sobre "Los Valores Humanos" del Padre Juan Bonal**

En San José (Costa Rica) la emisora católica Radio "Fides" en el espacio "La Iglesia en Marcha", emitió durante un año todos los viernes de diez a diez y media de la mañana, el programa "Valores Humanos". En él la Hna. Carmen Gloria Tomás, de la Caridad de Santa Ana, con el periodista Marco Tulio dialogaban sobre el valor fijado para cada emisión relacionándolo con la perfección y el modo de vivirlos en su época y en sus circunstancias los Fundadores Padre Bonal y Madre Ràfols, para que su ejemplo sirviera de estímulo a los radioyentes. La audiencia crecía y el conocimiento y devoción al Padre Bonal también, como lo manifestaban los propios oyentes en diversas cartas que enviaban a la emisora<sup>182</sup>.

#### **69) 1993. Las esculturas del Padre Bonal y de la Madre Ràfols flanquean la entrada del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza**

El día 23 de marzo de 1993 en un acto sencillo, pero entrañable, se colocaron los bustos, tallados en mármol blanco por el grupo "PETRA" de Zaragoza, del que

<sup>180</sup> Ibid., 25-X-1992, ff. 183 vto.

<sup>181</sup> ACG, Madre Julia Lumbreras, *Circular*, 19 de abril de 1992.

<sup>182</sup> ACG, Cf. *Programa de Valores Humanos*. Emisora "Radio Fides", S. José -Costa Rica-

forma parte la escultora Queralt. Estos bustos son réplica de los realizados anteriormente por el genial escultor Pablo Serrano para la Casa General. Están colocados sobre grandes bases de piedra procedente la Puebla de Albortón (Zaragoza). Desde esa fecha, al entrar en el Hospital, se contemplan las figuras de dos Héroes de la Caridad y de los Sitios: Juan Bonal y María Ràfols<sup>183</sup>.

#### **70) 1993-1994. Publicaciones que presentan al Padre Juan Bonal, con ocasión de la Beatificación de la Madre María Ràfols**

Múltiples artículos se publicaron en torno a la Beatificación de la Madre María Ràfols en muchísimos periódicos, así L'Osservatore Romano, diarios de diversos países –incluida la India–, de España y sobre todo de Aragón, revistas, Hojas Parroquiales, etc. El tema central es la Madre María Ràfols, pero no pueden prescindir de su impulsor, director y conductor Mosén Juan Bonal.

Se escribe en L'Osservatore: María Ràfols forma parte de un grupo de doce jóvenes que "...bajo la dirección del sacerdote D. Juan Bonal, un gran apóstol de la caridad, comprometido de lleno en la atención a los pobres en los hospitales, se dirigen al Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza..."<sup>184</sup>.

#### **a) Reportaje y elogio para una Monja, de José María Javierre**

En el mismo año y el mismo día de la Beatificación de la Madre María Ràfols, se distribuyó la obra de una gran pluma que, con rasgos expertos, ágiles, y firmes a la vez desarrolla una amena pero verídica biografía de la Madre María Ràfols y, como siempre, tiene que aparecer el Padre Juan Bonal que Dios quiso se cruzara en el camino de la joven. Nos lo presenta así el autor:

Qué buen tipo de cura, el Padre Bonal. Vivió sesenta años a caballo entre los siglos XVIII y XIX: la mitad, treinta años los gastó al servicio de los enfermos, de los locos, de los niños abandonados. Pertenece a esa docena de insignes dementes que se llaman Juan de Dios, Vicente de Paúl, Camilo de Lelis, Ángela de la Cruz, Teresa de Calcuta, familia en la cual veremos cómo a corto plaza entra decididamente nuestra María Ràfols [...].

El cura Bonal, el Padre Juan Bonal, iba para profesor, literario y sabio. Tropezó a Cristo, lo vió bajo la piel de los enfermos; mandó a paseo los libros y su carrera. Consumió treinta años asistiendo prisioneros apestados, pidiendo limosna de pueblo en pueblo para llevar comida al Hospital, y medicinas y vendas y mantas, abrazando a los moribundos. Su figura se alza hoy como un gigante de retablo de personajes insignes del primer tercio del siglo XIX<sup>185</sup>.

<sup>183</sup> Cf. *Boletín del Padre Juan Bonal*, nº 115.

<sup>184</sup> ACG, Arm. 5, *Carpeta de periódicos del año 1994*, con artículos de la Madre Ràfols.

<sup>185</sup> JAVIERRE, José María, *Reportaje y elogio para una Monja*. Salamanca 1994, pp. 36-37.

**b) Biografía en comics para niños.**

También se pudo ya distribuir ampliamente la biografía en comics del P. Juan Bonal, para que los niños conozcan y se entusiasmen con su vida. El mismo año y en la misma Editorial se imprimieron además en francés<sup>186</sup>.

**71) 1993-1995. Actas del Consejo General. Sigue aumentando el reconocimiento del Padre Juan Bonal**

Objetivo del Consejo General es continuar impulsando el proceso de Beatificación del Padre Fundador y las obras de la Casa de Espiritualidad Juan Bonal<sup>187</sup>.

La Provincia del Padre Juan Bonal (India) mandará una Hermana "para formar parte de la nueva comunidad que se establecerá en el Salz"<sup>188</sup>.

El Sr. Rallo (escultor), ha entregado la talla de Madre Ràfols, y el Consejo General acuerda "encargarle una escultura del P. Juan Bonal para que, en su día, se pueda poner en la iglesia y no desdiga, ni el material ni el estilo, de la talla de Madre Ràfols"<sup>189</sup>.

Se recibe una invitación del Sr. Jordi Bonal para asistir a la fiesta del décimo aniversario del monumento del Padre Juan en Terrades. Se delegará en la Provincial para que se hagan presentes y se comunicará la decisión al Sr. Jordi<sup>190</sup>.

**72) 1993-98. Tres Fundaciones, entre otras muchas, bajo la singular protección del Padre Juan Bonal****a) 1993. Proyecto de una "Casa de Acogida para terminales de Sida" en el pueblo del Padre Juan: Terrades**

En reunión del 6 de mayo de 1993, la Madre General informa que el Consejo de la Provincia de San Joaquín propone abrir una casa de acogida para enfermos terminales de SIDA en Terrades (Gerona). La propuesta es muy bien acogida por tratarse del lugar de nacimiento del Padre Juan Bonal; con mucho gusto, se autoriza la fundación<sup>191</sup>

**b) 1995. "Casa de Espiritualidad Juan Bonal" en el Salz (Zuera)**

Lo que comenzó tres años atrás como realización de un proyecto que progresaría día tras día, es ya una realidad. La Construcción estaba terminada, las siete

<sup>186</sup> *Juan Bonal 1769-1829*, Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Les Editeurs du Rameau, Barcelona 1993.

<sup>187</sup> ACG, Cf., *Actas del Consejo General*, Libro IX, 27-X-1993, ff. 4-4vto. y 3-IX-1994, ff. 22-23.

<sup>188</sup> *Ibid.*, 18-II-1995, f. 36.

<sup>189</sup> *Ibid.*, 12-IV-1995, f. 39.

<sup>190</sup> *Ibid.*, 2-IX-1995, f. 45.

<sup>191</sup> *Ibid.*, Libro VIII, 6-V-1993, ff. 191-192 vto.

Hermanas para la Comunidad, preparadas y constituidas oficialmente. El 9 de Diciembre de 1995 se celebró la inauguración y bendición de la Casa de Espiritualidad Juan Bonal por el Sr. Obispo Auxiliar Don Carmelo Borobia<sup>192</sup>.

Al realizar el acondicionamiento de la casa se tuvo presente al Padre Juan: en el pasillo que da entrada a la residencia de la Comunidad se puede contemplar una fotografía antigua de la hermosa parroquia románica de Terrades y adosada a ella la casa donde nació y creció Juan Bonal. La casa y la hermosa iglesia, del siglo XII, desaparecieron en la guerra de 1936-1939, por la explosión de un polvorín instalado en el templo.

A la entrada de la Casa de Espiritualidad hay un artístico cuadro de la ermita de Ntra. Sra. del Salz, realizado en taracea, por una Hermana de la Congregación. En el hall, presidiendo el lugar de recepción, se contempla un cuadro del Padre Bonal del pintor "Delpino", sobrenombre que utiliza Don José Antonio Mayordomo Rabanal del Pino, que a primeros de enero de 1996 pudo colocar otro lienzo igual del Padre en la sacristía de la parroquia de San Pedro de Zuera.

En 1997 se colocó al exterior, frente a la fachada principal de la Casa de Espiritualidad, una imagen del Padre Bonal –realizada en bronce por el escultor Rallo–. Mide 2,50 m. de altura y enhiesto sobre un pedestal de piedra de frente al Santuario de la Virgen del Salz, parece indicar dónde se halla el centro de atracción de todo el contorno: la Virgen María que con su Hijo velan, esperan, acompañan y estimulan al encuentro con Dios en el silencio y la contemplación, como antaño lo hicieron ya con él.

### **c) 1998. Comunidad "Juan Bonal" en Vladivostok (Rusia)**

Invitadas por los padres Claretianos, "el 28 de julio de 1998 llegaron a Vladivostok en Siberia (Rusia) la Madre General con dos Hermanas de la nueva fundación y el 4 de agosto con la Secretaria General llegaron las otras dos Hermanas"<sup>193</sup>. Las Hermanas dedicaron la fundación de Rusia al Padre Juan Bonal, que está bendiciendo la misión.

### **73) 2000. El Consejo General, honrando la memoria de su Fundador, constituye la Fundación benéfico-asistencial "Juan Bonal"**

El Consejo General, en reunión del 5 de junio de 2000, después de varios encuentros con las Hermanas Provinciales de España y las respectivas Hermanas Ecnóomas, acuerda "constituir la Fundación 'Juan Bonal' [...]". Se aprueban los estatutos de la misma y se nombran los miembros del Patronato en conformidad con el artículo 8º, que fija el número y en función de qué son elegidos<sup>194</sup>.

---

<sup>192</sup> ACG, Cf., *Anuario* 1995, pp. 98-99.

<sup>193</sup> Cf., *Boletín del Padre Juan Bonal*, nº 133.

<sup>194</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro IX, 5-IX-2000, f. 160.

La Madre General, en circular del 4 de mayo del mismo año informa a todas las Hermanas de la Congregación sobre esta Fundación Benéfica, que surge

como complemento a la vivencia de las exigencias de nuestro carisma que, según el punto 173 de Constituciones, nos lleva a encauzar los bienes a la comunicación cristiana compartiéndolos en un triple ámbito: congregacional, eclesial y social<sup>195</sup>.

El fin de la Fundación "Juan Bonal", según consta en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Madrid –Orden Ministerial de fecha 9 de octubre de 2000– es: "trabajar por los más desfavorecidos y vulnerables en los ámbitos de la educación, salud, investigación, promoción, prevención y reinserción social de colectivos marginados (mujeres, niños, jóvenes, mayores) tanto en el territorio español como en los países en vía de desarrollo"<sup>196</sup>.

#### **74) 2002. Dedicación de una calle al Padre Bonal en su pueblo natal**

"Por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Terrades (Gerona), ha sido dedicada una calle al Padre Juan Bonal en su pueblo natal". El acto fue sencillo y emotivo; se realizó bajo la dirección del Sr. Alcalde y con la presencia de numerosos terradenses, a la salida de la celebración dominical el día 22 de diciembre. La participación de dos Hermanas del Consejo General y un buen grupo de la Provincia de San Joaquín (a la que corresponde la fundación de Terrades), dieron realce al acontecimiento<sup>197</sup>.

#### **75) 2003. Objetivo para el Bicentenario del nacimiento de la Congregación: Dar a conocer más y mejor al Padre Bonal y la Madre Ràfols**

El Consejo General "aprueba el Proyecto que la Comisión para el Bicentenario ha elaborado, después de recoger las aportaciones de todas las Provincias y Delegaciones".

"...Objetivo específico del mismo es: "Conocer mejor nuestro pasado y agradecer a Dios la vida de María Ràfols y Juan Bonal, y la Historia Congregacional". En actividades de tipo social, aparecen:

1. Solicitar la dedicación de una calle o plaza de Zaragoza al Padre Juan Bonal.
2. Conectar con la Comisión que programa el Bicentenario de los Sitios de Zaragoza, para que tengan en cuenta las figuras de María Ràfols y Juan Bonal"<sup>198</sup>.

#### **76) 2003-2004. El Padre Juan Bonal en las celebraciones del Bicentenario.**

Desde su apertura con la Eucaristía en el Pilar, el 28 de diciembre del 2003, el Bicentenario se ha vivido como año de gracia y se ha procurado reconocer y

<sup>195</sup> CG, Madre Julia Lumbreras, *Circular*, 4-V-2000.

<sup>196</sup> ACG, Fundación "Juan Bonal", *Certificado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid, 9-X-2000.

<sup>197</sup> ACG, *Actas del Consejo General*, Libro X, 13-IX-2003, ff. 48 vto.-50.

<sup>198</sup> Cf. *Boletín Padre Juan Bonal*, nº 117.

agradecer la herencia recibida, conocer mejor la realidad presente y proyectarnos hacia el futuro desde el carisma heredado. Las figuras de los Fundadores P. Juan Bonal y M. María Ràfols han sido referencia muy importante en este sentido.

**a) D. José Ignacio Tellechea presenta el libro "Mosén Bonal, Fundador y Pordiosero"**

Zaragoza, 2 de febrero de 2004, 6 de la tarde. En la Casa General, Don José Ignacio Tellechea nos presentó el último libro escrito sobre el Padre Juan Bonal. Ante la presencia de numeroso público, Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, gran número de Hermanas y personas afines a la Congregación..., de forma amena y sencilla, con gran cariño y la autoridad que le da su conocimiento de los Fundadores y la vida de la Congregación, fue repasando la historia de la Hermandad. Se detuvo en el Padre Juan promoviendo vocaciones, firmando "pactos" con la Sitiada, trayendo desde Barcelona 12 Hermanos y 12 Hermanas, y acompañando y animando los primeros pasos de una vocación de Caridad.

Después de hacer alusión clara al comportamiento heroico del Padre Juan en los Sitios de Zaragoza, a su separación de las Hermanas por expresa prohibición de que hablara con ellas sobre asuntos de la Hermandad..., a su dedicación a las "veredas" durante los quince últimos años de su vida..., resaltó la figura del Padre como Fundador, Veredero y Pordiosero...<sup>199</sup>.

En Roma, el 29 de marzo de 2004, a las 18,30 horas, D. José Ignacio Tellechea, en la Embajada Española ante la Santa Sede, presentó el libro del Padre Juan Bonal. Cardenales, Obispos, el Postulador y el Relator de la Causa del Siervo de Dios, con gran número de Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, así como Hermanas y personas afines a la Congregación, pudieron escuchar al insigne historiador y contemplar con admiración la vida y misión del gran "Héroe de la Caridad"<sup>200</sup>.

En diferentes fechas y con el mismo espíritu, D. J. Ignacio presentó este libro en varias ciudades de España: Madrid, Barcelona, Valencia, con general valoración y reconocimiento, tanto del gran historiador como de la singular figura del P. Bonal, como Fundador y Pordiosero que, como los santos, "deja pasar la luz"<sup>201</sup>.

**b) Peregrinación a los lugares relacionados con el P. Juan y la M. Ràfols**

Los lugares de los Fundadores -Terrades, Vilafranca del Penedés, el Salz, la Cripta del Hospital- han sido objeto de muchas peregrinaciones. La Casa General que guarda sus restos, ha recibido la visita de miles de personas durante el año: además de Hermanas de toda España, han acudido alumnos, padres de familia con sus hijos, profesores, doctores, enfermeras, residentes y demás personal de nuestros Centros. Grupo de Militares hombres y mujeres con el Capellán Castrense,

---

<sup>199</sup> ACG, Cf. *Anuario* 2004.

<sup>200</sup> ACG, Cf. *Anuario* 2004.

<sup>201</sup> Cf. TELLECHEA "Mosén Bonal Fundador y Pordiosero".

Sacerdotes, Seminaristas, Alumnas de la Escuela Universitaria de Enfermería y su Profesora, Periodistas, etc.<sup>202</sup>.

### **77) 2004. Celebraciones significativas en la Clausura del Bicentenario**

En todas las Comunidades de la Congregación y lugares donde las Hermanas realizan su misión, se celebraron con solemnidad, en distintas fechas, actos conmemorativos, y con significado muy especial, la Eucaristía, "Acción de Gracias" por excelencia, por los 200 años de Hospitalidad que vive la Congregación.

Podemos destacar la celebración en la iglesia nacional Española de Santiago y Montserrat, en Roma, presidida por el Cardenal Re. En su homilía el Emmo. Sr. Cardenal hizo alusión al Padre Juan repetidas veces y, refiriéndose a la Causa de su Beatificación, señaló que el testimonio de su vida es considerado ejemplar<sup>203</sup>.

En el marco del Bicentenario, merece mención especial la realización de la IV Asamblea Congregacional, del 19 al 24 de diciembre de 2004, en Vilafranca del Penedés, lugar en el que nació la Madre Ràfols, concluyendo con la visita a Terrades, donde nació el Padre Bonal.

Cabe señalar también la "clausura del Bicentenario" de la Congregación en Zaragoza, los días 27 al 30 de diciembre de 2004 y el 1 de enero de 2005:

#### **a) El 27 de diciembre: Eucaristía en la Casa General**

A las 11,30 se celebró en la Casa General una Eucaristía presidida por Don Juan José Omella Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño. Asisten las Hermanas de la Casa, las de Bodas de Plata, las asistentes a la IV Asamblea y gran número de las Comunidades de Zaragoza y lugares cercanos. En la homilía, el Sr. Obispo se explayó en la cadena de caridad que iniciaron los santos Fundadores Padre Juan Bonal y Madre María Ràfols<sup>204</sup>.

#### **b) Representación del Auto de Navidad en el Colegio de Santa Ana**

El 27 a las 5 de la tarde el salón del Colegio de Santa Ana está lleno. Hay Hermanas, familiares y amigos de Zaragoza, y también Hermanas de varios puntos de España: Barcelona, Huesca, Portugalete, Estella, Mendavia, Valencia... y, ¡cómo no! Guadalajara con sus alumnos, que todos los años presentan esta obra en Navidad, y hoy son los protagonistas del acto. En esta ocasión colaboran también alumnos del Colegio de Zaragoza. Se rogó silencio y que no se aplaudiera hasta el final, pues no era un espectáculo, sino un modo de celebrar la Navidad desde la contemplación y la escucha.

<sup>202</sup> ACG, Cf. *Anuario* 2004.

<sup>203</sup> Cf. *Homilía del Cardenal Re*, 27 de noviembre de 2004.

<sup>204</sup> ACG, Cf. *Crónica de las Celebraciones del Bicentenario*.

Fue mucho más que una escenificación. Lo vivimos como una profunda manifestación de fe que se contagiaba a los espectadores<sup>205</sup>.

**c) 28 de diciembre Maratón de acción de gracias**

Se cumplían 200 años de la llegada de nuestros Fundadores a Zaragoza y tuvimos un maratón de oraciones en la Congregación. Se preparó material de base para la oración y, de oriente a occidente, todas las horas hubo alguna Comunidad orando en cadena de gratitud a Dios por su fidelidad y misericordia con nosotras.

**d) 28 de diciembre 2004: Eucaristía en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar**

El 28, a las 6 de la tarde, en el lugar y hora donde hace 200 años, nuestras Hermanas, conducidas por el Padre Juan, estaban pidiendo a la Virgen protección y amparo para realizar su misión, celebramos la Eucaristía presidida por el Sr. Arzobispo Don Elías Yanes, concelebrando más de 100 sacerdotes. Antes de la homilía D. Elías leyó a la Asamblea el telegrama que el Santo Padre ha enviado a la Congregación, con su bendición Apostólica. Luego, en sus palabras, el Sr. Arzobispo presentó la respuesta fiel a Dios de nuestros santos Fundadores y acabó recordándonos que "todos estamos llamados a vivir la caridad como María Ràfols y Juan Bonal"<sup>206</sup>.

**e) Días 29 y 30, conferencias: D. Ignacio Tellechea y Hna. M.<sup>a</sup> Luisa Ferrero**

Con sencillez y naturalidad, D. José Ignacio, desgranó nuestra historia desde los orígenes, con sabor especial por el entusiasmo que siente hacia el Padre Bonal.

La Hna. M.<sup>a</sup> Luisa, en una exposición cálida y viva, expuso el crecimiento de la Congregación y la extensión de su carisma de caridad a tantas gentes, adaptándose siempre a las nuevas circunstancias y mayores urgencias.

**f) 1 enero 2005: Eucaristía en la Iglesia del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia**

Recordando los 200 años del comienzo de la misión de nuestras Hermanas en el Hospital, nos reunimos para celebrar a las 11,30 la Eucaristía, presidida por Don Alfonso Milián, Obispo de Barbastro-Monzón quien "insistió en que, la gente, lo que más necesita es que contagiemos nuestra experiencia de Dios" y nos invitó a ser *carta, perfume, espejo y lienzo de Cristo*, siguiendo las huellas de nuestros Fundadores Madre María Ràfols y Padre Juan Bonal<sup>207</sup>.

---

<sup>205</sup> Cf. Ibid. 34

<sup>206</sup> Cf. Ibid., pp. 34-35

<sup>207</sup> Ibid.

## B. PRUEBA TESTIFICAL

En los años 1995-1999 fue instruido en Zaragoza un proceso sobre la fama de santidad. Fueron interrogados 31 testigos, de los cuales dos de oficio (Tests. 29 y 30). De los testigos, 22 son religiosas de la Caridad de Santa Ana; 5 son sacerdotes (Tests. 23, 28, 29, 30 y 31) y los 4 restantes seculares (Tests 24, 25, 26 y 27).

Llama la atención la edad de los testigos, pues gran parte de ellos nacieron a inicios del siglo XX. Algunas religiosas tenían más de 90 años en el momento de la declaración. Y lo que es más importante por lo que se refiere a las religiosas, muchas de ellas comenzaron a oír del Siervo de Dios Juan Bonal como de un sacerdote santo antes del año 1930. Y algunos testigos, concretamente los familiares (Tests. 25 y 26) desde el principio del mismo siglo. Si se tiene en cuenta que estos testigos nos transmiten el testimonio de personas ancianas nacidas a mitad del siglo XIX, podemos decir que la memoria histórica oral sobre la fama de santidad se remonta casi al tiempo de su muerte, memoria histórica que confirma lo que conocemos por documentos fehacientes. Pero vamos a examinar brevemente lo que afirman los testigos acerca de la fama de santidad.

### 1. Fama de santidad entre los descendientes del Siervo de Dios

Han sido interrogadas dos lejanas familiares del Siervo de Dios. La primera es la testigo 25, *María Colomer de Cortada*, casada con Luis Cortada, descendiente directo de la madre del Siervo de Dios. El matrimonio vive en Bañolas pero posee la finca de Vilademiras, la llamada "Mas Cortada de Vall" para vacaciones, fines de semana, y reuniones de toda la familia. En ella nació la madre del Siervo de Dios, y siguieron viviendo el abuelo y demás familia a quienes Juan visitaría sin duda muchas veces, ya que estaba poco de Terrades, su pueblo natal.

Los poseedores de la Casa de los Cortada conservan un rico archivo de los antepasados y recuerdan con cariño sobre todo a los sacerdotes y en especial al Siervo de Dios, porque todos lo consideraban un santo. Por eso han hecho esculpir una imagen suya de madera que conservan con devoción (Cf. *Summ.*, Test. 25, p. 435, 2).

Añade la testigo que el Siervo de Dios ha tenido y tiene fama de santidad, y esa fama "se confirma y aumenta por los muchos que le invocan y alcanzan favores" (*Summ.*, Test. 25, p. 437, 6<sup>a</sup>).

*Consuelo Poch Peix* es otra testigo descendiente de los Bonal. Su bisabuela, María Bonal Llavanera, era hija de Jaime Bonal, hermano del Siervo de Dios. La madre de la testigo iba frecuentemente con su madre, Dolores Selva Bonal, abuela de la testigo, a visitar la casa de los Bonal en Terrades, para ver a la bisabuela, que había conocido a Jaime Bonal, muerto en 1850. Pues bien, la madre de la testigo bebió en la familia Bonal una gran devoción al padre Juan, pues se le tenía por santo. Afirma en efecto:

Desde pequeña mi madre, que le tenía una gran veneración, me enseñó a rezar a Mosén Bonal y así he continuado haciéndolo siempre (*Summ.*, Test. 26, p. 439, 3).

Añade la testigo que seguramente en vida tenía la fama de santidad porque por el contrario pronto habría acabado dicha fama. Y concluye:

a Mosén Bonal se le recuerda siempre con fama de santo... Nosotras le rezamos todos los días encomendándole nuestras necesidades y las de otras personas (*Ibid.*, p. 440, 6ª).

## **2. Fama de santidad entre sus hijas, las religiosas de la Caridad de Santa Ana**

Que el Siervo de Dios gozase de fama de santidad entre las religiosas de la Caridad de Santa Ana lo testifican varias testigos. Como ya hemos indicado, entre las declarantes hay algunas Hermanas, que ingresaron en la Congregación en los años 20. Por ejemplo: a las testigos 8, 12, y 16: Hna. Piedad Diez, Hna. Felisa Martínez y Hna. Benilde Esandi las recibió la Madre Pabla Bescós, superiora general, que había ingresado en el Noviciado en 1869 y había convivido con Hermanas que habían conocido a los Fundadores. La Madre Bescós, la Maestra de Novicias, la Superiora y las Hermanas mayores que habían convivido con religiosas "cercanas a las que vivieron con los fundadores" les hablaban de la santidad del Padre Juan Bonal, de sus virtudes heroicas (Cf. *Summ.*, Test. 8 p. 365).

*La Hna. Piedad Diez*, que ingresó en la Congregación en 1921, afirma que

Las Hermanas antiguas decían que fue un gran santo. Y la ciudad de Zaragoza y España entera también lo reconocieron. Aún recuerdo el solemne traslado de sus restos, el acompañamiento de autoridades, las marchas militares, el gentío que seguía, el reconocimiento de veneración al Héroe de la Caridad. Yo era Hermana muy joven entonces y se me grabaron para siempre esas escenas y las virtudes que de él decían en los discursos de ese día (*Summ.*, Test. 8, p. 370, 6).

*La Hna. Felisa Martínez*, que ingresó en la Congregación en 1923, oyó hablar con entusiasmo y devoción del Padre Bonal a la Madre Pabla Bescós, Superiora General que había convivido con hermanas contemporáneas de los Fundadores, y a otras hermanas mayores. Decía la Madre Pabla que esas hermanas mayores consideraban al Siervo de Dios un verdadero santo. Concretamente oyó decir a la Madre Pabla

que las Hermanas que habían conocido al Padre Fundador le llamaban siempre el santo Padre Bonal, porque por santo le tenían. A veces, lloraban de emoción cuando comentaban los trabajos y humillaciones que le proporcionó su trabajo de limosnero por los pobres enfermos y que él, con gran fortaleza y humildad, supo sobrellevar (*Summ.*, Test. 12, p. 389, 6ª).

La Hna. *Benilde Esandi* ingresó en la Congregación en 1923. Asistió a los homenajes que se rindieron en Zaragoza al Siervo de Dios y afirma que su fama de santidad se conserva entre las religiosas y pasa de una a otra generación (Cf. *Summ.*, Test. 16, p. 407, 6ª).

La Hna. *Pilar Peris*, nacida en 1901, ingresó en la Congregación en 1920 y vivió con religiosas que a su vez habían convivido con "las más antiguas que formaron los primeros eslabones de esa tradición" (*Summ.*, Test. 20, p. 416, 5). Y añade:

La Madre Maestra y la Madre Amalia Jorcano, superiora del Psiquiátrico, siempre nos explicaban cosas del Padre Juan Bonal, lo tenían por santo (Ibid., pp. 416, 5 - 417).

La Hna. *Dionisia Pomares*, que ingresó en la Congregación en 1923, oyó siempre hablar a la maestra de novicias y a las hermanas mayores con entusiasmo del Padre Juan Bonal.

Todas consideraban al Padre Bonal como un santo sacerdote caritativo y abnegado, que vivía para hacer bien a los demás. Y yo también lo afirmo así (*Summ.*, Test. 21, p. 420, 5).

Concluye diciendo que el Siervo de Dios ha tenido siempre fama de santo. No pudo asistir al homenaje que se le hizo en Zaragoza en 1925 porque estaba ya en Barcelona, pero siguió con entusiasmo todos los pormenores (Cf. *Summ.*, Test. 21, pp. 421, 5-422).

Hna. *Flor Godoy* conoció a través de las hermanas mayores la fama de santidad del Padre Juan Bonal, y se convirtió en una propagandista de dicha fama, dando conferencias a las religiosas de la Congregación (Cf. *Summ.*, Test. 1, p. 327, 5. 6-328).

La Hna. *Constancia Anocibar* afirma que desde que ingresó en 1927 en la Congregación, oyó

hablar del Padre Juan, como Fundador, con gran veneración y cariño, de su obra, su vida y sus virtudes. Tanto las Formadoras, como las Superiores y las Hermanas vibraban de entusiasmo cuando nos hablaban de su caridad con los pobres y enfermos (*Summ.*, Test. 2, p. 338).

Y concluye con estas palabras:

Su santidad era voz constante, general y coincidente en la Congregación. De las personas que lo conocieron pasó la fama a las Madres y Hermanas mayores que le recordaban como un sacerdote santo (Ibid. p. 341, 6ª).

La declaración de estas religiosas que ingresaron en la Congregación a los inicios de la segunda decena del siglo XX y que convivieron con la Madre Pabla Bescós y otras religiosas antiguas que habían conocido a religiosas contemporáneas de los Fundadores, es confirmada por muchas religiosas también ancianas que ingresaron en los años 30 del mismo siglo. Transcribimos algunas de las declaraciones.

La Hna. *Pilar Torres* afirma que durante el noviciado, que hizo en el 1938, oyó a las religiosas mayores hablar de los "Santos Fundadores" (*Summ.*, Test. 3, p. 342), sobre todo de la caridad del Padre Juan Bonal. Por eso tiene siempre al Padre Juan "como un gran santo" (Ibid., p. 344).

La Hna. *Crisanta Elcano* se hace eco de lo que decían las religiosas mayores sobre las virtudes del Padre Juan Bonal (Cf. *Summ.*, Test. 4, p. 345). Y concluye:

Tenía una bien merecida fama de santo, porque fue extraordinario en toda su vida, en trabajar por amor a Dios, en soportar dificultades, en sufrir con paciencia y en todo.

Y ahora también tiene, y crecida, esa fama de santidad. Son muchas las personas que están pidiendo su canonización y que le invocan como a un privilegiado Siervo de Dios (Ibid., p. 348, 6ª).

La Hna. *Soledad Madrid*, que ingresó en la Congregación en 1931, afirma que las Hermanas mayores "consideraban al Padre [Juan] un dechado de virtudes y hablaban de él con verdadero entusiasmo" (*Summ.*, Test. 5, p. 349, 5). Añade que "Después de su muerte continuó esta fama de santidad" (*Ibid.*, p. 354, 6<sup>a</sup>).

La Hna. *Pilar García* afirma sin titubeos:

En la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, a la que pertenezco, siempre lo hemos tenido por santo y a él nos encomendamos (*Summ.*, Test. 6, p. 358, 6<sup>a</sup>).

La Hna. *Soledad Lacalle*, una de las más antiguas pues ingresó en 1929, recuerda que cuando llegó al noviciado

se hablaba del Fundador como de un santo y se recordaba sus hechos y virtudes... nos daba mucha devoción orar ante su sepulcro, besarlo y hacer junto a él la novena (*Summ.*, Test. 7, p. 363, 16).

Añade que "Las Hermanas siempre lo tuvieron por santo" y que "su fama de santidad continúa viva" (*Ibid.*, 364, 6<sup>a</sup>).

La Hna. *Felisa Ortega*, que ingresó en la Congregación en 1925 y por tanto convivió con la Madre Pabla y con varias religiosas antiguas, oyó hablar con entusiasmo a las mismas de las virtudes del Padre Juan Bonal (Cf. *Summ.*, Test. 9, p. 371, 5). Personalmente lo considera un gran santo, y añade que la fama de santidad de que gozó ya en vida "se mantuvo siempre" (Cf. *Ibid.*, p. 374, 6<sup>a</sup>).

La Hna. *Encarnación Villacampa* siendo niña (nació en 1913) oyó hablar de la santidad del Siervo de Dios. Después, cuando en 1936 ingresó en la Congregación fundada por él profundizó en su vida, pues las religiosas antiguas hablaban de sus virtudes y de su fama de santidad (Cf. *Summ.*, Test. 10, p. 374, 5). La tradición de las Hermanas ha mantenido viva su memoria (*Ibid.* p. 380, 6).

La Hna. *Petra Moles* afirma que las religiosas mayores, hablando con las novicias, presentaban al Padre como un sacerdote "irreprochable en toda virtud" (*Summ.*, Test. 11 p. 380, 5). Recoge en un escrito lo que contaban las mayores sobre la vida y virtudes del Siervo de Dios (*Ibid.* pp. 381-383). La existencia de la fama de santidad se hizo más patente entre las Hermanas y entre la gente común con ocasión de la celebración del Centenario de su muerte. Acudieron al Salz, donde había muerto el Siervo de Dios, de todos los pueblos vecinos sin haber sido invitados, atraídos simplemente por la fama de santidad (Cf. *Ibid.* p. 384, 6<sup>a</sup>).

La Hna. *Cándida Ros* confirma que en el noviciado (ingresó en la Congregación en 1931) la maestra y las religiosas mayores ponían al Padre Bonal como modelo de virtudes (Cf. *Summ.*, Test. 13, p. 390, 5-391, 4). Añade que

En la Hermandad siempre se conservó la fama de santidad del Padre Juan Bonal. Se le hacía la novena, se oraba junto a su sepulcro, como todavía se sigue haciendo, se hablaba de sus virtudes y de la talla de Fundador que teníamos. (*Ibid.*, p. 393, 11).

Lo mismo afirman otras religiosas que hicieron el noviciado en la primera mitad del siglo XX. Baste citar a las Hermanas *Victorina Ros* (*Summ.*, Test. 14, pp. 395-398); *Pilar Moreno* (*Summ.*, Test. 15, pp. 399-401); *Isabel Gómez*, según la cual, entre las religiosas "Sus hechos heroicos y su virtud -del Padre Juan Bonal-

eran voz común" (*Summ.*, Test. 17, p. 407, 5); *María Sanz de Galdeano*, que resume su declaración diciendo: "Todo se puede resumir en decir que tenía una gran fama de santo. Las Hermanas lo consideraban un santo de cuerpo entero y los consejos que él les daba los recibían como inspirados a él por el Espíritu". (*Summ.*, Test. 18, p. 413, 6<sup>a</sup>); *Rafaela del Amo*, que desde niña (nació en 1904) oía hablar a su madre de la santidad del Padre Bonal y en el noviciado se lo confirmaron las Hermanas mayores (Cf. *Summ.*, Test. 19, pp. 413-416); *Victorina Suberviola* que recuerda el entusiasmo de las mayores y de las novicias al hablar de las virtudes del Padre Juan Bonal, y del fervor con que acudían a su sepulcro (Cf. *Summ.*, Test. 22, p. 425, 5).

### Conclusión

Ante el testimonio tan firme y unánime de todas las religiosas no hay duda de que el Siervo de Dios gozó siempre entre las mismas de fama de santidad. Fama de la que pueden testimoniar directamente desde la segunda década del siglo XX y ab auditu, desde la segunda mitad del siglo XIX. Llegamos así hasta los primeros eslabones que forman la cadena de la tradición o memoria histórica sobre la fama de santidad de Mosén Juan Bonal.

### 3. Fama de santidad entre el clero y entre el pueblo fiel

La fama de santidad no se limitó a los descendientes del Siervo de Dios y a las religiosas por él fundadas. Su fama se extendió en el Salz, donde murió, en los pueblos que visitó durante sus correrías, en Zaragoza y allí donde ejercitan su misión caritativa las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

La fama del Siervo de Dios, según los testigos, estuvo siempre viva en Zaragoza, donde fue sepultado por voluntad de la Junta del Hospital, como personaje ilustre.

El Rvdo. *Juan Gasca* afirma que siendo seminarista en los años 1930-1931 iba con frecuencia con los compañeros a visitar el sepulcro de Mosén Juan Bonal. Refiere también que:

Entre los 22 canónigos que formaban entonces el Cabildo había una gran devoción al Padre Juan Bonal y la Madre Ràfols. De ellos quiero mencionar a Don Juan Buj, director durante muchos años del Noviciado de Santa Ana (*Summ.*, Test. 23, p. 428, 5).

Según varios testigos, visitaban y visitan el sepulcro del Siervo de Dios no sólo los seminaristas, sacerdotes y Hermanas, sino también gente devota del pueblo fiel.

La Hna. *Constancia Anocíbar*, nacida en 1904, afirma que son muchos los fieles que acuden al sepulcro y que afirman haber recibido favores por intercesión del Siervo de Dios:

A ese sepulcro acuden las Hermanas y el pueblo a pedir su intercesión, con gran fe y confianza de encontrar remedio en las varias necesidades de alma y cuerpo que le encomiendan. Cada vez son más las gracias que se reciben por su intercesión, su devoción se ha extendido y crece. Llegan cartas confiándole pequeños o grandes problemas lo mismo que

llegaron después de su muerte algunas de gente sencilla, que le conocían bien y por eso, le pedían ayuda (*Summ.*, Test. 2, p. 340).

La Hna. *Soledad Lacalle*, una de las más antiguas, pues nació en 1902, confirma que la fama de santidad está difundida también entre los fieles que visitan con frecuencia el sepulcro:

Su fama de santidad continúa viva y se manifiesta en las visitas a su sepulcro, el recurso a su mediación, la comunicación de gracias obtenidas por su valiosa intercesión. Personas de todas las clases sociales manifiestan el deseo de que sean reconocidas por la Iglesia sus heroicas virtudes (*Summ.*, Test. 7, p. 364, 6ª).

La Hna. *Benilde Esandi* hace notar que la fama de santidad del Padre no se continúa sólo en las religiosas sino que "se conservaba y crecía también en los de fuera", como se manifiesta "en el fervor con que se encomiendan a él muchos fieles devotos". Externamente se constata en las visitas que realizan para orar junto a su sepulcro (*Summ.*, Test. 16, p. 407, 6ª).

La Hna. *María Sanz* confirma lo mismo respecto a la devoción que se le profesa y cómo acuden pidiendo su intercesión.

Son muchos los devotos que acuden a su sepulcro y a la celdita donde falleció en el Salz, a confiarle alguna pena o necesidad, seguros de su intercesión ante Dios (*Summ.*, Test. 18, p. 413, 6ª).

#### **4. Fama de santidad en Terrades su pueblo natal, en Zuera donde murió, y en los pueblos vecinos**

La fama de santidad, como es natural, se difundió más y persiste en su pueblo natal, en Zuera por haber muerto en la ermita del Salz y en los pueblos vecinos que acuden frecuentemente a la misma.

*Juan Sala*, durante 20 años alcalde de Terrades, afirma que la gente mayor hablaba del Siervo de Dios como de un sacerdote heroico en la asistencia a los enfermos. El abuelo del testigo fue también alcalde de Terrades y afirma el testigo que seguramente fue a visitar el sepulcro de Mosén Juan Bonal al paso por Zaragoza en los años 50. El ayuntamiento de Terrades colaboró con entusiasmo en el homenaje realizado en 1985 al ilustre ciudadano (Cf. *Summ.*, Test. 27, p. 442, 2).

Entonces y también en otras ocasiones se exaltaron las virtudes del "santo paisano" (Ibid., p. 442, 3). Y concluye el testigo:

Tenía y tiene fama de santo. Muchos son los que le rezan para conseguir remedio a sus necesidades o las de otras personas y luego publican su agradecimiento y el favor que han recibido. También visitan con devoción su sepultura que está, desde hace muchos años, en la iglesia de las Hermanas de Santa Ana, en Zaragoza (Ibid., p. 444, 6ª).

El Rvdo. *Miguel Casteys*, párroco de Terrades desde el 1956, afirma que el párroco que lo precedió, que era Mosén Pedro Xutglá, ya muy anciano y jubilado, le habló "con mucho entusiasmo" del Siervo de Dios, de su caridad para con los pobres. Añade que le "mostró con veneración un cuadro del Padre Bonal que estaba colgado en la pared de la sacristía en la iglesia de Santa Cecilia", (Cf. *Summ.*, Test. 28, p. 445, 5ª).

Años más tarde, el testigo propuso al Sr. Jordi Bonal, descendiente del Siervo de Dios que buscaba documentos del mismo, preparar un homenaje a tan ilustre ciudadano por sus obras de caridad y por sus virtudes. Esta propuesta cristalizó en el homenaje que preparó Terrades en 1985 para honrar la memoria del Siervo de Dios (Ibid.).

El Rvdo. *Pedro Traversa*, desde hace muchos años administrador de la parroquia de Llers, distante 6 kilómetros de Terrades, puede testificar que el Siervo de Dios tuvo en vida "fama de santo y más después de su muerte y aún mayor cuanto más lo vas conociendo" (*Summ.*, Test. 30, p. 449, 9. 6ª).

La fama de santidad se difundió sobre todo en Zuera, donde murió. Adosada al santuario del Salz, perteneciente a Zuera, había una pequeña habitación, que se conserva todavía, donde el Siervo de Dios se dedicaba a la oración y preparaba sus veredas. Ese lugar se convirtió bien pronto en lugar de peregrinación.

Refiere la Hna. *Encarnación Villacampa* que el Siervo de Dios tenía fama de santidad en Zuera, donde se halla el santuario de la Virgen del Salz, y en los pueblos vecinos. Una religiosa que había nacido en La Paúl, cercano al Salz, le contaba que acostumbraban a "ir con la merienda hasta la chopera y el monte a jugar por los alrededores del Santuario". Un día les dijeron que no jugaran por la parte de arriba "porque está la habitación del Padre Juan y sería una falta de respeto al Padre, que era un santo". "Cuando íbamos por allí –añadía la religiosa–, después de jugar y merendar, subíamos a la celdita del Padre Juan, orábamos unos minutos en silencio y besábamos la cama". (*Summ.*, Test. 10, p. 378, 9).

Refiere la Hna. *Felisa Martínez* que la celdita del Salz, donde murió el Siervo de Dios, se convirtió en meta de peregrinación:

En el Salz se conserva la celdita donde santamente murió el Padre, después de una vida tan santa y abnegada. Frecuentemente, van grupos a visitarla y contemplar su pobreza. Yo también tuve la suerte de orar en aquella habitación y besar aquella cama. Estampé mi firma a mi querido Fundador, pidiéndole nos comunique a todas sus Hijas su espíritu. (*Summ.*, Test. 12, pp. 387, 8-388).

La Hna. *Benilde Esandi* afirma que muchos devotos suben con veneración a la pequeñísima habitación, junto a la Virgen del Salz, donde murió un santo, como decían las personas mayores de los pueblos próximos (*Summ.*, Test. 16, p. 407).

*Miguel Ceamanos*, comerciante de Zuera, afirma que desde joven oía hablar al párroco del Padre Juan Bonal. La gente, en la fiesta de la Virgen del Salz subía al Santuario y los mayores decían que había muerto allí un santo. Hacían fila para visitar la celdita donde murió. Afirma el testigo:

Soy testigo de la fama de santidad. Cuando el pueblo subía a la ermita de Nuestra Señora del Salz, se formaba una gran cola para visitar el cuartito donde murió el santo sacerdote; al llegarles el turno oraban con fervor y, con veneración, tocaban la cama como una reliquia. Yo era aún joven cuando ya presenciaba esto, y después lo he visto muchas

veces, lo he realizado yo también y he oído comentarios sobre su santidad (*Summ.*, Test. 24, p. 434, 6).

Este coro de testimonios demuestra que la fama de santidad se difundió después de su muerte y se mantuvo viva sobre todo entre las religiosas de la Caridad de Santa Ana y ha ido creciendo incluso entre los fieles. Son muchas las personas que invocan su intercesión y comunican decenas de favores, algunos con visos de verdaderos milagros, que se están investigando.

## C. FAVORES Y GRACIAS

El número de gracias y favores atribuidos a un Siervo de Dios, indica que otros tantos fieles devotos lo han invocado porque lo consideran un santo. Una gran cantidad de gracias y favores significa una multitud de devotos y una gran fama de santidad. En nuestro caso, las gracias y favores atribuidos al Padre Juan Bonal aumentan cada vez más. Sus devotos crecen en número y son los mejores difusores de la devoción al Siervo de Dios. Los que se consideran agraciados se convierten en propagandistas de lo que ellos creen y han experimentado. Parte de los favores y gracias, algunos con visos de verdaderos milagros, se publican en un boletín mensual que inició en 1992. Sería interminable reproducir aquí los muchos de favores a los que se alude en el mencionado boletín. Nos limitamos a indicar algunas relativas a diversas épocas.

### **1) Escuchó mis súplicas y me ayudó. Lo publico para que pronto veamos al Padre Bonal en los altares**

Virginio Vicario escribe desde Brazatortas (Ciudad Real):

Estando leyendo la biografía del Padre Juan Bonal me encontré en un grave problema. El ir conociendo su vida y la caridad que durante ella desarrolló, él que todo lo compartía con el pobre y el necesitado, el conocer sus hechos, repito, me animó tanto que acudí confiadamente a ese santo hombre para que me ayudara y él escuchó mis súplicas y me ayudó. Por eso, lo publico para bien y honra suya y pido que pronto lo veamos en los altares. El tiene méritos ganados para que lo proclamen santo, no obstante, como cristiano, someto totalmente mi juicio al de la Iglesia sin pretender otra cosa que exponer mi parecer y mi deseo<sup>208</sup>.

### **2) Tú me ayudaste en lo que te pedí y yo contribuiré con este testimonio para tu canonización**

Reyes Colmenero, desde Sevilla:

Querido Padre Juan: Tu me ayudaste en lo que te pedí y yo contribuiré con este testimonio para tu canonización. No te conocí hasta el día en el que en el bautizo de una primita llegó a mis manos un folleto en el cual pude leer las gracias que habías concedido a otras personas. Recibí una grave noticia: el padre de unos amigos había ingresado muy grave en el Hospital por haber ingerido accidentalmente cianuro. Pronóstico: muerte irreversible.

En el período que permaneció en el centro hospitalario, tuvo 2 paradas cardíacas, no contaban con él, incluso le daban sólo 48 horas de vida: el veneno había invadido su cuerpo, destrozando todos los órganos que encontraba en su camino.

---

<sup>208</sup> Cf., *Boletín del Padre Juan Bonal*, nº 7.

Te recé ansiosamente por ese hombre que apenas conocía, encomendándote su vida. Me escuchaste, oíste mis súplicas. Cuando llamamos de nuevo para tener noticias, nos dijeron que estaba totalmente recuperado, fuera de peligro, incluso le dieron el alta.

Ha sido un auténtico milagro. No será la primera ni la última vez que acuda a tu intercesión, Padre Juan. Si grande era mi fe en Dios, ahora, no hay magnitud existente que pueda medirla. (*Se conserva el informe clínico*)<sup>209</sup>

### **3) Mi madre le encomienda al Padre Juan todas las preocupaciones y los ideales que lleva en su corazón**

Fernando Nickl López, desde Segovia:

Agradezco al Siervo de Dios Padre Juan Bonal su mediación con respuesta bien favorable a la petición que le hicimos en relación con mi madre. Fue sometida a operación quirúrgica por triple causa: tumor en el pecho, una hernia umbilical y estenosis de píloro. El resultado de la intervención fue bueno, lo mismo que el postoperatorio y la recuperación. Pero después necesitó una segunda cirugía para extirparle unos ganglios axilares. Entonces le indicaron que, posiblemente, tendrían que acudir a la quimioterapia. A ella le preocupó mucho porque experimentaba verdadera renuencia a ese procedimiento... con mucha intensidad y confianza acudí y acudimos, a pedir al Padre Juan Bonal que le obtuviese la gracia de verse libre de ese tratamiento. Lo conseguimos, pues, con alegría de la paciente, la quimioterapia fue descartada... Mi madre también encomienda al Padre Bonal todas las diversas preocupaciones y los ideales que lleva en su corazón. Enviamos donativo para la Causa y deseamos que nuestro testimonio sirva para propagar su devoción. A nosotros nos lo recomendó una amiga y con ello nos hizo un gran favor ya que, desde entonces es nuestro intercesor<sup>210</sup>.

### **4) Mi hijo único atravesaba una grave situación... fue un gran milagro el que Dios hizo en nuestra familia**

Una madre muy agradecida desde Guadalajara (México):

Deseo dar infinitas gracias a Dios por el gran favor que he recibido, y al Padre Juan Bonal por su intercesión. Para mí fue un gran milagro el que Dios hizo en nuestra familia.

Mi hijo único atravesaba una grave situación, metido en un gran problema. Cayó en manos de una mujer, diez años mayor que él, que lo drogaba. A causa de ello él se puso agresivo y le hizo algún daño en su casa. Ella lo tenía amenazado que lo demandaría y le asustaba diciéndole que iría a perjudicarlo en su trabajo. Por un medicamento muy peligroso que ella le dio, él se puso muy enfermo e

---

<sup>209</sup> Archivo de la Causa., Carpeta de *Favores importantes*. 12 de diciembre de 2003.

<sup>210</sup> Cf. *Boletín del Padre Juan Bonal*, nº 39.

irascible. Después de atacarme verbalmente en mi casa, trató de agredirme físicamente.

En tan penosas circunstancias empecé la novena al Padre Juan Bonal para que mi hijo rompiera la relación que tanto le perjudicaba. Día a día yo oraba con humildad y con toda confianza; al tercer día se fue suavizando su disposición. He conseguido hacerle comprender a mi hijo el mal que resulta de tomar sustancias dañosas para el organismo y para el respeto propio y de los demás. Doy gracias por esta oración que cayó en mis manos y confío que el Padre Bonal nos seguirá ayudando para que nos mantengamos todos unidos en sentido positivo, porque para Dios no hay nada imposible<sup>211</sup>.

**5) Aunque nunca perdí la confianza y espiritualmente estuve muy atendida, el ánimo y el reconocimiento son aún mayores al sentirme objeto de una gracia tan grande**

M.<sup>a</sup> Luisa Padilla Cartié, desde Zuera (Zaragoza):

Me sentía muy mal cuando me ingresaron en el Hospital Miguel Servet de la Seguridad Social. El scanner detectó una úlcera sangrante. Esa era la causa de la anemia con que llegué; inmediatamente me pusieron, una tras otra, cuatro botellas de sangre. Cuando ya me recuperé lo necesario para poder sobrellevar la operación me intervinieron quitándome tres cuartas partes del estómago, pues la úlcera era muy extensa. Al darme de alta en casa de mi hijo se me produjo un absceso y tuvieron que venir a curarme durante todo un mes, y por la Navidad me mandaron un medicamento muy fuerte. Esperaba que todo iría a mejor, pero enseguida empecé a recaer hasta ponerme muy mal: perdí la consciencia y la movilidad totalmente; quedé curvada hacia delante, tanto que la barbilla se me apoyaba en el vientre; no podía comer, no tenía apetito. Me alimentaban con un pistero, pero no sé si me aprovechaba, porque perdí muchísimo: tenía los dedos de las manos y los pies completamente descarnados, con los huesos deformes. Me visitaba una Hermana de la Caridad de Santa Ana y un día me recordó al Padre Juan Bonal a quien en Zuera conocemos y tenemos devoción. La Hermana me indicó que podíamos hacerle una novena pidiendo mi curación por su intercesión.

Así lo hicimos y comenzó una mejoría progresiva que me devolvió a la normalidad: me mantenía derecha, empecé a andar, gané 15 kilos y me sentía feliz pues, aunque nunca perdí la confianza y espiritualmente estuve muy atendida, el ánimo y el reconocimiento son aún mayores al sentirme objeto de una gracia tan grande. Mi estado actual ha causado sorpresa, admiración y alegría a todos los que me habían visto tan deforme y tan grave. Testigos de la gracia recibida han sido no sólo mis familiares sino varios Padres de la Comunidad de Zuera, las Hermanas de la Residencia y muchas de mis amistades que se interesaban por mi restablecimiento, pero que lo creían imposible. Que nuestro testimonio y gratitud

---

<sup>211</sup> Cf. *Boletín del Padre Juan Bonal*, nº 47.

sirva para dar a conocer más al Padre Bonal y que su Causa de Canonización avance con rapidez. Dios nos lo conceda<sup>212</sup>.

#### **6) Con gran fe en la comunión de los santos pusimos por intercesor al Padre Juan Bonal**

Un sacerdote jubilado de la Residencia de Palencia:

¡Viva el Padre Juan Bonal! ¡Viva!. Cuando el Padre Juan Bonal recorría los pueblos pidiendo limosna ¿para quién pedía? Para los pobres. Y ¿quién se lo agradecía? ¡Dios! Ahora por aquella ternura, Dios le quiere recompensar favoreciendo a sus devotos.

Es el caso que una sobrina carnal sufrió recientemente una trombosis en la parte frontal de la cabeza, exactamente en un ojo, con gravísimo peligro de internarse en el cerebro. Los médicos apreciaron la gravedad del momento. Y nosotros en la capilla de las Religiosas de la Madre Ràfols, acudimos en oración por la Santa Misa y la Comunión, y, con gran fe en la comunión de los santos pusimos por intercesor al Padre Juan Bonal. Los rayos láser evitaron el mismo día el peligro. Los médicos reconocieron la felicidad de la operación y quedaron maravillados del resultado. Seguimos orando para que se cumplan los designios de Dios y para que se evite la reactivación del peligro. ¡Viva el Padre Juan Bonal! Envío donativo para su glorificación<sup>213</sup>.

---

<sup>212</sup> Cf. Ibid., nº 81.

<sup>213</sup> Cf. Ibid., nº 91.

## ANEXO

### I. FUNDACIONES BAJO EL PATROCINIO DEL PADRE JUAN BONAL

#### 1) 1985. Almudévar

En julio de 1985 Almudévar se vio enriquecido con una nueva comunidad religiosa, al establecer las Hermanas de la Caridad de Santa Ana la "Residencia Padre Juan Bonal" para Hermanas mayores<sup>214</sup>.

#### 2) 1985. En Zaragoza

Asimismo en Zaragoza, el 21 de septiembre de 1985 se abrió una "Comunidad de Apoyo", dependiente de la Diputación Provincial y formada por siete Hermanas. A la fundación se le puso el nombre de "Padre Juan Bonal"<sup>215</sup>.

#### 3) 1992. "Anga John Bonal" en Papua (Nueva Guinea)

Cuatro Hermanas de Santa Ana llegaron a Kamina, en Papúa, Nueva Guinea, el 25 de septiembre de 1992. La misión para la que se las solicitaba era para promocionar a las niñas y mujeres aborígenes por medio de la educación. Se consideró que la manera más eficaz de lograrlo era en régimen de internado y para ello se preparó el "Anga John Bonal" donde con tan benéfico patrocinio se obtuvieron eficaces resultados de promoción para las nativas<sup>216</sup>.

#### 4) 1992. Residencia para la Comunidad en la localidad de Dos Hermanas (Sevilla)

En 1992, para conmemorar los 43 años de servicio de las Hermanas en el Sanatorio del Tomillar de Dos Hermanas (Sevilla), las Superiores juzgaron práctico que la Comunidad trasladara su residencia a una casita donde permanecieran también las jubiladas para realizar una pastoral en el barrio: coordinando en la parroquia el Equipo de Liturgia, la Catequesis de Primera Comunión y de Confirmación y la Pastoral Sanitaria, con atención dentro y fuera de la casa, y organizar campos de trabajo. Las que continúan su servicio en el Centro van a cumplir su horario desde la "Casa Padre Juan Bonal" bajo cuya protección reside y actúa la Comunidad<sup>217</sup>.

---

<sup>214</sup> ACG, Cf. *Anuario 1985*, y *Boletín Padre Juan Bonal*, nº 123

<sup>215</sup> Cf. *Boletín del Padre Juan Bonal*, nº 124.

<sup>216</sup> Cf. *Ibid.*, nº 125, marzo 2004.

<sup>217</sup> Cf. *Ibid.*, nº 126, abril 2004.

**5) 1993. Centro de Salud "Juan Bonal" en Bogotá (Colombia)**

El 16 de enero de 1993 se inauguró en Bogotá una nueva fundación con el nombre de "Centro de Salud Juan Bonal". La ayuda y protección del Padre, el ejemplo de su vida, el carisma y espíritu que él sembró, son estímulo y exigencia a seguir caminando: "arriesgadas, humildes, fuertes, alegres, entregadas y bondadosas: sirviendo y amando a todos"<sup>218</sup>.

**6) 1993. Casa de Acogida "Juan Bonal" en Zaragoza**

El 8 de septiembre de 1993 se estableció en Zaragoza la Comunidad de la Casa de Acogida "Juan Bonal". "Una Casa que quiere estar abierta a enfermos terminales de SIDA y mujeres con problemas...".

El Padre Bonal no conoció esta enfermedad en su tiempo pero sí desarrolló una caridad universal y con gusto extenderá su ayuda a estos enfermos rechazados por la sociedad y tan necesitados de cuidados y calor afectivo<sup>219</sup>.

**7) 1994. "Centro Apostólico Juan Bonal" en Brasil**

El 8 de diciembre, en Caracas, un grupo de ocho Hermanas recibían el envío misionero para Brasil: en Breves y Anajás, ciudades de la isla de Marajó. La casa de Anajás se llamará "Centro Apostólico Juan Bonal". Su misión: escuchar, acompañar, ayudar, amar y servir, es decir, aprovechar todas las necesidades y circunstancias de la vida, para ayudarles, como lo hacía el Padre Juan Bonal, y a la vez evangelizar y hacerles sentir el amor de Dios y los bienes del alma<sup>220</sup>.

**8) 1995. Casa de Espiritualidad "Juan Bonal" en el Salz (Zuera)**

El 9 de noviembre de 1995 se realizó la bendición e inauguración de la Casa de "Espiritualidad Juan Bonal" que, rápidamente se convirtió en un lugar muy solicitado de oración-contemplación, tanto para personas que buscaban la paz y soledad necesarias para un encuentro profundo con Dios, –como lo han hecho algunos sacerdotes–, como para ejercitantes, en tandas dirigidas. También acuden grupos para programar el trabajo pastoral y otros, que imitando al Padre Juan Bonal buscan, como él la ayuda de María Santísima en la soledad y el silencio. Parece que en todo el entorno se experimenta la influencia del querido Padre Juan Bonal, cuya figura, en bronce, preside la entrada de la casa.

**9) 1997. Comunidad Misionera "Padre Juan Bonal" en Tela (Honduras)**

Los PP. Claretianos, que realizan allí una gran labor pastoral, solicitaron la colaboración de las Hermanas de la Provincia Madre Ràfols para la mejor y más completa atención a los necesitados de su ayuda. Escuela, secretaría parroquial, evangelización y promoción en general, era de momento, el trabajo que les ofre-

---

<sup>218</sup> Cf. *Ibid.*, n° 127, mayo 2004.

<sup>219</sup> ACG., *Anuario* 1993, p. 103.

<sup>220</sup> Cf., *Boletín del Padre Juan Bonal*, n° 129, Julio 2004.

cían. Con la aprobación del Consejo General, en enero de 1997 llegaban las cuatro Hermanas que bajo el Patrocinio del Padre Juan Bonal y caminando sobre sus huellas, formaron la Comunidad y comenzaron su hermosa misión de darse sin límites de caridad<sup>221</sup>.

#### **10) 1998. Complejo "Juan Bonal" Marthandanturai (Tamil-Nadu, India)**

1 junio 1998. Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana establecían una fundación en Marthandanthurai (India), población que vivía en una pobreza extrema, con alto índice de analfabetismo. El complejo, llamado "Juan Bonal", consta de escuela y dispensario. La Comunidad ofrece también formación Humano Social y participa en la Pastoral Parroquial. La obra, con la protección del Padre Bonal, se extiende progresivamente y va alegrando mayor número de rostros y vidas<sup>222</sup>.

#### **11) 1998. Fundación "Nuestra Señora de la Salud" en Terrades**

El 11 de noviembre de 1998 se inauguró en Terrades el "Centre Socio-Sanitari Assistit Mare de Dèu de la Salut", construido y gestionado por las Religiosas de la Caridad de Santa Ana para honrar la memoria de su fundador Padre Juan Bonal<sup>223</sup>.

#### **12) 1998. Comunidad "Juan Bonal" en Vladivostok (Rusia)**

En agosto de 1998 la Congregación fundó su primera Comunidad en Vladivostok (Rusia) bajo el patrocinio del Padre Bonal, en local provisional. Su protección se ha dejado sentir en su vida y en el trabajo pastoral, tanto en la Universidad, como en la Parroquia y visitas a enfermos, ancianos y niños en toda clase de urgencia y necesidad. Su misión evangelizadora se extiende también a la ciudad de Romanovka. María acompaña a la Comunidad con su mirada amorosa y serena representada en el precioso icono de la Virgen de Vladimir<sup>224</sup>.

#### **13) 1999. Residencia Geriátrica "Juan Bonal". Llorente de Tibás (C. Rica)**

El 8 de enero de 1999 la Congregación abre, en Costa Rica la Residencia Geriátrica, llamada "Juan Bonal" para acoger a familiares de Hermanas y otras personas que necesitaran de sus servicios, por su enfermedad o edad avanzada<sup>225</sup>.

<sup>221</sup> Cf., *Boletín del Padre Juan Bonal*, nº 132 y Libro 3º de Fundaciones.

<sup>222</sup> Ibid.

<sup>223</sup> ACG., Actas del Consejo General, Libro VIII, 6-V-1993, ff. 191-192 vto.

<sup>224</sup> Cf. *Anuario* 2002, pp. 236-237.

<sup>225</sup> Cf. *Boletín del Padre Juan Bonal*, nº 134.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO

Colocamos en cursiva los nombres de lugares y en negrita las páginas en las que se encuentra alguna información más detallada.

Destacamos también las personas y lugares que tienen un relieve especial.

### A

Abad de *Medina del Campo* (Vicario General y Juez Eclesiástico): 143, 243.

Abad de *Najera*: 151.

Abad de *San Millán*: 151.

Abad, Pedro: 147, 150.

Abad, Hna. Presentación: 271.

*Abárzuza*: 148.

*Abencigo*: 105.

Abós, Hna. M<sup>a</sup> Jesús: 275.

Absolutismo: 6.

Acción de gracias: 251.

Acta(s):

Ayuntamiento de Reus: 22.

Consejo General: 282, 285.

Notarial : 257.

Sitiada de *Huesca*: **58**.

Sitiada de *Zaragoza*: 58, **269**.

Acusaciones: **56**, 118, 188, 209, 213, 220, 224, 234, 238, 242.

Administradores del Hospital de la Santa Cruz: 36, 37, 39, 40, 41, 43.

*Aduana*: 88.

*Adzaneta*: 107.

*Ager*: 146.

Agraz, Lorenzo: 200.

*Agres*: 107.

*Aguaviva*: 105.

*Agullént*: 107.

*Alagón*: 84, 247.

*Álava*: 87.

*Albaida*: 107.

*Albalate*: 105, 109.

*Albarracín*: 138, 140, 141.

*Albocaser*: 106.

*Alcalá*: 19.

*Alcalá de Ebro*: 84.

*Alcalali*: 107, 121.

*Alcalde*: 82, 84, 90, 130, 139, 144, 257, 258, 266, 276, 287, 296.

*Alcanar*: 114.

*Alcañiz*: 67, 105, 109, 110, 143.

*Alcira*: 107, 118.

*Alcolecha*: 107, 121.

*Alcora*: 106.

*Alcorisa*: 105, 235.

*Alcoy*: 107, 121, 187.

*Aldea de Castellote*: 105.

*Aldeanueva de Cameros*: 152, 200.

*Alfafa*: 107.

*Alfamén*: 86.

*Alfindén, La Puebla de*: 144.

Alfonso I, Rey: 33.

Alfonso V, el Magnánimo: 19.

*Alicante*: 107, 121.

*Alma* (s): 17, 32, 33, 64, 66, 83, 133, 134, 135, 143, 144, 153, 157, 158, 168, 173, 174, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 198, 200, 201, 203, 204, 206, 207, 208, 212, 213, 218, 226, 227, 242, **243**, 244, 246, 254, 262, 264, 266, 281, 295.

*Almazora*: 106, 116.

*Almería*: 50.

*Almodòvar del Pinar*: 140.

*Almonacid de la Sierra*: 86.

*Almudévar*: 165, 303.

*Almunia, La*: 84, 86, 146.

Alonso, Mariano: 102, 198.

*Alquería de la Condesa*: 107.

*Altar(es)*: 6, 133, 299.

*Alto Ampurdán*: 9, 11.

*Allo*: 148.

Amar, Don Francisco: Regidor,  
(Párroco de San Miguel.

- Gobernador y Vicario General de la Diócesis): 55, **136**, 137.  
*América*: 50.  
 Amo, Hna. Rafaela del: 193, 236, 295.  
 Amores, Hna. Jovita: 266.  
*Ampudia, Abadía de*: 9, 143.  
 Ampurias, Conde de: 9.  
*Anajas*: 165.  
*Andalucía*: 94, 124.  
*Andorra*: 105.  
*Andosilla*: 148.  
 Andrés, Mariano: 86.  
 Andrés, Pedro Juan: 11.  
 Andriani, D. Severo Canónigo en Huesca: 59, 118, **142**, 168.  
 Angulema, Duque de: 132.  
 Aniversario: 275.  
 Anocíbar, Hna. Constanca: 201, 293, 295.  
*Antequera*: 110.  
 Año Santo: 279.  
 Apadrinamientos: 165.  
 Aparicio, Hna. Cecilia: 88.  
 Apestado: 256.  
*Aragón*: 19, 42, 66, 67, 74, 75, 81, 88, 89, 98, 100, 103, 105, 121, 123, 124, 140, 145, 146, 147, 207, 218, 219, 238, 284.  
 Aranda, Conde de: 4.  
*Aranjuez*: 55, 70.  
 Arce, José Ramón, Arzobispo de Zaragoza: 54, **55**, 233.  
 Arcediano de Santa María: (ver: Ximénez Vicente).  
 Arcos, Juan Lorenzo: 86.  
 Archicofradía Ntra. Sra. de Gracia: 42, 86, **87**, **88**, 105, 106, 109, 110, 130, 131, 133, 143, 146, 152, 160, 161, 174, 204, 207, 208, 215, 231, 239, 243.  
*Archivo de la Casa General*: 118, 241, 252, 254, 258, 259, 263.  
*Archivo del Conde de Sástago*: 271.  
*Archivo Diocesano de Tarragona*: 30.  
*Archivo Diocesano de Vic*: 28.  
*Archivo Histórico Provincial de Gerona*: 12.  
*Archivo de la Diputación de Huesca*: 61.  
*Archivo de la Diputación de Zaragoza*: 71, 79, 197.  
*Archivo Mas Cortada del Vall*: 12.  
*Archivo Parroquial de Montroig*: 34, 35.  
*Archivo del Ayuntamiento de Terrades*: 16.  
*Archivo Parroquial de Vilademiras*: 14.  
*Arenzana*: 159.  
*Ares*: 106.  
*Arguedas*: 148.  
 Arguillo, Conde de: 42.  
 Arias Teixeira, Veremundo, O.S.B.: 117.  
*Armallones*: 140.  
 Armanyá, Don Francisco O.S.A, (Arzobispo de Tarragona): 22, 27, 28, **29**, 30, 32, 34, 169.  
 Armón de artillería: 258.  
 Arnau, Pascual: 106.  
*Arquisuelas*: 140.  
 Arruego, Mosén Antonio: (Secretario de Cámara del Arzobispado): 157, 200, 208.  
 Arzobispos y obispos: 3, 14, 16, 22, 25, 27, 29, 30, 33, 35, 36, 42, 49, 54, 68, 73, 83, 94, 97, 98, 116, 117, 141, 153, 207, 213, 233, 243.  
 Asamblea Congregacional: 274, 288.  
*Ascasa*: 159.  
 Asta del Unicornio: 42.  
*Ateneo*: 272.  
*Audiencia*: 57, 71, 159.  
 Auto de Navidad: 289.  
 Autoridades Civiles: 84, 94, 100, 170, 251, 252, 256, 257, 258, 263, 264, 265, 292.  
 Autoridades Eclesiásticas: 84, 94, 100, 188, 213, 231, 256, 257, 265.  
 Autoridades Militares: 84, 94, 100, 256, 257, 265.  
*Ávila*: 143.

*Ayer*: 133.  
*Ayerbe, Marqués de*: 42.  
*Ayudantes*: 93, 96, 97, 99, 100, 124, 125, 148, 153, 176, 204, 216, 218, 221, 222, 231, 235, 237, 239.  
*Ayuntamiento*: 16, 22, 24, 33, 71, 132, 141, **163**, 254, 257, 258, 262, 272, 276, 280, 287, 296.  
*Azagra*: 149.  
*Aznar, Antonio de*: 102, 198.  
*Aznar, Hna. Rosario*: 274, 278, 282.

## B

*Bachiller en Filosofía*: 17, 20, 21, 176.  
*Baels*: 147.  
*Baiget y Rocamora José, (Rector en Montroig)*: 34.  
*Baixères, Francisco*: 36.  
*Baixères, Pedro*: 36.  
*Ballerías, Las*: 144.  
*Bañolas*: 26, 219, 291.  
*Barbastro*: 41, 44, 100, 133, 140, 141, 144, 146, 290.  
*Barcelona*: 21, **35**, **37**, 38, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 59, 70, 130, 137, 141, 159, 168, 169.  
*Barrachina*: 86.  
*Barragán, Padre*: 206.  
*Barrios, Antonio*: 153.  
*Barrios, Joaquín*: 76.  
*Bartomeo, Pedro Pablo*: 36.  
*Bartomeo, Paula*: 36.  
*Bastardelo de la Universidad*: 21.  
*Batea*: 106.  
*Baxières, Francisco*: 36.  
*Baxières, Pedro*: 36, 214.  
*Bayona*: 70.  
*Beata Bonifacia, (Fundadora de las Siervas de San José)*: 173.  
*Beato Juan Nepomuceno Zegrí (Fundador de las Mercedarias de la Caridad)*: 173.  
*Belén (de Navidad)*: 48, 277.  
*Belsué (Compositor)*: 259, 319.  
*Benasal*: 106, 114.

*Benavides, (Cardenal Arzobispo de Zaragoza)*: 249.  
*Benedicto XIII*: 38.  
*Beneficencia*: 3, 24, 75, 130, 131, 132, 180, 187, 197, 203, 264.  
*Benicarló*: 106, 114.  
*Benidorm*: 107.  
*Benifarull*: 107.  
*Benissa*: 107, 121.  
*Berart, José de*: 38, 39.  
*Beniganin*: 107.  
*Benilloba*: 107, 121.  
*Benlloch*: 106.  
*Benisaba*: 107.  
*Berenguer de Vilademus (Arzobispo de Tarragona)*: 33.  
*Bescós, Pabla*: **193**, 203, 241, 250, 256, 261, 292, 293, 294.  
*Bicentenario de la Congregación*: 287, **289**, 290.  
*Bicentenario del Nacimiento de María Rafols*: 276, 277, **278**  
*Bienhechor(es)*: 61, 84, 94, 133, 167, 189, 246.  
*Bilbao*: 87, 88.  
*Biografía del Padre Bonal*: 261, **262**, 265, 285, **288**, 299.  
*Bocairent*: 107.  
*Boch*: 105.  
*Bogotá*: 165.  
*Boletín*: 274, 275, 283, 299.  
*Bon, Tecla*: 219.  
*Bonacasa, Vicente, Pbro*: 12.  
*Bonal Cortada, Jaime*: 12, 13, 14, 17, 18, 87, 158, 176, 177, 291.  
**Bonal Cortada, Juan**: **3**, 7, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 44, 46, 48, 57, 60, 61, 63, 65, 68, 79, 87, 94, 101, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 120, 121, 122, 124, 129, 131, 137, 138, 139, 147, 148, 149, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 163, 165, 167, 169, 173, 179, 181, 182, 183, 184, 186, 188, 189, 199, 201, 206, 208, 214, 215, 218, 219, 220, 222,

- 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 235, 238, 244, 253, 256, 258, 259, 260, 265, 266, 270, 272, 273, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 295, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305.
- Apóstol de la Caridad: 73, **75**, 91, 191, 193, 202, 203, 211, 241, 243, **269**, 274, 284.
- Conductor, Director, Fundador: **45**, **46**, **47**, 48, 50, 59, 62, 77, 80, 137, 157, **162**, 163, 164, 165, 166, 171, 179, 181, 184, 193, 195, 202, 203, 204, 210, 212, 217, 223, 232, 233, 241, 245, 246, 248, 249, 250, 254, 255, 262, 263, 269, 271, 275, 288, 292, 294, 297.
- Limosnero: 76, 83, 86, 89, 92, 95, 97, 103, 113, 126, 127, 128, 134, 146, 151, 162, **164**, 174, 175, 191, 193, 198, 203, 207, 236, 241, 242, 261, 262, 268, 271, 278, 292.
- Misionero: 113, 119, 126, 135, 141, **174**, 176, 178, 185, 193, 202, 203, 221, 224, 241, 242, 243, 262, 267, 274, 278.
- Pasionero: 38, 42, 50, 51, 56, 72, 76, 99, 123, 127, 128, 132, 144, 146, 152, 161, 172, 193, **195**, 202, 207, 212, 213, 246, 271, 278.
- Pordiosero, (mendigo): 125, 143, 171 **176**, 203, 237, 239, 263, 288.
- Sacerdote: **30** 39, 45, 56, 59, 62, 66, 71, 75, 80, 83, 93, 95, 98, 145, 146, 150, 153, 157, 158, 168, 176, 177, 180, 185, 187, 190, 191, 192, 193, 194, 197, 200, 207, 211, 213, 216, 217, 223, 237, 245, 247, 250, 251, 252, 254, 255, 262, 264, 276, 278, 284, 292, 293, 294, 296, 297.
- Teólogo Consultor y Examinador Sinodal: 142, 242.
- Veredero: **80**, 81, 82, **83**, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 105, 109, 115, 118, 127, 130, 141, 161, 162, 190, 202, 203, 209, 243, 276, 280, 288.
- Bonal Cortada, María Francisca: 13.
- Bonal Cortada, Margarita: 13.
- Bonal Cortada, Rosa: 13, 87.
- Bonal Dalmau, Juan: 11.
- Bonal Jordi: 280, 285, 297.
- Bonal Llavanera, María, 291.
- Bonal, Martín: 13, 87, **219**.
- Bonal, Pedro: 11.
- Bonal Teixidor, Jaime: 11, 158.
- Bonal Trilla, José: 11, 12, 87.
- Bonaparte, José I: 70,75.
- Bonaparte, Napoleón: 70, 71.
- Borja*: 150.
- Borovia, Carmelo: 286.
- Bot*: 105,106.
- Botica*: 139, 160.
- Botorrita*: 85
- Bouvier (Comisionado del Crédito Público): 121.
- Buch, Pedro María (capellán): 14.
- Brasil*: 304, 165.
- Brazatortas*: 299.
- Brihuega*: 236.
- Buj, Padre Juan: 48, 253, 256, **259**, 261, 263, 272, 295.
- Bulas Pontificias: 85, 109, **152**, 215, 229, 231, 235, 290, 291.
- Burbavilla*: 85.
- Bureba, los Barrios de*: 159.
- Burgo, El*: 87.
- Burgo de Osma*: 139, 140, 145.
- Burgos*: 67, 140, 141, 151, 153, 159, 189.
- Burriana*: 106.

## C

- Cabanellas*: 14.
- Cabañas (pintor): 251.
- Cabezas de San Juan*: 129.
- Cabola fuente*: 85.
- Cadrete*: 85.
- Caja del Hospital: 67, 138, 198.
- Calaceite*: 105, 110.
- Calahorra*: 142,150, 151, 189, 289.
- Calasanz Rabaza, Padre José: 252, **257**, 263, 266.
- Cálig*: 106, 110.

- Calpe*: 107, 121, 221.  
 Calumnias : 147, **148**, 210, 217, 222, 224, 225, 234, 236, 262, 268.  
 Calvet, Madre Teresa: 47, 59, 60.  
 Calvo y Caverro, Juan Francisco (Secretario): 42.  
 Calzada Calvo, Gerónimo, (Secretario del Obispo de Palencia): 144.  
*Calle Padre Bonal*: 272, 287.  
*Callosa*: 107.  
*Campillo de Paravientos*: 140.  
 Camprodón, Don Jaime (Obispo de Gerona): 164, 280.  
*Canarias*: (Cabildo insular de): 68, 3.  
 Canónigos: 295.  
*Canet*: 106, 114.  
 Cantero, Don Pedro, (Arzobispo de Zaragoza): 268.  
 Canti, Hna. Tecla: 52, 60, 61, 88, 98, 103, 108, 125, 151, 156, 157, 158, 159, 204, 216 239, 245.  
 Capdevila, Sancho: 34.  
 Capellán: 172, 200, 201, 271.  
 Capellanía: 169, 214.  
 Capistrano Pujadas, Juan: 216.  
 Capitán General del Reino: 90, 97, 103, 117, 140 258.  
 Capítulo General de las Hermanas de la Caridad de Sta. Ana: 166, 250, 255, 269.  
*Cárcel*: 24, 31, 32, 168, 169, 201, 237.  
 Cardero, Cayetano: 163.  
*Cariñena*: 128,  
 Carisma: **24**, 64, 66, 165, 190, 204, 240, 247, 248, 249, 253, 272, 273, 279, 287 288 304.  
 Caritg, Baldomero: 18.  
 Carlos (Archiduque de Austria): 19.  
 Carlos I: 208.  
 Carlos II: 19.  
 Carlos III: 3.  
 Carlos IV: 4, 44, 70.  
 Carlos V, Emperador: 41, 130, 146.  
 Carmelitas (General y Provincial de los): 117.  
 Cartagena, Antonio: 161, 167.  
*Casa de la Villa*: 147, 222.  
*Casa General*: 118, 277.  
*Casa Misericordia de Huesca*: 58.  
*de Zaragoza*: 71, 72.  
 Casaldáliga, Pedro (Obispo): 232.  
*Cascante*: 150.  
 Casteis, Mosén Miguel (Custodio del Santuario de la Madre de la Salud de Terrades: 182, **260**, 296  
*Caspe*: 105, 110.  
 Castellet, Beltrán de: 33.  
*Castellfort*: 106, 114.  
*Castellón*: 106, 115, 116, 120, 140, 187.  
*Castellote*: 105.  
*Castilla*: 3, 88, 122, 124, 141, 146, 151, 238.  
*Castillo de San Fernando*: **9**, 219.  
*Cataluña*: 9, 16, 17, **19**, 21, 23, 39, 46, 47, 57, 58, 65, 66, 105, 110, 113, 124, 178, 202, 223, 255, 280.  
*Catplasmería*: **85**, 230, 276.  
*Catarroja*: 107, 117.  
 Catedrático: 20.  
*Cati*: 106 114.  
 Causa Pía de Berart: 38, **39**  
 Causa Pía de Darder: **40**.  
 Cazellas, Teresa: 11.  
 Ceamanos, Miguel: 297.  
*Ceca, La*: 19.  
*Celda* (en el Salz): 232, 266, 269, 270, 271, 275, 276, 278, **279**, 296, 297.  
 Celebración del Bicentenario: 289.  
 Centenario: 163, 164, 251, 252, 253, **262**, **263**, **264**, 265, 294.  
*Centro Benéfico de Peregrinos*: 36.  
*Centros Apostólicos*: 165  
 Certificaciones: 18, 20, 45.  
*Cervera*: 19, 29, 47, 65, 106.  
 César: 19.  
**Cessat, Jaime**, (Párroco de Valls): 65, 66.  
 Cetina, Benito: 208.  
*Ciego, El*: 152.  
 Cien mil hijos de San Luis: 6, 132.

- Ciento, (Consejo de): 35, 36.  
**Cigarán, Vicente (Médico):** 156, 157, 287.  
*Ciguñuela:* 145, 212.  
*Cinco Villas:* 128, 199.  
*Cirauqui:* 143, 149.  
 Cistué, José. Francisco, Regidor (Canónigo): 53, 54, 55, 56, **57**, 233.  
 Clemente VII, (Bula de): 130, 131, 146.  
 Clero: 212, 252, 258.  
 Climent, D. Joseph (Obispo de Barcelona): 16.  
*Cocentaina:* 107, 121.  
*Codos:* 86.  
 Cofrades, Cofradías: 14, 18, 30, 86, 87, 88, 97, 140, 143, 144, 147, 174.  
*Colegio de Belén:* 38.  
*Colegio de Dominicos:* 21.  
*Colegio de Médicos:* 73.  
 Coleta, Manuel: 128.  
 Colmenero, Reyes: 299.  
*Colombia:* 165, 181.  
 Colomer de Cortada, María: 14, 181, 291.  
 Comas, Gertrudis: 13.  
 Comisario General de Cruzada: 133.  
 Comisionados del crédito Público: 96, 161, 231.  
 Compañía de Jesús: 4, 38, 129.  
 Comunidad (es): 22, 73, 77, 88, 137, 193, 248.  
 Concejales: 163, 257.  
 Conciencia: 4, 7, 57, 144, 201.  
 Concilio Vaticano II: 273.  
 Concurso: 20, 23, 25, 168, 276.  
 Conde, Ambrosio: 151, 235.  
*Confesonario:* 80, 114, 117, 120, 125, 133, 134, 144, 153, 173, 174, 182, 188, 197, 203, 206, 209, 211, 213, 225, 228, 243.  
 Confirmación: 180.  
**Congregación Hermanas de la Caridad de Santa Ana:** 40, 43, 46, **50, 51, 52**, 55, 57, 64, 65, 67, 68, 73, 77, 78, 88, 98, 132, 138, 139, 154, 155, 163, 169, 192, 202, 210, 227, 241, 244, 245, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 262, 266, 267, 270, 272, 273, 278, 280, 281, 282.  
 Congregación Hospitalaria Secular de la Natividad de Ntra. Sra: 38, **40**, 69.  
 Congregación de la Causa de los Santos: 282.  
 Consejo General: 165, 166, 251, 254, 255, 260, 270, 271, 272, 275, 278, 281, 282, 286.  
 Consejos Evangélicos: 229.  
 Constitución: 5, 6, 129, 133, 135.  
**Constituciones para las Hermandades** (Reglas): 46, 62, **63, 64**, 77, 78, **136, 137**, 138, 162, 163, 179, 186, 192, 226, 229, 230, 234, 235, **244**, 249, 248, 267, 273.  
 Constituciones de 1952: 267.  
 Contaduría, relación de: 62, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 111, 127, 136, 139, 161, 209.  
 Contrariedades: 50, 181, 185, 211, 224.  
 Consejos Provinciales: 278.  
*Convento de Agustinas:* 36.  
*Convento de la Encarnación:* 78, 112.  
 Cooperadores Vocacionales “Padre Juan Bonal”: 281.  
*Corbera:* 106, 107, 118.  
 Cormiñas, Juan: 151.  
 Corregidor: 82.  
 Cortada, (familia): 15.  
 Cortada, Francisca: 12.  
 Cortada, Isidro: 11, 14, 15.  
 Cortada, José: 14.  
 Cortada, Fr. Juan, (Religioso Servita): 14.  
 Cortada Magdalena: 15.  
 Cortada Negré, Mosén Narciso: 12.  
 Cortada Oliveras, Juan: 14.  
 Cortada, Sebastián: 14.  
 Cortés, Sor Teresa: 41.  
 Credenciales: 153, 242.

Crédito Público: 100, 106, 111, 115, 116, 117.  
**Cripta**: 158, 163, **246**, 259, 288.  
 Cristo: 83, 171, 190, 191, 205, 211, 232.  
 Crucifijo: 73, 197, 202, 204, 212, **250**, 251, 261, 263, 273.  
 Cuadros: 251, 286, 296.  
 Cuaresma: 87, 102.  
 Cuarte: 150.  
*Cuartel de Convalecientes*: 72.  
 Cuartero, José: 138, 150, 152.  
 Cuchi, Hna. María Rosa: 52.  
*Cuenca*: 139, 140, 242.  
 Cuestor: 82, 90, 98, 100, 109, 235.  
*Cuevas de Vinromá*: 106.  
*Cullera*: 107, 118.  
 Cura (s): 97, 114, 119, 121, 147, 152, 158, 200.  
 Cursillos: 270, 276.

## Ch

Chancillería: **144**, 243.  
 Cherta: 105, 106.  
 Chiprana: 235.

## D

Dalías: 50  
 Dalmau, Hna. Antonia: 59.  
 Dalmau, Manuel: 158.  
 Dalmau, Paula: 11.  
 Darder, Francisco: 40.  
 Daroca: 143.  
 David, Sor Juana: 40.  
 Década ominosa: 6.  
 Decreto de Alabanza 163, 249.  
**Decreto de Aprobación de la Congregación**: 163.  
*Delegación del P. Juan Bonal*: 267.  
 Delpino (sobrenombre del pintor José Antonio Mayordomo, Rabanal del Pino): 286.  
 Dementes: 38, 39, 41, 42, 71, 78, 80, 83, 98, **145**, **146**, 147, 148, 161, 184, 189, 194, 200, 202, 212, 227, 231, 232, 284.  
 D'en Besora: 114.

*Denia*: 107, 121.  
 Derecho:  
     Canónico: 134, 267.  
     Civil: 214.  
     Diocesano: 244.  
     Eclesiástico: 176, 214.  
 Devotos: 214, 235, 241, 245, 262, 283, 296, 297, 299, 302.  
 Diaconado: 29.  
 Díaz de Ulzurrun, Hna. Piedad: 184, 192, 210, 217, 292.  
 Diez, Eutiquiano: 159.  
*Diócesis*: 25, 27, 29, 30, 34, 35, 37, 49, 56, 65, 83, 141, 142, 145, 168, 169, 188, 207, 210, 213, 223, 249.  
 Dios 3, 7, 13, 17, 26, 27, 32, 51, 53, 55, 56, 67, 82, 83, 84, 94, 95, **103**, 115, 120, 121, 123, 125, 126, 135, 144, 145, 146, 147, 151, 154, 164, **168**, 169, 174, 175, 179, 180, 181, 183, 184, 190, 194, 199, 200, 201, 202, 206, **211**, 212, 213, 222, 225, 229, 232, 234, 237, 238, 243, 256, 259, 280, 287, 296.  
 Diosa Razón: 6.  
*Diputación*: 71, 131, 248, 257, 258, 263.  
 Director de Policía: 76.  
 Director de la Vereda: 84, 99, 104, 108, 109, 110, 111, 118, 122, 124, 208, 209, 214, 236, 242.  
 Directores del Seminario de S. Carlos: 55, 78.  
 Directores Espirituales: 64.  
 Divina Providencia: 45, 167, 196,  
 Divina Voluntad: 189.  
 Documentos Históricos: 268.  
 Dolor: 202.  
 Dos Hermanas: 165.  
 Dugommier, (General): 9, 10.  
 Duran, Mosén Gregorio: 18.

## E

*Ebro*: 84, 268.  
 Eclesiástico (s): 45, 129, 158, 177, 246.

Edad Media: 9, 17.  
*Egea de los Caballeros*: 88.  
 Ejercicios Espirituales: 26, 137, 270.  
 Elcano, Hna Crisanta: 176, 191, 193.  
 Emperador, Don Justo (Abogado):  
 265.  
*Encomienda de San Juan*: 143.  
 Enfermos: **75**, 76, 82, 160, 167, **168**,  
 169, 171, 173, 174, 175, 183, 185,  
 189, 194, 195, 202, 217, 219, 227,  
 232, 238, 241, 242, 251, 257, 271,  
 293, 296.  
*Enova*: 118.  
*Épila*: 84, 230.  
 Erario: 90.  
*Ermita*: 190  
 Esandi, Hna. Benilde: 210, 225, 232,  
 237, 292, 296, 297.  
 Esandi, Madre Estefanía: 274, 280.  
 Esandi, Hna. Eufemia: 192, 194, 340,  
 390, 395.  
 Escatrón: 105.  
 Escorial, El: 152.  
 Escribá, José (Fr. Mínimo): 108, 123.  
 Escrituras (Sagradas): **120**, 187.  
 Esculturas: 283.  
*España*: **3**, **4**, 5, 6, 16, 17, 50, 67, 70,  
 78, 82, 83, 85, 105, 113, 114, 124,  
 125, 130, 146, 152, 160, 167, 208.  
 Espíritu Santo: 179, 185, **239**.  
*Esponellá*: 26.  
 Estado Sacerdotal y Religioso: 6.  
 Estampas: 92, 146, 150, 152, 153,  
 154, 155, 184, 244, 251, 260.  
 Estatutos: 23, 43.  
*Estella*: 147, 289.  
*Estopiñén*: 158, 309.  
*Estudio General Oscense*: 19.  
 Eucaristía: 38, 88, 191, **192**, 193,  
 217, 277, 278, 280, 287, 289, **290**.  
*Europa*: 70.  
 Evangelio: 29, 153, 185, 194, **211**,  
 225, 229, 232.  
 Exhumación: 257.  
 Expósito (s): 194, 195.  
 Extracto: 249, 162.

**F**

*Fabara*: 105, 110.  
 Favores: 241, 245, 292, 295, 298,  
 299.  
*Facultad de Artes o Filosofía*: 17,  
 20, 21.  
 Facultativos: 72.  
*Falces*: 149.  
 Fama de santidad: 14, 167, **241**, **245**,  
**247**, 249, 269, 270, 291, **292**, 293,  
 294, **295**, 296, 297.  
 Familias Bonal y Cortada: 12, **14**,  
 15  
*Farga, río de la*: 11.  
 Fatás, Francisco: 130.  
 Felici, Cardenal: 282.  
 Felipe V: 19, 129.  
 Fernández de Echande, Don Antonio  
 (Arzobispo de Tarragona): 31, 35.  
 Fernández de Navarrete: 79, 172,  
 186.  
 Fernando, Manuel: 266.  
 Fernando VII, El Deseado: 5, 6, 70,  
 79, 98, 128, 148.  
 Ferratges, Juan Bautista: 34.  
 Ferrer y Jordá, D<sup>a</sup> Eulalia: 21.  
 Ferrero, Fernando: 275.  
 Ferrero, Hna. María Luisa: 271.  
 Fiebres Pútridas: 72, 76, 219.  
*Figueras*: 9, 10, 18, 70, 219.  
*Figueruelas*: 84.  
 Filosofía: 21, 168, 176.  
*Finestrada*: 107, 121.  
 Fiscal: 57, 136.  
*Fleming, Dr.* (calle): 272.  
 Folletos: 272, 276, 251, 260, 277.  
 Foncillas (Canónigo): 97.  
*Font de Alcarroz*: 107.  
*Fontainebleau*, (Tratado de): 70.  
*Forna*: 107.  
*Foz de Calanda*: 105.  
 Fraile García, Manuel, (Obispo de  
 Sigüenza): 201.  
 Frailes: 4, 5, 7, 297, 233,  
*Francia*: 4, 5, 9, 31, 40, 43, 70, 74,  
 75, 81, 145, 146, 219.

Francmasonería: 6.  
 Franch, Sr. Antón: 18.  
*Freginals*: 106.  
*Fresneda, La*: 105.  
*Frías*: 138.  
*Fuenfrida*: 87.  
*Fuentelospinos*: 140.  
 Fuente Olivar, (Marqués de): 45.  
*Fuentesauco*: 143.  
 Fuente, Vicente de la: 263.  
*Fuentes de Ebro*: 105,108.  
 Fundación Juan Bonal: 165.  
**Fundaciones bajo el Patrocinio del Padre Juan Bonal, en:**  
*Aguadulce, (Panamá)*: 165.  
*Almudévar* (Huesca): 165, 303.  
*Anajas* (Brasil): 165, 304.  
*Bogotá* (Colombia): 165, 304.  
*Cabruta* (Venezuela): 165.  
*Dos Hermanas* (Sevilla):165, 303.  
*Llorente de Tibás* (Costa Rica): 165, 305.  
 Marthandanturai (India): 165, 305.  
*Papúa* (Nueva Guinea): 303.  
*Vladibostok* (Rusia): 165, **286**.  
*Tela* (Honduras): 165, 304.  
*Terrades* (España): 286, 304.  
*Zaragoza* (España): 165, 303.  
*Zuera –El Salz– (España)*: 283, **285**, 304.  
 Fundadores: 64, 173, 175, 176, 192, 193, 210, 217, 234, 248, 249, 250, 253, 255, 256, 257, 260, 261, 270, 271, **272**, 274, 275, 276, 278, 279, 281, 288, 290, 292.  
 Funeral(es): 146, **158**, 167, 246, 257.  
*Funes*: 149, 212.

## G

*Gabanes*: 106, 164, 261, 264, 265.  
 Galindo, Pascual: 164, 261, 264, 265.  
*Gállego*, (Camino del río): 48.  
*Gandesá*: 106.  
*Gandía*: 108, 121, 122, 123, 221.  
 Gangoiti, P. Benito: 272, 282.

García Gil, Fray Manuel (Obispo de Sigüenza): 162, **248**, **249**.  
 Garnica, Hna. Encarnación: 64.  
 Gasca, Juan, Pbro.: 184, 193, 295.  
 Gastón (Abogado): 272.  
*Gata*: 107, 121.  
 Gazeta, La: 47, 129.  
 Geli, Tomás (Párroco): 260.  
 Generales franceses: 256.  
*Gerona*: 5, 9, 12, 14, 19, 21, 25, 27, 29, 66, 70, 133, 157, 163, 164, 168, 180, 193, 219, 268, **280**, 285, 287.  
 Gil, Miguel: 77, 78, **172**.  
 Ginebrosa, La: 105.  
 Ginés, Mariano: 235.  
*Ginestar*: 105.  
 Giustiniani, Cardenal, (Nuncio en España de SS. León XIII): 133, 135, 142, 152, 207, **242**.  
 Gloria de Dios: 71, 189, 192, 197, 199, 206, 212, 213, 223, 245, 262.  
 Gobernador: 75, 84, 235.  
 Gobernador del Clero: 75, 137, 200.  
 Gobierno civil: 157, 272.  
 Gobierno intruso: 75, 78, 196, 197, 219.  
 Godoy, Hna. Flor: 181, 190, 201, 204, 224, 227, 232, 234, 238, 293.  
 Godoy, Manuel: 4, 70.  
 Gómez Cavero, Juan Francisco: 161.  
 Gómez, Hna. Isabel: 211, 294.  
 Gómez, Ramón Gregorio: 68.  
 González de Cardenal Olegario: 182.  
 Gonzalvo, Pedro: 99, 106.  
 Gracia, Hna. Pilar: 191, 217, 294.  
 Gracias: 50, 55, 61, 85, 88, 116, 152, 242, 243, 244, 299, 263, 281, 289, 295, 296, 299, 300, 301, 303.  
 Gran Guerra: 10.  
*Granada*: 50.  
*Granja, La*: 152.  
*Griegos*: 161.  
*Grisén*: 84.  
*Guadalajara*: 140, 236, 348.  
*Guadarrama*: 152.

Guallar, Don Santiago: 255, 263, 264.  
*Guardarropa*: 76, 85, 89, 90, 92, 105, 131, 198.  
 Guardia Municipal: 258.  
 Guerra Carlista: 58.  
 Guerra de la Independencia: 9, 70,  
 Guerri, Hna. Felisa: 176, 263, 266, 267.  
 Guillén, Hna. Catalina: 176.

## H

Hacienda: 88, 129, 130.  
*Hecho*: 153.  
 Hecho, Hna. Magdalena: 61, 156, 157, 245, 248.  
*Henarejos*: 140.  
 Herald de Aragón: 258.  
 Heridos: 75, 76, 171, 194, 198, 202, 256.  
 Hermanas enfermeras: 40, 64.  
 Hermanas Hospitalarias: 41, 44, 66.  
 Hermandad de Huesca: 47, **58**, 60, 156.  
 Hermandad. de la Sopa: 102, 198, 258.  
 Hermandad (es) de Zaragoza: 46, **48**, 56, 57, 58, 62, 65, 66, 67, 69, 98, **136**, 137, 170, 172, 181, 187, 202, 225, 233, 239, 250.  
 Hermanos, de la Caridad: 39, 44, 46, 50, 51, 52, **53**, 54, 55, 56, **57**, 65, 94, 148, 161, 166, 232.  
 Hermanos Obregonos: 67, 223.  
 Hernández, J. Antonio, Deán: 42.  
 Héroe: 73, 201, 203, 253, 256, 260, 264, 268.  
 Héroe de la Caridad: **75**, 201, 203, **253**, 257, 261, 288, 292.  
 Héroe de los Sitios: 163, 164, **253**, 256, 260, 262, 268, 275.  
 Herranat: 219.  
 Herranz, Francisco: 147.  
 Hijas de la Caridad: 40, 41, 43, 44, 67.  
 Hijas de San Laurencio o Hermanas de la Sabiduría: 43, 44.

Historia de la Iglesia: 22.  
 Homenaje(s): **163**, 164, 253, 279, **280**, 292, 293, 297.  
 Honores militares: 256, 258, 317.  
 Horta: 106.  
**Hospital** :  
*De Burgos*: 223.  
*Del Cabildo de –Gran Canaria–*: 67, 68, 223.  
*Del Canónigo Colom –Barcelona–*: 35.  
*De la Canonjía –Barcelona–*: 35.  
*Casa de la Duquesa de Villahermosa*: 72, 195.  
*De Convalecientes*: 72, 162, 195.  
*General de Madrid*: 68, 223.  
*Gerona*: 66.  
*Santa Cruz –Barcelona–*: 35, 36, 37, **38**, **39**, **40**, 41, 42, 43, 44, 46, 56, 169, 197.  
*Militar de los franceses*: 188, 197.  
**Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza**: “*Urbis et Orbis*”: **41**, 42, 43, **44**, 45, 46, 48, 49, **50**, **51**, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 68, 69, 71, 72, **75**, 76, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104, 105, 108, 110, 112, 113, 114, 116, 118, **119**, 121, 127, **128**, 129, 130, **131**, **132**, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 183, 184, 186, 187, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 227, 229, 230, 231, **232**, 233, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 259, **260**, 261, 262, 263, 264, 268, 269, 271, 275, 276, 278, 279, 282, 283.

*Nuestra Señora de la Esperanza, de Huesca*: 58, 59, 60, 61, 69, 157, 195, 270, 273.  
*San Juan de la Cruz –Reus–*: 168.  
*Santa Eulalia –Zuera–*: 254.  
 Hospitalidad (4º Voto): 64, 190, 281.  
*Huesca*: 17, 19, 83, 141, 147, 157, 245, 251.

**I**

Ibáñez, Vda. de: 92.  
 Iglesia: 6, 129, 133, 136, 165, 180, 206, 211, 240.  
 Ilustrados: 4, 5, 6, 7.  
 Indulgencia(s) 97, 133, 152, 174, 208.  
 Infanta Isabel de Borbón: 265.  
*Inglaterra*: 4, 70.  
 Inquisición, La: 6.  
 Instituto Religioso: 248, 250.  
 Intendente de Policía: 242.  
 Invitaciones: 256.  
 Insultos: 220.

**J**

*Jaca*: 133, 139, 141, 153.  
*Jalo*: 107, 121.  
 Jansenismo: 6.  
 Jato, Hna. Francisca: 176.  
*Jávea*: 107, 121.  
 Javierre, José María: 284.  
 Jesucristo: 46, 50, 51, 65, 80, 179, 185, 186, 192, 203, 229, 244, 259.  
 Job: 117.  
 Jorcano, Hna. Amalia: 293.  
 Junioras, 271.  
 Junta de:  
     Gobernadores de la Misericordia de Huesca: 195.  
     Gobierno, Hospital de Barcelona: 39.  
     Sitiada, Hospital de Huesca, 190.  
     Sitiada, Hospital de Zaragoza: 43, 67, 77, 289.  
 Juramento de estabilidad: 137.  
 Justicia(s): 90, 97, 114, 147, 149, 200, 202, 216, 222.

**L**

Labairu, Genaro: 145, 148, 150.  
 Lacalle, Hna. Soledad: 191, 210, 217, 224, 294, 296.  
 Lacueva, Joaquín: 118.  
 Landa, Javier: 78, 79.  
 Landaluce, Don Patricio: 87.  
 Lannes, Juan, (Mariscal): 74.  
 Lápida: 164, 257, 260, 263, 264, 280.  
 Lasala, José, (Penitenciario y confesor en el Hospital): 55.  
 Lasala, Manuel, (Presidente de la Diputación): 264.  
 Lasfuentes, Manuel Antonio (Vicario General en Tarragona): 35, 188, 214.,  
 Lázaro, Mamerta: 159.  
*La Jana*: 106, 114.  
*La Torre D'en Besora*: 114.  
*Lécera*: 131.  
*Leciñena*: 247, 265.  
 Lejeune, Louis François, Barón de (General): 74, 191.  
*L'Enova*: 107.  
*León*: 143, 151.  
 León XIII: 142, 163.  
*Lerga*: 133.  
*Lérida*: 29, 41, 44, 141, 145, 159.  
*Lerín*: 148.  
*L'espluga de Francolí*: 47.  
 Letras Comendaticias: 97, 142, 242.  
 Liberati, Pablo: 92, 97, 99, 100, 101, 102, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 118, 120, 122, 208, 215, 216, 221.  
**Libro (s) de:**  
     Ánimas: 15.  
     Bastardelo de la Universidad: 21.  
     Bautismos: 32, 33.  
     Historia de la Congregación: 180, 239, 241, 250, 253, 268, 273, 288.  
     Ingreso de Hnas. en Huesca: 58.  
     Ingresos de Hnas. en Zaragoza: 58, 152, 158, 163.  
     Leyes y Cánones: 159, 160.

Ordinaciones del Hospital: 38, 45, 82, 88, 91, 92, 94, 95.  
 Parroquiales: 10, 11, 13, 14, 180.  
 Registro de veredas: limosnas y gastos: 82, 83, **239**.  
 Libros de la **biblioteca de Bonal**: 158, 159, 160, 161, 204, 226, 239, 245, **277**.  
 Licencias Episcopales (y otras): 133, 141, 143, **147**, 153, 169, 206, **207**, 208, 212, 213, 214, 243.  
 Licenciatura: 21.  
 Limosna (s): 3, **73**, 76, 82, 83, 86, 92, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 109, 114, 117, 119, 121, 123, 125, 131, 148, 149, 151, 154, 160, 162, 176, 182, 187, 188, **189**, 196, 198, 203, 204, 219, 220, 221, 230, 235, 239, 251, 262, 279, 302.  
*Lodosa*: 149.  
 Lógica: 20, 21.  
*Logroño*: 87, 289.  
*Lombay*: 107.  
*Lonja*: 71.  
 López, Dr. Blas, (Primario del Seminario Oscense): 142.  
 López, Hna. Isabel: 247, 265.  
 López, Hna. Nieves: 271.  
 Lorenzana, D. Tomás: 25, 27.  
 Lorieri, Manuel de: 42.  
*Losa, La*: 107, 118.  
*Luceni*: 78, 151.  
*Lucía, La*: 107.  
*Lumbier*: 149.  
 Lumbreras, Hna. Julia: 281, 282.

## LL

Llavanera, Catalina: 13.  
*Llers*: 193, 297.  
 Llona, Hna. María de: 267.

## M

Machado, Santiago (Fundador de las Hermanitas de los Pobres de Maizquetía): 173.  
 Madre General: 254, 282, 283.

*Madrid*: 5, 43, 44, 66, 70, 98, 152.  
 Madrid Domingo, Hna. Soledad: 182, 184, 202, 210, 217, 234, 294.  
 Maestra de Novicias: 64, 192, 263.  
 Maestro: 17, 18, 20, 25, 28, 30, 168.  
 Mallol, Ildefonso: 21, 23.  
 Manantial de Vida: 261.  
*Manresa*: 21, 168.  
 Maravedises: 90, **106**, 107, 115, 123, 129, 131, **139**, 142, 151, 156.  
*Marcilla*: 149.  
 Marco, José Antonio: 151, **156**, 158, 160, **161**.  
 Marco, Tulio: 283.  
*María de Huerva*: 85.  
*Marquina*: 97.  
 Martín Descalzo, José Luis: 277.  
 Martínez, Ángel: 159.  
 Martínez Anido (General): 256.  
 Martínez de Escobar, José: 65.  
 Martínez, Hna. Felisa: 184, 192, 203, 225, 292, 297.  
 Martínez, Don Juan Francisco (Obispo de Palencia): 139, **144**.  
 Martínez Jiménez, Don Manuel Vicente (Arzobispo de Zaragoza): 137, 206, 208.  
 Martínez Ximénez, Vicente, (Arce-diano de Santa María): 123, 131, 137, 147, 208, 214, **231**.  
 Mas Cortada de Vall: 11, 14, 292.  
*Mas de las Matas*: 105.  
*Mases de Mora*: 105.  
 Matemáticas: 20.  
 Mateo, Padre: 302.  
 Mausoleo: 163.  
 Mayandía, D. Antonio (Director General del Directorio Militar): 256.  
*Mainar*: 86.  
 Mayordomo: 48, 118, 130, 136, 160.  
*Mediana*: 87.  
 Medicina: 21.  
*Medinaceli*: 159.  
*Mediterráneo*: 9.  
 Medrano, Tomás: 117, 118.  
 Mendigo (pordiosero): 203, 238, **239**, 263, 268.

*Mendigorría*: 148.  
 Mestre, Lorenzo: 115, 116.  
*Milagro*: 299, 300.  
 Miliam, Don Alfonso (Obispo de Barbastro): 290.  
 Militares españoles: 76, 129.  
 Miqueletes: 9.  
 Miralles, Hna. María: 121, 157, 245.  
*Miravet*: 105, 106.  
 Misa (s): 77, 155, 157, 244, 246, 257, 265.  
 Misión: 119, 134, 135.  
 Misión Rural: 165.  
 Mochales, Miguel: 159.  
 Moles, Hna. Petra: 192, 294.  
 Moliner, Mosén: 110.  
*Monasterios*: 129.  
*Monforte*: 131.  
 Moni Viola, Magdalena: 12.  
 Monsenis, Francisco, (Rector de la Parroquia de Santa Catalina): 33.  
 Monteagudo: 140.  
 Monterde: 140.  
 Montes Universales: 140.  
 Montón: 84.  
*Montpellier*: 19.  
 Monumento: 164, 280, 285.  
*Monzón*: 146.  
*Mora de Ebro*: 105, 112.  
*Morata de Jiloca*: 84  
 Morcillo González, Don Casimiro: (Arzobispo de Z.): 256, 258.  
*Morella*: 100, 102, 106, 114, 116.  
 Moreno, José: 140, 141.  
 Moreno, Hna. Pilar: 210, 294.  
 Moret, Francisca: 11.  
 Mortier, (Mariscal): 265.  
 Mover, Don Gregorio: 252, 265.  
*Muel*: 86.  
 Muerte: 156, **157**, 158, 159, 160, 167, 181, 190, 241, 243, 245, 254, 297.  
*Munébrega*: 86.  
*Mur*: 88.  
*Murcia*: 122, 150.  
 Murillo, Padre José: 43, 44.  
*Muro*: 107.  
*Museo*: 277.

## N

Nadal, Juan: 108, 123, 152.  
*Nadiad*: 267.  
 Napoleón: 4, 5.  
 Nasarre de Letosa, Antonio: 97.  
 Natividad de San Juan Bautista: 20.  
 “ de la Santísima Virgen, 30.  
*Navarra*: 87, 98, 133, 146, 147, **148**, 149, 150, 154, 189, **212**, 222, 231, 235, 237, 244.  
 Navarro, Mosén Andrés: 247.  
 Navidad: 48, 85, 170.  
 Nickl López, Fernando: 300.  
*Nicho*: 158, 246.  
 Nieto, Padre Ponciano: 44.  
 Niños expósitos: 41, 64, 71, 83, 98.  
 Nivardo (Trapense): 208.  
*Nombrevilla*: 85.  
 Novella, Vicente: 56, 58, 178.  
 Novenas: 156, 294.  
*Noviciado*: 66, **137**, 163, 191, 236, 252, 255, 257, 273.  
*Nuévalos*: 85.  
*Nules*: 106.  
*Nunciatura*: 19, **135**, 141, 144, 153, 181, 208, 211, 242.  
 Nuncio: 142, 188, 208, 213, **242**, 243.

## O

*Obispado*: 150, 152, 157.  
 Obispo(s): 3, 36, 37, 82, 96, 133, 141, 153, 159, 241, 243, 271.  
 Ocharán, Domingo (Secretario del Obispo de Lérida): 29.  
*Olite*: 147, 154, 274.  
*Oliva*: 107, 108, 122.  
 Olivas, Narciso: 137.  
 Oliver, Mosén Vicente: 76, 89, 99, 103, 106, 107, 109, **111**, 112, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 126, 127, **209**, 215, 216.  
 Oliver, Hna. Raimunda: 241.  
 Oliveras, Martín: 163.  
 Oliveras, Rosa: 14.

Ollería: 107.  
 Omella, Don Juan José (Obispo de Calahorra): 289.  
 Ondara: 107, 121.  
 Ontinar: 154.  
 Oña, Manuel (Marqués de Montemuzo): **55, 56**, 172, 233.  
 Oración: 14, 26, 32, 33, 48, 51, 54, **80**, 164, **176**, 180, 181, 182, 184, 189, 191, 192, 210, 212, 223, 225, 228, 232, 235, 239, 262, 263, 282, 297, 301, 302.  
 Órdenes de Dios: 213.  
 Órdenes de la Sitiada: 53, 91, 97, 99, **101**, 102, 109, 111, 129, 143, 170, 180, 221,  
 Ordenes religiosas y Hermandades: 5, 29, 38, 94, 189, 212, 257.  
 Regulares: 5, 22, 29.  
 Monacales: 5.  
 Mendicantes: 5.  
 Clericales: 5.  
 Clarisas: 5.  
 Agustinas: 5, 35, 36, 169.  
 Hospitalarios: 38, 64.  
**Ordenes sagradas**: 14, 25, 26, 27, 28, 29, 30.  
 Ordinations del Hospital: 38, 82, 88, 91, 92, 94, 95.  
 Ortega, Hna. Felisa: 294.  
 Orxeta: 12, 107.  
 Osma: 141.  
 Oyonarte, Hna. Francisca: 275.

## P

Pactos, acuerdo bilateral: **45**, 46, 62, 288.  
 Padilla Catié, M<sup>a</sup> Luisa: 301.  
 Padre (o padrino): 151.  
 Palafox y Melci, (Capitán General de Aragón): 68, **71**, 72, 73, 89, **98**, 101, 102, 197.  
 Palencia, 139, 143, 150.  
 Palma: 107, 123.  
 Pamplona: 70, 133, 141, 147, 235.  
 Pancrudo: 87

Papa (s): 83, 208.  
 Parraces: 151.  
 Párrocos: 55, 84, 90, 100, 118, 120, 166, 224, 241.  
*Parroquia de San Miguel Arcangel* (Montroig): 33, 34, 35, 36, 169, 188.  
*Parroquia de San Pedro* (Zuera): 157, 158, 286.  
*Parroquia de Santa Catalina*, (Vinyols del Camp): 32, 33.  
*Parroquia de Santa Cecilia* (Terra-des): 10, 11, 12, 13, 15, 17, 180, 296.  
*Parroquia de Santa Engracia*: 55.  
 Pasioneros: 153, 162.  
 Pastor, Mariano: 86.  
 Pastriz: 128, 199.  
 Patria: 70.  
 Paúl La: 177, 297.  
 Paúl, Padre: 60.  
 Paula, Francisco de (Arzobispo de Zaragoza): 249.  
 Paz de Basilea: 9.  
*Pedreguer*: 107, 121.  
 Pedro IV: 19.  
 Pedrola: 84, 151.  
*Pego*: 107, 122.  
 Peix Parera, José María: **268**.  
*Península*: 70.  
 Penitenciario: 97.  
 Penitentes: 168.  
*Peñalara*, batalla de: 10.  
*Peñíscola*: 106, 114.  
*Peracense*: 139.  
 Perfección: 167  
*Peralta*: 148  
 Peregrinación (es): 297.  
 Pérez Arenillas, Don Santiago, (Obispo de Gerona): 25, 27.  
 Periódicos:  
 El Heraldo: 258.  
 El Noticiero: 252, 255, 258, 261, 267.  
 El Pilar: 251, 252, 258, 263, 265  
 La Gaceta: 31.  
 La Gazeta de Barcelona: 47.  
 La Voz de Aragón: 258.  
 L'Osservatore Romano: 284.

Regeneración (Vilafranca del Penedés): 258.  
 La Voz de Aragón, 258.  
 Peris, Hna. Pilar: 225., 292.  
*Perma, Valle de*: 143.  
*Perpignan*: 19.  
 Peste: 163.  
*Piles*: 107.  
*Pinell*: 106.  
 Pinilla, José: 131.  
 Pío VI: 31.  
*Pirineos*: 70.  
 Plan: 4, 61, 89, 90, 93, 94, 96, 97, **98, 99**, 102, 103, 109, 112, 126, 145, 150, 160, 161, 208, 278, 279.  
*Plaza e Iglesia de la Purísima Sangre*: 23, 30, 31.  
 Plaza, Francisco: 97, 102, 108.  
 Pobres: 7, 17, 21, **30**, 31, 34, 39, 41, 51, 55, 56, 63, 64, 65, 67, 73, 76, 79, 80, 82, 84, 86, 94, 98, 101, 103, 108, 114, 123, 125, 130, 133, 139, 141, 142, 143, 145, 146, 150, 154, 162, 165, 167, 168, 171, 172, 174, **175**, 179, 180, 183, 184, 186, 189, 192, 194, 195, 201, 203, 204, 206, 207, 212, 217, 223, 224, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 237, 238, 239, 245, 246, 251, 259, 262, 275, 293, 296, 299, 302.  
 Poch Peix, D.<sup>a</sup> Consuelo: 177, 291.  
 Polo de Alhama, Miguel: 86.  
*Polop*: 107, 121, 127.  
 Pomares, Hna. Dionisia: 293.  
 Pons, Carlos: 18.  
 Pons, José: 26, 59.  
*Portalrubio*: 87.  
*Portillo, El*: 74.  
*Portugal*: 4, 70.  
*Portugalete, Villa de*: 88.  
 Postulación, (cuestación): **83**, 84, 97, 98, 147, 152, 186, 189, **198**, 206, 215, 221, 227, 235, 237, 243, 251, 254.  
*Pozondón*: 140.  
 Prebendado: 102, 198.  
 Predicador: 135.

Prefecto de PP. de San Camilo: 206.  
 Prelados: 56, 133, 141, 153, 181, 206, 213.  
 Preñafreta, Jaime: 91.  
 Presas, José de: 4.  
 Presbítero: 44, 59, 89, 96, 147, 148, 246.  
 Presencia de Dios: **51**, 182, 192, 212.  
 Presidenta: 47, 137.  
 Presidente: 54, 85, 152, 157, 164, 264  
 Prisioneros: 75, **76**, 102, 168, 187, 194, 196, 197, 198, 202, 203, 204, 217, 219, 220, 254, 284.  
 Procuradores: 82, 95, 99.  
 Procesos de Canonización: 250, 271, 274, 278, **282**.  
 Programa de radio: 283.  
 Providencia de Dios: 81, 182.  
 Publicaciones: 281, 284.  
*Puebla, La*: 107, 118.  
 Puerta del Ángel: 48.  
 Puerto, Lamberto: 91, 99, 107, 109, 110, 114, 121, 208.  
 Pujadas, Capistrano de: 114, 217.  
 Purroy, Barón de: 42, 45, 55, 78.

## Q

Queralt, Isabel (Grupo "Petra"): 282, 283.  
 Quijote de la Caridad: 282, 268.  
 Quilez, D.<sup>a</sup> Victoria: 266.

## R

*Rafelguaraf*: 107, 118.  
 Ràfols, Hna. María: **46**, 52, 53, 56, 58, 60, 88, 98, 137, 151, 163, 203, 210, 248, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 258, 262, 267, **268**, 270, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 283, 284, 285, 287, 288, 289, 290, 294, 304.  
 Rallo, Francisco (escultor): 285.  
 Ramírez de Arellano, Don Juan, (Obispo de Gerona): 14.

- Real:
- Acuerdo: 90.
  - Aduana*: 88, 89, 98.
  - Cámara*: 54, 56, 57.
  - Casa*: 101.
  - Cédula: 3.
  - Consejo de Navarra*: 148, 149, 231, 237.
  - Chancillería de Valladolid*: 144, **243**.
  - Decreto 9-Octubre de 1817: 18.
  - Legación: 243.
  - Orden: 148, 163, 248.
- Reales de Vellón: 90, 91, 92, 96, 105, 107, 108, 115, 121, 122, 123, 124, 132, 138, 139, 140, 142, **143**, 145, 148, 150, 151, 152, 156, 160, 161, 216, 222, 261.
- Receptor: 90, 103, 108.
- Rector (es): 20, 119, 140, 258.
- Redín, Fermín: 138, 144, 150, 151, 152, 155, 156, 157, **158**, **160**, 161, 167, 175, 235, 247.
- Regalismo: 6.
- Regente: 57, 84, 235.
- Regidores: 42, 43, 44, **48**, 52, 53, 54, 55, 57, 63, 64, 68, 72, 75, 78, 86, 98, 101 **102**, 103, 110, 116, 118, 127, 132, 136, 157, 170, 182, 196, 198, 200, 202, 210, 243.
- Régimen Constitucional: 19.
- Reglamento: 58, 136, 254.
- Regla de las Vicentinas: 43.
- Reille, (Conde de): 76.
- Reino*: 17, 180, 208, 232.
- Religión Católica: 6, 133.
- Renedo*: 144.
- Repostero: 131, 146.
- Restos: 246, 253, 255, 256, **257**, **258**, 259, 260, 261, 288, 292.
- Reus, Villa Baronal*: 22, 30, 32, 41, 97, 169, 180.
- Ayuntamiento de*: 22, 23, 24.
  - Bonal se presenta a las oposiciones: 22.
  - Graduación de los exámenes: **23**.
- Acepta los estatutos de la Escuela: 23.
  - Obtiene la Cátedra de Gramática: 23, 25, 28, 30, **31**, 168.
  - Renuncia a la Cátedra: **32**, 176.
- Rey: 57, 68, 70, 83, 88, 101, **102**, 16, 128, 130, 133, 144, 145, 146, 147, 197, 243, 258, 265.
- Reyes: 152, 208.
- Revolución francesa: 4, 41.
- Ribas*: 88.
- Ribes y Mayor, Don Ignacio (Obispo de Calahorra y la Calzada): 151, **189**.
- Rica y Aguilar, Manuel de la: 153, 159, 189, **243**.
- Ricardos (General): 9
- Ricla*: 84.
- Riego (General): 129.
- Rincón de Ademuz*: 140.
- Rioja La*: 87, 97, 151, **152**, 153.
- Ripoll*: 21, 168.
- Riudons*: 59.
- Robira, Catalina: 34.
- Roca, Tomás (Vicario en Montroig): 34.
- Ródenas*: 140.
- Roma*: **152**, 249, **288**.
- Romancero: 266.
- Romeo, Benito: 165.
- Roncal, El*: 148.
- Roncal, Mariano: 127, 132, 138.
- Ros Berástegui, Hna. Cándida: 218, 228, 294.
- Ros Berástegui, Hna. Victorina: 228, 232, 294.
- Roselló, José: 34.
- Roselló, evacuación forzosa del: 10.
- Rótova*: 123.
- Rubio, José María: 33.
- Rueda, Villa de*: 143.
- Ruiz, Jerónimo: 208, 222, 258.
- Rumbao, Pablo: 18
- Rumford, Comidas Económicas: 50.

**S**

- Sacerdocio: 27, 30, 192, 203, 251.  
 Sacerdotes: 22, 25, 66, 291, 295.  
 Sacramentos: 38, 61, 72, 76, 157, 180, 196, 202, 211, 217.  
 Sáenz de Munilla, (Mayordomo): 118, 133, 142, 144, 152, 183, 227.  
 Sagrario: 15, 154, 156, 189, **192**, 212, **257**, 259.  
 Salamanca: 19.  
*Sala de San Pedro*: 39.  
*Sampedor*: 21, 168.  
 Sala, Juan: 296.  
 Saldaña, Mosén Manuel, (Regente): 87.  
*Salvatierra* : 87, 89.  
 Sampedor: 21, 168.  
 San Agustín: 191, 226, 226.  
 San Bartolomé: 12.  
*San Fernando, Castillo de*: 6, 9, 219.  
 San Francisco de Asís: 229.  
 Sagrario: 15, 154, 156, 189, 191, 192, 212, 217, 257.  
*Sangüesa*: 149.  
 Sanidad: 256.  
 San Jorge: 106, 114.  
 San José: 61, 156, **181**.  
*San Lázaro* (Convento): 76, 196.  
*San Lorenzo de la Muga*: 9.  
 San Mateo: 20, 27, 28.  
*San Mateo*: 106, 114.  
 San Narciso: 5.  
 San Olegario: 35.  
 San Pedro: 39, 150, 157.  
 San Sebastián: 87.  
 San Vicente de Mayá: 13.  
 Sanclemente, Mariano: 99, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, **114**, 115, 116, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, **127**, 128, 132, 134.  
 Sánchez de Cutanda, Don Joaquín, (obispo de Huesca): 55, 58, 59, 250.  
 Santa Bárbara de Pruneros: 96.  
*Santa Capilla del Pilar*: 48, 71.  
*Santa Magdalena, ermita de*: 15.  
*Sta. Margarita, Centro Benéfico*: 36.  
 Santa Rita: 250.  
 Santa Teresa: 229.  
 Santa Unción: 190.  
 Santa Visita: 33.  
 Santander, Don Miguel Suárez de: 63, 75, 77, 78, 172, 223.  
 Santidad: 3, 14, **167**, 175 **178**, 193, 241, 245, 247, 249, 250, 268, 269, 270, 272, 279, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299.  
 Santísimo Cristo de Balaguer: 96.  
 Santo: **177**, 241, 245, 247, 250, 268, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 299.  
 Santolaria, Juan Francisco (Contador): **90**, 91, **92**, 93, 99, 100, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 118, 120, 121, **122**, 124, 125, 127, **128**, 198, 208, 209, 216, 220, 222, 225, 227, 231, 232.  
 Santo Padre: 249.  
 Santo Tomás de Aquino: 30.  
 Santos Patronos: Joaquín y Ana: 63.  
*Santuario de*:  
     la Madre de Dios de la Salud: 10, 14, 17, 18, 182.  
 Nuestra Señora del Salz: 61, 147, **154**, 155, **156**, 157, 164, 246, **263**, 266, 268, 269, 270, 271, 274, 275, 276, 278, 283, 285, 294, 295, 297.  
 Sanz Galdeano, H<sup>a</sup>. María: 295, 296.  
 Sanz, Sor Asunción: 247, 265.  
*Sarratella*: 106.  
 Sástago, Conde de: 42, 52, 54, 56, 57, 105.  
 Sayrols, Jaime: 39, 40.  
 Secretario: (Ver: Sevil, D. Agustín).  
 Seglares: 291.  
*Segorbe*: 141.  
*Segovia*: 150, 152.  
 Segura, Ramón: 60, 61, 75, 78, 220.  
 Selva y Bonal, Dolores: 268, 291.  
 Semana Santa: 154.  
 Semanal, El : 258.  
 Seminaristas: 295.  
*Senija*: 107.  
*Senyera*: 107, 118.

- Sepulcro* (s): 253, 255, 278, 294, 295, 296.
- Serranía de Albarracín*: 138, 140, 141.
- Serrano, Luciano (Notario): 246, 258.
- Serrano, Pablo (Escultor): 278, 282, 284.
- Serrate, Mariano: 92, 108, 114, 119.
- Serratos, Jaime: 23.
- Sertoriana, Universidad Oscense*: 17, 18, 21, 26, 59, 168.
- Sevil, Agustín (Secretario): 51, 97, 99, 116, 121, 122, 138, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 153, 154, 184, 197, 200, 212, 214, 215, 221, 244.
- Sierra, Francisca: 92
- Sierra de Cameros*: 153.
- Siervo de Dios: 3, 9, 11, **12**, 13, **14**, 16, 17, 18, 24, 25, 30, 38, 50, 70, 73, 75, 76, 77, **78**, 97, 118, **125**, 131, 142, 153, 156, 157, 167, 169, 170, **171**, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 183, 184, 193, 195, 197, **198**, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 222, 223, 225, 227, 229, 230, 234, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 253, 254, 261, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 277, 279, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 299, 300.
- Sigüenza*: 133, 139, 141, 142, 145, 200.
- Silla*: 107, 118.
- Sitiada afrancesada: 219.
- Sitiada de Huesca: 58, 59, 157, 190.
- Sitiada de Zaragoza: 24, **42**, **44**, **45**, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 71, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, **102**, **103**, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 132, 136, 138, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 148, 152, 154, 156, 158, **160**, **161**, 171, 172, 177, 181, 183, 184, 187, 188, 195, 196, 197, 198, 200, 203, 207, 210, 211, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 231, 233, 236, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 254, 255, 261, 270, 288.
- Sitios de Zaragoza: 70, 71, 72, 74, 79, 124, 145, 170, 171, 176, 186, 188, 202, 213, 219, 224, 249, 252, 253, 257, 263, 268.
- Soberano: 146.
- Sobradiel*: 84.
- Sobrerroca, Juan: 60.
- Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País: 3.
- Sociedades Patrióticas: 50.
- Sola, Matías, (Provisor de la Diócesis de León) : 143.
- Soldados: 73.
- Soldevila, Juan, (Arzobispo de Zaragoza): 250, 252.
- Soler, Bartolomé, (Secretario de la Diócesis de Tarragona): 27.
- Somatenes: 9.
- Soria*: 140, 142.
- Suárez de Santander, Fray Miguel: 63, 75, 76, 77, 78, 172, 220, 244.
- Subdiacono: 28.
- Suberviola, Hna. Victorina: 182, 295.
- Suchet, Luis Gabriel (General): 75, 219.
- Sueca*: 107, 118.
- Sufragios: 265.
- Sufrimientos: 182, 184, 192, 224, 268.
- Superior, (a) 248.  
“ General: 66, 203, 248, 250, 254, 255, 266, 274, 286
- Supervía, D. Mariano, Obispo de Huesca: 252.
- Supremo Consejo: 147, 222.
- Supresión de las Órdenes: 5.  
Regulares: 5.  
Mendicantes: 5.  
Monacales: 5.  
Clericales: 5.

**T**

*Tarazona*: 133, 151, 152.  
 Tarjetas: 273.  
*Tarragona*: 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 56, 59, 65, 105, 169.  
*Taulada*: 107, 121.  
*Tavernes de Valldigna*: 108.  
*Tela* (Honduras): 304.  
 Tellechea, José Ignacio: 46, 63, 72, 101, 172, 175, 194, 239, 268, 269, 270, 271, 273, 274, 276, 288.  
 Templo del Pilar: 257.  
 Teniente Cirujano del Hospital: 52  
 Teología: **21**, 22, 168.  
*Ter, río*: 11.  
 Terciaros de:  
     Ntra. Sra. del Carmen: 39.  
     Ntra. Sra. de los Dolores: 39.  
     San Francisco y Santo Domingo: 39.  
 Terradellas, Hno. José: **53**, 54, 147, 150, 151, 161, 170.  
***Terrades***: 9, **10**, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 26, 59, 157, 164, 256, 257, 280, 291, 296, 297.  
*Teruel*: 105, 140, 141.  
 Testamento: 158, 160, 246.  
 Testigo (s): 291, 292, 295, 297, 301.  
 Testimonios: 267, 298.  
 Ticio: 142, 201.  
 Tirapu: 235  
*Tivenys*: 105, 118, 231.  
*Tivisa*: .105.  
*Toledo*: 151, 152.  
 Tomás Lafuente, Hna. Carmen Gloria: 283.  
 Tomey, Gabriel: 131.  
 Tonsura: 26, 27, 29, 180.  
 Tony de Melo: 244.  
*Tornega*: 106.  
*Torre de Embesora*: 106.  
 Torre, Juan Francisco de Paula Barón de la: 96, 99, 100, **101**, 103, 105, 108, 109, 110, 111, 113, 115, 117, 118, **119**, 120, 121, 124,

128, 198, 208, 215, 220, 221, 230, 231.  
 Torrellas, Hna Raimunda: 52, 88, 98.  
*Torrero*: 76.  
 Torres, Hna. Pilar: 176, 224.  
*Torres de Berrellén*: 84.  
 Torres, Diego de: 75.  
 Torres, Jerónimo María, (Obispo de Lérida): **29**, 206.  
*Torrevelilla*: 105.  
*Tortosa*: 105, 106, 110, 111, 112, 114, 130, 141.  
*Toulouse*: 19.  
 Trabajo (s): 167, 175, 182, 184, 185, 200, 202, 212, 218, 225, 237, 239, 247, 255.  
 Tradición: 237.  
*Trafalgar*: 4.  
*Traiguera*: 106, 114.  
 Tragedia del Ebro: 256.  
*Tramacastilla*: 140.  
 Traslación de los restos: 255- 260.  
 Trapense: 130.  
 Traversa y Xiberta, Pedro (Párroco de Llers): 297.  
 Trienio Constitucional o Liberal: 6, 129, 132, 136, 207.  
 Trilla, Rosa: 12.  
 Triunfo de la Santa Cruz: 137.  
 Trono: 6, 133.  
 Tuixans, Dr.: 254.

**U**

*Ulldecona*: 106, 116, 120, 187, 215.  
 Unión, Conde de la: 9, 10.  
*Universidad de Zaragoza*: 22, 258.  
 Uriz, Javier, (Ob. de Pamplona): 148.  
*Urrea de Gaén*: 105, 108  
*Utebo*: 84

**V**

*Val de Uxo*: 107.  
*Valence* (Francia): 31.  
*Valencia*: 6, 19, 94, 95, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 115, 117, 118, 121, 122, 123, 124, 129, 140, 197.

- Valdealgorfa*: 105.  
*Valdetorno*: 105.  
*Valjunquera*: 105.  
 Valladares, Gabino (Obispo de Barcelona): 42, 43.  
*Valladolid*: 143.  
*Valls*: 59,65  
 Vascongadas, Provincias: 87, 97, 145, 150.  
 Vázquez de Romay, Vicente: 110, 116, 120, 122, 123, 215.  
 Veedor: 76,136.  
 Vélaz, Hna. Josefina: 271.  
*Venta del Toril*: 140:  
 Veredas: 80, **83**, **85**, 87, 92, **94**, 95, 96, 97, 99, 100 103, 105, 108, 110, 112, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, **127**, 128, 132, 136, 138, 139, 143, 144, 145, 146, 151, 152, 153, 154, 156, 158, **160**, **161**, 162, 175, 181, 183, 186, 200, 206, 208, 209, 210, 213, 215, 216, 218, 220, 221, 222, 224, 225, 227, 231, 234, 235, 239, 242, 245, 259, 271, 288.  
 Veyán y Mola, Don Francisco (Obispo de Vic): 28.  
*Vic*: 27, 28.  
 Vicario (s): **32**, 33, 34, **35**, 36, 37, 38, 44, 56, 84, 118, 119, 143, 152, 153, 181.  
 Vicarios de los Carmelitas, los Dominicos y los Franciscanos: 197, 211.  
 Vicario, Virginio: 299.  
 Vicioso de Cetina, Benito: 130.  
 Vidal y Rovira, María: 34  
*Vilademiras*: 11, 12, 14, 18, 291,  
 Vilademus, Berenguer de, (Arzobispo de Tarragona): 33.  
*Vilafranca del Penedés*: 47, 257, 258.  
*Vilalba*: 106.  
 Vilar, Pedro: 159  
*Vilaseca*: 47.  
 Vildosola, José María: 183.  
 Villacampa, Hna. Encarnación: 177, 225, 228, 294, 297.  
*Villafames*: 106.  
*Villajoyosa*: 107, 120, 121.  
*Villalonga*: 107, 123.  
*Villamar*: 107.  
 Villanova Planas, Alfredo: 163  
 Villanueva, Dr. Andrés, (Catedrático en Filosofía): 20.  
*Villanueva de Alcolea*: 106.  
*Villanueva de Huerva*: 86.  
*Villar de Canes*: 106, 110, 115.  
*Villarramiel*: 143.  
*Villarreal de la Plana*: 106, 116.  
*Vinaroz*: 106, 110, 114, 120, 187, 220.  
 Vinyals, Jaime: 13.  
*Vinyols del Camp*: 32, 33, 169.  
 Virgen: 154.  
     del Carmen: 137.  
     de Gracia: 212.  
     de Magallón: 265.  
     del Pilar: 5, 48, 137, 192, 213, 278.  
     del Rosario (altar de la): 11.  
 Virtud (es): 162, 167, 169, 178, 193, 202, 222, 231, 294, 297.  
**Virtudes Anejas**: 229, 233.  
     Abnegación: 53, 61, 177, 195, 200, **238** 3247, 254, 269.  
     Alegría: 48, 122, 183, 226, **239**, 243, 257, 261, 300, 301.  
     Amistad: 180, 189, 245, 263.  
     Austeridad: **227**, 230, 231, 232, 233,  
     Benignidad: 65, 142, 191, 201, 213.  
     Bondad: 65, 92, 158, **194**, 239.  
     Castidad: 176, 189, 232, 233, 234,  
     Celo apostólico: 50, 51, 56, 59, 71, 72, 79, 83, 93, 98, 119, 127, 133, 141, 142, 143, 148, 1149, 151, 153, 76, 181, 182, 185, 186 187, **188**, 189, 191, 192, 193, 198, 201, 202, 207, 211,212, 213, 217, 241, 242, 245, 247, 250, 262, 264, 266, 268, 269, 279.  
     Comprensión: 84, 208.  
     Confianza: 61, 62, 83,130, 141, 153, 167, 181, 187, 192, 210, 218.

Constancia: 83, 153, 182, **189**,  
 222, 223, 224, 226.  
 Desprendimiento: 32, **90**, 184, 199, 231.  
 Disponibilidad: 102, 131, 196.  
 Entereza: 174, 191, 222.  
 Entrega: 3, 23, 24, 72, 81, 83,  
**175**, 191, 239, 245, 276, 277, 280.  
 Fidelidad: 167, 174, 177, 181, 185  
 191, 233, 278.  
 Generosidad: 32, 95, 103, 197,  
 198, 283.  
 Gozo: 147, 184, 223, 246.  
 Honradez: **198**, 230.  
 Humildad: 60, 167, 176, 177, 182,  
 185 191, 215, 217, 229, 232, 233,  
 234, **236**, 237, **238**, 239, 240, 241,  
 242, 243, 247, 264, 269, 292.  
 Inmolación: **184**, 227.  
 Libertad: 108, 183, 238.  
 Magnanimidad: 177.  
 Mansedumbre: 191, **234**, 235,  
 236, 237.  
 Misericordia: 192, 208, **201**, 209.  
 Modestia: 233.  
 Mortificación: **167**.  
 Obediencia: 56, 205.  
 Paciencia: 147, 185, 189, 191, 201,  
 210, 212, 224, 237, 238, 239, 293.  
 Paz: 83, 84, 183, 190, 202, **204**,  
 208, 211, 212, 228, 236, 241.  
 Perdón: 83, 135, 169, 173,  
**174**, 191, 235.  
 Pobreza: 46, 64, 139, 176, 181,  
 184, 218, 225, 228, 229, **230**, 232,  
 233, 238, 239, 269, 297.  
 Presencia de Dios: 182, 189, 191,  
 212.  
 Pureza: 234, 238, 259.  
 Rectitud: 94, 183, 198, 212, 216,  
 217, 230, 238, 259.  
 Responsabilidad: 213, 233.  
 Respeto: 25, 94, 153, 177, 201,  
 203, 210, 217, 235, 236.  
 Sacrificio: 61, 134, 191 202, 210  
**211** 218, 226, **239**, 247.  
 Sencillez: 183, 228.  
 Serenidad: 208, 228, 236, 238.

Servicio: 3, 12, 30, 46, 50, 51, **75**,  
 103, 176, 180, 182, 183, 185, **186**,  
 188, 190, **194**, 199, 200, **201**, 202,  
 203, 206, 211, 219, 223, 227, 228,  
 232, 238, 239.  
 Sinceridad: 183, 102, 103, 215.  
 Unión con Dios: 192, 202, 204.  
 Valor: 184, 187, 191, 204.

#### **Virtudes Cardinales: 205, 210, 241.**

Fortaleza: 176, 185, 205, 218, 220, 222,  
 223, 224, **225**, 239, 292.  
 Justicia: 175, 185, 205, 208, 210,  
 211, 213, 214, 216, **217**, **218**, 222.  
 Prudencia: 65, 69, 84, 147, 167,  
 176, 189, 202, 205, 206, 207, 208,  
 209, **210**, 211, 212, 215, 216, 217,  
 236, 242, 254.  
 Templanza: **176**, 226, 227, 228,  
 232, 234, 239.

#### **Virtudes Teologales: 177, 179.**

Caridad:  
**24**, 100, 154, **160**, 162, 167, 169, 176,  
 179, 182, **185**, 186, 187, 188, 190, 191,  
 193, 195, 196, 197, 198, 200, 202, **203**,  
 204, 205, 207, 209, 218, 232, 239, 245,  
 247, 249, **253**, 255, 256, 259, 260, 262,  
 264, 266, 268, 273, 280, 293, 296, 297,  
 299.  
 Amor a Dios: 38, 51, 95, 147, 167,  
 175, 176, 184, 185, 186, 190, 192,  
**193**, 203, 225, 259, 293.  
 A la Eucaristía: 181, 191, **192**,  
 193, 213, 214.  
 A los enfermos: 168, 170, 202,  
 225.  
 A los pobres: **76**, 168, **194**, 203,  
 239, 255.  
 Al prójimo: 103, 194, 195, 196,  
**201**, 202, 203, 233.  
 A la Virgen: 145, 176, 181, **189**,  
 191, 192, 193, 212, 213, 232.  
 Esperanza: 182, **183**, 184, 185, 203,  
 239, 291.

Fe: 179, **180**, 181, 182, 191, 237,  
239, 242, 245, 273.  
Visitadores Reales del Hospital: 44,  
58, **67**, 177.  
*Vitoria*: 87.  
Vivas Llorens, Eduardo Pbro: 177.  
Vives, Madre Pabla: **157**, 245.  
*Vizcaya*: 87, 88.  
*Vladivostok*: 286, 305.  
Vocaciones: 65, 168, 243.  
Voluntad de Dios: **56**, 153, 167, 194,  
211, 228, 238, 243, **266**, 268.  
Votos: 137.

**X**

Xifreu, Narciso - (Sifra Narcis): 18,  
66, 67.  
Ximénez, Vicente (Arcediano de Sta.  
María): 131, 137, 147, 197, 208,  
215, 231.  
Xutglá, Pedro Pbro.: 260, 296.

**Y**

Yanes, Don Elías (Arzobispo de Za-  
ragoza): **279**, 282, 290.  
Yáñez, Juan Vicente: 6.  
Yeli, Tomás: 163.

**Z**

*Zamora*: 143, 150.  
*Zaragoza*: 22, 32, 38, 41, **42**, 43, 44,  
45, 46, 47, **48**, 58, 59, 60, 67, 68,  
69, **71**, 73, 74, 75, 78, 85, 87, 90,  
96, 98, 105, 106, 108, 110, **113**,  
115, 116, 117, 118, 119, 120, 123,  
127, 129, 130, 132, 136, 137, 138,  
141, 143, 144, 146, 147, 148, 149,  
152, 154, 155, 159, 161, **163**, 164,  
165, **171**, 192, 202, 211, 216, 243,  
245, 247, **251**, 255, 256, 275, 291,  
292, 295.  
Zorrilla, Hna. Marcelina: 210.  
*Zuera*: 88, 154, 156, 157, 158, **165**,  
245, 246, 254, 263, 265, 266, 270,  
275, 285, 296, 297, 301.  
Alcalde de: 276.  
Ayuntamiento de: 165.  
Escuela en: 165.  
Párroco de: 254, 263.

## ÍNDICE

### PRELIMINARES

Presentación del Relator.....	I
Introducción a la <i>Positio</i> .....	III
I. Breve síntesis biográfica del Siervo de Dios .....	V
II. Historia de la Causa.....	XIV
III. Visión global de las pruebas y su evolución.....	XX
IV. Archivos visitados .....	XXIII
V. Bibliografía .....	XLV
VI. Método empleado en la preparación de la <i>Positio</i> .....	LII
VII. Siglas y abreviaturas.....	LIII
VIII. Tablas de monedas, medidas y pesos.....	LV

## INFORMATIO

### PRIMERA PARTE

#### BIOGRAFÍA DOCUMENTADA DEL SIERVO DE DIOS

Introducción .....	3
--------------------	---

#### CAPÍTULO I

##### EL LUGAR DEL NACIMIENTO Y LA FAMILIA

1. Enclave geográfico. Tierra fronteriza de continuos saqueos e invasiones .....	9
2. Terrades, pueblo natal del Siervo de Dios .....	10
3. La familia Bonal.....	11
4. Los padres y parientes próximos del Siervo de Dios .....	12
5. Religiosidad de las familias Bonal y Cortada .....	14
6. Familia acomodada .....	15

#### CAPÍTULO II

##### JUVENTUD, ESTUDIOS, PROFESIÓN

1. Situación de los estudios en España a finales del siglo XVIII .....	16
2. Primeros estudios del Siervo de Dios.....	17
3. Estudios universitarios .....	18
4. En la Universidad de Huesca .....	19

Bachiller en filosofía por la Universidad de Huesca (1789-1891).....	20
5. Oposita a la plaza de maestro para Ripoll (Gerona) y Sampedor (Barcelona) y gana las oposiciones (1791).....	21
6. Estudia tres años de Teología en Barcelona (1792-1795).....	21
7. Oposita a la cátedra de gramática para Reus (1796).....	22
8. Ejerce el magisterio en Reus (1796-1803).....	23

### CAPÍTULO III

#### EL SIERVO DE DIOS, SACERDOTE. PRIMEROS MINISTERIOS

1. Preparándose para el sacerdocio .....	25
2. Órdenes sagradas.....	27
a) Órdenes menores (1797).....	27
b) Subdiaconado (1798).....	28
c) Diaconado .....	29
d) Ordenación sacerdotal (1800).....	30
3. Sacerdote y maestro .....	30
4. Apostolado en la cárcel y entre los pobres.....	31
5. Renuncia a la cátedra de Gramática (1802) .....	32
6. Ministerio sacerdotal en las parroquias de Vinyols y Montoig (1803).....	32
7. Vicario del Hospital de la Santa Cruz y Capellán del monasterio de Magdale- nas -Agustinas- (1804).....	35

### CAPÍTULO IV

#### EL SIERVO DE DIOS, FUNDADOR

1. Vicario del Hospital de la Santa Cruz (1804) .....	38
2. El Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza .....	41
3. Zaragoza solicita información al Hospital de Barcelona.....	42
4. Don Juan Bonal viaja a Zaragoza (1804).....	44
5. Acuerdo Bilateral: los pactos .....	45
6. Fundador, Conductor y Director de Hermandades.....	45
7. Emprenden viaje .....	47
8. Se anuncia la llegada a la Sitiada .....	48

### CAPÍTULO V

#### EL DIRECTOR Y LAS HERMANDADES: SU LABOR EN EL HOSPITAL

1. El Padre Juan, Pasionero del Hospital y Director de las Hermandades .....	50
2. Las Hermanas mejoran su preparación sanitaria.....	52
3. Problemas referentes a la Hermandad masculina.....	53

4. El fiscal y la Real Cámara emiten su dictamen .....	57
5. Se funda Hermandad en Huesca .....	58
6. Valiosa intervención del Padre Juan Bonal.....	59
7. Constituciones para las Hermandades.....	62
8. Persiguiendo la propia identidad y la expansión de la Hermandad.....	65

## CAPÍTULO VI

### EL SIERVO DE DIOS DURANTE LOS SITIOS DE ZARAGOZA Y LA DOMINACIÓN FRANCESA (1808-1813)

1. Precedentes de la dominación francesa y la Guerra de la Independencia .....	70
2. Los Sitios de Zaragoza. Primero: (15 de junio a 14 de agosto de 1808).....	71
3. Segundo Sitio (20 diciembre 1808 a 20 febrero 1809) .....	72
4. Caída de la ciudad .....	73
5. Bajo la dominación francesa .....	74
6. Actividad del Siervo de Dios entre los enfermos y heridos .....	75
7. Persecución del Siervo de Dios. Se trata de alejarlo de las Hermanas.....	77
8. Es restablecida la legítima Sitiada (1813).....	78
9. La Junta busca sanear la situación económica .....	79

## CAPÍTULO VII

### EL HUMILDE VEREDERO

1. Cuestores y Verederos .....	82
2. Primera vereda del Padre Juan (1814-1816) .....	83
3. Segunda salida. Continúa la primera vereda .....	85
4. Beneficios a favor del Hospital .....	88
5. Limosneros y fiscalizadores .....	89
6. Las cuentas en el banquillo de la burocracia.....	90

## CAPÍTULO VIII

### PROYECTO DE VEREDA EXTRAORDINARIA

1. Exposición de Don Juan Bonal a la Sitiada .....	94
2. El Plan remodelado .....	96
3. Súplica de Bonal al Rey .....	97
4. El plan definitivo.....	99
5. El Padre Bonal soporta nuevas dificultades .....	100
6. Descargos y disponibilidad del Padre Bonal.....	102

## CAPÍTULO IX

## REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA VEREDA. 1817-1818

1. Itinerario de la vereda .....	105
2. El trasfondo de la correspondencia a Zaragoza y viceversa.....	108
3. En tierra tortosina.....	111
4. Más quejas y denuncias.....	114
5. En Valencia. Amonestación a Bonal.....	117
6. Se aligera el ritmo de la vereda .....	121
7. Suspensión de la vereda .....	122
8. Balance de la vereda.....	124

## CAPÍTULO X

## BONAL SIGUE MENDIGANDO: TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

1. Después de la vereda extraordinaria .....	127
2. Mosén Juan Banal continúa su cometido en el Hospital .....	128
3. El trienio liberal .....	129
4. La Junta de Beneficencia y el Hospital .....	131
5. Restablecimiento de la Sitiada .....	132
6. Problemas pastorales: matrimonios mal contraídos .....	133

## CAPÍTULO XI

## MÁS AÑOS DE VEREDA: GOZOS Y TRABAJOS (1824-1827)

1. La otra obra de Bonal, la Hermandad de la Caridad, se consolida.....	136
2. Tercera vereda (1824-1825).....	138
3. Cuarta vereda en los años 1825-1826 .....	139
4. Correspondencia de estos años.....	141
5. Quinta vereda, 1826-1827.....	143
6. Motivación principal de esta vereda .....	145
7. Sexta vereda 1828 .....	146

## CAPÍTULO XII

## LA ÚLTIMA VEREDA Y SUS METAS (1828-1829)

1. Últimos trabajos del Siervo de Dios.....	150
2. Nuevas dificultades .....	151
3. Se reconoce su calidad humana, su virtud y sus dotes de organización.....	153
4. El Santuario de Nuestra Señora del Salz.....	154

ILUSTRACIONES CARTOGRÁFICAS SOBRE LAS VEREDAS

1- 1ª Vereda	1814-1815	Entre pp. 92 y 93
2- 2ª “	1817-1818	“ “ 122-123
3- 3ª “	1824-1825	“ “ 138-139
4- 4ª “	1825-1826	“ “ 140-141
5- “ “	1825-1826	“ “ 140-141
6- 5ª “	1826-1827	“ “ 142-143
7- “ “	1827	“ “ 144-145
8- 6ª “	1828-1829	“ “ 148-149
9- Conjunto de Veredas	1814-1829	“ “ 154-155

CAPÍTULO XIII

MUERTE DEL SIERVO DE DIOS (1829)

1. Noticia de su enfermedad grave .....	156
2. Muerte del Siervo de Dios .....	157
3. Después de su muerte.....	158
4. La caridad de Don Juan Bonal sigue presente y activa.....	159
5. Su memoria, la caridad y el espíritu que animaron su vida, perduran .....	162
6. Homenajes ofrecidos al Padre Juan Bonal.....	163
7. Sus brazos hoy se alargan hacia los pobres en su Congregación.....	165

SEGUNDA PARTE

VIRTUDES Y FAMA DE SANTIDAD

CAPÍTULO I

VIRTUDES EN GENERAL. ANSIAS DE PERFECCIÓN

1. Buscando a Dios.....	168
2. Junto a los enfermos en el hospital de la Santa Cruz de Barcelona .....	169
3. Remando mar adentro .....	170
4. Las primeras pruebas.....	170
5. Los Sitios .....	171
6. Perseguido en lo que más amaba y expoliado de la función de fundador.....	171

7. Privado de sus Hijas .....	173
8. Desprendido de todo, busca sólo el bien de las almas y ayudar a los enfermos .....	173
9. Memoria histórica de las virtudes del Siervo de Dios.....	176
10. Conclusión .....	178

## CAPÍTULO II

### VIRTUDES TEOLOGALES

1. FE.....	180
2. ESPERANZA.....	182
3. CARIDAD .....	185
A. Amor a Dios.....	185
– Lo que dicen los testigos sobre el amor a Dios del Padre Juan Bonal .....	190
B. Amor al prójimo.....	194
– Lo que dicen los testigos sobre el amor del Padre Juan Bonal al prójimo.....	201

## CAPÍTULO III

### VIRTUDES CARDINALES

1. PRUDENCIA.....	205
– Lo que dicen los testigos sobre la virtud de la prudencia .....	210
2. JUSTICIA .....	211
A. Justicia para con Dios .....	211
B. Justicia para con los hombres.....	213
– Lo que dicen los testigos sobre la virtud de la justicia del Siervo de Dios.....	216
3. FORTALEZA .....	218
– Lo que dicen los testigos sobre la virtud de la fortaleza .....	224
4. TEMPLANZA .....	226
– Lo que dicen los testigos de la templanza que practico el Padre .....	227

## CAPÍTULO IV

### VIRTUDES ANEJAS

1. Pobreza.....	229
– Lo que expresan los testigos respecto a la pobreza que vivió el P. Juan.....	231
2. Castidad.....	232
– Lo que dicen los testigos sobre la castidad del Padre Juan Bonal.....	234
3. Mansedumbre y humildad.....	234

- Lo que dicen los testigos de la humildad, mansedumbre, paz, etc ..... 236

CAPÍTULO V

FAMA DE SANTIDAD

A. PRUEBA DOCUMENTAL

I. FAMA DE SANTIDAD DURANTE SU VIDA .....	241
1) Las Hermanas de la Caridad aceptan sólo las Constituciones escritas en 1805 por su Fundador, o que reflejen su espíritu .....	244
2) Cartas recibidas inmediatamente después de la muerte.....	245
II. FAMA DE SANTIDAD EN SU MUERTE.....	245
1) Muerte del Padre Juan Bonal. 19 de agosto de 1829.....	245
2) 19 Agosto 1829: Traslado de los restos a Zaragoza, sepelio, sufragio.....	246
3) Funerales solemnes y celebraciones en los aniversarios .....	246
4) 24 Agosto 1829: Carta de su ayudante en la vereda Don Fermín Redín. Soportó humillaciones y trabajos "por ser tan santo como era" .....	247
III. FAMA DE SANTIDAD DESPUÉS DE LA MUERTE - 1829-190.....	247
1) Comienza la expansión del Instituto. 1857.....	248
2) Las nuevas comunidades mantienen el carisma de los Fundadores .....	248
3) Reforma de las Constituciones: años 1863-1899. Se conserva el carisma del Fundador .....	248
IV. FAMA DE SANTIDAD DEL SIERVO DE DIOS A PARTIR DEL SIGLO XX .	249
1) 1900. Capítulo General. Los miembros del Capítulo inician la reunión venerando el Crucifijo que usaba el fundador .....	250
2) 1902. Publicación de un libro sobre el origen del Instituto. El autor dedica un capítulo al Siervo de Dios, "venerado por todos como un santo".....	250
3) 16 de octubre de 1904. Inauguración del nuevo Noviciado. Se pintan dos cuadros de los Fundadores: Uno de la Madre Ràfols, otro del Siervo de Dios, que se reproducirán después en trípticos, depliants, estampas y biografías .....	251
4) 1904. Acta del Consejo General impulsando la difusión del conocimiento de los Fundadores .....	251
5) Diciembre de 1904. Centenario de la llegada de las Hermandades a Zaragoza. Publicaciones en la prensa .....	252
6) 1906. Bendición de la iglesia del noviciado, donde se prepararán los sepulcros de los Fundadores .....	252
7) 1909: El Siervo de Dios héroe de la caridad durante los Sitios de Zaragoza.....	253
8) 27 de julio de 1923. El padre Juan Buj llama al Siervo de Dios "Loco de la caridad de Cristo" .....	253
9) 1923: Nota biográfica de la Reverenda Madre María Ràfols. El Padre Bonal guía de almas por los caminos de la mística".....	254
10) 1923. Amplio artículo periodístico sobre el Padre Juan Bonal .....	254

11) 16 noviembre 1923. Carta del Cura párroco de Zuera a la Madre General. Recuerda al "ínclito sacerdote cofundador don Juan Bonal" .....	254
12) Octubre y diciembre de 1923. Nuevas publicaciones.....	255
13) 29 de abril de 1924: el Consejo General trata sobre la traslación de restos de los Fundadores .....	255
14) 1924. Información al Capítulo General. Se impulsa la preparación de las biografías de la Madre Ràfols y del Padre Bonal y se habla del traslado de los restos .....	255
15) 1924. Preparación y gestiones para el traslado de restos de los Fundadores .....	256
16) 19-20 de octubre de 1925: Zaragoza honra a los Héroes de la Caridad. Exhumación, oficios fúnebres y traslado de los restos a la capilla del noviciado. Lápida conmemorativa.....	257
a) Exhumación de los restos mortales .....	257
b) Solemne celebración en el Templo del Pilar .....	257
c) Organización de la comitiva.....	258
d) Por la tarde, se celebra solemne velada en el Hospicio.....	258
17) Junio 1926. Sale a la luz la revista Manantial de Vida, órgano de la Congregación Hermanas de la Caridad de Santa Ana.....	261
18) Diciembre de 1928: Un periódico recuerda al Siervo de Dios como limosnero del Hospital, incomprendido y alejado de sus Hijas.....	261
19) 1929. Se publica la biografía del Padre Bonal.....	261
20) 1929. Se prepara el centenario de la muerte del Padre Juan Bonal. Las religiosas piden la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza.....	262
21) 19 de agosto de 1929. Celebración del centenario en el Santuario del Salz .....	263
22) 1929, diciembre. Preparativos del Centenario de la muerte en Zaragoza....	263
23) Diciembre de 1929. Solemnísima celebración del centenario .....	264
24) Sale a la luz la biografía del Padre Juan Bonal escrita por el Dr. D. Pascual Galindo Romeo .....	265
25) 1931 octubre y diciembre. Cartas dirigidas a la Madre Isabel López, directora del Hospital de Zaragoza.....	265
26) 1932. Publicación de un <i>Romancero</i> por P. Calasanz Rabaza .....	266
27) Junio de 1942. La adquisición de la celda donde murió el Siervo de Dios ..	266
28) 1948. Se publica: "Vida documentada de la Sierva de Dios M. María Ràfols" .....	267
29) Constituciones de 1952 .....	267
30) 1959: Se instituye la Delegación del Padre Juan Bonal, convertida en 1980 en Provincia .....	267
31) 1962: El "Noticiero" de Zaragoza habla de los Fundadores y llama al Siervo de Dios "Quijote de la Caridad" .....	267
32) 1965. El Profesor Don José María Peix Parera escribe un artículo en una revista de Gerona relatando sus recuerdos familiares de la santidad del Padre Juan Bonal .....	268
33) 1968. José Ignacio Tellechea publica el Vol. I de Documentos Históricos 1808-1858.....	268
34) 1969. Capítulo General Especial .....	269

35) 1969-1973. El Consejo General, en varias ocasiones, promueve la visita a la celda donde murió el Siervo de Dios .....	269
a) Se celebra el 2º Centenario del nacimiento del Siervo de Dios.....	269
b) Nuevo intento de conseguir la ermita y la celda donde murió el Siervo de Dios .....	270
36) 1972. José Ignacio Tellechea publica el libro <i>Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca</i> que consolida la fama de santidad del Siervo de Dios .....	270
37) Marzo de 1973. El Consejo General autoriza a todas las religiosas que lleguen a España a visitar los lugares de los Fundadores .....	270
38) 1973. El Consejo General ordena que se potencien los trabajos relativos a los Procesos de beatificación de los Fundadores .....	271
39) 1973-1974. El Consejo General programa para las formandas la celebración del aniversario del Siervo de Dios y visita a la celda donde murió.....	271
40) 1974. José Ignacio Tellechea, publica "Mosén Juan Bonal, Pasionero, Fundador, Limosnero". DH-I .....	271
41) 1975. El Consejo General intenta reactivar los procesos y la devoción a los Fundadores.....	272
42) 3-XI-1975. El Consejo General manda gestionar ante el Ayuntamiento de Zaragoza la dedicación de una calle al Siervo de Dios.....	272
43) 1976. El Ateneo de Zaragoza exalta la figura de Juan Bonal.....	272
44) 1976. Publicaciones en la Congregación.....	272
a) Folletos sobre el carisma de los Fundadores. Parte dedicada al Siervo de Dios.....	272
b) José Ignacio Tellechea. <i>Constituciones antiguas</i> .....	273
45) 1977. Tarjetas del Siervo de Dios.....	273
46) 7-XI-1978. Se propone al Siervo de Dios como modelo para vivir el adviento .....	274
47) 2-XII-1978. La Superiora General informa sobre la marcha de los procesos de beatificación de los Fundadores .....	274
48) 1979. Celebración de los 175 años del nacimiento de la Hermandad .....	274
49) 1979. La prensa de Zaragoza, con ocasión del 175 aniversario de la fundación de las Anas, exalta las figuras de la Madre Ràfols y del Padre Juan Bonal .....	275
50) 1980. El Consejo General, interesado por el santuario de Salz y la celda donde murió el fundador, realiza nuevos trámites.....	275
51) 1980. José Ignacio Tellechea publica el libro "Juan Bonal. El sacerdote Veredero". DH-II.....	276
52) 1980: Profundización de la vida de los Fundadores. Folletos de divulgación .....	276
53) 1981. José Luis Martín Descalzo: "El verdadero rostro de María Ràfols". En <i>Èl se habla</i> muchas veces del Siervo de Dios y se le dedica un capítulo .....	277
54) 1981. Pequeño museo en la Casa General.....	277
55) 1981. Actividades en el Bicentenario del nacimiento de la Madre María Ràfols. Se presenta la figura del Padre Juan Bonal como Fundador, Pasionero y Misionero.....	278

56) 1981 y 1983. Actas del Consejo General: Informe sobre los procesos de los fundadores, busto del Padre J. Bonal .....	278
57) 1983. Plan de Formación. Estudio del carisma .....	279
58) 1983. Año Santo de la Redención: peregrinación a la celda del Siervo de Dios.....	279
59) 1983. Homenaje al Padre Bonal en la Casa General .....	279
60) 1985. Realización de Homenajes al Padre Juan Bonal.....	279
a) En Buenafuente del Sistol (Guadalajara).....	279
b) En su pueblo natal, Terrades .....	280
61) 1985-1988. Publicaciones sobre los Fundadores.....	281
62) 1988. Cooperadores vocacionales "Padre Juan Bonal" en Costa Rica.....	281
63) 1991. Se prepara el proceso de Beatificación del Padre Juan Bonal .....	281
64) 1992. Mandato de Postulador e introducción de la Causa del Padre Bonal .....	282
65) 1992. Actas del Consejo General. Reconocimiento al P. Bonal.....	282
66) 1992. "Casa de Espiritualidad Juan Bonal" en el Salz. Primera piedra .....	283
67) 1992. Se publica el primer Boletín informativo del Padre Juan Bonal .....	283
68) 1993. Programa de radio sobre "Los Valores Humanos" del Padre Juan Bonal.....	283
69) 1993. Las esculturas del Padre Bonal y de la Madre Ràfols flanquean la entrada del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza.....	283
70) 1993-1994. Publicaciones que presentan al Padre Juan Bonal, con ocasión .....	284
a) Reportaje y elogio para una Monja, de José María Javierre.....	284
b) biografía en Comics para niños.....	285
71) 1993-1995. Actas del Consejo General. Sigue aumentando el reconocimiento del Padre Juan Bonal .....	285
72) 1995-98. Tres Fundaciones, entre otras muchas, bajo la singular protección del Padre Juan Bonal .....	285
a) 1993. Proyecto de una "Casa de Acogida para terminales de Sida" en el pueblo del Padre Juan: Terrades .....	285
b) 1995. "Casa de Espiritualidad Juan Bonal" en el Salz (Zuera).....	285
c) 1998. Comunidad "Juan Bonal" en Vladivostok (Rusia) .....	286
73) 2000. El Consejo General, honrando la memoria de su Fundador, constituye la Fundación benéfico-asistencial "Juan Bonal".....	286
74) 2002. Dedicar una calle al Padre Bonal en su pueblo natal .....	287
75) 2003. Objetivo para el Bicentenario del nacimiento de la Congregación : Dar a conocer más y mejor al Padre Bonal y la Madre Ràfols .....	287
76) 2003-2004. La figura del Padre Juan Bonal en las celebraciones del Bicentenario.....	287
a) Don José Ignacio Tellechea presenta el libro "Mosén Bonal, Fundador. Pordiosero" .....	288
b) Peregrinación a los lugares relacionados con el P. Juan y la M. Ràfols.....	288
77) 2004. Celebraciones significativas en la Clausura del Bicentenario .....	289
a) El 27 de diciembre: Eucaristía en la Casa General .....	289
b) Representación del Auto de Navidad en el Colegio de Santa Ana ...	289

c) 28 de diciembre Maratón de acción de gracias,.....	290
d) 28 de diciembre 2004: Eucaristía en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar .....	290
e) 29 y 30, conferencias de D. J. Ignacio Tellechea y Hna. M. <sup>a</sup> Luisa Ferrero .....	290
f) 1 de enero 2005: Eucaristía en la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia .....	290

#### B. PRUEBA TESTIFICAL

1. Fama de santidad entre los descendientes del Siervo de Dios .....	291
2. Fama de santidad entre sus hijas, las religiosas de la Caridad de Santa Ana .....	292
Conclusión .....	295
3. Fama de santidad entre el clero y entre el pueblo fiel.....	295
4. Fama de santidad en Terrades, su pueblo natal; en Zuera, donde murió, y en los pueblos vecinos.....	296

#### C. FAVORES Y GRACIAS

1) Escuchó mis súplicas y me ayudó. lo publico para que pronto veamos al Padre Bonal en los altares .....	299
2) Tú me ayudaste en lo que te pedí y yo contribuiré con este testimonio para tu canonización .....	299
3) Mi madre le encomienda al Padre Juan todas las preocupaciones y los ideales que lleva en su corazón.....	300
4) Mi hijo único atravesaba una grave situación... fue un gran milagro el que Dios hizo en nuestra familia .....	300
5) Aunque nunca perdí la confianza y espiritualmente estuve muy atendida, el ánimo y el reconocimiento son aún mayores al sentirme objeto de una gracia tan grande.....	301
6) Con gran fe en la comunión de los santos pusimos por intercesor al Padre Juan Bonal.....	302

#### ANEXO

1) 1985. Almodévar .....	303
2) 1985. En Zaragoza .....	303
3) 1992. "Anga John Bonal" en Papua (Nueva Guinea) .....	303
4) Residencia para la Comunidad en la localidad de Dos Hermanas (Sevilla) .....	303
5) 1993. Centro de Salud "Juan Bonal" en Bogotá (Colombia).....	304
6) 1993. Casa de Acogida "Juan Bonal" en Zaragoza.....	304
7) 1994. "Centro Apostólico Juan Bonal" en Brasil.....	304
8) 1995. Casa de Espiritualidad "Juan Bonal" en el Salz (Zuera .....	304

---

9) 1997. Comunidad Misionera "Padre Juan Bonal" en Tela (Honduras) .....	304
10) 1998. Complejo "Juan Bonal" Marthandanturai (Tamil-Nadu, India).....	305
11) 1998. Fundación "Nuestra Señora de la Salud" en Terrades .....	305
12) 1998. Comunidad "Juan Bonal" en Vladivostok (Rusia).....	305
13) 1999. Residencia Geriátrica "Juan Bonal". Llorente de Tibás (Costa Rica).....	305
ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO.....	307-328

CAESARAUGUSTANA

BEATIFICATIONIS ET CANONIZATIONIS SERVI DEI

# Joannis Bonal Cortada

SACERDOTIS, FUNDATORIS CONGREGATIONIS  
SORORUM A CARITATE SANCTAE ANNAE

(1769-1829)

Prot. 2264

## SUMMARIUM

Romae 2006



## CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM

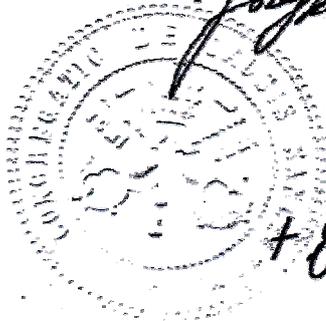
Prot. N. 2264-3/00

CAESARAUGUSTANA  
Beatificationis et Canonizationis  
Servi Dei **IOANNIS BONAL CORTADA**  
Sacerdotis Dioecesanii  
Fundatoris Congregationis  
Sororum a Caritate Sanctae Annae.

In Ordinario Congressu, die 13 mensis Octobris huius anni 2000 celebrata, haec Congregatio de Causis Sanctorum sequens dubium disceptavit, nimirum: "An constet de validitate Inquisitionis Dioecesaniae, apud Curiara ecclesiasticam Caesaraugustanam peractae, super vita et virtutibus necnon fama sanctitatis Servi Dei Ioannis Bonal Cortada, Sacerdotis Dioecesanii et Fundatoris Congregationis Sororum a Caritate Sanctae Annae: testes sint rite recteque examinati et iura producta legitime compulsata in casu et ad effectum de quo agitur".

Haec Congregatio, atento voto ex officio redacto reque diligenter perpensa, rescripsit: **AFFIRMATIVE**, seu constare de validitate eiusdem Inquisitionis Dioecesaniae in casu et ad effectum de quo agitur. Contrariis non obstantibus quibuslibet.

Datum Romae, ex aedibus eiusdem Congregationis, die 13 mensis Octobris A.D. 2000.

  
*+ Iosephus Saraiva Martins*

+ Iosephus Saraiva Martins  
Archiep. tit. Thuburnicensis  
Praefectus

*+ Eduardus Nowak*

+ Eduardus Nowak  
Archiep. tit. Lunensis  
a Secretis

## Introducción

La colección de documentos publicados en el presente *Summarium*, al que remitimos continuamente en la *Informatio*, es el fruto de muchos años de paciente investigación y en gran parte mérito del reconocido historiador don J. Ignacio Tellechea. Nadie como él ha sabido bucear entre los intrincados vericuetos de la historia de las Hermandades de Caridad de Zaragoza, sobre todo de la Hermandad femenina, que dio origen a la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Desde el 1958, en que empezó su paciente y laboriosa investigación, ha publicado ya 10 volúmenes, dos de los cuales, que citaremos con frecuencia, están dedicados especialmente al Siervo de Dios\*.

Las investigaciones de José Ignacio Tellechea allanaron el camino en la Causa de beatificación de la Madre María Ràfols, y echaron una base sólida para la Causa de don Juan Bonal, su inspirador y director espiritual, sin cuya ayuda no se podría entender la vida y actividad de la beata. Don Ignacio ha llevado de la mano a las hermanas Rosario Aznar y Manuela Eguía, religiosas de la Caridad de Santa Ana, que han completado su labor investigando en todos aquellos archivos en los que pudiera conservarse algún documento relativo al Siervo de Dios o a su familia. Se han tenido en cuenta sobre todo los archivos de los lugares donde vivió hasta su llegada a Zaragoza: Terrades su pueblo natal, Vilademiras, lugar de origen de la familia materna, Figueras, Gerona, Huesca, Solsona, Vic, Lérida, Reus, Tarragona, Vinyols y Montroig, Barcelona, Huesca, etc.

La transcripción de los documentos ha sido realizada con absoluta fidelidad. En Cataluña, los libros sacramentales de la época investigada tienen todas las actas de bautizos, matrimonios y óbitos, escritas en catalán: se ha conservado la literalidad de las mismas en su traducción al español. En cada uno de los documentos se indica el lugar donde se conserva, y se remite a la "Copia Pública = CP", y a la Obra de Tellechea, si están publicados en las mismas.

Para ayudar a la lectura, ha sido adoptada la ortografía moderna y se ha corregido la puntuación, dejando siempre la integridad del texto. Por último, con el fin de no engrosar demasiado el presente Sumario, ya bastante voluminoso, se ha prescindido en varios documentos de aquellas partes que no atañen directamente al asunto que nos ocupa.

---

\* TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, *Mosén Juan Bonal Pasionero Fundador Limosnero. Documentos Históricos I (1769-1829)*, Zaragoza 1974; *Mosén Juan Bonal, el sacerdote Veredero. Documentos Históricos II (1769-1829)*, Zaragoza 1980.

Para dar un cierto orden a los documentos, los hemos agrupado en seis secciones o partes, correspondientes cada una de ellas a un argumento determinado o a una época de la vida del Siervo de Dios. En la Primera Parte publicamos: A) documentos relativos a la familia del Siervo de Dios; B) documentos relativos a su infancia, juventud, estudios universitarios, órdenes sagradas y primeros ministerios pastorales (Docs. 1-54). En la Segunda Parte agrupamos los documentos más importantes relativos a la llegada de las Hermandades de Caridad al Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, encabezadas por el Siervo de Dios y a los primeros años de trabajo y apostolado en dicho Hospital (Docs. 55-90). En la Tercera Parte publicamos algunos documentos que ilustran las actividades del Siervo de Dios a favor de los enfermos, sus correrías apostólicas por centenares de pueblos de varias provincias de España para ejercer el ministerio sacerdotal y recolectar limosnas para el Hospital General de Zaragoza (Docs. 91-186). La Cuarta Parte es una ampliación de la parte anterior y recoge documentos de los 10 últimos años de vida del Siervo de Dios (Docs. 187-253). Los documentos relativos a los últimos días de la vida del Siervo de Dios, a su muerte y a las manifestaciones que siguieron a la misma han sido recogidos en la Quinta parte (Docs. 254-289). Finalmente, en la Sexta Parte se publican las declaraciones de los testigos del Proceso instruido en Zaragoza relativas a virtudes y fama de santidad.

Los documentos se publican en cada una de las partes, en lo posible por orden cronológico. A veces, sin embargo, se prefiere el orden lógico al orden cronológico cuando dichos documentos se refieren a algún tema particular, por ejemplo, a las Constituciones de las Hermandades, a la polémica sobre el mantenimiento de la Hermandad de los Hermanos, etc.

## **PRIMERA PARTE**

### **FAMILIA, INFANCIA, JUVENTUD Y VOCACIÓN SACERDOTAL DEL SIERVO DE DIOS 1700-1803**

En la Primera Parte, que dividimos en dos secciones, presentamos: A) documentos relativos a la familia del Siervo de Dios: antecesores y hermanos, B) documentos personales sobre la infancia, estudios y órdenes sagradas, primeros ministerios pastorales.

Por lo que se refiere a los familiares del Siervo de Dios, aunque existen algunas lagunas (inevitables teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido y las guerras con las consecuentes destrucciones a que estuvo sometida la región de donde provenían las familias paterna y materna de Juan Bonal), los documentos conservados ofrecen material suficiente para encuadrar el ambiente familiar en que creció el S. de Dios y donde maduró su vocación al sacerdocio. En efecto, contamos con las actas de bautismo de los abuelos paterno y materno (Docs. 1 y 2); acta de matrimonio de los abuelos paternos (Doc. 3); partidas de bautismo de los padres del S. de Dios (Docs. 4 y 5); partidas de defunción de los abuelos maternos (Docs. 7 y 16); partida de defunción del abuelo paterno (Doc. 18); certificado de matrimonio de los padres del S. de Dios (Doc. 9).

De los seis hermanos que tuvo el Siervo de Dios, se conservan las actas de bautismo de Jaime y de Francisca, que lo seguían en el orden de nacimiento (Docs. 13 y 14). Faltan, entre otros documentos, el acta de defunción de la madre y la partida de bautismo de los demás hermanos. Parte de estas lagunas son suplidas por otros documentos indirectos, como demostramos en la biografía del Siervo de Dios (Cf. Vol. I).

La fundación de un aniversario instituida en 1704 a través de un legado de Pedro Bonal, tatarabuelo del Siervo de Dios, y mantenida con gran fidelidad por los herederos hasta el 1820 demuestra la religiosidad de la familia paterna (Doc. 20). Existen también pruebas de la religiosidad de la familia materna. En un documento relativo a la administración de la iglesia parroquial de Vilademiras, aparecen la abuela materna y varios tíos del Siervo de Dios como colaboradores activos y bienhechores de la parroquia (Doc. 8). Esto demuestra que no sólo eran religiosos, sino que colaboraban activamente en el apostolado y en las obras de caridad de la parroquia.

El segundo grupo de documentos de la primera parte pertenece a la persona del S. de Dios. En él se recogen los documentos relativos a la infancia, estudios universitarios, trabajo como profesor de gramática, órdenes sagradas y dedicación a las Hermandades de Caridad que llevó desde Barcelona a Zaragoza. Su actuación y la actuación de las Hermandades, sobre todo de las Hermanas, está recogida en varias relaciones, trozos de crónicas, documentos relativos a la polémica sobre el mantenimiento de los Hermanos, informes sobre la actividad del Siervo de Dios. También aquí encontramos lagunas difíciles de colmar, por ejemplo relativas a los estudios primarios, que realizó en su pueblo natal, mientras contamos con los certificados de los cursos de filosofía en Huesca. Bastante completa la documentación relativa a las órdenes sagradas. Falta el acta de la ordenación sacerdotal, pero a juzgar por otros documentos fue ordenado a principios del 1789.

Tratándose de documentos que tocan diversos temas, más que un orden cronológico hemos preferido guardar un orden lógico, agrupando cronológicamente los documentos relativos al mismo tema.

## A. ENTORNO FAMILIAR

**Doc. 1**

*Partida de bautismo de PEDRO JUAN CORTADA MORET, abuelo materno del S. de Dios, Vilademiras, 2.III.1715. El acta original en APV, Libro de Bautismos, 1599-1731, p. 60; CP, II, f. 40.*

Es el abuelo materno de Juan Bonal. Llama un poco la atención que habiéndole puesto como primer nombre Pedro, lo llamaban Juan, tal como aparece en los demás documentos referentes a él.

El dos de marzo de mil setecientos quince, yo Pedro Juan Agustín Pbro., Rector de esta iglesia de San Mateo de Vilademiras, he bautizado a PEDRO JUAN ANDRÉS, hijo de Isidro Cortada y de Francisca Moret. Fueron padrinos Pedro Moret, abuelo del bautizado, y Teresa Cortada y Cazellas, su abuela.

**Doc. 2**

*Acta de bautismo de JAIME BONAL TEIXIDOR, abuelo paterno del S. de Dios, Terrades, 19.XII.1715. Original en APT, Libro de Bautismos de la Parroquia de Sta. Cecilia de Terrades, 1599-1731, p. 60; CP, II, f. 39.*

La parroquia de Santa Cecilia de Terrades (Gerona), a pesar de las destrucciones ocasionadas por las continuas incursiones armadas que sufrió a través de los Pirineos, pudo salvar la mayor parte de los libros sacramentales que, tras varios siglos de existencia, se conservan en muy buen estado. Entre las partidas de bautismo se encuentra la del abuelo paterno del S. de Dios, bautizado el 19 de diciembre de 1715. Era hijo de Juan Bonal y de Francisca Teixidor.

**Doc. 3**

*Acta del matrimonio de JAIME BONAL TEIXIDOR con ROSA TRILLA, abuelos paternos de Juan Bonal, Terrades, 16.II.1733. Original en APT, Libro de Matrimonios 2, asiento 16, f. 31 vto.; CP, II, f. 39.*

Se refiere al matrimonio de los abuelos paternos de Juan Bonal, que formarán un hogar cristiano bendecido por Dios con varios hijos; de ellos hemos encontrado documentación referente a cuatro varones y tres hijas. Entre todos, José, el padre de Juan Bonal, ocupará el segundo lugar.

El 16 de febrero de 1733 se casaron en la parroquia de Terrades Jaime Bonal y Rosa Trilla, doncella. Se les celebró misa de bendición a la cual asistió mucha gente.

**Doc. 4**

*Partida de bautismo de JOSÉ BONAL TRILLA, padre de Juan Bonal.* Terrades, 28.XII.1738. Original en APT, Libro de Bautismos 2, asiento s/n. (entre el 611 y 612), p. 288; CP, II, f. 40.

Se deduce que quien escribió el acta original, por error, cuando estaba nombrando a los abuelos maternos se trasladó a los padrinos. La copiamos literalmente.

El veintiocho de diciembre de mil setecientos treinta y ocho ha sido bautizado en las fuentes bautismales de la iglesia parroquial de Santa Cecilia de Terrades y por mí Juan March Pinijés, Domero de dicha iglesia, JOSÉ JAIME JUAN, hijo legítimo y natural de Jaime Bonal del cementerio, trabajador y de Rosa Bonal, su mujer e hija de José Trilla alias Buscall, abuelo del bautizado y Francisca Bonal tía del bautizado (sic), todos del obispado de Gerona.

**Doc. 5**

*Partida de bautismo de FRANCISCA TERESA CORTADA MONÍ, madre del Siervo de Dios,* Vilademiras, 24.X.1746. Original en APV, Libro de Bautismos, 1731-1851, f. 18 vto.; CP, II, ff. 40-41.

El veinticuatro del mes de octubre del año de mil setecientos cuarenta y seis, en las fuentes bautismales de la iglesia parroquial de San Mateo de Vilademiras del presente obispado de Gerona, yo Pedro Massot, Presbítero y Rector de dicha Parroquia he bautizado a FRANCISCA TERESA Y MAGDALENA nacida el veintidós del mismo mes y año, hija legítima y natural de Juan Cortada, payés, y de Magdalena Cortada y Moní, su mujer, de esta Parroquia. Fueron padrinos José Torrent payés del vecindario de Raset de la Parroquia Cerviá y Francisca Cortada y Moret, mujer de Isidro Cortada, payés, de la presente Parroquia.

**Doc. 6**

*Testamento de MAGDALENA CORTADA Y MONÍ, abuela materna del Siervo de Dios,* Vilademiras, 27.IV.1767. Original en APV, Libro de Testamentos de la Parroquia de Vilademiras; CP, II, f f. 55-56.

La abuela del Siervo de Dios, Magdalena Moní lleva, desde su matrimonio, el apellido Cortada de su esposo precediendo al suyo propio, según norma catalana en su tiempo, lo que puede dar lugar a confusión. El 27 de abril de 1767, pocos días antes de su muerte, pero con plenas facultades mentales, hace testamento de sus bienes en su propia masía, en Vilademiras.

En nombre de Nuestro Señor Dios sea y de la Virgen María su Madre, Amén. Yo Magdalena Cortada, mujer de Juan Cortada, labrador de la Parroquia de Vilademiras, hija legítima y natural de Juan Moní, labrador de las Gausés, y de Magdalena Giola y Moní su mujer, encontrándome aquejada de enfermedad corporal

de la cual temo morir, conservando mi conocimiento, plena memoria y firme en lo que hago, ordeno el presente testamento que contiene mi última voluntad, en y con el cual elijo en manumisores y ejecutores a dicho Juan Cortada mi marido y a Miguel Moní, labrador del vecindario de Pins, Parroquia de las Gausas, mi hermano, a los cuales doy pleno poder para cumplir y ejecutar por mí lo abajo dicho, dándoles tal y tanto poder cual y cuanto a semejantes manumisores testamentarios se acostumbra a dar.

Primeramente y ante todo encomiendo mi alma al Altísimo que la ha creado, suplicándole lleve al eterno descanso de los elegidos la mía. Se dará sepultura a mi cuerpo en el cementerio de Vilademiras, en el fosal de los antepasados de Casa Cortada, deseando que vengan a mi entierro los sacerdotes que les parezca a mis manumisores, a los cuales se les dará la caridad acostumbrada.

Item deseo que enseguida de mi fin sean celebrados los oficios de honras con el número de sacerdotes, como he dicho.

Item deseo que sean celebradas nueve misas, vulgo novena, con ofrenda de pan, vino y luz como se acostumbra.

Item deajo y lego la legítima y derecho maternal a cada uno de mis hijos e hijas que prudentemente adjudicarán los predichos manumisores. En todos los demás bienes míos, muebles e inmuebles, por derecho o donación, presentes y futuros, dispongo como heredero universal, hago e instituyo a Isidro Cortada mi hijo y del dicho mi marido. Al morir él, heredará si hay otro hijo varón y si no pasará a Magdalena Cortada también hija mía y así consecutivamente a las demás hijas [...].

### Doc. 7

*Partida de defunción de MAGDALENA CORTADA Y MONÍ, abuela del S. de Dios, Vilademiras, 6.V.1767. Original en APV, Libro de Óbitos de dicha Parroquia, 1732-1851, f. 24; CP, II, f. 56.*

Sólo nueve días después de hacer su testamento, fallecía Magdalena Cortada Moní, confortada con todos los sacramentos y rodeada de su familia. Poco más de un año después se casará su hija Francisca, de quien nacerá el primero de los nietos: el Siervo de Dios Juan Bonal Cortada, que su abuela no llegó a conocer.

El seis de mayo de mil setecientos sesenta y siete falleció MAGDALENA CORTADA MONÍ, de cuarenta y seis años, mujer de Juan Cortada, hija legítima y natural de Juan Moní, labrador de las Gausas, y de Magdalena Giola su mujer. Recibió todos los sacramentos que acostumbra dar la Santa Madre Iglesia. Hizo testamento el 27 de abril próximo pasado en mi poder, el abajo suscrito. Al cadáver de la cual se ha dado eclesiástica sepultura el ocho de dicho mes y año en el fosal de los Casa Cortada con asistencia de nueve sacerdotes, dándoles de caridad a cada uno 189 barz. (monedas barcelonesas). Silvestre Perefont, Pbro.

**Doc. 8**

*Libro de Ánimas de la parroquia de Vilademiras*, sin foliar, Vilademiras, 1758-1806. Notas de administración y de cargos en las Cofradías. Originales en APV; CP, II, ff. 54-55.

Los Cortada de Vall, o familia materna de Juan Bonal Cortada, participaron igualmente en las obras parroquiales: Magdalena Cortada Moní es abuela materna del Siervo de Dios; Isidro Cortada hermano de su abuelo; más tarde su tío, Isidro Cortada, administra las obras. En 1800, su tía Rosa Cortada de Vall y María Cortada de Mont son las servidoras de la "Mare de Deu".

- El 19 de febrero de 1758 Pedro Batlla e Isidro Cortada dan cuentas de los dos años que han administrado la obra.
- El 18 de junio de 1758 es elegida Magdalena Cortada para presidir la Cofradía de Nuestra Señora.
- El 18 de junio de 1759 rinde cuentas.
- El 6 de enero de 1764 Isidro Cortada y Juan Fábrega reciben el encargo del Santísimo.
- Elección de cargos para 1765; obreros: Pedro Batlla e Isidro Cortada, para el Santísimo Sacramento; Elena Batlla y Magdalena Cortada para Nuestra Señora.
- El 6 de enero de 1796 Isidro Cortada recibe el dinero para comprar las cosas necesarias para la Iglesia.
- El 6 de enero de 1800 Rosa Cortada de abajo y María Cortada de arriba, nuevas servidoras de la "Mare de Deu".
- El 6 de enero de 1801 dan cuentas.
- 12 de enero de 1806 son elegidas Rosa Cortada y Cecilia Comolat. También Francisco Coromina y Salvador Cortada.

**Doc. 9**

*Certificado de matrimonio de JOSÉ BONAL Y FRANCISCA CORTADA*, padres del Siervo de Dios, Terrades, 22.XI.1768. Original en APT, Libro de Matrimonios 3 (1766-1851), nº 25, p. 19; CP, II, f. 41.

Al celebrarse el matrimonio, José Bonal contaba 29 años de edad, vivía con sus padres y como ellos se dedicaba a la agricultura. Se les distinguía como los "Bonals del Cementerio" porque su casa estaba junto al mismo, adosada a la magnífica iglesia románica de Santa Cecilia. Francisca tenía 22 años y permanecía en Vilademiras, en la masía familiar que llamaban "Cortada de Vall" para distinguirla de otra rama familiar los "Cortada de Mont". Su madre, Magdalena Moní, ya había fallecido.

El veintidós del mes de noviembre del año mil setecientos sesenta y ocho: Yo Vicente Bonacasa presbítero y Domero curado de la Iglesia parroquial de Santa Cecilia de Terrades del presente Obispado de Gerona, obtenida la licencia del Ilre. Sr. don Domingo de Berenguer V.G. y oficio del Ilmo. Sr. Obispo de Gerona expedido el día dieciocho de dicho mes y año (hechas las proclamas) para asistir al matrimonio a celebrar entre José Bonal, joven trabajador de dicha Parro-

quia, hijo legítimo y natural de Jaime Bonal, trabajador de dicha Parroquia y de Rosa Bonal y Trilla, su mujer, y Francisca, doncella, hija legítima y natural de Juan Cortada, payés de la Parroquia de Vilademiras, y de Magdalena Cortada y Moní, su mujer difunta, y habiéndolos interrogado y entendido el mutuo consentimiento de dichos contrayentes por palabras de presente, en la iglesia sobredicha de Terrades, los he unido en matrimonio según rito de la Sta. Madre Iglesia estando presentes como testigos Francisco Pau, payés de Palau Sarroca, y Gregorio Soler, trabajador; todos de dicha Parroquia de Terrades. En el día veintitrés se les celebró la misa de bendición nupcial según rito de nuestra Sta. Madre Iglesia, Verum Vicente Bonacasa Presbítero Domero sobredicho.

### Doc. 10

*Capitulaciones matrimoniales de JOSÉ BONAL Y FRANCISCA CORTADA*, Lladó, 18.IX.1768. Original en AHPG, Fondo Notarial. Serie Lladó, Sign. 197, Protocolos de don Francisco Bonafont, 1768, ff. 208-210 vto.; CP, II, ff. 42-48.

Es un extenso documento notarial prolijo en todas sus expresiones y muy repetitivo, sin duda, para que todo quedase bien atado y aclarado; que por cuestión de los derechos de ambas partes no pueda hacerse oposición ni petición alguna fuera de lo pactado y firmado por los contrayentes y donantes. Recogemos alguno de sus párrafos, remitiendo al documento completo, a quien interese. Cf. CP, II, ff. 42-48.

En nombre de nuestro Señor Dios sea amén. Inspirando el Espíritu Santo y mediando la divina gracia, se ha tratado y concordado que sea contraído y celebrado matrimonio ante la Santa Madre Iglesia por y entre José Bonal, joven trabajador de la Parroquia de Terrades, obispado de Gerona, hijo legítimo y natural de Jaime Bonal, también trabajador, y de Rosa Bonal y Trilla, cónyuges vivientes, de una parte, de la parroquia de Terrades, y Francisca Cortada, doncella, hija legítima y natural de Juan Cortada, payés de la Parroquia de Vilademiras, Partido de la villa de Besalú y del Obispado de Gerona, y de Margarita Cortada y Moní, su mujer difunta, de otra parte. Por razón de cuyo matrimonio, por y entre dichas partes y personas infrascritas han sido hechas, pactadas, firmadas, contratadas y juradas las capitulaciones matrimoniales [...] Jaime Bonal por los muchos y gratos servicios que de José Bonal, su hijo, ha habido y recibido y en adelante con el favor de Dios espera recibir y, por otra parte, por favor y contemplación de dicho matrimonio, ha de heredar [...], la cual herencia o donación universal después de la muerte, hace y entiende hacer al dicho José, su hijo, aquí presente y abajo aceptante y a los suyos y a quien él quiera perpetuamente, a toda su libre voluntad. [...] Juan Cortada, payés de la Parroquia de Vilademiras, padre de Francisca Cortada, doncella y futura esposa por favor y contemplación del matrimonio que Francisca, su hija, de su consentimiento y voluntad, va a contraer con José Bonal, ha de donar parte de heredad y derecho de su legítima paterna y materna, suplemento de aquéllas y por todo y cualquier otro derecho a ella debido y

perteneciente en y sobre sus bienes y que fueron de la dicha Magdalena Cortada y Moní que fue su madre [...] ha de donar, cuatrocientas libras de moneda barcelonesa, un vestido nuevo esto es veinticuatro faldas de escot o estameña, gabardina de estameña de manso con su peto, jubón y falda de camelote de Bruselas, otras faldas y jubón de camelote retorcido y faldillas de estameña de Cistella, jubón de escote del color que ella quiera, capucha de estameña de manso negra y un arca de nogal a manera de monja, con su cajón abajo, con sus cerraduras y llaves, nueva, apta para nupcias y todos los vestidos, ropas y joyas de su persona [...]. Y Francisca Cortada, la donación de Juan Cortada su padre [...] acepta con acción de muchas gracias y besamiento de manos que le hace. Y así las partes alabando, aprobando, ratificando y confirmando las presentes capitulaciones matrimoniales y todas las sobredichas cosas convienen y prometen, la una junto a la otra, y ellos mismos, como es costumbre y en el mejor modo, juran a Dios Nuestro Señor y a sus Cuatro Evangelios en una señal de la Cruz en presencia del Notario abajo escrito no hacer ni venir, por ninguna causa o razón, contra las predichas cosas [...]. En fe y testimonio de lo cual firmamos las presentes capitulaciones matrimoniales en poder del Notario abajo escrito, en Lladó, partido de Besalú y Obispado de Gerona, hoy, el diez y ocho de septiembre de mil setecientos sesenta y ocho [...]. Ante mí Francisco Bonafont, Notario Real y Judicial de Lladó, que doy fe de conocer a los contrayentes.

### Doc. 11

*Extracto de las Capitulaciones en orden al matrimonio BONAL-CORTADA.*  
Vilademiras, 18.IX.1768. ACV, Manuscrito "MAS CORTADA DE VALL Y AGREGADOS DE LA PARROQUIA DE VILADEMIRAS", (1276-1878); CP, II, ff. 41-42.

Un sacerdote pariente, Mosén Narciso Cortada Negre, realizó paciente-mente la recopilación de todos los documentos familiares, contenidos en pergaminos que mostraban ya deterioro, en un gran tomo manuscrito titulado "Mas Cortada y agregats de la parroquia de Vilademiras" (1276-1878). Agrupa, en su primera parte, títulos de propiedad, del nº 1 al 46 inclusive; los últimos, del siglo XIX, no son pergaminos. La segunda parte incluye los documentos nupciales, desde el asiento 200 al 228. El actual propietario del archivo particular "Mas Cortada de Vall", en Bañolas (Gerona), Dr. don Tomás Cortada Colomer, lo puso a disposición de los investigadores en la Causa para tomar notas de los documentos que fueran necesarios. De esa colección de testimonios procede el siguiente:

Núm. 258.- Son los capítulos matrimoniales hechos y firmados por y entre José Bonal, joven trabajador de la Parroquia de Terrados, hijo de Jaime Bonal, trabajador, y de Rosa Bonal y Trilla, cónyuges del dicho lugar, de una parte, y Francisca Cortada, doncella, hija de Juan Cortada, payés de Vilademiras, y de Magdalena Cortada y Moní, su mujer difunta, de otra parte; por razón de los cuales se pacta: 1º El dicho Jaime Bonal hace heredero al dicho José su hijo. Item.

el dicho Juan Cortada da a la dicha Francisca su hija por todos sus derechos de legítima paterna, materna y suplemento de estas 400 libras barcelonesas, un arca y ropas, con pagos y parte reversible si la destinataria muere sin hijos o con hijos sin edad de testar, en cuyo caso podrá ésta disponer de 200 libras barcelonesas. Item la dicha Francisca hace constitución dotal y definición de derechos. Hechos el dieciocho de septiembre en poder de Francisco Bonafont, Notario del Prior de Lladó.

#### **Doc. 12**

*Apoca de dote*, Lladó, 26.XII.1769. Original en AHPG, Fondo Notarial. Serie Lladó. Vol. 198, p. 1. Protocolos de don Francisco Bonafont, Notario Real, año 1769, f. 1; CP, II, ff. 48-49.

Recibo extendido por Jaime Bonal y su hijo, a favor de Juan Cortada, de haber éste cumplido con lo estipulado en las capitulaciones sobre lo que su hija Francisca aportaría como dote al matrimonio con José Bonal.

#### **Doc. 13**

*Partida de bautismo* de JAIME FELIPE ISIDRO BONAL CORTADA, segundo hijo del matrimonio Bonal Cortada, Terrades, 2.12.1770. Original en APT, Libro de Bautismos 3, Acta 538, ff. 227; CP, II, f. 50.

Los padrinos de bautismo fueron el abuelo paterno, y la mujer de su tío Isidro Cortada, hermano mayor de su madre. Al nacer Jaime, el 2 de diciembre de 1770, Juan no tenía aún 16 meses. El libro comprende los años que van de 1750 a 1773.

#### **Doc. 14**

*Partida de bautismo* de MARÍA FRANCISCA BONAL CORTADA, primera niña y tercer vástago de la familia, Terrades, 12.VII.1772. Original en APT, Libro de Bautismos 3, Acta 593, f. 263; CP, II, f. 51.

El 10 de julio de 1772, año y medio después de Jaime, nace María Francisca Rosa, la primera niña y tercer vástago del matrimonio Bonal Cortada. La piadosa costumbre en las familias cristianas de bautizar pronto a la criatura se mantenía todavía, y la niña fue bautizada dos días después de su nacimiento. El tío que la apadrinó y que se llamaba José Bonal, murió en 1805. No debe confundírsele con el padre del Siervo de Dios que llevaba el mismo nombre y apellido.

**Doc. 15**

*Partida de defunción de JOSÉ BONAL CORTADA*, Terrades, 25.X.1795. Original en APT, Libro de Óbitos que comienza en 1795, f. 9; Cf. CP, II, f. 52.

No se ha encontrado la partida de Bautismo de este hermano del Siervo de Dios, debido a la pérdida de un libro sacramental, ocasionada por las guerras. Ese volumen desaparecido abarcaba desde 1774 a 1794. El siguiente se abrió en 1795 y en él consta que el 26 de octubre fue sepultado de unos 6 años de edad José Bonal Cortada. Comparando la fecha y edad de su fallecimiento se calcula que debió nacer hacia 1789.

**Doc. 16**

*Partida de defunción de JUAN CORTADA MORET*, abuelo materno del Siervo de Dios, Vilademiras, 30.XI.1790. Original en APV, Libro de Óbitos, f. 30; CP, II, f. 57.

El Siervo de Dios tenía veinte años y estaba estudiando en la Universidad Sertoriana de Huesca, cuando falleció su abuelo materno, a quien se refiere esta Partida. No hay constancia de que pudiera asistir al sepelio.

El treinta de noviembre de mil setecientos noventa falleció JUAN CORTADA labrador del lugar de Vilademiras, hijo de ISIDRO CORTADA Y DE ROSA (sic, por Francisca) Moret. Al cadáver del cual se ha dado sepultura en el fosal, propiedad de sus parientes. Honras fúnebres con asistencia de ocho sacerdotes, los que dijeron misa por él.

**Doc. 17**

*Oficio celebrado por MARTÍN BONAL CORTADA*, Terrades, agosto de 1811. Nota original en APT, Libro de Óbitos 2, f. 59; CP, II, f. 52.

Se desconoce la fecha exacta del nacimiento de Martín, hermano del Siervo de Dios, que murió, con veinticinco años de edad, defendiendo el Castillo de Figueras tomado al asalto por los franceses, en agosto de 1811. Debió nacer hacia 1786.

**Doc. 18**

*Defunción de JAIME BONAL*, abuelo paterno del Siervo de Dios, Bañolas, 2.VI.1795. Original en APT, Libro de Bautismos, Desposorios y Óbitos que comienza el 4 de Junio de 1814. Sin numerar páginas; Cf. CP, II, f. 54.

En él se recogen todos los que no están consignados por el anterior Párroco. También se hacen constar los que murieron en la penúltima guerra contra Francia. Entre los muchos que fallecieron se encuentran, al menos, tres miembros de la familia Bonal: abuelo paterno, el hermano menor del mismo y Martín Bonal, herma-

no del Siervo de Dios. Así conocemos la fecha de defunción del abuelo. Dice la anotación:

El 2 de Junio de 1795 murió en Bañolas (Gerona) Jaime Bonal, de 80 años de edad.

### Doc. 19

*Partida de defunción de MARGARITA BONAL CORTADA*, Terrades, 20.V.1813. Acta original en APT, Libro de Óbitos 2, f. 68; CP, II, ff. 52-53.

Margarita hace el número cinco entre los hijos de los Bonal Cortada. Fallece el 20 de abril de 1813 a los 24 años de edad. Desconocemos la fecha natalicia exacta. Teniendo en cuenta que murió en 1813 a la edad de 24 años, su nacimiento sucedería en 1789. Era, quizá, gemela de José que murió en la infancia. Tras el acta de defunción y entierro, se anota:

Se ha celebrado la novena. Verum José Poch Presbítero y Vicario. El día 22 del mes de abril de 1817 se le celebraron los tres Oficios de cuerpo presente y honras con asistencia de cinco Sacerdotes y Maestro. Verum, Mauricio Matlló Presbítero y Domero.

### Doc. 20

*Aniversario testamentario por el alma de PEDRO BONAL*, tatarabuelo del Siervo de Dios, Terrades, 1795-1821. Original en APT, Libro de Fundaciones, ff. 133-138, y Libro de Memorias y Fundaciones, f. 126; Cf. CP, II, f. 54.

Pedro Bonal hizo testamento el 5.III.1704. En los libros de la misma parroquia de Santa Cecilia encontramos a los ascendientes del Siervo de Dios como fundadores de aniversarios por sus almas, cuyo importe abona al principio Jaime Bonal, su abuelo. Éste muere en 1795, pero se siguen celebrando las misas al menos hasta 1821.

#### *Libro de Fundaciones:*

Aniversario testamentario que anualmente se debe celebrar en la iglesia de Terrades por el alma de Pedro Bonal trabajador de Terrades.

En poder del Rvdo. Narciso Pelagós Presbítero y Domero de Terrades a cinco de Marzo de mil setecientos cuatro, como consta en el libro de testamentos, folio 24, de dicha Parroquia, hizo testamento Pedro Bonal, payés de Terrades, en el que manda que por su alma todos los años se celebre en dicha Iglesia un Oficio cantado, en el día de San Pedro, 29 de junio, en el altar de Nuestra Señora del Rosario y por dotación y sustentación de dicho Oficio dejó de sus bienes 15 libras cada año y en caso de quitación lo que justo sea, invertidas en lugar seguro. Dicha pensión ha pagado Juan Bonal, heredero de dicho difunto, y hoy

paga Jaime Bonal, trabajador de Terrades, que habita al lado del cementerio, que su casa tiene puerta al cementerio.

Aniversario que todos los años se ha de celebrar en la iglesia de Terrades por el alma de JUAN BONAL, trabajador de Terrades, hijo del sobredicho Pedro Bonal.

*Libro de Memorias y Fundaciones:*

Resume lo anterior y añade notas de relación administrativa. Es un buen testimonio de la constancia y responsabilidad de la familia en cumplir el mandato testamentario. Los datos encontrados muestran que se alargó más de un siglo y podemos pensar que aún continuó largo tiempo esta caridad con sus antepasados difuntos y quizá se fundaron otros aniversarios para los que iban muriendo. Jaime Bonal Teixidor, que acepta y firma la quitación, es el abuelo paterno del Siervo de Dios. Su bisabuelo era el testador, Juan Bonal.

En poder del Rvdo. Magín Madrenas Presbítero y Domero de Terrades a 25 de abril de 1735 hizo testamento JUAN BONAL trabajador como consta en el libro de Testamentos f. 135, legó un Oficio o Aniversario de 15 libras de caridad y, en caso de quitación, lo que justo sea.

Nota: Estas 15 libras del Aniversario de JUAN BONAL, de la presente fundación se unirán a las 15 de la anterior fundación que es de su padre PEDRO BONAL.

Al margen:

JAIME BONAL  
del Cementerio

Cobrado y celebrado el primero hasta el año 1820, y el segundo hasta 1821. Juan Bech Presbítero y Domero de Terrades.

**Doc. 21**

*Partida de defunción de ROSA BONAL CORTADA*, hermana del Siervo de Dios, Terrades, 18.I.1842. Original en APT, Libro de Óbitos 2, f. 195; CP, II, f. 53.

Rosa es la última hija de la familia Bonal Cortada, fallece de unos cincuenta y dos años, de ellos treinta y uno en matrimonio con Jaime Vinyals y Planas, en el que tuvieron nueve hijos, la mayoría de los cuales ella vio enterrar.

El dieciocho de enero de mil ochocientos cuarenta y dos murió de muerte natural Rosa Viñas, mujer de Jaime Viñas de cincuenta y dos años de edad poco más o menos, hija legítima y natural de José Bonal, trabajador, y Francisca Cortada cónyuges. A su cadáver se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio de la Iglesia parroquial de Sta. Cecilia de Terrades, Obispado de Gerona, recibió los

Stos. Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción y fue enterrada el diecinueve de dicho mes y año con un Oficio y la asistencia del Párroco y Vicario y Sr. Maestro. El seis de febrero de dicho año se celebraron las honras con la asistencia de dos sacerdotes y faltaron dos por causa de las lluvias y el día siete se le celebró otro Oficio con la misma asistencia y S. Maestro. Verum José Poch Presbítero Domero de Terrades. Al margen: Novena hecha.

**Doc. 22**

*Partida de defunción de JAIME BONAL CORTADA, hermano del Siervo de Dios, Terrades, 5.IX.1850. Acta original en APT, Libro de Óbitos 2, f. 11; CP, II, f. 51.*

En Jaime Bonal, segundo hijo de la familia, había recaído la condición de heredero, por renuncia del Siervo de Dios, y sobrevivió a éste en veintiún años, falleciendo con más de ochenta y ya viudo en segundas nupcias, el 5 de septiembre de 1850.

B. INFANCIA, ESTUDIOS, ORDENACION SACERDOTAL,  
MINISTERIOS

**Doc. 23**

*Partida de bautismo de JUAN JOSÉ JAIME BONAL CORTADA*, Terrades, 27.VIII.1769. Original en APT, Libro de Bautismos 3, Acta 501, f. 204. Tellechea, MJB, I, Doc. I.1, pp. 1-2; CP, II, f. 50.

Los libros sacramentales de la parroquia de Santa Cecilia de Terrades nos dan razón de siete hijos del matrimonio Bonal Cortada, pero suponemos que fueron más pues existe un vacío de catorce años, por los volúmenes desaparecidos en las guerras. El Siervo de Dios, que es el primogénito, fue bautizado, con cuatro días, el 27 de agosto de 1769. Le pusieron los nombres de JUAN JOSÉ JAIME, según costumbre de la época, para dar al nuevo cristiano varios santos protectores. Le llamarán JUAN.

El veintisiete del mes de agosto de mil setecientos sesenta y nueve en las fuentes bautismales de la iglesia parroquial de Santa Cecilia de Terrades, del presente obispado de Gerona: yo Vicente Bonacasa Pbro. Domero Curado de dicha iglesia, he bautizado a JUAN JOSÉ JAIME (nacido el veinticuatro de dicho mes y año) hijo legítimo y natural de José Bonal, trabajador de dicha parroquia, y de Francisca Bonal y Cortada su mujer. Fueron padrinos Juan Cortada, labrador de Vilademiras, y Rosa Bonal y Trilla, abuelos de dicho bautizado. Nieto dicho bautizado por parte de padre de Jaime Bonal, trabajador de dicha Parroquia y de Rosa Bonal y Trilla, ya dicha; y nieto por parte de madre de Juan Cortada y Magdalena Cortada y Moní, su mujer. Todos de dicho obispado de Gerona. Verum, Vicente Bonacasa Domero sobredicho.

**Doc. 24**

*Acta de confirmación de JUAN BONAL y su hermano JAIME*, Terrades, 1.VII.1772. Original en APT, Libro de Bautismos 3, 1750-1773. Consta en unas notas añadidas en las últimas páginas de dicho libro. Tellechea, MJB, I, Doc. I.2, p. 3; CP, II, f. 57.

En Figueras a sólo 13 km. De su pueblo natal recibieron el sacramento de la Confirmación, Juan Bonal, que iba a cumplir tres años, y su hermano Jaime, que tenía quince meses. El padrino de la Confirmación fue un hermano de su abuelo, llamado José Bonal, como el padre del Siervo de Dios, con quien no hay que confundirlo.

Día 1 del mes de julio de 1772 el Rvdo. Pedro Palmada, Presbítero Domero Curado de la Iglesia parroquial de la Pera, visitó la Iglesia parroquial de Santa Cecilia de Terrades, como visitador elegido por el Ilmo. Sr. don Manuel de Pal-

mero y Rallo, Obispo de Gerona, y habitando y confirmando dicho Ilmo. Sr. Obispo en la Villa de Figueras confirmó de esta Parroquia los siguientes:

(Sigue una lista de veintidós confirmados, entre los que ocupan los lugares diecinueve y veinte, los dos hermanos Bonal.

19.- Juan Bonal hijo de José Bonal y de Francisca Cortada su mujer. Padrino José Bonal tío de dicho confirmado de Terrades.

20.- Jaime Bonal hijo de José Bonal y de Francisca Cortada su mujer. Padrino José Bonal tío de dicho confirmado de Terrades.

### Doc. 25

*Etapa formativa: Actas y certificaciones de estudios, Huesca, 1789-1791, AHPH, Fondo de la Universidad Sertoriana; CP, II, ff. 58-59.*

Juan Bonal obtuvo la formación básica espiritual e intelectual en su pueblo, donde había escuela con Maestro oficial. A los 19 años fue a Huesca a cursar Filosofía y se graduó de Bachiller en la rama. Se encontraron breves notas oficiales que lo confirman. Luego, durante tres años, estudió Teología con los Dominicos en Barcelona y un curso final de Teología e Historia de la Iglesia en la Universidad de Zaragoza. De estos estudios de Teología no se ha encontrado documentación alguna, desaparecida, según indicios, con la desamortización.

A)

*Certificado de aprobación de dos cursos de filosofía, Huesca, 1789-1790. Original en AHPH, Sign. U-151.*

Don Juan Bonal, del lugar de Terrades, Obispado de Gerona, probó haber ganado en esta Universidad de Huesca dos cursos de Filosofía en los años 1789 y 1790.

B)

*Certificados de Asistencia y Aprovechamiento, suscritos por los Catedráticos, Huesca, 27.V.1791, años 1791-1823, Leg. 122.*

Certifico que don Juan Bonal ha cursado con puntualidad y aprovechamiento en el corriente que empezó en San Lucas en 1790 y fina en 18 de Junio la Cátedra de Ética y Metafísica hasta el día de la fecha. Y para que conste di la presente certificación en Huesca a 27 de Mayo de 1791. Dr. don Andrés Villanueva Catedrático de Filosofía.

Certifico que D. Juan Bonal asistió a la Cátedra de Lógica con puntualidad y aprovechamiento en el próximo pasado de 1789 a 1790 de principio de curso hasta el 5 de abril. Para que conste a los efectos que haya lugar di esta certifica-

ción a solicitud del mismo en Huesca a 27 de Mayo de 1791. Dr. Andrés Villanueva Catedrático de Filosofía.

C)

*Bastardelo de la Universidad Sertoriana de Huesca*, Huesca, 30.V.1791, Leg. U-34, cuaderno 23.

El 30 de mayo de 1791: ante el Sr. Rector se graduaron de Bachiller en Filosofía don Severo Andriani, natural de Barcelona: Padre don Andrés Villanueva; don Antonio Guerra, natural de la Villa de Alcolea de Cinca, Obispado de Lérida: Padre Pons; y don Juan Bonal, del lugar de Terrades, Obispado de Gerona: Padre Ramírez; estos dos últimos por pobres. Examinadores Peralta, Villanueva, Allué.

Testes qui supra (Miguel Arcas y Antonio Vull).

Al margen:

Grados Filos<sup>a</sup>. Andriani, Guerri, Pob., Bonal, Pob. (Testes qui supra).

### Doc. 26

*Convocatoria a Oposiciones en Reus, para la cátedra de gramática*, Reus, 29.VIII.1796. AHCR, "Ayuntamiento", 1792-1797, Sign. 2/1/3/13, ff. 156 ss; CP, II, ff. 60-61.

El Ayuntamiento de Reus consigna la convocatoria de oposiciones para dos cátedras de Gramática en la villa y así comienza un extenso expediente sobre el asunto.

En la Villa de Reus del Campo y Arzobispado de Tarragona, a los veintinueve días del mes de agosto del año del Señor de mil setecientos noventa y seis. De orden del Magfco. Juan Molins, de la presente Villa, fue convocado Ayuntamiento con asistencia de los Magfcos. Señores siguientes:

*El Magfco. Señor Juan Molins Baile (Alcalde)*

Dr. Mariano de Grau, Decano

Ldo. José Gatell

Juan Carey.

Los Magfcos. Señores Regidores:

Francisco Martí

Ramón Romeu

Jaime Mestres

Juan Bofarull.

Los Magfcos. Señores Diputados:

Dr. José Prat

Dr. Miguel Manchers

El noble Señor Dr. José Bofarull, Síndico, Procurador.

En cuyo Ayuntamiento fue propuesta por dicho Magfco. Señor Dn Mariano de Grau Regidor Decano diciendo: ya sabe V. Magf<sup>a</sup>. que en consecuencia de estar vacantes los dos Magisterios de Latinidad o de Gramática de esta Villa, se expidieron edictos por las ciudades y diferentes pueblos de este Principado para las oposiciones y exámenes [...] y asimismo que se elijan examinadores para aqué-llos. V. Magf<sup>a</sup>. resolverá lo que se ha de hacer.

Fue resuelto por dicho Magfco. Ayuntamiento con uniformidad de votos [...]. De que doy fe. Joaquín Genobés y Riba, Escribano.

### Doc. 27

*El Siervo de Dios firma los estatutos y método de enseñar en las Aulas Públicas de Gramática de la Villa de Reus*, Reus, 31.VIII.1796. AHCR, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1792-1797, ff. 159-162; CP, II, ff. 63-66.

Antes de tomar posesión de la plaza ganada, se presentaron a consideración de los Maestros los Estatutos por los que han de regirse en toda su actuación. Los promovidos han aceptado todos y cada uno de los artículos contenidos en los mismos. En prueba de conformidad y compromiso, Bonal firmó por sí y por el Rvdo. Serratosa, que no pudo asistir y le había rogado hacerlo en su nombre.

- 1.- PRIMERAMENTE Ordenamos: Que el Maestro y Ayudante, con la mayor vigilancia, estampen a sus discípulos el santo temor de Dios, inspirándoles con suavidad un justo horror al vicio y amor a la virtud y pureza de vida, empleando cada semana la última hora de la tarde del último día de Aula para preguntar y explicar el catecismo de Pintor, haciendo entender a sus discípulos los misterios y las máximas de nuestra Santa Religión, y todos los meses tendrán comunión general en la iglesia de la Purísima Sangre, con asistencia de ambos Maestros.
- 2.- Idem: Que el Maestro y Ayudante celen que sus discípulos, les tengan una perfecta subordinación y respeto, y les instruyan en una cristiana política mandándoles quitarse el sombrero en su presencia, reverencien a los Sacerdotes, a todos los miembros del Ayuntamiento, sus padres y demás Superiores, castigándoles con moderación y prudencia estas faltas, y las de estudio.
- 3.- Idem: El Ayudante tendrá a su cargo el decorar y explicar con estilo claro, útil y provechoso el Arte de Antonio Nebrija, y todas las especies de oraciones, y cuando sean hábiles en el Arte, les hará decorar el Latín, y notas, sentido y notas (sic) de la Torrilla de nombre explicándoles aquellas reglas, empezándoles a repetir las Selectas Sagradas y todas las Vigilias de fiesta les dictará la respectiva composición corrigiéndoles el Ayudante de su mano los errores, dándoles reglas de manejar ortografía, y cada mes una de repente.
- 4.- Idem: Luego que el Ayudante tenga algunos discípulos hábiles, los presentará al maestro de mayores quien, a su presencia, los examinará, recibiendo los hábiles, y devolviendo los inhábiles, sobre cuyo particular se les encarga que

- obren con madurez y sin pasión alguna, y en caso de discordia sobre la admisión se acudirá al Ayuntamiento para la providencia.
- 5.- Idem: No admitirá el Ayudante discípulo alguno en su aula sin permiso del Ayuntamiento o del sujeto nombrado para este objeto y su admisión será cuando lo juzgue conveniente el Ayuntamiento. [...].
- 15.- Idem: Deberán el Maestro y Ayudante presentar personalmente en la Casa del Ayuntamiento a estos sus discípulos para ser examinados por los sujetos que señalare el Ayuntamiento una vez al año y las demás que tenga conveniente, avisándoles dos días antes del día que dispusiere su Magf<sup>a</sup>. para dicho efecto.
- 16.- Idem: Que el Maestro de cada Aula esté presente cuando sus discípulos disputan y se dan las lecciones entre sí, tanto en la mañana como por la tarde, para celar la quietud y buen orden y decidir las disputas, y así mismo luego de entrar en el Aula escucharán por sí mismos algunas lecciones de los estudiantes [...].
- 19.- Idem: Finalmente que aunque en estos Estatutos se usa el nombre de Ayudante, no por eso debe entenderse dependiente del Maestro, sí solamente del Ayuntamiento como el mismo maestro por concurrir en ellos las mismas circunstancias; y se les encarga muy estrechamente que vayan de común acuerdo y perfecta unión entre sí, por lo que mira a la enseñanza y costumbre de sus discípulos. Y se reserva el Ayuntamiento la facultad de removerlos y separarlos de dichos Magisterios siempre que el Maestro o el Ayudante den motivo legal así por falta de costumbres como por la educación y enseñanza siempre que no se corrijan avisados por dos veces.

DE ACUERDO DE SU MGF<sup>a</sup>., JOAQUÍN GENOVÉS Y RIBA, ESCRIBANO

Reus, treinta y uno de agosto de mil setecientos noventa y seis. Conformándonos los infrascritos Opositores con los Antecedentes Estatutos que nos han sido leídos por los dos Magisterios de Latinidad, y con los Edictos que por razón de la oposición se han publicado en diferentes Pueblos de esta Provincia y prometiendo cumplir uno y otro, nos firmamos a la oposición de dichos Magisterios que tendrán principio el día de mañana primero de septiembre y siguientes.

Joseph Llor de Rialp, obispado de Urgell,  
Isidro Fanch y Pla, Cle. de Mallá, obispado de Vich.  
Juan Bonal de Terrades, obispado de Gerona.  
Joseph Sala, Cle., obispado de Vich.

Por encargo del Rvdo. Jaime Serratosa,

Juan Bonal.  
José Pedreny, Pbro.  
Ildefonso Mallol Maestro de Gramática de Villaseca.

**Doc. 28**

*Nombramiento y aceptación de los seleccionados.* Reus, 10.IX.1796. AHCR, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1792-1797, f. 164. Sign. 2/1/3/13. Tellechea, MJB, I, Doc. I.3, pp. 4-5; CP, II, f. 67.

Merece tener en cuenta que tanto el Decano como los examinadores, sobre el resultado de los exámenes añaden otra motivación para el nombramiento. Respecto al Siervo de Dios valoran como mérito su conducta irreprochable.

A los cuales dichos Señores examinadores reconocen por hábiles y capaces especialmente el Rvdo. Jaime Serratosa Pbro. por ser un señor de avanzada edad, caracterizado con el estado del Sacerdocio, y experimentado en la enseñanza, y el Sr. Juan Bonal, de una "conducta irreprochable" [...].

Y examinada a fondo por el sobredicho Ayuntamiento la propuesta hecha por dicho Magfco. señor Regidor Decano y la graduación hecha por dichos Señores Examinadores, y atendidos los informes que tienen de la conducta y literatura del Rvdo. Jaime Serratosa y Juan Bonal y por otros motivos, con uniformidad de voces y votos han resuelto que se elijan como a tenor del presente eligieron por Maestro de Gramática del Aula Segunda, al dicho Rvdo. Jaime Serratosa y por Ayudante del Maestro del Aula Segunda al dicho Señor Juan Bonal, con la obligación de haber de cumplir uno y otro los Estatutos que han firmado y reglas y orden que en todo tiempo les da y señala este Ayuntamiento y, dada noticia de su nombramiento, han aceptado aquél dando las más expresivas gracias. De todo lo que doy fe.- Joaquín Genovés y Riba.

**Doc. 29**

*Resultado y Valoración de las Oposiciones,* Reus, 10.IX.1796. AHCR, Libro de Actas el Ayuntamiento, ff. 157 y ss; CP, II, ff. 61-63.

Según la graduación presentada por los examinadores y la consiguiente deliberación de razones realizada por el Ayuntamiento, el nombramiento de Maestros para la primera y segunda clase recae sobre el sacerdote don Jaime Serratosa y el joven don Juan Bonal, respectivamente.

Al margen:

*Nombramiento de Maestro y Ayudante de las Aulas de Gramática a favor del Rvdo. Jaime Serratosa Pbro. y Juan Bonal.*

En la Villa de Reus del Campo y arzobispado de Tarragona, a los diez días del mes de septiembre del año del Señor de mil setecientos noventa y seis, de orden del Magfco. Juan Molins, Alcalde de la presente Villa, fue convocado el Ayuntamiento con asistencia de los Magfcos. Señores [...] (los mismos señores indicados en el Doc. 26)

En el cual Ayuntamiento fue propuesto por dicho Magfco. señor don Mariano de Grau, Regidor Decano, diciendo: ya sabe V. Magf<sup>a</sup>. que, en consecuencia

de estar vacantes los dos Magisterios de Latinidad o de Gramática de esta Villa se expidieron Edictos para los concursos oposiciones por todas las ciudades y muchas villas de este Principado [...] Que así mismo con deliberación celebrada el veintinueve del pasado agosto fueron elegidos examinadores [...] y como los dichos Rvdos. Señores examinadores hayan presentado a este Ayuntamiento la graduación que tienen hecha, atendidos los exámenes literarios que en el concurso de siete opositores [...] y leída por dicho Secretario la sobredicha graduación, y enterados de ella, de que certifico, expuso otra vez dicho Magfco. Señor Regidor Decano: ya ve V. Magf<sup>a</sup>. que para los dichos Magisterios de Gramática se gradúan en primera clase el Señor Ildefonso Mallol y el Rvdo. Jaime Serratosa Pbro. y en segunda clase el Señor Juan Bonal, y en última clase los cuatro restantes debiendo elegir este Ayuntamiento uno de los tres.

(A continuación se incluye el resultado firmado por los examinadores).

Magfco. Señor:

Los Censores que V. Magf<sup>a</sup>. ha llamado y están abajo firmados, habiendo conferido sus pareceres para formar el juicio legal y en conciencia de los concursos a los Magisterios de Latinidad de esta Villa han acordado, que se debe guardar este orden:

En 1<sup>a</sup> clase: 1º El Sr. Ildefonso Mallol,

2º El Rvdo. Jaime Serratosa Pbro.

En 2<sup>a</sup> clase: El Señor Juan Bonal.

En última clase: Los cuatro restantes:

Fr. Salvador Sors, Examinador,

Fr. Manuel de Santa Justina, Examinador,

Carlos Rosiñol Prebendado, Examinador,

Rvdo. Vicente Ferrer, Examinador.

### Doc. 30

*Órdenes menores de don Juan Bonal: convocatoria de los candidatos a recibir órdenes menores, Vic, 1.VIII.1797, y órdenes conferidas en las ténporas de San Mateo. Original en ADV, Libro de Ordenaciones, 1797, Leg. 5; CP, II, ff. 71-72.*

Los fondos del Archivo Diocesano de Vic sufrieron las consecuencias de un incendio provocado en la guerra civil española de 1936-1939. Se conservan algunos libros de Ordenaciones, muy estropeados, con páginas, a veces, quemadas en parte, rotas e ilegibles. No obstante, se ha podido encontrar documentación respecto a las ordenaciones de don Juan Bonal.

A).- "... In quatuor temporibus Sti. Mathaei 1797

**Ad Ostiariatum:**

- Benedictus Coll
- Isidorus Sangles
- Joannes Bonal
- Fr. Josephus Antonius Cahuer a Sto. Mathia Scholar. Piar. Religios. Profess.

**Ad Lectoratum:**

Eosdem quos supra ad Ostiariatum.

**Ad Exorcistatum:**

- Dr. Petrus Joannes Borines
- Dr. Josephus Crivilles
- Jacobus Molist
- Baptista Soler
- Antonius Malet
- Ignatius Reguart
- Isidorus Franch
- Valentinus Roca
- Josephus Sala
- Josephus Tort el Plans
- Antonius Dordal
- Josephus Molist
- JOANNES BONAL
- Fr. Josephus Antonius Cahuer a St. Mathia Scholarum Piarum Religios. Professus.

**Ad Acolythatum:**

Iidem qui supra ad Exorcistatum.

(Sigue la misma lista anterior, pero añadiendo detrás del nombre Joannes Bonal el de Benedictus Coll).

(En las mismas fuentes que el anterior, otra página, muy estropeada y quemada en parte, completa los datos de esta ordenación, conferida por el Obispo don Francisco de Veyán y Mola).

Órdenes del Ilmo. Sr. D. Francisco Veyán y Mola.[...] de S.M. Obispo de Vic, etc. Mi Señor.

Hago saber que S.I. ha determinado hacer Órdenes generales en las témporas de San Mateo: por lo que los que pretendan ser admitidos deberán acudir dentro

del preciso término de quince días a la Secretaría de mi cargo con sus respectivos memoriales acompañados de todos los documentos correspondientes.- Vic y Agosto 1º de 1797.= Dr. Joseph. Banús Secrº.

### Doc. 31

*Tonsura conferida a don Juan Bonal por el Excmo. Sr. Obispo de Gerona, don Santiago Pérez Arenillas. Gerona, 11.VIII.1797. Certificación extendida por el Secretario don Santiago Pérez Mata, en ADG, Libro de Órdenes, pp. 125-126; CP, II, f. 70.*

Tras una exhaustiva investigación en las Diócesis de Gerona, Tarragona, Barcelona, Lérida, Vic, Solsona, Seo de Urgell y Tortosa, se han podido reconstruir los pasos de don Juan Bonal hacia el sacerdocio, durante los primeros años de ejercicio de su magisterio en Reus. La tonsura la recibió en Gerona.

En 11 de Agosto de 1797, fer. VI ante Dom. decima Pent. S.S.I. el obispo mi Señor, celebrando órdenes particulares menores en la Capilla de su Palacio Episcopal de Gerona, ante mi su Secretario de Cámara, confirió la primera Clerical tonsura a don Franco. Javier Rebellón de Medina, hijo legítimo de don Fernando Rebellón y Dª Manuela de Medina, consortes y naturales de la villa de Becerril de Campos, diócesis de Palencia, con dimisorias de su propio ordinario. De que certifico.= Pérez.

En el mismo día y año y hora, igualmente confirió la primera clerical tonsura a Juan Bonal, natural de Terrades, de este obispado, hijo legítimo de José y Francisca Cortada, consortes de la misma, de que certifico.= Pérez

### Doc. 32

*Certificación de que el Sr. Arzobispo de Tarragona no celebrará Órdenes en las témporas de San Mateo, Tarragona, 1.IX.1797. ADV, Libro de Ordenaciones, 1797, Leg. 5; CP, II, f. 73.*

Junto a las Dimisorias, listas de aspirantes y demás documentos enviados a Vic, y conservados en su archivo, hay un certificado del Secretario de Cámara, don Bartolomé Soler, afirmando que no se celebrarán Órdenes en la diócesis tarraconesa en las próximas Témporas de San Mateo.

El Dr. D. Bartolomé Soler, Pbro., Deán Dignidad de la Metropolitana Iglesia de Tarragona, Primada de las Españas, y Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Arzobispo de esta misma don Fr. Francisco Armañá, del Consejo de S.M. etc.

Certifico que S.S.I. no celebrará órdenes en las próximas témporas de San Mateo y para que conste donde convenga doy el presente testimonio firmado de mi mano y sellado con el sello de armas de S.S.I. en Tarragona a 1 de Septiembre de 1797.= D. Bartolomé Soler Secretario.

**Doc. 33**

*Letras Dimisorias del Sr. Arzobispo de Tarragona, a favor de don Juan Bonal.*, Tarragona, 12.IX.1797. ADV, Libro de Ordenaciones, 1797. Texto impreso excepto los datos personales –manuscritos- que subrayamos; CP, II, f. 72.

D. FR. FRANCISCUS ARMAÑÁ,  
DEI ET APOSTOLICAE SEDIS GRATIA ARCHIEPISCOPUS TARRACONENSIS,  
HISPANIARUM PRIMAS, REGIUSQUE CONSILIARIUS, etc.

Dilecto nobis in Christo Domino *Joanni Bonal, Clerico, ex oppido de Terra-des Dioecesis Gerundensis oriundo salutem in Domino*. Ut a quocumque, quem malueris, Illustrissimo et Reverendissimo Domino Catholico Antistite, Apostolicam gratiam et communionem habente, et Pontificali officio non suspenso, in propria Dioecesi residente, vel in aliena, de Dioecesani tamen loci licentia & consensu, Pontificalia exercente *quattuor minores Ordines, titulo patrimonii in hac nostra Archidioecesi cum consensu sui Ordinarii originis fundati* juxta ritus & caeremonias in Pontificali Romano appositos, suscipere libere ac licite possis & valeas, licentiam concedimus: eidemque Illustrissimo & Reverendissimo Domino Antistiti, ad quem te in aetate, vita, moribus & natalibus habilem & idoneum, & in doctrina, scientia & aliis requisitis a S. Conc. Apostolicis foelic. recordat. Innocentii XII. & XIII. incipientibus: Speculatores, & Apostolici Ministerii examinatum & approbatum & in spiritualibus exercitatum transmittimus promovendum, ut praedictos minores Ordines tibi legitime conferre valeat, tenore praesentium facultatem impartimur. Dat. *Tarracone die duodecima Septembris anno Domini millesimo septingentesimo nonagesimo septimo*.

Fr. Franciscus Archiepiscopus Tarraconensis

(sello)

De mandato Illustrissimi Dñi. mei Archiepiscopi - D. Bartholomaeus Soler Srius. - Gratis, Reg. Lib. 4. F. 18.

**Doc. 34**

*Letras dimisorias para el Subdiaconado*. Tarragona, 25.V.1798. Originales en ADL, Libro de Ordenaciones, 1798, Leg. 17; CP, II, ff. 73-74.

Bonal recibe la sagrada orden del Subdiaconado en Lérida del Obispo de esa diócesis don Gerónimo María de Torres, en 1798. Las letras dimisorias, de 25 de mayo del mismo y la lista de ordenandos procedentes de Tarragona fueron enviadas a Lérida por el Secretario. Dichas Letras señalan el título de Patrimonio de Bonal en Reus.

D. FR. FRANCISCUS ARMAÑÁ,

DEI ET APOSTOLICAE SEDIS GRATIA ARCHIEPISCOPUS TARRACONENSIS, HISPANIARUM PRIMAS, REGIUSQUE CONSILIARIUS, etc.

*Dilecto nobis in Christo Domino Joanni Bonal, Acolytha, ex oppido de Terrades, Dioecesis Gerundensis oriundo, in hoc ntro. archiepiscopatu Patrimonium cum assensu sui ordinarii originis fundatum, obtinenti, salutem in Domino. Ut a quocumque, quem malueris, Illustrissimo et Reverendissimo Domino Catholico Antistite, Apostolicam gratiam et communionem habente, et Pontificali officio non suspenso, in propria Dioecesi residente, vel in aliena, de Dioecesani tamen loci licentia & consensu, Pontificalia exercente sacrum Subdiaconatus ordinem, titulo praedicti Patrimonii, dispensatis interstitiis juxta ritus & caeremonias in Pontificali Romano appositos, suscipere libere ac licite possis & valeas, licentiam concedimus: eidemque Illustrissimo & Reverendissimo Domino Antistiti, ad quem te in aetate, vita, moribus & natalibus habilem & idoneum, & in doctrina, scientia & aliis requisitis a S. Conc. Trid. & Const. Apostolicis felic. recordat. Innocentii XII & XIII incipientibus: Speculatores, & Apostolici Ministerii examinatum & approbatum & in spiritualibus exercitatum transmittimus promovendum, ut praedictum Subdiaconatus ordinem tibi legitime conferre valeat, tenore praesentium facultatem impartimur. Dat. Tarracone die vigesima quinta Maii anno Domini millesimo septingentesimo nonagesimo octavo.*

Fr. Franciscus Archiepiscopus Tarraconensis

(sello)

De mandato Illustrissimi Dñi. mei Archiepiscopi

D. Bartholomaeus Soler Srius.

Gratis, Reg. Lib. 4. F. 22

Reverso: Epístola.= D. Juan Bonal Patrimon. de Reus.

### Doc. 35

*Carta del Secretario diocesano de Tarragona al Secretario de la Diócesis de Lérida, Tarragona, 14.XII.1798. Original en ADL, Libro de Ordenaciones, 1798, Leg. 17; CP, II, f. 74.*

Don Bartolomé Soler envía una larga lista de ordenandos a don Domingo de Ocharán, Secretario de la Diócesis de Lérida, con una carta que denota confianza y una práctica ya habitual: el envío de los candidatos de la Archidiócesis de Tarragona para su ordenación en Lérida.

Tarrag<sup>a</sup>. 14 de Diciembre de 1798

Muy Sr. mío y estimado dueño: Continuando mi Sr. Ilmo. Amo en valerse del inestimable favor que continuamente le dispensa la bondad de ese mi venerado Ilmo. Sr. Obispo, irán a recibir las órdenes sagradas de su mano los ordenandos súbditos nuestros continuados en la lista adjunta, que celebraré sea a satisfac-

ción de Vm. En la misma van también expresados algunos Religiosos que me lo han pedido. Estimaré disimule Vm. cualquiera omisión o falta que acaso advierta tanto en la lista como en las dimisorias con que se presentarán los dichos ordenandos.

Aprovecho con gusto esta ocasión de felicitar a Vm. con todas las veras de mi afecto las próximas Pascuas del Nacimiento de Ntro. Redentor que extendiendo muy particularmente a ese dignísimo Sr. Obispo a cuyas superiores órdenes renuevo mi reverente respeto, suplicando a su Divina Majestad se las conceda llenas de todas felicidades y satisfacciones, y guarde a Vm. los muchos años que deseo.

B.l.m. de Vm.

Su más af<sup>o</sup>. y seg<sup>o</sup>. servidor.

Bartolomé Soler (Rubricado)

---

Sr. D. Domingo de Ocharán

### Doc. 36

*Lista de los ordenandos, de la archidiócesis de Tarragona que irán a ordenarse en la de Lérida, Tarragona, 1798. ADL, Libro de Ordenaciones, Leg. 17; CP, II, f. 75.*

Un total de veintiocho nombres de candidatos a las diferentes órdenes figuran en la lista que el Secretario de Tarragona don Bartolomé Soler envía a Lérida. Entre los que van a ser ordenados diáconos por don Jerónimo María de Torres, se encuentra en quinto y último lugar, don Juan Bonal.

Lista de los ordenandos que recibirán las Sagradas Órdenes de mano del Ilmo. Sr. Obispo de Lérida.

#### Ordenandos de Diaconado

Don Ignacio Ribera natl. de Cervera, a título de la Ración que obtiene en esta Metropolitana, disps. ints.

Don Bartolomé Torrellas del lugar de Ciutadilla, a Título de Patrimonio disps. ints.

Don Rafael Saltó natural de esta Ciudad, a Título de Patrimonio dispensas ints.

Don Agustín Borrás de la Villa de Sarrea a título de Patrimonio dispensas ints.

Don Juan Bonal natural del lugar de Terrades Obispado de Gerona, con consentimiento de su Ordinario, dispensas ints., a título de Patrimonio.

**Doc. 37**

*Letras dimisorias para el Diaconado.* Tarragona, 14.XII.1798. Originales en ADL, Libro de Ordenaciones, 1798, Leg. 17; CP, II, f. 76.

D. FR. FRANCISCUS ARMAÑÁ,  
DEI ET APOSTOLICAE SEDIS GRATIA ARCHIEPISCOPUS TARRACONENSIS, HISPANIARUM PRIMAS, REGIUSQUE CONSILIARIUS, etc.

Dilecto nobis in *Christo Domino Joanni Bonal, Subdiacono ex oppido de Terrades Dioecesis Gerundensis oriundo*, salutem in Domino. Ut a quocumque, quem malueris, Illustrissimo et Reverendissimo Domino Catholico Antistite, Apostolicam gratiam et communionem habente, et Pontificali officio non suspenso, in propria Dioecesi residente, vel in aliena, de Dioecesani tamen loci licentia & consensu, Pontificalia exercente *sacrum Diaconatus ordinem, titulo Patrimonii, in nostro Archiepiscopatu fundati de consensu sui Ordinarii originis, disps. intersts. juxta ritus & caeremonias in Pontificali Romano appositos, suscipere libere ac licite possis & valeas, licentiam concedimus: eidemque Illustrissimo & Reverendissimo Domino Antistiti, ad quem te in aetate, vita, moribus & natalibus habilem & idoneum, & in doctrina, scientia & aliis requisitis a S. Conc. Trid. & Const. Apostolicis felic. recordat. Innocentii XII. & XIII. incipientibus: Speculatores, & Apostolici Ministerii examinatum & approbatum & in spiritualibus exercitatum transmittimus promovendum, & praedictum sacrum diaconatus ordinem tibi legitime conferre valeat, tenore praesentium facultatem impartimur. Dat. Tarracone die decima quarta Decembris anno Domini millesimo septingentesimo nonagesimo octavo.*

Fr. Franciscus Archiepiscopus Tarraconensis

(sello)

De mandato Illustrissimi Dñi. mei Archiepiscopi

D. Bartholomaeus Soler Srius.

Gratis, Reg. Lib. 4. Fol. 23

---

(Reverso: Evangelio.= D. Juan Bonal  
Patrimonium de Terrades

**Doc. 38**

*Sede vacante en Gerona*, Gerona, 15.XII.1798. Original en ADG, Libro de Órdenes, p. 320; CP, II, f. 70.

Después de recibir la tonsura, sin pasar mucho tiempo, Juan Bonal habría solicitado las órdenes Menores, en la propia diócesis. Pero no pudo hacerlo, porque dos meses después de concederle ese primer paso hacia la ordenación, falleció el Obispo don Santiago Pérez Arenillas. Todo el año 1798 permaneció vacante la sede gerundense, como consta por el siguiente documento.

El infrascrito Secr<sup>o</sup>. de Cám<sup>a</sup>. del M. Ilustre Sr. don Joseph Pérez de Tobía, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia de Gerona, Vicario General en Sede vacante, y Gobernador del presente Obispado etc.

Certifico, que desde la muerte del Illmo. Sr. don Santiago Pérez Arenillas, Obispo que fue de esta Diócesis, ocurrida en el día 17 de Octubre de 1797, se halla vacante esta Sede. En cuyo testimonio doy la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de armas del Cabildo en Sede vacante en la Ciudad de Gerona a los quince días de Diciembre de mil setecientos y noventa y ocho.= D. Eudaldo Sala Pbro. Secr<sup>o</sup>.

Empieza el Pontificado del Illmo. Señor don Juan Agapito Ramírez de Arellano el 26 de enero de 1799.

**Doc. 39**

*El Secretario de Lérida presenta la lista completa de los que fueron ordenados en la diócesis leridana durante las cuatro Témporas de Diciembre*, Lérida, 21-22.XII.1798. ADL, Libro de Ordenaciones, 1798. Copiamos sólo la lista de diáconos; CP, II, f. 75.

Se enumeran doce candidatos a la primera tonsura, dieciséis para órdenes menores, diecinueve aspirantes al subdiaconado, dieciocho al diaconado, y 15 al presbiterado, un total de 80 vocacionados, de ellos 28 procedían de la tarraconense. Entre los que se ordenaron de diáconos, Joannes Bonal ocupa el lugar décimo cuarto. Por este documento conocemos además las fechas de las Ordenaciones, que se celebraron ese año en Lérida.

Matricula omnium qui ordinandi sunt minorum et maiorum ab Ilmo. D. Meo Episcopo in Cappella Palatii sui civit. Illerdens. in diebus 21 et 22 mensis Decembris anno 1798 feria sexta et Sabbat quat. Temp. Ante Dominicam IV Advent.

**Ad Diacon. Ordin.:**

Don Joaquín Marco  
Don Raimundo Llaurado  
Don Joaquín Romeu

Don Ignacio Rivera  
Don Bartolomé Torrellas  
Don Rafael Salto

Don Salvador Castels	Don Agustín Borrás
Don José Foraste	DON JUAN BONAL
Don Raimundo Rubio	Fray Diego Vilanova
Don Miguel Rivé	Don Juan Calbet
Don Pascasio Nogueras	Don Franciscus Vila
Don José Oromín	Don Mateo Faixel

**Doc. 40**

*Interrogatorio Político a Reus.* AHCR, Ayuntamientos, 1801-1803, Reus, 14.X.1802. Fue enviado a Tarragona el 7 de diciembre del mismo año; CP, II, f. 69.

Inserto en el libro de actas del Ayuntamiento, se encuentra la amplia respuesta que las autoridades de Reus dieron al Interrogatorio. En él se dan muchos datos de estadística, habitantes, necesidades sociales e industria, iglesias y personal que las atiende, las ramas de educación y beneficencia, especialmente el Hospital de San Juan Bautista, cuya fundación "es de tiempo inmemorial", donde también acudió el Siervo de Dios a prestar atención y consuelo a los pobres enfermos. Publicamos a continuación un resumen de la Respuesta del Ayuntamiento.

*Reus es Villa Baronal. Dista dos leguas de Tarragona, diez y siete y media de Barcelona, noventa y cuatro de la Corte.*

*Es de Señorío Eclesiástico y su Señor natural el Arzobispo de Tarragona.*

*Hay unos 3.500 vecinos; unas 3.000 casas; 17.000 habitantes.*

*Hay un Hospital de pobres enfermos de toda enfermedad, a excepción de la venérea, locura y de las contagiosas, con un capellán, dos médicos, dos cirujanos, seis Administradores, un cajero y un contador, y el actual número de enfermos es el de treinta y cinco, y esto porque no tiene capacidad para más. Le sirven seis Hijas de la Caridad. No hay casa de expósitos, se reciben en el Hospital para darles tránsito al de Barcelona.*

*¿Qué escuelas de Gramática hay en ese Pueblo, cuántos maestros y cuántos discípulos?*

*Dos, una dividida en dos clases con dos Maestros, y tendrá cada uno unos cuarenta discípulos,*

*Hay 10 iglesias: 1 parroquial, 3 de conventos, 1 de la Casa Misión, 1 del Hospital, 1 de la Purísima Sangre y 3 eremíticas.*

**Doc. 41**

*Sacerdocio de don Juan Bonal,* Gerona, 1803. ACG, Leg. 6-A, II. CP, II, ff. 76-77. Cf. Doc. 52 de este Summ., pp. 41-44, en que se halla el texto de las Letras Comendaticias despachadas por el Presidente de la Sitiada de Zaragoza.

No ha sido posible encontrar en los archivos diocesanos la documentación correspondiente a la ordenación sacerdotal de don Juan Bonal.

Por documentos posteriores se puede calcular que la recibiría poco después de

su ordenación como diácono. En las letras comendaticias de 1820 se dice que "en los últimos cinco años de su magisterio en Reus era ya sacerdote".

En cuya Villa, además del desempeño completo de la enseñanza de la juventud, permaneció siete años, se ocupó con edificación del Público, según le permitían sus tareas, en visitar los encarcelados y enfermos del Santo Hospital, y en los cinco últimos años, que fue ya sacerdote, además de los precitados y otros actos de Beneficencia, se dedicó a instruir niños desamparados y doncellas abandonadas, en exhortar, con frecuentes pláticas que hizo en una de las iglesias de la misma villa de Reus, al camino de la virtud, a la frecuencia de los Santos Sacramentos, en reprender vicios, cooperando otros piadosos Eclesiásticos de la misma población, resultándole de estos ejercicios un numeroso confesonario que para desempeñarlo no perdonó fatigas y venció varios obstáculos que acostumbran a ofrecerse en tan santos ejercicios.

#### Doc. 42

*Don Juan Bonal renuncia a la cátedra de Gramática*, Reus, 1.II.1803. Original en AHCR, Ayuntamientos, 1801-1803, Acta del 1 de Febrero de 1803, f. 54 vto.; Tellechea, MJB, I, Doc. I.3, p. 4; CP, II, ff. 77-78.

En dicha acta consta la renuncia voluntaria de don Juan Bonal a la Cátedra de Gramática de Reus al haber sido designado por el Arzobispo de Tarragona Vicario de la Villa de Vinyols.

*(Al margen)*

Renuncia del  
Rvdo. Juan Manalt [Bonal] Pbro.  
del Magisterio de ayudante de Gramática

En la villa de Reus, Corregimiento de Tarragona, el día primero del mes de febrero del Señor de mil ochocientos y tres, de orden del Magfco. Señor D. Manuel de Graus, Alcalde de la presente Villa, fue convocado Ayuntamiento en una de las salas capitulares de este común con asistencia de los Magfcos. Señores [...].

En el cual Ayuntamiento fue propuesto por dicho Nob. Señor don Joseph de Bofarull Regidor Decano diciendo: Que el Rvdo. Juan Manalt (sic) Pbro. Ayudante de Maestro de Gramática de ese común, que se encuentra presente en este Ayuntamiento, con el motivo de haberle elegido el Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Tarragona por Vicario de la Villa de Vinyols, está pronto a renunciar, como renuncia el dicho Magisterio voluntariamente respecto de ser incompatible con lo que su Ilma. le ha presentado, para que el Ayuntamiento disponga de ello tal y conforme le parezca, por lo que parece que podrá admitirse dicha renuncia y reputarse dicho magisterio por vacante. V. Magfcia. resolverá lo que ha de hacerse.

Se resolvió por este Ayuntamiento con uniformidad de votos que se acepta dicha renuncia del magisterio de ayudante de Maestro como a tenor del presente admiten, quedando desde el día presente por vacante para disponer conforme parezca a este Ayuntamiento.

#### Doc. 43

*Nombramiento de sustitutos para Bonal y su compañero, Reus, ¿1803? Original en AHCR, Ayuntamientos, 1801-1803, f. 57 vto.; CP, II, ff. 78-79.*

También el Presbítero don Jaime Serratosa presentó la renuncia a la clase de Gramática a la vez que don Juan Bonal. Desconocemos los motivos. Quizá, por no afrontar su labor en el futuro sin la buena ayuda del joven Bonal, dada su avanzada edad como se afirmaba en el acta en que se le asigna la clase de Gramática y que ha aumentado en siete años desde que comenzaron juntos su trabajo en la Villa de Reus.

(Al margen)

Nombramiento  
de Regente de Aula a favor del  
Asistente Vicente Ferrer Pbro. y  
Don Franco Freixa también Pbro.

[...] por renuncia del magisterio de Gramática y su Ayudante hechas voluntariamente por los Rvdos. Jaime Serratosa y Juan Bonal, Pbro., es preciso nombrar Regentes de las aulas públicas de esta Villa, y parece que este cargo podría recaer a favor de los Sres. Vicente Ferrer y don Franco Freixa, Pbro. de esta Villa, sujetos de singular ejemplo y literatura, de actividad y desempeño [...].

A fin de que la enseñanza no padezca atraso se haga la elección de regentes de dichas aulas y con uniformidad de votos fueron elegidos durante el beneplácito de dicho Ayuntamiento los dichos Ayudantes Vicente Ferrer y don Franco Freixa Pbro. A quienes se dará aviso de esta elección para su aceptación.

#### Doc. 44

*Ministerio sacerdotal como Vicario de la Parroquia de Santa Catalina, de Vinyols, Vinyols, 8.II.1803. APVin, Libro VI de Bautismos y Confirmaciones, 1801-1851, Partida nº 7; CP, II, f. 79.*

Aunque don Juan Bonal permaneció muy breve tiempo en la parroquia de Vinyols, antes de ejercer en Montroig adonde al poco tiempo lo destinó su prelado, nos queda testimonio de su estancia y ministerio en aquella, por un acta de bautismo.

El día ocho de febrero de mil ochocientos y tres en las fuentes bautismales de la parroquia de Santa Catalina, Virgen y Mártir, de la Villa de Vinyols del Camp y Arzobispado de Tarragona, fue por mí Juan Bonal, Vicario de dicha Parroquia, bautizado solemnemente Juan Joaquín, nacido ayer a las tres de la mañana: hijo legítimo de los cónyuges Antón Ortiga, campesino de Vinyols, y Catalina Robira

del Prat. Padrinos: Juan Robira campesino del Prat, y María Robira de Llabería. Avisados de doctrina y parentesco.

#### Doc. 45

*Testamento en que firma como testigo el Vicario de Montroig don Juan Bonal, Montroig, 27.VIII.1803. Original en AHPT, Protocolos de Montroig, Notario don Juan Bautista Ferratges, Caja 27, f. 189-190; CP, II, f. 81.*

Otro testimonio de su paso por la parroquia de San Miguel Arcángel de Montroig es el testamento de una feligresa vecina de esa villa. Lo encontró y lo envió don Juan Bautista Nogués, erudito historiador de su tierra:

En nombre de Dios amén. Yo María Vidal y Rovira mujer de Francisco Vidal, campesino de la presente villa de Montroig del Campo y Arzobispado de Tarragona, hija legítima y natural de José Rovira también labrador de la misma Villa y de María Rovira y Dalmau cónyuges difuntos, encontrándome retenida en la cama por enfermedad corporal, de la cual temo morir aunque clara de potencias y con habla inteligible hago mi testamento y última voluntad en la forma siguiente: [...].

Y así lo otorga la testadora (conocida del Notario abajo escrito) en dicha Villa de Montroig, a los veintisiete días del mes de agosto año del Nacimiento del Señor de mil ochocientos tres: estando presentes como testigos por ella llamados y rogados el Rvdo. Juan Bonal Pbro. y Vicario, y Miguel Martí, comerciante, los dos residentes en la misma Villa, a uno de los cuales da facultad la testadora para firmar respecto de no saber ella escribir.

Juan Bautista Ferratges Notario

#### Doc. 46

*Don Juan Bonal es nombrado Vicario del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, Barcelona, 2.III.1804. Original en AHGB, Acuerdos de la Muy Ilustre Administración del Hospital General de la Santa Cruz de Barcelona, 1803-1819, f. 9 vto. Tellechea, MJB, I, Doc. I.5, p. 6; CP, II, f. 82.*

En marzo de 1804 es nombrado don Juan Bonal Vicario del Hospital de Barcelona, es decir, entra de lleno en ese foco de vocaciones de caridad que era, desde hacía años, el Benéfico centro de acogida a los enfermos. En él habían surgido ya varias Hermandades de Caridad.

Día 2 de marzo de 1804

Los Muy Iltes. Señores Administradores = fiat ut in primo.

Resolvieron nombrar como nombraron al Rvdo. Juan Bonal, Pbro. Vicario de este Hospital durante el beneplácito de dichos Señores Administradores, presentando dentro del término de tres meses las licencias necesarias y competentes.- José Francisco Mas Secretario.

**Doc. 47**

*El Vicario General de Tarragona, sede vacante, concede al S. de Dios don Juan Bonal licencia para pasar a Barcelona.* Tarragona, 24.III.1804. ADT, Registro de Negocios, 1803-1804, f. 198; Tellechea, MJB, I, Doc. I.4, pp. 5-6; CP, II, ff. 82-83.

En sede vacante, por defunción del Arzobispo, le concede esta licencia el Vicario General don Manuel de Lasfuentes, rogando al mismo tiempo se le concedan licencias para celebrar la Eucaristía y para el libre ejercicio de su ministerio en la nueva diócesis.

*(Al margen)*

BONAL

Licencia para pasar y permanecer en Barcelona.

Nos, don Manuel Antonio de Lasfuentes y de Angostina Pbro. etc. la sede arzobispal vacante, Vicario General y Oficial. Atestamos cuanto necesario sea y adonde convenga: que don Juan Bonal Pbro. ha servido de Vicario por espacio de nueve meses en la Iglesia Parroquial de la Villa de Montroig con mucha aplicación, celo y ejemplar conducta, habiendo sido destinado en aquella parroquia por el difunto Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Francisco Armañá después de haber también servido de Vicario en la parroquia de Vinyols de este Arzobispado y que es Sacerdote de buena vida, fama y costumbres sin que nos conste lo contrario, ni que se halla excomulgado, suspenso, entredicho, ni con otro impedimento canónico y le concedemos licencia para que pueda ausentarse de esta Diócesis y pasar a la de Barcelona y permanecer en ella el tiempo que fuere necesario para los fines que le interesan. Y rogamos y suplicamos al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de dicha ciudad de Barcelona, sus provisores, vicarios generales y oficiales y demás que convenga, le reciban benigna y caritativamente y le den, y concedan las licencias necesarias para celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa y libre ejercicio de sus órdenes, y Nos haremos el tanto por sus súbditos siempre que sus Letras veamos. En testimonio de lo cual mandamos despachar las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestra Curia del Vicariato Eclesiástico y refrendadas por otro de los notarios actuarios y escribanos de la misma infrascripto.

En Tarragona a veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos y cuatro.

Dr. Lasfuentes, Vicario General y Oficial

**Doc. 48**

*Certificación del Pbro. Sancho Capdevila, archivero de Tarragona.* Original manuscrito, con fecha 4.X.1923, en ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, I, Doc. I. 4, pp. 5-6; CP, II, ff. 79-80.

El Archivero de la archidiócesis de Tarragona certificaba en 1923 la existencia de un documento, de 24 de marzo de 1804, en el cual se hace constar el paso de don Juan Bonal como Vicario por las parroquias de Vinyols y de Montroig y el permiso que se le concede para trasladarse a la diócesis de Barcelona, a la vez que se alaba el celo y la conducta del Siervo de Dios y se ruega se le concedan las licencias necesarias para ejercer su ministerio en Barcelona.

El infrascrito archivero archidiocesano de la ciudad de Tarragona:

Certifico, que en la pág. 198 del libro de registros del año 1803-1804 que obra en este archivo diocesano se halla un documento referente a don Juan Bonal Pbro., que dice así: "Nos, don Manuel Antonio de Lasfuentes y de Angostina Pbro. etc. la sede Arzobispal vacante, Vicario General y Oficial. Atestamos cuanto necesario sea y a donde convenga: que don Juan Bonal Pbro. ha servido de Vicario por espacio de nueve meses en la Iglesia Parroquial de la villa de Montroig con mucha aplicación, celo y ejemplar conducta, habiendo sido destinado en aquella parroquia por el difunto Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo don Fr. Francisco Armañá después de haber también servido de Vicario en la parroquial de Vinyols de este dicho Arzobispado y que es Sacerdote de buena vida, y costumbres sin que nos conste lo contrario, ni que se halle excomulgado, suspenso, entredicho, ni con otro impedimento canónico y le concedemos licencia para que pueda ausentarse de esta Diócesis y pasar a la ciudad de Barcelona y permanecer en ella el tiempo que fuere necesario para los fines que le interesan. Y rogamos y suplicamos al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de dicha ciudad de Barcelona, sus provisores, vicarios generales y oficiales y demás que convenga, le reciban benigna y caritativamente y le den, y concedan las licencias necesarias para celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa y libre ejercicio de sus órdenes, y Nos haremos el tanto por sus súbditos siempre que sus letras veamos. En testimonio de lo cual mandamos despachar las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestra Curia de Vicariato Eclesiástico y refrendadas por otro de los notarios actuarios y escribanos de la misma, infrascrito: En Tarragona a veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos y cuatro.

Dr. Lasfuentes, Vicario General y Oficial

Y para que conste libro la presente en Tarragona a los cuatro días de octubre de mil novecientos veintitrés.

Sancho Capdevila Pbro".

**Doc. 49**

*Obtención de una capellanía en Barcelona.* Barcelona, SF. Original en ACG, Verdadera relación de la Capellanía, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, I, Doc. II. 9, pp. 26-30; CP, II, ff. 83-86.

La capellanía fue fundada en el Monasterio de las Religiosas Agustinas, llamadas popularmente Magdalenas, con la finalidad de que se celebrasen tantas misas como permitieren los réditos de la fundación, sin obligación de cumplirlas en el propio monasterio. Su obtentor fue don Juan Bonal, pero al pasar éste a Zaragoza, los abusos e irregularidades de los albaceas testamentarios del fundador ocasionaron un largo pleito.

VERDADERA RELACIÓN DE LA CAPELLANÍA, CUYO PRIMER OBTENTOR ES EL PRESBITERO DON JUAN BONAL, ACTUAL CAPELLÁN DE ESTE SANTO HOSPITAL REAL Y GENERAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, NATURAL DEL LUGAR DE TERRADES, OBISPADO DE GERONA.

Pedro Baxieres, platero difunto, albacea que fue de los bienes de Pedro Pablo Bartomeo cuyos bienes estaban sitos en San Andrés de Paromar, fundó una capellanía en el monasterio de las Magdalenas de la ciudad de Barcelona, con la obligación de que el obtentor de ella había de celebrar tantas cuantas Misas produjesen los bienes de réditos, y algún censal, de la caridad o limosna de cuatro pesetas por Misa. Esta fundación se hizo con autoridad eclesiástica competente dispensando al primer obtentor, que es el Presbítero don Juan Bonal de la obligación de celebrarlas en el mismo Monasterio, dándole la libertad para cumplir en cualquiera parte mientras que descargase la obligación de la celebración, menos que después de hecha la primera fundación la mudase el fundador, pero entonces sería nula y de ningún valor esta determinación practicada sin convenio del precitado Presbítero, y nueva aprobación eclesiástica.

Pedro Baxieres y su hijo Francisco convidaron a la aceptación de la citada capellanía al mencionado Presbítero don Juan Bonal sin que éste directa ni indirectamente les hablase de tal cosa, y así, afianzado con ella, abandonó su carrera, dejó la Villa de Montroig del Arzobispado de Tarragona pudiéndose prometer uno de los curatos vacantes de aquel Arzobispado y en la actualidad otro de superior calidad mediante su mérito en la actividad del cumplimiento de sus obligaciones en el término de diez y seis o diez y siete años que han pasado desde la fundación que se hizo en el año cuatro a no padecer engaño hasta el presente, y aplicación a la literatura.

Presentada por parte del albacea y recibida por parte del mencionado Presbítero, don Juan Bonal, es decir, hecha y aceptada la donación como así mismo tirado el acto de la fundación con la predicha autoridad competente, otorgando el derecho al antedicho Sacerdote, tuvo éste que pasar comisionado por la Ilma. Junta Gubernativa del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Real y Ge-

neral de Zaragoza a fin de que condujese Hermanos y Hermanas de la Caridad al mismo Hospital para la mayor asistencia de enfermos y enfermas de ambos sexos, y en efecto realizó su comisión. Y sin embargo que esta donación o presentación hecha y aceptada con las circunstancias citadas es irrevocable según derecho Divino, Eclesiástico y Civil: con todo Baxieres, olvidado de la justicia, movió un pleito contra el Presbítero Bonal queriendo deshacer lo hecho, y quitar lo dado ocasionándole imponderables perjuicios y gastos y cobrándose él los réditos de la capellanía y privando de ellos al obtentor Bonal que justamente le pertenecían.

Enterado el Vicario General Basart entonces existente, sentenció a favor de Bonal y mandó al albacea entregar los papeles y demás perteneciente a la capellanía como también rindiese cuentas, etc. Poco después dominaron los franceses en Barcelona, y en el tiempo de su dominación, nada se cobró de los réditos de la capellanía. Enseguida de la venida del Rey, Baxieres el hijo convidó a Bonal que pasase a Barcelona, y no pudiendo éste por estar ocupado en cosas de entidad a favor de los pobres enfermos, desde la ciudad de Logroño - desde la que envía poderes- en donde se encontraba ocupado en una postulación extraordinaria que hizo en la Rioja y provincias de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya de la que resultaron más de sesenta mil reales a favor de los pobres de este Santo Hospital, desempeñando al mismo tiempo el Sacerdote la celebración de la capellanía.

Estos poderes se remitieron a don Antonio Bonas y éste con Baxieres cobraron una anualidad del Crédito Público, advirtiéndole que queriendo el Sacerdote Bonal mostrarse agradecido y olvidado de las injusticias de Baxieres, encargó al Presbítero don Antonio Bonas le diese caritativamente, a no padecerse engaño, de veinticinco a treinta duros, pero Baxieres supo engañar al mencionado Sacerdote, que es ejemplar, y así le sacó cuatro onzas de lo cobrado y se los gastó, resultando de aquí que Bonal celebró las Misas, y Baxieres se comió la limosna de ellas, abusando de la bondad del obtentor, que sin haber antes de la presentación intervenido ningún pacto, pensaba con la asignación citada dar de limosna a Baxieres mientras estuviese en necesidad la cantidad anual de veinticinco o treinta duros.

Persuadido el mismo Baxieres que el obtentor estaría agraviado mudó de sistema como lo hace todo hombre de mala fe, tramposo, y así convenido con el Pbro. Mosén Juan Valmitjana, Beneficiado de la Parroquia de San Jaime, sin permiso ni autoridad eclesiástica, le presentó la capellanía citada, y la hizo por su parte de eclesial laical, y con esto cobraron ambos otra anualidad robando a Bonal los derechos y conculcando las leyes Divinas, Concilios o Eclesiásticas y Civiles.

Enterado Bonal de las injusticias recurre a ese Ilmo. y virtuosísimo Prelado, el que, según noticias ciertas, mandó por medio de su Vicario General, que Baxieres y Valmitjana, a lo menos que el primero restituyese al obtentor lo cobrado; mas las resultas han sido que, no sólo no se le ha restituido cosa, si que antes bien según indicios fundados, continúa Baxieres o continúan ambos, (bur-

lándose de las providencias de tan digno Prelado) en querer percibir del crédito público los réditos de Bonal, que tan justamente le pertenecen fundado en las razones siguientes:

Primeramente, el Presbítero Bonal, como primer obtentor, no está obligado en celebrar en el mencionado Monasterio, según se opina con fundamento menos que se haya mudado la fundación como está dicho, y en tal caso sería nula.

Segunda, el mismo Presbítero está sin título perpetuo en este Santo Hospital aplicado en favor del público, por consiguiente puede descargar las obligaciones de la Capellanía mayormente cuando disfruta del Privilegio Pontificio y disfrutaban todos los eclesiásticos caritativamente ocupados en ella como consta de una Bula del Papa Clemente VII, que comienza "Illius qui" y de la contenida en ella de Julio II [...].

Tercera, el antecedente Vicario General don Antonio Basart y el presente, han decretado a favor de Bonal, vistas las justificaciones que ha presenta

do; y más el primero estaba enterado de todo lo que había ocurrido con Baxieres, opinando y decretando ser justo el poder celebrar en ésta de Zaragoza, y por consiguiente no puede Baxieres oponérsele, añadiendo por otra parte que ellos por sí solos mediante la facultad de los Prelados, atendida la justa causa, podían conceder la tal facultad. Así lo nota Concina, Croix, Barbosa, Passerini, etc.

Cuarta, Baxieres, según el Concilio Tridentino, sesión 25, capº. 9, queda excomulgado y privado perpetuamente del derecho de presentación. Comienza dicho capº. "Sicuti legitima", continúa "Patroni autem", etc... ni se entremetan, por ninguna causa ni motivo, los patronos de los beneficios de cualquier orden ni dignidad, aunque sean comunidades, colegios de cualquier especie de clérigos o legos, en la cobranza de los frutos, rentas, obtenciones de ningunos beneficios, aunque sean verdaderamente por su fundación y dotación de derecho de su patronato, sino dejen al Cura o beneficiado la distribución de ellos, sin que obste en contrario costumbre alguna. Ni presume traspasar el derecho de patronato por título de venta, ni por ninguno otro a otras personas, contra lo dispuesto en los Sagrados Cánones. Si hicieren lo contrario queden sujetos a la pena de excomunión y entredicho, y privado "ipso jure" del mismo Patronato.

Últimamente, el Presbítero Juan Valmitjana queda privado, a más de haber incurrido en excomunión, también perpetuamente de obtener dicha capellanía y aun de los derechos de su beneficio, según consta de las Constituciones de Pío IV y Pío V que por abreviar se omiten. Sólo se duda si antes de incurrir en estas penas se necesita o no la sentencia del juez. La excomunión es contra agentes et consentientes.

**Doc. 50**

*Don Juan Bonal solicita licencias al Obispo de Barcelona, Barcelona, 6.VIII.1804. Concesión de las licencias, Barcelona, 7.VIII.1804. Original en ADB, Serie: Biografías de Sacerdotes, 1800-1807. Tellechea, MJB, I, Doc. I.6, p. 7; CP, II, f. 87.*

Solicitud que don Juan Bonal eleva al Obispo de Barcelona, en agosto de 1804, suplicando le sean concedidas en dicha Diócesis las Licencias de Misa, confesar y predicar, como las mantenía en Tarragona. En su exposición alude también a la pía fundación de misas, suficiente para la congrua.

Juan Bonal, presbítero, con la veneración debida a V.E. expone: Que con aviso de que viniese a esta ciudad a fin de obtener una Pía Fundación de Misas que se le ha conferido, suficiente para la congrua aun en el caso de quedar impedido por enfermedad, según consta en la Curia de V.E. y por lo mismo haberle el Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona concedido licencia para residirla, como consta de las Letras Testimoniales que presenta firmadas de aquel Ilmo. Prelado, y por otra parte hallarse nombrado Vicario de este Hospital General por su Ilustre Administración: por tanto acompañando las Licencias de Misa, confesar y predicar que obtiene en el enunciado Arzobispado.

Suplica rendidamente a V.E. se digne concederle igual permiso de ejercer los dichos actos en la presente diócesis para mayor gloria de Dios y utilidad del prójimo. Gracia que espera merecer de la grande benignidad de V.E.

Barcelona y agosto 6 de 1804.

Juan Bonal Pbro.

*(Al margen)*

Damos licencia de celebrar por dos meses a don Juan Bonal, y dentro de ellos presente el nombramiento de la capellanía residencial de que habló al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo y no ejecutándolo, presente en el mismo término la Licencia de su Prelado para residir aquí con destino a Vicario de este Santo Hospital y nombramiento de su Ilustre Administración.

Pedro, Obispo de Barcelona

Barcelona y agosto 7 de 1804

**Doc. 51**

*Libro de cuentas de la Parroquia de Santa Cecilia de Terrades.* Terrades, 1799-1807. Reformado el año 1796, después de la guerra con los franceses. APT; CP, II, f. 53.

Los nombres de Jaime y Margarita Bonal, hermanos del Siervo de Dios, aparecen con frecuencia en las cuentas parroquiales, como encargados de tareas en las que colaboran. Es el testimonio de una fe sencilla y profunda que se expresa en obras.

.- 26 de diciembre de 1799, Santa Cecilia. Se dan cuentas a los nuevos elegidos: Jaime Bonal del Cementerio y José Vila.

.- 20 de enero de 1801. Jaime Bonal y José Vila presentan cuentas.

.- 8 de enero de 1807, dan cuenta de la administración de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Dolores a las nuevas elegidas: Margarita Bonal del Cementerio y Margarita Espigoler.

**Doc. 52**

*Certificado a favor de Bonal.* Zaragoza, 20.II.1820. ACG, Original manuscrito, Leg. 6-A. Varios ejemplares del mismo, impresos en años posteriores, se hallan en Leg. 1-B; Tellechea, MJB, I, Doc. V.3. pp. 109-113; CP, II, ff. 59ss.

Amplio documento emitido por el Arcediano Mayor de Sta. María, Presidente de la Sitiada de Zaragoza. En el original manuscrito se estampó el sello seco del Hospital y va avalado por la firma del Secretario real de dicho establecimiento. El curriculum del Padre Juan: su formación y su actividad a favor del Hospital, quedan bien reflejados en él.

NOS DON VICENTE XIMÉNEZ, EL ARCEDIANO MAYOR de Santa María, y Presidente de la Ilma. Sitiada o Junta de Gobierno del Santo Hospital Real y General (Urbis et Orbis) de Nuestra Señora de Gracia de la presente Ciudad de Zaragoza, Regidor de Semana, que representa la precitada Junta.

Atestamos y certificamos: Que el Presbítero don Juan Bonal, natural del lugar de Terrades, Diócesis de Gerona, de edad de cincuenta años, actual Pasionero Penitenciario de este Santo Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia, obtiene las licencias perpetuas de celebrar, confesar y predicar en este Arzobispado de Zaragoza, como asimismo de los Obispados de Lérida, Barcelona, etc.

Que estudió Filosofía en la Universidad de Huesca, distinguiéndose por su aplicación y lucimiento en su curso; defendiendo y argumentando varias veces en los actos públicos, que todos los sábados se practican en dicha Universidad.

Que mereció defender Conclusiones públicas, y en atención a su mérito le costeó dicha Universidad los gastos de imprenta, y la misma le condecoró *omnino gratis*, con el título de Bachiller de esta facultad.

Que hizo oposiciones de Gramática durante los estudios de Filosofía en las villas de Ripoll y Sampedor del Principado de Cataluña, desempeñando en aquella los ejercicios literarios a satisfacción y aprobación de los examinadores, como igualmente en ésta, en la que se le confirió el Magisterio que renunció a los pocos meses por no abandonar su carrera.

Que estudió Teología por espacio de tres años en el Colegio de RR. PP. Dominicos de la Ciudad de Barcelona, y se agregó en esta Universidad de Zaragoza y estudió en ella un año más de Teología e Historia Eclesiástica, defendiendo también, tanto en el precitado Colegio como en la Universidad, actos públicos literarios que se acostumbran defender y arguyendo en los referidos actos todo con energía y aprovechamiento.

Que después de haber estudiado Teología en el precitado Colegio, hizo tercera oposición a las Cátedras de Gramática de la Villa de Reus del mismo Principado; y atendidos sus brillantes ejercicios, se le confirió el Magisterio, en cuya Villa, además del desempeño completo de la enseñanza de la juventud, en cuyo desempeño permaneció siete años, se ocupó con edificación del Público, según le permitían sus tareas en visitar los encarcelados y enfermos del Santo Hospital y en los cinco últimos años, que fue ya Sacerdote, además de los precitados y otros actos de beneficencia, se dedicó a instruir niños desamparados y doncellas abandonadas, en exhortar con frecuentes pláticas que hizo en una de las Iglesias de la misma Villa de Reus, al camino de la virtud, a la frecuencia de los Santos Sacramentos, en reprender vicios, cooperando otros piadosos Eclesiásticos de la misma Población, resultándole de estos piadosos ejercicios un numeroso Confesonario, que para desempeñarlo no perdonó fatigas y venció varios obstáculos que acostumbran ofrecerse en tan santos ejercicios.

Que en el año mil ochocientos cuatro fue Comisionado por la Ilustrísima Siniada de este Santo Hospital para conducir y arreglar los Hermanos y Hermanas de la Caridad, cuyas Hermandades trajo de Cataluña, y les dio reglas prácticas, y dirigió con edificación y celo.

Que el año mil ochocientos y seis arregló las Hermanas de la Caridad del Santo Hospital y Casa de Misericordia de Huesca por comisión del Ilustrísimo Prelado y otros sujetos de carácter de la misma Ciudad, quedando universalmente contentos del celo y aplicación de los individuos que componen esta asociación caritativa, la que además de dedicarse en la asistencia de los dolientes del citado Hospital, se esmera también en la educación y crianza de los expósitos como es notorio.

Que desde el año de mil ochocientos cuatro, está destinado en el empleo de Pasionero. Que durante los dos sitios, trabajó con un celo extraordinario en la asistencia de los pobres enfermos, militares y paisanos del expresado Hospital General, concurriendo al mismo tiempo a administrar los Santos Sacramentos a quinientos o seiscientos granaderos enfermos y heridos que estaban sin Capellán y privados de la espiritual asistencia, colocados en el cuartel de Convalecientes, e igual beneficio prestó a tres o cuatrocientos enfermos militares en el Hospital erigido en casa de la Señora Duquesa de Villahermosa.

Que, agobiados los Señores Regidores y llenos de aflicción por no poder socorrer las urgentes necesidades que ocurrieron en aquella fatal época, salió con algunos individuos de la Hermandad, con grande regocijo de los Ilustrísimos Señores de la Sitiada, para recoger limosnas, y se logró la recolección de cosas de importancia, de dinero, ropa y otros artículos, todo conducente a invertirlo a mayor bien de los enfermos militares y paisanos.

Que, dominada esta Ciudad por los enemigos, y arrinconados por éstos los Militares españoles en el convento de San Lázaro, sin haberles proporcionado los auxilios espirituales, sin embargo de las obligaciones de sus empleos, y la larga distancia de uno a otro Hospital, pasó casi diariamente por espacio de cinco meses a administrar los Santos Sacramentos a los nobles españoles enfermos, constituidos en el mencionado Hospital, sin olvidarse de pedir limosna para mejorar su alimento y vestido; de modo que, con la asistencia precitada, que fue mientras hubo enfermos, murieron unos asistidos según dispone nuestra Santa Madre la Iglesia, y los que alcanzaron salud lograron el beneficio de las limosnas, y casi todos el refugiarse a sus cuerpos o casa.

Que desde la entrada de los franceses en esta Ciudad, se ha ocupado con toda caridad en favorecer a los prisioneros españoles, pidiendo públicamente para ellos en las puertas de las Iglesias en los festivos y no festivos, especialmente en aquellos, y por las calles, y con las limosnas que se recogían, se calzaban unos, vestían y alimentaban otros; y por estos medios ayudaba a muchos a lograr su justa libertad, y se habilitaban para defender la justa causa procurando, por otra parte, otros oficios caritativos a beneficio de los cautivos españoles, buscando personas que hablasen a su favor o haciéndolo por sí mismo, contribuyendo por este medio al alivio de muchos, y junto con Hermanas de la Caridad, logró que dos españoles sentenciados a muerte quedasen libres. Que redimió a varios prisioneros con sus cortos intereses, y buscó a este objeto cantidades prestadas de alguna entidad.

Que por mucho tiempo pasó a confesar a los prisioneros enfermos conducidos de varios puntos al Hospital militar de los franceses, hasta que logró se estableciesen dos Religiosos para la asistencia y consuelo de los referidos.

Que asistió a diferentes sentenciados y fue reprendido por el Gobierno francés por el valor y esfuerzo con que los animaba.

Que, habiendo quedado este Santo Hospital después de los asedios sin carne por espacio de cinco o seis semanas, buscó limosnas con permiso y mucho contento del único Regidor, entonces existente, con las que se compraron cabezas y menudencias del ganado, las que suplían la falta de carne.

Que careciendo el Santo Hospital de ropa y de medios para comprarla, ha hecho diferentes postulaciones en la Ciudad y fuera de ella recogiendo cantidades de alguna consideración, mayormente en la penúltima salida, que fueron sesenta mil reales de vellón, los que invertidos en ropería, juntamente con las limosnas de las dos anteriores salidas, la pusieron al corriente en el ramo de ropa blanca.

Que en esta última salida, además de haberse ocupado en la citada recolección de limosnas, se ha ejercitado en el ministerio de misionar en el Obispado de

Tortosa y Arzobispado de Valencia, logrando una asistencia más que ordinaria de las gentes, concluyendo sus sermones con un llanto universal, resultándole de ellos un confesonario muy concurrido, en los días que podía permanecer en cada pueblo, y otros buenos efectos que produce la divina gracia en los corazones de los que oyen con gusto y sencillez la divina palabra.

Que los Rvdmos. Padres Vicarios Generales de nuestra Sra. del Carmen y del orden de Predicadores, le han concedido las facultades, aquél de bendecir escapularios y hábitos con todas las demás gracias que su Rvdma. pudo concederle, y éste la de bendecir rosarios, candelas y aplicar la indulgencia a los moribundos; cuyas gracias y facultades puede ejercerlas en todos los hospitales y casas de caridad de España; y el Rvdmo. Padre Provincial de San Francisco de este Reino le concedió las facultades de su orden seráfico, como bendecir cruces, coronas y hábitos, y darlos a los que quieran ser terceros, y erigir calvarios, etc.

Todos los precitados actos de beneficencia y otros no contenidos en este atestado, ha prestado el citado Sacerdote a favor de los beneficiados, con contento y aprobación de la Ilmta. Sitiada, como es público, como también nos ha hecho constar lo demás contenido en la misma por documentos auténticos y personas de carácter, y por ser así, a petición del interesado, y para los fines que le convengan damos la presente firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de esta Santa Casa, refrendada por el Secretario hecho por el Rey de la misma Real y caritativa Casa.= Hospital Real y General (Urbis et Orbis) de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza a los veinte de Febrero del año del Nacimiento del Señor de mil ochocientos y veinte.

Vicente Ximénez, Presidente

Agustín Sevil, Secretario

### Doc. 53

*Certificado de don Agustín Sevil, Zaragoza, 28.II.1821.* Original en ACG, Expediente sobre la Capellanía, Leg. 6-A I. Manuscrito en papel timbrado de 1821. Lleva el sello seco del Hospital y está avalado por los notarios don Manuel Gil y don Pedro Vidal; Tellechea, MJB, I, Doc. II.8, p. 26; CP, II, f. 86.

Pertenece al mismo expediente, y certifica en favor de don Juan Bonal, que su empleo en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, desde su llegada, es "nutual e incongruo" por lo que tiene derecho a percibir los réditos correspondientes a la capellanía.

Certifico que el Pbro. Don Juan Bonal, del lugar de Terrades, Diócesis de Gerona, desde el año de 1804 permanece en este Santo Hospital ocupado en la asistencia de los enfermos y recolección de limosnas en la ciudad y pueblos del Reino y fuera de él, según tuvo y tiene a bien destinarlo la Ilma. Sitiada o Junta gubernativa de la misma Santa Casa, sin que obtenga ningún beneficio simple ni curado en este Santo Hospital ni Arzobispado, antes bien su empleo es "nu-

tual e incongruo" y por consiguiente es justo que se le considere habilitado para cobrar del crédito público los derechos que le pertenezcan de su capellanía fundada en la iglesia de las religiosas Agustinas Calzadas o Magdalenas de la ciudad de Barcelona; de modo que en dicha capellanía o fundación de misas está fundada su congruidad, la que requiere el Concilio Tridentino a todo sacerdote, y para que conste en donde convenga para los fines que interesa o pueda interesar al precitado Sacerdote, doy la presente certificación en Zaragoza a 28 de febrero de 1821.= Agustín Sevil, (Sello seco del Hospital)

Comprobación. Los Notarios públicos del Número de la Ciudad de Zaragoza que abajo signamos y firmamos, certificamos y damos fe, que don Agustín Sevil, Secretario por el Rey del Santo Hospital Real y General de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Gracia de esta Ciudad por quien la antecedente certificación va dada, sellada y firmada, es tal Secretario como se titula, fiel, legal y de toda confianza y el sello que en la misma se pone es del propio Santo Hospital, y a sus certificaciones siempre se les ha dado entera fe y crédito en juicio, y fuera de él, y para que conste damos la presente en Zaragoza, fecha "ut supra".

Manuel Gil y Burillo

Pedro Vidal y Asín

#### Doc. 54

*Carta del párroco de Montroig don Juan Roselló, 7.X.1923.* El Original manuscrito y en catalán, se encuentra en ACG, Leg. 6-A, I. (Lo presentamos traducido al español); CP, II, f. 80.

El párroco de Montroig contesta por carta al archivero de la archidiócesis de Tarragona y le da las fechas primera y última en que consta la actuación del Vicario Bonal en la ceremonia de Bautismos en la parroquia de San Miguel Arcángel, cuyo fondo de archivo desapareció después en la guerra civil española de 1936-1939.

Rvdo. Mosén Capdevila, Pbro.  
Archivero Tarragona

Mi querido Sr. y amigo: a mí me interesa complacer al Sr. Cardenal, pero ¿qué puedo manifestarle de ciento veinte años pasados y cabales? Solamente puedo decir: que Juan Bonal, Vicario, puso la firma primera del libro de Bautismos el día 22 de febrero de 1803, y la última el 12 de septiembre del mismo.

Su carta no me habla ni me dice nada más, ni yo puedo comunicarlo.

Vea si puedo servirlo en alguna otra cosa, que ya sabe lo hará con gusto su at<sup>o</sup>. s.

Montroig, 7 octubre 1923.

Juan Roselló, Pbro.

## SEGUNDA PARTE

### DON JUAN BONAL FUNDADOR, DIRECTOR Y CONDUCTOR DE LAS HERMANDADES A ZARAGOZA 1804-1829

Publicamos en esta segunda parte los documentos que ilustran las gestiones del Siervo de Dios para llevar al Hospital de Nuestra Señora de Gracia dos Hermandades de Caridad provenientes de Barcelona; del viaje que hizo desde Barcelona hasta Zaragoza a finales del 1804 al frente de dichas Hermandades compuestas por 12 varones y 12 mujeres (Docs. 55-62); de la fundación de una nueva Hermandad en Huesca (Docs. 63-64); de la polémica sobre la subsistencia de los Hermanos de la Caridad, que casi habían desaparecido (Docs. 65-70); de las Constituciones por las que se regían las Hermanas (Docs. 71-72); del rechazo de las Constituciones que quiso imponer Fray Miguel de Santander, FMCap, Obispo de Huesca y Gobernador eclesiástico del arzobispado de Zaragoza (Docs. 73-76) y de las Constituciones definitivas (Docs. 77-78); de la acción a veces velada del Siervo de Dios sobre las Hermanas, que suscitó los celos de los dirigentes del Hospital, sobre los proyectos del Siervo de Dios de fundar una Congregación religiosa. En todos estos documentos aparece siempre la sombra protectora de don Juan Bonal, quien, aunque le ordenaron que se abstuviera de confesar a las Hermanas y que evitara hablar con ellas sobre asuntos de la Hermandad, estuvo siempre cerca de las Hermanas con sus consejos, infundiendo coraje y manteniendo en ellas el fuego de la caridad, que animaba el espíritu de las Hermandades, dando ejemplo de dedicación y de sacrificio.

En esta segunda parte hemos procurado agrupar los documentos por temas, dejando al final los documentos de difícil clasificación.

#### Doc. 55

*Crónica del establecimiento de las Hermanas en el Hospital y sus progresos, Zaragoza 1823.* Original autógrafo de Don Narciso Olivas, en ACG, Libro 1º de Ingresos, anverso, f. 1 y ss.; Tellechea, MJB, I, Doc. VI.6, pp. 161-166; CP, II, ff. 103-104.

Don Narciso Olivas, presidente del Seminario de San Carlos y Director de las Hermanas hasta su muerte en 1836, inició este libro con los ingresos, votos y Juramento de Estabilidad de las Hermanas, y, en su anverso, la Crónica de su establecimiento en el Hospital de Zaragoza y otros hechos destacables.

La Iltma. Sitiada del Santo Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de esta ciudad de Zaragoza, que se componía en el año de mil ochocientos cuatro de los Sres. Regidores: el Dr. Don Vicente Novella, Dignidad de Chantre de la Santa Metropolitana Iglesia de esta ciudad; el Dr. Don José Francisco de Cistué, Canónigo de la misma; Don Vicente Fernández de Córdoba, Conde de Sástago; Don Josef Dara Sanz de Cortes, Barón de Purroy; Don Manuel de Oña, Marqués de Montemuzo; y Don Joaquín Pérez de Nueros, Marqués de Fuente Olivar, deseando mejorar el servicio de los pobres enfermos que están a su cargo y noticio-

sa de los establecimientos piadosos que había en Francia y en algunos Hospitales de España, especialmente en Cataluña y en Córdoba, trató de examinar y ver si podría convenir a este Hospital algunas de esas Corporaciones piadosas; y después de una madura reflexión, no quedó duda de las ventajas para la mejor asistencia corporal y espiritual de sus enfermos.

En este concepto pasó a tratar de los medios de establecerla, y a la sazón se presentó en esta ciudad por el mes de septiembre de aquel año el presbítero Don Juan Bonal, Capellán de Cataluña, que después de algunas conferencias con la Il<sup>ta</sup>. Sitiada, se ofreció a proporcionar de aquel Principado una porción de Hermanos y Hermanas de la Caridad que llevasen a debido efecto los deseos de la Il<sup>ta</sup>. Sitiada. Con este empeño, partió a Cataluña el expresado Don Juan Bonal; y al poco tiempo, avisó que para el 29 de diciembre del mismo año 1804 llegaría a esta ciudad la prometida Hermandad, compuesta de 12 hombres, y otras 12 mujeres. Con efecto llegó, y fue recibida de la misma Sitiada en cuerpo, y conducida a las habitaciones que le tenía preparadas con separación de los unos a las otras.

Año 1805.- En el día primero del mes de enero y año de mil ochocientos y cinco, comenzaron los Hermanos y Hermanas, bajo la respectiva dirección de un Hermano Presidente o Padre y una Hermana Presidenta o Madre, a ejercitar su caridad en este Santo Hospital con los enfermos de sus respectivos sexos; observando para ello una vida devota, con media hora de oración mental al menos por la mañana, y otra media por la noche, lección espiritual y la Corona de la Virgen antes de comer, todo en Comunidad, separados Hermanos de Hermanas; y una Confesión y Comunión o dos cada semana; a más de una parte de Rosario mañana y tarde, y otras devociones menores que rezaban con los enfermos en sus respectivas Salas o enfermerías.

Muy pronto se experimentaron las ventajas de su servicio en la mayor limpieza de las estancias, camas y vajillas de los enfermos; en la moderación del trato de éstos con las personas de fuera que entraban a visitarlos; y en la compostura, devoción y paciencia con que estaban en sus camas, se disponían a recibir y recibían los Santos Sacramentos y llevaban sus enfermedades y trabajos [...].

### Doc. 56

*El Padre Juan Bonal se ofrece para ir a Cataluña a buscar vocaciones para la Hermandad, Zaragoza, 17.XI.1808. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2212, Resoluciones de la Sitiada, Libro 1, Acta de 17.XI.1808; Tellechea, HCSA, I, Doc. 5, p. 6; CP, II, f. 177.*

Las fatigas y penalidades de los sitios de Zaragoza, dañaron notablemente la salud de las Hermanas hasta ocasionar la muerte de nueve de ellas. Antes del segundo sitio eran ya insuficientes para tanto trabajo. En esta situación, el Padre Juan Bonal se ofrece para trasladarse a Cataluña en busca de jóvenes vocacionadas para este ejercicio de la caridad.

Respecto a haber falta de Hermanas de la Caridad, que se reciban seis, y en atención a que Don Juan Bonal se ofrece a ir a Cataluña a proporcionarlas sin gasto alguno del Hospital, condescendió con ello la Sitiada, dejando sustituto para suplir su plaza de Pasionero.

### Doc. 57

*Noticia del establecimiento de la Hermandad de la Caridad, Zaragoza, 9.XI.1810.* Original en ADipZ, Sign. 2212, Registro de Sitiadas, Libro 1, Borrador y Acta de la Sitiada; Cf. Tellechea, MJB, I, VI.1, pp. 136-140; CP, II, ff. 88-91.

Acta del 9 de noviembre de 1810

Sobre la fundación y establecimiento de las Hermandades de Caridad en el Hospital de Zaragoza hay varias noticias documentales, aunque la 1ª acta fundacional, se perdió, con gran parte del Archivo Histórico del Hospital, durante la Guerra de la Independencia, en el bombardeo que destruyó el establecimiento en el primer sitio de la ciudad. Al Marqués de Fuenteolivar, único Regidor del Hospital en ese momento, se debe la feliz idea de conservar la Memoria del origen y la fundación de la Hermandad.

9 de noviembre de 1810

La Sitiada de este Santo Hospital, compuesta en el año 1804 de los señores Regidores el Dr. Don Vicente Novella, Chantre dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad; el Dr. Don Francisco de Cistué, Canónigo de la misma; Don Vicente Fernández de Córdoba, Conde de Sástago; Don José Dara, Barón de Purroy; Don Manuel de Oña, Marqués de Montemuzo; y Don Joaquín Pérez de Nueros, Marqués de Fuente Olivar, animada de los más vivos deseos de mejorar la asistencia espiritual y corporal de los pobres enfermos que están a su cargo en este Real Hospital, pensó establecer en él una Hermandad de ambos sexos que asistiesen con celo y caridad a los enfermos: Para ello sobre algunas noticias que había tomado hacía tiempo de los Establecimientos de esta especie que había en Francia, las recibió del Establecimiento de los Obregones en Madrid y otras partes. Pero a tiempo que andaba adquiriendo estos conocimientos, se le informó que en varios Hospitales del Principado de Cataluña, se había establecido una Hermandad de ambos sexos que asistían a los enfermos con una caridad y celo poco común, y con grande edificación de todos los que tenían la dicha de haberles encargado la asistencia de los Hospitales.

Luego que la Sitiada tuvo estas noticias, los Señores Regidores escribieron a Cataluña, y correspondiendo a sus deseos las noticias que se les comunicaron acerca de este establecimiento, y no dudando ya que podrían convenir en este Hospital, se dispuso viniera a él el ejemplarísimo Presbítero Don Juan Bonal para tratar y convenir el asunto.

En efecto, por el mes de septiembre de 1804, llegó de Cataluña a este Hospital dicho Don Juan, el que se hospedó en la habitación que había en el antiguo

edificio para el Padre Predicador de la Cuaresma, donde permaneció algunos días, en los que, después de haberse enterado del gobierno y circunstancias del Hospital, tuvo varias sesiones con los Señores Regidores y últimamente se presentó a la Sitiada y convino con la misma la admisión de cierto número de Hermanos y Hermanas de la Caridad para el servicio de los enfermos, ofreciéndose él mismo a proporcionarlos de Cataluña. Para realizarlo marchó a dicho principado, desde donde conservó correspondencia con la Sitiada a fin de arreglar todos los puntos y dificultades que se ofrecían; pero con el auxilio de Dios todos se vencieron, y en el día 28 de diciembre de 1804 se dio aviso por Don Juan Bonal que llegaba la Hermandad. Los Señores Regidores dispusieron que saliesen coches para conducir a las Hermanas acompañadas de algunos Eclesiásticos de la Casa; y que otros acompañasen a los Hermanos. Al cerrar la noche, entraron en la ciudad y todos juntos fueron a visitar a Ntra. Sra. del Pilar y darle gracias por su feliz arribo; luego se dirigieron a este Hospital y en el atrio de la puerta principal de la Iglesia les recibió toda la Sitiada, hicieron un rato de oración, y luego subieron al salón, hablaron un poco sobre su viaje, y demás que ocurrió hasta que bajaron al refectorio de los Eclesiásticos donde se les dispuso chocolate que lo tomaron con mucha satisfacción suya y de los Señores Regidores que estaban presentes y, llenos de gozo por ver ya realizados sus deseos teniendo a la vista unas Hermandades de las que esperaban los mayores progresos en la asistencia espiritual y corporal de los enfermos y buen gobierno y economía de la Casa; luego fueron condu-

cidos a las habitaciones que de antemano se les había prevenido, y dejándolos en ellas se despidieron los Señores Regidores llenos de satisfacción, por ver ya realizados sus deseos en haber logrado unas Hermandades de las que esperaban los mayores adelantamientos en la asistencia espiritual y corporal de los enfermos, buen gobierno y economía de la Casa.

En 1º de enero de 1805 empezaron las Hermandades el santo ejercicio de la asistencia a los enfermos, habiéndose encargado cada Hermandad de las salas de su sexo; y muy pronto se conocieron las utilidades y ventajas que se experimentaban en las enfermerías por su mejor aseo y limpieza, mayor decencia y compostura, evitando las conversaciones y alborotos que anteriormente se experimentaban en ellas y no siempre podían remediarse por no estar a la vista unas personas de tanto respeto; y asimismo por la puntualidad y celo con que se les suministraba a los pobres enfermos el alimento y medicinas que les ordenaban los facultativos; y por el consuelo que recibían de los Hermanos por su buen trato y ejemplo; ejercitándolos en lo que permite su dolorosa situación en ejercicios de devoción e inclinándolos a la conformidad tan necesaria en los trabajos y dolencias. Posteriormente se dieron por la Sitiada varios encargos a estas Hermandades, y cumplieron con la mayor exactitud, celo, desinterés y economía.

Aunque la Sitiada tenía la mayor confianza y seguridad en que las Hermanas habían de hacer los mayores progresos en este Hospital, mayormente teniendo a su frente a la Madre María Ràfols, nombrada Hermana Mayor en el ingreso, en cuyo destino continúa en la actualidad desempeñándolo con el mayor acierto y

satisfacción, llegó ésta a dudar algún tanto sobre la utilidad de los Hermanos; y fuere porque el sexo no es tan propio para este penoso ejercicio, o porque no se había hecho tan buena elección de sujetos, no se experimentaba en ellos aquel acendrado celo y caridad, que en las Hermanas; lo que dio motivo a algunas conferencias y discusiones en las Juntas, y a sus resultas se pasó el asunto a la Real Cámara, cuyo Superior Tribunal conocía en los negocios de este Hospital. Y enterado de las razones que se expusieron, se sirvió acordar: Que las expresadas Hermandades continuaran en el servicio y asistencia de los enfermos, cuya orden se comunicó a la Sitiada, por su Secretario Don Pedro Fernando Tabira, con fecha del 7 de marzo de 1807.

Sin embargo, así como se advertía aumento y celo en las Hermanas, se disminuía el número de los Hermanos, y efectivamente en el año 1808 ya quedó extinguida enteramente la Hermandad de los hombres, continuando por el contrario haciendo los mayores adelantos la de las Hermanas.

No se contentaron éstas solamente con ejercitarse con la mayor caridad en el cumplimiento de sus deberes, pues quisieron hacerse más útiles a los enfermos a costa de su industria y aplicación. Y así es que, sacándoles su celo de los límites de su instituto, se dedicaron a estudiar la flebotomía con conocimiento de los Señores Regidores y dirección del Teniente Cirujano de la Casa; y luego, a presencia del mismo, y precedida la inepción (sic -por incisión-) necesaria, llevaron a efecto la operación de la sangría, que la ejecutaban con gran serenidad y acierto. Ya estaban impuestas perfectamente, cuando muchas de las Hermanas se presentaron a examen público en la Sitiada, que lo hicieron con mucho lucimiento y con ventaja a los mancebos de algunos años de prácticas; las que en su virtud fueron aprobadas y a su consecuencia continuaron ejecutando esta operación con un acierto admirable.

Queriéndose únicamente en esta exposición dar una sucinta noticia e idea de la admisión y establecimiento de estas Hermandades en el Hospital, se omite referir por menos los servicios y méritos contraídos por las Hermanas en todos los tiempos, y particularmente en los años de 1808 y 1809, en los que se experimentaron a causa de la guerra tantos trabajos y calamidades que sólo con el auxilio de Dios pudieron hacerse superiores a ellas. También se omitirán las copiosas limosnas y ahorros que han procurado las mismas a esta Santa Casa, dejando a favor de los pobres su propio alimento y asistencias pecuniarias con que se les contribuye para sus indispensables gastos, pues sobre ser notorio, estos hechos resultan en gran parte en los libros de asientos del Hospital. Por cuanto se perdieron todas las noticias de este Establecimiento y progreso de estas Hermandades, se inserte en los registros de Sitiadas la antecedente exposición para que sirva de noticia y gobierno en lo sucesivo.

Zaragoza y noviembre 9 de 1810.=

Fuenteolivar

Agustín Sevil, Secretario.

**Doc. 58**

*Memoria del Conde de Sástago sobre Hospitales, Zaragoza, 19.III.1812. ACAB, Serie Patrimoniales Sástago, Leg. 66; CP, II, ff. 105-106.*

Es una extensa memoria sobre Hospitales. El Conde de Sástago, Regidor del Hospital de Zaragoza durante más de cuarenta años, se refiere a la fundación de las Hermanas, en lo que intervino muy directamente, y la propone como modelo digno de propagarse. El artículo no lleva fecha, pero puede deducirse que es posterior al 19.III.1812 porque al final de la memoria copia el artículo 7º de la Constitución de Cádiz de 1812. Asimismo es anterior al 8 de marzo de 1814, fecha de su fallecimiento.

[...] Aprovecho esta ocasión para hacer público un descubrimiento, cuyo principio en España fue en Cataluña, este es una Hermandad de hombres y mujeres, con el título de la Caridad, éstos no son religiosos, no es instituto aprobado, no hacen voto alguno, sí sólo se ofrecen a servir en los Hospitales donde los llaman y sin embargo de no tener ningún voto formal, se obligan voluntariamente a hacer vida religiosa según sus constituciones, y a servir en los hospitales en cuanto les mandasen.

No hay bastantes palabras para elogiar la virtud de estas gentes en especial las mujeres.

Todo cuanto hay que hacer en un hospital de asistencia a los enfermos, el cuidado de éstos, de los intereses que se les encargaban, de la limpieza de vasos inmundos, de ropas, en fin de todo, lo hacían estas mujeres con una caridad y economía imponderable, en mi vida había visto peinar a los enfermos, y matarles los insectos incómodos hasta que vinieron estas mujeres, llegaron a exhortar a las enfermas, a enseñarles la Doctrina Cristiana y sobre todo a sangrarlas, y aplicar los apósitos que mandaban los Profesores, habiendo aprendido la anatomía de las venas, para saber la parte donde debían sangrar; ellas hacen de Jefes en las salas de mujeres, de la Inclusa, de las dementes, guardarropas etc. con una economía tan extraordinaria en especial en la ropa, que no se perdió una prenda en todo el tiempo que ellas la cuidaron, cosían cuanto alcanzaban sus fuerzas, cuando se necesitaba en el hospital, siendo su principal ocupación la continua asistencia en las salas, para un todo. Estas gentes fueron un descanso singular de los Regidores y dependientes, conternían (sic) los desaciertos de las enfermas, evitaban los robos frecuentes en los hospitales, y por último en las dos invasiones de los franceses, entre las balas y las ruinas se sacrificaron más que todos. Me atrevo a decir que con estas mujeres es fácil gobernar un hospital, y sin ellas es muy difícil; establecimiento digno de propagarse. [...].

**Doc. 59**

*Informe de Don Vicente Novella, Presidente de la Sitiada, Zaragoza, junio de 1816, Borrador manuscrito y autógrafo, preparado por el Sr. Novella para informar a los Visitadores reales, Zaragoza, ¿1805? ACG, Leg. 3-A, 1; Tellechea, MJB, I, Doc. VI.2, pp. 140-153; CP, II, ff. 91-99.*

El autor, Regidor de la Sitiada desde 1803, colaboró con la Junta para conseguir Hermandades, como las existentes en Barcelona. Conoció por sí mismo la iniciativa y actuación de Don Juan Bonal en su establecimiento en el Hospital de Gracia de Zaragoza. Tomamos unos párrafos que se refieren directamente al Fundador.

[...] Nuevos convencimientos del mal servicio que en este Hospital prestaban a los enfermos los destinados a él con el nombre de asistentes, y a las enfermas las mujeres encargadas con el título de Madres la superintendente de cada sala y de criadas las subalternas que asimismo se buscaban, determinó la Sitiada en el año 1804 informarse del manejo que había en algunos Hospitales de Cataluña aquellos años, en que se establecieron las Hermandades de hombres y mujeres para el expresado servicio de los enfermos; y habiéndole de los mejores, hizo venir a Don Juan Bonal, que puntualmente se ocupaba con el mayor celo en los hospitales en auxiliar a los enfermos, procurarles socorros espirituales y temporales y sobre todo para que prosperase el proyecto, cuidar muy particularmente en catequizar jóvenes de ambos sexos que se resolviesen a emplear en obra tan santa, a que le ayudaban varios curas de aquel Principado con feliz suceso [...].

A mediados de septiembre del año 1804 llegó a esta ciudad el dicho Sr. Don Juan con un joven secular hospitalario y se presentaron al Presidente que era entonces de la Sitiada, manifestando que para llenar las intenciones de ésta, propondría a la misma el plan del modo con que lo ejecutaban, según lo practicaban en Cataluña. El Presidente dio cuenta a la Sitiada de esta propuesta y su primera resolución fue, que desde luego presentasen el arreglo que decían; y para que los mismos emisarios se informasen positivamente de lo que era este Hospital y del servicio que se prestaba a los enfermos, acordó igualmente que se quedasen en el Hospital la temporada que fuera bastante a instruirse del por menor de todo lo que se ejecuta en él con respecto a la asistencia de todas las salas, pues así podrían decir a los aspirantes de ambos sexos el trabajo a que habían de sujetarse, si se resolvían a alistarse en las Hermandades que apetecía la Sitiada trasplantar a este Hospital General. Propúsoseles este pensamiento, y desde luego convinieron ambos gustosos en situarse dentro de la Casa; más de un mes vivieron asistiendo continuamente a las salas, observando con la mayor nimiedad cuanto se practicaba; y la Sitiada, lejos de lisonjearles disminuyendo los trabajos que habrían de sufrir las Hermandades si llegaban a establecerse en el Hospital, por el contrario les puso en consideración que éstos de cada día serían más duros e insoportables, especialmente en tiempo de epidemia, pues tenían siempre presente los Regidores lo ocurrido en esta ciudad a fines del año 1803 y principios del siguiente, por la que sin embargo de la extensión asombrosa de los

departamentos para colocar los enfermos, fue preciso poner camas en las crujiás de ellos y en los pasos.

En el tiempo que se detuvo Don Juan en el Hospital, se tuvieron diversas conferencias con el mismo, se examinó con detención el Cuadernito que había presentado de pactos con que vendrían las Hermandades. Y para proceder con toda cordura se acordó por la Sitiada arreglar otro que, abrazando los extremos de aquél, comprendiese con individualidad los correspondientes a la diversa Calidad de un Hospital General y fuese conforme al gobierno de él, según lo establecen sus reales Ordenaciones. Comunicóse al dicho Don Juan este arreglo de la Sitiada para que con franqueza expusiera todos los reparos que se le ofrecieran. Dos de estos Regidores que firman, lo eran ya, como se ha dicho antes, al tiempo de todos estos tratados, no pueden asegurar si el dicho Don Juan repuso alguna cosa, pero sí atestan de buena memoria, que se terminó el asunto con toda uniformidad: que se le autorizó para que volviese a Cataluña y escogiese 12 hombres y 12 mujeres, número que le pareció suficiente a la Sitiada y al mismo, para llenar las obligaciones que se les imponían por el arreglo últimamente formado (del que llevó una copia) habiéndole prevenido muy particularmente, que antes de alistar a ninguno de ambos sexos en su respectiva Hermandad y previos los informes de su conducta, les leyese el Cuadernito de los pactos, o sea, Constituciones a que habían de sujetarse [...].

Cumplió tan exactamente Don Juan la comisión que le dio la Sitiada de conducir a este Hospital las dos Hermandades, que, sobre haber escrito varias veces desde principios de octubre que salió de Zaragoza, dando cuenta de lo que adelantaba en reunir el número que había ofrecido traer, por fin, a principios de diciembre avisó que ya lo tenía todo acoplado, y se ponía en viaje; que no podía decir cuándo arribarían a esta ciudad, porque el tiempo estaba muy lluvioso, pero que desde el camino avisaría el día fijo en que llegarían a ella. Y así lo practicó, adelantándose uno de los Hermanos con carta en que expresaba que el arribo de toda la comitiva sería sin falta alguna en la tarde del día de los Santos Inocentes del dicho año de 1804. [...].

### Doc. 60

*Fragmento del mismo informe del Dr. Novella, Chantre de la catedral, 1816.*  
Original en ACG, Leg. 3-A; Tellechea, MJB, I, Doc. VI.3, pp. 153-155; CP, II, ff. 99-100.

Con las mismas características del informe anterior, éste es un fragmento con algunas diferencias y detalles. Está incompleto y roto de modo que faltan en él algunas líneas, tanto al principio como en intermedios del texto.

[...] una Hermandad de hombres y otra de mujeres, que se dedicase respectivamente cada una al servicio inmediato de los enfermos de su sexo, proponiendo a la Sitiada un plan del modo que lo ejecutarían; pero ésta quiso asegurarse antes del carácter de dicho eclesiástico que trajo en su compañía a un secular que ya

con el mismo se había dedicado al cuidado de los enfermos en los Hospitales de Cataluña. A este efecto y al de que se informasen prácticamente de qué exigían las circunstancias de un Hospital General como éste, quiso que ambos se quedasen en él por una temporada bastante a tomar los conocimientos precisos para que con ellos pudieran actuarse de todo e informar a los aspirantes de ambos sexos que deseaban venir de Cataluña a establecerse en este Hospital y prestar en él servicios tan aceptos a los ojos de Dios y tan ventajosos a los enfermos.

Don Juan Bonal, eclesiástico verdaderamente celoso y caritativo, y el secular su compañero, convinieron contentísimos a la propuesta de la Sitiada; y un individuo de ésta que desconfiaba de planes y proyectos nuevos por no gastar los caudales de los pobres enfermos en una especulación que podía no producir los efectos deseados, se ofreció a pagar los alimentos de estos emisarios, o si quiere decirse exploradores de la tierra de promisión, porque en efecto, si en la tierra hay alguna cosa que sea paso seguro para la felicidad eterna, es en la que moran los enfermos y los que con caridad se dedican a la asistencia espiritual y corporal de los mismos.

Por lo menos un mes estuvieron en el Hospital el P. Juan Bonal y su compañero. Lo observaron todo con nimiedad, y la Sitiada no menos puso especial cuidado en observar a los mismos; y lejos de lisonjearlos disminuyendo los trabajos que habrían de sufrir las Hermandades, les puso en consideración que éstos de cada día serían más duros e insoportables, especialmente en tiempo de epidemias, pues tenían bien presentes sus Regidores la ocurrida en esta ciudad a fines de 1803 y principios de 1804, que sin embargo de la extensión asombrosa del Hospital antiguo, se emplearon hasta los pasos de él para colocar infinidad de enfermos que albergó en el mismo.

Nada les retrajo de insistir en su idea. Don Juan Bonal, lleno de celo y satisfecho de los prosélitos de ambos sexos que se habían ofrecido venir a este Hospital para dicho servicio, ansiaba volverse a Cataluña para traerlos. La Sitiada por una experiencia bien dolorosa sabía lo mal asistidas que estaban las salas con los asistentes para las de hombres y con las madres y criadas que cuidaban de las mujeres, se decidió a adoptar el establecimiento de las respectivas Hermandades de Caridad para el servicio de unos y de otras. Y comisionando al expresado Don Juan para que, volviendo a Cataluña trajese... Hermanos y... Hermanas, eligiendo a este efecto las personas de quien tuviese confianza para el desempeño del servicio que habían de prestar, llevando una individual noticia de él, de los pactos con que las admitía la Sitiada, bajo cuya autoridad y subordinación habían de estar. Escribió varias veces desde Cataluña y cuando expresó que ya tenía el número que se deseaba, se le dio orden para que los condujese a Zaragoza con la seguridad de que se pagaría todos los gastos del viaje... (medio folio roto) [...].

Que con el pobre equipaje de todos, siguiesen a descargar en el Hospital, como lo hicieron, y luego llegaron los Hermanos y Hermanas habiendo entrado por la puerta principal de la Iglesia que a este efecto había sido mandado que estuviera abierta, y bajó la Sitiada a recibir dichas Hermandades en ella, y en el atrio besaron la mano a los Regidores eclesiásticos, y del modo que pudieron explicar-

se en su lengua chapurrada, manifestaron sus deseos de servir a los enfermos y de estar enteramente subordinados a la Sitiada, que fue el primer pacto con que fueron admitidas.

Luego entraron a las salas de los enfermos de ambos sexos, y no es ponderable las tiernas expresiones con que los consolaron y cómo por fuerza se les sacó a los respectivos departamentos que se les tenía dispuestos para su habitación y se les mandó que no comenzasen su efectivo servicio hasta el día 1º del [sic], ya para que descansasen de las fatigas del viaje, ya también para que en los tres días intermedios pudieran ver algo de la ciudad y presentarse al Sr. Obispo.

### Doc. 61

*Relación de la Contaduría sobre el establecimiento de las Hermanas de la Caridad en el Hospital de Zaragoza, 9.VI.1816. Original en ACG, Leg. 3-A, II; Tellechea, MJB, I, Docs. VI.4-5, pp. 156-160; CP, II, ff. 101-102.*

Es un informe que la Sitiada requirió de la Contaduría con el fin de dar la información solicitada por los Visitadores Reales respecto a las Hermanas. Va firmado por Don Antonio Martón como responsable primero de dicha oficina. Muchos de sus párrafos son idénticos a los del Dr. Novella, que lo tomó como base de su propio informe, por lo que se omiten aquí. Pero merecen destacarse los que se refieren al modo de vida de la Hermandad, que hablan con elocuente sencillez de la abnegación y entrega, austeridad y pobreza en que orientó el Padre Bonal a la Hermandad para esta nueva forma de vida apostólica activa, que estaba dando sus primeros pasos en España, impulsada con entusiasmo por el Siervo de Dios.

[...] La Sitiada señaló por ración ordinaria a cada una de las Hermanas la misma que disfrutaban los eclesiásticos, la cual ellas mismas fueron disminuyendo en diferentes épocas, porque experimentaron que con otra más moderada tenían suficiente para su subsistencia, dejando a beneficio de los pobres la disminución. Asimismo señaló a cada una el salario o dotación de catorce duros anuales para vestirse interiormente y demás gastos indispensables que se les ofreciese, porque el hábito exterior es por cuenta del Hospital. Fueron aplicadas, como queda dicho, desde su instalación, a la asistencia y consuelo de las enfermas, guisar las raciones de éstas, el caldo de adietados de ambos sexos, y se las encargó del cuidado de las tiñosas, que recibieron mucho consuelo.

En el tiempo de los asedios, que al Hospital faltaron todos los recursos, se dedicaron a pedir por la ciudad limosnas de dinero, efectos y ropas, consiguiendo muy felices resultados. Algunos días de la semana dejaban toda su ración a beneficio de los pobres enfermos, y también cedieron a los mismos en 1810 doscientas libras, trece sueldos y ocho dineros, que alcanzaban de los salarios vencidos en 1808 y 1809. De las 21 de que se componía esta Hermandad, perecieron en la epidemia del Sitio envueltas en el contagio, sin desamparar su Instituto 12.

No contentas con ejercitarse en el cumplimiento de sus deberes, quisieron ser más útiles a consta de su industria y aplicación; se dedicaron al estudio de la fle-

botomía a dirección del Teniente Cirujano de la Casa, con conocimiento de los Sres. Regidores. Cuando ya se consideraron impuestas, se presentaron algunas de ellas a examen público en la Sala de la Sitiada; las que, en su virtud fueron aprobadas y a su consecuencia continuaron ejercitando la operación de la sangría con un acierto admirable.

En el día, reducido el número de las Hermanas a solas 12, siguen desempeñando sus obligaciones primitivas en la asistencia, cuidado, economía y aseo de las enfermas, en la comida de los dementes de ambos sexos y en la ropa sucia y limpia de todas sus salas de enfermos y sirvientes del Hospital. Hay una en la Inclusa cuidando de los niños expósitos y nodrizas, y otra cuidando también del buen orden y moderación de la Sala de Secretas y Parturientas. La experiencia de la utilidad que siempre ha resultado en los ramos que se han puesto al cuidado de las Hermanas, ha inclinado a la Sitiada a encargarles dichos destinos.

Si se admitieran 6 Hermanas más, sería de mucha conveniencia al Hospital. En este caso se podría destinar una, con la asistencia de una criada y dos locas, para el cuidado de la cocina mayor, otra para el departamento de las dementes, otra para el de las tiñosas, otra para la interesante oficina del horno, señalando un cuarto independiente para pernoctar los mozos; y otra para el cuarto de costura, para remendar las ropas usadas, teniendo cuidado de que cosiesen e hilasen las dementes y tiñosas, en cuyas oficinas habría un ahorro muy considerable de empleados, raciones y salarios.

El orden de vida interior es el siguiente: En todo tiempo, luego que se levantan, hacen la limpieza de los vasos inmundos. Luego, reunidas en la tribuna, hacen una hora de oración mental, a excepción de dos Hermanas que están de guardia en las Salas. En seguida hacen las camas a las enfermas, las limpian, friegan la vajilla, asisten a la cura yendo una Hermana con cada curador, llevando las medicinas y hacen las sangrías que disponen. De 9 a 9 y media de la mañana rezan en las Salas el Santo Rosario con las enfermas. Después de dada la comida a éstas, se retiran a su habitación, quedando siempre una de guardia dando vueltas por las Salas, tienen media hora de lectura espiritual. De 11 y media a 12 van a la tribuna, rezan la Corona y hacen examen de conciencia. A las 12 comen, leyendo una de las Hermanas, que alternan por semanas. De 12 y media a una tienen de recreación. A la 1 tocan a silencio hasta las 2. A las 2 en invierno y a las tres en verano, asisten a la visita de los médicos, suministran las medicinas y hacen las sangrías hasta las 5. A las 6 dan la cena a las enfermas. A las 7 se retiran a la tribuna, tienen una hora de oración mental. A las 8 cena, leyendo una Hermana. Después asisten a la cura, como por la mañana, y concluida pasan la visita con el médico velante, acompañando al Pasionero, dando noticia de las enfermas de peligro, o de haber notado alguna novedad particular. Después se retiran a descansar hasta la madrugada, quedando siempre en vela una Hermana hasta la una de la noche y otra desde esta hora hasta la madrugada, a cuya época se dan las medicinas y caldos de dieta [...].

Zaragoza y junio 9 de 1816

Antonio Martón

**Doc. 62**

*Noticias sobre la Fundación*, S. F. Están incluidas en el Diario de Casamayor, que abarca desde 1782 hasta 1833. El autor lo titula: *Años Políticos e Históricos de las cosas más importantes ocurridas en la Imperial, Augusta y siempre Heroica Ciudad de Zaragoza*. Original manuscrito y colección impresa del mismo en AGUZ, Tomos XXI y XXII; Tellechea, HCSA, III, Doc. I.1-2, pp. 11-16; CP, II, ff. 104-105.

Faustino Casamayor y Zeballos era Alguacil de Corte de la Real Audiencia de Zaragoza. Su principal cuidado durante los años 1772-1832 fue investigar, observar, enterarse y anotar fielmente, día a día, todo lo que ocurría en Zaragoza. Resultaron 49 volúmenes con pequeños y grandes incidentes, nada escapaba a su pluma. Su testimonio es rigurosamente coetáneo de la llegada y primeros pasos de las Hermandades conducidas por el Padre Juan Bonal a Zaragoza. Se equivocó en el nombre de Obregones aplicado a los Hermanos.

DICIEMBRE

Día 28. Llegaron a esta ciudad los Hermanos y Hermanas de la Caridad llamados Obregones del Hospital de Barcelona, a instancias de la Illma. Sitiada de este Santo Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, para la mejor asistencia de sus enfermos: doce hombres y doce mujeres, con un sacerdote que es su confesor y Director. A los que salieron a recibirlos en coches y fueron llevados a visitar a Nuestra Señora del Pilar y de allí al Santo Hospital, en cuya Sala fueron presentados a la Sitiada, a quienes se les tiene habitación separada de lo restante de dicha Real Casa. Llevan Manteo y Sotana de paño pardo y un Santo Cristo al pecho. Los cuales estos días hasta el fin del año salieron a discurrir por la ciudad y a visitar sus templos [...].

ENERO

Día 1. Dieron principio los Hermanos y Hermanas de la Caridad venidos de la ciudad de Barcelona el último día del año pasado como se dijo en dicho día, a ejercer su destino con los pobres enfermos del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, confesándose y comulgando en el Oratorio de la Hermandad de la Sopa, saliendo en seguida a lavar las manos a los enfermos y a limpiar las Cuadras y Ca-

mas, quedando desde esta hora encargados de toda su asistencia así de día como de noche, con cuyo beneficio han ganado mucho toda clase de enfermos y se ha aliviado al Hospital del gasto de todos los Mancebos, llamados vulgarmente Zoquetes, a excepción de los que asisten en las Salas de cirugía, e igualmente en las amas y criadas de las Cuadras de mujeres, en lo que ha beneficiado no sólo la Casa, y los enfermos sino también la referida Congregación de la Sopa, la que además de haberles concedido sus Oratorios para tener en ellos sus ejercicios de Oración y Rosario, y ayudarles a dar el desayuno a los enfermos, les han dado Carta de Hermandad así a los hombres como a las mujeres uniéndose en caridad para el mayor alivio de los enfermos.

\*\*\*

#### FUNDACION DE HUESCA

##### **Doc. 63**

*Crónica de la Fundación de Huesca*, anónimo, 19.V.1807. Original en ACG, Libro 1º de Ingresos de las Hermanas de Huesca, ff. 3-7; Tellechea, HCSAH, Doc. I, pp. 41-44; CP, II, ff. 112-115.

Es una extensa crónica del establecimiento de las Hermanas en el Hospital y Casa Misericordia de Huesca el 19 de mayo de 1807. Don Joaquín Sánchez de Cutanda, bondadoso y caritativo Prelado que ocupó la sede episcopal de Huesca de 1797 a 1809, solicitó Hermanas para el Hospital y la casa de Misericordia de dicha ciudad. El Padre Juan Bonal que se ofreció como intermediario, preparó y acompañó la expedición. Precisamente, en la diócesis oscense estaba incardinado Don Severo Andriani, condiscípulo del Padre Juan y en el mismo día, juntos habían obtenido el grado de Bachiller en Filosofía. Poco después de realizada esta fundación formará parte de la Junta Directiva del Hospital.

Teniendo en consideración el Ilmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Cutanda y Miralles, dignísimo Prelado actual de este obispado de Huesca, lo sucedido en el año 1804, que con motivo de las enfermedades contagiosas que afligieron a éste y otros pueblos de la Nación, originadas por el hambre, se disminuyeron, retrajeron y aun llegaron a faltar absolutamente los sirvientes de este Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, sin que el interés ofrecido, aunque cuantioso, fuese capaz de proporcionar ninguno, hallando sólo consuelo para las víctimas de la enfermedad, reunidas en dicha Casa, en la caridad de los religiosos entregados a Dios en el retiro y soledad de los claustros: deseando evitar en lo sucesivo un desamparo de esta naturaleza con sus funestas consecuencias, rectificar la asistencia de los pobrecitos enfermos, aumentar el aseo y limpieza tan necesaria en

estas casas de Beneficencia, prestar alivio y consuelo, en cuanto fuera posible, a los desvalidos y menesterosos que las ocupan [...] lleno de caridad y compasión que siempre poseyeron su corazón y le caracterizaron de padre entre los pobres de su diócesis [...].

Tomados previamente cuantos informes y conocimientos podrían conducir para el acierto, que siempre llamó la atención en todas sus casas: cerciorado igualmente del manejo y conducta que observaban en el Hospital de la Capital y otros las Hermanas llamadas de la Caridad, resolvió de acuerdo y en conformidad de dictamen con los Señores Regidores del Hospital y casa de Expósitos, erigir dicha Hermandad o Congregación de Caridad y depositar sus desvelos y ansiosos cuidados en los corazones cristianos de semejantes Hermanas, que por amor sólo de Dios, celo de su gloria y honra, y cumplimiento de su Instituto caritativo, llenaban ejemplarmente tan santos y religiosos deberes.

Mas, como no se limitaba su paternal amor y caritativo celo a sólo los enfermos, sino que quería asimismo toda su protección, amparo y consuelo, a los huérfanos y desamparados [...] resolvió y ordenó, de acuerdo con los expresados Señores Regidores, que el cuidado de la Casa de Misericordia y educación de los expósitos estuviese a la custodia y cargo de las mismas Hermanas de la Caridad, quienes por obligación y virtud se esmerasen a porfía en la crianza y cuidado de estos desdichados, que, privados de la compañía natural y amable de los que les dieron el ser, gemían bajo el yugo de la miseria, olvido y desamparo: proponiéndose, y no sin fundamento, que las enunciadas Hermanas grabarían con sus palabras y buenos ejemplos en sus corazones tan tiernos y dóciles a toda impresión, el amor santo y temor de nuestro gran Dios, los preceptos santos de su divina Ley, los principios y máximas de nuestra santa religión, la inclinación al trabajo, el odio de la ociosidad, madre fecunda de vicios, y que les enseñarían a ser exactos en las obligaciones para con Dios, puntuales en las de su estado, moderados en sus pasiones, inocentes en sus costumbres, humildes en su elevación, resignados en la desgracia, contenidos en las injurias, verdaderos en sus palabras, limpios en sus negocios, justos en sus tratos, amigos fieles, ciudadanos útiles, vasallos dóciles, buenos para [...]. Sólo restaba la reunión pronta y efectiva de las Hermanas, para lo cual el Sr. Obispo juzgó conveniente valerse del celo y actividad de Don Juan Bonal, Presbítero, empleado en el Hospital de la Capital y fundador de la Hermandad establecida en su Hospital, a causa de ofrecer con reiteradas instancias desempeñar tal encargo, como lo verificó, presentando al Prelado el número de Hermanas prefijado el 19 de mayo del nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de 1807, recibiendo dichas Hermanas desde aquel instante del Sr. Obispo, no sólo la bendición episcopal, sino las pruebas más convincentes de aprecio, estimación, benevolencia que continuó en dispensarles hasta su fallecimiento, imitando tan digno ejemplo su Provisor y Vicario General, Dr. Don Mariano Báguena, Dr. Don Francisco Ara, canónigo el primero y penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral el segundo, Dr. Don Vicente Diego y Don Manuel Ezmir, Regidores de la M. I. Ciudad ambos, quienes componían en aquel tiempo la M.I. Sitiada o Junta que gobierna el Hospital, y los Srs.

Dr. Don Diego Blas López y Dr. Don Josef Pons, dignidad de Arcediano de Sobrarbe el primero y canónigo el segundo de la Santa Iglesia Catedral, nombrados por el Sr. Obispo para el gobierno de la Casa Misericordia, siendo luego por fallecimiento del expresado Sr. López elegido el Sr. Don Severo Andriani, canónigo de la misma Sta. Iglesia.

#### Doc. 64

*Carta de D. Juan Bonal al Vicepresidente de la Sitiada el Deán D. Ramón Segura*, Huesca, 2.IX.1812. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, HCSA, III, Doc. IV.21, pp. 305-306; CP, II, ff. 116-117.

La carta testimonia que el cuidado y la atención del Padre Bonal se extendía a las dos Hermandades: sus visitas al Hospital de Huesca eran frecuentes y su preocupación por la precaria situación del mismo no se queda en palabras sino que, con su sacrificio personal, colabora, en lo posible, a mejorar la situación del centro.

Huesca, 2 de septiembre 1812

Señor Deán: Llegué a ésta con la Hna. Magdalena: y luego de haber llegado, enfermé hasta ser sacramentado. Pero, a Dios gracias, me hallo mejor; entiendo deberlo al Señor San José. La Hermana Magdalena se encuentra algo mejor; está tomando la leche de burra con sus alimentos correspondientes. Los Médicos declararon que se encaminaba a tisis, y así que le convenía tomar aires; y veremos si podrá salir de este Hospital y pasar a una ermita, media hora distante de esta ciudad. La lástima es que este Hospital está en la última miseria. Se ha dado orden que no se admita a ninguno que no sea de este Obispado; que lo sienten los Regidores y lo sentimos todos, pues llegan muchos decaídos casi sin fuerzas ni ánimo para andar. Si se trata de conducirlos a ese Hospital de Zaragoza, necesitan ocho días para llegar, pues los pueblos no los pueden conducir con brevedad; que por lo regular andan dos o tres horas diarias en medio de sus enfermedades y muy mal alimentados regularmente. Todo es miseria y trabajo. Dios lo bendiga.

Con esto he tenido que buscar dineros extraordinarios de leche, etc., para los gastos de la pobre Hermana, mediante a que el Hospital se halla como he dicho. Me alegré de la elección de Superiora que ha recaído en la Madre Tecla, como me escribió. Dios la conserve en sus pensamientos buenos y santos deseos de sacrificarse en mayor bien de los pobres y economía de la Casa, obedeciendo prontamente las disposiciones de los Señores Regidores, estando bien persuadida que Sus Señorías procurarán avisarla cuando convenga, animarla y sostenerla y defenderla en caso de ser necesario.

No he podido aún salir a pedir por este Santo Hospital la limosna de trigo. Un Regidor me ha hablado que, si recobro, apreciará que salga, para ver si se podrá recoger alguna cosa para aliviarle. En fin, con la ayuda de Dios, veremos, y de sus resultas daré aviso a V.S. quien puede mandar a este su seguro servidor.

Juan Bonal Pbro.

\* \* \*

## POLEMICA SOBRE LOS HERMANOS

Todo el proceso sobre los Hermanos fue recopilado, comentado y publicado por D. José Ignacio Tellechea en "Las HH. de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza" Doc. Hist. III (HCSA, III), pp. 19-125. Victoria, 1984.

**Doc. 65**

*Carta del Conde de Sástago al Arzob° de Zaragoza, D. Ramón J. de Arce, Zaragoza, abril 1807. Original en ACG, Libro de Copias 10, ff. 74-75; Tellechea, HCSA, III, Doc. II.2, pp. 91-95; CP, II, ff. 119-123.*

En 1807 la más relevante personalidad de Zaragoza era el Excmo. Sr. Don Vicente Fernández de Córdoba, Conde de Sástago; era también el más antiguo Regidor de la Sitiada o Junta del Hospital, en cuyo seno se había producido un conflicto, ocasionado por los ataques de algunos Regidores a la Hermandad masculina. Ante la difícil situación originada, el Conde se dirige al Arzobispo de Zaragoza, residente en Madrid, para informarle de lo sucedido y buscar su apoyo a favor de la subsistencia de los Hermanos en el Hospital.

Excmo. Señor:

El Conde de Sástago, en calidad de Regidor del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, Decano de su Sitiada, como que hace cuarenta años que mereció de la piedad del Rey el Título de Regidor del mismo, se ve en la precisión de molestar a V.E.; pero con gran confianza por el honor que le resulta de tener la persona de V.E. a la cabeza, en quien residen las cualidades características a cuanto pueda ser útil a entrambas majestades, pero sí siento tenerme que extender para informar a V.E. desde el principio hasta el fin de lo que voy a expresar.

La Sitiada de mi Hospital tuvo noticias muy continuadas de las ventajas que resultaban a la mejor asistencia cristiana, caritativa y aun económica en los Hospitales de Cataluña, con una Hermandad de ambos sexos, de la que había oído muy continuados elogios. En este estado, se presentó un eclesiástico catalán, solicitando y ofreciendo proposiciones que entonces abrazó de común acuerdo la Sitiada. Efectivamente vinieron unos pocos de ambos sexos; por los buenos efectos que advirtió la misma solicitó mayor número de individuos, como lo consiguió, especialmente en la Hermandad de mujeres; pero a poco tiempo se advirtió una oposición contra la Hermandad: en unos disimulada; y en otros, al descubierto. Esto precisó a la Sitiada a poner independientes a Hermanos y Hermanas de

todos los dependientes y sirvientes que pertenecían a las enfermerías. Esto y la protección decidida de la Sitiada, lejos de apaciguar los ánimos, fomentó más y más la contradicción, y ha durado hasta el jueves próximo diez del corriente, como lo acreditará toda mi relación hasta el fin.

Las Hermanas subsisten en el número que las puso la Sitiada, a las que no ha llegado la contradicción pública; pero sí la oculta o disimulada.

Excmo. Sr. Han sido tantos los chismes y contradicciones contra los Hermanos, que sería un proceder infinito y molestar a V.E. en cosas que no hay necesidad de relacionar; lo cierto es que, aborrecidos se han despedido, pretextando cada uno de los Hermanos lo que les acomoda; y efectivamente el Hermano Mayor se fue y dejó a su despedida una carta. Yo no he de callar nada a favor ni en contra de los Hermanos; la carta está en el estilo de un catalán rústico, pues le falta mucho a su dictado la atención debida a la Sitiada; pero no falta la verdad, pues dice que se ha desengañado, que no puede verificarse la permanencia de la Hermandad al servicio de Dios, pues cada día está viendo que, según el sujeto que manda, se manda y desmanda, y se trata a los Hermanos con rigor, mal modo y descubiertamente con encono a los mismos, por influencia de los dependientes. Esto es verdad.

Esta carta motivó a los Regidores el tratar sobre el asunto. Y después de hablar mucho sobre el particular, se resolvió votar si debían subsistir o no los Hermanos que quedaban. La votación resultó en discordia, saliendo tres contra tres vocales, y por consiguiente no se levantó resolución, y por precaver las resultas que luego diré, uno de los vocales, que no se acomodó a la despedida, ofreció a sus expensas mantener los cinco o seis que quedaban dejándolos en libertad de que se vayan si quieren, pero sostenerlos hasta entonces, por si el tiempo variaba las circunstancias, de cuya oferta sólo resultó suspender el asunto hasta tratarlo en otra junta; ahora diré el fruto y costumbres de los Hermanos de la Caridad.

Estos sirven sólo por la comida y el vestuario exterior, y un corto canon para sus ropas interiores, en el que se convinieron con la Sitiada. Su vida regular es una hora de oración por la mañana, media por la tarde, y todo lo demás del día, por turno entre ellos, al cuidado inmediato de los enfermos, limpiar por sí los vasos inmundos, tienen con el mayor aseo las Salas, las camas y enfermos; asisten a verificar lo que manda el médico, a cuanto necesitan los cirujanos, sirven a los enfermos la comida y la cena, ayudan a los decaídos que no pueden comer por sí, bien sea el caldo, ración, huevos, etc.; los consuelan, les limpian el cabello, y aun los exhortan a la conformidad en los trabajos, y en fin hacen cuanto necesitan los enfermos; ellos precaven los excesos y libertades de hombres y mujeres de sus respectivas salas, evitan conversaciones inútiles, no se oye en sus salas una palabra indecente, evitan los robos de raciones de los enfermos y cuidan la ropa previendo no la hurten los mismos enfermos cuando se van, y los que los visitan con igual intención; hacen observar un modesto silencio en las salas; siempre que da el reloj, hacen invocar a María Santísima; rezan el Rosario con los enfermos; hacen otras deprecaciones, y en algunas ocasiones han instruido a varios enfermos en lo más preciso para la salvación. Y para recibir los Santos Sacramentos.

Estos son los malos en el concepto de unos pocos, porque los escandaliza lo que ven en las salas que no están a su cuidado.

Pintemos ahora el retablo de los que fomentan la persecución, inflamando contra los Hermanos a algunos de los Superiores. En las salas que no hay Hermanos, se sirve a los enfermos por practicantes, cirujanos y mozos o criados de limpia, que son como una especie de mozos de cordel que sirven todos por cortísimo interés: los primeros, por habilitarse en la cirugía, y los segundos por comer, aprovecharse cuanto pueden, sin escrúpulos para robar a los enfermos, y aun al mismo Hospital. Reflexione V.E. si éstos pueden parangonarse con los Hermanos de la Caridad.

Veamos ahora qué pasa en estas salas en competencia de las de arriba dichas. Primeramente, no oyen los enfermos una palabra de religión a los que los asisten; pero sí oyen muchas palabras obscenas, de camorra, y de cuanto les dicta su natural libertinaje; en estas salas se juega a naipes, sin que el cuidado y vigilancia de los jefes pueda remediarlo; en las mismas hay una libertad en el trato de mujeres y hombres que es vergonzoso explicarlo; baste decir que en estas salas no es pecado ver en tertulia, y sentados en las mismas camas de practicantes y enfermos, a todas las mujeres que se les antoja, debiendo confesar de buena fe que los más que reciben la caridad del Hospital, no son personas canonizables.

Excmo. Sr.: Éstos son los que hacen tiro a los Hermanos de la Caridad. Infiera V. Excia. con su buen juicio lo que resulta del parangón. Confieso a V.E. que nada pondero del manejo de estas salas, y callo otras muchas buenas de los Hermanos, por no alargarme y no ser necesarias.

En las salas de cirugía de mujeres ha habido muchas zumbas indecentísimas de los practicantes a las enfermas, que la modestia, circunspección y presencia de las Hermanas, lo han evitado enteramente.

Aseguro a V.E. que no me mueve espíritu de predilección, y sí sólo la cristiana y exacta asistencia a los enfermos. Sin embargo de esto, tres Regidores opinan que se despidan y otros tres que se mantengan. Voy a dar las razones a favor de éstos.

La Sitiada, con votos conformes, buscaron estas gentes, y ahora la mitad de la Sitiada quiere despedirlos; no me parece igual partido. El Barón de Purroy fue uno de los que los adoptaron; razón sería se supiera el modo de pensar de este buen compañero que se halla en esa Corte, y puede V.E. saber por su boca, más que pueda yo decir por escrito.

Toda esta serie de Historia, me hace permanecer siempre constante, no sólo en conservar los actuales Hermanos de la Caridad, sino de solicitar cuantos se puedan o cuantos se necesiten para la asistencia de los pobres enfermos en todas las salas o en parte de ellas, según el número que se consiga. La cosa está parada por un empate; me parece que el Barón de Purroy tiene derecho a que se tome su voto, y también aunque sea atrevimiento mío, que V.E. puede, y quizás debe tomar este asunto bajo su protección.

V.E. puede autorizar se mande a la Sitiada, acudiendo al Rey, que los Hermanos subsistan; que la Sitiada los fomente y los aumente hasta lo sumo, y que hasta que estén en su número completo y tan arraigados como las Hermanas, estén éstos al cuidado de dos Regidores nombrados por la Sitiada; y hecho esto, que los Regidores de semana no procedan contra Hermanos ni Hermanas, si no es dando cuenta a los comisionados de los defectos que advirtieren, para que éstos procedan según convenga con las obligaciones en que estuvieran comprometidos.

No debo callar que el Regidor comisionado de hacer las Ordinaciones de Hermanos y Hermanas, hace muchos meses las tiene hechas, las que ha enseñado en particular a todos sus compañeros, pero no ha querido entregarlas de oficio, temeroso de quedar burlado si el establecimiento se arruinaba por la oposición que conocía. No sé cómo hay valor para contradecir este bello establecimiento.

Toda la ciudad lo elogia ahora y lo ha hecho desde el principio, por toda clase de personas altas y bajas; los mismos enfermos claman a favor de Hermanos y Hermanas, como lo acredita una prueba convincentísima que yo hice, que fue por cinco personas distintas, a una misma hora, sin estar presente los Hermanos ni yo; fueron preguntando a todos los enfermos y enfermas (que serían lo menos unos doscientos), y no hubo ni uno siquiera que diese quejas de dichos Hermanos; pero sí todos dando gracias a Dios y a la Sitiada de la caridad que les había proporcionado.

Bien conoce el Sr. Obispo de Huesca lo que son Hermanos y Hermanas, que en la misma Sitiada ha pedido dos Hermanas para sus Hospitales, y tengo fundado concepto que ha admitido dos Hermanos de los que se han ido, y éstos dicen que allí no tendrán que obedecer más que a uno, y aquí tienen que obedecer a muchos. Los infelices Hermanos sólo anhelan que les liberte del sorteo de quintas, como están en Cataluña, y creo que ya tienen la misma gracia los de Huesca. Lo cierto es, que no es de gravamen esta exención, por ser como serán siempre catalanes, cuarenta de número, quizá no había diez que necesitasen la exención como ha sucedido a los que actualmente teníamos, porque uno era Hidalgo, los demás muy bajos de talla y otro tuerto. Esta prerrogativa estoy cierto les facilitará individuos, lo que V.E. puede tener presente si le parece.

De todo esto V.E. con su piedad y con su buen juicio reflexionará, no sólo si la cosa merece remedio y cuál sea, que dictado por V.E. me lisonjearé será el más acertado. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años.

Zaragoza y abril 1807

El Conde de Sástago

#### Doc. 66

*Carta del Marqués de Montemuzo a Don Ramón José Arce, Arzobispo de Zaragoza, Zaragoza, 2.V.1807. Una copia mecanografiada se halla en ACG,*

Leg. 8-A, n° 8; Tellechea, HCSA, III, Doc. II.9, pp. 104-105; CP, II, ff. 155-157.

La carta pertenece a la documentación referente al pleito contra la Hermandad masculina que se relata en Doc. 65 anterior.

Don Manuel de Oña, Marqués de Montemuzo era uno de los Regidores del Hospital que votó en contra de la permanencia de los Hermanos. Recibida en Sitiada la carta del Sr. Arzobispo, le contesta, por su parte, el 2 de Mayo de 1807, manifestándole las razones de su impugnación y el contenido de su voto negativo. Pone en evidencia su ataque frontal al Padre Juan Bonal cuya conducta considera de "relevantes méritos" para el despido de las Hermandades.

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío: Satisfaciendo a la apreciable de V.S. de 18 de Abril próximo pasado, me es imprescindible manifestar que ciertamente la Real Sitiada de este Sto. Hospital, se propuso las mayores ventajas con la admisión de los Hermanos así para la propia Casa, como para los pobrecitos enfermos, pero en realidad, lejos de verificarse tan eficaces e interesantes deseos, no han convenido con éstos los procedimientos de aquéllos, observándose su frecuente desamparo y separación, sin embargo de tener consignada igual ración que los Eclesiásticos de la Casa, superior salario a los de su clase y vestuario, de forma que en poco más de dos años se ha verificado la entrada de más de cuarenta de calidades algunos muy opuestas a su destino, faltando los rectos fines recomendables de éste y sufriendo la Casa positivos perjuicios sobre el gravamen del coste de sus estancias que soportó desde luego.

No siendo pues posible dejar de tratarse y resolver en Sitiada sobre un punto tan conveniente, hubo de ejecutarlo, resultando la división igual de votos, que se presentaron por escrito, reduciendo el mío al que contiene la copia que acompaño para que V.S. se cerciore puntualmente, alegando como relevantes méritos los de que en el turno de mis semanas advertí entre otras cosas dignas de reprobación y pronta providencia que el capellán y director de los Hermanos, Don Juan Bonal, sin embargo de hallarse los distritos de mujeres de toda clase con absoluta separación y custodia de una sola llave, hacía uso el tal eclesiástico de otra correspondiente a una puerta reservada, introduciéndose por la misma a la estancia de las Hermanas a distintas horas, y aunque jamás opiné contra su conducta, se hacía notable, y lo hice presente en Sitiada para su remedio, resolviendo ésta se recogiese la llave con lo demás que consideró conveniente en el punto.

Las estrechas obligaciones y responsabilidades de mi encargo de Regidor no me permiten que a la sombra de unos adelantamientos y beneficios aparentes y de que vengo observando todo lo contrario, sufra y autorice un establecimiento muy gravoso a la Casa, y muy remoto de prestar los apreciables efectos que se había propuesto la Sitiada, sobre cuyo particular era preciso molestar difusamente la atención de V.S., a quien se sorprendió sin duda con manifiestos inversos, pero desviados de los extremos que deben conducir al verdadero interés de un Hospi-

tal, beneficio de sus enfermos, y exoneración tan debida en los Individuos del Cuerpo que les dirige.

Espero que V.S. se sirva tener en consideración cuanto llevo manifestado con un objeto tan digno con relación al beneficio público y al recomendable de la Casa, en el concepto que mi ánimo no es otro que el de cumplir exactamente con las funciones de mi encargo, evitando resultados que puedan impedirlo.

Nuestro Señor dilate y prospere la importante vida de V.E. por muchos años.= Zaragoza 2 de mayo de 1807.

Manuel de Oña

---

Excmo. Sr. Patriarca Arpº. de Zaragoza.

#### Doc. 67

*Recurso del Conde de Sástago al Rey*, Zaragoza, 16.V.1807. Original en ACG, Libro de Copias 10, ff. 80-82; Leg. 8-A, nº 8; Tellechea, HCSA, III, Doc. II.10, pp. 107-109; CP, II, ff. 157-159.

El más antiguo Regidor de la Sitiada, Conde de Sástago, explica detalladamente en este recurso cómo se ha llegado a una situación de gran tensión en la Junta por el desacuerdo respecto a los Hermanos y Hermanas de la Caridad, los mismos abogando por su permanencia en el Hospital.

Señor:

El Conde de Sástago, Regidor perpetuo del Hospital de Zaragoza desde el año 1768, se ve precisado, bien contra su genio y carácter, a presentar a V.M. la escandalosa oposición que reina entre los Regidores de la Sitiada. La causa es que, habiendo los mismos admitido a los Hermanos y Hermanas de la Caridad, tan conocidos como celebrados en todos o casi todos los Hospitales de Cataluña, cuya admisión se hizo entonces votos conformes por los que componían la Junta, que eran cuatro, pues de los otros dos, uno estaba ausente y el otro indispuerto, por lo que no pudieron asistir; por fin, éramos el Dr. Don Vicente Novella, Dignidad Chantre de esta Sta. Iglesia, el Barón de Purroy, el Marqués de Fuenteolivar y el recurrente, adoptamos el pensamiento, y lo pusimos en práctica. El Canónigo Dr. Francisco Cistué, como se ha dicho, por indisposición no asistió en larga temporada a la Sitiada, Don Manuel de Oña estuvo ausente en aquel tiempo que

se trató y resolvió el asunto; el Contador mayor, que de poco acá consiguió la prerrogativa de que V.M. le declarase con voto en Sitiada, tampoco asistió a estas juntas; prescindiendo de que, por su oficio, sólo debe entender y entiende en su Contaduría, pero en el gobierno cristiano, político y económico del Hospital no puede entender, porque no cultiva las salas, no hace ni debe hacer semanas, y por consiguiente ignora en un todo por práctica el gobierno del Hospital. Estos tres señores han causado el empate de si deben, o no subsistir los Hermanos, aprovechando la proporción de la ausencia del Barón de Purroy, que en la actualidad se halla en Madrid temporalmente y ha sido el principal fomentador y protector de los Hermanos y Hermanas de la Caridad, a quien no se le ha pedido su voto o dictamen en un asunto tan grave y que ha tenido casi la principal parte.

A resulta de esto, dio el exponente su dictamen por escrito en los mismos términos que acredita el documento adjunto bajo el núm. 1. Y considerando el Arzobispo como Regidor del Hospital, según declaración de V.M., consultó el exponente su dictamen en los términos que aparece el núm. 2. En seguida de este oficio pasó el Arzobispo al exhorto, cuya copia está señalada con el núm. 3, del que resultó no levantarse solución en la Sitiada, y sí convenirse cada uno de los seis vocales a expresar a S.E. su modo de pensar, y el que expone el suyo remitiéndose a su primera representación.

En este estado está la Sitiada y el asunto, pero molestándonos todas las Juntas con Dictámenes impertinentes y con proposiciones chocantes, aunque siempre constantes en el empate; insistiendo los dos expresados Regidores y Contador, que como se lleva expuesto a V.M. no se hallaron a la admisión de dichos Hermanos en que éstos no subsistan cuya tenacidad infundada tiene aburridos a los pocos que han quedado, y en término de despedirse del Hospital, si V.M. no protege con su suprema autoridad tan útil y piadoso Establecimiento.

No se extiende por menor el recurrente a molestar a V.M. relacionando un sinnúmero de impertinencias, porque le parece que fundó bastante su dictamen en los documentos adjuntos expresados; ya se dice en ellos la piedad de Hermanos y Hermanas, para con los enfermos, que lo parangono con el abandono y poca caridad, irreligión e inmodestia en las Salas servidas por practicantes y mozos de limpia, que son de la clase de mozo de cordel; pero como no es sistemático en su modo de pensar el exponente, ha querido informarse de las Personas más respetables del pueblo, de más religiosidad y que, no sólo cultivan espiritualmente a los Hermanos y Hermanas, sino es que con frecuencia lo hacen consolando a los enfermos por su oficio y por su natural piedad: estos son todo el Seminario Sacerdotal, como lo acredita su respetada señalada con el núm. 4: El Sr. Don José Lasala, Penitenciario de esta Metropolitana y confesor de un gran número de Religiosas al núm. 5: el Dr. Don Francisco Amar, Penitenciario de la Parroquia de San Miguel, que se emplea en los mismos ministerios, como consta por su respuesta al núm. 6: los curas Párrocos de San Gil y Sta. Engracia, por motivos particulares que les han ocurrido con sus Parroquianos, respecto a la inmediatez al Hospital, dice lo que se ve en sus contestaciones señaladas con los números 7 y 8. El concepto público se puede saber fácilmente: la voluntad de los enfermos está justifi-

cada por el examen que hizo el exponente de más de doscientos, como consta de las relaciones ya citadas. Con todos estos antecedentes no tiene ya que decir más, sino que deseo el mejor bien espiritual y temporal de los enfermos; la mayor edificación y modestia en las Salas, y la más exacta economía en el manejo de los inte-

reses de los pobres, que están a cargo de los Hermanos y Hermanas, como lo acredita la experiencia en el ahorro del aceite y carbón que se ha notado, los robos que de estos efectos se hacían y el menor gasto de los mismos que se experimenta en las referidas Salas, como todo consta por menor en la Contaduría del Hospital; dejando aparte el beneficio que ha resultado al mismo en el año próximo pasado de los efectos que están señalados para la asistencia de los precitados Hermanos y Hermanas que han entrado a favor del Hospital, como es de ver en la adjunta razón al núm. 9.

Esta súplica se reduce, Señor, si se considera cierto el modo de pensar de tantos como abonan la particular caridad, conducta y utilidad de los Hermanos y Hermanas, se sirva V.M. mandar subsistan entrambas Hermandades; que se verifique cuanto antes sea posible la aprobación de las constituciones de las mismas, según las tiene formadas el expresado Chantre Don Vicente Novella, bajo el supuesto que el preliminar de todas ellas se reduce a ofrecerse los Hermanos y Hermanas a hacer cuanto les mande la Sitiada, y en los destinos que los juzgue oportunos.

Así lo espera el exponente de la notoria Rl. Piedad de V.M. para con los pobres enfermos.

Zaragoza 16 de mayo de 1807

Señor B.L.Rs. Pies de V. Magd.  
Conde de Sástago

### Doc. 68

*Dictamen del Fiscal en el pleito contra los Hermanos*, Madrid, 15.VI.1807. ACG, Libro de Copias 10, f. 82; Tellechea, HCSA, III, Doc. II.11, p. 110; CP, II, ff. 159-160.

A la vista de todos los documentos sobre ese largo pleito respecto a la permanencia o despedida de los Hermanos, el Fiscal emite su dictamen favorable a la subsistencia de los mismos en el Hospital, si bien indica que se pidan informes al Regente y Audiencia de Zaragoza.

El fiscal dice: Que los procedimientos de algunos Regidores de la Sitiada de Zaragoza contra las intenciones del Conde de Sástago y otros de votos conformes y existentes, sobre traer a aquel Hospital General individuos de ambos sexos en calidad de Hermandad, a imitación de los de Cataluña para la asistencia y servicio de los pobres enfermos, parece más efecto de empeño que de razón.

El punto es legal: porque si los Regidores contradictores no asistieron a la Junta de admisión porque estaban ausentes o enfermos, y se recibió por votos conformes de los asistentes, debe subsistir lo hecho por éstos; y aquéllos carecen de acción y voto para resistirlo; mas como la idea de expeler del Hospital a los Jóvenes asistentes, gentes de esquina, que ni sirven con amor ni saben asistir a los enfermos, es un pensamiento propio exótico y piadoso que se debe al celo del Conde de Sástago, y sus Compañeros del voto conformes, no es extraño se resistan; porque los grandes pensamientos pocas veces se consiguen sin grandes contradicciones.

Y en estos supuestos el fiscal es de dictamen, que subsistiendo la admisión hecha de los Hermanos y Hermanas de la Caridad para la asistencia y servicio de aquella Real Casa, se le remita la representación del Conde de Sástago, con los documentos que presenta, al Regente y Audiencia de Zaragoza para que en su razón informen: o la Cámara acordará lo más acertado.

Madrid y junio de 1807.

(Entre rengl.) *propio va.*

Madrid 15 de junio de 1807. Al Relator.

#### Doc. 69

*Resolución de la Real Cámara*, Madrid, 11-27.VII.1807. ACG, Libro de Copias 10, f. 83; Tellechea, HCSA, III, Doc. II.12, pp. 110-112; CP, II, ff. 160-161.

Finalmente la Real Cámara resolvió el asunto el 11 de julio con una disposición favorable a la continuación de las Hermandades, y la orden dirigida a la Sitiada el 17 de julio de 1807, en el mismo sentido. El Conde de Sástago acusa recibo el 21 de julio. Y dice que presentará la orden a la Sitiada el primer día que se reúna. Fue el día 27 cuando la Sitiada quedó enterada, firman el acatamiento y se comprometen en su cumplimiento como Regidores del Hospital.

A)

Madrid, 11.VII.1807

11 julio 1807.- Dese la orden a la Sitiada del Hospital de Zaragoza para que continúen los Hermanos y Hermanas de la Caridad en servicio del mismo.

B)

Madrid, 17.VII.1807

El Conde de Sástago ha representado a la Cámara con individualidad y justificación de particulares las ocurrencias suscitadas en Juntas y los empates sobre la subsistencia de los Hermanos y Hermanas de la Caridad en ese Real Hospital; y en su vista ha acordado dicho Supremo Tribunal que continúen en servicio del mismo los referidos Hermanos y Hermanas. Lo que participo a VV. SS. Para su inteligencia y cumplimiento, esperando aviso del recibo de ésta.= Dios guarde a VV.SS, ms. Años = Madrid 17 de julio de 1807.

Sres. Regidores del Hospital Real y General de Zaragoza.

C)

Zaragoza, 21.VII.1807

Como Regidor de Semana que me hallo en este Santo Hospital General de Ntra. Sra. de Gracia, y siguiendo la práctica que se observa, he recibido la Real Orden que V.S. se sirve comunicar a la Sitiada con fecha 17 de este mes de que la Real Cámara ha acordado continúen en servicio de dicho Hospital los Hermanos y las Hermanas de la Caridad; cuya Real Resolución comunicaré en la primera Sitiada que se celebre, que será el jueves próximo. Y desde luego espero de la bondad de V.S. tenga a bien dar de mi parte las más atentas gracias a dicho Supremo Tribunal. Dios guarde a V.S. ms. As. = Zaragoza 21 de julio 1807.

El Conde de Sástago

---

Sr. Don Pedro Fernando Tavira.

D)

Zaragoza, 27.VII.1807

Recibimos la de V.S. fecha 17 de los corrientes por la que nos comunica, que en vista de las ocurrencias suscitadas en Juntas de este Real Hospital sobre la subsistencia, o no, en él de los Hermanos y Hermanas de la Caridad, ha acordado el Supremo Tribunal de la Cámara, que continúen en servicio de dicho Hospital los referidos Hermanos y Hermanas: de cuya disposición quedamos enterados y daremos el debido cumplimiento. = Dios guarde a V.S. ms. As. = Zaragoza y julio 27.1807.

Los Regidores del Real y General Hospital de N<sup>a</sup>. Sra. de Gracia.  
Dr. Joseph Francisco Cistué.

El Conde de Sástago.

El Barón de Purroy.

Marqués de Fuenteolivar.

---

Sr. Don Pedro Fernando Tavira

**Doc. 70**

*Recurso de D. José Cistué, Zaragoza, 4.VIII.1807. ACG, Libro de Copias 10, ff. 84-87; Tellechea, HCSA, III, Doc. II.13, pp. 112-117; CP, II, ff. 161-166.*

A pesar de haber firmado, junto a los otros Regidores de la Sitiada la aceptación de la sentencia, el principal opositor, el Canónigo Dr. Don José Francisco Cistué, eleva un recurso a S.M. exponiendo sus puntos de vista para tranquilidad de su conciencia. Parece que no tuvo respuesta y con este documento termina el expediente sobre la permanencia de los Hermanos en el Hospital.

Muy Sr. mío:

En vista de la resolución de la Real Cámara para que subsistan en este Hospital los Hermanos de la Caridad, dirijo a V.S. este recurso a fin de que se sirva hacerlo presente al mismo Supremo Tribunal y a mí dispensarme las órdenes de su mayor agrado. Dios guarde a V.S. ms. As. Zaragoza 4 de agosto de 1807.= B.L.M. de V.S. su segº servidor y Capellán. = Josef Francisco de Cistué.

Sr Don Pedro Fernando Tavira.

Señor:

El Dr. Jph. Francisco Cistué, canónigo decano de la Sta. Iglesia Metropolitana y Regidor Eclesiástico del Hospital de esta Ciudad con el debido respeto a V.M. represento:

Que en la Junta de Sitiada celebrada el 27 del mes anterior, se leyó una orden de V.M. a resulta de un recurso del Conde de Sástago, por la que se manda la subsistencia de los Hermanos y Hermanas de la Caridad que se hallan en este Hospital para la asistencia de los enfermos; y en su vista, se acordó el debido cumplimiento, reservándome el derecho de hacer presente a V.M. todo lo ocurrido en la materia, con sólo el objeto de ver sosegar mi conciencia, que no me permite callar en un punto que considero perjudicial a los enfermos y a los intereses de la Casa.

En el año de 1804, y a tiempo que no asistí a las Sitiadas por mi falta de salud, se presentó Don Juan Bonal, Eclo. catalán, ofreciendo traer de aquella provincia un número competente de hombres y mujeres, para el cuidado de estos enfermos. Los Regidores que componían la Junta, dejándose llevar de su celo notorio, definieron (sic) a la oferta de dicho Eclo. que pintaba al vivo y con exa-

geración unas ventajas considerables; y sin otro examen que unas consideraciones ridículas y diminutas que alargó el mismo, se acordó y verificó su venida, colocándoles inmediatamente en el Hospital.

A poco tiempo manifestó la experiencia, que este proyecto se puso en ejecución sin calcular antes sus ventajas o perjuicios. Vinieron de Cataluña diez Hombres y doce Mujeres; se vistió el Hábito hasta 22 de los primeros, que se les agregaron posteriormente, y se admitió además un número de Probantes, que acaso excedieron de 50. Y de toda esta caterva sólo quedaron cinco, los más inútiles, habiéndose desertado los restantes, y entre ellos, los tres, que por sobresalientes, fueron elegidos entre los demás Hermanos Padres o Superiores.

Estas resultas, poco favorables al Hospital, eran debidas a la falta de meditación con que se adoptó el nuevo establecimiento, que, como fundado en principios poco sólidos, no podía prosperar, ni aun subsistir. El Eclo. que lo propuso es un hombre en quien compete el celo con la indiscreción y cuya simplicidad y cortedad de talentos manifiesta a primera vista su poca disposición para el discernimiento de espíritus; siendo buena prueba de esta verdad, el que sus Prelados no le hayan empleado en Ministerio alguno de su Diócesis. Y aunque haciéndole todo el favor posible, no llego a persuadirme, que haya escogido este modo de vivir, estableciendo la Hermandad, y consiguiendo se le confiase la Dirección y una plaza de Pasionero, tampoco extrañaré que estas circunstancias hayan tenido en ello algún influjo.

Lo cierto es que, así los Hombres que condujo de Cataluña como los que se admitieron sucesivamente para su elección, no tenían la menor idea de Hospitales, ni la vocación correspondiente para un ministerio tan pesado y escabroso; al paso que por otra parte, deben considerarse unos hombres buscados a mano por el sacerdote Bonal, que tomaron este oficio o por no trabajar en el suyo, si es que lo tenían, o por haberse persuadido que el que abrazaban era menos gravoso. A estos hombres, pues, y bajo la dirección de aquel Eclo., se confiaron en el momento las enfermerías con exclusión absoluta a todos los enfermeros; sustituyendo una gente inexperta, a los que se hallaban instruidos por la práctica de muchos años [...].

Fundado en estos principios ciertos, he representado repetidas veces a la Sittada por la reforma de tantos gastos superfluos, haciendo ver que la misma sólo puede admitir a estos hombres, en calidad de asistentes o Mozos de Sala, y no era justo el atribuirles las facultades que corresponden por la Ordenación a los Jefes y Enfermeros de la Casa; y en vista de que fueron en vano mis esfuerzos, y de que por la fuga escandalosa del Superior Terradellas quedaba reducida a cinco individuos inútiles, parecía justo extinguir esta Hermandad, como perjudicial a la asistencia e intereses de los pobres. Esta fue mi propuesta, y sobre ella únicamente recayó el empate, como aparece por el testimonio señalado con el núm. 1.

La Hermandad de mujeres ha seguido la misma regla en cuanto a la confianza de las salas de enfermas, que se pusieron a su cuidado inmediatamente y en iguales términos que a los Hermanos sin embargo de que sólo tenía noticia de Hospitales por el nombre. Los gastos que han ocasionado estas Hermanas son

incalculables; pero bastará saber, que a costa de la Casa, se las condujo de Cataluña; que se les señaló el salario de 14 duros y 3 camisas anuales, y una comida abundante; que en los primeros 6 meses desde que se encargaron de los guardarropas faltó una porción considerable de sábanas y camisas; que se ha fabricado una nueva cocina para el departamento de mujeres con un pozo costosísimo, cuando antes se guisaba con sola la de hombres para todo el Hospital, excepto los eclesiásticos: y que en el gobierno antiguo, y conforme a la ordenación, se manejaban las salas por 5 madres y 10 criadas, y en la actualidad existen 17 Hermanas de hábito y 5 probantes, y 6 criadas cuando menos [...]. Esto no obstante, he reconocido que la Hermandad de mujeres pudiera haber prosperado, cercenando estos gastos, y dándoles las reglas correspondientes para su gobierno e instrucción. Sólo me opuse a la admisión de cuatro Hermanas que vinieron de Cataluña, enviadas por su director, sin noticia de la Sitiada, considerando que no eran necesarias en la actualidad, como evidencia el Testimonio del núm. 2; y esto es en substancia todo lo ocurrido en la materia.

De todo lo dicho se convence que el Conde de Sástago en su recurso: Lo 1º procedió con equivocación, suponiendo que el empate versó acerca de los Hermanos y Hermanas, siendo así, que en él sólo fueron comprendidos los primeros. Lo 2º respecto a la justificación que acompañó para aparentar la justicia en su solicitud [...]. Claro era, que aquellos infelices, postrados en una cama y entregados enteramente a ellos, habían de dar una contestación favorable, so pena de ser tratados con aspereza y sin caridad. Si estas preguntas se hubieran hecho a los enfermos cuando se hallaban ya fuera del Hospital estoy bien persuadido de que su respuesta no hubiera servido de prueba en la información suministrada por el Conde de Sástago. Tampoco extrañará que haya logrado apoyarla con algunos sujetos de carácter que concurren al Hospital con motivo de oír las confesiones [...] y sólo pueden atestar de lo que vieron exteriormente en los cortos momentos que asisten a él.

Y lo 3º, que el Conde de Sástago suprimió sin duda en su representación todo lo ocurrido en el establecimiento de esta Hermandad [...].

Yo vivo persuadido de que el Conde de Sástago, como algunos de los Regidores, no se han detenido a examinar los perjuicios que dejo referidos, y que dejándose llevar de la exterioridad que observan en las Hermanas, al paso que no pueden ignorar los procedimientos de los Hermanos, juzgan con sinceridad de su Conciencia que quedan compensados con la suposición de que en las Salas de los enfermos se guarda mejor orden y mayor caridad, se procede con más limpieza, y se han desterrado de ellas algunas expresiones indecentes, en cambio de las cuales resuenan las divinas alabanzas [...]

Esto es cuanto debo exponer a V.M. en descargo de mi conciencia. No acompaño la justificación de los enfermos que contiene este Recurso, porque trato de unos hechos notorios, cuya verdad resulta probada en los Registros de Sitiada y Contaduría. Y espero que V.M. en vista de las razones que expongo, se servirá resolver lo que fuere de su agrado tanto en punto a la subsistencia de la Hermandad, como a que en su caso, proceda la licencia y permiso de este Supremo Tri-

bunal con la aprobación correspondiente de las Ordenaciones que se formaren para asegurar la mejor asistencia de los enfermos, y evitar unos gastos que no puede soportar el Hospital sin experimentar en breve su total destrucción; y que entre tanto, si han de seguir los Hermanos con el cuidado de los enfermos, no se proceda a la admisión de otros bajo pretexto alguno.

Zaragoza 4 de agosto de 1807.

Señor A.L.P. de V.M.  
Jph. Francisco de Cistué

\* \* \*

## CONSTITUCIONES

### Doc. 71

*Tratado de las Constituciones Espirituales de los Hermanos y Hermanas de la Caridad.* ACA, Fondo de la Universidad, Monacales, SF ¿1805? Leg.159; Cf. Tellechea, HCSA, II, pp. 40-70; CP, II, ff. 106-111.

Tanto por el contenido como por su título y los Santos Patronos señalados parece corresponder a un primer ensayo de Constituciones, al que se alude en las primeras crónicas llamándolo el Cuadernito del Padre Juan, que éste trajo de Barcelona y presentó a la Sitiada cuando trataba de la venida de las Hermandades al Hospital. Dentro de su brevedad y sencillez, contienen el ideal de caridad heroica que animaba e impulsaba al Fundador. La letra, muy cuidada, revela la mano de un escribano experto, y catalán, por su deficiente castellano.

#### TRATADO DE LAS CONSTITUCIONES ESPIRITUALES DE LOS HERMANOS Y HERMANAS DE LOS SANTOS HOSPITALES CONGREGADOS BAJO LA INVOCACIÓN DE SAN JOAQUÍN Y STA. ANA

Preámbulo: Carísimos Hermanos en Jesucristo antes de proponer las reglas, y constituciones del modo de vivir santo, y cristianamente en estos tan Santos empleos, quisiera que entendieréis el beneficio y don de Dios a llamaros para la asistencia de los enfermos.

Verdaderamente que vosotros sois aquellos de que hace mención el Profeta llamándoos los más amados de los hijos de los hombres: o ya dichosos en esta vida: Pues qué mayor dicha puede caber en un hombre del mundo, y qué mayor felicidad puede lograr que servir y asistir en el Rey o su familia en lo próspero y adverso.

No podréis pues vosotros negar que vuestro destino es para servir al Rey de los Reyes, Jesucristo, pues, es de fe que todo cuanto vosotros haréis con un recto fin para los enfermos, él lo recibe como propio, y que hasta un vaso de agua dado en su nombre no quedará sin la eterna recompensa: Ya podéis ahora conocer el beneficio y don de vuestra vocación del Señor pues él os ha colocado en su viña dándoos ocasión continuamente para merecer asistiendo a unos dando de comer beber a otros &c. consolando a todos y animándoles hasta llegar a la Sta. Jerusalén. El mayor beneficio que hace Dios al hombre es concederle el don del martirio; vosotros pues, si asistís y servís a los enfermos con todo cuidado y caridad todos los días delante de Dios [sois] Mártires con el deseo, y por tanto mereceréis la Corona del martirio [...]. Jesucristo mismo os llama dichosos; pues así son llamados los misericordiosos, pues él mismo os promete la gloria celestial, cuando dice: *Beati misericordes quoniam misericordiam consequentur.* [...].

### Cap. 1º del amor de Dios

Los Hermanos y Hermanas procurarán hacer todos sus oraciones, obras y Stos. ejercicios espirituales y corporales para gloria de Dios y de la Purísima Virgen Sma. toda la gloria; por tanto, como nosotros seamos limitados, y la intención sea el ojo y el blanco de nuestras obras procurarán los Hermanos y Hermanas juntar su Oración con la Oración de Jesucristo, Virgen Nuestra Sma. Madre y todo el cielo, ejercicios corporales y espirituales con los de Jesús, y María, y todos los Santos, y a más de esto ofrecer todo lo que hagan, (y) digan se extenderán a ofrecer por las almas del purgatorio, todos los pecadores y remisión de sus pecados, pues con una misma obra podrán adquirir grandes méritos según los fines: Sobre todo tendrán presente a Jesucristo en cada enfermo; y esto les hará ejercitar actos heroicos tan convenientes para hacerse con brevedad Santos. [...].

Por tanto, conviene tengáis muy presente, que todo lo que vosotros hacéis no se hace por el pobre sino por Cristo. [...] y sobre todo ninguno se debe olvidar que todos los días y momentos les está curando no solamente las enfermedades corporales sí que las del Alma con el vino de su preciosísima Sangre, alegrándose recurramos a él, convidándonos en diferentes lugares de la Santa Escritura en especial cuando dice: *venite ad me omnes qui laboratis et oneratis estis et ego reficiam vos.*

### Cap. 2º de la Obediencia

La Obediencia es el camino real del cielo, es la ciencia sin embarazo, navío seguro para llegar al Puerto, norma y estrella de los que aspiran a la perfección, paz segura y tranquilidad del alma. La Obediencia es de tanto aprecio que por

enseñarnos cuánto la debíamos estimar y seguir el mismo Dios nace obediente y muere obediente, como dice San Pablo. Por la obediencia y humildad fue la Virgen Sma. constituida Madre de Dios. [...] Este punto es uno de los más importantes para vivir con paz y tranquilidad, y con aumento de la Sta. Casa alegrar todo el cielo y aterrar todo el infierno, y a más que si sois obedientes, aseguraréis la salvación, el hombre obediente cantará victoria, dice la Sagrada Escritura. Se procurará pues obedecer a la Ilte. Administración en lo que mande perteneciente a sus cargos, a más habrá un Hermano mayor a quien como Padre obedecerán todos mirándolo en lugar de Dios, como dice San Bernardo, sin mirar la persona sino el lugar en que está puesto.

En los ejercicios espirituales os gobernaréis del modo que están prescritos, y si alguno los quiere aumentar será con licencia de su confesor y si es cosa pública, con la del Hermano Mayor exponiéndole la facultad (que) tiene del confesor, pero sobre todo se debe procurar que si hubiese algún espíritu extraordinario, no se fíe con un solo confesor, sino que busca uno, o dos de Oración y ciencia [...].

### Cap. 3º de los ejercicios espirituales

Los Hermanos y Hermanas se despertarán a las cuatro. A un cuarto para las cinco se hallarán todos en la capilla, o lugar de Oración, y dado gracias a Dios, y ofrecido las obras del día rezarán todos devotamente el Santísimo Rosario, con toda pausa y claridad, y en esto pondrán especial atención procurando dure un cuarto de hora, inmediatamente se seguirá la Oración mental, haciendo que dure hasta un cuarto para las seis, y se finirá con un Padre nuestro a los Stos. Patronos Joaquín y Ana. A tres cuartos para las doce comparecerán todos a la misma Capilla para hacer el examen breve de conciencia, y rezar la segunda parte del Rosario con los enfermos en su cuadra, o si solo, o bien si juzgare el Hermano Mayor con el consentimiento de la mayor parte de los otros ser más útil rezarlo en comunidad se podrá procurar, pues por medio de María se alcanzan todos los bienes y nos libramos de todos los males. Media hora antes de la cena se retirarán los Hermanos, y tendrán un cuarto de hora de oración mental, rezarán la Letanía lauretana harán el examen de conciencia, y procurarán todos los días rezar cinco Padre nuestros, y cinco Ave Marías a los Stos. Patronos de quienes pueden esperar grandes bendiciones en todas necesidades corporales y espirituales. Los Hermanos todos los días oirán misa a la hora que se les proporcione, y en los Martes se ofrecerán los Santos Patronos, por ser dedicados por ellos; comulgarán cada ocho días al menos teniendo facultad como se supone de sus Directores, pues se aconseja que los que se hallan preparados comulgan dos veces la semana, y si se les conceda más frecuencia Sacramentos comulgan los días se los permite con mucha humildad y devoción acordándose que no presumen ser santos porque comulgan frecuente, antes bien que sus Directores se les permiten porque, animados con el pan de los ángeles, pasen el Jordán de las tribulaciones, y también procurar a no juzgar menos virtuosos a los que no comulgan

con tanta frecuencia acordándose de San Pablo que dice: que el que come no desprecie al que no come.

Los Hermanos y Hermanas procurarán tener media hora de lectura espiritual todos los días, teniendo por este fin Ribadeneyra Flos Sanctorum lo que se leerá todos los días después de la comida, y en la cena se podrá leer Rodríguez los capítulos que hacen al caso, Luis de Granada y otros que pareciera bien al Hermano Mayor, y todos los Viernes del Año se leerá Ulloa, tratado de la Pasión de Jesús, uno de los misterios de Dolor, pues por más que digan algunos mueve con un modo particular a amar a Jesucristo, a más de esto cada Hermano procurará a leer a lo menos un cuarto de hora cada día aunque sea en la cuadra, (entiéndase "sala") a San Francisco de Sales Vida devota, Combate espiritual, &.&

#### **Cap. 4º de la pobreza de espíritu**

[...] toda nuestra confianza ha de ser en Dios, trabajando y cumpliendo nuestras obligaciones nos dará el necesario, dice el Evangelio: mostrándonos esto con la experiencia de los Lirios y las Aves. El buen Padre no deja nunca al hijo, el mayor de los padres, Dios, no nos dará una sierpe si le pedimos pan, nos dicen las Sagradas Letras. Arrojémonos nosotros y todos nuestros cuidados a Dios y él nos alimentará dice David: y el mismo Profeta dice que no ha visto el justo desamparado ni que sus hijos hayan mendigado.

San Francisco de Asís decía: Dios todas mis riquezas, quien a Dios tiene, nada le falta dice la Sta. Madre Teresa: quien quiere tener bolsillo propio no es bueno para Soldado de Jesucristo más bien hay que temer como de Judas. No tendrás el corazón en Dios, si quieres poseer oro y plata, pues es de fe que allí donde está el tesoro está el corazón. Procurarán pues los Hermanos y Hermanas no tener ningún dinero, ni recibir ningún donativo sin facultad de los Superiores y estos procurarán no pedirle viviendo de vida común como se supone. Se acostumbrarán a decir el pañuelo de Casa sin decir el pañuelo mío &c, denotando que no tienen cosa ninguna, y por último procurarán que las Celdas y todo lo demás respire pobreza.

#### **Cap. 5º del modo de portarse los Hermanos consigo mismos**

En la comida, bebida, vestido y cuabras, los Hermanos procurarán a no comer a horas improporcionadas, se los permitirá almuerzo, y el mediodía comerán suficientemente; la cena será templada, y si acaso fuese tiempo de grandísimas enfermedades que estuviesen muy ocupados y cansados, se les permitirá tomar alguna cosa en la tarde por merendar [...].

Por las cuabras se procurará observar no un silencio riguroso, pero sí una moderada dulzura, y alegría, y especialmente procurarán los Hermanos no hablar unos con otros si no es que sea para más bien de los enfermos, o alguna utilidad, esto se acentuará los tiempos que se hallan juntos como en dar la comida etc. El vestido será decente, con aseo pero sin ningún adorno.

## Cap. 6º del modo de portarse los Hermanos con los enfermos

A todos los enfermos los Hermanos los mirarán, y reconocerán la Persona de Jesucristo y esta consideración les moverá a cuidar perfectamente de ellos. Cuánto cuidado pondríamos a regalar a Jesucristo si supiéramos que estaba enfermo, pues es cierto que los Hermanos le pueden regalar sirviendo al Pobre, y ofender ofendiendo a él. Si nos dijeran que una alma está estática, cuántos pasos haríamos para verla; pues los Hermanos que abrazan, curan y asisten con amor a los pobres son unos hombres que se abrazan con Jesucristo sin peligro de ser engañados. Procurarán pues los Hermanos mostrarse afables, caritativos, humildes, y dulces para los pobres angustiados, tratándoles con cariño, y amor, y respeto. Cuando vieren alguno viciado aquel será tratado con caridad y reprendido con dulzura, y se procurará todos los días hacer oración por los tales animándoles para hacer una confesión general, buscando para este fin un confesor que conocerán inclinado a trabajos extraordinarios, y en fin procurarán todos los Hermanos que los enfermos salgan mejores que han entrado. También se procurará no hablar chanzas con los enfermos para que no pierdan el respeto. Cuando hubiera enfermos de cuidado serán asistidos con un modo particular, pues allí adonde se necesita más el Médico ha de asistir. Sabemos cuánto necesitan de consolación los pobres enfermos que se acercan al trance de la agonía. A fin de santificar a todos, por la mañana se harán ofrecer las obras y trabajos a Dios, y en todas las horas se rezará el Ave María y todos los días el Smo. Rosario, y gracias después de la comida y cena.

Si sucediera que en el Hospital enfermara algún sacerdote, o persona de dignidad, se servirá con grande amor y respeto, considerando el estado en que se halla. Corregirá con dulzura y amor a los que hierran, y serán los Hermanos leones contra las mujeres que entrenen con un torcido fin a visitar a los enfermos, y las Hermanas a los hombres valiéndose así si es necesario de la Administración.

### Doc. 72

*Constituciones Espirituales de la Congregación de las Hermanas de la Caridad establecida a beneficio de los pobres enfermos, siguiendo el método de otras Congregaciones Hospitalarias, y agregada a la Venerable Tercera Orden de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, subordinada a los Illmos. Prelados, Zaragoza ¿1805? Original ACG, Leg. 1-A, 3; Tellechea, HCSA, II, pp. 72-175; CP, II, ff. 123-155.*

Don José Ignacio Tellechea, en su obra: *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, D.H. II*, ha hecho un estudio exhaustivo de *las Constituciones*.

Se conservan tres manuscritos: el más antiguo para Hermanos y Hermanas; otros dos sólo para Hermanas, uno procedente del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza de Huesca, y otro de Zaragoza. Los párrafos que se transcriben son de este último, pero las diferencias son mínimas, casi nulas. Estas constituciones primitivas, con anotaciones manuscritas del Padre Juan destinadas a la imprenta, datan

probablemente de 1805 contemplan un proyecto mucho más amplio de lo que en los primeros cincuenta años de la fundación se pudo realizar, pero contienen en esencia y en toda su frescura original el espíritu y carisma que animaba la obra del Fundador.

### *Prólogo*

[...] Dichosa eres tú (Hermana) pues Dios te ha declarado su voluntad<sup>1</sup> con este llamamiento. No ha hecho esta merced a otras muchas<sup>2</sup>, que tal vez le hubieran servido mejor. Mira pues que no recibas la gracia de Dios en vano<sup>3</sup>. Aprovechate de esta ocasión, que el cielo te prepara, y entra en nombre de Jesús a servirle en persona de los enfermos<sup>4</sup>. Aquí te dará las verdaderas lecciones de sabiduría, y disciplina<sup>5</sup>. Aquí te rodeará de muro y antemuro para defenderte de los asaltos del Enemigo<sup>6</sup>. El muro es la ley de Dios, que debes observar fielmente pues en esto consiste todo el ser del hombre<sup>7</sup>. El antemuro son las Reglas y Constituciones de la Hermandad, de cuya observancia debes cuidar mucho; pues aunque lo primero es lo más principal, el que es fiel en lo poco, también lo será en lo mucho [...]. Oye pues en las siguientes Constituciones, lo que Dios quiere de ti y su fiel observancia te dará colmada y sobreabundante recompensa<sup>8</sup>, siendo vida para tu alma, gracia, dulzura y suavidad espiritual [...]<sup>9</sup>.

## TRATADO PRIMERO

### CAPÍTULO 1º

#### DEL OBJETIVO, FIN Y MEDIOS DE LA HERMANDAD, Y DE SUS PROTECTORES ESPIRITUALES

Nuestra Congregación, instituida para el bien y alivio de los pobres y enfermos, tiene y se propone como único objeto servirles y asistirles en cualquier Hospital en que tenga proporción de establecerse, o estuviere establecida, o bien en todas partes, que nuestros Superiores nos destinasen, mayormente nuestro Monarca (que Dios guarde), sin temor a los peligros que traen consigo las enfermedades contagiosas, prometiendo exponer la vida en beneficio de nuestros se-

<sup>1</sup> Beati sumus, o Israel, quae Deo placent, manifesta sunt nobis, Bar IV, 4.

<sup>2</sup> Non fecit taliter omni nationi, Ps 148, 20.

<sup>3</sup> Videte ne in vanum gratiam Dei recipiatis, II Cor 6.

<sup>4</sup> Quamdiu fecistis uni ex iis fratribus meis minimis, mihi fecistis, Math 25, 40.

<sup>5</sup> Doctrinam sapientiae et disciplinae scripsit in codice isto, Eccl L. 29.

<sup>6</sup> Ponetur in ea murus et antemurale, Is 26, 1.

<sup>7</sup> Deum time, mandata ejus observa, Eccl 12, 3 [...].

<sup>8</sup> Mensuram bonam et confertam et coagitatam, Luc VI, 38.

<sup>9</sup> Custodi legem atque consilium, et erit vita animae tuae et gratia faucibus tuis, Prov 3, 21.

mejantes siempre que la ocasión lo pida para mayor gloria de Dios, y alivio de los afligidos.

No se puede sostener ninguna Hermandad sin el patrocinio del cielo, y es cosa muy común en todas las Hermandades y Congregaciones acogerse al patrocinio de algunos Santos tutelares. Por tanto esta Congregación de la Caridad elige en principal Patrona a la Reina de los ángeles María Santísima bajo el título de la Purísima Concepción. Asimismo elige en especiales padres, abogados, defensores y tutelares de la Hermandad a San Joaquín y Sta. Ana que tanto se esmeraron en socorrer necesidades, y no hay que dudar, que mientras esta Congregación honre, y promueva la devoción de estos Abogados, florecerá y producirá fecundos frutos de gracias espirituales en las Hijas de la Caridad protegidos de tan Santos Padres. [...] En lo temporal se implora el patrocinio de la autoridad eclesiástica, y secular, a fin de que con el apoyo de estos dos brazos pueda nuestra Hermandad propagarse cada día más en donde sea necesario, y dar copiosos frutos para la vida eterna, en donde se hallare constituida. Y a fin de que nuestras Hermanas puedan tener acierto, claridad y rectitud en todas sus operaciones, se les propone el arreglo necesario en los capítulos siguientes.

#### CAPÍTULO 2º

##### DEL PRIMER MEDIO QUE HAN DE PROCURAR LAS HERMANAS, QUE ES ESTAR SIEMPRE EN GRACIA DE DIOS

No puede declararse con palabras el mérito grande de los que caritativamente asisten y sirven a los pobres enfermos; pues hasta un vaso de agua dado por Jesucristo, no quedará sin recompensa, dice el Evangelista; por tanto las Hermanas deben tener presente, que es cosa de fe, que Jesucristo recibe como propio todo cuanto por los pobres se hace. Esta fe debe ir acompañada con la es-peranza del premio eterno; pues perseverando las Hermanas hasta el fin, pueden esperar una gloria duradera, según lo expresan las Sagradas Letras, entendiendo que deben vivir siempre ejerciendo la caridad en gracia de Dios, porque de lo contrario ninguna cosa les aprovecharía aunque entregasen sus cuerpos al martirio, y pasasen los montes de un lugar a otro, según la expresión de San Pablo.

La consideración de las tres virtudes Teologales, Fe, Esperanza y Caridad deben ser el estímulo de nuestras Hermanas para servir con el mayor afecto y voluntad a los pobres enfermos tan dignos de compasión [...].

#### CAPÍTULO 3º

##### DE LA OBEDIENCIA QUE HAN DE TENER LAS HERMANAS A LOS SUPERIORES

Nuestra Hermandad debe estar siempre persuadida que es mejor la obediencia que el sacrificio, y que todo hombre obediente cantará victoria. Por tanto las

Hermanas estarán obedientes a toda autoridad eclesiástica y secular que les pueda mandar; pero entre sí tendrán una Superiora, a quien prestarán particular obediencia, como se dirá en otro lugar. También procurarán obedecerse unas a otras, y tendrán grande sujeción a los pobres enfermos respetándoles y reconociéndoles por sus Señores, como en la realidad lo son, según nuestro Instituto de la Caridad [...].

CAPÍTULO 4º  
DE LA CASTIDAD Y PUREZA  
DE LAS HERMANAS

[...] las Hermanas han de vivir con grande vigilancia, a fin de guardar ilesta tan preciosa joya, por lo que deben castigar prudentemente su cuerpo con mortificaciones racionales a imitación de San Pablo; y sobre todo deben mortificar los sentidos exteriores con sumo cuidado, en especial la vista [...].

Se manda también que cuando las Hermanas hayan de salir de casa, sea con toda modestia y compostura, edificando a todos con su ejemplo, y sin escandalizar a nadie, porque: ¡ay del que escandalizare!

En las Salas se observará toda modestia y edificación, sin hablar conversaciones inútiles con los concurrentes, mayormente con personas de diferente sexo, procurando despedir a todos con buen modo y cortesía, sin multiplicar palabras; pues la Hermandad se ha de ocupar continuamente en beneficio de los pobres enfermos, y no hablando inútilmente.

CAPÍTULO 5º  
DE LA POBREZA DE ESPÍRITU QUE HAN DE GUARDAR  
LAS HERMANAS

El Reino de los cielos es de los pobres de Espíritu, dice Jesucristo. No se puede servir verdaderamente a Dios, teniendo el corazón puesto en el oro y la plata; por tanto nuestras Hermanas, finalizando el año de la aprobación, renunciarán todos los bienes presentes y venideros durante su permanencia en la Hermandad, prohibiéndoseles al mismo tiempo recibir por las curas estipendio alguno, como también todo género de regalo. [...]

Si alguna persona devota quisiera dejar alguna cosa al cuerpo de la Hermandad, con Consejo del Superior o Director podrá aceptarse, con tal que las Hermanas vivan en Hospitales pobres, y con la inteligencia, que la donación hecha a la Hermandad, se ha de invertir en la manutención o sustento de los individuos de ella en todo o en parte según fuere el valor de lo dejado en el testamento a favor de la Hermandad, y no podrán recibir otros bienes que los precisos para mantener el cuerpo de dicha Hermandad.

Se encarga a las Hermanas se descuiden de sí, y cuiden con el mayor tesón y diligencia de los enfermos, que Dios cuidará de ellas, como lo tiene prometido tantas veces en las Sagradas Letras; y así procuren vivir santamente confiando en Dios, el cual cuidará de lo demás.

#### CAPÍTULO 6º

##### DE LA VIRTUD DE LA HOSPITALIDAD

Esta virtud tan grata a Ntro. Señor, tan ejercitada por los Santos del Antiguo y Nuevo Testamento, es como principal objeto de nuestra Hermandad, la que ejercitándose en este género de vida religiosa con aquel orden y régimen que se requiere, enriquecerá a las almas de los que la practican con los pobres enfermos, que son gente necesitada y digna de compasión.

Nuestras Hermanas de día y de noche asistirán a los dichos enfermos con toda Caridad y amor, mirando en cada uno la persona de Jesucristo, y esto mismo enseñará la Hermana Mayor y Presidenta a sus súbditas con palabras y obras; y la maestra de novicias a las novicias, ya que el ejemplo vivo es el mejor sermón que puede haber para la enseñanza. [...].

Se tendrá mayor cuidado con los enfermos más peligrosos, mayormente de los viaticados y agonizantes, y generalmente de cuantos padecen enfermedades gravosas. Cuando los enfermos llegaren al Hospital, les lavarán los pies y manos, y les cortarán el pelo, si lo necesitan, y la enfermedad lo permite [...].

Se advierte que no se han de contentar con estas solas virtudes, sino que deben procurar resplandecer en prudencia, humildad, paciencia, benignidad, equidad, bondad, mansedumbre, y en todas las demás virtudes, para que sirvan de edificación ejemplar, y modelo de cuantos con las Hermanas tuvieren comunicación [...].

En la hora acostumbrada, se les dará con todo amor y Caridad el almuerzo, comida y cena, procurando contentar en cuanto se pueda a los enfermos, variándoles o mudándoles la comida, si la necesidad lo exige; como dándoles huevos en lugar de carne, o yerbas cocidas; con la inteligencia que no hayan de dañar a los enfermos; antes la comida variada se ha de juzgar de mayor provecho a los enfermos, ni tampoco ha de ser de mayor valor, que lo que se da regularmente en las casas de Hospitalidad.

TRATADO SEGUNDO  
DE LO QUE SE DEBE PROCURAR EN EL NOVICIADO

CAPÍTULO 1º  
DE LA RECEPCIÓN DE NOVICIAS  
Y DE LOS QUE LAS ADMITEN

Las que con vocación perfecta fueren llamadas a esta Hermandad de la Caridad, fundada bajo el patrocinio de San Joaquín y Sta. Ana, se presentarán a la Hermana Superiora, la cual examinará y probará si vienen con ánimo y vocación de servir a los pobres enfermos, y si saben leer, escribir y doctrina Cristiana [...].

Examinadas las Postulantes por la Superiora y maestra de novicias, votadas por las Hermanas de año de hábito, se hará o dará una exacta relación al Ilmo. Prelado de las circunstancias y prendas que acompañan a las Pretendientes, a fin de que apruebe la elección o repruebe si con luz superior conociera delante de Dios no ser conveniente la elección hecha.

Agregadas las pretendientes a la Hermandad, servirán seis meses, a lo menos tres, en calidad de Probantes, sin otro interés que la manutención diaria.

Si en el tiempo de la aprobación ha procedido la Pretendiente con el modo y edificación correspondiente, pasará la Hermana Superiora con las Consultoras, a lo menos con una de ellas, a vestir el hábito a la novicia, la cual será votada a los seis meses por todas las Hermanas de año de hábito, y según la pluralidad de votos quedará o se despedirá, y siendo los votos iguales, la Superiora resolverá [...].

Antes de agregar la pretendiente a las Hermanas de año de hábito, la Superiora hará ciertas preguntas, y la Pretendiente responderá sí o no en la forma siguiente:

\* Preg. ¿Estáis contenta de vivir en nuestra compañía, y prometéis ser devota de los Santos Patronos Joaquín y Ana?

- Resp. Sí, o no.

\* Preg. ¿Estáis enterada de las Constituciones, y tenéis fuerza para llevar los trabajos de esta Santa Congregación para servir y asistir a los enfermos?

- Resp. Sí, o no.

\* Preg. ¿Tenéis algún impedimento para entrar en nuestra Hermandad?

- Resp. Sí, o no.

Hermana, conociendo el buen celo y deseos grandes que tenéis de ofreceros víctima de la caridad, y considerando que esta santa virtud no pide, ni quiere desconsolar a ninguno que quiera abrazarla agregado a nuestra Congregación, quiero cercioraros de los impedimentos que puedan ocurrir en cualquiera de las preten-

dientes, como vos lo sois, y que yo como Superiora debo examinar con cuidado para mayor gloria de Dios, bien de la Hermandad, y beneficio de los enfermos; y así carísima Hermana tened atención, y ver si tenéis alguno de los impedimentos que os voy a leer, para que no los ignoréis.

¿Sois casada, esclava, o ligada con alguna obligación interior o exterior, que no podáis cumplir estando en el Hermandad?

¿Habéis incurrido en alguna infamia pública o delito grave público?

¿Habéis vestido hábitos de otras Hermandades o Religiones, y habéis entrado Pretendiente sin manifestarlo?

¿Vivís enferma, o imposibilitada para el servicio de los pobres enfermos?

¿Tenéis deudas que debáis y podáis pagar, y que, entrando en la Hermandad, la Justicia os hará fuerza para obligaros a satisfacerlas?

¿Venís con fin torcido o siniestro a la Hermandad?

¿Tenéis alguna pasión, o vicio, que pueda resultar notable daño a la Hermandad?

¿Tenéis padre o madre pobres, a quienes podáis sustentar, o debáis en conciencia, y no podáis viviendo en la Hermandad?

¿Tenéis voto de entrar en alguna Religión, o de ir a Roma, Santiago u otros semejantes?

¿Tenéis palabra de casamiento con obligación de cumplirla?

¿Os retiráis a la Hermandad por temor a la Justicia por algún delito que hayáis cometido?

¿Sabéis leer y escribir?

¿Tenéis alguno de los referidos impedimentos?

Sí o no.

Hechas estas preguntas, y visto que la pretendiente no tiene impedimento alguno, se le dirá: ¿Estáis contenta de pasar y finalizar vuestros días en compañía nuestra, y en la asistencia de los pobres enfermos?

Sí, o no.

Dirá la Hermana Superiora: Pues nosotras y los pobres enfermos también estamos contentos con vos. Y entonces le dirá delante de dos Hermanas de las más ancianas y de mejores prendas, o de las que la Hermana Superiora o Director bien pareciere, que preste juramento de permanecer siempre bajo la obediencia de la Superiora, o Superiores, o los que tuvieren sus veces, y entonces la Postulante dirá lo siguiente:

Conozco el honor que he tenido de haber logrado entrar en la Hermandad, bajo la obediencia de los Superiores, que la gobiernan a mayor gloria de Dios y honor de los Santos Patronos San Joaquín y Sta. Ana, y a beneficio de los pobres enfermos. Por tanto juro y prometo delante de Dios y de la Sagrada Virgen María, y Santos Patronos permanecer toda mi vida en la Hermandad de Caridad, y de obedecer a los Superiores en cuanto me fuere mandado; y asimismo propongo ayudada de Dios Nuestro Señor cumplir con la regla y constituciones, imploran-

do el auxilio y amparo de la Purísima Virgen María, y Santos Patronos Joaquín y Ana.

Hecho el juramento la Pretendiente no podrá ser despedida, de no haber incurrido en faltas graves, de las que no se enmendare corregida tres veces, y castigada dos; y si se viese que su permanencia en la Hermandad fuese en detrimento de ella, de los enfermos, y mayormente de la gloria de Dios, será expelida, usando de toda prudencia, procurando todo el mayor bien de la Hermana antes de irse, y tratándola con la mayor Caridad, y si en algún tiempo se arrepintiese, y se conociere ser útil a la Hermandad, podrá admitirse de nuevo.

Sería muy del caso el agregarse todas las Hermandades, y hacer un Cuerpo como otras; pues así se aseguraría más la permanencia de la Hermandad en los Hospitales, por ser más fácil el hallarse individuos o Pretendientes, y asimismo para corregir algunos defectos con la mutación de lugar u Hospitales.

## CAPÍTULO 2º

### DE LAS OBLIGACIONES DE LA MAESTRA DE NOVICIAS Y SU ELECCIÓN

En cada una de las Hermandades o Congregaciones deberá haber una Hermana de la más conocida virtud destinada para la educación de las novicias; la cual con su ejemplo y doctrina santa, cuidará de instruir a las principiantes en el santo temor de Dios, y en las obligaciones del Instituto de nuestra caritativa Hermandad, en leer y escribir, si no saben; en el método de tener oración... y en todo lo conducente al ejercicio de la Caridad. [...].

Las novicias trabajarán en la Sala de la maestra que las cuida, si puede ser, sin agravar la casa, y a más de estar sujetas a la Superiora, lo estarán también a dicha Madre en cuanto les mande con arreglo al Instituto. [...].

## TRATADO TERCERO

### DE LA SUPERIORA Y VICE-SUPERIORA

## CAPÍTULO 1º

### DE LA ELECCIÓN DE LAS SOBREDICHAS

En todas nuestras Hermandades habrá una Superiora y Vice-Superiora en defecto de aquélla. Éstas han de ser como Astros resplandecientes en prudencia, Caridad, y en todas las demás virtudes entre las súbditas, y vivirán unidas entre sí [...].

Cuidará la Superiora de las súbditas, procurando no les falte lo necesario de alimento y vestido y demás cosas que necesitan con arreglo al Instituto de Hermandad.

Procurará se cumplan exactamente las obligaciones en la asistencia de los enfermos, cada una de los de su sala; asimismo tendrá cuidado de la limpieza de las mismas Hermanas, y que las empleadas en otras oficinas o ramos de hospitalidad, las desempeñen debidamente.

Cuidará asimismo con el mayor celo, que las Hermanas vivan en paz y buena unión entre sí, quitando todo espíritu de partido tan pernicioso a toda Hermandad; y a este fin procurará amar equitativamente a sus súbditas, corrigiéndolas y castigándolas cuando sea necesario como Madre, usando ya de dulzura y misericordia, ya de castigo y justicia según las varias ocurrencias [...].

Cuidará la Superiora por sí o por otra, que en la hora de la oración no falte ninguna, a no ser que tenga legítima ocupación [...].

Tendrá especial cuidado de las Hermanas enfermas, para que no les falte la asistencia correspondiente, y asimismo tratará con el mayor amor a las que padecen alguna grave tentación. [...].

CAPÍTULO 2º  
DE LOS DIRECTORES ESPIRITUALES  
DE LA HERMANDAD

Todas las Hermandades tendrán un Director espiritual de conocida virtud, santidad y letras, y en cuanto sea posible procurarán dirigirse por él, aunque en casos importantes podrán consultar con otros Directores o confesores extraordinarios, que sean de conocida virtud, y experiencia.

Los sacerdotes que quieran para mayor gloria de Dios y consuelo de los enfermos y Hermandad agregarse a ella para enriquecer sus almas de gracias espirituales, les predicarán todos los Domingos, o al menos dos veces cada mes; confesarán dos veces a la semana, y procurarán asistir a los ejercicios espirituales de la Hermandad, a no ser que se hallen impedidos por alguna obra de Caridad, como confesar a las Hermanas y enfermos de la Casa, auxiliares, etc. &.

Los Directores, para su régimen, y buena dirección de las almas, tendrán las obras de Sta. Teresa, las del P. Scarameli; las del P. fray Luis de Granada, y las del P. Rodríguez, las que les darán luces para regirse y gobernarse a sí y a la Hermandad [...].

TRATADO CUARTO  
DE LAS PRÁCTICAS ESPIRITUALES

CAPÍTULO 1º  
DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES QUE HAN  
DE TENER LAS HERMANAS DIARIAMENTE

Las Hermanas de la Caridad se despertarán en todo tiempo a las cuatro de la mañana, de lo cual cuidará la Hermana Velante, y cuando entrare en el dormitorio a despertar, dirán en voz clara gloria Patri etc., e inmediatamente pegará golpes en las puertas de las celdas hasta que respondan, diciendo: Alabado sea Dios o Ave María Purísima, y luego que todas están dispuestas, dirá la Hermana Velante u otra nombrada por la Superiora en voz alta y clara las siguientes

PRECES:

*Dios mío, creo en Vos, espero en Vos, y os amo con todo mi corazón y me pesa de haberos ofendido; dadme gracia, Señor, para que no os ofenda jamás, asimismo concededme la gracia que este día y todos los de mi vida los emplee a mayor gloria y honra vuestra, uniendo todas mis palabras, pensamientos y obras a los méritos infinitos de mi Señor Jesucristo, a los de la Santísima Virgen María, y a los de nuestros benignísimos Patronos Joaquín y Ana; quisiera, Señor, agradecer, y daros la complacencia que os dieron y dan todos los Bienaventurados en el cielo, en donde espero daros las debidas alabanzas por una eternidad de eternidades. Amén.*

Inmediatamente rezarán tres Padre Nuestros y tres Ave Marías a la Santísima Trinidad, y otros tres a los Santos Patronos, y se seguirá el Sto. Rosario. Después de este Sto. Ejercicio, dará vuelta la Hermana Superiora o la que ésta ordenare, por todas las celdas a ver si se queda alguna dormida, y en tal caso será reprendida y castigada a voluntad de la Hermana Superiora, o como está en el Capítulo de faltas [...].

Se advierte que estos ejercicios los harán las Hermanas en su Oratorio, a la orden y mandato de la Superiora.

Concluido el Rosario, irán las Hermanas a su respectivo Oratorio, rezando en voz baja el himno *Te Deum*, o uno de los cánticos *Benedicite omnia opera*, *Magnificat*, hasta que lleguen; y en llegando darán principio a la oración [...] la oración durará una hora, no más, esto es desde las cuatro y media hasta las cinco y media, en cuyo santo ejercicio se observará el método siguiente:

Por la mañana será siempre la meditación de la pasión y muerte de Ntro. Señor Jesucristo, exceptuando las Pascuas y festividades mayores, con sus octavas, en cuyos días deberá ser de las festividades respectivas, y por la tarde de los noví-

simos y miserias humanas &. Esto supuesto se dará fin a la Oración con los actos que prescribe dicho manual, sacando el fruto de ella, que deberá ser el silencio, modestia, paciencia, grande amor de Dios, y asistencia a los pobres enfermos; y luego se irá cada una a sus respectivas tareas, observando el mayor posible recato, y no hablando sin necesidad, o utilidad del prójimo.

A las once se juntarán las Hermanas en el oratorio, y tendrán un cuarto de lectura espiritual; rezarán el Rosario por los agonizantes, y lo restante hasta tres cuartos para las doce lo emplearán en meditación y examen. A las siete de la noche tendrán media hora de oración, y concluirán con el examen de conciencia, a no ser que el examen se pueda hacer a las nueve, que es la hora de acostarse, como se hace en algunas otras Congregaciones, leyendo después del examen el punto de meditación que corresponde a la mañana.

Todos los días las Hermanas procurarán rezar tres partes del Rosario, que no es difícil; pues ya se reza por la mañana, y medio día, sólo falta por la noche, y esto se procurará hacer con devoción, cuando se reza con los enfermos. Procurarán oír misa todos los días, a no ser que sean impedidas de una urgentísima necesidad.

## CAPÍTULO 2º

### DE LA PRESENCIA DE DIOS QUE DEBEN TENER SIEMPRE LAS HERMANAS, CON ALGUNAS ADVERTENCIAS CONDUCENTES A LA PERFECCIÓN QUE SERVIRÁN DE ESTÍMULO A CADA UNA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU ENCARGO

Levantadas las Hermanas, pensarán en la dicha singularísima que gozan de ser enfermeras de Jesucristo siéndolo de los pobres enfermos, y esta consideración les animará a todo género de trabajos.

Si hubiesen de cuidar de un grande personaje, o de una persona real; ¿con cuánto cuidado y vigilancia estarían por no faltar, y para obedecer puntuales a sus disposiciones? Pues ¡cuánto más han de cuidar de Jesucristo representado en los pobres!

Los ángeles y su misma Reina María Santísima se dignan o se han dignado bajar del cielo para la asistencia de los pobres enfermos, como consta de muchos autores místicos, no una, sino muchas veces. ¡Ah, cuánto quisiéramos haber hecho por el Pobre en la hora de la muerte! ¡Cuánto debemos a Dios por habernos llamado, y traído a la Congregación para servir a los enfermos! Procuremos pues desempeñar tan santo ministerio para que Dios sea glorificado, el prójimo asistido, y nuestro celo remunerado.

En las obras diarias tendrá la Hermana especial consideración en la limpia de los vasos inmundos y otros actos de humildad: considerarán las Hermanas que el Hijo de Dios para limpiar nuestras culpas se hizo Hombre, viviendo con suma

humildad, cuya consideración enfervorizará a las Hermanas para que cumplan con estos humildísimos actos.

Cuando hagan las camas, considerarán que las componen para Jesús y dirán: Jesús mío dadme gracia para componeros bien esta cama, y haced que yo no desee otra que la de vuestra Cruz hasta morir en ella abrasada por vuestro amor.

Cuando dieren los desayunos considerarán que dan alimento a Jesús fatigado de sus largas peregrinaciones, en su vida santísima, y le suplicarán diciendo: Jesús mío, llenadme de vuestros dones, y de los del Espíritu Santo, y apagad en mí el deseo de los bienes terrenos, y concededme una ardentísima sed de los bienes celestiales.

Cuando dieren agua a los enfermos, considerarán a Jesús sediento en la Cruz y dirán: Jesús mío, concededme una verdadera sed de la salvación de las almas semejante a la vuestra.

Cuando dieren la comida, tendrán presente el fervor de Marta en servir a Jesús hospedado en su casa, y dirán: dadme, Dios mío, gracia para unir la vida activa con la contemplativa.

Cuando dieren la cena, considerarán a Jesús en el Cenáculo, y le suplicarán diciendo: Jesús mío, concededme deseos ardentísimos de recibiros con mucha humildad, y devoción y el don de la perseverancia para gozaros eternamente.

Cuando barrieren las salas, considerarán ¡cuán inmundas están sus almas!, y dirán: Jesús mío, limpiadme y purificadme para que sea mi alma vuestro templo y morada.

En la vela y en los de la Agonía considerarán a Jesús desamparado y agonizando en la Cruz, y dirán: Jesús mío, en mi agonía y en mi muerte asistidme y amparadme.

Cuando amortajaren algún difunto, pensarán que amortajan a Jesús ya difunto para llevarlo a la Sepultura, y dirán: dadme gracia, Jesús mío, que en la hora de mi muerte quede mi cuerpo en la tierra, y mi alma purificada con vuestra sangre santísima suba a las moradas celestiales.

Se aconseja y suplica a las Hermanas tengan estas consideraciones u otras semejantes en todas sus operaciones, que serán de un mérito imponderable delante de Dios.

### CAPÍTULO 3°

#### DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES SEMANALES

Todas las semanas confesarán las Hermanas dos veces, que serán el Domingo por la mañana o Sábado por la tarde, procurando prevenirse en un verdadero dolor y propósito, y el Miércoles o Jueves; en los mismos días comulgarán, y la demás frecuencia de Sacramentos se deja a la voluntad del Director, y fervor de la dirigida. Todos los Jueves o a lo más tardar de quince en quince días tendrán las Hermanas Junta para tratar de las cosas de la Hermandad, y notarán las resoluciones hechas relativas a la mejor asistencia de los enfermos.

Un día a la semana, que será el Jueves o Domingo, desde las once hasta las once y media tendrán las Hermanas el Capítulo de faltas, presidiendo la Superiora, la cual no publicará sus faltas, pero sí dirá en el principio o fin del Capítulo lo siguiente: Hermanas perdonen vuestras Caridades el mal ejemplo que les doy, y lo poco que les edifico, y rueguen a Dios por mí. Los demás días de acusación se dejan a voluntad de la Superiora.

Después de este acto si lo hace al principio se sentará la Hermana Superiora y oirá la acusación de las faltas de sus súbditas, que podrán hacer sin escándalo, y dará sus penitencias, procurando sobre todo humillarlas.

De esta acusación de faltas ninguna podrá eximirse a no ser las que precisamente estén ocupadas en dicha hora de ejercicios.

#### CAPÍTULO 4º DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES QUE HAN DE HACER LAS HERMANAS ANUALMENTE

Desde el día de la Ascensión del Señor hasta la Pascua del Espíritu Santo tendrán las Hermanas todas en general su especial retiro, sin dejar el cuidado de los enfermos, para recibir con plenitud el Espíritu Santo, y estos días se privarán del recreo.

Cinco días al año tendrán las Hermanas ejercicios Espirituales rigurosos de una en una o de dos en dos, de modo que no puedan hacer falta a los enfermos. Procurarán ejercitarse con mucho fervor, porque estos ejercicios bien hechos aprovechan al que los hace, a los enfermos, y a las casas de Hospitalidad. [...]

Se aconseja a las Hermanas que en los tres días de carnestolendas tengan especial retiro por las muchas ofensas que se hacen a Dios en tales días.

#### CAPÍTULO 5º DE LAS MORTIFICACIONES INTERIORES Y EXTERIORES DE LA HERMANDAD

Pondrán las Hermanas gran cuidado en mortificar los sentidos interiores y exteriores en cuanto puedan, y sobre todo la vista, el oído, y la lengua, que son las ventanas por donde entra el enemigo a perder nuestras almas.

Vivirán con mucha obediencia, y sumisión a los Superiores, y con grande delicadeza en servir a los pobres enfermos, que son nuestras obligaciones corporales.

Ayunarán todos los viernes del año, y las vísperas de las festividades mayores de Nuestro Señor y de la Virgen Santísima, y a más la víspera de San Juan de Dios, Sto. Domingo, San Vicente de Paúl, San Ignacio de Loyola, San Camilo de Lelis, y San Felipe de Neri. A más de esto se aconseja que ayunen todos los miércoles y sábados por devoción a la Virgen, y en los Advientos, en cuyos días se darán hierbas crudas y cocidas para que hagan colación las que quieran. Pero en

las vísperas de nuestros Santísimos Patronos Joaquín y Ana, se manda rigurosamente el ayuno a toda la Hermandad.

En cuanto a los alimentos por la mañana, tomarán sopa con aceite, y en la comida de medio día la sopa de la olla, el cocido y postres; en los días de abstinencia se les dará a medio día un principio, que será lo correspondiente a la noche.

En los Hospitales que haya mucho trabajo se dispensarán los ayunos de subrogación en todo o en parte; pues el mayor ayuno es la asistencia de los enfermos.

#### CAPÍTULO 6°

##### DE LO QUE LAS HERMANAS HAN DE HACER

##### CON LOS ENFERMOS DIARIAMENTE

En sus respectivas horas, despertarán las Hermanas a los enfermos; les harán las camas, y entre tanto les harán dar gracias a Dios por los beneficios recibidos, ofrecerán los trabajos del día y harán los actos de fe, esperanza y caridad. Se rezará un Padre Nuestro por los bienhechores, otro por los enfermos de la Santa Casa, y otro a San Joaquín y Sta. Ana; el cual se repetirá después del Rosario, y siempre que se den gracias después de la comida y cena.

Después de arregladas y compuestas las camas, y mudados los que tengan necesidad, se dará el desayuno a los enfermos con toda caridad y amor, entendiéndolo a los que están en disposición de comer.

En la hora acostumbrada de dar la comida a los enfermos, se les suministrará con todo amor, dándoles la cantidad y calidad señalada por las casas de Hospitalidad, con la inteligencia, que pudiendo las Hermanas dar gusto a los enfermos lo procurarán en cuanto sea dable, como es cambiarles la comida cuando lo piden, V.g. darles huevos en lugar de carne, y otras cosas que no puedan dañar al enfermo, y también si alguna vez piden hierbas cocidas, y lo mismo observarán en las cenas, guardando en el reparto de sus alimentos toda equidad, y caridad, y buen modo en servirles.

Se les dará los caldos o sustentos de cuatro en cuatro horas día y noche, y asimismo se les dará todo lo que convenga a la salud y el Médico recete, en sus horas y tiempos, ya sean medicinas o cocimientos, o bien los sustentos o caldos se darán en las horas que ordene el Médico.

Se procurará toda limpieza con los enfermos y en las Salas, por lo que se barrerán dos veces al día una por la mañana y otra por la tarde; asimismo se procurará evitar no se críen en las enfermerías chinches, ni piojos, mudando a los enfermos siempre que lo necesiten, y en cada sala habrá dos peines, y unas tijeras para la limpieza de los enfermos.

En todas las Hermandades habrá uno, (siendo el número competente de Individuos, y ocurriendo la menor novedad), que de día y de noche vele sobre los enfermos a fin de verificar que nada les falte.

La Hermana que vigila continuamente sobre los enfermos se llamará velante, la cual con mucha frecuencia, y mayormente de noche, dará vueltas por las Salas, visitará y consolará a los más afligidos, según fuere la necesidad; y dos veces cada noche mirará todos los enfermos de calenturas y cirugía, que están con Viático, o en algún peligro próximo, a fin de que no mueran sin los debidos auxilios.

#### CAPÍTULO 7º

##### DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES QUE HAN DE HACER LAS HERMANAS CADA DÍA CON LOS ENFERMOS

A más de los actos de fe, esperanza y caridad, y demás, que hemos dicho en el capítulo anterior, [...] dirán lo siguiente: Dios mío, creo en Vos, espero en Vos, os amo de todo corazón, y me pesa de haberos ofendido; os ofrezco todos los instantes de esta hora y de toda mi vida a mayor honra y gloria vuestra; dadme gracia para que acierte a cumplir vuestra divina voluntad en tiempo y eternidad. Amén.

Se rezará todos los días el Sto. Rosario antes de la comida y cena, y para no cansar a los enfermos no se añadirán muchas oraciones.

Se enseñará la doctrina, pudiendo, a los que lo necesitan, que muchas veces sucede llegar algunos sin saber lo necesario para su salvación, y sobre todo tendrán especialísimo cuidado de los niños; [...].

Leerán todos los días un ejemplo de Ntra. Santísima Madre la Virgen María e inclinarán a los enfermos a su santa devoción, mayormente a la del Rosario rezado con devoción; a este fin procurarán aconsejarles se asocien a ellos y sus familias a la Cofradía del Santísimo Rosario establecida en los conventos de los dominicos.

Avisarán a los que se hayan de confesar para el Viático, luego que lo haya mandado el médico, a fin de que se preparen, y en los Hospitales en que haya confesores de entrada les avisarán luego que entren, para que estén prevenidos para cuando llegue el confesor.

Si hay alguno que no quiere confesarse, le animarán con palabras dulces, encargándole la importancia de la salvación de su alma.

Si alguno desespera de su salvación, mayormente cerca de la agonía, le animarán a la confianza en Dios. Las Hermanas y enfermos rogarán a la Virgen Santísima por él, rezando el Santo Rosario. Harán que se aliste a la tercera Orden del Escapulario de Ntra. Sra. del Carmen, o en la Cofradía del Santísimo Rosario, poniéndole el Escapulario o Rosario bendito.

Antes de dar el Viático a los enfermos, los prepararán las Hermanas con algunas santas oraciones, y después de recibido, les harán dar gracias a Dios por tan singular beneficio [...].

TRATADO QUINTO  
DE LOS EMPLEOS DE LA HERMANDAD

CAPÍTULO 1º  
DE LA ROPERA

La Hermana Ropera estará encargada de toda la ropa de la Hermandad, y cuidará de ella; en las casas que se le encarga el total cuidado de la ropa, cuidará de toda la de la casa en general y dará cuenta de ella [...].

CAPÍTULO 2º  
DE LAS HERMANAS DESTINADAS AL  
REFECTORIO Y COCINA

Las Hermanas destinadas a estos empleos procurarán a sus horas correspondientes tener arregladas sus cosas, a fin de que la comunidad no tenga que mortificarse. La cocinera tendrá la comida bien arreglada y cocida sin gastar pimienta, ni otros condimentos que más dañan que aprovechan. No guisará cosa extraordinaria para ninguna en particular, ni para la Comunidad, sin licencia de la Hermana Superiora.

Procurará la cocinera que los sustentos de los enfermos estén bien hechos y la carne bien cocida, y en los Hospitales que haya renta para hacer puchero aparte con ave para los adietados, se les hará.

La refitolera no dará más comida en cantidad y calidad a unas que a otras. No dará cosa alguna sin licencia de la Superiora a ningún género de personas. Ni la cocinera, ni refitolera tendrán facultades para hacer extraordinarios, ni podrán comer más que su ración.

Así la una como la otra tendrán sus oficinas limpias y aseadas, y todo lo demás que tuvieren a su cargo.

CAPÍTULO 3º  
DE LA ENFERMERA DE LA HERMANDAD

En todas las Hermandades ha de haber una Hermana que cuide de las Hermanas enfermas de la misma Hermandad. Tratará ésta a las Hermanas enfermas con mucho amor y cariño, haciendo que se les den las medicinas y alimentos a su tiempo, como queda referido en el tratado de los enfermos; asimismo dará cuenta de la crisis de la enfermedad, y demás novedades que ocurrieren al Médico; y en una palabra se procurará toda la debida asistencia de la Hermana enferma.

Esta Hermana enfermera dará también los alimentos suficientes y buenos a las que convalezcan, y en fin procurará no les falte nada, según el Instituto de nuestra Regla.

#### CAPÍTULO 4º

##### DE LAS HERMANAS DESTINADAS A CUIDAR DE LAS MUJERES RETIRADAS, PARTURIENTAS Y PARIDAS

La Hermana destinada para el cuidado de las mujeres de esta clase procurará disponerlas cuando lleguen para una confesión general, para cuyo fin las tratará con amor y dulzura, y evitará cuanto pueda toda ocasión de pecado [...].

Prevenidas que sean con un examen de conciencia, avisará a un confesor fervoroso para que las confiese, avisándoles con amor que no dejen de confesar ningún pecado por vergüenza u otro motivo, mas no quieran oírlas, si quieren explicar sus pecados, y después de confesadas, les leerán en un libro devoto, que trate de amor y temor de Dios, y les harán conocer el estado pasado, a fin de que lo aborrezcan, y detesten y sobre todo les encargarán la frecuencia de los Sacramentos y devoción a María Santísima, y que huyan todas las ocasiones de pecar para siempre.

Las oraciones, doctrina y Rosario serán las mismas que se han instituido y ordenado en el capítulo de los enfermos.

#### TRATADO SEXTO

##### DE LA COMIDA Y VESTIDO DE LAS HERMANAS

#### CAPÍTULO 1º

##### DEL VESTIDO QUE HAN DE USAR LAS HERMANAS

[...] Las Hermanas, a fin de conservar la limpieza del cuerpo, tendrán dos hábitos, y cuando hayan de salir fuera de casa, o viajar, u otros fines de la obediencia, saldrán con el más decente y limpio, y asimismo servirá el uno para cuando se haya de limpiar el otro [...].

Se encarga a las Hermanas guarden especial limpieza del cuerpo, que es señal de la limpieza del alma.

## CAPÍTULO 2º

## DE LA COMIDA Y BEBIDA DE LAS HERMANAS

Todos los días se nos encomienda por San Pedro en el rezo divino la virtud de la abstinencia, sobriedad, o templanza, y verdaderamente ninguno puede subir al monte de la perfección sin esta virtud, mayormente cuando nos enseñan las Sagradas Letras, que los mayores males nos han circuido por falta de esta virtud, la cual despreciaron nuestros primeros padres en el paraíso terrenal, y han despreciado otros muchos, de lo que les ha resultado grandes ruinas y males [...].

Las Hermanas, a fin de conservar las fuerzas, que son tan necesarias para la asistencia de los enfermos, no podrán entregarse tanto a la abstinencia, como otras de otras religiones fundadas a otro fin; mas con todo vivirán con mucha templanza, tomando sólo lo necesario para sostenerse imitando a las Hijas de la Caridad y a los mismos Paulistas [...].

Ninguna Hermana podrá comer fuera de las horas acostumbradas, y asimismo siempre que hayan de beber, aunque sea agua, pedirán licencia a la Superiora [...].

## CAPÍTULO 3º

## DE LA RECREACIÓN DE LAS HERMANAS

Todos los días, después de comer, se les concede tres cuartos de hora de recreación, siendo con aprovechamiento espiritual.

Todas las semanas saldrán una vez a pasear extramuros de la ciudad, visitando antes de salir al Santísimo Sacramento u otra devota Iglesia.

Cuatro o cinco días al año, por la mañana, saldrán a un lugar honesto, saliendo unas un día, y otras otro, estando exentas de la compañía de hombres; y a más si por falta de salud necesitan salir, lo consultará el confesor con el médico. Las Hermanas del Hospital de Huesca no saldrán a ninguna casa de campo para recrearse, pues a este fin tendrán la huerta de la Misericordia a donde bajarán por la tarde de quince en quince días, interpolándolas unas un día, y las otras otro.

TRATADO SÉPTIMO  
DE VARIOS ASUNTOS PERTENECIENTES  
A LA HERMANDAD

CAPÍTULO 1º  
DEL MODO DE PORTARSE LAS HERMANAS CON LOS REGIDORES  
Y ADMINISTRADORES DE LOS HOSPITALES

Las Hermanas de la Caridad siempre que hayan de establecer en otra parte la Hermandad presentarán las Constituciones a los Sres. Directores para ver si se les acomoda su modo de vida, y es cosa que les hace para el bien de la Casa y de los enfermos.

Las Hermanas, en cuanto se pueda, no se encargarán de los intereses temporales mas si fuere necesario para el bien de la Casa no se resistirán a su manipulación.

Aunque, por la misericordia de Dios, en las casas de Hospitalidad, en donde se hallan constituidas las Hermandades hacen la mayor confianza de las Hermanas, con todo no se entrometerán las dichas en cosa alguna de entidad sin licencia o disposición de los Sres. Regidores o Administradores.

A las Hermanas se les dará en los Hospitales lo que necesiten para alimentarse y vestirse, que es lo que únicamente piden según la costumbre de otras Hermandades establecidas.

Así como no teniendo las Hermanas su necesaria refección corporal, no podrán desempeñar sus respectivos oficios; asimismo no tomando la correspondiente refección espiritual, no podrán cumplir con los grandes deberes de la Hermandad, como se deja conocer; por tanto no deberán embarazar los Sres. Regidores a las Hermanas sus ejercicios espirituales prescritos en la forma expresada. Aunque en caso de graves enfermedades podrá el Director o la Hermana Superiora dispensar lo que más pueda impedir la asistencia de los enfermos, reservándose siempre la hora de Oración, o a lo menos media, y la confesión y comunión de Regla. Mas esta dispensa sólo debe ser en caso de grave necesidad, y por el tiempo que dure [...].

En aquellos Hospitales en que presiden o gobiernan los Iltmos. Prelados u Obispos, no tendrá ningún reparo la Hermandad, antes bien lo reputará por grande honor, tener por Padres y Protectores a estos Iltmos. Sres. sujetándose en todo a sus disposiciones, y mirándoles como defensores y celadores de la observancia de las Constituciones, de que ha de depender la permanencia de la Hermandad, y su aprecio, bien de los pobres de la Sta. Casa y contento y satisfacción de los fervorosos Prelados.

Siempre y cuando hayan de fundar las Hermanas en otra parte, tendrán los Hospitales que las pidan que costearles el gasto, y no podrán irse sin que haya

otras pretendientes de desempeño. Asimismo, cuando alguna Hermana haya de irse por algún motivo, será con licencia de la Hermana Superiora, quien la concederá por un tiempo regular para fines importantes y justos.

## TRATADO OCTAVO

### QUE CONTIENE LAS REGLAS GENERALES, O BIEN UN CASI RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD, ESTABLECIDAS A BENEFICIO DE LOS POBRES ENFERMOS

Este apartado en sus 50 puntos, unos con prescripciones a realizar y otros de carácter prohibitivo, es un resumen del contenido de las Constituciones. Para no repetir la materia, remitimos a Tellechea, HCSA, II, pp. 153-162 y a la CP, II, ff. 148-151.

### CAPÍTULO DE LA CORRECCIÓN DE LAS FALTAS Y CULPAS LEVES, MEDIANAS, GRAVES Y GRAVÍSIMAS

Por faltas levísimas no se dará ni aplicará penitencia alguna, sí sólo confesará la culpa la que las cometiere, mayormente si se le manda; a no ser que la Superiora juzgue conveniente aplicar alguna medicina, para precaver mayores.

En las faltas leves tendrá que pedir la Hermana perdón a toda la Comunidad, y besará los pies a las Hermanas, y rezará una Ave María. Culpa leve es no acudir luego a los actos de Comunidad, no levantarse en las horas señaladas, quebrar o perder alguna cosa de la Santa Casa. Culpa mediana es distraerse voluntariamente en los Ejercicios espirituales, dejar de hacer por descuido culpable los mandatos de la Superiora, ser negligente en las cosas de peso de su oficio, y poco inclinada a servir a los enfermos; por esta culpa sea la penitencia de un día de ayuno, pedirá perdón por tres días a toda la comunidad de la falta cometida, y rezará postrada con los brazos en cruz la estación del Santísimo Sacramento, y una Salve a María Santísima en pie, y todo en voz baja.

Culpa grave es injuriar a otra Hermana en materias graves, como levantar la mano, o dar en rostro con defectos de familia o naturales, por ésta y otras semejantes, será la pena comer en el suelo un día, ayunando a pan y agua.

Culpa gravísima es poner las manos violentas en otras, sonrojar a la Superiora con palabras injuriosas, alzar las manos contra la misma, falsificar letras de la Superiora de la Congregación. Por éstos y otros semejantes defectos estará la culpada cerrada veinte días, o a lo menos quince, ayunando tres días a la semana a pan y agua, y si con esto se mostrare incorregible, se le notificará la expulsión por tres términos iguales, que es el espacio de nueve días de tres en tres días, y si, dentro de los nueve días referidos, se mostrase obstinada, sin el debido arrepentimiento, quedará expulsada de la Hermandad, y despojada de nuestro hábito.

Para cuya expulsión, que se hará cuando la delincuente falte en materia grave y escandalosa, si después de avisada tres veces, y castigada dos, se mostrase incorregible, juntas las Hermanas de un año de hábito con la Superiora, la que hará patente a la Comunidad la conducta irregular de la culpada [...], les dirá que se demuden de todo afecto humano y que den su voto, según entiendan delante de Dios conviene, sobre la expulsión [...].

TRATADO DE LAS HERMANAS EMPLEADAS CON LOS EXPÓSITOS  
ANTES Y DESPUÉS DEL DESVEZO

[...] La Hermana o Hermanas encargadas de las amas, las tratarán con amor y cariño; observarán su conducta y las corregirán si es viciosa; pues es muy dañosa la mala conducta de las amas para los niños que crían y vigilarán que a su tiempo y con frecuencia no les falte el alimento de la leche, y si comen ya o les dan alimentos compuestos, se les darán a sus horas.

No permitirán que las amas vendan las cosas que les pasa la Casa para alimentarse, porque esto redundaría en detrimento de los pobres niños.

Todos los días registrarán las Hermanas cuanto conduzca para la mayor limpieza y aseo de las amas, y de los niños, y pondrán en buen orden todo lo que está desordenado.

Todas las semanas advertirán, y mirarán, si las amas son a propósito para criar los niños; y en caso de ser inútiles obrarán del modo que se nota abajo.

Tendrán cuidado que las amas vivan en paz y unión entre sí, y las corregirán si faltan en esto; y a más es de advertir que las Hermanas deben saber por qué motivos pueden despedir a las amas, que son los siguientes:

1.- Si la ama es incapaz de criar por falta de leche, o por duración de criar, que no deberá pasar de año y medio o dos años.

2.- Si vive escandalosamente y no se quiere enmendar.

3.- Si quiere continuar en vender los alimentos que pasa la Casa, avisada dos o tres veces.

4.- Si no tiene el debido cuidado de los niños, pudiendo las Hermanas conjeturar que de su descuido resulta grave daño a los niños.

5.- Y finalmente, siempre que la ama sea muy propensa a salir de Casa y hay rumor de que dé algún escándalo, si avisada no se enmienda; y siempre que con fundamento se juzgue que la existencia de las amas mucho tiempo puede ser daño notable a los niños.

Para conservar la paz y bien de las amas y de los niños, procurarán las Hermanas que vivan cristianamente. A este fin todos los días si hay proporción les harán oír Misa y rezar el Rosario devotamente a lo menos una vez al día, y los actos de fe &, y la salutación angélica cuando diere el reloj, conformándose en esto con lo de los enfermos.

Todos los días la Hermana les leerá algún libro devoto por un breve rato, y se procurará que los más de los días sea la lección de la Virgen Santísima.

Sería muy del caso y se aconseja, que las amas confiesen y comulguen todos los meses, pero a lo menos practicarán de dos en dos meses, previniéndolas la Hermana 3 ó 4 días antes para que se preparen, y si hay inconveniente en que vayan juntas se les mandará ir en dos distintos días.

DE LA ENSEÑANZA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE EL DESVEZO,  
Y DEL MODO DE CRIARLOS

A su tiempo proporcionado, cuando no sea necesaria la leche para los niños en los Hospitales que cuidan de criarlos, hasta ganarse por sí mismos la vida, se les dará aquella instrucción necesaria según su talento e inclinación en caso de estar a cargo de la Hermandad el cuidar de ello.

Los niños estarán en habitaciones separadas de las niñas como se supone, y a aquellos se les dará un Maestro que será un Hermano, para inclinarlos por el camino de la piedad; y a más otro u otros Hermanos si hay de Oficio, les enseñarán los Oficios más útiles, como son Sastre, Zapatero, &, pero sobre todo se les enseñará a leer, escribir, y contar, y a ser muy amantes de la virtud y perfección cristiana.

Igualmente las niñas, se entregarán al cuidado de las Hermanas destinadas para Maestras, las cuales pondrán el mayor cuidado en dirigir las por el camino de la virtud, instruyéndolas en todo lo conducente y necesario al sexo femenino, como también a leer a las que se juzgare útil, a cuyo fin habrá algunas Hermanas destinadas como es: una para la costura, otra para hilar, otra para hacer media, otra para hilar al torno si conviene; cada ramo estará separado, destinándose una Hermana Presidenta en todos.

Procurarán las Hermanas que las súbditas no ofendan a Dios, celando constantemente para que conserven la gracia bautismal, y por tanto se manda no permitan jamás dormir dos en una misma cama, ni de noche, ni en la siesta, que no hablen palabras malas, ni que tengan resabios de mal; no les permitirán que canten cantares o canciones mundanas, sino solamente alabanzas a Dios, para cuyo fin tendrán cuidado de enseñarles algunas letrillas virtuosas, para que las canten en los ratos de labor; y a más de esto para inclinarlas más al amor de Dios, rezarán los ejercicios espirituales por la mañana; la salutación del Ave María cuando diere el reloj, como se nota en el capítulo de los enfermos; oirán Misa todos los días; confesarán y comulgarán una vez al mes avisando confesores para este fin, y rezarán todos los días una parte del Rosario con mucha devoción.

Siempre que se advierta ser alguna de las niñas de mala índole o inclinación se corregirá, y si no se enmienda se castigará. Si el castigo no basta se separará de las otras; y si esto no fuere suficiente se cerrará, y darán otros castigos que se tengan por convenientes. Y como la santa y buena instrucción es el principal fun-

damento de la buena crianza, se ponen aquí algunos avisos conducentes para el gobierno y régimen de las Maestras encargadas de tales ramos:

1. En cuanto puedan, eviten que las niñas estén solas de dos en dos, y asimismo que no duerman de dos en dos, ni de noche ni en la siesta como se dijo.

2. Las niñas de mayor edad no recibirán ningún regalo, ni tratarán con ningún hombre.

3. No permitirán que se use ninguna singularidad entre ellas, ni en vestir ni en comer. Evitarán las amistades particulares, les darán buen ejemplo, y no amarán más a unas que a otras.

4. Las corregirán con amor cuando falten, y si las han de castigar será con prudencia y arreglo según la falta [...].

5. Las inclinarán mucho al trabajo y no permitirán que estén ociosas jamás, a no ser aquellos ratos de recreación al medio día después de comer, y en la noche después de la cena.

Procurarán se adelanten en sus respectivas tareas y, para lograrlo, se elegirá una de las más adelantadas, a la cual se entregarán seis, y aquella cuidará de enseñarlas, y así se dividirán las demás en corrillos semejantes, habiendo en cada uno una que enseñe a las otras, a más de cuidar la Maestra de todas en general, y para el estímulo de las otras, se premiarán las que más se adelantaren, con algún escapulario, medalla o Rosario [...].

Si las Hermanas se encargan de la enseñanza de niñas de alguna ciudad o villa, se conformarán en el modo de enseñar con las Monjas de la Enseñanza de Barcelona o de esta Capital, con las Beatas de Santo Domingo, o con las Monjas de la Visitación fundadas por San Francisco de Sales; y sobre todo procurarán radicarlas bien en la Doctrina Cristiana y enseñarles más con el ejemplo que con palabras el camino de la perfección.

Las Hermanas se instruirán bien en sus oficios, y así procurarán enterarse de la obrita del famoso Carreras, que trata perfectamente del modo que se deben cuidar los enfermos y para los expósitos se valdrán de la obra que compuso el actual Sr. Obispo de Pamplona.

### Doc. 73

*El Obispo Santander*<sup>10</sup>, *Presidente de la Sitiada, redacta Constituciones para las Hermanas*, Zaragoza, 9.XII.1811. Original en ADipZ, Fondo del Hospital,

---

<sup>10</sup> Miguel de Santander, nacido en 1744, ingresó en 1764 en los capuchinos de Alcalá. Dotado de gran inteligencia y de una vida interior profunda, se distinguió por su celo y por su oratoria brillante, hasta el punto de ser considerado el renovador de la oratoria del siglo XVIII en España. El arzobispo de Zaragoza, Ramón de Arce, santanderino como él, lo quiso a su lado y lo presentó al rey Carlos IV como obispo auxiliar. Fue consagrado en 1803 y nombrado inmediatamente gobernador eclesiástico de Zaragoza, pues el arzobispo, Ramón de Arce, por su cargo de inquisidor general, estaba casi siempre en Madrid. Durante los Sitios de Zaragoza tomó una actitud conciliadora, estableciendo óptimas relaciones con los franceses. Al acabar la dominación francesa tuvo que huir con el ejército francés. Fue considerado colaboracionista y traidor. Volvió de Francia en

Sign. 239, Registro de Sitiadas, Libro 3; Tellechea, HCSA, III, pp. 272-304; CP, II, ff. 180-182.

En dichas Constituciones, Santander para nada tiene en cuenta el ideal del Fundador y de las propias Hermanas de la Caridad. Su propósito declarado es cerrar la puerta "a todo engrandecimiento por su parte", establecer firmemente su total dependencia de la Sitiada y "su total separación de todo manejo independiente", en clara alusión a quien era su Fundador y Director Don Juan Bonal. El 9 de diciembre las envía a la Sitiada para su estudio, acompañadas de una carta en la que manifiesta abiertamente sus intenciones.

Acta del 9 de diciembre de 1811

El Excelentísimo Sr. Presidente pasó a la Sitiada las Constituciones que ha formado para las Hermanas de la Caridad en virtud del encargo que la misma le tiene confiado, con una carta que se leyó en esta Sitiada, y es como sigue:

M. I. Sres. Regidores del Santo Hospital Civil de Zaragoza: Deseando satisfacer las obligaciones que abraza el encargo que la Ilustrísima Sitiada se dignó poner en mi cuidado, he formado entre las frecuentes ocupaciones de mi pastoral ministerio, las presentes Constituciones para las Hermanas de la Caridad, Siervas de los enfermos del Hospital, cuya dirección desempeñan V.SS. con tanto esmero.

He creído necesitaban de un prólogo en que sucintamente diese una idea de los terribles acontecimientos de nuestros días, para que la posteridad comprenda los difíciles tiempos en que vivimos, y los multiplicados afanes que han sido necesarios para ver las ruinas del antiguo edificio, la traslación a la presente Casa y la nueva forma que se da a todos los ramos de su varia administración.

He mirado la pequeña sociedad de las Hermanas, no como a unas pocas y pobres mujeres que en la actualidad sirven con edificación; no las he mirado como a un niño en la cuna, de quien nada hay que temer ni recelar; sino tendiendo la vista por los siglos venideros, y escarmentado con los ejemplos pasados, que empezando débiles se hicieron fuertes y casi irresistibles, he cerrado enteramente la puerta a todo engrandecimiento por su parte, estableciendo inalterablemente su absoluta subordinación a la Ilustrísima Sitiada, y total separación de todo manejo independiente. Esta es la piedra fundamental sobre que se levanta el edificio de estas Constituciones.

En ellas procuro manifestar el fin para el que han venido las Hermanas, el modo con que deben útilmente desempeñarlo, los medios interiores y exteriores de su santificación, los auxilios temporales y espirituales que el Santo Hospital les presenta, y el término feliz al que deben caminar en todas sus operaciones. Pienso que mis deseos son buenos, pero carezco de luces y experiencia; todo lo hallo en la Ilustrísima Sitiada a quien dirijo todo lo que hasta el día he podido

---

1820, después de la amnistía de Carlos IV, y se retiró al pueblecito montañés de Santa Cruz de Iguna, dedicándose a escribir. Murió en 1831. (Cf. Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Vol. IV, Madrid 1975, p. 2182).

escribir, para que disminuya, aumente, mude, varíe, omita y corrija con toda franqueza y seguridad cuanto estime por conveniente. Yo seré feliz si con la enseñanza de la Ilustrísima Sitiada se lograsen unas Constituciones libres de menudencias y conformes en la doctrina de los santos libros, cuyas máximas, y no los estilos de otras sociedades se presentan en ellas. Queda, Señores, con el más profundo respeto de V.SS. su afectísimo y humildísimo servidor y Capellán. El Obispo de Huesca, Presidente. Zaragoza, 9 de Diciembre de 1811.= Señores componentes de la Ilustrísima Sitiada del Hospital Civil General.

En su vista acordó la Sitiada, se den las gracias en su nombre al Excelentísimo Señor Presidente por el grande trabajo que se ha tomado, llevado de su celo por el mejor arreglo de las Hermanas y servicio espiritual y temporal de los pobres enfermos. Y atendiendo a la generosidad y franqueza con que se presta el Señor Presidente, resolvió asimismo se prevenga a dicho Señor, desea la Sitiada se celebre una Junta extraordinaria en el día que se señale y pueda asistir su Excelencia con el objeto de leer en ella aquellas observaciones que se juzguen convenientes.

#### Doc. 74

*Los Regidores deberán leer individualmente las Constituciones para las Hermanas de la Caridad, Zaragoza, 8.IV.1812. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 263, Registro de Sitiadas, Libro 5; Tellechea, HCSA, I, Doc. 48, p. 38; CP, II, f. 182.*

Habían pasado ya cuatro meses desde que el Presidente Santander entregó a la Sitiada las Constituciones de las Hermanas y aún la Junta no se había reunido para su estudio, por lo que se resolvió que el estudio se hiciera particularmente y cada individuo aportara a la Junta lo que creyere debería modificarse.

Acta del 8 de abril de 1812

Se vio un oficio del Sr. Deán, Vice-Presidente de la Sitiada, en el que se dice que, siendo muy conveniente que se pongan en ejecución las Constituciones que arregló el Excmo. Sr. Presidente para las Hermanas de la Caridad, y harto difícil el que se congregue la Sitiada en Junta extraordinaria para leerlas, según se había excogitado, me parece será oportuno que cada uno de los individuos de la misma, las lea con separación en los ratos que le permitan sus obligaciones u ocupaciones, notando lo que entienda convendrá añadirse o modificarse conforme a los deseos de V.E. a fin de que en la Junta que podrá celebrarse cuando se hayan visto las referidas ordinaciones, puedan rectificarse o acomodadas a las circunstancias, llevarse al debido efecto. Y habiendo parecido a la Sitiada muy oportuno este pensamiento, acordó: que el Secretario pase a manifestarlo así al expresado Sr. Deán, y a su consecuencia se pasarán dichas Ordinaciones al Sr. Uriarte y asimismo a los demás señores por su orden en la forma y para los fines que expresa el Sr. Deán en su antecedente oficio.

**Doc. 75**

*Aprobación de las Constituciones para la Hermandad, Zaragoza, 18 y 22.VI.1812. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 263, Registro de Sitiadas, Libro 5 ; Tellechea, HCSA, I, Docs. 55-56, p. 41; CP, II, f. 183.*

En sesión del 18 de junio, son aprobadas por la Sitiada las Constituciones para la Hermandad, después de haberlas leído cada uno de los Señores Regidores. En la del 22, se toma el acuerdo de que pasen a las Hermanas para que expongan lo que les parezca. Ha quedado totalmente marginada en este asunto, la persona más interesada y quien más se comprometió en el nacimiento de la Hermandad a la que marcó su camino, su espíritu, su ideal: el Padre Juan Bonal, que las trajo de Barcelona y quedó en el Hospital como Fundador y Director de las mismas.

Actas del 18 y 22 de junio de 1812

LA SITIADA APRUEBA LAS CONSTITUCIONES  
PARA LAS HERMANAS

Teniendo a la vista las Constituciones de las Hermanas de la Caridad que devolvió el Sr. Deán después de haberlas leído los Señores, fueron aprobadas por la Sitiada; y acordó dar las gracias al Excmo. Sr. Presidente, que con tanto acierto las ha formado, tomándose este gran trabajo en medio de las obligaciones pastorales de su ministerio.

Se prepara el oficio de agradecimiento al Sr. Presidente. y se acuerda notificar de las Constituciones a las Hermanas.

Habiéndose tratado en esta Sitiada sobre las Constituciones de las Hermanas de la Caridad, se resolvió: que se arregle el oficio de gracias para el Excmo. Sr. Presidente acordado en la anterior, y desde luego que se comuniquen estas Constituciones a las Hermanas de la Caridad, para que, enterándose de ellas, expongan lo que se les ofrezca y parezca. Y evacuado todo, previas las diligencias necesarias, que se proceda a la impresión de las Constituciones.

**Doc. 76**

*Se rechazan las sugerencias del Padre Juan Bonal para la admisión de nuevas Hermanas, Zaragoza, 5.XI.1812. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 265, Registro de Sitiadas, Libro 7; Tellechea, HCSA, I, Doc. 75, p. 49; CP, II, ff. 205-206.*

Apenas impuestas a las Hermanas las Constituciones del Obispo Santander y elegida nueva Presidenta de la Hermandad, hay un descenso en el número de la Comunidad: tres fallecen ese mismo año, una ingresa en un convento, otras vuelven a casa de sus padres. El Padre Juan trata de remediar esa precaria situación

de la Hermandad y proporcionar nuevas candidatas a la misma. La Sitiada, en la línea de prescindir de "todo manejo independiente" rechaza esa proposición.

Acta de 5 de noviembre de 1812

Habiéndose visto un papel que ha presentado el Pasionero Bonal, de ciertas condiciones previas con las que vendrán las Hermanas pretendientes, se acordó: se le conteste que las pretendientes a Hermanas, y la Hermandad en sus admisiones, deberán arreglarse en todo a las Constituciones, como ya se previno cuando se dio el permiso para la admisión: haciéndose saber esta disposición a la Superiora de la Hermandad para su inteligencia y gobierno.

### Doc. 77

*Las Constituciones del Obispo Santander "no llegaron a tener efecto", Zaragoza, S. F. ¿1824? Original en ACG, Libro 1º de Ingresos, p. 4; CP, II, ff. 204-205.*

Así lo afirma la *Crónica* que encabeza el libro 1º de Ingresos de la Hermandad, escrita por Don Narciso Olivas, Presidente del Seminario de San Carlos, que fue director de las Hermanas durante largos años, por la separación obligada del Padre Juan Bonal. Esas Constituciones cerraban por completo el horizonte al modelo de congregación religiosa acariciado por las Hermanas, y que el Padre Juan gestionaba con prudente reserva, junto con otros sacerdotes. Las Constituciones de Santander, fundadas sobre base restrictiva y oprimiente, no podían dar cauce al carisma e ideal fundacional.

Así estuvieron las Hermanas desde su venida, sin Constituciones escritas ni otras Reglas para su gobierno que las que les dictó su piedad, la de sus confesores y las providencias de los Sres. Regidores del Hospital, pues aunque lo deseaban y varias veces se intentó, y aun llegó a dar unas el Ilmo. Señor D. Fray Miguel de Santander, obispo auxiliar de esta ciudad y diócesis, no llegaron a tener efecto; hasta que algunas de las Hermanas, hicieron presente de palabra sus deseos al Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Martínez y Ximénez, Arzobispo de la misma, quien condescendiendo a su solicitud dio verbalmente el encargo de formarlas a dos sujetos instruidos en las cosas de la Hermandad, y éstos conferenciando entre ellos y consultando algunas cosas con el mismo Ilmo. Prelado formaron las que, habiendo sido presentadas a la Ilma. Sitiada en el año 1818, examinadas por ésta y hechas en ellas algunas pequeñas variaciones y adiciones fueron aprobadas por la misma el 18 de noviembre del mismo año.

Sin ulteriores procedimientos sobre el asunto, sobrevinieron las novedades del Sistema Constitucional en que ni aun a la Ilma. Sitiada se reconocía por legítimo gobierno del Hospital, y en su lugar regía la Junta que llamaban de Beneficencia pública, y aun ésta conoció la utilidad de las Hermanas y las mantuvo sin hacer novedad alguna en ellas, al mismo tiempo que las llamadas Cortes

prohibían vestir el Hábito y profesar en todas las religiones y estimulaban a sus individuos de todo sexo a secularizarse.

Año 1824. Restablecido el legítimo Gobierno Monárquico, y la Iltma. Sitiada en su gobierno del Hospital y sosegadas suficientemente las cosas, en el mes de Junio del año mil ochocientos veinte y cuatro el Sr. Presidente de dicha Sitiada presentó a los demás Señores Regidores, que componían la que se celebró el día catorce de los dichos mes y año las sobredichas Reglas y Constituciones de las Hermanas de la Caridad; manifestando, que se estaba ya en el caso de dirigirlas al Ordinario, para que con su aprobación se pudiesen llevar a efecto. Así se acordó en la misma; y en su virtud, acompañadas de un oficio del mismo Sr. Presidente de 28 del mismo mes se pasaron al M.I. Sr. Provisor y Vicario General de esta ciudad y su Arzobispado, Sede vacante. Éste, previo el examen, que tuvo por conveniente, se dignó aprobarlas y confirmarlas en el día 10 de Julio del mismo año mil ochocientos veinte y cuatro, y las devolvió a la Iltma Sitiada, que en su Junta de quince del mismo mes acordó: Que desde luego se llevasen a ejecución las expresadas Reglas y Constituciones, para lo cual dio comisión al Sr. Presidente de la misma Sitiada Don Vicente Ximénez Arcediano Mayor de Sta. María; como igualmente para disponer la impresión de los ejemplares, que fuesen necesarios, previa la licencia correspondiente.

#### **Doc. 78**

*Constituciones para las Hermanas de la Caridad, cuyo Fundador fue el Padre Juan Bonal, 1824. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2.122, Registro de Sitias, Libro 16. En varias reuniones se trata del tema; Tellechea, HCSA, IV, pp. 125 y 129; CP, II, f. 360.*

En varias reuniones tratan los Regidores de las Constituciones para las Hermanas. No se ha encontrado en las Actas ni en documento alguno, constancia de que la Sitiada consultara con el Padre Juan o al menos le comunicase que estaba preparando esas Constituciones para la Hermandad de la que es Fundador y guía y así lo consideraron siempre ellas. Hasta ese momento se regían, en privado, por las que él les dio al establecer la Hermandad. Aunque durante el gobierno intruso, en 1812, les preparó unas el Obispo Santander, Presidente de la Sitiada, las Hermanas nunca las consideraron como orientadoras de su vida espiritual.

A)

Acta de 3 de junio de 1824

El Sr. Presidente manifestó todo lo actuado con relación a las Constituciones arregladas para las Hermanas de la Caridad en 1818, y haberse suspendido su ejecución con motivo de las novedades posteriormente ocurridas;

que en el día podía llevarse este asunto adelante y para ello las presentaría en otra Sitiada.

B)

Acta del 14 de junio de 1824

El Señor Presidente presentó las Reglas y Constituciones de las Hermanas de la Caridad, en la forma que se aprobaron en Sitiada de 16 de noviembre de 1818, cuya ejecución se suspendió con las novedades posteriormente ocurridas, manifestando, al mismo tiempo, que se estaba ya en el caso de dirigir las al Ordinario para que con su aprobación puedan llevarse a efecto, con lo cual se conformó la Sitiada.

C)

Acta del 15 de julio de 1824

Se vio un oficio del Sr. Don Francisco Amar, Gobernador y Vicario General de este Arzobispado, fecha 10 de los corrientes, con el que devuelve con la correspondiente autorización las Reglas y Constituciones que deben observar las Hermanas de la Caridad, establecidas en este Hospital, a fin de que puedan ponerse en ejecución cuando la Sitiada lo tenga por conveniente.

Y en vista de todo se acordó a su consecuencia: que desde luego se lleven a ejecución las expresadas Constituciones, para lo cual se dio comisión al Señor Presidente, como igualmente para disponer la impresión de los ejemplares que sean necesarios, previa la licencia correspondiente.

### **Doc. 79**

*Carta del Párroco de Valls a D. Juan Bonal sobre asuntos de Hospitales*, Valls, 11.X.1808. ACG, Leg. 3-A, nº 16; Tellechea, HCSA, II, pp. 50-52; CP, II, ff. 117-119.

Don Jaime Cessat, párroco y fundador de dos pequeñas Hermandades en la Villa de Valls (Tarragona) y en la de Cervera (Lérida), responde a la consulta que sobre el futuro de esas fundaciones le hace el Padre Juan Bonal. Aunque no se conserva la carta de éste, la respuesta deja entrever su ideal y entusiasmo por consolidar y unificar esta obra en un proyecto mucho más amplio de lo que permitían por entonces las circunstancias y las Juntas de los Hospitales.

Valls, 11 de octubre de 1808

Señor D. Juan Bonal

Muy Señor mío y amado Hermano en Jesús: He recibido su asda. carta de 4 de los corrientes relativa a los consabidos asuntos de Hospitales. Y en su contestación debo hacerle a V. presente, que, cuando le dije que la experiencia me había hecho conocer que podían sin peligro las Hermanas servir a los enfermos en los Hospitales, apoyaba también mi modo de pensar en los destinos que les dio S. Vicente, aun para servir en los hospitales a los ejércitos y enviándolas a diferentes países, debiendo precisamente pasar por otros infestados de herejes. Mi proposición, pues, no se extendía solamente a los enfermos de medicina, sino también a los de cirugía, bien que siempre debe entenderse con cierto temperamento, dándoles el caldo y medicinas, pero no aplicando remedios al cuerpo ni asistiendo a la curación de las heridas, sino prestando antes las vendas, trapos, hilas, etc. y entregándolo a los Hermanos, los cuales, aunque en menor número, siempre son necesarios para aquellos objetos y para los hombres delirantes. Aun a los venéreos podrán asistir, según este mismo método, sin peligro de su salud espiritual; pero en este caso las más propectas, las más modestas; y si las hubiere de viudas, sería muy oportuno que con preferencia se ocupasen de este servicio.

El glorioso S. Vicente no se paró en la vida licenciosa que comunmente tienen los soldados, ni si los enfermos eran turcos o herejes. Las de sus tiempos sirvieron a todas estas clases de enfermos, sin haberse experimentado que las voces descompuestas de aquéllos las hicieran impresión, antes leemos que la ejemplar paciencia de una de las Hermanas en sufrir las injurias, fue el motivo de la pronta y muy portentosa conversión de un turco.

Amigo: en el principio de nuestro establecimiento hice muchas reflexiones que me inclinaban a pensar de otro modo: pero la conducta de S. Vicente me ha animado mucho. Aquí no he visto más que a 5 ó 6 enfermos gálicos, pero a éstos les ha servido especialmente nuestra Superiora no más que en lo que permite la decencia, y con su caridad y exhortaciones, creo que los ganó para Jesucristo. Tan brillantes son los efectos de la reina de las virtudes.

En cuanto a la Superiora de Cervera, me confirмо en que habrá no poca dificultad. Por lo que toca a las postulantas, se irán practicando, y Vds. dispondrán como mejor les parezca. Y si Vd. viene, podrá determinar sobre ellas.

El proyecto de uniformidad de todas las Hermandades lo considero muy interesante, pero no menos arduo. No sé si V. entiende la uniformidad en todas las de España, o solamente entre las del Reino de Aragón y Provincia de Cataluña. Si lo primero, sería el caso que en Madrid tuviesen las Hermanas una Superiora General, que lo fuese durante su vida, y que, falleciendo ésta, se juntasen allí una de las superiores de las casas de cada Provincia, para nombrar la nueva Superiora General; y que el nombramiento de la que debería ir, recayese sobre la superiora de

cada provincia que tuviese más años de Hermandad, pagándola los gastos de su viaje todas las casas de la Provincia.

Las superiores particulares de las casas parece que también deberían serlo durante su vida, y que la elección se hiciese por las mismas Hermanas de la casa, obteniendo empero antes de la posesión, la confirmación de la Superiora General; y durante la vacante, debería gobernar en el primer caso la más antigua de las superiores, y en el 2º la más antigua de hábito de la casa. Las frecuentes elecciones fomentan discordias.

La Superiora General, y por consiguiente toda la Hermandad, debería tener sello, que consistiese en un círculo con una cruz en medio y alrededor escrito Hermandad de la Caridad, y al reverso escrito al medio España, u otra cosa semejante.

Cuando conviniese trasladar a alguna Hermana de una casa a otra, debería representarse por la Superiora local a la General, y ésta, bien informada, despachar la orden sellada, teniendo para esto un formulario con el nombre en blanco y dejando también lugar para señalar la casa a que se destinase. Pero debería suceder raras veces y solamente con grave motivo, para ahorrar gastos a las Administraciones.

La Regla y forma de hábito, los 4 votos simples por un año, su renovación de consejo de los directores, etc. todo había de ser lo mismo en todas las casas.

En lo espiritual deberían estar sujetas a los Illmos. Sres. Obispos, que cuidasen señalarles directores. En lo temporal, a las administraciones, dándoles raciones o dinero y lo demás que necesiten para sí y para los enfermos, llevando las Hermanas cuenta de cargo y data, que presenten cada mes a la administración, y se las ponga el visto bueno.

La admisión de las Hermanas debería ser peculiar a éstas. Y falleciendo la Superiora General, debería cada Hermana rezar 15 partes de Rosario en 15 días, y para todas las demás 10, en 10 días; avisando a todas las Hermandades el fallecimiento, día y nombre, para ponerlo en el coro en la tabla de las difuntas. Si V. entiende la unión entre las del Reino de Aragón y Provincia de Cataluña, podría establecerse una cosa semejante, pero en todo caso no faltarán dificultades, porque se ha (de) tropezar con Ayuntamientos, Administradores y con los Paúles, si se trata de reunir las suyas a nuestras Hermandades, que tal vez sería lo mejor.

De cualquier modo, esta pretensión se ha de entablar por una Junta de respeto. En la actualidad ninguna puede hacerlo mejor que la de esa ciudad. Ha de entender en el Plan el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Supremo Consejo, y sin la aprobación de los dos, en debida forma, nada adelantaremos.

Todo lo que llevo dicho es no más que un bosquejo hecho con precipitación. Puede hacerse mucho mejor y con otras prevenciones muy importantes. No faltan ahí Personas de muchas luces y acendrada caridad para realizarlo y protegerlo. Yo no he hecho más que manifestarle a V. mis sinceros deseos, y que entiendo que los establecimientos de las Hermanas harán mayores progresos, si se fun-

dan sobre bases más sólidas que las que han tenido hasta aquí. Pero también conozco que sólo una autoridad superior es capaz de allanar un sinnúmero de dificultades que pueden ofrecerse, y que el enemigo de todo lo bueno no dejará de presentar. Quiera Dios bendecirlo todo y V. encomiéndele esta obra con sus fervorosas oraciones. Saludo a toda esa Hermandad y ruego al Señor guarde a V. muchos años, que desea s.s.atº. servidor y Hermano en Jesús.= Jayme Cessat (rubricado)

### Doc. 80

*Certificado de D. Juan Bonal a favor del Hospital de Huesca, Zaragoza, diciembre 1809.* Original: en Roma, SHCS (Archivo de la Sección Histórica en la Congregación para las Causas de los Santos). Documentos de Zaragoza: sobre 45, nº 1; Tellechea, HCSAH, pp. 13-14; CP, II, f. 115.

Es un certificado que en 1809 el Padre Juan Bonal extendió a petición de la Madre Teresa Calvet, Presidenta de las Hermanas de Huesca. Alaba la actuación de las mismas en el Hospital y sus felices consecuencias. Se reconoce a sí mismo como "director" de las Hermanas de Zaragoza y "conductor" de las de Huesca.

Juan Bonal, presbítero Director de las Hermanas de la Caridad del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia y conductor de las de Huesca, ambas Hermandades ocupadas y destinadas a beneficio y asistencia de los pobres enfermos de sus respectivos Hospitales con aprobación y satisfacción de los Ilmos. individuos que los dirigen, certifico y doy verdadero testimonio de que he visitado ocularmente el especialísimo cuidado que se tiene de todos los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza de la referida ciudad de Huesca. En efecto, en él se sacrifican las Hermanas de la Caridad para lograrles todo consuelo, suministrándoles los sustentos más bien guisados y muchas veces con ave o gallina, medicinas, una más que decente comida, y asimismo lográndoles la más perfecta limpieza de ropa blanca. De modo que, según la práctica que tengo de Hospitales, a que me he dedicado para satisfacer mis pecados, es uno de los Hospitales que se cuidan los enfermos con un singular esmero. Así lo he experimentado cuando he habitado en él, que ha sido diferentes veces, para consuelo de las referidas Hermanas y bien de los mismos enfermos. Sólo es sensible ser tan pobre dicho Hospital, mayormente desde las ventas de los bienes, que nada tiene de seguro. Así lo aseguro con toda claridad, a petición de la benemérita Superiora de dicha Hermandad, que se halla en ésta para convalecer.

Zaragoza (espacio en blanco) de diciembre de 1809

Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 81**

*Presencia del Padre Juan Bonal en Terrades, Terrades, 23 y 27.XI.1810. APT,*  
 A) Libro de Matrimonios 3. Asiento 284, f. 344. B) Libro de Bautismos 4,  
 f. 110.

La inminencia del segundo sitio impidió el proyectado desplazamiento del Padre a Cataluña en busca de jóvenes que se incorporasen a la Hermandad, pero hay constancia de su paso por ella en 1810. Quizá en su intención entraba también el reclutamiento de vocaciones al ejercicio de la Caridad, pero eran malos tiempos, pues los decretos de Napoleón proliferaban: en 1808 ordenando el retorno de novicios y novicias a sus casas; en 1809: febrero: prohibiendo profesar en todas las órdenes religiosas; abril: decreto de Secularización; agosto: supresión de todas las Comunidades de monjes y regulares existentes en España y sus dominios; en 1810: idem de monjas. Todas sus rentas y posesiones se aplicarían al Estado. En esos años sólo en 1810 consta el ingreso de una Hermana en el mes de febrero, anterior por tanto, al viaje del Padre. Sí se encontró testimonio de que a finales de 1810, llegó hasta su pueblo natal y participó en dos acontecimientos familiares.

A)

Terrades, 23 noviembre 1810

El veintitrés de noviembre del año mil ochocientos diez en la Iglesia Parroquial de Santa Cecilia de Terrades, obispado de Gerona, con licencia obtenida del Muy Ilustre Vicario General y oficial, despachada el día veinte del mismo mes y año para asistir al matrimonio entre JUAN BONAL jornalero, hijo legítimo y natural de Pedro Bonal y de María Bonal y Camps consortes trabajadores difuntos de la parroquia de Terrades, de una parte, con MARGARITA GASPASOLTERA, hija legítima y natural de José Gaspar trabajador vivo y Margarita Cortada, consorte difunta, todos de la parroquia de Terrades, de otra. Habiéndoles interrogado y entendido el consentimiento de los dichos dado, el Rvdo. Cosme Pujol Domero de la dicha parroquia los ha unido en matrimonio según el rito y ceremonias de la Sta. Madre Iglesia y conforme a lo dispuesto por la S.C.R. estando presentes por testigos el Rvdo. JUAN BONAL y Manuel Palvorell trabajador, todos de ésta de Terrades. Y el día 31 de enero de 1811 tomaron misa de bendición nupcial.

Vere Joseph Poch Pbro. y  
 Vicario de Terrades

B)

Terrades, 27 de noviembre 1810

El veintisiete de Noviembre del año mil ochocientos diez en las fuentes bautismales de la iglesia Parroquial de Santa Cecilia de Terrades, obispado de Girona, el Rvdo. JUAN BONAL, natural de ésta, bautizó a María Ana Rosa hija de padres desconocidos. Fueron padrinos Isidro Rivera y María Ana Calabuig.

Vere Joseph Poch Presbítero y Vicario de la dicha.

### Doc. 82

*Exposición del Padre Juan Bonal solicitando una habitación dentro del Hospital, Zaragoza, 23.XI.1812. Original en ACG, Leg. 6-A, I, 3; Cf. Tellechea, HCSA, I, Doc. 78, p. 51; CP, II, ff. 206-207.*

El Padre Juan, que tenía su habitación en el convento de la Encarnación, solicita a la Sitiada le conceda la que dejará libre el carpintero dentro del Hospital, y expone las razones que le mueven a hacer esa petición, aunque está agradecido a la que tiene y que comparte con Don Genaro Labairu.

Ilmo. Señor: Juan Bonal Presbítero a V.S. Ilmo. Expone: Que respetando y agradeciendo el favor de su colocación, y de Don Genaro en la Encarnación, no puede menos de manifestar a V.S. Ilmo. que como no está el refectorio en dicho lugar se sigue el inconveniente, que se hace gravoso para las Hermanas el haber de tener una criada que les sirva, lleve la comida y cena de día y de noche e igualmente les es inconveniente a las mismas pues se exponen algún día a no tener la misa a hora proporcionada, pues ha sucedido alguna vez haberse tenido que esperar los referidos por hallarse la puerta cerrada; por tanto suplica que sino hay inconveniente se les conceda la habitación de la carpintería o la que V.S. Ilmo. tuviese por conveniente, siendo cierto que aquella sería adecuada para los dos, y asimismo siendo patente el mérito de Don Genaro a favor de esta Santa Casa. Gracia que se promete de V. S. Ilmo. Juan Bonal, Pbro., Zaragoza 23 de Noviembre de 1812.

### Doc. 83

*La Sitiada niega al Padre Juan la habitación solicitada, Zaragoza, 23.XI.1812. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 265, Registro de Sitiadas, Libro 7; Tellechea, HCSA, I, Doc. 78, p. 51; CP, II, ff. 206-207.*

Pretextando tener ya asignada la habitación para otro empleado del Hospital, la Sitiada se la niega al Padre Juan Bonal, sin tener en cuenta las razones que alegaba, por las dificultades que causaba a las Hermanas, sobre todo el retraso de la misa. La asignación a otra persona fue acordada el mismo día, en la misma reunión que se la niegan al Padre Juan.

Atendiendo a lo conveniente que será para el Comisario de entradas la habitación que tiene el carpintero, respecto a lo próxima que se halla a la Comisaría, se le franqueará, siempre que a dicho carpintero se le proporcione otra, inmediata al taller establecido en la Encarnación.

Mosén Juan Bonal, Pasionero del Hospital expuso en un Memorial, que se halla agradecido por la habitación que se proporcionó para sí, y para Don Genaro Lavairu, pero como se siga mucha incomodidad a las Hermanas de llevar la comida a tanta distancia; suplica se le franquee la habitación que tiene el carpintero; y respecto que se halla destinada esta habitación se acordó: se le conteste, que la Sitiada no puede acceder a su solicitud.

#### Doc. 84

*Nombramiento de un Director Espiritual para las Hermanas de la Caridad, Zaragoza, 1.IV.1813. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 277, Registro de Resoluciones, Libro 8 ; Tellechea, HCSA, I, Doc. 84, pp. 53-54; CP, II, ff. 207-208.*

Entre los acuerdos y resoluciones de la Sitiada, aparece en Acta la aceptación del nombramiento efectuado por el Sr. Obispo de Huesca y Presidente de la Sitiada, Fray Miguel de Santander, a favor de Don Miguel Gil como único confesor y Director espiritual de las Hermanas, confirmando así la separación oficial del que era su verdadero director y fundador Don Juan Bonal. El nuevo confesor era un fraile exclaustrado a quien Santander trajo de Luceni a Zaragoza para nombrarle director del Seminario de San Carlos, paso previo a su asignación como confesor y director de las Hermanas.

Acta de 1 de abril de 1813

Se presentó en esta Sitiada el nombramiento hecho por S. Excelencia el Sr. Obispo de Huesca, Gobernador de este Arzobispado, con fecha 31 de Marzo último, de Superior inmediato de las Hermanas de la Caridad en la dirección de sus conciencias, a favor de Don Miguel Gil, presbítero director del Real Seminario sacerdotal de San Carlos.

La Sitiada en su vista ha acordado su cumplimiento, y que se observe por las Hermanas puntualmente, en cuanto la dirección de sus conciencias tan solamente; y aun entendiéndose dicho director en los asuntos extraordinarios que le ocurran en esta su comisión, antes de acudir a S. Excelencia lo hará con dichos Sres. Regidores, según el tenor de dicho despacho; y debe hacerse, por corresponder a dicha Sitiada el gobierno y dirección de este piadoso establecimiento, quedando reservado a los Sres. Regidores de la misma todo lo concerniente a las acciones exteriores de las Hermanas, y el servicio del Hospital, de que las mismas se hallan encargadas en sus respectivos departamentos, el que con preferencia a todo otro acto deben desempeñar sin abandonar la asistencia de las enfermas ni un momento del día ni de la noche, que es la obligación a que con preferencia deben atender; para cuyo objeto principalmente las sostiene la Sitiada en la Casa con la consideración debida. Cuya resolución se hará entender por el Secretario a dicho Señor Director, y a las mismas Hermanas, dándoles copia conforme de ella para que les sirva de conocimiento y gobierno. Cuyo nombramiento es del tenor siguiente:

"DON MIGUEL SUÁREZ DE SANTANDER, POR LA GRACIA DE DIOS,  
OBISPO DE HUESCA, ARZOBISPO ELECTO DE SEVILLA, GO-  
BERNADOR DEL ARZOBISPADO DE ZARAGOZA,  
CABALLERO GRAN BANDA DE LA ORDEN REAL DE ESPAÑA.

A vos, las Hermanas de la Caridad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la presente ciudad, salud y gracia. Sabed: que aunque hemos provisto para vuestro espiritual aprovechamiento las Constituciones formadas para vuestro gobierno, hemos creído necesario una persona, que autorizada legítimamente por Nos, pueda atender a su cumplimiento y a vuestro adelantamiento en el camino de la virtud. Y constándonos la suficiencia, probidad y demás buenas cualidades, que concurren en Don Miguel Gil, Presbítero director del Real Seminario Sacerdotal de S. Carlos de esta ciudad, le hemos constituido vuestro Director superior inmediato en la dirección de vuestras conciencias, tan solamente reservando, según lo prevenido en vuestras Constituciones, el gobierno exterior de vuestras acciones, a los Regidores de la Ilustrísima Sitiada del referido Hospital con quienes deberá entenderse en cuantos asuntos le ocurran antes de recurrir a Nos. En cuya virtud esperamos reconozcáis como revestido de nuestra jurisdicción al expresado Don Miguel Gil, y como únicamente diputado para vuestro interior aprovechamiento. Dado en la ciudad de Zaragoza a 31 de marzo de 1813. = El Obispo de Huesca, Gobernador. = Por mandato de S. Excelencia el Obispo Gobernador. = Don Pedro Pascual, Secretario."

### Doc. 85

*Recomendación de la Sitiada a Don Juan Bonal, Zaragoza, 22.XI.1813. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2213, Registro de Sitiadas, Libro 9; Tellechea, HCSA, I, Doc. 104, p. 63; CP, II, f. 167.*

La Sitiada reconoce la virtud y el celo del Padre Bonal, pero le previene que se abstenga, de hablar a las Hermanas sobre cosas de la Hermandad. Teme la intervención de una autoridad ajena a la de la propia Junta, aunque sea sólo en asuntos de régimen interno y a nivel espiritual.

Registro de Sitiadas, 22.XI.1813

*Asimismo expuso el Sr. Navarrete que entendía desde luego se debía prevenir a Mosén Juan Bonal que no solamente debe abstenerse, como ya lo hace, de confesar a las Hermanas, sino que evite en lo posible hablarles sobre asuntos de la Hermandad, sin que por esto se entienda perjudicarle la Sitiada en el buen concepto que se merece por su virtud, celo y aplicación en la asistencia de los pobres enfermos.*

**Doc. 86**

*Justificado o historial de vida, actividad y conducta de Don Juan Bonal, 1804 - 1814, Zaragoza, 29.IX.1814. Original en ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, I, Doc. II.1, pp. 12-14; CP, II, ff. 168-170.*

Este documento, escrito un año después de terminada la dominación francesa en España, tiene carácter autobiográfico: expone el motivo de su venida y permanencia en Zaragoza, su conducta social, patriótica y caritativa en los años del gobierno intruso, sus servicios al Hospital.

Ilustrísimo Señor:

Juan Bonal, Presbítero, Pasionero de este Sto. Hospital, a V.S.I. rendidamente expone: Que le conviene hacer constar para fines que le interesan lo siguiente:

1°. Que en el año 4 vino a esta capital para tratar con la Ilustrísima Sitiada sobre el establecimiento de las Hermanas y Hermanos de la Caridad y que, convenido, condujo desde Cataluña en el mismo año ambas sociedades para el alivio de los enfermos y enfermas de esta Santa Casa.

2°. Que en el año 6 pasaron dos Hermanas de este Santo Hospital al de Huesca con permiso de la mencionada Sitiada, y que, mediante la comisión y convenio que tenía el exponente con la de Huesca e Ilustrísimo Prelado, vinieron seis Hermanas más de Cataluña para consolar los pobres enfermos y cuidar de la casa de expósitos de aquella ciudad.

3°. Que en el mismo año 4, vacando una de las Pasionerías la Sitiada tuvo a bien conferírsele, y ha manifestado su perfecto desempeño; y aun por largo tiempo con dos compañeros más se encargaron del trabajo de seis.

4°. Que jamás se ha manifestado adherido al gobierno intruso ni ha obtenido de él empleo alguno; antes ha reprobado siempre sus máximas y lo manifestó desde el primer sitio en el que salió con el crucifijo para animar a la defensa de la Religión, Rey y Patria.

5°. Que después de haber entrado los franceses, y aun algunos días antes de entrar, estando el Hospital de Granaderos sin capellán, les administró los santos sacramentos, sirviéndoles de párroco, cuyo Hospital estaba en el cuartel, frente a Convalecientes; y asimismo pasaba casi todos los días a otro Hospital que también se encontraba sin sacerdote, cerca de S. Felipe, donde había trescientos enfermos, poco más o menos.

6°. Que después de haber arrinconado el gobierno intruso todos los enfermos prisioneros en San Lázaro, cuyo número ascendería unos 900, sin haberles procurado ninguna asistencia espiritual, acompañado de otro sacerdote de esta Santa Casa, se les suministró caritativamente por espacio de unos seis meses los santos sacramentos de la Confesión, Viático y Extremaunción; en el mismo tiempo se les buscaba limosna para recobrar su salud de modo que en lo temporal y espiritual

no les desamparó, hasta que se concluyó el Hospital, muriendo unos y escapándose otros a nuestros ejércitos.

7°. Que desde la entrada de franceses hasta que salieron, se ha ocupado a favor de los prisioneros, pidiendo públicamente en las calles, puertas de iglesias, con cuyas limosnas se calzaban, vestían y alimentaban; y con esto algunos lograban fugarse.

8°. Que ha redimido varios prisioneros con sus propios intereses y limosnas dadas a este fin. (En negrita, adición autógrafa).

9°. Que se ha interesado siempre a favor de los mencionados prisioneros, buscando personas que hablasen por su libertad y alivio o bien hablando él mismo.

10°. Que volviendo los prisioneros de su cautiverio, ya religiosos, ya militares, procuró asistirles en cuanto pudo; y a varios oficiales les entregó alguna cantidad de dinero, valiéndose de personas conocidas que se les prestaron, como consta por los recibos que tiene de los mismos y presenta.

11°. Que atendiendo a la escasez del Santo Hospital, se ha ocupado en la recolección de limosnas, como de hilas, trapos y también de comestibles, en el tiempo de la opresión enemiga e igualmente de dinero para ropa blanca.

12°. Que los Rvmos. Vicarios Generales de la Orden de Ntra. Señora del Carmen y Santo Domingo, le condecoraron con privilegios muy singulares, peculiares de sus Órdenes, como carta de hermandad a él y Hermanas de la Caridad; aquél la facultad de bendecir escapularios y hábitos de Nuestra Señora del Carmen, y éste rosarios, rosas, candelas; y ambos el permiso o licencia de aplicar la Indulgencia plenaria en todos los Hospitales y Casas de Misericordia del Reino. Y asimismo el Provincial del presente Reino de Aragón, le concedió la gracia de bendecir cruces, erigir calvarios o víacrucis en todo el Reino de Aragón.

13°. Que habiendo el gobierno intruso abandonado unos 400, ó 500 prisioneros en el Castillo, no dándoles otra cosa para su sustento que pan y agua, les pasó de limosna recogida una comida diaria, 6 ó 7 semanas.

Por tanto

a V.S.I. suplica se digne concederle una certificación de todos los capítulos referidos, siendo ciertos, sellada con el sello de este Santo Hospital Real y General o con los requisitos que V.S. tenga por conveniente, a fin de que, mediante estas formalidades necesarias, pueda en lo presente o venidero, servirse de ella para los fines que convengan o puedan convenir. Gracia que se promete de la bondad y caritativo modo de Proceder de V.S.I. este humilde súbdito y capellán.  
= Zaragoza, 29 de septiembre de 1814.= Juan Bonal.

**Doc. 87**

*Carta de don Narciso Xifreu al Padre Juan Bonal*, Gerona, 13.X.1814. Original en ACG, Leg. 6-A, I, nº 3; Tellechea, HCSA, III, Doc. IV. 32, p. 328; CP, II, ff. 167-168.

Don Narciso Xifreu, joven presbítero gerundense, responde en esta carta a otra del Padre Bonal, que no se conserva. Se refiere a la unión de esas pequeñas asociaciones en una congregación religiosa, proyecto de varios sacerdotes catalanes, que lo consideraban imprescindible para la estabilidad de esas Hermandades de caridad.

Gerona, 13.X.1814

Señor don Juan Bonal, Pbro.

Muy Sr. mío: Recibí la de Vmd. con el mayor aprecio, y aún apreciaré mucho más el trabajo que se ha tomado en reunir de los preciosos Libros que Vmd. cita lo más selecto y concerniente a personas de la consabida profesión. Mi intención en esto es limitada; aunque no puedo negar que mis deseos tienen la extensión que Vmd. me hace el favor de suponerles. Mas cuando sólo se consiga que una sola alma llegue a santificarse más en el estado en que vive, me parece que es esto tan grande, que bien puede darse por satisfecho cualquier trabajo.

Me conformo con el dictamen de Vmd., de que al presente conviene andar con alguna reserva; y sobre todo aquí, donde la actual constitución del Hospital como Vmd. tal vez se acordará, debería variarse en algo de substancial para el nuevo establecimiento. Además, habiéndose tanteado alguna vez el ánimo de sus actuales Hermanas, a excepción de 2, las otras están en que nada se innove. Y también por lo que Vmd. me insinúa (y de que me gozo sumamente en el Señor) que hay quien trabaje en consolidar un Instituto tan santo hasta elevarle al grado de una profesión religiosa.

¡Si Dios entre las infinitas misericordias que ha derramado sobre nuestro Reino, nos hiciese la de verle fecundado con el nuevo parto de la caridad, y de una caridad que jamás podría parar en ociosa y a ser el blanco de las lenguas mordaces; porque como dijo Nuestro Señor Jesucristo Pauperes semper habitis vobiscum! Confiemos: Dios lo hará, si se lo pedimos como él mismo nos enseñó.

Como no tengo conexión particular con alguno de los Señores Administradores, no he hecho uso del papel que Vmd. me remite. Ello vendrá a su tiempo. Entre tanto reciba Vmd. los buenos deseos con que le saluda el P.L. Matí que se queda en este convento de Lector de Teología para aquello que se le ofrezca, y de este S.S.Q.B.L.M de Vmd.

Gerona y 13 de octubre de 1814

Narciso Xifreu, Pbro.

**Doc. 88**

*Certificado del Secretario del Hospital don Agustín Sevil, Zaragoza, 20.X.1814.*  
Borrador autógrafo en ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, I, Doc. II.2, pp. 14-16; CP, II, ff. 170-172.

Estos certificados de buena conducta patriótica y moral, durante la dominación francesa, eran exigidos a todos los que tenían que desempeñar cualquier trabajo dependiente del gobierno o administración pública. El borrador autógrafo de Don Agustín Sevil, simplifica u omite algún detalle sin relieve de lo expuesto en la solicitud de Bonal. En cambio, añade, frases laudatorias de su caridad que, lógicamente, Don Juan Bonal no había escrito en su narración.

Don Agustín Sevil, etc.- Certifico:

(1) Que el Presbítero Don Juan Bonal, actual Pasionero de este Hospital, en el año 1804 vino comisionado a esta Ciudad para tratar con la Ilma. Sitiada o Junta de gobierno del mismo sobre el establecimiento de la Congregación de Hermanos y Hermanas de la Caridad; y que, convenido, condujo en el mismo año desde Cataluña ambas asociaciones, para el mejor servicio de los enfermos y enfermas de esta Santa Casa.

(2) Que hallándose en el mismo acto vacante una plaza de Pasionero de este Hospital, considerando la Sitiada que al propio tiempo que desempeñase este ministerio, podría estar al frente de dichas Hermandades, se le confirió; la que ha desempeñado con el mayor celo y caridad desde dicho tiempo hasta el presente.

(3) Que en el año 1806 logró de esta Sitiada el permiso para llevar dos de las Hermanas de este Hospital al de la Ciudad de Huesca, y que, mediante comisión de aquel Ilmo. Prelado y Junta de su Hospital, logró que viniesen seis Hermanas más de Cataluña, con lo que quedó establecida la Hermandad en dicha ciudad, con grande consuelo de los pobres enfermos y alivio de los niños expósitos.

(4) Que durante los dos sitios trabajó con un celo extraordinario en la asistencia espiritual de los pobres enfermos, militares y paisanos del Hospital General; que al mismo tiempo, llevado de su caridad, concurría a administrar los santos sacramentos a los enfermos del Hospital particular que había formado el Regimiento de Granaderos llamado de Fernando 7º, que se había quedado sin capellán.

(5) Que dominada esta ciudad por el enemigo y habiendo reunido todos los enfermos militares en esta ciudad, en el convento de San Lázaro, sin que les hubiesen procurado auxilio alguno espiritual, el expresado Don Juan Bonal, acompañado de otro presbítero de la Casa, no obstante las obligaciones de sus empleos y la larga distancia de uno a otro Hospital, se presentaban todos los

días en el de San Lázaro a consolar a los pobrecitos prisioneros y a administrarles caritativamente los santos sacramentos de la confesión, viático y extremaunción; al mismo tiempo que pedían limosna por la ciudad para mejor alimentarlos y vestirlos.

(6) Que, desde la entrada de los franceses en esta ciudad hasta su salida, se ha ocupado con la mayor caridad a favor de los prisioneros españoles, pidiendo públicamente en las puertas de las iglesias y por las calles, con cuyas limosnas calzaban, vestían y alimentaban a los mismos, y aun prestaban otros oficios a beneficio de los prisioneros, buscando personas que hablasen a los jefes y aún haciéndolo por sí mismo, para conseguir su alivio; cuyos oficios de caridad continuó con los que después de hecha la paz transitaban por esta ciudad para restituirse a sus banderas.

(7) Y que, generalmente y en todos los tiempos, principalmente en los de trabajos y miseria, se ha empleado dicho Presbítero, después del cumplimiento de su obligación, en pedir limosna de dinero, comestibles, ropa blanca, hilas y paños para las curas, habiendo manifestado siempre grande caridad por la mejor asistencia de los enfermos y un acendrado celo y patriotismo a favor de la Religión, del Rey y de su Patria, como todo ha sido público y notorio en esta ciudad.

Y para que conste donde convenga y sea necesario, en virtud de acuerdo de la Sitiada de 3 de los corrientes y a solicitud del referido D. Juan Bonal, doy la presente certificación firmada de mi mano y sellada con el del Hospital General.

En Zaragoza a veinte de octubre de 1814.

### Doc. 89

*Gestiones para una posible fundación de la Hermandad en Gran Canaria, Gran Canaria, 30.IV y 14.V.1815. ACIC (Archivo del Cabildo Insular de Canarias), Fondo del Hospital General, Libro de Actas de la Junta de Gran Canaria, pp. 64-66; Tellechea, HCSA, IV. p. 92; CP, II, ff. 257-258.*

El sacerdote Don José Martínez Escobar, miembro de la junta de caridad de Gran Canaria, presenta una propuesta a dicha Junta para llevar Hermanas de la Caridad de Zaragoza al Hospital y Hospicio de esa ciudad, movido por el conocimiento que tiene de las Constituciones de la Hermandad de Huesca y por lo que ha observado en las Hermanas de Zaragoza durante un año que pasó en ella. Se conservan estas noticias en las actas de la Junta.

A)

Gran Canaria, 30.IV.1815

[...] Leyóse una memoria del Presbítero D. Josef Martínez, sobre la utilidad que traerían a la Casa-Hospital las Hermanas Pardas y la proporción de conducir a esta Isla algunos individuos de esta piadosa Cofradía y habiéndose conferenciado sobre el particular, se comisionaron los SS. Montes de Oca y Cabral, para que examinando las Constituciones de aquella Cofradía, den su dictamen a la Junta.

B)

Gran Canaria, 14.V.1815

[...] Tratóse también sobre la propuesta del Sr. Presbítero Don José Martínez en orden a la venida de las Hermanas Pardas de Zaragoza, y oído el dictamen de S.S. Cabral y Montes de Oca, se acordó = que vengan las Hermanas hasta el número de seis, y al fin que se verifique su venida, se entable correspondencia por medio del referido Presbítero con el Capellán Mayor del Hospital de dicha Ciudad, conviniéndose en los medios, y modo de venida, con acuerdo de los S.S. comisionados tesorero y Racionero Cabral, los cuales S.S. comunicarán al Ilmo. Prelado esta determinación, y le pedirán su anuencia, para llevarla a cabo.

Dr. D. Antonio Parlier,  
Secretario

### Doc. 90

*Carta de D. José Martínez a D. Juan Bonal, sobre el mismo asunto de la fundación en Canarias, Gran Canaria, 18.V.1815. ACG, Leg. 3-A, 3; Tellechea, HCSA, IV, pp. 89-91; CP, II, ff. 258-259.*

También en esta fundación, que no se llegará a realizar, aparece como intermediario el Padre Juan Bonal, aunque por estas fechas ya está oficialmente apartado de la Hermandad, pero nunca dejará de trabajar e interesarse por ella animándolas en ese común ideal de extensión y consolidación de la Hermandad.

Gran Canaria, Mayo 18 de 1815

Mi más estimado Amigo y Sr.: Después de desear a V. y a esa Santa Casa salud y felicidad no quiero demorarme un instante en participar a V. y a las Hermanas que Dios parece ha oído sus súplicas y quiere sin duda se extienda la caridad de tan santo instituto por toda la tierra; sea para gloria y honor del Señor.

Ya en mis anteriores había a V. manifestado cómo daba pasos para conseguir el fin deseado de que vinieran algunas Hermanas a estas Islas para hacer los oficios y seguir las mismas Reglas que en Zaragoza. En fin formalicé mi solicitud después de haber hablado a los Señores que componen la junta de caridad de este

Santo Hospital y Hospicio cada uno separadamente; hizo mucho eco la representación vigorosa que dirigí a este Cuerpo; quien después de haber leído las Constituciones de Huesca del año 6, como lo que yo expuse haber visto y palpado por espacio de un año en el Hospital de Gracia de esa ciudad. Después de haber consultado maduramente entre sí y haber dado sciencia (sic) al señor Obispo de su proyecto, determinó por unanimidad de votos lo que sigue = La Junta de Caridad, bajo cuya inspección está el Hospital y Hospicio, ha convenido vengan seis Hermanas, a cuyo efecto está tomando las medidas necesarias para su alojamiento, dentro de la misma casa que es un edificio muy decente, y la principal dificultad que ha ocurrido es la conducción de dichas seis Hermanas hasta Canarias, por no tener la casa muchos fondos sobrantes para unos gastos extraordinarios y crecidos como puede ocasionar el transporte; y así sería conveniente calculasen allí el costo y avisasen para la resolución de la venida = Hasta aquí lo acordado.

No falta más, amigo mío y hermano en el Señor, no falta más para concluir nuestra obra en honor de Dios y provecho de los pobres, sino que trabajemos con diligencia y actividad en este asunto, lo demás está hecho. Sólo resta que V. manifieste esta carta a las Hermanas y Señores de la Junta de Caridad de ese Hospital y demás sujetos a quienes toca y pertenece deliberar; pues estoy encargado para dirigir y recibir las contestaciones y ajustes por esta Junta de Caridad; con el bien entendido que se desea con ansia la reforma y aumentos de esta casa tanto en lo espiritual como en lo temporal.

Fuera de desear que luego que V. reciba ésta se evacuaran y formalizaran los puntos que llevo insinuados, dirigiendo esos Señores una carta a esta Junta, en donde se exponga la última resolución para de esta suerte ganar tiempo, aprovechar correos y ver planteado y concluido un asunto de tanta importancia, tan glorioso al Señor y tan útil a la humanidad.

En caso en que se empiecen a elegir Hermanas para venir a Canarias, encargo a V. en nombre de estos Sres. que haya entre las 6 quienes entiendan de tejido de lana para la fábrica de hábitos de frailes, no porque vayan a tejer sino para que dirijan y den lecciones a las mujeres del Hospicio. En fin, que sean las más pro-  
vectas como que han de servir de semillero para otras nuevas que aquí se apliquen a tomar el hábito en lo sucesivo.

No se me ofrece más, amigo, sino que V. mande a su aftmo. amigo y capellán, dando expresiones a la Madre Tecla y demás.

B.S.M. de V.

José Martínez de Escobar

## TERCERA PARTE

### EL SIERVO DE DIOS EN DEDICACIÓN TOTAL Y HEROICA AL SERVICIO DE LOS POBRES 1810-1819

Los documentos publicados en esta tercera parte ilustran una de las facetas más importantes de la personalidad del Siervo de Dios: su celo apostólico y su amor a los pobres. Desde que tomó en Barcelona la opción por los enfermos y se propuso llevar el pan y el consuelo a los necesitados y la luz de Cristo a las almas, su celo y caridad fueron en continuo crescendo hasta llegar a las cimas más altas de la perfección.

Durante los primeros años pasados en Zaragoza como capellán del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, multiplicó sus esfuerzos por visitar a los enfermos. Los sitios de Zaragoza por parte de las tropas francesas le ofrecieron la ocasión para ejercitar su ministerio sacerdotal y su servicio a los enfermos y necesitados. Como todas las guerras, la invasión francesa dejó tras sí la pobreza, destrucción, la desolación. Ya al final del primer sitio, que duró desde el 15 de junio al 14 de agosto del 1808, el Hospital fue bombardeado, provocando escenas de pánico y decenas de víctimas. Hubo que desalojar a los más de 2.000 enfermos y acomodarlos en casas particulares y en el pequeño Hospital de Convalecientes. El segundo sitio, que duró del 20 de diciembre de 1808 al 21 de febrero de 1809, agravó la situación hasta un punto insostenible. Al pequeño Hospital llegaban avalanchas de heridos, de enfermos, de gente que no encontraba otro refugio.

La situación del Hospital, privado de las contribuciones de los devotos y de las rentas, se hizo desesperada. Faltaban las cosas más elementales, como sábanas, paños para vendar las heridas e incluso el pan para los enfermos. El Siervo de Dios, en esos momentos trágicos, tuvo un comportamiento heroico y se multiplicó de una manera increíble. Se ocupó de la asistencia espiritual de los militares españoles, que, derrotados y heridos, habían sido confinados en San Lázaro; visitaba a los enfermos del Hospital.

Los franceses, acabada la ocupación, dejaron ruinas y miseria en Zaragoza. El Siervo de Dios, sensible al sufrimiento de los enfermos, salió por las calles de la ciudad a recoger pan y ropa para el Hospital. Pero los Zaragozanos, que habían quedado arruinados, no podían sostener el gasto del Hospital. Por eso el Siervo de Dios empezó a trasladarse a los pueblos cercanos a pedir limosa para los enfermos. Todo era aprovechable: una sábana vieja, un colchón, una oveja, un saco de lana, un capazo de trigo, unos reales, una camisa usada.

La Junta del Hospital, que había visto la utilidad de esas campañas por los pueblos, entregaba cartas comendaticias y pedía a las autoridades de otras provincias la exención de aduanas. El Siervo de Dios, por su parte, se preocupaba de obtener facultades especiales para absolver de pecados reservados o dispensar de impedimentos canónicos.

Desde el 1814 hasta el 1828 recorrió centenares de pueblos de la mitad norte y oriental de España realizando "Veredas" es decir, campañas a favor del Hospital. Por el libro de las Veredas, en los que se anotaban escrupulosamente las limosnas recibidas y los que se inscribían a la cofradía de Ntra. Señora de Gracia, compromete-

tiéndose a dar una suma cada año para el Hospital, pueden seguirse los pasos del Siervo de Dios.

Por los documentos de esta tercera parte podemos conocer los motivos que impulsaban al Siervo de Dios a recorrer los pueblos, su modo de actuar en las parroquias, su espíritu de pobreza, su amor a los pobres y sobre todo su celo apostólico. Predicaba en los distintos pueblos y pasaba horas en el confesionario, cosa que no soportaba su ayudante, que miraba sólo al fruto material. Las acusaciones a don Juan Bonal de perder el tiempo, de ser generoso con los colaboradores, de pasar horas en el confesionario fueron motivo de sufrimiento para el Siervo de Dios, que no cedió porque tenía muy claro que su misión era recoger fondos para ayudar a los enfermos y ayudar también a los donantes escuchando sus cuitas, ofreciéndoles consuelo para sus almas. No obstante, se sometió siempre a las indicaciones de la Junta del Hospital, y a las normas del Reglamento escrito para los "Verederos".

Sufrió también los celos de quienes regían el Hospital, que se consideraban los dueños de las Hermanas y trataban de excluir al Siervo de Dios de todos los asuntos pertenecientes a las mismas, hasta el punto de prohibirle hablar con ellas sobre la Hermandad.

De todos estos problemas y de muchas otras cuestiones tratan los documentos que publicamos a continuación.

### Doc. 91

*Instrucciones para los Verederos.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2.212, Libro 1, Registro de Sitiadas, 12.VIII.1811; Tellechea, HCSA, III, Doc. IV.10, pp. 262-264; CP, II, ff. 215-217.

Este documento se halla en el libro de Sitiadas más antiguo que se conserva salvado de la destrucción del Hospital. Sus fechas corren de 22 agosto 1808 a 22 de septiembre 1811, con interrupción en los años de administración del gobierno intruso. Es un testimonio de las estrictas obligaciones y métodos a que tenían que sujetarse los Verederos o limosneros del Hospital, también el Veredero extraordinario don Juan Bonal.

Los Procuradores Verederos del Santo Hospital General Civil de Ntra. Sra. de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, llevarán poderes especiales de la Iltma. Sitiada para recibir, cobrar y pedir limosna en los pueblos de los distintos distritos de sus respectivas Veredas.

Igualmente se les entregará un libro foliado de mano del secretario que pondrá en él la certificación del nombramiento del Veredero; en cuyo libro sentará cuanto reciba en la forma que adelante se dirá.

El Veredero se presentará en los pueblos con la debida decencia; conduciéndose con la mayor moderación y hombría de bien, de forma que manifieste en su porte y operaciones ser dependiente de un cuerpo tan respetable como la Sitiada, e individuo de una Casa de piedad.

Luego que llegue a la capital de su distrito, se presentará a tomar el correspondiente permiso del Iltmo. Sr. Obispo o su Vicario General; e igualmente del Sr. Corregidor o Gobernador del Partido; y asimismo, antes de hacer la limosna

en los pueblos, se presentará a tomar el debido cumplimiento de los Sres. curas, y alcaldes de los mismos; cuyas formalidades sobre ser necesarias, serán muy conducentes para la seguridad y protección de los limosneros y utilísimas a la causa de los pobres.

Los Verederos procurarán salir acompañados en los pueblos, para hacer la limosna, del cuestor o Hermano de este Hospital, del Sr. cura o algún otro eclesiástico, de algún individuo de la municipalidad o de otros sujetos de gente; pues la experiencia ha acreditado que las limosnas son más copiosas cuando se piden por personas de carácter de los pueblos, que no por sujetos desconocidos de los fieles.

Ejecutada la limosna hará escribir el Veredero en el libro que se le ha entregado para este fin todas las limosnas que se le hayan entregado para los pobres, de cualquiera especie que sean, con distinción de individualidad de si son procedentes de la limosna que se ha recogido por el pueblo, de la cajeta de su iglesia o importe del medio cahíz de trigo de la cuestoría; de limosnas testamentarias, de alguna renta o censo, o de cualquiera otra especie que reciba la limosna ya sea de trigo, cebada, judías, corderos, aceite, hilaza o algún otro efecto, anotando su valor, y precio a que se haya vendido; cuyos asientos los formalizará el cuestor o Hermano de cada pueblo, y en su defecto alguna otra persona de autoridad o probidad, con la mayor claridad y distinción, para evitar equivocaciones en las cuentas que ha de formar a los Verederos la contaduría de este Hospital a su regreso a esta ciudad.

Respecto de que en algunos pueblos se ha introducido la costumbre de pagar los cuestores dos pesos por equivalente del medio cahíz de trigo, y atendiendo a que éste es un abuso intolerable, por el notable perjuicio que ocasiona al Hospital, en lo sucesivo los Verederos exigirán de los cuestores el medio cahíz de trigo en su especie; y si conviniese a éstos quedarse con él, deberán pagarlo al precio corriente.

Por cuanto en estos años últimos apenas han pagado los cuestores la cuota de trigo que señala el privilegio, en éste se les exigirá las anualidades que deban al precio que haya corrido al tiempo de la limosna en cada uno de los tres años que deben: y al cuestor que se niegue a este pago, le recogerá el Veredero los despachos, sin atención y contemplación alguna; pues se hará responsable a éste de lo que no cobre por esta razón no presentando los despachos de estos cuestores, o acreditando por diligencia, que se pondrá en el libro firmado por el alcalde y fiel de hechos, de quedar el tal cuestor con el goce y uso de dicho empleo, y la Sitiada en libertad de nombrar otro sujeto que lo sirva en el pueblo.

Los Verederos pondrán una nota en cada pueblo si hay cuestor, expresando el día en que fue nombrado, para lo que se hará poner de manifiesto el nombramiento; notará igualmente si hay únicamente Hermano de la Archicofradía; o si no hay ni uno ni otro, el vecindario de cada pueblo para que le conste a la Sitiada si contiene los vecinos precisos para que pueda haber cuestor en él.

Se encarga a los Verederos que anden todos los pueblos de sus distritos; y si por alguna causa justa no pudiesen ir a algunos, en los inmediatos, los mismos

sujetos que hagan los asientos prevendrán los pueblos a que deje de ir el Veredero y la causa que les impida para ello; pues igualmente se les hará responsables de las limosnas que por su descuido o comodidad han dejado de percibir.

Se encarga a los Verederos especialísimamente se presenten a los notarios de los respectivos pueblos de sus partidos; y en caso de no haberlos, como en efecto no los hay en muchos, a los curas párrocos, para que les den las noticias convenientes, así con respecto a las limosnas dejadas por los fieles en sus últimas disposiciones a este Hospital como de los llamamientos que haya en ellas a favor del mismo, en cuyo caso deberán pedir un extracto de tal disposición o testamento.

Luego que los Verederos regresen a esta ciudad con arreglo a las repetidas órdenes que tiene dadas la Sitiada en esta parte, presentarán el libro original de sus Veredas en la contaduría de este Santo Hospital, entregando en el mismo acto a la Receptoría el caudal que conceptúen corresponderá al mismo, estando a las resultas de las cuentas; de modo que si sobra, se les devolverá, o abonará en la limosna siguiente; y si falta lo pondrán en caja.

La Sitiada espera de la integridad y hombría de bien de los Verederos cumplirán exactamente con todo lo que se les previene en la presente instrucción; sobre lo que se les hace el más estrecho encargo; y que lejos de hacerse acreedores a las penas impuestas a los Verederos que no cumplan sus deberes corresponderán a la confianza que de ellos ha hecho la Sitiada. Zaragoza 12 de agosto de 1811. = De acuerdo de la Iltma. Sitiada, su secretario Agustín Sevil.

## Doc. 92

*Asistencia a los prisioneros de Torrero.* Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 262, Libro 4, Registro de Sitiadas, Acta del 13.II.1812; Tellechea, HCSA, I, Doc. 45, pp. 33-34; CP, II, ff. 178-179.

Fuentes directas del Hospital, como son las actas de la Sitiada, permiten seguir los pasos del Padre Juan Bonal en su ardua tarea a favor de los necesitados. La presente nos manifiesta que él y otro sacerdote habían sido designados para la asistencia de los prisioneros españoles enfermos, confinados en el monte Torrero, a las afueras de la ciudad. La epidemia y el contagio que la propaga, son graves, y hacen precisa, además de la asistencia médica, la atención y el consuelo espiritual. Dos Hermanas subían también de día para encargarse especialmente de la distribución de la comida.

El Sr. Herranat hizo presente que, de los cuatro Pasioneros que hay en el Hospital, Bonal y Oliver se hallan ocupados con los prisioneros y aún ha sido preciso hacer ir a Torrero a D. Dámaso, que en otras ocasiones ha suplido por los Pasioneros. Gómez se halla ocupado con la comisión de la carnicería. De modo que sólo queda para el servicio de los enfermos en el Hospital mosén Mur, y en un tiempo en que es mucho mayor su número: por lo que mira indispensable se reciban algunos sacerdotes. La Sitiada, penetrada de esta necesidad, acordó que se reciban tres eclesiásticos para sustituir las plazas de Pasionero que faltan en el Hospital, contribuyéndoles con 7 sueldos diarios, como a los demás eclesiásticos

de la Casa. Que mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver con don Dámaso permanezcan en Torrero para la asistencia de los prisioneros enfermos que hay en aquel punto y para lo demás que ocurra, contribuyendo a este último asimismo con los siete sueldos diarios desde el día que fue destinado a este ministerio, quedando encargados de la elección de otros tres sacerdotes el excelentísimo señor presidente y señor deán, entendiéndose esta disposición para el tiempo que dure la presente necesidad de asistir a los prisioneros enfermos tanto en el Hospital como en Torrero.

### Doc. 93

*Acuerdo de la Sitiada: proporcionar pan para el Hospital por medio de la limosna.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 263, Libro 5, Registro de Sitiadas, Acta del 9.IV.1812.

En el Hospital, al que la Sitiada nombrada por los franceses no pudo librar de su situación de penuria, faltaban muchas cosas pero llegó al extremo de faltarle hasta el pan. Cuando el trigo empezó a mermar, se puso a media ración a enfermos y dependientes, pero aun así llegó a faltar totalmente. Entonces se buscó solución en salir a pedir por la ciudad.

[...] Se conferenció en esta Sitiada sobre la limosna de pan y teniendo presente que en lo antiguo se hacía esta limosna de pan a la que siempre asistía un presbítero con nombre de Limosnero, hasta el fallecimiento de mosén Ramón Brunet, y en consideración a la necesidad en que se hallan los pobres de este precioso sustento, y sin medios para adquirirlo, resolvió la Sitiada: que se haga la limosna de pan por las calles en la forma que antiguamente se practicaba, recorriendo toda la ciudad en los seis días de la semana, con arreglo a la costumbre, y a fin de excitar más al pueblo que se designe un Eclesiástico para esta cuesta, quedando encargado el Sr. Herranat de la ejecución de este acuerdo y de tomar las disposiciones que juzgue convenientes para que surta el mayor efecto este pensamiento.

### Doc. 94

*El Padre Juan Bonal ha comenzado ya a pedir, por la ciudad, limosna de pan para el Hospital.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 263, Libro 5, Registro de Sitiadas, Acta del 13.IV.1812; Tellechea, HCSA, I, Doc. 49, pp. 38-39; CP, II, f. 179.

Ante la carencia de pan en el Hospital, que impide hasta la distribución del desayuno que ofrecían a los enfermos los Siervos de la Hermandad de la Sopa, la Sitiada encargó una cuestación a don Juan Bonal y ya se están recogiendo sus frutos.

El señor Herranat en virtud de su comisión hizo presente que el sábado 11 de los corrientes se dio principio a la cuesta de pan, habiendo destinado para ello al presbítero don Juan Bonal. La Sitiada quedó enterada y acordó que por el mismo

limosnero se entregue el pan diariamente en el repostero, en cuya oficina habrá un libro donde se notarán precisamente las cantidades que se entreguen al repostero de dicho efecto, tomándose al mismo tiempo nota puntual por la Contaduría del Hospital, para hacerle a aquél el cargo correspondiente.

### **Doc. 95**

*Permiso del Director de Policía para pedir limosnas a favor de los prisioneros.*

Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 264, Libro 6, Registro de Sitiadas, Acta del 5.XI.1812; Cf. Tellechea, HCSA, I, Doc. 75, p. 50; CP, II, ff. 179-180.

Consta en Acta el permiso obtenido, por don Juan Bonal y don Vicente Oliver del Jefe de Policía, para recoger limosnas con las que aliviar la precaria situación en que se encontraban los prisioneros españoles. Su acción caritativa despierta recelos y origina unas disposiciones que se comunican a los dos sacerdotes para su cumplimiento al pie de la letra.

Se vio el permiso que, previo el informe del Sr. Obispo y precedido Decreto del señor General, Conde Reille, ha dado el señor director de policía a los Pasioneros de este Hospital, don Juan Bonal y don Vicente Oliver, para pedir limosna para los prisioneros de Torrero; y habiéndose observado que ellos mismos la recogen y la distribuyen sin intervención alguna, sin que hayan pensado en socorrer a los que hay enfermos en este Hospital, más recomendables en verdad que los sanos, y teniéndose presente que en el invierno último, cuando se hizo igual cuesta por el Gobierno, encargó el mismo la distribución a la Sitiada, lo que se ejecutó con buen efecto, mediante comisión que dio la misma para ello. Y deseando en la actualidad que las limosnas que recogen dichos presbíteros dependientes del Hospital se distribuyan con el conocimiento de la Sitiada de forma que siempre que sea necesario pueda darse una completa satisfacción al Gobierno de su inversión, se acordó: que todas las ropas que se recojan para los prisioneros se entreguen con cuenta y razón al presbítero guardarropa mayor don Vicente Gómez; y el dinero en la misma forma al presbítero Veedor don Mariano Alonso; que las ropas se distribuyan con intervención del Sr. regidor de semana a los prisioneros, prefiriendo a los que vengan enfermos a este Hospital; y el dinero se invertirá con igual intervención en efectos necesarios a los prisioneros y otros gastos que puedan causar, previniéndose al Veedor y guardarropa lleven una cuenta formal de cuanto reciban y de su inversión, haciéndose saber asimismo esta disposición a los Pasioneros Oliver y Bonal, para su inteligencia y debido cumplimiento.

### **Doc. 96**

*Se reciben en el Hospital las limosnas para los prisioneros, 3 y 7.XII.1812. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 265, Libro 7, Registro de Resoluciones; Tellechea, HCSA, I, Docs. 79-80, pp. 51-52; CP, II, ff. 209-210.*

Dos actas sucesivas de la Sitiada, de 3 y 7 de diciembre de 1812 tratan sobre el importante asunto para la Junta, de la limosna recogida a favor de los prisioneros por los sacerdotes autorizados.

A)

El Veedor y guardarropa mayor dan cuenta, en cumplimiento de lo acordado en Sitiada del día 5 del pasado, haber recibido de los comisionados para la recolección de limosnas a favor de los pobres prisioneros las ropas y dinero que expresan las cuentas que presentan. Que con motivo de haberse suspendido dicha limosna el 18 del mismo, dieron cuenta al Sr. Lanza, regidor de semana, y providenció que las ropas expresadas en la nota que acompaña se llevasen a los prisioneros de Torrero, como en efecto lo verificó mosén Juan Bonal; y las comprendidas en la otra nota se entregaron a los prisioneros que diariamente salían de este Hospital, las que por ser pertenecientes a la guardarropa se pagaron a mosén Vicente Gómez en dinero que obraba en poder del Veedor, y el remanente, que fue 12 sueldos, 1 dinero, lo entregó al receptor. La Sitiada quedó enterada de todo. Mas, habiéndose advertido que, sin embargo, de decirse que se ha cesado en la recolección de estas limosnas, se piden por algunos seglares en las puertas del Pilar, se encarga al Sr. Lanza averigüe de mosén Juan Bonal qué motivo hubo para suspender la limosna por sí, y para subrogar a otros sujetos para esta operación.

B)

El Sr. Lanza, consiguiente al encargo que llevó en la Sitiada que antecede, hizo presente haberle manifestado mosén Juan Bonal que se continúa en la cuenta para los prisioneros; pero como no pueden hacerla por sí mosén Bonal y mosén Oliver, muchos días, por su ocupación de las Guardias de Pasioneros de este Hospital, la encargaban a don Joaquín Barrios, sujeto que les había acompañado en esta operación. Y en atención a informes ulteriores que la Sitiada ha tenido sobre el manejo de esta cuestación, resolvió: que se prevenga a mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver, que ellos solos, que obtuvieron el permiso del Gobierno, deberán ser los únicos que pidan esta limosna, que depositarán en poder del Veedor y guardarropa mayor, en la forma que se ordenó en acuerdo de 5 del actual, sin que por ningún motivo pueda sustituir persona alguna de la Casa o de fuera de ella.

**Doc. 97**

*Oficio de la Junta nombrada por el gobierno intruso al señor Jefe Político.*  
ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2213, Libro 9, Registro de Sitiadas. Acta del 12.VII.1813; Tellechea, HCSA, I, Docs., 90-91, pp. 56-57; CP, II, ff. 210-212.

Con la salida de los franceses de Zaragoza, la Junta que regía los destinos del Hospital durante los años de dominio francés, tenía que ser legalmente sustituida por la antigua Sitiada. En la misma fecha, día 12, tiene lugar la renuncia de la afrancesada, en oficio que dirigió al señor Jefe Político, y la orden de cesación, también por oficio despachado por el nuevo y legítimo gobierno, que tomó disposiciones inmediatas. Ambos documentos se recogen en la primera acta de la Junta repuesta.

Hizo presente el Sr. Uriarte, que entendía debía pasarse oficio al Sr. intendente, manifestándole haber sido nombrados los actuales individuos de la Sitiada en regidores de la misma por el Gobierno francés; que han procurado servir este destino, tan análogo a sus personas, con el mayor celo y caridad, en el que continuarían con gusto, a ser del agrado del actual gobierno, a no saber que el Sr. Barón de Purroy regidor antiguo de este Hospital, se halla en esta ciudad, y en disposición de encargarse de su dirección, y asimismo que existen algunos otros de sus regidores antiguos como el Sr. Chantre D. Vicente Novella, el Sr. Conde de Sástago, y el Sr. Marqués de Monte Muzo, que, si bien se hallan ausentes, es de esperar se restituyan a la misma; y que mediante estas circunstancias, se espera se encargue el Gobierno de este Hospital al Sr. Barón de Purroy y demás Sres. regidores a proporción que lleguen.

Esta Sitiada fue convocada con motivo de haber recibido el Sr. Uriarte el oficio siguiente del Sr. Jefe Político de Aragón

*Oficio del señor Jefe Político para que cesen los actuales regidores en sus funciones y se reponga en ellos a los antiguos:*

Habiéndome informado a mi arribo a esta ciudad que el Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia se hallaba gobernado por una Sitiada compuesta de personas nombradas por el Gobierno intruso, he dispuesto que inmediatamente cesen en sus funciones y dejen expeditas las que corresponden a los regidores legítimos que la componían antes de la ocupación de esta Capital. Y lo comunico a V.S. para su inteligencia y cumplimiento. Y que para los mismos efectos lo haga entender a los demás regidores y dependientes de dicha corporación en el concepto de que, siendo el Sr. Barón de Purroy uno de los legítimos, le prevenga con esta fecha se encargue del gobierno de aquel establecimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. = Salvador Campillo.

Zaragoza, 12 de julio de 1813.

---

Sr. don Pelayo Uriarte

La Sitiada se conformó con la antecedente disposición; y a su consecuencia, cesaron sus individuos en las funciones de regidores de la misma y las dejaron expeditas para que las ejerzan los antiguos; y mandó al presente secretario lo haga saber a las oficinas y dependientes del Hospital, contestando en dichos términos al señor Jefe Político, acompañándole copia de la representación, y que sobre ese mismo asunto se hizo por la Sitiada en el día de ayer al señor intendente, don Manuel Rubleda. Y que al mismo tiempo se pase oficio al señor Barón de Purroy, enterándole de todo, para que se encargue inmediatamente de la dirección de este piadoso establecimiento, a fin de que no falte en él el orden deseado y la asistencia a sus pobres enfermos.

### Doc. 98

*Composición de la restablecida Junta del Hospital.* 12.VII.1813. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2213, Libro 9, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 93, p. 58; CP, II, f. 212.

Al frente del libro que inicia la restaurada Junta, con el acta del 12 de julio de 1813, aparecen los nombres de todos sus miembros, escritos posteriormente puesto que se habla ya de la muerte del Conde de Sástago, ocurrida en marzo de 1814, así como la toma de posesión del Sr. Navarrete en septiembre del año en curso.

Sres. Regidores componentes de la Il<sup>ta</sup>. Sitiada o Junta de Gobierno de este Santo Hospital:

El Dr. D. Vicente Novella, Chantre Dignidad de la Sta. Iglesia Metropolitana de esta Ciudad. El Sr. don Benito Fernández de Navarrete, Canónigo de la misma, tomó posesión en Sitiada de 2 de Septiembre de 1813. El Excmo. Sr. don Vicente Fernández de Córdoba, Conde de Sástago. Murió en 8 de Marzo de 1814. El Sr. Don José Dara Sanz de Cortes, Barón de Purroy. El Sr don Manuel de Oña, Marqués de Monte Muzo. El Sr. don Manuel de Arias, tomó posesión en Sitiada de (1811). El Sr. D. Manuel Zapata, Regidor Supernumerario. Tomó posesión en Sitiada de 30 de diciembre de 1808.

### Doc. 99

*Dirección de las Hermanas de la Caridad,* 12.VIII.1813. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2213, Libro 9, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 94, pp. 58-59; CP, II, f. 212-213.

En el acta de la Junta de 12 de agosto de 1813 queda constancia de la decisión de la Sitiada de encargar a los Directores de San Carlos la dirección de las Hermanas porque el sacerdote nombrado por el Obispo Santander no acudía a cumplir ese ministerio. Era imposible que acudiera porque, a los 3 meses de su nombramiento, sucedió que, vencido el gobierno intruso, pasó la frontera de retorno hacia su país, y con él tuvieron que marchar sus más adictos, como don Miguel Gil junto al Obispo Santander.

El señor Barón, regidor de semana, hizo presente que, habiendo entendido que el sacerdote encargado de la dirección espiritual de las Hermanas de la Caridad no acudía a cumplir con este ministerio, pasó al presidente del Seminario Sacerdotal de San Carlos para que tuviese la bondad de encargarse por sí y por los demás Directores, de dicha dirección, cuya disposición fue aprobada por la Sitiada, y se acordó que se pase por la misma oficio a dicho Señor Presidente, encargándole la dirección de las Hermanas. Así se acordó y firma el Sr. Presidente, encargándole la dirección de las Hermanas. Así se acordó y firma el Sr. Chantre, de que certifico.= Agustín Sevil.

### Doc. 100

*Decisión de la Sitiada de recurrir al Gobierno, ante la insostenible situación económica del Hospital*, 8.XI.1813. AdipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2.213, Libro 9, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 101, pp. 61-62; CP, II, f. 218.

Las condiciones económicas del Hospital no podían ser más precarias, llegando al límite de la miseria, por lo que la Sitiada acuerda formar un estado exacto de las ocurrencias pasadas para informar al Gobierno y moverle a prestar ayuda. De paso le recuerda la deuda pendiente de la Hacienda pública por las estancias de los militares.

Con este motivo [...] y hacer ver al Gobierno el estado en que se halla este establecimiento de piedad acordó la Sitiada que se forme un estado exacto de las ocurrencias pasadas, desde el primer sitio de esta Ciudad con expresión de las rentas que antes tenía; de los descalabros y perjuicios que ha sufrido en ambos sitios; de las rentas que le han quedado y de las deudas que tiene contra sí, reconocidas por el mismo, contraídas todas para sostener a los enfermos durante el tiempo calamitoso de los asedios, el posterior en que han dominado los franceses, y el actual; a causa de la decadencia extraordinaria de su renta, el ningún pago de atrasos que se advierte hecho en el tiempo de la Sitiada establecida por el Gobierno francés, y de los muchos gastos de obras para habilitar este nuevo Hospital; motivos por los que se ve la actual Sitiada imposibilitada, no sólo a pagar a sus muchos acreedores, sino a ver con el mayor dolor que no puede sostener el indispensable gasto de los enfermos, a pesar de la rígida economía que en todos los ramos ha establecido. Y respecto de que este cúmulo de apuros es un preciso resultado de no habersele satisfecho al Hospital ningún crédito de los muchos que tiene a su favor contra la Real Hacienda, como son el importe de las estancias de los militares enfermos del tiempo de los sitios, los cargos ordinarios que satisfacía antes con la mayor puntualidad, y otros, el déficit de limosnas, como de los demás derechos exclusivos que tenía el Hospital y no percibe: espera la Sitiada, que la contaduría lo tenga todo presente, [...] para la formación del estado exacto que se desea.

**Doc. 101**

*Oficio de la Junta al Presidente de San Carlos y respuesta de dicho Presidente.*  
ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2213, Libro 9, Registro de Sitiadas, Actas de 26.VIII y 2.IX.1813; Tellechea, HCSA, I, Docs. 95 y 97, pp. 59-60; CP, II, f. 213.

## A)

Consiguiente a lo resuelto en Sitiada de 12 de los corrientes, y teniendo a la vista un oficio que ha pasado al Sr. Barón, don Narciso Olivas, presidente del Seminario Sacerdotal de San Carlos, se acordó se pase oficio a dicho Sr. Presidente, asegurándole que la Sitiada no solamente ha aprobado el nombramiento que hizo el Sr. Barón, regidor de semana, del expresado Sr. Presidente y demás Sres. Operarios, para la dirección espiritual de las Hermanas de ese Hospital, sí que de nuevo los nombra y confirma, esperando de su celo desempeñarán esta comisión más allá de los deseos de la Sitiada.

## B)

Don Narciso Olivas, Presidente del Seminario Sacerdotal de San Carlos contesta al oficio, que por disposición de la Sitiada le dirigió el 27 del pasado, y dice, que habiéndolo hecho presente a los Sres. Directores congregados en Junta, el 30 del mismo, y habiendo parecido a todos muy conforme a su Instituto el encargo de la dirección espiritual de las Hermanas de la Caridad, que se les hace por la Illma. Sitiada, se prestaron a él, con preferencia a otras almas buenas que con más facilidad se pueden proporcionar este auxilio. Y se determinó, que constase en sus libros, para recuerdo y recomendación de sus sucesores. De que quedó enterada la Sitiada.

**Doc. 102**

*La Sitiada invita a mosén Bonal a pedir por la ciudad limosna de ropa.* Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2213, Libro 9, Registro de Sitiadas, Acta del 2.XII.1813; Tellechea, HCSA, I, Doc. 105, p. 63; CP, II, f. 214.

Pocos días después de haber rogado la Sitiada al Padre Bonal que evite hablar a las Hermanas de asuntos de la Hermandad, le invita a realizar una cuestación de ropa por la ciudad, recurriendo una vez más a ese "celo y caridad" que reconocían en él y que él, sin pretenderlo, reiteradamente había demostrado. Es la Providencia la que prepara a don Juan Bonal una nueva misión, y que realizará hasta el fin de su vida.

En consideración a la falta de lienzos que hay en el Hospital, ha acordado la Sitiada excitar el celo y caridad de don Juan Bonal, para que, acompañado de los sujetos que le parezca, vea si quiere encargarse de salir por la ciudad a hacer una cuestación.

### Doc. 103

*Representación al Rey y al Congreso*, 17.II.1814. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2.213, Libro 9, Registro de Sitiadas. Cf. Tellechea, HCSA, I, Doc. 108. pp. 64-69; CP, II, ff. 218-223.

Este extenso documento, redactado según el acuerdo anterior, con fecha 17 de febrero de 1814, describe un cuadro de miseria e impotencia para sostener el Hospital, por lo que se pide y espera la ayuda del Estado. Desgraciadamente, ésta no llegó, como se afirma en una pequeña nota al final de una de las copias impresas que se conservan de esta representación, de la que se tiraron varios ejemplares.

### SEÑOR

Don Vicente Novella, Chantre Dignidad de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza, don Benito Fernández de Navarrete, canónigo de ella y don José Dara Sanz de Cortes, Barón de Purroy, únicos Regidores que residen en esta Ciudad, de los que forman la Sitiada, o Junta de administración y gobierno del Hospital Real y General de la misma, elevan a los clamores de los míseros enfermos, y la aflicción de sus administradores.

Este Hospital, que debe su origen a la beneficencia del Rey don Alfonso el V de este nombre en Aragón, se fundó, prosperó y llegó al último grado de perfección posible, bajo la inmediata protección de los Soberanos. Los SS. Reyes sucesores de don Alfonso, no sólo recibieron con la corona la protección de nuestro Hospital, sino que heredaron su celo para fomentarlo: Así es que se sucedían los Soberanos Decretos, los de las Cortes, y de la Silla Pontificia con gracias e indultos de todas clases.

Como la Soberanía es siempre el modelo de las acciones de los vasallos, principalmente de los más aproximados a ella, la nobleza, y clero de Aragón, tomaron sobre sí el desempeño de la Real confianza, en la administración de este establecimiento, con tal ardor, que siempre han formado la Sitiada los sujetos más respetables, por su virtud, ilustración, y actividad; y todos han sacrificado su reposo y comodidad a la asistencia de los enfermos, que formaban sus delicias.

A tan elevados auspicios, e ilustrada constancia, se ha debido el que cuando los demás establecimientos humanos, alejándose de sus principios, se encaminan a su ruina el nuestro en los 400 y más años de su origen sin resentirse notablemente de las agitaciones y convulsiones públicas, ha ido en admirable y asombroso progreso.

Estaba reservado, señor, para nuestros tristes días, y para los fatales momentos de nuestra aciaga administración el ver desaparecer tan santo y benéfico Establecimiento, idea que nos contrista, sobre cuantas aflicciones nos han agobiado en estos últimos tiempos.

El Hospital de Zaragoza es Hospital General, con toda la extensión de la palabra. En él, en todo tiempo, se han medicinado y asistido los individuos de todas las provincias, de todas las naciones, y afectados de cualquier dolencia. Éste es Hospital de expósitos, de dementes, de parturientas secretas, de mal venéreo, de enfermedades contagiosas, y en fin, albergue de toda la humanidad enferma.

En el año 1808, todavía se notaban los estragos de la guerra de sucesión y los efectos de alguna conmoción interior de la Capital. Sin embargo, ¡cuál era el auge y esplendor de nuestro Establecimiento! No podemos recordarlo sin lágrimas de dolor. No sólo tenían entonces los enfermos sus distritos anchurosos, independientes y adaptados a la clase de la dolencia, combinada la seguridad y comodidad; no sólo tenían el competente número de Ministros de la Religión, Hermanos y Hermanas de la Caridad, Médicos y Cirujanos, todos bien dotados, Practicantes de medicina, cirugía y farmacia, criados y criadas de todos los órdenes, no sólo había multitud de aspirantes a todos los destinos; sino que la totalidad, y cada una de las oficinas, para la asistencia general de los enfermos, presentaba un modelo de ellos, en su mayor perfección posible.

Los dementes de ambos sexos tenían en sus departamentos cocinas con verjas, para librarse de la intemperie, sin riesgo de dañarse. No había estancia que no tuviera sus hogares, y con ellos, el pronto consuelo del paciente, y la separación tan precisa para conservar el orden económico, político y moral [...].

Sin duda, señor, se hallarán en este Soberano Congreso, personas que hayan visto la situación de nuestro Hospital y otras muchas que hayan oído los elogios que le tributaban los viajeros, a la par curiosos e ilustrados.

Triste recuerdo, señor, porque todo ha desaparecido, y va a desaparecer el mismo Hospital, si no despliega los oficios de su real y benéfica protección.

En el día tres de agosto de 1808, se albergaban en nuestro Hospital 2.111 enfermos de todas clases; vivían en la Casa ocupados para su asistencia espiritual, curación, servicio, artefactos y administración 240 individuos; todos con cama, y alimentos, sin que faltase jamás ropa para el aseo.

Llueven en aquel horroroso día bombas sobre el edificio, con tal continuación y estragos, que apenas dan lugar a salvar los Pobres de Jesucristo.

¡Qué espectáculo, señor, tan horrendo y tan tierno a un mismo tiempo, presentaban los sirvientes y profesores, que todavía tenemos a la vista, abandonando sus ropas, sus libros, y sus efectos, por acudir a trasladar los míseros enfermos, auxiliados de los heroicos y caritativos vecinos de esta ciudad. Corramos el velo a tan lúgubre escena y diremos en resolución: Que el día 4 memorable, y de triste recuerdo para el Hospital, cayó todo su edificio en poder del enemigo, quien habiéndolo conservado hasta el 14 del mismo mes, lo incendió y arruinó con la mayor inhumanidad, pereciendo de este modo los preciosos abundantes efectos de

botica, vasos, cajones y laboratorios, los utensilios de todas las cocinas, los de las oficinas de curación, las sábanas, almohadas, los pertrechos de labranza, agricultura, sastrería, y demás artes, los acopios de grano, vino, aceite, y un numeroso rebaño; y que quedamos con los enfermos sin medio alguno para asistirles.

Bastará decir que las ropas llevadas a la limpieza fueron los únicos restos con que pudo cubrirse la desnudez de los enfermos, trasladados a los edificios de Audiencia, Casas Consistoriales y particulares.

Otra pérdida hubo cuyos efectos por entonces no podían percibirse. Perecieron en las llamas las Reales Cédulas, los Indultos Apostólicos, las antiquísimas Ejecutorias, en fin, los tesoros de todas las clases de gracias y concesiones.

El celoso Conde de Sástago, nuestro Decano, acudió en los primeros momentos a reparar esta pérdida y obtuvo de la Representación Soberana, la confirmación, mediante Real Orden, cuya copia tenemos el honor de acompañar.

Se aumentó el número de los enfermos, hubieron de trasladarse de la Audiencia, Casas Consistoriales y demás particulares al edificio de la Casa de Misericordia, y en uno y otro paraje, el celo de sus Regidores, y Administradores y la generosidad de todas las clases del pueblo, acudieron a las necesidades momentáneas de aquel albergue de la humanidad enferma.

De allí fue trasladado a la Casa de Convalecencia, y en ella encontramos los enfermos a la instalación de nuestra Junta; pero los encontramos arrastrando todavía los males de aquella irreparable pérdida, los encontramos en un edificio angosto, sin oficinas aparentes, sin habitación para eclesiásticos, para profesores, sin comodidad, y seguridad, y aun en muchas partes, sin decencia. No hay ropa para las camas, no la hay para los vendajes, no hay gavias ni baños para custodiar los furiosos, y medicinar el todo de los dementes, no hay lavaderos, ni vasijas, no está provista la botica, y los artículos de subsistencia más precisos, se han de buscar frecuentemente prestados.

Cuando la Sitiada no puede desenvolverse de las necesidades del día se ve atacada por los acreedores y amenazada con procedimientos de justicia. En la actualidad se ha instado juicio ejecutivo por 52.584 rs. 26 mrs., y puede instarse muy expedito hasta 691.684 rs. 24 mrs.

Sorprendería a primera vista, este atraso, y más sabiendo: Que no cabe más rígida y mísera economía en la Casa: Que sobre ser siempre escasos los alimentos de ella, ha sido preciso con el mayor dolor, disminuir algún tanto, la ración ordinaria de los enfermos, y reducir a todos los sirvientes hasta tal punto que por su escasez y retardo de paga, la Sitiada debe ocuparse en halagar y sostener a dependientes colocados en tan mala suerte.

Pero, ni la Sitiada admira, ni V. M. admirará la del Hospital, a vista de las quiebras, que han tenido sus entradas.

Graves serían las consecuencias del incendio de la Casa y sus efectos; pero no llegarían a tal extremo, si no se hubiesen seguido otros descuentos.

Cesaron con la dominación enemiga los pagos de unos censos sobre las rentas generales del Reino, que daban la anual de 150,614 rs. 5 mrs: Cesaron tam-

bién los Propios de Zaragoza, los del fondo Pío Beneficial, los del Indulto Cuadragesimal; se retardaron y rebajaron los de la atención sobre la Mitra: Cesó el privilegio de Cortes de los juegos públicos; las haciendas deterioradas rebajaron su producto; las limosnas se disminuyeron considerablemente, y el resultado de todo es: Que comparados los ingresos del año 1807, con los del de 1812, hay un déficit anual de 587.155 rs. 7 mrs., que puede demostrarse por las cuentas y asientos de la Casa.

Con todo, se ha de suponer, que de los 722.403 rs. 20 mrs que adeuda el Hospital, los 691.684 rs. 24 mrs., proceden de carnes, y artículos de subsistencias, tomados en fines de 1808 y principios del 1809, y consumidos por el exorbitante número de soldados y oficiales enfermos existentes en el Hospital, y contribuyentes a él, por contratas; cuyas estancias no ha cubierto la Hacienda Nacional, sino en muy pequeña parte, resultando a deber 1.531.915 rs vn. y los 30.718 rs. vn. 30 mrs. restantes, se debe a los artesanos por lo trabajado para este Hospital de sus respectivos oficios, en el expresado tiempo.

La misma Hacienda Nacional debe al Hospital hasta fin de 1809 los indicados ramos de rentas generales, y demás que se demuestran en el Manifiesto adjunto, hasta la cantidad de 1.887.865 rs. 20 mrs.

De estos antecedentes se deduce: Que el deudor originario de las cantidades porque va a sufrir apremios el Hospital es la Hacienda Nacional; y que con la deuda de ésta, no sólo cubriría el Hospital la suya, sino que podría atender a las urgentísimas necesidades, que le afligen.

Conocemos también, las del Estado, e inferimos la actual imposibilidad y remotas esperanzas, de que la Hacienda Nacional pueda cubrir estos atrasos.

Este conocimiento mismo es el que nos obliga a elevar nuestros clamores a la Soberanía, para preservar si podemos, este Establecimiento próximo a su ruina, sin daño del estado, proponiendo a la suprema consideración de los medios de verificarlo.

Lo primero, es suspender la ejecución, o exacción de todos los créditos pasivos del Hospital, porque siendo sus fondos enajenables, ha de recaer el secuestro sobre los frutos, y cuando la totalidad no alcanza a mantener enfermos y sirvientes, en la disminución será preciso despedir los unos, y negar la entrada a los otros.

Lo segundo, cuando lejos de quedar sobrante en las rentas, no alcanzan éstas al sustento debido y necesario y al pago de salario estipulado, que jamás llegará el caso de extender el edificio, construir en él las oficinas correspondientes, proveer de ropa, restablecer la botica, y laboratorios de medicinas, si no se agrega temporal o perpetuamente al Hospital, algún ramo de renta fija de la Nación, de aquellos, que por su naturaleza, o analogías de institutos, sean aplicables al nuestro en buenos principios de política religiosa.

El plan que acompaña, manifestará a V.M. con exactitud la situación de nuestra Casa, sus necesidades, y los medios, que nuestra observación ha podido alcanzar, y resuelto elevar a la Soberana consideración del Congreso. Por tanto:

A V.M. suplicamos rendidamente se digne autorizar a la Regencia del Reino para que expida, un Decreto de suspensión de pagos, a favor del Hospital General de Zaragoza por todo el tiempo que tarde a verificarse el cobro de sus créditos activos, contra la Hacienda Nacional, o a proporcionársele auxilios del Estado con que atender a las obligaciones de justicia, y objetos del Instituto; y en lo demás proveer a las necesidades del momento y sucesivas, de este piadoso y necesario establecimiento, por los medios que se indican en el manifiesto, o por aquéllos que a la ilustración del Congreso parezcan más conformes.

Zaragoza... de Febrero de 1814

Señor

La Sitiada del Hospital General de Zaragoza

Vicente Novella.

Benito Fernández de Navarrete.

El Barón de Purroy.

(De otra mano)

No tuvo efecto esta representación.

#### **Doc. 104**

*Cargos del guardarropa: aportaciones del Padre Juan.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2213, Libro 9, Registro de Sitiadas, Acta del 2.V.1814; Tellechea, HCSA, I, Doc. 112, p. 71; CP, II, ff. 223-224.

Frente a la situación crítica del Hospital y la búsqueda de soluciones que no llegaban a efecto, las modestas aportaciones del Padre Juan, fruto de su caritativo servicio de limosnero, significaban un alivio a necesidades muy concretas y urgentes, como la falta de ropa.

El guardarropa mayor se carga en cuenta 9 arrobas, 33 libras de cáñamo, que ha recibido de D. Juan Bonal, quien lo ha comprado del dinero de la limosna recogida en las puertas de las Iglesias, a 7 duros y medio la pieza.

**Doc. 105**

*El Padre Juan saldrá a pedir limosna por los pueblos de Aragón*, 20.X.1814. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2214, Libro 10, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 126, p. 76; CP, II, f. 224.

En la sesión de 20 de octubre de 1814, la Sitiada acepta la generosa propuesta del P. Juan de salir fuera de los límites de la ciudad para continuar recogiendo limosna de ropa. Empieza así aquellas fatigosas Veredas a favor del Hospital, las que le ocuparán, casi totalmente, los años que le restan de vida.

En vista de una exposición que hizo mosén Juan Bonal sobre salir por los pueblos del Reino a pedir limosna de hilaza, ropa blanca y de todo lo demás que le dieran los fieles, y a efecto de que lo tenga su justo deseo de proveer la guardarropa de tanto como lo necesita, y de la imposibilidad en que se halla el Hospital para acudir a todos los apuros que le cercan, aprobó la Sitiada el pensamiento de dicho Eclesiástico, y quedó encargado el Sr. regidor Navarrete para terminar este asunto con todas las facultades; y asimismo que se le dé un certificado que exprese el objeto de su salida.

**Doc. 106**

*Anotaciones del curso de las Veredas y las limosnas recogidas en cada lugar*. 24.X.1814. Se conserva en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2.209, Libro de Veredas; Tellechea, MJB, I, Doc. III, pp. 34 ss; CP, II, ff. 225-239.

Este documento en realidad es el título del libro destinado a anotar la limosna de hilaza, ropa blanca etc. que debe recoger don Juan Bonal para el Hospital de Ntra. Señora de Gracia de Zaragoza.

*Libro para anotar la limosna de hilaza, ropa blanca y demás que debe hacer por comisión de la Ilma. Sitiada por los pueblos del Reino de Aragón el presbítero D. Juan Bonal para los pobres enfermos del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza.*

A cada eclesiástico se le entrega por el infrascrito secretario, para que haga escribir en él las limosnas que dieran los fieles en la forma que se practica con las que se recogen en las Veredas ordinarias. Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia, 24 de octubre de 1814. = Agustín Sevil

**Doc. 107**

*Dificultades con la Administración*. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2214, Libro 10, Registro de Sitiadas, Acta de 25.X.1814; Tellechea, HCSA, I, Doc. 127, p. 76; CP, II, ff. 224-225.

Uno de los mayores motivos de sufrimiento, que el Padre Juan encontrará en su camino de entrega por los demás será la fiscalización de una administración siem-

pre en apuros, que quiere controlar hasta la prenda de ropa usada o el último maravedí, fruto de tanto esfuerzo, y acudirá con sus quejas a la Sitiada.

En vista de una exposición que ha hecho la Contaduría sobre no tener noticia de las limosnas que se recogen por mosén Juan y otros individuos en las puertas de las Iglesias, ni de su inversión, para poder hacer el cargo correspondiente a los Jefes de las oficinas respectivas, se acordó: Que se prevenga a mosén Juan Bonal que presente nota del rendimiento de las limosnas que haya recogido y de las cantidades que haya invertido en beneficio del Hospital, para que pueda hacerse cargo a las oficinas a quienes las hubiese entregado; y las Hermanas de la Caridad encargadas del gobierno de la Inclusa, que es la única oficina de la Casa en que se sabe piden limosna, recogerán ésta, en la cajeta o cepillo que se fijará en el mismo distrito, y darán cuenta de su producto e inversión.

### Doc. 108

*Cargo del guardarropa, de lo recogido y enviado por el Padre Juan Bonal desde la Vereda.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2214, Libro 10, Registro de Sitiadas, Acta de 12.XII.1814; Tellechea, MJB, I, Doc. III, pp. 34-53; CP, II, ff. 225-239.

Esta primera Vereda, realizada en dos largas etapas con una breve permanencia intermedia en Zaragoza, se desarrolla totalmente en Aragón. Entre el 31 de octubre de 1814 y el 5 de enero de 1815, el Padre Bonal realiza la limosna en 86 pueblos, recogiendo los más variados productos, además de dinero. Todo queda fielmente anotado en el libro de limosnas, citando pueblo y fecha en que se ha recibido. Son muy interesantes las notas autógrafas que añade el P. Juan para destacar la ayuda y caridad de las personas que se han prestado a acompañarle durante la colecta en el lugar y otras aclaraciones. Por ejemplo Épila sobresalió por su limosna, pero además la nota del Padre de que se quedaron dos camisas para cambiarse nos da idea de su austeridad y la pobreza en que vivía. (Estas notas las presentamos en cursiva).

Para el documento completo remitimos a la Copia pública, aquí recogemos sólo algunos fragmentos del texto, como muestras de su contenido.

Estando el Padre Juan Bonal en ruta por los pueblos de Aragón, se registra en el Hospital la llegada de la ropa que, obedeciendo sus disposiciones, se había transportado desde Calatayud, con la correspondiente nota aclaratoria para la Contaduría.

El guardarropa mayor se carga diferentes ropas de las limosnas que ha recogido por los pueblos el presbítero D. Juan Bonal, y remitió el mismo en 7 paquetes con el ordinario de Calatayud, las cuales resultan por menor de la nota que ha presentado, cuyo original ha pasado a la Contaduría, para hacerle los cargos correspondientes en sus cuentas.

**Año 1814****Octubre 31**

UTEBO. 30 rs. Una sábana, dos vendas y una toalla. Media fanega de judías. 16 almudes de trigo, más 4 rs. Firman: Fr. Pascual González, regente y Agustín Lorente, cuestor. (Nota autógrafa)

*Los señores regente y cuestor han cumplido perfectamente la recomendación de la Iltma. Sitiada y Sr Gobernador. Juan Bonal, Pbro.*

**Octubre 31**

SOBRADIEL. Acompañaron el cuestor y el alcalde. 1 peseta y 4 dineros, 8 almudes de trigo, 1 almud de judías. Al no saber firmar los dos acompañantes y faltar el cura, lo firma D. Juan Bonal y añade:

*El trigo se vendió a 24 dineros el almud y se sacó 12 sueldos, y tres sueldos y 4 dineros del almud de judías.*

**Octubre 31**

TORRES DE BERRELLÉN. En dinero, medio duro. 4 almudes y medio de trigo común y dos almudes de judías muy ordinarias. Vendido, se sacó 5 rs. y 12 dineros. Firma José Latorre, cuestor.

*En este lugar no estaba el alcalde ni cura ni cuestor y nos acompañó un religioso cartujo. Se recogió lo referido. Juan Bonal, Pbro.*

**Noviembre 1 [...]****Noviembre 3**

GRISÉN. 3 fanegas de trigo, 6 almudes de judías, 4 gallinas, 1 servilleta; en dinero, 2 sueldos, 11 dineros. Firman fr. Pascual Blasco, regente y Martín Castillo, cuestor.

*Se esmeraron los de este pueblo en socorrer los pobres enfermos y con toda caridad y vigor les persuadían los Sres. regente, cuestor y alcalde. Todos los efectos que se recogieron se han remitido a Alagón y también se quedaron en casa de Hernando Daroja. Juan Bonal, Pbro.*

**Noviembre 4 [...]****Noviembre 7**

ÉPILA. Acompañaron el Regente de Cura, Sr. Alcalde y Cuestor. Se recogieron 4 fanegas y 9 alm. de trigo; 2 fanegas y 6 alm. de cebada; 2 alm. de centeno; 2 sábanas, 9 almohadas, 1 camisa, 2 paños, 1 servilleta; en dineros 8 duros y 4 pts.

Firman mosén Bernardo Mateo, regente, y Lorenzo Navarro, alcalde, Manuel Viñuales.

*Se queda en la casa lo anotado con 2 fanegas más de trigo y 18 duros, reservándonos dos almohadas y una camisa para mudarse. Los señores firmados se esmeraron sumamente a favor de los pobres del Santo Hospital. Juan Bonal, Pbro.*

*NOTA: Las dos fanegas de trigo de Rueda están en el cuestor de Épila. Entregaron 27 sueldos a mosén Bonal por efectos y dinero de Épila.*

### **Noviembre 8 [...]**

### **Diciembre 21-22**

JARABA. Acompañó el justicia. Firma el párroco Manuel Francos. Se recogieron 21 sueldos, 4 marav., 13 madejas, 1 camisa, 2 libras de estopa, 7 a 8 almudes de trigo y otra media de trigo por un testamento.

*Se queda en Casa del señor cura de Jaraba en dinero 14 pts., y también una anega y media de trigo morcacho poco más o menos; la anega es de un testamento y la media de limosna y queda encargado el cura de remitir el dinero y ropa que está en 2 almohadas, como también de vender el trigo y ponerlo todo esto en Calatayud en casa D. Juan Pujadas. Nota: En este lugar pide la custodia la casa principal, según dice el cura o Vicario.*

### **Diciembre 31**

HORCAJO. Firma el cuestor, Lorenzo Lasierra. Se recogieron: 11 pts. y media, una sábana y unos trapos buenos.

## **Año 1815**

### **Enero 1**

MANCHONES. Firma el Hermano José Górriz. Se recogieron: 6 reales de plata y 6 dineros, y 22 libras de estopa.

*Se entregó una peseta a un artesano por llevar una saca con estopa a Daroca y se quedaron 2 para remitir a Moreno, que junto con 6 duros y 3 pts. Se han de remitir a Fuentes. Juan Bonal.*

### **Enero 1 [...]**

### **Enero 5**

NOMBREVILLA. Acompaña el Sr. cura párroco y el cuestor Juan Navarro. Se recogieron: 51 rs. vn., 4 madejas, un ovillo pequeño, 8 libras de estopa. Cerrado el asiento se dieron de limosna 2 chalecos de bayeta blanca.

*Este dinero he entregado al criado Francisco Bustos, pagándole su salario a razón de media pta. diaria.*

#### **Doc. 109**

*El Padre Juan regresa de la Vereda.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2214, Libro 10, Registro de Sitiadas, Acta de 12.I.1815; Tellechea, HCSA, I, Doc. 133, p. 78; CP, II, ff. 239-240.

Se refiere al regreso del Padre Juan y a las órdenes concretas respecto al destino de las limosnas que desde varios puntos, donde las iba reuniendo en su camino, van llegando al Hospital.

Habiendo llegado el Padre Juan de su Vereda se acordó: que las ropas y efectos de hilaza que le vayan llegando, se entreguen en el guardarropa mayor; y se den a tejer inmediatamente las madejas que haya recogido, y hecho, se hagan las sábanas y camisas que se puedan; y el dinero que hubiese traído, que lo entregue al Receptor, y éste lo guarde para comprar lienzos, haciendo diligencia para efectuarlo cuanto antes se pueda.

#### **Doc. 110**

*Mosén Juan Bonal se prepara para emprender de nuevo la Vereda.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2214, Libro 10, Registro de Sitiadas. Acta del 30.III.1815; CP, II, f. 240.

Las urgentes necesidades del Hospital siguen exigiendo recursos extraordinarios. El Padre Juan Bonal está dispuesto a continuar su servicio de caridad abnegada. La Sitiada acepta gustosa su ofrecimiento.

Que salga mosén Juan a continuar la Vereda de ropas: Respecto que mosén Juan Bonal se halla con deseos de salir a continuar la limosna de ropas, se acordó que, siempre que tenga a bien, salga a continuar la Vereda de ropa para socorrer la urgente necesidad que existe de este artículo en el Hospital.

#### **Doc. 111**

*Se siguen consignando los lugares recorridos en el segundo período de realización de la Vereda, 1815,* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2.209, Libro de Veredas; Tellechea, MJB, I, Doc. III, pp. 53-60; CP, II, ff. 240-246.

En esta segunda etapa de la Vereda don Juan Bonal llegó a 56 pueblos. Comenzó este período de su misión de limosnero por caridad, el 24 de abril en Cadrete y lo finalizó en el Burgo de Ebro, el 22 de octubre. En las anotaciones de los pueblos se nota que en esta segunda etapa casi desaparece la entrega de cereales, aumenta en cambio, la de moneda, gran parte de ella por las inscripciones a la Archicofradía y el resto de limosna entregada directamente o de las cajetas de las

iglesias. Remitimos a la CP para quien esté interesado en conocer lo aportado por cada pueblo y copiamos solamente algunas anotaciones sobre nuevos cofrades.

**Abril 24 [...]**

**Abril 29**

ALMONACID DE LA SIERRA. Se recogieron de Cartillas y limosnas 15 duros; de la cajeta de la iglesia, 186 rs.

**Mayo 1**

COSUENDA. Se recogieron 1045 rs. de limosna, 203 rs de la cajeta de la iglesia.

**Mayo 2 [...]**

**Mayo 18**

CODOS. Siete páginas en que se anotan los cofrades de Muel, Mainar, La Almunia, Cosuenda y Alfamén, y otra página más con los de San Martín del Río [...].

**Mayo 18 [...]**

**Octubre 22**

EL BURGO DE EBRO. Una pág. con lista de Cofrades sin precisión de lugar. Los nueve primeros y los seis últimos con letra de Bonal.

Otra página, autógrafa del Veredero Bonal en la que ha anotado los cofrades del lugar de María de Huerva. En la página siguiente se asientan los nuevos cofrades de Aguarón, Alfamén, Tosos, Aguillón, Fuendetodos, Jaulín y Morata.

**Doc. 112**

*El Padre Juan da cuenta de los gastos ocurridos en la Vereda. Añade otras sencillas notas, 1815. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2.209, Libro de Veredas; Tellechea, MJB, I, Doc. III, p. 61; CP, II, ff. 246-247.*

Algunas notas autógrafas del Padre Juan, en los libros de Tellechea, MJB I y II, aluden brevemente a gastos, pagos y pequeños incidentes del camino que sólo recuerda como de paso. Nos hablan bien de su rectitud y su justicia. Nada deja de lado, aunque sean deudas del Hospital y de años pasados, que quizá ni fue él quien intervino en ellos.

- *Pagué a una ama de leche los meses de febrero y marzo y le di 21 pts.*
- *Debe la villa de Villanueva de Huerva al señor Tomás Remírez 28 días de alimentos, a razón de 4 pts. diarias y un cahíz de cebada, los alimentos de 1812 y*

*la cebada del año 13. Entonces la cebada valía 12 libras. Lo condona al Hospital.*

*Notas: Josef Payro y Juan, del lugar de Codos, se ofrece aceptar la cuestoría del lugar en caso que el presente no vaya corriente en la paga. Estoy informado que es señor de honor y ha sido alcalde de la villa o lugar referido.*

*El cuestor y Hermano de la villa de Morata me encargó se le remitiese del señor capellán y Sitiada la confirmación del título.*

*Gastos: Una peseta que dimos a un hombre que nos acompañó después de haber perdido el camino.- Entregué 2 pesetas al criado para comprarse unas alpargatas, que las compró en Villalengua, y un duro a un hombre que remitimos desde Mesones a varios lugares a anticipar la noticia de la limosna, respecto de haberse quejado algunos curas.- Por las herraduras del caballo, tres en Calcena, (sic) y una en (ilegible).- En cebada que compramos para el caballo en (...) tres reales vellón.- Se compró una brida, respecto de haberla robado las tropas de Cervera mientras pedíamos en (...) y con la espuela con dos correas, unos guantes comunes, que junto costó 6 reales de vellón. = El cirujano de Munébrega me ha encargado un recado para D. Manuel Zapata sobre su hijo. El cáñamo se puede comprar en Güermeda por ser el mejor de este país.*

### Doc. 113

*Buenos resultados de la Vereda del Padre Juan. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2215, Libro 11, Registro de Sitiadas, Actas del 13 y 22.V.1815; Tellechea, HCSA, I, Doc. 142-143, p. 81; Cf. Tellechea, MJB, II, p. 22; CP, II, f. 247.*

En las Sitiadas de 13 y 22 de mayo se habla de nuevos envíos realizados por el Padre Bonal y de la abundancia de las limosnas que recibe. Es un aliento de vida en la caja exhausta del Hospital. Ante la pobreza total y las necesidades que hay que cubrir, las modestas aportaciones de este embajador de los pobres cobran extraordinario valor.

#### A)

El guardarropa mayor se carga diferentes ropas que ha remitido el cuestor de Calatayud y otras de Longares y Cadrete, procedentes todas de la cuestación de mosén Bonal; y también de otras que ha recibido de casa de la Señora Marquesa de Ayerbe, según resulta por menor de la nota que ha presentado y original ha pasado a Contaduría.

#### B)

También dijo el Mayordomo que se le ha avisado que mosén Juan Bonal va haciendo una limosna cuantiosa, tanto de dinero como de gallinas, hilaza y otros

efectos. Enterada la Sitiada resolvió que, cuando lleguen dichas limosnas, se les dará el destino que se propuso en el objeto de la Vereda.

#### **Doc. 114**

*Estado de extrema necesidad en que se encuentra el Hospital.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2215, Libro 11, Registro de Sitiadas, Acta de Sitiada de 16.VI.1815; Tellechea, HCSA, I, Doc. 145, pp. 81-83; CP, II, ff. 247-249.

Un extenso informe, que la Contaduría presenta por estas fechas en la reunión de la Junta del Hospital, da clara idea de la situación verdaderamente angustiosa en que se encuentra para cubrir las necesidades más urgentes y cotidianas del centro, por lo que un regidor sugiere la posibilidad de vender un inmueble, propiedad del Hospital.

Don Mariano Alonso, encargado interinamente de la receptoría, expuso que no puede prescindir de hacer presente el grande y apurado estado en que se encuentra la caja, pues son tan escasas las entradas que en este mes no ha habido otros ingresos que el de 12 libras, por limosna voluntaria, y el de 12 libras, 10 sueldos de arriendo de una casa, con cuyas dos partidas y el producto de las limosnas de las cajetas ha ido sosteniendo en el modo posible el gasto diario de los expósitos, bien que ha dejado de pagar a muchos, cuyos papeles han quedado en la ciudad y concurrirán el día 20; para cuya satisfacción y la de los expósitos que se crían en la ciudad, necesitará dicho día a lo menos 7.000 reales de vellón. Que además se le insta al pago de varias cédulas urgentes de salarios de amas y dependientes de la Casa que se le han despedido, y otras; y principalmente al de 6 carretadas de leña, que se mandaron traer por haber llegado a faltar este artículo en la semana pasada en términos que no podía colarse la ropa de los enfermos ni atender al demás consumo de la Casa.

Asimismo hizo presente dicho mosén Mariano, como encargado de la cabaña de ovejas, que no había podido hacer efectivas las cédulas que se le despacharon para la cabrería y gastos necesarios para trasladar la cabaña a la sierra, cuya diligencia es precisa y urgente.

El Mayordomo, como Administrador de carnicerías, manifestó igualmente la necesidad que hay de comprar carneros para el abasto, pues los que matan dos días a esta parte los ha cedido D. Antonio Martín para evitar acudir a la tabla, o a alguna persona que dé la ley dura: Que D. Manuel Coleta tiene a la venta, una buena porción; pero que no los quiere fiar. Que D. José Guallart ofrece entregar 480 carneros, con un buen respiro, y a precios cómodos; pero exige la seguridad de una persona particular solamente, que no esté revestida del carácter de regidor o dependiente del Hospital. Y por fin, que D. Antonio Martín se presta a entregar los borregos; pero que además de no convenirse en el precio, es necesario, para hacerlos útiles, comprar algunos carneros llanos para irlos mezclando, lo que podría beneficiarse comprando los que ofrece Guallart.

A seguida se leyó una exposición del administrador de graneros, en la que dice no haber provisión de trigo, ni judías más que hasta el lunes próximo; y aunque ha practicado las más vivas diligencias para el logro de ambos efectos, no encuentra persona alguna que quiera prestar. Y que le es muy sensible verse en la precisión de manifestar a la Sitiada que, si no hay algún recurso para proporcionar alguna porción de trigo, el lunes no se podrá ya amasar, y por consiguiente el martes faltará ya el pan para los pobres enfermos.

El repostero también expuso que hay grande necesidad de comprar huevos, alimento preciso para los enfermos que están tomando las unciones, para cuyo abasto se necesitan ocho libras jaquesas diarias, y que el Receptor no puede entregarle un dinero para dicho objeto, y menos para el pago de 120 libras que importan los géneros que ha tomado fiados para el reposte en el mes pasado y en el presente.

Y últimamente el guardarropa mayor, hizo presente que no obstante habersele librado el 13 del pasado cédula de 50 libras, para atender a los gastos de coladas, tejedores y otros de su oficina, no había podido conseguir se le pagase, por falta de fondos en receptoría; y habiendo apurado todos sus recursos, se halla en disposición de no poder continuar en las faenas tan precisas y urgentes de su administración.

Seguidamente hizo presente el Sr. Arias, que, con motivo de hallarse al presente de semana, se ha cerciorado prácticamente de las graves necesidades que exponen los administradores del Hospital; que ha meditado con los mismos para procurar algunos medios con que socorrerlas, pero no ha hallado ninguna por estar ya apurados todos los recursos de la Casa. Y que en este conflicto se le ha propuesto, a nombre de cierta persona, que entrará a comprar el mesón de San Antón propio del Hospital, cuyo medio considera dicho Sr. regidor ser el más expedito para salir del apuro del día. Y penetrada la Sitiada de ser tan urgente la necesidad, que si no se atiende a ella por un medio pronto y ejecutivo, llegará el caso doloroso de ver privados a los pobres enfermos de su preciso sustento, y de no poder satisfacer a las amas de los niños expósitos la mesada que deben cobrar el 20 del actual, acordó: Que se hagan diligencias para ver si podrá beneficiarse la venta del mesón de San Antón, por el medio que sea más ventajoso al Santo Hospital, y se comisionó al mismo Sr. Arias para que disponga se den aquellos pasos que estime oportuno al intento.

### Doc. 115

*Nuevas aportaciones del Padre Juan.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2215, Libro 11, Registro de Sitiadas, Actas del 17.VIII y 18.IX.1815; Tellechea, HCSA, I, Docs. 149 y 151, pp. 86-87; CP, II, ff. 249-250.

El Padre Juan continúa su ruta por los pueblos de Aragón y aportando su grano de arena, fruto de su caridad, para aliviar la penuria general, a costa de fatigas y sacrificio sin cuento. Las notas siguen registrando sus limosnas, que contrastan siempre con muestras de la más extrema pobreza. Las decisiones y acuerdos de la

Sitiada, respecto a la inversión de esos productos de la Vereda manifiestan el valor que se les daba. Así lo reflejan las actas de Sitiada.

A)

17 de agosto de 1815. Cargos del guardarropa. El guardarropa mayor se carga diferentes ropas que ha recibido de la Vereda de mosén Juan Bonal, según resulta por menor de una nota que ha presentado y original ha pasado a Contaduría.

B)

18 de septiembre de 1815. Limosna de la Vereda de mosén Juan Bonal. Se hizo presente que han llegado algunas gallinas, y se irán trayendo más, de la Vereda de D. Juan Bonal, con cuyo motivo se acordó: que con arreglo a lo resuelto anteriormente sobre este punto, se consuman todas las gallinas que lleguen al Hospital, conservándolas en el mismo, para ir gastando tres cada día, echándolas en la olla de los sustentos, y distribuyéndolas en raciones por orden en las salas de calenturas, reservando siempre las pollas o gallinas jóvenes para las últimas.

#### **Doc. 116**

*La Sitiada toma la responsabilidad que le compete y acuerda preparar despachos que avalen la comisión de don Juan Bonal, Zaragoza, 5.X.1815. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2215, Libro 12, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 155, p. 87; CP, II, f. 250.*

En su difícil misión el Padre Juan Bonal debía ir provisto de documentos acreditativos de su persona y de su misión a favor del Hospital. En la Sitiada de 5 de octubre de 1815 se presenta a la consideración de la Junta un borrador de certificado, que, formalizado, servirá a dicho fin.

Debiendo salir mosén Juan Bonal a continuar su Vereda por los pueblos, se presentó en Sitiada de 5 de octubre de 1815, una copia de la certificación que debe dársele, para que pueda hacer constar en ellos su comisión. Y se acordó: que se formalizase dicho documento en los términos que resultan del borrador presentado.

#### **Doc. 117**

*Petición de Letras Comendaticias al Gobernador Eclesiástico, Zaragoza, 24.X.1814. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, II, Doc. 1, p. 149; CP, II, ff. 250-251.*

Un año antes, el 24 de octubre de 1814, el regidor don Benito Fernández de Navarrete ya había pedido letras comendaticias a favor de don Juan Bonal, con relación a su misión de limosnero.

M.I. Señor:

De orden y por comisión de la Sitiada de este Real y General Hospital de Nuestra Señora de Gracia, pongo en noticia de V.S. que, siendo extensas las necesidades de tan piadoso establecimiento y viéndose con dolor, a resultas de las pérdidas que sufrió durante los sitios de esta ciudad, sin recursos para atender a la cura de los enfermos, por falta de lienzos, trapos e hilas, apurados los recursos de esta ciudad que generosamente ha contribuido al socorro de aquellos infelices, ha resuelto que el presbítero don Juan Bonal, de cuyo celo y caridad se halla bien satisfecha, salga a efectuar una cuestación de los referidos artículos por los pueblos del arzobispado.

Para cuyo efecto convendría fuese autorizado con letras de V.S. de cuyo piadoso corazón espera la Sitiada se sirva concederlas en debida forma, pues en ello, además de mirar por la mejor suerte de los desvalidos enfermos, dará una nueva prueba de la consideración que le merece este Real y benéfico establecimiento. Ntro. Señor guarde a V.S. muchos años. Zaragoza 24 de octubre 1814.

Benito Fernández de Navarrete

### **Doc. 118**

*Don Juan Bonal, presenta los gastos originados en las Veredas. 1816. ACG, Leg. 6-A, III, Originales de diversas Veredas del Padre Juan; Tellechea, MJB, I, Doc. VII.2, pp. 175-176; CP, II, ff. 259-260.*

Una lista de gastos de 1816, firmada por D. Juan Bonal, nos da idea de la extensión de la Vereda, detalles de su desarrollo y métodos seguidos por él en la cuestación. Se advierte en él, un gran desinterés y desprendimiento propio en contraste con el interés por los enfermos del Hospital y las personas que colaboran con él en esa tarea.

Gastos precisos ocurridos en la limosna hecha por mí, el abajo firmado, en el año 1816, en pueblos de Navarra, en la mayor parte de la Rioja, en las principales poblaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

<b>Conceptos</b>	<b>Reales vellón</b>
Primeramente, he dado al hombre que me ayuda en la expedición en los lugares inferiores desde los primeros de octubre hasta en el julio, a cuatro duros por mes	800
El criado que me acompañaba a mí por el mismo tiempo	800
Por enviar un sujeto a los pueblos a avisar	400
Se hicieron imprimir 14.000 ejemplares de indulgencias, ocho mil en Logroño y 6.000 en Vitoria, que entraron los de Logroño a 9 duros cada mil y los de Vitoria a 8 duros.	2.400
800 cartas en Logroño y 200 exhortos para fijar en las puertas de las iglesias y repartir a las principales casas	160
En todas las tres provincias, que entré en ellas a media Cuaresma, poco más o menos, y permanecí hasta los últimos días de junio con los criados y caballos atendiendo que no nos hospedaron sino en dos o tres partes de limosna, se gastaron ...	3.000
En la Rioja en la mayor parte de los pueblos nos hospedaron, con todo una 1/4 parte más o menos se negaron, y se gastaron	800
Enfermó un caballo en San Sebastián; compramos otro pequeño costó con la silla	420
Se compraron una silla y una maleta. Costaron ...	140
Para trasladar los nombres en el libro de la Cofradía como mandan las Ordenaciones	320
Para trasladar las Bulas y ayudar en otras cosas de la Vereda	320
Portes de ropas de la Vereda	100
Por diferentes veces, que en toda la Vereda, y aun desde ésta he enviado a los criados por asuntos de la misma	650
Para curar el caballo en S. Sebastián y por gastos del mismo .....	80
Para recompensar los alguaciles y personas menesterosas que ayudaban a repartir los papeles, antes de verificarse la Vereda..	360
<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>10.750</b>

(autógrafo) Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 119**

*Las limosnas del Padre Juan cubren necesidades apremiantes.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, Registro de Sitiadas. Acta del 22.IV.1816; Tellechea, HCSA, I, Doc. 161, p. 190; CP, II, ff. 252-253.

Los miles de reales que iba recogiendo el Padre Juan Bonal, no sólo servían para comprar ropa, necesidad urgente en el Hospital que había perdido en los Sitios todo el retén de su guardarropa, sino también, en momentos de apuros, para cubrir gastos diarios y urgentes, como refleja el acta siguiente.

Exposición del Mayordomo sobre necesidades de los ramos de su cargo: Seguidamente se vio una exposición del Mayordomo, en la que dice que, no habiendo sido suficientes las entradas del hornero para cubrir los gastos de las semanas últimas, se ha visto en la precisión de echar mano de 332 libras, 15 sueldos, 4 dineros que obraban en su poder, y de 63 libras, 15 sueldos procedentes de la cuestación de mosén Juan Bonal.

**Doc. 120**

*Conflicto en la aduana por el género que trae el Padre Juan.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, Registro de Sitiadas, Acta del 6.VII.1816; Tellechea, HCSA, I, Doc. 167, p. 92; CP, II, f. 253.

El 6 de julio consta en acta la llegada de mosén Bonal con el fruto de sus limosnas: entre otras cosas, 72 piezas de lienzo que ha comprado en Bilbao y que no le permitirán introducir en Zaragoza, sin pagar los derechos de aduana, lo que motiva una reclamación, incluso al Rey, por parte de la Sitiada.

Habiéndose dado cuenta en esta Sitiada por el señor deán, regidor de semana, la llegada de don Juan Bonal de su Vereda, lo hizo igualmente de que había comprado con los productos de esta limosna, 72 piezas de lienzo Biafort y otros efectos, las que había presentado para su adeudo en esta real aduana. Y debiéndose testificar sus derechos, había parecido a dicho deán se representase al señor intendente, para que mandara entregarlas al Hospital, mediante afianzamiento por el importe de los derechos, suspendiendo el pago hasta que la Sitiada represente a Su Majestad para que se le exonere de él, o bien se le compense por la pensión que percibe el mismo de 320 libras por el derecho o franquicia que le está concedida para introducir en el Reino 500 arrobas de azúcar sin pagar derechos, la cual pensión le pagó la Tesorería del ejército hasta el año de 1807 con la mayor puntualidad y se le debe hasta el 8 inclusive; lo que pareció bien a la Sitiada. Y con efecto, habiéndose presentado el recurso para el Sr. intendente, fue firmado por los Sres. regidores; y se acordó que se le dé curso.

**Doc. 121**

*Se recupera parte de lo retenido en la aduana, Zaragoza, 19.VIII.1816.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 170, p. 93; CP, II, ff. 253-254.

Hasta el 19 de agosto no se vuelve a hablar de las piezas de lienzo compradas por el Padre Juan con el fruto de la Vereda y tan necesarias para el Hospital. Se recupera una buena parte, pero no todo lo depositado.

Hizo presente el guardarropa mayor haberse ya traído de la aduana 53 piezas de lienzo con 4.958 varas, y un paño gris con 20 varas, habiéndose guardado para la responsabilidad de los derechos 1.086 varas; previene que en la primera Sitiada dará una nota, después de consultar con la Hermana de la guardarropa y el colchonero, del lienzo que destinará a cada objeto, según las necesidades; de todo lo cual quedó enterada la Sitiada.

**Doc. 122**

*Nuevos envíos de lienzo.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, Registro de Sitiadas, Actas de los días 23 y 30.I.1817; Tellechea, HCSA, I, Docs. 176 y 177, p. 95; CP, II, f. 254.

Todavía a principios del año siguiente, se reciben desde Bilbao nuevas piezas adquiridas con las limosnas recogidas por el Padre Juan. Sólo se habla escuetamente de efectos y cantidades, nunca del esfuerzo y sacrificio que supone para el Verdadero recoger, céntimo a céntimo, esas limosnas.

A)

23 de enero 1817.

El arriero Narciso Diez de Ausejo ha conducido desde Bilbao a ésta 12 piezas de lienzo Biafort y una de arpilleras, del resultado de las limosnas que recogió el presbítero don Juan Bonal.

B)

30 de enero 1817.

El guardarropa mayor se hizo cargo de 756 varas de lienzo Biafort y de 53 varas de arpilleras que ha recibido procedente de la limosna de mosén Juan Bonal.

Los derechos de la Aduana de Salvatierra fueron 1.100 reales vellón y 180 reales por portes.

**Doc. 123**

*Recurso a la caridad pública, por parte del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.* AMZ, Diario de Zaragoza, 19.I.1817, p.75; CP, II, ff. 214-215.

Es abundante la documentación que se conserva de este primer período de los viajes caritativo-apostólicos, o Veredas, del Padre Juan Bonal. Las actas de la Sitiada, los libros de Vereda y los correspondientes a las diversas oficinas a las que llegaban sus limosnas, periódicos locales a los que la Sitiada enviaba sus artículos informativos o demandas de ayuda, letras comendaticias, permisos y concesiones de las autoridades eclesiásticas y civiles, etc. son las fuentes que dan idea de su extensión y de la importancia de esas continuas aportaciones, fruto de la gran caridad y esfuerzo abnegado del Siervo de Dios.

*Clamores de los enfermos del Santo Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de la presente ciudad de Zaragoza, en especial de los de Cirugía de uno y otro sexo, que carecen de paños, trapos e hilas para curarse. Miseremini mei, Saltem vos amici mei. Compadecéos, compadecéos de nosotros, vosotros que sois amigos nuestros. (Libro de Job, cap. 19).*

Estos lamentables clamores capaces de penetrar al cielo, de enternecer los corazones más duros y de mover a llanto y suspiros a todo fiel cristiano, oye la Itma. y caritativa Sitiada o cada uno de los regidores cuando pasa por las salas visitándonos, y consolándonos, para acallar nuestros suspiros y enjugarnos las lágrimas, y oirán todos los que caritativamente nos vengán a asistir, y si alguno no puede por sus ocupaciones, le enviamos nuestros clamores por medio del presente diario.

Estamos tendidos en las pobres y limpias camas, llagados de nuestro cuerpo, prorrumpiendo en estos gemidos: esas llagas, que no tenéis ojos para mirarlas y que afligen vuestros corazones ¿tendrán por ventura de curarse, y limpiarse con una teja a semejanza de las de Job, o de los ulcerados de las más incultas naciones? no por cierto. Vuestra piedad tan conocida, y vuestro ardiente celo nos proporcionarán trapos, hilas, camisas y sábanas inútiles, que sin duda no faltan en vuestras casas si registráis los rincones, y con esta limosna pondréis silencio a nuestros lamentos, aliviaréis nuestros trabajos, cumpliréis con las obras de misericordia, os enriqueceréis de bienes espirituales, ganaréis un sinnúmero de indulgencias y nosotros levantaremos las manos a Dios a fin de que os llene de bendiciones espirituales y temporales.

Un día de éstos pasará el limosnero ordinario, si no puede salir el extraordinario, con una talega a recoger el fruto de nuestras súplicas, y le esperamos de todos aquellos que nos hayan oído.

**Doc. 124**

*Colaboración de las Hermanas con su Fundador en asuntos de las Veredas,* Zaragoza, 1.II.1817. AMZ, Original en Fondos del Archivo particular de Palafox, Caja 17; CP, II, ff. 254-255.

En una carta que escriben el 1 de febrero de 1817 al famoso caudillo aragonés de los Sitios, General Palafox, las Hermanas de la Caridad le hablan del asunto de la aduana y de unos despachos que el Padre Juan ha preparado para la Vereda, esperando su aprobación por el Rey.

[...] El sacerdote citado se llama don Juan Bonal, que estuvo en los dos asedios, acomodándonos y cuidando de los enfermos: salió el año pasado para una limosna extraordinaria, y el fruto fue tal cual copioso de modo que la ropería se ha puesto corriente, cuando apenas podíamos mudar los enfermos. Trata de segunda salida: ha compuesto unos despachos, que se los remitiremos a V.E. supuesto que en ellos se habla de las pérdidas presenciadas por V.E. y esperamos que V.E. cuidará de interesarse con S.M. sobre la aprobación de dichos despachos, como también en todo lo demás conducente a los pobres enfermos y a nuestro estado, atendiendo, que si V.E. no se interesa, nos parece que ninguno puede mirar y mirará las cosas de esta ciudad como V.E. que tantas veces se ha expuesto a perder la vida por el Rey y sus derechos.

Cuando llegaron las piezas de lienzo de seis palmos de ancho de muy buena calidad, se representó a S.M. sobre la franquicia de derechos, y nos concedió la bondad del Monarca la gracia pero se quedaron los de la Aduana 15 piezas, y sin embargo que hemos practicado varias diligencias, y se ha manifestado el Decreto, nada hemos podido conseguir. Ignoramos la causa.

También notificamos a V.E. que Josefa Buils de Barbastro, para quien escribió una de sus servidoras a V.E., ayuda con edificación a la Hermana Raimunda Torrellas, que por su indisposición no firma, encargada de las dementes.

### Doc. 125

*Mosén Juan Bonal desea salir a continuar la limosna.* Original en el ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, Registro de Sitiadas, Acta del lunes, 10.II.1817; Tellechea, HCSA, I, Doc. 178, pp. 95-96; CP, II, f. 261.

Aunque en el acta consta únicamente el deseo del Padre Bonal y el acuerdo de la Junta, en el fondo se descubre cómo tan abnegada tarea no se la impone nadie, la iniciativa es siempre suya; el trabajo, el sufrimiento y las dificultades también recaerán directamente sobre él. No lo ignora, pero su vocación es de servicio y permanecerá fiel a ella mientras se la permitan.

*Al margen:*

*Mosén Bonal va a salir a pedir limosna.*

*Por cuanto mosén Juan Bonal desea salir a continuar su limosna, se acordó que se le renueven los despachos.*

**Doc. 126**

*Van llegando al Hospital los frutos de la Vereda anterior.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, Registro de Sitiadas, Actas de los días 13 y 20.II.1817; Tellechea, HCSA, I, Docs. 179 y 180, p. 96; CP, II, ff. 261-262.

La limosna ha sido buena y mosén Juan Bonal, buscando siempre lo más conveniente y de mayor rendimiento económico para el Hospital, ha comprado en Bilbao abundantes piezas de lienzo, que se necesitaba con urgencia para el digno acondicionamiento de los lechos y de los propios enfermos; el guardarropa estaba vacío.

## A)

En virtud de lo resuelto en la Sitiada anterior, da cuenta el guardarropa mayor que del lienzo recibido últimamente de las limosnas del Padre Juan Bonal, se han hecho 30 sábanas de estrego, 130 sábanas de común, 34 camisas, 36 almohadas, 6 toallas; habiéndose dado a mosén Vicente Oliver, por orden del Sr. regidor de semana, 25 varas de lienzo. De todo lo cual quedó enterada la Sitiada

## B)

El guardarropa mayor de este Hospital se carga 15 piezas de lienzo Biafort con el tiro de 1.086 varas, que se sacaron el 18 de los corrientes de la Real Aduana en donde estaban detenidas. Que la Hermana y el mismo guardarropa son de parecer que, respecto a la buena calidad del lienzo, se invierta en sábanas y camisas de cuyos artículos es mayor el consumo. Con lo que se conformó la Sitiada. Igualmente se carga el dicho guardarropa 25 arrobas, 10 libras de cáñamo, que ha recibido del presbítero don Juan Bonal, para hacerlo hilar.

**Doc. 127**

*Carta del Padre Juan al secretario de Cámara del Arzobispado de Zaragoza,* 25.II.1817. ADZ, Caja 3.106; CP, II, ff. 262-263.

El interés por el bien del Hospital y su celo apostólico, sumados a la prudencia que caracterizó toda la conducta del Padre Juan, le llevan a preparar cuidadosamente esta Vereda, calificada de extraordinaria. Para una mayor eficacia de su actuación quiere salir convenientemente autorizado, tanto de los regidores del Hospital, como a nivel eclesiástico y cívico-legal. La presente carta refleja sus intenciones.

Sr. don Domingo García Ibáñez:

Muy Señor mío y de todo mi respeto: No he podido pasar esta mañana a hablar con Vmd. por estar mis compañeros el uno enfermo, y el P. Trinitario Descalzo consolando a la generala Bellido, que está en peligro de muerte; entre tanto pongo en su noticia que oyendo los consejos, y aun exclamaciones de varias per-

sonas inteligentes, las que se quejaban que publicábamos las indulgencias de esta Santa Casa sin citar Bulas, luego de haber llegado de la Vereda, tomé el Bulario de la Casa y saqué la médula de ellas, y pensé ponerlas en los impresos, atendiendo que puede ser de mucha utilidad a la Casa, y de consuelo para los devotos. Esta limosna extraordinaria bien autorizada podrá ser copiosa, y si en la última Vereda se recogieron realmente sesenta mil reales vellón, sin embargo que no salí con las formalidades que salgo ahora, más se podrá esperar en ésta, si se hace por todo el Reino, Dios mediante. Hablé al Sr. deán y le dije que tenía las testimoniales excelentes, pero como esta postulación extraordinaria abraza dos ramos: el primero la recolección de limosna, y el segundo el alistamiento de Hermanos de la Archicofradía; es del caso, y utilísimo, que las comendaticias traten de esto, y a más, aunque muchos curas contribuyen puntualmente a la obra, otros, como igualmente sacerdotes beneficiados, etc. procuran excusarse e interpretar a su modo los despachos del prelado, burlándose del recomendado. Para evitar todo esto, se añadieron ciertos puntos a los despachos, que el difunto don Pedro Valero dio; y siendo Gobernador el Sr. deán se añadieron otros, de modo que así no pueden dejar burlados a los enviados, ni interpretar a su modo las órdenes del Illmo. prelado. Dicho Sr. deán me insinuó que había entregado ya en esa secretaría los despachos citados, y en caso que se hubiesen traspapelado entregaré otra copia, para que Vmd. haga el uso que bien le parezca de ellos.

Esta tarde veré si podré pasar con la ayuda de Dios.

Besa las manos de Vmd. este su capellán que espera sus disposiciones

Juan Bonal, Pbro.

Zaragoza, 25 de Febrero de 1817

### Doc. 128

*Despachos expedidos según las disposiciones pontificias y reales, Zaragoza, 2.III.1817. ACG, Impreso, Leg. 6-B, II. Transcripción completa en Tellechea, MJB, I, Doc. V. 1, pp. 96-104; CP, II, ff. 333-339.*

Fragmento de un extenso documento encabezado y firmado por el Arzobispo presidente de la Sitiada, don Manuel Vicente Martínez y Ximénez, los regidores y el secretario, con fecha 2 de marzo de 1817, dirigido a los M.I. Señores Intendentes, Gobernadores, Corregidores, Jueces, Alcaldes, Regidores, y a los que sus veces hicieren. Comienza haciendo historia del Hospital, los privilegios y gracias otorgados por Papas y Reyes, los méritos obtenidos en su atención a los enfermos y continúa con los párrafos que copiamos en los cuales con expresiones simbólicas y reales presenta la situación del Hospital en esos momentos:

[...] 4º. Los sacrificios que hizo (el Hospital) a favor de millares de prisioneros que pasaron por esta Ciudad, como también con los que se quedaron enfermos e imposibilitados para pasar el Pirineo después del último sitio, desde la entrada de los intrusos hasta que vencidos, llenos de temor, en la oscuridad de la noche, transformadas ya las águilas en aves nocturnas, se ahuyentaron con grande igno-

minia, oscurecidas con la brillantísima luz del Santísimo Pilar que alumbraba a los nuevos Israelitas, son tan públicos, que parece superfluo mencionarlos. El universal cuidado de los cautivos corrió siempre a cuenta de los sacerdotes de esta Santa Casa: se pedía para ellos públicamente por las calles y puertas de las iglesias: se redimían muchos: se les guisaba, y con ingeniosa caridad se les proporcionaba vestidos, y calzados, y con ellos la justísima libertad: en una palabra, era reputado este Santo Hospital, como una ciudad de refugio para todo prisionero español [...].

El epígrafe particularísimo de "Urbis et Orbis", está vacilando sobre los umbrales del más general refugio de la indigencia. Confía la Junta en las limosnas de la España entera, que lo sostendrá, y solidará, de lo contrario aquellas procesiones de gentes dementadas que de Castilla, Navarra, provincias &. vienen a refugiarse y buscar remedio bajo del manto de la Virgen de Gracia, se encontrarían con la puerta cerrada, como igualmente toda clase de enfermos; las glorias, desvelos y fatigas de nuestros célebres Monarcas olvidados; los laudables hechos de tantos antecesores regidores, sepultados; y lo que es más deplorable, que deteriorado o perdido el vastísimo de los Hospitales de la cristiandad, padece la piedad española, y en el Reino de Aragón y en especial en su Capital, se oscurece; las demás naciones, civilizadas ya, o que están civilizándose, podrían disputarnos el precitado generalísimo epíteto; y si vienen otros tiempos de desolación, cerciorados los contrarios de que falta en esta Inmortal Ciudad el universal refugio de las tropas desvalidas, que fue en otra época el mayor y más terrible fuerte, nos embestirán con superior confianza de la victoria.

Para ocurrir a tantas urgencias, y a fin de prevenir un antemuro a favor de la Corona de España en caso que sobrevengan semejantes turbulencias, la Ilustrísima Junta, llena de caridad, como igualmente deseosísima del cumplimiento de las Reales disposiciones, u ordenaciones conformándose como es justo, con éstas en el folio 99 y 100, mandadas observar por los Monarcas citados nº 1º, con deseos en el mismo tiempo de procurar por todos los medios, el alivio de los expresados enfermos, ha juzgado por conveniente comisionar al presbítero don Juan Bonal, y al sujeto o sujetos que le acompañen, para una limosna extraordinaria en toda España, para cobrar deudas y practicar todas las diligencias, conducentes al bien del pobre.

Se espera que, mediante los presentes exhortos, se hará patente el estado de este puerto seguro de desconsolados, y con los mismos se convida y suplica a los Iltmos. y Rvdmos. SS. arzobispos, obispos, gobernadores y vicarios generales, cabildos y curas párrocos, etc. abades priores, abadesas y prioras se dignen contribuir caritativamente con la posible limosna, ya sea por parte de los cuerpos enteros o como particulares, para la conservación, restauración, y, si fuera dable, reedificación de un edificio tan necesario a los menesterosos, como utilísimo a la monarquía. En el mismo tiempo se da igual comisión al mismo para inscribir a los bienhechores a la Archicofradía mencionada. Y a fin de que la limosna sea más copiosa, se ruega a las Ilustrísimas autoridades citadas, le den sus despachos y licencias correspondientes, [...] y procuren todos, que la postulación se haga con

el debido acompañamiento, como exige la necesidad, y causa común. Se espera que si falta posada al insinuado comisionado se le proporcionarán por amor de Dios, asegurándoles que se contentará con la más parca comida. Aunque tenemos perfecta confianza en el precitado sacerdote, por haberse ocupado por más de doce años en la asistencia de los enfermos, sin haberlos desamparado en los mayores apuros, con todo, para corresponder de nuestra parte agradecidos, rogando y mandando rogar por los bienhechores, se pide que noten en el libro de apuntaciones la limosna recogida, asegurándoles que todo cuanto darán cederá a favor de la humanidad enferma, que es el fin propuesto por la Ilma. Sitiada, y sobre todo el cumplimiento de los deseos de S.M., que tanto se interesa por el bien público. Zaragoza, 17 de febrero de 1817.= Manuel Vicente, Arzobispo de Zaragoza.

Benito Fernández de Navarrete, deán.  
Francisco Amar.  
Manuel de Arias.  
Fray Gerónimo Dolz.  
El Barón de Latorre.

Concuerda [...], 2 de marzo de 1817.

Agustín Sevil, Secretario

### Doc. 129

*Letras Comendaticias expedidas según las disposiciones pontificias y reales.* Otorgadas por don Manuel Vicente Martínez y Ximénez, Zaragoza, 12.V.1817. Se conserva un ejemplar manuscrito con firmas autógrafas, y otros dos impresos. Al final del documento, impresa también, va la legalización del Secretario el 15 de los mismos mes y año. ACG, Leg. 6-A, II; Te-llechea, MJB, I, Doc. V. 2, pp. 104-109; CP, II, ff. 329-332.

Este documento llevó consigo el Padre Juan Bonal, como garantía de su envío por parte del Hospital. Tiene dobleces muy marcadas y está ajado por el uso. Va dirigido por el Sr. Arzobispo a las autoridades eclesiásticas para recomendar la misión caritativa del limosnero Bonal.

NOS DON MANUEL VICENTE MARTÍNEZ Y XIMÉNEZ POR la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica, Arzobispo de Zaragoza, del Consejo de S.M, Regidor Preeminente de la Ilma. Sitiada del Sto. Hospital Real y General Urbis et Orbis de Ntra. Sra. de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, &c.

*A los Iltmos. Y Rvmos. SS. Arzobispos, Obispos, Gobernadores eclesiásticos, Vicarios Generales, Abades y demás que tuvieren jurisdicción espiritual, y a los Muy Ilustres Cabildos, Rectores, Curas Párrocos, Regentes, y a todo Clero Secular, y a los M. RR. PP. Priors, Subpriors, Guardianes, Correctores, Prepósitos, y generalmente a los Venerados Sacerdotes regulares, que las presentes letras vieren, leyeren u oyeren, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Desde el momento en que por disposición divina fuimos colocados en la Silla Arzobispal de Zaragoza, entre otros desvelos de nuestro ministerio apostólico llamaron nuestra atención los muchos trabajos y calamidades que esta heroica Ciudad había padecido en la tiránica invasión de los franceses. Llenábase de aflicción nuestro espíritu al ver tantos templos asolados, tantas casas derrotadas, y tantos vecinos llorosos por la pérdida de sus bienes y campos devastados. Pero sobre todo, fijamos nuestra vista y atención en los venerables restos del vastísimo Edificio del Real y General Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, y oímos con asombro que este asilo de la humanidad doliente ha sufrido pérdidas incalculables. Supimos por informes verídicos, que en el edificio devorado por las llamas, casas destruidas, olivares cortados y viñedos descepadados, ha padecido la considerable quiebra de 14 a 16 millones de reales vellón, que en los dos obstinados asedios invirtió 75 mil duros en alimentar 4 mil o más soldados defensores de la Religión, de su Rey y de la Patria; que al mismo tiempo cuidaba con esmero de la salud de 1.500 paisanos enfermos, que estaban bajo su benéfico abrigo; y durante la dominación enemiga un sin número de prisioneros recibieron de este piadoso asilo, vestidos con que cubrirse; y con ellos muchos recobraron su deseada libertad. En virtud de tan enormes pérdidas y gastos extraordinarios, no hay que extrañar que la Ilma. Junta del Gobierno del mismo, a cuyo frente nos hallamos, se encuentre extremadamente apurada en acallar los gemidos y restablecer la salud de tantos enfermos que de toda clase de dolencias y de todos países se albergan dentro de su recinto.

Determinada pues a implorar los auxilios de toda la España para un fin tan del agrado del Dios de las misericordias, en que interesan todas las provincias españolas, y bien penetrado del desinterés, celo infatigable y cabal desempeño en otras semejantes comisiones del presbítero DON JUAN BONAL, Pasionero, Penitenciario del mencionado Hospital, (el que obtiene nuestras licencias perpetuas de celebrar, confesar y predicar y de varios obispados), ha resuelto enviarle por toda la Península a una limosna general, para sostener en algún modo este asilo de las miserias humanas [...].

Bendición os desea a todos vuestro Prelado, y en su Palacio Archiepiscopal ruega al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo la confirme, y nos una a todos la Santísima Trinidad en la gloria para recibir el premio eterno, Amén.

Zaragoza 12 de mayo de 1817.

Manuel Vicente Martínez, *Arzobispo*

Por mandato del de su Sría Ilma. mi Señor.

Domingo García, *Secretario*

**Doc. 130**

*Se aplaza la proyectada Vereda*, ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, Registro de Sitiadas, Acta del 12.V.1817; Tellechea, HCSA, I, Doc. 185, p. 97; CP, II, f. 263.

De pronto la Sitiada dispone y ordena que se suspenda la Vereda en tanto que don Juan Bonal presente un plan detallado de la misma y rinda cuentas de las limosnas recolectadas y que se siguen recogiendo por sus ayudantes. Todo ello a requerimiento del Contador mayor.

Tratándose en esta Sitiada sobre las cuestaciones que se han hecho por el presbítero mosén Juan Bonal, y de las que piensan hacerse por el mismo, se acordó: que por ahora suspenda dicho presbítero la salida a la próxima Vereda proyectada; que presente el plan que se ha propuesto para ella, con expresión de los países a donde piensa dirigirse y medios de que ha de valerse: y respecto que en el día se halla haciendo una limosna general en esta ciudad y pueblos inmediatos con destino a la guardarropa mayor, presente la cuenta correspondiente de sus productos e inversión.

**Doc. 131**

*El Padre Juan cumple prontamente la orden*, ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2118, Libro 12, Registro de Sitiadas, Actas de los días 19 y 22.V.1817; Tellechea, HCSA, I, Docs. 186-187, p. 98; CP, II, ff. 263-264.

Poco tiempo necesitó el Padre para expresar en el papel lo que llevaba bien elaborado en la mente y en el corazón: siete días después de emitirse la orden, él presentó el plan y las cuentas, mientras tanto iban llegando al Hospital frutos de la Vereda anterior, cumpliendo a satisfacción de la Sitiada los objetivos propuestos para esa campaña: obtener ropa para los enfermos.

## A)

Mosén Juan Bonal presentó una exposición sobre su plan de Vereda, y cuenta de lo que ha producido la cuestación en esta ciudad y pueblos de su comarca. Y se acordó: que pase todo a la contaduría.

## B)

El guardarropa mayor se carga diferentes ropas procedentes de la limosna que ha hecho mosén Juan Bonal en esta ciudad y pueblos inmediatos, e igualmente 312 varas de lienzo que ha comprado y le ha entregado el mismo mosén Juan, según todo resulta de relación que ha presentado y original ha pasado a la Contaduría: y dice al mismo tiempo que, a juicio de la Hermana de la guardarropa, con vendrá se destine este lienzo para sábanas, con lo que se conformó la Sitiada.

**Doc. 132**

*Exposición del Padre Juan Bonal a la Sitiada.* ACG, Leg. 6-A, IV Acta del 19.V.1817; Tellechea, MJB, II, Doc. 8, pp. 153-154; CP, II, ff. 265-266.

La exposición del Padre Bonal, escrita el 16 de mayo, lleva su firma autógrafa. Va unida al plan de la Vereda en proyecto y a las cuentas de la anterior. Alude a ella el acta de la Junta del 19, en la cual se acordó pasar todo a la Contaduría para que informase de su valoración. En ella el Padre Bonal expone con sencillez y claridad su motivación profunda, su ideal: “el bien de los pobres” aun a costa de su sacrificio.

Itmo. Señor:

Juan Bonal, presbítero, con el debido respeto a V.S.I., responde al decreto que la Itma. Sitiada del día 12 del presente mes y año tuvo a bien comunicarme. Primeramente: Se ha servido V.S.I. mandar suspender la Vereda, de lo que estoy contentísimo, como igualmente de otra cualquier disposición que V.S.I. se digne tomar sobre el particular atendiendo que el primer y principal móvil de este objeto ha sido sacrificarse para el bien de los pobres sin atender las inclemencias de los tiempos y otros trabajos que gloriosamente se pueden sólo padecer mirando únicamente un objeto tan sagrado. En cuanto el plan, lo tenía ya, a no engañarme, comunicado con algún señor de la Itma. Sitiada, y es que, si se encontrasen sacerdotes, produciría más la Vereda hecha por cuatro de éstos; y en defecto, si se hubiesen logrado, habrían sido también útiles cuatro donados de alguna religión, o bien, hermanos de la Caridad, que alguno de éstos había insinuado o escrito que tal vez emprendería dicha Vereda. Pero como ahora más fácilmente se han presentado tres o cuatro sujetos de carácter, que son los dos citados en la referida Sitiada, había pensado servirme de ellos o bien de quienes V.S.I. hubiere dispuesto en caso que se hubiese realizado o realice la Vereda. En cuanto a la dirección de los países lo he dicho diferentes veces, y aún notado, si no padezco engaño, con un sujeto de la misma Itma. Junta, y son Reino de Valencia y Andalucía, pero con esto tampoco conviene fijarse cosa determinada, pues la experiencia ha enseñado que algunas veces se encuentran otras postulaciones generales en tales Países, y para aumentar más la limosna, debe el comisionado dirigirse a otras partes. En cuanto a los medios son los señalados en los despachos de V.S.I. y del Itmo. Sr. Arzobispo, dirigidos aquéllos al Gobierno Eclesiástico y militar, éstos sólo al brazo eclesiástico, sin perjuicio de otros que la caridad sugiera a V.S.I. y sugerirá a todos los que humildemente se emplean en tan caritativas expediciones. Incluyo las cuentas del recibido y gastado o invertido con intención de utilizar más y más esta Santa Casa. Queda de V.S.I. seguro humilde súbdito servidor, rogando al cielo dilate a V.S.I. la vida muchos años para bien de los pobres.

Zaragoza y mayo 16 de 1817.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

Sitiada de 19 de mayo de 1817.

[*Extracto*]

Pasé este memorial, con las cuentas y documentos que lo acompañan, a la Contaduría del Santo Hospital, para que examinándolo todo, informe lo que se la ofrezca y parezca.

Así se acordó de que certifico

Agustín Sevil, Secretario

### Doc. 133

*Informe de la contaduría, Zaragoza, 28.V.1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 9, pp. 155-162; CP, II, ff. 266-273.*

Extenso informe con que responde la Contaduría a los sencillos métodos y cuentas del Padre Juan. En él se pone de relieve las profundas divergencias en la concepción de las postulaciones, que el Contador quiere someter a estricto control, lo que será un motivo de sufrimiento añadido para el Siervo de Dios que se sacrificaba constantemente por el bien de los pobres.

Itmo. Sr.:

La Contaduría de este Santo Hospital no puede de ningún modo cumplir con el decreto de V.S.I. de 19 del corriente acerca de examinar la cuenta y documentos concernientes a ella de la limosna recogida para este establecimiento por el Pbro. don Juan Bonal en Zaragoza y sus arrabales en el presente año, con el motivo de la invitación que se ha hecho a inscribirse a los fieles en la Archicofradía de Ntra. Sra. de Gracia, si aquella no se le presenta con la formalidad y expresión que debe tener toda la que así pueda nombrarse y mandan las Reales Ordenaciones [...] bajo cuyo concepto pasa a exponer los motivos en que se funda comenzando por el cargo de la misma cuenta.

#### CARGO

No deja de extrañar esta Contaduría en primer lugar que, siendo el Pbro. don Juan Bonal el encargado por V.S.I. para tan importante cuestación y constándole a éste existe en el Hospital una Receptoría para custodiar todos los caudales que le pertenecen por cualquier título, sin que en esto pueda intervenir ninguna otra persona *cuanto quiera preeminente* según el literal sentido de las Reales Ordenaciones que le gobiernan, haya constituido para semejante desempeño a la Hermana Tecla Canti por quien está firmada la nombrada cuenta que a esta Contaduría no le es posible admitir bajo tal aspecto, por ignorar que V.S.I. la haya deferido el referido encargo, por cuya razón y hasta que así conste ha de encabezarse y firmarse indispensablemente por el insinuado Pbro.

Conformes la 1ª y 2ª partida.

3º [...] si las personas o casas distinguidas de quienes dice la tercera partida haber recogido 2.600 rs. vn. no han exigido la ocultación de sus nombres, sería muy justo que se especificasen para eterna memoria.

4º Por iguales motivos [...] se manifestase lo que en cada una de las parroquias de esta ciudad haya producido la cuestación.

5ª y 6ª Conformes.

7ª y última. Fundada esta Contaduría en las razones indicadas, exige que se expresen los pueblos en los que se han recogido los 6.174 rs. 17 ms. y según sea el orden invariablemente seguido en las recaudaciones de esta naturaleza, el cuestor de cada pueblo y en su defecto el cura párroco, alcalde u otra persona de las condecoradas, ha debido sentar y firmar de su mano, en un libro autorizado por el secretario de Sitiada que debe llevar el demandante, las limosnas que se hayan juntado, único comprobante que tiene esta oficina para el examen de estas cuentas. Y sabiamente establecido por las memoradas Reales Ordenaciones.

Está conforme la suma de lo recaudado según se estampa que asciende a 20.508 rs. 22 ms.

#### DATA

Por ella se presenta una relación, refiriéndose a los recibos que se exponen bajo el orden que se hallan numerados, [...] y por el concepto de los mismos deduce esta oficina las observaciones siguientes, guardando en su explicación el mismo orden numérico de los citados recibos:

1º. Firma este recibo de 420 rs. vn. Lamberto Puerto, el que no se halla comprendido entre los dependientes de esta Real Casa bajo ningún significado, ni menos con el carácter de dar empleo a sus fondos, y así es preciso que el Pbro. don Juan Bonal certifique si efectivamente ha mandado satisfacer esos 420 rs. vn. Y el buen orden de cuenta y razón pide de justicia que diga el maestro sillero que los ha recibido, qué clase de silla de montar es la que se le ha comprado, y cuánto ha llevado por ella; qué remiendos o composiciones ha hecho en las otras y cuántas han sido las que se han compuesto, así como las bridas [...] qué fanegas de cebada son las que se han tomado, en qué días, y a qué precio ha costado la fanega [...].

2º. Se ignora quién sea Jaime Preñafeta que firma el recibo nº 2, importante 1.100 rs., así como la orden que V.S.I. tenga dada para compra de caballos; pues si son para la expedición que trata de hacer el insinuado presbítero en beneficio de este Sto. Hospital, le parece a esta Contaduría que consultado V.S.I. hubiera resuelto la adquisición para este objeto de mulas o mulos en buen servicio que son más duros para la fatiga, menos expuestos a enfermedades y más conformes a la naturaleza de la comisión de que se trata porque no choca tanto a la vista de los que todo lo observan y analizan; además de que, finado aquel trabajo, podrían bien haberse destinado a las labores de las haciendas de la Casa, de que hay mucha necesidad; [...] la compra de mulo bajo las órdenes de V.S.I. habría resultado mayor economía; pero, no pudiendo ya evitarse lo ejecutado, al menos que se amplíe el documento dicho, según queda significado.

3°. La compra de las estampas [...] no ha sido ejecutada con consentimiento de V.S.I.; y todo lo que no le tenga, lo mirará siempre como poco conforme a las facultades y atribuciones que el Rey nuestro señor le tiene conferidas de absoluto administrador de esta Real Casa.

4°. La compra de la arroba de lino [...] ha sido preciso emplear mucho rato para indagar la inversión del insinuado efecto; por lo demás está corriente, poniendo el V° B° en él don Juan Bonal.

5°. [...] el gasto de 800 reales, satisfechos los 220 a Mariano Serrate, y los 580 a Pablo Liberati por los trabajos de la Vereda: a fin de que esta Contaduría pueda convenir en admitir de buena data la citada cantidad, es preciso que se la entere [...] qué razón es la que ha determinado a valerse de ellos; qué trabajo es el que han tenido en la Vereda; cuántos días se han empleado en él, y qué jornal o señalamiento se les ha hecho en cada uno, y a cada uno respectivamente y con qué facultad.

6°. Una nota que se supone ser del guardarropa mayor pone en claro la informalidad que se observa en el recibo nº 6 de Lorenzo Trabera, cuyo destino, empleo u oficio que desempeña, debía designarse por la suma de 7.204 rs. 15 ms. provenientes de 25 arrobas, 10 onzas de cáñamo comprado a 76 rs. vn.; 51 arrobas, 27 onzas a 72 rs., y 21 arrobas, 12 onzas a 73 rs. Poniendo el V° B° el P. Juan Bonal a este documento, lo pasará esta Contaduría adicionándolo como corresponde; y puesto que V.S.I. sabe de cargo de quién debía haber sido realizar esta compra, como lo previenen las Ordinaciones, se omite recordarlo de nuevo; y por supuesto que el pago ha debido ser ejecutado por la Receptoría, expidiendo antes la correspondiente cédula [...].

*En los recibos 7°–16° el Contador denuncia parecidos errores: pagos sin autorización, desconocimiento del sujeto beneficiado, etc.*

Sin nº. Sin duda que los 180 rs. que se adata en esta partida por diez cargas de gallinas y ropas procederán de haberlas satisfecho por conducir las al Hospital. [...] en desempeño de su responsabilidad, pide a V.S.I. se sirva mandar el Pbro. don Juan Bonal que, siempre y cuando sus exhortos en alivio de estos pobrecitos enfermos produzcan limosnas de gallinas con destino al gallinero de esta Casa, tenga la bondad de hacer avisar a esta Contaduría por la Hermana que le tiene a su cuidado las que ingresan, pues, aunque se le da conocimiento de las que se matan para los caldos de los enfermos, faltándole aquel dato y el de las que se mueren de muerte natural, que también podrá manifestarlo dicha Hermana, se halla sin saber las que existen en la actualidad; y esto lo imposibilita de verificar el ajuste de la cuenta de gallinas y comparar sus productos y gastos como mandan las Reales Ordinaciones.

Otra partida sin número, que asciende a 490 rs. está conforme [...].

A favor del Padre Juan Bonal ..... 442 rs. 27 ms.

Y pertenecen al Hospital los tres caballos con las sillas, bridas y demás aparejos; que es cuanto en razón de las cuentas presentadas se le ofrece a esta Contaduría manifestar a V.S.I.

Por lo que respecta al plan que el expresado don Juan Bonal se ha propuesto seguir en la Vereda [...]. Dice que reconoce en el Pbro. don Juan Bonal un sacerdote animado de la caridad más ardiente y decidido a procurar a este Santo Hospital todos los auxilios de que necesita para su sostenimiento, poniendo en uso cuantos medios le sugieran su celo y eficacia. V.S.I. le ha dado una prueba de este mismo convencimiento y de la absoluta confianza que tiene depositada en su persona, encargándole la delicada misión de exponer a los fieles de las provincias de este Reino la triste situación en que se halla este asilo de Beneficencia, excitándolos a contribuir con sus limosnas a un fin tan piadoso; para ello se le han conferido las letras comendaticias de que acompañó ejemplares a su escrito por las autoridades competentes, lo que la Contaduría halla muy conforme; y como las Ordinationes Reales, cuya observancia hemos jurado en cuanto sea dable, previenen que consten en esta Contaduría todos los ingresos que tenga el Hospital bajo cualquier título [...], opina esta Contaduría que el P. don Juan Bonal debe atemperarse en su expedición al sistema observado por los demás Verederos [...] que lleve un libro foliado por el secretario, [...] y en él se sentarán pueblo por pueblo las limosnas que se reciban sea en dinero o efectos, todo con la mayor claridad, distinción y expresión que sea posible, autorizando con su firma el asiento que se ejecute el cuestor o Hermano del Hospital, si lo hubiere; y donde no, el cura párroco, alcalde o, en su defecto, una persona de las de más concepto en la población [...] que V.S.I. le proporcione una persona [...] con especial encargo de ejecutar por sí, de acuerdo con el P. don Juan, los asientos insinuados, observando el sencillo método que esta oficina le dará [...] para evitar todo género de sospecha convendrá que la limosna se pida y solicite precisamente por el Padre don Juan y no por delegados. La misma persona llevará también otro libro en donde extienda con igual claridad los gastos que tengan precisión de hacer durante el viaje [...].

La proporción de tener relaciones de giro en todas partes, el Sr. Regidor Barón de la Torre con el motivo de su empleo de Comisionado principal del Crédito Público facilita al Hospital la incalculable ventaja de asegurar sin exposición ni gastos el recibo, tanto de efectos como de dinero que pueda producir esta cuestación; a este efecto el Padre don Juan podrá entregar a los Sres. comisionados principales de dicho establecimiento en las provincias que recorra los caudales y efectos que haya juntado, a cuyo fin se le proporcionará cartas de recomendación por dicho Sr. Barón en lo que está de acuerdo, y se quita una no pequeña carga y embarazo de procurar medios para hacer ingresar en esta Real Casa el fruto de sus tareas y trabajos.

Eso es cuanto en cumplimiento del referido decreto de V.S.I. y atribuciones del cometido de esta Contaduría se la ofrece manifestarle sobre el particular relacionado: V.S.I. aumentará acaso lo que se haya omitido para el mejor acierto de tan vasto y delicado encargo, o resolverá en fin lo que sea de su mayor agrado.

Zaragoza, 28 de mayo de 1817.

Francisco Santolaria  
Contador Mayor

**Doc. 134**

*Postura de la Sitiada ante las objeciones presentadas por el Contador a las cuentas del Padre Bonal.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas, Acta del 29.V.1817; Tellechea, HCSA, I, Doc. 188, p. 98; CP, II, ff. 264-265.

Se trata del informe que ha presentado el Contador, respecto al plan de Vereda y las cuentas del Padre Juan, en las que encuentra numerosas incorrecciones. Sin embargo, la Sitiada, atendiendo a la "buena fe" con que el Padre Juan ha procedido y la "satisfacción" que le merece su persona, las da por liquidadas, orientando su actuación para el futuro.

La Contaduría de este Santo Hospital presentó un informe acerca de las cuentas y plan de cuestación presentado por el presbítero mosén Juan Bonal, en virtud de lo resuelto en Sitiada de 19 de mayo actual. Y en su vista, acordó la misma: Que por lo respectivo a las cuentas presentadas por dicho mosén Juan, sin embargo de la informalidad con que aparecen y nota la Contaduría, se den por fenecidas, en atención a la buena fe con que ha procedido y satisfacción que tiene la Sitiada de la persona de dicho eclesiástico, sin perjuicio que la misma contaduría rectifique las observaciones que propone para poder formar los cargos a las diversas oficinas a las que resulte haber entregado dicho mosén Juan algunas cantidades o efectos producidos en la cuestación últimamente hecha en esta ciudad y sus barrios; mas, previniendo a dicho mosén Juan Bonal que en adelante deberá sujetarse a las reglas que prescribe la Contaduría en las cuestaciones que verifique, para lo cual le dará esta oficina las instrucciones necesarias.

**Doc. 135**

*El Padre Juan presenta su nuevo plan de Vereda,* Zaragoza, junio de 1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 10, pp. 167-169; CP, II, ff. 273-275.

El Padre Juan, respetando la disposición de la Sitiada, presentó por escrito un plan muy práctico y basado en su experiencia, pero sencillo y claro, como él mismo es. En seis artículos ofrece las claves de su estrategia para el mejor desarrollo y el mayor fruto de la cuestación y propone las personas que le parecen más idóneas para colaborar en ella.

Iltmo. Señor:

El presbítero Juan Bonal, con la debida veneración a V.S.I. expone el plan siguiente, el que ha premeditado, como igualmente, a más de haber conocido por experiencia su utilidad, que podrá resultar de él, ha procurado adquirir todas las nociones posibles de otros Verederos muy prácticos sobre el particular, como son los del Stmo. Christo de Balaguer y Santa Bárbara de Pruneros, cuyos individuos recogen crecidísimas limosnas, de cuyo método y orden estoy perfectamente enterado, y se puede tomar de él lo que haga al caso.

Art. 1º. Destinados por la Iltma. Sitiada, dos sacerdotes o más, si se encontrasen, es conducente que se le señalen uno o dos sujetos para cada sacerdote a fin de que les ayuden en la recolección de las limosnas en aquellos pueblos que no es fácil poder acudir los precitados sacerdotes; con esta diligencia se aumentará la limosna una tercera o cuarta parte; me lo ha enseñado la experiencia y se prueba claramente. Mientras que se ha hecho la limosna en Zaragoza, los de fuera han recogido unas veinte onzas, y casi todas las gallinas, unas 100 o más que se esperan hoy mismo, con el corto salario de tres reales de vellón que les doy cada día, siendo cierto, o a lo menos tengo datos, que los Verederos precitados en el encabezamiento se llevan la mitad o bien arriendan las Veredas, como así mismo sabemos, que los de esta Casa se llevan la mitad.

2º. El que dirige la Vereda debe presentarse a la Capital o enviar persona de su satisfacción, a fin de que presente los despachos a ambos Gobiernos Eclesiástico y Secular. Obtenidas las Licencias, debe procurar tomar razón, si es posible, de todos los pueblos de la provincia o Reino a que se dirija para saber cuáles podrán pertenecer a los sacerdotes, como igualmente los que se hayan de confiar a los Ayudantes, los que harán la recolección en los pueblos de inferior clase.

3º. Antes de llegar a cualquier Reino o provincia convendrá que el Director de la Vereda avise al señor Regidor de Semana, a fin de que se digne en nombre de la Iltma. Sitiada o bien la misma, o bien el señor secretario en su nombre, pasar una carta de atención y recomendación al Iltmo. Prelado y Capitán General, recomendándoles la expedición. De esta diligencia resultará que la limosna será más copiosa, y que tomen empeño particular las Cabezas a quienes se dirige dicha recomendación. Lo experimenté en La Rioja y provincias, a donde dirigió varias recomendaciones el M.I. Sr. Deán.

4º. En cada pueblo, después de hecha la Limosna, firmarán las justicias, como igualmente los sacerdotes, lo que se haya recogido, como notan ambos Despachos; pero debe notarse que esto no siempre se puede verificar, atendiendo que a veces los mismos curas y justicias quieren que se retarde la postulación para prevenir más al pueblo, y la hacen por sí mismos sacando más partido, cuya limosna se remite después al Veredero, o bien a la Ropería, como ha sucedido en Marquina, etc., de cuyo resultado avisaron al precitado Sr. Deán, pero entonces se notan por los precitados sacerdotes estas Limosnas.

5º. Ocho días antes remite el Director de la Vereda un sujeto, el que entregará un impreso a los curas, los que publicarán el estado de este Santo Hospital, indulgencias, etc., y las fijarán en las puertas de las Iglesias; y así, cuando se haga

la Postulación, queda enterado todo el pueblo. En las poblaciones principales lo harán los sacerdotes comisionados.

6°. Los ayudantes darán razón a los sacerdotes de todo y no se moverán de sus órdenes. Estos y otros puntos deberían arreglarse en caso de que la Iltma. Sitiada tenga a bien verificar la Vereda, como asimismo noto los sujetos que se ofrecen acompañar: El Sr. Pablo Liberati, natural de Reus, cuyo sujeto ha desempeñado perfectamente con edificación el tiempo que ha acompañado. El Sr. Francisco Plazas, natural de Lérida: le abona el señor Canónigo Foncillas y otros. Un Hermano de 18 años de Limosnero del Reino de Valencia; tiene varias personas condecoradas que le abonan. B.L.M. de V.S.I.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

### **Doc. 136**

*Se considera en la Sitiada el plan presentado por el Padre Juan. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas, Acta del 2.VI.1817; Tellechea, MJB, II, Doc. 10, p. 169; CP, II, f. 273.*

A la vista del plan que presenta el Padre Juan, la Sitiada, sin manifestar su opinión, lo remite a la Contaduría para que examinándolo y concordándolo con su propio informe anterior, de acuerdo con don Juan Bonal, presenten el arreglo definitivo.

El presbítero mosén Juan Bonal presenta una exposición o plan que se ha propuesto en la cuestación: y se acordó que pase a la Contaduría para que, examinando dicho plan y conciliándolo con el informe que tiene dada dicha oficina, arregle la misma, poniéndose de acuerdo con dicho mosén Juan, la instrucción que deba regir en esta cuestación; y lo mismo en cuanto a los sujetos que deban acompañarle en ella.

Así se acordó, de que certifico

[autógrafo] Agustín Sevil

**Doc. 137**

*La Sitiada recibe el plan que se presenta como definitivo, Zaragoza, 7.VII.1817.*  
Original en ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 11, pp. 169-176;  
CP, II, ff. 275-281.

Teniendo en cuenta el sencillo proyecto del Padre Juan, la Contaduría elabora y presenta a la Sitiada, un minucioso reglamento, con 21 extensos artículos. Fechado el 7 de julio, lo firman don Juan Bonal y el propio Contador don Francisco Santolaria.

Itmo. Señor:

La Contaduría de este Santo Hospital, consiguiente a lo dispuesto por V.S.I. en decreto de 2 del mes último que antecede, ha acordado con el Pbro. don Juan Bonal el plan que acompaña con el objeto de que se arregle a él en la Cuestación que por disposición de V.S.I. trata de hacer por las provincias de España en beneficio de esta Real Casa. V.S.I. lo examinará con su acostumbrada detención, y si lo halla conforme, se servirá mandar el que se observen exactamente los veinte y uno artículos que contiene; o disponga lo que fuere de su superior agrado. Zaragoza 7 de julio de 1817.

*Plan acordado para la cuestación general que debe practicar en las provincias de España el Pbro. don Juan Bonal, Pasionero del Santo Hospital de Ntra. Sra. de Gracia entre el mismo y la Contaduría de dicho Establecimiento con arreglo a lo dispuesto por la Itma. Sitiada en su decreto de 2 de junio de 1817.*

1º. El Pbro. don Juan Bonal será el absoluto Director de esta Cuestación, a cuyas órdenes estarán sometidos los que le acompañen en ella, obedeciendo puntualmente cuanto les ordenare, quedando a su arbitrio el proponer a la Itma. Sitiada para que recaiga su aprobación los pueblos y provincias donde conozca que puede demandarse con mayor fruto de los intereses del Hospital.

2º. Para conseguirlo en abundancia, es indispensable recorrer todos los pueblos más grandes que comprenda el partido o provincia a donde se dirija; y no siendo posible ejecutarlo con oportunidad por sólo el Pbro. don Juan, acreditando por otra parte la experiencia que la presencia de un Eclesiástico impone a los fieles a alargar sus limosnas con mayor confianza, convendrá que, para verificar esta operación, concentrándose luego a un punto determinado, y por si ocurriese en tan larga marcha alguna indisposición, al citado don Juan Bonal le acompañe con la calidad de segundo Director en el expresado encargo el Pbro. don Vicente Oliver, también Pasionero de esta Real Casa, a quien estarán subordinados en iguales términos que al primero los individuos dependientes de esta postulación; y como su ausencia ocasionará la falta que es de observar para asistencia de los enfermos por su peculiar destino de Pasioneros, es preciso que dejen ambos en su lugar otros sacerdotes, con conocimiento de la Itma. Sitiada, que desempeñen sus funciones en el tiempo que empleen en la referida comisión.

3º. Además de los insinuados eclesiásticos, se compondrá esta postulación de Mariano Sanclemente y Huesa, que lo ha solicitado y merecido la aprobación

de la Iltma. Sitiada; y de Pablo Liberati, propuesto por el P. don Juan, cuyas dos personas van en el peculiar encargo de ayudar a demandar a los eclesiásticos, extender en los libros que llevarán al efecto con toda distinción y claridad las limosnas que se recojan y en otros los gastos diarios que se ocasionen; e igualmente las cartas y oficios que ocurra dirigir en el curso de la Vereda a las Autoridades de los pueblos, curas párrocos y otras personas, que sean necesarias para llevar con la Iltma. Sitiada por el conducto de su secretario la más activa correspondencia, dando la cuenta por lo menos semanalmente del punto que ocupa, de los movimientos que piense ejecutar en razón de las noticias que haya adquirido, y de los resultados que se consiguen de esta Misión, para que, enterada de todo la Sitiada, por el mismo secretario le comunique sus superiores determinaciones que deberá observar.

4°. Cada eclesiástico y persona indicada será acompañado de un peón en todo el rigor de esta expresión, cuya ocupación no será otra que la de servir particularmente a los sacerdotes, [...] y será muy del caso que lleven de continuo la librea de la Casa [...].

5°. Los eclesiásticos irán montados cada uno en su caballo de los cuatro que se hallan ya comprados, y los dos sobrantes se destinarán en jalma para conducir el equipaje y los montarán siempre que el peso de éste lo permita, Pablo Liberati y Mariano Sanclemente.

6°. Como esta interesante postulación ha de hacerse en provincias fuera de este Reino, es menester ejecutarla con todo aquel completo de circunstancias que a un mismo tiempo persuadan a los pueblos de su importancia y les convenza que los efectos de su caridad tendrán precisamente el piadoso fin para que se reclama [...] las limosnas han de solicitarse en los pueblos precisamente por los eclesiásticos o los nombrados Liberati y Sanclemente, y nunca por solos los peones o criados [...].

7°. Aunque se haya experimentado no tener los mejores resultados el encargar a los curas párrocos se sirvan demandar la limosna en sus Parroquias y dar cuenta de aquello que hubieran recaudado; sin embargo, puede tal vez producir mejor efecto en las provincias que ahora trata de recorrer el Pbro. don Juan Bonal [...] rogándoles tengan a bien hacer en sus Parroquias la demanda en obsequio de los pobrecitos enfermos, [...] y sea dinero, efectos o cualquier clase de limosna recaudada, la tendrá en su poder el párroco hasta tanto que el Pbro. Bonal disponga de ella.

8°. [...] don Juan Bonal y don Vicente Oliver llevarán cada uno de ellos un libro en folio rubricado y foliado por el secretario de Sitiada, al principio del cual expresará el mismo, mediante certificación, el objeto de la cuestación confiada a los expresados Pbro., y como sus ayudantes a los expresados Liberati y Sanclemente, cuyas firmas de todos se estamparán a seguida de la certificación indicada que se concluirá con el sello de la Casa; y se hará presente a las autoridades y demás personas que convenga no permitan demandar limosnas a beneficio de este Santo Hospital, sino precisamente a las cuatro personas que van firmadas al prin-

cipio de cada uno de los dos libros, teniendo por sospechosa conducta a los que lo intenten o ejecuten.

9°. En los memorados se han de anotar por los eclesiásticos todas las limosnas que se consigan en los pueblos que las soliciten, para cuya operación les servirán los ayudantes que se les señalan, y los asientos se harán uniformes, observando invariablemente el orden siguiente:

Corregimiento o Gobernación... Año de 1817

Del lugar de... mes de... provincia de...

En dicho mes se procedió en este pueblo a la demanda en beneficio de los Pobres enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza por el encargado para ello por la Iltma. Sitiada del mismo (*aquí el nombre del que lo ejecute*) al que hicieron la caridad y distinción de acompañar los Sres. (*aquí los que fueron*) del mencionado pueblo y se recogió lo siguiente:

Dinero (se expresa en letra la cantidad que fuere)		
Trigo	arobas	libras
Judías	"	"
Sábanas		
Camisas		
Etc.		

Continuando en igual forma las especies de artículos que se recauden. Y concluyendo se dirá: [...] y para que la Contaduría del mencionado Santo Hospital formalice los asientos de su cargo firmo el presente a una con dicho demandante en el lugar de ..... a ..... de 1817.

*Firma de la persona de clase del pueblo que ha autorizado la demanda.*

*Firma del que la haya demandado por el Hospital*

10°. Ambos eclesiásticos procurarán alojarse invitando la caridad, según expresan las Comendaticias; pero como esto no siempre puede conseguirse, y mucho menos fuera del Reino donde no hay cuestores, no hallarán en todas ocasiones albergue por el ejercicio de aquella virtud, tendrán necesariamente que gastar en su manutención, la de los demás individuos de la Comisión, caballerías, etc. [...] dichos eclesiásticos llevarán cada uno un libro donde diariamente sentará lo que gaste tanto en los insinuados objetos como en los portes de los efectos que se adquieran, e igualmente aquellas gratificaciones que estimen a propósito dar a

los criados de las casas donde se alojan, a los que les instruyen en los caminos y Veredas; a los que hagan algún servicio que redunde en aumento de la limosna, y todo aquello que tengan a bien señalar; [...] y para la uniformidad de los asientos se guardará el método [...].

11°. La Iltma. Sitiada tiene únicamente cometida por S.M. la Administración, Distribución y Gobierno del Hospital y de su Hacienda; ella conoce a fondo las necesidades y apuros que le agobian; de consiguiente ella sola y ningún otro puede con más tino ocurrir a los que con preferencia exigen remediarse, bajo cuyo concepto el Pbro. don Juan Bonal no podrá dar inversión a parte alguna de los fondos en metálico que produzca su misión sin expresa orden por escrito de la Sitiada, a excepción del pago de los significados en el artículo anterior.

12°. La Contaduría expuso ya en su informe acerca de este asunto, que el Sr. Barón de la Torre daría recomendación para los Señores Principales del Crédito Público de las provincias que se trata de recorrer, [...] y al efecto dicho Sr. Barón oficiará con anticipación a dichos Señores suplicándoles se presten a tan interesante Servicio.

13°. Enterada la Sitiada por el Padre don Juan Bonal y conducto de su secretaría del Reino o provincia a donde trata de dirigirse, oficiará a las Autoridades Superiores de ella Eclesiásticas, Militares y Civiles, a fin de que se dignen prestar su auxilio y protección en cuanto necesiten el Director y dependientes de la Vereda, expresándoles la clase y sujetos que la componen.

14°. [...].

15°. El Director de la Postulación anunciará con anticipación a los pueblos donde piense dirigirse el objeto de su Misión por medio de los impresos que llevará, suplicando a los Sres. curas lo hagan fijar en las puertas de sus respectivas iglesias; y prevenidos así los fieles, puede esperarse que la limosna sea más abundante.

16°. Los dos peones que han de emplearse en esta Vereda, además del gasto de su manutención y calzado que será de cuenta del Hospital, disfrutarán de tres reales vellón diarios desde el día que salgan de esta ciudad hasta su regreso; y ya finada la cuestación, y si ésta fuese copiosa y se hubiesen conducido durante ella con el celo que se espera, recibirán también la gratificación que la Sitiada tenga por conveniente.

17°. Mariano Sanclemente y Pablo Liberati gozarán de 6 rs. vn. diarios entre tanto dure la comisión, desde el día que salgan de esta ciudad a darle principio; serán igualmente mantenidos y calzados a cuenta del Hospital y acreedores a la competente gratificación y consideración de la Sitiada en lo sucesivo según el por-te, conducta o interés que manifiesten.

18°. Procurarán no caminar reunidos sino cuando no puedan prescindir de ejecutarlo, para evitar el ser gravosos en Aragón a los Hermanos del Hospital; y fuera, a los que quieran hacer la caridad de hospedarlos.

19°. Animados como lo están los dos eclesiásticos y demás individuos de la Vereda de celo por los intereses de esta Real Casa, se da por supuesto que en los gastos procurarán la mayor economía, pues de ella ha de redundar el fruto ventajoso que se espera de esta Postulación.

20°. Si por casualidad ocurriese el no haber en algún pueblo persona que autorice el asiento de la limosna que en él se haya recogido, lo firma uno de los dos eclesiásticos y cualquiera otro de los seglares.

21°. Don Juan Bonal avisará por escrito a la Contaduría el día que sale de esta ciudad con los demás individuos de la Vereda para abonarles sus asignaciones desde el mismo.

Estos artículos se observarán puntualmente después que hayan merecido la sanción de la Iltma. Sitiada, [...] y se les darán copias autorizadas a los dos Pbro. don Juan Bonal y don Vicente Oliver para su gobierno y cumplimiento.

Zaragoza a 7 de julio de 1817.

Juan Bonal, Pbro.

[autógrafos] Francisco Santolaria, Contador Mayor

### Doc. 138

*La Sitiada estudia y aprueba totalmente el plan presentado por el contador Santolaria.* Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas, Acta del 7.VII.1817; Tellechea, HCSA, I, Doc. 191, p. 99; CP, II, ff. 281-282.

Este proyecto conjunto, firmado también por el Padre Juan Bonal, aunque redactado según las pautas y exigencias del Contador, es aprobado por la Sitiada "en todas sus partes", como consta en el acta de la misma fecha que el plan.

La Contaduría, consiguiente a lo dispuesto en la del 2 del pasado, ha acordado con el presbítero don Juan Bonal el plan que presenta [...] espera que la Sitiada examine dicho plan y, si lo halla conforme, mandar se observen exactamente los 21 artículos que contiene.

Luego se leyó el precitado arreglo, que fue aprobado en todas sus partes, y se acordó se observe; lo que se encargó muy particularmente a la Contaduría; y al Sr. Barón de la Torre y al Sr. Contador mayor el arreglar, con los eclesiásticos que han de salir como directores de esta postulación, las gratificaciones con que debe-rán contribuirles por su trabajo.

**Doc. 139**

*Nuevos incidentes y orden tajante de la Sitiada al Padre Juan Bonal.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas, Acta del 22.VII.1817; Tellechea, HCSA, I, Doc. 192, p. 100; CP, II, ff. 282-283.

Cuando la partida parecía ya inminente, nuevos acontecimientos y malentendidos retrasan la Vereda. Mientras el Padre Juan culminaba en Zaragoza los preparativos, sus colaboradores seguían recogiendo los frutos de la Vereda anterior por pueblos cercanos. La Sitiada, urgida siempre por la Contaduría, da una orden terminante de suspensión.

Se leyó una exposición del señor Barón de la Torre acerca de la Vereda encargada al Padre Juan Bonal, y noticias que ha adquirido acerca del porte de los emisarios que tiene por el partido de Barbastro. Y enterada la Sitiada de ello, y considerando que, no obstante habersele hecho saber de orden de la misma procediese a la mayor brevedad a disponer se retirasen de los pueblos del reino los sujetos que por encargo suyo estaban empleados en la cuestación de limosnas, habiendo llegado a entender la Sitiada que en uno de estos días vino a la Ciudad uno de los tales encargados, llamado Plazas, a quien, en lugar de mandar se detuviera, ha vuelto el Padre Juan a despacharlo y aun se ha extendido a dar orden de que saliera a los pueblos del Campo de Cariñena Mariano Sanclemente, contraviniendo en todo esto a las disposiciones de la Sitiada que se le tienen comunicadas y la orden de que salga cuanto antes personalmente a la limosna sujetándose a la instrucción que se le tiene dictada, por lo tanto se acordó: que se le prevenga al enunciado Padre don Juan Bonal, que en el término preciso de 8 días, haga regresar los encargados que se hallan pidiendo limosna con aprobación suya, y se presenten por sí mismos en la Contaduría a recibir las órdenes, en la inteligencia de que, no ejecutándolo, se tomará por la Sitiada las medidas oportunas para que por la justicia de los pueblos donde se hallasen, se les recojan los papeles, efectos, dineros y caballerías, y se remita todo a esta ciudad con sus personas con la seguridad debida. En iguales términos se acordó que en el término de quince días siguientes al prefijado para la presentación de los encargados arriba dichos, proceda el Padre don Juan Bonal a dar principio a su cuestación, conformándose rigurosamente en todos sus extremos con la instrucción que al intento se mandó arreglar por la Sitiada, se le enteró y firmó el mismo, y en el término insinuado de los 15 días deberá finalizar la prestación de cuentas que se le tiene mandado. En igual forma, habiendo entendido la Sitiada, que por el mencionado Padre Bonal se ha dirigido cierta representación a S.M. ignorándose los puntos que contiene se acordó: que el referido mosén Juan, presente a la Sitiada copia de ella, sin excusa ni pretexto alguno, para en su examen proceder como conviene. Acto continuo se tomó al expresado mosén Juan Bonal, y se le enteró por la misma Sitiada de las disposiciones que anteceden. Así se acordó y firma el Sr. Amar. = Francisco Amar. = Agustín Sevil, Secretario.

**Doc. 140**

*Súplica que el Padre Bonal había elevado al Rey, Zaragoza, 21 y 27.VI.1817.*  
ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 13, pp. 177-179; CP, II, ff. 283-285.

El Padre Juan la había dirigido el 21 de junio de ese mismo año 1817, por mediación de Palafox y en colaboración con las Hermanas. Se conservan dos copias una firmada por él y por las tres Hermanas supervivientes del grupo de las Fundadoras, otra con sólo su firma, seguramente la que presentó a requerimiento de la Sitiada, en la que copió la breve respuesta de Palafox.

Zaragoza, 21 de junio de 1817

Señor:

El Pbro. Juan Bonal, Pasionero Penitenciario y Limosnero extraordinario de este Santo Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, y la Hermana Tecla Canti, Superiora de las Hermanas de la Caridad en nombre de todas las Hermanas, postrados todos ante L.R.P. de V. M. con el más profundo rendimiento exponen:

Que desde el año cuatro están sacrificándose bajo las aras de la Caridad de día y de noche en la asistencia de los enfermos, y niños expósitos, dementes, y demás objetos de consideración que no faltan en este generalísimo Hospital, fundación y hechura de los M. Católicos y Héroe Monarcas Españoles cuya piedad ha quedado impresa en la benemérita persona de V.M., esmerándose con el mayor celo en procurar la asistencia y remedios de los pobres, en especial de los enfermos como es notorio.

En la última desoladora guerra quedó este caritativo edificio totalmente destruido con sus enseres como no ignora V.R.M. e indican los despachos que acompañan expedidos por los Iltmos. Sres. Arzobispo y Regidores de este Santo Hospital. A consecuencia los enfermos, dementes y otros ramos como expósitos están sepultados en la miseria suspirando por su alivio, como lo expresan los mismos despachos, y con más extensión los de la Iltma. Sitiada o Junta después del número cuarto en la parte que empieza: A consecuencia ha quedado etc. Para acallar los suspiros de los afligidos, y proporcionarles algún remedio el Pbro. nombrado ha hecho tres postulaciones extraordinarias de cuyo producto ha resultado poder comprar lienzos para poder limpiarles y mudarles, los que por falta de ropa quedaban consumidos en la inmundicia.

Para continuar a satisfacción de V.R.M. a un objeto, el más sagrado y tan importante a la humanidad decaída, supuesto que V.R.M. se interesa más que ninguno, y desea que se le propongan medios y se le pidan gracias, confiadamente los exponentes a V.R.M. suplican se digne recomendar los nombrados despachos y perpetuar las gracias que contienen concedidas por Felipe 2º, 3º y 4º, Carlos 2º y demás Monarcas citados en los mismos, núm. 1º; como así mismo otras que no se citan, pero conducen a este fin, y son todas las exenciones que de tiempo inmemorial han disfrutado los cuestores de esta Santa Casa en todos los pueblos de

este Reino de Aragón y Navarra no perdonando trabajo para aliviar este Santo Hospital contribuyendo especialmente los del citado Aragón con una anualidad, y obligados todos a alojar, y alimentar todo dependiente del Santo Hospital; igualmente mandar que de los efectos que se compren de la limosna recogida para los pobres enfermos como son lienzos para su limpieza, medicinas, etc. no se les exija ningún derecho, que quede libre el limosnero con los que le acompañan del pago de puentes, barcas y cadenas renovando o concediendo esta gracia perpetua a este abrigo caritativo que ha sido siempre un antemuro a favor de la Corona como lo prueban las licencias que acompañan, y podrá informar el Excmo. Sr. don Josef de Palafox, Capitán General etc. respecto que esta Real Casa es singular consuelo de los extranjeros, y que ha contribuido a su felicidad podrá hacerse una postulación general en los Reinos más circunvecinos.

Y así igualmente se suplica que lo mandado por V.R.M. en sus dominios se digne recomendar en los Reinos citados. = Gracia que se prometen de la bondad y generosidad de cuya vida conserve el cielo para bien de la Corona y consuelo de los pobres como se lo piden al Dios de las Misericordias.

Zaragoza, 21 de junio de 1817.

A. L. R. P. de S. M.

Juan Bonal, Pbro.

Hermana Tecla Canti

Encargada de Expósitos, Hermana María Ràfols (*sic*)

Hermana Raimunda Torrellas, Encargada de los Dementes

Es copia de su original a que me refiero y de que certifico. [*autógrafo*]

Antonio Nasarre de Letosa

*Copia de la respuesta de Palafox:*

Madrid, 27 de junio de 1817

Sr. don Juan Bonal y Sras. Hermanas del Santo Hospital de Zaragoza:

Quedo enterado de la de Vds. de 21 del corriente, y no perderé la primera ocasión oportuna para hablar con calor al Ministro de Gracia y Justicia en el asunto de que Vds. me hablan, que tanto me lisonjea por ser tan grato a la humanidad doliente, y tan digno del celo religioso que Vds. emplean, por lo que deseo darles siempre muestras del aprecio y consideración que les tiene su aftmo. Que les desea colmadas felicidades. = Palafox.

#### Doc. 141

*Exposición del Barón de la Torre a la Sitiada, Zaragoza, 21.VII.1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 14, pp. 179-181; CP, II, ff. 285-286.*

El Barón de la Torre, don Francisco de Paula Perpignán, regidor por Real Cédula de 23 de agosto de 1816, era el encargado, en estrecha colaboración con el Contador Santolaria, del asunto de la Vereda. A diferencia de la confianza y libertad que había merecido de la Sitiada don Juan Bonal, en su ingrata tarea de limosnero, el Barón y el Contador están inspirados en la desconfianza y el intento de riguroso control de toda su actividad. La preocupación del Barón le movió a convocar una junta extraordinaria, para presentar su exposición.

Zaragoza, 21 julio 1817

Ilmo. Señor:

El Barón de la Torre ha sabido por persona de su satisfacción del Partido de Barbastro, que se encuentra allí un tal Liberati y tres o cuatro más, con caballerías, demandando limosna para este Santo Hospital, y conceptúa que piensan pasar hacia Morella al Reino de Valencia, según las conversaciones que les ha oído: y dicho sujeto le hace presente que, lejos de procurar a la Casa utilidad alguna, la permanencia de dichos sujetos en aquel país, le han de ocasionar muchos gastos respecto de que los pueblos están en el día del todo exhaustos, y hasta tanto que recojan la cosecha de grano no tienen disposición de contribuir con limosna.

Para cuando llegue este caso, el Veredero del partido hará dicha limosna, y se perjudica en gran manera al Hospital, tanto en sus intereses como en su opinión y buen concepto, de que los expresados sujetos únicamente por disposición del presbítero don Juan Bonal sigan a su antojo vagando de un pueblo a otro, sin orden ni concierto.

Estos poderosos motivos, y el interés que me anima por el decoro y dignidad de la Sitiada, me han estimulado a juntar esta extraordinaria para que, llamado el expresado presbítero, se le mande que por el correo de mañana 23 de los corrientes, ordene al citado Liberati y demás personas que se hallen en su compañía, se presenten inmediatamente en este Hospital con las caballerías y efectos y dinero que hubieren recaudado; el cual será entregado de contado en Receptoría, y antes en la Contaduría el libro que ha debido llevar el mencionado Liberati para hacer los asientos de esta comisión, a fin de que la citada oficina pueda inspeccionarlo y comprobar su bien estar.

Urgiendo ya el tiempo para sacar algún fruto de la cuestación extraordinaria mandada ejecutar por las provincias de España en la forma que V.S.I. tiene mandado, se prevendrá igualmente a dicho Eclesiástico trate de disponerse sin dilación a partir a ella, advirtiéndole que ni han de ir más personas ni otros bagajes que los convenidos y especificados en el plan aprobado, y que tenga entendido para siempre, que la Sitiada hará aprehender en lo sucesivo a cualquiera persona, que, no hallándose autorizada por la misma en la forma que está en observancia, se atreva a presentarse en los pueblos en solicitud de limosnas para el Hospital.

Cree conveniente el infrascrito que se oficie por parte de la Sitiada al corregidor de Barbastro por el correo de mañana, a fin de que se sirva averiguar el paradero del indicado Liberati y compañeros, y mandarlos regresar inmediatamente a esta ciudad, estando a la vista por si dilatasen ejecutarlo.

Al infrascrito le consta también que dicho presbítero ha dirigido una representación a S.M., no sabe con qué objeto, por conducto del Excmo. Sr. don José de Palafox; cualquiera que sea el fin que se propone, es un desaire para la Sitiada hacer que el Soberano conozca lo que se quiere solicitar por un dependiente de la Casa que no tiene ningún representado, y por lo tanto pide que el insinuado Eclesiástico presente copia a la Sitiada de la significada representación que ha dirigido a S.M.; que se oficie al General Palafox manifestándole que la Sitiada no ha tenido ningún conocimiento de semejante proceder, y que ha demostrado bastante no necesitar de que se anticipe otro a solicitar en alivio de las necesidades de esta Casa las gracias que sean asequibles; y previniéndole al presbítero Bonal que, entretanto se halle entre los individuos de esta Real Casa, no le corresponde otro que obedecer las órdenes de V.S.I., que recibirá con agrado las insinuaciones e ideas que le proponga, siempre que sean convenientes y propendan al aumento y bienestar de los pobres. = Zaragoza 21 de julio de 1817.

[autógrafo] El Barón de la Torre

#### Doc. 142

*El Padre Juan responde por escrito a los requerimientos de la Sitiada, Zaragoza, 24.VII.1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 15, pp. 181-182; CP, II, ff. 286-288.*

En una exposición fechada el 24 de julio, el Padre Juan, con sinceridad y sencillez, da su propia versión de los hechos y se muestra dispuesto, ante tantas contradicciones y desconfianzas, a renunciar a su misión de limosnero extraordinario e incluso a su puesto de pasionero en el Hospital, si así lo juzga conveniente la Sitiada.

Ilmo. Señor:

El presbítero Juan Bonal con el debido respeto a V.S.I. expone: Que ha vuelto a escribir a Pablo Liberati, dirigiendo cuatro o cinco cartas a varios pueblos sobre las muchas que le tenía ya escritas encargándole se retirase a ésta con la posible brevedad, igualmente ha escrito a Plazas que inmediatamente se viniese abandonando el cobro de más de cien duros que dijo le debían de las Bulas que había dejado, o dado, para cobrar después de la cosecha. Asimismo ha entregado la representación o su copia al señor don Agustín Sevil sólo que faltan en ella muy pocas palabras, que se añadieron a la que remitió a S.M. pero no es ninguna cosa sustancial y siempre está pronto en referirlas.

La Ilustrísima Sitiada está, según entendió el exponente, que todas las postulaciones y limosnas recogidas las ha dirigido a su arbitrio y gastado. La primera recolección de limosnas fue en los asedios por la grandísima urgencia, acompañado de las Hermanas: ésta creo que se entregaba a la Casa, o se repartía luego para aliviar a los hambrientos. Por disposición del Gobierno en los mismos asedios se hicieron recolecciones de varios efectos, como grano, ropas, dinero y éstas fueron presididas por un Prebendado, acompañadas de las Hermanas y exponente, sin

que jamás recibiese e interviniese dinero alguno. En el tiempo de la dominación ene-miga, los Señores regidores de este Santo Hospital le dieron el gloriosísimo encargo de pedir por toda la ciudad para los prisioneros españoles cuyo producto puse en mano de uno de los mismos regidores difunto, don Antonio de Aznar, que en paz descanse, como igualmente por algún tiempo en poder de don Mariano Alonso. A más por dos años ha pedido, a no engañarse, en las Misiones de la Hermandad de la Sopa, entregando lo recogido en la Mayordomía, como consta, y en fin, lo mismo ha practicado otras varias veces que se le ha encargado pedir en la Cuaresma, o Cuaresmas, y si ahora ha demostrado inclinación a que la limosna recogida se invirtiese en la Ropería, ha sido movido de la determinación de la misma Sitiada, que la determinó a este fin, y considerar que este ramo estaba el más abatido, pero venera las nuevas disposiciones de la Sitiada, y desea dar el debido cumplimiento, y que tengan por su parte exacta observancia, y aunque se practicaban algunas diligencias que tal vez a V.S.I. le parecían contrarias, sólo ha sido con el fin de prevenir todo obstáculo, que podía estorbar la precitada observancia.

Como en esta Casa no faltan personas que, movidas más de émulos que de caridad, no reparan en imponer cosas que no son, y aumentar o mudar el sentido de otras, exponen a aquellos que andan con sinceridad a mil pesares, y aun a ser despreciados, como es claro; por más que el celo y buenas intenciones de la Il<sup>ta</sup>. Sitiada se esmeren en remediar estos males.

Para evitar todos estos inconvenientes, sin ánimo de ofender a la Il<sup>ta</sup>. Junta ni contradecir a lo mínimo a sus sabias disposiciones, suplica se digne exonerarle del empleo de Limosnero, y en caso de que la Il<sup>ta</sup>. Junta, que está en lugar de Dios, conozca ser inútil en la Casa, con la más mínima insinuación se separará de ella, de la dulce compañía de los pobres, como igualmente de sus amantísimos celadores, que estima de corazón, y venera con toda su alma; por cuyas vidas, y aumento de felicidad está rogando a Dios, a fin de que dilate y prospere, como lo desea este súbdito de V.S.I.

Zaragoza 24 de julio de 1817.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 143**

*Llegada de lienzos y gestiones del Padre Juan Bonal.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas, Acta de 24.VII.1817; Tellechea, HCSA, I, Doc. 193, pp. 100-101; CP, II, f. 288.

En la misma acta en que consta haberse recibido la exposición del Padre Juan y el acuerdo de la Sitiada al respecto, se da cuenta también de la autorización para que el Padre Juan compre "por esta vez" los lienzos que han traído los arrieros de Morella.

Mosén Bonal presentó una exposición acerca de su Vereda, y se acordó: que se esté a lo resuelto en la anterior Sitiada. El mismo dice que han llegado los arrieros de Morella con una porción de lienzos, y que le parece no debe despreciarse esta ocasión por ser buenos y ofrecerlos muy baratos. Y se acordó: que por esta vez admita estos lienzos; y si le faltase algo para pagarlos, se entienda con el Sr. regidor de semana.

**Doc. 144**

*Se preparan los pasaportes para la Vereda.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas, Acta de 31.VII.1817; Tellechea, HCSA, I, Doc. 194, p. 101; CP, II, ff. 288-289.

Un nuevo motivo de disgusto lo constituyen los pasaportes expedidos por el Capitán General, pues en ellos no se hace constar que no deben separarse el eclesiástico y su ayudante respectivo. Este es un punto que ahora se trata de modificar en el plan elaborado por el Contador, aceptado y firmado por el Padre Juan, y que la Sitiada había ya considerado y aprobado.

Se pidieron a mosén Juan Bonal los pasaportes dados por el Capitán General para la Vereda extraordinaria. Y habiendo observado la Sitiada que aquél los ha pedido sin conformarse con las ideas de la misma, se acordó: que se soliciten con arreglo a lo dispuesto por la Sitiada, y que en la instrucción comunicada a dicho Padre Juan Bonal para su limosna para la Península, se enmiende la cláusula en que permite se separe alguno de la comitiva, y se sustituya en su lugar, la de que en ningún evento se separe el ayudante secular del Director eclesiástico respectivo.

**Doc. 145**

*Últimos preparativos y anuncio de la salida a la Vereda.* Zaragoza, 11, 14, 18.VIII.1817. ADipZ, Fondo del Hospital. Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, p. 101; CP, II, ff. 289-290.

Las Actas de los días 11, 14 y 18 de agosto registran notas sobre la salida a la Vereda, noticia de la partida y previa entrega de ropas realizada por don Juan Bonal.

## A)

11 de agosto de 1817. Habiéndose tratado de la salida del Padre don Juan Bonal y demás empleados a la Vereda extraordinaria, se dio comisión al Sr. Barón de la Torre, para disponer lo conveniente a este fin en la forma y según lleva entendido. Y que desde luego se haga saber a la Hermana Tecla Canti que no reciba caudal alguno del Hospital, pues todo debe entrar en la Receptoría.

Mosén Vicente Oliver expuso en un memorial, que sostiene a su octogenaria madre, y que, si durante su ausencia en la Vereda no se le asiste, no podrá subsistir; por lo cual suplica se le dé alguna ración durante esté el que expone ocupado en la Vereda, a la que está para salir. Y en su vista se acordó que se señale a la madre de mosén Vicente una ración con que pueda subsistir durante su ausencia, de que se encarga a la contaduría.

## B)

14 de agosto de 1817. El Sr. Barón de la Torre, en virtud del encargo que llevó de la Sitiada, expuso que estaba ya todo dispuesto para salir el sábado próximo, 16 de los corrientes, el Padre Juan Bonal y su comitiva, a la proyectada Vereda extraordinaria.

## C)

18 de agosto de 1817. Según hizo presente el Sr. Barón de la Torre, salió el Padre don Juan Bonal, y demás comitiva a la Vereda extraordinaria el sábado último 16 de los corrientes.

El guardarropa presenta la nota de las ropas que ha recibido de mosén Juan Bonal antes de su salida; la cual pasará a la Contaduría para que le haga el cargo correspondiente.

**Doc. 146**

*Reflejo de la Vereda en las actas de la Sitiada, Zaragoza, 22.IX.1817-9.II.1818.*  
ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Docs. 200-204. 206-207, pp. 102-104; CP, II, ff. 290-291.

Regularmente van llegando al Hospital los frutos de la Vereda, ropa, lienzos, junto con los estados de cuentas, como escuetamente aparece en una serie de actas correspondientes a los últimos meses de 1817 y primeros de 1818.

## A)

22 septiembre 1817. El guardarropa mayor presentó una nota de diferentes prendas que ha recibido, procedentes de la Vereda del Padre Juan, la cual pasará a Contaduría.

## B)

25 septiembre 1817. El señor Contador mayor presentó para conocimiento de la Sitiada dos cartas fecha 16 y 20 de los corrientes que ha recibido de los individuos de la cuestación general, y los documentos y estados de los productos y gastos del día; que las ropas de que se hace mención, se han recibido en el Hospital, y que el dinero se halla en caja, a excepción de 1.600 reales que dejaron en poder del cuestor de Albalate, y 1.200 reales en Foz de Calanda; que, con aprobación de la Sitiada, se entregaron a la mujer de Mariano Sanclemente 120 reales vellón mensuales, como lo suplica a cuenta de su haber. La Sitiada quedó enterada y acordó que se haga a la mujer de Sanclemente la entrega mensual que se propone: se llama D<sup>a</sup> Vicenta Huesa.

## C)

20 octubre 1817. El señor Barón de la Torre presentó la correspondencia y estados de productos y gastos de la Vereda extraordinaria a cargo de los presbíteros mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver hasta el día 11 de octubre de este año, en que se hallaban en Tortosa, con ánimo de partir en breve para Valencia. La Sitiada quedó enterada de todo y acordó: que pase a la Contaduría.

## D)

23 octubre 1817. El guardarropa mayor presentó otra lista de diferentes ropas que ha recibido, procedentes y de la cuestación de mosén Juan Bonal, la que pasará igualmente a esta oficina.

E)

27 octubre 1817. El guardarropa mayor se carga 650 varas de lienzo de Morella, que habían sido compradas por el Pbro. don Juan Bonal y estaban depositadas en el almacén hasta la total liquidación del pago: que del dicho lienzo, según el parecer de la Hermana, se podía emplear en sábanas, de que hay más necesidad en la actualidad. Con lo cual se conformó la Sitiada.

F)

4 diciembre 1817. Se presentaron ciertas cartas y estados remitidos por mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver, desde Castellón de la Plana, y se acordó que pasen a Contaduría.

G)

9 febrero 1818. El guardarropa mayor se hace cargo de 1.297 varas de lienzo comprado a Lorenzo Mestre de Morella; y que según el parecer de la Hna. Jerónima y estado de la Guardarropía, convendrá invertir en 200 bultos, 150 camisas y lo restante para sábanas. Con lo cual se conformó la Sitiada.

#### Doc. 147

*Mariano Sanclemente, el ayudante de Vereda del Padre Juan, informa al Contador, Urrea de Gaén, 19.VIII.1817. Original en ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 20, pp. 186-187; CP, II, ff. 291-292.*

La correspondencia recibida y emitida durante la Vereda, es interesante para poner de manifiesto las intenciones y actitudes con que se movían los diversos remitentes o receptores de esas cartas. Las de Sanclemente, el fiel corresponsal del Contador revelan un desacuerdo creciente con el Padre Juan, respecto a su visión de la Vereda. Desde Urrea de Gaén (Teruel) escribía a sólo tres días de la salida, y empiezan ya sus quejas: en ese momento, sobre los gastos de manutención y otras denuncias, aparentemente inocentes, pero con bastante carga de trastienda.

Señor don Juan Francisco.

Muy señor mío y de todo mi respeto: el dador es el señor cuestor de este pueblo que, habiéndome dicho pasaba a ésa mañana día 20 del que rige, he determinado escribir a V. a fin de que sepa nuestro paradero y lo que hemos recogido.

En la villa de Fuentes recogimos de las cartillas 596 reales vellón y 14 fanegas y media de trigo, lo que quedó en poder de don Antonio Ramón con el encargo de entregarlo a las órdenes de la Iltma. Sitiada. Esta tierra baja se halla muy mísera, como no ignorará V. No hemos recogido en pueblo alguno de los que hemos pasado, porque, según se explica el Padre Juan, ha poco tiempo lo verificaron Serrate y Plazas, habiendo dejado éstos órdenes a los cuestores

para que las cartillas que ellos no cobraron, las cobraran aquéllos, y que su producto lo remitieran a la Madre Tecla, que no extrañaré lo hayan verificado algunos.

Me he quedado esta tarde en este pueblo para cobrar algunas cartillas, habiéndose pasado el Padre Juan a Albalate, distante de éste una hora, a donde me incorporaré mañana, antes que haga la limosna.

Mosén Vicente se halla hoy en la Puebla; no sé lo que habrá recogido. Creemos que un día de éstos libraremos en Alcañiz 2.000 reales.

Tendrá V. la bondad de mandarme a decir si he de recoger recibos de todo cuanto gastemos en la manutención nuestra y de los caballos, pues lo exigí en la Posada de Fuentes, y me dijo el Padre Juan que no debía hacer eso, que era en descrédito suyo y de los demás de la Vereda. También me dice que siempre que vayamos con los dos caballos a casa de un cuestor, que tendremos que pagar la cebada, y aun nuestra manutención en algunos pueblos, como se ha verificado, pero porque se ha anticipado a decir que pagaríamos el gasto; por lo que podrá V. mandar a decir que economice o evite estos gastos, pero en términos que no llegue a comprender que yo he sido el que a V. se lo haya dicho. Al mismo tiempo me insta para que me separe de su lado, diciéndome que de este modo evitaremos muchos gastos porque los cuestores se espantan al ver tres hombres y dos caballos; no lo he hecho sino esta tarde, y eso porque es cosa de pocas horas; pero si V. conoce que será conveniente, lo verificaré, aunque a mi parecer, vale más que se gaste dos que no que se pierda cuatro. Póngame a las órdenes del Sr. Barón y su señora de V. y disponga de su súbdito Q.B.S.M. =

[autógrafo] Mariano Sanclemente

### Doc. 148

*Carta del Padre Juan Bonal al Barón de la Torre, Albalate, 21.VIII.1817. ACG, Leg. IV-3, A; Tellechea, MJB, II, Doc. 21, pp. 187-188; CP, II, f. 292.*

Dos días después, el 21 de agosto, escribía el Padre Juan al Sr. Barón, desde Albalate (Teruel) una carta muy breve, como lo eran generalmente las suyas, dando cuenta de los resultados. A pesar de la miseria que encontraba, no se desanima en su tarea.

Señor Barón

Muy Señor mío:

En este día he dejado al señor cuestor de esta villa ochenta duros para que los entregara a las órdenes de V.S., cuya cantidad tendrá V.S. a últimos del corriente según dice el dicho cuestor, pues por la mala gente me ha obligado a dejarlos en ésta.

La miseria es muy grande, pero se hará todo lo posible para que la limosna sea copiosa. En Alcañiz se libraré lo que haya.

Disponga V.S. de s.s.s.q.b.s.m.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

### Doc. 149

*Carta de Sanclemente al Contador*, Castelserás, 25.VIII.1817. ACG, Leg. IV-3, A; Tellechea, MJB, II, Doc. 24, p. 190; CP, II, f. 293.

El 25 de agosto, desde Castelserás (Teruel), escribe el ayudante reiterando su malestar y desacuerdo por la cuestión del hospedaje.

Sr. don Juan Francisco:

Muy Señor mío y de todo mi respeto: En el día de ayer pasamos a Alcañiz. Y habiéndole parecido al señor deán más oportuno el domingo último del que rige para hacer la limosna, lo hemos dejado para dicho día, por lo que espero de la bondad de V. me conteste a Alcañiz. En Urrea de Gaén escribí a V. si me debía apartar o no del Padre Juan, pues le he dicho, sin perderle el respeto, que el señor Barón y V. le habían dicho en mi presencia que no me separara, y por consiguiente no podía verificarlo sin una orden de V. Dicho Padre Juan, ya que no ha logrado separarme, me hace ir a las posadas, diciéndome que los cuestores se espantan en ver tres hombres con dos caballos y que no quiere ver mal semblante en aquellos. Bajo este supuesto, me dirá V. lo que debo hacer para no separarme jamás de sus órdenes.

En cuanto se reúnan el Pbro. don Vicente Oliver y Liberati, remitiré a V. un estado de lo que hasta el día ha producido la cuestación, pues no puedo saber el dinero que dicho señor ha podido recoger por no habernos visto más que en los primeros días. Los ochenta duros que dejamos en Albalate, los hemos recogido nosotros. Póngame V. a las órdenes del señor Barón y disponga de su súbdito Q.B.S.M. =

[autógrafo] Mariano Sanclemente

P. D. Si V. lo tiene a bien podrá mandar remitirnos a Alcañiz por el ordinario todas las Cartillas y Bulas de difuntos que han quedado en ésta, como también los novenarios que quedaron en el cuarto del Padre Juan.

**Doc. 150**

*Noticias enviadas desde Alcañiz, tanto por el Padre Juan como por su ayudante de Vereda, Alcañiz, 1.IX.1817. ACG, Leg. IV-3, A; Tellechea, MJB, II, Docs. 29-30, pp. 193-195; CP, II, ff. 293-295.*

El día 1º de septiembre escriben ambos a Zaragoza. La del Padre Juan es una esquela, una escueta nota dirigida al Sr. Barón comunicándole a quién ha entregado el dinero de la limosna; la carta de Sanclemente al Contador es extensa, descendiendo a mil detalles y abundando en quejas del criado Puerto y, sobre todo, de la actuación de Liberati, el compañero ayudante de mosén Vicente Oliver.

A)

Alcañiz, 1 septiembre 1817

Sr. Barón:

En el día de ayer entregué al Sr. don Pedro Vicente de Antequera dos mil rs. vn. para remitir a V.; mañana entregaré para el mismo fin a dicho señor lo poco que tengamos. Por los estados que el Sr. Sanclemente remite al Sr. Contador, verá V.S. el producto y gastos ocurridos.

Dios guarde a V.S. ms. años.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

Sr. Barón de la Torre

B)

Alcañiz, 1º de septiembre de 1817

Sr. don Juan Francisco:

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: He recibido la favorecida de V. con fecha 27 del pasado, y en contestación a ella debo decirle que, en cuanto a la claridad que V. me encarga de los asientos en los libros, no me separo del orden con que debo hacerlos; pero me es preciso advertir a V. que, después de hechos los asientos y a la hora crítica de marchar, acaece en algunos pueblos que se alistan en la Archicofradía, y el tanto que se recoge lo pongo por nota firmando el cuestor, que por lo regular siempre se halla presente.

Por los adjuntos estados verá V. el producto y gastos de la cuestación. En el día de ayer entregué al señor don Pedro Vicente de Antequera 2000 rs. vn. y por mañana se le entregará lo que aquí se recoja y demás que obra en poder de mosén Vicente.

Me es muy sensible tener que manifestar a V. que el señor de Liberati lleva alguna cantidad de dinero, y no sabemos su paradero, y así es que no entregaremos la que pensábamos; al bendito de mosén Vicente se le llevó todos los papeles trastornando todo el orden, habiéndole abierto su maleta y sacado dos onzas de

chocolate que llevaba. Tanto con Liberati como con Puerto he tenido algunas palabras; con aquél por ser muy caballero y no hacer los asientos por el orden que se debe; y con éste por ser tanto o más que aquél, y lo prueba el no querer llevar la librea conforme está mandado, como también en no obedecerme en nada, pues dice no entiende de plan y que no reconoce más que al Padre Juan, que es su amo.

Díchole yo que no quería fuera la cuestación conforme ellos la acababan de hacer sino conforme se debía, para que en ningún tiempo fuéramos tiznados en cosa alguna, me contestó que todos ellos eran tanto o más blancos que yo; de todo esto hice sabedor al Padre Juan y me contestó que me dejara estar. Espero pondrá V. remedio en esto por vía prudente.

Muchos pueblos de este partido ha poco tiempo los habían hecho los SS de la Comitiva, y en algunos pueblos me han dicho habían recogido bastante; me contestará V. si lo tiene a bien, a Tortosa, pues nos dirigimos en derechura. Póngame V. a las órdenes del Sr. Barón, a las del Sr. Martón y demás SS. de la Contaduría como también a las del Sr. don Fausto y don Agustín Sevil, y disponga de su súbdito Q.B.S.M.

Mariano Sanclemente

P.D.

Mosén Vicente y Padre Juan devuelven a V. sus sinceros afectos.

P.D.

No remito a V. los estados del producto de mosén Vicente y Liberati a causa de decir el Padre Juan llegará hoy a ésta, tampoco manifiesto a V. en el estado de gastos el que hemos hecho hasta el día en esta ciudad pues estamos en la Posada porque el cuestor se ha negado, según dice mosén Vicente.

### Doc. 151

*Nuevo informe de Mariano Sanclemente en el que continúa las denuncias respecto de Liberati*, Alcañiz, 3.IX.1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 32, pp. 195-196; CP, II, ff. 295-296.

Siguen las quejas y acusaciones de Sanclemente sobre las conducta de sus compañeros. Se refiere a Liberati y a Puerto, precisamente los dos que el propio Padre Juan había propuesto a la Junta para acompañarle. Estas informaciones llegarán a la Sitiada a través del Contador, fiel confidente y transmisor de lo que conviene a ambos para sus planes cuyo objetivo parece ser el desprestigio del Padre Juan. El asunto provocó un serio aviso al padre y acabará con la destitución de Liberati, el ayudante de mosén Vicente, en plena ruta.

Alcañiz, 3 de septiembre de 1817

Sr. don Juan Francisco:

Recibí la muy favorecida de V. remitida con un lío por el ordinario de Foz, por la que veo me dice no va bien si no nos acordamos en nuestras operaciones. Es cierto, que si de esto nos separamos, no irá bien; pero sólo el Sr. de Liberati ha quebrantado este orden pues, según se ve, no obedece a mosén Vicente. El día primero del que rige se incorporó con nosotros. Por el citado adjunto verá V. el producto y gastos de su misión, pues no he podido conseguir me dijera en tal pueblo tanto, y en tal tanto; sólo sí en un papel llevaba unos números, y me dijo que su gasto ascendía a 299 reales y los restantes del estado los ha hecho mosén Vicente Oliver. Le he dicho que todo gasto que no conste con claridad en el libro, que no se lo abonaría, y así que tratase de poner luego dicha cantidad por pueblos según el orden en el libro que para el efecto se lleva. También he encargado que de 15 a 15 días remitan a V. el estado de todo el producto y gasto.

Es incomparable el celo de S. S. deán, Marqués de Tosos, don Pedro Vicente de Antequera y más del cura del Santo Hospital de ésta, mosén Vicente Moliner, para el socorro de los pobres enfermos. Dichos SS. a todos sus conocidos les han sacado raja, siendo el ejemplo de toda la ciudad, y alistándose los primeros en la Archicofradía; el citado mosén Moliner juntamente con nuestros capellanes, predicando por las calles, como si llegara el fin del mundo, acompañándoles yo que, sin ser clérigo, me he hecho Predicador Apostólico; y así es que a pesar de la mucha miseria de esta ciudad, sus vecinos se han sacrificado (esto es los medianos y pobres); que de los pudientes han sido claros los que han contribuido a una cosa tan grata a los ojos de Dios, siendo el resultado de la misión 1.562 rs. vn, que ninguno podía creer fuera tanto ni pasara de 600 rs.

Al señor don Pedro Vicente de Antequera he entregado 3.000 reales para el socorro de esos infelices enfermos. Tenga V. la bondad de avisarme de su recibo para yo remitir los recibos provisionales que he exigido a dicho señor contestándome a Tortosa. Al mismo tiempo tendrá la bondad de mandar se remitan Cartillas y Sumarios que se hallan en la imprenta, dirigiéndolas a ésta al Sr. don Pedro quien se encargará de hacerlas remitir a Tortosa.

No quisiera que el Barón llevara a mal porque no se le avisa de la entrega, pues el Padre Juan se ha marchado y no ha firmado el oficio, por lo que podrá V. decir disimule el descuido. Es cuanto me ocurre.

Póngame V. a las órdenes del Sr. Barón, su Señora y V. disponga de su súbdito Q.B.S.M.

Mariano Sanclemente

### Doc. 152

*El Contador pide que la Sitiada intervenga en la corrección de los dependientes, Zaragoza, 4.IX.1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 32, pp. 196-197; CP, II, ff. 296-297.*

Ante los informes de Sanclemente sobre sus compañeros de Vereda, el Contador dirige una exposición a la Sitiada, junto a la última carta recibida y los estados

de cuentas. Muestra su enojo y pide, imponiendo a la Junta los términos en que debe expresarse, que se escriba a don Juan Bonal, como director de la Vereda, para que exija a los subordinados el cumplimiento estricto del plan propuesto.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1817

Ilmo. Señor: El Contador mayor presenta a V.S.I. para su conocimiento y demás efectos convenientes una carta fecha 1º del corriente que ha recibido del Ayudante en la postulación general don Mariano Sanclemente, con dos estados que demuestran los productos y gastos, que por lo que corre a su cuidado habían tenido hasta el 31 de agosto último; quedando ya entregado en Receptoría los dos mil reales vellón que dejaron con este objeto a don Pedro Vicente de Antequera, Comisionado Subalterno del Crédito Público en Alcañiz, según expresa un oficio del Pbro. don Juan Bonal dirigido al Sr. Barón de la Torre, que también se incluye.

Al paso que esto manifiesta la exactitud de Sanclemente y sus deseos de arreglarse en un todo a las instrucciones que se dieron para los individuos de la postulación, sancionadas por V.S.I., debe excitar su enojo la conducta que indica observan Pablo Liberati y Lamberto Puerto, y al efecto de corregirles espero que V.S.I. disponga que a su nombre se haga entender por el primer correo al Pbro. don Juan Bonal, Director de la cuestación, cuán agradable le ha sido ver los estados que sin duda ha remitido por su disposición su ayudante don Mariano Sanclemente; que espera iguales de las operaciones de mosén Vicente Oliver por medio de su ayudante Liberati; y que faltándose en la más mínima, tanto por éste como por el peón Lamberto Puerto, al plan acordado e instrucciones que, aprobadas por V.S.I. se dieron para todos, si él no lo remedia como Jefe principal a quien deben estar subordinados, V.S.I. lo ejecutará donde quiera que se hallen. =

Francisco Santolaria  
Contador Mayor

Sitiada del 4 de septiembre de 1817.

La Sitiada quedó enterada de todo y acordó: se escriba a mosén Juan Bonal en los términos que propone el Sr. Contador.

Así acordó de que certifico

Agustín Sevil, Secretario

**Doc. 153**

*Críticas del ayudante que recaen sobre el propio Padre Bonal*, Fabara, 10.IX.1817. A.C.G., Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 33, pp. 197-198; CP, II, ff. 297-298.

Las frecuentes comunicaciones de Sanclemente continúan siendo portadoras de quejas y acusaciones contra el Padre Juan mostrando una absoluta incompatibilidad de criterios sobre las rutas, los métodos y el apostolado, predicación y confesonario, que a su paso por los pueblos ejercía el sacerdote entre la gente sencilla. No obstante tiene que reconocer su celo e interés por el Hospital.

Fabara, 10 de septiembre de 1817

Sr. don Juan Francisco

Muy Sr. mío:

A pesar de haberle dicho al Padre Juan lo que V. me insinuaba en la suya dirigida a Alcañiz a fin de que nos internemos en el Reino de Valencia, parece que ha hecho el sordo, pues estábamos en Calaceite y nos ha hecho pasar a ésta, y en el día de hoy a Caspe. Habiéndole repetido lo que arriba llevo dicho me encargaba V., me ha respondido que desde Caspe pasaremos al obispado de Tortosa. Este buen hombre es muy celoso para la Santa Casa, pero al mismo tiempo muy terco. No puedo ser más largo. El dador entregará a V. mil cuatrocientos cuarenta rs. vn. De su recibo me avisará si lo tiene a bien a Vinaroz. Póngame a las órdenes del Sr. Barón y demás SS. y V. disponga de su súbdito.

Mariano Sanclemente

**Doc. 154**

*Noticias enviadas desde Tortosa*, 16.IX.1817, ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 37, pp. 200-201; CP, II, ff. 298-299.

El 16 de septiembre vuelve a escribir Sanclemente, ya desde Tortosa, sobre la marcha de la cuestación, no muy abundante, y reiterando una vez más su desacuerdo con el Padre Juan.

Tortosa, 16 de septiembre de 1817

Señor don Juan Francisco

Muy Señor mío y de todo mi respeto: Recibí su apreciable, fecha 9 del actual, la que entregué al Padre Juan, y me ha dicho que en su contestación escribirá al Sr. Barón. Remito a V. adjuntos los estados quincenos, como también un libramiento y carta que debí haberle remitido desde Caspe; pero por no haber en aquellos días correo, me pareció lo podría remitir desde ésta con más anticipación que en aquélla.

En cuanto lo que me previene de expresar en los estados los efectos, digo a V. que hasta el día no se han recogido otros efectos que unas camisas, vendas y trapos, de los cuales se formó un lío y se entregó a don Pedro Vicente de Antequera para remitir a ésa. Lo único que se recoge en algún pueblo es un poco de trigo, que en el pueblo que más se ha recogido ha sido siete almudes, que por ser tan poca cantidad, se quedan con él los cuestores, y su valor se aumenta en el dinero recogido de los pueblos que, después de contado por el principal que nos acompaña, se hace el asiento en el libro; y luego de hecho el asiento, nos hacemos entrega de él. Si V. lo tiene a bien, podrá mandar se entregue a mi parienta 120 rs. mensuales.

El día 13 por la tarde llegamos a ésta. Hoy empieza a predicar el Padre Juan y quiere verificarlo por tres días; según su parecer, quiere recorrer todo el Obispado de ésta antes de internarse en el de Valencia; no sabemos cómo irá. Yo no lo dejo, aunque siempre me mortifica de que no se puede hacer bien la cuestación si no me separo.

Creeré que mosén Vicente habrá remitido los estados, pues para el efecto le he dado modelo y prevenido. Lo verificará cada quince días, pues así lo encargaba Vm. Tampoco dudo habrá recogido más que nosotros, pues se llevó la dirección para los pueblos que han tenido este año cosecha de trigo. Lo estamos aguardando un día de éstos.

Don Carlos García de Belarde, secretario del señor Obispo de ésta, nos ha protegido mucho, y le ha dado despachos al Padre Juan como los ha querido. La contestación podrá dirigir a Vinaroz, si lo tiene a bien. Póngame a las órdenes del Sr. Barón y disponga de su súbdito Q.B.S.M.

Mariano Sanclemente

P.D. Remito a V. también un modelo conforme hago los asientos en los libros, advirtiéndole a V. que en algunos de los pueblos no se ha especificado el tanto de la Archicofradía, porque han hecho los asientos sin poner al margen la cantidad con que contribuyen los cofrades, y así es que se pone por alistamiento de Hermanos y limosna tanto. Después de la suma del gasto rubrica el Padre Juan conforme está prevenido en el plan; si hay que corregir alguna cosa, me la podrá V. mandar decir.

**Doc. 155**

*Desde el reino de Valencia un sacerdote envía noticias del Padre Juan a Zaragoza, Tibenys, 18.IX.1817. Original en ACG, Leg. 6-A, I; CP, II, ff. 324-325.*

En carta al Barón de la Torre, el cura de Tibenys desvela algo del sufrimiento que entrañaba la dura misión de la Vereda, acrecentado para el Padre Juan por la actitud de su inseparable compañero y censor, como pudo observar el remitente a su paso por aquella parroquia.

Tibenys -18 de septiembre de 1817- pueblo distante de Tortosa dos leguas.

Ilmo. Sr. Barón de la Torre

Muy Señor mío: No puedo menos de coger la pluma para dirigirme a V.S.I. lamentando muy de veras los sufrimientos que está pasando mosén Juan Bonal de parte de unos y otros, y para que VV. SS. por su parte le tengan consideración y le alivien en lo que pueda en estos tormentos. Es muy triste que después de sacrificar toda la vida practicando la caridad espiritual y corporal con todos los prójimos sin excepción, como lo hace este santo varón, aún traten de atropellarlo no sólo con insultos y malos tratos sí que también con calumnias y toda clase de vituperios. Conozco muy a fondo a mosén Juan y yo no veo en él más que un modelo acabado de virtud digno de toda clase de consideraciones, pero, que según rumores, creo que hasta sus mismos acompañantes (y esto es muy sensible) malimponen a los señores curas párrocos de los pueblos y en una palabra, sólo una persona tan santa como él soportaría una vida tan llena de sinsabores y menosprecios. Cuando pasaron por aquí me dio mucha compasión verlo tan pobremente vestido, tan flaco y con algunas heridas efecto de la mala caballería que llevaba pues según se le cae muchas veces de vieja. Les insté a todos a que se quedaran en mi casa dos o tres días para que mosén Juan recobrara algo sus fuerzas, pero no lo pude conseguir, al instante se fueron diciéndome mosén Juan que confiaba sólo en la protección de Dios y que ésta nunca les faltaría. Sus acompañantes sintieron mucho que mosén Juan insistiera en seguir adelante en vez de descansar diciéndome que era muy testarudo que en todos los pueblos donde encuentran alguna persona que los obsequia se marchan y no quiere volver. A mi modo de ver esto sólo lo hacen los santos.

Mi conciencia es la que me impele a expresar a V.S.I. todas estas cosas, (desde luego con la mayor reserva, si mosén Juan lo supiera se disgustaría) pues me temo que dada la profunda humildad y espíritu de sacrificio de mosén Juan se calle a todo, y si sigue así creo yo que para poco tiempo tienen Limosnero en ese Santo Hospital y si mosén Juan fallece será una pérdida muy grande no sólo para esa Santa Casa si que también para la Iglesia Católica por la que con tanto celo trabaja y se desvela, con abundante fruto de las almas teniendo como tiene gracia especial de Dios Nuestro Señor para este santo ministerio.

Tenga la bondad de entregar la adjunta carta a mosén Juan pues yo no sé dónde para.

Queda a las órdenes de V.S.I. este s.s. Q.B.S.M.

Pablo Peris Pbro. y Rector

### Doc. 156

*Sancllemente expone nuevos motivos de disgusto*, Tortosa, 20.IX.1817. Original en ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 38, pp. 201-202; CP, II, ff. 299-300.

El disgusto y la impaciencia del Ayudante van en aumento. Llega al enfrentamiento con Pablo Liberati, el ayudante de mosén Oliver y, en ésta su cuarta carta del mes de septiembre, culpa al Padre Juan "por su terquedad" de llevar ocho días en Tortosa.

Tortosa, 20 de septiembre de 1817

Señor don Juan Francisco:

Remito a V. con el correo de Alcañiz un lío con unos trapos, dos camisas y una sábana de lino bastante regular; al mismo tiempo prevengo a V. que he encargado a mosén Vicente lo que V. me previene en la suya a fin de que los asientos de los libros se hagan conforme está prevenido. Hasta el día no lo han verificado, y yo me he encarado con el Sr. de Liberati y le he dicho que, para no cumplir con la obligación, no teníamos que haber salido de ésta; este señor es muy remolón. Me dirá Vm. si los gastos de ropa, composición de breviarios y demás de los Capellanes son peculiares de la cuestación, pues hasta el día se hacen peculiares. El Padre Juan está molestándome a fin de que me separe y díchome que, si no me separo, se volverá a Casa. Yo hago el sordo.

En días pasados le cayó el caballo; y le dicen que no puede ir a caballo, porque tropieza mucho y tendrá algún trabajo, y así es que se ha acogido a mi caballo; y yo más quiero ir a pie, que no que me suceda alguna desgracia.

A pesar de que en la anterior le decía que regularmente mosén Vicente habría remitido a V. los estados, los he tenido yo que formar por no haberlo verificado dicho capellán y haberse incorporado con nosotros el día 17. Ha que estamos en ésta ocho días por la terquedad del P. Juan, pues ya le dijeron el primer día no sacaría nada; según sus ideas quiere recoger la limosna por esta parte del Río y Corregimiento de esta ciudad.

Dudo que se pueda entregar alguna cantidad por ahora al Comisionado del Crédito Público de ésta, pero se hará lo posible avisando a V. Disponga de su súbdito Q.B.S.M. = Mariano Sancllemente.

**Doc. 157**

*Expulsión del ayudante de mosén Vicente Oliver, Zaragoza, 14.15.IX y 28.X.1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 36, pp. 199-200; CP, II, ff. 303-304.*

Se recogen bajo este número varios documentos relativos al tema, conservados en el mismo legajo 6-A, IV.

Los informes negativos de Liberati que Sanclemente ha ido enviando a Zaragoza, han logrado su objeto. El Contador presenta a la Sitiada las cartas que convienen a sus fines, y pide la sustitución de Liberati por otro empleado más eficaz: Liberati es expulsado en plena ruta y sustituido por otro que se ha ofrecido "espontáneamente". Ni han pedido la opinión del Padre Juan, director de la Vereda, ni han tenido la delicadeza de comunicárselo a tiempo. El propio don Vicente Vázquez de Romay, al incorporarse al grupo, es portador de la orden, en un oficio del secretario y en una nota que el señor Barón dirige al padre Bonal. Los documentos hablan claro de esta maquinación.

A)

Zaragoza, 14 de septiembre de 1817

Ilmo. Señor:

Don Vicente Vázquez de Romay, residente en esta ciudad de Zaragoza, con todo el respeto debido expone a V.S.I.:

Que en una solicitud hecha a la Ilma. Sitiada, hizo relación de sus conocimientos en el Comercio marítimo y terrestre y también de los servicios que contrajo en ambos Sitios de esta capital, cuyas certificaciones obran en su poder y ofrece presentar a V.S.I.

Y noticioso de que se necesita un Contador para relevar al que se halla en comisión con el Colector de la limosna, lisonjeándose de que llenará sus deberes, y que en nada alterará las órdenes de V.S.I. con el mayor rendimiento,

Suplica a V.S.I. se digne agradecerle con dicho destino de Contador en aquella comisión, la cual se constituye desempeñar con honor.

Vicente Vázquez de Romay

*Al margen:*

Sitiada de 15 de septiembre de 1817

Queda nombrado el suplicante, Ayudante del presbítero mosén Vicente Oliver, Segundo Director de la Cuestación general que se hace a beneficio de este Santo Hospital en lugar de Pablo Liberati, y se encarga al Sr. Barón de la Torre el tomar las disposiciones oportunas para dirigir y agregar a la cuestación al expresado Vázquez y separar de ella a Liberati. Así se acordó de que certifico. = Agustín Sevil, Secretario.

B)

*Oficio a mosén Juan Bonal*

La Ilustrísima Sitiada del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, en junta que celebró bajo el 15 de septiembre último, por justas causas que tuvo presente, acordó: Que Pablo Liberati cesase en el encargo de Ayudante de mosén Vicente Oliver, segundo Director de la Cuestación que se hace a beneficio de dicho Hospital y elegir para continuar en el desempeño a don Vicente Vázquez de Romay.

Lo que comunico a V. de orden de la Sitiada a fin de que disponga V. la separación de Liberati de la comitiva de la Cuestación y que se incorpore en ella don Vicente Vázquez, por quien, Dios mediante, será entregado el presente oficio, con la calidad de Ayudante de mosén Vicente Oliver, a quien paso igual aviso, para que, poniéndose VV. de acuerdo, lleven a debido efecto esta disposición de la Sitiada. Dios guarde a V. muchos años.

Zaragoza, 28 de octubre de 1817.

Agustín Sevil, Secretario

Sr. mosén Juan Bonal.

Don Vicente Vázquez Romay salió de Zaragoza en calidad de Ayudante de la Cuestación a incorporarse a ella donde se hallaren el día 30 de octubre 1817, habiéndole advertido que desde dicho día hasta el de su regreso a esta ciudad se le abonarán 6 rs. vn. diarios y nada más.

### Doc. 158

*Continúan las acusaciones por parte de Sanclemente, Mora de Ebro, 27.IX.1817.*  
ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 42, pp. 204-205; CP, II, ff. 300-301.

Se encontraban todavía en Cataluña y Sanclemente pensaba que debían pasar a Valencia. Informa al Contador de que el Padre Juan había mandado imprimir en Tortosa 17.000 cartillas de la Archicofradía, cantidad que luego tendrá que rectificar ya que eran 7.000. Le acusa de excesiva generosidad en el reparto de las bulas, en atención a los más pobres.

Mora de Ebro, 27 de septiembre de 1817

Señor don Juan Francisco:

El Padre Juan parece no lleva ánimo de salir de esta infeliz tierra, a pesar de que todos le aconsejan que se interne en el Reino de Valencia, que la gente es más misericordiosa que no los catalanes. Yo, sin perderle el respeto, se lo he hecho presente; pero me ha dicho, que si no le dejaba hacer y dirigir la Vereda, que se volvería a Casa, a lo que le he contestado que, para separarnos de lo prevenido en el plan, valdría más no pasásemos adelante.

En Tortosa ha mandado imprimir diez y siete mil cartillas de Ntra. Sra. de Gracia y para el efecto ha entregado ya al impresor 24 duros y así es que, sabiendo yo que en el Artículo 11 se le prohíbe absolutamente disponga del metálico sin orden expresa de esa Iltra. Sitiada, se lo aviso a V. a fin de que se tome para lo sucesivo las medidas que tenga por conveniente. Yo nada le he dicho porque está incomodado conmigo porque no me separo de su merced, pero ya le he dicho no lo haría sin orden expresa; también digo a V. que hace un abuso total de las Bulas, pues a muchos les da por un real de vellón, y a la mayor parte por media peseta, y ha habido algunos que por seis cuartos y también algunos de gratis.

En Tortosa libraremos de dos a tres mil reales. Es cuanto ocurre, disponga de su súbdito. = Mariano Sanclemente.

### Doc. 159

*Predicación y dilatada dedicación al confesonario del Padre Juan Bonal, Tortosa, 11.X.1817. Original en ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 45, pp. 207-208; CP, II, 301-302.*

En adelante, a las quejas habituales, se suma el disgusto por las muchas horas que el Padre Juan dedicaba a impartir el perdón y la paz en el Sacramento de la Penitencia a los fieles que acudían a él, movidos por su predicación. Esta faceta de misionero popular no cabía en el plan tan aludido por Sanclemente. Pero el Padre Juan era un sacerdote urgido por la caridad, tanto ante la necesidad material que trataba de remediar con las limosnas, como ante la miseria moral que encontraba a su paso por los pueblos.

Tortosa, 11 de octubre de 1817

Sr. don Juan Francisco:

Remito a V. los estados que debía haber remitido el 30 del pasado y no lo verifiqué por no haberme reunido con mosén Vicente hasta el día 6 del actual. En el día de hoy he entregado 2.000 reales al Comisionado del Crédito Público de ésta y, por no haber remitido el Prior de Ribarroja una cantidad de dinero que se dejó para remitir a ésta, no se ha entregado más, pero la espera de hoy a mañana y se hará entrega de él.

Yo bien le advertí en una de las mías que me contestara a Vinaroz, pero como el Padre Juan parece a las veletas del campanario y no quiere ceder de su terquedad, jamás recibiré su contestación si no es por un acaso.

No adelantamos nada, como V. verá, porque el Rvdo. Padre Juan, desde que hemos entrado en Cataluña, no sabe más que predicar en catalán y confesar hasta las cuatro de la tarde, y así es que hacemos un tercio más de gastos que no haríamos. Ya le dice a V. mosén Vicente lo que pasa con los caballos, pero el del Padre Juan es malo porque este padre no lo sabe gobernar y yo digo, por los días que lo he montado, que es el mejor de todos. Un día de éstos nos internaremos en el

Reino de Valencia hacia la Sierra para luego bajarnos a la Plana, por lo que podía V. dirigir la contestación a Morella.

El Señor de Liberati ha desde el 27 del pasado que no lo ha visto mosén Vicente; no sé qué órdenes llevará del Padre Juan. En cuanto mis ojos le vean le voy a hacer cargo de todo; y si no fuera porque dirán me propaso, lo mandaba en hora mala. Descuide V. que queda a mi cargo averiguarle la vida y si alguno sale a su favor, me parece no me podré contener y le diré lo que hace al caso. Yo, crea V. que estoy muy incomodado porque la cosa no va por sus límites regulares; al siguiente seré más largo. Sírvasse V. ponerme a las órdenes del Sr. Barón y demás de su agrado y V. disponga de su súbdito Q.B.S.M.= Mariano Sanclemente

P.D.

Se me olvidaba decir a V. que, cuando mosén Juan dejó que el caballo se internase en la balsa que mosén Vicente le insinúa en la suya, me mojé todos mis papeles, parte de la ropa y los libros, los cuales están echados a perder, que apenas se puede escribir en ellos.

#### Doc. 160

*Crece el disgusto y las críticas*, Tortosa, 14.X.1817. Original en ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 47, pp. 209-210; CP, II, ff. 302-303.

Por una vez, al menos, corrige Sanclemente una información falsa: el número de cartillas mandadas imprimir. Vuelve a acusar al padre del tiempo destinado al confesonario y llega hasta la bajeza de abrirle una carta que le escribía uno de sus colaboradores anteriores. Todo se lo cuenta al Contador desde Tortosa el 14 de octubre.

Señor don Juan Francisco:

El dador va con mi caballo, a fin de que, haciéndosele presente al Sr. Barón den otro en su lugar por no poder continuar la marcha, según aparece de la Certificación adjunta, tenga V. la bondad de remitirme una relación de todo lo que antes de nuestra salida quedamos a deber tanto yo como los demás, para nuestro gobierno.

No hay quien salga con el Padre Juan, siempre está con que me he de separar; y si no, que se volverá a Casa. En cuanto a los 17.000 ejemplares que dije a V. en una mía haber mandado imprimir, padecí equivocación, que no eran más que 7.000, y uno de ellos remito a V. para que vea que el Padre Juan ha quitado y añadido muchas cosas. Yo digo a V. que no se saldrá con dicho Padre Juan. Nada hace, porque ya dije se está en el confesonario, y ha habido pueblos hasta las 4 y muchos o la mayor parte, hasta las dos, la una, y en todos hasta las doce lo menos; yo muevo como es probable a los curas y justicias para hacer la limosna, y con el criado Puerto lo verifico en los más de los pueblos.

No puedo menos de decir a V. que, habiéndome adelantado a éste para oficiar a los curas del Obispado de esta diócesis, mandé a un criado al correo con el objeto de si había alguna carta. En efecto se sacó una para mí, otra para Puerto y otra para el Padre Juan. Ésta, conociendo que era letra del tal Serrate, le dije a mosén Vicente (porque todavía no había llegado el Padre Juan): ésta es de Serrate, y sería bueno saber lo que dice. A lo que me contestó que se podría ver. Yo la abrí y ví que le decía que, si él no venía, no se haría la postulación como era regular, y así que le contestara; que se pondría en marcha para donde le mandara, y que él había hecho mucho por el Hospital y que Dios no mandaba que habiendo obrado tan bien, le dejaran. Esto digo para que se lo insinúe al Sr. Barón y a fin de que le sirva de gobierno.

Dé V. mis sinceros afectos al Sr. Barón y demás de su agrado disponiendo de este su afmo. servidor y súbdito, Q.B.S.M.

Mariano Sanclemente

### Doc. 161

*El Padre Juan escribe al Barón de la Torre desde Tortosa y el Barón contesta comunicándole la orden de despedir a Liberati, Tortosa, 13 y 29.X.1817. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 46, pp. 208-209; CP, II, f. 305.*

El 13 de octubre escribe el Padre Juan al Sr. Barón comunicándole la necesidad de reponer los caballos. 16 días más tarde, en el mismo pliego, le contesta el Barón diciendo que le manda dos caballos de reemplazo, y añade la orden de reposición de Liberati. El sustituto del Ayudante es el portador de la carta. El acuerdo, había sido tomado por la Sitiada el 14 de septiembre y, en los 47 días transcurridos desde entonces, no habían encontrado tiempo para tratar de ello con el Director de la Vereda. Ahora, el Barón tampoco tiene tiempo para interesarse por la salud del Padre Bonal, a la que él alude y cuyos avatares conoce por Sanclemente y por descripción de mosén Oliver que escribía: "... al entrar en una laguna de agua casi se ahogó...pero, Dios lo guardó".

Tortosa, 13 de octubre de 1817

Sr. Barón

Muy Señor mío: atendiendo que, según opinión y juicio del Proto albéitar de esta ciudad y partido, el caballo que ha servido para el Sr. Sanclemente está imposibilitado para continuar el viaje, y por consiguiente, aunque está puesto en curación, sería muy gravosa ésta a la Casa, he determinado remitirle a ese Santo Hospital en donde pueda curarse sin necesidad de pagar albéitar; en caso que V.S. lo tenga a bien, podrá remitir otro caballo, y se necesitan dos en caso que la Sitiada tenga por conveniente continuemos nuestro viaje, pues por no faltar a los deseos que tengo de servir a V.S., me he expuesto por dos veces a perder mi salud. Y no remito el blanco por no alquilar otro y hacer gastos a la Casa en la conducción de la ropa, papeles y demás. Disponga de este capellán q.b.s.m.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

*(A la vuelta de la misma cuartilla)*

Zaragoza 29 de octubre de 1817

Mi estimado Padre Juan: el caballo que V. ha remitido, queda en Casa y se curará perfectamente y luego se sacará lo que se pueda.

El dador va con otro en su reemplazo y otro más según V. me significa, para que continúen v. ms. su ruta, esperando sacar fruto, esto es, limosna en beneficio de esta Casa, que es lo que hemos menester.

La Sitiada ha determinado que el señor Liberati busque otra ocupación, pues descansa en poco o en nada a mosén Vicente, y en su lugar va don Vicente Romay, sujeto de conducta y de conocimiento de papeles, que se entregará de todos los que existan en poder de dicho Liberati, disponiendo V. que se le ajuste hasta el día que permanezca a razón de 6 r. v. diarios y exigiendo recibo.

No tengo tiempo para más. Páselo V. bien y queda suyo afmo. *(No lleva firma, pero es del Sr. Barón).*

#### Doc. 162

*Respuesta del Padre Juan Bonal al Sr. Barón, Las Cuevas de Vinromá, 8.XI.1817. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 52, pp. 212-214; CP, II, ff. 305-307.*

Al Padre Juan le duele la destitución, más aún por la forma poco respetuosa con la persona, tan contraria a su sentido de justicia, a su delicada caridad. No obstante, acata la orden, pero manifiesta su desacuerdo con el procedimiento.

Las Cuevas de Vinromá y noviembre 8 de 1817

Sr. Barón de la Torre

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: He recibido la apreciable de V.I. por mano de don Vicente Vázquez de Romay, al que considero y tengo por sujeto de desempeño en orden a la comisión que la Il<sup>ta</sup>ma. Sitiada se dignó conferirle, conformándome con la misma. Notifico a V.I. que en el día doce del presente comparecerán a Castellón don Vicente Oliver y el Sr. Pablo Liberati, a quien se le satisfará como V.I. manda, y se irá a donde Dios le dirija, y encargaré al Sr. Sanclemente que le exija recibo, pues en toda la comisión no toco ni cuido del dinero, ya por tener otras cosas que hacer, y ya también por serme cosa muy contraria y repugnante el manejo de intereses. Y si alguna vez, o cuando tengo algún dinero, lo confío y entrego en manos de otro. Es verdad que el Sr. Pablo Liberati no está versado en papeles, pero ha sido y es hombre de bien, y creo haya sido acaloramiento de mi compañero, y que si no le surtió bien el efecto de algunos pueblos a donde fue enviado dicho Liberati, en otros sacó partido y sirvieron en parte los dineros de la recolección del citado Liberati para alimento del compañero, que sin embargo de su celo y actividad, acompañados del carácter, no recogió en algunos

pueblos para alimentarse. Tengo presente que el dicho Liberati en la última Vereda recogió limpio para la Casa diez mil o más reales vellón y si el compañero me hubiese avisado, habría yo procurado que dicho Liberati se hubiese despedido, y lo hubiera hecho cuando estábamos cerca de Reus, su tierra, o bien se le habría avisado para que en el término de tantos días se hubiese buscado su conveniencia. No es mi ánimo en esto oponerme a la disposición de la Ilma. Junta, sí sólo decir las cosas con aquella claridad que Dios manda, pues yo opino que a ninguno de los ayudantes debe despedirse, es decir, no debemos nosotros los sacerdotes ser la causa de que por nuestras quejas, si no son de grande fundamento, se despida. Ya digo y repito que estoy contentísimo de ésta y otra cualquiera disposición de la Ilma. Sitiada.

Se ha dejado una partida de dinero en casa del señor Lorenzo Mestre, por estar ausente el Comisionado del Crédito Público, como también por saber que dicho Comisionado le entrega todo el dinero que ha de conducir a Valencia, como en efecto tenía en su poder 8 mil reales vellón a este fin. Y aunque la Casa del Santo Hospital debe a dicho señor Mestre alguna cantidad, le advertí que no podía ni debía cobrarse sin orden expresa de la Ilma. Sitiada. Lo prevengo a V.I. para su inteligencia. Dicho señor Mestre es un señor de bien: ningún morellano se portó como él, ofreciéndonos a todos la casa; en esta tierra está reputado o muy bien opinado; de modo que no creo encontrará la Sitiada otro con quien pueda tratar con más confianza y equidad, si quiere comprar lienzos.

De don Juan Capistrano de Pujadas he recibido una carta y en caso, que no haya cobrado los 2000 rs. que por disposición de V.S. entregué para pagar las amas, estimaré cuide V.S. que se le entreguen.

Queda a la disposición de V.S. este su humilde servidor, que B.L.M. de V.S. = Juan Bonal, Pbro.

No pude hacer copiar la carta, y así V.S. perdonará que la remita de este modo. (*Sólo las últimas líneas son autógrafas de Bonal*).

### Doc. 163

*El Padre Juan da cuenta del cumplimiento de la orden de la Sitiada, Castellón, 23.XI.1817. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 55, p. 216; CP, II, f. 307.*

El 23 de noviembre, desde Castellón, el Padre Juan escribe al secretario del Hospital, por quien le había llegado la comunicación oficial, notificando escuetamente el cumplimiento de la orden.

Castellón, 23 de noviembre de 1817

En este día he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ilma. Sitiada, según me dice V. en el suyo con fecha 28 del pasado.

Todo lo que comunico a V. a fin de que se sirva hacerlo saber a dicha Ilma. Sitiada. Dios guarde a V. muchos años. = Juan Bonal, Pbro.

Sr. don Agustín Sevil

**Doc. 164**

*Nuevas y más duras quejas de Sanclemente*, Castellón, 23.XI.1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 53, pp. 214-215; CP, II, ff. 307-308.

El mismo día 23 de noviembre escribía también Sanclemente con críticas que se hacen más duras después de la partida del compañero denostado, al que el Padre Juan ha pagado su salario más una gratificación. A Sanclemente le parece excesivo, igual que el pago a un criado que les había acompañado una parte del camino.

Castellón de la Plana, 23 de noviembre de 1817

Sr. don Juan Francisco

Muy Señor mío y de todo mi respeto: He recibido las muy apreciables de V. M., sus fechas 19 y 28 del próximo pasado; y enterado de su contenido, debo decirle que se pierde el tiempo y se perderá, porque el Padre Juan no quiere dejarse de misionar. Nadie es capaz de hacerle desistir de sus ideas, pues en ésta sucede que, habiéndonos pasado a Villarreal a hacer la limosna, se quedó mosén Vicente; y en los días que hemos estado nosotros en dicha villa, el precitado mosén Vicente hizo la limosna en ésta, y no habiendo podido concluirla antes que nosotros llegáramos, la suspendió mosén Juan a causa de querer misionar 4 ó 6 días. De esto provienen gastos y más gastos, y así es que no se saldrá con su merced.

Me es muy sensible hacerle a V. presente que, habiendo llegado a Morella, me dirigí a avistarme con el Comisionado del Crédito Público; pero, como este señor se hallase ausente, me mandó entregar mosén Juan todo el dinero que tenía (cuya cantidad ascendía a 1.640 rs.v.m.) a un comerciante llamado Lorenzo Mestre (a quien yo no conocía). Le exigí recibo a mi favor, como correspondía, habiendo acordado antes debía entregar dicha cantidad al referido Comisionado, luego que éste se regresase de su viaje y remitirme el recibo a casa de don Miguel del Cacho (a quien conocen todas las gentes del Reino). Visto que dicho recibo del Comisionado tardaba en llegar, se originó la conversación con el señor de Vázquez, y me dijo que el Padre Juan había escrito a dicho Mestre para que no entregase dicha cantidad hasta tanto no se pagaran unos lienzos que la Casa le debía al mencionado Mestre. No pude menos, visto el mal proceder de mosén Juan, de decirle que nosotros no veníamos para pagar deudas y que, si la Casa debía, Vds. cuidarían de pagar y que no era de nuestra inspección el pagar. A lo que me contestó con altivez que él debía mirar por su honor y que los lienzos se habían fiado por su cara. También verá V. los estados que remito, y no dudo mirarán Vds. con desagrado los gastos causados por Liberati, siendo causa de ello el P. Juan.

A Liberati se le ha ajustado la cuenta y además ha mandado mosén Juan se le dieran cuatro duros, de cuyas cantidades he exigido recibo. También me mandó dar a un paisano que vino en clase de criado desde Uldecona (sic) hasta ésta, siete duros. Le dije que no ganaba yo más, y se me puso como un torico, dándome a entender que quería yo disponer más que su merced. Y por fin le he dicho que

para no ir acordes, que valdría más volvernos a Casa. Los libros todavía pueden pasar y por tanto no se moleste V. en mandar otros. Remito a V. además de los estados, un recibo de 2.000 reales vellón de don Nicolás Pasamán, Comisionado del Crédito Público de Tortosa, y no remito a V. otro de 3.000, cuya cantidad entregó don Vicente, por habérseme confundido entre los papeles y no darme lugar el correo, pero a la brevedad posible se lo remitiré, pues no puede estar perdido. Póngame a las órdenes del señor Barón y demás, y V. disponga de su súbdito Q.B.S.M.

Mariano Sanclemente

### Doc. 165

*El Padre Juan, además de limosnero de los pobres, es verdadero misionero popular*, Almazora, 2, 22 y 30.XII.1817. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Docs. 58, 60, 62, pp. 218-221; CP, II, ff. 309-310.

Junto a la relación de envíos de dinero y las quejas de excesivos gastos, Sanclemente continúa insistiendo sobre la predicación y horas de confesonario que invierte el Padre Juan. En efecto el padre, a la vez que exhortaba a la caridad con los pobres, procuraba acercar las almas a Dios, orientándolas a la conversión. Para ello requería licencias que obtenía de los Prelados, cada vez más amplias. Los trámites y algunos asuntos delicados que se le presentaban, le obligaban, a veces, a detenerse algunos días en las poblaciones, lo que no lograba aceptar Sanclemente. Éste, sin pretenderlo, pone de relieve esta faceta de misionero popular del Siervo de Dios.

A)

Almazora, 2 de diciembre de 1817

Sr. don Juan Francisco:

Remito a V. el adjunto recibo del Sr. Pasamán de 3.000 rs. vn., quien se ha servido mandarlo por duplicado a causa de no haber aparecido el primero. A don Miguel del Cacho le hemos entregado 5.000 rs. vn., cuya cantidad la libraré en Valencia a nuestra llegada.

Ya le decía en mi última que no se saldría con mosén Juan pues ha dicho claramente que más se estima predicar y confesar que hacer la limosna, y en efecto así sucede pues en esta villa podíamos haber hecho la limosna en día y medio, y resulta que ha que estamos cinco días a causa de sus predicaciones y confesonario habiéndose estado en éste hasta las 6 de la tarde en el día 30 del pasado.

Dé V. si lo tiene a bien, mis afectos [...].

Mariano Sanclemente

P.D.

Ha mucho tiempo que no he sabido de mi mujer; estimaré de la bondad de V. me mande decir el estado de su salud pues estoy muy confuso.

B)

Valencia, 22 de Diciembre de 1817

Sr. don Juan Francisco

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: El día 20 de los corrientes llegamos a ésta, y habiéndonos presentado a don Tomás Medrano, Cajero del Crédito Público de ésta, nos acompañó a la Capitanía General, y nos recomendó al Sr. secretario. Por esta parte, hemos salido medianamente; pero por la del Sr. Arzobispo no sabemos cómo saldrá la cosa, pues se halla alguna resistencia, y en el día de hoy tanto mosén Juan como los demás, no cesamos de buscar medios para que se nos den los Despachos conforme corresponde. Yo avisaré a V. sobre su resultado, pues mosén Juan no confía en nada, a pesar de que ha puesto por intercesores al General de Carmelitas Calzados, provincial de Carmelitas Descalzos y otros, y creo se habrá avistado con Robira a quien también conoce. Por el correo inmediato remitiré a V. los estados y avisaré de cuanto ocurre. Estimaré de la bondad de V. que desde el próximo enero de 1818 favorezca a mi parienta con ciento setenta rs. vn. Es cuanto me ocurre, póngame a las órdenes del Sr. Barón y demás, y V. disponga de este súbdito Q.B.S.M. = Mariano Sanclemente.

*(Al margen)*

Desde enero 170 rs. a la mujer de Sanclemente.

C)

Valencia, 30 de diciembre de 1817

Sr. don Juan Francisco:

No ignora V. que en una de las mías le decía no era suficiente la paciencia del Sto. Job para poder subsistir al lado de mosén Juan. Vuelvo a repetírselo a V. y decirle que es causa de los muchos gastos que hacemos y que ascenderán éstos a más que los productos, pues no sabe salir de un pueblo que, a su parecer producen algún fruto sus sermones misionales, esto es, en cuanto a los bienes espirituales pues he acabado de comprender que como tenga concurrencia en el confesionario nada se le da de estarse seis y ocho días en una población, resultando de esto gastos que no debíamos causar, pues en ésta hace que estamos seis días de más por su terquedad, ya puede V. conocer el gasto que hacen en una posada seis

hombres y cuatro caballos, yo se lo aviso a V. a fin de que tome las medidas más oportunas sobre el particular. Póngame [...].

Mariano Sanclemente

**Doc. 166**

*Sanclemente continúa sus diatribas contra el Padre Juan*, Sueca, 4.I.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 64, pp. 221-222; CP, II, f. 311.

Sanclemente, con sus informes cada vez más duros y llenos de desprecio hacia la figura del Padre Juan y su celo misionero, aireando y generalizando las quejas de algún sacerdote, en sus cartas al Contador.

Sueca, 4 de enero de 1818

Sr. don Juan Francisco

Muy Señor mío y de mi mayor respeto: Remito a V. los adjuntos estados, debiendo advertirle que la cantidad de 200 rs. vn. que se anota entregados a don Joaquín Lacueba (hijo de Mariano Lacueba regidor de Huesca a quien conoce), se le ha entregado porque el señor canónigo Andriani de dicha ciudad ha escrito al Padre Juan a fin de que socorriese a dicho don Joaquín que sin demora alguna pondría a las órdenes de V. M. dicha cantidad. También me he visto en la precisión de tomar 200 rs. a fin de arroparme en algún tanto, pues desde mi salida de ésa he hecho pedazos dos pares de pantalones y otras cosas de mi llevar. Por otro correo escribiré a Vm. más largo, pues el Padre Juan, desde que la Il'tma. Sitiada mandó separar a Liberati, me trata muy mal y aun me ha dicho que he de pagar los daños que se le han ocasionado a dicho Liberati.

A don Tomás Medrano hemos entregado 15.000 rs. y también se ha hecho cargo de 11.640 rs. que dicha cantidad se dejó en Morella y ha pocos días que recibí el recibo del Comisionado del Crédito Público de aquella villa. No me cabe la menor duda que tanto don Tomás como otros sujetos de carácter de los pueblos por donde hemos pasado, habrán informado a V. el modo con que se produce el Padre Juan, pues tanto los curas párrocos como los demás sujetos de alguna civilización nos dice que la Il'tma. Sitiada podría haber mandado otro sujeto. Es cuanto me ocurre. Póngame [...].

Mariano Sanclemente

**Doc. 167**

*Permiso y Licencias concedidas al Padre Bonal por el Vicario General de Valencia*, Valencia, 13.I.1818. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 65, p. 222; CP, II, ff. 310-311,

Con las dificultades ya indicadas, el Vicario General de Valencia les concede el permiso para la cuestación y también a los dos sacerdotes "las licencias que ten-

gan de su Prelado Diocesano" con cierta reticencia hacia las misiones que realizaba el Padre Juan.

[...] A continuación de las letras que V. presentó de su prelado Diocesano, las acepté; concedí el permiso para pedir la limosna para el Hospital General de Zaragoza, exhortando a los párrocos de esta diócesis recibiesen a V. y sus compañeros benignamente y a que por su parte promoviesen tan piadoso objeto; y además autoricé a V. y a su compañero capellán con el uso de las licencias en esta diócesis que tengan de su Prelado Diocesano. Es para cuanto éste les recomienda, sin dirigir a V. a hacer misiones a otras diócesis. Dios guarde a V. muchos años.

Valencia, 13 de enero de 1818.

Eugenio Oñate, V.G.

### Doc. 168

*Carta de Sanclemente al Mayordomo del Hospital*, Losa, 17.I.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II. Doc. 66, p. 223; CP, II, f. 312.

Para dar más fuerza a sus continuas insinuaciones y quejas, ampliando el número de receptores directos de las mismas, Sanclemente se dirige ahora al Mayordomo del Hospital con un recuento de sus desventuras, y afirmaciones muy fuertes contra el Padre Juan que no corresponden a la realidad. Sus predicaciones que él califica de "necias", conmovían a la gente, como sabemos por otros testimonios de eclesiásticos fidedignos e imparciales. Respecto a las limosnas, las cuentas van registrando los miles de reales enviados, fruto también de sus exhortaciones a la caridad con los necesitados.

Losa, 17 de enero de 1818

Sr. D. Fausto

Muy Señor mío y de todo mi respeto: No puedo menos de hacer a Vm. una mera relación de cuanto me pasa con el Padre Juan, a fin de que Vm. me aconseje lo más oportuno para mi régimen.

Desde la salida de ésta, como la Iltma. Sitiada no le permitió le acompañase el tal Serrate como deseaba, y en su lugar se me nombró a mí, me miraba con desprecio haciéndome comer en casa de algunos Hermanos con el criado y criados de la casa; esto me sucedía cuando íbamos juntos a casa de los cuestores, pues las más de las veces me hacía ir a la posada, sucediendo de esto que se marchaba de los pueblos sin decirme a dónde iba; sería no acabar si hubiese de manifestar a Vm. los desprecios que he sufrido, tratándome de Petrus incundis (sic) y otras cosas que solamente yo he podido sufrirlas. Todo el mundo hace mofa de Sm. No sacamos limosna, porque quita la voluntad con sus necias predicaciones a aquéllos que la tienen; sufrimos mil desvergüenzas de unos y otros, y hasta los mismos Rectores nos dicen que si no había en un Zaragoza de quién echar mano para esta comisión. Todos conocen el desorden que se lleva, y así es que ha mu-

chos días que no se recoge para comer; por la adjunta verá Vm. lo que digo al señor Barón y podrá Vm. entregársela si le parece oportuno; también digo a la Vicenta que se vea con Vm. y que haga cuanto Vm. disponga. Tendrá Vm. la bondad de ocultarle ésta, pues ella es muy sensible y no es ocasión que tenga ningún disgusto. Es cuanto me ocurre, disponga Vm. de este su súbdito Q.B.S.M

Mariano Sanclemente

P.D.

Se me olvidaba el decirle que, habiendo llegado a noticia del Sr. Vicario General de Valencia las misiones del Padre Juan, se las ha prohibido; pero no le prohíbe el que publique las gracias de la Archicofradía.

Si Vm. conoce que será mejor la entregue a mi mujer, lo hará Vm.

### Doc. 169

*Intervención de la Sitiada, por conducto del Barón de la Torre, Zaragoza, 20.I.1818. Original en ACG, Leg.6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 67, pp. 224-225; CP, II, ff. 313-314.*

Ante el aluvión de noticias negativas sobre la Vereda, aludiendo directamente a la actuación de su Director, la Sitiada interviene, por conducto del Barón de la Torre, quien dirige una carta al Padre Juan, muy en consonancia con la información recibida.

Zaragoza, enero 20 de 1818

Al Padre don Juan Bonal

Mi estimado Padre Juan: Me es muy sensible tener que ser el órgano de la Sitiada para manifestar a V. que sus trabajos en beneficio de esta pobre Casa, le serían infinitamente más agradables si V., ciñéndose a las instrucciones que se le dieron al tiempo de su salida, se acomodase precisamente a su observancia. La Sitiada sabe positivamente por sujetos de alto carácter, que V., animado de su celo particular, no debiendo hacer otra cosa en los pueblos que un ligero exhorto a los fieles exponiéndoles las necesidades de este Santo Hospital y estimulando su caridad a socorrerlas, cada uno según sus facultades, se extiende V. a tratar de otros puntos, peculiares en cada parroquia de su respectivo cura, y estacionándose en algunos lugares como si su encargo de V. hubiese sido de Misionero Apostólico.

V. conocerá que esto hiera la delicadeza y amor propio de los que inmediatamente tienen a su cargo proporcionar a las almas este pasto espiritual en sus diócesis y territorios; y aunque en el fondo sea muy laudable, para el Hospital no es beneficioso, pues las limosnas no son por ello más cuantiosas y el gasto sigue en los días que se ocupan en asuntos ajenos a la comisión y encargo de Vm. que es el de pedir limosnas.

Penetrado V. de esta verdad, supongo llevará a bien esta advertencia que le hago a V. de orden de la Iltma. Sitiada, como le he significado; y con mi natural ingenuidad le añado que, si por decirle a V. lo conveniente a los intereses de esta Santa Casa, se siente agraviado y pensase en no continuar la Cuestación, nos lo avise V. para determinar su regreso con el decoro y comodidad que corresponde a su carácter, y disponer el que se continúe por mosén Vicente y ayudantes entre tanto otra cosa se resuelve.

No puedo persuadirme que deje de reinar entre V., el expresado presbítero y ayudantes, aquella armonía y unión tan propia del encargo que se les ha conferido, y sin la cual difícil será que consigamos el fruto que se propuso la Sitiada, esto es, de aumentar los productos de esta pobre Casa, de que tanto necesita para cumplir con las obligaciones que la necesidad y el anhelo de sostener estos pobrecitos enfermos en los tiempos de mayor angustia, le han precisado a contraer, y que aumentándose su gasto cada día por efecto de la misma necesidad, ha menester de todos los auxilios y economías, y especialmente de la interesante protección del todo Poderoso, para sostener los infelices que se acogen bajo su amparo.

Consérvese V. sin novedad, y mande cuanto guste a su amigo y seguro servidor Q.B.S.M.

[autógrafo] el Barón de la Torre

### Doc. 170

*Respuesta de Sanclemente al Contador*, Alcoy, 8.II.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 69, pp. 225-226; CP, II, ff. 314-315.

Ha llegado ya la carta del Barón al Padre Juan y también recibe información de todo su ayudante, pues contesta a una carta del Contador, que salió con la misma fecha que la del Barón para el Siervo de Dios. El ayudante se expresa como quien está al corriente de todo. Él sigue con sus quejas y frases injuriosas, revelando ya claramente sus deseos e intenciones: "si se llega a despedir nos hará un buen favor y más a la Casa".

Alcoy, 8 de febrero de 1818

Señor don Juan Francisco:

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: En el día de ayer recibí la muy favorecida de Vm., su fecha 20 del próximo pasado; y en su contestación debo decirle que un hombre que no tiene vergüenza, por más que se le amoneste y se le diga, de nada hace caso, y por consiguiente soy de parecer son y serán nulas todas las prevenciones que el Sr. Barón pueda hacer a mosén Juan, pues es un hombre cerradísimo en su opinión. No le ha cuadrado muy bien la del Sr. Barón. En cuanto se incorpore mosén Vicente veremos cómo se explica; y si se llega a despedir, nos hará un gran favor, y más a la Casa, pues para pedir limosna no es necesario ir con espada en mano, sí es con mucha monita y granjearse las voluntades de los

sujetos que nos pueden favorecer. Todo esto no es capaz de hacerlo, pues en los pueblos donde le permiten subir al púlpito, no hace más que dar contra los ricos, y por último les dice que se irán al infierno. En los más de los pueblos no le permiten subir al púlpito, porque los curas párrocos están penetrados del modo con que predica. Yo no digo que diga cosas que no están en las Escrituras, pero como las dice sin orden, y luego al último hace que las gentes se peguen la bofetada por tres o cuatro veces, toda la gente civilizada saca mofa de él y se les quita la gana de dar aquello que quizá tenían determinado, como sucedió en Vinaroz, Uldecona, Castellón de la Plana y otras partes donde hay alguna civilización.

De los 5.000 rs. vn. que Vm. me trata, son los mismos que entregamos a don Miguel del Cacho, pues los productos de los pueblos posteriores a Castellón sirvieron para pagar en Valencia nuestra manutención y la de los caballos, como también para otras cosas. Ha mandado imprimir cartas para particulares en Valencia y creo cuestan 500 rs. vn., gastos superfluos, porque para nada son necesarias dichas cartas. Yo avisaré a Vm. de cuanto ocurra sobre el particular.

Póngame [...].

Mariano Sanclemente

#### Doc. 171

*Sanclemente sigue insistiendo en sus críticas*, Villajoyosa, 2.III.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 70, pp. 226-227; CP, II, f. 315.

Desde Villajoyosa (Alicante) vuelve el ayudante a manifestar su disgusto por la marcha de la Vereda, porque "no hay quien le saque del confesonario".

Villajoyosa 2 de marzo de 1818

Sr. don Juan Francisco

Muy Señor mío y de mi mayor respeto: Remito a Vm. los adjuntos estados por los que verá Vm. hemos adelantado muy poco en este mes y sólo digo a Vm. que si antes de la reconvencción del Sr. Barón al P. Juan, hacíamos morada en las poblaciones, ahora hacemos mucha más, no hay quien le saque del confesonario; de manera es que sigo muy disgustado por no ir la Vereda con el orden que corresponde. Si Vm. tiene que advertirme cosa de particular, podrá dirigirme la contestación a Gandía, que, como vamos sin orden, volvemos atrás como los sogueros. Póngame [...].

Mariano Sanclemente

P.D. Ha 15 días que mandó el criado a Valencia a mandar imprimir 7.000 cartillas y que se trajera 3.000 cartas para particulares, cuyo costo será por lo me-

nos de 500 reales, cosa que no nos hace ningún papel; pues en donde hemos querido entregar algunas, nos las han tirado a la cara, y a este tenor sigue lo demás. También se me había olvidado el decirle que mandó a don Vicente a Valencia con sólo el objeto de exigir al vicario General una contestación, cual fue la que remití a Vm., gastándose 200 rs. vn., que no había ninguna necesidad.

### Doc. 172

*El Padre Juan responde a la orden de no detenerse más de tres días en cada pueblo, Villajoyosa, 7.III.1818. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 71, p. 227; CP, II, ff. 315-316.*

En contraste con las cartas de su implacable censor, el Padre Juan contesta brevemente, acatando la orden, sin quejas ni disculpas. Promete aclaración y confía en que la Sitiada "verá con claridad la cosa".

Villajoyosa y marzo 7 de 1818

Sr. don Agustín Sevil:

Muy Señor mío: Recibí la muy apreciable de Vm. muy atrasada, y a ella respondo que pondré en práctica lo dispuesto por la Itma. Sitiada, sin embargo que, Dios mediante, evidenciaré lo que hay sobre este asunto. Y bien creo que la Itma. Junta, deseosa de la verdad, verá con claridad la cosa. Disponga de su muy amigo y servidor. = Juan Bonal, Pbro.

P.D. Recibí otra del señor Barón y luego que pueda, le responderé, lo que se servirá decir a Su Señoría. Podría haber respondido a ésta algunos días ha, pero esperando ocasión oportuna, no lo he ejecutado.

*Nota al margen:*

Presentada el 30 marzo 1818. Es contestación a la que se le escribió de orden de la Sitiada para que no se detuviese más de 3 días en ningún pueblo.

### Doc. 173

*Preocupaciones personales de Sanclemente, Polop, 22.III.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 72, pp. 227-228; CP, II, ff. 316-317.*

Una circunstancia influye, sin duda, en la impaciencia de Sanclemente por el regreso a Zaragoza y su actitud hostil para con el padre: la preocupación por su esposa, próxima a dar a luz, para la que pide aumento en su retribución. Él contempla la Vereda con visión de funcionario, muy lejos de la entrega desinteresada y el celo misionero de su director.

Polop, 22 de marzo de 1818

Sr. don Juan Francisco

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: Con fecha veinte del próximo febrero pasado, me escribe mi mujer y me dice que, a pesar de que Vm. tiene mandado que se le den los ocho duros y medio, todavía no se los han dado, y que sólo le dan los 6 que anteriormente se le daban, y que le hacen ir todos los meses más de 20 veces, cosa que me es muy sensible, pues no deja Vm. de conocer que en esta comisión se ganan muy bien los 6 reales, y que penetrados de lo que es esta comisión, muchísimos se lo mirarían y remirarían para aceptarla.

Yo espero de la bondad de Vm., mande de nuevo se le den los dichos 8 y medio duros, pues ella se halla en el caso de necesitarlos ahora más, por estar tan próxima a parir. No ha querido el Sr. V.G. de Valencia se reimprimiesen las Cartillas, por cuyo motivo y estos días de Semana Santa y Pascuas, hemos estado algo parados.

Hoy he traído 1.250 cartillas que han impreso en Alicante y nos imprimen hasta 8.000. [...].

Mariano Sanclemente

P.D. Si Vm. gusta contestarme, podrá hacerlo a Gandía

#### Doc. 174

*Disposición de suspender la Vereda*, Calpe, 3.IV.1818. ACG, Ibid.; Tellechea, MJB, II, Doc. 73, pp. 228-229; CP, II, f. 317.

En abril, Sanclemente expresa claramente sus deseos de volver a Zaragoza. Se queja de la mala acogida de algunos curas y de la escasez de las limosnas e insinúa que los criados quieren regresar. El resultado es la decisión de la Sitiada de suspender la Vereda, como consta al pie de la misma carta.

Calpe, 3 de abril de 1818

Sr. don Juan Francisco:

[...] somos muy mal recibidos de algunos curas, y en especial de los de nuestra patria que se hallan en los mejores curatos de esta diócesis; también le digo que los criados se quieren regresar a sus casas. Nos dirigimos hacia la Huerta de Gandía, Dios quiera la limosna sea más copiosa que hasta aquí, pues de lo contrario no adelantaremos nada. [...]. Mariano Sanclemente.

[Otra mano]: Vista esta carta en Sitiada de 27 de abril 1818, se acordó que se avise a don Juan Bonal y don Vicente Oliver se retiren a esta Santa Casa, dejando la cuestación para coyuntura más favorable, en que los pueblos, más aliviados, puedan contribuir con mayores limosnas.

El secretario tiene puestas las cartas para dichos presbíteros para dirigir las por el correo de 28 de dichos.

[autógrafo] Agustín Sevil, Secretario

**Doc. 175**

*Se despacha a los comisionados de la Cuestación extraordinaria la orden de retirada a Zaragoza, Zaragoza, 27.IV.1818. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2119, Libro 13, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 209, p. 104; CP, II, f. 318.*

En el acta de 27 de abril de 1818 se registra la carta recibida de Sanclemente y la orden de retirada a los limosneros, acordada por la Junta, con varias advertencias que muestran claramente, haber sido originadas por las informaciones que ya conocemos: que caminen de acuerdo, de la forma menos costosa y, si fuera posible, con alguna utilidad para el Hospital.

Se presentó una carta de Mariano Sanclemente, ayudante de mosén Juan Bonal y los estados de la cuestación del mes de marzo, y en vista de sus resultados, y de otras causas que tuvo presente la Sitiada, acordó: que se den las órdenes convenientes a don Juan Bonal y don Vicente Oliver que se retiren a esta Santa Casa con sus respectivas comitivas, dejando la cuestación para otra coyuntura más favorable, en que los pueblos más aliviados puedan contribuir con mayores limosnas; previniéndoles que en su retirada caminen de acuerdo, de forma que sea menos gravosa, y si es dable con algún beneficio a favor de la Santa Casa.

**Doc. 176**

*El Siervo de Dios acata la orden de suspender la Vereda, Oliva, 11.V.1818. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 75, p. 230; CP, II, f. 318.*

El Padre Juan Bonal responde breve y correctamente, como es su costumbre, al oficio que ha recibido por mediación del secretario del Hospital don Agustín Sevil, y manifestando atenerse sencillamente a las órdenes de la Sitiada.

Oliva, 11 mayo 1818

Muy Señor mío: He recibido el apreciable de V. con fecha 28 de abril, en el que me dice lo determinado por la Iltma. Sitiada, y regresaremos (Dios mediante) a la mayor brevedad, procurando que el regreso no sea gravoso a la Santa Casa. Caminaré de acuerdo con don Vicente Oliver y demás. Lo que participo a V. para que lo haga saber a esa Iltma. Sitiada. Dios guarde a V. muchos años.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

---

Sr. don Agustín Sevil.

**Doc. 177**

*Sancllemente sigue informando, antes de llegar la emitida orden de retirada, Pego, 4.V.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 74, p. 229; CP, II, ff. 318-319.*

El contenido de su carta varía poco: se hacen excesivos gastos, precisamente porque el Padre Juan no quiere abusar de la hospitalidad de las gentes, dedicación al confesonario y a la predicación. Quizá, como la orden de retirada no ha llegado todavía, teme que se alargue la Vereda e insiste en las causas para que se suspenda.

Pego, 4 de mayo de 1818

Sr. don Juan Francisco

Muy Señor mío y de mi mayor respeto: Remito a Vm. los adjuntos estados, por los que verá he entregado 2.600 rs. al Comisionado del Crédito Público de Denia, ayer pasé a ver a mosén Vicente, que se halla distante de esta villa cuatro horas, y me dijo que había mucho tiempo no se gastaban un dinero, tanto para su manutención, como para los caballos. Nosotros no tenemos esa fortuna, pero creo que si mosén Juan tuviera otro modo de tratar a las gentes, nos sucedería lo mismo, o por lo menos evitaríamos algún gasto; tiene un modo de pensar total diferente al de mosén Vicente. Si por fortuna le llegan a hacer algún agasajo en alguna de las casas donde nos alojan (que son las menos) no quiere nos aproximemos a ella.

Si los SS. de la Iltma. Sitiada tienen a bien el que nos internemos en los Reinos de Murcia y Castilla, según dice Vm. en la última, podrá Vm. hacerles presente que don Vicente Vázquez va expuesto con el pasaporte de Liberati, por no tener éste más documento que la Certificación del Sr. don Fausto, y por lo tanto es indispensable le manden otro; al mismo tiempo se podrá pedir otro para mí, porque, habiéndome echado el viento en una acequia que suben los barcos del mar, el sombrero, donde llevaba la cartera con el pasaporte, el corte y otros papeles, sin duda alguna se fondeó, y no era posible el sacarse; pero habiéndole ya visto el Gobernador de dicha población, me dio otro, el que llevo en el día, y nadie se me ha opuesto; pero sin embargo creeré que siempre es mejor sea de esa Capitanía General; dichos pasaportes podrá Vm. dirigírselos a don Tomás Medrano a fin que los presente a la Capitanía General de este Reino para que los anoten y pongan el sello de dicha oficina. Doy a Vm. infinitas gracias de los favores que Vm. Dispensa a mi parienta. Mosén Juan siempre con su confesonario y predicaciones; todo se reduce a hacer memoriales al Sr. Arzobispo de Valencia sobre asuntos de su confesonario. Póngame Vm. a los pies de su Sra. y órdenes del Sr. Barón y Vm. disponga de su súbdito Q.B.S.M.

Mariano Sancllemente

**Doc. 178**

*Se inicia el camino de regreso atendiendo las disposiciones de la Sitiada, Villalonga, 20.V.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 76, p. 230; CP, II, ff. 319-320.*

El 20 de mayo, desde Villalonga (Valencia) anunciaba Sanclemente, por orden del Padre Juan, que emprendían el regreso, pidiendo limosna por los pueblos de la ruta.

Villalonga, 20 de mayo de 1818

Señor don Juan Francisco

Muy Señor mío y de mi mayor respeto: mosén Juan me ha mandado escriba a Vm. a fin de que le diga que nos vamos retirando, haciendo la limosna por los pueblos por donde debemos pasar hasta llegar a ésa. [...]. = Mariano Sanclemente

**Doc. 179**

*Carta de mosén Vicente Oliver dirigida al secretario Sevil, Gandía, 20.V.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 78, p. 231; CP, II, f. 320.*

Con la misma fecha escribe don Vicente Oliver. Se queja del nuevo compañero que ha sustituido a Liberati y de los demás compañeros de la Vereda, a los que califica de "plepas" y "alfayates". Es quizá la gota que colma el vaso, la paciencia de la Sitiada.

Gandía 20 de mayo de 1818

Señor don Agustín Sevil

Amigo y Señor: Recibí el oficio de la Iltma. Sitiada de su letra de Vm. y firma de lo que me alegré mucho.

Cinco días estoy entretenido en esta fatal ciudad sin más objeto que esperar órdenes de mi compañero, y el criado habiendo encontrádole después de muchas horas, estaba a la distancia de una hora y sin ser para enviar el criado a saber si yo estaba en esta ciudad.

Son las once y me dice pase a Villalonga y nos daremos órdenes, será regular le diga nos vayamos acercando a nuestro reino de Aragón, aunque por los pueblos que me ha tocado que han sido los pueblos más montuosos, con decir que ni carne se encontraba, y los pueblos me han mantenido casi cinco meses porque de otro modo no podía ser; pero plepa como éste que recibí para socio, ni de cabo a cabo no se hubiera encontrado otro.

Basta de cuestación con semejantes plepas, cuando Dios nos reúna en nuestro seno comunicaremos.

Los otros, por ver que me dan la manutención tienen como una envidia siendo así que me dan los pueblos donde ni un dinero puedo sacar y lo poco que me dan sirve para estos alfayates. No. No va bien ciertamente, puede sacarse algo, pero han de ser los individuos en Dios, con Dios y por Dios, y con esto hasta que nos veamos. Espero Vm. me encomiende a Dios, que yo como íntimo lo hago, y sólo mis afectos a su Sra. Parienta, y que con salud pueda hacerles una visita.

Todo suyo ex corde.

Mn. Vicente Oliver

### Doc. 180

*Acuerdo de la Sitiada y carta a Sanclemente, para que comunique a los sacerdotes de la Vereda la orden de acelerar el regreso, Zaragoza, 1 y 2.VI.1818. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 79, p. 232; CP, II, f. 321.*

El 1 de junio, la Sitiada, ante las últimas noticias de la Vereda, acuerda y dispone la retirada inmediata, "camino recto" a Zaragoza, sin detenerse a postular en los pueblos por donde pasan. Es el Contador quien se encarga de comunicar la orden a su fiel corresponsal Sanclemente.

Cartas de la cuestación extraordinaria a cargo de mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver, vistas en Sitiada de 1º de junio de 1818.

Se acordó: que se encargue al Sr. Contador mayor, que tiene mejor proporción, escriba a Sanclemente, diga a mosén Juan y a mosén Vicente, se retiren inmediatamente, camino recto a este Santo Hospital. Sevil.

*(Se ofició por el Contador mayor a Sanclemente el 2 de junio lo prevenido en la antecedente providencia.)*

Zaragoza, 2 de junio de 1818

Amigo Sanclemente: Recibí la de V. de Pego fecha 4 del mes último a la que no he contestado por falta de tiempo, y de la incertidumbre de que llegase a manos de V. puesto que no me señalaba punto a donde dirigirla. Lo hago ahora a aquélla y a la de 20 de dicho mes fecha en Villalonga, previniéndole haga presente tanto a don Juan Bonal como a don Vicente Oliver que habiendo dado cuenta de las dos en Sitiada de ayer, ha resuelto la misma diga yo a Vms. se retiren inmediatamente a esta Casa camino recto sin detenerse en parte alguna.

Queda a la disposición de V. su Afº. Serv. Q.B.S.M.

*Es un borrador. El envoltorio dice: Para contestar a don Mariano Sanclemente, ayudante de la Cuestación extraordinaria.*

**Doc. 181**

*De regreso en el Hospital, Zaragoza, 2.VII.1818. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2120, Libro 14, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 212, pp. 104-105; CP, II, ff. 321-322.*

En Sitiada del 2 de julio de 1818, muy escuetamente se registra en acta, que el señor presidente da cuenta de que los dos sacerdotes Verederos se han presentado ante él.

El señor Arcediano, presidente, dio cuenta de habersele presentado mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver de regreso de su cuestación: de que quedó enterada la Sitiada y acordó: que entrando estos presbíteros al ejercicio de sus pasionerías, cese la gratificación de un real vellón diario que se consignó a cada uno de los dos religiosos en razón de estar sólo para el desempeño de este ministerio.

**Doc. 182**

*Sancllemente solicita plaza de Veredero, Zaragoza, 15.VII.1818. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 15, nº 2; CP, II, f. 322.*

Quien tanto se había quejado de aquella dura misión y, con sus denuncias continuas había conseguido la suspensión de la Vereda, ahora, encontrándose "sin ocupación" solicita de la Sitiada una plaza de Veredero supernumerario. ¿Pensaba en el retiro definitivo del Padre Juan y en la posibilidad de sustituirle como director de nuevas Veredas?

Ilmo. Señor:

Mariano Sancllemente, vecino de esta ciudad, con el debido respeto a V.S.I. expone: Que habiendo regresado de la cuestación extraordinaria, al cargo y dirección de Mn. Juan Bonal, en la que ha estado empleado por espacio de diez meses y medio, y conducídose con la mayor exactitud y esmero para proporcionar a este piadoso establecimiento el mayor número posible de limosnas; se halla al presente sin ocupación, y deseando continuar dedicado a este objeto implora la protección de V.S.I. para que se sirva agraciarse con la plaza supernumeraria de Veredero que se halla vacante en cuya confianza

A V.S.I. suplica que en vista de los méritos que tiene contraídos se sirva tenerle presente en la provisión de la referida plaza de Veredero supernumerario, y hasta que se verifique conferirle alguna comisión para ocurrir por este medio al sostenimiento de su casa y familia como así lo espero conseguir de la justificación de V.S.I. Zaragoza 15 de julio, 1818.

Mariano Sancllemente

**Doc. 183**

*La Sitiada acuerda que informe la Contaduría respecto a los méritos de Sanclemente, Zaragoza, 16.VII.1818. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2120, Libro 14, Registro de Sitiadas; CP, II, ff. 322-323.*

Sitiada de 16 de julio de 1818

Don Mariano Ayudante que ha sido de la Vereda del Padre Juan suplica [...]. Y se resolvió: Que informe la Contaduría oyendo a mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver.

**Doc. 184**

*La Contaduría pide informes de Sanclemente a don Juan Bonal y a don Vicente Oliver, Zaragoza, 25 y 27.VII.1818. ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 15, nº 2; CP, II, f. 323.*

La Contaduría para responder al encargo de la Sitiada pide informes, por escrito y por un dependiente del Contador, a los directores de la Vereda. Éstos, como no pueden informar favorablemente y, en su caridad, no quieren dañar a nadie, se limitan a suplicar, en una frase escrita al margen y firmada por los dos sacerdotes, se les dispense de este encargo.

Sres. don Juan Bonal y don Vicente Oliver

Para evacuar cierto informe que se ha pedido por la Iltma. Sitiada a esta Contaduría de mi encargo, sobre la solicitud que tiene interpuesta a la misma don Mariano Sanclemente: se hace preciso que VV. se sirvan manifestarme a continuación cuanto hubieren observado en punto a su conducta, manejo y disposición durante el tiempo que ha estado bajo las órdenes de VV. en la cuestación extraordinaria, con lo demás que se les ofrezca y parezca y espero lo ejecutarán VV. a la mayor brevedad posible para dar cumplimiento con la misma a lo que se me tiene mandado en Sitiada de 16 de los corrientes. Dios guarde a VV. ms. as.

Zaragoza 25 de julio de 1818. Por ocupación del Sr. Contador mayor.

Mariano Roncal

(Al margen):

Suplicamos humildemente a la Iltma. Sitiada,  
tenga a bien exonerarnos de ese encargo.  
Zaragoza 27 de julio de 1818.

Juan Bonal, Pbro.

Vicente Oliver, Pbro.

**Doc. 185**

*El Contador presenta el informe a la Sitiada, con su propia valoración de Sanclemente, Zaragoza, 29.VII.1818. ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. N° 2; CP, II, 323-324.*

El Contador, ya más desocupado, presenta personalmente el informe a la Sitiada, calificando la actitud de los sacerdotes de "bien extraña por cierto" y cargando las tintas sobre los méritos de Sanclemente.

Ilmo. Señor:

Consiguiente al Decreto que antecede pidió esta Contaduría de mi cargo a los Pbro. don Juan Bonal y don Vicente Oliver por el oficio que se incluye le manifestasen lo que tuviesen por conveniente acerca de la conducta que había observado Mariano Sanclemente en el tiempo que ha permanecido en su compañía, y su contestación ha sido la que al margen del expresado oficio se lee, bien extraña por cierto, y nada conforme a la franqueza y naturalidad con que debe procederse en estos casos. Sin embargo, Sanclemente tiene dadas pruebas de su inteligencia, integridad, y afecto a los intereses de esta Real Casa en la ocupación que ha desempeñado, y se demuestra en la claridad con que están formados los asientos en los libros de la cuestación, mediante la cual le ha sido fácil a esta oficina su liquidación y presentar a V.S.I. como lo ejecuta en este día el resultado exacto de aquella complicada operación, lo que no ha podido conseguir de las demás de esta clase que se han ejecutado; por todo lo cual y en razón de que los informes particulares que se han tomado acerca del expresado Sanclemente contestan todos su honradez y exactitud, parece a esta oficina que con preferencia a cuantos tienen solicitada la Vereda supernumeraria vacante es acreedor aquél a que se le conceda; sin embargo V.S.I. resolverá lo que estime más conforme. Zaragoza 29 de julio de 1818.

Juan Fco, Santolaria,  
Contador Mayor

**Doc. 186**

*Los Pasioneros Bonal y Oliver suplican el pago de los salarios atrasados. Trámites varios, Zaragoza, 27.VII.1818-7.I.1819. Originales en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2120, Libro 14, Registro de Sitiadas, Actas varias; Tellechea, MJB, II, Doc, 82, pp. 265-266; Tellechea, HCSA, I, Docs., 213, 217, 220, 222, pp. 105-108; CP, II, ff. 325-329.*

Juntos recurren los dos sacerdotes a la Sitiada para suplicar se les abonen los salarios atrasados que se remontaban en el caso del padre Bonal, al menos, a cuatro años. Una serie de actas muestran el increíble regateo de la Contaduría durante seis meses, hasta llegar a un "arreglo" por el que al Padre Juan Bonal se le harán substanciosos e injustos descuentos.

A)

Sitiada de 27 de julio de 1818

Mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver suplicaron en un memorial se sirva la Sitiada mandar se les abone el equivalente de lo que han percibido sus compañeros por la asistencia al Coro en el tiempo que estos eclesiásticos han estado en la cuestación, y también se les pague sus salarios atrasados, según el orden con que los hayan percibido los demás empleados. Y se acordó: que informe la Contaduría.

B)

Sitiada de 12 de noviembre de 1818

Los presbíteros Pasioneros don Juan Bonal y don Vicente Oliver, renuevan la súplica que hicieron, luego que regresaron de su Vereda, para que se les pague lo correspondiente a sus procuras y sus condiciones, hasta ponerlos iguales con los demás de su clase. Y se acordó: Que informe la Contaduría.

*Documento presentado a la Sitiada.* ADipZ, Leg. 15.

Los presbíteros Juan Bonal y Vicente Oliver, con la debida veneración y respeto a V.S.I. exponen: que a pocos días de haber llegado de la postulación extraordinaria, presentaron una súplica a V.S.I. y expusieron su necesidad, la que les obligaba a la justa petición que consistía en que se les abonase el derecho de la procura atrasada de todo el tiempo que estuvieron en dicha postulación. Asimismo se les satisficiese sus salarios atrasados, igualándoles con sus compañeros.

Se hacen cargo los suplicantes de las necesidades del Santo Hospital, las que no dan lugar muchas veces de poder contentar y satisfacer a todos los dependientes del Santo Hospital, como desea tan eficazmente la Il<sup>ta</sup>. Sitiada. Con todo, obligados de la necesidad, se ven precisos a suplicar a V.S.I. se digne acceder a tan justas súplicas, como lo esperan los capellanes de V.S.I., que ruegan al cielo conserve la vida muchos años a tan caritativo cuerpo para el bien de los pobres.

Zaragoza a 12 de noviembre de 1818.

Juan Bonal, Pbro. Vicente Oliver, Pbro.

C)

Sitiada de 3 de diciembre de 1818.

La propia oficina (Contaduría) informa sobre la pretensión de los presbíteros mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver presentada en 12 de noviembre último, la que se presenta a juicio de la Contaduría a primera vista muy razonable; pero que debe hacer presente, que a resulta de las cuentas de la anterior cuestación, se convino mosén Juan Bonal con la Contaduría en ceder a beneficio del Hospital lo que le correspondiese percibir por sus dotaciones hasta el 16 de agosto del año

pasado y que había de pagar el Hospital a don Juan Capistrano Pujadas 2.000 rs. que éste le anticipó a mosén Juan. Que por lo que toca a mosén Vicente es muy justo se le satisfaga su salario hasta el fin de 1816 como está pagado el Veedor; o hasta el 30 de junio de 17 que lo está el Vicario; pero por lo que hace a las distribuciones del Coro, debe tenerse presente que a su madre se le ha contribuido en su ausencia con la ración que importa, en los 319 días que la ha percibido, 52 libras, 15 sueldos y ascendiendo las distribuciones a 44 libras, 15 sueldos, 6 dineros, supera a éstas en 8 libras, 9 dineros. Y se acordó que se haga saber a éstos eclesiásticos cuanto expone la Contaduría.

D)

Sitiada de 7 de diciembre de 1818.

Habiéndose hecho saber a mosén Juan Bonal y mosén Vicente Oliver la resolución de la Sitiada anterior, presentaron un memorial, manifestando a la Sitiada [...].

*Memorial presentado a la Sitiada por ambos presbíteros.* ADipZ, Leg. 15.

Ilmo. Señor

Juan Bonal y Vicente Oliver, con el debido respeto a V.S.I. exponen, y dice el primero: en lo correspondiente a los 100 duros de que se les hace cargo en la Contaduría, está ya enterado de su inversión el M.I. Sr. regidor de Semana. En cuanto a la donación que supone la misma Contaduría que hizo de sus salarios a esta Santa Casa, fue en estos términos: Oyendo las varias razones, que el suplicante las opina infundadas, que se le hicieron sobre puntos de intereses de la Casa, los que indicaban alguna desconfianza del mismo e indirectamente herían su honor, que está seguro no haber fundamento, dijo sobre estos puntos: Dejo un tanto de mi salario, y encargo y suplico que se satisfagan dos mil reales al Sr. de Pujadas; y mientras que se cumpla, estoy contento, aunque se invierta todo mi salario, estimando más el honor y debida correspondencia que se merece el precitado sujeto y conservar el decoro al estado que todos los intereses, los que no le mueven a que permanezca en esta Santa Casa. Y tal vez ignorará la Contaduría que en el año cinco uno de los regidores eclesiásticos, que es regular sería con consentimiento de la Ilma. Sitiada, le ofreció aumentarle el salario, igualándolo a los demás eclesiásticos ocupados en el ministerio de los enfermos –por no cobrar tanto como éstos por razón de ocupar la plaza de Pasionero de los Militares– y le dio las gracias, apreciándole la memoria, cediendo la oferta a favor de la Casa. El segundo dice que siempre y cuando han salido sujetos e individuos sacerdotes de esta Santa Casa destinados para el bien de los pobres, se les ha tenido presentes en el coro. Cuando salió, fue con este consentimiento, lo sabe la misma Contaduría y aun prometió ésta un agradecimiento al que no se pretende ni debe pretenderse, y estos datos fueron con conocimiento de la ración detallada a su madre, de

cuya ración señalada da las debidas gracias a V.S.I., que no es regular que con esto pensase V.S.I. privar a este su súbdito de lo perteneciente a la asistencia al coro. Con esto quedan ambos a disposición de V.S.I.

Zaragoza a 7 de diciembre de 1818.

El Pbro. Juan Bonal  
El Pbro. Vicente Oliver

E)

Sitiada de 7 de enero de 1819.

Los Sres. regidores eclesiásticos, en virtud del encargo que llevaron en Sitiada de 7 del pasado, para arreglar y transigir el asunto de los Pasioneros don Juan Bonal y don Vicente Oliver, hicieron presente que, por cuanto a dichos eclesiásticos al tiempo de salir a su cuestación, además de contribuirles con su dotación, y con el equivalente a la distribución de la Iglesia se les ofreció alguna gratificación; habían arreglado: que por lo que toca a mosén Juan Bonal, que por razón de los cruzados y diferencias que hubo en las cuentas de las personas de quienes se valió en las anteriores cuestaciones, deje a beneficio del Santo Hospital lo correspondiente a la gratificación que podría pretender, la cantidad equivalente a la distribución del coro en el tiempo que se ha empleado en la última postulación; y una cédula de 6 meses de su dotación; de forma que teniéndola cobrada hasta el fin de 1814, empiece a percibir lo correspondiente a los seis últimos meses de 1815. Y por lo que hace a mosén Vicente Oliver, que el importe de las raciones entregadas en su ausencia a su madre, le sirvan de gratificación, debiéndole entregar el equivalente a las distribuciones de la Iglesia y sus dotaciones íntegras.

Con todo lo cual se conformó la Sitiada y acordó el cumplimiento de este arreglo, y que a estos eclesiásticos se procure pagarles sus respectivos haberes, hasta ponerles en igualdad con los demás de su clase.

## CUARTA PARTE

### JUAN BONAL CONTINÚA DÁNDOSE, MISIONANDO Y MENDIGANDO LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS DE SU VIDA 1819-1829

Publicamos en esta parte los documentos pertenecientes a los diez últimos años del Siervo de Dios. A través de tales documentos aparece un hombre cada vez más preocupado por el bien espiritual de las almas. En las misiones por los pueblos aconsejaba a los fieles a inscribirse a la Cofradía de Ntra. Señora de Gracia, por la que alcanzaban indulgencias y otras gracias espirituales. Él creía profundamente en todo esto, y para no defraudar a la gente, se preocupó de que tuviesen vigor los antiguos privilegios concedido por los Papas a la Cofradía. Aparece en sus escritos incluso como un hombre algo escrupuloso. Consulta una y otra vez si son todavía válidas las indulgencias prometidas a los cofrades y los privilegios del Hospital y en caso contrario si pueden ser renovados. Lo mismo le sucede con las facultades que le concede el Nuncio para dispensar de irregularidades impeditivas o para absolver de pecados reservados. Consulta repetidas veces, porque está de por medio la salud espiritual de las almas.

En los escritos del Siervo de Dios relativos a esta época aparece también una amabilidad especial en sus juicios sobre las personas y en sus relaciones con la Sitiada.

Fue también ésta la época de las pruebas. En 1827 el Obispo de Palencia, le comunica en vía confidencial que la Chancillería de Valladolid pone en duda la legitimidad de las inscripciones a la Cofradía y se pregunta con qué autoridad hace la cuestación por los pueblos. Se rumorea que si no pudiera demostrar con documentos tal legitimidad, le confiscarían toda la cuestación y lo detendrían. Una aclaración de la Sitiada pudo parar el golpe, pero supuso un gran sufrimiento para el Siervo de Dios (Cf. Docs. 225-226).

El Consejo de Navarra es más drástico, y, sin previo aviso, confisca los bienes recibidos durante la cuestación de varios pueblos de la ribera, decretando que se devuelva todo a los donantes, prohíben absolutamente continuar con la cuestación, convocan al Siervo de Dios a declarar en la Casa de la Villa (Cf. Docs. 245-252). El Siervo de Dios expresa todo su dolor en una nota que plasmó en uno de los libros donde se escribía las cantidades de la cuestación:

"Dios nos valga. Después de escrita ésta viene la Justicia, me arrebató los papeles y me llevan a la Casa de la Villa (todo sea por amor de Dios) con silencio por calles y plazas, y en ella me dicen tienen orden del Supremo Consejo para impedir el pedir y cobrar, y que cuanto he hecho en éste y otros pueblos está prohibido, y se ha de volver a sus dueños el dinero, trigo, judías, etc. Gran Dios, dadme paciencia".

La intervención de la Sitiada ante el Consejo de Navarra aclarando el equívoco y haciendo ver que los gastos ocasionados por los enfermos navarros acogidos en el Hospital de Zaragoza supera con creces a los beneficios recibidos durante la cuestación (Doc. 248) hace rectificar la decisión de las Autoridades de Navarra, que permiten la cuestación y devuelven todo lo confiscado a don Juan. Lo mismo hace el Obispo de Pamplona, con términos muy elogiosos sobre la actuación del Siervo de Dios (Cf. Doc. 250).

El Siervo de Dios volvió en el mes de diciembre de 1828 a Navarra y continuó su cuestación y su ministerio por los pueblos de la ribera y del norte de la provincia.

### Doc. 187

*Solicitud de licencias que el Padre Juan dirige al Nuncio de S.S. en España, Giacomo Giustiniani, Arz. de Tiro, Zaragoza, 14.III.1821. Concesión de las licencias por parte del Nuncio, Madrid, 23.III.1821. Original en ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Doc. IV. 2, pp. 64-66; CP, II, ff. 346-347.*

Una prueba de que el Padre Juan no había pensado abandonar el duro trabajo de misionero-limosnero es el interés con que, en previsión de nuevas salidas, su preocupación pastoral le lleva a proveerse de las autorizaciones ordinarias y extraordinarias convenientes para un mayor aprovechamiento de las almas, como lo manifiesta en esta instancia. En el mismo pliego viene la respuesta de amplias concesiones, con las firmas autógrafas del Sr. Nuncio y del Abreviador de la Nunciatura, con el sello seco de la misma.

A)

Emmo. Señor:

Don Juan Bonal, presbítero pasionero penitenciario de este Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, a Vuestra Eminencia con el mayor respeto y veneración rendidamente expone: que autorizado con las comendaticias de este Iltmo. Prelado y mediante los despachos de la misma Junta Gubernativa de dicho Santo Hospital, apoyadas tanto aquéllas como éstos en Bulas Pontificias e indultos reales, como consta de los adjuntos, penetrado de las urgencias y grandes apuros de los pobres del mismo, ha hecho varias salidas sin ningún interés para recolectar limosna en los pueblos de este Reino y fuera de él, a fin de aliviar a los dolientes nuestros semejantes y en parte ha logrado su fin como lo anuncian los mismos adjuntos.

Deseoso asimismo de contribuir al bien de las almas y de cooperar a las pías y santas intenciones de la suprema Cabeza de la Iglesia, de Vuestra Eminencia e Iltmos. Prelados, en las últimas salidas, en los días que se ha detenido en las poblaciones, ha misionado enviando el Cielo un gran concurso de gente resultando de los sermones un confesonario más de ordinario, como así mismo varias conversiones.

Entre los penitentes han necesitado muchos revalidar sus matrimonios contraídos con impedimentos dirimentes, pero con buena fe, y precedidas las proclamas. Como la experiencia le ha enseñado, que, mientras se recurría al Iltmo. prelado a fin de que le concediera la facultad de dispensar a los penitentes los dichos impedimentos, revalidar los matrimonios y legitimar la prole, es casi indispensable el peligro de incontinencia por no poderse separar los así casados sin escándalo quoad habitationem y por otros motivos como son a veces tener que regresar al

pueblo en donde ha misionado con detrimento de su comisión, pudiendo este regreso causar alguna nota al común de los pueblos, sospechando de los que, así casados, nuevamente se presenten al confesonario, y rubor a los mismos; semejantes obstáculos se encuentran en los impedidos ad petendum debitum propter copulam habitam cum consanguinea in primo vel secundo gradu, etc. a fin pues de evitar unos y otros, a V. Emcia. rendidamente suplica se digne concederle la facultad de dispensar a los así casados de dichos impedimentos, de revalidar los matrimonios y legitimar la prole; la de habilitar a los impedidos por las causas dichas, con las demás gracias que V. Emcia. ex vi officii et legationis acostumbre o pueda conceder a los sacerdotes que en todo el Reino de España se sacrifican misionando para la conversión de las almas y bien público. Gracia que se promete de la bondad y benignidad de V. Emcia. este súbdito y capellán Q.B.S.P. Zaragoza y marzo 14 de 1821.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

B)

Madrid, 23 de marzo de 1821

En atención a lo que se nos expone en este memorial y en virtud de las facultades extraordinarias y especialísimas que nos están concedidas y de que en esta parte usamos, damos todas las que sean necesarias al presbítero don Juan Bonal, pasionero penitenciario del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza, para que en el fuero interno tan solamente, pueda dispensar y absolver de los impedimentos que nos expresa en esta exposición, imponiendo a su arbitrio a los penitentes la penitencia saludable según la gravedad de la culpa, y entendiéndose extensiva nuestra facultad tan sólo por el tiempo que duren las Misiones de que hace expresión en esta súplica, no obstante cualquiera cosa que haya en contrario.

S. Arzobispo de Tiro, Nuncio Apostólico,  
Lic. Don Gerónimo Ruiz, Abreviator.

L.S. Reg. Lib. Brev., f. 25, anni 1821.

### Doc. 188

*Carta del Padre Juan a don Vicente Ximénez, Arcediano de Santa María y Presidente de la Sitiada, Zaragoza, 3.V.1821. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 85, pp. 282-283; CP, II, ff. 349-350.*

Otra prueba del interés y responsabilidad en su ministerio, para que sus trabajos redunden indefectiblemente en bien de las almas, se encuentra en esta carta. Manifiesta sus dudas sobre la validez actual de algunas indulgencias otorgadas anteriormente: ¿les alcanzarían o no las revocaciones realizadas después por algunos Papas? Él lo está estudiando.

Zaragoza, 3.V.1821

Sr. Arcediano

Muy Señor mío y de todo respeto: Como en las diferentes salidas que he hecho por disposición de la Iltma. Sitiada a favor de los pobres de este Santo Hospital, a consecuencia de los sermones predicados en los pueblos excitantes a la limosna en parte, como también ordenados y dirigidos a reprender vicios, resultó el haber de revalidar varios matrimonios; y encontrándome atado en casos semejantes, a fin de evitar en lo sucesivo estos inconvenientes en caso que se verifique alguna otra salida, recurrí al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico por medio de un amigo de su secretario para lograr la facultad de revalidar los precitados matrimonios nulos, ocultos [...]

Me ocurrieron las dudas sobre las Bulas de Clemente VII y le dije que tenía alguna cosa trabajada sobre este asunto, y que si se empeñaba en alcanzarme una confirmación de la citada Bula, hablaría con los Sres. regidores y en especial con V.S. y me contestó la que incluyo.

Así ahora tiene V.S. ocasión para hacer un bien inmenso a esta Santa Casa, cooperando a aquietar las conciencias y quitar escrúpulos sobre el valor o nulidad de las indulgencias, privilegios y demás gracias contenidas en la Bula Clementina, que realmente tengo alguna duda, y tal vez fundada, si está contenida o no en las revocaciones de varios Sumos Pontífices, mayormente por las de San Pío 5º y Benedicto 14, que V.S. no ignorará. Y ha hecho un particular estudio este su capellán para cerciorarse de la verdad, y no ha podido lograrlo. Nada importa que las cosas de esta Santa Casa por lo presente estén en el aire. Demos que mudasen el Gobierno de la misma, que lo sentiría. Jamás pueden anular la nueva confirmación, ni abolir este singularísimo privilegio, que no se puede comprar con interés, ni menos puede privar a V.S. del mérito contraído por las agencias practicadas para aclarar un punto tan necesario. Y ciertamente es cosa de consideración, supuesto que si la mencionada Bula está notada entre las revocaciones citadas, los devotos que se alisten en la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia contribuyendo con sus intereses, quedan defraudados no disfrutando de los privilegios, gracias e indulgencias que se les prometen; lo que se remediaría verificándose la confirmación que se insinúa. Ni repare V.S. tampoco en gastos; que, si no se puede por otra parte, yo me compondré buscando limosna para satisfacer su importe, y juzgo por necesaria, o a lo menos utilísima, esta consecución, enseñado por la experiencia los remordimientos, angustias y sospechas que causa el carecer de ella.

V.S. hará lo que mejor le parezca, con la seguridad que sus deseos son de agradar a Dios y favorecer a los pobres, y le acompañan los de este su capellán Q.B.S.M. y espera sus órdenes. =

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 189**

*Cartas del Padre Bonal a don Domingo García, Secretario de Cámara del Arzobispo de Zaragoza, 29.VIII.1821 y 11.IX.1821. ACCS, Roma, Fondo Ràfols, Sobre 45, núms. 4,5,6; Tellechea, MJB, II, Docs. 86-87, pp. 284-285; CP, II, ff. 355-357.*

Son tres cartas del Padre Bonal recomendando al Secretario del Arzobispado asuntos de sacerdotes. Su bondad al referirse a cada uno de ellos, su sencillez y naturalidad al destacar las buenas cualidades que les adornan, son fruto de su gran caridad.

A)

Sr. don Domingo García

Muy Señor mío y de todo mi respeto: El dador de la presente, don Lorenzo Agraz, presbítero del obispado de Barbastro, entró a sustituir en tiempo de necesidad una de las plazas o Pasionerías de esta Santa Casa. Antes de entrar nos presentamos al M. Iltre. Sr. Gobernador, el que, como le supliqué, se dignó concederle las Licencias de confesar por espacio de cuatro meses, pensando el mencionado sacerdote Agraz enterarse con más perfección de las materias de Moral en este tiempo; y sin embargo de que no ha disfrutado en parte de él de perfecta salud, se ha aplicado y tal vez con demasía en tan santo y sagrado estudio, asistiendo en las conferencias morales del M.R.P. Gorrovorea con aprovechamiento, y lo acreditará si es necesario. Y no dudo que con la continuación de cuatro o seis meses más, lograría el poder salir más lucido en los exámenes. Con todo se presenta a las disposiciones del Sr. Gobernador y V., a fin de que dispongan lo conveniente, con la inteligencia que es un sacerdote muy ejemplar y aplicado en la asistencia de los enfermos, y finalmente utilísimo a este Santo Hospital, que no es fácil hallar otro de iguales circunstancias. El Sr. don Fortunato Feu, Pbro. Superior de los Misionistas de Barbastro, me lo recomienda mucho por las buenas prendas que le acompañan. Y así suplico a V. se digne favorecerlo en cuanto haya lugar.

Estoy para salir, Dios mediante, a una vereda extraordinaria de limosna y reparto de billetes a favor de los pobres enfermos de este establecimiento. Quiere acompañarme el presbítero don Benito Vicioso de Cetina, y tal vez vendrá también un padre Trapense; espero que en su caso los favorecerá V. en el logro de las Licencias, supuesto que su objeto es el alivio de los enfermos, esperando una limosna más que regular de efectos, que todo servirá para alivio de esta pobre Casa.

Queda a la disposición de V. este capellán Q.S.M.B. y espera sus órdenes.  
Hoy 29 de agosto 1821.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

B)

Zaragoza, 11 septiembre 1821

Sr. don Domingo García

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: Mañana o después de mañana a más tardar, Dios mediante, salgo a la vereda extraordinaria y reparto de billetes. No dudo que V. habrá ya hablado con el Sr. Gobernador sobre la duda o tal vez escrúpulo, en que estaba, si Su Il<sup>ta</sup>. me había concedido las facultades reservadas que probablemente me parece ser cierto, y lo es para los que se confiesan en esta Santa Casa.

Con todo, como en estas materias, como V. no ignora, se debe ir a lo seguro, estimaré a V. se digne por caridad decir de palabra o por escrito al dador, si se ha concedido la gracia. La inclusa es del Padre don Francisco Fatás, religioso cartujo, y desea saber si está despachada su solicitud.

Me dirijo a la tierra baja; y si sale bien la postulación en aquel País, espero ver a nuestro estimadísimo Sr. Arzobispo.

De Ud. s.s. y capellán que b.s.m. y espera s.o.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

C)

Zaragoza, 11 septiembre 1821

Mi venerado Dueño, Señor don Domingo García Ibáñez: El Padre don Nivardo, religioso o monje de Nuestra Señora de la Trapa, desea contribuir al bien de los pobres de este Santo Hospital y, a consecuencia, acompañarme en la postulación extraordinaria y reparto de billetes en los lugares que lo destine o me parezca que pueda sacar fruto o limosna. Desea el permiso de Su Señoría o Señor Gobernador. Vm. hará la caridad de facilitarlo, que el cielo se lo recompensará.

Queda a su disposición este capellán q.b.s.m.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

### Doc. 190

*El pasionero don Juan Bonal es solicitado por la Sitiada para un nuevo servicio.* Zaragoza, 25.X.1819-22.V.1823. Original en ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 2.121, Registro de Sitiadas, Libro 15, Docs. A), B), C), D), E). Sign. 469, Libro 16/2, Docs. F), G), H), I). En HMZ, "Diario de Zaragoza", abril de 1825, Doc. J); Tellechea, HCSA, I, Docs. 230, 236, 240, 252, 256 y 265, pp. 110-123; CP, II, ff. 339-345.

Las humillaciones pasadas no han influido en el ánimo del Padre Juan tanto como para hacerle abandonar sus extraordinarios trabajos por el Hospital. Ahora aceptará otra propuesta de la Sitiada que, cuando se encuentra con grandes dificul-

tades, se acuerda siempre de él. No se pueden colocar los billetes para la rifa anual que realiza el Hospital y a Bonal se lo encomiendan. Su acierto en el primer intento les anima a seguir contando con él durante varios años. Para tener una visión de conjunto, copiamos seguidas las varias actas que tratan del tema.

A)

Acta de 25 de octubre de 1819

El Mayordomo expuso que, atendiendo a que ninguna ventaja había de resultar de la prórroga de la rifa, de acuerdo con el Sr. Presidente, con fecha 9 de los corrientes se dio aviso a los diferentes puntos que se creyó necesario, que la rifa se ejecutaría el 7 de noviembre próximo, según estaba anunciado: que en vista de los pocos billetes que por la escasez de numerario se han despachado y presumiendo que, si se tomaba grano, podría despacharse buena porción, a fin de poder informar con todo conocimiento envió a Pastriz a Mosén Juan Bonal, en cuyo pueblo despachó cien billetes. Y en vista de este resultado, le parece podría salir Mosén Juan en estos días que faltan, a los pueblos de las Cinco Villas, campo de Cariñena: y enterada la Sitiada, acordó que el Mayordomo, entendiéndose con el Sr. regidor de Semana, dispondrá lo que juzgue más conveniente en este punto.

B)

23 de octubre de 1820

Que se está ya en el caso de mandar a don Juan Bonal a despachar billetes, por estas inmediaciones, de cuya operación podrán resultar ventajas al Hospital a vista de lo que ejecutó el año pasado.

C)

16 de agosto de 1821

El Mayordomo presentó unas cartas sobre las dificultades para la venta de billetes en Barcelona y Tortosa. Y que, a vista de lo bien que el año pasado desempeñó don Juan Bonal la comisión de la rifa, ha convenido con el mismo en que salga acompañado de la persona que elija, dándole por sus trabajos el mismo premio que a los verederos, o más si fuere necesario. La Sitiada quedó enterada del primer extremo y se conformó con el segundo.

D)

17 de junio de 1822

Expuso el Mayordomo que en 7 de los corrientes le entregó don Juan Bonal un vale de limosna por don Gabriel Tomey de 6.803 reales, 26 maravedises [...]

E)

26 de agosto de 1822

El Vedor de este Santo Hospital se hace cargo de las reses siguientes por conducto de Mosén Juan Bonal: del pueblo de Lécera 20 cabras; y de Monforte, por equivalente de una onza de oro procedente de la limosna de dicho Bonal, 8 ovejas y un primal.

F)

12 de diciembre de 1822

La Junta de Beneficencia de Zaragoza, ha visto con dolor que la rifa de alhajas ofrecida al público para celebrarse el 27 de diciembre corriente, no produce lo que se necesita para que la Casa de hospitalidad pública a cuyo favor está concedida por el Gobierno no pierda en ella. Pero la Junta prefiere a todo su crédito, y confiando en la caridad de los españoles, a quienes recomienda una Casa piadosa que se halla en la más espantosa indigencia y donde se sostienen mil y cien enfermos, expósitos y dementes de todas las provincias de España; ha resuelto que indefectiblemente se verifique el sorteo en el día señalado.

G)

28 de Diciembre de 1822

Extracción de la rifa de alhajas a favor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza.- Habiéndose procedido al sorteo de la rifa de alhajas a beneficio de este Santo Hospital en el día 27 del presente mes de diciembre, cupo la suerte al número 7.231 que, según los asientos de dicho Hospital, fue despachado en la comisión del presbítero don Juan Bonal.

H)

7 de enero de 1823

En 27 de diciembre último se anunció que en la rifa de alhajas que se verificó el día anterior a beneficio del Santo Hospital de esta ciudad había salido premiado el número 7.231, y ahora se añade que el billete que contenía dicho número, fue vendido por el presbítero don Juan Bonal en el lugar de Huechaseca, partido de Borja, provincia de Zaragoza a Romualdo Aranda, mayoral de los ganados de don José Pérez vecino del mismo pueblo.

I)

22 de mayo de 1823

La Contaduría hizo presente que, habiendo liquidado y valorado la cuenta de los efectos entregados a este Santo Hospital por el presbítero don Juan Bonal, procedentes de billetes de la rifa de alhajas el año pasado 1822 y limosnas recogidas por el mismo dicho año, es el importe de uno y otro 20011 reales, 21 maravedises vellón, en la forma que aparece de relación que presenta.

J)

"Diario de Zaragoza" 28 de abril de 1825

Espanoles, el Hospital Real y General de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Gracia de Zaragoza [...] se ve en la necesidad de apelar a vuestra generosidad con tanta frecuencia, usando el privilegio que la piedad de nuestro Monarca le concede para celebrar la rifa de alhajas que se anuncia. Este es el juego que siempre se gana [...] Dios, cuyas promesas nunca salen fallidas, vincula el Reino de los Cielos a los actos de beneficencia particularmente con los que están postrados en el lecho del dolor [...] el precio de cada billete es de 2 reales vellón y las alhajas las siguientes:

Un trinchante

Un cuchillo de partir

[...]

Una repetición de oro guarnecida

Un reloj de similar guarnecido

Y ocho mil reales vellón en veinticinco onzas de oro.

Por ausencia del Mayordomo don Fausto Saenz de Munilla

Mariano Alonso, Veedor

**Doc. 191**

*Relación aclaratoria por parte del Padre Juan, Zaragoza, 5.VI.1822. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Doc. VII.8, pp. 184-188; CP, II, ff. 352-355.*

Borrador preparado por el Padre Juan Bonal para aclarar las dificultades puestas a su solicitud. Punto por punto, va concretando lo que se pide y cómo se entiende ¿Puede haber error de fechas? La solicitud va en papel timbrado de 1823. La traducción de las animadversiones, no lleva fecha. La aclaración es de julio de 1822.

*Notas que aclaran la súplica hecha a Su Santidad por el presbítero don Juan Bonal sobre la confirmación de las gracias e indulgencias concedidas por la Santidad de Clemente 7º al Santo Hospital Real y General o a su Archicofradía, fundada bajo el título de Nuestra Señora de Gracia por el Emperador Carlos 5º, de feliz memoria, para alivio de los pobres enfermos.*

1º. No es de admirar que la Santidad del Sumo Pontífice Clemente 7º de feliz memoria, colmase a esta Archicofradía de tantas gracias e indulgencias atendiendo al sujeto que las pedía y el fin de la petición dirigida a la asistencia de los pobres enfermos de un Hospital el más general del orbe, de modo que ganó el pleito en la misma Ciudad de Roma (sobre este particular). Y así, aunque haya otros hospitales que abriguen más enfermos, no hay otro tan general, a lo menos entonces no existía. Acostumbra haber de 250 a 300 enfermos de calenturas y cirugía; de 200 a 250 dementes de uno y otro sexo, y se admiten de todo el Reino de España y fuera de él; se cura la enfermedad de la tiña a todos los que se presenten a él, que será anualmente de 80 a 100. Se admiten todas las doncellas y viudas embarazadas o preñadas hasta desocuparse y cubrir su honor; casadas que no pueden subsistir en sus casas por su pobreza, o bien que en la larga ausencia de sus maridos han faltado a la fe del matrimonio. De tiempo en tiempo se da algún dote a algunas pobres doncellas expósitas. Alimenta de 600 a 700 niños expósitos, pagando el salario a las amas que existen en el Santo Hospital y fuera de él. Se recibe en esta Santa Casa a toda clase de enfermos del Orbe, como lo prueban las letras y despachos inclusos. Antes había una plaza para la asistencia espiritual de los italianos y otra para los franceses [...] se asiste a ambas naciones y a todo el mundo, en lo temporal y espiritual.

2º. Sin embargo que en el Breve citado faculta a los sacerdotes cofrades para usar de altar portátil, se ha sospechado que en cuanto a este punto, no había lugar y así no se sabe que ningún sacerdote haya usado de tal facultad. En lo perteneciente a poder salir los religiosos y religiosas de los claustros para la asistencia del Santo Hospital, no se tiene memoria que se haya verificado, y en su caso habrá sido en tiempo de apuros cuando no había quien asistiese y cuidase de los enfermos.

Finalmente esta Casa de piedad gastó y perdió en los asedios que en la última guerra padeció esta ciudad incalculables intereses, se consumió el nuevo edificio,

hubo ocasión en que se alimentó de 4 a 5 mil defensores de la justa causa. A consecuencia necesita del amparo de la gente piadosa y que se vuelva a poner en tono la Archicofradía. A fin de que, mediante las entradas y demás limosnas de los Hermanos, logren los enfermos el alivio posible.

La súplica se extendía a pedir las indulgencias concedidas a la Angelical Capilla de Nuestra Señora del Pilar, fundada con motivos o razones: la primera para excitar más a los piadosos a la asistencia de los pobres enfermos; la segunda, como se hacen salidas en varias provincias de este reino de España para colectar limosnas, se ha observado que a algunos les parece que, entrando en esta Hermandad, entran en la de Nuestra Señora del Pilar, y seguramente que tendrían muchos completa satisfacción sabiendo que, contribuyendo con la limosna dada a favor del los pobres enfermos, disfrutaban de las indulgencias y gracias citadas, y se extendería más la devoción a la Virgen Nuestra Señora del Pilar.

Respecto a lo concerniente a la bendición de escapularios con la imagen de la Virgen de Gracia, con todo lo que hace relación a la Virgen del Carmen, no se puede recurrir en las actuales circunstancias al Rvdo. Padre General.

[...] se encuentran unas notas sobre la facultad que disfrutaba el Hospital de bendecir velas y medallas [...] y cuando se habla de que teniendo la imagen o la vela en la mano en la hora de la muerte ganan indulgencia plenaria, se ha de entender por medio de los que asisten en aquel trance.

[...] las facultades de los Antonianos, se entendía respecto a la bendición de animales, campanillas, cruces, a fin de excitar más la devoción del Santo y beneficiar los pobres enfermos [...].

Por lo que hace relación al nuevo método de inscribir en la Archicofradía, es por haberse observado que varias Hermandades caritativas o de pura devoción guardan este orden. Por ejemplo, alistar: Pedro Serra y su esposa María Vidal con toda su familia, y se reputan todos alistados. [...] Como los curas siguen esta práctica no fácilmente se les puede persuadir que obren de otro modo [...] en caso que alguien diere la limosna y se olvidare el inscribirse o bien se perdiere el nombre por una casualidad, puede ganar las indulgencias tomando la cartilla que regularmente se da a cada familia, la que explica en resumen las indulgencias concedidas. Algunos Hermanos disfrutaban de esta misma práctica, sin alistarse en Hermandad alguna [...].

Se han aclarado, o deseado aclarar, con la sencillez y verdad que requieren, unos puntos de tanta importancia como conducentes al bien de los pobres enfermos, de quien es especialísimo protector y consuelo universal nuestro Santísimo Padre. Ahora se deja todo a la disposición de Su Santidad, a fin de que, mirando por los pobres de este Santo Hospital, cuyo cuidado espiritual inmediato se ha reservado para sí la Santa Sede Apostólica, se espera de la bondad de Su Santidad se digne confirmar la Bula de Clemente 7º citada con las demás del trasunto con las modificaciones que a Su Santidad bien le parezcan convenientes, para utilidad de la Iglesia, que es el primer punto de la súplica, y de agradecer nuevamente a la misma Santa Casa con los favores espirituales indicados, si son del agrado de su Beatitud. Zaragoza, 5 de junio de 1822.

**Doc. 192**

*Artículo con el que la Sitiada garantiza la verdad de todas y cada una de las aclaraciones que ha realizado el Padre Juan Bonal, Zaragoza, 8.VI.1822.* Es una cuartilla suelta, manuscrita y autógrafa de don Agustín Sevil, el secretario. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Doc. VI. 8, p. 188; CP, II, f. 355.

Al margen

Para el Padre Juan Bonal.

La relación contenida, aclarante de la súplica hecha a Su Santidad, por el presbítero Mosén Juan Bonal, sobre la confirmación de las gracias e indulgencias concedidas por la Santidad de Clemente VII a la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia, fundada en el Hospital General de Zaragoza bajo la misma invocación en beneficio de los pobres, es verdadera en todas sus partes, y las nuevas gracias que se suplican serán conducentes para alivio del estado miserabilísimo en que se encuentra este asilo de la humanidad enferma y desvalida. Zaragoza, 8 junio 1822.

**Doc. 193**

*Súplica que el Padre Juan dirige al Comisario General de la Santa Cruzada solicitando confirmación de gracias e indulgencias, 1.IX.1823.* Dos originales en papel timbrado de 1823, y firma autógrafa de Bonal, ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Doc. I. 7, pp. 68-69; CP, II, ff. 347-349.

Entre tantos sacerdotes que ejercían en el Hospital él es el único preocupado por la validez de las indulgencias que la Archicofradía ofrece a los fieles. Escribe ahora al Comisario de la Santa Cruzada buscando solución. Cuando su conciencia le reclama o dicta algo, no escatima medios ni sacrificios para conseguirlo. Su celo es recto y tenaz.

Ilmo. Señor:

D. Juan Bonal, Pbro. Penitenciario del Sto. Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza y Limosnero extraordinario del mismo, con el mayor respeto y veneración, a V.S.I. rendidamente expone:

Que, autorizado con las comendaticias del último digno Prelado difunto Ilmo. Sr. Arzobispo, de buena memoria, confirmadas por el M.I.S. don Francisco Amar, actual Vicario General en Sede Vacante, mediando a más los despachos del Excmo. Sr. Capitán General e Ilma. Sitiada o Junta Gubernativa de dicho Hospital, apoyados todos en Bulas Pontificias o Indultos Reales, facultado también por el Emmo. Sr. Nuncio Apostólico para casos extraordinarios que ocurran

o puedan ocurrir en su ministerio; penetrado de las urgencias y grandes apuros de los pobres del mismo, ha hecho varias salidas, para recolectar limosna [...]. Y para que les resultase mayor beneficio y alivio, como asimismo utilidad espiritual a los bienhechores, ha inscrito a los que han querido entrar Hermanos de la Archicofradía de Ntra. Sra. de Gracia en el libro de los Cofrades, cuya Hermandad fue fundada por el Emperador Carlos Quinto, de buena memoria, y colmada de privilegios, gracias e indulgencias por Clemente VII, de feliz recordación, como lo indican y manifiestan los inclusos despachos.

Deseoso asimismo de contribuir al bien de las almas y de cooperar a las pías y santas intenciones de la cabeza de la Iglesia, del Emmo. Sr. Nuncio e Iltmos. Prelados, hace ya algunos años que en las salidas se ocupa en misionar a los pueblos en los días que se puede detener en ellos sin detrimento de su comisión, enviando el cielo un gran número de gentes, y resultando de los sermones un confesonario más de ordinario, como también muchas conversiones. Y en esta salida que, Dios mediante, va a emprender, está determinado, no sólo a exhortar a la virtud y predicar penitencia, si es que corregir a los que han errado y desengañar a los incautos y seducidos por la decantada constitución, papeles sediciosos y subversivos [...].

Para proceder con toda seguridad y evitar toda duda, [...] suplica a V.S.I. se digne aprobar, corroborar y confirmar los despachos o comendaticias declarando que los que entren en la citada Archicofradía, teniendo la Bula de la Santa Cruzada ganen y disfruten de todas las indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices, e igual gracia gocen los que hasta el presente han entrado en ella y que no se reputen por suspensos todos los favores, indulgencias y privilegios que han concedido los Supremos Pontífices. Gracia que se promete de la innata bondad de V.S.I., este humilde capellán Q.B.S.M.

Zaragoza, primero de septiembre de 1823.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

Iltmo. Señor Comisario General de la Santa Cruzada.

#### Doc. 194

*Animadversiones a la instancia de Mosén Bonal en que pide confirmación de gracias al Hospital.* S. F ¿1823? Es traducción del original. No lleva firma ni fecha. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Doc. VII. 9, pp. 189-190; CP, II, ff. 351-352.

Al margen:

Instancia del sacerdote  
Don Juan Bonal, pasionero  
del Hospital de Nuestra Se-  
ñora de Gracia de Zaragoza

*Esta instancia tiene el doble objeto de solicitar la confirmación de las antiguas gracias y privilegios, y de pedir otras nuevas.*

En cuanto a lo antiguo no puede menos de observarse que son éstos extén-sísimos y que no pueden ser más, llegando hasta el punto de permitir que salgan de los claustros los Frailes y Monjas para el servicio del Hospital y para la dirección del Monasterio, o sea, Casa de mujeres convertidas. Sin entrar en otros menudos detalles, se ve en general que varias de las concesiones expresadas en el Breve cuya confirmación se pretende, pueden haber perdido su vigor después de los decretos del Concilio de Trento y que la Santa Sede no acostumbra a confirmar privilegios anteriores a la época del citado Concilio, antes bien ha revocado tal vez expresamente algunos de los mismos privilegios. En prueba de esto basta recordar que el actual Sumo Pontífice con su particular Breve moderó algunos de los privilegios procedentes de las agregaciones a la cofradía de la B. Virgen del Campo Santo de Roma, señaladamente el relativo al indulto del altar portátil, por lo que la disposición del Breve a favor del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia no puede tener efecto alguno; añadiendo que algunas cosas no pueden adaptarse a los tiempos presentes. No obstante, si se insistiese por la confirmación, sería menester instruir un nuevo examen, conocer mejor el estado actual de las cosas y tener el Excmo. Señor Nuncio una exacta información, debiendo conformarse los suplicantes con las modificaciones que decrete Su Santidad.

Entrando ahora en las nuevas peticiones, no se ve alguna buena razón para concederlas; antes bien se observa que algunas de ellas son bien singulares y exorbitantes. [...] Respecto a la bendición de las medallas y escapularios de Nuestra Señora de Gracia, es necesario saber antes cuál haya sido el uso de distribuir esos piadosos objetos, quién los ha bendecido hasta ahora, y si debe andar aneja alguna gracia espiritual a semejantes bendiciones. La Santa Sede acordará para las medallas indulgencia plenaria "in artículo mortis".

Si desean los adscritos a la Hermandad del Hospital la participación de las indulgencias del Carmen, podrá hacer la instancia al Padre General de la Orden de Carmelitas para obtener el competente diploma de agregación.

El nuevo método que se quiere introducir para la admisión de individuos en la Hermandad de Nuestra Señora de Gracia no es de conceder por ningún respecto [...].

Y finalmente, no se halla admisible la solicitud concerniente a las gracias y prerrogativas especiales concedidas a la extinguida Orden Antoniana [...] se transformarían los superiores del Hospital en otros tantos superiores de las comunidades claustrales, lo que no conviene por ningún motivo.

**Doc. 195**

*Nuevo encargo de cuestación al Padre Bonal. Efectos que se van recibiendo en el Hospital. Años 1823-1824. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 469, Registro de Actas, 16/2, y Sign. 2122, Reg. de Actas, 16/1; Tellechea, HCSA, I, Docs. 264, 275 y 277, pp. 122-129; CP, II, f. 344.*

El Padre Juan era insustituible en el Hospital en lo que se refiere a la recolección de fondos. Ante una situación apremiante, la Sitiada, como primer recurso de solución acude a él. Desaparecen de la escena sus implacables detractores Sanclemente y Santolaria. El Barón de la Torre va por última vez a Sitiada el 22 de octubre 1821 y fallece en 1823. El abnegado veredero, sin intentarlo, ha vencido a todos, cuenta con la confianza y valoración de los regidores, del personal del Hospital y de fuera.

## A)

Acta de 14 de abril de 1823

Teniendo presente la necesidad que expuso el Guardarropa mayor en la anterior Sesión, se acordó que se procure que el Padre Juan Bonal salga a hacer una cuestación de lana para poder surtir la colchonería de este artículo, de que carece.

## B)

Acta de 1 de julio de 1824

El Guardarropa, don Mariano Pescador, expuso que tiene en su poder 168 arrobas y ocho libras de lana en sucio y 158 arrobas remitidas por el presbítero don Juan Bonal.

## C)

Acta de 23 de agosto de 1824

Habiendo hecho presente el Guardarropa mayor que se están parando los colchones de la lana nueva y que deseaba se le diesen por la Sitiada las instrucciones convenientes para su distribución, acordó la misma que, respecto que las Hermanas de la Caridad, tienen algunos colchones sin la marca de la Casa, que se les recojan y en su lugar se les dé de los nuevos marcados; y en atención a haber sido el Padre Bonal el principal colector de esta limosna, se le den igualmente colchones nuevos. Y que de los demás colchones, a medida que vayan parando y

sean necesarios, se vayan distribuyendo a los enfermos de ambos sexos, a fin de estimular a los bienhechores a la continuación de estas limosnas.

### Doc. 196

*Carta del Padre Bonal al Mayordomo del Hospital don Fausto Sáenz de Munilla, Sangüesa, 3.XII.1823. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 93, p. 288; CP, II, f. 359.*

Las cartas del Padre Juan al Mayordomo, aunque sean para darle cuenta de las disposiciones que va tomando en la vereda o los resultados de la misma, son siempre menos rigurosamente oficiales, tienen un tono más confidencial o amistoso.

Sangüesa, 3 de diciembre de 1823

Mi estimado Amigo Sr. don Fausto: No piense Vd. que me he olvidado de comprar y remitir lana para colchones; pero atendiendo al abandono que había de ser del trigo puro que regularmente habría tenido que darlo a 9 sueldos la fanega, he determinado dejarlo por ahora en casa de los cuestores, y así quedan en poder de éstos 90 cahíces, rebajando lo que VV. han recibido en ese Santo Hospital. Todo el restante se venderá; sólo espero si se sube alguna cosa, y de su valor se comprará lana, que ya lo he hablado con quien tiene para vender. Pero yo creo sería mejor aguardar algún tiempo, hasta que el trigo esté en precio regular, [...] y entonces se puede comprar una tercera parte, o la mitad o más de lana. Me voy dirigiendo, a no tardar mucho a ésa, y le daré aviso de cuanto ocurra. Y Vd. disponga de este su afmo. Capellán, q.s.m.b.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

P.D.

En esos 90 cahíces de trigo no se incluyen los efectos y demás recogidos por el otro capellán y Berdiel y juntamente otros recogidos por mí que valoran unos 200 duros. Quedó encargado de dar a Vd. el dinero de 7 billetes el cuestor de Uncastillo. Estoy hospedado en esta ciudad en el convento de San Francisco: el Padre Guardián, fray Francisco Quintana, es conocido y amigo de nuestro estimado Sr. Deán, si Vd. gusta lo saludará Vd. de su parte y mía, que nos tratan con mucha caridad.

### Doc. 197

*Expediente que conserva detalles y noticias de las salidas de don Juan Bonal, Zaragoza, 1.IX.1824. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 94. pp. 289-290; CP, II, ff. 357-359.*

En él se recogen todos los datos de los productos y gastos ocasionados en las salidas del Padre Juan para realizar la Cuestación extraordinaria. Las páginas 1-3 se refieren a la primera salida, que dio principio el 15 de septiembre de 1823 y se continuó hasta el 7 de agosto de 1824.

Cuenta formada por la Contaduría [...] advirtiendo que los efectos que se expresan fueron remitidos por el Padre Juan y recibidos en el Hospital por los respectivos encargados de cada ramo; han hecho cargo en sus cuentas, dándoles el correspondiente valor en la forma siguiente:

[Conceptos]	rs. mr.
Por 461 arrobas, 16 libras, 7 onzas de garbanzos que recibió el repostero Mayor de cuenta del P. Juan, a 28 rs. vn, la arroba.	12.922,08
Por 128 anegas, 24 almudes de arroz, id. a 32 rs. vn. la arroba.	4.117,11
Por 16 cahíces, 6 anegas, 2 almudes de judías, recibidos id. a 26 rs. vn.	3.489,13
Por 25 cahíces, 7 anegas, 6 almudes de trigo, id. a 14 rs. vn. la anega.	2.905
Por 2 libras, 10 onzas de azafrán, id. id. a 80 rs. vn. la libra	226,22
Por 3 cahíces de centeno, a 8 rs. vn. la anega.	192
Por 2 cahíces, 5 anegas, y 7 almudes de cebada a 7 rs. vn. la anega.	151, 2
Por 6 almudes de avena, a 6 rs. vn. la anega.	3
Por 5 cahíces, 8 almudes de habas, a 8 rs. vn. la anega.	324
Por 2 cahíces de titos y judías revueltas, a 10 rs. v.	200
Por 7 cahíces de guijas a 8 rs. vn.	512
Por 251 arrobas, 30 libras de lana recibidas en el Hospital por el Guardarropa Mayor D. Mariano Pescador de cuenta del Padre Juan a 40 rs. la arroba.	10.073,11
Cobrado de cuenta del P. Juan por el Veredero de Navarra [...] de que se ha hecho cargo el Receptor a folio 160 de la Caja de 1824.	217.01
TOTAL	35.333

#### BAJAS

Se hace de 10.008 rs. vn. por 5.004 billetes de la rifa de alhajas [...] se ha despachado cédula a favor del Mayordomo, 9 de septiembre de 1824.	10.008
Id. de 230 rs. vn. por venta de 115 novenas de la Virgen del Pilar	10.238
Queda líquido a favor de la cuestación del Padre Juan.	25.095

Según se manifiesta por la cuenta antecedente resulta, que la limosna verificada por el Padre Juan en la época asciende a la cantidad de 25.095 Rs. Vn., de-

ducidos, lo correspondiente al valor de las novenas de N. Sra. del Pilar y de los billetes despachados para la rifa de alhajas.

Zaragoza 1º de septiembre de 1824.

[autógrafo] Mariano Roncal

### Doc. 198

*Carta de agradecimiento que el Padre Bonal presenta a la Sitiada, Zaragoza, 9.IX.1824. ADipZ, Fondo del Hospital. Sign. 2122, Libro 16, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Doc. 279, p. 130.*

El Padre Juan, reconocido a la ayuda que recibe, indica la conveniencia de que la Junta agradezca la colaboración de los Párrocos a la cuestación. La Junta lo aprueba y pide al Padre que prepare un borrador. Lo presenta el 9 de septiembre de 1824.

Mosén Juan Bonal, estando para salir a recoger las limosnas de granos que le ofrecieron los fieles del obispado de Sigüenza en su anterior salida, presentó un modelo de carta para que a nombre de la Sitiada se den las gracias a los Sres. Curas Párrocos por lo que han contribuido a la recolección de limosnas a favor de este Sto. Hospital y excitándoles a que continúen en esta obra de caridad, etc. Se acordó que pase al Sr. Arcediano para su determinación.

### Doc. 199

*Instancia del Padre Juan al Nuncio. 28.IX-27.XII.1824, ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Docs. IV. 12-13, pp. 74-79; CP, II, ff. 361-365.*

Ya en marzo de 1821 el Señor Nuncio había concedido facultades especiales al Padre Juan mientras permaneciese en su misión apostólica a la vez que cumplía su encargo de Limosnero del Hospital. Como las veredas se habían interrumpido algún tiempo, ahora solicita de nuevo la gracia, pues su celo sacerdotal no le permitía desentenderse de tantos problemas y necesidades espirituales como encontraba en su camino. Incluso parece que no descarta la posibilidad de una dedicación exclusiva a las misiones populares. ¿Pensaba en una potencial separación del Hospital?

A)

Madrid, 28 de septiembre de 1824

Emmo. Señor:

Don Juan Bonal, presbítero, pasionario [...] V. Emma., lleno de un celo ardiente del bien de las almas, por una gracia especial, tuvo la bondad y caridad de

facultar al exponente para poder absolver, dispensar y legitimar la prole “in foro conscientiae tantum”, y durante las Misiones, a los casados con impedimentos ocultos, como también la gracia de absolver y habilitar a los impedidos, cuya facultad y gracia, han servido para aquietar las conciencias de no pocos que se han presentado al exponente, buscando el remedio de sus almas en el santo sacramento de la penitencia.

No ignora V. Emma. que la corrupción de costumbres se ha aumentado en el suelo español y tal vez en toda la cristiandad, la maldición contra Dios y los Santos, la blasfemia dudosa, heretical o no heretical, dudas sobre nuestra verdadera y sagrada religión, la incredulidad de la misma y la doctrina francmasónica y janse-nista, falsas sectas y otros vicios y errores, han fijado sus raíces en los corazones de muchos españoles, predicados por los Anticristos y regados con las pestilentes aguas del libertinaje, cubiertas con el velo de la Constitución, en el tiempo que duró ésta. También es patente a V. Emma. que nuestro misericordiosísimo Dios, que quiere la conversión de los pecadores más abandonados, toma por instrumento de la de muchos de éstos a los predicadores, en especial a los que misionan, que por un común, al paso que afean y ponderan la enormidad de los pecados, convidan a todos a una santa paz, perdón y penitencia. [...]

Para proporcionar los medios y auxilios posibles [...] rendidamente suplica, que, durante las misiones que practique, ya ocupado en la vereda relativa a los enfermos de esta Santa Casa, o bien sin esta relación dedicándose sólo en el santo ejercicio de misionar y confesar en los obispados que lo tengan a bien los Prelados, que parece sería mayor el provecho espiritual de los prójimos, se digne concederle la facultad y licencia de absolver a los penitentes de los pecados y crímenes reservados a V. Emma. E igualmente la de dispensarles o conmutarles los votos u otros actos de la misma clase, cuando lo exija la necesidad o utilidad de los que contritos recurren a los pies del ministro de Jesucristo con el ánimo y propósito de buscar la absolución, de desenredar su conciencia y lavar sus enormes excesos con las aguas de la mejor piscina o santísima sangre del Inmaculado Cordero, asegurando a V. Emma. que siempre y cuando ocurra alguna duda prudente sobre las concesiones, se lo consultará, para que se digne V. Emma. mandarle e instruirle lo que ha de obrar, y proceder así con acierto.

Gracia que se promete el suplicante de la acreditada bondad y ardiente celo [...] postrado ante los pies de V. Emma., l. b. y espera su santa bendición y órdenes.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

Emmo. y Excmo. e Itmo. Señor Nuncio.

B)

Nunciatura Apostólica de Madrid, a 28 de septiembre de 1824.

En atención a las circunstancias que concurren en el suplicante, concedemos facultad para absolver en los términos que expresa [...] Y también para dispensar del voto simple de castidad, imponiendo la penitencia diaria que le parezca justa, y además que se confiesen una vez al mes y otras a su arbitrio, advirtiéndoles que en faltando uno de los consortes, renace el voto en el que queda y no puede contraer nuevo matrimonio sin obtener dispensa.

S. Arzobispo de Tiro, Nuncio Apostólico

Ignacio Cadolino, Secretario de Legación de la Nunciatura Apostólica.

Es documento original.

C)

Sarcecorbo, 12 de noviembre de 1824

Emmo. Señor:

Don Juan Bonal [...] con el mayor rendimiento expone:

Que deseando proceder con acierto y con toda seguridad en materia de jurisdicción, se le ofrece una duda sobre el decreto [...]

La duda es: a más de facultad de absolver de algunos casos expresados en la misma representación dirigida a V. Emcia. se necesita la de dispensarles *in foro conscientiae*, [...] e igualmente exponía y suplicaba la facultad de dispensar de votos y juramentos no reservados a la Silla Apostólica [...] Para proceder con seguridad, desea saber la voluntad de V. Em., como también si las palabras del dignísimo decreto "le concedemos facultad para absolver en los términos que expresa en los casos reservados a la Santa Sede", se entiende en todas sus partes como se pide en la representación. Gracia que se promete el suplicante de la acreditada bondad e infatigable celo de V. Emcia. a mayor bien de las almas, cuya vida conserve el cielo ms. As. para bien de la Iglesia, consuelo de España, como se lo pide a Dios este su capellán de V. Emcia, C.P.B.

Obispado de Sigüenza, lugar de Sarcecorbo, 12 noviembre 1824.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

D)

[Al margen, y sobre la misma súplica]:

Nunciatura Apostólica de Madrid, 27 de diciembre de 1824

No cabe ni puede haber la menor duda de que las facultades concedidas al suplicante de absolver de los casos reservados a la Santa Sede y del voto simple de castidad, incluyen también virtual e inseparablemente las de dispensar a los penitentes *in foro conscientiae*. En cuanto a los demás votos no reservados a la Silla Apostólica, acuda al Ordinario. Y por fin, para los juramentos no hay lugar a

dispensas genéricas, y es necesario proveer según los casos particulares que se ofrecen.

[autógrafo] Sr. Arzobispo de Mier, Nuncio Apostólico

Ignacio Cadolino  
Secretario de Nunciatura de su Santidad.

### Doc. 200

*Carta del Padre Juan Bonal al Secretario del Hospital exponiendo asuntos relacionados con la vereda, Frías, 5.X.1824. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 97, p. 292; CP, II, f. 372.*

Expone el Padre la pobreza en que se hallan los pueblos a causa de la mala cosecha de lo que depende totalmente su economía. Da cuenta de algunas vacantes de cuestores y sugiere nombres de aspirantes a su posesión que él mismo avala por las buenas cualidades de la persona que propone.

Frías, 5 de octubre de 1824, partido de Albarracín

Mi estimado amigo y dueño Sr. don Agustín Sevil: la cosecha de esta tierra ha sido casi infeliz y a consecuencia no podrá pagar la gente lo que prometieron; pero lo que no satisfagan este año, lo harán el año que viene. De este pueblo se ausenta don Vicente Navarro y su Señora y, a consecuencia, queda sin cuestor. Pretende serlo don José Larrea Ordenaga, sujeto que le acompañan todas las cualidades para dicho empleo. Por tanto suplico a V. que presente el memorial que incluyo, a fin de que salga agraciado el citado Señor y satisfará todos los gastos que ocurra, avisando dónde ha de poner su contingente.

Podrá V. también avisar, si V. gusta, al pretendiente de la cuestoría de Cimballa y al de Contamina. Don Gabriel Esteban de Longares apenas está en aquella villa; por consiguiente no quiere seguir. La casa principal entiendo que va a pretender la cuestoría. Se lo advierto para su inteligencia, y son parientes del difunto don Antón Aznar, regidor que fue de esa Santa Casa. No tengo más tiempo. Queda a su disposición de V. y los Señores regidores este su seguro servidor q.b.s.m. Juan Bonal, Pbro.

Le suplico a V. que procure se impriman 1.000 estampas de Ntra. Sra. de Gracia, finas.

### Doc. 201

*El Siervo de Dios pide a la Sitiada que solicite del Rey la promulgación de las gracias de la Cofradía de Ntra. Señora de Gracia en todo el Reino y que proclame una cuestación extraordinaria en toda España. SF. ¿1825? Son*

dos pliegos manuscritos por tercera persona sin firma ni fecha. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 106, pp. 307-313; CP, II, ff. 387-392.

El Padre Juan elabora un plan de vereda en base a la motivación que anima en esos años su trabajo duro y abnegado: proporcionar una morada digna y cómoda a los dementes acogidos en el Hospital. No tiene fecha, pero por la concordancia con otros documentos y por su referencia, en nota final, al año del Jubileo, parece ser de 1825.

PLAN que presenta a la Il<sup>ta</sup>. Sitiada un sacerdote súbdito de la misma, que desea cooperar a los ardientes deseos de sus principales, que son el erigir y edificar una nueva habitación para los dementes de toda clase. Proporcionar, si fuera dable, otra más cómoda para los enfermos y enfermas y de los otros ramos pertenecientes a esta Casa de piedad, cuyo Plan está fundado y esperanzado en la caridad de los fieles, que es el apoyo más seguro en todo tiempo y aun en las actuales circunstancias.

Primeramente se podrá elevar a la alta consideración del Rey N.S. (que Dios guarde) los muchos dementes de uno y otro sexo de toda clase de gentes sacerdotes, oficiales, artesanos acomodados y pobres que de una gran parte de España, movidos de la singular fama de este generalísimo Hospital, conducen a él [...].

Se patentizará asimismo a S.M. o se renovará a su real memoria la falta de habitación decente para los pobres citados y se le recordará que Su Majestad es el principal protector de esta Santa Casa y que está ya bien penetrado que entre los vasallos que son más dignos de la consideración rasgo de caridad y humanidad que, a Dios gracias, notoriamente caracterizan a Su Majestad, son estas clases de gentes protegidas por sus antecesores, Monarcas dignos de eterna recordación [...] no es mucho que S.M. haya desplegado su ardiente celo a favor de esta Casa de piedad y dispuesto se haga una habitación correspondiente para unos enfermos tan apreciables, y destinó para este fin 40.000 rs. de vellón que se han empleado para arreglarla decente para algunos distinguidos [...] la Il<sup>ta</sup>. Sitiada quiere seguir los agigantados pasos de S.M. construyendo una perfecta habitación para distinguidos y no distinguidos, en una palabra para todos los hombres y mujeres dementados [...].

Los Monarcas españoles honraron y ennoblecieron a este benéfico edificio con privilegios particularísimos. En especial Carlos V, después de haberlo visitado, quedando admirado de la caridad y generalidad con que se asistían y alimentaban los dolientes, deseoso de conservar y aumentar un establecimiento tan útil como recomendable, fundó una Archicofradía, bajo el título de Nuestra Señora de Gracia, para que alistándose muchos individuos en ella los pobres enfermos, tuviesen tantos bienhechores cuantos fueran los cofrades. Para animar a toda la España y dar un heroico ejemplo a la Europa entera de Caridad, de religión y piedad, quiso ser inscrito en el libro de la Hermandad, [...] y recurrió a la Santidad de Clemente VII para que se dignase enriquecer a los Cofrades bienhechores de

los enfermos de gracias, indulgencias y privilegios espirituales, y Su Santidad, [...] expidió una Bula tan superabundante, llena de bienes espirituales que tal vez no se encuentre otra en toda España [...] y dispuso que se publicasen por toda la España y admitió a la Hermandad hasta a los extranjeros. [...].

Será del caso igualmente suplicar a Su Majestad se digne nuevamente encar- gar y mandar la publicación de las gracias referidas en todo el Reino de España, en su Real nombre, a fin de que así no se ponga impedimento a una obra tan grande y recomendada, como está dicho, por varios Sumos Pontífices y Monar- cas, y este será el *primer medio* útil para la construcción del nuevo edificio.

*Segundo medio.* Se suplicará igualmente al Rey nuestro señor que disponga una recolección de limosnas extraordinarias en todo el Reino de España, facul- tando y encargando a la Junta de este Santo Hospital que la verifique [...] para construir la Casa de dementes y si de lo que se recogiese sobrase, se invertirá en componer el Santo Hospital de enfermos [...] La Iltma. Sitiada elegirá sujetos de sanas costumbres y si fuera dable, sería del caso que fuesen sacerdotes, los que, con Reales despachos y particulares de la junta, practicarán la recolección empe- zando por el Reino de Aragón y aun en la Ciudad de Zaragoza [...]. Se imprimi- rán cartas explicando la recomendación de Su Majestad [...].

*Tercer medio.* Verificada la postulación en la Ciudad, o mientras se practi- ca, se hará en el Reino de Aragón; pero antes se oficiará a los Iltmos. Prelados, a los M. Ilustres Alcaldes Mayores [...] a fin de que procuren cooperar al objeto [...] se pasará una carta impresa a los Sres. Curas Párrocos con la recomendación del Ilmo. Prelado insinuada o contenida en la misma y se les pedirá se dignen hacer presente a sus feligreses los deseos y decreto de Su Majestad [...].

*Cuarto medio.* Las mismas diligencias en sustancia se practicarán en el Re- ino de Navarra y en las otras Provincias y demás Reinos de España, pero en las cartas que se dirigirán a las Justicias se les suplicará que si éstas del común pue- den y quieren contribuir con alguna limosna [...] el cielo se les premiará [...].

A más [...] no dudo que sería muy del caso y que se lograría una limos- na copiosa, si se alcanzase facultad del Rey de Francia para postular en sus do- minios [...] debían correr impresos en francés [...] que son muchos los fran- ceses que han participado y participan de los beneficios [...] sólo que cuanto se recogiese se debía dejar en Casa de Istmos. SS. Obispos o principales comer- ciantes de Francia, para que lo remitiesen con letra a este Santo Hospital [...].

NOTA. Esta postulación no sería extraña, pues las tenemos semejantes en España con frecuencia de naciones extranjeras con mil veces menos motivo, y con justo y santo ha dispuesto la Sagrada Penitenciaría de Roma, o alguno de Emmos. Señores Cardenales, que se practicasen ahora en España como se ha ejecu- tado, con el intento de contribuir al alimento de los muchos peregrinos que en este año de Jubileo pasan a visitar los Santos Templos de aquella ciudad, Cabeza de la Cristiandad, para ganarlo.

**Doc. 202**

*Difícil situación que el Repostero Mayor presenta a la Sitiada, por la falta de legumbres, Zaragoza, 7.II.1825. ADipZ, Fondo del Hospital. Leg. 23, Cuaderno 6; CP, II, ff. 359-360.*

Se hace imposible el suministro de legumbres por haberse agotado todo lo enviado por el Padre Juan desde la vereda. Se constata, una vez más, cómo el Padre estaba sosteniendo el Hospital con sus caminatas, mucho más que los administrativos discuriendo cómo hacer frente a la situación.

El Repostero Mayor hace presente a V.S.I:

Que habiéndose concluido la gran provisión de judías que envió el Pbro. don Juan Bonal en su anterior salida del año 1823; y no teniendo más que para unos 15 días garbanzos de la gran cantidad que igualmente envió dicho presbítero, no pudiendo continuarse en dar a los dementes de ambos sexos las 3 onzas diarias como se ha practicado y practica en el día a la comida en lugar de carne, sin que disponga V.S.I. de que se compren, viendo que dicho Padre Juan no remite ni ha remitido [...] porque en una de sus cartas manifestó la mucha carestía de legumbres; o que se les dé carne de 2ª clase, supuesto que está con bastante conveniencia, y que en el día los garbanzos valen caros; más aunque se varíe con este método es necesario comprar una u otra legumbre para darles una onza y 1/2 diaria. Por lo que V.S.I. determinará lo que estime más conveniente.

Zaragoza, 7 de febrero de 1825.

Vicente Álvarez

**Doc. 203**

*Noticia del trigo prometido por los Cofrades que han entrado en la Archicofradía de Ntra. Sra. de Gracia, Zaragoza, 9.V.1825. Original en ACG, Leg. 6-A, II, Lista de pueblos y el trigo prometido; Tellechea, MJB, I, Doc. VII.11, pp. 194-198; CP, II, ff. 368-371.*

El Padre Juan presenta una nómina de casi trescientos pueblos, donde se han inscrito sus vecinos en la Archicofradía del Hospital, y han prometido abonar en trigo la cuota de la inscripción La lista nos da idea de la larga ruta recorrida por el mensajero de los pobres. Es posible que los pueblos fueran más y algunos tan pobres que no tuvieran nada con que satisfacer al Hospital. Algunos eran lugares tan pequeños que no alcanzaban los cien habitantes, como Valtablado del Río, en la diócesis de Sigüenza que, no obstante, se comprometió con media fanega de trigo.

En la diócesis de Sigüenza anotó 283 poblados visitados y 1872 fanegas, 39 ms.

En la de Cuenca 93 pueblos, ofrecieron 619 fanegas, 39 ms.

En Burgo de Osma fueron a 19 poblados que darían 138 fanegas, 7 ms.;

En Jaca 3 pueblos se comprometieron con 86 fanegas; en Zaragoza, 1 pueblo, 1 fanega.

Al final de la larga lista escribe:

Faltan de anotar los que no contribuyeron con la limosna prometida el año pasado por pobreza, que siempre se puede esperar el cobro de muchos o de alguna entidad.

Zaragoza y mayo 9 de 1825

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

#### **Doc. 204**

*Cuentas de la vereda que el Padre Juan presenta al Sr. Arcediano, Zaragoza, 20.V-17.VI.1825. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 98, pp. 296-297; CP, II, ff. 367-368.*

Avaladas con su firma, el Padre Juan Bonal presenta las cuentas de la anterior salida al Señor Arcediano, Presidente de la Sitiada, don Vicente Ximénez. A su vez, don Vicente Ximénez, asienta con cargo y data lo recibido directamente de don Juan Bonal o de tercera persona por su mandato.

Noticia del dinero que quedó depositado para este Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad, resultante de la última vereda que he andado, descontando los gastos ocurridos.

Primeramente en la ciudad de Molina dejó el Fermín según la cuenta antecedente, y en la ciudad de Sigüenza, para remitir a la de Molina, 18.161 rs. y entre Antonio Cartagena, el Hermano Terradellas, Hermanos de algunos pueblos, de limosnas que quedaron, reunieron 3.412 rs. y 22 ms. que entre todo lo reunido en la ciudad, compone. ...	21.573 rs. 8 ms.
Más en Peralejos de las Truchas se dejaron a Francisco Arauz, según la cuenta antecedente .....	600 rs.
Id. en Alustante, se reunieron en poder del Hermano.. .....	3.300 rs
Id. en Berlanga en casa de don Salustiano Cavildo, Canónigo, se depositaron .....	1.552 rs.
Id. en la villa de Recuenco, se depositaron en poder de Don Francisco Bernardo Ruiz, Cura . .....	1.340 rs.
Id. en Baraona, se dejan en poder del Hermano .....	288 rs.
[TOTAL]	28.653 rs. 8 ms.

Zaragoza y mayo 20 de 1825. =

[autógrafo] Juan Bonal Pbro.

*CARGO Y DATA de lo recibido de orden de Mosén Juan Bonal como resultado en dinero de su vereda.*

Primeramente son CARGO 21.573 rs. 8 ms. que en varias partidas, me ha enviado el Padre D. José López de Molina .....	21.573 rs. 8 ms.
Id. recibí de Paralejos .....	600 rs.
Id. de Alustante. ....	3.300 rs
<b>CARGO</b>	25.473 rs. 8 ms.
Primeramente son data 15.702 rs. 8 ms. en dos Libramientos a favor de don Fausto Sáenz .....	15.702 rs. 8 ms.
Id. Importe de trigo según libramiento del 22 de marzo	6.720 rs.
Id. id. id. según libramiento de 29 de abril .....	3.051 rs.
<b>DATA</b>	25.473 rs. 8 ms.

NOTA. Se aumenta la cita de suma como satisfecho por el importe de 3 arrobas, 30 libras de quina comprada por el Padre Juan según cédula 3.180 rs. = 28.653 rs. 8 ms.

Zaragoza 17 de junio de 1.825.

[autógrafo] Vicente Ximénez

**Doc. 205**

*Letras Comendaticias de don Bernardo Francés Caballero, Arzobispo de Zaragoza, a favor de don Juan Bonal, Zaragoza, 12.VIII.1825. Existen varios ejemplares, impresos en diversas fechas no muy distantes entre sí. ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 681 y ACG, Leg. 2-C; CP, II, ff. 373-377.*

Este documento está en un pliego de papel de la época, impreso en tres de sus páginas y lleva un sello seco: la Jarra de Azucenas, corona real, palma y laurel; en el contorno circular la inscripción: Hospital Real y General de Nuestra Sra. de Gracia de Zaragoza.

NOS DON BERNARDO FRANCÉS CABALLERO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE ZARAGOZA, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD Y REGIDOR PREEMINENTE NATO DE LA ILTMA. SITIADA DEL SANTO HOSPITAL, etc

*A los Ilustrísimos y Reverendísimos SS. Arzobispos, Obispos, [...] y demás [...] que estas letras leyeren, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Si una de las obras encomendadas en nuestra santa religión es la de ejercer la caridad con nuestros prójimos enfermos [...] ¿cómo será posible que un pastor y padre de los fieles [...] se desentienda de procurarles por todos los medios el alivio y el socorro? Ved por qué no podemos menos de tomar una gran parte, en agotar todos los recursos de la caridad cristiana para atender a las extremas necesidades que padece el Real y General Hospital [...].

En esta situación, nos dirigimos con la expresada junta a implorar los auxilios de toda España para un fin tan del agrado del Dios de las misericordias, en que interesan todas las provincias españolas, y bien penetrados del desinterés, celo infatigable y cabal desempeño en otras semejantes comisiones del Pbro. don Juan Bonal [...] ha resuelto enviarle por toda la Península a una limosna general para sostener en algún modo este asilo consolador de todas las miserias humanas. Se halla además autorizado el dicho presbítero para el cobro de testamentarías y otras deudas, que de algún modo pertenezcan a este Real Hospital, y para alistar a los que quieran entrar en la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia [...].

Para dar cumplimiento a las Pontificias y Reales disposiciones, y a fin de que se lleve a debido efecto tan sagrada e importante comisión, damos las presentes comendaticias al dicho presbítero, y le recomendamos en el Señor con los sujetos que le acompañen a nuestros amados hermanos en Cristo [...] para que le reciban benigna y caritativamente, le den las comendaticias y licencias correspondientes a las nuestras para que los Sres. Curas, Rectores, Vicarios y Regentes le favorezcan en lo posible, exciten el pueblo a compasión hacia los enfermos, publiquen las gracias e indulgencias, o no impidan que por sí lo haga, que le

acompañen en la limosna y alistamiento de hermanos, o bien a sus compañeros, obligándonos a hacer otro tanto, siempre y cuando sus letras se nos presenten.[...].

Aunque tenemos toda confianza de nuestro recomendado, con todo para participar de vuestro celo y trabajo, alegrarnos y congratularnos con el fruto de vuestros desvelos, notaréis en el libro de las apuntaciones de las limosnas todo lo que se ha recogido en vuestras parroquias; el modo y orden con que se ha hecho; si ha precedido el exhorto; y firmaréis los que hayáis acompañado; como también os suplicamos por Nuestro Señor Jesucristo, ya por dar ejemplo, ya por honrar el estado, que en caso de faltar casa de Hermano o cuestor en donde alojarse, se le proporcionéis, asegurándoos que todo lo que haréis para una obra tan recomendable, lo recibiremos como propio [...] Para disfrutar de tantos indultos espirituales hemos entrado a dicha Archicofradía y para animar más a los fieles concedemos 80 días de indulgencia a los que exhorten a hacerlo [...] bendición os desea a todos este vuestro prelado, y en su palacio Archiepiscopal ruega al Padre, el Hijo y el Espíritu Santo la confirme, y nos una a todos la Santísima Trinidad en la gloria, para recibir el premio eterno. Amén.

Zaragoza 12 de agosto de 1825

Bernardo, Arzobispo de Zaragoza

Concuerta bien y fielmente con su original a que me refiero y de que certifico, como Secretario por Su Majestad del Santo Hospital de nuestra Sra. de Gracia de la presente ciudad. Zaragoza 15 de agosto de 1825.

Agustín Sevil

En uno de los impresos, manuscrito por el Secretario, se afirma:

Los presentes Despachos sirven para el Hermano Josef Terradellas, bien conocido en esta ciudad por su virtud, buen ejemplo, y porte que tuvo en el tiempo que estuvo de Hermano en este Santo Hospital y los nueve años o más que ha cuidado la Sacristía de San Cayetano y su criado que se ofrece voluntariamente para la recolección de las limosnas, alistamiento de Hermanos y Hermanas de la Archicofradía de Ntra. Sra. de Gracia, y sobre todo en el cobro de las prometidas en algunos pueblos de la tierra baja, por los del Partido de Teruel, Obispado de Segorbe, Cuenca y otros obispados de España que lo sea necesario; cuyo total producto lo tiene designado la Iltma. Junta llena de caridad, para una habitación decente para los dementes de uno y otro sexo, deseando así seguir los pasos de nuestro estimado Monarca Fernando VII (que Dios guarde). Es sujeto el dicho Hermano Josef Terradellas bien conocido por su virtud, celo y patriotismo en todas las épocas, y así se espera que lo tratarán y mirarán, alojarán si es necesario, y asistirán según indican los Despachos, resultando un gran bien a la Casa como si se presentara el principal encargado el presbítero don Juan Bonal. Y va por criado del citado Hermano José, Manuel Diago sujeto de toda confianza. Zaragoza 29 de agosto de 1826.

Agustín Sevil, Secretario.

**Doc. 206**

*Don Severo Andriani tramita las licencias que el Padre Juan necesita para su trabajo en la diócesis de Huesca, Huesca, 26.VIII y 1.IX.1825. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 100, pp. 303-304; CP, II, ff. 372-373.*

Don Severo Andriani, Canónigo en Huesca y más tarde obispo de Pamplona, compañero de graduación en Bachiller de don Juan Bonal, en la Sertoriana, acude a don Blas López, Primario del Seminario, para conseguir las licencias que el Padre necesita. En el mismo bloque se encuentra la concesión y el envío de Andriani a Bonal.

A)

Sr. Primario de este Seminario, Dr. don Blas López.

Muy Señor mío: Remito a Vmd. los adjuntos papeles de mi amigo, condiscípulo y paisano don Juan Bonal, el cual solicita tener de este Ilmo. Sr. Obispo licencias para predicar y confesar en esta diócesis con inclusión de casos reservados, pues el destino que tiene de cuestar misionando en beneficio del Santo Hospital General de Zaragoza le presta motivo para obtenerlas a fin de desempeñar mejor su ministerio.

*En base a la motivación que anima esos años su trabajo duro y abnegado de las veredas.*

Como Vmd. podrá ver hoy al Ilmo. Sr. Obispo y yo no, y quisiera contestar por el correo, le he de merecer se lo haga presente y me diga el resultado devolviéndome los papeles, para que yo pueda incluírseles.

B.L.M de Vmd. su atento capellán.

Huesca 26 de agosto de 1825.

[Todo autógrafo]

Severo Andriani

(Sigue en la vuelta la contestación del Sr. Primario)

B)

Don Blas López a don Severo Andriani.

Sr. Maestrescuelas.

Dueño y Señor mío: Hice presente al Sr. Obispo la solicitud de su amigo y paisano de V., don Juan Bonal, a quien Su Ilma. tiene a bien conceder licencias amplias de celebrar, predicar y confesar con extensión de absolver de casos reser-

vados en esta Diócesis por todo el tiempo que dure su cuestación y en las varias entradas y salidas que haya de hacer en ella.

Puede V. comunicárselo a este interesado para que le sirva de gobierno. Con ésta devuelvo a V. los papeles presentados.

Su más atento servidor y Capellán Q.S.M.B.

[Toda autógrafa]

Blas López

C)

Don Severo Andriani al Padre Bonal.

Amigo Mn. Juan: Ahí va eso. El don Blas, Primario de este Seminario, es amigo mío; y como tiene más frecuencia que yo con este Sr. Obispo me he valido de él. Tiene Vmd. pues las licencias, y yo sin más lugar la satisfacción de que ya Vmd. ha sido servido.

Huesca, 1 septiembre 1825

Severo Andriani

#### Doc. 207

*Por oficio del Intendente de Policía de Aragón se comunica a la Sitiada la detención de un colaborador de la vereda, Zaragoza, 20.XII.1825. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Doc. VII. 13, p. 201; CP, II, ff. 377-378.*

La Policía de Aragón traslada a la Sitiada el contenido de otro oficio recibido del Intendente de Cuenca quien comunica la detención de un ayudante del Padre Juan Bonal, ejecutada por la Policía de Soria.

Intendencia de Policía de Aragón

El intendente de Policía de Cuenca en oficio de 13 del corriente me dice lo que sigue:

Habiendo sido detenido por orden del Intendente de Policía de Soria, José Moreno por viajar con un pasaporte informal, y remitido a mi disposición como natural de Armallones, pueblo de esta Provincia, resulta de las diligencias practicadas habersele encargado la demanda de limosna para el Hospital de esa ciudad; pero como los despachos que ha presentado para esta vereda o comisión son a favor del presbítero don Juan Bonal y éste no iba en su compañía, he creído conveniente dirigirlos a V.S., a fin de que, tomados los conocimientos oportunos del Illmo. Sr. Arzobispo o como juzgue conveniente, se sirva averiguar la razón por que José Moreno tenía dichos documentos y no acompañaba al presbítero don Juan Bonal, a cuyo favor están extendidos, pues esta circunstancia y la de llevar los despachos duplicados ha llamado la atención de esta Intendencia y la de Soria, habiendo yo dispuesto que el Moreno regrese a su pueblo, con prevención a aquel

alcalde encargado de Policía, de que observe su conducta y no le deje salir del pueblo hasta nueva orden.

Lo traslado a V.S.I. a fin de que en su vista se sirva informarme cuanto se ofrezca y parezca para poder contestar y satisfacer al Intendente de Cuenca.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Zaragoza a 20 de diciembre de 1825.

Gerónimo de la Torre de Trasierra.

Iltma. Sitiada del Hospital General de Gracia

### Doc. 208

*Respuesta al Sr. Intendente de Policía de Aragón, respecto a la información que se solicitaba desde Cuenca y Soria, para obrar en consecuencia, Zaragoza, 22.XII.1825. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Doc. VII. 13, pp. 202-203; CP, II, ff. 378-379.*

La Sitiada se dirige al Intendente de Aragón acusando recibo de su oficio y dando la información solicitada por el mismo, para transmitir a Cuenca. Es un borrador con tachaduras y correcciones, y lleva la firma del Presidente, don Vicente Ximénez.

Rl. Y Gl. Hospital de N. S. De Gracia  
De Zaragoza.

La Sitiada ha recibido el oficio de V.S. de 20 de los corrientes, por el que traslada otro del Sr. Intendente de policía de Cuenca sobre la detención de José Moreno, natural de Armallones, que parece se hallaba encargado de demandar limosna para el Santo Hospital. En su vista contesta a V.S. de acuerdo de la misma Sitiada: Que el presbítero don Juan Bonal, penitenciario de esta Real Casa, salió en setiembre último con sus despachos y correspondiente pasaporte de V.S. a hacer una cuestación para este Santo Hospital al Obispado de Sigüenza para lo cual pensaba valerse como ayudante de José Moreno. Y no duda que habiéndose quedado en el año 1824 algunos efectos sin vender, de los que recogió en el Obispado de Osma, le diese la comisión al Moreno para ir a recoger sus productos de mano de los Hermanos de los pueblos en donde quedaron.

Excusado es ponderar a V.S. la excelente conducta religiosa y política de D. Juan Bonal y su gran celo por el alivio de los pobres enfermos de esta Sta. Casa, tan necesitada de recursos; pero al mismo tiempo es una persona sencilla, y a esto puede atribuirse el haber despachado al José Moreno a la comisión que se supone sin pasaporte en forma.

Los despachos que lleva don Juan Bonal fueron impresos para poder usarlos con más facilidad, y entregaría algunos ejemplares de ellos al Moreno, sin que sea extraño se le hallasen dos, pues el uno se dirige a los Sres. Obispos y el otro a los Excmos. Sres. Capitanes Generales, etc.

La Sitiada juzga que la informalidad del pasaporte habrá sido por algún descuido, pero no duda de la buena conducta del Moreno, mayormente valiéndose de él el expresado presbítero. Y por tanto espera de la bondad de V.S. tendrá a bien informar al Sr. Intendente de Cuenca, interponiendo su influjo para que se ponga en libertad al dicho Moreno, y se le eviten los perjuicios que la falta de previsión le han ocasionado. Todo lo que participo a V. S. de acuerdo de la Sitiada en satisfacción a su citado oficio. Dios guarde a V.S. ms. años.

Zaragoza 22 diciembre 1925.

Vicente Ximénez, Presidente

M.I.Sr. don Gerónimo de la Torre de Trasierra. Intendente de Policía de Aragón.

#### Doc. 209

*Certificado que despacha el Secretario de orden de la Sitiada, a favor de don Joaquín Lambán, Zaragoza, 8.V.1827. Es borrador. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 114, p. 320.*

Don Agustín Sevil, Secretario de la Iltma. Sitiada del Santo Hospital Real y General de Ntra. Señora de Gracia, de la ciudad de Zaragoza

Certifico: Que hallándose comisionado por la Iltma. Sitiada el presbítero penitenciario de este Santo Hospital don Juan Bonal, para hacer una cuestación en el Reino, con el objeto de proporcionar con sus productos a los enfermos dementes un distrito cómodo del que carecen, salió en septiembre del año próximo pasado a recorrer los obispados de Osma, Palencia y Valladolid; y que necesitando de un escribiente para la correspondencia y asientos en los Libros de la cuestación y demás que le fuere necesario, se le proporcionó a dicho fin a don Joaquín Lambán, soltero de 19 años de edad, natural de esta ciudad, quien desde dicho tiempo ha continuado y continúa al presente en dicha ocupación, en compañía del expresado presbítero, sin que por ahora se tenga noticia de su regreso, por cuanto no tiene todavía evacuada su comisión. Y para que todo conste donde convenga y sea necesario, a solicitud del padre del referido D. Joaquín Lambán, y de orden del Sr. Presidente de la Sitiada, doy la presente certificación sellada con el del Hospital, en Zaragoza a 8 mayo 1827.

[Es un borrador]

**Doc. 210**

*Carta del Obispo de Sigüenza al Padre Juan Bonal sobre un asunto delicado*, Sigüenza, 16.VI.1826. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 103, pp. 305-306; CP, II, ff. 379-380.

Don Manuel Fraile, Obispo de Sigüenza, contesta a una carta del Padre Bonal que no hemos encontrado, pero cuyo contenido y consulta se deduce de la respuesta del Prelado. Se trataba de un sacerdote de esa Diócesis y el celo por las almas lleva al Padre a mediar ante el Obispo.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: He visto con detenida reflexión el aviso que V. me da, instado del incógnito Ticio, avisándome su fragilidad, y pidiéndome le autorice para consultar el asunto con mi hermano el Sr. Arzobispo de Zaragoza o con dos de los Padres Provinciales de la Provincia de Aragón.

Tiene V. todas mis facultades para consultar con dichos señores o bien con otros, si se le proporcionasen, el delicado asunto de Ticio; pero si antes se ve V. con él, debe de asegurarle de mi benignidad y, que en el caso de que él mismo se delatase no sería necesario el que compareciese, asegurándome V. su enmienda; y cuando las solicitadas se presentasen a cumplir con la obligación que tienen de delatarlo, que no dudo se lo advertirá su confesor, se las diría que viviesen tranquilas y seguras de haber cumplido con su deber, pero que nada había que hacer habiéndose puesto ya el oportuno remedio.

Siga V. trabajando con el ardiente celo que le anima en el ministerio de la reconciliación de los hombres con Dios, seguro de la consideración y respeto de s.s.s. y Capellán q.s.m.b.

[Rubricado] Manuel, Obispo

Sigüenza y junio 16 de 1826

Sr. don Juan Bonal

[Margen izquierdo: Contestación del Illmo. Sr. Obispo de Sigüenza]

**Doc. 211**

*Carta del Padre Juan Bonal al Mayordomo del Hospital dándole cuenta de asuntos de la vereda*, Soria, 22.VII.1826. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 104, p. 306; CP, II, ff. 380-381.

En la correspondencia que se cruzan don Juan Bonal y don Fausto Sáenz, el Mayordomo, se nota cierto tono de cercanía, confianza y afecto. En ésta, habla de las limosnas y luego felicita a su amigo sacerdote por la canonjía que le han otorgado.

Soria, 22 de julio de 1826

Muy estimado amigo y Dueño Sr. don Fausto Sáenz de Munilla.

Muy Sr. mío: he dejado de lo recogido en esta presente vereda en la villa de Roa en poder de don Antonio Ortigüela, escribano real, la cantidad de tres mil quinientos ochenta y cinco rs. y ocho ms. Y por no encontrar otro medio que por V. para remitirlos al Santo Hospital, le escribo al dicho don Antonio Ortigüela para que se los remita a V. Espero de su bondad los recibirá y remitirá al Sr. Arcediano dicha cantidad, que supongo ya sabe V. que esta limosna está destinada para los dementes de uno y otro sexo, con lo demás que se ha recogido en esta presente vereda que en dinero limpio me parece que resultarán a la Santa Casa doscientas onzas de oro.

Se me ha asegurado, y no lo dudo, que el Rey nuestro señor, que Dios guarde, le ha agraciado a V. con una canonjía de Calahorra, premio debido a sus fatigas a favor de los pobres del Santo Hospital, quiera Dios concederle muchos años de vida para disfrutarla con aumentos de gracia, mereciendo después de esta vida la eterna, como se lo desea este su capellán q.b.s.m.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

#### Doc. 212

*Carta de don Fermín Redín, uno de los cinco colaboradores del Padre Juan en la vereda, solicitando al Secretario estampas de la Virgen de Gracia, San Esteban, 4.X.1826. Es borrador. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, II, Doc. 108, p. 314; CP, II, f. 382.*

San Esteban, 4 de octubre de 1826

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto y veneración: Cuando salí de ese Santo Hospital a la cobranza de Cofrades que estoy haciendo, no saqué más estampas finas de la Virgen de Gracia que las necesarias para dar principio, por haber tenido que compartirlas entre los cinco cobradores que salimos las que había dispuestas, quedando el Padre Juan conforme en traer cuando pasase al obispado de Palencia, dos mil.

Anteayer pasó el Padre Juan por esta carretera, dirigido al obispado de Palencia, salí al encuentro con el único objeto de recibir las estampas, y me encontré con la novedad de que ninguna traía; diciéndome que cuando salió de Zaragoza, no había dispuestas ninguna y que escribiese a V. para que me las remita [...] pues de lo contrario estamos expuestos a perder mucha limosna [...] Hasta el presente va bien la cobranza; pero en concluyéndose las estampas faltó el eje para cobrar [...].

[autógrafo] Fermín Redín

P.D. Deseo me escriba V. a Aranda sobre el particular, que yo acudiré al correo. También advierto a V. que pagaré los portes de cuanto me envíe.

**Doc. 213**

*Carta de don Juan Bonal a don Agustín Sevil rogándole el pronto envío de estampas y otros impresos necesarios*, Valdearcos, 30.X.1826. ACG, Leg. 6-B, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 110, pp. 315-316; CP, II, f. 383.

Obispado de Palencia

Valdearcos, y octubre 30 de 1826

Sr. don Agustín: Conviene que V. remita con la posible brevedad las estampas que pide Fermín Redín; y si puede ser, enviará, si gusta, aunque sean tres mil, pues yo también necesito; como asimismo podrá remitir dos mil gozos [...].

Ayer vi a Fermín. Creo que por su parte tendrá cobradas de lo que me prometieron el año pasado unas novecientas fanegas de grano, que creo son cerca de trescientas cargas. Pero está muy barato; en dinero se cobra poco. Creo que los demás también cobran bien en trigo. [...]

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

P. Dta. Si los de Valencia le envían a buscar estampas, remítaselas Vd. pues conduce para el cobro.

Se le remitió lo siguiente el 14 de noviembre de 1826:

A continuación, el Secretario hace una lista de todo lo que remite a Aranda de Duero, dirigido a Fermín Redín, por los carros de la posada de los Milanese, y mediación del Señor Cristóbal el Cebadero de la misma, como dejó encargado el Padre Juan.

**Doc. 214**

*Carta del Padre Juan al Secretario, apremiándole el envío de estampas de la Virgen e impresos*, Ciguñuela, 24.II.1827. ACG, Leg. 6-B, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 112, pp. 318-319; CP, II, ff. 384-385.

El Padre manifiesta en su carta su interés por los dementes, cuyo bienestar hará que se reconozca la bondad de la Virgen Madre de los pobres, la de los Reyes y los regidores. Sólo se olvida de sí, que no quiere más gloria que el servir a todos en caridad, lo que le hace pensar también en el Hermano José Terradellas.

Ciguñuela y febrero 24 de 1827

Obispado de Valladolid

Señor don Agustín: muy Señor mío y Dueño: Escribí al Señor Arcediano y le manifesté que se podrán cobrar me parece, por la presente, más de treinta mil reales; de modo que si don Genaro ha entregado los siete mil, como parece que lo insinúa, creo que llegarán a cuarenta mil reales el cobro presente, me parece, unos setecientos cahíces de trigo o grano que vender.

Conviene mucho que se haga la nueva habitación para los dementes, y así resplandecerán más las glorias de la Virgen de Gracia como Madre de los pobres,

la piedad de los Reyes de España, y se aumentará el buen nombre de los Señores regidores, y las gentes se animarán más en lo sucesivo en procurar el alivio de los dementes. Así no hay que desmayar. Hemos de creer que el proyecto es obra de Dios, la que consolidará por los ruegos de su Madre, la Virgen Santísima y perpetuará para el consuelo de los pobres sus hijos.

Me parece que dándonos Dios vida y salud, la limosna saldrá muy regular [...] Vamos a lo nuestro. Conviene que remita V. con la posible brevedad, si no lo ha practicado, mil relaciones del Santo Hospital de las que le escribí a V. y V. me hace memoria en la suya; y a más de dos mil o tres mil estampas [...] este su Capellán.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

P. D. Estoy aguardando a Fermín Redín de día en día, que venga a concluir el cobro del obispado de Osma y acabar de juntar el trigo en tres o cuatro partes; y entonces, Dios mediante, daré razón fija de lo que ha quedado o granos existentes. Atendiendo a los fríos y edad del Hermano José, he dispuesto que por ahora continúe, hecho ya el cobro de la tierra baja.

#### Doc. 215

*Licencias obtenidas por don Juan Bonal para ejercer su ministerio en la Diócesis de León, León, 8.VI.1827. Original en ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, I, Doc. VII.17, p. 231; CP, II, f. 394.*

Concedemos al suplicante don Juan Bonal las licencias de celebrar, confesar personas de ambos sexos con extensión a Religiosas, y predicar en todo nuestro Obispado en la forma que las tiene del Arzobispo de Zaragoza, con facultad de absolver de los pecados a Nos reservados; use también de las que se le han concedido por el Sr. Nuncio de Su Santidad últimamente. Exhortamos y en caso necesario mandamos a los Párrocos, Vicarios y demás Eclesiásticos sujetos a nuestra jurisdicción no le embaracen el uso de ellas, antes bien por el contrario le faciliten los auxilios que necesite para ejercerlas con fruto, así como para desempeñar su comisión recomendable en beneficio del Hospital de N. S. de Gracia de Zaragoza y alivio de la humanidad doliente.

León 8 de junio de 1827.

Dr. don Matías de Sola

Por mandato del Sr. Gobernador. Ramón Secondon.

#### Doc. 216

*Carta de don Fausto Sáenz de Munilla a don Fermín Redín agradeciéndole las noticias de la vereda y acusando recibo de diversas remesas de dinero, dispuestas por Redín, Madrid, 4.VII.1827. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 117, p. 322; CP, II, f. 385.*

Don Fermín lleva año y medio ayudando en la vereda, cuando escribe por primera vez al Mayordomo, porque se lo han indicado. Este le contesta agradeciendo las noticias del buen resultado que se va logrando bajo la dirección de su muy apreciable amigo y compañero don Juan Bonal.

Madrid y julio 4 de 1827

Sr. don Fermín Redín.

Muy Sr. mío: Con la mayor complacencia recibí ayer la de V. de 27 de junio desde Gómara, agradeciéndole mucho, mucho, las noticias que en ella me comunica para mi gobierno y los felices resultados de la cuestación de mi muy apreciable amigo y compañero don Juan Bonal, de quien tengo noticias por don José Vildosola que anda por el Reino de Aragón.

Es cierto que escribí a don Simón Aguirre de Soria y a don Manuel Remón, que libraría a cargo de ellos las cantidades que V. ponía en su poder, pero posteriormente les he dicho que tomen y remitan Letras sobre ésta.

En los días 27 de marzo, 10 de abril y 2 del presente julio me ha remesado don Rafael Galo Álvarez de Aranda de Duero 28.660 rs. con 16 ms. [...] se tomará V. la molestia de decir a los SS. D. Manuel Remón y D. Román y D. Simón Aguirre, que me remesen en Letra sobre ésta cuantos fondos tengan pertenecientes al Hospital [...] V. me dé aviso, y mande como guste a s.s.s. y Capellán Q.S.M.B.

Fausto Sáenz de Munilla

### Doc. 217

*Carta de don Juan Bonal concretando asuntos de la cuestación y valorando la ayuda de los que colaboran en la limosna, Zaragoza, 4.VIII.1827. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 118, pp. 323-324; CP, II, f. 386.*

La bondad del Padre Juan Bonal se refleja en cada una de sus expresiones: todos son buenos para él; las personas en las que depositan los dineros, son fieles, honrados, y le ofrecen plena seguridad. Lamenta el calor que pasa el Mayordomo en su oficina, es un buen servicio a los pobres, él pasaba más frío y mayor calor en sus correrías, pero los ofrece por sus pecados, etc. etc.

Zaragoza, 4 de agosto de 1827

Estimado amigo y dueño don Fausto: Vi, o por mejor decir, el Arcediano me leyó lo que V. dice, que ha recibido el dinero de Laseca. Estoy cierto de la fidelidad, honradez y de lo muy bien acomodado y rico que es el señor en cuyo poder se depositaron los dineros. Y así esté V. seguro que lo que se le ha entregado, ha enviado a V., pues yo tampoco puedo decir fijamente lo que se le entregó en la segunda remesa, pero poco más o menos era todo corriente. De las demás cantidades que se han dejado en Aranda de Duero en casa de don Galo Álvarez, suma la cantidad de 32.735 reales vellón y 14 ms., y las entregadas en la ciudad de Soria en poder de don Simón Aguirre, comerciante, y de don Manuel Remón, 22.459 reales, 29 ms., como V. estará enterado de todo por medio del Sr. Arcediano, menos de algunas pequeñas cantidades que se han entregado posteriormente, con las que componen las sumas antedichas. Es regular que las hayan recibido; en cuanto no, seguras están. Las demás cantidades del obispado de Segorbe se recibirán en ésta.

Me hice cargo de los calores que V. padece en las oficinas. Ofrecidos a Dios, como V. lo hace, le servirán de un mérito imponderable en la divina presencia, pues el objeto no puede ser más noble ni grato a Dios. Yo también estoy andando con fríos y calores. Este invierno pasado, aunque han sido grandes, sin embargo de estar en tierra tan fría y del extraordinario confesonario que tuve en los tiempos más fuertes, no los he sentido como otros años, y creo que sería por haberme arropado más que antes.

Los calores sí que los he sentido en el camino y los he sentido ahora en ésta, por venir de un país más templado en el verano que éste. Todo sea por gloria de Dios y se digne el Señor recibir estos trabajos en descuento de mis muchos pecados. Aprecio el favor que V. me dispensa por haberse ofrecido ir a participar mi llegada a don José María de Vildosola, a quien si Dios quiere, escribiré por el correo próximo. Dios conserve a V. muchos años de vida para su mayor gloria, bien de su alma de V. y alivio de estos pobres enfermos, como se lo suplica este su capellán y amigo, Q.B.S.M.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

### Doc. 218

*Título de Teólogo Consultor y Examinador Sinodal del Tribunal de la Nunciatura de España, otorgado al Padre Bonal, Madrid, 18.VIII.1826. Original impreso en ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea, MJB, I, Doc. IV.20, pp. 83-84; CP, II, ff. 392-393.*

El Nuncio Apostólico en España, Cardenal Giustiniani, otorga este título a don Juan Bonal, el 14 de septiembre de 1826, reconociendo su "doctrina, prudencia, fe e integridad" Es un pliego manuscrito con las firmas del Sr. Nuncio de Su Santi-

dad, Arzobispo Imolensis, y del Abbreviator Hieronimo Ruiz. Remite al folio 241 del Reg. lib. Brev., año 1826.

Madrid, Kalend. sept. 1826

JACOBUS GIUSTINIANI DE PRINCIPIBUS BASSANI AC DUCIBUS CORBARAE EQUES, MAGNA CRUCE INSIGNIS PRAECLARIQUE ORDINIS CAROLI III INSIGNITUS, DEI ET APOSTOLICAE SEDIS GRATIA ARCHIEPISCOPUS IMOLENSIS, PRAELATUS DOMESTICUS PONTIFICIO SOLIO ASSISTENS, SSMI. D.N. LEONIS DIVINA PROVIDENTIA PAPAE XII EJUSDEMQUE SANCTAE SEDIS IN HISPANIARUM REGNIS CUM POTESTATE LEGATI DE LATERE NUNTIUS, ETC.

Dilecto nobis in Christo Domino Ioanni Bonal, "presbítero, pasionero" Sti. Nosocomii Regii et Generalis Sanctae Virginis de Gracia nuncupati, civitatis Caesaraugustae, salutem in Domino: Legationis nostrae Apostolicae munus quod in praedictis his Regnis suscepimus exercendum, expostulat Nos sollicitudinis nostrae partes ad id sedulo dirigere, ut nostro tribunali de viris idoneis virtute, scientia ac doctrina praestantibus provideamus. Hinc est, quod Nos te praeclaris virtutum donis praeditum repereris, ac de cuius doctrina, prudentia, fide et integritate plenariam in Domino fiduciam gerimus, ex officii nostri et Apostolicae potestatis nobis in hac parte concessae plenitudine in huius nostri Tribunalis theologum et examinatore cum omnibus et singulis honoribus, gratiis, privilegiis et indultis quibus alii eiusdem Tribunalis Theologi et Examinatores de jure, usu, vel consuetudine aut alias quomodolibet utuntur, potiuntur, fruuntur et gaudent, ac uti, frui, potiri et gaudere poterunt, quovis modo in futurum [...] creamus, eligimus, constituimus et deputamus, tibi in praemissis gratiose indulgemus. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Volumus autem, ut antequam Theologi et Examinatoris munus praedictum obire incipias, solitum de illo recte exequendo juramentum in manibus alicuius personae in dignitate ecclesiastica constitutae praestare tenearis. Datum Matriti, Toletanae dioecesis. Anno Domini MDCCCXXVI, decimo quarto Kalendas Septembris, Pontificatus autem praedicti Ssmi. Dni. Nostri Papae anno quarto.

S. Archiepiscopus Imolensis, Nuntius Apostolicus.

D. Hieronimo Ruiz, Abbreviator

Reg. Lib. Brev. fol 241, a. 1826

Titulus Theologi et Examinatoris Tribunalis Nuntiaturae Apostolicae.

### Doc. 219

*Carta del Sr. Provisor de la diócesis de León a la Sitiada, manifestando su voluntad de seguir colaborando, 23.VIII.1827. ACG, Leg. 6-A, II; CP, II, ff. 394-395.*

Muy señores míos de todo mi respeto y consideración:

La fina y expresiva carta de VV. SS. de 14 del corriente me llena de tanta satisfacción como de rubor. Los favores y protección que he dispensado al Pbro. don Juan Bonal [...] no merecen la menor expresión de gratitud.

Es un deber mío y una rigurosa obligación que exige la utilidad general y notoria de ese establecimiento piadoso que proporciona a esa mi amada Patria una gloria inimitable, y gratitud eterna a los individuos que con tanto celo se esmeran en procurar su conservación y adelantamiento. ¡Ojalá pudiera yo grabar mis sentimientos en todos mis diocesanos! Pero he sabido con consuelo que en los pueblos donde ha estado el Pbro. don Juan Bonal le han recibido según él se merece, llenando mis deseos en esta parte. Y si el citado presbítero regresa a continuar su encargo en esta diócesis según me indican VV. SS, celebraré tener noticia anticipada de tal determinación para renovar la recomendación.

Haré presente a mi digno Prelado los obsequiosos respetos y grata memoria de VV. SS, a quienes ofrezco muy de veras los sentimientos de ocuparme en cuanto ceda en beneficio de ese establecimiento y obsequio de VV. SS.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

León y agosto 23 de 1827.

B.L.M. de VV. SS.

Su más atento servidor y afmo. paisano capellán

Matías de Sola y Beltrán

Sres. regidores del Santo Hospital General de Zaragoza.

#### Doc. 220

*Breve carta de cortesía del Padre Juan Bonal al Mayordomo del Hospital, agradeciendo la que de él ha recibido, incluyendo el arreglo de las cuentas, Zaragoza, 28.VIII.1827. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 119, pp. 324-325; CP, II, f. 398.*

Sr. don Fausto Saenz

Muy Señor mío y dueño: he recibido su arreglada cuenta que V. me ha enviado, le doy las más repetidas gracias del favor que me dispensa. Cuando tengamos ocasión oportuna, si Dios nos da vida y salud, trataremos de otros puntos. Entre tanto mande con libertad a este su seguro servidor Q.B.S.M y espera sus órdenes.

[autógrafo] Juan Bonal Pbro.

P.D. Recibí también su apreciada contestación y agradezco los consejos que me ha dado, pero estoy lleno de quehaceres a resultas de la vereda que apenas me dejan descansar un punto.

*Nota:* existen en casa don Galo Álvarez para remitir a V. cuatro mil reales y otro pico en otra parte. = Bonal.

### Doc. 221

*Nueva consulta de don Juan Bonal a la Nunciatura, respecto al uso en las diócesis de las facultades extraordinarias concedidas por el Sr. Nuncio, Zaragoza, 1.IX.1827 y Madrid, 6.IX.1827. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea MJB, I, Doc. IV, 29, pp. 87-90; CP, II, ff. 395-397.*

De nuevo acude el Padre Juan a la Nunciatura con una duda. Ausente el Nuncio D. Francesco Tibert, Arz. de Atenas, contesta al Padre el Sr. Auditor Vicario Gral.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1827

Ilmo. Señor: El presbítero Juan Bonal, [...] respecto de haberle honrado el Emmo. Sr. Nuncio Apostólico anterior con tres decretos, tiene alguna duda [...] sobre estas palabras "...usando de esta gracia con el permiso del Ordinario". El exponente, antes de entrar en cualquier obispado, envía las licencias que obtiene del Ilmo. Sr. Arz<sup>o</sup>. de Zaragoza o los despachos del mismo y de la Ilma. Junta gubernativa del Sto. Hospital, para realizar la recolección de limosna para edificar una nueva habitación a los dementes; facultades de otros Iltmos Prelados, y hace presente las extraordinarias licencias concedidas por el Emmo. Señor Nuncio Apostólico; y mediante estos documentos, suplica el permiso para entrar en el obispado y licencias correspondientes y la bendición de los citados Prelados; por un común cuando los Iltmos. Obispos o Vicarios Generales u otros que tengan jurisdicción le favorecen con las licencias respectivas, hacen memoria de las concedidas por Su Emcia. explicándose que puede usar de ellas el suplicante, otros callan lo relativo a las citadas licencias concediéndole sólo las facultades con que pueden agraciarse, resultando de esto que en los casos extraordinarios que ocurren, no comprendidos en las facultades concedidas por el Diocesano, no deja de escrupulizarle si puede o no usar de las de Su Emcia, sin el permiso expreso del Ordinario.

El suplicante ha consultado todo el asunto con persona de probidad y ciencia, cuyo parecer ha sido que la concesión de licencias propias de cada obispo hacen una aprobación extraordinaria de Su Emcia. y así tácitamente dan el permiso. Alguna vez también se presentan penitentes mientras que está misionando y confesando en un obispado con licencia y bendición del Ordinario de otra diócesis circunvecina, de la que no tiene las licencias, con pecados reservados a la Santa Sede y necesitan revalidar el matrimonio contraído con impedimento dirimente oculto y que se les dispense de éste in foro conscientiae, [...].

A V.S.I. rendidamente suplica, se digne aclarar esta duda y si fuera dable conceder al exponente que, teniendo las licencias de cualquier Prelado, pueda usar de las del Emmo. Sr. Nuncio en el foro interno, habiendo hecho presente que

se encuentra honrado con ellas [...] Gracia que se promete el exponente de la bondad de V.S.Iltma. cuya vida guarde Dios muchos años para bien espiritual de la Monarquía española.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

Ilmo. Sr. Vicegerente de la Nunciatura.

[Al dorso]:

Madrid, 6 de Septiembre de 1827

El exponente podrá usar de las facultades extraordinarias concedidas por la Nunciatura Apostólica y ceñidas al foro interno, siempre que los Señores Ordinarios a quienes se presente, no lo contradigan, bastando el asentimiento tácito.

Por el Ilmo. Sr. Nuncio, ausente

Dr. D. Francisco Ferriz Campomanes, Auditor V.G.

Lic. D. Hierónimo Ruiz, Abreviator.

Reg. Lib. Brevium, fol. 187, A. 1827.

[Es documento original]

### Doc. 222

*Carta de don Juan Francisco Martínez, Obispo de Palencia en respuesta a la que ha recibido de la Sitiada, Palencia, 9.IX.1826. ACG, Leg. 6-A, II; Tellechea MJB, II, Doc. 107, p. 313; CP, II, ff. 393-394.*

Por iniciativa del Padre, que se mostraba siempre agradecido a la ayuda que le prestaban, la Sitiada había dado las gracias al Obispo de Palencia, don Juan Francisco Martínez por el apoyo prestado al Veredero. El Prelado contesta atribuyendo al Padre Juan, "digno operario de la Sitiada", los motivos de este agradecimiento.

Ilmo. Señor.

Mi corazón se enternece con la dulce memoria de los grandes y preciosos establecimientos que tanto distinguen y ennoblecen a mi amada Patria. Uno de ellos es el Santo Hospital donde los enfermos de todo el mundo reciben auxilio y eficaz socorro en cualquiera clase de dolencias por los beneficios e incesantes desvelos de V.S.I. Me interesa por el suelo donde nací; y me interesa por las respetables personas que tan dignamente lo dirigen bajo la inmediata protección del Soberano.

Sin duda, el presbítero don Juan Bonal, digno operario de V.S.I. habrá levantado de punto las distinciones y providencias a que le hacía acreedor sus prendas

y los respetos de V.S.I., porque yo no hallo ningún mérito para la efusión con que me da las gracias, atribuyéndolas únicamente a su decoro, afecto y finísima consideración, que le es cosa propia, y con la que me distingue tanto. Aunque esa merced, de que estoy muy reconocido, quedaba bien contestada en el fondo de mi corazón por las señaladas expresiones con que tanto me honra V.S.I., me estrecha sin arbitrio a repetirle mi aprecio, asegurándole que tiene aquí un capellán dispuesto siempre a complacerle en cuanto fuere de su obsequio, con aquella prontitud y fina voluntad que corresponde a una Casa de Beneficencia tan célebre y recomendable, sostenida por el celo y caridad que resplandece en V.S.I., a pesar de la injuria de estos tiempos escasos y delicados.

Dios guarde a V.S.I. muchos años

Palencia 9 de septiembre de 1826

Ilmo. Señor Juan Francisco,  
Obispo de Palencia

[Toda autógrafa]

### Doc. 223

*Carta del Secretario de la diócesis de Palencia, en nombre de su Obispo, al Padre Juan, Palencia, 29.IX.1827. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 121, pp. 325-326; CP, II, ff. 399-400.*

El Secretario comunica al Padre, en absoluta reserva en nombre de su Obispo, los recelos de la Chancillería de Valladolid sobre la legalidad de las inscripciones a la Archicofradía, para que se provea, si no tiene, algún documento de autorización.

Sr. don Juan Bonal.

Muy Sr. mío: por encargo del Señor Obispo mi Amo, como hijo que es de esa ciudad y entusiasta admirador de su heroica y ejemplar vida, pongo en su noticia que en esta Secretaría de Cámara a mi cargo se ha hecho sabedor al Señor Obispo de orden del Sr. Caballero Corregidor de la misma, un oficio dirigido a éste por la Real Chancillería de Valladolid, inquiriendo e investigando en virtud de qué mandato o autoridad civil procedía V. a la cuestación de la limosna de los doce reales respecto a las personas que se alistaban cofrades del Hospital de Gracia, añadiendo en dicho oficio que, si V. no lleva autorización en forma por la indicada Autoridad, se proceda a la ocupación de los efectos y arresto de V.

En vista de esto, me dirijo a V. por orden de mi Sr. con la mayor reserva a fin de que, valiéndose de esta noticia, trate de asegurarse en un todo (si ya no lo está de antemano), procurando por todos los medios evitar cualquiera ocasión de disgusto en la materia, aunque suponemos desde luego que V. estará autorizado en toda forma, así como lo está de Monseñor Nuncio de estos Reinos.

Mi Sr. está pasando pena por V. hasta saber si lleva todos los permisos aunque cree que estos impedimentos que tratan de poner es obra del demonio que,

rabioso del mucho fruto que V. hace en las almas con su buen ejemplo, predicación y en el confesonario, quiere estorbarlo de un modo o de otro. Aún estamos asombrados del fruto que V. hizo aquí en todas las clases sociales; la verdad que fue una cosa nunca vista. Aquella compunción en las almas tan general sólo podía dimanar de Dios Ntro. Señor que derramaba su gracia en las almas por medio de V. Dé gracias al Todopoderoso por esa vocación tan excelente que le ha dado para trabajar sin descanso por su divina gloria. Muy laudables serán sin duda a los ojos de Dios los continuos sacrificios que V. se impone por llevar las almas al buen camino y nos satisface sobremanera que no pierde ocasión de esto, confesando hasta altas horas de la madrugada y demás ministerios penosos que consigo llevan estos cargos.

Consérvese V. bueno y mande cuanto guste a su afmo. amigo y reconocido Capellán Q.B.S.M.

Palencia, 29 septiembre 1827.

Gerónimo Calzada Calvo, Secretario

#### Doc. 224

*Carta del Padre Juan a don Fausto Sáenz, anunciándole que le envía un encargo y su salida al día siguiente a continuar la vereda, Zaragoza, 2.X.1827. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 122, p. 326; CP, II, f. 398.*

Mi estimado amigo y dueño, Señor D. Fausto: He entregado a D. Mariano Pescador 50 cartillas para que se las remita V. y las envíe a Badajoz según me insinuó el Sr. Arcediano. Mañana, Dios mediante, partiré a la Vereda y me dirigiré hasta haber cobrado lo que tienen prometido a la Tierra baja o por la izquierda del Ebro. Después, con el favor de Dios, me volveré por un regular a Castilla. No tengo tiempo de más. En otra seré más largo. Ahora disponga de su servidor y amigo que B.S.M. y espera sus órdenes.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

#### Doc. 225

*Carta de don Juan Bonal al Secretario del Hospital mandándole la carta reservada que ha recibido de Palencia, Puebla de Alfindén, 6.X.1827. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 123, pp. 326-327; CP, II, f. 400.*

Puebla de Alfindén, 6 octubre 1827

Mi estimado Señor don Agustín: Incluyo a V. la carta que me escribe el Secretario del Iltmo. Señor Obispo de Palencia. Algún sujeto enemigo de la paz y del Santo Hospital habrá recurrido a la Chancillería para perturbarnos, y sería un chasco que ahora nos quitasen 7.000 reales que se han de cobrar; que, lo menos 4.000 o 5.000. Fortuna que por la misericordia de Dios quedé bien con los Prelados e igualmente con los pueblos. Este es el motivo que V. repara se me avise con reserva. Envío a buscar unas constituciones y Bulas para empezar a trabajar. Si a

V. le parece podrá tirar despachos y se los presentaré a V. a fin que lo haga presente en la Iltma. Sitiada.

Al Señor don Agustín Sevil, Secretario de la Iltma. Sitiada del Hospital Real y General de Zaragoza.

[De otra mano]:

*En 7 octubre 1827 se contestó al P. Juan de orden del Sr. Canónigo Marco, regidor de Sem<sup>a</sup>, que podía seguir su comisión. Que le había escrito a Redín previéndole de todo. Que se enviaría copia de la carta de Palencia al Sr. don Fausto. Que sería necesario hacer algún recurso a S.M., a Real Cámara o Supremo Consejo de Castilla, etc. Que enviará una colección de todos los despachos que lleva. Que se daría cuenta a la Sitiada y que escribiese con frecuencia.*

#### Doc. 226

*En tres Actas de Sitiada se trata de la contrariedad que sufre el Padre Juan Bonal y de las medidas acordadas, octubre-noviembre 1827. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 535, Libro 19, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Docs. 297, 298, 302, pp. 135-137; CP, II, ff. 401-402.*

A)

Acta de 9 de octubre de 1827

Se vio una carta que ha dirigido al Pbro. don Juan Bonal, don Gerónimo Calzada Calvo, secretario del Iltmo. Señor Obispo de Palencia, fecha 29 del pasado, en la que con la mayor reserva le avisa [...] y en su vista se acordó: que se envíe una copia de dicha carta al Mayordomo D. Fausto Sáenz, advirtiéndole lo que disponen las Reales Ordenaciones respecto a la Archicofradía, que el Hospital tiene privilegio expreso para pedir limosna en los obispados de Castilla limítrofes con Aragón, en las Provincias Vascongadas y Navarra, en virtud de sus leyes particulares, que admite todos los enfermos de Castilla y en especial los dementes, de los que son muchos los que existen, para que en vista de todo vea el recurso que convendrá hacer; y en reuniendo los documentos que se han pedido a dicho Padre Juan se hará otro recurso a la Chancillería de Valladolid.

B)

Acta de 22 de octubre de 1827

Se vio una carta del Padre Juan con los documentos que ha remitido, relativo a la orden comunicada al Corregidor de Palencia por la Chancillería de Valladolid. Y en su vista y de los demás antecedentes del asunto se acordó: que por ahora

se recurra a la Chancillería de Valladolid, informándole de todo, a fin de que se suspenda cualquier providencia que haya tomado contraria a la comisión que desempeña dicho presbítero.

Acta de 22 de noviembre de 1827

El Sr. don Antonio de la Parra, Regente de la Real Chancillería de Valladolid, en oficio de 9 del actual dice a la Sitiada que dicho Tribunal, en vista de la exposición que le dirigió la misma en 29 de octubre último solicitando que se auxiliase al Pbro. Mosén Juan Bonal en la cuestación que hace en las provincias de Castilla, ha dado la providencia inserta en la certificación que remite y por la cual se manda a los corregidores y alcaldes mayores del territorio de la Chancillería no impidan la cuestación que hace el presbítero pasionero penitenciario del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza, antes bien le auxiliarán del modo más conveniente y digno del objeto a que termina.

#### Doc. 227

*Carta del Padre Juan al Secretario Sevil. De nuevo solicita estampas e impresos, Alcubierre, 23.X.1827. ACG, Leg. 6-B, II; Tellechea, MJB, II, Doc. 125, pp. 327-328; CP, II, ff. 412-413.*

El Padre Juan escribe preocupado por el asunto de Castilla. Por su parte está haciendo algunas gestiones para arreglar el tema de la Chancillería.

Alcubierre, 23 de octubre de 1827

Mi estimado Sr. don Agustín Sevil: Nada sé de lo de Castilla, que es lo que nos importa, y así deseo que V. me diga alguna cosa pues estoy con cuidado. Yo he escrito por este correo una carta al Sr. cura de Renedo, vecino de Valladolid, y el citado pueblo está contiguo al término de la citada ciudad; trabajé la carta con algún cuidado a fin de que la presentase a los jueces o a quien le pareciera, por ser el citado cura sujeto de empeño y muy bien visto en la ciudad; mal parece que no puede hacer, antes bien mucho bien. Pensaba dirigir otra a un amigo de Palencia; en su caso la remitiré a ésa si puedo. Me alegrará saber en qué ha parado lo de Pamplona. De esto informará el Señor Mariano Pescador. Supongo habrán cobrado unos quince o 16 mil reales recogidos en la tierra baja y se concluirá ahora la cobranza de Teruel. Se remitirán 200 arrobas de arroz, o el dinero. Entregará V. al dador dos mil cartillas, mil gozos, mil estampas, si hay, y mil coronas.

No tengo más tiempo, queda a la disposición de V. este su aftmo. Capellán Q.B.S.M.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

P.D. Me renovará a la disposición de los SS. regidores. No entiendo lo de Castilla; prediqué en toda aquella tierra de Valladolid y Palencia por la infinita misericordia de Dios y con particular aceptación de los SS. Curas y Pueblos. A más Fermín ha cobrado ya en casi todos los pueblos de aquella ciudad, y cuando recibí la carta, no daba ninguna queja, y ahora sale el gato escondido. Quiera Dios que no sea algún amigo de perturbar la paz que todos los españoles debemos desear y procurar a costa de todo sacrificio, y queriendo vengarse de uno, se venga del otro, dañando a los pobres. No puedo explicarme, pero no gustó a todos que yo confirmara la doctrina del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, excitando a la santa paz y unión.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

### Doc. 228

*Autorización del Consejo de Navarra para que el Padre Juan Bonal pueda realizar la cuestación en dicho Reino y Licencias del Sr. Obispo de Pamplona para ejercer su pastoral ministerio, Zaragoza, 29.X. y 12.XI.1827. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 5235, Libro 19, Registro de Sitiadas; Tellechea, HCSA, I, Docs. 300-301, pp. 136-137; CP, II, f. 420.*

A)

Acta del 29 de octubre de 1827

A resulta del recurso que se hizo al Real y Supremo Consejo de Navarra en 28 de septiembre último, por decreto del 20 de los corrientes ha autorizado a este Santo Hospital para hacer una cuestación extraordinaria en dicho Reino, así como lo hace en otras provincias, por medio del presbítero Mosén Juan Bonal. De que quedó enterada la Sitiada para hacer de este permiso el uso conveniente en el tiempo que juzgue oportuno [...].

B)

Acta de 12 de noviembre de 1827

Se presentó la licencia dada por el Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, para que por lo que a sí toca, pueda procederse a la cuestación extraordinaria a favor de este Santo Hospital en dicho Obispado por el presbítero Mosén Juan Bonal, dándole licencias de celebrar, confesar y predicar. La Sitiada acordó se una este permiso al que recibió del Real Consejo de dicho Reino para el propio objeto.

**Doc. 229**

*Recurso que la Sitiada había elevado a la Chancillería de Valladolid, Zaragoza, 29.X.1827. ACG, Leg. 6-A, III; Cf. Tellechea, MJB, I, Doc. VII.17, pp. 235-238; CP, II, ff. 402-403.*

Es borrador con muchas correcciones y tachaduras, en el que, después de una exposición sobre el estado del Hospital, las dificultades para su sostenimiento y el proyecto de un pabellón nuevo para dementes, los regidores suplican: retiren las órdenes contrarias a la postulación y den apoyo conveniente a su director el Pbro. D. Juan Bonal cuya honorabilidad testifican. Avalado todo ello con los documentos pertinentes.

Excmo. Señor

La Sitiada, que con autoridad del Rey nuestro Señor (q.D.g.) por su Real nombramiento y bajo su soberana protección, rige el Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, recurre a V.E. con la exposición siguiente:

El Hospital Real fundado en Zaragoza es general porque en sus enfermerías se asisten todos los dolientes de todas las enfermedades [...] y en él tienen cabida los de todo el orbe. En la triste época de los Sitios fue convertido su grandioso edificio en un montón de ruinas; perdiendo cuanto había en él y salvándose únicamente los pobres de Jesucristo, que fueron colocados en el edificio que antes era para convalecientes [...] se han ido arreglando a costa de sacrificios las enfermerías de medicina y cirugía, y una conveniente inclusa. Faltaba uno de los principales distritos: el de los dementes de ambos sexos [...]. Su Majestad consignó 40.000 rs. para comenzar la obra, dejando al celo de los regidores el procurarse los demás arbitrios que fueren necesarios.

No hallaron éstos otro más propio que la caridad de los fieles [...] y deseando por otra parte cumplir con lo que disponen las Ordenaciones reales [...] que los regidores, por medio de personas de probidad propaguen por todos los Reinos de España la devoción de la Archicofradía de la Virgen de Gracia, (nº 2) en beneficio de los fieles y de estos pobres enfermos [...] dispuso la Sitiada una cuestion extraordinaria para dichos objetos, encargando su ejecución al Presbítero Pasionero Penitenciario, Mosén Juan Bonal, de quien más bien que la Sitiada, harán su elogio las licencias y decretos favorables que ha obtenido del Señor Nuncio, y M. RR. Arzobispos y Obispos de las Diócesis por donde ha transitado. (nº 3).

Además habilitó a este Eclesiástico con su correspondiente pasaporte, y con los despachos que se acompañan copias impresas, con los núms. 4, 5, y 6; el cual ha correspondido a la confianza que hizo de él la Junta, de forma que con este auxilio perfeccionará una obra tan útil y necesaria a toda la Monarquía. [...] que se sirvió conceder el poner en la Corte y pueblos de su Rastro un Cuestor permanente con facultad de matricular en la Hermandad y dar carta de ella a los fieles que lo solicitasen.

En este estado descansaba la Sitiada, cuando ha llegado a su noticia que V.E. había mandado se inquirese e investigase en virtud de qué mandato o autoridad civil se procedía a la cuestación de la limosna para este Santo Hospital; y en su vista no ha dudado la Sitiada informar a V.E. de todo para que bien enterado del asunto, no sólo mande suspender cualquier diligencia o gestión que haya ordenado contraria a dicha cuestación y su Encargado, sino que dispondrá se le auxilie y ampare pues en ello no hará más que corresponder a las miras benéficas del Rey nuestro Señor dirigidas a proporcionar un abrigo cómodo y saludable a los infelices dementes de toda la Monarquía. Así lo suplica y espera la Sitiada de la caridad y justificación de V.E.

Santo Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia, en Zaragoza a 29 de octubre de 1827.

Excmo. Señor

La Sitiada y Junta de Gobierno del dicho Santo Hospital:

Vicente Jiménez. Presidente.

José Antonio Marco

Manuel de Arias

Matías Castillo

Comendador Fr. Gerónimo Dolz

José de la Torre y Osset

(Al margen)

NOTA El Sr. Regente es D. Antonio de la Parra, a quien se le dirigió todo, por conducto del Sr. D. José Cabeza de Baca, Recibidor de San Juan en Valladolid, por medio de este Sr. Recibidor D. Fr. Gerónimo Dolz.

### Doc. 230

*Respuesta del Real Acuerdo de Valladolid a la representación que la Sitiada envió al Regente de la Chancillería, Valladolid, 30.XI.1827. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, I, Doc. VII.17, pp. 236-238; CP, II, ff. 410-412.*

Al recurso de la Sitiada, la Chancillería da una respuesta positiva y pronta: que se auxilie al limosnero. Es un certificado en papel con timbre impreso de 1827, manuscrito por don Francisco Simón y Moreno, Escribano de Cámara del Rey. Al margen, los nombres de los Sres. que acordaron la providencia. Hay una copia impresa con la legalización del Secretario Sevil y asimismo, de molde, el sello seco del Hospital de Gracia.

Regencia de la Real Chancillería de Valladolid

[...] en vista de la exposición de V. SS. de 29 de octubre último [...] ha dado la Certificación que acompaño a VV. SS. para su inteligencia, y que sirva de resguardo al presbítero pasionero [...] :

Los Corregidores y Alcaldes mayores del territorio de esta Real Chancillería no impedirán la cuestación que hace el Pbro. Pasionero Penitenciario del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, antes bien le auxiliarán del modo más conveniente y digno. Así lo acordaron los SS. del margen en el celebrado en 8 de noviembre de 1827 y lo rubricó el Sr. Ubach de que certifico.

Don Francisco Simón y Moreno

Concuerta bien y fielmente con sus originales, que obran en esta Secretaría de mi cargo, a que me refiero y de que certifico, como Secretario por S.M. del Santo Hospital Real y General de Nuestra Sra. de Gracia de la presente ciudad. Zaragoza, 30 de noviembre de 1827

Al margen:

*Providencia*

S.S. el Señor Regente y Señores:

Ubach, Vela, Moyano, Ruano,  
Cuesta, Villaboa, Mota, Romero

### Doc. 231

*Carta del Padre Juan Bonal a don Fausto Sáenz. Esperanza de recoger buen fruto para bien de los pobres. Sariñena, 11.XI.1827. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 126, pp. 328-329; CP, II, ff. 413-414.*

Sariñena, 11.XI.1827

Sr. D. Fausto Sáenz, Canónigo, etc

Mi estimado amigo y dueño: He recibido su apreciable de V. fecha 6 de octubre, y a ella contesto que, por ahora, si a V. le ocurre alguna cosa, podrá dirigirme las cartas por el mismo conducto de don Mariano Pescador o bien escribiéndome directamente a Zaragoza al Santo Hospital, pues como estoy en Aragón, fácilmente tengo proporción para recibir las cartas, y estimaré que se sirva comunicar esta misma noticia al Sr. don José María Vildosola.

Por todo este mes, con el favor de Dios, se hará el cobro en la tierra baja y creo que saldrán en limpio unos 28.000 rs. vn. [...] de modo que confío que, si Dios me da vida y salud, se recogerán o pondrán en el Santo Hospital en metálico cien mil reales.

Ha habido alguna contradicción en el cobro de las cartillas, sin embargo que en el año pasado misioné en aquellas tierras y ninguno dijo ni tampoco han dicho cosa hasta ahora a los que están cobrando; pero se han quejado como sabe V por

la carta del Secretario del Iltmo Sr. Obispo de Palencia, que creo se la remitieron. Lo que conviene es alcanzar y procurar que se concedan las facultades reales relativas a la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia; y supuesto que V. se encuentra en ésa, la Iltma. Sitiada podría ver de lograrlas por medio de V. No tengo tiempo para extenderme en otros asuntos. Interin y siempre, se repite a su disposición este s.s.s.q.s.m.b.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

### Doc. 232

*Carta del Vicario de Lérida al Padre Juan Bonal, remitiéndole las Licencias de esa diócesis*, Lerida, 19.XI.1827. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 128, p. 330; CP, II, ff. 414-415.

Don Juan Mensa, Vicario General de la diócesis de Lérida envía la solicitud de don Juan Bonal, al obispo don Pablo Colmenares, que se encuentra en Tarragona. Por la misma vía llega al Padre la respuesta con las licencias concedidas por el Prelado.

Lérida, 19 de noviembre de 1827

Sr. D. Juan Bonal

Muy Sr. mío de mi particular aprecio: Cuando recibí la exposición y solicitud que Vm. dirigió al Iltmo. Sr. Obispo de esta ciudad para hacer uso en este Obispado de las licencias y facultades que Vd. tiene concedidas, se hallaba S.S.I. en la de Tarragona y ocupado en los asuntos y objetos de la Junta Consultiva, como individuo de ella; envié allá original de dicha solicitud de Vm., y después de haber yo recibido contestación sobre ella, tengo la satisfacción de comunicarle a Vm.: Que S.S.I. concede a Vm. las mismas licencias y facultades que le tiene concedidas su Prelado el Sr. Arzobispo actual de Zaragoza, y por el tiempo que se las tiene concedidas.

Devuelvo a V.m. adjuntas por el dador las licencias de celebrar, confesar y predicar en esta diócesis que quedaron aquí la primera vez que me incluyó los impresos que acompañó igualmente a Vm. a cuya disposición quedo con esta ocasión con deseos de complacerle en cuanto guste y de que el Señor le guarde muchos años.

B.L.M de Vm.

Su atto. Servidor y Capellán

Juan Mensa, Vic<sup>o</sup>. General

**Doc. 233**

*Carta del Padre Juan Bonal al Secretario, con asuntos de la vereda que en esos momentos le preocupa un poco*, Las Ballerías, 21.XI.1827. ACG, Leg. 6-B, II; Tellechea, MJB, II, Doc. 129, pp. 330-331; CP, II, f. 414.

Las Ballerías, 21 de Noviembre de 1827

Mi estimado amigo y dueño Sr. D. Agustín Sevil: En caso que V. no haya podido remitir los papeles, como cartillas, coronas y demás que le pedí, entrégue-selas al dador Joaquín Boned, del lugar de Berbegal, como también le puede entregar la contestación de las noticias que haya tenido relativas a nuestro asunto de la limosna tanto de las Castillas como de la Navarra. Me he detenido día y medio en este lugarcito esperando la contestación del Iltmo. Sr. Obispo de Lérida para pasar a aquel Obispado, a lo menos por la parte de Aragón, y ha venido favorable, de modo que estoy habilitado en forma por el Sr. Obispo de Lérida, de Barbastro y de Huesca, y elegiré los pueblos más principales de estos obispados con el favor de Dios, y los dependientes harán los más pequeños; y así cuando don Genaro regrese a ésa de la tierra baja, podrá venirse por la parte de Monzón. Pasando por Berbegal se le dirá su destino. Saludará a los SS. regidores. Ínterin y siempre me renuevo a la órdenes de estos SS. y queda a la disposición de V. este su afmo. capellán q.b.s.m.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 234**

*Acuerdo de la Sitiada respecto al pago de portes que debe realizar el Repostero por efectos enviados de la vereda*. ADipZ, Fondo del Hospital. Sign. 555, Libro 20, Registro de Sitiadas, Acta del 7.I.1828; Tellechea, HCSA, I, Doc. 304, p. 137; CP, II, f. 418.

El Repostero Mayor suplicó se le despache cédula de 400 rs. vn. para satisfacer el porte de varios efectos que se remiten de la postulación del Padre Juan. Y se acordó que se le libre dicha cantidad para que atienda a dicho objeto y demás gastos que ocurran en los ramos de su cargo.

**Doc. 235**

*Carta de D. Juan Bonal a D. Agustín Sevil: necesita más cartillas y urgentemente las estampas, se alistan muchos, La Almunia de San Juan, 20.I.1828. ACG, Leg. 6-B, II; Tellechea, MJB, II, Doc. 133, p. 334; CP, II, ff. 415-416.*

La Almunia de San Juan, 20 enero 1828

Muy Sr. mío y Dueño: Puede V. remitir a Barbastro mil cartillas más y mil estampas, y éstas se deben remitir con más prontitud [...] se hace un alistamiento más que mediano. En Monzón se han alistado ciento treinta y cuatro familias, a tres pesetas por familia, a fiado; entran casi todos y a pagar en septiembre.

Conviene sacar una copia de los despachos de Navarra, que yo creo que, supuesto que tenemos las licencias, será mejor dirigirse por este año a Navarra y espero que se sacará buen partido, y entre tanto se consolidará más y más con el favor del Señor la paz tan necesaria a España [...].

Supongo que el Sr. Canónigo Marco habrá tenido alguna noticia de nuestros papeles de Roma y que le habrá contestado el Iltmo Sr. Gobernador de aquella capital, su hermano; pero hasta ahora creo que no están despachados, atendiendo lo que me ha comunicado el Secretario del Emmo. Sr. Nuncio. Si V. gusta, entregará la inclusa al Señor Arcediano. B.S.M. de V. su amigo y seguro servidor.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 236**

*Carta del Padre Juan al Secretario, sugiriéndole quién podría portar lo que le pide, añadido a lo anterior, Baels, 18.II.1828. ACG, Leg. 6-B, II; Tellechea, MJB, II, Doc. 137, pp. 337-338; CP, II, ff. 416-417.*

Baels, 18 de febrero de 1828

Sr. D. Agustín Sevil: El dador de ésta pasa a ver a una hermana que tiene sirviendo en el Santo Hospital, y así podrá V. entregar las cartillas y estampas que tenga dispuestas en caso que no las haya enviado a Barbastro, pues las necesitamos.

Si están impresos los documentos de Pamplona, puede V. entregarlos también si gusta, aunque yo creo que será necesario sacar una copia de la súplica que se dirigió al Excmo. Sr. Obispo con el decreto, poniendo V. el concurda como se acostumbra; y quiera Dios que esto sea suficiente para algún cura, pues tal vez necesitaremos de los originales. Hablo de los pertenecientes al Sr. Obispo.

Podrá también entregar seis u ocho manos de responsos o estampas de San Antonio y dos mil estampicas de Nuestra Señora del Pilar, hablo de las que se grabaron últimamente, que valen media peseta el ciento. También podrá V. enviar media docena de manos de estampas comunes de Nuestra Señora de Gracia y dos mil Gozos. Queda a la disposición de V. este su afmo. y S.Q.B.S.M.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

NOTA

En 23 de febrero de 1828 se remitieron al Padre Juan Bonal en virtud de su carta fechada en Baels 18 de los corrientes, quinientas estampas como la presente.

Agustín Sevil, Secretario

**Doc. 237**

*Carta del Padre Juan Bonal a don Agustín Sevil desde el Santuario de Nuestra Señora del Salz*, 3.IV.1828. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 140, pp. 339-340; CP, II, f. 417.

El Padre Juan, según la tradición, se retiraba al Santuario de Ntra. Sra. del Salz para orar, arreglar las cuentas, preparar la continuación de la vereda. Pero, además, concretamente de los años 1828 y 1829 existen pequeños documentos que confirman esa tradición. Entre ellos la siguiente breve carta.

Santuario, 3 de abril de 1828

Estimado Sr. don Agustín Sevil Amigo y Dueño: He recibido lo que V. ha enviado. Como estamos cerca de Zaragoza y por otra parte en estos tres o cuatro días no se puede hacer nada, he determinado prevenirles a Francisco Herraz y Pedro Abad que se pasasen a Zaragoza y ellos le darán a V. alguna advertencia de lo que se debe hacer o imprimir. Escribiré con el favor de Dios más largamente. Queda a su disposición de V. este su afmo. amigo y capellán q.b.s.m.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

P.D. Mientras que yo pasaré a Navarra con el favor de Dios, me parece que convendrá que el Hermano José Terradellas con Pedro Abad se emplen en los pueblos que dejaron en ese Arzobispado, o bien en las Cinco Villas. Si V. tiene ocasión de poderle hablar al Sr. Arcediano, que yo ya le escribiré.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 238**

*Carta de don Juan Bonal a don Agustín Sevil, desde Navarra.* Ofrece una visión positiva de la limosna, Olite, 19.IV.1828. ACG, Leg. 6-B, II; Tellechea, MJB, II, Doc. 141, p. 340; CP, II, 421.

Reino de Navarra. Olite, 19 de abril de 1828

Mi estimado Amigo y Dueño Sr. don Agustín Sevil: Estoy en Navarra. Gracias a Dios, la postulación pinta extraordinariamente bien, aunque pagan poco de presente, pero prometen mucho; de modo que, si los pueblos continúan así, y Dios nos da salud un par de meses, se hará un alistamiento extraordinario y se cobrará muchísimo trigo, y parte de él creo que se podrá conducir a Casa.

Siento entrañablemente la indiferencia con que miran varios curas de este Reino nuestro Hospital y el poco aprecio que hacen de nuestra comisión; y repito que siento mucho el escribir de estas cosas, pero tal vez mudarán las cosas de rumbo. Las Justicias y gentes se portan perfectísimamente; de esto hablaremos, si Dios quiere, en otra ocasión. Convendrá que V. prevenga tres mil estampas [...] que se enviarán a buscar dentro de ocho o diez días. Si el Hermano José Terradellas envía por estampas o cartillas, remítaselas V. al punto que se encuentre, que va con Pedro Abad; y si Mochales, que es sujeto de bellas prendas, que por venir conmigo dejó el honor de la Cartuja, le avisa sobre lo mismo, que se ha quedado a concluir las montañas de Jaca, puede V. enviarle lo que pida. Disponga de su aftmo. Capellán Q.B.S.M.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 239**

*Real Orden de Fernando VII otorgando a la Sitiada del Hospital autorización para realizar la vereda extraordinaria. Es copia certificada por don Manuel Abad, Madrid, 30.IV.1828.* ACG, Legajo 6-A, III; Tellechea, MJB, I, Doc. VI.17, pp. 238-240; CP, II, ff. 418-420.

DON FERNANDO SÉPTIMO por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos-Sicilias, de Jerusalén [...] a Vos, Presidentes, Regentes y Oidores [...] a quienes lo contenido en esta Carta toca o tocar pueda en cualquier manera, salud y gracia.

Sabed: que con fecha de treinta de abril próximo pasado se ha comunicado a nuestro consejo la Real Orden siguiente:

*Real Orden*

Gracia y Justicia

Iltmo. Señor

Accediendo el Rey N.S. a la súplica de la Sitiada o junta de gobierno del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad, se ha dignado concederla el permiso de pedir limosna, matricular y dar cartas de la Archicofradía de la Santa Virgen a los fieles que las soliciten en los pueblos de todo el Reino, con el objeto de construir con sus productos el departamento para los dementes de ambos sexos, y atender a los gastos que ocasiona la asistencia y curación de enfermos que de todas partes de la Monarquía vienen a dicho establecimiento, demolido por los horrores del Sitio que sufrió esta ciudad. De Real Orden lo digo a V.I. para conocimiento del Consejo y demás efectos correspondientes. Dios guarde a V.I. muchos años.

Zaragoza treinta de abril de mil ochocientos veinte y ocho.

Calomarde.

Señor Decano del Consejo Real

Publicada en el nuestro Consejo la Real orden antecedente, se acordó que se guardase y cumpliese lo que nuestra Real Persona se sirve mandar en ella, y que para su debida y puntual observancia se expida esta nuestra Carta. Por la cual os mandamos veáis la Real resolución que queda inserta, y en su consecuencia no impidáis ni permitáis que se ponga embarazo alguno a las personas que designase o de quien se valiese la Sitiada o Junta de Gobierno del Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza para el uso del permiso que se le concede; antes bien para que tenga su más puntual y debida observancia daréis las órdenes y providencias que convengan. Que así es nuestra voluntad. Y que al traslado impreso de esta nuestra carta, firmado por don Manuel Abad, nuestro Escribano de Cámara y gobierno de nuestro Consejo, por lo perteneciente a los cuatro reinos de la Corona de Aragón, se le dé la misma fe y crédito que a su original.

Dada en Madrid a diez y nueve de mayo de mil ochocientos veinte y ocho.

Don Bernardo Riego.= Don Joaquín de Almazán.= Don Gabriel Valdés.=  
Don Vicente Borja.= Don José Ignacio de Llorens.

Yo don Manuel Abad Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su mandato con acuerdo de los de su Consejo.= Registrado.= Don Salvador María Granés.= Teniente Canciller mayor Don Salvador María Granés.

Es copia de su original, de que certifico.

[autógrafo] Manuel Abad

**Doc. 240**

*Carta del Padre Juan Bonal a don Agustín Sevil. Continúa en Navarra donde ha tenido otras dificultades, pero ha recibido ya las licencias originales, Funes, 13.V.1828. ACG, Legajo 6-B, II; Tellechea, MJB, II, Doc. 143, pp. 341-342; CP, II, ff. 421-422.*

Navarra. Funes, 13 de mayo de 1828

Señor D. Agustín Sevil

Muy Señor mío y Dueño: Gracias a Dios que llegaron las licencias originales a mis manos, después de haber tenido ya dos tropiezos; y el uno de ellos fue de tal calidad, que se me impidió hasta de celebrar y sucedió lo mismo que yo había escrito a V. antes. En estos casos debe reinar la paciencia y prudencia; dejemos esto y vamos a mis asuntos.

Ya insinué a V. que el alistamiento iba famosamente, de modo que, si continúa así, se sacará un caudal del Reino de Navarra, verificado el alistamiento y postulación en el mismo, y se alistan más del doble que en Aragón, sin embargo que algunos Curas Párrocos, como tengo dicho, miran nuestra comisión con frialdad.

De presente no se recoge mucho, pero dan alguna cosa, y espero con el favor de Dios remitir, a no tardar, cien arrobas de lana, que está muy barata en esta tierra; y siendo una cosa necesaria para la Sta. Casa, nos evitaremos trastornos que a cada paso experimentamos, dejando dineros que comúnmente los que los custodian los detienen más de lo necesario, o los vuelven con dificultad. Con todo será del caso que V. me escriba a qué precio está la arroba de lana en Zaragoza, o bien que se vea V. con don Mariano Pescador y me informen sobre este punto, entendiendo que la lana de este Reino de Navarra es de buena calidad.

Supongo que se habrá tirado la representación a S.M. pidiendo la renovación de privilegios de nuestro Santo Hospital, y deseo saber el resultado. No sé si se encontrarán en esa ciudad los Iltmos Sres. Obispos de Lérida, Barbastro y Huesca. En caso que estén, estimaré que trate y consulte con el Sr. Arcediano y le diga de mi parte que opino que conviene que algún individuo de la Sitiada pase a darles las gracias por haberme honrado con las licencias como comisionado por la misma Sitiada para el destino en que me empleo. Esto nada cuesta, y vale mucho, y nos puede aprovechar en todo tiempo, y más en el de la cobranza; añadiendo que el Iltmo. de Barbastro se traslada a Segovia y estas visitas pueden aprovechar para lo venidero. Como estoy ausente de Zaragoza, no he recibido contestación días hace del Secretario del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico; y así, si hay alguna otra cosa nueva estimaré el que me lo avise. Conviene que se retoque la lámina por la parte de la Virgen. Como acabamos de determinar que el Fermín pase a ésa, nada más le digo a V. El le explicará. Disponga de este su amigo

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 241**

*Carta del Padre Juan a don Agustín Sevil, encargándole estampas y demás documentos.* Estella, 19.VI.1828. ACG, Leg. 6-A, IV; Tellechea, MJB, II, Doc. 146, pp. 344-345; CP, II, ff. 422-424.

Estella, 19 de junio de 1828

Mi estimado Amigo y Dueño Sr. D. Agustín Sevil: Aunque Fermín habrá escrito a V. insinuándole que se sirviese remitir cartillas de Hermandad, repito lo mismo por un si acaso se le hubiese pasado por alto, o la carga se le hubiese extraviado, insinuándole que puede remitir unas 1.500 o dos mil de las de Calatayud con sus relaciones correspondientes, pues las necesitamos y estamos ya sin cartillas, atendiendo que en este Reino de Navarra se despachan muchas, de modo que en dos meses o dos y medio habré despachado tantas como en seis en Aragón, y así espero que será el cobro más que regular con el favor y gracia de Dios. Las citadas cartillas las podrá V. remitir por medio del correo y Ordinario de Pamplona y éste las dirigirá a Estella a Casa del Hermano de nuestro Hospital, que lo es don Ignacio Romeo, sujeto que se merece las mayores atenciones por lo muy afecto que es a nuestra Santa Casa.

Puede V. disponer que se prevengan cinco mil estampas finas de la Virgen de Gracia para el cobro; y teniendo V. noticia antes deberán estar arregladas por los primeros del mes de agosto, pues este año con el favor de Dios, se comenzará a cobrar en dicho tiempo. Bien convendría que se volviese a retocar un poco la plancha, a menos que se trate de hacer otra nueva [...].

El Secretario del Sr. Nuncio Apostólico me avisa y dice que las gracias de Roma relativas a nuestro Hospital no están despachadas aún por los escrúpulos de uno de los intervinientes en el asunto; pero espera que se despacharán pronto con el favor de Dios, y que le obligarán (que seguramente quieren decir) a dar el voto. Por tanto conviene que nuestro estimado Sr. Canónigo Marco vuelva a escribir al Illmo. Sr. Gobernador de Roma su hermano para que contribuya a nuestro objeto; y es el caso que esto se haga pronto. Y yo también he escrito sobre el mismo objeto al mencionado Secretario de la Nunciatura, estando cierto que trabajarán con actividad sobre el particular.

Es regular que el decreto que dio el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) confirmativo de otros anteriores [...] se inserte en una Gaceta [...] con el objeto de enterar a la España entera [...] de Vd. su seguro servidor y verdadero amigo q.s.m.b. y espera sus órdenes

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 242**

*Nota firmada por el Padre Juan Bonal en el Santuario de Nuestra Señora del Salz, 17.VII.1828. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea MJB, II, Doc. 148, pp. 345-346; CP, II, f. 424.*

En el documento 237, de esta misma recopilación, vimos una carta del Padre Juan al Secretario de la Sitiada, que encabezaba: Santuario, 3 de abril de 1828. Luego marchó a Navarra a continuar la vereda, de donde escribió algunas cartas a Zaragoza. Regresó al Santuario, y arreglaba, el 17 de julio, una nota de las misas celebradas en descargo del Hospital. Además los días 2,7,8,11,23, y 28 de agosto, dejó constancia de haber recibido en el Santuario, material para la vereda. Al pie de la estampa, la cartilla o los gozos, se halla manuscrito: el número de ejemplares del paquete; Santuario de Nuestra Señora del Salz y fecha en que llegaron, avalado todo ello con su firma autógrafa. Parece que todo el mes de agosto lo pasó en el Salz, en septiembre firma ya las estampas en Zaragoza.

## NOTA

"He celebrado en descargo de las obligaciones del Santo Hospital, por los dos últimos meses, 45 misas, que son en mayo y junio del presente año. Virgen del Salz, 17 de julio de 1828".

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 243**

*Carta del Padre Juan Bonal a la Sitiada dando a conocer "con toda exactitud" los frutos de un año de vereda y el plan de futuro inmediato. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 555, Libro 20, Registro de Sitiadas. Acta del 11.VIII.1828; Tellechea, HCSA, I, Doc, 308, p. 140; CP, II, f. 424.*

Se vio una carta del presbítero don Juan Bonal en la que con toda exactitud participa a la Sitiada sus operaciones en la cuestación en el año, desde el agosto último de 1827 hasta julio de este año; y las disposiciones que está tomando para el cobro de todo lo ofrecido por los ingresos en la Archicofradía, en Aragón, Navarra y Castilla; de todo lo cual quedó enterada la Sitiada.

**Doc. 244**

*Grave y dolorosa oposición que sufrió el Padre Juan Bonal en Navarra, no permitiéndole, algún día, ni siquiera celebrar la Eucaristía, 1828, ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 151, pp. 347-348; CP, II, ff. 424-425.*

Lo transcrito es una nota sin firma ni fecha, que se encontró a modo de registro, en el libro en que inscribían a los nuevos cofrades de la Archicofradía de la Virgen de Gracia.

Dios nos valga. Después de escrita ésta viene la Justicia, me arrebató los papeles y me llevan a la Casa de la Villa (todo sea por amor de Dios) con silencio por calles y plazas, y en ella me dicen tienen orden del Supremo Consejo para impedir el pedir y cobrar, y que cuanto he hecho en éste y otros pueblos está prohibido, y se ha de volver a sus dueños el dinero, trigo, judías, etc. Gran Dios, dadme paciencia, solicito una noticia de la orden con vivas y reiteradas instancias, y quizá con imperio (Jesús nada consigo) dicen: mañana; vamos a descansar pues son las 11 de la noche. Vuelvo a las 5 y cerca de las 9 me dan audiencia; consigo la Prohibición. Incluyo copia para que la Il<sup>ta</sup>. S<sup>ta</sup> obre en orden de ella, etc.

[*No hay firma, sino una cruz con una rúbrica*]

[*Sacado del expediente de Navarra*]

*Copia de la Orden del Consejo Real de Navarra.*

Pamplona, 4 de septiembre de 1828

En un expediente formado por resultas de las exacciones hechas por un Pbro. Secular Catalán, con título de ser para la fábrica de la Casa de dementes de Zaragoza, ha proveído el Consejo, con fecha 4 del corriente el Decreto del tenor siguiente:

Atendiendo a cuanto resulta de este expediente se manda hacer saber a los pueblos de este Reino, por medio de las Cabezas de Merindad, y en particular a los exentos, para que sus Justicias no permitan bajo ningún pretexto cuestar, ni hacer exacción ninguna con título de la construcción de la Casa de dementes de la ciudad de Zaragoza, ni de ninguna clase, no presentándose la persona que las solicite con licencia del Consejo, y sea de aquéllas que se miran autorizadas por las Leyes.

Que los fondos o cantidades de dinero y trigo que hubiese existentes, en Arguedas, y todos los demás pueblos en que se han exigido por el presbítero Secular don Juan Bonal, alargando impresos de indulgencias, y otros, se devuelvan a sus legítimos interesados, por las justicias de sus respectivos pueblos, y éstas recogiendo inmediatamente de los tenedores, todo papel impreso que se les hubiese alargado, lo remitan al Consejo, sin dilación ni excusa.

Lo que de Acuerdo del Consejo como su Secretario, traslado a V.S. para su cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años.

Pamplona 10 de septiembre de 1828.

José Antonio Goñi

**Doc. 245**

*Las Justicias proceden a la ejecución de la orden y dan cuenta al Consejo de su cumplimiento. Certificado del Ayuntamiento de Peralta, 13.IX.1828. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 150, p. 347; CP, II, ff. 426-427.*

El Ayuntamiento de esta Villa de Peralta

Certifica: que a virtud de una orden del Real y Supremo Consejo de este Reino de diez del corriente, que se recibió ayer, ha procedido al embargo de cuatro mil y cien rs. vn. que obraban en don Genaro Labairu Comisionado del Santo Hospital de Zaragoza procedente de las cantidades recogidas en esta Villa y en otros pueblos de su circunferencia a resulta de los impresos de Indulgencias que recibieron diferentes personas, alargadas por el presbítero Secular don Juan Bonal, cuya suma de cuatro mil y cien rs. vn. queda depositada en el Depositario de esta Villa don Santos Moreno, para que dicho Real Consejo disponga lo que fuere de su superior agrado.

Peralta 13 de septiembre de mil ochocientos veinte y ocho.

Simón Basarte.= Pablo Lauzaur.= Manuel Marquina.= Antonio Sola.

Con su acuerdo.

Miguel Joséf, Esnº.

[Sacado del expediente de Navarra]

**Doc. 246**

*El Padre Juan Bonal presenta a la Sitiada copia del texto que el Consejo enviaba a los pueblos prohibiendo la recolección e inscripciones. La Junta toma disposiciones al respecto. 15.IX.1828. ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 555, Libro 20, Registro de Sitiadas; ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, I, Doc. VII.19, p. 250; CP, II, f. 425.*

En este legajo se conservan copias de la orden para Olite, Peralta y Marcilla, y de todos los documentos y trámites cruzados entre la Sitiada y el Consejo, para solucionar este embarazoso asunto.

Sitiada de 15 de septiembre de 1828.

El presbítero don Juan Bonal entró en la Sitiada y presentó una copia de una orden del Consejo de Navarra que ha remitido el comisionado don Jenaro Labairu, por la que se prohíbe la distribución y cobro de las cartillas de la Archicofradía de este Santo Hospital, a no ser que los encargados lleven orden de dicho Real Consejo: y habiendo procedido los pueblos a su ejecución, no obstante llevar los Comisionados el permiso del Consejo, del Señor Obispo y la Real Cédula que

contiene la última Real Gracia de su Majestad: Acordó la Sitiada que se represente de modo conveniente al Real Consejo de Navarra y Sr. Obispo de Pamplona.

Así se acordó de que certifico.

Agustín Sevil, Secretario

#### Doc. 247

*Nota del Padre Juan Bonal al Secretario exponiéndole su preocupación por los cuestores de los pueblos y la necesidad de que se agilicen los trámites ante el Consejo de Navarra, 1828. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 152, p. 348; CP, II, f. 427.*

[Sin fecha, verano 1828]

Sr. don Agustín: Le hago a V. memoria que conviene mucho que se adelanten los asuntos del Consejo de Navarra, pues como yo veo las pérdidas grandes que se originan de la demora, me tienen afligido, como también el cuidado de los Hermanos de dicho Reino que esperaban con grande ansia que el Hospital cantase victoria y ellos participar de la misma. Don Genaro que está impaciente fue a ver al Abogado y éste le dijo que hasta el martes había estado fuera de Zaragoza, todo sea por Dios. B.L.M. de V.

Juan Bonal, Pbro.

[Sacado del expediente de Navarra]

#### Doc. 248

*Recurso de la Sitiada ante el Consejo de Navarra. Aclaraciones y súplicas, Zaragoza, 6.X.1828. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea MJB, I, Doc. VII.19, pp. 252-256; CP, II, ff. 427-431.*

La Sitiada manifiesta cómo se habían obtenido a su tiempo las debidas autorizaciones de las cuales iban provistos los comisionados del Hospital. Suplica que se cumpla la Real Orden, que se confirme el Decreto de dicho Consejo del 20 de octubre anterior, y se dicten las disposiciones convenientes a disipar cualquier menoscabo del buen nombre del Hospital.

La Sitiada o Junta de Gobierno del Santo Hospital [...] a cuyas manos acaba de llegar una copia del decreto de V.S.M. de 4 del mes anterior, acordado con motivo de la cuestación extraordinaria ejecutada en ese Reino por el presbítero Mosén Juan Bonal; Pasionero Penitenciario del mismo, Teólogo Consultor y Examinador Sinodal de la Nunciatura de España, al mismo tiempo que venera y respeta ciegamente las disposiciones de V.S.M, no ha podido en manera alguna evitar en su lectura la más grande sorpresa, mucho menos la mayor amargura por los efectos [...] persuadida de la necesidad de contar para el objeto con la autori-

dad de V.S.M. procuró ante todas las cosas impetrar por conducto del M.I.S. Regente el competente pase y autorización que obtuvo en 20 de octubre del año pasado, habiéndosele devuelto original [...] la copia de ellos con los demás a que hacen referencia, instruirán a V.S.M. al paso que de los sentimientos de respeto y sumisión de la Sitiada, de las facultades y encargos cometidos a la misma sobre la materia por sus Estatutos y por las bondades del Rey nuestro señor, siendo muy notable entre dichos documentos la Real Orden del 30 de abril del corriente año, en la que se confirma al Hospital el permiso para la cuestación y matrícula en la Archicofradía en todos los Reinos de España.

Observando de otra parte en el decreto de V.S.M. que los productos de la cuestación se califican de exacciones, [...] pudo pensar la Sitiada, si por ventura el celo indiscreto de alguno de los comisionados habría podido influir a que las puras y verdaderas limosnas se considerasen fuera de su propio carácter; pero instruida más a fondo encuentra afortunadamente, y desea que V.S.M. conforme en ello, que los referidos comisionados en el desempeño de su comisión han correspondido a la confianza que se merecieron sus virtudes, habiéndose limitado el referido presbítero don Juan Bonal, a explicar su comisión y predicar el arrepentimiento de los pecados, la paz y unión de los pueblos, recomendando la sumisión y respeto a las autoridades, en vez de obligar a los fieles [...] de cuya conducta y demás encargados han sido testigos presenciales los Curas y Justicias de los Pueblos. [...]

No omitirá la Sitiada indicar a la superior y piadosa consideración del Consejo, que este asilo general de la humanidad doliente, lo es muy particular y lo ha sido siempre para los habitantes de Navarra [...] y en demostración de ello tampoco omitirá acompañar un estado por el que se manifiesta que importando al Hospital por cada un año:

– las estancias de Navarros enfermos de todas clases.....	68.620 rs. vn.
– las limosnas ordinarias de ese Reino por quinquenio.....	4.247 rs. 7 mr. vn.
– exceden aquéllas a éstas en .....	64.372 rs. 27 mr. vn.

Se manifiesta también que ascendiendo lo ofrecido por los ingresos en la Archicofradía, cuya recaudación se ha suspendido por el decreto de V.S.M. 48.178 rs. vn. de que debe deducirse la tercera o cuarta parte en razón de impresos y otros gastos y menoscabos indispensables, el resultado es que aun cobrados estos ingresos por una vez, no alcanzan a reintegrar ni con mucho las referidas estancias de un solo año causadas por los enfermos, dementes y expósitos de Navarra. Mas esto no da motivo para entibiar la caridad de la Sitiada a favor de estos dolientes, pues desde luego ha ordenado a sus dependientes, que en manera alguna echen en cara a los navarros enfermos y a los empleados en este Santo Hospital los públicos y tristes acontecimientos ocurridos acerca del mismo en ese Reino, y que se reciba con particular amor a los enfermos que lleguen, y a la mujer de Tudela que conduce a los expósitos de Navarra. [...].

SUPLICA la Sitiada a V.S.M. encarecida y respetuosamente se sirva cumplimentar la indicada Real Orden de 30 de abril último; en su consecuencia y de lo demás expuesto, confirmar la autorización que contiene el Decreto de 20 de octubre del año anterior; mandar que los efectos, caudales y papeles ocupados por las Justicias de los pueblos de ese Reino a los comisionados del Santo Hospital a título del decreto posterior de V.S.M. de 4 de septiembre, se devuelvan desde luego y sin excusa. Y por fin expedir las órdenes convenientes a disipar cualquier impresión que los acontecimientos pasados hayan podido causar del buen nombre del Santo Hospital y evitar en lo sucesivo se pongan tropiezos ni inconvenientes algunos a la Cuestación. Así se lo promete la Sitiada de la justificación y piedad de V.S.M.

Zaragoza, 6 de octubre de 1828.

José Antonio Marco  
Manuel Arias  
Fr. Jerónimo Dolz

#### Doc. 249

*Exposición de la Sitiada al Sr. Obispo de Pamplona, don Joaquín Javier Uriz, confiando en la ayuda que ofrecerá al Hospital el celo del Prelado, Zaragoza, 6.X.1828. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, I, Doc. VII. 19, pp. 256-258; CP, II, ff.431-432.*

La Sitiada envía al Prelado una relación de todo lo ocurrido en Navarra y su confianza de que el celo e interés del mismo proporcionarán una buena ayuda al Hospital.

Excmo. e Iltmo. Señor:

Muy Señor nuestro de la mayor estimación y respeto: Le es muy doloroso a la Sitiada o Junta Gubernativa de este Santo Hospital el insinuar a V.E.I. el gran golpe que han recibido los pobres de esta caritativa Casa y regidores de ella por los tristes acontecimientos ocurridos en ese Reino de Navarra relativos a la misma, precedidos en gran parte de una siniestra interpretación del Decreto dado por ese Supremo Consejo, a quien la Junta dirige su representación con los documentos conducentes al objeto, no dudando de su justo modo de proceder un pronto y eficaz remedio.

V.E.I. conoce la estrecha obligación de esta Sitiada de defender la causa de los pobres [...] sería desconfiar de su acreditado celo, si dejase de enterarle en las lúgubres ocurrencias que en parte paralizan y entorpecen la obra. Con la relación y documentos que acompañan, podrá V.S.I. si gusta, penetrarse de lo acontecido en ese Reino y de varios pormenores conducentes a este asunto.

No dudan los regidores de esta Santa Casa, que V.S.I., [...] desplegará su ardiente celo para remediar en lo posible los daños ocurridos y consolidar la estrecha unión e inalterable correspondencia que de tiempo inmemorial ha habido entre este generalísimo Hospital y beneméritos navarros [...] lograremos el consuelo de ver a unas gentes dignas de la mayor compasión, en lo posible mejorada su triste suerte, y la Junta tendrá la satisfacción por haber cumplido lo que se le manda por Dios, lo que se le ordena por el Monarca, todo lo que seguramente llenará de contento a V.S.I. tan amante de los establecimientos públicos, como lo manifiesta su sabia e instructiva obra escrita para utilidad de los expósitos [...].

Zaragoza, a 6 de octubre de 1828.

Excmo. e Iltmo Señor B.L.M. de V.S.I.

José Antonio Marco - Manuel de Arias Fr.  
Gerónimo Dolz

Excmo. e Iltmo. Señor. D. Joaquín Javier Uriz, Obispo de Pamplona.

#### Doc. 250

*Respuesta favorable del obispo de Pamplona Don Javier Uriz y Lasaga a la Sitiada*, Pamplona, 19.X.1828. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, I, Doc. VII.19, p. 263; CP, II, ff. 435-436.

La nota de la Sitiada comenta los términos expresivos de la carta y nos da a conocer la fecha en que el Padre Juan salió de Zaragoza para esta etapa de su última vereda: el 20 de diciembre de 1828.

Don Casildo Goicoa, Provisor del Señor Obispo de Pamplona contestó a la Sitiada a nombre de dicho Sr. Obispo en términos muy expresivos con fecha 19 de octubre de 1828, cuya carta se vio en Sitiada de 27 de los mismos y se entregó original a Mosén Juan Bonal al tiempo de su salida en el día 20 de diciembre de 1828.

#### Doc. 251

*Carta que el Padre Juan escribe a los Hermanos del Hospital en Navarra. Les envía copia del Decreto del Consejo*, Zaragoza, 8.XI.1828. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, I, Doc. VII. 19, p. 264; CP, II, f. 434.

Preocupado el Padre Juan por la humillante situación en que se han visto implicados los Hermanos, les escribe agradeciendo su colaboración y les envía copia del Decreto del Consejo, en testimonio de la rectitud con que se ha procedido. En

esta humillación ellos son el objeto de su preocupación, su estima y su buen deseo. Su prestigio personal no cuenta.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1828

Estimado Hermano: Entre otras cosas que han afligido a la Il<sup>ta</sup>. Junta y dependientes de este Santo Hospital en estos dos últimos meses poco más o menos, no sólo han sido las pérdidas imponderables que han sufrido estos pobres y el atraso de la construcción de la Casa de dementes, sí que el desprecio que han sufrido muchos Hermanos como nos consta por cartas. A fin de consolar a Vds. y con el objeto de que sepan que se ha procedido con formalidad, incluyo la copia de la providencia dada por el Consejo. Vds. ayúdenme a dar gracias a Dios y dispongan sin reserva de este su Capellán que los estima en Jesucristo, y dándoles las gracias de parte del Santo Hospital de todo lo que Vds. han hecho

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

Sr. Hermano de la Villa de Falces

### Doc. 252

*Despacho del Consejo de Navarra con disposiciones favorables a la prosecución de la vereda y devolución de las limosnas*, 4 y 10.XI.1828. ACG, Leg. 6-A; Tellechea, MJB, I, Doc. VI.19, pp. 261-262; CP, II, ff. 433-434.

Original firmado por los miembros del Consejo de Navarra y ratificado por el Secretario del mismo en Pamplona, José Antonio de Goñi. Con este documento termina el grave tropiezo que amargó una de las últimas campañas del incansable apóstol de la Caridad. En papel impreso, con sello de pobres del año 1828, hay también una copia de mano del Secretario del Hospital, Sr. Sevil, quien la avala con su firma y con el sello seco del establecimiento.

Vista la reclamación del Santo Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, fol. 52 de este Expediente, y la Real Orden última expedida en 30 de abril del corriente que le acompaña.

Se manda que al Pbro. Mosén Juan Bonal no se le impida la Cuestación y demás que se le concede por la citada Real Resolución, como así bien el que se le devuelvan las limosnas que se hallan en poder de las Justicias, encargando a éstas no pongan el menor impedimento en la insinuada cuestación al Comisionado por el citado Santo Hospital, a quien igualmente se le entregarán los ejemplares impresos que se hubieren recogido; así se manda, y se dé el Despacho.

Está rubricado por los Señores Regentes, Múzquiz, Sanz López, Paz Merino y Moyano del Consejo.

AUTO Proveyó y mandó lo sobredicho el Consejo Real en Pamplona, en consejo en vista de autos a cuatro de noviembre de mil ochocientos veinte y ocho, presentes dichos señores de que certifico.

José Antonio de Goñi, Secretario.

(En la copia hecha en Zaragoza se añade):

Concuerta bien y fielmente con la Certificación original a que me refiero y de que certifico como Secretario por Su Majestad del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la presente ciudad. Zaragoza, diez de noviembre de mil ochocientos veintiocho.

Agustín Sevil (Rubricado)

**Doc. 253**

*Carta de Fray Vicente Ortiz al Padre Juan Bonal, enviándole las licencias del Sr. Obispo de Murcia, Murcia, 30.XII.1828. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 155, p. 355; CP, II, f. 435.*

Don José Antonio de Azpeytia, obispo de Murcia, concede al Padre Juan las licencias solicitadas para que pueda ejercer su labor apostólica en la diócesis donde se espera copioso fruto en bien de las almas.

Murcia, 30 de diciembre de 1828

Muy Señor mío, y estimado amigo Don Juan:

Recibí la apreciable de Vm. con los papeles y documentos que la acompañaban, y este Señor Iltmo. ha concedido a Vm. las licencias que solicita y en la forma que los otros Señores Iltmos. que han hecho a Vm. la misma gracia.

Yo me alegraré que las ponga Vm. en ejecución en esta Diócesis, y que con la ayuda de Dios sea copioso el fruto en el bien de las almas, y en las limosnas y socorros para la obra y consuelo de esos pobres dementes y enfermos.

Con esta ocasión deseo a Vm. felices principios de año, y que mande con toda libertad en cuanto pueda servirle su aftmo. amigo y servidor que se encomienda a las oraciones y sacrificios de Vm., y Q.B.S.M.

Fr. Vicente Ortiz

Sr. Don Juan Bonal.

## QUINTA PARTE

### ÚLTIMOS DIAS, MUERTE DEL SIERVO DE DIOS Y MANIFESTACIONES QUE SIGUIERON A LA MISMA

19-VIII-1829

Dividimos esta parte en los siguientes apartados: A, Últimos días y muerte del Siervo de Dios; B, Cartas recibidas después de su muerte; C, Homenajes al Siervo de Dios hasta nuestros días.

#### A. ÚLTIMOS DÍAS Y MUERTE DEL SIERVO DE DIOS

Publicamos en este apartado los documentos relativos a los últimos meses de vida del siervo de Dios. Nacido el 24 de agosto de 1769, estaba ya próximo a los 60 años, edad que puede considerarse para aquel tiempo avanzada, teniendo en cuenta sobre todo la vida tan difícil que había conducido, recorriendo caminos impracticables, pasando largas temporadas, a veces casi un año, lejos de su residencia de Zaragoza, afrontando las inclemencias del tiempo y sufriendo humillaciones y penalidades de todo tipo, sobre todo la fiscalización por parte de la Junta del Hospital y de los ayudantes. Todo esto sufrido durante más de 15 años tuvo que minar su salud.

No obstante la edad, en sus cartas aparece entusiasta y hace planes de futuro. En una carta que escribe el 16 de febrero de 1829 al secretario de la Junta del Hospital desde San Pedro, obispado de Calahorra, le dice que los meses de febrero, marzo y abril piensa pasarlos en La Rioja; después se dirigirá a León, pasando por Burgos. Quizá se desbarataron en parte sus planes, porque el 6 de mayo lo encontramos en El Ciego, desde donde escribe al secretario de la Sitiada. Le pide mil cartillas, mil estampas y quinientas coronas, prueba de que pensaba seguir misionando. Añade que piensa dirigirse a León pasando por Burgos, de donde ha recibido licencias gracias a la solicitud de don Manuel de la Rica, nombrado canónigo de Zaragoza (Doc. 262).

No le faltaron disgustos en su última correría apostólica. El vicario general de Tarazona suspendió en marzo las licencias para realizar la afiliación a la Archicofradía que era lo mismo que prohibir la cuestación, mientras no le remitiesen las Bulas de los Papas que acreditaban las indulgencias prometidas (Doc. 257). De nada sirvieron las explicaciones de la Sitiada (Doc. 260). El vicario de Tarazona sigue exigiendo las Bulas, que se conservan sólo en un único ejemplar (Doc. 261). El Siervo de Dios escribe resignado: "Demos gracias a Dios por todo" (Doc. 262).

No sabemos cuándo se retiró al Santuario de Salz, a la celdita donde solía preparar las veredas, ni sabemos cuándo cayó enfermo y qué enfermedad lo hirió de muerte. A juzgar por la lista de gastos que presentaron don Ambrosio Conde y don Fermín Redín, ayudantes del Siervo de Dios, la enfermedad debió durar unos seis días. En todo caso la enfermedad fue ciertamente muy breve. En el Acta del Hospital de Zaragoza del 17 de agosto se dice que, recibida la noticia de que el Padre Juan Bonal estaba muy grave, el Hospital envió a Zuera al doctor Vicente Cigarán, a la madre Tecla y a la hermana Magdalena, para curarlo. Se añade en esa misma acta que se ha recibido carta del doctor Cigarán en la que se dice que el Padre Juan ha mejorado y que están haciendo lo posible para devolverle la salud. Quiere decir esto que habían pasado pocos días, pues hasta el 17 de agosto no se habla en las Actas de la enfermedad.

En cuanto al tipo de enfermedad de que padeció, es difícil determinar. Entre los gastos de la enfermedad aparecen un calmante y un "vomitivo" (Doc. 268). Se trató quizá de un bloque intestinal o de un cáncer galopante del estómago. En eso hace pensar el calmante y el vomitivo, y la rapidez del desenlace final.

#### Doc. 254

*Breve esquila del Padre Juan Bonal al Secretario Sevil pidiéndole cartillas y estampas*, Luceni, 4.I.1829. ACG, Leg. 6-B,III; Tellechea, MJB, II, Doc. 156, p. 355; CP, II, f. 436.

Luceni, 4 de enero de 1829

Mi estimadísimo don Agustín Sevil:

Estimaré que sin pérdida de tiempo remita V. mil cartillas, quinientas estampas finas, a uno de estos tres puntos: Pedrola, a casa del Sr. cura don Policarpo Muzo, que es el mejor punto; o bien a Gallur, a casa de don Francisco Ortega; o a Mallén, a casa de don José Navas, y hará el favor de preguntar si tengo cartas para remitírmelas. Disponga V. de este capellán y afmo. amigo Q.S.M.B.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

NOTA: La contestación sin pérdida de correo a Pedrola.

#### Doc. 255

*Carta del Siervo de Dios a Sevil, Secretario del Hospital comentándole sus planes de vereda y su pensamiento siempre optimista*, Sampedor, 16.II.1829. ACG, Leg. 6-B, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 160, pp. 359-360; CP, II, ff. 436-438.

En su carta el Padre Juan da detalles e indica los lugares a los que saldrá de inmediato. Una vez más da prueba de su delicadeza con sus ayudantes, que no quiere se carguen en exceso. Proyecta también sus sentimientos para con las Hermanas, a las que no olvida aunque esté físicamente alejado de ellas. Su incesante trabajo no seca su corazón sino que aviva su caridad.

Sampedor, 16 de febrero de 1829

Estimado amigo y Dueño, Señor don Agustín Sevil: Me encuentro en el obispado de Calahorra. He verificado el alistamiento y postulación en algunos pueblos. Desde esta sierra me dirijo a la Rioja, y veremos con el favor de Dios, cómo pintará la cosa. Por ahora se hace un alistamiento mediano, pero se recoge poco de presente; aunque esto importa poco, mientras que el alistamiento salga bueno, pues se me asegura que en estas tierras el cobro es seguro.

Convendrá que Vd. prevenga dos mil estampas buenas, dos mil gozos de la Virgen de Gracia y dos mil cartillas y cuando venga don Genaro con Francisco Herranz, podrán traer parte de estas cosas [...], lo demás lo remitirá Vd., si gusta,

al punto que le citaré, atendiendo que si habían de cargar con todo les serviría de mucho estorbo.

Ya escribí a Vd. que el Illmo. Sr. Obispo de Cartagena y Murcia me había en-viado la licencias muy excelentes, y no me determino a pasar a aquel reino, por estar ya el invierno tan adelantado; y más, como no tenía las facultades del obispo de Toledo, tenía que andar bastante tiempo estando sin pedir. Por tanto, si Dios nos da vida y salud, en la vereda venidera podré pasar al citado Reino. Así lo escribo al Padre presentado Ortiz, que desea que pase yo a aquellas tierras. Tengo este plan formado por este mes de Febrero, marzo y parte de abril: me detendré en la Rioja y después, o bien me dirigiré a las Provincias Vascongadas, Alava, Guipuzcoa y Vizcaya; o bien que es lo más regular me pasaré a los pueblos principales del obispado de León, Zamora y algunos de Segovia; y me mueve a esto que, como Redín y Cuartero están en aquellas tierras haciendo Hermandad, es muy del caso que sepan que hay un sacerdote del Santo Hospital para animar más a la gente.

A don Genaro le encargaré los pueblos más pequeños de las Provincias, como también a don Pedro Abad. Y yo bien creo que podrían entrar llegando el mes de abril o últimos de marzo a ciertos pueblos pequeños de Navarra que quedaron, pues ahora ya se han pasado las turbulencias en aquel Reino; y a más que conviene antes del cobro de los que deben, hacer ver que el Santo Hospital está en posesión de las facultades de pedir y alistar Hermanos. Y aun se me ha escrito que desean que yo vuelva al citado Reino, y el Excmo. Sr. Duque de Granada, que ahora se encuentra en Madrid, [...], se ha manifestado que desea y tendrá por conveniente que pase al citado Reino para desengañar la gente ilusa por los perturbadores del buen orden y poco amantes del Santo Hospital y de los pobres. Sin embargo, yo sólo me inclino, o bien dirigirme a las provincias citadas y más al Reino de León, sin embargo que es distante.

Tendrá Vd. la bondad de comunicar esto a nuestro estimadísimo Sr. canónigo Marco, a fin que obremos según le pareciere conveniente [...] Tenga a bien renovar-me a las disposiciones de la Illma. Sitiada.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

P.D. Pienso remitir los papeles para lograr las Licencias del Eminentísimo Sr. Arzobispo de Toledo para el Sr. canónigo don Fausto, nuestro amigo. Será bueno que cuando ustedes los escriban, le hagan memoria de esto, y me parece que convendría que lo hiciera el Sr. canónigo Marco o Vds. con insinuación del mismo; su hermano Sr. don Manuel que tenga la bondad de cobrar para los pobres de esta Santa Casa los veinte duros del Cuestor de Chiprana y cuando llegue el tiempo cobrarán los rs. existentes en casa del Sr. Tirapu, de Pamplona, aunque no me queda duda que este acreditado señor lo remitirá sin demora, pues tiene bien acreditada su conducta entre las citadas ciudades y otros pueblos de Navarra.

A las Madres María Ràfols y Tecla Cantí, si tiene ocasión, les manifestará en dónde me hallo, y que me encomienden a Dios con todas las Hermanas. Cuando venga don Genaro que me traiga todas las cartas.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

**Doc. 256**

*La Contaduría aprueba las cuentas presentadas por don Fausto Sáenz de los fondos recibidos de la vereda de Castilla, Zaragoza, 21.III.1829. ACG, Leg. 6-A, III; Tellechea, MJB, I Doc. VII.20, pp. 267-268; CP, II, ff. 417-418.*

Cuentas del Mayordomo D. Fausto Sáenz de Munilla con el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza, sobre los fondos recibidos en Madrid por la cuestación extraordinaria del presbítero D. Juan Bonal en Castilla.

Por manera que examinada por la Contaduría la precedente cuenta presentada por el Sr. don Fausto Sáenz de Munilla, Mayordomo que fue de este Santo Hospital, ahora Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, sobre los fondos que ha recaudado y recibido en Madrid, desde el 27 de marzo de 1827 hasta el 22 de febrero de 1828 provenientes de la cuestación extraordinaria que ejecutó en Castilla el presbítero don Juan Bonal; resulta ascender el cargo a 74.012 rs. 14 ms. vn.; y la data a igual cantidad que ha ingresado en la Caja de Receptoría de este establecimiento y en la forma que en la misma se expresa; todo lo que ha hecho constar con legítimos documentos que, originales, quedan archivados en esta oficina, quedando en su consecuencia extinta, finada y levantada dicha cuenta, y exonerado de todo cargo y responsabilidad el expresado Señor don Fausto Sáenz de Munilla.

Zaragoza veinte y uno de marzo de mil ochocientos veinte y nueve.

Manuel Sevil

**Doc. 257**

*Carta del Padre Juan Bonal al Secretario comunicando un nuevo problema, Alberite, 22.III.1829. ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 284, nº 7. Se vio en la Sitiada del día 6 de abril de 1829; Tellechea, HCSA, I, Doc. 318, pp. 144-145; CP, II, f. 443.*

El Vicario de Tarazona requiere las Bulas Pontificias para realizar los alistamientos a la Archicofradía y, por ello, ha suspendido las licencias al Hno. José Terradellas. No obstante, el Padre no pierde su serenidad y paciencia.

Rioja, Villa de Alberite 22 de marzo de 1829

Estimado don Agustín: Es un trastorno lo que pasa: el vicario general de Tarazona ha suspendido las licencias del hermano José Terradellas después de haberlas concedido, creo que es Navarro, según noticias. El citado Hno. José hacía un alistamiento precioso en aquellas tierras del Partido de Borja y Tarazona. A mí me parece que la Sitiada Iltma. no debe mirar estas cosas con indiferencia de lo contrario ya podremos quemar el Decreto del Rey y para nada nos aprovechará,

pero la Sitiada con sus luces sabrá lo que conviene. Pide ahora el citado Vicario General las Bulas Pontificias, es decir que no es bastante el Real Decreto y Despachos del Ilmo. Sr. Arzobispo y SS. Regidores. Paciencia, todo sea por Dios. Podrá V. dar estas noticias al señor canónigo Marco y demás SS. de la Sitiada de mi parte, de quien espera sus órdenes este súbdito de dichos SS. y Seg<sup>o</sup> Servidor de Vd. Q.B.S.M.

Juan Bonal, Pbro.

P.D. Don José Martínez de Borja remitirá 2.000 rs. vn. y el Sr. párroco de Erce de Castilla en la Rioja 1.000. Ya tengo dicho que de presente se recoge poco. Me parece que Francisco Erraz debe presentar las Bulas al vicario general de Tarazona por no perder tiempo y entre tanto yo empleo al Hermano José en este Obispado.

Juan Bonal, Pbro.

NOTA: En Sitiada de 6 de abril de 1829 y vista la carta se acordó que se oficie al Sr. Provisor de Tarazona en la forma conveniente.

### Doc. 258

*Carta de Juan Cormiñas al Siervo de Dios, adjuntando otra de don Ignacio Rives, Obispo de Calahorra y la Calzada, Calahorra, 8 y 9.IV.1829. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Docs. 162 y 165, pp. 361-363; CP, II, f. 438.*

El Prelado le concede las Licencias para ejercer en su diócesis. Ambas cartas están llenas de amistosas expresiones al Siervo de Dios, reconocimiento respecto a su obra caritativa y predicación de la Palabra. Le desean mucho fruto en su trabajo.

A)

Calahorra, 8 de abril de 1829

Muy venerado don Juan Bonal

Muy Sr. mío: La buena memoria que de V. conservaba mi difunto padre (q.e.p.d.), ha sido causa que nunca me olvidase yo de V. Por lo que, pasando por Zaragoza, pasé al Santo Hospital, en donde pedí por V. Algunas veces he preguntado en ésta por su paradero, y celebraré mucho de poder verle, como también lo desea la señora madre, que con las hermanitas le saludan a V. con el mayor afecto. Deseo que V. me emplee en todo cuanto le pueda servir, pues lo haré con sumo gusto.

En la forma que van las Licencias, parece que ya se hace todo lo que se podía hacer [...] para usar de las facultades a V. delegadas por el Sr. Nuncio. A mí me va muy bien; a la vista, o bien por otro correo, me extenderé más, pues son muchas las ocupaciones que tengo.

Continúe V. en amarme y tenerme presente en sus oraciones, y esté bien persuadido que le serviré con el mismo afecto que lo hizo mi padre. No puedo más, porque es muy tarde. B.l.m. de V.

Juan Cormiñas

B)

Calahorra, y abril 9 de 1829

Muy Sr. mío:

Siempre me hubiera sido muy apreciable la carta de V., como efectivamente me lo es la enhorabuena con que V. me felicita en la suya, recibida por mano del dador. Celebro que V. se ocupe con tanto celo en una obra tan meritoria a los ojos de Dios y tan provechosa para la humanidad, como es la recolección de limosnas para el Hospital General de Zaragoza; y alabo su celo en predicar la palabra de Dios a los Pueblos, dispensándoles así una limosna espiritual que siempre se necesita. Por lo que no he tenido la menor dificultad en conceder a V. las licencias que me tiene solicitadas, y puede V. estar bien persuadido de que coadyuvaré siempre a esa obra de recolección de limosnas para el establecimiento mencionado, y le serviré a V. en las ocasiones que se me ofrezcan.

Dios guarde a V. muchos años, como lo desea su afmo. servidor y Capellán.

Ignacio, Obispo de Calahorra y la Calzada.

Para don Juan Bonal, Pbro. Limosnero del Santo Hospital General de Zaragoza.

### Doc. 259

*Breve nota del Padre Juan al Secretario del Hospital recomendándole un enfermo demente*, Aldeanueva, 21.IV.1829. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 167, p. 365; CP, II, f. 439.

Como se ve por la nota, el Padre Juan no pierde ocasión de agradecer con obras las atenciones que recibe y de hacer el bien por donde pasa.

Aldeanueva de Cameros, 21 de abril de 1829

Sr. don Agustín Sevil: Mi estimado amigo y dueño: El Señor cura párroco, Señores de justicia de este pueblo, obispado de Calahorra, son dignos de toda atención. Suplico a V. que se interese a favor del demente que remiten y que lo encargue a los Padres que los cuidan. De V. su afmo. Capellán Q.B.S.M.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

*Otra mano: Pedro de Las Morenas.*

**Doc. 260**

*Exposición de la Sitiada al Sr. Vicario de Tarazona. Zaragoza, 27.IV.1829.*  
ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 284, nº 7; CP, II, ff. 444-445.

La representación de la Sitiada al Vicario don Martín Cesáreo de Echaburu describe las circunstancias y dificultades del Hospital, las concesiones de los Papas a la Archicofradía enriqueciéndola con indulgencias y gracias y la cuestación extraordinaria apoyada por el Rey y encomendada a don Juan Bonal que "ha desempeñado en varios Obispados de España con un fruto y celo admirable". Confía concederá sus Licencias.

La Sitiada o Junta de Gobierno que con autoridad del Rey N.S. (que Dios guarde) y bajo su soberana protección rige este Santo Hospital se ve en la precisión de manifestar a V.S.; que después de las grandes pérdidas que sufrió en los asedios [...] ha ido arreglando a costa de mil sacrificios el edificio donde se estableció, las enfermerías de medicina y cirugía, las de tiñosos, parturientas secretas, y una conveniente inclusa.

Faltaba sin embargo uno de los principales distritos, el de los dementes de ambos sexos y juzgando la Sitiada que esta obra era superior a sus fuerzas e imposible de practicarla con sus recursos ordinarios, recurrió a S. M., y llevado de su piadosa inclinación hacia esta su Real Casa consignó 40.000 rs. vn. para dar principio a la obra, dejando al celo de sus regidores el procurarse los demás arbitrios que fueren necesarios.

No hallaron éstos otro más propio que la caridad de los fieles [...] y a este fin dispuso la Sitiada una cuestación extraordinaria, la que encargó al Presbítero Penitenciario Mosén Juan Bonal quien la ha desempeñado en varios Obispados de España con un fruto y celo admirable; de modo que con sus productos y algún otro auxilio se ha construido de planta el distrito para las mujeres dementes [...].

El expresado presbítero ha recorrido muchos Obispados de España y en todos ha obtenido las licencias de sus Prelados; en el día se halla en el de Calahorra desde donde avisa a la Sitiada que V.S. ha encontrado algún reparo en concederle las licencias [...] no duda la Sitiada que V.S. se prestará a concedérselas; y si para ello quisiere enterarse de las Bulas de la erección de la Archicofradía y de las indulgencias y privilegios concedidos a este Real Hospital por Clemente 7º y otros muchos Pontífices, ya que la Sitiada no puede exponer el único trasunto que hay de ellas y se salvó del incendio del Hospital por hallarse fuera de él en aquella desgraciada época, está pronta a presentarlo a algún Sr. Eclesiástico que V.S. comisione en esta Ciudad.

Así lo espera la Sitiada, como también que mirará con desprecio cualquiera idea equivocada que acaso haya podido dirigirse a aparentar abusos en la recaudación y destino de estas limosnas voluntarias, persuadiéndose que seguramente serán para el mayor alivio y consuelo de los pobres dementes en la construcción del nuevo edificio, que les es tan necesario. Dios guarde a V.S. muchos años.

Zaragoza 27 de abril de 1829.

José Antonio Marco  
Manuel de Arias, Presidente  
Fray Gerónimo Dolz  
José de la Torre y Osset

Muy Ilustre Sr. don Martín Cesáreo de Echaburu,  
canónigo Gobernador y Vicario General de Tarazona.

**Doc. 261**

*Respuesta del Vicario de Tarazona a la Sitiada*, Tarazona, 30.IV.1829. ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 284, nº 7; CP, II, ff. 445-446.

No se hace esperar la contestación del Vicario, explicando su postura y sus recelos respecto a la inscripción en la Archicofradía, y reitera su exigencia de que se envíen las Bulas para su revisión por el Obispo, antes de autorizar la postulación.

En contestación al oficio de V.S.I. de fecha 27 del mes actual debo decirle, que en efecto he hallado reparo para no conceder licencias a los empleados en la postulación y alistamiento de Cofrades en la Archicofradía de Ntra. Sra. de Engracia (sic) para la publicación de indulgencias, que no estén revisadas por este Excmo. e Illmo. Obispo. Estoy persuadido de la justificación con que se recaudan las limosnas que la piedad de los fieles da para alivio de las personas miserables que abriga el Santo Establecimiento, que con tanto celo gobierna V.S.I. y la legitimidad de su inversión; y por consiguiente vivo prevenido contra toda idea equivocada, que quisiese sugerirme la malignidad. Con este convencimiento, y previa la revisión de S.E.I. estoy muy lejos de oponerme a la postulación ni al alistamiento en la Archicofradía a los fieles que tuviesen voluntad de hacerlo; sólo sí he encontrado el inconveniente indicado, que como V.S.I. conoce muy bien, es de importancia en la materia. Bien se ha dicho de público, que hay variedad en la cantidad de la limosna que en este año se exigía para alistarse, y la que se pedía en los años anteriores; que se permitía el alistamiento al fiado; y entraban en este concepto personas que no tomaban la Bula de la Cruzada; que los Postuladores andaban con las cartillas de las Indulgencias del mismo modo que se maneja una cosa profana en un mercado. En fin díguese V.S.I. dirigirle copia testimoniada de las Bulas de las Indulgencias a S.E.I., y teniendo su pase, accederé con gusto a la competente autorización para la postulación y demás.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Tarazona y abril 30 de 1829.

Martín Cesáreo de Echaburu

Ilustrísima Junta de Gobierno del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza.

NOTA: Enterada la Sitiada de la contestación que antecede del Señor Vicario General de Tarazona, y atendiendo a la dificultad que se ofrece de remitir una co-

pia testimoniada de las Bulas de las Indulgencias, se acordó que con ocasión segura se envíe el libro que comprende el trasunto impreso de todas las dichas Bulas.

Acta del 11 de mayo de 1829.

### Doc. 262

*Carta del Padre Juan al Secretario con mil pormenores de la vereda*, El Ciego, 6.V.1829. ACG, Leg. 6-B, III; Tellechea, MJB, II, Doc. 168, pp. 365-367; CP, II, ff. 440-442.

Esta es la última carta que se conserva con la firma del Padre Juan. Trata de mil pormenores de la vereda, de sus propias gestiones, se alegra del buen hacer de sus fieles colaboradores en la vereda, que está produciendo abundante limosna y agradece a todos los que tienen alguna parte en ella. Tiene casi el valor de un testamento y es reflejo de su entrega absoluta a Dios en esa gran obra de caridad que realiza con total olvido de sí, en momentos en que se iba acercando al final de su vida.

Rioja, Villa de El Ciego, provincia de Alava, 6 de mayo de 1829

Señor don Agustín Sevil

Muy Señor mío y Dueño: He recibido la apreciable de V. e igualmente la remesa de dos mil cartillas, mil estampas finas, quinientas coronas de medio pliego, y quinientas de cuarto. Luego que V. tenga ocasión se servirá remitirme [...] y supuesto que las finas serán ya de la lámina nueva, le suplico que procure que la impresión sea de papel bueno. [...] todo es necesario para animar a las gentes. Sobre todo le suplico que re-mita lo que le tengo insinuado por manos de don Juan Serra a su hermano don Francisco.

Doy a V. las gracias de la diligencia que ha practicado a favor de don José Mariano Aldama; y puesto que no hay vacante, bendigamos a Dios. Dicho sujeto es de bellísimas circunstancias, y su pretensión era solamente impulsado de la caridad, pues no dudo que el Curato de Albelda le valdrá siete mil rs. y tal vez más; y añade V. que tiene un hermano Bernardo que le escribe desde Madrid o Alcalá, animándole y dándole confianza de que le logrará una buena pieza eclesiástica. En fin, si vaca alguna cosa en la Santa Casa y los señores quieren avisarle, yo por mi parte habré cumplido los favores que me ha hecho como a individuo del Santo Hospital.

Dios recompense al Señor canónigo Marco el trabajo que se toma sobre la solicitud de Roma.[...] el Eminentísimo Cardenal Justiniani nos ha favorecido sumamente. Dios se lo recompense.

En lo relativo a Tarazona, vendrá la petición negada o concedida en unos términos muy limitados o bien pedirá cierto requisito que no sé si convendrá remitirlo. Lo menos, así lo opino. Demos gracias a Dios por todo, pero siento o sentiré que los Sres. regidores se lleven un chasco.

Me alegro que Fermín haga un buen alistamiento, y no dudo que dará gusto con su compañero Ambrosio Conde, que es excelente, de modo que jamás he tenido sujeto alguno que me haya dado tanto gusto en el tiempo que me acompañó; añadiendo que el Sr. José Cuartero hace su buen papel; y han acertado tomando el obispado de Segovia, atendiendo que aquella tierra no está tan mísera ni las gentes de allá son de la condición de otras partes, que apenas se puede lograr un alistamiento mediano sin practicar medios muy fuertes, de modo que en estas mismas tierras, si no mediase la predicación y el presentarse un sacerdote, apenas se alistarían gentes. Sin embargo que estoy contento de la Rioja, pero he bajado desconsolado de la Sierra de Cameros.

A no engañarme, tiempo pasado escribí a V. sobre los sufragios anuales que las Rs. Ordenaciones disponen que se hagan a favor de los cofrades difuntos; y sin embargo que las indulgencias concedidas son imponderables, estimaré que haga presente al Señor canónigo Marco, a fin de que se ponga corriente el aniversario que citen las Ordenaciones.

La Reina nuestra Señora, que Dios guarde, ha dado a luz una novena de la Virgen de Gracia, y la hacen circular por España las Hermanas de San Vicente de Paúl. Como yo estoy tan ocupado y no puedo dar la mano a todo, pero si V. gusta, pueden enviar a buscar una, que no falta en un Madrid; y si les pareciere a los Señores, se podía reimprimir; y al mismo tiempo, si no es de mucho coste, repartir a los Cofrades, o a lo menos a aquellos que se señalan dando una limosna particular. De este modo se extendía la devoción de nuestra Patrona.

Como bajé desconsolado de la Sierra, pensé o estuve en duda si me dirigiría a León, pasando por el obispado de Burgos; y a este fin envié a por las licencias, las que me han concedido por medio del Señor Doctoral Rica, hecho canónigo de Zaragoza por el Rey nuestro Señor, que Dios guarde cuya copia incluyo, como también la del Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra, y de su carta. Si V. gusta, dará noticias a la Ilustrísima Sñ. Señora, a fin de que sepa los Prelados que desean favorecer a la Santa Casa; y también lo podrá participar al Sr. Álvarez, a fin de que, si gusta, dé las gracias al citado Doctoral de Burgos.

[...] Estimaré que tenga muy presente lo que le comunico en ésta, pues hay puntos muy conducentes al Santo Hospital. Me dirá si don Genaro ha pasado con Cartagena a prevenir los pueblos de Navarra. Estimaré que se saque dos copias de la última providencia del Consejo de Navarra y que me las remita cuando pueda, e igualmente insinuará a qué partes se han dirigido el citado don Genaro y Cartagena. Disponga de este su afmo. capellán q.b.s.m.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

P.D. En Jaca existen seiscientos y veinte y tres fanegas de trigo que no se pudo vender, por estar abandonado. Cuida de él el Señor don Antonio Barrios, nuestro cuestor; aunque yo le escribiré con el favor de Dios, entiéndanse Vds. con él, como se lo encargaré, a fin de que se venda el trigo cuando haya proporción, que debe venderse por todo el mes de junio. También existen en la misma ciudad ocho fanegas y media de judías, y en Hecho, en casa de don Juan Bautista, veinte

y dos fanegas. Entiéndase con el mismo; quedé enterado de la noticia del Sr. Receptor.

[autógrafo] Juan Bonal, Pbro.

Si V. gusta, dará estas noticias a la Iltma. Sitiada, o Sr. Canónigo.

### Doc. 263

*Carta, elogiosa y afectuosa, de don Manuel de la Rica al Padre Juan Bonal, Burgos, 30.V.1829. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, II, Doc. 170, pp. 368-369; CP, II, ff. 442-443.*

Burgos y mayo 30 de 1829

Mi dueño y afectísimo: Mucho gusto he recibido en haber podido complacer a V., y no menos con su muy estimada del 21 del presente, quedando yo muy agradecido por la enhorabuena de mi nuevo destino en la Santa Ciudad de Zaragoza. La llamo santa por el Santuario en que se venera la imagen celestial de nuestra Santísima Madre, y porque está regado su suelo con la sangre de tantos mártires. Espero en Dios nos veremos en ella y que entretanto le prosperará en sus trabajos sacerdotales y piadosa postulación que le deseo feliz, y mucho más aún la conversión de las almas que con tanto celo procura V. cooperando a la singular gracia que el Señor le ha dado para esto. Verdad es que estos penosos ministerios le ocasionan grandes disgustos y sacrificios, pero no es menos cierto que Dios nuestro Señor en premio a su constancia inquebrantable y conformidad en todo lo que le sucede con su divina voluntad, hace que sus trabajos sean fecundos y V. mismo vea con gran consuelo el fruto que hace en las almas por cuantas partes pasa.

Me encomiendo a sus oraciones y le ruego pida ahora para que el Señor me dé acierto para desempeñar bien mi nuevo destino, y disponga como puede, sin cumplimiento, de este su seguro servidor y afmo. capellán q.s.m.b.

Manuel de la Rica y Aguilar.

Sr. don Juan Bonal.

[Original]

**Doc. 264**

*El Padre Juan se halla enfermo en el Santuario del Salz. Así lo comunica, el Presidente, don José Antonio Marco, a la Sitiada.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 572, Libro, 21, Registro de Sitiadas, Acta del 17.VIII.1829; Tellechea, HCSA, I, Doc. 324, p. 146; CP, II, f. 448.

El Presidente, al exponer que había recibido esa sensible noticia, da cuenta también de las disposiciones que se tomaron inmediatamente, enviando un médico y dos Hermanas para asistirle.

El Señor Marco hizo presente que, habiendo llegado la noticia de que el Padre Juan Bonal se hallaba gravemente enfermo en el Santuario del Salz, término de Zuera, a donde se había retirado a trabajar en el arreglo de su vereda, se dispuso que partiesen inmediatamente para dicho Santuario, el velante don Vicente Cigarán y la Madre Tecla Canti y Hermana Magdalena, para atender a su curación y asistencia. Luego se leyó una carta de dicho médico Cigarán y el Titular de dicha Villa, por la que avisan el alivio de dicho Padre Juan, y las medidas que han tomado para lograr su entero restablecimiento. La Sitiada quedó enterada, se alegró de la mejoría de dicho sacerdote, y acordó que se le auxilie en todo cuanto necesite por parte del Hospital, asegurándole que la Sitiada está dispuesta a contribuir en todo lo que pueda conducir al logro de su salud y a su bienestar.

**Doc. 265**

*Las Hermanas de Huesca, solicitan permiso a la Junta de su Hospital para ir dos de ellas al Santuario.* ADH, Fondo del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, Libro de Resoluciones 1802-1836, Acta del 18.VIII.1829; Tellechea, HCSAH, Doc. IV, 45, p. 68; CP, II, f. 449.

Por un propio enviado desde Zuera por las Hermanas de Zaragoza, se enteran las Hermanas de Huesca de la grave enfermedad del Padre Juan y solicitan de la Junta de Huesca autorización para trasladarse dos de ellas al Santuario. Merece destacarse el interés y la bondad del Presidente que acude a medios extraordinarios para complacerles en este comprensible deseo.

Dijo el Señor Presidente que había mandado juntar la Sitiada a las 7 de la mañana (sin embargo de que el aviso fue para las 10 y 1/2) en atención a que la Hermana Superiora había recibido una carta con expreso del Santuario de Nuestra Señora del Salz, en que otra Hermana de la Caridad del Hospital de Zaragoza le escribe que se hallaba gravemente enfermo en el mismo Santuario el Presbítero don Juan Bonal, tan bienhechor de aquel Hospital y de éste. Igualmente esta Hermana Superiora le había manifestado sus deseos de ir a dicho Santuario con otra Hermana para ver si podía serle en algo útil, aunque temía no alcanzarlo vivo porque, según la carta, se le iba a administrar la Santa Unción. Y la Sitiada teniendo presentes los muchos beneficios que tiene recibidos este Hospital de este sacerdote les concedió dicha licencia.

**Doc. 266**

*Acta de defunción de don Juan Bonal, firmada por el Licdo. Bartholomé Casabona, Zuera, 29.VIII.1829. APZ, Tomo 10, f. 374 vto; CP, II, ff. 450-451.*

El acta de defunción del Padre Juan Bonal, extendida y firmada por el vicario párroco en los Libros Sacramentales de la parroquia de San Pedro Apóstol de Zuera, completa algunos datos sobre la preciosa muerte, traslado y sepultura en Zaragoza y sufragios en Zuera por el Siervo de Dios.

Al margen:

DON JUAN BONAL, adulto

En diez y nueve de agosto del año mil ochocientos veinte y nueve, murió en el Santuario de Nuestra Señora del Salz, término de esta villa de Zuera, don Juan Bonal, adulto de cincuenta y nueve años, Pbro. Racionero del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza y natural de Terrades, Obispado de Gerona, recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, Sagrado Viático y Extremaunción que, con mi comisión se los administró Mosén Antonio Arruego Pbro. Racionero de esta iglesia de Zuera, y por falta de Notario, ante el mismo, otorgó su testamento en el día diez y ocho de este mes, y en él dispone que su cuerpo sea enterrado en esta Iglesia de Zuera, y se gaste lo acostumbrado en los entierros de esta clase, y se celebren por el Capítulo Ecco. de ella cincuenta misas rezadas con 5 rs. vn. de caridad cada una, nombrando en heredera universal de todos sus bienes a su alma y en ejecutores de este su último testamento al Sr. don José Marco, canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Zaragoza, al Vicario o Regente de esta de Zuera, dejando a disposición particular de aquel como tenga y sea su voluntad, toda su librería: Cerrado dicho su testamento, en el día diez y nueve, suplicó estaría gozoso que su cuerpo fuese sepultado en dicho Santo Hospital, sin perjuicio de los derechos Parroquiales de ésta de Zuera, y conformándose con este encargo y voluntad su Vicario párroco, fue sepultado y trasladado al dicho Santo Hospital en el mismo día, habiendo arribado en la mañana del día veinte, en que en ésta de Zuera se le hicieron las exequias correspondientes.

Licdo. Bartholomé Casabona, Vicario Párroco

**Doc. 267**

*Datos complementarios que se encuentran en los libros de Cuentas o de Sufragios*, agosto 1829. ADipZ, Fondo del Hospital; Tellechea, MJB, I, Doc. VIII.1.2.5, pp. 271-278; Tellechea, HCSA, I, Doc. 325, pp. 146-147; CP, II, f. 452.

## A)

*Constancia del lugar en que fue sepultado el Padre Juan Bonal*. Ibid. Sign. 573, Registro de Cédulas, 1829, f. 63.

Murió en el Santuario de Nuestra Señora del Salz, término de Zuera, en 19 de agosto de 1829; y conducido su cadáver a este Santo Hospital, fue enterrado en su Iglesia y colocado en su carnerario al día siguiente, 20 de los mismos.

Al margen

(Nota de las últimas cuentas de su salario como Pasionero del Hospital).

## B)

*Disposiciones de la Sitiada respecto a sufragios y oraciones en el Hospital por el Siervo de Dios*. Ibid., Sign. 572, Libro 1, Registro de Sitiadas, Acta del 20.VIII.1829.

Habiéndose dado cuenta del fallecimiento del Padre don Juan Bonal, de haberlo traído desde el Santuario donde se hallaba, y de haberle enterrado en el día de hoy en la iglesia de este Santo Hospital, atendiendo la Sitiada a los extraordinarios servicios que ha prestado a favor del mismo este celoso eclesiástico, que el primer día hábil se cante un aniversario en la Iglesia de este Santo Hospital en sufragio de su alma, celebrando todos los eclesiásticos de él con caridad de 6 rs. vn.; y que al propio fin se hagan oraciones en las salas de los enfermos de ambos sexos, pasándose las órdenes oportunas a dicho efecto.

## C)

*Constancia de haberse cumplido el acuerdo de la Sitiada de los sufragios por el alma del insigne bienhechor del Centro*. Ibid., Leg. 24, Cuaderno nº 3 de Celebraciones.

Se verificó el acuerdo que se cita arriba, el día 22 de agosto, habiéndose celebrado ocho misas rezadas más con la caridad de 6 rs. vn. cada una.

(Se refiere al acuerdo tomado por la Sitiada el día 20, cumplido ya en parte).

D)

*Nueva anotación del entierro.* Ibid., Sign. 546, 2, Cuentas de Entierros y demás Votivo, f. 55.

El día 20, entierro a tres actos del Pasionero don Juan Bonal de Terrades de L' Ampurdán, Diócesis de Gerona, hijo de N. y N., sin mortaja, 270 rs. vn.

E)

*Enterramiento del Padre Juan.* Ibid., Sign. 584. Libro para el producto del Carnerario de Casa y del Cementerio de la Cartuja Baja.

En 20 de agosto por el nicho de 1ª clase para don Juan Bonal (por mitad de precio por ser de Casa)... 80 rs. vn.

F)

*Documento que se refiere también a la muerte, traslado y entierro del Padre Juan y añade la nota del funeral que mandaron celebrar las Hermanas por su Fundador.* Ibid., Leg. 672.

Don Juan Bonal Pbro. Pasionero de este Santo Hospital, murió en el Santuario [...].

Posteriormente, en virtud de lo acordado en Sitiada de 20 de agosto de 1829, atendiendo la misma a los extraordinarios servicios prestados a favor del Hospital por dicho difunto, se cantó un aniversario por su alma, celebrando todos los sacerdotes de la Casa con caridad de 6 rs. vn. y se hicieron oraciones en las salas.

Las Hermanas de la Caridad le hicieron celebrar otro aniversario en el día 20 de octubre de 1829.

### Doc. 268

*Fermín Redín, ayudante de la vereda, anota exactamente y presenta a la Sitiada, 4 días después del fallecimiento del Padre Juan, los gastos ocurridos en el Santuario, Zaragoza, 23.VIII.1829. ACG, Leg. 6-A, I; Tellechea, MJB, I, Doc. VIII.3, pp. 272-274; CP, II, ff. 447-453.*

CUENTA Y RAZÓN QUE SE LLEVA DE LO QUE SE HA GASTADO EN LA  
ENFERMEDAD DEL PADRE JUAN BONAL, A SABER:

[Conceptos]	Rs.	marav.
Primeramente se trajo de la Paúl media libra de miel y dos onzas de azúcar. Costó 1 real y 6 ms. Más 3 rs. que se pagaron por dos pollos para el caldo. ....	4	60
Se compró en Zuera 1 real y 2 ms. de azafrán; 3 rs. y 26 ms. en un calmante; 16 ms. del vomitivo; 4 rs. que se pagaron para carne; 17 rs. que empleó Ambrosio en azúcar, arroz para beber el agua, pan, fideos; 6 rs. y 20 ms. que se pagaron de 2 pollos, más 4 rs. al propio que bajó a dar parte al Señor cura y Justicia de Zuera para que permitiesen el paso, con el cuerpo cadáver; 10 rs. que se pagaron al cirujano; 8 rs. 18 ms. para aceite. Suma todo: .....	55	14
Para bajar a Zaragoza 6 rs. que se le dieron al propio que bajó a dar parte de la agonía, más 4 rs. y 16 ms. que se abonaron al dicho propio, por herrar el caballo y gasto que hizo con él; más 1 real que hizo de gasto Ambrosio cuando bajó por el Padre Mateo. Suma todo .....	11	16
Veintiún rs. y 8 ms. que se le dieron al Señor Prior de Ntra. Sra. de Salz .....	21	8
Comprado a la Santera 7 hanegas de cebada para los caballos de casa y mula de la calesera, las de la tartana de las Hermanas de Huesca y otras de varios que han ido a visitar al P. Juan, costaron 28 rs. Más 8 rs., 10 ms., importe de 47 huevos que se gastaron. Más 5, de una liebre que se compró cuando estaba allí el Señor Prior. Más 15 rs. importe de 3 gallinas que se gastaron para la substancia del caldo. Un real y 14 ms. de dos panes. Más 1 real y 14 ms., de libra y media de aceite: Suma todo.....	59	
Cuatro rs. que se le dieron al calesero de casa .....	4	
Más 43 rs. que se le pagaron al mozo del carro que condujo el cuerpo cadáver: 43 rs .....	43	

Gastado hasta aquí por Ambrosio Conde, ayudante del Padre Juan.

Gastado por Redín:

Conceptos	Rs.	marav.
Compró naranjas, limones y una libra de azúcar en 4 rs. Más dos cántaras de vino 11 rs. 6 ms.; más 12 ms. de seda; pan, 2 rs. 28; 3 carniceras de carne, 11 rs. más 2 libras de chocolate, 13 rs. y medio; más 2 rs. de una herradura que echó al caballo; más 4 libras de arroz, 3 rs. y 2 ms. ....	46	31
Gastado en tres días con el caballo y a más una noche Con el caballo de Pedro 22 rs. Suma .....	22	
Más compró el día 16 media libra de bizcocho y gastó suyo en el camino de Zaragoza 4 rs.; más 2 carniceras de carne, 7 rs. y 28 ms.; fruta y vino para los acompañantes de las Hermanas en camino cuando fueron al Santuario, 2 rs. y 24 ms. Suma todo.....	14	18
Día 17. Compró dos cántaros de vino en 13 rs. y 5 ms. Más 3 carniceras de carne, 11 rs.; más 12 panes, a cuatro cuartos cada uno, 5 rs. y 22 ms. Más 6 libras de aceite, 12 rs. y 24 ms. Media libra de almendras, 3 rs. y 10 ms. Más 2 pollos, 6 rs. y 20 ms. Más una escoba, 12 ms. Suma .....	52	26
El día 19 compró cuatro carniceras de carne, en 14 rs. 20 ms. Más 2 pescadas de abadejo, 4 rs. y 30 ms. Más 3 pollos 9 rs. 30 ms. Más una cántara de vino, 6 rs. 20 ms. Frutas, tomates, pimientos y cebollas, 4 rs. 8 ms. Más 4 perdices pequeñas, 6 rs. Suma .....	46	6
Compró una liebre, un par de pichones, 2 pollos 13 rs., 17 ms. Cuatro rs. de una Misa que se dijo a San José por orden del Padre Juan: 4 rs. Pago al Señor Prior de Zuera, 20. Al propio primero que fue a Huesca, 20 rs. Al que fue con la Santa Unción, 8 rs. Se hizo de gasto cuando se trajo el cadáver, Hermanas, Padre Bustos, don Jenaro y demás 92 rs. Gratificación a los Santeros por su trabajo, estorbo y demás, 240 rs. Pagado al médico de Zuera, 40 rs. Pagado al velante de casa, 80 rs. Suma total .....	899	10

Zaragoza 23 de agosto de 1829

[autógrafo] Fermín Redín

**Doc. 269**

*Mandas de Mosén Bonal y necesidad de formalizar ante Notario su testamento.*  
ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 572. Libro 21, Registro de Sitiadas, Acta del 27.VIII.1829; Tellechea, HCSA, I, Doc. 326, pp. 147-148; CP, II, ff. 453-454.

El Mayordomo se carga procedentes del Padre don Juan Bonal, dos relojes de plata, recibidos por mano de la Madre Tecla Canti, el uno de repetición corriente bastante bueno y el otro común y sin sobrecaja. Y se acordó se reserven para la rifa de alhajas.

El Sr. Marco hizo presente que había recibido una carta del Sr. Cura Párroco de Zuera, en la que suponiendo el fallecimiento del Pbro. don Juan Bonal y haber otorgado su testamento en el Santuario de Ntra. Sra. del Salz, ante el Pbro. don Antonio Arruego, que por comisión de dicho Sr. Cura había pasado a administrarle los Santos Sacramentos; se hacía preciso, a fin de que dicho instrumento fuese valedero, se adverase, para cuya formalidad era preciso pasaran a dicha villa los testigos don Miguel Cigarán y don Fermín Redín, avisándole con anticipación para prevenir al notario no se ausente del pueblo: que por dicho testamento deja ejecutor al expresado Sr. Marco y cura o Regente de dicha Villa, recomendando particularmente a aquel disponer de su librería. Y que en su virtud dicho Sr. Marco contestó por el correo de ayer al referido párroco, que por el día de hoy pasarían los testigos para la adveración del testamento como en efecto han salido esta mañana, y que, extendido, podría remitírselo, con nota de sus derechos y de los gastos del funeral que se hizo en la Parroquia de Zuera por el difunto, según le indicaba: y que recibidos estos documentos, se daría curso a todo por dicho Sr. Marco como ejecutor. La Sitiada quedó enterada de todo y acordó que si para el cumplimiento de la disposición testamentaria del Padre Juan faltase alguna cosa, lo supla el Hospital.

**Doc. 270**

*Adveración del testamento de don Juan Bonal, Pbro. Penitenciario que fue del Santo Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, Zuera, 27.VIII.1829.* ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 672; Tellechea, MJB, I, Doc. VIII.4, pp. 274-278.

*(Papel sellado 1829)*

In Dei Nomine. Amén. Sea a todos manifiesto: que en las puertas de la iglesia parroquial de Zuera, ante don Mariano Viñes, Alcalde primero de la misma y Juez ordinario de ella y sus aldeas, y presente yo el escribano de S.M. y testigos abajo nombrados, pareció don Bartolomé Casabona, cura párroco de aquélla, y dijo: Que, por cuanto don Juan Bonal, Pbro. Pasionero y Penitenciario del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, natural de Terrades,

obispado de Gerona, hallado en el Santuario de Nuestra Señora del Salz de esta villa de Zuera gravemente enfermo, de cuya enfermedad murió, por no haber en él escribano que recibiese y testificase su testamento, lo había otorgado en poder y manos de don Antonio Arruego, Pbro. Regente en aquella ocasión, cura de dicha parroquial de Zuera, siendo testigos [...] y que sin revocar dicho testamento ni hacer otra disposición había muerto el testador y su cuerpo había sido enterrado en eclesiástica sepultura.

Y por cuanto el referido don Bartolomé Casabona, cura párroco compareciente, tenía noticia que era ejecutor nombrado en dicho testamento y como tal quería ayudarse [...] a presencia de los referidos testigos [...] y a otras personas que presentes se hallaban, en alta voz leí y publiqué la siguiente cédula de testamento que dice así:

*Cédula:* In Dei Nomine, amen. Sea a todos manifiesto que yo, Juan Bonal, Pbro. Pasionero y Penitenciario del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza, natural [del] obispado de Gerona, hallado en el Santuario de Nuestra Señora del Salz, de la villa de Zuera, gravemente enfermo, en mi sano juicio y firme memoria, revocando, anulando todos y cualesquiera testamentos codicilos por mí antes de ahora hechos, dispongo y declaro esta mi última voluntad de todos mis bienes, así muebles como sitios, donde quiera habidos y por haber, en la forma siguiente:

*Primeramente,* encomiendo mi alma a mi Dios y Creador de ella, al cual humildemente suplico que por su infinita bondad y misericordia se digne colocarla con sus santos en la Gloria.

*Item,* ordeno y es mi voluntad que, después de mi muerte, mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia Parroquial del Sr. San Pedro de la Villa de Zuera, y que se gaste en la funeral y cincuenta Misas con la caridad de cinco rs. vn. por cada una, lo que se acostumbra en los entierros de esta clase, dejando estas misas al Capítulo de Zuera que las celebre por mi alma.

*Item,* dejo de gracia especial al hermano mayor Jaime Bonal cincuenta duros.

*Item,* dejo de gracia especial a la Madre Tecla ocho duros.

*Item,* dejo mi librería a disposición del Señor canónigo Marco, Presidente de la Sitiada.

*Item,* es mi voluntad, que al Fermín Redín se le gratificarán quince duros, y no se le hará cargo de ellos en las cuentas que presente al Santo Hospital.

*Item,* dejo y nombro en heredera mía universal a mi alma, al Señor canónigo Marco, al cura o Regente de la Iglesia Parroquial de Zuera nombro por ejecutores y exoneradores de mi alma y conciencia para que se cumpla todo lo dispuesto por mí.

*Item,* quiero que sean pagadas todas mis deudas legítimas.

*Item,* dejo a cualesquiera que pretendieren derecho en mi herencia diez sueldos jaqueses, la mitad por bienes sitios, la otra mitad por bienes muebles.

Este es mi último testamento, última voluntad.

Hecho fue lo sobre dicho en el Santuario de Nuestra Señora del Salz, a diez y siete de Agosto de mil ochocientos veintinueve.

Mn. Antonio Arruego, Regente, lo recibí. Nombrados por testigos: don Miguel Cigarán, firmó. Fermín Redín. Juan Bonal lo otorgó [...].

Leída que fue dicha cédula de testamento a instancia del citado D. Bartolomé Casabona, dijo el Señor Alcalde al citado don Antonio Arruego y testigos si querían advenirlo según fueros y observancias del presente Reino de Aragón; y los tres conformes y cada uno de por sí, contestaron que estaban prontos a ello; y enseguida, en poder y manos del Señor Alcalde, sobre un libro misal que en ella tenía abierto, juraron por Dios sobre la Cruz y Santos cuatro Evangelios, por los mencionados testigos manualmente tocados y adorados, y el referido don Antonio Arruego, Pbro. *in pectore sacerdotis*, y bajo este juramento,

*Dijeron:* Que era cierto que el expresado don Juan Bonal, Presbítero, estando enfermo de la enfermedad que murió, [...] lo había hecho y ordenado en la forma que en la referida cédula se contiene [...] y que después el referido don Juan Bonal había muerto y su cuerpo había sido enterrado en eclesiástica sepultura [...].

Hecho lo sobredicho en la Villa de Zuera a veinte y siete días del mes de Agosto del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo mil ochocientos veintinueve, siendo a ello presentes y por testigos [...].

(Signo) de mí, Eusebio Oliver, escribano de S.M., con residencia fija en la Villa de Zuera, que a lo sobredicho con los testigos, presente fui. Libré esta primera extracta en pliego de Sello Tercero y otro de cuarto intermedio que le corresponde el día de su otorgamiento y cerré. (rúbrica).

B. CARTAS RECIBIDAS DESPUÉS DE LA MUERTE DEL SIERVO DE DIOS  
(AGOSTO-SEPTIEMBRE 1829)

Después de una pesada correría apostólica de varios meses en la que había visitado con sus ayudantes 747 pueblos de diversas provincias, el Siervo de Dios, como era habitual en él, se retiró a su pequeña celdita del Santuario de Salz para "trabajar en el arreglo de su vereda" (Doc. 264). Esta nota de la Sitiada del Hospital de Zaragoza parece indicar que estaba sano cuando se retiró allí y que su muerte pilló a todos desprevenidos. Ciertamente su muerte imprevista dejó un vacío difícil de colmar. Don Fermín Redín, su íntimo colaborador durante los últimos meses de su vida, cinco días después de su muerte, comunica "con lágrimas en los ojos" a su amigo Antonio Cartagena, la triste noticia y no puede menos de alabar las "virtudes heroicas" y de pedir a Dios poder seguir su ejemplo. Añade que será imposible llenar "el hueco del Padre Juan". En efecto, el "sacerdote limosnero" era conocido y estimado en media España, como lo manifiestan las cartas a él dirigidas. Era también punto de referencia para muchas personas, del pueblo, que le pedían recomendaciones para que sea admitido en el Hospital un pariente, para proporcionar un empleo, para pedir sus oraciones. Dadas las dificultades de comunicación, algunas de esas cartas están fechadas después de su muerte (Doc.273).

En el Hospital de Zaragoza no se olvida su figura, y las Actas con frecuencia hacen mención de él. La Junta del Hospital se da cuenta que sin él no podrá realizarse el mismo trabajo que se realizaba por los pueblos, y por eso manda reducir la actividad. De hecho, en 1830 se hicieron menos de la mitad de inscripciones, y se recogieron en promesa una tercera parte de rs.: 55.230 contra 159,053 del año 1829. (Doc. 277).

**Doc. 271**

*Carta de don Fermín Redín a don Antonio Cartagena, Zaragoza, 24.VIII.1829.*  
ACG, Leg. 6-A,II; Tellechea, MJB, II, Doc. 173, pp. 371-372; CP, II, ff. 458-459.

Escrita cinco días después de su muerte, constituye un precioso retrato moral del P. Juan Bonal, director de veredas, tanto del receptor como del remitente de la carta. Fermín Redín acompañó al Padre durante seis años y estuvo junto a él en sus últimos momentos.

Zaragoza 24 de agosto de 1829

Señor Antonio Cartagena

Estimado amigo y compañero: Con lágrimas en los ojos, las que verterse al suelo quieren, noticio a V. el haberse muerto nuestro amado Padre Juan, que en gloria descansa, al que sin embargo que estará en ella, encomendará V. a Dios así como yo lo hago.

El Señor nos alcance la gracia de imitarlo en sus heroicas virtudes, de las que tantos ejemplos nos ha dejado. La verdad que no se sabe qué virtud es más de admirar en él; todas me parece que se agrupaban a porfía en tan santo varón, por-

que ¿qué fe tan grande no tenía? ¿Qué confianza en la Divina Providencia, qué humildad, qué espíritu de mortificación, qué caridad, qué prudencia y sobre todo qué amor de Dios? Dichoso él que con tanta fidelidad cooperó a las excelentes gracias con que Dios nuestro Señor le dotó. Que él interceda con el Todopoderoso para que nosotros sigamos sus huellas, que no son otras que el sacrificio y la tribulación, pues que no son pocas las humillaciones y trabajos que hay que soportar para cumplir bien con este santo ministerio; pero llenar el hueco del Padre Juan, imposible. Sólo él, por ser tan santo como era. Estamos apenados todos los que hemos tenido la suerte de vivir con él por las pocas consideraciones que hemos tenido y ahora es cuando nos damos cuenta de la joya que hemos perdido. También el Hospital ha sufrido una grande pérdida, porque, faltando las exhortaciones del Padre Juan, que conmovían las entrañas más endurecidas, no se mostrarán los pueblos tan pródigos como lo han sido hasta la fecha.

También participo a V. el que estoy destinado para el arreglo de las veredas, por cuyo motivo digo a V. que inmediatamente que V. reciba ésta, se presentará V. en esta ciudad prevenido para marchar a la vereda, trayendo si V. tiene, algunos libros o papeles que puedan hacer falta para la vereda, pues Parnau dice ha perdido los libros de Navarra, que es un trastorno. Venga V. luego, luego, para marchar a la vereda. Memorias a todos y V. recíbalos sin medida de este su aftmo. compañero.

[Rubricado] Fermín Redín

[Toda autógrafa]

### Doc. 272

*Informe de Redín sobre la última vereda y organización de la siguiente.* ADipZ, Fondo del Hospital. Sign. 572, Libro 21, Registro de Sitiadas. Sitiada de 27.VIII.1829; Tellechea, HCSA, I, Doc. 326, pp. 147-148; CP, II, 459-460.

El ayudante Redín presenta el resultado de la última vereda del Padre Juan e informa de los planes previstos por él para recoger los frutos prometidos en la anterior. La Sitiada acepta el plan, pero quiere reducir el volumen de la operación en lo sucesivo. Sólo el abnegado y generoso veredero gozaba de la plena confianza de la Junta.

Hizo presente el Sr. Marco, que ocurrida la muerte del Padre don Juan Bonal, tomó conocimiento del estado seguido y progresos de la cuestación extraordinaria que estaba a su cargo, y cerciorado que don Fermín Redín, su primer ayudante, se hallaba enterado de todo, por haber ayudado al difunto en los trabajos para el arreglo de dicha cuestación, dispuso que dicho Redín formase un plan de todo, que con efecto lo ha presentado muy completo, y de él resulta: que en el invierno último se recorrieron por el difunto y sus ayudantes 747 pueblos de diferentes obispados de España, que en ellos, además de los gastos, se han expedido 13.284 cartillas de la Archicofradía, que prometieron pagar los hermanos, después de la cosecha de este año, 159.053 rs. vn. por la caridad de su ingreso. Que para recorrer dichos pueblos y hacer la cobranza, es necesario que salgan diez comisionados con diez ayudantes o criados y diez caballerías y expresa los sujetos que

deben ser, según lo tenía dispuesto el difunto; que todos están prevenidos y las caballerías compradas con los fondos de la vereda. Expresa con toda individualidad todo cuanto será necesario, y presenta relaciones formales de los pueblos que cada comisionado ha de andar y cobro que ha de hacer, para inteligencia de la Sitiada y queden en el Hospital para gobierno, y sirvan de cargo a las respectivas comisiones con varias advertencias muy útiles al cumplimiento de tan interesante comisión.

Manifestó asimismo el Señor Marco, que le había parecido bien el plan propuesto, y que contemplaba necesarios los referidos comisionados para hacer el cobro a su tiempo; pero que, concluido éste, deberían regresar todos a dar sus cuentas en la contaduría; y que convendría reducir en lo posible esta comisión para el alistamiento sucesivo [...]. La Sitiada quedó enterada de todo, se conformó con el dictamen del Señor Marco, y le encargó dispusiese la ejecución de todo, y el continuar con igual celo en el cuidado de los asuntos concernientes a esta cuestión.

### Doc. 273

*Carta remitida desde Estopiñén dos días antes de fallecer el Padre, pero que llegó después de su tránsito, Estopiñén, 17.VIII.1829. ACG, Leg 6-A. I; Tellechea, MJB, II, Docs. 172ss, pp. 370-375; CP, II, ff. 455-458.*

Varias cartas llegaron al Hospital, dirigidas al Padre Juan Bonal, días después de su fallecimiento. Se tuvo buen cuidado de recogerlas y todavía se conservan los originales. Son un reflejo de la confianza que despertaba el Padre y los lazos de amistad que dejaba a su paso por los pueblos.

A)

Estopiñén, y agosto 17 de 1829

Mi Rvdo. Sr. don Juan: Dios ha permitido que haya caído en demencia una honestísima mujer casada y pobre de solemnidad de esta Villa: y aunque hace 4 meses que empezó su demencia y se ha procurado curarla, lejos de hallar alivio, va de incremento su locura; y creo que se halla en el caso de ir a ese Santo Hospital.

Como un párroco debe ser el padre de sus feligreses, me ha parecido escribir a V. suplicándole se digne decirme qué diligencias se hayan de practicar para que se admita en esa Santa Casa. También tiene un niño de pecho; y su marido no le puede pagar la lactancia; he acudido a Lérida y se me ha respondido que aquel Hospital sólo alimenta los niños expósitos: V. me dirá si la caridad de este establecimiento ecuménico se extenderá a esta pobre criatura.

Movido a compasión por un joven ya adulto, que no podía ir afuera a estudiar gramática, me tomé el trabajo de enseñársela; y con este motivo he compuesto un trabajo de géneros y pretéritos en el cual he colocado en versos exámetros todos los nombres y verbos que estaban explicados en castellano en el arte de las Escuelas Pías [...] en el arte de Nebrija sin comentarios; en las dos ediciones del P. Lacerda, y en el Calepino de Salas; [...] si no me engaña el amor propio es una

colección completa en este ramo; acompañando a los versos latinos, la explicación castellana [...] y otro de la prosodia latina [...] Si esa Sta. Casa, después de hacerlos examinar por inteligentes, quisiera encargarse de su impresión yo tendría suma consolación de ofrecerle este trabajo para socorro de sus pobrecitos enfermos reservándome una docena de ejemplares para mí. V. me dirá lo que le parezca; y mandará cuanto guste a su aftmo. Amigo y Capellán. Q.S.M.B.

Manuel Dalmau

Al Sr. don Juan Bonal, Pbro. Pasionero Penitenciario del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

B)

Medinaceli, 27 de agosto de 1829

Señor don Juan Bonal, muy Sr. mío: Salud en el Señor. Se necesita saber si en ese Santo Hospital ha muerto uno llamado Angel Martínez, y debe haber sido desde el Enero de este año; era natural de esta Villa de Medinaceli, que iba cojo. Quedó su mujer enferma y aún continúa en la cama. Dios le guarde a Vd. con la salud que le desea este su afmo. servidor y Capellán Q.S.M.B..

Eutiquiano Diez.

NOTA: *No se halla en los libros.*

C)

Barcelona y septiembre 3 de 1829

Señor don Juan Bonal:

Muy Señor mío: Me hallo en esta capital a fin de agregarme a la Real Audiencia, y un día de esta semana, Dios mediante, entraré al primer examen. Cuando estaré despachado, intento colocarme en Benalú, puerto que hay alcalde y no abogados.

Si tiene V. algunos libros de Leyes y Cánones que no le hagan falta, le estimaré que los entregue a don Juan Figa de Villarista, pasante en Leyes y practicante de abogado en esa de Zaragoza, que cuidará de remitírmelos, a cuyo fin le escribiré. En su casa y en todo el pueblo le aguardan con mucha alegría, pues hemos sabido que piensa venir. El diccionario de la lengua castellana, el latín y castellano en una columna y en otra castellano latín, que me parece haberlos visto en su librería, también me convienen mucho. Si puede V. desprenderse de ellos, me hará en fin mucho favor de regalármelos.

Quedo a su disposición y mande a su más afectísimo serv. q.s.m.b..

Pedro Vilar Ferrer

Sto. Domingo, calle n. 10.

D)

Los Barrios de Bureba 7 de septiembre de 1829

Sr. don Juan Bonal:

Muy Señor mío y de mi mayor veneración: Desearé haya llegado a ésa con perfecta salud. En ésta al presente la gozamos, pues a luego que Vm. salió de ésta, me entró una transpiración suprimida, habiendo estado un mes en cama, motivo por el que me impidió el pasar a Burgos a entregar la carta de recomendación que v. md. me dio al Señor La Rica. Y habiéndolo hecho a últimos del pasado, había salido ya para ésa dicho Señor Provisor, no pude entregar la adjunta, que devuelvo para su inteligencia, pero dejé en la secretaría de Cámara de S.E. Rvdma. el memorial solicitando la gracia de media beca para mi hijo Dionisio González.

Visto el afecto de v. md. e interés que tomó en el acomodo de mi hijo y deseos de toda mi familia, me tomo la satisfacción de repetir a v. md. que creo no le servirá de molestia y sí de agrado, a fin de que solicite de dicho Sr. La Rica carta de recomendación para S.E. Secretario, que hace de Provisor y Sr. Rector. Espero esta gracia de v. md. con la brevedad posible, pues hay muchos memoriales y según me informaron en Burgos, las va a dar a últimos de este mes.

Desearía ver a v. md. en ésta su casa a la cobranza de las entradas de Hermandad. Y si v. md. no viene, cualesquiera que sea encargado, puede v. md. dirirle, que será enteramente bien recibido; y v. md. al efecto y cualesquiera cosa que se le ofrezca, puede v. md. mandarme con íntima satisfacción, que será v. md. servido con toda confianza y prontitud. No ofreciéndose por ahora otra cosa, sólo deseo que se halle v. md. con perfecta salud. Reciba los más cordiales afectos de mi mujer y familia. Disponga v. md. de éste su más atento y agraciado amigo que s.m.b.

Juan González

P.D. La contestación a don Juan V<sup>a</sup> por Briviesca, Los Barrios de Bureba.

[Original]

E)

Arenzana, 17 de septiembre 1829

Señor don Juan Bonal

Muy Señor mío y de mi mayor estimación: Deseamos toda la familia saber de V. y al mismo tiempo para decirle lo asolado que ha dejado este pueblo la piedra; en casa nos ha dejado casi en la calle. Así le suplico que haga V. lo que pueda por medio de V. y de sus amigos para que a mí hijo Lorenzo le den alguna administración o cualquiera otra cosa, pues sabe V. que puede desempeñar, y al otro hermano que está entrado en diez y seis años, aunque fuera de paje del Obispo, haga V. amigo lo que pueda, que estoy llena de sentimiento al ver estos pobres

hijos sin poder acabar de darles la carrera que nos habíamos prometido, y así no deje V. de hacer cuanto sea posible, que estaremos eternamente agradecidos y así podríamos volver a nuestro ser antiguo. Perdone V. esta confianza, nosotros deseamos se presente ocasión de servir a V. No deje V. de contestarme para nuestro consuelo, recibiendo V. afectos de esta su casa, y mande cuanto sea de su agrado a su más atenta servidora Q.B.S.M.

Mamerta Lázaro

#### **Doc. 274**

*La Sitiada trata sobre la continuación de la vereda.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 572, Libro 21, Registro de Sitiadas, Acta del 17.XI.1829; Tellechea, HCSA, I, Doc. 327, p. 149; CP, II, ff. 460-461.

Se acuerda, por parte de la Sitiada, continuar la vereda con más sencillez, sobre todo, teniendo en cuenta que falta su experimentado Director, el fallecido Padre Juan Bonal, animador y alma de la misma.

A continuación hizo presente el mismo Sr. canónigo Marco que, concluida la cobranza de este año, como ya tenía manifestado, convenía reducir en lo posible esta comisión para el alistamiento en lo sucesivo, de forma que se haga sin llamar demasiado la atención, con menos aparato y gastos, mayormente faltando su director don Juan Bonal, a fin de que el Hospital, aunque más lentamente, tenga una utilidad mayor y segura. En lo que se conformó la Sitiada y encargó al mismo Señor la formación de un plan para proceder a dicha cuestación o sea matrícula y alistamiento en la Archicofradía de la Virgen de Gracia.

#### **Doc. 275**

*Aviso en la prensa local sobre algunos libros del Padre Bonal,* HMZ, "Diario de Zaragoza", 3.II.1830; CP, II, ff. 461-462.

En los libros dejados por el Padre Juan al Hospital, existían varias colecciones de valor. Al hacer su inventario, encuentran que faltan algunos tomos y tratan de recuperarlos publicándolo en la prensa.

En la librería del difunto don Juan Bonal, Presbítero Pasionero del Hospital de Gracia, se hallan algunas obras incompletas, por lo que se suplica, que si alguna persona, tuviese algún tomo de dicha librería tenga la bondad de presentarlo en la Mayordomía.

**Doc. 276**

*Anuncio de la venta de los libros del Padre Juan Bonal.*, HMZ, "Diario de Zaragoza", 4.VIII.1830; CP, II, f. 462.

En la Mayordomía del Sto. Hospital de Nuestra Señora de Gracia, se venden los libros siguientes: Obras de San Jerónimo; obras de Virgilio; Obras de Alfonso de Castro; Mística Ciudad de Dios; Patrucci, Teología Moral; Clericato, decisiones sacramentales; Idem, discordiae forenses; Iglesias de Aragón; Obras del Padre Señeri; Ausart, de revelaciones; Calvo, disertaciones sobre animales; Comentario de Gerciano Hervético; Searpautoni, lucubraciones canonicas; Gutiérrez, práctica civil, canónica y criminal; Benedicto XIV, carta pastoral; Cliguet ilustrado, teología moral; Otero de officialibus reipublicae; Homilías de Lanuza; Lombardi, magister sententiarum; Herval, revolución de Francia; Barruel, historia de Jacobinos; Geografía de Lacroix; Ferrari, biblioteca; Primacía de Sta. Iglesia de Toledo; Biblioteca PP. por Smaringo; Campomanis, tratado de amortización; Viajes de Anacarsis. Además hay otros diferentes obras y libros sueltos. La venta será de 8 a 11 por la mañana

**Doc. 277**

*Don Fermín Redín, principal encargado de la cuestación, presentó el resultado del alistamiento.* ADipZ, Fondo del Hospital, Sign. 592, Libro 22, Registro de Sitiadas, Acta del 23.VIII.1830; Tellechea, HCSA, I, Doc. 332, p. 150; CP, II, f. 461.

Los beneficios con el alistamiento a la Archicofradía, el último año de vida del Padre, superaron a todos los anteriores y aún se están recogiendo los frutos de su trabajo.

Don Fermín Redín, principal encargado de la cuestación de la Archicofradía, presentó una exposición manifestando que el resultado del alistamiento de hermanos hecho de 1828 a 1829 ha sido el haber ingresado en caja de Receptoría sobre 100.000 rs., a cuya cantidad no había llegado el producto de ningún año: que después de concluída esta cobranza, se dio principio al nuevo alistamiento de 1829 al 1830 con arreglo al plan que, presentado por el Señor canónigo Marco, fue aprobado en Sitiada de 3 de diciembre último: que este alistamiento cubiertos todos los gastos hasta el día ha producido 3.000 rs. vn. que se han entregado y para cobrar, levantada la cosecha, hay prometidos 55.230 rs. vn.

**Doc. 278**

*Destino de los libros del Padre Juan Bonal.* ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 183, B, Acta del 7.IX.1838 B; Tellechea, HCSA, I, Doc. 397, pp. 175-176; CP, II, 462-463.

Extendiéndose nueve años más allá de su muerte los beneficios procurados por el Padre Juan al Hospital, todavía en 1838 se sigue tratando de la inversión de aquellos libros que no se pudieron vender.

Libros de la testamentaría de Mosén Bonal:

El Mayordomo expuso que de la testamentaría del difunto don Juan Bonal, quedaron sobre 300 libros sin poderse vender; y por no tener mérito se almacenaron en un cuarto en donde los ratones y el polvo los consumen juntamente con otros que ya existían y que después han dado de limosna a varios curas. Y supuesto que en la Botica del Hospital hay un consumo grande de papel y podrían destinarse a ella haciendo antes una clasificación por si se considerara vendible alguno de ellos, y enterada la Sección, acordó que la lista del inventario de los procedentes de la testamentaría de don Juan Bonal pase al Sr. Martínez para que la examine; y de los demás libros que se hallan existentes, el Mayordomo procederá a formar la relación y clasificación de ellos.

**Doc. 279**

*Nueva venta de libros de la testamentaría del Padre Juan.* ADipZ, Fondo del Hospital, Leg. 188, B, Sección del 29.XI.1839 B.; Tellechea, HCSA, I, Doc. 411, p. 182; CP, II, f. 463.

Tellechea, refiriéndose al contenido del Doc. 411, afirma: "Es el postrer acto de caridad de Mosén Bonal".

Venta de libros de Mosén Bonal:

El Señor Martínez, en virtud de comisión que se le confirió en 7 de septiembre de 1838 B, expuso haber examinado la lista de libros que, de la testamentaría del difunto don Juan Bonal y de varias limosnas existían en el Hospital; y habiendo anunciado su venta en el Diario, ésta ha producido 100 rs. y 6 ms., según es de ver en las listas que acompañan; habiendo destinado los invendibles para el despacho de la Botica. De lo que quedó enterada la Sección y acordó pasar dicha exposición y listas a la contaduría.

**Doc. 280**

*Acuerdo del Consejo General de la Congregación.* ACG, Libro de Actas. Acta del 7.I.1924; CP, II, f. 464.

Ante la motivación expuesta por el Alcalde de Zuera para solicitar una Comunidad que dirigiera el Hospital de la villa y la Escuela de párvulos, el Consejo General aceptó con gusto la fundación para el momento oportuno.

El día 7 de enero de 1924, reunido el Consejo General compuesto de la Rvda. Madre y las tres Consejeras, se leyó una carta del Sr. párroco de Zuera, don Benito Romeo, en la que expone la necesidad de llevar Religiosas para el Hospital y una Escuela de párvulos, y habiendo pensado en que fuese nuestra Congregación la preferida entre otras razones, por haber muerto en dicha Villa nuestro Padre Fundador, proponía la fundación en nombre también del Ayuntamiento, que así lo deseaba, y habiendo hablado de este asunto [...] se acordó aceptarla, dando tiempo.

Quedando en manifestarlo así a dicho Señor y que lo comunicase al Ayuntamiento en nuestro nombre.

Hna. Pabla Bescós

Hna. Pía Osés = Hna. Celestina Sancho

Hna. Felisa Guerri (Secretaria)



## C. HOMENAJES AL SIERVO DE DIOS

La ciudad de Zaragoza no olvidó la figura del Padre Bonal, a quien declaró Héroe de los Sitios. En 1925 las Hermanas obtuvieron el permiso de trasladar sus restos mortales que reposaban en la cripta del Hospital, de donde fueron llevados al Pilar y posteriormente de allí, procesionalmente, a la iglesia noviciado de la Congregación. Dicho traslado se hizo con los honores militares tributados a los héroes de la Patria (Doc. 281). En 1929, con ocasión del centenario se le dedicaron diversos homenajes en Zuera (Doc. 282), en Zaragoza, donde se le dedicó una calle (Docs. 283-284) y en otros lugares.

En 1985 el pueblo de Buenafuente (Guadalajara) le dedicó un mosaico (Doc. 287).

En el mismo año 1985, Terrades, su pueblo natal, le dedicó un monumento en la plaza pública (Doc. 288).

Finalmente, en el documento 289 recogemos el elogio que don José Ignacio Tellechea en uno de sus libros hace al Siervo de Dios.

**Doc. 281**

*Honras públicas en el traslado de restos del Siervo de Dios, 20.X.1925. ACG, Leg. 6-A, I. Libro II de Crónicas, pp. 18-20; CP, II, ff. 464-466.*

Por su reconocimiento de Héroe de la Caridad en los Sitios de Zaragoza fueron concedidas honras militares al Padre Juan Bonal, en el traslado de sus restos. Colocado su féretro sobre un armón de artillería y acompañado de autoridades militares y civiles, con multitud de pueblo, se realizó el solemne traslado desde el Pilar hasta la iglesia del noviciado de Santa Ana.

Habiendo procedido la debida autorización tanto de Sanidad como Eclesiástica, así como también con la Real Orden del Ministerio de Gobernación dada el 19 de septiembre de 1924, y concedidos los honores militares que como héroe le son debidos, se procedió a las siguientes invitaciones a S.R.M. el Rey, duque de Tetuán, general director del Ministerio de Guerra, señor arzobispo, señor deán y cabildo, señor deán y alcalde de Vilafranca del Penedés, señores alcalde y párroco de Terrades, así como a los descendientes del Padre Bonal, Excmo. Sr. Presidente de la Diputación y alcalde de Zaragoza, capitán general de la Quinta Región, Sr. gobernador civil de Zaragoza, corporaciones, hermandades, cofradías, órdenes religiosas, clero, asociaciones piadosas, benéficas y culturales, etc.

Dispuesto todo, se procedió a la solemne exhumación de los restos, en la cripta del Hospital, ante notario, médicos, eclesiásticos, etc. y Hermanas de la Caridad, fue de una sencillez imponente.

Depositados en una caja de nogal, entre manifestaciones emocionantes de piedad filial, y cerrada y sellada la caja quedó en el centro de la iglesia donde se

sucedieron en fervorosa vigilia las Superiores del Instituto venidas de casi todas las Casas alternando con las Hermanas residentes en Zaragoza. Privadamente fueron llevados al Pilar.

Por decisión de la Excma. Diputación, en la iglesia del Hospital, objeto de tantos desvelos del Padre Juan, quedó también su recuerdo grabado en mármol:

EL REVDO. MOSÉN JUAN BONAL  
FUNDADOR DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD  
DE SANTA ANA  
PRODIGÓ SU ARDIENTE CARIDAD EN ESTE HOSPITAL  
SU CUERPO SANTIFICÓ LA TIERRA DE ESTA CRIPTA  
DONDE DESCANSÓ DURANTE 96 AÑOS  
HASTA QUE FUE LLEVADO EN TRIUNFO  
A LA IGLESIA DEL NOVICIADO DE SUS HIJAS  
DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1925  
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DEDICA  
ESTE RECUERDO A SU MEMORIA.

Hoy, aquella pequeña semilla que él sembró con tanta ilusión, creció y llegó a ser árbol frondoso: la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que quiere seguir viviendo ese carisma de caridad heroica que él vivió tan intensa y generosamente.

### **Traslado procesional de los restos (20 de octubre de 1925)**

Revistió esta fiesta caracteres de gran solemnidad [...] que, dejaron grata memoria. A la hora conveniente fueron llegando comisiones y representaciones [...]. Al llegar el Excmo. Señor Capitán General, que tenía la representación del Rey, la banda de música del regimiento del Infante tocó la Marcha Real, penetrando con él en el Templo los numerosos jefes y oficiales que en la puerta esperaban.

La Misa. Celebró el Santo Sacrificio el M.I.Sr. don Ignacio Laborda, Presidente del Seminario de San Carlos [...] El Excmo. Sr. Capitán General tomó asiento en el Presbiterio, en sillón preparado al efecto.[...]

El Rvdo. Padre Calasanz Rabaza, Provincial de las Escuelas Pías, de Valencia, subió al púlpito y pronunció con palabra persuasiva y vibrante muy elocuente oración fúnebre. Entonó un canto a los Héroes de la Independencia y a las exce-

lencias de la fe y de la caridad, manteniendo durante una hora pendiente de su elocuente palabra al auditorio.

Después de la oración fúnebre, la Capilla de música del Pilar cantó el responso de Jiménez Compostela, en el que ofició el Sr. Arzobispo asistido de los M.I. Sres. D. Carlos Albás, D. Ramón Marchancoses y D. Vicente Lafuente, organizándose acto seguido la comitiva para el traslado de los restos.

Abría marcha la Guardia Municipal montada, seguida de la Guardia de Cornetas del Hospicio, los niños de los Asilos benéficos, alumnas del Colegio Santa Ana, Cofradías y Hermandades, Cabildo y la Cruz parroquial del Pilar, Adoración Nocturna, Hermandad de la Sangre de Cristo, Real Maestranza, Cruz Roja, representación de religiosas de diversas Congregaciones, destacando por su número, como es natural, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, y tras ellas y ante el clero que formaba en dos grandes hileras, que cerraban el clero catedral y el Excmo. Cabildo, todos en traje de coro. A ambos lados una lucida representación de los Cuerpos de la guarnición.

Al mando de un sargento, venía el armón de artillería con los venerables restos, sobre la caja lucía la bandera española. Tras el féretro iba el Consejo General de las Hermanas de la Caridad de Sta Ana, los parientes de Mosén Juan Bonal, el arzobispo Dr. don Rigoberto Domenech, Arcediano y Preste, timbaleros municipales, Ayuntamiento, Diputación. Luego venía la presidencia, constituida por el Excmo. Sr. Capitán General, representando a S.M. el Rey; el Secretario del Gobierno civil, y los alcaldes de Vilafranca y Terrades.

Un piquete del Infante con bandera, cerraba la comitiva, y al llegar al noviciado, rindió honores militares ante los restos mortales.

Todo Zaragoza se asoció al solemne acto y presenció el paso de la comitiva en todas las calles del tránsito.

### **Llegada al noviciado**

La Casa noviciado aparece engalanada con banderas y gallardetes. El momento es verdaderamente emocionante, la numerosa comitiva, y el público en general contemplan llenos de devoción el acto de desmontar la urna funeraria del armón de artillería, y la entrada de la misma en el atrio de la iglesia del noviciado, donde se cantó un solemne responso.

A continuación se verifica el acto solemne de depositar la urna en su respectivo mausoleo y entrega de las llaves de la misma. Al efecto, la Rvda. Madre General, Pabla Bescós, hace ofrenda de tres de ellas, reservándose la cuarta, a las respectivas autoridades, o sea, al Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, al Presidente de la Diputación, y al Alcalde de la Ciudad, cuyos respectivos escudos, con el de la Congregación de Santa Ana, van grabados en el costado de la urna funeraria y el de Gerona que va en la parte superior de la caja.[...] un coro de niñas del Hospicio entonó el himno a Mosén Juan Bonal, del maestro Belsué.

**Doc. 282**

*Homenaje dedicado al Padre Juan Bonal en el Santuario de Nuestra Sra. del Salz en el centenario de su muerte, Zuera, 19.VIII.1929. ACG, Libro II de Crónicas, pp. 103-104; CP, II, ff. 469-470.*

Para conmemorar el centenario de la muerte del Padre Juan en el mismo lugar desde donde había partido en su postrera vereda, camino del cielo, se realizó un solemne homenaje en el que participaron también autoridades de Zaragoza y Zuera. La Congregación le dedicó una placa conmemorativa

NAC.	FUN.
EN TERRADES	DE ZARAGOZA
24 AG. 1769	28 DCBRE 1804
AL P. JUAN BONAL	
DE SANTA MEMORIA	
EJEMPLAR DE VIRTUDES	
MODELO DE SACERDOTES	
COFUNDADOR CON LA M.RAFOLS	
DE LAS HERMANAS DE LA	
CARIDAD	
DE SANTA ANA	
SUS HIJAS	
AGRADECIDAS	
MURIÓ	PRIMER
EN ZUERA	CENTENARIO
19 AG. 1829	DE SU MUERTE
	1929

El día 19 de agosto de 1929, anunciadas previamente las solemnidades religiosas que se habían de celebrar, concurrieron al Santuario de Nuestra Señora del Salz muchos peregrinos de los pueblos comarcanos, presididos por las dignas Autoridades de Zuera con ánimo de obsequiar a la Sma. Virgen y darle gracias porque junto a Ella, en su misma Casa, había muerto santamente el Rvdo. Padre Juan Bonal.

También acudieron los M.I. Sres. don Vicente de Lafuente, Dignidad de Arcipreste del Salvador de Zaragoza, que había de celebrar la Santa Misa y don Juan Buj, canónigo de Zaragoza y director de nuestro noviciado, que con la oportuna autorización del Sr. Arzobispo, había de pronunciar la Oración fúnebre. Les acompañaron el Sr. párroco de Zuera y varios sacerdotes de los alrededores.

Terminado el santo Sacrificio, tuvo lugar la oración fúnebre en la que el Orador sagrado nos hizo un relato de la vida gloriosa de nuestro Padre Fundador, hablándonos de su corazón abrasado de caridad desde los primeros años de su infancia; de su actuación como Fundador de nuestro Instituto con las primeras Hermanas al ir a fundar en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia; de cómo puso su fundación bajo el amparo de la Virgen del Pilar, yendo inmediatamente que llegaron a postrarse ante su venerada imagen; de su heroísmo en los horrorosos Sitios de Zaragoza; de su caridad llevada hasta el último grado, haciéndose pobre y mendigo por amor a sus hermanos, y recorriendo España entera a la que conmovía con la unción de su palabra y el ejemplo de su edificante y penitentísima vida; y en fin, de su santa muerte en aquel mismo Santuario el día 19 de agosto de 1829.

Terminó exhortando al auditorio a la imitación de sus virtudes, que fueron grandes y sólidas, y pidiendo al Señor para todos la gracia de terminar como él nuestros días en su amistad y amor.

Cantado el responso, el Señor cura párroco de Zuera leyó la partida de defunción y el testamento que otorgara nuestro Padre al morir, dejando heredera universal de sus bienes a su alma y disponiendo el entierro y los sufragios que quería se le hiciesen. Acto seguido se descubrió la lápida, que en conmemoración del primer centenario le dedica la Congregación, [...] a todos los asistentes se repartieron estampas del Padre Fundador.

### Doc. 283

*Homenaje en Zaragoza a Mosén Juan Bonal, el mismo año centenario de su muerte.* ACG, diario *La Voz de Aragón*, 27.XII.1929; CP, II, ff. 470-471.

Con motivo de cumplirse el 125 aniversario de la fundación de la Congregación de las Madres de la Caridad de Santa Ana, el Consejo de esta institución ha organizado para el domingo un brillante programa de actos para conmemorar el centenario de la muerte de Mosén Juan Bonal, héroe de los Sitios, fundador de la Congregación.

A las diez en punto de la mañana, en la iglesia del Hospital, descubrimiento de la lápida que dedica la Diputación Provincial al Padre Juan Bonal, fundador de la Congregación.

Elogio por el Rvdo. Padre Calasanz Rabaza SchP.

A las diez y media, inauguración de la calle que el Ayuntamiento dedica a la memoria de Mosén Juan Bonal, héroe de los Sitios de Zaragoza.

A las once, en la iglesia del noviciado, misa a la memoria del fundador, cuyo centésimo aniversario de la muerte se celebra en este año.

Discurso por el M.I. señor don Santiago Guallar, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

A estos actos está invitado el Ayuntamiento, habiéndose nombrado una comisión de concejales formada por señores Lapazarán, Bas, Serrano, Orús, Aybar, Ferrando, Alcalde, Diego Madrazo, Gimeno y Loscertales.

Según nos informó el Alcalde accidental, Sr. Rivas, es muy posible asista también al solemne centenario el Sr. Allue Salvador.

#### Doc. 284

*El Ayuntamiento suprime la dedicación de la calle.* ACG, diario *El Noticiero*, 28.XII.1929; CP, II, f. 471.

La prensa se hace eco de la razón en que se apoya el Ayuntamiento para suprimir en el programa del día 29 la inauguración de la calle fijada para el Padre Juan Bonal: su intención de dedicarle otra de mayor relevancia en el nuevo ensanche de la Ciudad.

Queda suprimida en el acto de la mañana la inauguración de la calle que le ha dedicado el Ayuntamiento, pues ha sido designada una de las principales calles del nuevo ensanche, en atención a la importancia del heroico sacerdote.

#### Doc. 285

*Discurso del Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.* ACG, diario: *El Noticiero*, 1.I.1930; CP, II, ff. 471-472.

Entre los discursos de personas de autoridad pronunciados con motivo del Centenario, recogemos el de don Manuel Lasala, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, quien se explayó en el reconocimiento que Zaragoza tributaba al Padre Juan, a la vez que recordó la deuda todavía sin saldar, y reclamaba a las autoridades y pueblo la debida gratitud.

Zaragoza, la Inmortal Zaragoza, había reparado justamente la memoria de uno de sus héroes de gloria inmarcesible; pero Zaragoza, la Muy Benéfica, tiene todavía que reconocer una gran deuda de gratitud al Siervo Santo de Dios, Mosén Juan Bonal.

Zaragoza, la Inmortal, decimos, honró justamente la memoria de una de las más gigantescas figuras de sus famosos Sitios, en octubre de 1925, con ocasión del traslado de sus restos mortales: las cenizas mortales del héroe, que en la cripta del Hospital, donde acabamos de descubrir una modesta lápida, se guardaban desde 1829, por disposición de la Sitiada acorde con su voluntad postrera, fueron solemneamente trasladadas a la iglesia de esta Casa del noviciado de la benemérita Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, y reverentemente depositadas en el sarcófago frontero al de la insigne heroína Madre María Ràfols.

Pero Zaragoza, la Muy Benemérita, como muy recientemente ha escrito, con tanta oportunidad como acierto, un erudito profesor, la Ciudad de Zaragoza y aún todo el antiguo reino de Aragón, que siempre se glorió tanto del gran Hospital,

tiene contraída eterna deuda de gratitud con el Padre Bonal, verdadero restaurador del Hospital, destruido por la invasión, que con sus sacrificios, hizo en gran parte, que llegase a feliz realidad la nueva construcción de sus edificios.

Y he aquí que, al cabo de una centuria de su muerte, hemos venido hoy a esta piadosa mansión, no sólo, creo yo, para honrar y enaltecer, con estos actos que estamos celebrando, su gloriosa memoria; no sólo a pregonar sus humildes hazañas e ignorados heroísmos; no sólo a templar nuestro espíritu con el fuego ardiente de su apostolado; no sólo a encender nuestros corazones en la llama de su caridad evangélica ni para admirar su insuperable celo misional, y rendirnos, también, ante sus dotes de maestro y director de almas; hemos venido, además para mostrar su ejemplo, para destacarlo bien, en unos días precisamente, en que los problemas locales de la Beneficencia hospitalaria, están agudizados y agravados, por circunstancias de todos conocidas, que tanto nos preocupan y nos abruma.

### Doc. 286

*Nota biográfica del Padre Juan Bonal dedicada por ADOLFO CASTILLO GENZOR en Zaragoza, sus calles y su historia, 1984; CP, II, ff. 472-473.*

En su libro "Zaragoza, sus calles y su historia", Castillo Genzor inserta una breve nota biográfica de las personas a quienes Zaragoza ha honrado dedicándoles alguna vía en la Ciudad. Una pequeña calle, en el barrio de la Paz, llevó el nombre del P Juan Bonal, se desconoce cuándo se la atribuyeron y cuándo desapareció. He aquí el texto biográfico.

MOSÉN JUAN BONAL.-

Sacerdote catalán, nacido en el pueblo de Terrades (Gerona) el 25 (sic) de agosto de 1769, y cofundador con la Madre Ràfols de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, con autorización del presidente de la Sitiada del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, que lo era el Arzobispo de Zaragoza don Ramón José de Arce. Vino de Barcelona con 12 Hermanas y 12 Hermanos a un nosocomio donde los enfermos se contaban por cientos y los empleados también. De las dos Hermandades, la masculina se disuelve a las primeras dificultades y Mosén Bonal sólo cuenta con la mitad del grupo para seguir adelante, y esto en vísperas de los Sitios, cuando la tarea iba a ser abrumadora. El P. Bonal llevó durante la ocupación de los franceses, la carga de asistir a los heridos y prisioneros hechos por los invasores, amontonados en San Lázaro, a los que con limosnas calza, viste y alimenta. Pero la posguerra no es mejor para Bonal, a quien se le prohíbe ser confesor de las Hermanas.

### Doc. 287

*Mosaico dedicado al Padre Juan Bonal en Buenafuente del Sistol (Guadalajara), Buenafuente, 5.V.1985. ACG, Crónica con el título Memoria y gratitud...*

recogida en el folleto *Homenaje a Mosén Juan Bonal, Terrades*, día 21.IX.1985; CP, II, ff. 473-475.

Acción de gracias por los proyectos cumplidos en los últimos años, sobre todo por el Hogar Asistido de la Misión Rural que atienden las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Al repasar la historia se encontró que mucho antes que sus Hijas ya el Limosnero del Hospital, Padre Juan Bonal, había estado por esos pueblos haciendo el bien y moviendo a la Caridad, lo que para perpetua memoria quedará grabado en un mosaico de Manises.

El 5 de mayo de 1985, en Buenafuente del Sistol, (Guadalajara)

DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS A DIOS POR LAS DIFERENTES OBRAS LLEVADAS A CABO Y EN CONCRETO POR EL HOGAR ASISTIDO DE LA MISIÓN RURAL.

Don Ángel Moreno relató en breve historia lo que era y lo que es hoy Buenafuente y recordó el paso de Bonal por esas tierras.

Pasaron nueve años hasta que las Hermanas de la Caridad de Santa Ana formaron parte de esta historia el 3 de diciembre de 1977.

Bueno, antes vino su Padre Juan, en 1825, a pedir limosna a esta tierra también pobre que le entregó unos diezmos de trigo para el Hospital de Gracia de Zaragoza. Esta "vereda" del Fundador de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana queremos quede como testimonio de que no hay nada oculto que no llegue a saberse y que no hay bien que se haga que no vuelva crecido. Si estos pueblos dieron entonces al buen Padre Juan unas fanegas de trigo, hoy son beneficiarios de la caridad de sus Hijas. Este hecho lo haremos símbolo de gratitud en un azulejo a las puertas del Hogar-Asistido de la Misión Rural. [...]. Efectivamente, en un edificio de nueva planta, soleado y acogedor, están asistidos ya nueve vecinos de los inmediatos pueblos. Es curioso que entre ellos hay por lo menos una persona de cada uno de los pueblos que, en la zona, correspondieron con su limosna al Padre Juan Bonal. Nadie lo ha procurado de intento, sino él quizá, desde el cielo. Los corazones nobles son buenos pagadores.

Además en estos mismos pueblos son asistidos en el dispensario y en visita domiciliaria, limpieza y lavado de ropa, los que lo necesitan. Son ya unos cuarenta los que se benefician de este último servicio que prestan las Hermanas.

Para animar a la Comunidad en esta misión les ha quedado, como estímulo constante, el ejemplo de las correrías de su Padre Fundador:

Al pasar por estos pueblos como limosnero del Hospital  
de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza  
recibí esta ayuda:

En Ablanque 5 fanegas de trigo,  
en Cobeta 2 fas. en la Olmeda diez,  
en Villar 12 fas.; en Buenafuente 8,  
en Huerta-Hernando 10, todas ellas de trigo.  
Zaragoza a 9 de mayo de 1825.

Firmado: P. Juan Bonal  
Fundador de las Hermanas de  
la Caridad de Santa Ana

### Doc. 288

*Homenaje a Mosén Juan Bonal en Terrades (Gerona), su pueblo natal, Terrades, 21.IX.1985. ACG, Crónica, recogida en Homenaje a Mosén Juan Bonal; CP, II, ff. 475-479.*

Promovido por la generación de los Bonal, oriundos de esa tierra del Alto Ampurdán, con el apoyo y ayuda de varias entidades públicas, y sobre todo con el entusiasmo del párroco del lugar Mosén Miguel Casteis, se llevó a cabo el homenaje. En la plaza del pueblo, se dedicó al Padre Juan Bonal un sencillo monumento que fue inaugurado con solemne misa después de la cual se descubrió y se bendijo.

De la cercana iglesia salen ya revestidos y se acercan procesionalmente al altar Monseñor Jaime Camprodón, obispo de la diócesis de Gerona, su Secretario y ocho sacerdotes más, que van a concelebrar [...].

La Coral del hogar del Jubilado de Figueras, interpreta la Misa Ampuritana, hermosa composición de la propia Directora [...] y acompañados por la organista Alicia Bilbao. Las Hermanas después de la misa entonaron el himno al Padre Juan Bonal.

En la homilía se expresa así el Sr. Obispo: [...]. Si Mosén Bonal volviera a Terrades, encontraría el pueblo cambiado, rejuvenecido [...]. Encontraría que faltan algunas casas, algunos edificios, la iglesia parroquial, aquel monumento románico del cual Terrades estaba tan orgulloso; con sentimiento, echaría en falta su misma casa. [...] Mosén Bonal, se dedicó a la enseñanza. El primer lugar donde estuvo fue precisamente en Ripoll, también de nuestras comarcas. Más tarde pasó a estudiar a Barcelona, Huesca y Zaragoza; pero volvió a la docencia en Reus durante siete años. Y allí fue donde definió su vocación específica a favor de los más necesitados, de los enfermos, de las niñas y niños abandonados y, no digamos luego, en todas aquellas necesidades trágicas que encontró en Zaragoza en la época de la guerra de la Independencia, en el azote de los Sitios y de la peste [...].

Es llamado a Zaragoza; allí revitaliza el Hospital que luego será incendiado, y después de una serie de vicisitudes, después de fundar ya la Congregación de

Hermanas, juntamente con el pequeño grupo de Huesca [...] define vuestra Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Pero, en la vida no todo son flores, hay horas buenas y horas oscuras, hay altas y bajas. A vuestro compatriota, vuestro Fundador, le tocaron de todas y mirándolo humanamente más de contradicción que de triunfos.

Porque como pasa con la mayoría de estos hombres de Dios que quieren vivir siéndole fiel y seguirle según el evangelio, le faltó a Bonal la comprensión de los hombres de Iglesia. Pero, como tenía clara su vocación, como sabía que Dios lo quería al servicio de los más necesitados, vemos que este hombre de Dios aprovecha otros caminos para realizar su vocación personal y los encuentra pidiendo limosna, haciendo de mendigo de casa en casa, por las calles de Zaragoza y en las puertas de las iglesias. [...] se va a Valladolid y a Palencia, y al País Vasco, mendigando por aquellos necesitados internados en el hospital y otros lugares de Zaragoza, sobre todo el año de los Sitios, cuando el Hospital es incendiado y se propaga la peste y mueren nueve Hermanas de la Congregación que él había fundado.

[...] en Bonal encontramos que la fidelidad a los necesitados y la fidelidad a Dios no son dos líneas paralelas, es una única fidelidad. Se traduce en esta constancia, en este hacerse todo a todos.

Su ejemplo debe estimularnos y exigirnos también a nosotros. [...] esta fiesta imprimirá sin duda una huella en todos vosotros: en la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en los descendientes de Mosén Bonal y en el pueblo de Terrades. Esta señal, esta huella os ha de responsabilizar. [...] Pero, sobre todo, nos ha de estimular a todos: ¿qué hacemos de estos dones que hemos recibido por la gracia de Dios?, ¿los sabemos gastar y darles un dinamismo como supo dárselo Mosén Bonal? Aquí está el gran reto de esta figura gigante de nuestra historia y el gran reto de la fiesta que hoy todos gozosamente celebramos.

Unos minutos después de terminada la misa, el Señor Obispo procede a descubrir en el monumento la inscripción-dedicatoria al Padre Bonal, grabada en el mármol del pedestal:

La generación viva de los Bonal, la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, la Parroquia y el Ilmo. Ayuntamiento de Terrades, la Excma. Diputación Provincial de Gerona y la Generalidad de Cataluña, dedican el presente monumento a:

MOSÉN JUAN BONAL Y CORTADA  
TERRADES, 1769  
SANTUARIO DEL SALZ, ZUERA -ZARAGOZA- 1829

FUNDADOR DE LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD  
DE SANTA ANA  
Y HÉROE DE LA CARIDAD EN EL SITIO DE ZARAGOZA.  
EN RECONOCIMIENTO A SU VIDA  
DEDICADA AL BIEN COMÚN Y AL SERVICIO DE LOS NECESITADOS.

**Doc. 289**

*Elogio al Padre Juan Bonal por don JOSÉ IGNACIO TELLECHEA, en la Introducción al libro MJB, I, Vitoria, 27.II.1974, p. XXXV; CP, II, ff. 479-480.*

Retrato del Padre Juan Bonal o pinceladas de su ideal, su misión, sus virtudes y sus destinatarios, extraídos de la historia y trazadas por don José Ignacio Tellechea en la introducción a los documentos.

LA IGLESIA DE LOS POBRES.

Para valorar debidamente la gesta de caridad de Bonal, nada mejor que recordar un texto del Vaticano II a propósito de la misión de la Iglesia: Y como esta misión continúa y desarrolla la misión del mismo Cristo, que fue enviado a evangelizar a los pobres, la Iglesia debe caminar, por moción del Espíritu Santo, por el mismo camino que Cristo llevó, es decir, por el camino de la pobreza, de la obediencia, del servicio y de la inmolación de sí mismo hasta la muerte, de la que salió victorioso por su resurrección (Ad Gentes, 5). Tan alto ideal lo vemos plasmado en la vida de Bonal, colmada de pobreza, servicio, inmolación de sí mismo y toda ella entregada a la caridad. ¡Mendigo de Dios por los enfermos!

Nada produjo en el orden científico el antiguo alumno de las Universidades de Huesca y Zaragoza. No figura su nombre entre los sacerdotes que tomaron parte en los grandes acontecimientos políticos. Ni siquiera nos legó unas memorias en que volcase esa singular experiencia que produce en el alma el contacto permanente con el dolor. Ninguna compensación humana tiene su acción, como no sea la satisfacción del bien cumplido. Sólo tiene explicación, iluminada por las tres grandes y fundamentales virtudes cristianas: la fe, la esperanza y la caridad.

La gesta de Mosén Bonal cobra especial relieve en momentos en que se redescubren las más puras dimensiones de la realidad cristiana y eclesial. Fue un auténtico obrero de la verdadera Iglesia de los pobres. Los pobres, los pequeñuelos del Evangelio, en todas las formas del desvalimiento, fueron el objeto de sus preferencias y el campo invariable de su actividad. El lado menos amable de la sociedad se convierte en el escenario de su vida: enfermos, heridos, prisioneros, tiñosos, dementes, expósitos, gentes abandonadas, sin recursos materiales ni protecciones morales, en el Hospital; pueblecillos insignificantes, gentes sencillas y menesterosas, fuera del mismo. Ningún canon de eficacia humana, de influjo social o de prestigio, podía dar pie a la menor tentación de vanagloria. La oscuridad, como clima; el dolor, como pan de cada día; fatiga, pobreza, desprecio, como

compañeras inseparables, amasan una vida gastada al servicio de los demás. Fue el suyo un cristianismo sin oropeles, difícil, macizo, de hondas raíces evangélicas, de heroicas virtudes cristianas. Imitador de Jesucristo, Bonal pasó haciendo el bien (Act 10, 38), muchas veces a destinatarios de carne y hueso, mas para él casi sin rostro ni nombre, con escasas posibilidades de ostentosa gratitud. Esparció a voleo en las almas la semilla de la bondad, un lejano trasunto de la de Dios; esta semilla, cuyo sembrador olvidamos, pero que nos remite a la fuente de toda bondad. Precisamente por su concretísimo modo de inserción en el mundo, Bonal resulta un palpable testigo de Dios con un estilo inequívoco cuya validez es permanente.

## SEXTA PARTE

### PROCESO SUPER FAMA INSTRUIDO EN ZARAGOZA EN LOS AÑOS 1995-1999

Se transcriben íntegras las declaraciones. Se omiten sólo algunas repeticiones y algunos pasajes que no tienen relación alguna con el objeto de la Causa.

#### Testigo 1

Hna. FLOR GODOY, BELTRÁN, HCSA, nac. el 21.6.1914.  
Ses. II, 11.7.1995, CP, I, ff. 16-31.

1.- Soy la Hna. Flor Godoy Beltrán, con DNI: 1725434. Nací en Tauste el 21 de junio de 1914, hija de Francisco y Lucía. Ingresé en la Congregación el 15 de septiembre de 1937.

Soy Licenciada en Letras por la Universidad de Zaragoza y Diplomada en Humanidades Clásicas por la de Salamanca, excedente de Magisterio que ya ejercía antes de mi ingreso en la Congregación.

Del Noviciado me destinaron al Colegio de Santa Ana de Zaragoza de Directora, desempeñé también el servicio de Directora General de Educación; enviada a Colombia ejercí de Superiora Provincial ocho años. Permanecí tres de Superiora en la Casa Procura de Roma y ahora resido en el Colegio Villa Cruz, aquí en Zaragoza, y me ocupo de la Formación Permanente en varias Residencias de nuestras Hermanas mayores.

5.- A la quinta pregunta: *Si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció,* responde:

Sí, lo recibí de las Madres y Hermanas mayores que lo recordaban como un sacerdote revestido de entrañas de misericordia, apóstol de la Iglesia de Dios. Atendía sobre todo a los más pobres entre los pobres.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común,* responde:

Sí, y presenta el texto de una conferencia de las muchas que ha tenido ocasión de dirigir a las Hermanas de la Congregación, y en la que ella manifiesta esa fama de santidad que existía. La firma y pone la fecha del día que la entrega, el 11 de julio de 1995.

A preguntas del Promotor de Justicia sobre si los datos que refiere los sabe por la investigación y publicaciones de Don Ignacio Tellechea o por cuanto ha recibido de la tradición congregacional, manifiesta:

Siempre la Congregación ha mantenido la idea de que el Padre Bonal fue un sacerdote santo, abnegado y celoso por los enfermos y necesitados especialmente. Como fruto del trabajo que la Congregación encargó a Don J. Ignacio Tellechea he conocido detalles que aclaran y confirman aquella fama. Traigo también, una relación escrita, de lo que desde siempre, recibí de las Hermanas mayores sobre el Padre Juan Bonal.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración*: responde:

Sí, con mucho gusto, porque refleja lo mismo que podría expresar oralmente.

a) *Texto de una conferencia que la testigo entrega al Tribunal*

CONFERENCIA PRONUNCIADA POR HERMANA FLOR GODOY SOBRE EL PADRE JUAN BONAL EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SALZ EL 25 DE OCTUBRE DE 1981 A UN GRUPO DE CIEN HERMANAS DE LA PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

Muy queridas Hermanas: con verdadero gozo he aceptado la invitación que me ha hecho nuestra querida Hna. Provincial para que os dirija unas palabras con motivo de esta peregrinación a este lugar querido hacia donde nuestro Padre Juan Bonal dirigió tantas veces sus pasos para preparar sus veredas, para entregarse a la contemplación en este lugar solitario, en donde un 19 de agosto de 1829 tuvo el encuentro definitivo con el Señor bajo la dulce mirada de Nuestra Señora del Salz y acompañado de nuestras Hermanas Tecla Canti y Magdalena Hecho del Hospital de Zaragoza y de dos Hermanas del Hospital de Huesca.

Es mucho lo que pudiéramos decir de él. Nuestro santo Fundador es como un diamante de múltiples facetas, todas ellas brillantes y deslumbradoras. Es como un arco iris con todos los tonos y matices de los más bellos colores. Es como un jardín esmaltado de hermosas flores con su simbología: rosas de amor, azucenas de pureza, violetas de humildad, jazmines de inocencia y candor, pasionarias de austeridad. Es como un huerto poblado de árboles con riquísimos frutos que el Es-píritu Santo regaló a la Iglesia y en ella a nuestra Congregación querida.

Podíamos ir glosando todo lo anterior, podríamos hablar horas enteras de esta vida tan fecunda que antes de cumplir los sesenta años llegó a la madurez espiritual porque supo darse enteramente a Dios y a los hermanos; pero sintetizando vamos a hablar solamente de la virtud de la Caridad ya que es el Carisma, la Perla preciosa, el Tesoro con el que el Señor le enriqueció y no queriendo que se quedara en él hizo que lo transmitiera a la posteridad haciéndolo Fundador de nuestra Congregación que tiene como distintivo esta preciosísima virtud. Recordemos el bellissimo párrafo de las Constituciones de 1824: "Para significar estos fines, recordar continuamente esta obligación y excitar a su más exacto desempeño, se han

llamado desde el principio, llaman y deben llamarse por excelencia Hermanas de la Caridad; pues esta virtud en un grado de su mayor excelencia es el origen y móvil de este Instituto o Corporación, y la que lo recomienda más que cualquier otro título que se pudiera inventar y que debe ser de su mayor estima o aprecio".

Vamos a pasar por alto detalles de su vida que todas conocéis. Su nacimiento en 1769, sus estudios en Huesca, Barcelona y Zaragoza, sus oposiciones a cátedras que luego abandona por la caridad, sus capellanías de Barcelona, su amistad con Don Jaime Cessat, sus cambios de impresiones con la Sitiada, su llegada a Zaragoza en aquel 28 de diciembre de 1804 trayendo a las plantas de Nuestra Señora del Pilar aquellas 12 heroicas Hermanas entre las que se encontraba nuestra Madre Ràfols como Fundadora y primera Superiora.

No vamos a detallar sus hechos, sus cuentas en aquellos cuadernos donde apuntaba el puñado de trigo, las ropas, los reales y los maravedises. No vamos a seguir paso a paso su difícil caminar por los senderos de España como peregrino infatigable del amor. Ni tampoco vamos a detallar aquellos documentos que consigue de la Nunciatura, de Obispos y Superiores Generales que nos dan clara muestra de la confianza que tenían en aquel hombre de Dios, que solamente solicitaba privilegios en bien de los demás recabando para sí el trabajo de las veredas y las horas de penumbra en el confesonario, donde a veces pasaba hasta las horas de la noche como nuevo Cura de Ars.

Vamos a dar unas pinceladas sobre lo que fue su Caridad y nada mejor que la Sagrada Escritura y los Santos Padres nos dirán con exactitud lo que fue la Caridad de nuestro Padre Juan Bonal.

Cuando le preguntaron a Jesús cuál es el principal mandamiento de la Ley contestó: *Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el más grande y el primer Mandamiento. El segundo, semejante a éste, es: Amarás al prójimo como a ti mismo. De estos dos preceptos depende toda la Ley y los profetas.* (Mt 22, 37-40)

Nuestro Padre Juan, amó a Dios con todo su corazón, con toda su alma y con toda su mente, y porque lo amaba iba por el mundo publicando su mensaje de amor en su constante evangelización. Al estilo de Jesús predicaba donde había alguien para escucharle: por los caminos y plazas, en las pequeñas iglesias de los pueblos o en las grandes poblaciones, como en Barcelona, Reus, Tortosa, Zaragoza y hasta en medio de los peligros del campamento enemigo de los franceses. Es el general Lejeune quien en sus memorias nos habla de aquel *sacerdote de figura venerable, de porte majestuoso, elevada estatura, que avanzaba con paso resuelto y grave sin preocuparse de los peligros que le rodeaban y que arenga las tropas enemigas para que no ataquen a la ciudad de la Virgen y que solamente el estampido de las balas puede ahogar su palabra profética...*

Amó a Dios y porque lo amó lo dio a conocer, y porque lo amó entregó su vida entera al servicio de los hermanos, especialmente a los más necesitados, como dice nuestro carisma. San Pablo en Rm 13, 10 dice: *El amor no obra el mal*

*del prójimo pues el amor es la plenitud de la Ley.* Nuestro Padre Juan supo cumplirla en espíritu. Su ley y distintivo fue la Caridad.

También son del Apóstol estas palabras que podemos aplicar al Padre Juan porque las cumplió a la perfección: *Pero, por encima de todo revestíos de la Caridad que es vínculo de perfección.* (Col 3,14) El que a tantos vistió con sus limosnas se acercaba siempre a los prójimos vestido de caridad dando el consejo oportuno, el consuelo, la paz y hasta entregando sus ropas personales y cuanto poseía. Para él la Caridad fue vínculo de perfección que lo unía a Cristo y a los hombres donde lo veía reflejado.

En su carta a Timoteo 1, 15 nos dice San Pablo: *El fin del Evangelio es la Caridad de un corazón puro, de una conciencia buena y de una fe sincera.*

Todo esto se realizó en nuestro Padre Juan que en todas sus actuaciones demostró la pureza de su corazón en su desprendimiento de todo afecto humano, como el de su familia, de su tierra y de las Hermanas cuando le prohibieron comunicarse con ellas sobre los asuntos de la Hermandad.

Esto le hacía proceder con tal delicadeza de conciencia que le hace, por ejemplo, no sólo pedir los permisos sino aclaraciones muy precisas para no extralimitarse en ellos, y en cuanto a su fe era sincera porque no era solamente dar crédito a una revelación, sino una aceptación de Jesús como manifestación del Padre y comunicador de vida. Para él creer era comunión de vida divina permanente, en cada momento de su existencia, con el Padre en Cristo. De aquella fe dimanaba su amor entrañable y apasionado a la Eucaristía, que asume en sí misma las exigencias ineludibles de la fe, con amor a Dios y al hermano.

Y ¿cómo no citar el himno a la Caridad de 1ª Cor 13? Percatado de la inutilidad de todo si no hay Caridad verdadera, imprimió su vida de esta virtud, penetró de ella todo su ser y se hizo todo para todos para ganarlos todos en Cristo. Vio claramente lo mismo que el Apóstol la excelencia de esa virtud sobre todas las demás.

Si leemos los Santos Padres encontraremos un eco de lo anterior y veremos cómo lo que ellos dijeron es lo que nuestro Padre Juan realizó. Solamente voy a detenerme en un párrafo de San Agustín que me ha llamado poderosamente la atención:

*Por lo tanto hermanos buscad la Caridad... porque ella es la que tolera las adversidades, modera las prosperidades... es amplísima en la hospitalidad, gozosísima entre los verdaderos hermanos, pacientísima entre los falsos, es agradable en Abel en su sacrificio, segura en Noé durante el diluvio, fidelísima en Abraham en las peregrinaciones, benignísima en Moisés entre las injurias, mansísima en David en las tribulaciones... Es libre en Pablo para argüir, humilde en Pedro para obedecer, humana en los cristianos para confesar la fe, divina en Cristo para perdonar (Serm. 330). Vamos a desglosar este párrafo aplicándolo a nuestro Padre Juan.*

La Caridad tolera las adversidades. Fueron muchas las que sufrió el Padre Juan: incomodidades, humillaciones y desprecios, peligros en los caminos, fríos y

calores, escrupulosas rendiciones de cuentas, detenciones y secuestro de las limosnas recogidas como le ocurrió en Navarra, reconvenções de la Sitiada por falsas acusaciones de Sanclemente, prohibición de tratar con las Hermanas sobre asuntos de la Hermandad por él fundada etc.

La Caridad modera las prosperidades. Cuando las cosas están fáciles cede el puesto a los demás y cuando hay dificultades se enfrenta con ellas. Su fiscalizador Sanclemente dice en una carta a Santolaria de 4 de mayo de 1818: *Si le hacen algún agasajo en alguna casa ya no vuelve a ella.*

La Caridad es amplísima en la Hospitalidad. Aquí si que no terminaríamos nunca de hablar porque el Padre Juan tenía un espíritu hospitalario de los más altos quilates.

Ya muy joven en Reus alterna el trabajo de su cátedra con la atención a niños desamparados y doncellas abandonadas. Todos tienen acogida en su corazón: Enfermos, prisioneros en el convento de San Lázaro a quienes asiste con sus limosnas durante cinco meses, asistencia a los apestados de Torrero... Su amplísima Hospitalidad le hace redimir prisioneros pidiendo para ellos limosna y entregando sus pobres haberes...

También es su Hospitalidad quien le hace atender a las necesidades espirituales de las gentes cuando visita pueblos y ciudades pasando interminables horas en el confesonario repartiendo con profusión la paz y el perdón...

Caridad gozosísima entre los verdaderos hermanos. La Caridad de nuestro Padre se convierte en gozo cuando pudo traer aquellas heroicas Hermanas a los pies de la Virgen del Pilar, cuando las ve derrochando Caridad, cuando las admira al mantenerse firmes a pesar de tantas dificultades llegando hasta a dar la vida en servicio de la caridad. Caridad gozosísima cuando podía alentarlas en su caminar al principio de la Congregación; gozosísima con el fiel D. Fermín Redín y con tantas personas buenas como encontró en su vida.

Caridad pacientísima entre los falsos. Tuvo que sufrir las acusaciones injustas de Sanclemente que fiscalizaba todas sus acciones y cuya compañía soportó con admirable paciencia; lo malimpusieron con los párrocos de los pueblos, le exigían cuentas detalladísimas de lo que recogía y ante una reconvencción de la Sitiada contesta: ...

*En caso de que la Ilma. Junta, que está en lugar de Dios, conozca ser inútil en la Casa, con la más mínima insinuación se separará de ella, de la dulce compañía de los pobres como igualmente de sus amantísimos celadores que estima de corazón y venera con toda su alma, por cuyas vidas y aumento de felicidad está rogando a Dios a fin de que dilate y prospere como lo desea este súbdito de V.S.I.*

Podíamos seguir indefinidamente comparando a nuestro Padre Juan con las figuras bíblicas a las que alude San Agustín y en todas ellas encontraríamos aplicaciones a la vida de nuestro Padre, pero es suficiente con lo dicho. Ahí tenemos el Modelo. Ese es nuestro Fundador. Imitémosle en sus virtudes y en su devoción a Ntra. Sra. la Virgen María y a la Santa Eucaristía para que nuestras vidas bajo el dulce amparo de María y junto a Jesús Eucaristía sean el suave holocausto que se

eleva como el perfume del incienso hasta el trono de Dios, para descender luego en toda clase de obras de Caridad para con los hermanos.

*b) Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

Se me pide que manifieste lo que por tradición sé de mi querido Fundador Padre Juan Bonal. Lo hago con sumo gusto porque lo amo de verdad y lo considero como un santo.

Entré en la Congregación en el año 1937 y desde el primer momento pude comprobar el cariño de las Hermanas a nuestro Padre Juan al que todas consideraban como un gran santo.

### **1) De sus virtudes heroicas en general**

Según la tradición practicó toda clase de virtudes, puesto que siempre se le ha tenido por santo. Su heroísmo era consecuencia de su vida endiosada enriquecida con los dones del Espíritu Santo.

### **2) Caridad heroica a Dios**

Por tradición sabemos que el amor a Dios y a su gloria fueron las motivaciones de todos los actos de su vida. Sabemos que nuestro Padre Juan amaba a Dios con todo su corazón, con toda su alma y con toda su mente y porque lo amaba iba por el mundo predicando su mensaje de amor, en su constante evangelización junto a los enfermos en el Hospital o en sus correrías como limosnero de Cristo.

Sabemos que al estilo de Jesús predicaba donde había alguien para escucharle, en las salas de los enfermos, en las pequeñas iglesias de los pueblos o en las grandes poblaciones y hasta en medio de los peligros del campamento enemigo de los franceses. Sabemos que sus predicaciones eran efectivas por las horas que después de oírlas pasaba en el confesonario.

Es de tradición el gran amor que profesaba a la Eucaristía. En el Santuario del Salz, adonde él se retiraba para hacer oración y ordenar sus veredas, hay una ventanita en la pequeña habitación que él ocupaba que da al Santuario desde donde podía contemplar el Sagrario, que era el centro de sus amores.

### **3) Caridad heroica al prójimo**

De este punto hay una tradición muy rica. Era tal su amor a los pobres, a los enfermos y a los encarcelados, fruto de su unión con Dios, que por ellos lo sacrificó todo: un porvenir brillante, su familia, su tierra catalana, su comodidad y hasta su vida que se fue desgastando en sus correrías por las famosas veredas y que lo hizo vivir en una continua actividad de servicio. En él se cumplen a la

letra las obras de misericordia: con sus limosnas dio de comer al hambriento, vistió al desnudo, acogió a todos, visitó y asistió a los enfermos y encarcelados...

Sabemos por tradición que tuvo gran preocupación por los dementes y que con sus limosnas se edificó un pabellón para ellos porque estaban hacinados en deplorables condiciones. Recuerdo que siendo novicia (hace de esto 58 años) la madre maestra nos llevó al Hospital y nos sugirió besar las paredes de aquel pabellón que encerraba tantos sacrificios de nuestro Padre Fundador. Fue un momento de gran emoción.

#### **4) Fe heroica**

Según la tradición, para el Padre Juan creer era comunión de vida divina permanente, en cada momento de su existencia. De su fe dimanaba su amor entrañable y apasionado a la Eucaristía y a la Santísima Virgen a cuyo Santuario del Salz se retiraba y donde le sorprendió la muerte bajo la dulce mirada de María. Cuando terminaba sus veredas se entregaba a la oración en este Santuario y en aquella soledad maduraba sus planes apostólicos.

Su gran preocupación para que los demás vivieran su fe la demostró cuando en sus veredas, para recabar limosnas, atendía a las gentes con piadosas exhortaciones y con horas de confesonario en ocasiones hasta altas horas de la noche.

Su fe le llevaba a emprender obras tan maravillosas como la fundación de nuestra Congregación en la que puso toda su ilusión.

#### **5) Virtud heroica de la esperanza**

No recuerdo cosas concretas para añadir a lo ya dicho, pero sólo con una esperanza heroica podía llevar la vida que él llevó despreciando comodidades y regalos, renunciando a un porvenir brillante, asistiendo a los apestados, soportando las inclemencias del tiempo, pidiendo limosnas y sufriendo negativas y menosprecios sin decaer su ánimo hasta la muerte.

#### **6) Virtud de la prudencia**

La tradición nos dice que tuvo que ejercitar esta virtud en las relaciones con la Sitiada y en las empresas que llevó a cabo principalmente en la fundación de nuestra Congregación. No se recuerda de él que se quejara o se disculpara cuando era acusado, por alguno de sus acompañantes, ante la Sitiada.

**7) Virtud de la justicia**

Por la tradición no recuerdo datos concretos, pero su extraordinaria caridad para todos nos hace suponer que la practicaría en grado heroico.

**8) Virtud de la fortaleza**

Por los datos ya expuestos creo que esta virtud la practicó en grado heroico. Pensemos en las condiciones de aquellos viajes en una mala caballería, por malos caminos, por pueblos a veces insignificantes afrontando todos los obstáculos que se oponían a la realización de su obra como limosnero y como misionero, asistiendo a los apestados con las malas condiciones higiénicas de aquellos tiempos.

**9) Virtud de la templanza**

De tradición sabemos de su vida austera y sacrificada en bien de los demás sin concederse descanso para atender a las cuestaciones a favor del Hospital, por sus horas de confesonario como un nuevo cura de Ars, por su solicitud con los enfermos sobre todo dementes, etc.

**10) Virtud de la obediencia**

Creo es de tradición su rendida obediencia a la Sitiada a la que consideraba estar en lugar de Dios, cuando lo enviaba a las veredas a recoger limosnas o a vender billetes de rifa y estando siempre en completa disponibilidad. No recuerdo detalles más concretos de esta virtud.

**11) Virtud de la castidad**

Una caridad ardiente, una fe profunda y una esperanza tan segura parece que reclaman una castidad angélica. No tengo datos de la tradición sobre esta virtud, pero de haber tenido alguna falta contra ella los que tanto le hicieron sufrir con acusaciones a la Sitiada no hubieran omitido este aspecto. Ni la más leve sospecha aparece en todo cuanto con él se relaciona. Su gran humildad mantenía su angélica pureza.

**12) Virtud de la pobreza**

De esta hermosa virtud sí que la tradición nos transmite admirables rasgos. Vivió pobre y murió pobre y sobre todo vivió para los pobres de Cristo a quien veía en ellos. Renunció a su patrimonio, a una carrera brillante, renunció a hono-

res y dignidades. Su riqueza eran los pobres a los que amaba con ternura olvidándose de sí mismo y hasta entregando sus pobres haberes para socorrerlos. Ya he dicho anteriormente que entre los enfermos tuvo preferencia por los dementes porque los veía más necesitados.

Vestía pobremente y en ocasiones entregó sus propias ropas a los pobres. Su aposento era pobre tanto en el Hospital como en el Santuario del Salz en la austera y humilde celda a donde se retiraba para entregarse a la oración y para preparar y ordenar sus veredas.

Supo transmitir esta virtud a la Congregación como lo acreditan las vidas de nuestra Beata María Ràfols y primeras Hermanas a las que él orientó.

Fue verdaderamente nuestro Padre Juan Bonal un pobre entre los pobres y en servirles y ayudarles tenía sus complacencias.

### **13) La virtud de la humildad**

La tradición nos transmite que fue humildísimo como lo prueban algunos citados en otras virtudes como su vestido pobre, su renuncia a la docencia y a honores, su paciencia en soportar acusaciones sin defenderse de ellas, sus amistades con los más pobres y humildes, su cabalgadura flaca y vieja, etc. Su trato con los poderosos era para conseguir beneficios para los pobres.

### **14) Muerte santa**

Desgraciadamente, tenemos pocos datos de su muerte por la tradición. Sabemos por tradición que estuvieron a su lado Hermanas de Zaragoza y que también fueron las de Huesca, aunque cuando llegaron ya había muerto. Este dato nos hace pensar en que ellas siempre lo tuvieron como Fundador, dada la dificultad de los viajes. También sabemos por tradición que murió en el Santuario de Nuestra Señora del Salz, como dije anteriormente, cuando había ido a preparar una de sus veredas.

### **15) Fama de santidad durante su vida**

Sabemos que sus restos fueron trasladados del Salz y dadas las dificultades que entonces habría para trasladar un cadáver podemos pensar que se le tenía en fama de santidad puesto que sus restos los depositaron en la cripta del Hospital.

### **16) Fama de santidad post mortem**

Ya he dicho anteriormente que en la Congregación se le ha tenido siempre por un gran santo. Por encargo de mis Superiores he tenido la gozosa oportunidad de hablar sobre él en muchas ocasiones y puedo dar fe del entusiasmo, el cariño y la devoción manifestados por las Hermanas.

Al terminar esta declaración tengo que manifestar mi insatisfacción por no poder decir más cosas por tradición de mi querido Padre Juan. Respeto lo que la

Santa Iglesia manifieste en su proceso, pero personalmente tengo que declarar una vez más que para mí es una figura de primera magnitud en la Iglesia de Dios que bien puede servir de modelo a sacerdotes y fieles y sobre todo a sus Hijas que nos honramos con su excelsa figura y sus eximias y heroicas virtudes y creemos con plena seguridad que desde el Cielo dirige y protege su Congregación a la que tanto amó en la tierra.

Zaragoza, 11 de julio de 1995.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, es decir, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Me repito en lo dicho, según la tradición practicó todas las virtudes. Siempre se le tuvo por santo.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, según la tradición, amó a Dios con todo su ser, y el celo de su gloria y el cumplir su santa voluntad fueron el móvil de toda su vida.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Como consta en la declaración escrita, de este tema de la caridad con el prójimo se conserva mucha riqueza de hechos y detalles, en la tradición: su continua preocupación, desde joven estudiante, por estar cerca de los niños abandonados, las doncellas, los pobres, los enfermos, los encarcelados, los dementes, en fin, cuantos necesitaran de una ayuda, una orientación o un consuelo.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

No sólo practicó él la fe en grado heroico sino que siempre procuró y trabajó incansable para que los demás también la vivieran. Se hizo bien palpable su celo por difundir la fe y la vida cristiana de todos, en sus veredas, con esa especie de misiones que desarrolló en los pueblos, paralelamente a la tarea que le encomendaba la Sitiada del Hospital de recabar limosnas para el Centro.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Siempre se ha dicho que sólo con una esperanza heroica en Dios, pudo llevar la vida de sacrificio y humillación que, no sólo soportó, sino eligió personalmente.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Sin duda, no sólo las Hermanas tenían en fama de santidad a su Fundador, si-  
no también los demás que le conocían. Una prueba de ello es que habiendo muer-  
to en Zuera quiso la Junta enterrarlo en la cripta con todos los honores.

La fama ha continuado después de su muerte y será un gozo para sus muchos  
devotos el día que la Iglesia lo reconozca y lo manifieste.

## Testigo 2

Hna. CONSTANCIA ANOCÍBAR LARRAMENDI, HCSA, nac. el 24.7.1904.  
Ses. II, 11.7.1995; CP, I, ff. 31-38.

1.- Mi nombre es Hermana Constanca Anocíbar Larramendi. Documento  
Nacional de Identidad: 72 980 656-T. Nací en Izurzu (Navarra) el 24 de julio de  
1904. Soy hija de Benito Anocíbar y Justa Larramendi. Comencé el Postulante  
en la Congregación el 30 de noviembre de 1927.

Obtuve el título de enfermera el año 1931 en Madrid y en la misma ciudad,  
formé parte de la Comunidad del Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, duran-  
te siete años. En 1935 fui destinada a Venezuela, de donde, 15 años después me  
trasladaron a Costa Rica. Allí estuve primero de Superiora en el Sanatorio Carlos  
María Durán, luego me nombraron Vicaria. Este mismo cargo ejercí más tarde en  
Bogotá y, de nuevo, lo desempeñé en Costa Rica, donde fui también administra-  
dora, con residencia en la Casa Provincial. A partir de octubre de 1993 resido  
aquí, en Zaragoza, en esta Casa General.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por  
haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció,*  
responde:

Sí, ya desde mi Postulante y Noviciado, siempre oí hablar del Padre Juan  
Bonal con cariño y admiración.

6.- A la sexta pregunta: *Si ha redactado algún escrito sobre las virtudes  
heroicas y fama de santidad del siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradi-  
ción, de los mayores, por voz común,* responde:

Sí, he ido resumiendo, poco a poco, mis recuerdos y sentimientos por escrito,  
porque me facilita más que improvisarlo todo de palabra.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración,* res-  
ponde:

Si esta relación contribuye al proceso, con gusto la entrego al Tribunal.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

Desde que ingresé en la Congregación en diciembre de 1927 oigo hablar del Padre Juan, como Fundador, con gran veneración y cariño, de su obra, su vida y sus virtudes. Tanto las Formadoras, como las Superiores y las Hermanas vibraban de entusiasmo cuando nos hablaban de su caridad con los pobres y enfermos.

En el Noviciado visitábamos diariamente su sepulcro, lo besábamos con mucha devoción, rezábamos la novena con la oración a la Santísima Trinidad pidiendo la exaltación del Padre y cantábamos con alegría el siguiente himno:

*Dad paso al entusiasmo – cantando himnos de amor filial – por el glorioso recuerdo – de nuestro amado Padre Bonal. – Las Hijas de Santa Ana – por nuestro Padre hoy le aclamamos – anhelando que el mundo entero – le aclame pronto también por santo. – Pues siendo insigne sabio - por ignorante pasar él supo – y, padre de los pobres, - fundó para ellos nuestro Instituto.*

Su vocación de ayudar a los más necesitados era proverbial, pues de estudiante ya visitaba los hospitales, las cárceles y los barrios deprimidos, atendiendo a enfermos, presos, doncellas y niños abandonados.

Eso lo realizaba ya en Cataluña, pero el Señor le tenía preparado otro campo, muy amplio también, donde ejercer su caridad. Cuando la Junta del Hospital de nuestra Señora de Gracia de Zaragoza le expuso la necesidad de mejorar en él la atención a los enfermos, con alma y vida acogió el proyecto y enseguida preparó una Hermandad de varones y otra de jóvenes doncellas, que colmaron de satisfacción a los señores Regidores con la pronta transformación del Hospital en limpieza, orden, alegría y la buena asistencia a todos los enfermos.

El Padre Juan era el alma de aquellos grupos, los alentaba y animaba, porque no fue tan fácil superar las dificultades de los principios. El tuvo que ejercitar una buena dosis de prudencia y paciencia, mucho amor a Dios y al prójimo y gran espíritu de sacrificio. Su recuerdo se conservaba muy vivo y se transmitía a las que nos incorporábamos hablándonos con tanta veneración de la gran virtud del Fundador.

Fue en los sitios de Zaragoza donde la caridad del Padre no tuvo límites asistiendo a los heridos y a los enfermos y transportándolos en unión de las Hermanas a otros edificios, porque estaban bombardeando el Hospital, y la metralla caía como copiosa lluvia.

Hasta el campo de batalla se llegaba, con un crucifijo en la mano, para pedir a los franceses que dejasen la lucha y suspendiesen el ataque a la ciudad de la Virgen. Como no le querían hacer caso, su vida estaba en peligro entre el tiroteo de la batalla.

Asistía a los prisioneros, los visitaba y los ayudaba, y cuando recibía ayudas para ellos, se lo entregaba personalmente porque creía que, en justicia, lo que para ellos pedía, era de ellos. Esto no gustó a la Sitiada y le obligó a entregarlo en el Hospital.

Luego la Sitiada le encarga salir a pedir por los pueblos, porque el Hospital está en una pobreza extrema. Tiene que llevar buena cuenta de todo para lo cual le ponen un ayudante que va a ser su cruz en las veredas. Y comienzan las intrigas contra el Padre. Ese compañero comunica a la Junta que les va muy mal en la vereda, que pierden mucho tiempo, y los gastos que surgían porque el Padre no hacía más que predicar y confesar un día y otro. Y, aunque la Sitiada veía que iban llegando las ayudas, le mandaron al Padre suspender la vereda y regresar a Zaragoza.

Y es que el Padre Juan, además de veredero, se sentía un misionero y pasaba haciendo el bien, con gran fruto en las pobres gentes que le escuchaban con tanta fe, de lo que resultaba un numeroso confesonario y así dejaba paz en sus conciencias y alegría en los corazones. Pero el enemigo del bien quería estorbárselo y se sirvió de las críticas de su compañero.

El Padre callaba, sufría y obedecía. Nunca se quejó ni habló mal de los que tanto mal intentaban hacerle a él. Necesitó mucha paciencia, humildad y aguante. Pero luego la Sitiada se dio cuenta de la virtud del Padre siempre dispuesto al sacrificio por amor a sus enfermos, y entonces le permitió realizar otras veredas, preparadas por él con los ayudantes que él mismo eligió.

Como amaba tanto a la Virgen, tenía costumbre el Padre Juan de retirarse al Santuario de Nuestra Señora del Salz, a 30 km. de Zaragoza, y, mientras reponía un poco sus fuerzas, hacía las cuentas de las veredas y preparaba la siguiente.

En 1829 allí lo esperaba el Señor que lo llamaba ya junto a sí.

La Sitiada, cuando supo la noticia de la gravedad del limosnero, mandó que salieran inmediatamente para asistirle un médico y dos Hermanas, por contribuir en todo lo posible a que recupere su salud. Pareció que mejoraba un poco, pero no fue sino ilusión, su naturaleza está gastada, se ha dado enteramente, se ha entregado por los demás y el fruto ya parece maduro.

Esta última vereda la preparó el Padre Juan tan serenamente como las anteriores. Hizo testamento. Recibió los sacramentos con todo fervor y murió con la misma paz que él había inspirado a otros en momentos semejantes. Murió en gran pobreza, como siempre había vivido, pero también asistido por el amor de caridad que él había ofrecido a tantos durante su vida.

Reconociéndolo como bienhechor destacado del Hospital, la Sitiada dispuso que lo llevaran a Zaragoza, le celebró el funeral con participación de todos los sacerdotes del Hospital y le enterraron en la cripta, donde estuvieron sus restos hasta que, en 1925, fueron trasladados con mucha solemnidad a la Casa Noviciado y desde entonces ahí reposan, en la iglesia en un sepulcro frente al de la Madre Ràfols, a la entrada del presbiterio.

A ese sepulcro acuden las Hermanas y el pueblo a pedir su intercesión, con gran fe y confianza de encontrar remedio en las varias necesidades de alma y cuerpo que le encomiendan. Cada vez son más las gracias que se reciben por su intercesión, su devoción se ha extendido y crece. Llegan cartas confiándole pe-

queños o grandes problemas lo mismo que llegaron después de su muerte algunas de gente sencilla, que le conocían bien y por eso, le pedían ayuda.

Posterior a su muerte fue también una carta escrita por un compañero de veredas para comunicar su defunción a otro ayudante de las mismas. En ella, hace un verdadero retrato de la fisonomía espiritual del Padre Juan al que desea imitar en sus muchas virtudes de las cuales no sabe cual admirar más, así como pondrá también las muchas penalidades y trabajos que pasó.

Será un día feliz aquel en que la Iglesia nos repita algo semejante después de haber conocido los hechos notables y las heroicas virtudes del Siervo de Dios Padre Juan Bonal.

Zaragoza, 11 de julio de 1995.

## 9. PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, en forma superior aún de las personas buenas, es decir, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:*

Sí, según la tradición, practicó todas las virtudes en forma heroica. Era voz constante, general y coincidente en todas las Hermanas de la Congregación. Particularmente, en mis comienzos, recuerdo haberlo oído a la Madre Pabla Bescós, que era la Superiora General a mi ingreso, y a la Madre Eufemia Esandi, la maestra de Novicias. Ambas eran muy dignas de crédito, por su virtud.

Ellas nos contaban los hechos heroicos del Padre Juan, durante toda su vida, y cómo destacaba en todas las virtudes cristianas y sacerdotales: su pobreza, sus sacrificios, el desprendimiento, su paciencia y sobre todo, la gran caridad de su vida y su acción.

Después, se comentaba también entre las Hermanas y yo misma he contribuido a la transmisión de esta tradición en las Comunidades de América, tanto en la convivencia diaria, donde residía, como cuando tenía que pasar la visita reglamentaria.

2ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:*

Sí, sólo buscó la gloria de Dios en todo lo que hacía. Según la tradición, la Eucaristía y la Santísima Virgen eran sus más grandes amores.

3ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:*

En esto sí que existe la mayor certeza porque toda su vida estuvo dedicada al bien de los pobres y necesitados. Además, como ese amor se manifiesta en obras, hay muchos relatos que lo ponen en evidencia: los Sitios de Zaragoza, los largos

años de limosnero del Hospital, su preocupación por los más pobres, como los niños abandonados y los dementes, los moribundos, etc.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, es tradición que tenía una gran fe. Por eso, las cosas de Dios y la salvación de las almas eran su preocupación constante. Era un fervoroso misionero, que llevaba la palabra de Dios a los pueblos en los que pedía limosna. Hasta le acusaron de que pasaba muchas horas en el confesonario y predicando.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

De no tener firme esperanza en Dios, en su liberalidad y misericordia no hubiera llevado tal vida de austeridad y sacrificio. Habría buscado mil compensaciones.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Responde:

Su santidad era voz constante, general y coincidente en la Congregación. De las personas que lo conocieron pasó la fama a las Madres y Hermanas mayores que le recordaban como un sacerdote santo.

Actualmente, muchos sacerdotes desean con verdadero interés su Canonización.

### Testigo 3

Hna. PILAR TORRES SÁEZ, HCSA, nac. el 18.10.1915.

Ses. II, 11.7.1995; CP, I, ff. 38-44.

1.- Me llamo Hna. Pilar Torres Sáez, nací en Zaragoza el 18 de octubre de 1915, soy hija de Ángel Torres y Eustasia Sáez. DNI: 16 959 131. El año 1938 realicé el Postulantado, tras el cual recibí el santo hábito y comencé el Noviciado, de donde me enviaron a Bilbao a una Residencia de Señoritas. En 1943 me destinaron al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Zaragoza, donde obtuve el título de Auxiliar Técnico Sanitario. Ese Centro ha sido, durante casi toda mi vida el campo de mi servicio y de mi apostolado. En él he permanecido hasta la jubilación y aún no lo he dejado del todo. Actualmente estoy en la Comunidad de la Residencia de Hermanas mayores Nuestra Señora de la Luz, que se halla en la calle Porcel, números 7-11, de Zaragoza.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció,* responde:

Mi fuente es lo que las Hermanas comentaban ya en el Hospital, donde realicé el Postulantado. Eran Hermanas que lo habían recibido de otras Hermanas mayores que convivieron con las primeras y habían llegado a conocer a los Fundadores. Debo citar con cariño y agradecimiento, y como un ejemplo de lo que he afirmado, a la Hna. Catalina Guillén que tenía entonces 90 años, una memoria excelente y una gran admiración y amor al Padre Bonal.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición de los mayores, por voz común:*

La testigo responde: sí, que tengo escritos unos folios con lo que conozco de tradición.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración, responde:*

Sí, lo presento como mi declaración, aunque si desean preguntarme algo, responderé también.

#### *Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

[...] Recuerdo que en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia donde pasé el Postulantado y 2º año de Noviciado, siempre oí a las Hermanas mayores hablar de nuestros santos Fundadores Padre Juan Bonal y Madre María Ràfols.

Del Padre Juan se decía que tenía muy claro el espíritu de las Bienaventuranzas y lo vivía: bienaventurados los pobres..., los que lloran..., los que sufren.

Para continuar la misión de Jesús, se ordenó sacerdote y se dedicó a intensa actividad apostólica, primero como profesor y formador de jóvenes; más tarde renunció a la cátedra y se dedicó a las obras de caridad al prójimo desvalido, por amor de Dios a quien veía en la persona de aquellos a quienes atendía. Sacerdote incansable, no abandonó su actividad sacerdotal, fue sin duda, un misionero ejemplar, testigo de Dios en su vida. Hombre de oración, estuvo siempre en comunicación con Dios y con la Santísima Virgen a quien amaba entrañablemente. De la oración manaba su celo ministerial y su actividad caritativa.

Su verdadera vocación de apóstol de la caridad le llevó a preocuparse de los presos, de los enfermos, de los niños abandonados, de predicar y confesar pasando muchas horas en el confesonario, y es lo que seguirá haciendo hasta el fin de su vida.

Se dedicó además, a formar personas vocacionadas –entre ellas estuvo la Madre María Ràfols- a las que orientaba hacia el ejercicio de la caridad y la entrega, eran jóvenes de ambos sexos que comprometían voluntariamente su tiempo libre, en varios hospitales de Cataluña, a favor de los enfermos, atendiéndolos y consolándolos.

Esta caridad heroica llegó hasta el Hospital de Nuestra Señora de Zaragoza con un grupo de Hermanas que trajo de Barcelona el Padre Bonal, entre ellas ve-

nía la Madre María, joven dispuesta a atender a los enfermos con todo detalle, con todo amor, según el Padre les enseñaba, pues quería que vieses siempre en el enfermo al mismo Cristo recibiendo sus servicios.

En los Sitios de Zaragoza (Guerra de la Independencia) vemos al Padre Juan, junto a las Hermanas trabajar sin descanso, ayudando a los enfermos y heridos, curando y aliviándoles en sus sufrimientos, trasladándolos de una parte a otra a causa del bombardeo con gran peligro de sus vidas,

Como el Hospital quedó sin nada, el Padre Bonal, libremente, se empleó en pedir limosna en las puertas de las iglesias y por las calles de Zaragoza y también, con permiso del Gobierno, se ocupó en socorrer a los presos, pidiendo para ellos.

La Sitiada, comprobando su celo por el Hospital, le encargó unos años después salir a pedir por Aragón y por casi toda España, con el título de Veredero. Limosnero y veredero del Hospital, que estaba muy necesitado de recursos, limosnero y veredero por favorecer a los pobres enfermos.

Como sacerdote, apóstol y misionero aprovechaba ese recorrido para predicar en los pueblos adonde llegaba, y confesar durante muchas horas, para lo que ya iba provisto de las debidas licencias. La gente, conmovida, aumentaba las limosnas pero recibían, más de lo que daban, en gracia de Dios y paz para sus almas.

Con una gran fe aceptaba, como permitidos por Dios, todos sus sufrimientos, trabajos y tribulaciones; pedía al Señor su ayuda para llevar la cruz por su amor y lo ofrecía todo por el bien de las almas.

El Padre Juan sufrió mucho, fue incomprendido, una disposición de la Sitiada le prohibió confesar a las Hermanas y hasta hablar con ellas de cosas de la Hermandad. También en las veredas tuvo que ejercer la fortaleza porque era un trabajo muy costoso físicamente al que se unían otros sufrimientos morales, como el acoso continuo de uno de los compañeros que juzgaba negativamente todo lo que el Padre hacía. No obstante, todo lo sufrió con gran reciedumbre, sin quejarse jamás de nada ni de nadie, porque su esperanza estaba en Dios a quien únicamente buscaba agradar.

En plena ruta cansado, agotado, le llegó el final de su vida en el santuario de Nuestra Señora del Salz en Zuera, junto a su querida Virgen, donde algunas veces se retiraba para preparar sus veredas. La muerte lo encontró lleno de caridad, humildad, mansedumbre, sencillez, fe, esperanza, dando gustoso la vida por los demás, con una gran paz y confianza en la misericordia de Dios.

Yo siempre tengo al Padre Juan como un gran santo, apóstol de la caridad en grado heroico. Él vivía para Dios y toda su vida fue un reflejo del amor tan grande que le tenía. Deseo su beatificación y le pido que me conceda abundantes gracias para poder imitarle.

Zaragoza, 11 de julio de 1995.

## 9. PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, es decir, que era un santo*. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, según lo afirman las Hermanas mayores practicó todas las virtudes en grado heroico. Siempre se le tuvo por santo y como un santo fue también su muerte que le llegó en pleno trabajo de caridad.

2ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, sin duda ninguna amó siempre a Dios con caridad heroica. Imitando a Jesús que no buscaba más que el querer del Padre, él también hacía sólo lo que agradaba a Dios, se mantenía siempre en su presencia, y a Dios veía en todos aquellos a quienes ayudaba.

3ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Aunque ya de joven estudiante y de profesor se dedicaba, en las horas libres, a orientar y ayudar a los demás, quiso entregarse al bien de los menesterosos a tiempo completo: dejó sus clases y vino a Zaragoza donde fundó una Hermandad de caridad para perpetuar la atención a los enfermos y desvalidos. Y él mismo durante toda su vida trabajó sólo por el bien del prójimo necesitado.

4ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Como sacerdote, apóstol y misionero era un hombre de fe y lo demostraba en su interés por el bien espiritual: los jóvenes que dirigía, los moribundos a quienes asistía sacramentalmente y aquellos a los que podía llegar en los pueblos por donde pasaba.

5ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

La tradición de las Hermanas mayores nos transmitía que el Padre Bonal nunca puso ni su seguridad ni su objetivo en los medios humanos o materiales, su esperanza se apoyaba en Dios y es lo que le dio valor para dejar todo y vivir en pobreza y soportar trabajos y sacrificios.

6ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuente circunstancias. Responde:

Se sabe que murió como un santo y con fama de santo. Hasta el último momento de su vida fue humilde, sencillo, paciente, mortificado, austero, caritativo, virtudes que todos los que le trataban o conocían le veían practicar habitualmente

y que se reconocieron y valoraron todavía más después de su muerte cuando en el Hospital se le echaba en falta y no se lograba llenar el vacío que había dejado el Padre Bonal, el gran bienhechor de los enfermos -como reconocía la Siteda- cuando después de su muerte da orden de que se rece por su alma, con los enfermos, en todas las salas.

#### Testigo 4

Hna. CRISANTA ELCANO URRUTIA, HCSA, Nac. en Pamplona el 8.5.1911.

Ses. II, 11.7. 1995; CP, I, ff. 44-50.

A la primera pregunta: *su identificación*, responde:

1.- Soy la Hna. Crisanta Elcano Urrutia, hija de Francisco Elcano y Juana Urrutia, nací en Pamplona el 8 de mayo de 1911. Llegué a la Congregación el 6 de noviembre de 1940 y realicé el Postulantado en el Preventorio Antituberculoso de Zaragoza. Tengo título de maestra del Estado, expedido en Madrid -julio 1933- y de Catequista Superior, -Zaragoza, noviembre 1941-.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí, lo que sé de mi Fundador desde el comienzo de mi vida religiosa es por tradición, todo mi conocimiento del Padre lo recibí de la Congregación.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

He traído una relación escrita, muy resumida, de lo que, desde siempre, nos transmitieron las Hermanas mayores sobre las virtudes del Padre Juan Bonal.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sobre todo, si sirve para impulsar su Causa, lo presento muy contenta.

#### *Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

Hna. Crisanta Elcano Urrutia, con 55 años de vida religiosa, como hija fiel y agradecida al Señor por mi vocación religiosa en una Congregación tan gloriosa, quiero ofrecer mi pequeño grano de arena a favor de la Causa de Beatificación del Padre Juan Bonal, a fin de que se conozcan más sus heroicas virtudes y pueda alcanzar y ocupar, dentro de la Santa Iglesia, el puesto que le corresponde.

Mis primeras impresiones sobre la vida y obra del Padre Juan Bonal están dentro de aquellas visitas que diariamente hacíamos las Novicias a su sepulcro, pidiendo a la Santísima Trinidad le fuera concedido el culto público a su fiel siervo Juan Bonal.

El Padre Juan Bonal con la Beata María Ràfols son los dos pilares donde se asienta la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana que tanto contribuyen al bien de las almas en todo tiempo y lugar. Cuanto se diga del Padre Juan Bonal, entra de lleno en las fuentes de la historia que, junto con los documentos de archivo encontrados posteriormente han confirmado todo lo que se sabía por tradición.

Desde sus primeros años se le ve una gran predisposición a la actividad caritativa a favor de los enfermos y encarcelados, enseñanza de la juventud y todo lo que supusiese ayuda al necesitado y esto es lo que continuará haciendo toda su vida. Porque pronto lo encontraremos en Zaragoza, convertido en pasionero o capellán del Hospital y ayudando en todo a la recién nacida Hermandad que ha traído desde Barcelona.

Cuando los trabajos en el Hospital se normalizan surgen los dos sitios de Zaragoza por los franceses. El Padre Juan ayuda a las Hermanas y acude prontamente y aun con riesgo de su vida al lado de los más pobres y necesitados.

Y como los enfermos acogidos en el Hospital, son los grandes necesitados desde la destrucción de aquél por el bombardeo e incendio, que redujo a pavesas el edificio, sus enseres y sus provisiones, desde entonces el Padre Juan Bonal se ocupa en pedir limosna para el Hospital.

Pero su labor no es sólo de limosnero, sino la de un perfecto sacerdote y apóstol. Por donde pasaba, junto a la recogida de toda clase de alimentos y enseres, se dedica también a ejercer su ministerio sacerdotal: predica, confiesa y visita a los enfermos que encuentra a su paso, un verdadero apóstol de la caridad, que se olvida de sí para entregarse a los demás.

Su gran humildad, su espíritu generoso y su rectísima motivación se hicieron evidentes al verse separado del Hospital y de aquella Hermandad que él había formado, para cuya venida sirvió de intermediario con la Junta del Hospital. Acepta la separación humildemente, y sigue ayudándolas con prudencia, en lo que puede.

Los sufrimientos físicos que tuvo que soportar durante esta etapa de su vida, de *veredas*, en un largo caminar no sólo por Aragón sino por otras regiones españolas a lomos de malas cabalgaduras, cansancio, rigores climáticos, etc. dejan entrever su vida austera y sacrificada. Hay que agregar, los sufrimientos por las muchas incomprensiones y desprecios provenientes de la Junta de la Sitiada, por las acusaciones de alguno de los acompañantes de viaje, que luego dejaron de serlo y los impedimentos que le ponían en algunos lugares para realizar sus cuestionamientos. Su constancia en ese trabajo ingrato y penoso, fiel a él a pesar de todo, nos manifiesta su heroica fortaleza.

Todo ello contribuyó a minar su salud, en tal manera que el año 1829 realizó su última vereda. En plena ruta, le llega la muerte en el Santuario de Nuestra Señora del Salz (Zuera), donde se solía retirar para preparar sus veredas, sus cuentas y en busca de silencio contemplativo. Allí, junto al Sagrario y la Virgen del Salz, rindió su última jornada.

Ya en vida se reconocieron sus virtudes por la propia Sitiada, por los ayudantes de las últimas veredas y sobre todo, por los beneficiados de su inmensa caridad para la que no existían límites ni distinciones. A todo necesitado llegaba su amor y su voluntad de servicio y alivio.

Después de su muerte la fama de su santidad se ha mantenido entre sus Hijas y sus devotos, resaltando sus virtudes que las poseyó en grado heroico: la fe, la esperanza, una prudencia sin límites, la justicia, la fortaleza, la castidad, la pobreza, la humildad y, englobándolas todas, una caridad heroica.

Sus restos permanecen en la iglesia del Noviciado de Zaragoza desde el 20 de octubre de 1925. Allí están a ambos lados del altar mayor la Heroína de la Caridad Beata María Ràfols y el también Héroe de la Caridad Mosén Juan Bonal y a donde acuden infinidad de fieles que, diariamente, se postran ante ellos, pidiendo su bendición y las gracias que esperan obtener del Señor, por su intercesión. Se va agrandando la lista de gracias y favores que se están obteniendo ya.

En el centenario de la muerte de Mosén Juan Bonal, la Diputación de Zaragoza, y sobre todo, la Congregación, le rindieron sentido homenaje. Zaragoza no podía olvidar a quien tanto debía, porque tanto había hecho a favor de la principal institución zaragozana, a los enfermos acogidos en ella, y en general a cuantas personas estuvieron necesitadas material o espiritualmente.

Este sentir general de la heroicidad de las virtudes del Siervo de Dios, nos lleva al convencimiento de que pronto tendremos la inmensa alegría de verlo en los altares ocupando el puesto que le corresponde y muy cerquita de la Beata María Ràfols.

Zaragoza, 11 de julio de 1995

#### 9. PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, es decir, que era un santo. Cuento circunstancias. Responde:*

Sí, en la Congregación siempre se consideraba que el Padre había practicado todas las virtudes en grado heroico, en forma superior a las demás personas aun piadosas.

2ª) *Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:*

Sí, tenía fama de amar entrañablemente a Dios, y lo expresaba, sobre todo en su amor a la Eucaristía. Amaba mucho también a la Santísima Virgen, Madre de Dios.

3ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, toda su vida la dedicó a servir a los pobres y necesitados. Se despreocupó totalmente de sí por hacer el bien a los demás, sobre todo, a los que sufrían: enfermos, presos, niños abandonados, dementes, mujeres rechazadas, todo el que necesitase de ayuda o consuelo.

4ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, tenía una gran fe, contaba con la ayuda de Dios porque sabía que nada podía sin él. En medio de sus trabajos no dejaba la oración y frecuentemente se retiraba a algún santuario a orar.

5ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Claro, la esperanza en Dios y del galardón de poder contemplarle en la vida futura fue lo que le ayudó a dejarlo todo por Él y por el prójimo. A vivir desprendido de todo, porque lo que esperaba era muy superior.

6ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de Santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Responde:

Tenía una bien merecida fama de santo, porque fue extraordinario en toda su vida, en trabajar por amor a Dios, en soportar dificultades, en sufrir con paciencia y en todo.

Y ahora también tiene, y crecida, esa fama de santidad. Son muchas las personas que están pidiendo su canonización y que le invocan como a un privilegiado siervo de Dios.

### Testigo 5

Hna. SOLEDAD MADRID DOMINGO, HCSA, nac. el 22.8.1914.  
Ses. II, 11.7. 1995; CP, I, ff. 50-59.

1.- Soy la Hna. Soledad Madrid Domingo. DNI: 72 981 795- N. Nací en Baños de Valdearados (Burgos), el 22 de agosto de 1914, hija de Ildefonso y Eustasia. Ingresé en la Congregación en 1931 y realicé el Postulantado en la Maternidad de Zaragoza. El 15 de septiembre tome el hábito y empecé el Noviciado.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció, responde:*

Sí, lo que digo lo escuché de las Hermanas mayores que consideraban al Padre como un dechado de virtudes y hablaban de él con verdadero entusiasmo. Recuerdo que en los extraordinarios trabajos de la guerra, la Madre Severina Artola solía decir: si estuviera aquí el Padre Bonal ¡cómo nos ayudaría!

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común, responde:*

Sí, he escrito algo sobre la virtud del Padre Bonal.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración, responde:*

Sí, presento el escrito como mi declaración.

#### *Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

Me llamo Hna. Soledad Madrid Domingo, tengo 80 años de edad y llevo 64 años en la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Los principales rasgos de la vida y virtudes del Padre Juan Bonal los conozco desde mis primeros pasos en la vida religiosa, aunque posiblemente he olvidado ya muchos detalles, pero lo esencial de su espíritu lo tengo muy grabado, como demostraban también tenerlo aquellas Hermanas mayores con las que conviví, que hablaban de él con entusiasmo y lo consideraban un modelo de virtudes, sobre todo de caridad. Se recordaban siempre sus hechos en los Sitios de Zaragoza, que le merecieron el título de Héroe de la Caridad.

El Padre Juan nació en Terrades, estudió en Huesca, Barcelona y Zaragoza. Ganó unas oposiciones y ejerció como profesor bastantes años. Pero su vocación era el sacerdocio y la línea más marcada de su apostolado la caridad que empezó a practicar, ya en sus primeros años de estudiante, con los enfermos, presos, niños desamparados y todos los necesitados. Después de un paso rápido como vicario en Vinyols y Montroig, fue nombrado capellán del Hospital de la Santa Cruz, donde también permaneció poco tiempo, porque, respondiendo a una petición del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, donde la Sitiada deseaba mejorar la atención a los enfermos, se trasladó allí con doce Hermanas en 1804 a sus 35 años de edad.

#### **Virtudes heroicas**

Desde ese año 1804 dedicó el resto de su vida a servir a los más pobres y necesitados del Hospital con una caridad heroica, de la que derivan, en igual grado todas las virtudes. Sólo con heroísmo pudo asistir a los apestados y tiñosos, re-

correr pueblos y más pueblos en demanda de limosnas, sufrir incomodidades, humillaciones, inclemencias del tiempo, peligros de bandoleros.

#### **4) Su caridad heroica a Dios**

Su caridad heroica a Dios le hizo ser un fiel imitador de Jesucristo. Fue, dentro de la Iglesia y sin abandonar su ministerio sacerdotal un verdadero servidor de los pobres, los marginados, los enfermos, los necesitados en quienes veía a Dios y en quienes a Dios servía. En las Constituciones que dio a las Hermanas les decía: *Cada mañana, al levantarse, pensarán en la dicha tan grande que tienen de ser enfermeras de Jesucristo siéndolo de los pobres enfermos.* Ahí está la clave de su servicio caritativo.

Fecundaba su acción junto al Sagrario en interminables horas, ya entrada la noche, en aquel ventanuco de su cuarto que daba a la iglesia de Nuestra Señora del Salz de Zuera en íntimo coloquio con Dios.

#### **5) Caridad heroica al hermano**

Mucho trabajó toda su vida por aliviar el dolor, la pobreza, la miseria, el abandono, la soledad. Hasta consiguió el indulto para algunos condenados a muerte. Remedió las más urgentes necesidades del Hospital recorriendo los pueblos pidiendo limosna, recogiendo todo lo que le daban, aunque fuese un puñado de trigo, unas hilazas o unos centavos.

Pero se preocupaba, más aún si cabe, por las almas. Fiel a su ministerio sacerdotal, por amor a Dios, fue un gran apóstol. La gente le buscaba con afán y así lograba el arreglo de matrimonios desunidos, la conversión de los alejados, la unión de las familias, la recuperación de la gracia ¡para tantas personas! en las largas horas que se pasaba en el confesonario.

#### **6) Fe heroica**

Pero, el Padre Juan tenía una fe ciega en la Providencia de Dios, todo lo creía posible confiando en él. Y palpaba la acción de Dios en las almas. Sus palabras les llegaban con tanta fuerza espiritual, con tanta unción, que luego se acercaban al confesonario y salían renovadas. De sus horas de oración sacaba fuerza para seguir adelante sin desanimarse por nada, y se mantenía en la presencia de Dios, aun en medio de las actividades y las dificultades.

#### **7) Virtud heroica de la esperanza**

El Padre Bonal supo esperar contra toda esperanza. El soñaba que su Hermandad alcanzase el reconocimiento de Congregación y pudiese extender su acción caritativa a otros lugares. Pero, recelosa la Sitiada de llegar a perder el con-

trol y la total dependencia de su *Hermandad de Caridad* retiró al Padre Bonal de confesar a las Hermanas y hasta le prohibió hablar con ellas de cosas de la Hermandad. No obstante, el Padre Bonal conociendo que la obra era de Dios seguía esperando en que llegaría el día de Dios y, en tanto, seguía sosteniéndolas con la oración y su propia inmolación.

### **8) Virtud de la prudencia**

El Padre Bonal fue prudente en grado heroico. Lo demostró en sus relaciones con la Sitiada al presentarle los proyectos de las veredas y su realización, aclarándoles las situaciones como eran en realidad; prudente en su ministerio sacerdotal, proporcionándose las licencias de los obispos de las diócesis por donde iba a mendigar y misionar, y llevando también las necesarias credenciales de la Sitiada. Prudente con las Hermanas, retirándose humildemente y sin la menor queja de su dirección y trato, cuando la Sitiada se lo impuso; prudente y respetuoso con los enfermos ¡eran sus señores!; y prudente con sus compañeros en las veredas. Jamás acusó a nadie, ni malimpuso a nadie, jamás se pasó en sus palabras ni en sus acciones.

### **9) Virtud de la justicia**

Llevado de su celo y amor a los pobres el Padre Bonal daba cuanto tenía a los enfermos y prisioneros, supliendo en lo que podía, la injusticia de la sociedad. Reclamaba justicia para los que carecían de todo, a los que estaban sobrados de bienes, pues no eran sino administradores de lo que Dios les había dado con largueza. Y con escrupulosa exactitud anotaba todo lo recibido en especie o en dinero.

### **10) Virtud de la fortaleza**

El Padre Bonal no se amedrentó ante las grandes acusaciones que contra él hicieron, cuando su compañero le culpaba de perder el tiempo predicando y confesando; todo lo sufría con resignación y sin abandonar su trabajo porque sabía que era agradable a Dios. Seguía adelante confiando siempre en su ayuda y en la de la Santísima Virgen de quien era muy devoto.

### **11) Virtud de la templanza**

La vida del Padre Bonal estuvo colmada de austeridad, de servicio, de fatiga, desprecio, inmolación de sí mismo, pensando sólo en el bien de los demás olvidaba el suyo. No recibe otra compensación humana que el deber cumplido y la satisfacción de estar al servicio de Dios en los pobres.

**12) Virtud de la obediencia**

Después de los Sitios, la Sitiada afrancesada que ocupó la dirección del Hospital, no veía con buenos ojos al Padre Bonal y a las Hermanas. Prohíben al Padre confesarlas y les nombran un director afrancesado. Ponen continuas trabas al Padre Bonal, alejándolo cada vez más de las Hermanas y del Hospital, con pretextos aparentemente rectos. Así, le ruegan que salga a pedir pan por la ciudad, con obligación de entregar en el repostero todo lo recogido para que tome nota el Contador. El Padre Bonal obedece al pie de la letra y lo seguirá haciendo toda su vida.

**13) Virtud de la castidad**

Le acusaron de muchas cosas que ahora se vuelven a su favor, pero era tal su conducta en punto a la castidad, que jamás nadie se atrevió a atribuirle ni la menor motita en este punto. No conozco a este respecto ningún hecho concreto en la vida del Padre Bonal, sólo añadiré que en las Constituciones que dio a la Hermandad dice, refiriéndose a la castidad, que las Hermanas han de vivir con grande vigilancia a fin de guardar ilesa tan preciosa joya. Es de pensar que él viviría también vigilante.

**14) Virtud de la pobreza**

Amante de la pobreza hasta pasar hambre por dar su pan y comida a los pobres y niños abandonados, poniendo su riqueza en Dios y en las gracias que de él recibía. Buscaba siempre para sí lo más sencillo en su vida y en su ajuar, contento de ser tratado como los pobres sin distinción alguna.

**15) Virtud de la humildad**

Porque era humilde de verdad pudo soportar las humillaciones, vejaciones desprecios y calumnias que durante varios años de su vida tuvo que sufrir. Jamás se quejó, ni culpó a nadie, ni demostró en su conducta resentimiento alguno, sino que a todos trató con bondad y mansedumbre, aun a los mismos que le ofendían.

**16) Muerte santa**

No se sabe cuál fue su última enfermedad ni lo que la motivó. Se hallaba en una vereda y, en ruta, le llega la gravedad. Acude al Santuario de Nuestra Señora del Salz, donde solía retirarse junto a la Virgen amada. Un médico, dos Hermanas de Zaragoza y otras dos de Huesca le acompañan.

La misma fe y confianza que orientó su vida, le sostiene en paz en la muerte. A petición propia, recibe los sacramentos, hace testamento y el 19 de agosto de 1829 entrega su alma a Dios. La Sitiada dispuso que lo llevaran a Zaragoza y que

lo sepultaran en la cripta de la iglesia del Hospital, reconociendo y agradeciendo así, los sacrificios que había realizado por los enfermos.

### 17) Fama de santidad post mortem

Después de su muerte continuó su fama de santidad, sobre todo entre las Hermanas. También en Zaragoza se ha guardado siempre el recuerdo de su virtud y heroicidad, destacándolo en algunas ocasiones: centenario de los Sitios, centenario de la Congregación, traslado de sus restos mortales al Noviciado, centenario de su santa muerte. Su pueblo natal también le dedicó un monumento.

Con mucha frecuencia acuden personas devotas a pedir su intercesión en sus pequeñas o grandes necesidades y después comunican las gracias obtenidas. Sus restos que se hallan en un bello mausoleo en el presbiterio de la iglesia del Noviciado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, son visitados con veneración y lo mismo la pobre celdita donde murió y que aún conserva aquel ventano donde el Padre se ponía en comunicación con su Dios en la Eucaristía, de donde le llegaba la luz, la fuerza y la gracia para su apostolado de caridad.

Zaragoza, 11 de Julio de 1995

## 9. PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, en superior aun de las personas buenas, es decir, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Según la tradición unánime en las Hermanas mayores el Siervo de Dios, practicó todas las virtudes. Siempre se le tuvo por santo.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, según la tradición, el Siervo de Dios amó a Dios cuanto pudo y mostró su amor con un gran celo de su gloria y el acatamiento en fe de su santa voluntad en sí mismo y en los demás.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores que el Siervo de Dios Practicó la caridad al prójimo en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Zaragoza y España le dio el título de *Héroe de la caridad* precisamente porque se reconoció que, en toda su vida, la caridad fue el ideal, el motor y la fuente de su ejercicio abnegado de atención y consuelo a los enfermos y los pobres.

Cualquier necesidad, de cualquier persona, encontraba eco y respuesta en su corazón, dotado de una caridad universal. Durante los últimos años de su vida, las veredas como limosnero, la predicación como misionero y el confesonario, son el fruto de su ardiente amor al prójimo.

4ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, tenía una fe ciega en la providencia de Dios. Y alimentaba esa fe en largas horas de oración junto al Sagrario. De allí sacaba la gracia y la fortaleza para su vida de apostolado humilde.

5ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

El Siervo de Dios supo esperar contra toda esperanza. Si nos referimos a la fundación de las Hermanas de Santa Ana, durante la vida del Fundador, estuvo reducida a un pequeño grupo de Hermanas, pero el Padre Bonal sabía que la obra no era suya sino de Dios, y confiaba en que Dios llevaría adelante la Hermandad.

6ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Responde:

Esta fama se manifestó claramente cuando la Sitiada quiso que fuese enterrado en la cripta del Hospital reconociéndole como bienhechor insigne. Fue una alegría para las Hermanas que siempre lo tuvieron por santo.

Después de su muerte continuó esta fama de santidad. Acuden los fieles a visitar su sepulcro, pedir su intercesión y agradecer los favores recibidos.

### Testigo 6

Hna. PILAR GRACIA PABLO, HCSA, Nac. el 17.12.1909.  
Ses. II, 11.7.1995; CP, I, ff. 59-65.

1.- Soy la Hna. Pilar Gracia Pablo. DNI: 16 909 409. Nací en Almudévar (Huesca) el 17 de diciembre de 1909, hija de José Gracia y Pilar Pablo. Comencé el Postulantado en la Congregación el 21 de noviembre de 1940 en el Manicomio de Zaragoza. Después del Noviciado fui destinada al Hogar Pignatelli, donde he permanecido hasta 1992 que me trasladaron ya retirada a la residencia para Hermanas mayores Nuestra Señora de la Luz, donde estoy actualmente. Soy maestra y tengo título de Catequista Superior.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció,* responde:

Sí, todo el conocimiento que tengo del Siervo de Dios Padre Juan Bonal, nuestro Fundador lo he obtenido de Hermanas que estuvieron próximas a las que le conocieron personalmente. Con el conocimiento, me transmitieron también la devoción y el amor al Padre.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común:*

La testigo presenta un escrito personal en el que habla sobre las virtudes del Padre, según la tradición.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración, responde:*

Sí, valga por declaración, porque la verdad es que no sé si en este momento podría decir algo más; quizá sólo variaría, al comunicarlo de palabra, alguna forma de expresión.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo Hna. Pilar Gracia Pablo, tengo 85 años de edad. Cumpliendo un servicio a la Congregación, que por mis propias fuerzas no me atrevo, confiando en el Señor y en María, escribo estos pobres renglones.

No teniendo conocimiento personal, pero sí obtenido de quienes estuvieron más próximas a él, *hago constar y doy fe* de sus virtudes:

### **2) Su sacerdocio prueba de su amor a Dios**

Ya en sus primeros años lo vemos con una profunda vida interior, disponible, entregado a Dios en su vida de oración de donde brotaba su entrega a las almas con un celo apostólico enorme; austero, prudente en las delicadas empresas que realizaba, amante de la Eucaristía lo que prueba sus muchas horas de sagrario, su devoción a María que denotan sus visitas, en muchas ocasiones a Nuestra Señora del Salz.

En su vida sacerdotal estuvo vinculado y unido a su obispo y compañeros sacerdotes; ejerció sus clases como profesor con espíritu evangélico amando a sus alumnos en Dios y para Dios; se dedicó también a la educación, formación y orientación de sus vidas a jóvenes abandonadas. Instruyó, consoló, animó en la fe y en la confianza en Dios a los prisioneros de Torrero a quienes con tanto sacrificio, lograba socorrer en sus necesidades corporales de alimento y vestido, incluso en algún caso, proporcionándoles su libertad. Todo le fue posible por su vida de oración y entrega.

### **3) Primeramente su fe**

Tuvo gran visión de fe al fundar la Congregación para gloria de la Iglesia y bien de la Humanidad. Visión de fe en las persecuciones, calumnias, desconfianza, malas interpretaciones como las suscitadas por algún compañero de vereda; la duda de su honradez por parte de algún Regidor de la Sitiada; el empeño de la Junta afrancesada de separarlo de su querida Hermandad prohibiéndole todo trato

y ayuda espiritual; y sobre todo, la opresión a que les sometían imponiendo a las Hermanas unas Constituciones que, más que a orientar, tendían a apagar el espíritu e impedir el crecimiento. Pero, a pesar de la gravedad de las dificultades, no decayó su fe, fruto de su unión con Dios.

#### **4) La esperanza**

Esta virtud le llevaba a ver las cosas en Dios y para Dios. Alentado de esa confianza no decaía su ánimo y sabía afrontar las dificultades (que fueron grandes) esperando, confiando y ofreciéndolo todo al Señor en quien tenía depositada su esperanza, como hombre de Dios.

El bien que hacía a todos con sus predicaciones, horas de confesonario hasta muy entrada la noche, era la mayor esperanza de su sacerdocio, todo llevado con celo y anhelo de la gloria de Dios y salvación de las almas.

#### **5) Su caridad**

La caridad le llevaba a permanecer largas horas junto a sus enfermos, alentándolos a la piedad, consolándolos, ejerciendo con ellos tareas humanitarias, ayudándolos y exhortándolos a morir digna y cristianamente; cuando los asedios de Zaragoza irradió caridad en el traslado ocasionado por el incendio y bombardeo arriesgando su vida, pues estaba entregado a Dios; formando a las Hermanas en su vida espiritual y en la arriesgada misión a ellas confiada; y ante todo, en sus famosas veredas en las que sólo la caridad le pudo dar ánimo para tanto sacrificio y dificultades, pues sólo el amor a Dios y a sus pobres era el ideal que le alentaba.

#### **6) Virtud de la humildad**

Al ser tan angustiosa la situación del Hospital el Padre Juan no dudó dejar la vida más cómoda y satisfactoria, al lado de sus enfermos y, para remediar sus necesidades, ofrecióse a salir por toda la geografía de España en busca de recursos. Considero heroico que se hiciera mendigo, pues en esa misión tuvo que sufrir vergüenza; en más de una ocasión, se vio insultado, despreciado, rebajado pues no rehusaba ni la limosna más miserable; sólo la humildad y entrega le llevaba a realizar estos actos heroicos.

#### **7) Virtud de la fortaleza**

En las veredas lo veo y admiro siempre el primero en lo más arduo, sin alardes ni muestras de cansancio, al contrario, a su llegada a los pueblos, después de presentarse a las autoridades y ponerse en contacto con el Párroco y con las debidas licencias, se dedicaba a largos ratos de confesonario (hasta muy avanzada la noche) y sus predicaciones eran de mucho fruto en las almas.

Fueron muchas las dificultades, trabajos, contrariedades, enfermedades, calumnias y persecuciones por las que pasó sufriendolas calladamente y rogando por sus adversarios. Su oración continua, alentada por su fe, le hacía permanecer fuerte.

### **8) Virtud de la templanza**

Se mostraba ecuánime con sus compañeros de vereda, aun sabiendo de sus acusaciones malignas y mentirosas, como en el caso de Sanclemente que le planteaba problemas económicos acusándolo de hacer gastos inútiles tanto que llegó la Sitiada a prohibirle alguna de sus cuestaciones, dudando de su honradez.

### **9) Virtud de la obediencia**

Su conducta era la del que obedece viendo la voluntad de Dios en todo, aunque la realización de su tarea estuviese rodeada de dificultades. Para estas correrías limosneras, se retiraba antes a su querido santuario del Salz en silencio y oración, allí, junto a su Madre, la Virgen Santísima, recibía gracia para llevar a cabo lo que le habían encomendado.

### **Su santa muerte**

En uno de esos retiros, le llamó el Señor para sí: estaba sazonado el fruto. Pobre vivió y pobre murió, pero rico en virtudes.

En la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, por él fundada, lo tenemos por santo y yo a él me encomiendo todos los días, y deseo verlo pronto proclamado Beato.

Zaragoza, 11 de julio de 1995.

## **9. PREGUNTAS DE OFICIO**

1ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, es decir, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:*

Sí, es de tradición que el siervo de Dios practicó las virtudes siempre y en forma heroica. Le concedieron el título de Héroe de la Caridad en los Sitios de Zaragoza. Si vivió la caridad heroicamente, tuvo que practicar las demás virtudes, que todas se derivan de ella.

2ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:*

Sí, el Siervo de Dios amó entrañablemente a Dios, por eso necesitaba pasar largas horas en oración ante el sagrario. De su amor a Dios brotó su vocación al sacerdocio y su celo por las almas.

3ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Toda su vida la dedicó a hacer el bien a los demás con una caridad universal. Asistió espiritualmente a los enfermos, sobre todo a los moribundos en la guerra, a los dementes, a los prisioneros que no sólo les consolaba y orientaba su vida al bien sino que les proporcionaba alimento y ropas, y a veces hasta la libertad, incluso consiguió el indulto para varios condenados a muerte.

4ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Tuvo gran visión de fe al fundar la Congregación. Y luego en las persecuciones, cuando le apartaron de las Hermanas. Sufrió mucho pero nunca decayó su fe.

5ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Esta virtud llevó al Siervo de Dios, Padre Bonal, a ver todas las cosas en Dios y hacerlo todo por Dios.

6ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuento circunstancias. Responde:

En la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, a la que pertenezco, siempre lo hemos tenido por santo y a él nos encomendamos. Confío que llegará el día en que la Iglesia lo declare santo. Lo deseo con toda mi alma y a Dios se lo pido.

### Testigo 7

Hna. SOLEDAD LACALLE ZANUI, HCSA, nac. el 19.9.1902.  
Ses. III, 11.7.1995; CP, I, ff. 72-82.

1.- Soy Hna. Soledad Lacalle Zanui, DNI: 14 800 360. Nací en Zaragoza el 19 de septiembre de 1902, hija de Sinfiriano Lacalle y Rita Zanui. Comencé el Postulantado en la Congregación el 3 de septiembre de 1929. Del Noviciado me enviaron al Colegio de Santa Ana en Huesca y dos años después a la Colonia Escolar de Pedernales (Vizcaya). No pude hacer en su momento la Profesión Perpetua porque me cogió la guerra fuera de la zona nacional.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Mi fuente es lo que he oído, desde mi juventud, a las Hermanas más antiguas y que se transmitía de unas a otras en la Congregación. Nos hablaba de ello la madre maestra en el Noviciado y también la Superiora de la Colonia de la Caja de Ahorros de Pedernales.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común, responde:*

Sí, aquí lo tengo.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración, responde:*

Sí, porque contiene lo que recuerdo de todo lo que se decía del Padre Juan Bonal. Es que ya a mi edad...

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me consta que el Padre Juan Bonal Cortada vivió heroicamente todas las virtudes teologales y cardinales, se guiaba en todo por la voluntad de Dios y no buscaba más que su agrado y el bien de los hermanos. Por Dios y por los pobres gastó su vida totalmente dedicada a su ministerio sacerdotal y al servicio de la caridad, que fue el carisma que el Señor le concedió.

Esto lo sé desde que ingresé en la Congregación porque se conservaba la tradición de la abnegada vida de caridad del Padre Fundador. Siempre le he tenido mucha devoción, y he deseado imitar sus virtudes. Así nos lo inculcaban, tanto la maestra de Novicias, como las Superiores que tuve en las primeras fundaciones a las que fui destinada, principalmente, la Madre Severina Artola en la Colonia Escolar de Pedernales. La Madre Severina era mayor, llevaba muchos años de hábito y había conocido a Hermanas antiguas. Era alegre, comunicativa, fervorosa, muy amante de la Congregación, y le gustaba hablarnos, sobre todo a las jóvenes, de los Fundadores.

2) De la Caridad hacia Dios del Padre Juan Bonal no recuerdo que nos dijeran nada concreto, pero se deduce que tuvo que ser heroica porque heroicas fueron las obras de su vida y esa vida no podía sostenerse sin un amor grande, profundo y verdadero a Dios. Vivía en la presencia de Dios y hacía todo por él. Por eso, quería que las Hermanas fuesen contemplativas en la acción prestando sus servicios a los enfermos con mucho amor y delicadeza, viendo en ellos a Jesucristo.

Era un sacerdote muy celoso, buscaba ante todo llevar las almas a Dios, quería que todos recibieran la gracia de una fe viva como la que él tenía tan extraordinaria, y les animaba a esperar en la misericordia de Dios.

3) En la caridad con el prójimo fue ejemplar. Se sabía que desde su juventud la practicaba con los presos, los niños pobres, los jóvenes y las mujeres abandonadas, socorriendo y ayudando a todos en lo que estaba a su alcance

Derrochó amor, sacrificio y toda su persona entregada en caridad durante los Sitios de Zaragoza para prestar los auxilios espirituales a los heridos y enfermos graves y moribundos, a fin de que no muriesen sin los sacramentos. Eran muchos miles y estaban en hospitales muy dispersos.

Su caridad le llevó a hacerse mendigo por los pobres enfermos y pedía para ellos en la puerta del Pilar y de otras iglesias. Luego la Sitiada le encargó salir a recoger pan por la ciudad, porque escaseaba en el Hospital. Recibía todo lo que daban, pues cualquier cosa que le ofreciesen de limosna venía bien en un Hospital que faltaba todo.

Cuando los enemigos bombardearon e incendiaron el Hospital primitivo, que era muy amplio y estaba muy bien dotado, en su destrucción se perdió todo y cuando trasladaron los enfermos al de Convalecientes, allí faltaba de todo y carecían de recursos para lo más necesario. Y su caridad no le sufría ver en esas condiciones a los enfermos.

Pidió también para los prisioneros y les ayudó mucho para que consiguieran la libertad, a veces con peligro de su propia vida, y les aliviaba en sus sufrimientos todo lo que podía, como lo había hecho cuando era estudiante y luego profesor.

Por caridad llevó a cabo la realización de la nueva vocación de veredero a la que le llamó Dios, recorriendo durante más de diez años muchos de los pueblos de España en una mula vieja, coja, por unos caminos polvorientos y con mil tropiezos e incomodidades, sobre todo, un compañero que le impusieron y que le mortificaba continuamente. Pero él lo sufría todo por Dios y por los pobres.

Mientras los señores de la Sitiada discurrían cómo sacar el Hospital adelante, la caridad le llevaba al Padre Bonal a poner manos a la obra y emprendía esas largas veredas con cuyo producto remediaba la necesidad inmediata de los enfermos.

En estas veredas ejercitó todas las virtudes, pero la que impulsaba su vida y sus acciones a favor de los necesitados, era la caridad.

4) Toda su vida, tal y como la conocemos, es una prueba de su fe en Dios. Demostró esa fe en la aceptación serena de todas las contrariedades de la vida y de su enfermedad grave y su muerte.

5) Todo lo esperaba de Dios y nunca buscó ni trabajó por las satisfacciones ni recompensas humanas.

Por el interés que ponía en ayudar a los moribundos a entregarse confiados en la misericordia divina, como él lo hizo al llegarle la muerte, según he dicho en la anterior, podemos concluir que practicaba la virtud de la esperanza. Y la inculcaba a los demás en las largas horas de confesonario, tarea de toda su vida.

6) Fue muy prudente en todo. Como Fundador de la Congregación fue él quien, con mucho tacto y prudencia, estuvo tratando con la Sitiada del Hospital la venida de las Hermanas a Zaragoza. Actuó con prudencia al traer a la Madre Ma-

ría Ràfols de Presidenta de la rama femenina, lo que resultó un gran acierto. Se retiró prudentemente cuando la Sitiada le prohibió confesar a las Hermanas.

No obstante, continuó ayudando constantemente a la Hermandad en la medida que podía, con heroica prudencia, pues lo tenía que hacer en secreto, ya que la sitiada no sólo le impidió confesar a las Hermanas sino hasta hablar con ellas de las cosas de la Congregación.

Cuando su gran prudencia, y la imposición de los Regidores, no le permitía otra cosa las sostenía espiritualmente con su oración y sus sacrificios.

7) Era muy amante de la Eucaristía y en las veredas en cuanto llegaba a un pueblo se dirigía a visitar el Santísimo e iba bien provisto de las correspondientes licencias para poder celebrar y administrar los sacramentos, con toda legalidad y justicia.

La Virgen era otro de sus grandes amores. Prueba de ello es que cuando el 28 de diciembre de 1804 llegó con las Hermanas a Zaragoza, después de un penoso viaje de muchos días, sin pararse a descansar, quiso que la primera visita fuera para la Virgen del Pilar y allí, junto al Pilar de la Virgen, nació la Hermandad.

A la ermita de la Virgen del Salz solía retirarse frecuentemente y a ella acudió para morir junto a la Madre.

Era un sacerdote muy fiel a Dios y muy justo con todos procurando que a cada uno se le diese lo que le correspondía, sobre todo en las veredas pagando justamente a los que prestaban algún servicio, tanto a él como al Hospital.

8) La virtud de la fortaleza es una de las que más claramente aparecen en su vida y sus obras. Tenía una gran constancia en el trabajo. Si veía que algo era del agrado y voluntad de Dios, nada le hacía desistir y abandonarlo por muchos que fueran los contratiempos.

Lo demostró, especialmente, durante los Sitios de Zaragoza y la posterior ocupación francesa, y en los trabajos de los largos años de veredas en los que necesitó y practicó mucho la virtud de la fortaleza para superar, moral y espiritualmente, el dolor, la calumnia, el desprecio y las contrariedades y esa misma virtud le ayudaba a soportar físicamente el cansancio, las incomodidades y las enfermedades.

Y todavía los señores de la Junta parecían desconfiar y le pedían cuentas minuciosas hasta del último maravedí. Pacientemente presentaba las anotaciones y con fortaleza seguía adelante en su tarea por los pobres.

Mucha fortaleza necesitó para no dejarles con todo y marcharse a desarrollar su apostolado en alguna otra misión más grata y compensatoria.

9) Fue austero y desprendido. Sencillo en toda su vida, y muy limitado en el descanso, pues dedicaba muchas horas a la oración y al confesonario. Austero en las comidas que, en ocasiones, compartió o dejó totalmente para los necesitados.

No pensaba en sus trabajos y cansancio si había alguien que necesitaba de su ministerio o de cualquier otra ayuda. No se sabe que nunca se tomase vacaciones o días de descanso, su entrega era sin horario, sin limitación de tiempo.

10) El Padre tenía sus propios criterios muy claros y bien fundados, pero se ajustaba a los de sus Superiores y los obedecía fácilmente. Así lo hacía con los Regidores del Hospital a los que trataba siempre con sumo respeto y deferencia.

11) Nada he oído respecto a la castidad del Padre Juan, pero sí es de notar que aquel difícil compañero de veredas, que le expiaba continuamente, jamás pudo decir nada negativo de él en este punto.

12) Destacó también en la virtud de la pobreza. Cuando hizo testamento casi lo único que poseía eran libros de contenido espiritual y doctrinal. Esos libros los prestaba fácilmente a quien lo solicitaba, porque era muy desprendido. En todo fue siempre muy pobre y necesitaba pocas cosas.

13) Fue muy humilde. Todo lo hizo sin ruido, sin llamar la atención. Cuando le llegaba alguna humillación jamás se opuso a ella, sino que la soportaba por amor de Dios y sin darle importancia, porque lo suyo no la tenía.

No sólo a los Superiores trató con respeto sino que jamás se le oyó ni una palabra contra nadie ni contra los que a él le perseguían y calumniaban. Con ocasión de estas calumnias humildemente dijo a la Sitiada que si sus trabajos no eran útiles al Hospital a la menor insinuación se retiraría, para no perjudicar los bienes de los enfermos.

14) Su muerte fue como había sido su vida, llena de fe y confianza en Dios, y acatamiento gustoso de su voluntad. Se había retirado al Santuario de Nuestra Señora del Salz porque no se encontraba bien. Allí hizo, con toda paz, testamento de sus libros y lo poco que tenía.

Viendo que se acercaba su hora, pidió los sacramentos y los recibió con lucidez y fervor, en presencia de un médico y dos Hermanas del Hospital de Zaragoza, mandados por la Sitiada para atenderle. Fueron también dos Hermanas de Huesca, deseosas de acompañarle y recibir su último suspiro. Con una gran fe, sereno y confiado, entregó su alma en los brazos misericordiosos del Padre, el día 19 de agosto de 1829, unos días antes de cumplir los sesenta años de edad.

15. En vida, las Hermanas, que le conocían bien, sí le tendrían por santo. La Sitiada, sobre todo en los últimos diez años de su vida, lo valoró mucho y se refería a su celo y su entrega de caridad. Demostró que lo valoraba mandando que fuera trasladado desde el Salz a Zaragoza para enterrarlo en la cripta del Hospital donde solamente se enterraba a las Hermanas y algunos bienhechores destacados.

16) Cuando yo ingresé al Noviciado, se hablaba del Fundador como de un santo y se recordaba sus hechos y virtudes. Ya habían sido trasladados sus restos a nuestra capilla y nos daba mucha devoción orar ante su sepulcro, besarlo y hacer junto a él la novena.

A pesar del paso de los años, se conserva la fama de su santidad y en el centenario de su muerte, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, las autoridades y el pueblo de Zaragoza se reunieron en aquella misma ermita para celebrar con mucha solemnidad y fervor su recuerdo y colocar una lápida de mármol en la iglesia con el fin de perpetuar la memoria de ese Héroe de la Caridad. Yo estaba en mi 2º año de Noviciado y recuerdo cómo se hablaba de esa fiesta y de todas las virtudes de nuestro querido Fundador. También del proyecto de fundar en Zuera para estar cerca del santuario del Salz. El deseo se hizo pronto realidad estableciendo un colegio.

La fama de su santidad no sólo se ha mantenido sino que ha ido creciendo y manifestándose en hechos. Se arregló la pequeña habitación donde murió el Padre, adosada al santuario de Nuestra Señora del Salz porque se considera un verdadero relicario y cada vez es más visitada. También a iniciativa de una rama de familias con apellido Bonal, animada por el párroco de Terrades y con el acuerdo y contribución de la Congregación, se le dedicó en 1985 un monumento en su pueblo natal, que fue bendecido por el Sr. obispo de Gerona.

La devoción al Padre se hace muy patente y expresiva en la manifestación de gracias obtenidas por su intercesión, en las frecuentes visitas a su tumba, solicitud de más amplia información sobre su vida y virtudes y petición de estampas. Se confía que la Iglesia reconocerá sus virtudes y permitirá que se le dé culto público.

Zaragoza, 11 de julio de 1995

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, según la tradición, practicó todas las virtudes en forma extraordinaria. En la congregación lo consideramos un gran santo.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Un amor grande, profundo y verdadero a Dios era el que animaba su ardiente celo por las almas, que lo tuvo muy grande.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Digo lo mismo que en la declaración escrita, que en la caridad con el prójimo fue ejemplar: la derrochaba con los presos, los niños pobres, las jóvenes y las mujeres que necesitaban su ayuda, se compadecía de todos y ayudaba a todos

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe en Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Toda su vida en pobreza, abnegación y con tanto celo por la gloria divina, es prueba de su fe en Dios.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Jamás buscó recompensas humanas porque tenía su esperanza en Dios. En la serenidad de su muerte también dio una prueba de esperanza.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Responde:

Las Hermanas siempre lo tuvieron por santo. La Sitiada había valorado en él las virtudes más evidentes, comprobables externamente, como su celo sacerdotal y su espíritu de sacrificio. En los últimos años de vida del Padre se manifestó en distintas ocasiones y también después de su muerte se reconoció públicamente.

Su fama de santidad continúa viva y se manifiesta en las visitas a su sepulcro, el recurso a su mediación, la comunicación de gracias obtenidas por su valiosa intercesión. Personas de todas las clases sociales manifiestan el deseo de que sean reconocidas por la Iglesia sus heroicas virtudes.

### Testigo 8

Hna. PIEDAD DIEZ DE ULZURRUN CIRIZA, HCSA, nac. el 14.8.1904.  
Ses. III, 11.7.1995; CP, I, ff. 82-92.

1.- Soy la Hna. Piedad Diez de Ulzurrun Ciriza. Tengo el DNI 17 819 241. Nací en Iturgoyen (Navarra) el día 14 de agosto de 1904. Hija de Julián Diez de Ulzurrun y de Nicolasa Ciriza. Comencé el Noviciado en la Congregación el 15 de diciembre de 1921.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí, la fuente de mis conocimientos, y de todo lo que declare, manaba dentro de la Congregación a través de las Hermanas mayores y, en mis primeros años, lo recibí de la madre maestra y de las superiores.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde: Sí, lo he redactado.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración*, responde:

Sí, tengo escrita una declaración de sus virtudes.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo Hna. Piedad Diez de Ulzurrun Ciriza. Con mis 90 años de edad y 73 de vida en la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana son muchos los recuerdos que conservo todavía de mis primeras experiencias en ella y de todo lo que se nos transmitió por las Hermanas mayores que, a su vez lo habían recibido de generaciones anteriores, cercanas a las que vivieron con los Fundadores.

Me admitió en la Congregación la Rvda. Madre Pabla Bescós, cuya causa de Beatificación está introducida. La maestra de Novicias era la Madre Ángeles Ruiz, una filigrana de espiritualidad, ejemplo de virtudes y Madre abnegada. Sus orientaciones iban encaminadas a lo más sólido del espíritu congregacional, a vivir al modo de nuestros queridos Fundadores que echaron buenos cimientos y comenzaron el edificio que todas debíamos contribuir a levantar.

Del Padre Juan Bonal, nuestro Fundador, nos transmitieron lo más destacado de su vida. Se sabía que había vivido las virtudes en grado heroico durante toda su vida. Sobre todo la fe, la esperanza y la caridad. Y de todas las demás virtudes -las cardinales, las propias del ministerio sacerdotal y del mismo evangelio- destacó siempre, practicándolas de un modo superior a los demás cristianos y aun a personas piadosas.

2) Respecto a su caridad a Dios, se decía, que, por amor a Dios y por seguir su vocación al sacerdocio, dejó su familia y su tierra -había nacido en un pueblecito de Gerona- para estudiar filosofía en Huesca, teología en Barcelona y luego también en Zaragoza.

Sus grandes amores eran: la Virgen, la Eucaristía y los pobres. Mostró su amor a la Eucaristía en sus largas horas de oración ante el sagrario, oración que luego prolongaba en su vida, en el ministerio sacerdotal y en el ejercicio de su profesión.

Esta misma oración continua recomendó también en las Constituciones que le dio a la Hermandad. En uno de sus capítulos trata de la presencia de Dios que deben tener siempre las Hermanas y se dan en él algunas advertencias muy prácticas, conducentes a la perfección y a la unión con Dios.

Amaba a Dios sobre todo y por su amor soportó todos los trabajos y sufrimientos que le llegaron en vida, especialmente desde la fundación en Zaragoza.

Y como veía a Dios en todos, especialmente en los más pobres y necesitados, mostraba su amor a Dios atendiendo a los enfermos, los presos, los niños y las mujeres abandonadas, y todo eso lo hacía ya en sus años de estudiante.

3) Ese amor a Dios que él vivía y que manifestaba sirviendo a Cristo en sus pobres, quiso que se prolongase fundando el instituto de Hermanas de la Caridad para que muchas personas continuasen esas obras de caridad, de misericordia con los prójimos, que él veía tan necesarias y tan agradables a Dios.

Esa caridad con el prójimo fue heroica y por ello Zaragoza le concedió el título de Héroe de la Caridad, por lo mucho que se sacrificó en los Sitios. Iba caminando varios kilómetros de un hospital a otro, para ayudar a los enfermos y heridos a morir en gracia de Dios, administrándoles los sacramentos y animándoles a confiar en la misericordia divina, siendo miles y miles los que atendió y muchísimos los que se salvaron por su celo y caridad.

Pedía por las calles de la ciudad para proporcionar a los prisioneros de guerra ropa, alimentos y otras cosas necesarias. Salvó a varios de la prisión y hasta de la pena de muerte, consiguiendo para ellos el indulto de los generales franceses.

Su caridad con el prójimo la ejerció durante toda su vida, no sólo en la guerra. Porque después pasó muchos años recorriendo los pueblos de Zaragoza, Aragón y España pidiendo limosna para los pobres enfermos. Y como en el Hospital de Gracia, se había mejorado la atención sólo para los locos distinguidos que pagaban una pensión, él quiso recoger limosna para que construyeran un pabellón para los dementes pobres que estaban en peores condiciones.

En alguna ocasión para robarle el dinero que había recogido, lo apalearon, otra vez le retuvieron en una aduana las piezas de tela que había comprado con el fruto de sus sacrificios. El administrador del Hospital le obligó a llevar, en una vereda, un compañero fiscalizador, que le expiaba continuamente, se quejaba de todo y lo veía todo mal; lo calumniaba y lo enemistaba con la Sitiada acusándole de que perdía el tiempo predicando y confesando muchas horas en los pueblos por donde pasaba.

Algún Regidor de la Sitiada del Hospital llegó a desconfiar de él, y por exigencia del administrador, le pedían recibos y cuentas detalladas de las limosnas que le daban en los pueblos: una gallina, un puñado de trigo, una sábana vieja para vendas, unos centavos, todo tenía que anotarlos. Pero luego, al final, ya reconocieron todo lo que había hecho por el Hospital y por los pobres, llevado de su inmensa caridad.

4) Todo eso era imposible que lo pudiera realizar, ni sufrir, sin una fe heroica en Dios que le llevase a ver en todo la voluntad de Dios y a buscar su agrado. Porque, humanamente, aparte del fruto económico, y más aún espiritual, que producían sus desvelos, nunca recibió el justo pago de tanto trabajo, ni durante muchos años tuvo el menor reconocimiento, admiración o parabién por sus esfuerzos y sacrificios.

Pero él se alegraba porque llevaba las almas a Dios y eran muchos los que recuperaban la fe y la gracia que habían perdido, y con la gracia, también la paz que tanto necesitaban, ya que su estado espiritual sin encontrar antes solución, les estaba atormentando.

En sus cartas, que casi siempre eran oficiales, expresaba espontáneamente su fe y su visión de la voluntad de Dios: "con el favor de Dios", "si Dios no dispone otra cosa", "quiera Dios concederle largos años de vida para disfrutarla con aumento de gracia, mereciendo después la vida eterna".

5) De la esperanza heroica del Padre Juan Bonal, como he dicho de la fe, se puede asegurar que la practicaba en grado heroico: en todas las dificultades de su vida, que fueron muchísimas, confiaba en Dios, aceptando gustoso por su amor, para su gloria, los planes de la divina providencia, y así, abandonándose totalmente en su misericordia, todo lo sobrellevaba con serenidad y hasta alegría.

En una ocasión que el Padre Bonal tuvo que aclarar su actuación a la Sitiada acerca de una vereda, declaraba que su primer móvil había sido sacrificarse para bien de los pobres enfermos, sin tener en cuenta ni las inclemencias de los tiempos, ni las incomodidades y muchos otros trabajos que sólo se pueden sufrir gozosamente teniendo presente un motivo tan sagrado.

Nunca se quejaba de nada, ni se sintió frustrado porque nunca esperó ninguna recompensa humana. Ponía su esperanza en la gloria de la vida futura y en el amor y la ayuda de Dios. Esto mismo se aconseja en las constituciones que dio a las Hermanas recordándoles que la fe debe ir acompañada de la esperanza.

6) También fue heroico en la prudencia. Se proporcionaba a tiempo la autorización de los señores obispos de las diócesis donde iba a postular para que no sufriese detrimento ni la limosna ni su ministerio sacerdotal.

Los fieles le comunicaban asuntos de conciencia y otros delicados o muy personales y él les buscaba la solución a sus problemas, en secreto y muy prudentemente. Por eso, en sus viajes, al conocer su rectitud y su prudencia, las gentes acudían a desahogarse con él, a pedirle orientación y ayuda con mucha confianza.

7) Sobresalía por su amor a la justicia. Lo demostró bien cuando era director y responsable de las veredas, dando a cada uno lo que le correspondía, aun contra el parecer de los que le acompañaban.

La Sitiada le mandó despachar a uno de sus ayudantes y él tuvo que hacerlo, pero antes le pagó lo que le pareció justo y además se quejó delicadamente a la Junta manifestando que si le hubieran avisado a tiempo, lo habría despedido cuando el tal sujeto estaba cerca de su pueblo, con lo que se hubieran evitado al mismo incomodidades y gastos.

8) Es admirable su fortaleza, tanto física como moral. Sufría sin la menor queja tanto las enfermedades como los trabajos fatigosos y prolongados, las privaciones y las molestias. Y, sobre todo, soportó sin alterarse jamás los insultos de uno de sus ayudantes de vereda que parecía aborrecerle, aguantaba las injurias que le hacían y hasta sus calumnias, con toda paz.

9) También se recordaba su templanza, lo que se comprueba hasta en aquello de que el compañero le acusaba, pues escribía que el Padre Juan era un hombre muy raro porque cuando en algún pueblo o alguna casa les trataban bien, dándoles buen hospedaje y atenciones, el Padre Juan quería marchar a otro lugar, cuanto antes.

Nunca exigió nada, cuando algo pedía era siempre para los demás. Sólo se recordaba de una vez que solicitó a la Sitiada que le cambiaran de habitación, y no se lo concedieron. La razón que él daba era, no por buscar otra mejor, sino

para evitar molestias a la persona que le llevaba la comida, pues el cuarto que tenía estaba en un pabellón muy apartado de la cocina. Además añadió, que alguna vez, al amanecer hallaba la puerta del Hospital cerrada, por ese motivo no podía entrar a tiempo y las Hermanas se quedaban sin misa o ésta se retrasaba notablemente.

10) De la obediencia del Padre Fundador se decía que, cuando dimitió a sus clases en Reus fue por obedecer, porque su obispo le había destinado para ayudar en unas parroquias de la misma diócesis. Y luego, en Zaragoza, siempre se sometió a la Sitiada, que eran sus superiores en todo lo del Hospital.

11) En referencia a la humildad, aunque no recuerdo otras cosas concretas aparte de las que ya he dicho –de sufrir las calumnias sin darles importancia y aguantando a su lado al instigador- siempre hemos tenido la convicción de que su humildad era heroica, y fue esa humildad la que le llevaba a obedecer a los regidores del Hospital con mucho respeto y a considerar a los enfermos y necesitados como a sus señores.

Por humildad también se mantuvo pobre, a imitación de Nuestro Señor Jesucristo. Necesitaba muy pocas cosas, y esas pocas las dejaba sin dificultad para marchar sin nada a mendigar, como pobre, para sus queridos enfermos.

Tengo la convicción, a partir de su vida, de que fue sobre todo, un gran modelo de humildad y de caridad. Y como la humildad es la base de la santidad y la caridad, su coronamiento, siempre lo he considerado en toda virtud, pienso que todas las vivió a la perfección, heroicamente, fue en realidad, un gran santo como decían las Hermanas.

12) Su muerte fue el eco de su vida. Tras una existencia tan santa murió en buena edad todavía, pero gastado por tanto trabajo y por la vida tan dura que llevaba. Volvía de una vereda y al sentirse mal se retiró al Santuario de la Virgen del Salz. Allí estuvo varios días enfermo, en una pequeña habitación que tenía un ventanuco que daba a la iglesia y desde ella se veía el altar y la Virgen. Esperando en paz la muerte, él mismo pidió los santos sacramentos y se los administró el párroco de Zuera. Y entregó su alma a Dios con toda paz y confianza.

13) Cuando murió el 19 de agosto de 1829 la Sitiada, que hacía ya años se había dado cuenta de las virtudes de ese sacerdote abnegado, dispuso trasladarlo a Zaragoza para enterrarlo en la cripta del Hospital. Se le hizo un funeral muy solemne, celebraron muchas misas por su alma y, como reconocimiento a los extraordinarios servicios prestados por él a los pobres enfermos, mandó se hicieran oraciones por su alma en todas las salas del Hospital, tanto de hombres como de mujeres.

14) Después de su muerte, no se olvidaron de sus méritos de gran bienhechor de los pobres enfermos ni su santidad de vida y sus muchas virtudes y se dio el nombre de Padre Juan Bonal a una de las salas del Hospital. Y con las limosnas recogidas en las últimas veredas, según deseo del Padre se construyó el pabellón para los dementes que carecían de medios propios, a los que amparaba la beneficencia pública.

Yo llevaba ya algunos años en la Congregación, cuando, en 1925, los restos del Padre Bonal y los de la Madre María Ràfols, fueron trasladados a la iglesia de nuestra casa Noviciado con honras militares que les concedió la Patria, por su reconocimiento como Héroe y Heroína de la Caridad en los Sitios de Zaragoza. En una velada que hubo el mismo día se dijo del Padre Bonal que *su vida fue siempre una línea recta*, porque siempre caminó hacia Dios.

En 1929. También recuerdo muy bien el homenaje que la Congregación y la ciudad ofreció al Padre Bonal al cumplirse el año centenario de su muerte. En la iglesia del Salz hubo una misa muy solemne y se descubrió una lápida para conmemorar ese acontecimiento. Fueron todas las superiores de Zaragoza y cuando volvieron no se cansaban de contarnos todo, de ponderar lo hermoso que había sido el acto y las cosas tan grandes que se habían dicho de nuestro Padre fundador.

Después se le han hecho otros homenajes, uno también en su pueblo, pero no recuerdo estas fechas.

Sólo me resta añadir que invoco al Padre Bonal para que me alcance con su intercesión, la gracia de vivir siempre muy unida a mi Dios y para que él, que tanto trabajó por los pobres durante su vida, siga ayudando a los necesitados practicando gloriosamente la caridad con todos.

Deseo con toda mi alma su canonización porque fue extrafino en virtud, un gran santo.

Zaragoza, 11 de julio de 1995.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo*. Cuente circunstancias. Responde:

De las Hermanas mayores recibí, ya en mis primeros años de vida religiosa la convicción de que el Padre Juan Bonal practicó las virtudes en grado heroico.

2ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Por amor a Dios y por seguir la vocación al sacerdocio a la que se sintió llamado por él, lo dejó todo. La Eucaristía, la Santísima Virgen y los pobres fueron sus grandes amores.

3ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Por su gran amor a Dios amaba a los pobres y necesitados en quienes veía la imagen de Cristo paciente, hambriento, doliente. En la caridad con el prójimo fue heroico toda su vida y hasta la muerte, que le llegó en medio de ese mismo servicio de caridad. Bien merecido tiene el honroso título de Héroe de la Caridad.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

La vida heroica del Padre Bonal hubiera sido imposible sin una gran fe. Por esa fe, veía en todo la voluntad de Dios y buscaba sólo agradarle. Hasta en sus expresiones manifestaba su fe: "*si Dios no dispone otra cosa...*", "*con el favor de Dios...*". Ese ejemplo del Padre me ha ayudado también a mí en la vida de fe.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, practicó una esperanza heroica. Nunca se quejó de nada, ni esperaba nada aquí abajo. Ponía su esperanza en la gloria futura, en el amor de Dios, y en su ayuda. Abandonándose totalmente en Dios, sobrellevó todos los trabajos y sufrimientos que le tocó soportar.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Responde:

Las Hermanas antiguas decían que fue un gran santo. Y la ciudad de Zaragoza y España entera también lo reconocieron.

Aún recuerdo el solemne traslado de sus restos, el acompañamiento de autoridades, las marchas militares, el gentío que seguía, el reconocimiento de veneración al Héroe de la Caridad. Yo era Hermana muy joven entonces y se me grabaron para siempre esas escenas y las virtudes que de él decían en los discursos de ese día.

### Testigo 9

Hna. FELISA ORTEGA GARIJO, HCSA, nac. el 21.4.1906.  
Ses. III. 11.7.1995; CP, I, ff. 93-98.

1.- Soy la Hna. Felisa Ortega Garijo. D.N.I. 17 353 006. Nací en Cañamaque (Soria) el 21 de abril de 1906, hija de Amado Ortega y de Rufina Garijo. Soy maestra del Estado. Ingresé en la Congregación el 15 de marzo de 1926. Del Noviciado fui destinada al colegio de Utiel; llevaba 20 años en él cuando me nombraron superiora en el mismo. De allí pasé al colegio de Santa Ana de Calatayud para desempeñar la Secretaría Provincial. De allí, como Superiora, pasé por el Hogar Pignatelli, Hospicio de Calatayud, Colegio Villa Cruz de Zaragoza y Maternidad Provincial. Fui también Ecónoma Provincial y más tarde, consejera General.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció,* responde:

Lo que recuerdo y comunico es conversaciones con las Hermanas y lo que testimonie aquí lo he recibido de la tradición en la Congregación, lo que del Padre Juan Bonal decían aquellas Madres y Hermanas mayores recordando sus hazañas de caridad y sus virtudes en general.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo escrito algo sobre sus virtudes.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sí, con gusto presento mi contribución a los trabajos del Proceso.

#### *Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Hermana Felisa Ortega de 90 años de edad. Entré religiosa el 20 de octubre de 1925, aprovechando la oportunidad de que en dicho día iban a trasladar los restos de nuestros Fundadores a la Casa Noviciado. En Zaragoza, todos comentaban que eran muy santos y nosotras, las Hermanas, en nuestras conversaciones, recordábamos sus hazañas de caridad.

2) Me consta, según la tradición, que el Padre Juan Bonal practicó las virtudes de fe, esperanza y caridad en grado heroico, de manera superior al común de los buenos cristianos. Vivía siempre en la presencia de Dios y esto mismo le aconsejaba que hiciesen las Hermanas, recomendándoles ser "*contemplativas en la acción*".

Era amante de la oración y cuando no podía dedicar a ella todo el tiempo que se había propuesto durante el día trataba de completarlo por la noche, quitándose-lo del sueño.

Su porte daba la impresión de que vivía envuelto en Dios y como de la abundancia del corazón habla la lengua, hablaba de Dios con frecuencia y con gran entusiasmo, tratando de despertarlo en las demás personas.

3) Me consta también por lo que nos contaban nuestras Formadoras, ya en el Noviciado y las Hermanas mayores, que practicó la caridad con el prójimo en grado heroico, pues para atender y socorrer a los pobres se privó tanto, que prácticamente se quedó en la calle, como solemos decir.

Y no se contentaba con dar todo lo suyo sino que, sobre todo cuando salía a pedir para los enfermos por Zaragoza, y después en sus veredas por toda España, excitaba a todos, con palabras del evangelio, para que fuesen generosos y diesen, según sus medios y en conciencia, para socorrer las necesidades del Hospital, que estuvo a punto de tener que cerrarse y gracias a su celo y actividad se remedió en lo más urgente.

Siempre atendió a toda persona que notase necesitada, ora se tratase de encarcelados, enfermos o faltos de instrucción y de fortuna. Y les atendía con cariño y celo sacerdotal también en sus necesidades espirituales.

4) De su fama de santidad después de su muerte puedo decir que se mantuvo siempre la memoria de sus virtudes y sobre todo, de su caridad. Y lo confirmo con el hecho siguiente:

La Hna. Nicolasa Ortiz (q.e.p.d. que era natural de La Paúl, el pueblecito que más cerca está del Santuario de Nuestra Señora del Salz, me contaba que en toda aquella región le tenían una gran veneración al Padre Juan y que ella la aprendió desde niña. Decía que a las chicas de su pueblo les gustaba, en días de asueto, coger la merienda y marcharse a jugar por la montaña del Santuario. Un día, un señor que las vio, fue a decirles que podían jugar, sí, pero sólo por la parte baja de la montaña, pues arriba murió un santo al que queríamos mucho todos los de estos pueblos. Lo venerábamos todos por su mucha caridad y no lo podemos olvidar, por eso queremos que se respete esa parte alta.

Cuando murió el Padre Juan lo llevaron desde el Santuario del Salz a Zaragoza para enterrarlo en la cripta del Hospital, donde enterraban a las Hermanas y algún bienhechor destacado y donde años después enterraron también a la Madre Ràfols y allí estaban los dos en lugar destacado. Allí estuvieron sus restos bastantes años. En 1925 yo estuve presente en el traslado de esos restos, cuando los pasaron a cajas de madera muy bien trabajadas y llevaron las dos cajas al Pilar. Al día siguiente se celebró una misa muy solemne, en la que predicó el Padre Calasanz Rabaza y luego se organizó la procesión. Personalidades de Zaragoza sacaron las dos cajas y las colocaron sobre un armón de artillería. Detrás iban las autoridades eclesíásticas, civiles y militares y toda la gente que había llenado el templo. Yo entré en el Noviciado con todos, pero aproveché y ya me quedé para siempre.

Para mí, la caridad del Padre fue tal que la considero heroica y de ella arrancan todas las demás virtudes que practicó toda su vida, pues empezó dejando su porvenir, que se presentaba brillante, por sus estudios y profesión, para dedicarse solamente a ejercer la caridad con los pobres y los enfermos, haciéndose mendigo por mejorar la situación de los necesitados.

Por este concepto que tengo de sus grandes virtudes, pido y confío que pronto la Iglesia las reconocerá y le proclamará Beato.

Zaragoza, 11 de Julio de 1995.

## 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1<sup>a</sup>) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, era voz común que el Siervo de Dios practicó todas las virtudes en forma heroica, de manera superior a los cristianos buenos.

2ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Dios era el más grande amor de su vida. Era amante de la oración porque en ella se encontraba y unía más con El. Vivía siempre en la presencia de Dios y así todo lo hacía por El. Y como del corazón habla la boca, hablaba de Dios con gran entusiasmo, buscando y aprovechando siempre cualquier ocasión para hacerlo. Decían que hasta su porte exterior reflejaba su vida interior de caridad

3ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Ya en el Noviciado nos contaban nuestras Formadoras que practicó la caridad con el prójimo en grado heroico. Dio a los pobres todo lo suyo, su tiempo, su trabajo, sus consuelos, su preocupación y se dio a sí mismo, se gastó y se desgastó por ayudar a los necesitados. Excitaba también a los demás a practicar el desprendimiento y la caridad con el prójimo.

4ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, era su fe en Dios la que guiaba su vida y esta fe aumentaba en él con el ejercicio continuo de actos; se esforzaba también en la predicación, en las confesiones y en cualquier comunicación, de orientar a todos a crecer en una profunda vida de fe.

5ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, su esperanza era firme y se basaba en motivos muy elevados, por eso, no buscaba satisfacciones humanas ni agradecimiento a sus trabajos. La gloria de Dios y la salvación de las almas eran para él, aun aquí abajo, la mejor recompensa.

6ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuento circunstancias. Responde:

De su fama de santidad puedo decir que la tuvo en vida de todos los que le conocieron, y se mantuvo siempre el recuerdo de sus muchas virtudes, de sus hechos heroicos y de su vida tan recta, con miras tan elevadas y de tanta perfección.

**Testigo 10**

Hna. ENCARNACIÓN VILLACAMPA ALLUÉ, HCSA, nac. el 13.III.1913.  
Ses. III, 11.7.1995; CP, I, ff. 98-108.

1.- Soy Hna. Encarnación Villacampa Allué. DNI: 16 959 387. Nací en Orús (Huesca) el 13 de marzo de 1913, hija de Valentín Villacampa y María Allué. Comencé el Postulantado el 25 de Noviembre de 1936 en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia y a él volví después del Noviciado. Luego me destinaron al Colegio de Borja (Zaragoza).

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció, responde:*

Ya de pequeña oí hablar de un sacerdote que había pasado por Orna y que lo mencionaban como a un santo, pero el nombre, si lo decían yo lo había olvidado. Me quedó solamente la idea de su santidad. Donde conocí al Padre Bonal, su vida y sus obras, fue en la Congregación, por parte de la madre maestra y de las Hermanas mayores.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común, responde:*

Sí, lo tengo escrito.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma, responde:*

Sí con mucho gusto, en él me refiero a sus virtudes.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Soy la Hna. Encarnación Villacampa Allué, de 82 años. No conocía nada del siervo de Dios hasta que ingresé en la Congregación; no había tenido contacto con las Hermanas, no las conocía, aunque tenía muy buenas referencias de ellas por mis hermanas que sí las habían tratado.

En la iglesia de nuestra Casa Noviciado me llamó la atención ver su sepulcro en el presbiterio, paralelo al de la Fundadora, de la que sí tenía algunas referencias. Me impresionó ver que las Hermanas lo habían elevado a igual rango que la Madre Fundadora y esto me hizo reflexionar. Por ello, me interesaba más cuando nuestras Formadoras nos hablaban de él, que lo hacían con frecuencia y cariño, sobre todo la madre maestra, mujer de fuerte espiritualidad y juicio certero.

Tengo como una gracia de Dios el haber sido destinada por unos años a nuestra casa matriz, el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Allí conocí de cerca y traté con Hermanas sensatas, cumplidoras del deber y amantes de la Congregación, por ejemplo: Hna. Pilar Navarro, maestra de postulantes; Hna. Dolores encargada de la sala de hombres, Hna. Gregoria de la de San Camilo y otras muchas mayores, porque era una comunidad muy numerosa. Muchas veces, nuestra conversación en los recreos, paseos por la huerta, etc. recaían sobre temas de la Congregación, Fundadores, primeras Hermanas, etc. También la cripta, aunque los restos de los Fundadores ya habían sido trasladados y los nichos que ocuparon sólo contenían las tablas de las primitivas cajas, vacíos y todo, nos daban y producen todavía hoy, respeto y veneración.

Hago esta especie de prólogo para aclarar las fuentes de mi conocimiento de las virtudes y fama de santidad del Padre Juan Bonal, que la tenía muy grande, según pude conocer y me convencí de ello, desde mis primeros años de Hermana de la Caridad de Santa Ana.

2) Su trayectoria de vida al correr de los años bien muestra que no buscaba otra cosa que la gloria de Dios y complacerle siempre cumpliendo su voluntad. ¿Qué si no la caridad o amor de Dios le impulsó siendo un hombre tan preparado teológica, científica y humanamente a dar de mano a su porvenir para ocuparse de obras tan ingratas a la naturaleza en las que sólo tenía por objeto la extensión del Reino de Dios? ¿Qué si no le movió a dejar las comodidades que podía tener en Barcelona y venir a fundar dos Hermandades con un porvenir tan incierto y sometido a voluntades ajenas?

3) Ese amor a Dios era la fuente donde brotaba y se nutría su amor al prójimo. Cuando vino a fundar sabía bien a qué se comprometía porque había estado algún tiempo en el Hospital observando todo y programando su objetivo de caridad. Sus diligencias fueron rápidas, porque su amor al prójimo le urgía a remediar tantas necesidades como había detectado.

Quedó en el Hospital como capellán y Director de ambas Hermandades, no obstante, por tradición sabemos, que servía a los enfermos personalmente. Los pobres, enfermos, huérfanos y menesterosos fueron siempre el objeto de la atención del Padre Bonal. Desde joven se sacrificó y luchó por atenderlos y mejorar su vida haciendo compatibles sus estudios con esas obras de misericordia.

Las circunstancias penosísimas de los Sitios de Zaragoza dieron ocasión para que el Padre Bonal dejara desbordar su corazón en aras de la caridad atendiendo a todos y a todo. En el bombardeo del Hospital influyó en la organización de salvamento y él mismo cargó sobre sus hombros reiteradas veces, enfermos imposibilitados, hasta dejarlos en lugar seguro. Luego, atención a los heridos que llegaban sin cesar, y ante la falta de todo para asistirles, se lanza a pedir por la ciudad en busca de soluciones de urgencia.

Salva prisioneros de uno y otro bando porque su corazón no tiene fronteras. Y llevado de su celo y de su caridad, se presenta en distintas ocasiones en el cam-

po mismo de combate con un crucifijo en alto, exponiendo arriesgadamente su vida, para instar a los sitiadores a que dejen en paz a la ciudad de la Virgen.

Después de la guerra y ante la pobreza del Hospital la Sitiada le encomienda salir a postular por los pueblos y el Padre Juan Bonal, mirando el bien que puede reportar a los necesitados tan queridos, se dispone prontamente a ello. Así empieza una nueva fase de su vida que mejor aclara su amor a Dios aceptando su divina voluntad, manifestada por las circunstancias y por la Sitiada. La nueva tarea le ocupará todo el resto de su vida, que ya no será muy larga porque su entrega de lleno al servicio de su misión le gasta, le agota, le estruja acarreándole una muerte prematura, cuando por su edad y entusiasmo, estaba en pleno rendimiento y tenía amplios proyectos. Los felices resultados de las veredas le llevaron a planear la construcción de un edificio para los dementes que vivían en muy malas condiciones. No lo vio el Padre Juan, pero se hizo con las limosnas que él recogió.

4) Su propia actitud y actividad en las veredas, nos da prueba de la grandeza de su fe. Porque al hombre de Dios no sólo le preocupaban las limosnas, a la par se interesaba por la acción apostólica. Para ello iba provisto de las debidas licencias de la diócesis correspondiente y en cuanto llegaba a algún lugar se ponía en contacto con el párroco; nada le amilanaba cuando se trataba de la gloria y el bien de las almas, y su presentar digno y humilde abría todas las puertas a su ministerio sacerdotal.

Celebraba la Eucaristía con una gran unción y sus sermones movían los corazones y todos querían confesarse con él. De lo que resultaba mucho confesonario, a veces hasta altas horas de la noche. De estos contactos y reconciliación de las almas con Dios se seguían mejores limosnas para los pobres. Por donde pasaba hacía el bien, sembraba la paz en los poblados, en las familias y en las personas particulares. Tenía licencia especial para absolver de pecados reservados. Era un verdadero mensajero de paz y alegría.

5) Su esperanza en Dios se manifiesta en la serenidad de toda su vida. Porque la vida del Padre Bonal fue dura, muy dura, sin más satisfacciones humanas que las que produce el deber cumplido, sin más aspiraciones que la gloria de Dios y el bien de los hermanos. Sin que la ingratitud de los hombres, y los mismos ataques e injurias produjeran en él una queja o lo llevaran a abandonar aquella obra que sólo por Dios estaba llevando a cabo. No buscaba premio aquí abajo, ni creía merecerlo, lo esperaba de la misericordia de Dios largo y duradero.

6) Una virtud destacadísima en su vida fue la fortaleza. La necesitó heroica en la orientación de las Hermandades, por las dificultades y trabas que les quisieron poner algunos señores de la Sitiada, hasta acabar con la Hermandad masculina en 1808. Esto tuvo que ser para el Padre Bonal un sufrimiento muy fuerte por la ilusión que él había puesto en los Hermanos para el arreglo de las salas de hombres. No se vio decaer su ánimo y siguió orientando de lejos a las Hermanas, pues también le prohibieron confesarlas y hablar con ellas de cosas de la Hermandad, porque no consienten que las Hermanas tengan ni el menor asomo de independencia de la Sitiada. ¡Duro debió ser para él este golpe! Pero, lo soportó con fortaleza,

confiando que si la obra era de Dios, Él la sacaría adelante. Por su parte, sostendrá a las Hermanas con la oración y la inmolación de sí mismo.

7) En las veredas practicó el Padre Juan todas las virtudes. Además de lo ya dicho, se ejercitó en la templanza y la pobreza, soportando calores extremos y fríos intensos, vieja cabalgadura que le hacía caer en tierra, mala comida y mal cobijo; en la obediencia, sometiéndose a las disposiciones de la Sitiada cuando le mandan suspender la vereda y regresar a Zaragoza, por los chismes que ha contado su compañero; en la humildad ya por el trabajo de mendicidad que no tiene nada que ver con su preparación intelectual, ya por el aguante de calumnias y desprecios recibidos de su compañero de viaje y subalterno que se hacía el amo.

8) En el Santuario de Nuestra Señora del Salz se hallaba, preparando una gran vereda, bajo la mirada cariñosa de su Madre, la Virgen, y en comunicación constante con Jesús en la Eucaristía, que le facilita un ventanuco de su pequeña habitación, cuando le sorprende una rápida y grave enfermedad que en pocos días le llevó a recibir el premio de tanto amor a Dios y al prójimo. En ese momento la Sitiada estuvo a la altura que le correspondía y le hizo llegar un médico y dos Hermanas para asistirle. Las Hermanas de Zaragoza avisaron, desde el Salz, a las Hermanas de Huesca y allí se juntaron en representación de todas, para recibir las últimas enseñanzas de una vida y muerte santa. Murió el 19 de agosto de 1829. Su cadáver se llevó al Hospital de Zaragoza donde se le rindió agradecimiento con unos funerales muy solemnes y asistencia de la Junta en pleno, las Hermanas y los enfermos que pudieron bajar a la iglesia. Por disposición de la Sitiada, que lo reconoció como bienhechor insigne, en todas las salas se hicieron oraciones por su alma y se le dio sepultura en la cripta.

Es que el hombre de Dios había ido adquiriendo por doquier ascendiente, credibilidad y fama de santidad. Todos le confiaban sus problemas, habían visto de cerca su desinterés, su vivir era pobre y austero, su irradiar a Cristo. Los obispos habían hecho elogios de él y habían instado a que pasase por sus diócesis porque habían experimentado ya sus frutos. Los pueblos se habían favorecido espiritualmente de su fervor y su interés.

La Sitiada también reconocía, en esos últimos años, su rectitud y su sacrificio, agradecía sus servicios, le valoraba y le había dado plena libertad para organizarse y elegir los compañeros que fueran de su satisfacción.

Sus ayudantes lo admiraban y respetaban. Así, uno de ellos, que le acompañó varios años, escribía una carta a otro compañero, comunicándole la noticia del fallecimiento del querido Director de las veredas. Su carta es uno de los testimonios más elocuente que puede darse de las virtudes del Padre Juan.

9) Después de la muerte del Padre continuó y ha ido creciendo su fama de santidad: le dieron también el título de Héroe de la Caridad; junto con los de la Madre Ràfols, se trasladaron sus restos con honras militares a la iglesia de nuestra Casa Noviciado; se celebró con toda solemnidad el centenario de su muerte, se le ha invocado siempre y se le sigue invocando.

También al Santuario del Salz y sus alrededores alcanza su fama de santidad. He vivido largos años con una Hermana nativa de La Paúl a distancia del Salz como un paseo regular y me contó en varias ocasiones cosas relativas al Padre Juan. Recuerdo especialmente lo siguiente: a las niñas de ese pueblo les gustaba ir con la merienda hasta la chopera y el monte a jugar por los alrededores del Santuario.

Una vez que estaban entretenidas en sus juegos les dijeron: "*Sí, jugad por aquí abajo pero no lo hagáis por arriba porque está la habitación del padre Juan y sería una falta de respeto al Padre, que era un santo*". Después de esto, me decía "*cuando íbamos por allí, después de jugar y merendar, subíamos a la celdita del Padre Juan, orábamos unos minutos en silencio y besábamos la cama*".

Como prueba de que esta fama de santidad está todavía viva voy a dar mi propio testimonio: A mí siempre me ha hecho reflexionar una faceta apostólica del Padre Juan que ya he mencionado: ¡Mensajero de paz y alegría! Pues bien, conocía yo un problema en mi familia de muy difícil solución. Se lo encomendé al Padre Juan con segura confianza, para que continuara su acción pacificadora y hoy puedo decir que los efectos han sido mucho mejores de lo que se podía esperar. He usado la oración que muchos años hemos empleado y que repetíamos ante su tumba en el Noviciado. No me resisto a transcribirla porque le tengo cariño:

*"¡ Oh Trinidad bienhechora! Yo os consagro mis pensamientos, deseos, palabras, acciones y sufrimientos. Os hago este ofrecimiento en unión de todas las intenciones del Sagrado corazón y especialmente para conseguir de vuestra bondad, sea concedido culto público a vuestro fiel siervo Juan Bonal"*.

Eso mismo sigo pidiendo todavía hoy, en la seguridad de que es voluntad de Dios que su siervo Juan Bonal sea elevado a los altares y presentado por la Iglesia como modelo de vida evangélica y del ejercicio de la caridad.

Zaragoza, 11 de julio de 1995.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, que era un santo. Cuento circunstancias. Responde:

Repito lo dicho, lo conocí en la Congregación. En el Hospital tuve la dicha de convivir con Hermanas sensatas, responsables del deber, muy amantes de la Congregación y de los santos fundadores, como la Hna. Pilar Navarro, la Hna. Dolores Azcárate, la Hna. Gregoria, y otras muchas mayores que en los recreos, llevaban la conversación hacia los Fundadores y nos ponderaban las virtudes del Padre Bonal, que ellas consideraban más allá de lo normal.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Sólo la caridad o amor de Dios pudo impulsarle a dar de mano a un futuro halagador, para ocuparse en las obras de Dios, su gloria y su Reino y sus amados pobres.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Los pobres, enfermos, huérfanos y menesterosos fueron siempre, y desde joven, el principal objeto de los desvelos del Siervo de Dios. Su gran caridad le hacía emplearse en cualquier servicio necesario: en el bombardeo del Hospital, trasladó a hombros enfermos tullidos acomodándolos en lugar seguro.

Atendió a los heridos, ayudó espiritualmente a los moribundos, salvó prisioneros e incluso, en el mismo campo de batalla, arengó a los sitiadores instándoles a cesar en sus ataques.

El resto de su vida fue incansable veredero, se hizo mendigo para aliviar la dolorosa y hasta mísera situación de los enfermos. El Hospital, esos años, carecía de todo, menos de la caridad, el espíritu de sacrificio, la abnegación, la decidida voluntad y la constancia férrea del Padre Juan Bonal.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, la manera de conducirse en todo este hombre de Dios, nos da prueba de que obraba siempre movido por su fe. Por ejemplo en las veredas, no sólo le preocupaba el recoger mucha limosna, fue un auténtico misionero aprovechando su paso por los pueblos para dejar en ellos robustecida la fe de la gente y pacificadas la conciencias.

Después de sus sermones, todos querían confesarse con él y tenía que pasar largas horas en el confesonario. No sólo en las veredas, ésta fue la línea de toda su vida.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Jamás buscó premio ni satisfacciones humanas; se hubiera sentido frustrado. Ponía su aspiración más allá, y su recompensa era el agrado y la gloria de Dios.

6) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Ciertamente. La tradición de las Hermanas mayores recuerda cómo a través de su vida, actitudes y actuaciones, este hombre de Dios fue adquiriendo, sin él pretenderlo jamás, un gran ascendiente, crédito y fama de santidad, tanto por parte de las autoridades eclesiásticas, como de los Regidores del Hospital.

Después de su muerte continuó y ha ido creciendo su fama de santidad. En el escrito entregado me refiero a cómo los vecinos del pueblo por donde el Padre Bonal había pasado en sus veredas, cercanos al santuario de Nuestra Señora del Salz, veneraban y hacían respetar el pequeño aposento del santuario, porque en él

había muerto un santo. Así lo decían y así me lo transmitió a mí una Hermana que ya falleció y que era natural de la Paúl el pueblo más cercano al Salz. Ella misma fue testigo de esa fama y tenía mucha devoción al Padre Juan.

Muchas personas se encomiendan a él en sus necesidades, con plena confianza de obtener las gracias solicitadas por su intercesión. También yo habiéndole encomendado, con mucha confianza en ser escuchada, una dificultad de mi familia obtuve, por su intercesión, esa gracia tan necesaria.

### **Testigo 11**

Hna. PETRA MOLES SUSÍN, HCSA, nac. el 26.4.1911.  
Ses. IV, 12.7.1995; CP, I, ff. 113-120.

1.- Soy la Hna. Petra Moles Susín, con DNI: 17 254 34. Nací en Vicién (Huesca) el 26 de abril de 1911, hija de Domingo Moles y Lucía Susín. Ingresé en la Congregación el 1 de agosto de 1928.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció, responde:*

Sí, lo escuché desde mi ingreso en la Congregación; ya en el Noviciado gozábamos conociendo los primeros años de la Hermandad. La madre maestra y sus auxiliares eran Hermanas de mucha vida interior y de mucho amor al Instituto, y además, parecían poseer un don especial del Espíritu cuando nos hablaban de la vida de los Fundadores. Al Padre nos lo presentaban irreprochable en toda virtud.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común, responde:*

Sí, he escrito algunas cosas de lo que nos contaban nuestras Hermanas mayores y otras de las que yo misma fui testigo en los primeros años de mi vida religiosa, respecto a la fama de santidad del Padre.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma, responde:*

Sí, lo puedo entregar como testimonio.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo Hna. Petra Moles Susín. Tomé el hábito de Hermana de la Caridad de Santa Ana el año 1928. Pasé la prueba en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza y recuerdo que se hablaba del Padre Juan Bonal con gran devoción. Las Hermanas mayores ponderaban su gran humildad y caridad.

En el Noviciado también nos recordaban su vida que nosotras escuchábamos entusiasmadas. Los domingos, en la iglesia, cantábamos un himno dedicado a él, que decía:

*Dad paso al entusiasmo  
Cantando himnos con amor filial  
Por el glorioso recuerdo  
De nuestro amado Padre Bonal.*

Rezábamos también una novena, parecida a la de la Madre Ràfols, en la que pedíamos a la Santísima Trinidad que fuera concedido culto público a su Siervo Juan Bonal y además cada una en privado, encomendábamos a la intercesión del Padre la gracia particular que nos interesaba.

Recuerdo muy bien que en el centenario de su muerte fueron un grupo de Novicias, con la madre maestra, al Santuario del Salz a cantar la Santa Misa que se celebró solemnísima. Mi hermana María fue a dirigir el canto. Volvieron entusiasmadas todas de ver el lugar donde se retiraba el Padre de vez en cuando, donde preparaba sus veredas y ordenaba las cuentas. Se sentían muy felices de haber estado en la habitación donde él murió santamente.

Les impresionó el lugar tan solitario y pobre, tan apartado de todo negocio, bullicio y ruido, tan propicio a la contemplación y unión con Dios que el Padre Juan Bonal buscaba siempre que podía, para dedicarse en él a la oración.

2) De esa profunda vida espiritual sacaba el padre fuerzas para vivir con aquella fe e ilusión de "*conseguir una gran Hermandad que sirviera plenamente a los pobres*". De inmediato, todo resulta al revés de sus ilusiones, porque lo apartan del Hospital para alejarlo de su Hermandad, por la que había sacrificado su vida. El sigue viviendo de fe, aunque muchas veces no pudiera explicarse los hechos. Le bastaba su amor a Dios, cuya voluntad adoraba en todo acontecimiento, para continuar animoso su carrera de caridad.

3) Su vida de veredero por todos los caminos de España, mendigando a favor de los pobres enfermos, ponen de manifiesto su amor al Hospital, su gran caridad, que le hace capaz de estar un mes tras otro, con frío y lluvias, en favor de los necesitados. Esto sí que es evangelizar por el servicio de la caridad, a la vez que lo hacía ejerciendo su ministerio de predicación y administración de los sacramentos.

4) Se recordaba y es de admirar su gran fortaleza y humildad, al soportar compañeros que lo acusan porque no comprenden su alma de apóstol, de sacerdote, que pone en primer lugar la ayuda espiritual a los hermanos. Precisamente esas

acusaciones demuestran su celo por extender la salvación y hablan muy claro a favor suyo.

5) De su muerte siempre he oído contar a las Hermanas como se reunieron junto a él, ya enfermo grave, las Hermanas de Zaragoza y las de Huesca en el Salz. Es el amor profundo que sienten por el Padre y el reconocimiento de su papel de Fundador. A petición propia le dieron los sacramentos y murió con mucha paz y confianza en la divina misericordia.

6) Después de muerto confirmó su fama de santidad. La madre maestra nos hablaba frecuentemente de sus virtudes, de su austeridad y entrega, sobre todo en los Sitios de Zaragoza, por lo que se le concedió el título de Héroe de la Caridad.

Nos comentaba también las grandes fiestas que se hicieron en Zaragoza en el centenario de la congregación, en el traslado de los restos a la iglesia de nuestra casa noviciado y en otras ocasiones, recordando siempre las virtudes de los Fundadores, con grandes elogios.

Precisamente, en la celebración del centenario de la muerte, una de las cosas que impresionó a las Hermanas y que recordarían siempre las novicias cantoras, fue el constatar la devoción tan grande que le tenían al Padre por aquellos pueblos porque, además de la asistencia de las autoridades eclesiásticas y civiles, que ya estaba prevista, subían en grupos numerosos, mujeres del pueblo, señoras, hombres, niños y hasta ancianos que, sin tener en cuenta el cansancio, subían a obsequiar a la Virgen y agradecerle que en su recinto hubiese tenido lugar la muerte de su fiel siervo el Padre Juan Bonal.

Ahora, al conocer que se trabaja en su causa la devoción ha rebrotado más pujante. Deseamos que contribuya a acelerar su causa y que pronto nos lo presente la Iglesia como modelo del ejercicio de la caridad y del celo sacerdotal. Será una gran alegría, sobre todo, para la Congregación que él fundó y para muchos ministros del Señor que valoran la vida llena de virtudes y el ejercicio de la caridad apostólica del Padre Juan Bonal.

Madrid, 12 de julio de 1995.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) *Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, es decir, que era un santo* Cuento circunstancias. Responde:

Confirmando, de nuevo, lo que anteriormente y también por escrito he testificado.

2ª) *Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios en forma heroica.* Cuento circunstancias. Responde:

Sabemos, por la tradición, que el Padre Bonal amó a Dios con todo su ser. La finalidad de su vida era la gloria de Dios, extender su Reino y hacer su voluntad hasta en los más mínimos detalles. Ese amor entrañable a Dios era lo que orientó su actividad al servicio total a los enfermos, los pobres y los desvalidos.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Como he respondido a la pregunta anterior, el Padre Juan Bonal se dedicó totalmente al bien de los demás. Sin mirar a un futuro que se le presentaba lisonjero, marginó su bienestar, su comodidad y se entregó a servir, literalmente a servir por caridad, y consolar a los hermanos más necesitados. Tanto durante los Sitios de Zaragoza como después en sus largos años de limosnero practicó una caridad heroica.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

El Señor le dotó con una fe firme y activa. Esa fe era la base en que se cimentaban todas sus obras. Todos sus trabajos iban precedidos de largas horas de oración y acompañados de una continua presencia de Dios. En las Constituciones que dio a las Hermanas les encomendaba la contemplación en la acción, viendo al propio Jesucristo en los enfermos y asistiendo a todos los pacientes hasta con riesgo de la vida y con delicadeza y amor, como lo realizarían si fuese Jesucristo el hospitalizado en la sala correspondiente.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, sólo con una firme esperanza en Dios y en el gozo eterno que Él le tenía reservado, fue posible al Padre Juan Bonal aguantar sin decaimiento de ánimo tanta minusvaloración, humillación, y hasta desprecio como tuvo que sufrir y que soportó siempre sin queja alguna. Con mirada humana, la vida le presentaba un horizonte halagüeño, podía haber continuado por la vía del profesorado, cuya plaza ganó por oposición, incluso hubiera ascendido en el escalafón profesional. De todo ello prescindió: su esperanza se apoyaba en el buen Amo al que servía.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, las Hermanas mayores hablaban del Padre Juan Bonal como de un santo, su vida había sido un dechado de virtudes, sobre todo la humildad y la caridad. Como prueba de ello puedo añadir que se guardaban como verdaderas reliquias algunos objetos que habían pertenecido al Padre Juan o que él había usado.

También la Junta del Hospital, que en los últimos años de vida del Padre, reconoció su virtud y sus caritativos desvelos, al ocurrir la muerte del celoso limosnero, quiso conservar sus restos en la cripta de la iglesia y dispuso que se rezase por él, como bienhechor insigne de los enfermos, en todas las salas.

Su fama de santidad se mantenía viva. Al celebrarse el Centenario de su muerte en el santuario del Salz, que conserva la pequeñísima habitación, donde el Padre falleció, se hizo más que manifiesto el concepto de esa fama, cuando las gentes de los pueblos más cercanos, sin haber sido invitados por nadie, acudieron en masa al Santuario, comprobándose que, a través de generaciones, se mantenía entre ellos la fama de santidad del Padre Bonal y la veneración y devoción que les inspiraba su piadosa vida.

El testimonio de esa fama se quiso dejar también perpetuado en el mármol que, con motivo de dicha celebración, se dejó colocado en la pared cerca del Presbiterio en la iglesia del mismo santuario.

### Testigo 12

Hna. FELISA MARTÍNEZ MADRID, HCSA, nac. el 20.11.1904,  
Ses. IV, 12.7.1995; CP, I, ff. 120-129.

1.- Soy la Hna. Felisa Martínez Madrid, con DNI: 12 653 664. Nací en Baños de Valdearados (Burgos) el 20 de noviembre de 1904, hija de Galo e Isabel. Ingresé a la congregación el 15 de marzo de 1923.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí, lo que conozco y pueda responder a las preguntas del tribunal lo he recibido de mis antepasados especialmente, en la Congregación, de las Hermanas mayores. De mis primeros años de Hermana recuerdo haberlo oído a la Madre Pabla Bescós que es la que me admitió, pues ella era la Superiora General, a la Madre Ángeles Ruiz mi maestra en el Noviciado y a la Madre Petra Aguirre, Superiora del colegio en Portugaleta. En este mismo colegio conviví también con Hermanas mayores, muy respetables, como la Hna. Petra Pérez, Hna. Casilda Ubiergo y Hna. Carmen Sornosa, devotas y entusiastas de los Fundadores.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo mi declaración por escrito. Por cierto que cuando me indicaron que lo hiciera tenía las manos tan mal que casi no podía sostener el bolígrafo, entonces le dije al Padre Juan que deseaba realizarlo como un acto de obediencia y para contribuir a su glorificación. Enseguida sentí una gran mejoría y, en varios momentos, pude escribir a mano un buen número de folios.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sí, con mucho gusto. Confío que servirá un poquito para mayor conocimiento de las virtudes y santa vida del Siervo de Dios.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Soy la Hna. Felisa Martínez Madrid y, colaborando con mis superiores, cumplo con un trabajo que me pide la Congregación, con todo interés y cariño, escribo estas ideas y recuerdos sobre nuestro querido Padre Juan Bonal, aunque lo considero superior a mis fuerzas y temo que por mis 91 años, vayan con poca ilusión.

Me admitió en la Congregación la Madre Pabla Bescós que era la Superiora General y me dieron el hábito de Hermana de la Caridad de Santa Ana, el 15 de marzo de 1923. Tanto a la Madre Pabla, como en los meses de Postulante y luego en el Noviciado oí hablar del Padre Juan Bonal con entusiasmo, de su buen espíritu, sacrificado hasta el heroísmo y de una acendrada caridad. Además se le veneraba como Fundador y orientador de las primeras Hermanas, que aprendieron, de su ejemplo y de su enseñanza, esas mismas virtudes.

2) Su amor encendido a Dios le llevó al Padre Bonal al amor a las almas y a socorrer y servir a los necesitados. Solía decirme la Madre Pabla animándome a obrar con rectitud de intención ya desde mis primeros pasos en el Noviciado, que imitase al Padre Juan, pues *el secreto impulso que animó y dirigió todos los pasos del santo Fundador no pudo ser otro, sino la más pura caridad y el deseo de agradar en todo a Dios.*

3) Se sabía que la caridad fue siempre la virtud de su vida. En sus años de estudiante y luego de profesor en Reus, los últimos cinco años era ya sacerdote, también se ocupaba en visitar a los encarcelados, los enfermos de los hospitales y otros actos de beneficencia; se dedicó a instruir a niños desamparados y doncellas abandonadas. Allí empezó a manifestar los rasgos de su verdadera *vocación de apóstol de la caridad heroica*. Es lo que seguirá haciendo toda su vida, cada vez en mayor grado e intensidad. Precisamente, abandonó sus clases por seguir su vocación de caridad.

Como tenía experiencia de la necesidad de amor que había en el mundo, fundó nuestra Hermandad de Caridad con jóvenes traídas por él de Barcelona para servir a los enfermos, y supo infundir en la Beata Madre María Ràfols y demás Hermanas que componían la Comunidad en el Santo Hospital, ese mismo espíritu de servicio, de abnegación, de respeto y cariño al enfermo en el que debían ver y amar siempre a Jesucristo.

Se recordaban los sitios de Zaragoza con días y meses de terrible prueba: la lucha, los enfermos, los heridos que se multiplicaban, el Hospital que es incendiado y queda reducido a pavesas, todo se desbarata, se pierde todo. La santidad del Padre Bonal infundía valor a las Hermanas para sobrellevar esa vida sacrificada, a ejemplo suyo, por amor a los pobres y en íntima unión con Dios.

No había límites en su caridad: en alguna ocasión y ayudado por las Hermanas, libró de la condena a algunos sentenciados a muerte. Buscaba dinero prestado y entregaba el suyo para redimir prisioneros. Asistió a sentenciados a la pena capital, y el gobierno francés lo reprendió por el valor y esfuerzo con que los ayuda-

ba, animándoles a bien morir. No había ropas en el Hospital ni medios para comprarlas y el Padre Bonal sale a pedir por las calles de la ciudad. Y como la lucha no cesa, en varias ocasiones, poniendo en peligro su propia vida, se presenta en el campo de batalla con el Crucifijo en la mano, sin preocuparse del fuego y la metralla, para pedir al enemigo que suspenda sus ataques.

Largos años de su vida los empleó en proporcionar medios de sostenimiento al Hospital. Su puesto de acción estaba fuera, en las veredas, por los obispos de España. Desarrolla otra vocación: la de limosnero, veredero se le decía, ¡mendigo de Dios por los enfermos!.

Al tiempo que recogía limosnas para el Hospital, descubría hondas simas de miseria espiritual, por lo que se dedicaba también a remediar esas necesidades de las almas, pasando largas horas de confesonario y dejando tras de sí la paz. Redoblaba con ello su trabajo, pero también el fruto que producía su caridad.

También de este interés del Padre por las almas solía hablar la Madre Pabla, me decía: El Padre Juan está junto a los hospitalizados u otros necesitados dándoles el consuelo de su palabra, y sobre todo, su asistencia sacerdotal por el perdón y la paz.

4) Vivió también la virtud de la fortaleza y no se dejaba vencer por nada. Para mí es un milagro constante la resistencia vigorosa de nuestro santo Padre Juan Bonal. Porque no se comprende cómo pudo soportar esas veredas interminables en viajes tan largos, pesados e incómodos, con inclemencias del tiempo, con malos medios de transporte y tanta pobreza en todo.

Y más aún se manifiesta su virtud en el aguante a las injurias, las calumnias, los insultos, el menosprecio que tuvo que sufrir en muchas ocasiones, por parte de diversas personas, algunas veces hasta los señores de la Junta desconfiaron de él y se lo hacían notar.

5) Toda su vida practicó el desprendimiento y la pobreza, porque a pesar de ser el mayor de los hermanos y, por tanto, el heredero, renuncia a su derecho a favor de su hermano Jaime y sigue una vocación que le lleva al sacrificio y la pobreza, en convivencia con pobres y en servicio a los más pobres.

6) En su última vereda tuvo la grave enfermedad que le llevaría en pocos días a la muerte, a la vera de Nuestra Señora del Salz, en un Santuario del término de Zuera. Amantísimo de la Virgen no sé si el buscó el lugar o la Virgen lo buscó a él, para cobijarlo y acompañarlo en su vuelo hacia Dios. Junto a él se encontraron Hermanas de Zaragoza y de Huesca, reafirmando su título de Fundador.

7) De su fama de santidad durante su vida no queda duda, pues en los últimos años todos reconocían su gran virtud, su espíritu de sacrificio, y alababan su caridad con los pobres y enfermos, y con todas las personas.

Escuché también de labios de la Madre Pabla esta hermosa relación: Las primeras Hermanas con las que conviví decían refiriéndose al Fundador: le amábamos como a un verdadero Padre de cuya santidad éramos testigos y estábamos pendientes de sus consejos y mandatos; nos recomendaba la unión entre nosotras,

el ver en todo la voluntad de Dios, etc. y esas mismas Hermanas en ocasiones, lloraban de emoción hablando del santo Padre Bonal como ellas le llamaban, porque por santo lo tenían, y se explayaban contando sus trabajos y fatigas en pro de los enfermos y su preocupación constante por la Hermandad que amaba como a las niñas de sus ojos.

8) Después de su muerte se le recordaba como veredero imitador de Jesucristo, se hablaba de su vida colmada de pobreza, servicio, inmoción de sí mismo y, toda ella, entregada al amor de Dios y el ejercicio de la caridad.

Sí, el Padre Bonal conservaba su fama de santidad. A este respecto apporto el siguiente hecho: jovencilla todavía, en 1920, consulté mi vocación con mi queridísimo tío, el Padre Zacarías Martínez a la sazón obispo de Huesca. Me contestó: Aquí tenemos las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, con varias casas en distintos ministerios y tienen muy buen espíritu, heredado del santo sacerdote Don Juan Bonal y de la Madre María Ràfols, sus Fundadores, ambos de una caridad sin límites a favor de los pobres.

En 1929 Zaragoza cumplía un deber de justicia y de gratitud al honrar la memoria de Mosén Juan Bonal, declarado Héroe de los Sitios. La Excma. Diputación le dedicó una lápida instalada en la capilla del Noviciado, junto a su sepulcro y asistió también con otras autoridades al solemne acto que se celebró en el Salz recordando el Centenario de su muerte.

Es que en el Salz se conserva la celdita donde santamente murió el Padre, después de una vida tan santa y abnegada. Frecuentemente, van grupos a visitarla y contemplar su pobreza. Yo también tuve la suerte de orar en aquella habitación y besar aquella cama. Estampé mi firma a mi querido Fundador, pidiéndole nos comunique a todas sus Hijas su espíritu.

Hoy estas Hijas, herederas de sus virtudes evangélicas y para honrar su memoria, han edificado una hermosa Casa de Espiritualidad para Ejercicios y convivencias, cerca del Santuario, donde él sintió confirmada su fuerza y valor para la entrega a los demás.

A mí personalmente, el Padre Bonal me ha dado siempre, ya desde jovencita, como más respeto que la Madre Ràfols, y, a la vez, sentía una gran admiración por él. Lo he tenido y lo tengo por un santo de alta talla al estilo de Santo Domingo de Guzmán, San Juan de la Cruz o Santa Teresa de Jesús. Al fin, es idéntica su misión: Salvar las almas de todos los hermanos, sin miedo a los sacrificios e inmoluciones constantes, que lleva consigo la caridad en grado heroico. Y ahora, ruego humildemente al buen Jesús Resucitado que eleve pronto al Padre Bonal a los altares.

Madrid, 12 de julio de 1995

## 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, que era un santo. Cuento circunstancias. Responde:

Me consta, según la tradición, que practicó todas las virtudes en un grado eminente. A través de generaciones de Hermanas se ha mantenido como una constante un criterio firme de la santidad del Siervo de Dios.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, según la tradición, el impulso secreto que animó siempre al Padre Bonal fue la más pura caridad para con Dios y el deseo de agradar en todo a su único Señor. Así me lo decía la Madre Pabla Bescós animándome a imitar al Siervo de Dios en su rectitud de intención.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, sabemos por la tradición que la caridad al prójimo estuvo siempre en la raíz de su actividad. La caridad al prójimo, en quien veía a Dios mismo, el bien y consuelo de todos los que necesitaban de su ayuda es lo que le sostuvo en situaciones tan difíciles sin desfallecer su ánimo y siempre en la brecha en los lugares y condiciones más difíciles y aun repugnantes a la propia naturaleza.

Digo que siempre fue la caridad la que le movía, porque desde joven estudiante y luego profesor y sacerdote ya se dedicaba a socorrer, acompañar y ayudar a enfermos hospitalizados, niños abandonados, presidiarios y jóvenes doncellas, a los que además de aliviarles materialmente con sus propios fondos, cuando ya era sacerdote, les ayudaba a conseguir la paz del alma y emprender el camino hacia Dios. Así me lo decía la Madre Pabla.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Su fe heroica se manifestaba en su amor a la Eucaristía, sus largas horas de oración ante el Sagrario, su preocupación y celo por el bien de las almas y su devoción y amor profundo a la Santísima Virgen María en cualquier advocación que la presentasen.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Con esa fe heroica y ese amor a Dios tan profundo, su esperanza no podía ser menguada ni desviada. Los honores, privilegios y poderío de aquí abajo le resbalaban. Practicó el desprendimiento y una pobreza radical; abandonó todo lo que tenía y lo que hubiera podido adquirir en el futuro. No buscó el reconocimiento de los hombres ni el agradecimiento a sus trabajos y desvelos. Su meta era más alta:

aspiraba a la recompensa de ser poseído por Dios y poseerle eternamente, al gozo de estar para siempre con Él.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Sí, sobre todo entre las Hermanas mayores que le conocían muy bien. La Madre Pabla me dijo a este respecto que las Hermanas que habían conocido al Padre Fundador le llamaban siempre el santo Padre Bonal, porque por santo le tenían. A veces, lloraban de emoción cuando comentaban los trabajos y humillaciones que le proporcionó su trabajo de limosnero por los pobres enfermos y que él, con gran fortaleza y humildad, supo sobrellevar.

También conozco la fama en que le tenían otras personas como mi tío, el obispo P. Zacarías Martínez que reconocía el buen espíritu que dejó en herencia a sus hijas el santo sacerdote Don Juan Bonal.

Se le han dedicado varios homenajes, con homilias sacerdotales y discursos de autoridades. En 1929 se celebró en Zaragoza y en el Santuario del Salz el centenario de su muerte. Allí, después de celebrada la solemne misa cantada por las Novicias, el orador sagrado hizo en la oración un relato de la vida de nuestro Fundador, de su heroísmo en los horrorosos Sitios de Zaragoza, de su caridad llevada hasta el último grado, haciéndose pobre y mendigo por amor de sus hermanos y recorriendo España a la que conmovía con su ejemplo y sus palabras... Terminó exhortando al auditorio a la imitación de sus grandes y sólidas virtudes.

### Testigo 13

Hna. CÁNDIDA ROS BERÁSTEGUI, HCSA. nac. el 2.10.1913.  
Ses. IV, 12.7.1995; CP, I, ff. 129-137.

1.- Soy la Hna. Cándida Ros Berástegui, DNI: 40 811 816. Nací en Villatuerta (Navarra), hija de Atanasio y Catalina. Ingresé en la Congregación el 15 de marzo de 1931.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció,* responde:

Sí, lo sé por tradición. Mi madre maestra que era la Madre Eufemia Esandi, una religiosa de muchas luces y gran perfección, nos hablaba de él frecuentemente a las Novicias, poniéndolo como modelo de caridad y de entrega incondicional al prójimo por Dios, que es también una exigencia del carisma que recibieron y el espíritu que vivieron y nos dejaron en herencia los Fundadores.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común,* responde:

Sí, algo he escrito del Padre Juan Bonal con el fin de aportar mi experiencia personal sobre nuestro querido Fundador adquirida en la Congregación, y mi vivencia de todo lo que recuerdo haber recibido por tradición.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Lo escrito es fruto de mi sincero deseo de colaborar. Me alegraré si para algo sirve y con ese fin lo entrego al Tribunal.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Como ya se ha comenzado a trabajar en la causa del Padre, y yo llevé ya muchos años en la Congregación, pues ingresé en 1931, quiero aportar, para lo que pueda interesar, mi vivencia sobre todo lo que se conocía del Padre Juan Bonal. Mi madre maestra nos relataba muchas cosas del Padre Juan que ella, a su vez, había oído decir a otras Hermanas siguiendo la tradición. Que, como Fundador, ayudó mucho a la Madre Ràfols y comunidad, especialmente en los momentos más difíciles, ya que dependían de la Sitiada y tenían que someterse a sus deseos y decisiones.

2) El Padre Juan vivía para Dios y ponía toda su confianza en él, oraba mucho, oraba con gran fe en el Señor, y de esa oración y caridad ardiente sacaba fuerzas para seguir ayudando y animando a la Hermandad, como nos decían en aquel entonces. Toda su vida siguió ayudándole en lo espiritual, con sus sabios y santos consejos a todo nivel.

3) Era incansable para hacer el bien, ya que por ese amor a Dios ponía todo su celo en ayudar al prójimo en todas las necesidades que podía remediar. Siempre estuvo presto a atender a todos los que solicitaban su ayuda y consuelo, especialmente a los más pobres, a los enfermos, a todos. Cuando salía a postular por las veredas, como decían entonces, para remediar enfermos, pobres, Hermandad, etc. todo el tiempo que empleaba le parecía poco, aunque tuviera que sufrir las inclemencias del tiempo y hasta desprecios. Todo lo sufría con gozo pensando en sus pobres y queridos enfermos, ya que, según oí decir a mi madre maestra, pensaba y se hacía la idea de que atendía al mismo Jesús. ¡Así de grande era su amor a Dios y a los pobres!.

4) Oí decir a mi madre maestra Eufemia Esandi, que fue la que nos hablaba de la Congregación, de los Fundadores, por consiguiente del Padre Juan Bonal, que resaltaban en él tantas virtudes que casi sería difícil fijarse en unas pocas ya que teniendo un amor de Dios tan grande, no solamente practicaba la caridad en grado heroico, sino también la pobreza, humildad, fe, esperanza y demás virtudes cristianas que inculcaba en las gentes con sencillez, pero que causaba efecto, más por su ejemplo que por sus palabras.

5) Era tan grande su sentido de la justicia, por una parte y su amor a la pobreza por otra, que él la practicaba en todo, vivía pobremente y no tenía exigen-

cias ni en su comida, ni en sus ropas y cosas de su uso que eran muy pocas las que necesitaba, pero para los demás, por caridad y justicia, no sólo les pagaba el sueldo que correspondía a los Srs. que le acompañaban en sus veredas sino que añadía alguna pequeña gratificación monetaria cuando habían prestado algún servicio extra. Aunque alguno de sus compañeros le censuraba por la escasez de recursos, el Padre Juan no lo tenía en cuenta y seguía actuando con la misma caridad, y confiando en la Divina Providencia.

6) Para el Padre Bonal no cuentan los sacrificios y bien lo demostró a lo largo de su vida, especialmente en circunstancias como la Guerra de la Independencia en la que sus sacrificios, entrega y fortaleza llegaron a la heroicidad. Iba de un hospital a otro para atender a los enfermos en sus necesidades, especialmente en lo espiritual y a bien morir. Su celo apostólico no cesaba y su preocupación constante era el que todos conocieran y amaran a Dios, ante todo, y salvaran sus almas.

7) La humildad del Padre Juan, según la tradición basada en los hechos de su vida, fue muy grande en toda circunstancia, especialmente cuando la Sitiada trataba de prescindir de él enviándole a postular para quitarle del lado de las Hermanas y de algunos de los cargos que le habían dado en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, especialmente el cuidado, atención y otras actividades que, como Pasionero, le correspondían cerca de los enfermos a los que quería entrañablemente. A pesar de las injusticias y humillaciones, el Padre Juan Bonal no daba la menor importancia y seguía volcándose haciendo el bien, sin distinguir a nadie, y menos a sus enemigos.

Era en su trato afable y bondadoso con todos, dejando a las personas en paz con Dios y consigo mismas. Siempre exhortando, a todo el que le rodeaba, a la fe y la esperanza. La tradición mantenía, y así lo oí decir en el Noviciado repetidas veces, que el Padre Juan sufría mucho viendo que los demás sufrían sobre todo los enfermos, pero que en todo momento mantenía la serenidad y la paz, conformándose con la voluntad de Dios.

8) La obediencia del Padre Juan Bonal fue pronta, ciega, elegante. Recibía las disposiciones de sus superiores con fe y creía que una obediencia generosa, agradable a Dios y así lo predicaba y enseñaba con el ejemplo, pues toda su vida fue de obediencia ejemplar.

Ya en sus primeros años de sacerdocio cuando su arzobispo lo mandó de vicario a unas parroquias de la diócesis, dejó enseguida su plaza de profesor y marchó. En las disposiciones de sus superiores veía siempre la voluntad de Dios, por eso obedecía los encargos que le hacía la Junta del Hospital y aunque en ocasiones, la obediencia fuera dura, jamás, cuenta la tradición, demostraba palabra ni gesto alguno de disgusto.

Y era tan sencillo que obedecía con la misma sumisión a todos considerando a todos como a superiores, así a los enfermos los trataba como a sus señores y atendía complaciente a sus deseos y necesidades.

Buena prueba de ello es también su conducta en las veredas. Cuando los que le acompañaban, sobre todo en las primeras, le recriminaban que la estancia en un pueblo se prolongaba más de lo previsto por sus sermones y largas horas de confesonario, él callaba y, si podía sin quebranto de su apostolado, abreviaba los días, para complacer a sus acompañantes. Lo que se entiende a la vez una clara y humilde obediencia.

9) Su devoción a la Virgen fue profunda. La vivía intensamente y hacía que las personas de su entorno, las que escuchaban sus predicaciones y se acercaban a su confesonario, la vivieran también, exhortando a todos a que permanecieran en la devoción a la mejor de las Madres y acudieran a ella en todas sus necesidades, ya que siendo la Madre de Jesús nada podía negarles.

Por eso tenía tanto interés, cuando iba a las veredas de que se inscribieran muchos en la Archicofradía de la Virgen de Gracia, recomendándoles que le rezasen todos los días y les entregaba la estampa, como recordatorio. Se muestra también su amor a la Virgen en el hecho de que con frecuencia y siempre que sus ocupaciones se lo permitían, se retiraba al Santuario de Ntra. Sra. del Salz, por la que sentía especial devoción, para orar y estar con la Madre todo el tiempo posible. Tanto que la Santísima Virgen permitió que la muerte sorprendiera al Padre Juan Bonal en dicho santuario del Salz.

10) El Padre Juan Bonal fue muy admirado, respetado y reconocido, por todos los que le trataban, con muy pequeñas excepciones que Dios permite siempre para purificación de sus elegidos.

Y, no sólo acudían a él las Hermanas en sus necesidades espirituales y humanas sino que se sumaba mucha gente, llevada por la fama de santo. A todos atendía con amor y paciencia a pesar de sus múltiples ocupaciones, quedando todos contentos de haber recibido sus santos consejos y palabras de aliento. Especialmente en los últimos años de su vida según oí decir, coincidían en resaltar sus virtudes de caridad heroica. ¡Es un santo, es un santo, decían las gentes agradecidas!

11) En la Hermandad siempre se conservó la fama de santidad del Padre Juan Bonal. Se le hacía la novena, se oraba junto a su sepulcro, como todavía se sigue haciendo, se hablaba de sus virtudes y de la talla de Fundador que teníamos. También autoridades y pueblo de Zaragoza y de otros lugares, han organizado en diversas fechas, homenajes en su honra. La gente se encomienda a él y obtiene, por su intercesión, favores y gracias que comunican y publican agradecidas.

Todos confiamos que llegará pronto la hora del reconocimiento de esas virtudes por el Santo Padre. Por mi parte, lo deseo con toda mi alma porque me parece un deber de justicia, y pido que ilumine y ayude a todos los que trabajan en ello.

Madrid, 12 de julio de 1995

## 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, la tradición nos transmite el retrato de un Fundador eximio en virtudes. Las practicaba personalmente y llevado de su celo, ayudaba a los demás a llevarlas a la práctica. Su propia santidad influía favorablemente en aquellos a los que dirigía, como a la Madre Ràfols y a las primeras Hermanas, que quedaron marcadas por la caridad y la llevaron al extremo de exponer su vida por los demás.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, según la tradición el Padre Juan Bonal amaba mucho a Dios. Alimentaba ese amor en las prolongadas horas de oración y lo manifestaba haciendo a los demás partícipes de esa gran caridad que él recibía de Dios.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Era incansable en el ejercicio de la caridad. Como siempre encontraba pobres y necesitados en torno a él y en su camino, toda la vida se entregó a una caridad universal, porque a nadie excluía en su atención y su interés. La ayuda que ofrecía también tenía carácter de universal, en lo que alcanzaban sus posibilidades materiales y espirituales.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

De su fe no recuerdo detalles concretos, pero es que lo impregnaba todo en su vida. Es una virtud que acompaña a la caridad y sin la cual aquélla será sólo filantropía.

Sus largas horas de oración, de la fe procedían a la vez que la activaban y la hacían crecer.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

En la tradición era voz general que por su heroica confianza en Dios pudo ser heroica toda su vida: sufrió mucho, trabajó muchísimo, se dio y se gastó por hacer bien a los demás viendo en todos los que atendía al mismo Jesucristo paciente. Sabiendo que hacía la voluntad de Dios se sentía bien pagado, porque lo que más le importaba en todo era su divina complacencia. El agrado divino era un buen premio a sus trabajos.

Esa esperanza en Dios era también lo que le ayudaba a soportar los muchos sufrimientos que le ocasionaron, sin buscar jamás apoyo en las grandezas de aquí

abajo o en las personas poderosas. Se acercaba, sobre todo a los sencillos, los pobres, los necesitados para ayudarlos.

6ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

A excepción de los sufrimientos y humillaciones que Dios siempre permite para purificación de sus elegidos, en general, el Padre Juan Bonal fue admirado por su virtud, respetado por su conducta irreprochable y querido como bondadoso bienhechor.

La gente, los pobres y enfermos, daban prueba de ello cuando acudían a él en sus necesidades. Todavía hoy muchos devotos siguen pidiendo su intercesión, arrastrados por su fama de santidad.

#### **Testigo 14**

Hna. VICTORINA ROS BERÁSTEGUI, HCSA, nac. el 2.11.1906.  
Ses. V, 13.7.1995; CP, I, ff. 141-148.

1.- Soy la Hna. Victorina Ros Berástegui, DNI: 33 417 217. Nací en Villatuerta (Navarra) el 2 de noviembre de 1906, hija de Mariano y Catalina. Ingresé en el Noviciado el 30 de noviembre de 1929.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí, lo oí ya en el Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, Zaragoza, donde hice el Postulantado. La Madre Victorina Hierro era la Superiora y animaba mucho los recreos en los que las mayores gozaban recordando los hechos del Padre Bonal. También en el Noviciado profundicé en su conocimiento con las explicaciones de la madre maestra Eufemia Esandi. Y en Barcelona lo escuché a la Superiora, la Madre Azcona y a las Hermanas mayores que siempre fueron canal transmisor de la tradición Congregacional, entre las más antiguas y nosotras las que, entonces, éramos jóvenes.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo escritos mis recuerdos de eso que recibí de la tradición de aquellas santas Hermanas mayores. He escrito lo que ahora recuerdo aunque, por mi edad, habré olvidado detalles concretos.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sí, lo presento como homenaje de fidelidad a mi querido Padre Fundador. Es posible que, si Vds. me preguntan, pueda recordar alguna cosica más.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Soy la Hna. Victorina Ros Berástegui, de 88 años de edad y 65 de vida en la Congregación. Mi maestra de Novicias fue la Madre Eufemia Esandi, que era una santa, recta, inteligente, con mucho interés por las Novicias, sobre todo por su buena formación en el espíritu de la Congregación.

Por eso, nos hablaba de las virtudes del Padre Bonal, de sus hechos heroicos y también de las primeras Hermanas, haciéndonos tomar conciencia de la exigencia que lleva consigo el ser Hermana de la Caridad de Santa Ana. Teníamos que seguir su mismo camino de amor al pobre y necesitado, y su actitud de servicio.

Ya en el Psiquiátrico de Zaragoza, donde pasé los seis meses de prueba, algunas veces en los recreos se hablaba del Padre Juan Bonal, porque se le veneraba como a nuestro santo Fundador.

2) Se recordaba el amor ardiente que el Padre Bonal sentía por Dios, que por Él lo sufría todo y veía y aceptaba en todo lo que le sucedía la voluntad santísima de Dios. Esto lo demostraba en sus obras que eran las de un sacerdote que no vivía más que para llevar las almas a Dios y hacer bien a todos, a pesar de todo.

3) Nos contaban lo mucho que trabajó en los Sitios de Zaragoza, ayudando a desalojar el Hospital cuando lo bombardearon los enemigos; después saliendo por las calles acompañado de alguna Hermana, para pedir limosnas de casa en casa, porque en el Hospital faltaba todo: ropas, medicinas, alimentos.

También asistía a los enfermos y heridos moribundos de muchos hospitales que se improvisaron en Zaragoza por la cantidad de heridos y apestados. El los visitaba para darles los sacramentos y el viático. Muchos morían en sus brazos confortados por la fe y el amor.

Cuando acabó la guerra todavía le quedaron muchos años de vida para entregarse a otra tarea de caridad bien sacrificada: recorrer las ciudades y los pueblos más apartados de España para conseguir limosnas para el Hospital. Eso era lo que le encargó la Sitiada, pero él desarrolló paralelamente otro servicio a las almas: se hizo misionero de todos esos pueblos que visitaba. Tanto que el compañero que le pusieron para llevar las cuentas de todo lo que recogía, acusó al Padre, en carta a la Sitiada de que perdía mucho tiempo predicando y confesando, pues pasaba largas horas en el confesonario. Y añadía algo que era totalmente opuesto a la realidad que, como arengaba a la gente que poseía bienes echándoles en cara su avaricia y la obligación de asistir a los pobres, los ricos se molestaban y no les daban limosna. Era precisamente lo contrario de lo que sucedía. El Padre callaba, aguantaba y seguía predicando el puro evangelio.

4) En esos trabajos demostró una fe heroica en Dios, por quien lo hacía todo; y una gran esperanza de los bienes futuros que Dios le reservaba, por lo que no le importaba ganar ninguna otra cosa en este mundo ni su honor y reputación, ni el aprecio de las gentes, ni siquiera su justo salario que, a veces, se lo retenía la Sitiada y él lo dejaba a gusto por los enfermos.

5) También las virtudes cardinales resplandecieron en él. Era muy prudente en su trato con toda clase de gentes. Amaba la justicia y quería que le diesen a cada uno lo que correspondía. Y se comprobó en todo momento su virtud de la fortaleza, en los trabajos, en los sufrimientos, en las dificultades. Si veía que algo era voluntad de Dios seguía su ejecución tenazmente, aunque otros se opusieran o le maltrataran de palabra –que hasta lo apalearon una vez en una vereda-. También la templanza brillaba en su vida: nunca habló una palabra de nadie, no sólo era parco en la comida sino que, en ocasiones renunció a ella para darla a los más necesitados.

6) Esa misma templanza, le llevaba a no necesitar muchas cosas, vivía pobremente y practicó la pobreza toda su vida, que siempre estuvo ligero de equipaje, pero sobre todo, en sus correrías de las veredas en las que, frecuentemente, no tendría más que una austera comida y un pobre lugar para pernoctar. Hasta la mula que cabalgaba era pobre, vieja, coja, porque así se compraba más barata.

7) Siempre fue muy obediente y respetuoso con los señores de la Sitiada a pesar de lo que le hicieron sufrir, sobre todo cuando mandaban en Zaragoza, después de los sitios.

8) La humildad era otra de sus virtudes queridas y fue creciendo en él durante toda su vida, podía haber seguido su trabajo de profesor que, en aquellos años que él lo ejerció estaba muy bien considerado, pero el servir a los pobres, su amor a los necesitados, su deseo de imitar a Cristo en el amor a los pequeños pudo más en él y así vivió humildemente y desconocido de todos, menos de los que se beneficiaban de su caridad que lo veneraban sin él buscarlo.

9) El Padre Juan murió, como un santico, en la ermita de Zuera, junto a la Virgen del Salz cuya imagen y el sagrario veía desde un ventanuco de su habitación. El Padre pidió los santos sacramentos, que se los administró el Presbítero Regente de la parroquia de Zuera. El mismo sacerdote fue quien recibió su testamento.

10) Después de la muerte del Padre Bonal se conservó su fama de santidad, que adquirió incremento, con los homenajes que le tributó la ciudad de Zaragoza, tanto con ocasión del traslado de sus restos a la iglesia de nuestro Noviciado como, 4 años después, en el centenario de su muerte.

De novicias, le rezábamos todos los días la oración de la novena y bajábamos a besar su sepulcro.

Al cumplir el año de noviciado, nos destinaban a una comunidad para incorporarnos al servicio de la misión que cumplía la Casa y siempre, antes de marchar pasábamos a la cripta del Hospital, donde también había estado enterrado el Padre

y donde se conservaban aún las tablas de la primitiva caja que le sirvió de ataúd. Allí recordábamos la heroica caridad de los Fundadores y de las Hermanas, jovencísimas muchas de ellas y les pedíamos que nos comunicasen su espíritu en el ejercicio de la caridad.

En mi año de Noviciado se hablaba también con mucha ilusión de que la Congregación iba a fundar en Zuera y sólo era por el interés de estar cerca del santuario donde el Padre murió y cuya celdita se conserva y es visitada con mucha devoción.

Artieda, 13 de julio de 1995

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuento circunstancias. Responde:*

Según la tradición practicó todas las virtudes de un modo eminente, en forma superior a los demás cristianos y aun sacerdotes. Se le considera y era voz común su fama de santidad.

2ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:*

Claro, su amor, su caridad hacia Dios fue excelente y entrañable. Por el celo que le infundía ese amor quería conquistar para Dios muchas almas y con este objeto era capaz de hacerlo todo y de sufrirlo todo. El amor a Dios le hacía necesario pasar largas horas acompañándole y alimentando su espíritu junto al Sagrario.

3ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:*

La caridad del Padre Bonal al prójimo se hizo patente siempre, se manifestó con claridad durante toda su vida. En los años de estudiante, en los Sitios de Zaragoza, en el desalojo del Hospital bombardeado e incendiado por el enemigo, en la recolección de limosnas para los enfermos y los prisioneros, en la asistencia espiritual a los heridos y enfermos moribundos; siempre, en todo y para todos llevó a la práctica, con todo su ser y su poder, una caridad universal.

Muchos años después de su muerte todavía se recordaba aquella generosa, abnegada y caritativa entrega del siervo de Dios a todos los necesitados, pobres y enfermos, y le honraron con el hermoso título de Héroe de la Caridad.

4ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:*

En todos sus trabajos y en su vida toda demostró una gran fe en Dios por quien lo hacía y lo sufría todo. De la misma fe brotaba su oración a Dios y su compasión ante el enfermo, en quien veía al mismo Jesucristo.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

De su fe brotaba también su esperanza en Dios. Ninguna cosa de aquí abajo movía su conducta, sólo anhelaba cumplir a perfección la voluntad de Dios y tener contento a su Señor. Lo demás, sabía certeramente que su Señor se lo tenía bien seguro para un futuro no lejano. Lo de aquí abajo no le merecía el menor deseo, ni le arrancaba el menor esfuerzo.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, porque contemplaban en su conducta que en ella resplandecían, en muy alto grado, todas las virtudes: las teologales, las cardinales y las demás que de ellas forman parte o de ellas se derivan, como la sencillez, la humildad, la pobreza.

### Testigo 15

Hna. MARÍA PILAR MORENO ALTAMIRA, HCSA, nac. el 10.10.1909.

Ses. V. 13.7.1995; CP, I, ff. 149-153.

1.- Soy la Hna. María Pilar Moreno Altamira. Nací en Lerín (Navarra) el 10 de octubre de 1909, hija de Cruz y Consuelo. Llegué a la Congregación el 31 de mayo de 1928 y pasé el Postulantado en la Inclusa de Zaragoza. Terminado el Noviciado me destinaron al Colegio de Santa Ana en Huesca, y unos años después al de Luesia (Zaragoza). Desde finales de 1970 resido en la Comunidad del Colegio de Jaca (Huesca).

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Lo he oído a las Madres y Hermanas mayores. En mi pueblo, de joven, ya había oído algo a la Madre Ramona Bescós y a la Hermana María Arruego que era una entusiasta de los Fundadores. Luego, en la Casa que hice el Postulantado, estaba la Hna. Marcelina Zorrilla, una ancianita que había conocido a Hermanas muy próximas a la Madre Ràfols, algunas habían alcanzado a conocerla y ella me relataba muchas cosas. Del Padre Juan siempre decía, y las otras Hermanas también, que era un santo. En el Noviciado, la madre maestra nos contaba los hechos más destacados de la vida del Padre y bajábamos a orar junto a su sepulcro.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, he escrito una declaración de lo que recuerdo de hace muchos años, pues lo reciente no recuerdo tanto.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Lo presento y entrego gustosa, aunque no es mucho lo que en él digo. Han pasado muchos años y mi conocimiento y amor al Padre se ha hecho más profundo, pero recuerdo menos detalles.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo Hna. Pilar Moreno Altamira, tengo 85 años de edad y llevo 67 en la Congregación. Pasé el Postulantado o prueba de tres meses en la Inclusa de Zaragoza. Allí fue donde me enteré por la Hna. Marcelina Zorrilla, una Hermana muy ancianita que había conocido y vivido con varias Hermanas que trataron personalmente a la Madre Ràfols y que sabía muchas cosas del Padre Juan Bonal. Era una verdadera santica.

Esa Hermana estaba casi siempre con nosotras las Postulantes, en la sala de labor, a veces rezando las preces de la Congregación y otros ratos contándonos hechos del pasado.

En relación con las virtudes heroicas, nos decía lo santo que era el Padre Bonal, lo mucho que tuvo que pasar cuando los Sitios de Zaragoza. Después, cuando se ofreció a postular por los pueblos: fríos, malos tratos, incomprendiones, envidias y a veces, llegaron a quitarle el dinero y apalearle, los propios mozos que le acompañaban porque no querían que fuera a las iglesias a predicar y confesar.

2) Como tenía tanta paciencia y prudencia, y amaba siempre a todos, a los mozos esos que le ofendían nunca los acusó, ni les mostró ninguna mala cara, ni siquiera algo de resentimiento, sólo los trataba con cariño.

3) Hacía muchas conversiones, todos le querían y después de confesar durante muchas horas, aún se estaba hasta la madrugada en compañía del Señor Sacramentado. Todo lo hacía por la conversión de los pecadores y por los pobres enfermos del Hospital. Por eso llegó un momento en que todos se daban cuenta de su virtud y hablaban de su paciencia y de su humildad tan grandes, y más que nada, se admiraba su caridad y acudían a él con mucha confianza.

4) Después de su muerte había mucha fama de la santidad del Padre Bonal. La Hna. Marcelina nos solía decir: ¡Hijas mías!, sean muy humildes, mortificadas, caritativas y pacientes, como fueron nuestros Fundadores. El Padre Bonal poseía todas las virtudes teologales y cardinales porque fue un santo, amando mucho a todos, buenos y malos, sin distinción para nadie, hasta morir en brazos de la Santísima Virgen.

En el año que pasé en el Noviciado, desde el 15 de septiembre de 1928 hasta la misma fecha de 1929, en agosto se celebró el centenario de la muerte del Padre Juan Bonal.

Lo que recuerdo, contado por las Hermanas que fueron al homenaje, decían que fue muy emocionante porque se sumó a él todo Zaragoza, eclesiásticos y diputación. Se colocaron dos lápidas: una de parte de la Congregación en la ermita

del Salz, que está en el término de Zuera, donde murió el Padre Juan Bonal. Y la otra lápida que le dedicó la Diputación en la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

Artieda, 13 de julio de 1995.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, que era un santo*. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, eso es lo que he dicho antes y ahora repito que, según la tradición, el Padre Juan practicó con mucha perfección y en un grado eminente todas las virtudes. Todos decían que era un santo.

2ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Sabemos por la tradición, que amó mucho a Dios, lo amó con todo su ser. El amor de Dios llenaba su vida y le llevaba a gastarla totalmente en el bien a los demás.

3ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Todo lo hacía por caridad para con los enfermos, los pobres, los heridos en la guerra de la Independencia, los prisioneros de guerra que hasta los ayudó a conseguir la libertad a algunos y a otros el indulto de la pena de muerte que había decretado para ellos.

Se pasó media vida pidiendo limosna por los pueblos de España y a la vez hacía misiones, predicando y confesando muchas horas en cada pueblo, porque también es caridad, y muy grande, ayudar a la salvación del alma.

4ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Sin una fe muy profunda y viva no hubiera podido con la vida que llevó de pobreza, de humildad y de trabajo constante y duro. La fe le llevaba a trabajar por Dios y a ver a Jesucristo en los rostros, muchas veces repugnantes, de aquellos a quienes servía y ayudaba.

5ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, por eso dejó todo lo que tenía, la herencia de sus padres que le correspondía por ser el mayor, la clase de profesor que había obtenido con todo derecho, dejó un porvenir brillante, lo dejó todo: su comida, su descanso, su tranquilidad. Sólo se reservó el trabajo humilde por los más pobres y no quería más premio que a Dios mismo.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Tuvo fama de santo en vida y la mantuvo también después de la muerte. Mu-  
chos le encomiendan sus necesidades.

Estaba yo en el Noviciado cuando se le hizo un homenaje con celebración de  
actos en Zaragoza y otro día con una misa solemnísimas en la ermita de Nuestra  
Señora del Salz, donde él murió, enclavada en el término de Zuera. Le dedicaron  
dos placas de mármol; una por parte de nuestra Congregación en la iglesia de di-  
cho santuario y la otra como gratitud de la Excma. Diputación, en el Noviciado,  
junto a su sepulcro.

**Testigo 16**

Hna. BENILDE ESANDI GONZÁLEZ, HCSA, nac. el 15.6.1907.  
Ses. V. 13.7.1995; CP, I, ff. 154-163.

1.- Soy la Hna. Benilde Esandi González, DNI: 15 805 264. Nací en Morentín (Navarra) el 15 de Junio de 1907. Soy hija de Simeón y Simona. Ingresé al Noviciado el 15 de diciembre de 1925.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí, mi fuente es la tradición. A mi ingreso en la Congregación oí hablar con verdadero entusiasmo de este Héroe de la caridad que fue el Padre Juan Bonal. Estaba en el Postulantado cuando se realizó el traslado de sus venerables restos al Noviciado y se contaban con orgullo sus proezas de caridad en los Sitios de Zaragoza.

En el Noviciado, la madre maestra continuó nuestra formación en el espíritu congregacional y siempre nos presentaba al Padre Bonal como un apóstol y un santo. De ella tomé yo buen ejemplo para ser también transmisora de la tradición cuando me encargaron en Caracas de la dirección de las Novicias.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo un escrito, no muy extenso, sobre las virtudes que practicó en grado eminente el Padre Juan Bonal, recogiendo lo que por tradición conocí desde mis primeros años en la Congregación.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración*, responde:

Sí lo presento como mi declaración; no sería mucho más lo que podría decir, pues lo he pensado bastante y lo he ido redactando reposadamente.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo Hna. Benilde Esandi González, y tengo 88 años. Cuando yo estaba en el Postulantado se realizó el traslado de los restos mortales de nuestros Fundadores, de la cripta del Hospital de Nuestra Señora de Gracia a los sepulcros que la Congregación había preparado en la iglesia de la Casa Generalicia, siendo General la Madre Pabla Bescós.

Por los solemnísimos actos celebrados vine yo a saber quienes y de qué talla habían sido nuestros Fundadores. Supe del Padre Juan Bonal y de la vida heroica

que había llevado y las alabanzas que se hacían a la caridad extraordinaria que había practicado hasta llegar al heroísmo. Este conocimiento fue para mí un motivo de amor grande, podría decir, de enamoramiento hacia la Congregación y a los Santos Fundadores.

Todo ello fue aumentando con lo que la madre Eufemia Esandi nos fue explicando durante el tiempo de noviciado. Yo después, siguiendo su ejemplo, cuando se me encomendó la misma misión de maestra de Novicias en Venezuela, procuraba hacer lo mismo transmitiendo a las nuevas generaciones los rasgos de virtud y heroísmo del Padre Juan y de la Madre Ràfols, ¡bien podían ser presentados como modelos de fidelidad y perfección!

Por la tradición recibida y por el ambiente que se respiraba principalmente entre las Hermanas de la Congregación, era opinión general que fue la caridad, la virtud más destacada del Padre Juan y que de ella derivan todas las demás virtudes que practicó en grado heroico.

2) El ardor que el Padre Juan llevaba en su corazón era el verdadero amor a Cristo, el deseo de imitarle y agradar a Dios, fuente de donde brotaba su apostolado y la caridad que se reflejaba en la entrega a su misión sacerdotal, en la predicación y en el confesonario donde pasaba horas enteras. Su caridad se proyectaba asimismo, en la preocupación por aliviar la situación de los más necesitados a los que prestaba su ayuda material.

El darse por amor de Dios, fue una de las facetas del Padre Juan, ya desde su juventud: Los niños abandonados, las doncellas, los enfermos y, lo más importante, el ministerio sacerdotal en el confesonario, ocupaban sus horas, fuera de las clases.

Quiso que ese amor de Dios y el servicio a los enfermos se perpetuara más allá de su propia vida, fundando en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en 1804, una Hermandad, con María Ràfols y once compañeras más, con la misión de: ejercer la caridad con toda clase de enfermos exponiendo la propia vida si es preciso, para mejor atenderlos.

3) En los Sitios de Zaragoza se manifestó bien esa caridad en situación muy difícil: en el traslado a los enfermos a varios edificios de la ciudad, sacándolos junto con las Hermanas de la Caridad, del Hospital bombardeado e incendiado, hasta quedar totalmente destruido.

Nos contaban en el Noviciado el testimonio de caridad y amor a los hermanos, tanto del Padre Bonal como de las Hermanas que, en medio de la pobreza y miseria a que quedó reducido el Hospital, y un aumento creciente de enfermos y heridos, salían a recoger limosna en las iglesias y por la calle, aceptando y agradeciendo hasta lo más sencillo y pobre; todo era útil en aquellos tiempos tan difíciles en los que todo faltaba y los hospitalizados se aglomeraban hasta por los suelos en los pasillos.

El Padre Juan en estos momentos cruciales, no se conforma con la atención caritativa al Hospital, asiste a otros varios improvisados en cuarteles o conventos

y también a los prisioneros españoles que quedan en Zaragoza, a los que proporciona ropa y con ella, frecuentemente, la libertad. Su caridad no conoce límites.

Pronto, acordará la Sitiada que el Padre Juan se convierta en veredero, en cuya misión permanecerá hasta su muerte. Veinte años de su vida fue limosnero, mendigo para los enfermos, desde que empezó en Zaragoza en los años 1808-9 a pedir para el Hospital arruinado.

4) El Padre Juan manifestó toda su vida una gran fe en Dios y acatamiento total de su voluntad. Por ejemplo: tanto él como las Hermanas aspiraban a organizarse como congregación religiosa, con todas sus consecuencias, pero la Sitiada priva al Padre de todo contacto con la Hermandad, ¡qué humillación para él! Y ¡qué dolor al ver frustrados sus planes!, ¡qué fe tan grande en Dios necesitó en esos momentos para seguir esperando el día en que el Señor cumpliría los deseos de su corazón y de las Hermanas!

5) Demostró una gran prudencia en sus relaciones con la Sitiada a cuyos miembros trató siempre con sumo respeto y ante quienes justificó prudentemente su actuación exponiendo siempre los hechos tal como eran. Y también en su ministerio sacerdotal, sobre todo en su actuación en el confesonario; de la escucha en él, pudo legalizar muchos matrimonios, lo que hacía con toda prudencia. Para ello se preparaba de antemano con los correspondientes permisos episcopales y de la nunciatura.

6) La fortaleza fue virtud de toda su vida, pero se constata clarísimamente, sobre todo, en los años de las veredas en las que superó grandísimas dificultades. Eran muchas las incomodidades y trabajos físicos y encima le llovían las contradicciones, cicatería, críticas y desconfianza principalmente de parte del contador Santolaria y del compañero y ayudante en la vereda, Sanclemente. Pero nada de lo que le sucedía era más fuerte que su amor a Dios y a los enfermos, por quienes estaba dispuesto a gastar su vida hasta el fin; por eso, su fortaleza le mantenía sereno y firme.

7) Pocas cosas poseía el Padre Bonal y sin ellas pasó en sus viajes. Esto, y su compartir todo con los pobres ya es prueba de pobreza evangélica en quien podía haber disfrutado de una vida más cómoda. Pero, la misma cicatería de los hombres ayudó al Padre Juan a dar pruebas extraordinarias de su amor a la pobreza y austeridad, practicándolas asidua y generosamente. Es incomprensible cómo el Hospital pudo retenerle sus honorarios durante cuatro años, mientras él continuaba, con constancia, grandeza de alma y desinterés total gastándose en las veredas, recogiendo y enviando al contador gran cantidad de limosnas.

8) Admira grandemente la humildad tan profunda del Padre Juan. En esos años que recorrió casi toda la geografía de España, recibió las mayores humillaciones, incomprensiones, suspicacias, en fin, todo lo que puede desmoralizar a la persona. ¡Cuántas humillaciones para el sacerdote! El, que humanamente estaba tan preparado para su apostolado sacerdotal, va como mendigo de pueblo en pueblo y en algún momento, recibe trato de maleante, llegando a privarle, en Navarra, hasta de celebrar la santa misa. El Padre Juan recibió esta injusticia, con manse-

dumbre y amor a los que se la imponían; como antes había recibido la prohibición de hablar con las Hermanas de cosas de la Hermandad. Ya que estaba predicando la caridad, se mostró como saben hacerlo los santos. Humildad heroica mostró el Padre Bonal cuando, ante las quejas directas o indirectas de algunos miembros de la Junta, expuso sencillamente que si la Sitiada no lo consideraba útil en la Casa, bastaría la más pequeña insinuación para separarse, aunque con dolor, del Hospital y de sus amados enfermos.

9) Nada sabemos de la última enfermedad del Padre, que le mantuvo varios días en el Santuario de Ntra. Sra. del Salz, junto a Zuera, donde le asistieron dos Hermanas de Zaragoza –la Hna, Tecla Canti y la Hna. Magdalena Hecho- y dos de Huesca. Allí en agosto de 1829 le llegó la muerte.

10) Fue enterrado en el panteón del Hospital de Zaragoza, en reconocimiento al sacrificio de su vida entera por los enfermos del Hospital, especialmente en la colecta de limosnas con grandes penalidades personales y los malentendidos que llovieron sobre él, sobrellevando todo con gran caridad, como un verdadero santo.

11) De su fama de santidad en vida hablan también los hechos: la Sitiada tuvo en su mano la renuncia que el Padre indicaba si sus servicios no eran útiles. Aceptándola se hubieran calmado los infundados recelos de algunos Regidores, que habían llegado a creer que el Padre Juan, llevado de su celo apostólico, descuidaba su misión, tal y como lo acusaba Sanclemente. Pero, considerando el fruto de sus veredas, debido a su trabajo y virtud, juzgó al Padre imprescindible e insustituible para esa misión y en ella continuó largos años todavía.

Llegó el momento en que la Sitiada estuvo formada por personas que tenían gran afecto al Padre, por las virtudes que siempre había manifestado, aun en momentos difíciles, aceptando las humillaciones con magnanimidad.

Esa fama creció después de su muerte y se manifestó sobre todo en fechas notables por las celebraciones realizadas en su honor. En la Congregación siempre le hemos tenido por heroico en la virtud.

Artieda, 13 de julio de 1995.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) *Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo.* Cuente circunstancias. Responde:

Sí, ya antes he afirmado que de la tradición me llegó el conocimiento de las virtudes heroicas y de las rectísimas actuaciones del Padre Bonal. Sobre todo, siempre se ha destacado mucho su caridad.

2ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica.* Cuente circunstancias. Responde:

El amor ardiente a Dios y el deseo de agradarle imitando a Cristo, le hacía buscar en todas sus decisiones y sus obras la conformidad con la voluntad divina. Amaba a Dios y amaba a sus hermanos, los hijos de Dios, tanto más cuanto más pobres, humildes y despreciados eran.

3ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica.* Cuento circunstancias. Responde:

Es lo más destacado en su vida, porque la dedicó totalmente al ejercicio de la caridad con el prójimo. Largos años y hechos palpables en ayuda a los niños abandonados, las doncellas, los enfermos... A fin de que su ayuda compasiva se prolongase más allá de su propia vida, fundó una Hermandad de caridad, que la sigue prodigando con los más necesitados, hasta con riesgo de la propia vida.

4ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica.* Cuento circunstancias. Responde:

La tradición transmitía que el Padre Bonal practicó todas las virtudes en grado heroico, por lo tanto, también la fe. Su devoción a la Eucaristía, su oración prolongada, su amor y confianza filial en la Santísima Virgen, el celo por la gloria de Dios y las almas manifiestan su fe. Tuvo que tener una fe grande, muy grande, porque sin ella sería imposible producir una vida de tanta perfección, tanto olvido de sí mismo y entrega al consuelo de los pobres y desgraciados.

5ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica.* Cuento circunstancias. Responde:

Se conoce por la tradición que renunció a sus derechos como heredero a favor de su hermano Jaime. En su trabajo en el Hospital se contentó con lo indispensable para vivir y en ocasiones renunció hasta a su propio alimento para mejorar el de los enfermos. La paga y premio que por todas sus fatigas esperaba, era de otra calidad: sólo en Dios tenía su esperanza.

Su ideal sobre la extensión de una Hermandad, organizada como Congregación religiosa y unida a otras Hermandades para una mayor estabilidad y alcance de su misión caritativa, se vio frustrada; pero no se frustró su esperanza. La Sitia-da le prohibió hasta el hablar de esos asuntos con las Hermanas y lo separó de ellas enviándole a postular fuera de Zaragoza; pero, a distancia, él seguía ayudándolas, sobre todo con la oración: todo lo confiaba al Señor y en Él apoyaba su esperanza.

6ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte.* Cuento circunstancias. Responde:

Se deduce de los documentos que, en los últimos años de vida del Padre Bonal, no eran sólo las Hermanas quienes valoraban su heroica virtud y lo consideraban santo; incluso los Regidores del Hospital admiraban el trabajo y celo del Pasionero-Veredero, su constancia, fortaleza y abnegación que, naciendo de

una gran caridad y humildad, lo hicieron incansable bienhechor de los pobres enfermos.

Esa fama se mantuvo siempre en la Congregación, pasando de una generación a otra como rica herencia de su alma toda de Dios.

La fama se conservaba y crecía también en los de fuera como se manifiesta en varios homenajes que le tributaron y en el fervor con que se encomiendan a él muchos fieles devotos. Visitan su sepulcro y suben con veneración a la pequeñísima habitación, junto a la Virgen del Salz, donde murió un santo, como decían las personas mayores de los pueblos próximos.

### Testigo 17

Hna. ISABEL GÓMEZ AGUSTÍN, HCSA, nac. el día 27.9.1909.

Ses. VI, 14.7.1995; CP, I, ff. 167-173.

1.- Soy la Hna. Isabel Gómez Agustín, con DNI: 73 177 837. Nací en Alcañiz (Teruel) el día 27 de septiembre de 1909, soy hija de José y de Carmen. Realicé los estudios de Magisterio, cuyo título se me expidió en Madrid en 1931. Ingresé al Noviciado el 15 de diciembre de 1928.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció, responde:*

Sí, ya antes de entrar, había oído hablar del Padre Juan con mucha veneración a las Hermanas del Colegio de Alcañiz. Cuando llegué a la Congregación vi que entre las Hermanas, sobre todo entre las mayores, sus hechos heroicos y su virtud eran voz común y objeto de recuerdo y comentario muy frecuente. También en el Noviciado nos lo presentaban como modelo de caridad y demás virtudes.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común, responde:*

Sí, tengo un escrito que recoge algo de lo que yo recibí de las Hermanas mayores, que eran muy dignas de crédito por su virtud, y nunca buscaron falsas glorias.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma, responde:*

Lo entrego como aportación al proceso del Padre, aunque me hubiera gustado decir más detalles y mucho mejor expresados.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Hna. Isabel Gómez Agustín, de 85 años de edad y desde 1928 Hermana de la caridad de Santa Ana.

El Padre Juan Bonal nuestro Fundador fue el instrumento que Dios eligió para ponerse en contacto con los Sres. Regidores de la Sitiada que, habiéndose enterado de lo bien que funcionaba el Hospital de Santa Cruz de Barcelona, donde era capellán el Padre Juan, pidieron que les facilitase personal para hacerse cargo del de Zaragoza, para remediar los muchos abusos y mal funcionamiento del mismo.

El Padre Juan, se quedó como capellán en el Hospital y al mismo tiempo podría atender a la dirección de la Hermandad a la que dio unas sabias Reglas por las que se debería regir espiritualmente su vida y su misión. Pronto se notó la influencia de su caridad en lo bien que funcionaban, en todos los aspectos, las salas y demás servicios del Hospital.

2) Pero su caridad no se redujo a los cuatro muros del Hospital porque, después de los Sitios, debido a la escasez, las necesidades y la pobreza en que quedó el Hospital, nombraron al Padre Juan limosnero haciendo el recorrido de sus veredas por multitud de pueblos de España, recogiendo cuanto le daban en beneficio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

En estas veredas no sólo recogía limosna sino que ejercía su ministerio sacerdotal con gran entusiasmo, excitando a los oyentes al arrepentimiento de sus pecados, pasando muchas horas en el confesonario, dándoles, a cambio la paz y la gracia de Dios. Fue un apóstol en todos los sentidos, entregando siempre su tiempo, su trabajo y su vida a favor de los más necesitados.

3) Fue muy humilde, a pesar de su brillante carrera eclesiástica, se dedicó a la mendicidad, soportando con gran austeridad y espíritu de pobreza las molestias de los viajes y los riesgos del calor en verano y de los fríos en invierno, todo lo sufría, llevado del amor a Dios y al prójimo.

4) La virtud de la prudencia la vivió en grado heroico. Tuvo muchas contradicciones porque desconfiaron de él, le calumniaron y le acusaban de un celo desordenado, porque decían que perdía el tiempo y alargaba mucho las estancias en cada pueblo, empleándose en sermones y confesiones, con detrimento de las limosnas y aumento de gastos para el Hospital. El, prudentemente, exponía a la Sitiada la realidad de los hechos, sin quejas contra nadie.

5) Su muerte sucedió el 19 de agosto de 1829 en el Santuario de Nuestra Señora del Salz. Pudieron acompañarle en su enfermedad dos Hermanas de Zaragoza y recibir sus últimas recomendaciones y consejos y ser testigos de su santa muerte en paz y confianza en la divina misericordia. Aunque más tarde, llegaron asimismo dos Hermanas de Huesca de las que también era director.

Por disposición de la Sitiada se le llevó a enterrar a la cripta del Hospital, lugar que reservaban para las Hermanas y donde años después reposarían también

los de la Madre María Ràfols. En dicha cripta se enterró, excepcionalmente, algún bienhechor notable. Al depositar allí el cadáver del Padre Juan reconocieron, por tanto, todo lo que se había sacrificado por el Hospital y los beneficios que al mismo había proporcionado.

Con motivo de su traslado tuve la gran suerte, como alumna del Colegio de Santa Ana de asistir a la gran fiesta que se celebró en el Santo Pilar con una misa solemnísimas a la que asistieron los sacerdotes, el cabildo catedralicio y el Sr. Arzobispo y todas las autoridades civiles y militares. En el sermón se ensalzaron las figuras del Padre Bonal y la Madre Ràfols, destacando sus virtudes, que tanto se comentaban esos días en Zaragoza. Participé también, acompañando su traslado, en la imponente procesión en que les rindieron honores militares, cubriendo las cajas que portaban los restos con la bandera nacional y transportándolas sobre un armón de artillería.

Zaragoza, representada por sus autoridades y la Congregación han ensalzado en otras diversas ocasiones el recuerdo, la virtud y el heroísmo del Padre Juan Bonal, así lo hizo en el Centenario de la Congregación, en el de la muerte del Padre en 1929, y en otros varios momentos de fechas destacadas, que recuerda siempre a su Héroe de la Caridad en los Sitios.

Quiera Dios también ensalzarlo por medio de la Iglesia y por la voz y autoridad del Vicario de Cristo en la tierra.

Vilafranca del Penedés, 14 de julio de 1995

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Es lo mismo que he dicho anteriormente: la tradición que nos dejaron las Hermanas más antiguas, presenta a nuestro querido Fundador como un santo sacerdote que toda su vida practicó todas las virtudes en un grado superior a las demás personas, aun las consideradas como buenas.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

La vida del Padre Juan Bonal se sostuvo sin desánimo alguno, a pesar de los pesares, por su gran amor a Dios, por la caridad que el mismo Dios le comunicaba. Era una caridad que de Dios recibía y a Dios volvía, buscando en todo su gloria y su voluntad.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

A todo lo que se puede decir de los sentimientos, las actitudes, los hechos y la vida entera del Padre Bonal hay que poner como raíz, origen y finalidad, la ca-

ridad y su ejercicio a favor de los hermanos, sobre todo los más pobres, los más necesitados, que esos eran, generalmente, los acogidos en aquella gran Casa de la Ciudad y del Mundo. No obstante, era una caridad universal, que no se redujo a los cuatro muros del Hospital; durante los sitios la ejerció hasta en el campo de batalla y en toda Zaragoza; después, en sus veredas, la fue derramando por toda España y a toda clase de personas.

4ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Se ha conservado el recuerdo de la grandeza de su fe, que era el apoyo de su vida. De ella le brotaba la fuerza para sus sufrimientos, trabajos y humillaciones. La fe le llevaba a pasar horas ante el sagrario acompañando al Señor en oración-contemplación.

5ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Siempre he oído decir, y yo así lo creo, que sólo con una esperanza heroica en Dios pudo dejar un porvenir gratificante y vivir en pobreza total, como humilde mendigo, recogiendo limosnas para los enfermos, sin buscar jamás elogios ni recompensas por su abnegado apostolado.

6ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuente circunstancias. Responde:

Tenía fama de santo en vida, por parte de las Hermanas, de los necesitados que acudían a él en busca de ayuda y consuelo, de las personas que constataban el inmenso bien que hacía a las almas en los pueblos donde predicaba y confesaba; hasta la Junta del Hospital lo reconoció, sobre todo, en los últimos años de su vida, aunque siempre había valorado su celo por la causa de los enfermos.

Después de su muerte también, y confiamos que la Iglesia lo declare oficialmente algún día.

### Testigo 18

Hna. MARÍA SANZ DE GALDEANO IMÁS, HCSA, Nac. el 9.11.1911.

Ses. VI, 14.7.1995; CP, I, ff. 173-178.

1.- Soy Hna. María Sanz de Galdeano Imás. Nací en Larraga (Navarra) el 9 de noviembre de 1911, soy hija de Juan y de Presentación. Llegué a la Congregación el 22 de noviembre de 1928.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Lo oí ya desde el Noviciado que nos decían cómo Dios se había valido de él para Fundador de nuestra Congregación y nos narraban sus actos heroicos que

procedían de sus muchas y grandes virtudes. Nuestras Hermanas mayores le querían mucho y lo tenían por santo.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, he escrito un poco porque me cuesta mucho.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Si para algo aprovecha, me alegro de rendir este homenaje al Padre.

#### *Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo Hna. María Sanz de Galdeano Imás. Soy Hna. de la Caridad de Sta Ana desde 1929. En el Noviciado ya nos hablaban del Padre Juan Bonal como nuestro Fundador y se recordaban sus virtudes y sus actos heroicos. Bajábamos a rezar junto a su sepulcro y lo besábamos con mucha devoción pidiéndole que nos alcanzase la perseverancia en la vocación. También solíamos cantarle un himno que había compuesto la Hna. María Moles.

2) Tenía un grande amor a Dios y otros de sus amores era la Santísima Virgen. Sólo por Dios hizo toda su vida tanto apostolado de sermones y confesiones cuando iba por los pueblos a las veredas. Pasaba muchas horas confesando y siendo una obra tan buena y tan propia del ministerio de un sacerdote, hasta de esto le acusaban ante la Sitiada, pero él seguía, con su celo de apóstol, salvando las almas para Dios.

3) Además de atender a las almas, que ya es una gran obra de caridad, se preocupó también por aliviar los dolores de los enfermos y la pobreza del Hospital haciéndose limosnero por caridad.

Muchos años duraron sus veredas por toda España y en ellas tuvo que sufrir muchísimo porque no toda la gente entendía su labor y su generosidad y le hacían pasar grandes contrariedades, como le pasó en mi tierra que por disposición del consejo se portaron muy mal con él, le detuvieron, le secuestraron el dinero y todo lo demás que había recogido y dijeron que se lo tenía que devolver todo a los que se lo habían dado, y hasta le impidieron celebrar la santa Misa. Así que, además del trabajo y cansancio, tenía el peso del sufrimiento espiritual, con tantas pruebas que tuvo que pasar.

4) Pasó humillaciones hasta más no poder, no se pueden imaginar más grandes. Y las pasó por parte de todos: de la Junta, de su ayudante y compañero que lo pisaba lo más que podía.

La Sitiada de Zaragoza lo retiró de las Hermanas pero él siempre estuvo al tanto de ellas, así como de las de Huesca, que también habían sido conducidas por él.

5) Como no hizo más que bien toda su vida, pudo morir tranquilo confiando en la misericordia de Dios que le reservaba un premio infinito *porque tuve hambre y me diste de comer*. Murió en 1829 en la ermita del Salz, cerquita de la Virgen que tanto amaba.

6) Estuvo enterrado en la cripta del Hospital, pero en el mes de octubre de 1925 fue trasladado con mucha solemnidad y mucho acompañamiento de autoridades y pueblos, y también Hermanas, a nuestro Noviciado. Así nos lo contaban, con ponderación de la santidad del Padre, como ya he dicho, le hacíamos la novena con mucho fervor, pidiéndole gracias y pidiendo al Señor su beatificación.

Esa gracia de la proclamación de sus virtudes la sigo pidiendo porque para mí es un santo de los más grandes del mundo.

Vilafranca del Penedés, 14 de julio de 1995

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuento circunstancias. Responde:

Como he dicho las Hermanas mayores contaban muchas cosas del Padre Bernal y lo consideraban santo.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Tenía gran amor a Dios y otro de sus amores era la Santísima Virgen. Por amor a Dios trabajó muchísimo para salvar las almas, y todo lo hacía y lo sufría por él, sin la menor queja ni desánimo.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Además de las almas, que ya es una obra de caridad, se desveló por aliviar los cuerpos dolientes de los enfermos, y por remediar la pobreza, casi miseria, del Hospital. Para ello recorrió media España con muchas fatigas y sufrimientos: calor y frío, viajes peligrosos en mala cabalgadura, compañeros que le injuriaban, etc. y de nada ni de nadie se quejó, ni de nada reclamó porque todo lo hacía por caridad.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, tenía una gran fe, que Dios se la había concedido y con su ejemplo hacía más eficaz su palabra para que otros le creyesen también.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Como obraba por caridad no quería ningún premio de la tierra, lo esperaba de Dios y en Él tenía puesta toda su confianza.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Todo se puede resumir en decir que tenía una gran fama de santo. Las Her-  
manas lo consideraban un santo de cuerpo entero y los consejos que él les daba  
los recibían como inspirados a él por el Espíritu. La misma Sitiada alababa su celo  
y reconocía que el éxito de las veredas provenía de su sacrificio y virtud.

Esa fama continuó después de su muerte y son muchos los devotos que acu-  
den a su sepulcro y a la celdita donde falleció en el Salz, a confiarle alguna pena o  
necesidad, seguros de su intercesión ante Dios.

### Testigo 19

Hna. RAFAELA DEL AMO SIMÓN, HCSA, nac. el 5.8.1904.  
Ses. VI, 14.7.1995; CP, I, ff. 178-184.

1.- Soy la Hna. Rafaela del Amo Simón. Nací en Brihuega, (Guadalajara) y  
diócesis de Toledo, el 5 de agosto de 1904. Soy hija de Plácido y Teresa. Recibí el  
hábito en la Congregación el día 15 de marzo de 1928.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por  
haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció,*  
responde:

Sí, mis conocimientos son por tradición. Ya en mi familia había oído hablar  
del Padre Juan como de un apóstol y un santo. Mi propia madre me infundió la  
devoción al Padre Bonal.

Luego en la Congregación conocí más hechos de su vida. En el Noviciado  
nos hablaban frecuentemente de él, y bajábamos a orar junto a su sepulcro, le en-  
comendábamos nuestras cositas y pedíamos su exaltación.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes  
heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradi-  
ción, de los mayores, por voz común,* responde:

Sí, he escrito un par de folios con algunos detalles que yo conocí en mi fami-  
lia, por no repetir lo que es voz común y, probablemente, lo dirán otros testigos.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y con-  
firmación de la misma,* responde:

Si Vds. lo desean, lo entrego como aportación a la causa del Padre.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

Me llamo Hna. Rafaela del Amo Simón. Ingresé en la Congregación el 15 de junio de 1928, tengo 90 años de edad.

Desde el principio oí hablar de mis Fundadores, de su virtud y santidad, de la existencia tan difícil con pobreza, mucho trabajo y abundantes penalidades que habían soportado, de la gran obra de caridad que desarrollaron durante su vida y que todavía se continúa hoy por la congregación que ellos fundaron, precisamente de Hermanas de la Caridad, para practicar la caridad.

Así adquirí la devoción al Padre Juan Bonal que después ha ido aumentando a lo largo de mi vida. Ya en el noviciado bajábamos todos los días a hacerle la novena y todavía la seguimos haciendo, encomendándonos a él y pidiendo su exaltación.

Además, antes de ser Hermana de la Caridad de Santa Ana, ya había oído a mi propia madre hablar de la santidad del Padre Juan Bonal, de su caridad, de su paciencia y abnegación. Lo que ella me contaba que había oído a sus tías, lo recuerdo muy bien, pues soy también de Brihuega lo mismo que mis padres y conocí la casa de mi familia. Y ese es el testimonio que transcribo a continuación y que quiero aportar hoy a la causa del Padre:

El Padre Juan Bonal en sus largas andanzas de veredero por los pueblos de España, estuvo también por tierras de la provincia de Guadalajara, llegando a muchísimos lugares donde la gente es humilde, sencilla, pero muy caritativa y generosa. Brihuega era paso obligado para otros pueblos y cabeza de partido. Unas tías, mayores, de mi madre, tenían en Brihuega, una casa grande, bien acondicionada, pues gozaban de buena posición, y en esa casa acogieron al Padre Juan en alguna de sus correrías. Pues bien, esas señoras contaban a la familia y mi madre me lo contó a mí que cuando los viajeros fueron a la cuadra a dejar los animales que les transportaban, ellas oyeron ruidos y gritos, se asomaron por un ventanuco que daban a dicho establo y vieron cómo los chicos que acompañaban al Padre le insultaban y le empujaban porque querían que les diese el dinero que había recogido de limosna y él se resistía porque no podía dárselo, pues era para los pobres y no les pertenecía ni al Padre ni a ellos. Entonces las tías, Antonia y Teresa, al ver ese mal trato que estaban dando al Padre, les llamaron la atención reprochándoles su mala conducta y ellos, al verse descubiertos, se fueron corriendo a esconderse.

El Padre les contaba humildemente a esas señoras lo que había tenido que sufrir por el camino, pero nunca hablaba mal de sus acompañantes ni de nadie. Todo lo aceptaba con fe y paciencia por amor a Dios y a los pobres.

Además de limosnero era también misionero. El no se contentaba con recorrer caminos para llevar algo al Hospital, los recorría para ejercer también su misión de apóstol. Contaban que, en cuanto llegaba al pueblo tocaba las campanas para que acudiese la gente a la iglesia, celebraba la misa, les hacía un sermón que conmovía los corazones y luego confesaba a todos los que lo deseaban y eran mu-

chos los que se confesaban. Las tías de mi madre lo recordaban siempre como un santo y mi madre, que se llamaba Teresa Simón, también lo tenía por tal.

También yo lo considero así. Por eso deseo y pido que pronto se declaren sus virtudes heroicas y que el Santo Padre haga público su culto.

Vilafranca del Penedés, 14 de Julio de 1995.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Repito lo que he indicado arriba: mi madre me contaba lo que mis tías habían presenciado en su propia casa: el mal trato que daban al Padre Bonal sus mismos acompañantes y la humildad con que él lo sufría. Comentaban su paciencia, su fe en Dios, su rectitud y justicia y su celo sacerdotal que conmovía los corazones. Lo he expuesto con más detalle por escrito.

Puedo afirmar que nuestras Hermanas mayores lo tenían por santo y no se cansaban de hablar de sus grandes virtudes, sobre todo su caridad en la que sobresalió toda su vida.

Otro detalle recuerdo sobre esta fama de virtudes y de caridad exquisita del Padre, entre toda clase de personas. Pasé el Postulantado y el segundo año de Noviciado en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Me mandaron ayudar en la sala de infecciosos. Como era joven y recién llegada a la Congregación me fijaba mucho en todo y procuraba imitar a las Hermanas más delicadas en su caridad. Alguna vez, los enfermos me decían de alguna Hermana y hasta de mí misma *se parece en su caridad al Padre Juan Bonal*.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, tenía un amor grande a Dios. Es voz común que la Eucaristía y la Santísima Virgen eran sus grandes amores. Mostraba su amor a Dios en el celo por su gloria y en el cuidado de ajustarse en todo a su santísima voluntad. De esta caridad o amor a Dios brotaban todas las virtudes que florecieron en su vida.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Yo, de lo que más he oído hablar siempre ha sido de su caridad para todos y especialmente los más pobres, los más desvalidos, los menos valorados. Ya desde sus años de estudiante, y luego toda su vida, estuvo totalmente entregado al ejercicio de la caridad en condiciones muy duras, con mucha pobreza, muchas privaciones y mucho sacrificio, como le tocaba cuando iba mendigando por los pueblos para el Hospital.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Practicó la fe en grado heroico y mucho de su trabajo, sin que nadie le obligara, era para fomentar la fe y la caridad en los demás. Cuando iba por los pueblos se sabe que, además de su oración ante el sagrario, se dedicaba también a procurar el bien de las almas con su predicación y largas horas de confesonario, dejando a todos muy consolados y animados a una vida cristiana.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Ponía su esperanza en Dios y no buscaba otro premio ni recompensas humanas. Si le trataban bien lo recibía y agradecía humildemente pensando que no lo merecía, y cuando le trataban mal, lo sufría también humildemente, sin quejarse jamás de nadie.

6ª). Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Responde:

Tendría que repetir lo que ya he dicho antes, sus obras declaraban su santidad. Yo siempre oí referirse a él como a un santo. Y después de su muerte, que es cuando yo lo he oído, se mantenía esa fama. Esta fama ha continuado a pesar de los muchos años transcurridos.

## Testigo 20

Hna. PILAR PERIS CLEMENTE, HCSA, nac. el 23.3.1901.  
Ses. VI, 14.7.1995; CP, I, ff. 184-190.

1.- Soy la Hna. Pilar Peris Clemente. Nací en Escanilla (Huesca) el 23 de marzo de 1901, hija de Ramón Peris y de María Clemente. Ingresé en la congregación el 15 de junio de 1920.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí, lo recibí de las Hermanas mayores que conocí y a su vez, ellas lo habían oído a las más antiguas que formaron los primeros eslabones de esa tradición. La madre maestra y la madre Amalia Jorcano superiora del Psiquiátrico siempre nos explicaban cosas del Padre Juan Bonal, lo tenían por santo.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo escrito un testimonio, que lo he expresado muy sencillo, pero con mucho amor.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sí, porque es lo que he conocido y lo que yo misma siento del Padre.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Soy Hna. Pilar Peris Clemente, tengo 94 años y, gracias a Dios, llevo ya 75 en la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, adonde me trajo el Señor en 1920.

En el noviciado estuve con la Madre Ángeles Ruiz ¡Qué santa más grande! ¡Cómo nos hablaba del Padre Bonal, de la Madre Ràfols y de todo lo que ella sabía! Luego me mandaron al Psiquiátrico de Zaragoza donde estaba la Madre Amalia Jorcano que también era muy buena, muy entendida y muy madre. Allí estuve 9 años y en ese tiempo se hablaba mucho de la santidad del Padre Bonal.

2) Hacía falta ser muy de Dios como él era, para aguantar a aquella gente que le acompañaba en las veredas y le importunaba continuamente.

Del amor tan grande que tenía a Dios brotaba su amor por los pobres y su celo apostólico. Se ganaba a la gente de los pueblos inscribiéndolas en la cofradía de la Virgen de Gracia, a la que tenían que rezar todos los días y como recordatorio les daba una lámina o estampa de la Virgen con la firma Juan Bonal.

3) Siempre oí hablar de aquella paciencia que tenía, y sobre todo de su caridad y su amor por los pobres enfermos que, muchas veces, gracias a él comían, por su sacrificio tan grande en aquellas veredas. A veces se privaba él de comer para darles a ellos.

4) Su fe tenía que ser grande pues el evangelio dice: *Por los frutos los conoceréis* y las obras del Padre fueron todas de tanta abnegación, sacrificio y amor a Dios que sólo pueden brotar de una gran fe, fe heroica.

5) La Sitiada lo aceptaba porque les convenía ya que recogía limosnas, pero también le hizo sufrir mucho, en realidad ellos le hicieron santo, porque si no hubiera verdugos no habría mártires.

Pero él todo lo sufría por amor de Dios y nunca se quejó. Tuvo mucha prudencia para tratar con la Junta. Y también tuvo mucha prudencia cuando ellos le apartaron de las Hermanas y le prohibieron hablar con ellas; físicamente tenía que hacer lo que mandaban los jefes, pero a ellas no las abandonó nunca.

6) En toda su vida y actitudes mostró la fortaleza, en su vida tan austera que parecía no necesitar de nada y aguantaba fríos, calores, malos caminos, malas noches, cansancio, todo por Dios. Porque después de esas caminatas cuando llegaba a un pueblo se ponía a predicar y confesar que a veces estaba en el confesionario hasta altas horas de la noche. Y muchas veces se sentiría enfermo, con dolor de cabeza y de todo el cuerpo por falta de descanso y tanto trabajo, pero él seguía atendiendo a los que acudían a confesarse, que eran muchos.

7) De humildad, ya no cabe más porque, según nos decían era muy ilustrado y, sin embargo, pasaba como un pobrecito sacerdote mendigando de pueblo en pueblo.

8) El Padre era también muy pobre, cómo iba a ser si andaba siempre de acá para allá, con los pobres medios de entonces, montado en una mala mula y según los caminos, a ratos a pie.

9) Murió en el Salz, junto a la Virgen de la que era tan amante. Allá se solía retirar algunas veces a sacar las cuentas y preparar la siguiente vereda. Cuando se sintió grave, debía estar cerca del Salz porque allí se refugió y menos mal que aun le atendieron las Hermanas. Después de recibir los sacramentos, que se los administró el cura de Zuera, se murió en paz. Los que le acompañaban en esta última vereda era gente que le ayudaban de verdad, porque le apreciaban mucho y reconocían sus muchas virtudes que no hacía falta se las contara nadie porque ellos lo veían cada día en su conducta y su gran amor a Dios.

10) También después de su muerte se decía esto mismo de él. Yo, como estaba destinada en Zaragoza pude asistir al traslado de restos y además estuve presente en la cripta en el momento en que pasaban los restos de las primitivas cajas a las que se prepararon para este fin. Primero los depositaron en una caja pequeña de metal y luego en otra muy hermosa de madera. Todos los asistentes estábamos con mucho fervor casi conteniendo la respiración. Luego que se hizo, llevaron, en privado, al Pilar en un coche de la funeraria. Y al día siguiente fue el acto solemne con una misa cantada en el Pilar y el traslado procesional hasta el Noviciado.

En 1929 se conmemoró el centenario de su muerte, ¡qué grande fue todo, nos lo contaron las Superiores! ¡Quién iba a decir que aquel sacerdote tan humilde y humillado después iba a ser tan reconocido por todos!

Yo siempre le he tenido por santo, le quiero mucho y le hago con mucho amor la novena, esa oración tan preciosa que le rezamos todas en comunidad. Mi mayor deseo es que haga muchos milagros y que pronto sea elevado a los altares.

Vilafranca del Penedés, 14 de julio de 1995.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, como he dicho, la tradición nos transmitía la imagen de un Fundador lleno de virtudes, un santazo.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Claro, sin duda alguna. Del amor o caridad tan grande que tenía a Dios brotaba su amor por los pobres y el celo que le movía a trabajar sin descanso por las almas y por el bien y alivio de los enfermos. *Era un enamorado de la Eucaristía y de la Santísima Virgen.*

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Toda su vida estuvo dedicado al ejercicio personal de la caridad. No fuera de los que quieren a los pobres con una gran compasión y muchas palabras, pero todo se queda ahí. Sus obras eran las que hablaban de su amor universal a todos los pobres y necesitados, a los más despreciados de la sociedad, a los que no contaban con otro recurso que la ayuda que el Siervo de Dios les ofrecía. Por eso fundó nuestro Instituto de Caridad, para asegurar esa asistencia a los más necesitados cuando ya él no pudiese hacerlo. La caridad estuvo en su origen y la caridad la que tiene que informar el espíritu de servicio a los pobres que el Padre quiso para la Hermandad.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Claro, la esperanza del premio que la misericordia de Dios le reservaba era lo que le ayudaba a mantener una paciencia inquebrantable, a pesar de los sufrimientos, las injusticias y hasta las calumnias que padeció.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Las Hermanas lo consideran siempre como santo pues eran testigos de sus heroicas virtudes. Pero además, tanto los que le acompañaron en las últimas veredas como la Junta del Hospital de esos años, reconocían su celo por los pobres y su mucha virtud. Así lo demostraron en la enfermedad que llevó al Padre a la muerte. La Junta envió al Santuario un médico para que le atendiera en todo lo que necesitase y, sobre todo, lo que debió ser un gran consuelo para el Padre en esos últimos días fue contar con la presencia de las Hermanas de la Caridad que, tanto la Junta de Zaragoza como la de Huesca, mandaron dos Hermanas cada una para su mejor cuidado.

Después de su muerte ha continuado la fama de virtudes del Padre. Fui testigo de la gran devoción que se le profesaba porque asistí al traslado de sus restos a la iglesia del Noviciado, estuve en la cripta del Hospital en el momento de pasar los restos de la primitiva caja que los contenía a otras, preparadas expresamente según las normas sanitarias, y comprobé el fervor de todos los asistentes, el silencio cargado de respeto y amor, que se prolongó durante toda la ceremonia.

Igual sucedió pocos años después cuando el homenaje del Santuario del Salz. Se continúa demostrando en las visitas que hacen a ese Santuario y al sepulcro.

**Testigo 21**

Hna. DIONISIA POMARES E IZCO, HCSA, nac. el 6.9.1904  
Ses. VII, 14.7.1995; CP, I, ff. 195-201.

1. Soy la Hna. Dionisia Pomares e Izco, DNI: 37 843 764. Nací en Gazolaz (Navarra) el 6 de septiembre de 1904, soy hija de Ramón y de Dionisia. Recibí el hábito de la Congregación el 15 de septiembre de 1923.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí, desde que ingresé en la Congregación conocí y admiré al Padre Juan Bonal porque la Madre Ángeles Ruiz, que fue mi maestra de Novicias, nos hablaba de nuestros orígenes y con un gran entusiasmo nos relataba la vida y virtudes de los Fundadores. Y lo mismo puedo decir de la Superiora y Hermanas mayores con las que he vivido en esta Comunidad. Todas consideraban al Padre Bonal como un santo sacerdote caritativo y abnegado, que vivía para hacer bien a los demás. Y yo también lo afirmo así.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo una declaración escrita y la he traído.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sí, la presento como mi declaración y contestaré lo que sepa si creen conveniente preguntarme algo.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Hna. Dionisia Pomares e Izco, de 92 años de edad y 71 en la Congregación, pues tomé el hábito en septiembre de 1923. Desde que ingresé conocí y admiré al Padre Juan Bonal nuestro Fundador, porque hablaban con mucho entusiasmo de él, así como de la Madre Ràfols y de todas las cosas de la Congregación, tanto en el Noviciado como en la única fundación en la que he estado toda mi vida religiosa, la Clínica de Nuestra Señora del Pilar de Barcelona. Lo que se nos decía de él y lo que yo también afirmo con toda mi alma, por el convencimiento que tengo de ello, es que vivió todas las virtudes teologales y cardinales de una forma heroica y continuada.

2) Pero como se dice que por sus frutos los conoceréis la virtud que mejor conocemos del Padre es la caridad porque empleó toda su vida en consolar y ayudar al prójimo porque amaba mucho a Dios.

Ya entonces se hablaba de lo mucho que hizo por los enfermos y los heridos de la guerra, los presos y todos los necesitados. Lo mucho que tuvo que padecer

en las veredas que hacía por toda España, por encargo de los señores de la Junta del Hospital. Largas caminatas, a ratos en mula, por unos caminos polvorientos en verano, y embarrados por las lluvias, con fríos y mucho hielo en invierno. Hasta la mula sufría caídas y se las proporcionaba también al Padre. Y así se pasaban meses sin regresar a Zaragoza, recogiendo limosnas para el Hospital. Verdaderamente su caridad era heroica, porque ¿quién aguanta eso durante varios años? Y encima humillaciones y robos, y persecución, y exigencias de la Sitiada

Eso me confirma que fue heroico en la caridad y así lo reconocieron también en Zaragoza, pues le dieron el título de Héroe de la Caridad por sus trabajos en los Sitios de Zaragoza, que no descansaba por atender a los moribundos y proporcionarles un poco de consuelo. Había pocos sacerdotes.

3) Bien podemos asegurar también que era heroico en la humildad, pues fue otra virtud destacada en él, que tenía mucha preparación y podía haber vivido más tranquilo y mejor considerado, pero a él eso no le importaba. Obedecía a los señores de la Junta del Hospital, y no se consideraba más que nadie. Cuando le injuriaban o calumniaban él lo sufría todo por Dios y por los pobres.

4) El Padre Juan Bonal murió en una habitación pequeñita que hay en la ermita del Salz y murió muy santamente como siempre había vivido; muy pobre de todo pero muy rico de gracia de Dios en cuyas manos descansó serenamente. Le llevaron a enterrar a la cripta de la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y allí estuvieron sus restos hasta que se hizo el traslado al Noviciado.

5) El recuerdo de sus virtudes y su fama de santidad se conservaba al paso del tiempo, como he dicho arriba, y se destacó todavía más en algunos momentos determinados.

Cuando en el año 1925 se hizo el traslado de los restos a la iglesia del Noviciado, yo no asistí personalmente al acontecimiento porque estaba ya en Barcelona pero tuve noticias vivas del mismo, pues había ido desde Terrades un matrimonio de la familia Bonal ya de tercera o cuarta generación, pero con mucho cariño y veneración al Padre. Al regreso entraron a Barcelona para visitarnos y nos relataron toda la solemnidad de los actos con tal viveza que aun me parece que los estoy viendo.

En el año 1929, con motivo del homenaje que le hicieron al Padre Bonal en el Hospital de Gracia y en el Salz, por el centenario de su muerte, de Barcelona fueron las superiores del Hospital Clínico y la de esta clínica que era la Madre Trinidad Clavero, y luego no se cansaban de contarnos todo, nos decían las autoridades y personas que habían asistido y de todo lo que se decía de las virtudes del Padre Juan y de su vida santa.

Ese mismo año 1929, después del gran Congreso Misional y la Exposición Universal en cuyos actos participamos activamente las Hermanas de Barcelona y otras, se celebró también la Semana Misional, que se clausuró con una Ses. a cargo de las Hermanas de Santa Ana. En la velada hubo muchos discursos, se habló de los Fundadores, de su obra y de su santidad, recordando como el Padre Juan

llevo a las Hermanas a Zaragoza y visitaron el Pilar y allí nació la familia de Santa Ana. Así lo cantaban en una copla.

Todavía sigue su fama de santidad y se publican las gracias que se consiguen con su intercesión. También visitan su sepulcro. Yo deseo con toda mi alma que su proceso siga muy rápido y que sean reconocidas sus virtudes y llegue a la canonización.

Barcelona, 13 de julio de 1995

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) *Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:*

Sí se hablaba del Padre Bonal como de un santo y se contaban muchas cosas de su pobreza, su humildad y demás virtudes, sobre todo, de su heroica caridad.

2ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:*

Sí, según la tradición de nuestras Hermanas mayores amó muchísimo a Dios. Y por su amor se entregó en cuerpo y alma al bien de los demás. Decían que era muy amante de la Eucaristía. En la misa y en las horas de oración ante el sagrario alimentaba ese amor. Y lo mostraba en su celo por la gloria de Dios y en su caridad con todos.

3ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:*

Siempre se ha hablado mucho de lo que el Padre, con una caridad heroica hizo por los enfermos y los heridos, en la guerra y después, y de los muchos trabajos que padeció en las veredas pidiendo limosna para el Hospital, montado en una mula vieja y coja, por caminos malos y con mal tiempo.

4ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:*

La virtud que más conocemos del Padre es la caridad porque se veía en sus obras. Pero a través de ellas podemos comprender lo grande que era su fe, porque de otra manera no hubiera podido aguantar tanto.

5ª) *Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:*

Otra virtud de la que se ha hablado siempre como de virtud en él fue su humildad: pudiendo haber vivido cómodamente lo dejó todo para dedicarse a los pobres. No ambicionaba bienes, honores ni recompensa. Su premio estaba en ma-

nos de Dios, de Dios lo esperaba todo y por Él trabajaba. Murió pobremente en la ermita del Salz, cerquita de la Virgen que era otro de sus amores.

6ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Siempre tuvo fama de santo, tanto en vida, sobre todo los últimos años, como después de muerto. En Zaragoza le concedieron el Título de Héroe de la Caridad y le hicieron varios homenajes en reconocimiento de sus virtudes y por la fama de santidad que se tenía de él.

La superioras que acudieron a esos homenajes, nos contaban muy a lo vivo todo lo que se había predicado del Padre Juan y la devoción tan grande con que acudió muchísima gente a honrarle.

## Testigo 22

Hna. VICTORINA SUBERVIOLA ARMENDÁRIZ, HCSA, nac. el 1.4.1909.  
Ses. VII, 14.7.1995; CP, I, ff. 201-207.

1.- Soy la Hna. Victorina Suberviola Armendáriz, con DNI: 37 843 783. Nací en Mendavia (Navarra) el 1 de abril de 1909. Soy hija de Cayo e Irene. Ingresé al Postulantado cuando tenía 19 años, el 17 de noviembre de 1928 y terminada la prueba, recibí el hábito 15 de marzo de 1929. Así empecé a conocer la historia de la Congregación y muchos detalles de nuestros Fundadores, durante el tiempo de Noviciado.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí. Lo que pueda decir lo recibí de nuestras Hermanas mayores, sobre todo de mi madre maestra que era la madre Eufemia Esandi. Como ingresé al Noviciado el año 1929, que era el Centenario de la muerte del Padre Fundador, nos hablaba mucho de sus virtudes y también salían publicados algunos artículos en los periódicos y siempre los leíamos con mucho entusiasmo. Luego, en la fundación, aquí, en la Clínica, también se contaban cosas de su vida y de su virtud.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo escrito mi testimonio de lo que escuché de la tradición y también de una gracia que yo misma obtuve por intercesión del Siervo de Dios, siendo novicia.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sí, agradezco que me lo reciban como declaración.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo Hna. Victorina Suberviola Armendáriz, entré en la Congregación en el año 1929, siendo la Madre Eufemia Esandi maestra de Novicias. Era el año Centenario de la santa muerte del Padre Juan Bonal, que ocurrió en la ermita del Salz.

Quizá por esa coincidencia, en el Noviciado nos hablaban mucho del Padre Bonal y también de la Madre y de las primeras Hermanas. Y no sólo en las clases que nos daban sino también en los recreos. Entonces nos sentábamos en el suelo alrededor de nuestras formadoras y pasábamos los ratos felices escuchando todo lo que nos contaban porque, además, tenían mucha gracia para hacerlo. Nos hablaban de la santidad de vida del Padre Bonal y de todo lo que trabajó por los pobres del Hospital. Nos decían que fue heroico en todas las virtudes.

2) Pero todo lo que contaban de él se podría resumir en el ejercicio de la caridad que fue su virtud predilecta, en la que más se distinguió durante toda su vida.

Al fundar la Hermandad, nos dio el título de Hermanas de la Caridad y quiso que la caridad sea nuestro distintivo como era el suyo. Para esa fundación lo arregló todo con la Sitiada y preparó muy bien a las Hermanas y las llevó desde Cataluña al Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Llevado de su amor a Dios y a los pobres ayudó a las Hermanas a desprenderse de tierra, familia y amistades y lanzarse valientemente a una empresa arriesgada.

A pesar de que el Padre Juan Bonal era el Fundador de la Hermandad y el que lo había hecho todo, la sitiada lo apartó de las Hermanas, pero él se comunicaba con ellas y las dirigía y cuando moría alguna y hacían falta más Hermanas, él las traía de Cataluña, como lo hizo también para la fundación de Huesca; así a los pobres enfermos no les faltaba nunca esa ayuda de la caridad.

Con esa gran caridad trabajó mucho en los Sitios de Zaragoza, sobre todo en su ministerio sacerdotal auxiliando a los moribundos, pero también ayudó a sacar los enfermos cuando incendiaron el Hospital y luego salía con las Hermanas a pedir limosna por la ciudad para dar de comer a los enfermos.

3) Tuvo una heroica fortaleza y paciencia. En las veredas, que duraron muchos años, y eran para conseguir algo para el Hospital que no tenía nada, sufrió mucho el Padre Bonal que era el Veredero y le acompañaban otros. Uno de éstos era un cargante muy inoportuno, que no dejaba vivir al Padre Bonal. Le molestaba continuamente y por todo. Pero él todo lo sufría con mucha paciencia y resignación pensando en lo que sufrió Jesús.

4) Murió en Zuera, en una ermita que hay un poco distante. Allí estuvo algún día gravemente enfermo. Lo cuidaron muy bien un médico y las Hermanas, pero estaba ya maduro y el Señor se lo llevó. Murió después de prepararse bien con los

sacramentos y muy confiado en que la misericordia de Dios lo acogería. Estuvieron dos Hermanas de Zaragoza y otras de Huesca, como si en aquel momento Dios quisiera reafirmar su misión de Fundador.

5) Lo que resultó en su vida fue que, aunque lo habían mortificado mucho, como luego veían su paciencia y que él no hablaba mal de nadie, ni se quejaba de nada, ni dejaba su trabajo sino que era constante a pesar de todo y de lo duro que era andar por esos mundos de Dios, con frío y calor, comiendo mal y descansando peor, y que sólo buscaba el bien y consuelo de los pobres enfermos, al fin todos reconocieron su virtud y ya le encomendaban algunos trabajos delicados porque confiaban en él más que en nadie, y ya entonces le respetaban mucho.

Esa fama se conservó después de su muerte. Ya he dicho como nos hablaban de su virtud en el Noviciado. Sabíamos un himno muy bonito y, a veces, era tanto lo que nos entusiasmábamos que lo entonábamos sobre todo cuando estábamos en la huerta, y nos despepitábamos cantando: *Las Hijas de Santa Ana a nuestro Padre, hoy le aclamamos anhelando que el mundo pronto le aclame también... pues como apóstol ardiente corriste España pan mendigando, y la justicia pide darte corona de eternos lauros, pero no me acuerdo de todo.*

Bajábamos también a la capilla, orábamos un rato en silencio junto al sepulcro del Padre Juan Bonal y luego todas juntas, le hacíamos la novena. Tengo además un testimonio personal del fruto de aquella oración ya que obtuvo para mí una gracia: Me habían operado de una rodilla y sufría porque temía que me mandaran a casa, como se acostumbraba entonces cuando alguna enfermaba. Los médicos dijeron que lo mío era cáncer. Por indicación de la madre maestra hicimos todas las Novicias la novena al Padre Juan Bonal, y la rodilla se curó. Todos lo vieron como milagroso.

Siempre le he tenido mucha devoción y hablábamos con mucho entusiasmo de él, porque lo considerábamos y lo consideramos hoy, y yo también lo tengo, por un gran santo. Y además que siempre le estoy muy agradecida por aquella curación de la rodilla en mi juventud y otras cosas que le he pedido y le sigo encomendando. Y sobre todo, pido que lo lleven pronto a los altares.

Barcelona, 14 de julio de 1995

## 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Tengo que decir lo mismo: siempre, desde mi noviciado ya oí que le tenían por santo y por eso, la Congregación le quería y veneraba, y hablaban de sus virtudes y de sus hechos heroicos, sobre todo sus obras de caridad.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, era voz de la tradición, que amó a Dios con todo su ser, de forma heroica. En la Congregación siempre hemos oído decir que sus grandes amores eran la Eucaristía, la Santísima Virgen y los pobres.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Por su gran caridad con el prójimo trabajó tanto en los sitios de Zaragoza, sobre todo, para auxiliar espiritualmente a los moribundos y a los que estaban graves, ayudándoles en todo, y también a los prisioneros de guerra, a los que proporcionaba, además, ropa y algunas veces, por ese medio, hasta les consiguió la libertad.

Después, como el Hospital lo había perdido todo y estaba casi en la miseria, el Padre Juan Bonal pasó muchos años pidiendo limosna, con largas caminatas por los pueblos de media España y muchos trabajos, fatigas y hasta persecuciones y calumnias. Pero, de nada se quejaba y todo lo sufría por amor de Dios y para aliviar a los pobres enfermos.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, tenía una fe muy grande. Recordaba la tradición que no sólo demostraba él, en todas sus obras, una fe heroica sino que procuraba, con mucho celo sacerdotal, avivar la fe en los demás. Por eso, hasta cuando iba por los pueblos pidiendo limosna, no se cansaba de predicar, de confesar durante muchas horas y a todos los que trataba, les aconsejaba la práctica de una vida cristiana, animada por la fe viva.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Siempre he oído decir que, gracias a que tenía puesta su esperanza en Dios, el Padre Juan Bonal pudo mantenerse firme en el ejercicio de la caridad, aun en medio de tantos trabajos, pobreza, sufrimientos y humillaciones como le hicieron pasar. Pero, no se desanimaba porque él nunca esperó ni deseó nada de lo que el mundo podía darle. Se sentía muy gozoso y muy bien pagado teniendo contento a su Dios, y esto lo experimentaba a través de su conciencia, ya que nada hacía desviándose de la voluntad divina, sino que en todo la cumplía fielmente.

Así nos lo decían, por la tradición, y hoy se conserva todavía esta certeza de su esperanza heroica afianzada en la bondad de Dios.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Las Hermanas siempre consideraron una virtud extraordinaria en el Padre Juan Bonal y también otras personas que le confiaban sus preocupaciones. La Junta del Hospital, al ver su constancia y fidelidad a pesar de todo lo que había

pasado, también lo respetaba muchísimo, y lo demostró muy claramente en el momento de su muerte.

Después continuó difundiéndose la fama de santidad del Padre y se vio muy bien en varios homenajes que le dedicaron.

### Testigo 23

Rvdo. JUAN GASCA SALÓ, nac. el 27.12.1912.

Ses. VIII, 28.9.1996; CP, I, ff. 210-217.

1.- Me llamo Juan Gasca Saló, con DNI: 16 966 603. Nací en Zaragoza el día 27 de diciembre de 1912. Soy hijo de Doroteo y Filomena. Estudié en Belchite y en la Universidad Pontificia de Zaragoza, y soy Sacerdote desde el 21 de julio de 1936. Ejercí durante tres años como capellán castrense, luego fui párroco en La Joyosa, Bárboles y Pinseque; me asignaron después una parroquia de las Delicias, y de allí pasé a la de Cristo Rey que contaba con unos 17.000 habitantes y dos coadjutores. El año 1951 fui nombrado para la parroquia de Nuestra Señora del Pilar. Mi actual domicilio es en: Jardiel, nº 3- 3º B, 50003. Zaragoza.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Mi primera fuente fue el Seminario. Hacia el año 1930 o el 31, una tarde, un grupo de seminaristas con una Hermana de Santa Ana, fuimos a visitar el Archivo del Hospital y, en la amena charla de la Hermana, nos dimos cuenta de la figura eminente y santa que fue el Padre Juan Bonal.

Muchas veces íbamos los seminaristas a la iglesia del Noviciado de Santa Ana, rezábamos allí ante los sepulcros de la Madre Ràfols y del Padre Juan Bonal con la confianza de que un día serían canonizados por su entrega radical a la caridad y solidaridad con los pobres enfermos. Ellos gastaron su vida dejando traslucir a Jesús en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia entre los hombres, mujeres y niños allí acogidos.

Entre los 22 canónigos que formaban entonces el Cabildo había una gran devoción al Padre Juan Bonal y la Madre Ràfols. De ellos quiero mencionar a Don Juan Buj, director durante muchos años del Noviciado de Santa Ana, que procuraba orientar a todas las Hermanas, especialmente a las novicias, en el recio espíritu de caridad de sus heroicos Fundadores.

Ya sacerdote fui confesor ordinario de algunas comunidades de religiosas de Santa Ana. Siempre tenían las Hermanas el recuerdo y veneración grande con aquel que, con la Madre Ràfols, fue su Fundador y director, fortaleciendo el espíritu vocacional de las primeras Hermanas y su formación integral.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común, responde:*

En distintas ocasiones he escrito artículos en los que trato de la virtud del Padre Bonal y su influencia en el espíritu de la fundadora Madre Ràfols y de las primeras Hermanas que tan bien supieron encarnar ese espíritu. Marcó así el Padre la identificación del Instituto.

Y aquí tengo ahora unas notas que recogen lo que estoy comunicando de palabra.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma, responde:*

Si eso facilita algo, no tengo ningún inconveniente, porque quizá está mejor expresado que de palabra.

#### *Escrito presentado por el testigo al Tribunal*

Ha sido introducida la causa de Canonización del Padre Bonal que fue cofundador de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Es un proceso histórico y se conocen los datos biográficos más importantes,

Nació el P. Bonal en Terrades (Gerona) el día 24 de Agosto de 1769. Desde muy niño su virtud predilecta fue la Caridad para los pobres y, en vez de entretenerse en juegos infantiles, les pedía limosna a sus piadosos padres para distribuir las entre los niños pobres, valiéndose de este medio, para atraerlos y enseñarles la doctrina cristiana.

Estudió Filosofía en la Universidad de Huesca y Teología, por espacio de tres años, en el Colegio de RR. PP. Dominicos de Barcelona, agregándose luego, a la Universidad de Zaragoza donde terminó sus brillantes estudios, distinguiéndose igualmente por su ardiente Caridad visitando los encarcelados y pobres del Hospital. En el año 1804, fundó la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en el General y Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia, quedándose en el mismo Hospital con el empleo de Pasionero y Director de la Comunidad.

Durante los memorables Sitios de Zaragoza, trabajó con un celo extraordinario en la asistencia de los prisioneros españoles y militares enfermos.

En el año 1808, después del incendio del Hospital al ver sus queridos enfermos en tanta miseria, se dedicó voluntariamente a pedir limosna y dar misiones con lo que llevaba muchas almas a Dios y no solamente remediaba las necesidades de sus enfermos sino que además, con las limosnas de los tres últimos años de su vida se edificó un departamento para los pobres Dementes.

Pasó muchos trabajos en estos ministerios que gustoso y gloriosamente los sufría por amor de Dios y de sus pobres. Murió en el Santuario de Nuestra Señora del Salz (Zuera) el 19 de agosto del año 1829.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1996

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, como he dicho más arriba, ya de seminaristas conocíamos y admirábamos sus virtudes heroicas y, cundía su fama de santidad.

Al final de los Sitios de Zaragoza sufrió la oposición de los nuevos miembros de la Sitiada afrancesada y apareció clara su virtud eminente de la Caridad, en la que sobresalió durante toda su vida, y con ella su fortaleza, su humildad, su prudencia. Grande fue el celo apostólico que desplegó en las aldeas y pueblos de Aragón como misionero, predicador y colector de toda clase de recursos para los pobres enfermos del Hospital.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Vivir todas las virtudes cristianas, en grado heroico, como él lo hizo, no lo hubiera podido realizar sino movido por un gran amor a Dios. Esa caridad se refleja en las reglas que dio a las Hermanas, cuyas obras deben ir todas encaminadas a Dios, realizadas por amor a Él: *pensando en la dicha que tienen de ser enfermeras de Jesucristo, siéndolo de los pobres enfermos, etc.*

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias.

Transmitía ya la tradición de los mayores, y lo han confirmado los documentos, que la vida del Padre Juan Bonal fue un continuo ejercicio de caridad al prójimo. Sin tener en cuenta fatigas ni trabajos, atendió a los enfermos y heridos, así como a los muchos prisioneros de guerra, a quienes consolaba, asistía espiritualmente y les proporcionaba comida y ropa, favoreciendo su libertad.

Como el Hospital carecía de todo, el Padre Juan Bonal se ofreció para las veredas y durante largos años, se hizo mendigo para los pobres y pasó por innumerables pueblos y aldeas de España, recogiendo todo lo que le daban. En estas veredas pasó por toda clase de sufrimientos y peligros.

Vivió él mismo lo que en las Reglas propone a las Hermanas: *Exponer la vida en beneficio de nuestros semejantes siempre que la ocasión lo pida para gloria de Dios y consuelo de los afligidos.*

4) El sacrificio y sufrimientos que las veredas requerían los soportaba el Padre con una gran fe. Añadía además, los trabajos de la predicación y el confesona-

rio, porque a la vez que colectaba se dedicaba al bien espiritual de la gente, dejando por donde pasaba mucha gracia de Dios y la paz de las conciencias.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, fue un verdadero misionero del evangelio. Con su palabra y con su vida, animaba a buscar, ante todo, los bienes eternos. Aquí abajo ni aspiraba a honores ni pretendía comodidades o riquezas. No buscaba medro personal. Su recompensa la esperaba a otros niveles.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuento circunstancias. Responde:

En mayo de 1970, en el *Eco de la Cruz* que por aquellas fechas tenía una tirada de 12.000 ejemplares empecé a escribir *Rasgos históricos de la Madre Ràfols*. Al citar cómo nació el Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana el 13 de Diciembre de 1804, en Barcelona, día en que la Madre Ràfols y sus compañeras vistieron el hábito después de practicar los Santos Ejercicios Espirituales, escribí lo siguiente:

El celo del gran apóstol de la caridad Mosén Juan Bonal fue el instrumento del que Dios se sirvió para que las Hermanas llegaran a Zaragoza el día 28 de diciembre de 1804. Después de hacer su primera visita a la Virgen del Pilar se dirigieron al Hospital de Nuestra Señora de Gracia, donde las recibieron llenos de satisfacción los Regidores del Hospital y los zaragozanos que esperaban con entusiasmo su llegada.

Como las raíces ocultas dan esplendor y vigor a los árboles, el Padre Juan Bonal fue el alma de aquel pequeño grupo de Hermanas, quedándose con el empleo de Pasionero y Director de la Comunidad.

Después de los Sitios de Zaragoza al describir el estado en que quedaron los heridos, los enfermos, los niños y los prisioneros, destacaba la paciencia sin límites junto con la heroica caridad de las Hermanas. Al hacerse cargo del Hospital la nueva Sitiada afrancesada puso en peligro la vida del Instituto escribiendo para las Hermanas unas Constituciones opresoras, con tendencioso objetivo de impedir la expansión de la Hermandad.

La Comunidad de Hermanas se salvó gracias a las Reglas que Mosén Juan Bonal había redactado y que les regían en el fuero interno. Las de 1824, aprobadas por la autoridad eclesiástica diocesana, fueron inspiradas por las del Padre Juan.

El ideal de santidad transmitido por el Padre Juan Bonal al Instituto se reflejó en la Madre Ràfols cuando en el destierro, la enfermedad y la pobreza, perdonó a sus perseguidores y llegó a decir: *La cruz es muy hermosa y la mejor medicina para santificar las almas.*

**Testigo 24**

MIGUEL CEAMANOS RODRIGO, nac. en Morata de Jiloca, residente en Zuera.  
Ses. VIII, 27.9.1996; CP, I, ff. 217-223.

1.- Me llamo Miguel Ceamanos Rodrigo, soy hijo de Miguel Ceamanos y de María Rodrigo. Nací en Morata de Jiloca, pero hace ya muchos años que resido en Zuera donde me dedico al comercio. DNI. 17 262 720 R.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

De los primeros que oí fue al párroco de Zuera Don Constantino, hace ya unos cincuenta y dos años. Con frecuencia hablaba de él en los sermones, en las reuniones con los jóvenes, y también en conversaciones particulares. Porque yo le tenía mucha confianza y solía preguntarle para que me contase cosas del Padre, que don Constantino lo hacía con mucho entusiasmo. También oí a personas mayores del pueblo.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo escritas algunas cosas de las que recuerdo que se contaban, y algo digo también de mis relaciones con el Padre Juan Bonal. Además he traído un poema que le dediqué.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sí, aunque recordando más a lo mejor podría añadir algún otro detalle, si me preguntan.

*Escrito presentado por el testigo al Tribunal*

Me llamo Miguel Ceamanos. Hace ya años que tengo mi residencia en Zuera, en la calle Navas, número 69.

Desde joven sentía un grande interés por el Padre Juan Bonal Cortada, oía con gusto y luego recordaba todo lo bueno que se decía de él. Cuando en la fiesta de la Virgen del Salz subía mucha gente al Santuario, yo oía que los mayores decían que allí murió un santo, el Padre Juan Bonal. Esto se me grababa muy adentro en el alma y ya entonces le tenía mucha devoción al Padre Juan.

Tuve mucha confianza con un párroco de aquí, que era sacerdote diocesano, Don Constantino. Yo le preguntaba cosas del Padre Juan y él me contaba lo mucho que se había sacrificado en esas rutas o veredas que recorría por los pueblos de media España pidiendo limosna para los pobres enfermos del Hospital de

Nuestra Señora de Gracia. Me hablaba del frío y el hambre que tenía que pasar, el cansancio y los muchos trabajos que soportaba por amor de Dios y para el bien de los pobres.

Se veía que él también quería mucho al Padre Juan y me lo contagiaba. Además, me convencía de que era verdadera la veneración que le profesaba porque le imitaba en todo, pues Don Constantino vivía muy pobremente, en una casa sencillísima y era muy humilde y disponible para ayudar a todos.

Yo subía muy frecuentemente –y todavía lo hago– al Santuario donde murió el Padre Juan a ofrecerle mi amor y mi admiración, y como en vida no los había tenido sino que, al contrario soportó acusaciones, calumnias y desprecios, me parece como si yo se lo diera entonces. Cuando me canso y me molesta el calor o el frío, me acuerdo del Padre Juan, que tantos agotamientos y penalidades pasó en sus veredas y durante toda la vida, y se lo ofrezco a Dios como él lo hacía y para la canonización del Padre.

Allá arriba, en el Santuario, hablo con el Padre, me encomiendo a él y le pido su intercesión cuando necesito o deseo algo para mi familia o para otras personas. Y me quedo muy tranquilo y confiado sabiendo que todo eso que me interesa y que le he comunicado al Padre queda en muy buenas manos.

Cuando mi hijo regresó de la mili no tenía trabajo y no había medio de encontrarlo. Subí a pedirselo al Padre Juan Bonal. Al día siguiente me llamaron por teléfono para ofrecerle un puesto. Acudió en seguida y allí continúa todavía. Reconocimos que el Padre Juan Bonal había intervenido en ello y le damos las gracias.

5) Por esta devoción que siempre le he profesado, compuse para él hace años, una sencilla obra musical que titulé *Las Rutas del Padre Juan Bonal*. Menciono sus caminos de espinas que recorrió unas veces a pie y otras cabalgando en pobre borrico; su soledad, su caridad y amor que le llevaron a la soñada meta. Le ruego que no me abandone porque yo también quiero llegar. He procurado acomodar la melodía a la letra expresando, en simbólica poesía, mis sentimientos que quieren decir más de lo que en ella escribo o canto.

6) Mi mayor anhelo es que todo sirva para propagar la devoción al Padre Juan Bonal y para que su causa de Canonización avance rápidamente y le veamos pronto en los altares. En mi corazón ya tiene un espacio, donde le recuerdo, hablo con él, me animo a imitarle y le ofrezco mi amor.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1996.

## 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, como digo en el escrito, Don Constantino me hablaba muchas veces de la santidad del Padre Juan Bonal y de lo mucho que había hecho por los pobres, de su vida tan sacrificada no sólo durante la guerra de los franceses sino siempre. Me contaba los trabajos tan grandes que tenía que pasar cuando salía a pedir limosna para los pobres enfermos, que algunos criados que le acompañaban hablaban mal de él a los señores de la Junta del Hospital, pero él todo lo sufría en silencio por amor de Dios. También pidió limosna en Zuera y otros pueblos de alrededor, que entonces tenían muy malos caminos, pero él todo lo sufría para ayudar a los enfermos, porque el Hospital fue destruido y no tenían nada para asistírselos.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Sin caridad para con Dios no hubiera podido llevar la vida que llevó. Como Dios quiere salvar a todos, él por amor a Dios, trabajaba por la salvación de las almas.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Siempre. Llegó hasta el heroísmo de entregar día a día su propia vida, gastándose por ayudar al prójimo, sobre todo, a los más pobres. Por eso lo nombraron y bien merecido lo tenía, "heroe de la caridad" en los Sitios de Zaragoza. Cuando estaba practicando esta caridad con el prójimo en sus veredas, enfermó en el camino, se refugió en el Santuario de la Virgen del Salz y allí mismo le llegó la muerte.

Yo mismo, admirando esa caridad tan heroica, le dediqué personalmente, en 1970, letra y música de un poema que compuse en su honor y titulé: *Las rutas del Padre Juan Bonal* en el que voy recordando sencillamente los espinosos caminos de su servicio de caridad.

4ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Pues, creo que todo lo que se sabe de él, no podría haberlo vivido con tanta generosidad y desinterés sin tener una fe muy grande.

5ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, la practicó en grado heroico porque no buscaba aquí abajo ningún provecho suyo, ni recompensa humana.

6ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuente circunstancias. Responde:

Después de su muerte sí. Lo he oído a los mayores y soy testigo de la fama de santidad. Cuando el pueblo subía a la ermita de Nuestra Señora del Salz, se formaba una gran cola para visitar el cuartito donde murió el *santo* sacerdote; al llegarles el turno oraban con fervor y, con veneración, tocaban la cama como una reliquia. Yo era aún joven cuando ya presenciaba esto, y después lo he visto muchas veces, lo he realizado yo también y he oído comentarios sobre su santidad.

Yo pienso que nació para ser *santo* y como él respondió a la voluntad de Dios, lo fue.

## Testigo 25

MARÍA COLOMER DE CORTADA, nac. en Gerona el 28.12.1916.  
Ses. IX, 29.9.1996; CP, I, ff. 226-232.

1.- Me llamo María Colomer de Cortada, nací en Gerona el 28 de diciembre de 1916, soy hija de Tomás y de María. DNI: 40 149 396. Mi domicilio, en Banyoles (Gerona) calle Major 32, 4º ático.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Sí, por la tradición hemos conocido lo que es voz común sobre la virtud del Siervo de Dios. Toda su familia fue profundamente religiosa y muy dados a la piedad y caridad, así es que él desde pequeño, también siguió esa misma línea de conducta.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Tengo escritos un par de folios en los que he recogido, poco más o menos, quizá con algunos detalles más, lo mismo que estoy expresando oralmente.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Si les parece bien, sí, lo entrego.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo María Colomer de Cortada. Nuestra familia descende de la rama materna del árbol genealógico de Mosén Juan Bonal Cortada. Mi marido es Luis Cortada. Nuestra casa de Vilademiras es titulada "Mas Cortada del Vall", y fue la cuna de la madre de Mosén Juan Bonal Cortada; ella se llamaba Francisca y vivió hasta casarse en su casa "pairal" o solariega.

Estamos convencidos que Juan Bonal Cortada visitaría muy a menudo la casa de sus abuelos y tíos, que dista sólo un par de horas de Terrades, a pie.

Además, como nuestros antepasados eran fervientes cristianos, practicantes asiduos y en coherencia con su fe vivían una vida intachable, en todas las generaciones de los Cortada de aquellas épocas surgió, al menos, un sacerdote. Frecuentemente, residía alguno en el "Mas Cortada" y bien pudo Juan Bonal, de jovencito, permanecer a temporadas con sus abuelos y familia materna recibiendo lecciones de latín de su tío cura, antes de incorporarse a los estudios de Filosofía y Teología, previos a su ordenación presbiteral.

Uno de estos sacerdotes, Mosén Narciso Cortada Negré, siendo ya de edad avanzada residió mucho tiempo en la casa, y fue quien recogió en un gran volumen la relación de todos los documentos que se conservan, en el archivo del "Mas Cortada del Vall" con noticias de más de setecientos años de nuestra historia familiar.

En este libro se hace referencia a las capitulaciones matrimoniales de los padres de Juan Bonal, el testamento de la abuela materna Magdalena, y muchos otros detalles de acontecimientos o del patrimonio de los Cortada.

2) Nosotros somos los actuales poseedores de esa casa. Recordamos con cariño a todos los familiares, con veneración especial a los sacerdotes que de la familia han brotado, pero entre todos destaca el Padre Juan Bonal. Por este recuerdo de su virtud, por admiración afectuosa y para honra de Mosén Juan Bonal Cortada, mandamos tallar una imagen suya en madera que se obtuvo de un olivo de la propia finca. Un sacerdote la bendijo e hicimos ese día una fiesta familiar. La tenemos en la sala que da entrada al oratorio, hasta que Dios quiera que llegue el día que podamos colocarla en el mismo oratorio, que también habíamos restaurado.

3) No tuvimos noticia del homenaje que se le tributó a Mosén Juan Bonal Cortada en Terrades hasta después de haberse ya realizado, por eso no pudimos asistir. Francesca Vidal Comalat, una señora amiga de la casa que quiere mucho a Mosén Bonal, fue la que me comunicó cómo se había llevado a cabo el acto, la mucha gente, los sacerdotes y Hermanas que acudieron; la solemnidad de la cele-

bración y los elevados encomios que se hicieron de la virtud del Padre. Nos trasladamos a Terrades para ver la casa donde había nacido; nos dijeron que quedaba junto a la iglesia y el cementerio, pero ya no existía.

Desde entonces empecé a tratar a las Hermanas de Santa Ana, que son las fundadas por nuestro santo familiar y las que mantienen vivo y actualizan su carisma de caridad en las múltiples obras de servicio a los enfermos y a otros necesitados, que hoy ellas atienden. Esta Congregación floreciente es el fruto de la semilla que Mosén Juan Bonal Cortada, junto con la Beata María Ràfols sembraron. Su crecimiento, expansión por todo el mundo y permanencia de casi ya dos siglos manifiesta también que fue una obra inspirada por Dios y por Él sostenida.

4) De Dios tenía que ser porque nuestro querido familiar no buscó más que hacer la voluntad de Dios derramando el bien en todos los hermanos. Estoy segura que, cuando llegue la hora que Dios tiene destinada para ello y que tanto deseamos sus muchos devotos, la Iglesia lo reconocerá como santo y nos lo presentará como modelo de celoso sacerdote que antepone a todo su ministerio, predicando por los pueblos por donde pasaba a mendigar para el Hospital. Y se sacrificaba en largas horas de confesonario, sin escatimar trabajo alguno por el bien de las almas. Es también ejemplo del cristiano que quiere ser fiel al Evangelio, pues llevó a la perfección, en su vida, el mandamiento del amor. Yo no lo veré, pero mis hijos irán a Roma, si Dios quiere.

Yo, en mi corazón, ya lo considero beatificado, porque es para mí un buen intermediario ante Dios nuestro Señor. Pido todo por mediación del Padre Juan Bonal Cortada y le digo a la gente que se encomiende a él.

Le hago propaganda sin miedo a equivocarme porque tengo una fuerte experiencia de que atiende mis ruegos. Me alcanza las gracias del Señor continuamente. Mi marido, Luis cortada, había quedado casi totalmente inválido dependiendo para cualquier desplazamiento de la silla de ruedas. El rezaba mucho y yo también. Nuestro querido Padre Juan le alcanzó una mejoría notable, sin medicación ni aplicarle ningún otro remedio. Ahora puede moverse y dar sus paseítos lo que atribuimos a su valiosísima intercesión.

Barcelona, 29 de septiembre de 1996

## 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga *si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior aun de las personas buenas, que era un santo*. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, por la tradición de los mayores se sabe que Mosén Juan Bonal Cortada practicó las virtudes en forma heroica durante toda su vida.

2ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica*. Cuente circunstancias.

No podía ser de otra manera porque sólo con un amor muy grande a Dios, pudo llevar la vida de trabajo oculto y con tanto sacrificio como llevó. Se dice que su mayor amor era la Eucaristía y pasaba muchos ratos y, a veces horas, orando ante el Sagrario.

También amó mucho, según la tradición a la Santísima Virgen en sus diversas advocaciones y misterios.

3ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Lo hizo todo por caridad. En la guerra que nos armaron los franceses, la de la Independencia, atendiendo a los heridos y moribundos para que no murieran abandonados y sin los auxilios espirituales. Después, dedicando toda su vida a pedir limosna para el Hospital sufriendo muchos trabajos y penalidades.

4ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, tenía una gran fe y eso era lo que animaba su vida de sacrificio.

5ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica*. Cuente circunstancias. Responde:

Yo creo que sí, aunque con esas palabras precisamente no lo he oído, pero su pensamiento en la vida futura mantenía su esperanza.

6ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuente circunstancias. Respon-  
de:

Sí, nosotros al participar de esa fama de santidad de nuestro pariente, confiamos que un día será declarado santo por el Papa, en nombre de la Iglesia y se le venerará públicamente como a tal.

Además, su fama se confirma y aumenta por los muchos que le invocan y alcanzan favores y gracias de Dios por su mediación.

En una ocasión, yo misma envié a las Hermanas de Zaragoza, una gracia alcanzada por una amiga mía, la Sra. M<sup>a</sup> Rosa Masgrau y que ella deseaba publicar en el boletín del Padre Juan, ya que estaba muy agradecida, porque su nuera que padecía de leucemia, había sido curada, después de encomendarla a su protección.

**Testigo 26**

CONSUELO POCH PEIX, nac. el 28.8.1912.  
Ses. IX, 29.9.1996; CP, I, ff. 232-236.

1.- Me llamo Consuelo Poch Peix, nací en Avinyonet de Puigventós el 28 de agosto de 1912. Soy hija de José y de María. De estado civil: viuda. Con domicilio en el mismo Avinyonet, C/ Llers, nº 20. DNI. 77 960 332.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Yo recuerdo desde pequeña, que en nuestra familia siempre le decíamos el tío santo y después así hemos seguido llamándole a nuestro santo pariente.

Cuando nació mi abuela, Mosén Juan Bonal ya había muerto, pero mi abuela conoció al abuelo Jaime que contaba muchas cosas de la vida de su hermano sacerdote, y él no murió hasta 1850. Por tanto, le oyó más de una vez, y así se transmitió en la familia la tradición de la virtud del "tío" y siempre se hablaba de Mosén Bonal con mucho respeto y mucho cariño.

Otras personas que igualmente le conocían de oídas y sabían lo que él hizo, decían que teníamos mucha suerte por tener un santo en nuestros antepasados Bonal.

6.- A la sexta pregunta; *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, tengo escrito lo que recuerdo.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Sí, porque hablando me cuesta más.

*Escrito presentado por la testigo al Tribunal*

1) Me llamo Consuelo Poch Peix, natural de Avinyonet de Puigventós. Desde niña conozco por referencias de mi familia que somos parientes de Mosén Juan Bonal.

Mi madre me contaba que solía ir a Terrades con su madre y abuela mía, a visitar a la familia Bonal donde vivía mi tatarabuela. Mi abuela materna se llamaba Dolores Selva Bonal y murió de unos ochenta y tres años en marzo de 1925. Por tanto, nació en 1841 a lo más 1842.

Mi bisabuela se llamaba María Bonal Llavanera y era descendiente directa de Jaime Bonal Cortada, el hermano de Mosén Juan Bonal. Jaime a los cuatro años

de su primer matrimonio se quedó viudo y en 1807 se casó en segunda nupcias, con Catalina Llavanera. Jaime y Catalina serían, por tanto, los padres de mi bisabuela y, aunque más lejanos, son también ascendientes nuestros. De las visitas de mi madre con la suya a Terrades nos contaba que la casa donde iba a visitar a la familia Bonal, que era la misma donde nació Mosén Juan Bonal, tenía tres escalones a la entrada y estaba junto a la iglesia. Se la conocía por "Can Bonal del cementerio" porque, efectivamente, también el cementerio estaba al lado de la parroquia, según costumbre de aquellos años. Esa casa, lo mismo que la iglesia, fue destruida en la pasada guerra civil española.

2) Unos años antes de esta guerra se le hizo un homenaje a Mosén Bonal en Zaragoza y el Rector de Terrades se lo comunicó a Mosén Ricardo Soldevila, Rector de Avinyonet, a fin de que éste, nos lo participara a nosotros, los familiares. Mosén Ricardo se mostraba muy contento, y la alegría de la familia fue increíble. Mi madre recordaba que el Rector le había dicho que era un honor muy grande el tener en la familia una persona, tan venerable por su virtud y su vida heroica, como el Padre Juan Bonal. Ciertamente, todos los familiares así lo sentíamos y siempre lo hemos conocido como el "tío santo".

3) Que siempre le hemos considerado santo y amigo de Dios, y valioso intercesor en el cielo lo prueba el hecho de que a él hemos acudido frecuentemente, para pedir su intercesión ante el Señor en las pequeñas y grandes necesidades que trae la vida.

Puedo ofrecer mi propio testimonio como lo hice ya público en el nº 15 de los boletines que, mensualmente se distribuyen. Desde pequeña mi madre, que le tenía una gran veneración me enseñó a rezar a Mosén Bonal y así he continuado haciéndolo siempre.

De verdad que me ha ayudado mucho durante toda mi vida. Continuamente obtengo, por su mediación, la ayuda que solicito para mí o para otras personas. Por eso tengo la certeza de que él está cerca de Dios y de todo corazón deseo que llegue el día en que el Santo Padre reconozca sus virtudes heroicas y lo eleve al honor de los altares.

Barcelona, 29 de septiembre de 1996.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) *Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo.* Cuente circunstancias. Responde:

Sí, todos los que le conocían decían eso. Particularmente recuerdo que me contó mi madre, que el párroco de Avinyonet, Mn. Ricardo Soldevila era uno de los que lo decían, porque para él era un santo. Yo recuerdo habérselo oído decir a Mn. Soldevila cuando yo era jovencita. Y el Rector de Llers, Mosén Pedro Trave-

sa, también le tenía mucha devoción y conservaba un retrato de Mosén Bonal en el comedor de su casa desde hacia muchos años.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, decían que todo lo hacía por amor a Dios y para salvar las almas.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, porque estuvo toda su vida ayudando a los enfermos y a los pobres, hasta cuando era estudiante iba a visitarlos y consolarlos a los hospitales. Y después, hasta que murió agotado por tanto como había trabajado atendiéndoles y pidiendo limosna para ellos.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Si no hubiera sido por la fe, no hubiera podido aguantar tantos sacrificios y esa vida tan pobre.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuento circunstancias. Responde:

Decían que todo lo de aquí abajo lo dejaba a gusto porque esperaba una mejor recompensa en el cielo.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuento circunstancias. Responde:

Tenía que tener ya esa fama de santidad en vida, de lo contrario, pronto se habrían olvidado de él después de su muerte, como pasa con el resto de la gente.

En cambio, a Mosén Bonal se le recuerda siempre con fama de santo. Hay diarios de hace muchos años que cuentan los homenajes que le hicieron y cómo se hablaba de sus virtudes. Nosotras le rezamos todos los días encomendándole nuestras necesidades y las de otras personas.

### **Testigo 27**

JUAN SALA HERRERO, nac. el 1.1.1948.  
Ses. IX, 29.9.1996; CP, I, ff. 237-242.

1.- Juan Sala Herrero, DNI: 77 960 143, soy natural de Terrades donde nací el 1 de enero de 1948, hijo de José y Laura. He sido alcalde unos veinte años y continuo colaborando en los trabajos de Municipio.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

Podría decir que son tres las fuentes que he utilizado sobre Juan Bonal:

He oído a los mayores. Algunos habían convivido con parientes próximos de Mosén Juan y hablaban de que había sido Fundador de un convento allá en Zaragoza, y que durante los sitios, con la monjas que él llevó, ayudó mucho a todos los enfermos y heridos.

Tengo conocimiento de los homenajes que le dedicaron hace años porque lo he oído a los mayores y lo he leído en periódicos antiguos. Del que se le ofreció aquí, en el pueblo, fui testigo y lo he recordado varias veces con la familia y leyendo la crónica que publicaron, donde viene también el sermón del Sr. Obispo y las conferencias de la Madre General y otras personas.

He investigado también, buscando algún documento que hiciese referencia al Mosén en el archivo del Ayuntamiento, pero entre sus papeles no se encuentra nada de sesenta años atrás porque se destruyó todo en la última guerra española.

6.- A la sexta pregunta: *si ha redactado algún escrito sobre las virtudes heroicas y fama de santidad del Siervo de Dios, por cuanto le resulta de la tradición, de los mayores, por voz común*, responde:

Sí, aquí lo he traído.

7.- A la séptima pregunta: *si presenta el escrito como su declaración y confirmación de la misma*, responde:

Si para algo sirve, con gusto lo presento. Y también he traído para entregarles, si les parece, la crónica del homenaje de Terrades del año 1985. En el pueblo se conoce bien, porque la conservan en muchas casas y en el Ayuntamiento hay varios ejemplares.

*Escrito presentado por el testigo al Tribunal*

1) Me llamo Juan Sala Herrero y soy paisano de Mosén Juan Bonal Cortada que era natural de Terrades. He sido alcalde del Municipio desde 1975 a 1995, excepto un pequeño espacio de año y medio en 1984-85, que permanecí como concejal depositario.

2) Coincidió este breve período con el proyecto y realización de un homenaje en Terrades a Mosén Juan Bonal. Su preparación avivó recuerdos y actualizó la historia y la devoción. Porque se habló mucho de él. Los abuelos, los mayores, ya sabían y contaban que Juan Bonal del Cementerio, había fundado una Congregación de Hermanas de la Caridad, y había trabajado mucho con los enfermos y fue un héroe en la guerra de la Independencia y que era un santo sacerdote; por eso, se alegraban de que se le organizase un homenaje en el pueblo, que se lo merecía.

La idea del acto surgió como iniciativa del Sr. Jordi Bonal i Rovira miembro de una de las múltiples familias que, con tronco común en Terrades, durante sucesivas generaciones se han ido extendiendo por Cataluña y otras varias regiones de España.

El Sr. Jordi se puso en comunicación con el párroco, el Ayuntamiento y con las Superiores de la gran familia actual de Mosén Juan Bonal, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Ellas, sus Hijas, con todo entusiasmo, contribuyeron activamente al homenaje.

El Ayuntamiento colaboró eficazmente y, con ese motivo, la venerable figura de Mosén Juan Bonal estuvo presente en muchas de las sesiones oficiales, produciendo acuerdos y determinaciones, que coadyuvaron a la realización del plan. Este culminó felizmente el 21 de septiembre de 1985, con ferviente exaltación de la vida de santidad y de apostolado de Mosén Juan Bonal.

La Eucaristía fue presidida por Monseñor Jaime Camprodón, obispo de Gerona, quien realizó un cálido panegírico de nuestro paisano Bonal. Concelebraron nueve sacerdotes más, entre ellos Mosén Miguel Casteis, párroco de Santa Cecilia de Terrades, motor silencioso y eficaz en el impulso del homenaje.

En un pequeño busto de bronce, Mosén Bonal queda para siempre entre sus gentes, colocado en la plaza, de cara a la Iglesia, sobre un sencillo pedestal. En el mármol, se grabó la dedicatoria por parte de: *La Generación Viva de los Bonal, la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el Ayuntamiento de Terrades, la Excm. Diputación Provincial de Gerona y la Generalidad de Cataluña*, añadiendo la razón del monumento: *en reconocimiento a su vida dedicada al bien común y al servicio de los necesitados.*

3) Los más ancianos recordaban también otros homenajes realizados por los años veinte en Zaragoza en honor de Mosén Juan Bonal. Habían recibido invitaciones y acudieron el párroco, el alcalde y algunos familiares que entonces residían aquí. A su regreso contaban con orgullo lo que habían visto y oído en elogio de su santo paisano. En la prensa de aquellos años, se recogen varios artículos al respecto.

Por entonces era alcalde mi abuelo Juan Sala Gorgote. He buscado en el ayuntamiento documentos que confirmasen todo ello, pero como fue destruido en la última guerra civil española, nada consta en su archivo de años anteriores. También se quemó la magnífica iglesia románica y la casa donde nació Mosén Juan que estaba, según dicen, junto a la parroquia.

Precisamente, en 1953, mi abuelo tuvo que hacer un viaje a Madrid a tramitar la construcción de la nueva iglesia, porque no llegaba la asignación que les había prometido. Se sabe con seguridad que entraron en Zaragoza y, posiblemente, irían a visitar el sepulcro de Mosén Bonal en la casa de las Hermanas.

Posteriormente yo también lo he visitado con mi familia. Invocamos con veneración a Mosén Bonal y deseamos que su Causa de Canonización llegue a buen término con el reconocimiento de sus virtudes, en las que tanto destacó, sobre todo en la caridad con los más necesitados.

Barcelona, 29 de septiembre de 1996.

## 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Me reitero en lo que he dicho arriba, que los mayores hablaban de él como de un santo.

2ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Yo creo que sí, aunque en el pueblo, con esas palabras no lo decían. Un himno que le cantaron en el homenaje empezaba así: *Juan Bonal, testigo de Dios, apóstol contemplativo, peregrino de la paz*. Era testigo de Dios y apóstol porque amaba a Dios y le daba a conocer hacía las cosas por Él. Además fue sacerdote y como cura, hablaba de Dios y hacía siempre y en todo lo que veía que era voluntad de Dios.

3ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

De todo el bien que hizo al prójimo sí que se hablaba y que por eso, le dieron el título de Héroe de la Caridad en los Sitios de Zaragoza.

Pasó muchos años de su vida recorriendo los pueblos de España, buscando recursos para ayudar a los pobres y necesitados, porque el Hospital había perdido sus bienes y no podía dar a los enfermos lo necesario.

4ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Así, fe heroica, no lo he oído nunca, pero es tradición que, desde pequeño, creía mucho en Dios. Como vivía junto a la iglesia, cuando tuvo la edad suficiente, era monaguillo, ayudaba en la misa y en los entierros, y le gustaban todas las cosas de la religión.

5ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica. Cuente circunstancias. Responde:

Pues, sí. Porque era el hijo mayor, el "hereu", como decimos aquí, y al hacerse sacerdote lo dejó todo para su hermano, sin pedir nada para sí.

Era inteligente, había estudiado y ejerció de profesor; podía haber alcanzado cargos elevados, pero dejó todo por atender a los necesitados. Se hizo pobre entre los pobres, *mendigo entre los mendigos*, como dijo el Obispo aquí en Terrades. Confiaba sólo en la divina Providencia.

6ª) Diga si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte. Cuente circunstancias. Responde:

Sí, tenía y tiene fama de santo. Muchos son los que le rezan para conseguir remedio a sus necesidades o las de otras personas y luego publican su agradecimiento y el favor que han recibido.

También visitan con devoción su sepultura que está, desde hace muchos años, en la iglesia de las Hermanas de Santa Ana, en Zaragoza.

### Testigo 28

Rvdo. MIGUEL CASTEIS BARTI, el 21.12.1921.  
Ses. IX, 29.9.1996; CP, I, ff. 242-248.

1. - Me llamo MIGUEL CASTEIS BARTI, nacido en Figueras (Gerona) el 21 de diciembre de 1921, hijo de Martín y María. DNI: 40 152 411, actualmente domiciliado en el Santuario de Nuestra Señora de la Salud, de Terrades. Soy sacerdote desde el 4 de julio de 1948, en que fui ordenado presbítero.

Al día siguiente de mi primera misa, mi Obispo Monseñor José Cartañá e Inglés me destinó a la catedral para encargarme del Tesoro de la misma, sacristía, etc. Lo que otros veían como privilegio, para mí fue sacrificio de mi anhelo de dedicación a la cura de almas. Después sustituí a un sacerdote mayor en Mieres, Tregura y, con nieve hasta las rodillas, tenía que recorrer más de una hora a pie para celebrar la misa y dar catequesis en Setcases. Estuve también en La Pinyá más de cuatro años.

En Borrassá, donde ejercí algún tiempo, el ministerio, conocí la *casa Bonal*, pero sin referencia al Mosén Juan Bonal Cortada.

4.- A la cuarta pregunta; *qué es lo que le mueve a hacer esta declaración*, responde:

Me mueve a declarar la gloria de Dios al manifestarse la acción de su gracia en las almas. Considero que Mosén Juan Bonal fue modelo de abnegación, caridad y celo ministerial; si por la voz del Papa, lo declarase así la Iglesia, serviría de estímulo a los sacerdotes. Lo hago también por mi devoción al Siervo de Dios.

En 1984 enfermé gravemente y perdí casi totalmente la vista. Tanto en Figueras como en Barcelona, a donde me remitieron los médicos –porque aquí no tenían claro el diagnóstico- coincidieron con la gravedad de mi estado, sin descartar ningún mal desenlace. En la Ciudad Sanitaria Valle d' Hebrón, después de muchas pruebas y análisis, me operaron de un tumor que me oprimía la hipófisis, con gran riesgo. En el momento de entrar al quirófano invoqué al Padre Juan Bonal y todo ha sido tan favorable que no me ha quedado ninguna secuela. Esto también ha contribuido a aumentar mi veneración y confianza en él y mis deseos de su glorificación.

5.- A la quinta pregunta: *si la fuente de su declaración es la tradición, por haber oído de los antepasados, por ser voz común entre los mayores que conoció*, responde:

En los años 1953-56 se estaba construyendo la iglesia parroquial de Santa Cecilia de Terrades que había sido destruida en la última guerra Civil española. El nuevo edificio fue inaugurado en 1956. Por entonces la Diócesis promovió unas oposiciones y fui nombrado párroco de la misma.

El cura anterior era un sacerdote mayor, ya jubilado, Don Pedro Xutglá, y él fue mi primera fuente respecto a la vida y virtud del Padre Bonal. Me habló con mucho entusiasmo de su dedicación a los pobres, su marcha a Zaragoza con unas jóvenes catalanas para fundar allí una Hermandad de Caridad con el fin de atender, servir y consolar a los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, su heroísmo en los Sitios de Zaragoza, etc. Me mostró con veneración un cuadro del Padre Bonal que estaba colgado en la pared de la sacristía, en la iglesia de Santa Cecilia.

Llevo ya 40 años como párroco en Terrades y Custodio del Santuario de Nuestra Señora de la Salud, y, durante ellos, se han ampliado mucho mis conocimientos del Siervo de Dios Mosén Juan Bonal, a través de mis feligreses mayores y últimamente en mi relación con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Puedo afirmar que mis fuentes han sido la tradición oral y escrita. Yo también he procurado fomentar su devoción.

Hace unos 12 años, el Sr. Jordi Bonal vino a buscar en los libros parroquiales datos de sus antepasados. Le hablé de Mosén Bonal y le dije que sería muy interesante hacerle un homenaje en el pueblo, ya que era un destacado hijo de Terrades, insigne por su formación y cultura, por su virtud y por la obra realizada en vida, de asistencia y entrega al consuelo y alivio de los enfermos, obra que se continúa después de su muerte en las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que Mosén Bonal fundó. El Sr. Jordi se interesó muchísimo y empezamos las gestiones que llevaron a buen fin la celebración del homenaje.

#### 9.- PREGUNTAS DE OFICIO

1ª) Diga si le resulta, de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó las virtudes en forma heroica, superior, aun de las personas buenas, que era un santo. Cuente circunstancias. Responde:

Me ratifico en lo dicho como respuesta a la pregunta número cinco. Al Padre Juan Bonal se le ha recordado como un santo sacerdote que vivió las virtudes en forma superior a los demás fieles, durante toda su vida. Lo prueban los panegíricos que le dirigían en los varios homenajes que se le han ofrecido: en el traslado, con honras militares, de sus restos mortuorios a la Casa de las Hermanas en Zaragoza, y luego el Centenario de su muerte que se celebró con mucha solemnidad en el Santuario del Salz, donde había muerto y en toda Zaragoza.

Años más tarde, nuestro homenaje en Terrades, en 21 de septiembre de 1985. El Sr. Obispo de Gerona Monseñor Jaime Camprodón, presentaba a Bonal como eminente en la docilidad con que recibió la palabra de Dios, respondiendo a una

vocación de servicio caritativo, haciéndose pobre por los pobres y hasta mendigo para ellos.

2ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad a Dios, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Estoy convencido que practicó la caridad para con Dios, como consta de su propia vida, pues tenía un gran celo por la gloria de Dios. De su caridad para con Dios derivan, sus grandes amores que eran la Eucaristía, la Virgen y los pobres.

3ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la caridad al prójimo, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, la tradición nos ha transmitido, que su caridad con el prójimo fue lo más destacado y constatable en la vida del Siervo de Dios. Su heroísmo de caridad llegó a ser reconocido por sus contemporáneos, y posteriormente por organismos oficiales concediéndole el título de Héroe de la Caridad en los Sitios de Zaragoza.

Por caridad a los pobres dedicó largos años de su vida a mendigar por los pueblos de España para remediar las necesidades del Hospital, que no tenía recursos para atender a los enfermos.

4ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la fe, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

Sí, por su fe, buscó, ante todo, el bien de las almas y a ello se dedicó con desinterés, constancia y celo. La fe le fortaleció para soportar los trabajos, los sufrimientos, las calumnias y muchas otras penalidades.

Mucha fe necesitó, para continuar con toda humildad en su servicio al Hospital cuando los Regidores lo alejaron de las Hermanas, que él mismo había llevado a Zaragoza, para evitar su influencia en la Hermandad.

5ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios practicó la esperanza, en forma heroica*. Cuento circunstancias. Responde:

La esperanza en Dios le llevó a renunciar a una vida más tranquila y próspera humanamente. En su vida y en su trabajo no buscaba otra recompensa que a Dios.

6ª) Diga *si le resulta de la tradición de los mayores, que el Siervo de Dios tenía fama de santo en vida y después de la muerte*. Cuento circunstancias. Responde:

Cuando murió en el Santuario de la Virgen del Salz, en Zuera (Zaragoza), él estaba conforme de ser enterrado allí y así lo manifestó en su testamento, pero la Junta del Hospital, que en esos años ya había descubierto la valía y, sobre todo, la virtud de Don Juan Bonal, dispuso que fuera trasladado a Zaragoza, le hizo muy solemnes funerales, le enterró en la cripta de la Iglesia donde eran inhumadas las Hermanas de la Caridad y algún benefactor muy destacado. Determinó también que en todas las salas los enfermos rezasen por su alma, recordándole como insigne bienhechor por su eminente caridad.

**Testigo 29 (Ex off.)**

Rvdo. JOSÉ MARÍA MARQUÉS, de 59 años.  
Ses. X, 13.3.1999; CP, I, ff. 253-256.

1.- Me llamo José María Marqués, DNI: 40 206 183, natural de Cruilles (Gerona), de 59 años, vecino de Gerona calle Pujada San Martí, 12; sacerdote desde 1963; Director del Archivo Diocesano y Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Gerona; Doctor en Historia de la Iglesia, con múltiple investigación y diversas publicaciones sobre mi especialidad.

5.- Empecé a interesarme por el Siervo de Dios en el contexto de un estudio global sobre los fundadores de Congregaciones religiosas en el ámbito español y, sobre todo, catalán. Efectivamente, el movimiento de fundación de Congregaciones religiosas del siglo XIX tiene sus raíces en grupos de personas que se ocupaban en la asistencia a enfermos en Hospitales, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, aunque algunas fundaciones (por ejemplo las Escolapias) son independientes.

Mi declaración se basa en las publicaciones sobre el Siervo de Dios de Tellechea Idígoras, que estudié a fondo. Mi investigación personal no ha podido añadir datos biográficos acerca de la persona, sino que sólo precisó el contexto de su vida. He llegado a la conclusión de que no es infrecuente el caso del fundador o fundadora que es apartado de su propia obra, como lo fue Bonal y como lo han sido Paula Montal (Fundadora de las Escolapias), Bonifacia Rodríguez (Fundadora en Salamanca de las Siervas de San José) y Juana Jujan (iniciadora de las Hermanitas de los Pobres) por poner unos ejemplos.

6-8. Fui invitado a dar una conferencia en Terrades, población natal del Siervo de Dios, el 14 de septiembre de 1985, conferencia que preparé por escrito y cuyos apuntes he releído antes de formalizar la presente testificación; no tiene nada de original mi trabajo: se trata de un resumen biográfico, esencialmente narrativo. Por otra parte, acabo de entregar a la revista romana *Anthologica Annua* un artículo mío sobre las fundaciones de institutos religiosos en el siglo XIX, que contiene una breve referencia (genérica y muy de pasada) al Siervo de Dios.

Por lo dicho, entiendo que ni aquella conferencia ni este artículo pueden ser presentados, concreta y específicamente, como aporte científico mío a esta Causa al efecto que en el caso nos ocupa porque no aducen sino el resumen y la referencia que he dicho.

9.1ª. El Siervo de Dios fue apartado en el Hospital de Zaragoza, de influir en la dirección de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana a las que había dado normas de conducta con gran acierto. Hasta ese momento se había manifestado como un organizador hábil y celoso del servicio de los enfermos. No pudiendo continuar cerca de ellas, optó por proseguir el servicio pidiendo limosnas en una ruta de centenares de kilómetros que le llevó a recorrer Aragón y Castilla. Mendigo a favor de los pobres, llevó cuentas exactas y responsables de los donativos

recogidos, que no pueden leerse sin emoción; las presentó a una Junta lejana y quisquillosa y ejerció los ministerios de predicación y confesonario en los lugares donde pedía.

La heroicidad de esta labor resulta evidente para la historia. Cuando se considera la capacidad del Siervo de Dios como orientador de Religiosas y su misma condición sacerdotal, en el prestigio social que ésta tenía en su tiempo, optar por anteponer el socorro de los necesitados, obtenido a costa de sacrificios personales diarios, a toda otra consideración de carácter personal supone una abnegación fuera de lo común.

9. 2ª-5ª En sus escritos publicados no dejó el Siervo de Dios constancia de las motivaciones de fe, esperanza y caridad que debieron moverlo, puesto que se trata de cuentas de limosnas pedidas y recibidas. Ello no obsta para que el historiador que se pregunte por los móviles de su acción deba acudir a motivaciones de carácter evangélico.

9.6ª.El Siervo de Dios, por lo que ha llegado a mi conocimiento, no gozó de fama de santidad en Gerona. De hecho quedó olvidado él en su país de origen, pues con él se relacionó muy poco al alejarse hacia tierras distantes; además, su ministerio y servicio no respondía tampoco a ninguna imagen previa de taumaturgo, de asceta famoso, de gran predicador u organizador de éxito, en las que ha solido concretarse la fama popular de santidad. Pero, en verdad, cuando se presenta su figura y acción la admiración surge espontáneamente, como yo mismo he tenido ocasión de comprobar.

Describiría finalmente al Siervo de Dios como uno de los más importantes precursores del movimiento asistencial del siglo XIX y en particular del que se concretó en la acción de las religiosas en hospitales y asilos. Apartado el Siervo de Dios de su obra por motivos más bien rastreros, antepuso los pobres y enfermos a cualquier consideración de prestigio personal y vivió su sacerdocio como servicio.

### **Testigo 30 (Ex off.)**

Rvdo. PEDRO TRAVESA Y XIBERTA, de 72 años.  
Ses. X, 13.3.1999; CP, I, ff. 256-259.

1.- Me llamo Pedro Travesa y Xiberta, DNI. 40 400 139; de 72 años; natural de Canet de Mar (Barcelona) y vecino (C/ la Iglesia) de Llers, que atiendo como Párroco, de la diócesis de Gerona. Sacerdote desde 1951. Cursé los estudios eclesiásticos completos en nuestro Seminario Diocesano y he sido Profesor de Religión en el Colegio de las Escolapias y en el Instituto Montaner, de Figueres.

4.- Mi declaración está motivada, por una parte, porque así me lo pidió el Tribunal que instruye la Causa de Canonización del Siervo de Dios y, por otra, por la atracción que siempre siento por las personas que como este Siervo de

Dios, son ejemplares y tienen fama de santidad; y, además, por si en algo puedo humildemente contribuir al bien de aquella Causa.

5.- Conozco al Siervo de Dios porque desde antiguo he oído sobre él y por haber leído sus biografías y otros escritos publicados sobre el mismo, máxime por cuanto, desde 1952, primero como coadjutor de Figueres y después como Párroco, vengo sirviendo ministerialmente la Parroquia de Llers, situada a 6 km. de Terrades, en donde nació el Siervo de Dios.

9.1ª. Fruto y consecuencia de este conocimiento de la tradición oral y escrita sobre el Siervo de Dios subrayas y reconoces las virtudes vividas heroica y progresivamente por él hasta el final de su vida. Enseguida te das cuenta de la heroicidad en la práctica de las virtudes teologales, que van marcando, llevando e impulsando su vida tan variada, tan movida por los acontecimientos grandes o pequeños de cada día.

9.2ª. Por cuanto me consta y entiendo, el amor a Dios lo lleva al Siervo de Dios a todas partes o a quedarse donde Dios lo espera, y le impulsa a usar todos los medios de apostolado que cree prudentes: sacramentos, enseñanza, ser fundador, enfermos, catequesis, limosnero, escribir, etc.

9.3ª. Así mismo, concluyo y constato que el Siervo de Dios por su amor a Dios se derrama a los hombres todos, sean estos quienes sean, en servicio ejemplar y heroico de caridad.

9.4ª. Me resulta claro y evidente, por lo que conozco y he oído del Siervo de Dios que su fe heroica le ilumina siempre para ver todas las cosas, persona y hechos, agradables o desagradables, según los ve Dios.

9.5ª. Tengo como cierto, claro y evidente, por lo que sé del siervo de Dios, que él a este Dios, a quien trata constantemente en su intimidad, lo ve como premio final que le anima a no desfallecer, porque a Él se dirige y Él le espera.

9.6ª. Es cierto que el Siervo de Dios, tiene en vida fama de santo y más, después de su muerte, y aún mayor cuando más lo vas conociendo.

El Siervo de Dios fue austero y moderado para sí mismo. Su gran fortaleza y constancia le llevan a superar los obstáculos, hablando o callando, o escribiendo según la prudencia. La justicia es en él fina, hasta dar cuenta del último céntimo.

Podría decir del Siervo de Dios que es: Apóstol infatigable, fiel a Dios, fiel a los hombres, sacerdote cien por cien, que deja en su vida y ministerio un rastro profundo de santidad y quizás más conocida en toda su extensión después de muerto.

**Testigo 31**

Rvdo. EDUARDO VIVAS LLORENS, Pbro., de 72 años.  
Ses. X, 13.3.1999; CP, I, ff. 259-261.

1.- Me llamo Eduardo Vivas Llorens, Pbro., DNI: 38 646 577, de 72 años, natural de Calella de la Costa en la comarca del Maresme y vecino de la Junquera, donde sirvo como Párroco. Soy Sacerdote desde 1951.

Como servicio de catequesis he publicado diversas obras (56) reflexionando sobre Cristología, Mariología, la Iglesia, devociones populares y piadosas y respecto a acontecimientos, personalidades o lugares que históricamente más nos afectan ahora, desde la Palabra de Dios y a la luz del Magisterio Pontificio.

5.- De antiguo conocí y traté a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana; ellas me hablaban de su Instituto y de sus Fundadores, concretamente, cuando les prediqué unos Ejercicios Espirituales a unas cuantas en el Santuario de Nuestra Señora de la Salud de Terrades, donde nació el Siervo de Dios, de quien especial y ampliamente me ha explicado y comentado siempre el Rvdo. Mosén Miguel Casteis Martí, Párroco de esa localidad. Más he conocido al Siervo de Dios tras haber participado personalmente en la solemne inauguración del Monumento, que en el año 1985, se le erigió en Terrades, frente a la Iglesia Parroquial, y también, en la de la Casa para enfermos terminales, aneja al antes citado Santuario y dirigida por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. He leído diversas publicaciones biográficas suyas, así como su personalidad, ministerio sacerdotal y actividades caritativas.

9.1ª. Sin poder detallar circunstancias concretas, el concepto que me merece en síntesis la vida del Siervo de Dios por las fuentes de conocimiento que cité y por lo que sobre ellas he pensado y reflexionado, es que él, en su vida, practicó las virtudes morales y teologales en grado heroico.

La base humana de las mismas era la abnegación total de sí mismo, enraizada en una profunda humildad; por lo cual se daba con magnanimidad. Sobrenatural fue siempre su fidelidad a la divina gracia en el ejercicio de su ministerio sacerdotal a la cual correspondía siempre.

9.2ª-5ª. Resultando de todo ello a mi entender y por lo que claramente se consta que el Siervo de Dios practicó las virtudes teologales de la fe, esperanza y caridad, de un modo eximio en su doble vertiente, con referencia a Dios y al prójimo.

9.6ª. La lógica consecuencia fue por cuanto evidentemente he recibido, comprobado y entendido, la fama de santidad que aureoló su persona y sigue nimbando a medida que es conocida. Considero muy oportuno y de gran servicio eclesial y social en general el que se instruya ahora esta Causa de Canonización, pues considero al Siervo de Dios *apóstol de la Caridad con todos y siempre, especialmente con los enfermos y necesitados*. Auténtico y fiel sacerdote, verdadero padre y servidor de cuantos a él se acercaban.



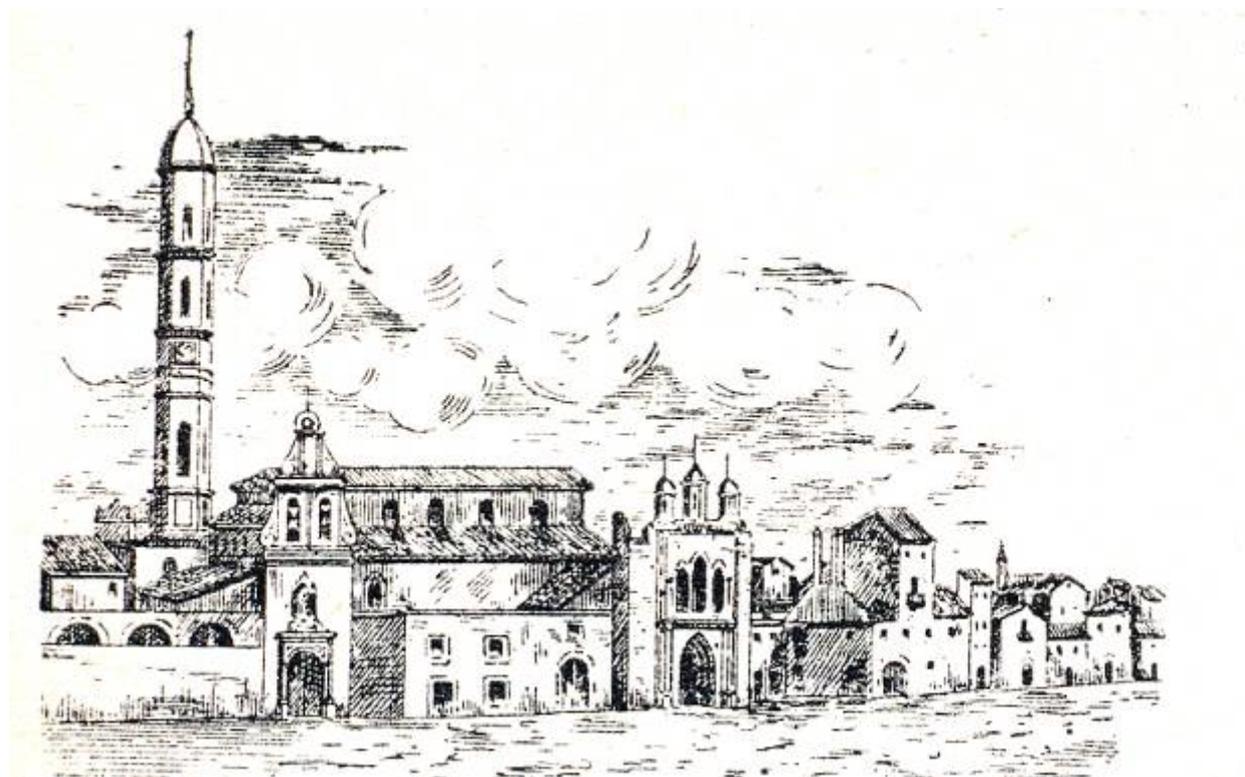
1. Iglesia de Santa Cecilia, en Terrades (Gerona), y casa adosada a la misma, en la que vivió el P. Juan Bonal. Destruídas en la guerra de 1936-1939.



2. Santuario de Ntra. Sra. de la Salud en Terrades, inaugurado en 1678.



3. Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, de donde salió el Padre Juan Bonal el año 1804.



4. Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, al que llegó el Padre Juan Bonal, con la Madre María Ràfols y el primer grupo de Hermanas y de Hermanos, el 28 de diciembre de 1804.



5. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza desde 1809 hasta nuestros días. Es el antiguo Hospital de Convalecientes, en el que el P. Juan Bonal realizó gran parte de su misión.



6. Detalle de una cerámica del actual Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, que reproduce el primitivo Hospital en 1808, con la distribución de sus dependencias en 1728.



Juan Bonal P. Prof.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA,

titular del Real y General Hospital de Zaragoza.

Ademas de las infinitas gracias concedidas á los bienhechores de este Sto. Hospital; el Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Martinez y Ximenez, arzobispo de Zaragoza, concedió 80 dias de indulgencia á todos los fiels de ambos sexos que saludaren á Maria Santisima con la creacion eclesiastica al toque de las oraciones y tambien á todos los que dieran alguna limosna para los pobres enfermos del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia

7. Estampa de Ntra. Sra. de Gracia con la firma del P. Juan Bonal. La entregaba en sus veredas a quienes ayudaban al Hospital con alguna limosna.

N<sup>o</sup> 5.  
Recibo 1<sup>o</sup>

1<sup>o</sup>



He recibido mil y quinientas estampas como estas Zaragoza 26<sup>a</sup> Julio de 1625.

Juan Bonal *[Signature]*

1 <sup>o</sup> Recibo	1500 Estampas
2 <sup>o</sup> D.	1000 D.
3 <sup>o</sup> D.	500 D.
4 <sup>o</sup> D.	500 D.
5 <sup>o</sup> D.	700 D.
Suma 5 Recibos	Suma 6200 Estampas
6 <sup>o</sup> Recibo	2000 Estampas
Suma 6 Recibos	Suma 8200 Estampas

8. Estampa de Ntra. Sra. de Gracia con anotaciones de recibos de estampas, escritos y firmados por el P. Juan Bonal.



9. Ermita de la Virgen del Salz en Zuera (Zaragoza), donde el P.Juan preparaba sus veredas y desde donde emprendió su última vereda hacia la Casa del Padre el 19 de agosto de 1829.



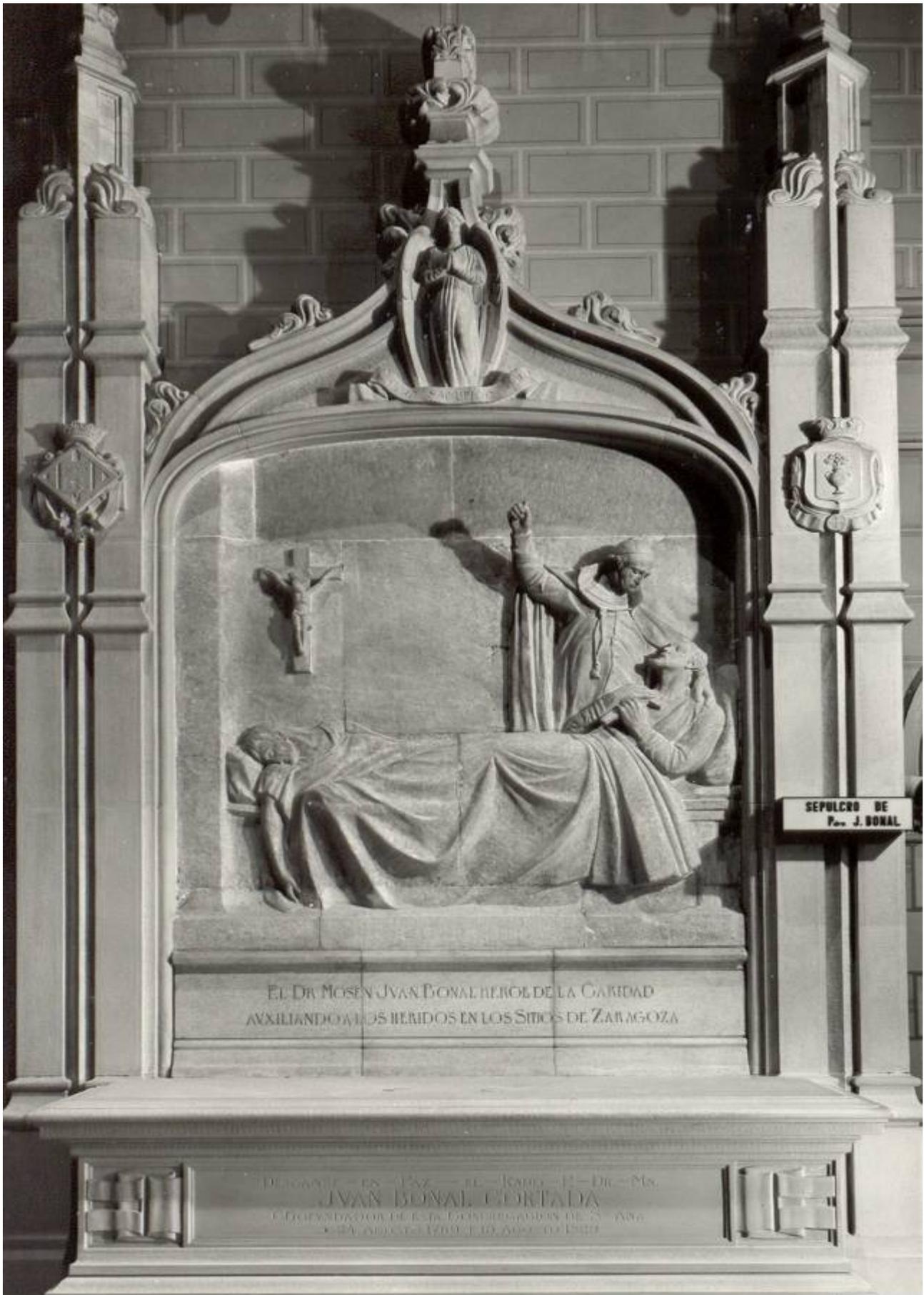
10. Detalle de la celdita, adosada a la ermita de la Virgen del Salz, en la que murió el Padre Juan Bonal.



11. Lápida, en la Cripta del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, indicando dónde estuvieron los restos mortales de los Fundadores, Madre María Ràfols y Padre Juan Bonal.



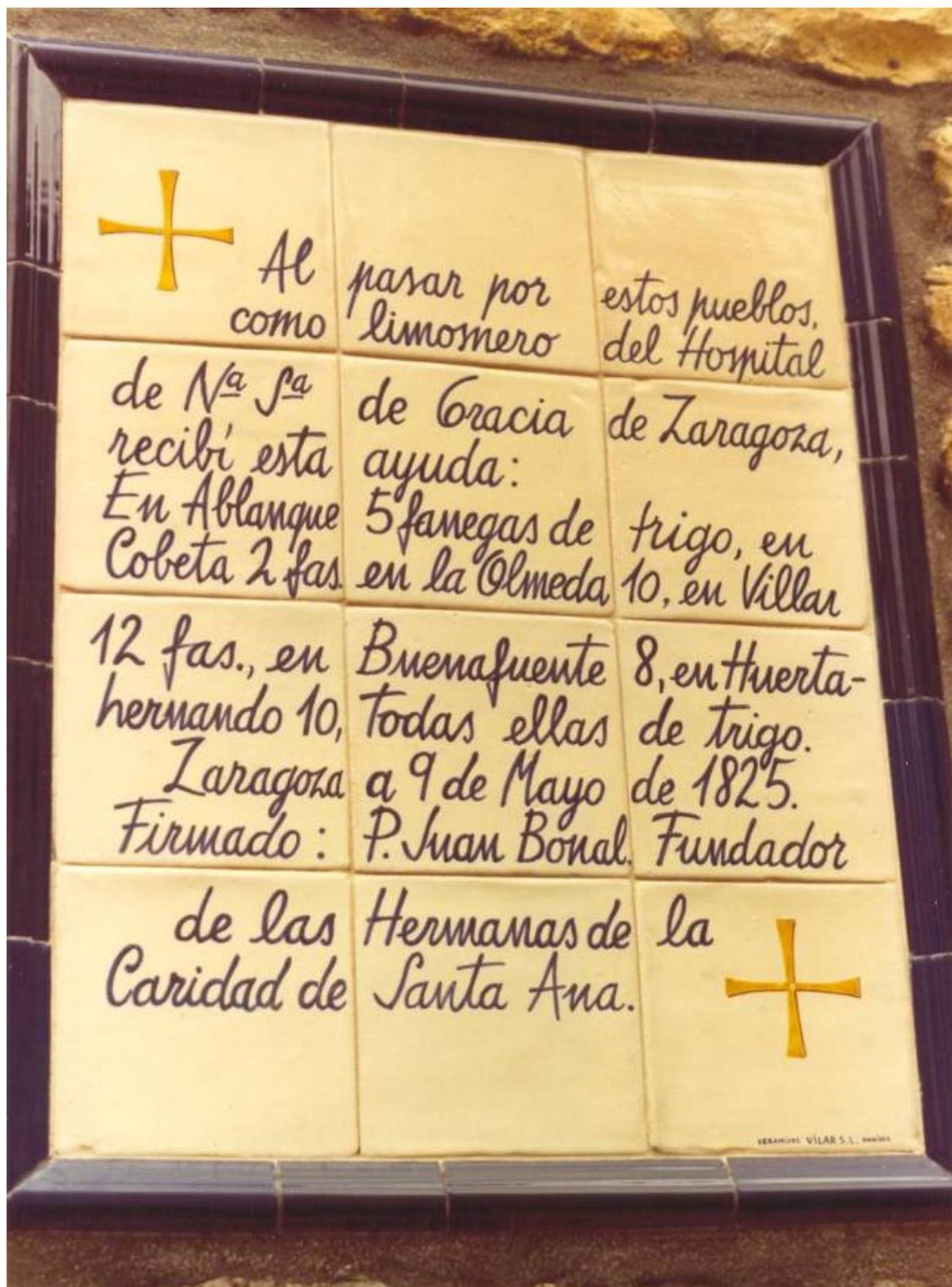
12. Altar mayor y presbiterio de la Iglesia de la Casa General de las Hnas. de la Caridad de Santa Ana, en Zaragoza, con los sepulcros de los Fundadores, P. Juan Bonal y M. María Ràfols, donde se encuentran sus Restos desde el 20 de octubre de 1925, fecha en la que fueron trasladados desde la cripta del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.



13. Detalle del Sepulcro del Padre Juan Bonal.



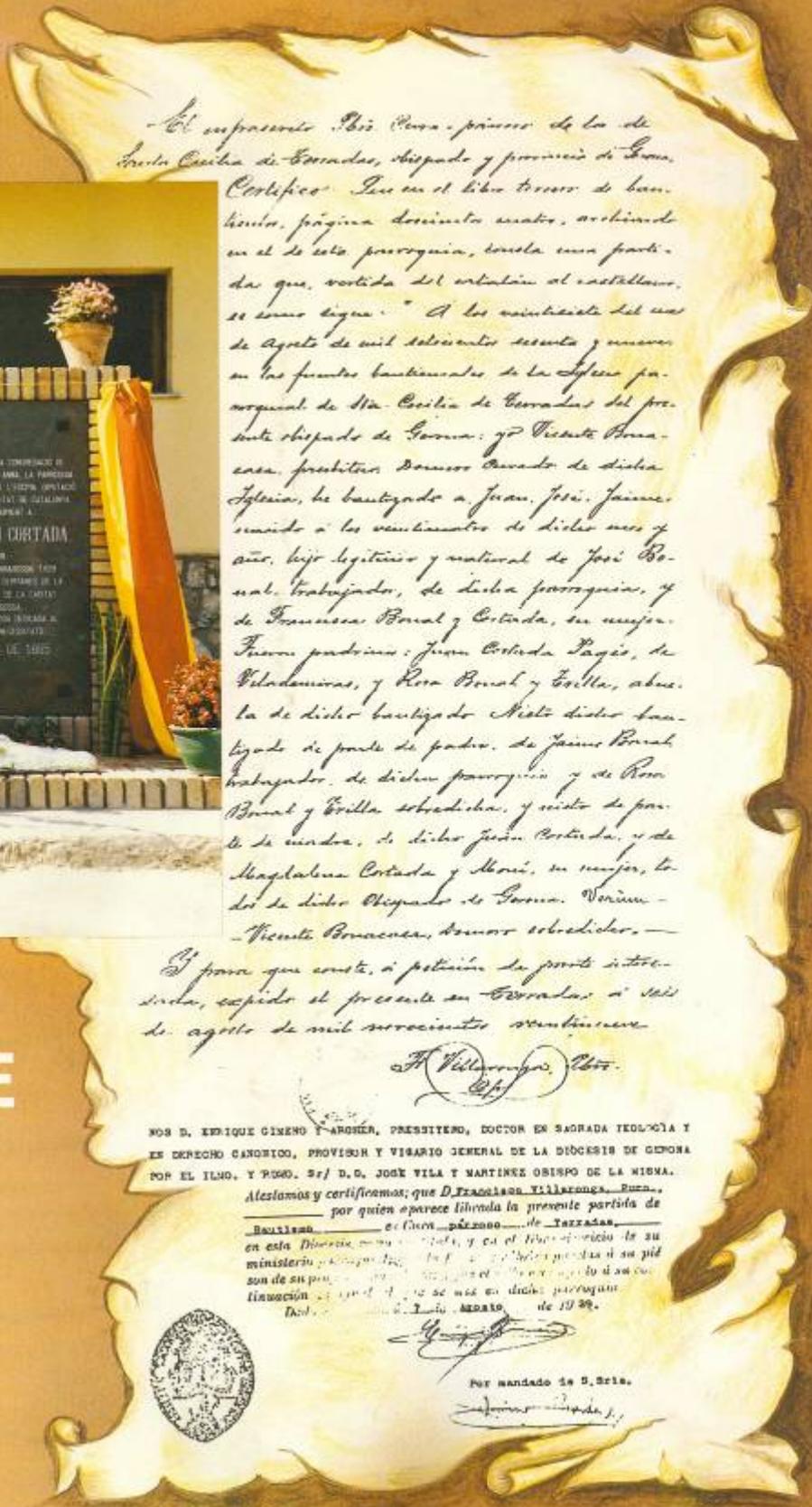
14. Placa que la Patria y la Ciudad, agradecidas, dedican al P. JUAN BONAL en el centenario de su muerte, reconociéndolo como HÉROE de la CARIDAD, BIENHECHOR del Santo Hospital de Ntra. Sra. de Gracia y FUNDADOR de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. (Iglesia de la Casa General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Zaragoza. Junto al sepulcro del Padre Juan Bonal).



15. Cerámica en BuenaFuente del Sistol (Guadalajara), en recuerdo del homenaje al P. Juan Bonal en 1985.

# TERRADES

21-IX-1985



## HOMENAJE A MOSEN JUAN BONAL

16. Homenaje a Mosén Juan Bonal en Terrades (Gerona), su pueblo natal, 21-IX-1985, con una copia de su partida de bautismo y el monumento conmemorativo.



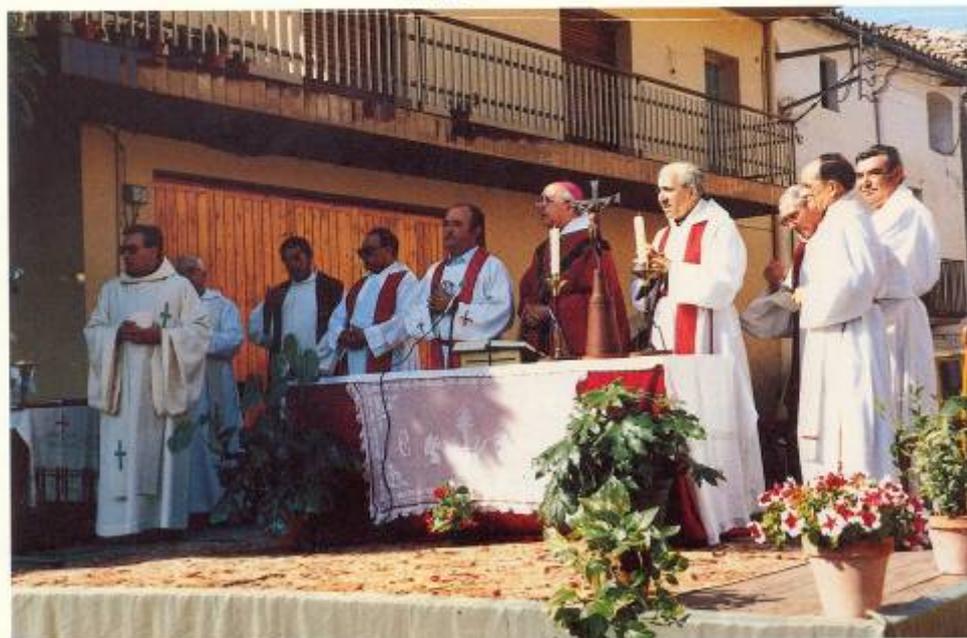
De la cercana iglesia salen ya revestidos y se acercan procesionalmente al altar, dispuesto para la Eucaristía, Monseñor Jaime Camprodón, su Secretario, que hace de Maestro de Ceremonias, y ocho sacerdotes más, que van a concelebrar.

No puede faltar don Miguel Casteis, Párroco de Terrades y Capellán-Custodio del Santuario de la Virgen de la Salud; él ha sido la fuerza motriz, oculta y callada, del homenaje que hoy se celebra.

Participan también el Vicario de la zona del Ampurdán, el Arcipreste de Llers, el Vicario Coadjutor de la Parroquia de la Inmaculada de Figueras; los Párrocos de Cabanas y la Junquera, más los de Perthus y Ceret del Canigó francés.

Colocados en torno al altar, el Excmo. señor Arzobispo comienza la celebración Eucarística en catalán.

La Coral del Hogar del Jubilado de Figueras, interpreta la "Misa Ampuritana", hermosa composición de la propia Directora, doña Joaquina Lorca, quien demuestra en la dirección del grupo una capacidad y aptitudes excepcionales para el arte musical. Vibra y hace vibrar rítmicamente, no sólo a los cantores, que colaboran admirablemente, sino a todos los que estamos presentes y que hemos podido guardar el buen recuerdo de un coro mixto de personas maduras por la edad, entonando con armonía y profundo sentimiento religioso los kyries, el sanctus y demás partes de la misa, acompañados por la organista Alicia Bilbao.



17. Detalle de la Celebración de la Eucaristía en Terrades, 21-IX-1985.

## JORDI BONAL I ROVIRA

AQUÍ TENES EL TESTIMONI DE LA TROBADA DE LA GENERACIÓ VIVA DELS BONAL I DE L'HOMENATGE A «FLORENÇA JOAN BONAL I CORTADA» QUE HAN ESTAT POSSIBLES GRÀCIES A LA TEVA LABORIOSA TÀSCA, SIGNA D'ADMIRACIÓ. VALGUI COM A MOSTRA LA RÚBRICA DE TOTS ELS BONAL VINGUTS D'ARREU D'ESpanyA.



A collection of numerous handwritten signatures and names, including: Antoni Bonal, Joan Bonal, Josep Bonal, Ramon Bonal, Joan Bonal Cortada, and many others. Some signatures are accompanied by small drawings or notes.

No soy Bonal de apellido  
Pero si de aquí  
D. Nurleb

"TOTS AMB LA SEVA CORRESPONDENT FAMILIA"  
I L'ACISTENCIA DE LES 7 GERMANES DE LA  
CARITAT DE SANTA ANNA DE SARAGOSSA QUE TORNEJ  
EL CONSELL DELEGAT DE LA CONGREGACIÓ I LES 5 NARES  
PROVINCIALS. AMB LA NARE GENERAL-ESTERANIA ESUNDI DELUBARREU

Terrades 21 Setembre 1985

TAMBE ELS SIMPATIZANTS  
Sr. TERE MESA MARTI  
Sr. TOMEU GONZALE OLLER  
Sr. NATIULO TRUJILLO  
Sr. ANA GUINA SERRANA  
Sr. ALBERT ANTONELL  
Sr. RAQUEL DE ANTONELL  
Sr. RAON PERRANIER  
Sr. ANTONIA TITE

Sr. ENRIQUE SANT (Alcalde de Castellón)  
Sr. TERESA LLIBRES  
EL AYO CARLOS MASCIANO

18. Detalle de gráficos y firmas de familiares del Padre Juan Bonal Cortada (Homenaje de Terrades).



19. Casa de Espiritualidad Juan Bonal, frente a la Ermita de la Virgen del Sal, en Zuera, y escultura del P. Juan, en bronce. Obra del escultor Rallo.

## APERTURA DEL BICENTENARIO



*En el anochecer del 28 de diciembre de 1804, Zaragoza vive en silencio el nacimiento de una Congregación, la nuestra. Nace para ser, como Cristo, testimonio del amor del Padre a los hombres y presencia de Hospitalidad en el mundo.*

*Queremos que nuestro corazón se vista de fiesta. Celebrar la fiesta es expresar un Sí a la vida, a toda la vida, a los doscientos años jalados de silencio, de sombras, de dificultades... pero repletos, también, de fidelidad, compromiso, felicidad y amor entregado.*

*En nuestra Celebración reconocemos con gratitud nuestro pasado, acogemos con audacia nuestro hoy, y apostamos, sin temor, por un futuro cargado de esperanza.*

*Todo tiene sabor de familia que se alegra, agradece, celebra y se compromete.*

*Aquellas once mujeres y con ellas María Ràfols y Juan Bonal fueron la semilla que dio origen a este árbol de más de 2.500 Hermanas, de distintos países, razas, culturas... pero vibrando todas al unísono de una clave: la de Dios. Un compás: el amor hecho Hospitalidad.*

*Como veis, es tiempo propicio para experimentar que todo es presencia y gracia y exclamar con el salmista: "El Señor ha estado grande con nosotras y estamos alegres" (Salmo 126).*

Algunos párrafos de la circular que el 12 de diciembre de 2003 las Hermanas del Consejo General enviaban a la Congregación

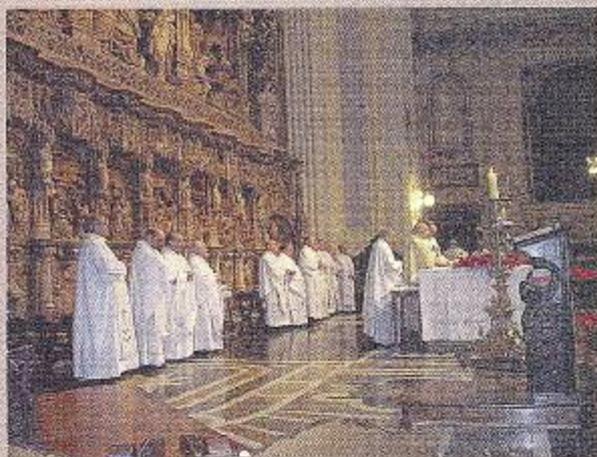


20. Página primera de la revista *"Fuente y Camino 200 años de Hospitalidad"*. Reseña de las celebraciones del Bicentenario del nacimiento de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, fundada por el P. Juan Bonal y la beata María Ràfols el 28 de diciembre de 1804, en Zaragoza (España).

28-12-2003

A las 11,30 de la mañana, nos reunimos en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, un numeroso grupo de Hermanas, familiares y amigos, para celebrar la acción de gracias por los 199 años de nuestra Fundación y dar inicio a la celebración de nuestro Bicentenario.

En la monición de entrada se nos recuerda que nos encontramos en el templo, en la casa de Dios que hace 199 años fue abrazo de acogida a María Ráfols y Juan Bonal y las primeras Hermanas que venían a ofrecer sus vidas a favor de los enfermos y de los niños expósitos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.



*La Eucaristía de hoy es puerta que se abre para adentrarnos en la celebración del segundo centenario de la fundación de nuestra Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.*

*Es ventana que invita a mirar fuera para contemplar aquella Hermandad que nació y que haría de la Caridad Universal hecha Hospitalidad, su sello. Ventana que nos invita a mirar nuestro hoy en los más diversos lugares del mundo. Mirar a los hombres y descubrir sus necesidades, sus carencias, mirar y dejarnos mirar por Dios que quiere seguir haciendo de nosotras y de todos los que comparten nuestro carisma y misión, mirada de misericordia, gesto de ternura, palabra oportuna, respuesta al Padre...*

### **María del Pilar hace 199 años fue abrazo de acogida a María Ráfols y Juan Bonal**

D. Antero Hombria, Deán del Cabildo de Zaragoza, presidió la celebración. En la homilía hizo memoria de nuestra historia, con la llegada al Pilar de las primeras Hermanas, acompañadas de María Ráfols y Juan Bonal, un 28 de diciembre de 1804. Junto a la Virgen del Pilar nacimos. Aquí crecimos y seguimos estando. La fidelidad de la Congregación a su carisma y espíritu, nos dice, será la mejor joya que podamos ofrecer a María en el centenario de su coronación.

Finalizada la Eucaristía, saludos y felicitaciones, expresiones de alegría y gratitud por pertenecer a esta familia, la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que inicia la celebración de su Bicentenario.



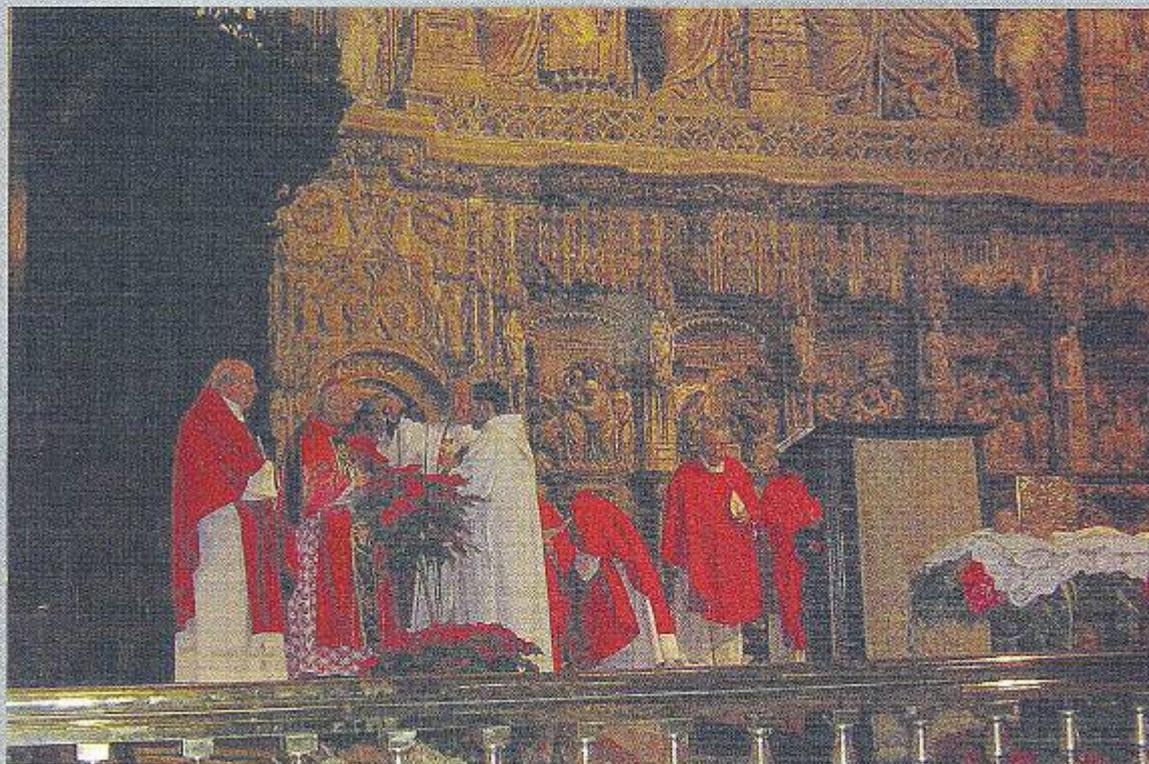
Numerosas personas nos congregábamos a las siete de la tarde en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar para celebrar la Eucaristía.

Acción de Gracias por los 200 años de nuestra fundación, por estos 200 años de Hospitalidad. Eucaristía que celebrábamos en el mismo lugar y casi a la misma hora, donde hace 200 años, llegaron nuestras primeras Hermanas y Hermanos acompañadas del P. Juan Bonal, para *pedir a la Virgen protección y amparo para realizar su misión.*

El Señor Arzobispo de Zaragoza, D. Elias Yanes, presidía la celebración. Le acompañaban más de ochenta sacerdotes y un numeroso grupo de fieles, Hermanas, amigos, colaboradores, familiares... Todos agradecidos por el don de la Hospitalidad.

### Memoria agradecida por el seguimiento en Caridad

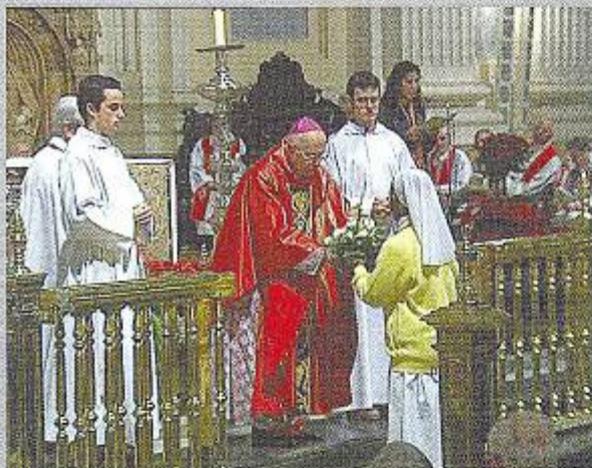
La Hermana M<sup>a</sup> Jesus Cervero, Económa General, iniciaba la celebración con la monición de entrada. *Hay camino... es lo vivido que construye historia, el trecho que otros recorrieron. Alguien lo inició porque es creíble, porque no es empeño sino don. Memoria agradecida por el seguimiento en caridad.*



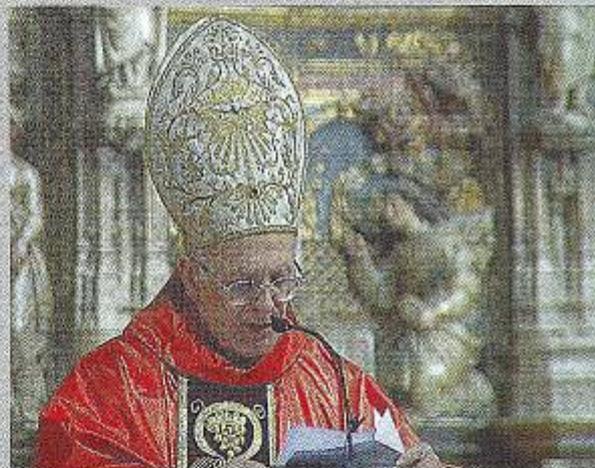
## FUENTE Y CAMINO

La riqueza de nuestra familia congregacional se manifestó en la participación de Hermanas de las distintas Provincias y nacionalidades y laicos pertenecientes al Voluntariado Misionero Santa Ana.

Antes de comenzar la homilía D. Elías leyó a la Asamblea el telegrama que el Santo Padre había enviado a la Congregación con motivo del Bicentenario.



En la homilía, nos recordó nuestros orígenes, la llegada de las Hermanas a Zaragoza y su misión de caridad en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. El Arzobispo hizo numerosas alusiones al Capítulo 13 de la Carta a los Conantos y concluyó diciendo que todos estábamos llamados a vivir la caridad como María Rafols y Juan Bonal.



Con motivo de la celebración del 200 aniversario de la fundación de nuestra Congregación se solicitó la Bendición del Papa Juan Pablo II a través del pergamino oficial emitido por la Limosnería Apostólica Vaticana.

Durante el Pontificado de S.S. Juan Pablo II nuestra Congregación recibió numerosas bendiciones como fueron la derogación del Dilata que afectaba a la causa de canonización de M. María Rafols en 1980, la aprobación de las virtudes heroicas un año más tarde, la aprobación del milagro en 1993 y, sobre todo, la Beatificación de M. María Rafols el 16 de octubre de 1994. Precisamente el mismo día que 15 años antes había sido elegido como Papa.

S.S. Juan Pablo II quiso hacerse presente en la conmemoración del Bicentenario a través de un telegrama que Mons. Elías Yanes leyó en la Eucaristía celebrada en la Basílica del Pilar el 28 de diciembre. En él, el Santo Padre se unía a la acción de gracias a Dios por los dos siglos de vida de nuestra familia. Años vividos en hospitalidad al servicio de Dios y de la Iglesia. Asimismo, nos invitaba a hacer de esta celebración momento privilegiado de renovación en nuestro compromiso de ser contemplativas en la acción. En la Eucaristía hallaremos la fuerza espiritual necesaria para seguir prodigándonos en la acogida de todos y, al estilo del buen samaritano, llevar consuelo y alivio donde hay necesidad. El ejemplo de los Fundadores y la trayectoria, rica en abnegación y caridad, que ha distinguido a la Congregación durante su historia anima nuestro camino de seguimiento.

El telegrama finalizaba con la bendición apostólica del Santo Padre:

*Con estos sentimientos y en prueba de afecto, el Sumo Pontífice imparte la bendición apostólica a cuantos participan en dicha celebración eucarística, que gustoso extiende a todas las Hermanas del Instituto, así como a quienes colaboran en sus obras de evangelización y caridad en todo el mundo.*

23. Detalle de la Bendición del Santo Padre Juan Pablo II, de feliz memoria, con el texto del telegrama, leído por Mons. Elías Yanes, en la Eucaristía celebrada en la Basílica del Pilar el 28 de diciembre de 2004. (De la revista "Fuente y Camino 200 años de Hospitalidad").

## ÍNDICE

### PRIMERA PARTE

#### FAMILIA, INFANCIA, JUVENTUD Y VOCACIÓN SACERDOTAL DEL SIERVO DE DIOS

Introducción.....	3
A. ENTORNO FAMILIAR	
Doc. 1. Partida de bautismo de PEDRO JUAN CORTADA MORET, abuelo materno del S. de Dios, Vilademiras, 2.III.1715 .....	6
Doc. 2. Acta de bautismo de JAIME BONAL TEIXIDOR, abuelo paterno del S. de Dios, Terrades, 19.XII.1715. ....	6
Doc. 3. Acta del matrimonio de JAIME BONAL TEIXIDOR con ROSA TRILLA, abuelos paternos de Juan Bonal, Terrades, 16.II.1733.....	6
Doc. 4. Partida de bautismo de JOSÉ BONAL TRILLA padre de Juan Bonal, Terrades, 28.XII.1738.....	7
Doc. 5. Partida de bautismo de FRANCISCA TERESA CORTADA MONÍ, madre del siervo de Dios, Vilademiras, 24.X.1746.....	7
Doc. 6. Testamento de MAGDALENA CORTADA Y MONÍ, abuela materna del S. de Dios, Vilademiras, 27.IV.1767. ....	7
Doc. 7. Partida de defunción de MAGDALENA CORTADA Y MONÍ, abuela materna del S. de Dios, Vilademiras, 6.V.1767.....	8
Doc. 8. Libro de Ánimas de la parroquia de Vilademiras, Vilademiras, 1758-1806. ....	9
Doc. 9. Certificado de matrimonio de JOSÉ BONAL Y FRANCISCA CORTADA, padres del Siervo de Dios, Terrades, 22.XI.1768.....	9
Doc. 10. Capitulaciones matrimoniales de JOSÉ BONAL Y FRANCISCA CORTADA, Lladó, 18.IX.1768 .....	10
Doc. 11. Extracto de las Capitulaciones en orden al matrimonio BONAL-CORTADA, Vilademiras, 18.IX.1768 .....	11
Doc. 12. Apoca de dote, Lladó, 26.XII.1769 .....	12
Doc. 13. Partida de bautismo de JAIME FELIPE ISIDRO BONAL CORTADA, segundo hijo del matrimonio Bonal Cortada, Terrades, 2.XII.1770.....	12
Doc. 14. Partida de bautismo de MARÍA FRANCISCA BONAL CORTADA, primera niña y tercer vástago de la familia, Terrades, 12.VII.1772.....	12
Doc. 15. Partida de defunción de JOSÉ BONAL CORTADA, Terrades, 25.X.1795 .....	13
Doc. 16. Partida de defunción de JUAN CORTADA MORET, abuelo materno del S. de Dios. Vilademiras, 30.XI.1790 .....	13

Doc. 17.	Oficio celebrado por MARTÍN BONAL CORTADA, Terrades, agosto de 1811. ....	13
Doc. 18.	Defunción de JAIME BONAL, abuelo paterno del Siervo de Dios, Bañolas, 2.VI.1795 .....	13
Doc. 19.	Partida de defunción de MARGARITA BONAL CORTADA, Terrades, 20.V.1813 .....	14
Doc. 20.	Aniversario testamentario por el alma de PEDRO BONAL, tatarabuelo del Siervo de Dios, Terrades, 1795-1821. ....	14
Doc. 21.	Partida de defunción de ROSA BONAL CORTADA, hermana del Siervo de Dios, Terrades, 18.I.1842. ....	15
Doc. 22.	Partida de defunción de JAIME BONAL CORTADA, hermano del Siervo de Dios, Terrades, 5.IX.1850 .....	16
B. INFANCIA, ESTUDIOS, ORDENACIÓN SACERDOTAL, MINISTERIOS		
Doc. 23.	Partida de bautismo de JUAN JOSÉ JAIME BONAL CORTADA, Terrades, 27.VIII.1769 .....	17
Doc. 24.	Acta de confirmación de JUAN BONAL y su hermano JAIME, Terrades, 1.VII.1772 .....	17
Doc. 25.	Etapas formativas: Actas y certificaciones de estudios, Huesca, 1789-1791 ..	18
Doc. 26.	Convocatoria a Oposiciones en Reus, para la cátedra de gramática, Reus, 29.VIII.1796. ....	19
Doc. 27.	El S. de Dios firma los estatutos y método de enseñar en las Aulas Públicas de Gramática de la Villa de Reus, Reus, 31.VIII.1796. ....	20
Doc. 28.	Nombramiento y aceptación de los seleccionados, Reus, 10.IX.1796 .....	22
Doc. 29.	Resultado y Valoración de las Oposiciones, Reus, 10.IX.1796 .....	22
Doc. 30.	Órdenes menores de don Juan Bonal, Vic, 1.VIII.1797 .....	23
Doc. 31.	Tonsura conferida a don Juan Bonal, Gerona, 11.VIII.1797.....	25
Doc. 32.	Certificación de que el Sr. Arzobispo de Tarragona no celebrará Órdenes en las tómporas de San Mateo, Tarragona, 1.IX.1797.....	25
Doc. 33.	Letras Dimisorias del Sr. Arzobispo de Tarragona, a favor de don Juan Bonal, Tarragona, 12.IX.1797 .....	26
Doc. 34.	Letras Dimisorias para el Subdiaconado, Tarragona, 25.V.1798 .....	26
Doc. 35.	Carta del Secretario diocesano de Tarragona al Secretario de la diócesis de Lérida, Tarragona, 14.XII.1798 .....	27
Doc. 36.	Lista de los ordenandos, de la archidiócesis de Tarragona que irán a ordenarse en la de Lérida, Tarragona, 1798.....	28
Doc. 37.	Letras dimisorias para el Diaconado, Tarragona, 14.XII.1798.....	29
Doc. 38.	Sede vacante en Gerona, Gerona, 15.XII.1798 .....	30
Doc. 39.	El Secretario de Lérida presenta la lista completa de los que fueron ordenados en la diócesis leridana durante las cuatro Tómporas de Diciembre, Lérida, 21-22.XII.1798 .....	30

Doc. 40.	Interrogatorio Político a Reus, Reus, 14.X.1802 .....	31
Doc. 41.	Sacerdocio de don Juan Bonal, Gerona, 1803 .....	31
Doc. 42.	Don Juan Bonal renuncia a la cátedra de Gramática, Reus, 1.II.1803.....	32
Doc. 43.	Nombramiento de sustitutos para Bonal y su compañero, Reus, ¿1803? .....	33
Doc. 44.	Ministerio sacerdotal como Vicario de la Parroquia de Santa Catalina, de Vinyols, Vinyols, 8.II.1803.....	33
Doc. 45.	Testamento en que firma como testigo el Vicario de Montroig don Juan Bonal, Montroig, 27.VIII.1803 .....	34
Doc. 46.	Don Juan Bonal es nombrado Vicario del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, Barcelona, 2.III.1804 .....	34
Doc. 47.	El Vicario General de Tarragona, sede vacante, concede al S. de Dios, don Juan Bonal, licencia para pasar a Barcelona, Tarragona, 24.III.1804 .....	35
Doc. 48.	Certificación del Pbro. Sancho Capdevila, archivero de Tarragona, Tarragona, 4.X.1923 .....	36
Doc. 49.	Obtención de una capellanía en Barcelona, Barcelona, SF .....	37
Doc. 50.	Don Juan Bonal solicita licencias al Obispo de Barcelona, Barcelona, 6.VIII.1804. Concesión de las licencias, Barcelona, 7.VIII.1804 .....	40
Doc. 51.	Libro de cuentas de la Parroquia de Santa Cecilia de Terrades, Terrades, 1799-1807. Reformado el año 1796, después de la guerra con los franceses. ....	41
Doc. 52.	Certificado a favor de Bonal, Zaragoza, 20.II.1820 .....	41
Doc. 53.	Certificado de don Agustín Sevil, Zaragoza, 28.II.1821 .....	44
Doc. 54.	Carta del párroco de Montroig don Juan Roselló, 7.X.1923 .....	45

## SEGUNDA PARTE

## DON JUAN BONAL FUNDADOR, DIRECTOR Y CONDUCTOR DE LAS HERMANDADES

## A ZARAGOZA (1804-1829)

Doc. 55.	Crónica del establecimiento de las Hermandades en el Hospital y sus progresos, Zaragoza 1823 .....	47
Doc. 56.	El Padre Juan Bonal se ofrece para ir a Cataluña a buscar vocaciones para la Hermandad, Zaragoza, 17.XI.1808.....	48
Doc. 57.	Noticia del establecimiento de la Hermandad de la Caridad, Zaragoza, 9.XI.1810.....	49
Doc. 58.	Memoria del Conde de Sástago sobre Hospitales, Zaragoza, 19.III.1812....	52
Doc. 59.	Informe de Don Vicente Novella, Presidente de la Sitiada, Zaragoza, junio de 1816, Borrador manuscrito y autógrafo, preparado por el Sr. Novella para informar a los Visitadores reales, Zaragoza, ¿1805?.....	53
Doc. 60.	Fragmento del mismo informe del Dr. Novella, Chantre de la catedral, 1816 .....	54

Doc. 61.	Relación de la Contaduría sobre el establecimiento de las Hermanas de la Caridad en el Hospital de Zaragoza, 9.VI.1816.....	56
Doc. 62.	Noticias sobre la Fundación, SF. Están incluidas en el Diario de Casamayor, que abarca desde 1782 hasta 1833. El autor lo titula: Años Políticos e Históricos de las cosas más importantes ocurridas en la Imperial, Augusta y siempre Heroica Ciudad de Zaragoza.....	58
Doc. 63.	Crónica de la Fundación de Huesca, anónimo, 19.V.1807.....	59
Doc. 64.	Carta de D. Juan Bonal al Vicepresidente de la Sitiada el Deán D. Ramón Segura, Huesca, 2.IX.1812.....	61
Doc. 65.	Carta del Conde de Sástago al Arzobº de Zaragoza D. Ramón J. de Arce, Zaragoza, abril 1807.....	62
Doc. 66.	Carta del Marqués de Montemuzo a Don Ramón José Arce, Arzobispo de Zaragoza, Zaragoza, 2.V.1807.....	66
Doc. 67.	Recurso del Conde de Sástago al Rey, Zaragoza, 16.V.1807.....	67
Doc. 68.	Dictamen del Fiscal en el pleito contra los Hermanos, Madrid, 15.VI.1807.....	70
Doc. 69.	Resolución de la Real Cámara, Madrid, 11-27.VII.1807.....	70
Doc. 70.	Recurso de D. José Cistué, Zaragoza, 4.VIII.1807.....	72
Doc. 71.	Tratado de las Constituciones Espirituales de los Hermanos y Hermanas de la Caridad, SF, ¿1805?.....	75
Doc. 72.	Constituciones Espirituales de la Congregación de las Hermanas de la Caridad establecida a beneficio de los pobres enfermos, siguiendo el método de otras Congregaciones Hospitalarias, y agregada a la Venerable Tercera Orden de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, subordinada a los Iltmos. Prelados, Zaragoza ¿1805?.....	80
Doc. 73.	El Obispo Santander, Presidente de la Sitiada, redacta Constituciones para las Hermanas, Zaragoza, 9.XII.1811.....	102
Doc. 74.	Los Regidores deberán leer individualmente las Constituciones para las Hermanas de la Caridad, Zaragoza, 8.IV.1812.....	103
Doc. 75.	Aprobación de las Constituciones para la Hermandad, Zaragoza, 18 y 22.VI.1812.....	104
Doc. 76.	Se rechazan las sugerencias del Padre Juan Bonal para la admisión de nuevas Hermanas, Zaragoza, 5.XI.1812.....	105
Doc. 77.	Las Constituciones del Obispo Santander "no llegaron a tener efecto", Zaragoza, SF. ¿1824?.....	105
Doc. 78.	Constituciones para las Hermanas de la Caridad, cuyo Fundador fue el Padre Juan Bonal, 1824.....	106
Doc. 79.	Carta del Párroco de Valls a D. Juan Bonal sobre asuntos de Hospitales, Valls, 11.X.1808.....	108
Doc. 80.	Certificado de D. Juan Bonal a favor del Hospital de Huesca, Zaragoza, diciembre 1809.....	110
Doc. 81.	Presencia del Padre Juan Bonal en Terrades, Terrades, 23 y 27.XI.1810....	111

Doc. 82.	Exposición del Padre Juan Bonal solicitando una habitación dentro del Hospital, Zaragoza, 23.XI.1812.....	112
Doc. 83.	La Sitiada niega al Padre Juan la habitación solicitada, Zaragoza, 23.XI.1812.....	113
Doc. 84.	Nombramiento de un Director Espiritual para las Hermanas de la Caridad, Zaragoza, 1.IV.1813 .....	113
Doc. 85.	Recomendación de la Sitiada a Don Juan Bonal, Zaragoza, 22.XI.1813 .....	115
Doc. 86.	Justificado o historial de vida, actividad y conducta de Don Juan Bonal, 1804-1814, Zaragoza, 29.IX.1814.....	115
Doc. 87.	Carta de don Narciso Xifreu al Padre Juan Bonal, Gerona, 13.X.1814.....	117
Doc. 88.	Certificado del Secretario del Hospital don Agustín Sevil, Zaragoza, 20.X.1814 .....	118
Doc. 89.	Gestiones para una posible fundación de la Hermandad en Gran Canaria, Gran Canaria, 30.IV y 14.V.1815.....	120
Doc. 90.	Carta de D. José Martínez a D. Juan Bonal, sobre el mismo asunto de la fundación en Canarias, Gran Canaria, 18.V.1815 .....	121

### TERCERA PARTE

#### EL SIERVO DE DIOS EN DEDICACIÓN TOTAL Y HEROICA AL

#### SERVICIO DE LOS POBRES (1810-1819)

Doc. 91.	Instrucciones para los Verederos, 12.VIII.1811 .....	124
Doc. 92.	Asistencia a los prisioneros de Torrero, 13.II.1812.....	126
Doc. 93.	Acuerdo de la Sitiada: proporcionar pan para el Hospital por medio de la limosna, 9.IV.1812 .....	127
Doc. 94.	El Padre Juan Bonal ha comenzado ya a pedir, por la ciudad, limosna de pan para el Hospital, 13.IV.1812.....	127
Doc. 95.	Permiso del Director de Policía para pedir limosnas a favor de los prisioneros, 5.XI.1812.....	128
Doc. 96.	Se reciben en el Hospital las limosnas para los prisioneros, 3 y 7.XII.1812.....	129
Doc. 97.	Oficio de la Junta nombrada por el gobierno intruso al señor Jefe Político, 12.VII.1813 .....	130
Doc. 98.	Composición de la restablecida Junta del Hospital, 12.VII.1813 .....	131
Doc. 99.	Dirección de las Hermanas de la Caridad, 12.VIII.1813 .....	131
Doc. 100.	Decisión de la Sitiada de recurrir al Gobierno, ante la insostenible situación económica del Hospital, 8.XI.1813 .....	132
Doc. 101.	Oficio de la Junta al Presidente de San Carlos y respuesta de dicho Presidente, 26.VIII. y 2.IX.1813 .....	133
Doc. 102.	La Sitiada invita a mosén Bonal a pedir por la ciudad limosna de ropa, 2.XII.1813.....	133

Doc. 103. Representación al Rey y al Congreso, 17.II.1814 .....	134
Doc. 104. Cargos del guardarropa: aportaciones del Padre Juan, 2.V.1814 .....	138
Doc. 105. El Padre Juan saldrá a pedir limosna por los pueblos de Aragón, 20.X.1814 .....	139
Doc. 106. Anotaciones del curso de las Veredas y las limosnas recogidas en cada lugar, 24.X.1814.....	139
Doc. 107. Dificultades con la Administración, 25.X.1814 .....	139
Doc. 108. Cargo del guardarropa de lo recogido y enviado por el Padre Juan Bonal, desde la Vereda, 12.XII.1814.....	140
Doc. 109. El Padre Juan regresa de la Vereda, 12.I.1815 .....	143
Doc. 110. Mosén Juan Bonal se prepara para emprender de nuevo la Vereda, 30.III.1815 .....	143
Doc. 111. Se siguen consignando los lugares recorridos en el segundo período de realización de la Vereda, 1815.....	143
Doc. 112. El Padre Juan da cuenta de los gastos ocurridos en la Vereda. Añade otras sencillas notas, 1815 .....	144
Doc. 113. Buenos resultados de la Vereda del Padre Juan, 13 y 22.V.1815.....	145
Doc. 114. Estado de extrema necesidad en que se encuentra el Hospital, 16.VI.1815.....	146
Doc. 115. Nuevas aportaciones del Padre Juan, 17.VIII y 18.IX.1815.....	147
Doc. 116. La Sitiada toma la responsabilidad que le compete y acuerda preparar despachos que avalen la comisión de don Juan Bonal, Zaragoza, 5.X.1815 .....	148
Doc. 117. Petición de Letras Comendaticias al Gobernador Eclesiástico, Zaragoza, 24.X.1814 .....	149
Doc. 118. Don Juan Bonal, presenta los gastos originados en las Veredas, 1816 .....	149
Doc. 119. Las limosnas del Padre Juan cubren necesidades apremiantes, 22.IV.1816.....	151
Doc. 120. Conflicto en la aduana por el género que trae el Padre Juan, 6.VII.1816.....	151
Doc. 121. Se recupera parte de lo retenido en la aduana, Zaragoza, 19.VIII.1816.....	152
Doc. 122. Nuevos envíos de lienzo, 23 y 30.I.1817.....	152
Doc. 123. Recurso a la caridad pública, por parte del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, 19.I.1817 .....	153
Doc. 124. Colaboración de las Hermanas con su Fundador en asuntos de las Ve- redas, Zaragoza, 1.II.1817 .....	153
Doc. 125. Mosén Juan Bonal desea salir a continuar la limosna, 10.II.1817.....	154
Doc. 126. Van llegando al Hospital los frutos de la Vereda anterior, 13 y 20.II.1817 .....	155
Doc. 127. Carta del Padre Juan al secretario de Cámara del Arzobispado de Zaragoza, 25.II.1817.....	155

Doc. 128. Despachos expedidos, según las disposiciones pontificias, y reales, Zaragoza, 2.III.1817.....	156
Doc. 129. Letras Comendaticias expedidas según las disposiciones pontificias y reales. Otorgadas por don Manuel Vicente Martínez y Ximénez, Zaragoza, 12.V.1817.....	158
Doc. 130. Se aplaza la proyectada Vereda, 12.V.1817 .....	160
Doc. 131. El Padre Juan cumple prontamente la orden, 19 y 22.V.1817.....	160
Doc. 132. Exposición del Padre Juan Bonal a la Sitiada, 19.V.1817.....	161
Doc. 133. Informe de la contaduría, Zaragoza, 28.V.1817 .....	162
Doc. 134. Postura de la Sitiada ante las objeciones presentadas por el Contador a las cuentas del Padre Bonal, 29.V.1817 .....	166
Doc. 135. El Padre Juan presenta su nuevo plan de Vereda, Zaragoza, junio de 1817 .....	166
Doc. 136. Se considera en la Sitiada el plan presentado por el Padre Juan, 2.VI.1817 .....	168
Doc. 137. La Sitiada recibe el plan que se presenta como definitivo, Zaragoza, 7.VII.1817.....	168
Doc. 138. La Sitiada estudia y aprueba totalmente el plan presentado por el contador Santolaria, 7.VII.1817 .....	173
Doc. 139. Nuevos incidentes y orden tajante de la Sitiada al Padre Juan Bonal, 22.VII.1817.....	173
Doc. 140. Súplica que el Padre Bonal había elevado al Rey, Zaragoza, 21 y 27.VI.1817.....	174
Doc. 141. Exposición del Barón de la Torre a la Sitiada, Zaragoza, 21.VII.1817.....	176
Doc. 142. El Padre Juan responde por escrito a los requerimientos de la Sitiada, Zaragoza, 24.VII.1817.....	178
Doc. 143. Llegada de lienzos y gestiones del Padre Juan Bonal, 24.VII.1817 .....	179
Doc. 144. Se preparan los pasaportes para la Vereda, 31.VII.1817 .....	180
Doc. 145. Últimos preparativos y anuncio de la salida a la Vereda, Zaragoza, 11, 14 y 18.VIII.1817 .....	180
Doc. 146. Reflejo de la Vereda en las actas de la Sitiada, Zaragoza, 22.IX.1817 y 9.II.1818 .....	181
Doc. 147. Mariano Sanclemente, el ayudante de Vereda del Padre Juan, informa al Contador, Urrea de Gaén, 19.VIII.1817 .....	182
Doc. 148. Carta del Padre Juan Bonal al Barón de la Torre, Albalate, 21.VIII.1817 ...	184
Doc. 149. Carta de Sanclemente al Contador, Castelserás, 25.VIII.1817.....	184
Doc. 150. Noticias enviadas desde Alcañiz, tanto por el Padre Juan, como por su ayudante de Vereda, Alcañiz, 1.IX.1817.....	185
Doc. 151. Nuevo informe de Mariano Sanclemente en el que continúa las denuncias respecto de Liberati, Alcañiz, 3.IX.1817.....	187

Doc. 152. El Contador pide que la Sitiada intervenga en la corrección de los dependientes, Zaragoza, 4.IX.1817 .....	188
Doc. 153. Críticas del ayudante que recaen sobre el propio Padre Bonal, Fabara, 10.IX.1817 .....	189
Doc. 154. Noticias enviadas desde Tortosa, 16.IX.1817 .....	189
Doc. 155. Desde el reino de Valencia un sacerdote envía noticias del Padre Juan a Zaragoza, Tibenys, 18.IX.1817 .....	191
Doc. 156. Sanclemente expone nuevos motivos de disgusto, Tortosa, 20.IX.1817.....	192
Doc. 157. Expulsión del ayudante de mosén Vicente Oliver, Zaragoza, 14.15.IX y 28.X.1817 .....	193
Doc. 158. Continúan las acusaciones por parte de Sanclemente, Mora de Ebro, 27.IX.1817 .....	194
Doc. 159. Predicación y dilatada dedicación al confesonario del Padre Juan Bonal, Tortosa, 11.X.1817 .....	195
Doc. 160. Crecen el disgusto y las críticas, Tortosa, 14.X.1817.....	196
Doc. 161. El Padre Juan escribe al Barón de la Torre desde Tortosa y el Barón contesta comunicándole la orden de despedir a Liberati, Tortosa, 13 y 29.X.1817 .....	197
Doc. 162. Respuesta del Padre Juan Bonal al Sr. Barón, Las Cuevas de Vinromá, 8.XI.1817 .....	198
Doc. 163. El Padre Juan da cuenta del cumplimiento de la orden de la Sitiada, Castellón, 23.XI.1817 .....	199
Doc. 164. Nuevas y más duras quejas de Sanclemente, Castellón, 23.XI.1817.....	200
Doc. 165. El Padre Juan, además de limosnero de los pobres, es verdadero misionero popular, Almazora, 2, 22 y 30.XII.1817.....	201
Doc. 166. Sanclemente continúa sus diatribas contra el Padre Juan, Sueca, 4.I.1818 ..	203
Doc. 167. Permiso y Licencias concedidas al Padre Bonal por el Vicario General de Valencia, Valencia, 13.I.1818.....	203
Doc. 168. Carta de Sanclemente al Mayordomo del Hospital, Losa, 17.I.1818 .....	204
Doc. 169. Intervención de la Sitiada, por conducto del Barón de la Torre, Zaragoza, 20.I.1818 .....	205
Doc. 170. Respuesta de Sanclemente al Contador, Alcoy, 8.II.1818.....	206
Doc. 171. Sanclemente sigue insistiendo en sus críticas, Villajoyosa, 2.III.1818 .....	207
Doc. 172. El Padre Juan responde a la orden de no detenerse más de tres días en cada pueblo, Villajoyosa, 7.III.1818.....	208
Doc. 173. Preocupaciones personales de Sanclemente, Polop, 22.III.1818.....	208
Doc. 174. Disposición de suspender la Vereda, Calpe, 3.IV.1818 y Zaragoza, 27.IV.1818.....	209
Doc. 175. Se despacha a los comisionados de la Cuestación extraordinaria la orden de retirada a Zaragoza, Zaragoza, 27.IV.1818.....	210

Doc. 176. El Siervo de Dios acata la orden de suspender la Vereda, Oliva, 11.V.1818 .....	210
Doc. 177. Sanclemente sigue informando, antes de llegar la emitida orden de retirada, Pego, 4.V.1818 .....	211
Doc. 178. Se inicia el camino de regreso atendiendo las disposiciones de la Sitiada, Villalonga, 20.V.1818.....	212
Doc. 179. Carta de mosén Vicente Oliver dirigida al secretario Sevil, Gandía, 20.V.1818 .....	212
Doc. 180. Acuerdo de la Sitiada y carta a Sanclemente, para que comunique a los sacerdotes de la Vereda la orden de acelerar el regreso, Zaragoza, 1 y 2.VI.1818.....	213
Doc. 181. De regreso en el Hospital, Zaragoza, 2.VII.1818 .....	214
Doc. 182. Sanclemente solicita plaza de Veredero, Zaragoza, 15.VII.1818 .....	214
Doc. 183. La Sitiada acuerda que informe la Contaduría respecto a los méritos de Sanclemente, Zaragoza, 16.VII.1818 .....	215
Doc. 184. La Contaduría pide informes de Sanclemente a don Juan Bonal y a don Vicente Oliver, Zaragoza, 25 y 27.VII.1818 .....	215
Doc. 185. El Contador presenta el informe a la Sitiada, con su propia valoración de Sanclemente, Zaragoza, 29.VII.1818 .....	216
Doc. 186. Los Pasioneros Bonal y Oliver suplican el pago de los salarios atrasados. Trámites varios, Zaragoza, 27.VII.1818-7.I.1819 .....	216

#### CUARTA PARTE

##### JUAN BONAL CONTINÚA DÁNDOSE, MISIONANDO Y MENDIGANDO

##### LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS DE SU VIDA (1819-1829)

Doc. 187. Solicitud de licencias que el Padre Juan dirige al Nuncio de S.S. en España, Giacomo Giustiniani, Arz. de Tiro, Zaragoza, 14.III.1821. Concesión de las licencias por parte del Nuncio, Madrid, 23.III.1821 .....	221
Doc. 188. Carta del Padre Juan a don Vicente Ximénez, Arcediano de Santa María y Presidente de la Sitiada, 3.V.1821 .....	222
Doc. 189. Cartas del Padre Bonal a don Domingo García, Secretario de Cámara del Arzobispo de Zaragoza, 29.VIII.1821 y 11.IX.1821 .....	224
Doc. 190. El pasionero don Juan Bonal es solicitado por la Sitiada para un nuevo servicio, Zaragoza, 25.X.1819-22.V.1823.....	225
Doc. 191. Relación aclaratoria por parte del Padre Juan, Zaragoza, 5.VI.1822.....	229
Doc. 192. Artículo con el que la Sitiada garantiza la verdad de todas y cada una de las aclaraciones que ha realizado el Padre Juan Bonal, Zaragoza, 8.VI.1822.....	231
Doc. 193. Súplica que el Padre Juan dirige al Comisario General de la Santa Cruzada solicitando confirmación de gracias e indulgencias, 1.IX.1823 .....	231

Doc. 194. Animadversiones a la instancia de Mosén Bonal en que pide confirmación de gracias al Hospital. SF ¿1823? .....	233
Doc. 195. Nuevo encargo de cuestación al Padre Bonal. Efectos que se van recibiendo en el Hospital. Años 1823-1824 .....	234
Doc. 196. Carta del Padre Bonal al Mayordomo del Hospital don Fausto Sáenz de Munilla, Sangüesa, 3.XII.1823 .....	235
Doc. 197. Expediente que conserva detalles y noticias de las salidas de don Juan Bonal, Zaragoza, 1.IX.1824.....	236
Doc. 198. Carta de agradecimiento que el Padre Bonal presenta a la Sitiada, Zaragoza, 9.IX.1824 .....	237
Doc. 199. Instancia del Padre Juan al Nuncio. 28.IX-27.XII.1824.....	237
Doc. 200. Carta del Padre Juan Bonal al Secretario del Hospital exponiendo asuntos relacionados con la vereda, Frías, 5.X.1824 .....	240
Doc. 201. El Siervo de Dios pide a la Sitiada que solicite del Rey la promulgación de las gracias de la Cofradía de Ntra. Señora de Gracia en todo el Reino y que proclame una cuestuación extraordinaria en toda España, SF, ¿1825?.....	241
Doc. 202. Dificil situación que el Repostero Mayor presenta a la Sitiada, por la falta de legumbres, Zaragoza, 7.II.1825 .....	243
Doc. 203. Noticia del trigo prometido por los Cofrades que han entrado en la Archicofradía de Ntra. Sra. de Gracia, Zaragoza, 9.V.1825 .....	244
Doc. 204. Cuentas de la vereda que el Padre Juan presenta al Sr. Arcediano, Zaragoza, 20.V-17.VI.1825 .....	244
Doc. 205. Letras Comendaticias de don Bernardo Francés Caballero, Arzobispo de Zaragoza, a favor de don Juan Bonal, Zaragoza, 12.VIII.1825.....	246
Doc. 206. Don Severo Andriani tramita las licencias que el Padre Juan necesita para su trabajo en la diócesis de Huesca, Huesca, 26.VIII y 1.IX.1825 .....	248
Doc. 207. Por oficio del Intendente de Policía de Aragón se comunica a la Sitiada la detención de un colaborador de la vereda, Zaragoza, 20.XII.1825 .....	249
Doc. 208. Respuesta al Sr. Intendente de Policía de Aragón, respecto a la información que se solicitaba desde Cuenca y Soria, para obrar en consecuencia, Zaragoza, 22.XII.1825.....	250
Doc. 209. Certificado que despacha el Secretario de orden de la Sitiada, a favor de don Joaquín Lambán, Zaragoza, 8.V.1827 .....	251
Doc. 210. Carta del Obispo de Sigüenza al Padre Juan Bonal sobre un asunto delicado, Sigüenza, 16.VI.1826.....	252
Doc. 211. Carta del Padre Juan Bonal al Mayordomo del Hospital dándole cuenta de asuntos de la vereda, Soria, 22.VII.1826 .....	252
Doc. 212. Carta de don Fermín Redín, uno de los cinco colaboradores del Padre Juan en la vereda, solicitando al Secretario estampas de la Virgen de Gracia, San Esteban, 4.X.1826.....	253
Doc. 213. Carta de don Juan Bonal a don Agustín Sevil rogándole el pronto envío de estampas y otros impresos necesarios, Valdearcos, 30.X.1826 .....	254

Doc. 214. Carta del Padre Juan al Secretario, apremiándole el envío de estampas de la Virgen e impresos, Ciguñuela, 24.II.1827 .....	254
Doc. 215. Licencias obtenidas por don Juan Bonal para ejercer su ministerio en la Diócesis de León, León, 8.VI.1827 .....	255
Doc. 216. Carta de don Fausto Sáenz de Munilla a don Fermín Redín agradeciéndole las noticias de la vereda y acusando recibo de diversas remesas de dinero, dispuestas por Redín, Madrid, 4.VII.1827 .....	256
Doc. 217. Carta de don Juan Bonal concretando asuntos de la cuestación y valorando la ayuda de los que colaboran en la limosna, Zaragoza, 4.VIII.1827 .....	256
Doc. 218. Título de Teólogo Consultor y Examinador Sinodal del Tribunal de la Nunciatura de España, otorgado al Padre Bonal, Madrid, 18.VIII.1826.....	257
Doc. 219. Carta del Sr. Provisor de la diócesis de León a la Sitiada, manifestando su voluntad de seguir colaborando, 23.VIII.1827.....	258
Doc. 220. Breve carta de cortesía del Padre Juan Bonal al Mayordomo del Hospital, agradeciendo la que de él ha recibido, incluyendo el arreglo de las cuentas, Zaragoza, 28.VIII.1827.....	259
Doc. 221. Nueva consulta de don Juan Bonal a la Nunciatura, respecto al uso en las diócesis de las facultades extraordinarias concedidas por el Sr. Nuncio, Zaragoza, 1.IX.1827 y Madrid, 6.IX.1827 .....	260
Doc. 222. Carta de don Juan Francisco Martínez, Obispo de Palencia en respuesta a la que ha recibido de la Sitiada, Palencia, 9.IX.1826.....	261
Doc. 223. Carta del Secretario de la diócesis de Palencia, en nombre de su Obispo, al Padre Juan, Palencia, 29.IX.1827 .....	262
Doc. 224. Carta del Padre Juan a don Fausto Sáenz, anunciándole que le envía un encargo y su salida al día siguiente a continuar la vereda, Zaragoza, 2.X.1827 .....	263
Doc. 225. Carta de don Juan Bonal al Secretario del Hospital mandándole la carta reservada que ha recibido de Palencia, Puebla de Alfindén, 6.X.1827 .....	263
Doc. 226. En tres Actas de Sitiada se trata de la contrariedad que sufre el Padre Juan Bonal y de las medidas acordadas, 9.X-22.XI.1827.....	264
Doc. 227. Carta del Padre Juan al Secretario Sevil. De nuevo solicita estampas e impresos, Alcubierre, 23.X.1827.....	265
Doc. 228. Autorización del Consejo de Navarra para que el Padre Juan Bonal pueda realizar la cuestación en dicho Reino y Licencias del Sr. Obispo de Pamplona para ejercer su pastoral ministerio, Zaragoza, 29.X y 12.XI.1827 .....	266
Doc. 229. Recurso que la Sitiada había elevado a la Chancillería de Valladolid, Zaragoza, 29.X.1827 .....	267
Doc. 230. Respuesta del Real Acuerdo de Valladolid a la representación que la Sitiada envió al Regente de la Chancillería, Valladolid, 30.XI.1827 .....	269
Doc. 231. Carta del Padre Juan Bonal a don Fausto Sáenz. Esperanza de recoger buen fruto para bien de los pobres, Sariñena, 11.XI.1827.....	269

Doc. 232. Carta del Vicario de Lérida al Padre Juan Bonal, remitiéndole las Licencias de esa diócesis, Lerida, 19.XI.1827 .....	270
Doc. 233. Carta del Padre Juan Bonal al Secretario, con asuntos de la vereda, Las Ballerías, 21.XI.1827 .....	271
Doc. 234. Acuerdo de la Sitiada respecto al pago de portes que debe realizar el Repostero por efectos enviados de la vereda, 7.I.1828.....	272
Doc. 235. Carta de D. Juan Bonal a D. Agustín Sevil: necesita más cartillas y urgentemente las estampas, se alistan muchos, Almunia de San Juan, 20.I.1828.....	272
Doc. 236. Carta del Padre Juan al Secretario, sugiriéndole quien podría portar lo que le pide, añadido a lo anterior. Baels, 18.II.1828 .....	272
Doc. 237. Carta del Padre Juan Bonal a don Agustín Sevil desde el Santuario de Nuestra Señora del Salz, 3.IV.1828.....	273
Doc. 238. Carta de don Juan Bonal a don Agustín Sevil, desde Navarra. Ofrece una visión positiva de la limosna, Olite, 19.IV.1828.....	274
Doc. 239. Real Orden de Fernando VII otorgando a la Sitiada del Hospital autorización para realizar la vereda extraordinaria, Madrid, 30.IV.1828.....	274
Doc. 240. Carta del Padre Juan Bonal a don Agustín Sevil. Continúa en Navarra donde ha tenido otras dificultades, pero ha recibido ya las licencias originales, Funes, 13.V.1828 .....	276
Doc. 241. Carta del Padre Juan a don Agustín Sevil, encargándole estampas y demás documentos, Estella, 19.VI.1828.....	277
Doc. 242. Nota firmada por el Padre Juan Bonal en el Santuario de Nuestra Señora del Salz, 17.VII.1828.....	278
Doc. 243. Carta del Padre Juan Bonal a la Sitiada dando a conocer "con toda exactitud" los frutos de un año de vereda y el plan de futuro inmediato, 11.VIII.1828 .....	278
Doc. 244. Grave y dolorosa oposición que sufrió el Padre Juan Bonal en Navarra, donde no le permitieron algún día ni siquiera celebrar la Eucaristía, Pamplona, 4 y 10.IX.1828.....	279
Doc. 245. Las Justicias proceden a la ejecución de la orden y dan cuenta al Consejo de su cumplimiento. Certificado del Ayuntamiento de Peralta, Peralta, 13.IX.1828.....	280
Doc. 246. El Padre Juan Bonal presenta a la Sitiada copia del texto que el Consejo enviaba a los pueblos prohibiendo la recolección e inscripciones. La Junta toma disposiciones al respecto. 15.IX.1828.....	280
Doc. 247. Nota del Padre Juan Bonal al Secretario exponiéndole su preocupación por los cuestores de los pueblos y la necesidad de que se agilicen los trámites ante el Consejo de Navarra, 1828 .....	281
Doc. 248. Recurso de la Sitiada ante el Consejo de Navarra. Aclaraciones y súplicas, Zaragoza, 6.X.1828.....	281
Doc. 249. Exposición de la Sitiada al Sr. Obispo de Pamplona, don Joaquín Javier Uriz, confiando en la ayuda que ofrecerá al Hospital el celo del Prelado, Zaragoza, 6.X.1828 .....	283

Doc. 250. Respuesta favorable del obispo de Pamplona don Javier Uriz y Lasaga a la Sitiada, Pamplona, 19.X.1828 .....	284
Doc. 251. Carta que el Padre Juan escribe a los Hermanos del Hospital en Navarra. Les envía copia del Decreto del Consejo, Zaragoza, 8.XI.1828.....	285
Doc. 252. Despacho del Consejo de Navarra con disposiciones favorables a la prosecución de la vereda y devolución de las limosnas, 4 y 10.XI.1828 .....	285
Doc. 253. Carta de Fray Vicente Ortiz al Padre Juan Bonal, enviándole las licencias del Sr. Obispo de Murcia, Murcia, 30.XII.1828.....	286

## QUINTA PARTE

## ÚLTIMOS DIAS, MUERTE DEL SIERVO DE DIOS Y MANIFESTACIONES

## QUE SIGUIERON A LA MISMA

(19.VIII.1829)

## A. ÚLTIMOS DÍAS Y MUERTE DEL SIERVO DE DIOS

Doc. 254. Breve esquila del Padre Juan Bonal al Secretario Sevil pidiéndole cartillas y estampas, Luceni, 4.I.1829 .....	288
Doc. 255. Carta del Siervo de Dios a Sevil, Secretario del Hospital comentándole sus planes de vereda y su pensamiento siempre optimista, Sampedor, 16.II.1829 .....	288
Doc. 256. La Contaduría aprueba las cuentas presentadas por don Fausto Sáenz de los fondos recibidos de la vereda de Castilla, Zaragoza, 21.III.1829 .....	290
Doc. 257. Carta del Padre Juan Bonal al Secretario comunicando un nuevo problema, Alberite, 22.III.1829 .....	290
Doc. 258. Carta de Juan Cormiñas al Siervo de Dios, adjuntando otra de don Ignacio Rives, Obispo de Calahorra y la Calzada, Calahorra, 8 y 9.IV.1829.....	291
Doc. 259. Breve nota del Padre Juan al Secretario del Hospital recomendándole un enfermo demente, Aldeanueva, 21.IV.1829 .....	292
Doc. 260. Exposición de la Sitiada al Sr. Vicario de Tarazona, Zaragoza, 27.IV.1829 .....	293
Doc. 261. Respuesta del Vicario de Tarazona a la Sitiada, Tarazona, 30.IV.1829 .....	294
Doc. 262. Carta del Padre Juan al Secretario con mil pormenores de la vereda, El Ciego, 6.V.1829.....	295
Doc. 263. Carta, elogiosa y afectuosa, de don Manuel de la Rica al Padre Juan Bonal, Burgos, 30.V.1829.....	297
Doc. 264. El Padre Juan se halla enfermo en el Santuario del Salz. Así lo comunica, el Presidente, don José Antonio Marco, a la Sitiada, 17.VIII.1829 .....	298
Doc. 265. Las Hermanas de Huesca, solicitan permiso a la Junta de su Hospital para ir dos de ellas al Santuario, 18.VIII.1829 .....	298

Doc. 266. Acta de defunción de don Juan Bonal, firmada por el Licdo. Bartholomé Casabona, Zuera, 29.VIII.1829 .....	299
Doc. 267. Datos complementarios que se encuentran en los libros de Cuentas o de Sufragios, agosto 1829 .....	300
Doc. 268. Fermín Redín, ayudante de la vereda, anota exactamente y presenta a la Sitiada, 4 días después del fallecimiento del Padre Juan, los gastos ocurridos en el Santuario, Zaragoza, 23.VIII.1829 .....	301
Doc. 269. Mandas de Mosén Bonal y necesidad de formalizar ante Notario su testamento, 27.VIII.1829 .....	304
Doc. 270. Adveración del testamento de don Juan Bonal, Pbro. Penitenciario que fue del Santo Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, Zuera, 27.VIII.1829 .....	304

#### B. CARTAS RECIBIDAS DESPUÉS DE LA MUERTE DEL SIERVO DE DIOS

(AGOSTO-SEPTIEMBRE 1829).

Doc. 271. Carta de don Fermín Redín a don Antonio Cartagena, Zaragoza, 24.VIII.1829 .....	307
Doc. 272. Informe de Redín sobre la última vereda y organización de la siguiente, 27.VIII.1829 .....	308
Doc. 273. Carta remitida desde Estopiñén dos días antes de fallecer el Padre, pero que llegó después de su tránsito, Estopiñén, 17.VIII.1829 y otras cartas.....	309
Doc. 274. La Sitiada trata sobre la continuación de la vereda, 17.XI.1829 .....	312
Doc. 275. Aviso en la prensa local sobre algunos libros del Padre Bonal, 3.II.1830....	312
Doc. 276. Anuncio de la venta de los libros del Padre Juan Bonal, 4.VIII.1830.....	312
Doc. 277. Don Fermín Redín, principal encargado de la cuestación, presentó el resultado del alistamiento, 23.VIII.1830 .....	313
Doc. 278. Destino de los libros del Padre Juan Bonal, 7.IX.1838 B.....	313
Doc. 279. Nueva venta de libros de la testamentaría del Padre Juan, 29.XI.1839 B ....	314
Doc. 280. Acuerdo del Consejo General de la Congregación, 7.I.1924.....	314

#### C. HOMENAJES AL SIERVO DE DIOS

(1829-1985)

Doc. 281. Honras públicas en el traslado de restos del Siervo de Dios, 20.X.1925.....	315
Doc. 282. Homenaje dedicado al Padre Juan Bonal en el Santuario de Nuestra Sra. del Salz en el centenario de su muerte, Zuera, 19.VIII.1929.....	318
Doc. 283. Homenaje en Zaragoza a Mosén Juan Bonal, el mismo año centenario de su muerte, 27.XII.1929 .....	319
Doc. 284. El Ayuntamiento suprime la dedicación de la calle, 28.XII.1929 .....	320
Doc. 285. Discurso del Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, 1.I.1930.....	320

Doc. 286. Nota biográfica del Padre Juan Bonal dedicada por ADOLFO CASTILLO GENZOR, 1984.....	321
Doc. 287. Mosaico dedicado al Padre Juan Bonal en Buenafuente del Sistol (Guadalajara), Buenafuente, 5.V.1985 .....	322
Doc. 288. Homenaje a Mosén Juan Bonal en Terrades (Gerona), su pueblo natal, 21.IX.1985 .....	323
Doc. 289. Elogio al Padre Juan Bonal por don JOSÉ IGNACIO TELLECHEA, en la Introducción al libro MJB, I, Vitoria, 27.II.1974.....	325

## SEXTA PARTE

PROCESO SUPER FAMA INSTRUIDO EN ZARAGOZA  
EN LOS AÑOS 1995-1999

1. Hna. Flor Godoy Beltrán, HCSA, .....	327
a) Texto de una conferencia que la testigo entrega al Tribunal .....	328
b) Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	332
2. Hna. Constanza Anocíbar Larramendi, HCSA .....	337
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	338
3. Hna. Pilar Torres Sáez, HCSA .....	341
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	342
4. Hna. Crisanta Elcano Urrutia, HCSA .....	345
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	346
5. Hna. Soledad Madrid Domingo, HCSA.....	349
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	349
6. Hna. Pilar Gracia Pablo, HCSA .....	354
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	355
7. Hna. Soledad Lacalle Zanui, HCSA .....	359
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	359
8. Hna. Piedad Diez de Ulzurrun Ciriza, HCSA .....	365
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	365
9. Hna. Felisa Ortega Garijo, HCSA.....	371
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	371
10. Hna. Encarnación Villacampa Allué, HCSA .....	374
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	375
11. Hna. Petra Moles Susín, HCSA .....	380
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	381
12. Hna. Felisa Martínez Madrid, HCSA.....	384
Escrito presentado por la testio al Tribunal .....	385
13. Hna. Cándida Ros Berástegui, HCSA.....	390
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	390

14. Hna. Victorina Ros Berástegui, HCSA .....	395
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	395
15. Hna. María Pilar Moreno Altamira, HCSA.....	399
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	399
16. Hna. Benilde Esandi González, HCSA .....	402
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	402
17. Hna. Isabel Gómez Agustín, HCSA.....	407
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	408
18. Hna. María Sanz de Galdeano Imás, HCSA .....	410
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	411
19. Hna. Rafaela del Amo Simón, HCSA .....	413
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	414
20. Hna. Pilar Peris Clemente, HCSA.....	416
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	417
21. Hna. Dionisia Pomares e Izco, HCSA.....	420
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	420
22. Hna. Victorina Suberviola Armendáriz.....	423
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	424
23. Rvdo. Juan Gasca Saló.....	427
Escrito presentado por el testigo al Tribunal .....	428
24. Miguel Ceamanos Rodrigo .....	431
Escrito presentado por el testigo al Tribunal .....	432
25. María Colomer de Cortada.....	434
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	435
26. Consuelo Poch Peix .....	438
Escrito presentado por la testigo al Tribunal .....	438
27. Juan Sala Herrero .....	440
Escrito presentado por el testigo al Tribunal .....	441
28. Rvdo. Miguel Casteis Barti .....	444
29. Rvdo. José María Marqués (Ex off.).....	447
30. Rvdo. Pedro Travesa y Xiberta (Ex off.) .....	448
31. Rvdo. Eduardo Vivas Llorens, Pbro .....	450

LÁMINAS ILUSTRATIVAS..... I-XIX

- L. I:     1.     Antigua Iglesia de Santa Cecilia, Terrades (Gerona).  
           2.     Santuario de Ntra. Sra. de la Salud, Terrades (Gerona).  
 L. II:    3.     Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.  
           4.     Antiguo Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza.  
 L. III:   5.     Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza desde 1809.

- 
6. Cerámica del primitivo Hospital en 1808, con sus dependencias en 1728.
- L. IV: 7. Estampa de Ntra. Sra. de Gracia con la firma del P. Juan Bonal.
- L. V: 8. Estampa de Ntra. Sra. de Gracia, con anotaciones de recibos de estampas.
- L. VI: 9. Ermita de la Virgen del Salz en Zuera (Zaragoza).
10. Celdita adosada a la ermita de la Virgen del Salz, donde murió el P. Juan.
- L.VII: 11. Lápida de la Cripta del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, indicando dónde estuvieron los Restos del P. Juan Bonal y de la M. María Ràfols.
- L.VIII: 12. Presbiterio de la Iglesia de la Casa General de las Hnas. de la Caridad de Santa Ana, en Zaragoza, con los sepulcros del P. Juan y de la M. Ràfols.
- L. IX: 13. Detalle del sepulcro del P. Juan Bonal.
- L. X: 14. Placa conmemorativa del primer centenario de la muerte del P. Bonal.
- L.XI: 15. Cerámica en Buenafuente del Sistol (Guadalajara) en recuerdo del homenaje al Padre Juan en 1985.
- L. XII: 16. Homenaje al P. Bonal en Terrades (Gerona), su pueblo natal, en 1985.
- L. XIII: 17. Detalle de la celebración de la Eucaristía en el homenaje al P. Juan.
- L. XIV: 18. Gráficos y firmas de familiares del P. Juan Bonal con motivo del homenaje.
- L. XV: 19. Casa de Espiritualidad Juan Bonal, frente a la ermita de la Virgen del Salz en Zuera (Zaragoza).
- L. XVI: 20. Apertura del Bicentenario del nacimiento de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, fundada por el P. Juan Bonal y la M. María Ràfols.
- L. XVII: 21. Eucaristía de apertura del Bicentenario. Basílica del Pilar de Zaragoza.
- L. XVIII: 22. Eucaristía del 28 de diciembre de 2004, día del Bicentenario, en la Basílica del Pilar de Zaragoza.
- L. XIX: 23. Detalle de la Bendición del Santo Padre Juan Pablo II con el texto del telegrama, leído por Mons. Elías Yanes en la Eucaristía del Pilar (28-12-2004).